EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Esté periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid:* 12 rs. al mes. En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar:* 70 rs. trimestre. En el *Extranjero:* 54 rs. cada trimestre. | Miércoles 1.° de Agosto de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid:* En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad; Olamendi; Moro; Lopez; Bailly-Bailliere,* y *Cuesta.—Provincias.*—En las principales librerías | Núm. 180.

PARTE EXTRANJERA.

Tenemos empeño en demostrar hasta la evidencia, que no es Garibaldi, que no es la revolucion, que, por el contrario, los *Monarcas*, Napoleon, Victor Manuel y la Reina Victoria, son los que vencen á la monarquía en Sicilia. Los revolucionarios en Italia son impopulares, no tienen fuerza ni prestigio, son rechazados con indignacion por el país, no se les presentan hombres para el sostenimiento de su causa, se rehusan las quintas, el dinero se esconde, nadie se guarda de manifestar que si el Gobierno del Rey era el purgatorio, el de Garibaldi es el mismo infierno.

Atacan á Melazzo, y son resistidos por las tropas leales, rechazados, dispersos y puestos casi en completa derrota. Reciben numerosos refuerzos por el mar, se reorganizan y atacan de nuevo. Los soldados de la monarquía vuelven al combate; los paisanos desde los balcones lanzan á los garibaldistas, segun dice un telegrama de Génova, *aceite y agua hirviendo.* Las pérdidas de estos fueron terribles; el castillo se preparaba á exterminarlos con sus fuegos; *pero los cónsules extranjeros intervienen*, dos navíos ingleses se presentan oportunamente en el puerto, y *Garibaldi, vencido, quedó vencedor*.

El pueblo lo recibe mal, le niega todo género de consideraciones, mirándolo como un enemigo de la paz y de la civilizacion. El, sin embargo, para dar al mundo entero una prueba de su inmensa popularidad, del respeto que profesa á la libertad y á los derechos del individuo; para convencer al más tenaz incrédulo de que los demócratas gobiernan por medio de la razon y jamas usan de la fuerza; para evidenciar que los libres salvan las naciones con el reinado de la justicia, sin acudir jamas al terror, sin violentar las conciencias, respetando todas las opiniones, dejando á todos los ciudadanos el libérrimo uso de su autonomía; para que nadie pueda dudar nunca que la gente liberal por antonomasia pide de corazon la abolicion de la pena de muerte, ha celebrado su entrada en Melazzo con el fusilamiento de CUARENTA SICILIANOS, segun dice un telegrama de Génova con fecha del 30, que habian cometido el enorme crímen de no adorar al *libertador* de la Isla; al hombre que con sus contínuas exacciones ha empobrecido el país; con sus quintas llena de escándalo y de dolor al pueblo, y con su Gobierno, sus consideraciones á los criminales, su modo de plantear el liberalismo, ha llenado de horror al mundo.

¡Los libres, sin embargo, ven que Garibald fusila á cuarenta ciudadanos, *sin formacion de causa*, sin ley que marcara su delito, en pocas horas, como pudiera haberlo hecho Neron ó Robespierre, y no dicen una palabra! ¡Y no tienen ni un solo grito de indignacion, como protesta de la humanidad y de la justicia! ¡Y ni un solo ¡ay! de amargura les arrancan estos cuarenta hombres asesinados sin causa alguna; esos cuarenta héroes víctimas de su lealtad; esos inocentes padres de familia que luchaban por defender sus propiedades é impedir que monstruosas quintas, que ambiciosas guerras condujeran sus hijos á la muerte! Esos generosos defensores de la pátria, que se oponian á ser vendidos, que querian conservar con su independencia la unidad italiana, que sabian perfectamente no habian de ser jamas piamonteses, sin que gran parte de Italia pasase al dominio de Francia y de la Gran-Bretaña.

Esos valientes que resistieron la seduccion, que aborrecian la mentira, que querian conservar la lealtad en sus corazones, que peleaban por su Dios, por su religion que los libres escarnecen; por su país, objeto de infames negociaciones; por su Rey, que ven oprimido; por su independencia, que ya es un sarcasmo; por su honor, que ven empañado por la calumnia; que estaban, en fin, resueltos á morir luchando por su Dios, por su pátria, por sus leyes, por sus propiedades y por sus hijos; esos ciudadanos generosos, cuyo solo crímen es su valor y su lealtad; *han sido fusilados* por Garibaldi, por el enemigo de la efusion de sangre; y los libres nada dicen contra Garibaldi, ni una sola palabra de consuelo tienen para los padres que han perdido sus hijos, los niños que huérfanos lloran la muerte de sus padres, las esposas que deben su viudez, su eterno luto, su horrible desgracia al *libertador* de Italia!!!

¡Qué no habrian dicho los periódicos revolucionarios contra Francisco II, si en un solo dia, sin formacion de causa, hubiese mandado fusilar á cuarenta hombres, que habian cometido el solo crímen de observar las leyes de su país!

Pero todo esto es indispensable para que conozcamos la sinceridad y los sentimientos humanitarios de los voluntarios de Garibaldi.

Pero continuemos.

Garibaldi, como es natural, marchará contra Messina, y como esta plaza es inexpugnable, un telegrama de París, con fecha del 30, se encarga de alentar á los libres, advirtiéndoles que no teman, *porque la diplomacia hace esfuerzos para evitar en Messina un bombardeo análogo al de Palermo*. Es decir, que los diplomáticos se encargan de preparar el camino, *venciendo* en Messina, como en Melazzo y Palermo, para que Garibaldi pueda presentarse como un *glorioso vencedor* á los ojos de Europa.

Otra prueba del prestigio liberal.

Los libres en España han seguido el ejemplo de sus amigos de Italia, censurando al Sumo Pontífice, porque en su última alocucion nada ha dicho en favor de los maronitas asesinados en el Líbano. Parece imposible que se formulen cargos de esta naturaleza. ¡Los revolucionarios, que con los eternos ataques á la autoridad en los países civilizados hacen imposible el envío de la civilizacion á los pueblos bárbaros, vienen hoy censurando al venerable Pio IX, porque nada ha dicho en favor de los cristianos de Oriente!

El Papa cuando escribia su alocucion no podia tener noticias exactas de los tristes acontecimientos de Syria. Por otra parte, las alocuciones se limitan á un punto determinado, y no son, como cierta clase de discursos parlamentarios, un índice de todas las cuestiones pendientes en el mundo.

El Papa no habla de los maronitas, y se extraña.

¡No habla de las Islas Jónicas, ni de Malta, ni de Corfú, ni de Gibraltar, ni siquiera de la infortunada Irlanda, y este silencio no es censurado por la familia liberal! Por el mismo tiempo que los drusos asesinaban en la Syria, los orangistas asesinaban en el Norte de Irlanda. ¿Y por qué los amigos de la revolucion no extrañan su propio silencio sobre este punto?

¿Pero qué necesidad tenia el Pontífice de manifestar que desea concluya el estado actual de cosas en Oriente; que aspira á ver libre la Religion en aquellos países, cuna del cristianismo; que vivamente ansía por rescatar el Santo Sepulcro, y acabar por medio de la instruccion con el bárbaro Imperio de la media luna? ¿No tienen los Papas dadas sobradas pruebas de amor á la humanidad, de sus constantes esfuerzos por la propagacion del Catolicismo, la extension de la civilizacion cristiana y la desaparicion completa de las doctrinas que únicamente producen la guerra en Europa y asesinatos en el Asia?

Los Papas han sido en todo tiempo jurados adversarios del islamismo.

Pio IX tenia ya hablado en favor de los cristianos de Oriente. Sus antecesores todos lo han hecho igualmente. Creemos oportuno extractar un notable artículo que sobre este asunto publica la *Armonía* de Turin.

El Papa Calisto III escribia á Alonso, Rey de Aragon y de Sicilia:

»¡Ah! Si para que cesasen tantos estragos y »oprobios fuese necesaria la prision de nuestra »persona, ¡Dios sabe con cuánto placer la ofreceríamos!»

Pio II, resuelto á ir en persona á pelear con los turcos, decia: «Por Dios abandonamos nues»tra Silla, y á Dios dedicamos nuestras canas y »nuestro débil cuerpo.»

En tiempo de este Soberano Pontífice, se descubrió una mina riquísima en los Estados pontificios, y el Papa la consagró toda á la guerra con el turco.

Contribuyeron noblemente á la empresa generosa de la civilizacion de Oriente, los Pontífices Eugenio IV, Clemente VII, Paulo III, Julio III, Pio IV, Pio V, Gregorio XII, Clemente VII, Gregorio XV, Inocencio X, Alejandro VII, Clemente IX y Clemente X, Inocencio XI é Inocencio XII, y Clemente XI.

Todos, con sus consejos, sus exhortaciones, sus alianzas, su dinero, su poderosa influencia, contribuyeron á destruir el poder de la media luna en la Hungría y en Polonia, en la república de Venecia, como en las aguas de Lepanto.

Pio II tiene dicho, que vencer á los turcos no es obra de uno ú otro Gobierno, sino de toda la cristiandad. Pio V, trabajó como todos saben por formar la liga que dió por resultado la accion de Lepanto, alegría de la humanidad, gloria de España, y eterno honor de la silla de San Pedro, tan empeñada en realizar esta admirable empresa.

Para decir todo lo que han hecho los Papas en favor de la humanidad y contra el islamismo, seria indispensable citarlos á todos, y copiar íntegro un libro publicado en Roma en 1685, con el título de *Memorias históricas de lo que han hecho los Sumos Pontífices en las guerras contra los turcos.*

Pero ¿á qué este trabajo? Los mismos protestantes Ancillon, Roberetson, Muller, Leibnitz, Cocquerel, Sismondi, Voltaire, etc., han convenido en que la Europa debe á los Papas sus mejores leyes, que en la Edad media ellos eran los únicos defensores de la humanidad, que ellos solos preservaron al mundo de la corrupcion y de la barbárie.

Los verdaderos amigos de los musulmanes son los protestantes de Inglaterra; son el *Morning-Post* y el *Daily-News*, diarios liberales y protestantes, que, como luteranos, dicen sin rodeos que *resistir á los turcos es resistir á la voluntad de Dios que nos visita por medio de ellos;* son los libres que hoy mismo no temen asegurar que los cristianos son los únicos culpables en el Oriente. ¿Con qué razon, pues, se combate por su silencio al Pontífice?—S.

TELEGRAMAS.

Á LAS CINCO DE LA MAÑANA.

VIENA, 30.

Hoy ha regresado el Emperador á las seis de la mañana.

TURIN, 30.

Es ya oficial la noticia de la entrada de Garibaldi en Messina.

NÁPOLES, 30.

Se han unido á Garibaldi Gazazzi y otros célebres aventureros.

No es cierto, como han dicho algunos diarios, que haya salido de aquí el embajador frances.

LÓNDRES, 30.

El *Morning-Post* contiene un artículo en que dice: «Las amistosas palabras de un vecino son siempre agradables, sobre todo si está en posicion de probar sus buenas intenciones con hechos. Ha llegado á Lóndres una carta que debe ser saludada con placer por los ingleses, porque manifiesta un deseo formal de alianza acompañada de la peticion de que Inglaterra y Francia adopten una política comun lo mismo en Syria que en Italia. Esto es digno de toda nuestra atencion, sobre todo cuando vemos en la independencia y en la integridad de Turquía y en la renuncia de intervencion en Italia, las líneas de conducta política que nos hemos propuesto.

Añadamos que en dicha carta se dan seguridades pacíficas respecto á las fuerzas militares y navales de Francia, y se verá que no exageramos la importancia de tal escrito. El pensamiento de su augusto autor, es el sosten de la paz europea, el desarrollo de los recursos comerciales y el mantenimiento de buena correspondencia y amistad con las Potencias occidentales.»

PARÍS, 30.

Hoy, como se habia anunciado, se han reunido los diplomáticos que se ocupan del tratado de intervencion.

La diplomacia hace esfuerzos para evitar en Messina un bombardeo análogo al de Palermo, pues las tropas reales siguen ocupando la ciudadela.

Los diarios austriacos y prusianos esperan grandes resultados de la entrevista de Toeplitz.

Es apócrifo el tratado secreto entre el Emperador Napoleon y Victor Manuel que los revolucionarios han hecho circular en Turin, Lóndres, Nápoles y Palermo.

Un despacho anuncia que los asuntos de Méjico ván á ser arreglados de comun acuerdo por Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos. Esta noticia necesita confirmarse, pues aquí no se ha dado crédito.

GÉNOVA, 30.

Garibaldi y los suyos sufrieron grandes pérdidas en Melazzo, pues les arrojaban desde las ventanas aceite y agua hirviendo.

Los fusilados por Garibaldi son 40, la mayor parte agentes de policía.

PARÍS, 31.

En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 frances á 68-15, el 4 1/2 á 97-55, el 3 por 100 español interior á 47 3/8, el exterior á 00, el diferido á 00, y la amortizable á 00.

LÓNDRES, 31.

Los consolidados se han hecho de 93 1/2 á 5/8.

Terminado el viaje del Príncipe Napoleon á Cherburgo, á donde parece que llevó á S. A. la órden de estudiar detenidamente el estado de las fortificaciones de aquella plaza, de la cual ha dado ya cuenta al Emperador, se dice en París que el Príncipe va á emprender muy pronto otro viaje para trasladarse á Egipto; y aunque nada determinado se anuncia respecto al objeto que le lleve á aquel país, fácil es colegir que más que de científica tendrá de militar y política esta nueva excursion de S. A.

En aquella capital se aseguraba que para el dia 25 del próximo Setiembre comenzará sus sesiones el Cuerpo legislativo, el cual se añade que no deberá estar reunido mucho tiempo.

Algunos corresponsales fijan ya en seis los dias que permanecerán en la Argelia el Emperador y la Emperatriz de los franceses, y dicen que miéntras la Emperatriz descansará en Argel, el ministro de la Argelia y las Colonias acompañará al Emperador en una excursion por tierra hasta Oran, siguiendo la carretera imperial que pasa por Blidah, Miliad, Orleansville, Mostaganun y Acew: La vuelta del Emperador á Argel será por mar y desde allí volverá á salir para Constantina, teniendo lugar el embarque definitivo de los imperiales consortes para Francia, en Bona.

Las últimas noticias que se han recibido del Africa francesa manifiestan que el general Desvaux, uno de los mejores generales de la Argelia, acaba de salir contra los rebeldes; pero se añade que la sublevacion no parecia presentaba grandes proporciones.

De París escriben ademas con fecha 25 de Julio:

«Nada se ha traslucido todavía sobre el resultado del Consejo de ministros que se ha tenido hoy en Saint-Cloud, y en que han debido tratarse graves cuestiones, á juzgar por el movimiento que se ha notado en la Bolsa á última hora. Casi estaria por creer que las noticias son hoy ménos malas que ayer, si no fuera porque la Bolsa se equivoca con tanta frecuencia. Pues bien: esta mañana se decia lo siguiente:

Decíase que el Gobierno del Emperador, despues de recibir la respuesta negativa de la Puerta relativamente á la intervencion, ha dado cuenta de ella á las demas Potencias para que decidiesen si se seguirá adelante efectuándose la intervencion de Francia á pesar de la negativa de la Puerta. Añadíase que Francia trataba de dar otra forma á la intervencion y hacerla, digámoslo así, de cuenta y mitad con Turquía. En mi concepto, Turquía aun aceptará ménos la cooperacion de las Potencias cristianas para castigar á los musulmanes, que una intervencion á despecho de sus protestas.

Por lo demas, repito que las noticias de Constantinopla hacen presentir gravísimos acontecimientos: se asegura que las escenas de que ha sido teatro Syria están para renovarse en las provincias europeas de Turquía. La situacion es tanto más crítica, en cuanto la falta de dinero agrava el resultado de estos tristes acontecimientos, y la ruina financiera se prepara á la par de la ruina total del Imperio.»

Por decreto de Su Santidad de 7 de Marzo fué autorizada la fusion de la sociedad general de los caminos de hierro romanos con la línea de Roma á la frontera napolitana, y en la junta general del 25 del pasado, los accionistas han aprobado esta fusion y nombrado los administradores, que han de residir en Roma, habiendo sido elegidos los señores general Córdoba, príncipes Borghesse y Altieri y el caballero Philippani.

Refiere un periódico que otro que se publica en Milan se *entretiene* en hacer ver todos los domingos las *majaderías y barbaridades* que contiene el santo Evangelio del dia, llenando ademas todos los dias su folletin con un relato lúbrico que intitula *Historia de Pio IX*. Por todas partes de la Italia liberatizada circulan grabados, en los que se representa á Garibaldi brindando con Dios, que le tiene á su derecha como á su hijo querido. No hay términos (añade á esto un corresponsal de Milan á un periódico de París) para contar lo que aquí pasa.

El manifiesto del Sr. La Farina, entre otras cosas buenas ha venido á descubrirnos que, tanto por lo ménos como el cuidado de templar el termómetro liberal que debia formar en lo futuro la felicidad de los sicilianos, ha influido en los dimes y diretes que hubo entre el invicto y el consejero piamontes, el empeño de averiguar el paradero que habian tenido entre los libres unos maravedises. El Sr. La Farina, con las cuentas de la *Sociedad nacional*, prueba que por esta se recogió una suma de 454,128 francos, que fué entregada por órden de Garibaldi y contra la voluntad de La Farina á los *amigos* Bertani y Amari, en cuyas manos desapareció, sin que se sepa de qué modo; pues para los gastos causados por los 10,000 voluntarios embarcados para la Sicilia, no se emplearon otros fondos que los procedentes de *fuera* y de algunos *comités* particulares.

Este *fuera*, si le dejaran solo, quizá se fuera derechito á buscar algun ministro ingles ó alguna testa coronada.

De los datos que suministran los corresponsales de los periódicos de París, los cuales en su mayor parte muestran una decidida parcialidad en favor de Garibaldi, resulta que en el combate del 20 los garibaldinos tuvieron 780 muertos y los napolitanos 1,223. Este número de muertos, que tenemos por falso, hace subir el que en un principio se dijo haber sido la pérdida total de los dos ejércitos, pues el cálculo prudencial que debe hacerse para computarla, es el de cuatro heridos cuando ménos por cada muerto.

El hecho positivo es que Bosco con unos 7,000 hombres combatió contra 17 ó 18,000 de Garibaldi, pues no otra cosa debe suponerse al ver que despues de las pérdidas que éste experimentó en el combate, se preparaba á marchar contra Messina á la cabeza de unos 14,000 hombres.

El correo recibido ayer nos anuncia la llegada á Beyrouth el 25 de Fuad-Bajá, comisario extraordinario de la Puerta en Syria, á bordo de la fragata otomana *Taif*. El dia ántes la escuadra turca, mandada por el vice-almirante Mustafá-Bajá, habia fondeado en aquella rada, procedente de Candía. Tambien habian llegado dos navíos ingleses, y se decia que toda la escuadra británica abandonaba á Malta para ir á las costas de Syria.

Al dia siguiente al de la llegada de los navíos franceses *Donaweth* y *Redoutable* á Beyrouth, el segundo de estos buques fué enviado á Soida, por haberse recibido noticias de que iba á estallar un movimiento en aquella ciudad. El comandante del *Redoutable* desembarcó doscientos hombres que bastaron para conservar la tranquilidad.

A la fecha de las últimas noticias llegaban á Alejandría, procedentes de Syria, multitud de cristianos heridos y enfermos. Los hombres eran alojados en el convento de los lazaristas y las mujeres en el de las hermanas de la Providencia. El cónsul general frances habia promovido una suscricion que era muy productiva en favor de aquellos desgraciados.

El Gobierno helénico se dice que ha solicitado enviar á Syria algunas compañías á las órdenes del general frances.

Ahora que está sobre el tapete la cuestion de Syria, y á propósito de las intenciones de la Francia, vamos á citar un texto, que tiene mucha importancia. Aludimos al famoso *Mapa* de 1860, en el que, despues de haber hecho una nueva division política de la Alemania y la Italia, division que, respecto de esta última, se ha consumado en gran parte, al tratar del Imperio turco se leen estas palabras semi-proféticas:

«ABDUL-MEJID, SULTAN DE ASIA, CEDE TODAS SUS POSESIONES DE EUROPA Y DE LAS COSTAS DEL MEDITERRÁNEO. LA MEDIA LUNA VUELVE AL ASIA MENOR, DESPUES DE TRES SIGLOS DE USURPACION Y DE IGNOMINIA PARA LA CRISTIANDAD.»

Si se realizará ó no este *Mane, Thezel, Phares*, el tiempo lo dirá: á nosotros nos toca manifestar que esa sentencia, en sentir de personas elevadas, ha sido escrita por Napoleon III.

De una correspondencia de Beyrouth, tomamos los siguientes párrafos que refieren gran parte de las atrocidades que acaban de cometerse en Syria:

Los periódicos de Europa habrán publicado las numerosas correspondencias que detallan los últimos acontecimientos del Líbano: entre ellas las más ingénuas y conmovedoras son las del jesuita frances, Padre Rousseau, y del Padre italiano Riccadonna: ámbas describen las escenas sangrientas que presenciaron y los peligros que amagaban su vida, así como el horrendo sacrificio de sus compañeros. A esta hora en el Líbano no existe ni una ciudad, ni un convento, ni un maronita: el fuego y el hierro lo han destruido todo: doscientas aldeas han desaparecido; diez mil cristianos han sido inmolados, y veinte mil, sin techo ni lecho, vagan por las sierras y los bosques, expuestos á sucumbir víctimas del hambre, del frio, de las bestias feroces, ó de los drusos, aún más feroces que las hienas y panteras. El exterminio se ha propagado á Alepo, á Damasco, á Balbek; y los conventos de los misioneros europeos en Taléh y Ghazir han sido destruidos, pereciendo los religiosos, las hermanas de caridad y los colegiales.

Entre los europeos fueron sacrificados los reverendos Prumière Bonacim, Canuti, Habeise, Sonas, Maisond y Billotel: entre los indígenas, más de 180 Sacerdotes, con monseñor Boutros, Obispo maronita, y un sinnúmero de claustrales. El convento de los jesuitas fué enteramente saqueado, y todos sus moradores mutilados en presencia del Sagrario, cuyas venerandas Formas se profanaban y pisaban en la misma iglesia.

Aquí las calles están impracticables por la inmensa cantidad de cadáveres, que despiden un hedor pestilencial, á enterrar los cuales bastarian apénas los brazos de los que vivimos, si á facilitar nuestra penosa tarea no hubiesen bajado de la montaña lobos hambrientos y chacales, atraidos por esta carnecería, para devorar los restos de estas víctimas desdichadas. Los consulados y las casas particulares están inundadas de maronitas de todas clases, emires ó Príncipes, y fellahs ó campesinos, en la mayor miseria y desnudas sus mujeres, que los turcos han ultrajado indignamente, obligadas muchas de ellas á vivir en el más completo retraimiento, por falta de ropa; enseñando la mayor parte los indicios que la brutalidad musulmana ha grabado en su cuerpo.

En esta misma casa vive la única heredera de los Príncipes Chebab, cuya familia, ciento ochenta en número, pereció toda en una noche en las sierras de Horan.

Yo, como los demas, me he desprendido de todo mi equipaje, y no poseo desde hace muchos dias más que la camisa que llevo encima. Afortunadamente ha llegado de Atenas un jóven frances, M. Lenormant, hijo del filéleno del mismo nombre, que lleva 10,000 francos en dinero y crecida cantidad de ropa, para distribuir entre estos infelices, fruto de una generosa suscricion, á cuya cabeza figura el Rey Othon por más de mil francos. Los religiosos griegos del convento *El Mehalès*, fueron todos inmolados, y en este hospital el número de heridos pasa de dos mil. Lo peor es que los turcos y drusos amenazan ahora hasta á esta ciudad; y si los buques de guerra ingleses y franceses no llegan pronto á nuestra defensa, habrá que morir de hambre, ó sucumbir al hierro de los musulmanes.

La guerra infernal estalló á fines de Mayo, pocos dias ántes de mi llegada. El 1.° de aquel mes Kasim-bey, scherif druso al servicio de Said Gambalat, se habia establecido con algunos musulmanes de Aglin-el-Haroub en las cercanías de Sayda; y el 26 del mismo mes celebró una larga conferencia con el muchir, ó gobernador de la ciudad. Al dia siguiente tres cristianos de Catouli fueron asesinados por órden de Kasim-bey, y desde aquella época perecieron regularmente cada dia tres ó cuatro maronitas.

El 20 de Mayo los habitantes de Catouli fueron atacados por los drusos, quienes perdieron uno de sus compañeros. Desde entónces no hubo seguridad para los cristianos, y las conferencias entre Kasim-bey y el muchir de Sayda, se sucedieron con mayor frecuencia. Kasim-bey plantó sus tiendas á la puerta de la ciudad, é inspeccionaba á los cristianos que salian, quitándoles sus armas, que distribuia luego entre los drusos y los musulmanes.

Los asesinatos de libanitas y religiosos se multiplicaron de tal manera, que aquellos desdichados tenian que refugiarse en el campo con sus familias y ganados, quedando desarmados á medida que abandonaban la ciudad. El 22 los musulmanes se levantaron en masa contra los cristianos de Sayda, y el 1.° de Junio estalló la guerra entre los libanitas y los drusos, quienes apoyados por los turcos, empezaron en Sayda las escenas terribles que en parte hemos expuesto.

En Taléh los maronitas se batieron como héroes, justificando por completo el nombre de *leones* que siglos atras habian merecido por las proezas de Guillermo de Tyro: las mujeres especialmente tomaron una parte muy enérgica en la pelea, y, Clorindas del siglo XIX, prefirieron perecer con las armas en la mano, á rendirse á sus enemigos. Una jóven de diez y ocho años, notable no ménos por su valor que por su hermosura, fué atacada simultáneamente por tres musulmanes, cuyo objeto era apoderarse de su persona, para sujetarla á los excesos más humillantes: con un sólo yatagan supo la doncella defenderse de tal manera, que llegó á matar á dos de sus agresores, y viéndose impotente para resistir contra los esfuerzos del tercero, buscó en el suicidio un abrigo á su castidad.

Durante dos dias y dos noches 7,000 libanitas de Taléh se defendieron contra 30,000 drusos que los habian sitiado, hasta que invitados por el muchir á deponer las armas para firmar la paz, fueron rodeados por sus enemigos y por las tropas otomanas que verificaron la hecatombe de 5,000 cristianos, de 122 ancianas y de 500 niños, llevándose todas las jóvenes para venderlas como esclavas á los árabes y metuq-

lis, despues de haberlas brutalmente deshonrado. Aquí mencionaré la conducta de una doncella cristiana, María, de la familia de los emires de Chebab, conocida generalmente por el lisonjero nombre de *Rosa de Jericó*, que habiendo excitado por sus incomparables prendas personales la violenta pasion del scheriff druso Karfusch, le declaró que se entregaria voluntariamente á su disposicion, y le prodigó hasta algunas caricias para apaciguar su desconfianza; pero caida la noche, cuando ya el infame creia llegado el momento de satisfacer su brutalidad, la *Rosa de Jericó*, imitando á la antigua Judith, clavó un puñal en el pecho de su Holofernes, y vestida con el trage varonil del difunto, pudo huir de entre sus enemigos á favor de las tinieblas.

Vanas son entretanto las protestas del cuerpo consular. El bajá de Beyrouth envia regularmente refuerzos á los drusos, y luego pretende justificar su inercia, pretextando la desercion de sus soldados. Finalmente, el estado de los cristianos es deplorable, y los buques de guerra europeos que cruzan por estos mares no dan un paso siquiera en nuestra ayuda. En Kãsbaia, en Heschaia, en Horan y en el Antilibano, el número de asesinados sube á tres mil, entre ellos el Obispo ortodoxo monseñor Gerásimos.

En Herzegovina, provincia de Albania, los cristianos de Montenegro han sufrido tambien un sinnúmero de vejaciones: lo mismo sucede en Damasco y en Balbek, en donde los cheiks, atrach y hasjusch, reclutaron á ciencia y presencia de las autoridades, soldados y otros musulmanes para perseguir á los maronitas. En Alepo los cristianos han sido cruelmente saqueados y apaleados, no obstante las protestas de los cónsules de Europa; de manera que parece haber llegado la última hora de los cristianos, la Saint-Barthelemy general, las Vísperas Sicilianas, mucho más horrendas que aquellas.

¡Hé aquí el resultado de las gestiones inglesas cerca del Divan, para obtener el exámen de la situacion de los nazarenos! ¡Hé aquí el fruto de la famosa comision compuesta de musulmanes con absoluta exclusion del elemento europeo! ¡Esté de enhorabuena el Sultan: á este paso la comision acabará pronto sus trabajos, porque se borrará de la haz de la Turquia el nombre de cristianos!

¿Y cuál ha sido el pretexto aparente de tantas crueldades? Díganlo y rebosen de júbilo las naciones sostenedoras del Imperio de Mahoma; ha sido la noticia circulada de que los Reyes de Occidente tienen este año el pensamiento de apoderarse de la Turquia, y dividirse entre sí las Potencias que la componen.

La noche de anteayer fué para nosotros llena de congoja é incertidumbre; pues los musulmanes de esta ciudad se habian atrevido á atentar contra la vida del cónsul de Francia en el acto que con sus *cawas* y algunos misioneros presidia el entierro de unos cuatrocientos cadáveres. No puedo describir la amargura y la agitacion que se apoderó de todos los extranjeros residentes aquí cuando se esparció la noticia de que aquel funcionario habia sido asesinado: afortunadamente aquellos rumores no tenian fundamento, y el cónsul de Francia pudo salvarse á tiempo, sin ninguna herida, batiéndose contra crecido número de fanáticos, como ya lo hizo M. Emerat en Gedda. Hénos, en consecuencia, formados en guardia nacional, aguardando el momento más ó ménos próximo, de vender nuestras vidas lo más caro posible.

Dícese tambien que el Gobierno turco, noticioso de estos acontecimientos, envia aquí á Ismail-Bajá, el defensor Kars, con cerca de 30,000 soldados para restablecer el órden, y que cuatro buques de guerra, dos franceses y dos ingleses se estacionarán en este puerto para protejer á los cónsules y á sus nacionales. ¿Y los españoles? Faltando nuestros buques y faltando nuestros cónsules en la costa de Syria, tendremos que valernos de la proteccion de Francia.

Sigue aumentando en los pueblos cristianos de Turquia la agitacion que, segun ántes de ahora hemos dicho, ha suscitado la noticia del proyecto de Francia de intervenir en Syria, y la *Gaceta del Weser* refiere que en Montenegro se preparan para una nueva incursion en el territorio otomano, y que en Bosnia y Herzegowina la efervescencia adquiere proporciones tan considerables, que no parece sino que se aguarda una señal para emprender el movimiento.

En Servia continúan los armamentos con grande actividad, y es posible que el anciano Milosch vea ántes de su muerte el principio de la guerra de la independencia, en la cual tomarán parte los Principados danubianos.

El Gobierno austriaco, por lo tanto, adopta las medidas necesarias para evitar que los acontecimientos que puedan ocurrir en la frontera oriental le sorprendan.

La prorogacion del Parlamento ingles se verificará el 20 de Agosto próximo, sin la presencia de la Reina Victoria, que se halla en la isla de Wight (Jerssey): S. M. ha fijado su excursion á Escocia para un periodo más temprano que lo usual, á causa de la visita que se propone hacer á su hija la Princesa de Prusia en Berlin. La acompañarán el Príncipe Alberto y lord John Russell.

La Asamblea general suiza ha terminado su legislatura. El presidente del Consejo nacional, en su discurso de clausura, hizo un resúmen de la cuestion de Saboya, y dijo que la Suiza debe insistir en que se reuna una conferencia, pero que si nada obtiene no dejará por eso de conservar todas las condiciones de su independencia.

La familia Real de Prusia se ha aumentado, escriben de Berlin el 25 á la *Correspondencia Habas*, habiendo dado á luz la esposa del Príncipe Federico Cárlos, una Princesa. El embajador de Francia se dirigió el mismo dia á Postdam para felicitar á los Príncipes Federico Guillermo y Federico Cárlos.

Háblase en nuestros círculos diplomáticos, dice el corresponsal prusiano, de cambios ministeriales en Viena y Hannover.

En la India inglesa no se ha extinguido completamente el espíritu de insurreccion: á la fecha del 25 de Junio se habia apaciguado en parte el motin de los «ryots» en la Bengala inferior, pero las prisiones de los «budmacheses» continuaban. Habíase dominado la sublevacion de los «khasias,» y en toda la frontera del Norte reinaba el órden. No sucedia lo mismo en las montañas de Peshward, en donde el general Chamberlain, sólo á costa de pérdidas sensibles pudo dominar á los rebeldes.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 1.° DE AGOSTO DE 1860.

Por si á nosotros se refiere, como puede referirse, un artículo inserto en *La Epoca* de ayer, copiaremos ante todo sus últimos párrafos, en donde condensa las premisas y consecuencia que de tema le han servido. Dicen así:

«No teniendo el neo-catolicismo principios que enaltecer, ni doctrinas fijas por qué abogar, su oposicion ha de ser sistemática y alcanzar aun á aquellos asuntos en los que importa ménos, mucho ménos el nombre de un ministerio, que el interes y la dignidad de la nacion. Decimos esto porque un diario perteneciente á esa congregacion política, se burla en términos muy donosos, del pensamiento que ha iniciado el Emperador de los franceses para que se declare á España Potencia de primer órden. Por ventura ¿importa tan poco á los que de españoles se precian, á los que han visto la luz del dia en el seno de nuestra hermosa pátria, á los que debieran recordar con noble orgullo nuestros brillantes hechos, el que reconquistemos el rango que nunca debiéramos haber perdido?

»Por ventura, ¿este asunto es tan poco importante para qué se le trate con cuchufletas y sutileza de ingénio? Nosotros hemos dicho y proclamado una vez y otra vez que las Potencias de primer órden no se hacen por una declaracion oficial, sino que lo son por sus fuerzas y sus recursos; nosotros hemos dicho tambien que, de figurar la España en la categoría de gran Potencia, tendria que renunciar en algunas cuestiones á una neutralidad que la ha sido hasta ahora muy conveniente; pero nosotros nos felicitamos porque la Europa reconozca nuestra situacion, porque se apresure á hacernos justicia, porque desee que se declare un derecho que nos corresponde. Si el neo-catolicismo reputa esto como cosa baladí, nosotros creemos que es el hecho más interesante para nuestra nacion, porque envuelve la sancion de su importancia material, moral y política.»

La Epoca ha cometido la crueldad de quitarnos una ilusion. Nosotros creiamos que si algo evidente, incontrovertible aparecia en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, es nuestro españolismo. Y de esta errada creencia nuestra, no deja de tener *La Epoca* gran parte de culpa, pues si bien es verdad que cuando en Abril último consagramos tareas no escasas á dar el alerta á nuestra pátria contra los proyectos napoleónicos, no tuvo por de pronto ni una sola palabra para segundar nuestros recelos, (ó para calmarlos, si infundados le parecian,) tuvo muchas en cambio poco tiempo despues, cuando, siguiendo el torrente de la comun opinion, (que fué en un todo conforme á nuestras alertas,) nos dijo, que efectivamente las naciones europeas no podian vivir tranquilas á vista de la política imperial, y se unió totalmente al coro en que fué no de las últimas la voz de nuestro patriotismo.

Hoy, con mejor acuerdo, ha averiguado *La Epoca* todas esas buenas cosas que hemos visto acerca de la indiferencia con que miramos el engrandecimiento de nuestra pátria; y en la necesidad de probar su tésis, empieza olvidando todos los recelos que há poco le inspiraba ese mismo Emperador, de quien parte hoy la iniciativa para elevarnos á Potencia de primer órden. Nosotros, llevados por nuestro *egoismo* por la *oposicion sistemática* á que fatalmente nos impulsa nuestra carencia de *principios que enaltecer* y de *doctrinas que sustentar*, seguimos en cambio creyendo unas pocas de cosas que se han escapado á la patriótica intuicion de *La Epoca*.

Vemos que hay efectivamente quien trata de elevar la importancia *material, moral y política* de nuestra pátria; y esto nos parece bien. Pero tomamos en seguida la filiacion, y recordamos la historia del personaje que tan alto don nos procura; y ya entónces aquella *elevacion* comienza á parecernos mal.

Vemos que el *repentino* propósito de enaltecer á la *católica* España, parte cabalmente del augusto Príncipe por quien el Catolicismo padece una de las crisis más violentas y aflictivas que ha padecido desde Juliano acá; por quien la Iglesia llora lágrimas de sangre; por quien el Vicario de Jesucristo, prisionero en Roma, aguarda el instante, señalado de antemano por la Revolucion, en que, despojado y proscripto, tenga que buscar en algun rincon oscuro de la tierra donde asentar la cátedra de San Pedro.

Vemos que el *repentino* propósito de enaltecer á la *monárquica* España, parte cabalmente del augusto Príncipe que, elevado al Trono por la soberanía del pueblo, y enemigo nato de toda legitimidad, *no puede ménos* de tener interes en sustituir el antiguo derecho de reinar, que á él es desfavorable y antipático, con el nuevo derecho que él quiere implantar en los Tronos de Europa.

Vemos que el *repentino* propósito de enaltecer á la España regida por un Borbon, parte cabalmente del augusto Príncipe, que tiene por radical adversario y enemigo nato de su Trono y dinastía al hijo de Cárlos X, jefe actual de la familia borbónica; que acaba de lanzar de su sólio al Borbon de Parma, y que hace y ha hecho y hará todo lo posible por lanzar igualmente al Borbon de Nápoles.

Vemos que el *repentino* propósito de enaltecer á España, (la ménos honda y radicalmente pervertida entre las naciones europeas por el espíritu revolucionario), parte cabalmente del augusto Príncipe que lleva en su mano la bandera revolucionaria, y cuya política toda entera es un manifiesto patrocinio de la Revolucion.

Vemos, en fin, que este *repentino* propósito de este Príncipe de tales antecedentes y de tales condiciones, ha sido iniciado cabalmente en los momentos de empezar á irse condensando en Europa la coalicion de Gobiernos y de naciones que puede y debe, llegada la sazon oportuna, atajar la marcha desbordada de la revolucion y de su caudillo.

Viendo esto, hemos temido que España se ligue con vínculo alguno de gratitud ni de intereses, á quien *ni una sola razon sincera* puede tener para grangearnos ese *repentino* enaltecimiento que España no ha solicitado, y cuya iniciacion ha brotado en el campo de la diplomacia europea como brotan en la estufa los frutos y las flores, sin sabor, sin olor, sin jugo nutritivo, sin madurez verdadera, destinados á satisfacer la voluptuosidad antojadiza de un gastrónomo opulento, ó el capricho de un pródigo.

Esto nos ha parecido del propósito de elevarnos á gran Potencia, esto de las circunstancias en que ha sido iniciado, esto del personaje que lo ha concebido y puesto por obra, esto de la manera súbita, inesperada, inopinada, impaciente con que el dicho personaje lo ha propuesto y proseguido.

¡Que seria honroso y conveniente para España figurar en primera línea en los Congresos de Europa!—¿Quién lo duda?—¡Que fué una injusticia atroz y una escandalosa ingratitud de las Potencias europeas, en 1815, privarnos tan arbitrariamente de aquel lugar que entre ellas nos correspondia!—Certísimo.—¡Que estando, como estamos, en situacion de pesar mucho, decididamente quizás, en la balanza, tan oscilante hoy, del equilibrio europeo, tenemos títulos á ser muy tomados en cuenta por los Gabinetes de Europa!—No hemos esperado á que *La Epoca* nos lo diga, para saberlo y para proclamarlo, y para fundarnos en ello, cuando un dia y otro hemos aconsejado á los ministros de la Reina que, léjos de guardar una actitud indiferente ni pasiva ante las catástrofes actuales é inminentes de Europa, se apresuráran á hacer comprender á los iniciadores y patronos de la Revolucion, que aquende el Pirineo hay una nacion católica, monárquica, leal á su Reina, y como tal, dispuesta á combatir contra los enemigos todos de su Reina, de la monarquía y del Catolicismo.

Nuestros recelos, nuestras conjeturas, nuestros consejos, nuestros alertas, todo ha sido inspirado por el más puro patriotismo, y á nadie hemos dejado tomarnos en este punto la delantera. ¿Qué pecado hemos, pues, cometido para merecer así hoy la intempestiva y ridícula censura de *La Epoca*? ¿el de no habernos pasmado de júbilo ante ese inopinado enaltecimiento con que se nos brinda? ¿el de haber mirado al rostro del donante para inquirir la intencion que á tanto amor le mueve? ¿el de haber mirado con desconfianza justísima y con fundadísimo recelo lo que sólo una política imprevisora y aventurera puede mirar como un suceso fausto y sin costosas consecuencias?

Si pecado hay en esto, le hemos cometido. Y con nosotros en parte le ha cometido *La Epoca*, pues si bien no alega los motivos de prudente reserva que alegamos nosotros, ha reconocido que las *Potencias de primer órden no se hacen por una declaracion oficial*, y que es para muy pensado el caso en que España tenga que *renunciar en algunas cuestiones á una neutralidad que le ha sido hasta ahora muy conveniente*.

¿De dónde ha sacado *La Epoca* que miremos este asunto *como cosa baladí*? Los primeros fuimos en excitar á los periódicos ministeriales para que dijesen todo cuanto pudieran sobre el negocio; y ayer, ayer mismo, miéntras *La Epoca* escribia su inoportuna invectiva contra nosotros, estábamos llenando las dos columnas que publicamos con el resúmen de todos los datos y noticias que *hasta ayer* no se habian comunicado acerca del asunto. ¿Para qué nuestra demanda de que se dijera lo que habia de cierto en él? ¿Para qué la recopilacion de lo que, al cabo de mil instancias, hemos conseguido que se diga? ¿Para qué, sino para no partir de ligero en negocio tan grave, para tener puntos de partida seguros, para apreciar debidamente, para aconsejar con madurez?

Pero entretanto, hemos tratado el asunto *con cuchufletas y sutileza de ingenio*, dice nuestro intempestivo censor. Si cuchufletas y sutileza de ingenio hemos empleado, no ha sido al tratar del asunto en sí mismo, sino del ridículo espasmo de gozo que en la region de la prensa ministerial veiamos estallando por un suceso que no es sino para dar mucho en qué recelar á los que tengan verdadero patriotismo, y sobre todo, juicio sano. Nos hemos reido de lo risible.

La Epoca no ha comprendido el significado de nuestra risa, ó no ha querido comprenderlo, por darse el gusto de amontonar unas cuantas vulgaridades acerca del *neo-catolicismo*, acusándole de *ateo en política*, *en administracion y en economía*, y decorándole con otros cuantos títulos que no queremos reproducir porque las personalidades nos producen náuseas.

¡A mejor ocasion no podia el diario liberal echar sobre nosotros la nota de carecer de principios! Precisamente en estos últimos dias hemos escrito más de un artículo para deplorar y censurar el silencio que *La Epoca* y sus hermanos en liberalismo han guardado ante nuestras incesantes provocaciones para que definan una vez siquiera las palabrotas de comodin en que fundan sus teorías y prácticas, ó para que respondan á las definiciones que anticipadamente les hemos dado nosotros, por ver si adelantándonos lográbamos levantar y fijar temas de discusion.

¿Qué pretende *La Epoca*? ¿Que dócilea á la enseñanza del charlatanismo liberal, exhibamos nuestro correspondiente *recetario de elixires infalibles* para resolver las cuestiones políticas y sociales? ¿que añadamos *un programa más* á los infinitos de las fracciones políticas, que hemos venido cabalmente á combatir? ¿que presentemos el *facsimile* de las Constituciones y Reglamentos con que perturbaríamos más de lo que ya lo está, si fuéramos Gobierno, la legislacion fundamental, administrativa y económica de este pobre reino, abogado en un mar de Constituciones de leyes, de reglamentos y de programas?

¡Bah! Discutamos principios, si sabeis ó quereis aceptar nuestra invitacion para comenzar el debate. No nos pidais *farmacopeas*: no os hacen falta; en el botiquin doctrinario las teneis á millares.

G. TEJADO.

Con el título *Nuestra conducta política*, empieza ayer *La Esperanza* á tratar una cuestion cuyos términos y objeto están definidos en el párrafo siguiente:

«¿A qué se halla reducida la cuestion? Ya lo hemos visto: á que la comunion monárquica, cuyo órgano más antiguo y genuino es *La Esperanza*, se pase con banderas y armas á uno ó á otro de los campos establecidos en sus fronteras. Pues bien; si nosotros, examinando la situacion de Europa, probamos que la Europa, si cuenta hoy con otros medios de salvacion, no puede contar mañana con otros preservativos para libertarse de los males que sufre y la amenazan, que el completo restablecimiento del derecho antiguo, al que por una ley natural ha de tender muy pronto, cualesquiera que hoy sean las condiciones, las preocupaciones, las simpatías y las antipatías de los Gobiernos y de los hombres conservadores; si nosotros, examinando tambien la situacion de España, conseguimos hacer ver que sólo en la union de los monárquicos y conservadores en el terreno de los primeros, que es donde los conservadores pueden vivir, se halla la única garantía contra una disolucion que los partidos del desórden saludan como próxima, y que los hombres reflexivos ven venir á pasos agigantados; si nosotros hacemos patente que esa disolucion se ha preparado por la fuerza de las cosas establecidas, y no puede ser sino momentáneamente detenida en tanto subsista esa fuerza de las cosas; si, por último, convencemos á nuestros adversarios de hoy, ya que por fortuna no tenemos que hacerlo á nuestros amigos, de que lo que exigen de estos seria una decision vergonzosa que no habia de reportarles, en cambio de una nota infamante, ninguna ventaja, ni en cuanto á sus principios, ni en cuanto á sus personas, precipitando al contrario la temida disolucion; si eso probamos y patentizamos, podremos esperar, cuando ménos, pues de adversarios leales todo puede esperarse, vernos libres de ataques á que somos sensibles y á los que lamentamos haber de contestar.»

Tras este que podemos llamar prospecto de las materias que se propone tratar *La Esperanza*, comienza describiendo con exactitud el carácter é intensidad de las empresas actuales de la Revolucion; y enumerando luego varias hipótesis, que juzga de realizacion posible, en las cuales puede suceder á la crisis actual una reaccion salvadora, deduce la siguiente conclusion:

«Podemos decir á los que quieren que la comunion monárquica en España abandone en una parte esencial sus principios, que con ello sólo conseguirian dos cosas: una, hacer ménos poderosa la reaccion que en cualquiera de las hipótesis arriba fijadas se mostrara, no sólo privándola del concurso de la España, sino poniendo á esta de parte de sus enemigos: otra, que despues del triunfo de esa reaccion, engañándose sobre la situacion de nuestro pais, se dejara en él subsistente el gérmen revolucionario, ó arrancándole, viviésemos con la desconfianza, y, por lo tanto, las divisiones que por una parte la defeccion y por otra el resentimiento habian necesariamente de provocar.»

La Esperanza comienza, pues, á discutir un tema en cuya iniciacion nos cabe parte no escasa. Deber nuestro es, por tanto, dar cuenta fiel de todas sus razones, y aún, á ser posible, insertarlas literalmente. La réplica que á nuestro entender proceda, á su tiempo la daremos: hoy nos limitamos á una simple rectificacion, por lo que á nosotros toca, dejando íntegra la propia tarea á los soldados de otras huestes que, al decir de *La Esperanza*, concurren con nosotros á provocar la desercion en su campo.

Nuestra rectificacion es la siguiente:—Nosotros no hemos querido ni propuesto que la comunion monárquica de España abandone, *en ninguna parte esencial*, sus principios.

El debate entre *La Esperanza* y nosotros es cabalmente definir cuáles son *principios esenciales de la comunion monárquica*. Discutamos.

El número de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL correspondiente al 23 de Julio ha sido denunciado, sin que sepamos hasta ahora la causa.

Era, pues, cierta, por lo que á nosotros toca, la noticia dada por los periódicos ministeriales de que iban á ser denunciados algunos diarios. Resta saber si, cumpliéndose los vaticinios de los diarios del Gobierno, los periódicos sobre quienes pesa la denuncia *llevarán pronto* su justo merecido en los tribunales de justicia.

Los periódicos ministeriales *tienen la seguridad* de que serán derrotados en todos los terrenos los adversarios del Gobierno. Nosotros *tenemos la confianza* de que, merced á la rectitud de los jueces, los adversarios del Gobierno no serán derrotados en el terreno de los tribunales.

«Conocido el plan de los adversarios del Gobierno (dicen sus órganos), fácil es á este salirles al encuentro y derrotarlos.»

Conocido lo que dicen los periódicos ministeriales (replicamos nosotros), fácil es adivinar la suerte que aguardaria á la prensa oposicionista, si esta no se viese escudada por la rectitud de los jueces.

Antes de concluir este párrafo, diremos que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no es adversario del Gobierno, sino de la inmoralidad. No le importa que suban ó bajen ministerios, sino que la sociedad se moralice. Y sobre esto no cejará miéntras vea la luz pública.

Dice un periódico ministerial:

«Cuanto más se recapacita ménos cerca se está de averiguar cuál es el propósito de la prensa oposicionista, al sostener tenazmente que los marroquíes no acabarán de pagar el primer plazo de la indemnizacion estipulada.»

Lo que no se concibe es el propósito de los diarios del Gobierno de desfigurar lo que dicen las oposiciones.

No sostienen estas que los marroquíes no acabarán de pagar el *primer* plazo de la indemnizacion estipulada; sino que no lo han pagado todavía, á pesar de haberse cumplido en 1.° de Julio.

Y sobre este particular, no es á las oposiciones á quienes tienen que contestar los diarios del Gobierno; sino á la voz pública que ridiculiza ya, como es justo, este negocio, diciendo, tan gráficamente como ella suele decir las cosas: «*el dinero no viene, porque lo están contando.*»

Con respecto á los plazos que restan, cúlpense á sí mismos los periódicos ministeriales, si la voz pública y nosotros presumimos que no acabarán de pagarlos los marroquíes: los diarios del Gobierno son quienes lo ponen tan en ridículo sobre este y otros asuntos, que haria bien en decir de ellos el ministerio O'Donnell:—«Conocido el plan de mis parciales, fácil me será salirles al encuentro y derrotarlos.»

Con el epígrafe de LO QUE EL PÚALICO APLAUDE, hallamos escritos en un periódico español los siguientes párrafos:

«La semana última se ha vuelto á representar en Paris la tragedia de Ponsard, titulada *Inés de Merania*, con grandísimo aplauso.

»Desde el momento en que entra en escena el legado del Papa á romper un matrimonio contraido seis años ántes, y del cual habian nacido dos niños, hasta la conclusion del drama, los bravos y palmadas se sucedieron sin interrupcion.

»Particularmente (dice el crítico Bieville), manifestó el público su conformidad de ideas con el autor cuando Inés dice al legado del Papa:

»Puisse venir un jour où tout le genre humain
se sera revolté contre le joug romain;
où l'on aura brisés les foudres de ce Pape,
Qui ne se fait connaître à nous que lorsqu'il frappe;
Qui de la Chrétienté se prétend le Pasteur,
et n'en est cependant que le persécuteur.» (1)

«Tres veces interrumpió el público los magníficos versos en que Felipe Augusto desafia las iras de Roma, y justifica su firmeza contra las exigencias de aquel Gobierno.

»Véanse algunos de sus bellísimos rasgos:

(Aquí cita el periódico español otra tirada de versos, y concluye con las líneas siguientes:)

Ciento cincuenta representaciones obtuvo no hace mucho *La Tireuse de cartes*, por sus alusiones al robo del niño Mortara; otras tantas obtendrá hoy en uno de los primeros teatros de Paris *Ines de Merania*, donde se pone de manifiesto la confusion que el Gobierno de Roma procura introducir entre lo temporal y lo espiritual.»

Al periódico que publica las líneas que anteceden, nada más le diremos sino que, ó desconoce la Religion católica, apostólica, romana, ó se ha propuesto combatirla con las armas del protestantismo.

Al Gobierno que consiente la publicacion de escritos de esta índole en una nacion exclusivamente católica, como España, teniendo como tiene para reprimirlos una ley que los prohibe, nos vemos en la precision de decirle que desatiende el cumplimiento de sus deberes, en el hecho de no evitar que sea pisoteado y escarnecido el Pontificado de una manera tan impía.

A los periódicos ministeriales les diremos tambien, que los progresos que hace la inmoralidad en este punto importantísimo para la conservacion de la sociedad española, no hablan muy alto en favor del celo con que dicen sus patronos han venido á moralizarla.

A los pueblos, por último, les diremos que procuren defender dentro de sus corazones y con la fortaleza de su fe la Religion heredada de sus padres, ya que tan encarnizadamente la combaten los periódicos revolucionarios, sin que hallen otra resistencia que la que les opone el espíritu eminentemente católico de la mayoría de los españoles.

Hablando *La Epoca* de la vuelta á Madrid del Sr. Posada, dice lo que sigue:

«Dos ó tres dias despues de su regreso se dirigirá, con el señor ministro de Hacienda, á San Ildefonso, en donde ha de tener lugar un Consejo de ministros. Creemos que entónces se han de verificar algunos cambios en los gobernadores civiles, y en otros altos puestos de la administracion pública.»

Se ha publicado el primer número del periódico *unionista*, titulado *La Verdad*.

Hé aquí lo que se propone el nuevo adalid que ha aparecido en el estadío de la prensa:

«Concertar con la discrecion debida el principio liberal y el monárquico; equilibrar de modo que no se embaracen ni perjudiquen recíprocamente los diversos elementos que forman parte integrante del sistema representativo; dirigir un Estado sin convulsiones políticas por el camino de su perfeccionamiento; arraigar las instituciones de suerte que puedan dar buenos frutos, sin caer en exageraciones absolutistas ni dejarse arrastrar á desvarios revolucionarios.»

Nos sorprenderia grandemente que *La Verdad* fuese más dichosa en su empresa, que lo han sido hasta hoy los doctrinarios sus antecesoros.

---

(1) Hé aquí una traduccion fiel de estos versos:
«¡Ojalá llegue un dia en que todo el género humano se subleve contra el romano poder; en que se hagan pedazos los rayos de ese Papa que no se da á conocer á nosotros sino cuando hiere; que presume de Pastor de la Cristiandad, y que no es, sin embargo, sino perseguidor de ella.»—(*N. de la R. del P.*)

El dia 29 por la tarde se dignaron SS. MM. recibir en audiencia particular al señor conde de Grifeo, ministro plenipotenciario de Nápoles, quien, acompañado del señor introductor de embajadores, tuvo la honra de despedirse temporalmente para Lisboa, en cuya córte como en esta se halla acreditado.

Al decir de un periódico, durante el mes de Julio se han pagado por la tesorería de la direccion de la deuda 227,607 cupones del 3 por 100 consolidado y diferido, y de acciones de carreteras, ferro-carriles y obligaciones del Estado para subvenciones de las líneas férreas por un valor de 52.274,580 rs. vn., y 9.689,134 rs. por intereses de inscripciones nominativas y demas documentos de crédito que no tienen cupones.

Igualmente se han pagado durante el mismo mes por las tesorerías de las provincias 48,988 cupones, importantes 13.964,422 rs. vn., ademas de los réditos de las inscripciones nominativas domiciliadas en dichas tesorerías.

De modo, que en el expresado período han satisfecho las oficinas del Gobierno por el semestre de 30 de Junio último, la suma de 75.928,136 reales vellon, representada en 276,396 cupones, ademas de los recibos correspondientes á los documentos que no los contienen.

Ayer celebró S. M. el cumpleaños del señor Infante duque de Montpensier con una comida de campo en las orillas del Balsain, á la que debió asistir exclusivamente la familia Real.

SS. MM. se proponen hacer esta semana una expedicion al Paular.

El señor Pastor Diaz, ministro de España en Lisboa, debe salir en breve para su destino.

Los donativos á Su Santidad en la diócesi de Orense ascendian el 29 á 50,407 rs. 26 mrs.

El Sr. D. Pedro de Alba y Pardo, Canónigo de Osma, ha tomado posesion de una canongía de la santa iglesia metropolitana de Valladolid para la que fué nombrado.

D. Evaristo de Garechana y D. Cristóbal de Barrera, el primero capellan y el segundo físico del tercer tercio vascongado, han sido condecorados con la cruz de caballeros de Isabel la Católica.

Han sido agraciados por S. M. con el grado de alféreces de fragata los capitanes de la marina mercante D. Francisco Argento, D. José Calsamiglia, don Tomas Cid y D. Jaime Baratan, que mandando los vapores *Cataluña*, *Barcelona*, *Tarraconense* y *Negrito* desde ántes de comenzar la campaña de Africa, y durante toda ella, han estado haciendo el servicio de trasportar enfermos, víveres, material y cuanto ha sido necesario.

Segun la *Gaceta de caminos de hierro* ha sido vendido el de Valencia á Almansa á la compañía de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

El director general de contribuciones, Sr. Leon y Medina, se encuentra actualmente en los baños de la Puda.

El general en jefe del cuarto ejército y distrito, conde de la Peña del Moro, ha regresado á la Coruña de su breve excursion á la córte.

El gobernador de Valencia, Sr. Bonafóx, ha reunido al instituto médico de Valencia y á la academia de medicina, para, prévios sus informes, obrar en la solicitud que en demanda de la revocacion de puerto sucio que pesa sobre aquella ciudad, tienen pendiente el comercio y vecindario de la misma.

Acerca de la solicitud de Valencia de que se revoque la Real órden que declara sucio su puerto, dice el *Avisador Malagueño*:

«Nos llama mucho la atencion el grande clamoreo levantado á causa de haber sido declarado puerto sucio el de Valencia. No solamente el comercio de aquella ciudad, y sus corporaciones y diputados hacen los mayores esfuerzos para que el Gobierno revoque aquella medida, sino que una parte de la prensa de la córte les sirve de eco. ¿Por qué es esto? preguntamos. No hace mucho que nuestro puerto fué declarado sucio; y respetando la ley, conociendo la justicia de la disposicion nada digimos; y no recordamos hubiese un solo diario ni nadie que tuviese presente los perjuicios que se irrogaban á este pueblo. Es más; libre estaba ya Málaga del cólera, y sin embargo, la órden de declarar limpio el puerto se tardó más de lo que reclamaban los intereses de la poblacion. No creemos que en particular de tanto interés se quieran establecer preferencias. Por lo demas es seguro que hallamos una notable contradiccion en las disposiciones sanitarias, y más tratándose de pueblos que tienen ferro-carril.»

En el obispado de Leon se hallan vacantes los curatos siguientes:

De término.

Ferral, Grajal, Saelices del Rio.

De segundo ascenso.

Villada, San Fructuoso, Villapadierna.

De primer ascenso.

Buron, Cerulleda, Herreros y Villaverde, La Viz y Ciñera, Mallorga, Santa María de Arbas, San Martin Obispo, Santa María del Monte, Villamoros, Villalva de Guardo, Villambroz.

Urbanos de entrada.

Acera, Cea, Santa María, Gete, los Villaverdes de Torio, Orzonaga, Renedo y Castrillo, Santa Olaja de la Accion, Turieno, Villafrea.

Rurales de primera clase.

Pozuelos del Rey, Redipuertas, Las Heras, Torices, Villanueva del Arbol, Villamanin y Fontun, Villanueva de Pontedo.

Rurales de segunda clase.

Fodlanos y la Flecha, Gordaliza de la Loma, Huelde, Labandera, Llanaves, Llamazares, El Otero de Valdetuejar, Pobladura de Bernesga, Santa Olaja de la Ribera, Salomon, Valdefuentes, Villomar, Valdorria, Villacil de la Sobarriba, Villañia.

Leemos en *El Horizonte*:

«Es inexacta la noticia que estos dias han publicado algunos de nuestros colegas relativa al viaje del conde de la Cañada Alta á Paris, motivado por una enfermedad de su hermano el señor duque de Valencia. Este continúa en dicha capital perfectamente bueno, y el conde, que actualmente se encuentra en Loja, marchará dentro de algunos dias á los baños de Carratraca, por disposicion de los facultativos.

Dícese que muy en breve, y por disposicion del señor ministro de Hacienda, se prohibirá la reventa de sellos; pero que la direccion del ramo deberá satisfacer al contado el valor de los que le presenten las empresas, despues de cerciorarse de su legitimidad.

El congreso de economistas para la reforma del impuesto celebró el 25 en Lansana (Suiza) su sesion inaugural. Allí se encontraban entre los economistas notables de Europa á los señores Walrras, Garnier y Girardin, franceses; el italiano marques de Pópoli, el que se puso al frente de la sublevacion de las Romanias; algunos ingleses, rusos, y alemanes, cuyos nombres todavía ignoramos, y los españoles Pastor (D. Luis María), Carballo, Figuerola, Quijano, Alonso Pesquera y Marcoartú.

La asociacion española, para la reforma de las aduanas, mereció la distincion de que se concediera la primer vicepresidencia al señor Pastor, presidente de aquella.

Se está habilitando á toda prisa en la Carraca la fragata de hélice *Princesa de Asturias*, que muy pronto podrá hacerse á la mar. Parece que ha sido destinada á Syria, á donde se añade que irá tambien el vapor *Isabel II*.

A las siete y media de la mañana, del dia 28, fondeó en Málaga, procedente de Cartagena, el vapor de guerra español *Alerta*, al mando del teniente de navío D. Angel Topete, conduciendo la comision del Observatorio de San Fernando que vuelve del cabo de Oropesa de evacuar la que le confirió el Gobierno sobre el eclipse del 18.

Segun nota publicada por un periódico, los almacenes de Ceuta contienen ya las siguientes provisiones:

Tres mil trescientas setenta y siete arrobas de harina; 3,258 raciones de pan; 325,183 raciones de galleta; 53,743 id., de carne en latas; 13,856 id., de sal; 193,390 id., de tocino; 335,353 id., de arroz; 22,460 arrobas de garbanzos; 4,245 id., de habichuelas; 33,769 id., de bacalao; 10,400 id., de patatas; 2,111 id., de aceite; 53,712 raciones de aguardiente; 37,330 cuartillos de vino; 89.022 raciones de café; 633,159 id., de azúcar; 24,536 arrobas de leña; 35,490 raciones de cebada; 6,815 id., de paja; 333 arrobas de herraduras; 35,749 alpargatas; 178 mesas; 189 molinos para café; 563 sacos tiendas; 2,000 palos para ellas; 2,320 estaquillas; 13,622 vasos de hoja de lata; 89,690 pares de borceguíes y zapatos; 8,740 sacos vacíos; 1,044 botas; 112 barricas de carne y tocino; 590 cajones de madera; 30,724 cigarros puros; 27 arrobas de café molido; 10,426 cajetillas de cigarros de papel; 269 tablados y tinglados.

De Tánger escriben lo siguiente, con fecha 27 de Julio último:

«Vencidas las dificultades que impedian la inauguracion de los trabajos de la comision española, se ha dado principio á ellos en este dia.

»A las nueve de la mañana se hallaban las mesas convenientemente situadas en el jardin del bajá. Colocados los cobradores y distribuido el resto del personal de la comision en sus correspondientes puestos con el acierto y conocimiento que distinguen al inteligente Sr. Echenique, y ocupando los que eligieron Sidi-Mohamed el Jetib, que es el comisionado de S. M. el Rey de Marruecos para hacer la entrega: el Hsche-Muhe el Benene, el califa gobernador de este califato y otros personajes altos funcionarios nombrados al efecto para presenciar las entregas en calidad de agregados al primero, se dió comienzo á este acto. No hay pluma que pueda describir la emocion que experimentaron nuestros comisionados al considerar la honrosa mision que desempeñaban y lo alto que estaba en aquel momento crítico y solemne el pabellon de nuestra pátria.»

»Los personajes moros, que verificando la entrega fiscalizaban nuestras operaciones de recuento, la ejercian con una exquisita vigilancia, con celo extremoso, fijándose con extraordinario cuidado en los cobradores. Mas no habia trascurrido un cuarto de hora en esta operacion, cuando toda su vigilancia y desconfianza se tornó en prudente atencion, en admiracion á la destreza de los cobradores, y al ver que el tesorero, Sr. Echenique, les devolvia monedas que resultaban sobrantes en las talegas, y que dichos cobradores prontamente separaban para ponerlas en manos de su jefe; ellos, asombrados, se apresuraban á recogerlas, y por su parte, sin objecion alguna, sustituian desde luego por otras las que aparecian falsas.

»Quedó terminada la operacion por este dia, habiéndose recibido el contenido de 250 cajones en pocas horas.

»La traslacion de los fondos desde la Alcazaba hasta la casa consulado de España se ha hecho en acémilas custodiadas por los moros de Rey, excitando la curiosidad del pueblo de una manera sospechosa y aglomerándose en grandes grupos que fueron dispersos á palos por los referidos moros de Rey.

»Todo lo que se ha contado en este dia han sido napoleones, la mayor parte ennegrecidos, otros pegajosos, como si hubieran tenido un baño de barniz amarillo, y todos en general revelaban que hace muchos años no han estado en circulacion.

»Las horas que los jefes marroquíes han fijado para hacer la entrega todos los dias, son de ocho á once por la mañana y de tres á cinco por la tarde. No son muchas; nuestros comisionados desearian más; pero son las únicas compatibles con los rezos y costumbres de estos personajes.

»Son cuatro viajes al dia los que hacen los comisionados á la Alcazaba, que se halla situada en una altura considerable y á un extremo de la poblacion; de forma que puede usted considerar el calor que sufrirán en este ardiente clima, particularmente en la subida de las tres de la tarde, y la impresion que les causará el encontrarse en el camino algunos de los moros, que arriman á un lado para que acaben de morir por haber sido atacados del cólera, que hace estragos aterradores.»

Continúa con actividad en los parques y maestranzas la recomposicion de armas. Un capitan de la fábrica de Trubia ha pasado á Vizcaya con objeto de estudiar un nuevo procedimiento para la fabricacion del hierro, á fin de aplicarle en los talleres del Estado.

Siguen haciéndose los preparativos para formar el campamento próximo á la Coruña, donde maniobrarán desde mediados de Agosto tropas de todas armas. Las tiendas de campaña se remiten desde Alicante.

De la maestranza de Sevilla se han remitido al colegio de cadetes del arma, establecido en el alcázar de Segovia, dos magníficos cañones rayados.

El dia 25, el valiente Pedro Mur, fué recibido con gran entusiasmo en el pueblo de su naturaleza, Castejon del Puente.

De acuerdo la autoridad civil con la eclesiástica juntamente con los principales propietarios y algunos niños que conducian una bandera (recuerdo de la hazaña de Mur) adornada sencillamente con una corona en el centro y las iniciales del nombre del pueblo y el de la persona á quien se dedicaba, se dirigió la comitiva por la carretera que conduce á Barbastro; y apénas se hallaba á unos doscientos metros de la poblacion, cuando los niños que se habian adelantado algunos pasos desde una pequeña colina que hay á la derecha de la indicada carretera divisan al valiente Mur y prorrumpen en alegres y entusiastas vivas.

Momentos despues estrechábamos su mano, y un hermano del valiente, de unos diez á once años le abraza. Miéntras dura este tiernísimo episodio y toda la comitiva saluda á Mur, se van agrupando á los lados del camino los vecinos del pueblo, que sin distincion de sexos ni edades, repiten el saludo con el mayor afecto, y con su acostumbrada sencillez.

Los niños siguen pronunciando en alta voz vivas á nuestra Reina, á nuestro ejército y al valiente, miéntras todos se dirigian á la poblacion; y al llegar á las avenidas de esta, llegando todos, se aumentan los grupos, y se repiten continuamente los saludos, que Mur recibe y contesta con sencillez y familiaridad, á donde acudieron hasta su casa los demas vecinos que no le habian visto.

Despues de haber descansado una hora, se le acompañó por los mismas autoridades y comitiva á la iglesia parroquial, donde ántes de dar principio á la Misa mayor, se cantó un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por haber concedido la gracia especial de conducir á Mur entre aquellos habitantes sano y salvo.

Terminada la Misa, regresó á su casa, donde enseñó á todos una de las magníficas coronas, que á su paso por Sevilla los habitantes de la antigua capital de Andalucía entusiasmados regalaron á Mur en prueba de reconocimiento por su esforzado valor; cuya corona colocada en una excelente urna, en forma de cuadro, quiere dicho campeon ofrecerla á la Virgen Santísima titulada la Bella, que se venera en el antiquísimo santuario del mismo nombre, en el término de Castejon del Puente, en accion de tantos beneficios como ha recibido por intercesion del que todo lo puede.

Para celebrar su llegada, los señores de ayuntamiento, asociados de los mayores contribuyentes y del señor Cura párroco, habian acordado que el domingo próximo viniente tuviera lugar en el citado santuario una funcion religiosa de Misa y sermon, y despues un refresco y una regular limosna á los pobres. Pero al saber que se habia proyectado en Huesca una comida para el mismo dia con el objeto de obsequiarle, se ha suspendido todo hasta que haya regresado de recibir este distinguido obsequio, que los oscenses, en prueba de su más acendrado patriotismo, quieren tributar al salvador de su paisano.

El 23 por la tarde se verificó en San Ildefonso la ceremonia de colocar la gran cruz de Isabel la Católica al brigadier coronel del regimiento infantería de Galicia D. Manuel Alvarez Maldonado.

Un telegrama fechado en 30 de Julio en Lóndres dice que en aquel dia quedaban embarcados en el vapor *Stella*, que saldrá para su destino el sábado próximo, los cables para el telégrafo submarino de las islas Baleares.

Varios militares se lamentan del abuso que hacen algunos paisanos jóvenes, llevando por adorno en un ojal de la levita la cinta correspondiente á la cruz de San Fernando, sin haber contraido mérito de ninguna clase, ni tener el título correspondiente para usar tan honroso distintivo.

Las iglesias de Madrid en donde puede ganarse el jubileo de Porciúncula, son: San Francisco el Grande, la Orden Tercera, La Latina, plazuela de la Cebada; Beatas de San José, calle de Atocha; San Antonio del Prado, San Pascual, Recogidas, calle de Hortaleza; Caballero de Gracia, Ancha de San Bernardo; Capuchinas, Descalzas Reales, y demas que hayan pertenecido á la Orden Seráfica.

Se halla vacante en la escuela superior de pintura, escultura y grabado, la cátedra de dibujo por el natural, correspondiente á los estudios superiores, la cual ha de proveerse por concurso entre los supernumerarios de la misma, con arreglo al art. 226 de la ley de instruccion pública.

Ha principiado la obra de restauracion en la fuente de la Red de San Luis, habiendo desarmado la parte de ella que habia sufrido más deterioro para hacer las composturas que son indispensables y renovarla enteramente.

Se han puesto rótulos con los nombres de las calles en Chamberí, y hasta aquí nos parece bien; pero lo que no nos lo parece, es que el nombre de *Felipe el Hermoso*, aparezca con una H. de ménos, porque si el pintor creyó que como letra que no *sonaba* era innecesaria, la ortografía la está pidiendo á voces.

Al dar dar cuenta del último percance ocurrido en la via férrea entre Albacete y Almansa, dice un periódico:

«Segun nuestras noticias, que son ciertas, el tren-correo que llegó á Almansa á las ocho de la noche, estuvo allí detenido hasta las siete y media de la mañana siguiente, lo cual prueba que la circulacion no continuó hasta esa hora.

Con demasiada frecuencia se repiten estos retrasos, que generalmente no conocen otra causa que la pésima construccion del camino entre Almansa y Albacete.

Cada dia de tormenta es un peligro para los viajeros, y la empresa erre que erre.»

Aunque es un deseo general el de conservar los ramos de flores naturales sin que se marchiten, hasta ahora ningun medio eficaz se habia encontrado, pues el de introducir los tallos en agua, universalmente admitido, no produce el resultado que se apetece, puesto que, á pesar de renovar el líquido una vez á lo ménos cada dia para evitar su corrupcion, la alteracion de las flores empieza á efectuarse poco despues de su separacion de la planta.

»Hay un procedimiento, dice *L'Echo du Nord* en uno de sus últimos números, en extremo sencillo y que realiza las esperanzas de los amantes de las flores: consiste en echar en el agua de la vasija que ha de contener la flor ó el ramo cogido, carbon en polvo en cantidad suficiente para que la extremidad inferior de los tallos esté sumergida en él.

Ignoramos, añade dicho periódico, si este medio tan sencillo como eficaz ha sido puesto en práctica; pero es evidente que se han obtenido admirables resultados en las plantas que han sido objeto de tal experimento, conservándose sin alteracion sensible tanto tiempo como si estuvieran en sus condiciones naturales, sin haber sido necesario renovar el agua ni el carbon, es decir, sin dar trabajo alguno.»

Embarcóse un batallon hace algunos años con todos sus muebles accesorios, y estos fueron colocados á bordo de tal manera, que casualmente vino á quedar debajo de todos ellos, y en un rincon de muy difícil acceso, el botiquin, no sin gran pesar del médico, que habia llegado tarde para que pudiera fácilmente remediarse tal imprevision. No obstante, el doctor se consoló con la idea de que en el corto espacio de tiempo que debia emplearse en la travesía, no serian tal vez necesarias las drogas del referido botiquin; pero calculó mal, porque al poco tiempo se le acerca un soldado pidiéndole remedio para una fuerte contusion que se acababa de hacer. En tal apuro, y por no tener á mano árnica, le ordena que se ponga unos paños de agua del mar en la parte dolorida.

No habia pasado una hora, cuando se le allega otro soldado pidiéndole un colirio para los ojos, y le receta que se los lave con agua del mar. A otro, despues, que decia sentir fuertes dolores cólicos, le manda beberse un par de vasos de agua del mar. Más tarde, á otro que tenia unas úlceras en la garganta, le ordena que haga unas gárgaras con agua del mar. Finalmente, á cuantos llegaban á consultarle, les recetaba, ya bebida ó de otro modo, su nueva panacea, no sin que los soldados murmuraran entre sí del médico y de su curalo todo, el agua del mar.

En estas circunstancias se presenta una furiosa marejada: las olas cruzan por encima del barco, y una de ellas acierta á arrastrar al médico y á sumergirle en el abismo. Los marineros, apercibiéndose de tal desgracia, se apresuran á arrojar al agua un cable salvador; al ruido que produce este incidente, sale de su camarote el jefe de los soldados, y preguntándole á uno de ellos: «¿Qué es lo que pasa?» responde este, cuadrándose con la mayor gravedad:—«No es nada, mi comandante; es el médico, que se ha caido en el botiquin.»

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 49 y 48-95 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 41 publicado.

Idem de segunda id. 21-75 no publicado.

Idem del personal, 17 no publicado.

Deuda amortizable de primera clase 13-20 no publicado.

MERCADO DE MADRID.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo	de 42 á 49 3/4 rs.
Cebada	de 24 1/2 á 25 1/2
Algarroba	á 25 rs.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

PARIS, 1.º de Agosto.—*Nápoles*, 30.

Se ha celebrado un convenio entre Garibaldi y Clary de suspender toda hostilidad contra Mesina. Será libre la circulacion de tropas de Garibaldi y napolitanas, y los pabellones respectivos flotarán con igualdad de derechos en la navegacion, á uno y otro lado del faro.

Asegúrase que en Damasco han sido asesinados 4,000 cristianos.

ñol ha dicho la causa y objeto de sus armamentos contra Marruecos, explicando sus intenciones, y á su vez apreciará conocer las del Gobierno de S. M. Británica. Con este motivo tengo la honra, etc.—Firmado.—Lord J. Russell.—Firmado.—Javier de Isturiz.—Hay una rúbrica.—Está conforme.—(Hay una rúbrica.)

NUMERO 13.

NOTA DEL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA GRAN-BRETAÑA EN MADRID AL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO, PIDIENDO LA DESIGNACION DEL ENSANCHE QUE EL GOBIERNO ESPAÑOL SE PROPONE OBTENER EN EL TERRITORIO JUDICIAL DE CEUTA, FECHA 21 DE OCTUBRE.

Traduccion.—El ministro plenipotenciario de S. M. Británica al señor ministro de Estado.

Madrid 21 de Octubre de 1859.

Muy señor mio: El Gobierno de la Reina, mi Soberana, tiene motivos para creer, en vista de las noticias que le ha trasmitido el encargado de negocios de S. M. en Tánger, y de las últimas declaraciones hechas por el Gabinete de Madrid ante los Cuerpos colegisladores, que S. M. la Reina de España está á punto de declarar la guerra al Emperador de Marruecos, por haberse negado el Gobierno marroquí á acceder á la demanda del de S. M. Católica, que pretende sea cedida á la España cierta extension de territorio comprendida entre la fortaleza de Ceuta y la cordillera ó Sierra de Bullones.

V. E. sabe ya por las comunicaciones que de viva voz he tenido la honra de hacerle sobre el particular, que el Gobierno de la Reina, mi Sobe-

rana, abriga recelos de que la cesion del territorio mencionado hecha á España no puede llevarse á efecto sin que resulte sériamente comprometida la libertad de navegar en el Estrecho de Gibraltar; y por consiguiente cumplo con un deber al preguntar á V. E., con arreglo á las instrucciones que he recibido del principal secretario de Estado para las relaciones exteriores, hasta dónde se propone el Gobierno de S. M. la Reina de España ensanchar el rádio de Ceuta, y con particularidad que se sirva designarme por sus nombres los puntos de la costa que quedarian comprendidos dentro del territorio español en el caso de que el Gobierno de S. M. Católica lleve á efecto sus propósitos.

Al dirigir á V. E. estas preguntas le ruego se sirva contestar á ellas con la brevedad que le sea posible.

Aprovecho, etc.

Firmado.—Andres Buchanam.—Excmo. señor don Saturnino Calderon Collantes.—Está conforme.—(Hay una rúbrica.)

NÚMERO 14.

CONTESTACION DEL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO Á LA NOTA ANTERIOR DE MR. BUCHANAM, FECHA 21 DE OCTUBRE.

El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. Británica.

Palacio 21 de Octubre de 1859.

Muy señor mio: He recibido la nota que con fecha de hoy se ha servido V. S. dirigirme, y me he enterado con especial atencion de su contenido.

Para que V. E. pudiera adelantarse á manifestar á lord John Russell lo que por escrito habia yo dicho á Mr. Buchanam, dirigí á V. E. un telegrama cifrado del 23, que reproduzco en copia adjunta.—Núm. 3.

Apreciaciones no de todo exactas de nuestras intenciones hicieron sospechar al Gobierno de S. M. Británica que el de S. M. la Reina pretendia ampliar el término jurisdiccional de Ceuta, de tal modo, que se adjudicasen á España las tres puntas de la costa africana más próximas á las playas españolas, á fin de cerrar con los fuegos de sus baterías el paso del Estrecho.

A las indicaciones verbales que sobre este punto me hizo Mr. Buchanam le contesté francamente que nada estaba más léjos del ánimo del Gobierno de la Reina que suscitar complicaciones, pretendiendo dominar exclusivamente la entrada del Mediterráneo.

En este mismo sentido escribí mi nota del dia 21 (número 2), aunque haciendo las reservas convenientes respecto á la situacion especial en que se hallaba este negocio, próximas á romperse las hostilidades y á comenzarse la guerra, declarada la cual, quedaban las negociaciones rotas de hecho, y libre el Gobierno de S. M. para imponer al Gobierno marroquí nuevas condiciones, si lo juzgaba oportuno.

Las demandas del representante de la Gran-Bretaña en Madrid, cuando se han considerado inadmisibles, han sido, como V. E. sabe, rechazadas con firmeza; pero cuando el Gobierno de la Reina ha juzgado que las seguridades que se pe-

declaracion tuvo V. E. por oportuno responder: que reconoce el derecho de España á exigir la reparacion de los agravios recibidos; que desea los obtenga sin apelar á la guerra; pero que en este caso y en el de que las armas españolas ocupen á Tánger, esta ocupacion habia de ser transitoria para devolverla á la paz. Creo haber trasladado fielmente el sentido de nuestra conferencia, y si V. E. está conforme, estimaré que se sirva manifestármelo. Con este motivo tengo la honra, etc.—Lord John Russell.—Firmado.—Javier de Isturiz.—Es copia.—Está conforme.

NUMERO 11.

CONTESTACION DEL PRINCIPAL SECRETARIO DE ESTADO PARA LOS NEGOCIOS EXTRANJEROS DE S. M. BRITANICA Á LA NOTA DEL REPRESENTANTE DE S. M. EN LÓNDRES, FECHA 3 DE OCTUBRE.

El principal secretario de Estado para los Negocios extranjeros de S. M. Británica al ministro plenipotenciario de S. M. en Lóndres.

Foreing Office, Octubre 3 de 1859.

Muy señor mio: tengo la honra de avisar el recibo de su nota de V. de 29 de Setiembre, recapitulando lo que V. entendió que habia pasado entre nosotros el 28 de aquel mes respecto á las diferencias entre España y Marruecos. Debo manifestar á V. en contestacion que comprendí que V. rechazaba de parte del Gobierno español toda intencion de conquista en Marruecos. Me parece, sin embargo, que la nota de V. debilita algo aquella seguri-

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Pedro Ad-vincula.*

SANTOS DE MAÑANA. *Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro de Osma y San Estéban, Papa y mártir.*—Jubileo de la Porciúncula.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de San Francisco, en donde se celebrará la dedicacion de la primera iglesia de la Religion seráfica, bajo el título de Nuestra Señora de los Angeles, en memoria de la célebre indulgencia que alcanzó de Cristo Nuestro Señor, el seráfico Padre. A las diez será la Misa solemne, en la que predicará D. Inocencio Riesco Legrand; por la tarde á las cinco y media se cantarán completas y la reserva.

Sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa Maria, predicando D. Gregorio Montes.

Por la noche se practicarán ejercicios espirituales en el Caballero de Gracia, Italianos y Bóveda de San Ginés.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, ó la del Pópulo en Justo.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

VARIEDADES.

FALLECIMIENTOS FRECUENTES DE ENFERMOS SIN CONFESION.

III.

Causas que hacen que los médicos no adviertan á los enfermos la necesidad de confesarse.

Cuando reflexiono sobre la excelencia y ventajas de la confesion, y considero despues la negligencia de los médicos en aconsejarlas á sus enfermos, no puedo ménos de preguntarme cuáles pueden ser las causas de semejante conducta, y me parece que pueden reducirse á dos clases: unas que son personales en el médico; otras que proceden de los enfermos. Las primeras se reducen á ocho.

1.ª Los médicos temen caer en ridículo, porque la confesion es negocio del Sacerdote y no del médico.

2.ª Temen pasar por ignorantes haciendo creer que consideran la enfermedad como muy grave, cuando parece ser demasiado ligera.

3.ª Temen que queriendo aumentar la gravedad del mal, se les acuse de charlatanismo, para que se les remunere de un modo superior al que realmente merece la curacion.

4.ª No aconsejan al enfermo que se confiese, porque hay muchos que se engañan en sus previsiones, considerando como ligera una enfermedad mortal.

5.ª Porque son llamados demasiado tarde á la asistencia de los enfermos, debiendo haberlo sido al principio de la enfermedad.

6.ª Porque entretienen al enfermo en la esperanza de curar pronto con el fin de agradar á sus parientee.

7.ª Porque no faltan quienes piensen que el alma perece con el cuerpo.

8.ª Porque incurren en el olvido punible de aconsejar al enfermo que se confiese.

Examinemos separadamente cada una de estas causas.

1.º El temor de caer en ridículo, no es una razon para que el médico cristiano deje de cumplir con su deber. Aunque el ministerio de la confesion y la facultad de absolver pertenezcan al Sacerdote, todo el mundo puede sin embargo aconsejar á un enfermo que se confiese; y es un deber en todos aquellos que se acercan al enfermo, ya para cuidarle, ya para distraerle. Los médicos, los parientes, los amigos, los criados, todos deben tener este cuidado. Es hasta conveniente que no sea el Sacerdote el primero que le hable al enfermo de confesion; y corresponde principalmente al médico indicar esta necesidad á los parientes, á los amigos que asisten al enfermo y á todos aquellos á quienes su salud interesa de una manera particular. Aunque las relaciones íntimas que el médico tiene con el enfermo le constituyen en el caso de ser el primero que aborde esta cuestion, debe hacerlo de una manera prudente y cariñosa para que el enfermo no desespere de su curacion. Si el enfermo interroga al médico sobre el estado de su salud, el médico se aprovechará de esta circunstancia para aconsejarle que se confiese; diciéndole que la enfermedad no es peligrosa, que espera que todo irá bien, pero que el enfermo debe imitar la conducta de muchas personas, que aunque afectadas por indisposiciones ligeras, se han apresurado á pedir confesion. Que esta conducta es la más propia de un cristiano que se guarda bien de escuchar las sugestiones con que la naturaleza le impele á dejarlo todo para el dia siguiente, y por último, que el enfermo debe apresurarse á aprovecharse de esta ocasion para alcanzar por medio de la confesion el perdon de sus pecados, y para atraer sobre sí las gracias celestiales.

Si el enfermo pretende que es necesario echar mano desde luego de los remedios propios para la curacion del mal, el médico, despues de convenir en ello, le hará observar que importa empezar por la curacion del alma, que está siempre más enferma que el cuerpo, y que una vez curada el alma, será más fácil alcanzar la salud corporal. Efectivamente, se observa que ciertos enfermos, luego que se han confesado, experimentan tanta alegría, que, ó no sienten los dolores y fatigas del cuerpo, ó los sufren como si nada tuvieran, no pensando ya más que en dar gracias á Dios sin inquietarse por la salud del cuerpo y sin temor á la muerte. Hé ahi los admirables efectos que produce el Sacramento de la penitencia. Ademas de esto, la alegría que proporciona al enfermo, obra de una manera muy eficaz sobre la salud material. Asi es, que cuando el médico examina despues el pulso, los latidos del corazon, y todo lo demas, conoce de una manera inequívoca cuánta es la influencia de la confesion en la salud del enfermo, cuando se hace desde el principio de la enfermedad.

En segundo lugar, el médico teme ser tachado de ignorante, porque como no se acostumbra recurrir á la confesion sino cuando el enfermo inspira ya sérios temores, podrá suceder que, ó el enfermo ó los que le asisten, viendo claramente que no hay ni gravedad ni peligro, se admiren de oir al médico proponer la confesion del enfermo, atribuyendo á aquel falta de conocimiento en la graduacion del mal. El médico en este caso deberá hacerse superior á un temor tan pueril, prefiriendo la sospecha momentánea de ignorancia más bien que comprometer los intereses más sagrados de su enfermo; haciendo observar á todos, que una fiebre ó cualquier otro accidente por más ligero é insignificante que parezca al principio, es como una chispa que puede ocasionar en nuestro cuerpo un gran incendio.

En el tercer caso, como en el precedente, el médico concienzudo cuya conciencia le garantiza de la acusacion de charlatanismo, debe despreciar tan vano temor, para que no le impida cumplir con su deber y proporcionar á su enfermo el mayor de los bienes.

4.º La experiencia diaria prueba hasta la evidencia que los médicos, aun los más sábios, se engañan en los pronósticos que hacen al principio de la enfermedad, ya sobre la gravedad intrínseca del mal, ya sobre las alteraciones más ó ménos graves del restablecimiento de la salud. Y no solamente se engañan en estos juicos, sino aun en los que están fundados en el conocimiento exacto y en el exámen concienzudo de todos aquellos indicios con cuyo auxilio la ciencia médica aprecia ordinariamente los resultados favorables ó desfavorables de una enfermedad cualquiera. El médico cristiano debe ser muy prudente y reservado en su pronóstico, evitando con esmero la ligereza inconcebible y la necia presuncion de aquellos que de la primera inspeccion del pulso ó del rostro del enfermo, se atreven á dictar su fallo sobre lo pasado, sobre el presente y sobre el porvenir. Mucho más prudente es obrar en virtud de aquel principio que dice: «todo el que ama teme;» por consiguiente, cuando el médico sea interrogado sobre la naturaleza y gravedad del mal, deberá responder que contando con el favor de Dios, confia en la curacion, y que el mejor medio de atraerse ese auxilio divino, es hacer una buena y excelente confesion.

En 5.º lugar; sucede á veces que la gravedad del mal arrebata á los enfermos ántes de que el médico sea llamado. En este caso y en todos aquellos en que los enfermos han perdido ya la voz, las fuerzas y el conocimiento, el médico nada tiene que hacer. Pero sucede con frecuencia que el enfermo está en cama dos, tres, cuatro ó más dias sin cuidarse de llamar al médico, y este descuido ó abandono es tanto más vergonzoso y criminal, cuanto que exponiéndose al homicidio de sí mismo, prueba tanta indiferencia por la salud del alma, como por la salud del cuerpo.

Prescindiendo de los demas casos que no necesitan refutacion, vamos á tratar de los obstáculos propios del enfermo. Se reducen á los cuatro siguientes:

1.º El enfermo puede ser de un carácter violento que haga temer al médico el hablarle de confesion.

2.º Pueden ser personas de un rango elevado en quienes hay que aprovechar una ocasion favorable.

3.º Pueden ser personas á quienes el médico no cree deber hablar de confesion, porque tiene conocimiento experimental que esperan á hacerlo á la hora de la muerte.

4.º Porque son impíos que se mofan de la confesion.

Con respecto á los enfermos de carácter violento, el médico procurará acompañarse de personas á quienes el enfermo respete ó por su edad ó por su carácter; de este modo ó los enfermos no se irritarán cuando se les hable de la confesion, ó si se irritan, esas mismas personas podrán calmarlos y persuadirlos. Si el médico no tiene persona con quien acompañarse, persuadirá á su enfermo de la necesidad de que su espíritu conserve paz y tranquilidad, porque nada es más favorable para el restablecimiento de la salud; le recomendará que evite con cuidado todo movimiento de cólera, porque podria producir en su naturaleza una sobreexcitacion que le acarrease la muerte; le citará ejemplos de que no dejará de tener experiencia; y cuando vea que el enfermo está tranquilo, podrá hablarle de la necesidad de que se confiese.

Si se trata de personas recomendables por su posicion ó mérito personal, les manifestará que correspondiendo á la confianza que se le dispensa no omitirá medio alguno de los que conduzcan á su curacion, procurando indicar y aconsejar de la manera más dulce y persuasiva la necesidad de confesarse.

En cuanto á los enfermos que no llamarán al confesor sino á la última hora, el médico debe prescindir de su funesta preocupacion y tenacidad, procurando persuadirlos por todos los medios posibles, haciendo ver que ordinariamente castiga Dios negligencia tan punible, rehusando á los enfermos tiempo y fuerzas para recurrir al Sacramento de la penitencia. No es nunca una razon para que el médico deje de cumplir con su deber, el que haya personas que se burlen de la confesion.

Los hombres que desprecian la confesion jamas han reflexionado en las ventajas que proporciona al individuo, y á la sociedad misma.

IV.

Razones que mueven á los médicos á aconsejar á sus enfermos la confesion.

Despues de haber manifestado las causas que influyen en los médicos para no hablar de confesion á sus enfermoe, vamos á ocuparnos de las razones que les mueven á aconsejarla, y son las tres siguientes:

1.º El sentimiento de la dignidad del médico cristiano.

2.º El interes de su propia reputacion.

3.º El temor del menosprecio y de la deshonra que les espera si obran de otro modo.

Restituir al hombre á los actos ordinarios de la vida civil, calmar una fiebre, aliviar un padecimiento, tal es el único y exclusivo fin del médico que no tiene la fe del cristiano. Pero los pensamientos y las obras del médico cristiano son de un órden mucho más elevado, porque hace todo los que los demas para la curacion de las enfermedades corporales, y dirige ademas sus pensamientos á un fin mucho más noble, porque reflexiona que en los que están sometidos á su cuidado existe una naturaleza superior al cuerpo, un alma que ha sido criada por Dios para ocupar un trono de gloria por toda una eternidad. Hé aquí por qué considero como un deber que el alma llegue á su fin, lo cual seria imposible si saliera de la vida presente manchada por el pecado.

El médico es como un centinela que debe advertir el momento terrible en que se ha de verificar la separacion del alma y del cuerpo; y á él corresponde indicar todo lo que puede hacer temer que este momento se acerca, para que el enfermo purifique su alma en el baño de la penitencia. La segunda causa hemos dicho que se funda en el interes que los médicos tienen por su propia reputacion, interes que les mueve á desear se les considere entre los médicos más religiosos. Esta razon ó causa es ménos perfecta que la precedente, porque es de temer que se derive de una ambicion secreta.

Por último, hay médicos que aconsejan la confesion sólo por no ser tenidos como impios. Este motivo es ménos noble que los anteriores.

V.

Medios que deben adoptarse para que los enfermos se confiesen.

Es una cosa cierta que el hombre se doblega á todo lo que se quiere: la autoridad de las leyes tiene poder para someter su corazon. Reflexionando muchas veces en esta dulzura natural del hombre, y considerando que las leyes divinas más importantes son las que conciernen al bien de las almas y al perdon de los pecados, no veo que haya inconveniente alguno en que los superiores eclesiásticos hicieran observar exactamente estas leyes divinas. Excelentes y eficaces serian los resultados que daria una ley que tuviera por objeto mandar que los enfermos se confesaran desde que tuvieran necesidad de guardar cama.

En primer lugar haria mucho más fácil al medico el cumplimiento de su deber.

En segundo, los enfermos no se alarmarian el oir hablar de confesion y serian los primeros en pedirla, persuadidos de que la confesion les proporcionaba un medio de recobrar más fácilmente la salud.

3.º No habria, como hoy sucede con frecuencia, enfermos que moririan sin confesion.

4.º La confesion seria más frecuente y en ello ganaria la reforma de las costumbres.

VI.

Decretal del Papa Inocencio III.

Todo cristiano que se encuentre en peligro de muerte tiene obligacion de confesarse, y los teólogos están todos contestes al calificar de grave esta obligacion. Santo Tomás de Aquino hace notar que el Apóstol Santiago en el lugar mismo de su epístola en que recomienda á los enfermos el Sacramento de la Extrema-uncion, habla tambien de la Confesion, como para enseñarnos que uno y otro Sacramento son necesarias para la salud. Práctica constante es de la Iglesia que los cristianos no dejen la vida presente sin haber recibido en Viático la Sagrada Eucaristía; y el Concilio XIII de Nicea acredita la antigüedad de esta disciplina. Es necesario no esperar á que el mal se agrave para aconsejar al enfermo la confesion. Reservarla para los últimos momentos, es comprometer gravemente la salud eterna del enfermo. En el tratado de San Agustin *de Vera et falsa penitentia*, se lee: *Quæ conversio, si contigerit alicui etiam in fine, desperandum non est de ejus remissione. Sed quoniam vix, aut raro est tam juxta conversio, timendum est de pœnitente sero. Quem enim morbus urget, et pœna terret, ad veram vix veniet satisfactionem; maxime, cum filii, quos illicite dilexerit, sint præsentes, uxor, et mundus ad se vocent. Multos enim solet serotina pœnitentia decipere, Sed quoniam Deus semper potens est, semper etiam potest in morte juvare quibus placet... sed quoniam multa sunt, quæ impediunt, et languentem retrahunt, periculosissimum est, et interitui vicinum, ad mortem protrahere pœnitentiæ remedium.*

En las enfermedades peligrosas y mortales, no es sólo la ley eclesiástica, es el mismo derecho divino el que impone á los médicos la obligacion de exhortar á los enfermos á que atiendan á la salud de su alma. Como sucede frecuentemente que los médicos se engañan en sus pronósticos, y que los enfermos se alarman desde que se les habla de confesion, la Iglesia para obviar estos inconvenientes, impone al médico la obligacion de aconsejar á sus enfermos que se confiesen todas las veces que sea llamado para un nuevo padecimiento. Este es el medio de que el enfermo no se alarme cuando se le habla de confesion, puesto que sabe que el médico tiene obligacion de aconsejarlo. Inocencio XIV en el IV Concilio General de Letran promulgó el Cánon siguiente:

«Cum infirmitas corporalis non numquam ex peccato proveniat, dicente Domino languido quem sanaverat; Vade, et amplius noli peccare, ne deterius aliquid tibi contingat. Præsenti decreto statuimus, et districte præcipimus medicis corporum, ut cum eos ad infirmos vocari contigerit, ipsos antea omnia moneat et inducant, ut medicos advocent animarum; ut postquam fuerit infirmo de spirituali salute provisum, ad corporalis medicinæ remedium salubrius procedatur, cum causa cesante cesset effectus. Hoc quidem inter alia huic causam dedit edicto; quod quidam in ægritudinis lecto jacentes, cum eis a medicis suadetur, ut de animarum salute disponant, in desperationis articulum incidunt; unde facilius mortis periculum incurrunt. Si quis autem medicorum hujus nostræ constitutionis transgressor extiterit, tamdiu ab ingressu Eclesiæ arceatur, donec pro transgressione hujusmodi satisfecerit competenter.»

(*Se continuará.*)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	8 s. 0.	10 s. 0.	NE.	Desp.
12 del dia...	22 3/4 s. 0.	27 1/2 s. 0.	NE.	Idem.
5 de la t.	21 s. 0.	26 1/4 s. 0.	NE.	Idem.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 215 del año y el 43 del estio.

SOL.

Sale á las 4 horas y 58 minutos.—Se pone á las 7 horas y 14 minutos.

El dia dura 14 horas y 28 minutos.—La noche 9 horas y 33 minutos.

EL 13 DE LA LUNA.

Aparece á las 7 horas y 33 minutos de la m.

Pasa por el meridiano á las 12 horas y 18 minutos de la m.

Su retardo para mañana serán 43 minutos.

Se oculta á las 5 horas y 38 minutos de la t.

La ecuacion del tiempo es 6 minutos y 4 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 12 horas 6 minutos y 1 segundos.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 31 DE JULIO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	49-20 15,5,49	»	»
Inscripciones de id.	»	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	41-15	»	»
Inscripciones de id.	»	»	»
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	21-75	p
Idem de segunda id.	17-25	17	p
Idem del personal.	»	13-15	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	94-75	»
Idem de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-25	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	99	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	93-50	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	94	p
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	108	d

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

dad. Pero confio en que he entendido bien las intenciones de España.

Ha expresado V. muy exactamente mi contestacion.

Considero justo añadir que si la Gran-Bretaña no recibiese las seguridades que pide, se considerará libre para seguir la conducta que su interes pueda exigir. Tengo la honra, etc.—Firmado.—John Russell.—Sr. Istúriz.—Es copia traducida.—Está conforme.—(Hay una rúbrica.)

NUMERO 12.

NOTA DEL MINISTRO DE S. M. EN LÓNDRES AL PRINCIPAL SECRETARIO DE ESTADO DE S. M. BRITÁNICA, SOBRE LA INTELIGENCIA DADA POR ESTE Á LA NOTA DE 29 DE SETIEMBRE, FECHA 6 DE OCTUBRE.

El ministro plenipotenciario de S. M. en Lóndres al principal secretario de Estado para los Negocios extranjeros de S. M. Británica.

Legacion de España en Lóndres.

Lóndres 6 de Octubre.

Milord: He tenido la honra de recibir la nota de V. E., fecha 3 del corriente mes, en respuesta á la mia de 29 de Setiembre en que recapitulé nuestra conferencia del 26, relativamente á la cuestion de España con Marruecos.

Con grande pesar veo que V. E. encuentra alguna discrepancia entre mis palabras escritas de que el Gobierno de la Reina, no abriga deseos de conquistas; pero que en el caso de no obtener la reparacion debida á la dignidad nacional, está resuelto á llevar adelante sus armas hasta conseguir-

caciones necesarias para disipar todo género de dudas, si tal vez se habian concebido respecto á sus propósitos, no quiere omitir la manifestacion consignada arriba, seguro de que el Gobierno de S. M. Británica al pedirla no tiene otro objeto que el poner á salvo los intereses de la Gran-Bretaña, y de ningun modo de intervenir en la contienda próxima á empeñarse entre dos pueblos independientes.

Aprovecho, etc.—(Firmado.)—Saturnino Calderon Collantes.—Señor ministro plenipotenciario de S. M. Británica.—Está conforme.—Hay una rubrica.

NÚMERO 15.

DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO AL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE S. M. EN LÓNDRES, ACERCA DE LA PRETENSION CONTENIDA EN LA NOTA DE MR. BUCHANAM DE 21 DE OCTUBRE, Y DE LA CONTESTACION DADA Á LA MISMA, FECHA 25 DE OCTUBRE.

El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Lóndres.

Madrid 25 de Octubre de 1859.

Excmo. Sr.: Adjuntas remito á V. E. copias de la nota que en 21 del presente me dirigió el ministro plenipotenciario de la Gran-Bretaña, y de la contestacion que le di en el mismo dia.

El Gobierno de S. M., cuyos propósitos conoce V. E., no ha tenido reparo en patentizar su deliberada intencion de no ocupar en el Estrecho punto alguno cuya posesion pudiese proporcionar á España una superioridad peligrosa para la navegacion y el comercio del Mediterráneo.

En el estado en que hoy se halla la cuestion de Marruecos, por la inconcebible resistencia del Gobierno del Sultan á satisfacer las justas demandas de la España, es muy difícil, si no imposible para el Gabinete de Madrid determinar, ni aun aproximadamente, la naturaleza de las garantías que podrá verse en la necesidad de pedir para afianzar los resultados de las hostilidades próximas á comenzarse.

V. S. no puede desconocer, ni ocultarse tampoco á la ilustracion de su Gobierno, que cuando dos naciones apelan para resolver sus diferencias á la fuerza de las armas, al romper las negociaciones diplomáticas que se siguieren sin resultado, se declaran nulas y se tienen por no hechas las proposiciones anteriores, reservándose ámbas partes el derecho de renovarlas ó de presentar otras diferentes, segun conviene á sus intereses y corresponde al éxito de las operaciones militares.

A pesar de esto, el Gobierno de la Reina, mi Señora, que tantas y tan señaladas pruebas ha dado de su espíritu conciliador y recto en los varios incidentes que han nacido de la cuestion con Marruecos, no cambiará el propósito que desde su orígen habia formado de no ocupar en el Estrecho punto alguno cuya posicion pueda proporcionar á España una superioridad peligrosa para la navegacion. En esta materia sus ideas han sido siempre tan desinteresadas y leales, que no puede creer que se haya concebido duda alguna acerca de ellas.

Sin embargo, el Gobierno de S. M., en cuyo nombre he dado á V. S. repetidamente las expli-

la,» y las palabras de que verbalmente usé. Sin pretender precisarlas ahora, porque no me seria posible, me permitiré observar á V. E. que necesariamente serian conformes á las comunicaciones que me habian sido hechas de Madrid, de que el Gobierno no abriga deseos de conquistas ni ambiciona nuevos dominios; que sus esfuerzos se encaminan á mantener intacta la dignidad del pabellon español, y á consiguar el derecho de construir fortificaciones en las cercanías de los presidios españoles para asegurar la tranquilidad de sus habitantes y guarniciones; pero que si sus gestiones conciliadoras fueren ineficaces, usará de su derecho y tomará por la fuerza lo que debe exigir y no pueda alcanzar pacíficamente. El hallarse V. E. ausente de Lóndres me ha impedido dar á V. E. conocimiento de estas comunicaciones. Posteriormente á nuestra entrevista he recibido las que tengo ahora el honor de remitir á V. E. en copia, no pudiendo tener el de leérsela como se me ordena, y no dudo que V. E. hallará en esta comunicacion razones convincentes de la justicia con que procede el Gobierno de la Reina en la cuestion marroquí. Me es sensible no poder concluir sin hacerme cargo del último párrafo de la nota á que estoy contestando, y en que dice V. E. que considera justo añadir que si la Gran-Bretaña no recibe las seguridades que pide, se considerará libre para seguir la conducta que su interes pueda requerir. Indudablemente la Gran-Bretaña es el único juez de su interes, así como la España no es del suyo. Pero á fin de que estos intereses no se choquen, creo que sería conveniente esclarecerlos y definirlos. El Gobierno espa-

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Juéves 2 de Agosto de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerias. | Núm. 181.

PARTE EXTRANJERA.

La carta que con fecha 29 de Julio ha dirigido Napoleon á Mr. Persigny, su embajador en Lóndres, puede considerarse como el gran suceso del dia. En ella Napoleon ofrece á la Gran-Bretaña seguridades de paz, que parecerian inspiradas por el miedo, al que no tuviera conocimientos de las cosas que sabe inspirar la política. El Emperador dice mucho, para que todo pueda ser verdadero.

Por otra parte, es casi imposible desconocer que de algun tiempo acá *las explicaciones francas* y los arranques de generosidad vienen ocupando quizás el primer lugar en el programa diplomático de las Tullerías.

La invencion parece ser de Thouvenel; pero forzoso es convenir en que si es útil por su naturaleza, se repite con sobrada frecuencia para que pueda ser provechosa.

Al terminarse la guerra de Crimea se daban seguridades al Austria, que no pedia y que parecian demasiado exageradas. Y á pesar de las seguridades vino la guerra de Italia. La Lombardía dejó de ser austriaca.

Antes de la guerra de Italia Napoleon aseguraba que en nada se perjudicaria á los Estados romanos, y la Romanía no pertenece hoy al dominio del Papa. El folleto titulado *El Papa y el Congreso* no está en manera alguna conforme con las circulares al Episcopado frances del ministro de los Cultos, ni mucho ménos con las cartas autógrafas del mismo Emperador al Sumo Pontífice.

En Villafranca se dieron explicaciones llenas de *sinceridad y franqueza*; se hicieron grandes protestas de Catolicismo y amor al órden; se prometió poner á los Duques desposeidos en sus respectivas naciones; se aparentó ódio á la revolucion y profundo amor al derecho. Pero ¿qué ha resultado despues? ¿Están en armonía los hechos con la promesa? ¿Se han *llenado* los compromisos de Villafranca? ¿Está el Papa en la pacífica posesion de sus Estados? ¿Es Jefe de la Confederacion italiana?

Francia, se dijo tambien, *ha hecho la guerra de Italia por una idea*; no pretendia más que libertar á la Italia desde los Alpes hasta el Adriático. *La idea*, la admirable generosidad, el desprendimiento héroico, todo el mundo sabe cómo se ha resuelto en las últimas votaciones de Saboya y Niza, *poblaciones esencialmente francesas.*

Prusia se llena de alarmas, y los diarios de París primero, el mismo Napoleon despues, le dan satisfacciones cumplidas, y tan cumplidas que se tienen por no muy sinceras á causa de su demasiada exageracion.

Los Monarcas de Austria y Prusia, enemigos ántes, han creido conveniente deponer sus ódios y reconciliarse, y prepararse á combatir juntos al comun enemigo.

En España tambien circulan rumores de cierta gravedad. Bonaparte al momento los mitiga por medio de sus más autorizados periódicos, nos halaga con la idea de elevarnos al rango de Potencia de primer órden, y hasta permite indicar que tendrá una entrevista amistosa con S. M. la Reina.

Inglaterra desconfia; sus hombres de Estado se alarman; el país se pone en estado de defensa; se votan créditos extraordinarios; todo se prepara para una lucha formidable, y al momento Napoleon, por tanto tiempo callado, escribe á su embajador en Lóndres una carta materialmente colmada de sinceridad, de franqueza, de buena fé, de todas las cualidades necesarias para constituir un leal defensor del derecho. Examinémosla, pues, que digna es de ello.

El Emperador dice:

1.° Que los asuntos de Europa están embrollados.

¿Y por qué? ¿Quién ha hecho las guerras de Oriente y de Italia? ¿Quién ha entrado en secretas negociaciones con el Piamonte para *libertar* la Italia? ¿Quién ha protegido á Victor Manuel para que se ponga al frente de la revolucion, lance al Austria de la Lombardía, amenace á Venecia, destrone á los Duques de Parma, Módena y Toscana, y hasta desmembre los dominios del Papa? ¿Quién ha variado el sistema político de Europa? ¿Quién ha sido la causa del tratado de Paris, motivo de eterno disgusto para Rusia? ¿Quién ha roto los tratados de Viena? ¿Quién, con su conducta agresiva, ha inspirado recelos al Austria y Prusia, á España é Inglaterra? ¿Quién ha logrado inspirar aliento á los rebeldes que hoy tiñen con saugre los campos de Sicilia? ¿Quién, en fin, ha permitido la circulacion de folletos que suponen un plan atentatorio á todas las legitimidades, que parecen copia del fatal pensamiento que condujo al primer Bonaparte á la isla de Santa Elena? ¿Quién *ha embrollado* los asuntos de Europa?

2.° —«Yo habia renunciado á la posesion de Niza y Saboya; pero el engrandecimiento reciente de Turin, ha hecho indispensable el unir á Francia estas provincias.»—

Y ¿por qué? ¿Con qué fin se hizo la guerra de Italia? ¿No fué para dar *libertad* á esta península? En tal caso sólo podia conseguirse, ó poniéndola toda bajo el cetro de Victor Manuel, ó creando una sola república, ó dejándola en poder de sus antiguos dominadores, ó dividiéndola en reinos de regular extension bajo el cetro de Príncipes elegidos al intento, ó formando, segun lo convenido en Villafranca, una confederacion bajo la presidencia del Soberano Pontífice.

Esto último era lo mejor, lo ménos peligroso para la Europa, lo que admitian gustosos todos los Gobiernos. Pero no se ha querido realizar.

La vuelta de los Príncipes á sus Estados no se quiere; crear nuevos Príncipe no era fácil, ni conveniente á Francia.

¿Qué pues habia de hacerse? ¿Permitirle formar una poderosa república? ¿Colocar á Victor Manuel al frente de toda Italia? En cualquiera de estas hipótesis el engrandecimiento de la Península era inevitable. La anexion de Saboya y Niza, como medio de compensacion, era tambien inevitable. ¿Qué, pues, es lo que se ha hecho?

—Crear una situacion que haga la anexion de todo punto necesaria.

3.° —«Mi ejército no es tan numeroso como se cree, ni mi armada es bastante á satisfacer las necesidades de Francia.»—

Notable es que cuando Napoleon *con sus francas explicaciones* se cierra la puerta en todo, procura dejarla enteramente abierta en lo tocante al ejército, que dice no es excesivo, ni exento de vicios; y á la marina, que sin reparo confiesa le parece débil todavía. Esto es preparar el campo para continuar armándose, sin escándalo ni compromisos.

Así no es posible calmar la justa alarma de la Europa. Así no se conseguirá jamas el fin de adormecer á los que desconfian. El argumento de Palmerston no tiene réplica de ningun género.

—«Los ejércitos se aumentan cuando hay enemigos que rechazar, ó se buscan adversarios que combatir. ¿Se ve hoy amenazada Francia? No. ¿Para qué, pues, aumenta sus fuerzas de mar y tierra?»—

4.° —«Desde Villafranca nada *he hecho*, NI AUN PENSADO, que pueda alarmar á la Europa.»—

La anexion de Saboya y Niza, la proteccion dispensada al Gobierno de Cavour, los rumores de tratados secretos, los folletos contra el poder temporal de los Papas, los artículos y folletos acerca de las fronteras naturales, todo esto y mucho más, no es para el Emperador motivo de alarma. Por supuesto, que si en cualquier otra Potencia se permitiera lo que él no evita en Francia, tenemos fundados motivos para sospechar que entónces ya pensaria de otro modo.

5.° A Syria lo conduce *únicamente* el interes de la humanidad.

Una sola pregunta. Si el interes de la humanidad es la causa única de esta expedicion, que desearia evitar por otra parte, ¿por qué no consiente en que otra nacion cualquiera, Austria, por ejemplo, se encargue en realizar la expedicion que Francia *sola* quiere llevar á cabo? ¿Por qué su empeño en figurar como la primera en todo?

9.° La Argelia es un motivo de debilidad para su Imperio. Esto no necesita comentarios.

10. En la Italia Central no podia estar de acuerdo con Inglaterra, por impedírselo los compromisos contraidos en Villafranca. Esto es demasiado claro, demasiado torpe para ser dictado por un político tan hábil como Napoleon. ¿Es posible que *con razones* de este género se pretenda convencer á la Gran-Bretaña, que perfectamente sabe todo lo que hay en esto?

11. En la Italia del Sud Napoleon está libre de compromisos y desea marchar, para su arreglo, de acuerdo con todas las Potencias, principalmente con Inglaterra.

Esto se comentará más tarde.

12. Quiere que la Italia se pacifique, *de cualquier modo*, pero sin intervencion. Esto explica lo dicho acerca del modo de llenar los compromisos de Villafranca.

Notaremos, para terminar esta larga exposicion, que Napoleon en su carta no tiene ni una sola palabra para la Reina Victoria ni para su Gobierno. No nombra siquiera á la señora que hoy lleva en sus manos el cetro de Inglaterra. *Palmerston me conoce, Palmerston me creerá, una conferencia franca con Palmerston*; estas y nada más que estas son las fórmulas que emplea un Monarca para dirigirse al Gobierno de otro Monarca, en una de las ocasiones más críticas en que pueden encontrarse dos Gobiernos.

¿Es quizá Palmerston el presidente de alguna república? ¿Y qué puede haber motivado en Luis Bonaparte este cariño, esta inesperada franqueza, este vivísimo deseo de conservarse en buenas relaciones con Inglaterra? ¿Ocurre algo en el mundo diplomático?

Hoy nos viene diciendo el *Journal de Geneve* lo siguiente:

«Todos los Gobiernos europeos, *sin excepcion*, »inclusa la Gran-Bretaña, se muestran hostiles »á la anexion de Sicilia y á la unidad italiana. »Rusia se opone abiertamente á la marcha del »Piamonte, ha propuesto á Napoleon una inter»vencion comun, y á la negativa ha contestado »con órdenes á su embajador en Turin para que »se oponga á los progresos de la revolucion. La »Prusia ha manifestado en términos muy enér»gicos su opinion contraria á la anexion. El Aus»tria, sabido es como piensa. *Hasta la misma In»glaterra* se muestra contraria á la anexion, por »haber creido que envuelve nuevas anexiones á »Francia.»

La entrevista de los Monarcas de Turin y Viena; el espíritu que revelan estas palabras del *Journal de Geneve*; la actitud amenazadora de la Europa han hecho á Napoleon plegar velas, humillarse en apariencia, para continuar sin estorbo su camino. Antes de marchar contra el Austria, se aseguró hasta con el Clero. Ahora, como se dirige contra Syria, pretende ponerse bien hasta con la misma Inglaterra. Más aún. Romperá el tratado secreto con Cavour, y se volverá á adquirir la amistad de Rusia. No podemos exponer la carta del Emperador con mayor templanza.—S.

TELEGRAMAS.

Paris, 1.°

La carta que el Emperador frances ha dirigido á Mr. Persigny, dice textualmente:

«*Saint-Cloud* 29 de Julio de 1860.—Querido Persigny: Los asuntos me parecen tan embrollados, gracias á la desconfianza sembrada por todas partes despues de la guerra de Italia, que os escribo con la esperanza de que una conversacion franca con lord Palmerston podrá poner remedio al mal actual. Lord Palmerston me conoce, y sé que me creerá cuando afirmo una cosa. Ahora bien: podeis decirle de mi parte y de la manera más formal, que desde la paz de Villafranca no he tenido más que un pensamiento, que un objeto: el de inaugurar una nueva era de paz, y el de vivir en buena inteligencia con todos mis vecinos y principalmente con Inglaterra.

Yo habia renunciado á Saboya y á Niza. El engrandecimiento extraordinario del Piamonte me hizo únicamente volver á pensar en la idea de ver reunidas á Francia esas provincias esencialmente francesas. Pero se me dirá: «Quereis la paz y aumentais enormemente las fuerzas militares de Francia.» Yo niego el hecho en todos sus puntos. Mi ejército y mi armada nada tienen de amenazadores para nadie. Mi marina de vapor está aún léjos de satisfacer nuestras necesidades, y el número de navíos de vapor no iguala ni con mucho al número de buques de vela que se creian necesarios en tiempo del Rey Luis Felipe. Tengo 400,000 hombres sobre las armas, pero quítense de esta cifra 60,000 que están en Argel, 6,000 en Roma, 8,000 en China, 20,000 gendarmes, los enfermos y los quintos, y habrá que convenir, pues es cierto, en que mis regimientos tienen un efectivo más limitado que en el reinado anterior. El solo aumento de los cuerpos ha consistido en la creacion de la Guardia imperial.

Por otra parte, al mismo tiempo que quiero la paz, deseo organizar las fuerzas del país bajo el mejor pié posible, porque si en las guerras anteriores los extranjeros no han visto más que el lado brillante, yo he visto de cerca la parte defectuosa y quiero poner remedio á ella.

Sentado esto, yo no he hecho ni aun pensado nada desde la paz de Villafranca, que pueda alarmar á nadie. Cuando Lavallete marchó á Constantinopla, las instrucciones que le dí se limitaron á las siguientes: «Haced cuanto os sea posible para mantener el *statu quo*. El interés de Francia es que Turquía viva el más tiempo posible.»

Ahora han acaecido los asesinatos de Syria, y dicen que yo me alegro de hallar una nueva ocasion para hacer una pequeña guerra donde representar un nuevo papel. Verdaderamente que se me concede bien poco sentido comun. Si he propuesto inmediatamente una expedicion, es porque siento del mismo modo que el pueblo que me he colocado á su frente y porque los sucesos de Syria me han llenado de indignacion; pero mi primer pensamiento fué siempre el de ponerme de acuerdo con Inglaterra. ¿Qué otro interes que el de la humanidad me impulsaría á enviar tropas á esa comarca? ¿Por ventura, la posesion de aquel país acrecentaria mis fuerzas? ¿Puedo yo disimular que la Argelia, á pesar de su ventaja en el porvenir, es un motivo de debilidad para Francia, que desde hace treinta años le dá lo más puro de su sangre y de su oro? Lo he dicho en 1852 en Burdeos, y mi opinion es hoy la misma.

Tengo grandes conquistas que hacer, pero es dentro de Francia. Su organizacion interior, su desarrollo moral, el acrecentamiento de sus recursos, tienen aún que hacer inmensos progresos. Aquí hay un vastísimo campo abierto á mi ambicion, campo que basta á satisfacerla.

Me ha sido difícil entenderme con Inglaterra respecto á la Italia central, porque me hallaba comprometido con llenar las condiciones de la paz de Villafranca. En cuanto á la Italia del Sur, estoy libre de compromiso, y no deseo otra cosa que ponerme de acuerdo con Inglaterra sobre este asunto lo mismo que sobre los demas; pero en nombre del cielo, que los hombres eminentes puestos al frente del Gobierno ingles dejen á un lado los celos mezquinos y las injustas desconfianzas; entendámonos lealmente, cómo hombres honrados que somos, y no como rateros que quieren engañarse unos á otros.

En resúmen, he aquí el fondo de mi pensamiento, Yo deseo la pacificacion de Italia, no importa el cómo, pero sin intervencion extranjera, y que mis tropas puedan abandonar á Roma sin comprometer la seguridad del Papa.

Desearia en extremo no verme obligado á hacer la espedicion de Syria, y en todo caso á no hacerla solo, primeramente porque esta causaria gastos considerables, y despues porque temo que esta intervencion renueve la cuestion de Oriente; pero por otro lado no hallo medio de oponerme á la opinion pública de mi país que no podria comprender se dejasen impunes no sólo los asesinatos de los cristianos, sino el incendio de nuestros consulados, el insulto hecho á nuestra bandera, el saqueo de los monasterios que se hallaban bajo nuestra proteccion.

Os he dicho todo mi pensamiento sin desfigurar ni omitir nada. Haced de mi carta el uso que creais conveniente. Creed en mi sincera amistad.—Firmado.—Napoleon.»

Paris, 1.°

En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 frances á 68-40, el 4 1/2 á 97-57, el 3 por 100 español interior á 47 3/8, el exterior á 00, el diferido á 00, y la amortizable á 20 1/4.

Lóndres, 1.°

Los consolidados se han hecho de 93 5/8 á 3/4.

La entrevista de los Soberanos de Austria y Prusia continúa ocupando la atencion pública de una manera señalada. Una carta de Dresde, dirigida al *Correo del Domingo*, da algunos pormenores sobre las causas y el carácter de la entrevista de Toeplitz, y de dicha carta se infiere que el Príncipe-regente se creyó en el deber de informar al Emperador de Austria por una carta autógrafa de los incidentes de la entrevista de Baden. Despues el corresponsal continúa en estos términos:

«El Emperador Francisco José, animado por ese paso espontáneo y consecuente con ciertas negociaciones preliminares de amistad que presentó al Gabinete de Berlin, se apresuró á contestar al Príncipe-regente. En esa carta, que dicen es de una importancia más grande que la que se atribuye ordinariamente á las cartas autógrafas cambiadas entre los Soberanos, Francisco José declaraba de una manera apremiante que en el pensamiento de S. M. una entrevista entre los dos Soberanos debia ser considerada como un beneficio para la pátria comun alemana y aun para el porvenir de Europa. A esta carta el Príncipe-regente, sin aguardar otras peticiones de Viena, respondió inmediatamente que aceptaba con gusto la oferta.

Aquí se tienen pocos detalles sobre lo que ha pasado entre los dos Soberanos. Sin embargo, desde ahora se cree poder asegurar que la estipulacion de un convenio entre Austria y Prusia, pensado hace algunas semanas ya por los Gabinetes de Viena y Berlin, ha sido determinado desde la primera entrevista. No se sabe absolutamente cuáles son las cláusulas de ese convenio y todo lo que se escribe con este motivo en ciertos periódicos debe estar destituido de fundamento. Ese convenio no ha sido firmado en dicha entrevista por el Emperador de Austria y el Príncipe-regente; sus ministros respectivos tendrán que arreglar sus detalles en el plazo más breve bajo la influencia del Emperador Francisco José y del Príncipe.»

El *Diario de Dresde* respecto á este mismo punto dice:

«Presumimos que la entrevista personal del Emperador, del Príncipe-regente y de sus ministros, contribuirá esencialmente á la prosperidad de Alemania y á una inteligencia completa y apetecible entre Austria y Prusia.»

Aquel periódico tiene bastante de oficial, y muy poco de partidario del liberalismo prusiano.

Lo dicho por el corresponsal de *Dresde* se confirma, segun dice un periódico extranjero, en una circular que ha expedido el conde de Rechberg, ministro de Negocios extranjeros del Emperador de Austria, relativa á aquella entrevista.

Finalmente, una correspondencia de Berlin contiene el siguiente párrafo:

«Carecemos de informes positivos sobre la reunion »de Toeplitz. Lo que únicamente se sabe de cierto »es que ha sido redactado un protocolo por dos mi»nistros, pero nadie puede decir lo que aquel contie»ne. Dos versiones circulan con relacion á esto, se»gun una, no se trata más que de asuntos interiores, »segun otra, se habla tambien de los negocios del »exterior.»

La primera de estas dos versiones de este corresponsal, prevalece en Berlin, miéntras que la otra corre como exacta en la capital del Austria, segun dos artículos que publican la *Gaceta del Danubio* y el *Oest-Deutsche-Post*.

Los periódicos italianos continúan refiriendo minuciosa y *garibaldinamente* el combate de Melazzo. Sin embargo, ¿qué tal habrá sido la conducta del *noble y glorioso* pirata, jubilado en América y en activo servicio en Europa, cuando la misma *Gaceta* de Turin (y citamos este diario porque no le podemos recusar cuando se trata de conocer por su lado repugnante la conducta del partido insurreccional de Sicilia) hace una triste pintura de la conducta seguida por éste y por su jefe? En el parte oficial de aquel combate que Garibaldi ha dado, uniendo el cinismo á la bárbara crueldad que habia ejercido fusilando á 39 ó 40 vecinos de Melazzo, dice: «*esto no ha sido más que un justo castigo de su tenacidad fratricida.*»

Si ya no nos tuvieran tan acostumbrados como los bárbaros de la civilizacion nos tienen á sus crueldades y á sus imposturas, los ejemplos de estas dos cualidades que su ídolo posee en grado eminente, eran para maravillarnos; pero léjos de ello, esperamos una alocucion del dictador en que nos diga que le han sorprendido las calorosas y universales muestras de amor y adhesion que ha recibido de los moradores de Melazzo, que en esto igualan (¡y tanto!) á los demas sicilianos.

La pérdida que experimentó Garibaldi en aquel reñido y sangriento combate, en el cual él mismo y su hijo quedaron heridos, es muy superior á lo que en un principio se habia anunciado. Díjose desde el primer dia que el número de sus bajas apénas llegaba á 800 hombres; posteriormente se hizo ascender á 1,200, y hoy aseguran las cartas de Sicilia que pasa de 2,000.

No esperaba, de seguro, una resistencia tan tenaz y heróica como la que encontró en el general Bosco y las tropas de su mando: el combate, á pesar de la enorme desproporcion de fuerzas, duró diez horas. De suponer es que el dictador haya variado de modo de pensar respecto al ejército napolitano y que le haya hecho pensar muy sériamente ese combate: en él se vió bastante comprometido y pudo convencerse de que si Bosco hubiese recibido un refuerzo que le equilibrara numéricamente con Garibaldi, probablemente éste habria dado estrepitoso fin á todas sus aventuras en aquel dia, el más memorable de los de su carrera militar. Así es que comprendemos muy bien que, ante la perspectiva de la continuacion de una guerra, en la cual se comprometiesen acciones como la de Melazzo, haya prestado oidos á los consejos ú obedecido sin repugnancia las órdenes que le llegaban desde Turin.

Hace ya algunos dias que en extracto dimos cuenta de un tratado secreto, del cual han circulado copias en gran número en Inglaterra, Francia, Nápoles y Sicilia, y que se dice ha sido celebrado entre el Emperador Napoleon y el Rey Victor Manuel para el arreglo político de Italia. Por lo que pueda resultar en esto de cierto, juzgamos oportuno reproducir íntegro dicho tratado, que dice así:

«El Emperador de los franceses y el Rey de Cerdeña han celebrado el siguiente convenio, que queda secreto para las dos altas partes contratantes:

1.° El Emperador de los franceses consiente en que el Rey de Cerdeña, continuando la obra emprendida de la unificacion nacional italiana, se anexione por cualquier medio que crea conveniente emplear, directo ó indirecto, esa parte de la Península conocida con el nombre de reino de las Dos-Sicilias.

Con tal objeto, el Emperador de los franceses se compromete á emplear toda su influencia diplomática, y en caso necesario, á usar de las armas, á fin de que sea más que nunca respetado el principio de no intervencion extranjera en los asuntos italianos, para lo cual queda confirmada la alianza ofensiva y defensiva entre las dos Coronas.

2.° El Rey de Cerdeña respetará de un modo absoluto los actuales Estados Pontificios y se abstendrá de toda accion directa ó indirecta, no sólo en miras de anexion, sino de simple agitacion, no pudiendo el Emperador admitir ni tolerar en ese punto ninguna ficcion. Pero en el caso de que estallase una insurreccion verdaderamente espontánea, por obra de los habitantes de las provincias pontificias y esto sin intervencion directa ó indirecta de parte de las otras provincias italianas; en ese caso el Emperador de los franceses consentirá tambien en la anexion de las Marcas y de la Umbría, como lazo de union con las provincias meridionales italianas, á los Estados actuales del Rey Victor Manuel; pero en este caso tambien el Gabinete de Turin se pondrá de acuerdo con el de las Tullerías para restablecer aun por medio de las armas, el órden en las provincias sublevadas, obligándose expresa y formalmente las dos altas partes contratantes á reconocer, conservar y garantizar para siempre el poder temporal del Papa en Roma y en el patrimonio de San Pedro.

3.° En cambio y recompensa de los antedichos asentimientos, deferencia, cooperacion y en caso eventual auxilio armado tambien, concedido por el Emperador de los franceses al Rey de Cerdeña, este último, despues de efectuada la anexion de las Dos-Sicilias, de las Marcas, de la Umbría, ó solamente despues de la anexion de las Dos-Sicilias, cederá á la Francia las islas de Cerdeña y de Elba, y asimismo todas las Ligurias, comprendidas Génova y la Spezzia, llevando así las fronteras del Imperio frances hasta á todos los Alpes marítimos. Esta cesion será pura y simple sin obligacion de consultar el sufragio de las poblaciones.

4.° Si más adelante el Rey de Cerdeña quisiese rescatar Venecia empeñándose en una guerra contra el Austria y otras Potencias, el Emperador de los franceses no se opondrá á esta nueva adquisicion y anexion, pero si fuese necesario apelar á las armas para ese objeto, el Rey de Cerdeña emprenderá la guerra á su riesgo y peligro sin poder nunca exigir que Francia le siga y apoye en semejante empresa, etc., etc.—15 de Junio de 1860.»

El *Diario oficial de Palermo* del 23 publica un decreto nombrando á Mr. Dupretis vice-director, y otro prorogando hasta el 6 del corriente las operaciones de los comicios electorales.

Bajo el título *Los turcos y la civilizacion*, va á publicar un folleto M. Alex Conneaux, redactor de *L'Opinion Nationale*. Sus doctrinas pueden compendiarse en esta forma:

«La doctrina del Korán es incompatible con el progreso.

»La raza turca está bastardeada.

»Las reformas intentadas por la Puerta son impotentes para detener la decadencia del Imperio otomano.

»No hay transaccion posible entre turcos y cristianos.

»La conclusion se reduce á que es forzoso arrojar á los turcos de Europa.

»El remedio es radical, y de aquellos que pueden llamarse heróicos, si es que llegaba á consolidar el equilibrio europeo.»

Por lo que de los preparativos puede colegirse, la expedicion á Syria, dice un corresponsal frances, habrá de durar mucho tiempo. Al general de Hautpoul se le ha advertido que tome sus disposiciones

para una permanencia que no bajará de dos meses. Las contratas hechas por la intendencia militar están sujetas á la misma condicion. Si estas noticias son exactas, parecen indicar que la expedicion no debe limitarse á una represion activa de los desórdenes.

Una de las proposiciones de Francia que más han disgustado á la Gran-Bretaña, es la relativa á Abd-el-Kader. Se cree que el Gabinete de Lóndres se opondrá formalmente á que se ponga al ex-emir al frente de los Negocios de Syria.

La junta de los embajadores de las diversas naciones europeas, reunida con el objeto de tratar de los asuntos de Syria, no habia tomado todavia el dia 29 ninguna determinacion. Se dice que las objeciones del embajador turco, han sido las que causaron esta tardanza, porque provocaron una discusion en la que distaban mucho de estar conformes los representantes de algunas Potencias. Se anunciaba, sin embargo, que la convencion debia ser firmada el mártes ó á más tardar el miércoles.

El enviado extraordinario de Nápoles en Lóndres, ha escrito una carta á lord John Russell, rectificando las explicaciones dadas por éste respecto á lo que el Gobierno napolitano solicitaba de Inglaterra. La expresada carta está concebida en los siguientes términos:

«Como la respuesta que V. E. dió ayer á la interpelacion de M. Griffith, con motivo de la guerra de Sicilia y de una trégua que se trataba de celebrar, no representa exactamente mis intenciones, ni las de mi Gobierno, espero que me permitireis rectificar lo que habeis dicho en la Cámara de los Comunes. Lo que yo pedí al Gobierno de S. M. Británica, fué que, si lo tenia á bien, influyera unida con la Francia y con el Piamonte, para obtener de Garibaldi una trégua real de seis meses, á fin de que las negociaciones entabladas para concluir una alianza con el Piamonte, pudiesen llegar á feliz término, y á que se reuniese la Asamblea nacional. La idea de que las naciones arriba citadas, recurriesen á la fuerza contra la Sicilia, no se nos ha ocurrido siquiera, así como tampoco al Gobierno que tengo el honor de representar.»

Dicen de Tolon que se preparan para hacerse cuanto ántes á la mar las corbetas el *Euménides* y *Colbert*, con objeto de agregarse á la escuadra fondeada en Nápoles.

Háse verificado recientemente en la ciudad de Puy, en el Alto Loira, la instalacion de la colosal estátua de Nuestra Señora de Francia en la cima de la montaña que domina la poblacion. Esta operacion, que ofrecia inmensas dificultades, á causa del enorme peso de la estátua, ha sido llevada á cabo bajo la direccion de MM. Solvain y Miciollo.

La estátua es obra de Mr. Bonnassieux: para vaciarla en metal fundió Mr. Prenat, fabricante de fundicion en Givors, los 150 cañones regalados por el Emperador Napoleon al Obispo de Puy despues de la toma de Sebastopol.

La estátua tiene de alto 16 metros; se compone de 105 piezas principales y 900 accesorias; su espesor es de tres centímetros, y su peso total de 100,000 kilógramos; la cabeza de la Vírgen tiene un metro y 50 centímetros de diámetro, y uno solo de sus piés un metro y 90 centímetros de largo y 1,300 kilógramos de peso.

Para subir esta enorme masa de fundicion, fué preciso establecer una armazon de 20 metros de altura sobre un pedestal construido sobre la roca de Corneille, y disponer de aparatos bastante sólidos para que resistiesen el peso de las piezas principales, que varia de 1,200 á 1,800 kilógramos.

MM. Solvain y Miciollo han sabido triunfar de todos los obstáculos que dificultaban su tarea, y con gran emocion se han visto oscilar en el aire, y salvar una distancia de más de 300 metros sin detrimento alguno, las enormes piezas que forman tan imponente conjunto.

Aun no es posible calcular el efecto que producirá esta gigantesca estátua, cubierta en la actualidad de tablados y maderamen, que dentro de un mes habrán desaparecido: entónces la estátua de la Vírgen se ostentará completamente adornada y ceñida su cabeza por una corona de oro.

Créese que la inauguracion de Nuestra Señora de Francia, para la que han sido invitados por el Obispo de Puy SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, tendrá efecto del 8 al 11 de Setiembre próximo.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Granada, *29 de Julio de 1860.*

Sr. director de El Pensamiento Español.—Muy señor mio: ya sabe Vd. que el cólera hace dos meses que le tenemos de visita. En los pueblos de estas cercanías está tambien, pero con la misma benignidad que en esta. Solamente en Gualchos hizo un terrible destrozo, y en Motril con ménos intensidad, pero con alguna más que en los demas pueblos de la provincia. Entre las víctimas de aquella ciudad se cuenta al doctor y Presbítero D. Justo García Herranz, jóven de 31 años, que era un modelo de ciencia y de virtud. Mucho lo han sentido sus feligreses, sus numerosos amigos, sus compañeros y nuestro Prelado. El Señor le haya dado eterno descanso.

Por la renuncia del Sr. Mantilla, tiene que elegir el distrito de Alhama otro diputado. Para este cargo hay una media docena de pretendientes. El Gobierno hasta ahora parece que no ha presentado el suyo; en cambio este señor gobernador se desvive por sacar un diputado ministerial, lo cual seria disculpable si hubiera permanecido en su primera idea de eleccion, pues se fijó en D. Antonio Jimenez Medina, antiguo diputado de aquel distrito, hijo de Alhama, persona muy acomodada y de relevantes prendas morales y religiosas; el diputado, en fin, más conveniente y más idóneo de aquel distrito. Como digo, el señor gobernador pensó en él; y tanto es así, que llamó á don José Toledo, á los hermanos del Sr. Medina y á otras personas influyentes del país, y les ofreció su apoyo en el caso más que probable de que el Gobierno no presentara otro candidato.

Pero hé aquí que de la noche á la mañana, y sin que sepamos que el Gobierno haya indicado su voluntad sobre el distrito, el señor gobernador cambia de parecer y presta su apoyo á D. Nicolás del Paso y Delgado, teniendo la falta de tacto de ir á pedir los votos para este señor á los amigos y deudos del señor Medina; cosa que como Vd. conocerá no era muy oportuna, llevando en la negativa el gobernador su leccion consiguiente.

El Sr. Paso es un abogado de gran talento, hijo de esta ciudad, pero desconocido en Alhama. No es su fuerte la fijeza en principios políticos, y quisiéramos, porque es persona de mérito, verle fijo en sus ideas, y que fueran esas ideas las que tuvo no hace mucho tiempo. No perdemos la esperanza de verle en ese terreno, porque su gran capacidad y la experiencia le harán conocer el mérito de la fijeza y el puesto de los hombres que, como él, tienen buenos sentimientos.

No digo á Vd. nada de los otros candidatos, porque no los conozco; pero sí que con sus pretensiones sólo conseguirán dar el triunfo al gobernador, pues sólo disponen de pequeños elementos para el triunfo. Otra cosa seria si se uniesen á los amigos del señor Medina, porque así seria difícil que triunfase el señor Paso.

Este distrito de Alhama está formado de la manera más absurda que puede imaginarse, porque teniendo pueblos inmediatos para elevar la poblacion á lo que la ley exige, se le agregaron otros que distan 10 leguas; de este modo el Gobierno destruyó la independencia de aquel distrito, y desde entónces vence la voluntad de aquellos electores, y dió una prueba más de lo falso de algunas cosas.

Nada más ocurre digno de referirse en esta provincia.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Quincoces de Yuso, *21 de Julio.*

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesi de Búrgos, siguiendo en su santa visita, ha salido hoy de este punto de Quincoces, donde ha permanecido desde el 20 del actual. Su excelencia ilustrísima se toma un trabajo diario insoportable: á las cinco dice Misa y dá Comunion á 50 y cien personas y más que se confiesan; en seguida camina á la visita de tres y cuatro parroquias, una legua y legua y media distantes de los puntos de su mansion, sin omitir dia ni parroquia, y en todas examina en la doctrina á los niños y jóvenes, repartiendo sus premios segun su disposicion. Los habitantes de estos sencillos pueblos acompañan á S. E. desde un pueblo á otro, vitoreándole por su merecida piedad; de la una á las dos de la tarde regresa, marchando á caballo, por no poder ser de otra suerte, por caminos peligrosos, de incómoda y penosa posicion en este país; colocado sobre la gran cordillera peñascosa que divide las provincias Vascongadas de Castilla; á las cinco de la tarde, S. E. ilustrísima se presenta en el templo, reza el santo rosario, explica la doctrina del santo Evangelio, y un dia de los que permanece en cada punto, administra el Santo Sacramento de la Confirmacion, derramando sus bendiciones y concesiones de indulgencias. Sólo S. E. ilustrísima, por su gran celo á la Religion, puede sufrir como sufre con tanta resignacion tan acerbo trabajo, repartiendo en su tránsito cuantiosas limosnas; de forma que se puede decir es una santa humanidad, y sin descanso. Queda suyo su seguro servidor Q. B. S. M., *Gregorio Lopez.*

La solemnidad con que la ciudad de Mataró obsequia cada año á sus veneradas patronas, ha tomado creces en el presente por haber merecido la señalada distincion de que la favoreciesen y honrasen con su asistencia el Excmo. é Ilmo. Prelado de Barcelona y las primeras autoridades civil y militar. Majestuosa en cuanto cabe fué la funcion religiosa celebrada por la mañana en la magnífica iglesia parroquial, en la que pontificó el señor Obispo, asistido de varios señores Canónigos, apareciendo el altar mayor y presbiterio espléndidamente iluminados; y lucidísima fué tambien la procesion que salió del propio templo á las siete de la tarde. El pendon principal, que iba precedido de un brillante acompañamiento, lo llevaba el Excmo. señor general segundo cabo, siendo cordonistas el señor alcalde y el señor diputado provincial de la propia ciudad y partido. El ilustre ayuntamiento lo presidia el Excmo. señor gobernador civil. El citado señor general habia mandado á Mataró una compañía de granaderos y tres músicas militares de los cuerpos de la guarnicion de Barcelona.

—En la tarde del 28, y en vista de la Real órden que dispone la traslacion del cadáver del general Rios á Sevilla, pasó al cementerio general de Barcelona una comision para inspeccionar si el cadáver se hallaba en estado de ser trasportado á la capital de Andalucía, y habiéndolo encontrado en disposicion de serlo, se dió el correspondiente aviso al Gobierno por si tiene á bien enviar el buque de guerra que debe trasportarlo á dicha ciudad. Se asegura que ántes de embarcarlo se celebrarán unas solemnes exequias en Santa María del Mar, siendo en seguida conducido á bordo, tributándosele los honores de ordenanza.

—Ha permanecido algunos dias en Barcelona el escritor frances Mr. Iriarte, corresponsal del *Monde illustré* en el campamento africano. Dicho señor se dirige á París, y ha manifestado su propósito de publicar una obra que vindique á la España de los insultos, inexactitudes y calumnias que se han permitido algunas celebridades literarias del vecino Imperio al describir la historia de las costumbres de nuestro hermoso país.

—Las cartas del señor Picatoste, corresponsal de *Las Novedades*, sobre el eclipse han causado pésimo efecto en Castellon. *El Maestrazgo*, periódico de aquella capital, contesta enérgicamente á los cargos que dicho señor dirigió á aquellos habitantes y á los de Oropesa, y dice, entre otras cosas, que tambien en España hay algunos *Dumas* y *Gorias*, cuando se trata de juzgar á las provincias. En justificacion de sus asertos publica las cartas que los astrónomos extranjeros Secchi, Lhomont, Bremiker, Plantamour, Feilitzch, Rumker y Arndt han dirigido al profesor de física de aquel Instituto, y en las que se muestran muy reconocidos por la hospitalidad que se les ha dispensado y las finas atenciones de que han sido objeto.

—Unos treinta presidiarios de los que trabajaban en las obras del Canal de Urgel y tunel de Monclar, se fugaron burlando astutamente el cuidado con que se les vigilaba. Dícese que la evasion fué por una alcantarilla, aunque otros añaden que los cuatro ó cinco primeros sorprendieron la buena fe del centinela, fingiéndose con la colocacion de falsos galones en las mangas, cabos del presidio, despues de lo cual facilitaron la salida á los demas. Parte de ellos han sido ya aprehendidos en los términos de Os, Castelló y Camarasa, asegurándose que alguno sucumbió en el encuentro; y en cuanto á los restantes, se trabaja activamente en su persecucion. Ayer tarde salieron con tal objeto de esta ciudad algunas compañías del regimiento de Albuera.

—La temperatura se mantiene en Valencia á un grado de moderacion que hace inútiles por ahora los baños: y aun por las noches y en las madrugadas acontece con frecuencia tener que coger alguna pieza de más abrigo que se acostumbra en la estacion presente.

—Escriben de Santander:

«En cereales hemos tenido bastante movimiento los últimos meses: noticias más ó ménos exageradas del estado de la cosecha en Inglaterra y en el Norte y en el Oeste de Francia, de donde se surte en gran parte el Reino-Unido, dieron por resultado haber cambiado de mano aquí más de un millon de arrobas de harina para aquel país, que en la actualidad se están embarcando. Los precios, que estaban á 16 ½ reales, subieron hasta 17 ¾. Despues declinaron á 17, por haberse sabido que los campos habian mejorado. Como el verano se ha presentado últimamente fresco y lluvioso, se teme que aquellos campos, tardíos siempre, sufran bastante, y quizás sea debido á esta suposicion las ventas que nuevamente se verificaron ayer, de cien mil arrobas, desde 17 á 17 ¼, cuyas compras, hechas por especuladores, se supone sean tambien para Inglaterra. De todos modos, y sea de esto lo que quiera, lo que no tiene duda es que han dado cierta firmeza á nuestro mercado, en el cual quedan aún millon y medio de arrobas de harina existentes.

La cosecha en toda Castilla la Vieja es excelente; pues aunque no sea en cantidad tan grande como el año pasado, la supera mucho en calidad. Pesaban los trigos de la anterior cosecha de 86 á 90 libras la fanega; y los de la actual, perfectamente granados, tienen el enorme peso de 92 á 98, cuya diferencia es inmensa.»

—Las lluvias de estos últimos dias, dicen de Alicante, han sido de gran provecho para los frutos que se hallan pendientes en nuestra huerta, tales como los melonares, maizales, etc.; el riego ha proporcionado, como siempre, al arbolado beneficios incalculables.

—El domingo último se colocó la primera piedra de una iglesia que se va á construir en Espluga de Francolí, provincia de Tarragona.

—El oidium se ha apoderado de la mayor parte de las viñas de la provincia de Pontevedra, afectando considerablemente á la uva. Con este motivo, la cosecha que al principio se presentó buena, promete ser este año insignificante.

—Segun escriben de Talavera de la Reina, el bandido Pedrito, prófugo del presidio de Torrelaguna, y natural del pueblo de Velada, se ha reunido á otros dos, procedentes de la Vera de Plasencia, los cuales están ya en posesion de aquellos montes, ejerciendo sus fechorías de robar y molestar á los transeuntes, y tener en contínua alarma á los pobres labradores. De esperar es que pronto sean exterminados.

—El *Diario de Reus* dice en su número del 26:

«A las ocho de la mañana se ha celebrado en la plaza de los Cuarteles la Misa que el regimiento de caballería de España ha dedicado á su Santo patron. Levantóse inmediato á uno de los pabellones el altar de campaña, do habia sido colocado bajo dosel un cuadro con la imágen de dicho Santo. Todos los escuadrones han asistido á tan solemne acto, vestidos de gala y dispuestos en órden de batalla. La concurrencia ha sido numerosa atraida por la novedad.

Gran afluencia de personas ha llamado esta tarde á la plaza de los Cuarteles la novillada que, en celebridad de su patrono, debia correr la clase de tropa del regimiento caballería de España. Pabellones y cuarteles han aparecido adornados con banderolas ostentando los colores nacionales. Una línea de carros cerraba la plaza, quedándose así constituida en un improvisado toril.—Tres han sido los novillos que se han presentado; uno de ellos debia sin duda estar tan disgustado, que ha tomado soleta, escapándose hácia la parte de Alcixar.»

—El dia 29 tuvo lugar en Zaragoza, en el salon de la Lonja, el acto solemne de la distribucion de premios á los niños y niñas de las escuelas gratuitas que sostiene el Excmo. ayuntamiento. No dudamos que, á semejanza de otros años, habrá estado dicho acto concurrido y brillante.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 2 DE AGOSTO DE 1860.

EL ESPÍRITU DEL SIGLO.

Persigamos hoy esta palabrota tan manoseada por los revolucionarios; especie de conjuro que tienen presto siempre para disculpar cuanto á los ojos de la moral eterna es indisculpable, y para lanzarle pródigamente contra los que cometemos el atroz delito de no quemar incienso ante ese *Deo ignoto.*

¿Qué cosa es el *espíritu del siglo?* ¿Qué asombrosas conquistas, qué magníficas esperanzas se contienen debajo de este nombre misterioso, para que así seamos acusados de crímen de lesa civilizacion cuantos nos creemos autorizados á negarle idolátrico respeto?

Indudablemente los encomiadores del *espíritu del siglo* quieren significar con esta frase algo nuevo, algo especialísimo y peculiar de la edad presente; pues no habrian de querer distinguir con singular señalamiento cosa que fuera comun á siglos anteriores. ¿Cuál es, pues, esta novedad, este peregrino evangelio que nos anuncian los flamantes apóstoles como destinado, punto ménos que á trasformar la haz de la tierra?—¿Se reduce á predicar nueva ley política que funde en bases hasta hoy ignoradas las relaciones entre pueblos y Gobiernos? ¿ó aspira á trocar los fundamentos todos de la sociedad contemporánea?—¿Quiere sólo reformar el organismo externo de las naciones de la tierra? ¿ó se propone dar nueva luz á la conciencia humana, nueva regla á la voluntad de los individuos, nuevo criterio de moralidad á los Gobiernos, nuevos dogmas á la fe, nuevas formas al culto? ¿Pretende revelar arcanos relativos á Dios, al hombre, á la naturaleza, descubrir la esencia misma de todo lo creado y hasta del Sumo ser creador? ¿ó, ménos inmodesto en sus pretensiones, aspira sólo á redactar nuevos códigos de derechos políticos, que, tomando en cuenta necesidades transitorias, é intereses de suyo mudables, trasformen lo que hay de realmente variable en toda sociedad humana, sin herir nada de cuanto es esencialmente invariable en todas?

En suma, ¿el *espíritu del siglo*, tiene preñado el seno de verdades hasta hoy ignoradas del mundo, ó de nuevas y portentosas aplicaciones de verdades ya conocidas?

La cuestion, como se vé, es árdua, compleja, de vastísimas proporciones, y entraña nada ménos que la solucion de todos los problemas suscitados por la edad presente relativos al órden religioso, al órden moral, al órden político, administrativo, económico, industrial, literario, etc., etc. Absurdo seria, por tanto, el propósito de responder en un diario y en un artículo á tan pavoroso cúmulo de preguntas.

Pero, ¿no será posible reducirlas todas, digámoslo así, á un comun denominador, que nos muestre el punto general de partida del *espíritu del siglo*, los medios con que se manifiesta, y el fin último á que se encamina? Véamoslo. Oigamos á los adoradores de ese espíritu; mencionemos algo del cómo y del cuándo nos le arrojan al rostro como una reconvencion que no admite excusa, y como argumento sin réplica posible.

Pedimos, por ejemplo, que se deje al Sumo Pontífice en posesion pacífica de los medios que humanamente le son necesarios para ejercer con universalidad y eficacia la divina potestad de apacentar como Pastor supremo la grey santa que le encomendó Jesucristo. Pedimos en consecuencia que se respete su poder temporal, no sólo porque está defendido por los Cánones sagrados, reconocido por el consentimiento universal de la Iglesia, y fundado en títulos de legitimidad como no los tiene poder alguno en la tierra; sino porque la razon y la experiencia enseñan á una que es garantía del libre ejercicio de la potestad espiritual, salvaguardia de todas las potestades temporales legítimas, condicion de paz duradera entre las naciones cristianas, escudo en fin de la independencia necesaria para que sea en realidad libre, y lo parezca ante el mundo católico, la autoridad del Pontificado.—A esto nos responde el *espíritu del siglo* que *confundimos* sacrílegamente lo temporal con lo espiritual; que queremos resucitar el *feudalismo*; que queremos oprimir á las sociedades con el yugo de la *tiranía teocrática.*

Pedimos que el Estado respete los derechos de la Iglesia; que no atente contra la posesion legítima de los bienes de su propiedad; que la deje vigilar en primer término la enseñanza pública, pues ella sola conoce y sabe custodiar la pureza de la doctrina; que la deje en primer término definir y ejercitar la caridad para con los pobres, pues ella sola conoce la santidad de la pobreza y los medios idóneos y eficaces de socorrer las miserias materiales y espirituales del pobre.—A esto nos responde tambien el *espíritu del siglo* que eso era bueno allá para los tiempos en que la Iglesia tenia el monopolio de la ciencia y de la moral; que hoy ya han salido una *ciencia nueva* y una *nueva moral*, que pueden muy bien prescindir de la Iglesia.

Replicamos á esto que en el órden religioso y moral no hay *ciencia nueva* posible, en cuya virtud se pueda prescindir de la Iglesia, pues la Iglesia sola tiene el magisterio legítimo de la verdad y la administracion eficaz del bien, como que el uno y la otra le han sido dados por Dios nuestro Señor Jesucristo; que es Verdad infalible y Bien sumo.—El *espíritu del siglo* vuelve aquí á replicarnos que *la conciencia es libre*; que ni la razon ni la voluntad humanas están sujetas á ninguna autoridad; que el hombre se basta á sí mismo; que los pueblos no necesitan ya de andadores, y no han menester que los Curas vengan á enseñarles sus derechos ni sus deberes,...

Decimos á esto que es imposible reconocer más autoridades que la infalible de Dios, comunicada al mundo por su Verbo Eterno y ejercida en la sucesion de los tiempos por su Iglesia santa, ó la autoridad falible de la razon humana; que si se prescinde de la primera para no oir más que el dictámen de la segunda, el hombre y las sociedades quedan entregados al imperio del error y de las pasiones, sin guia cierta, sin criterio seguro, y expuestos por consiguiente á perdicion temporal y eterna.—A esto nos responde el *espíritu del siglo* que ya ha tomado él sus precauciones contra este riesgo, confiando á la decision *de las mayorías* el descubrimiento infalible de lo que es verdadero y bueno.

Pero esas *mayorías*, replicamos, se componen al fin de razones humanas, y aunque se convirtiesen en *unanimidad*, sus decisiones no tendrán jamas sancion absolutamente verdadera ni absolutamente justa; porque las razones humanas, ni juntas, ni separadas, pueden constituir autoridad sobre nada que sea superior á ellas.—A esto nos responde el *espíritu del siglo* que las mayorías saben siempre lo que les *conviene*...

Replicamos entónces que ántes que toda *conveniencia*, es la justicia y la verdad; y añadimos que nada es conveniente en realidad sino lo que es justo y verdadero.—El *espíritu del siglo* nos responde que esto son antiguallas; que el mundo está por lo *positivo*; que el venirse con esas teologías en la edad del vapor y del telégrafo eléctrico, y de las jigantestas empresas industriales, es querer parar el curso de la *civilizacion.*

La civilizacion, volvemos á replicar, no consiste sólo en vapor y electricidad y en el progreso de la industria: todo esto puede sin duda contribuir á aumentarla y mantenerla; pero ántes es preciso respetar la moral, que define derechos y deberes, y la Religion, que es sancion única y fuente exclusiva de verdadera moral. *Mens sana in corpore sano*: esto es la civilizacion. Si sólo atendeis á lo que llamais *positivo*, la mutilais, y no la lograreis completa ni duradera.

Es que entónces, torna á respondernos el *espíritu del siglo*, admitimos freno á nuestras concupiscencias: y el hombre ha nacido para gozar sin estorbo.

El hombre ha nacido, replicamos, para padecer en este valle de lágrimas, tránsito á una morada eterna. Su verdadera pátria no está aquí: aquí vive como de paso, y nada le es otorgado pensar, decir ni hacer sino á condicion de que en manera alguna olvide, ni mucho ménos viole, la ley fundamental de su destino ultra-terreno.

Oscurantismo! Mogigatería! Sistema inquisitorial!—Esto nos responde el *espíritu del siglo.*

¡Ah, dichoso *espíritu del siglo!* que pone al hombre en el lugar de Dios, la omnipotencia del Estado en contra de la accion libre de la Iglesia, la decision de mayorías tornadizas y falibles sobre las prescripciones de la ley divina, el goce sobre el deber, el insulto sobre la razon. Espíritu de soberbia, de rebelion, de inconstancia, de voluptuosidad, de ira.

Así se nos muestra en sus principales manifestaciones el *espíritu del siglo.* ¿Es ese el que hemos de acatar? ¿Son estas las asombrosas conquistas y magníficas esperanzas que se nos dan y prometen en ese *abracadabra* misterioso?

Si no es esto, ¿qué es? ¿No habrá algun adorador ferviente de esta divinidad que nos lo diga?

G. Tejado.

Sin perjuicio de tratar en su dia, con copia de datos y pormenores comprobantes, la cuestion suscitada por el corresponsal de *El Diario de Barcelona* acerca de la instruccion pública, nos apresuramos á publicar algunas palabras que con este motivo nos dirige una persona tan competente en el particular, como, bajo todos conceptos, respetable. Por mucha autoridad que tenga el dicho corresponsal de *El Diario*, podemos asegurarle, aun sin conocerle, que no iguala á la de quien nos ha honrado remitiéndonos tan justas quejas y tan exactas reflexiones. Poco en verdad puede añadirse que dé fuerza á la sencilla exposicion de los hechos consignados por nuestro respetable corresponsal. Hé aquí el contexto de los principales párrafos de su carta:

«No he podido leer sin gran pena el trozo de la carta del corresponsal madrileño del *Diario de Barcelona*, que Vd. inserta y rebate victoriosamente en el artículo de fondo del núm. 178, 30 de Julio, del Pensamiento Español. En él se hace una odiosa é injusta comparacion de los estudios de los seminarios con los de las universidades, desde luego sin venir á cuento ni servir para probar lo que se propone el comunicante; pero sí para aprovechar la ocasion de dejar mal parada, faltando á todas las reglas de equidad y justicia, la reputacion literaria de los Seminarios conciliares.

Para que el cotejo fuera justo, era necesario se hallasen los seminarios y las universidades en igualdad de circunstancias; aun no siendo así, las razones que alega el autor de la carta para probar ventaja en favor de éstas, aplicadas á los seminarios, probarian lo contrario.

Las universidades actuales, al entrar en el turbulento período de convulsiones políticas que han agitado la nacion en el presente siglo, heredaron de las antiguas su reputacion, su tradicion, su personal y su material, no tan despreciables como parecen; los seminarios, que se iban creando lentamente, merced á los esfuerzos aislados de las diócesis y sin haber contado hasta entónces con una proteccion tan directa de parte de los Gobiernos como aquellas, fueron privados súbitamente de sus rentas y demas medios con que contaban para existir.

Las universidades, durante este aciago período, no han recibido más que constante y decidida proteccion material y formal: los seminarios han sido siempre objeto predilecto de las iras revolucionárias. Las universidades, desde el año de 1845 en adelante, han sido constantemente mimadas, aumentando su personal hasta la saciedad, dotándolo decorosísimamente, abriéndole glorioso y lucrativo porvenir, gastando sumas inmensas en lo material, y otorgando todo género de ventajas á los alumnos de las mismas. Por el contrario, los seminarios, cuando ha llegado el dia, más reciente, de ser atendidos, solo han obtenido una dotacion tan mezquina, que ni les permite tener todo el personal necesario ni dotarlo de un modo suficiente y decoroso, ni allegar el necesario material de enseñanza; y en cuanto á los alumnos, han sido mirados siempre con tal prevencion por las leyes de enseñanza, que ni aun disfrutan de los derechos que se conceden á los colegios privados.

Las universidades, en fin, durante el inolvidable bienio, nada sufrieron; los seminarios fueron sacudidos tan fuertemente, que humanamente hablando, no debian haber levantado la cabeza: sus alumnos se vieron forzados, sin tiempo para prepararse, á someterse á rigorosa prueba de suficiencia, no por cursos sino por asignaturas, no por propios sino por extraños profesores, y con sujecion á métodos y programas que les eran desconocidos.

Ahora bien, siendo todo esto así, ¿es justo, es equitativo establecer paralelo entre los resultados, cuando los datos están tan contrapuestos? ¿Es noble, es generoso este proceder?

Sin embargo, dígase si son ciertos los hechos que forman la síntesis de este debate. El Clero en general se ha educado en los seminarios, y con todo no cede en ilustracion y cultura, ántes bien puede competir, con ventaja, con cualquiera de las clases literarias de la sociedad. En segundo lugar, cuando algunos alumnos de los seminarios han pasado á continuar sus estudios en las universidades, se ha hecho notar por regla general que se distinguian entre sus condiscípulos, lo cual indica la solidez de sus

estudios precedentes. Estos hechos hablan tan claro que no necesitan comentarios.

Hágase por diez años la prueba en contrario: concédanse á los seminarios todas las ventajas materiales y formales que hoy disfrutan las universidades, y hereden estas entretanto la desventajosa posicion en que se hallan aquellos: concluido este período, se verá si los alumnos de éstas pueden sostener la competencia con los de los primeros, de la manera que éstas al presente la sostienen con aquellos.

Ultimamente: á pesar de tantas desventajas, oblíguese á los alumnos de las universidades á ser examinados por los profesores de los seminarios, con arreglo á sus especiales programas y métodos de enseñanza, y estoy seguro de que ni aún harán ante este tribunal lo que aquellos hacen ante el universitario.

Si el Señor concede paz á la Iglesia de España, y con ella á sus seminarios, no se tardará mucho tiempo sin que se palpen los efectos de la enseñanza de los mismos.»

El Horizonte, despues de manifestar que de las cartas que recibe de París se desprende la conviccion de que el Gobierno español gestionaba para que las grandes Potencias declarasen á España nacion de primer órden, dice que el ministerio O'Donnell, al gestionar esa declaracion, no puede haber abrigado la idea de colocarnos en la situacion desairada que resultaria para el país si se viese investido con una categoria superior á sus fuerzas, y que, por lo tanto, es de presumir que se dedicará con una actividad y una prediIeccion especiales al fomento de nuestra marina. Esta presuncion del órgano de la minoria moderada se funda, entre otras razones expuestas en su artículo, en que España, como gran Potencia, se verá precisada á hacerse representar por sus buques de guerra en las costas de Syria, y probablemente en los Dardanelos y en las costas de Nápoles y Sicilia, y en los mares del Norte de América y las Antillas, y, careciendo de fuerzas navales para todas estas representaciones, podria llegar el caso de que la categoria de Potencia de primer órden no nos sirviese para otra cosa que para desempeñar un papel ridículo.

Un diario de la mañana publica la siguiente relacion del hecho concerniente á un gobernador de provincia, que no se ha dejado notificar una providencia de los tribunales relativa á la retencion de la tercera parte del sueldo de dicho gobernador, por deudas.

En 3 de Julio se presentó al juzgado de... un exhorto para requerir de pago, embargo, y citacion de remate al señor gobernador.

El 10, dia en que el deudor no ignoraba lo que habia, pasaron un escribano y un alguacil á notificarle, y el gobernador les dijo que se le pasara un oficio de atencion.

Desde el 10 hasta el 20 dió el acreedor varios pasos tan atentos como infructuosos para conseguir el cobro, hastaque, habiéndosele requerido en forma judicial al deudor, sucedió lo que dijo *El Horizonte* el dia 27.

El juez recibió inmediatamente cuatro declaraciones que elevó á la superioridad.

El gobernador cometió luego el absurdo de convocar á los diputados y consejeros provinciales, secretario del gobierno, jefe de Fomento, y los de Hacienda, para darles cuenta de su conducta, y en esto parece que la autoridad superior de la provincia pagó la penitencia del pecado del deudor, pues que en la junta hubo letrados que le hicieron conocer sus desaciertos y la triste situacion en que se habia colocado.

No contento con esto, dió órden el gobernador al tesorero y al habilitado para que no se le retuviera sueldo ninguno, (segun aseguran á *El Horizonte*) y el tesorero acudió al juzgado para eximirse de la responsabilidad que pudiera caberle, y habiéndose relevado de ella, recayó toda en el habilitado.

Tal es la relacion de los hechos. Ignoramos si es ó no exagerada: lo que podemos decir, es que así este gobernador como otro que ha tenido que amnistiarse para librarse del peso de la ley, continúan al frente del gobierno civil de una provincia.

Habiendo dicho *La Epoca* que el aumento de sueldo (de 12 á 40,000 duros) con que se ha dotado la capitanía general de Filipinas, estaba justificado con la carestía que aflije á aquellas islas, le pregunta hoy un periódico:

«¿Quiere explicarnos nuestro colega por qué los oidores de la audiencia de Manila, que han disfrutado siempre 6,000 duros de sueldo, sólo tienen ahora 5,000, por disposicion del actual Gabinete, segun nuestras noticias?»

Aguardamos con curiosidad las explicaciones de *La Epoca*.

Segun indica *La Epoca*, parece que, por la iniciativa del señor ministro de Estado, las *tres* grandes Potencias de Occidente, Francia, Inglaterra y España, estan *en vías* de ponerse de acuerdo, *sino lo están ya* completamente, para garantizar en todas las eventualidades infaustas del porvenir, la independencia de Méjico contra las violencias, absorcion ó agresiones de otro Estado cualquiera.

A pesar de que un despacho telegráfico de ayer no *confirma* la noticia de *La Epoca*, pues que se dice en el que los asuntos de Méjico van á ser arreglados entre Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos; esto es, entre *tres* grandes Potencias, de las cuales ninguna es España, los periódicos ministeriales dan como exacta la primera noticia, suponiendo que el parte está equivocado.

Dice *La España:*

«Nos escriben de Paris, en carta que recibimos ayer, que procedentes de Lóndres habian llegado á aquella capital el dia 28 por la mañana, el ex-Infante D. Juan y su secretario el Sr. Lazeu. Una casualidad hizo al que nos escribe sabedor de la llegada de estos señores á Paris, y la curiosidad lo puso en camino de averiguar que su permanencia en dicho punto no seria más que de dos dias, regresando inmediatamente á Lóndres. Tambien nos dice que fueron visitados en el momento de llegar por varias personas, entre ellas algunos españoles, de los muchos que ahora se hallan en Paris.

¿Tiene el Gobierno noticias de estas idas y venidas?»

Leemos en *La Discusion:*

«*Por fin* se ha oido una voz del Clero católico en favor de los cristianos de Oriente.

Despues de las sentidas manifestaciones de los judios franceses y de los esfuerzos de las logias masónicas de Niza y quizás de toda Francia, el telégrafo nos anuncia, que *por fin* el Arzobispo de Paris *no les remite fondos, como aquellos*, *pero* á lo ménos *manda que se estimule la caridad agena* para que se socorra á las víctimas de los drusos.

Mucho *nos alegramos* de *que tambien el Clero católico comience á imitar á los rabinos y masones franceses en* esta *obra verdaderamente cristiana.*»

Contra las líneas que anteceden, nosotros no podemos hacer otra cosa que execrarlas. Los periódicos ministeriales necesitan hacer algo más; buscar una disculpa para el Gobierno que las consiente.

Hablando *La España* sobre las denuncias que pesan (más ó ménos, se entiende) sobre *El Reino* y El Pensamiento Español, dice lo que sigue:

«Las denuncias anunciadas por las correspondencias de la Granja que han publicado los periódicos ministeriales y copiado todos los demas, parece que empiezan á confirmarse. *El Reino* y El Pensamiento Español son los hasta ahora designados. Sin que nosotros pretendamos paralizar el derecho que á cada uno asista, nos duele que el Gobierno empeñe una lucha en la que creemos que *no vá á ganar nadie.*»

La España ha olvidado, sin duda, que los diarios ministeriales *tienen la seguridad* de que los adversarios del Gobierno serán derrotados en todos los terrenos, y de que estos *llevarán pronto* su justo merecido en los tribunales.

El Constitucional rectifica la noticia de *La Epoca* sobre una entrevista de la Reina de España con el Emperador Napoleon en los términos siguientes:

«Sabemos por un conducto fidedigno que no hay noticia alguna de que haya de verificarse, ni en Barcelona, ni en Zaragoza, ni en ninguna otra parte, la entrevista de que han hablado algunos periódicos, entre la Reina de España y el Emperador de los franceses.»

La Epoca está en desgracia: sus noticias se van pareciendo á las promesas de la Union liberal. Ninguna se realiza.

Por el señor gobernador eclesiástico de la diócesi de Cádiz se ha publicado la siguiente prudentísima circular:

«Con notable extrañeza hemos llegado á entender que en una de las imprentas de esta ciudad se está publicando la novela de Eugenio Sué titulada *Matilde, ó memorias de una mujer del gran mundo*, prohibida por la Silla Apostólica como todas las producciones del mencionado autor, y siendo cargo de nuestro santo ministerio velar porque se guarde la veneracion debida á las disposiciones tomadas por la Autoridad Suprema de la Iglesia, solícitos á la vez de impedir que cunda el veneno de la mala doctrina, mandamos que se suspenda la publicacion de la mencionada obra, que se abstengan los fieles de su lectura, y que se entreguen en la secretaría de cámara de este Obispado los pliegos que hayan salido hasta la fecha y se conserven en poder de los fieles, con cuyo objeto leerán los Párrocos el presente decreto en el Ofertorio de la Misa mayor el primer dia festivo y cuidarán, en cuanto esté de su parte, de su más exacta observancia.—Cádiz 28 de Julio de 1860.—Licenciado *D. Jose María de Góngora*, gobernador eclesiástico.»

Los donativos para Su Santidad ascendian en la diócesi de Mallorca el dia 28 de Julio á 166,920 reales.

El 29 llegaban tambien los ofrecidos por los fieles de la de Cádiz á 122,934 rs. 32 mrs.

El 28 por la tarde llegó S. E. Ilma. el Obispo de Oviedo á Tineo: á la entrada hubo grandes demostraciones de regocijo: desde las casas consistoriales se despidieron multitud de voladores, y lo mismo desde la torre de la iglesia y de varias casas particulares: el concurso era muy numeroso á pesar de ser dia de labor. S. E. se dirigió á la iglesia y desde el altar habló al pueblo en una interesante improvisacion. Al dia siguiente 29, á las diez de la mañana, habrá predicado á la Misa.

Segun dicen varios periódicos, pronto se verificará el enlace de S. A. el Sermo. Infante D. Sebastian con su augusta sobrina la Infanta doña Cristina de Borbon, hermana de S. M. el Rey.

Si Dios bendice este enlace concediéndole sucesion, S. A. la Serma. Sra. Infanta doña María Isabel, hija de nuestros Reyes, habrá dejado de ser la presunta heredera del mayorazgo cuyos derechos hoy representa su augusto tio.

Segun nos escriben de Mansilla de las Mulas, algunos números de nuestro periódico, que dirigimos por la caja de Valladolid á dicho punto, suelen ir á Palencia, á Oviedo y aun á Galicia, resultando perjuicios de consideracion á los suscritores.

Llamamos la atencion del señor director de correos sobre estas faltas, y le rogamos encarecidamente que trate de remediarlas.

Ayer salió de esta córte para las Baleares, el coronel de Estado mayor, Sr. D. Juan de Dios Sevilla, que va como jefe do dicho cuerpo á ponerse al frente del de aquella capitanía general.

Aunque hasta ahora la categoría de aquel distrito militar no tenia rango para jefes de esta graduacion, la importancia que, merced á los actuales acontecimientos europeos, han adquirido estas codiciadas islas, ha hecho que el Gobierno trate de prevenirse, adoptando medidas de seguridad que las garanticen de todo ataque que contra ellos pudiera intentarse.

Para ello, aumentadas sus dotaciones militares, ha sido necesario hacerlo con el carácter de los puestos indispensables al servicio.

El Constitucional, periódico que se publica en Cádiz, dice lo siguiente relativo al pago de la indemnizacion marroquí y la manera con que se está efectuando:

«Hemos visto cartas de Tánger fecha 27 del corriente. Los moros no habian enseñado ni dado noticia alguna de la moneda en que iban á pagar, ni ménos de la clase de envase, hasta el instante mismo en que dió principio la operacion. Cajas de cuatro tablas delgadas y mal clavadas contienen quinientos napoleones. Son, pues, inservibles para su traslacion á España.

El primer dia del cobro ha sido el 27. El Jetib, el bajá y hasta cinco personajes más intervienen en los actos, todos con cierta desconfianza muy propia del carácter marroquí.

Se principió á recibir con todo órden el dinero por la comision española. Antes de la primera hora, la desconfianza habia desaparecido; pues han visto la prueba de la justificacion española, recibiendo de manos del Sr. D. Antonio de Echenique muchas diferencias de más que se habian encontrado.

Los moros celebran la facilidad é inteligencia de los españoles.»

Y á propósito de las medidas tomadas en aquella ciudad para facilitar la conduccion del dinero, dá estas curiosísimas noticias:

«El señor D. Ignacio Mendez de Vigo, gobernador civil de esta provincia, ha mandado ayer formar una improvisada subasta para la construccion de dos mil cajones para traer el dinero marroquí. Por medio de los celadores de vigilancia, se corrió ayer la voz entre todos los carpinteros de esta ciudad. A las tres se celebró la subasta; y para el viérnes á más tardar quedarán entregados los dos mil cajones.

Tambien se van á remitir por el señor D. Fernando Lora, tesorero de esta provincia, más de 200 sacos para reponer muchos de los marroquíes, pues los más son de una tela sencillísima.»

A los capitanes de vapores mercantes, que, segun deciamos ayer han sido agraciados por S. M., en recompensa de los servicios que prestaron durante la campaña de Africa, debemos añadir el del *Menorca*, D. Pedro Carreras y Vinent, á quien se ha conferido la graduacion de alférez de navío por serlo ya de fragata.

El 23 fondeó en Palma de Mallorca, procedente de Liverpool, de donde habia salido el 16 del pasado, la goleta inglesa *Marunood*, de porte de 102 toneladas, al mando del capitan John Jones, con cargamento de materiales para el cable eléctrico-submarino entre aquellas islas y el continente.

Parece que, segun nos cuentan los periódicos ministeriales, se ha resuelto por fin la colonizacion de algunas islas del archipiélago filipino. Al efecto, uno de estos dias publicará *La Gaceta* tres Reales decretos, creando gobiernos político-militares en Mindanao y en las Visayas, y convirtiendo á los tenientes gobernadores en alcaldes mayores, con lo cual, se hace la separacion entre los poderes militar y civil.

El brigadier Moltó será nombrado gobernador de las Visayas, y el coronel Sr. García Ruiz, que ha sido durante tres años gobernador de Zamboanga, y que ha penetrado más adentro en los reconocimientos del rio de Mindanao, lo será de esta última provincia.

O Jornale del Norte, periódico de Oporto, dice, refiriéndose á una carta del Duero fecha 24 del pasado, que habia habido en Barca de Avilla un conato de pronunciamiento en favor de la anexion á España.

Segun teniamos anunciado ya, ayer dió principio definitivamente el servicio de explotacion para viajeros y mercancias del trozo del ferro-carril entre Valladolid y Alar del Rey. Recorrida la línea por el ingeniero Sr. Lopez, acompañado de monsieur Fournier, ingeniero jefe de la compañía concesionaria, con el objeto de inspeccionarla, fué tan satisfactorio el resultado de inspeccion, que dicho Sr. Lopez évacuó un informe, en virud del cual el Gobierno, con fecha 28 de Junio, expidió las Reales órdenes oportunas á los gobernadores civiles de Valladolid y Palencia autorizando la apertura del ferro-carril de Valladolid á San Isidro de Dueñas y Alar desde 1.° de Agosto.

Anoche llegó á esta córte el teniente general don Enrique O'Donnell, que hoy tomará el mando de la capitanía general de Madrid.

El Sr. Belluga, visitador de hipotecas de la provincia de Lérida, ha presentado en la administracion principal, en el año escaso que lleva de ejercicio, más de 2,000 expedientes de faltas.

Confesamos que para una sola provincia no son pocas.

Hé aquí el resúmen de los ingresos y gastos que la direccion de contabilidad pública hoy en la *Gaceta*, realizados en el pasado mes de Junio:

RESÚMEN DE INGRESOS.

Contribuciones directas	31.526.295,44
Impuestos indirectos y recursos eventuales	34.475.251,16
Papel sellado y servicios explotados por la administracion	54.293.742,75
Propiedades y derechos del Estado	3.282,554,44
Sobrantes de las cajas de Ultramar	7.798.143,44
Donativos para la guerra de Africa	3.887.869,67
Suma el presupuesto ordinario	135.263.856,86
Presupuesto extraordinario	14.841.577,51
Total por el presupuesto de 1860	150.105.434,37

RECAPITULACION.

Recaudacion por valores del presupuesto de 1859	16.894.649,48
Idem, id., del de 1860	150.105.434,37
Total general	167.000.083,85

RESÚMEN DE GASTOS.

Obligaciones del Estado	22.078.654,01
Presidencia del Consejo de ministros	403.755,95
Ministerio de Estado	486.748,35
Idem de Gracia y Justicia	18.627.406,94
Idem de la Guerra	33.044.496,68
Idem de Marina	14.576.577,47
Idem de la Gobernacion	7.245.297,39
Idem de Fomento	6.041.130,67
Idem de Hacienda	30.441.963
Suma	132.946.030,56
Presupuesto extraordinario	22.102.487,51
Total satisfecho por presupuesto de 1860	155.048.518,07

RECAPITULACION.

Total satisfecho por el presupuesto de 1859	39.230.185,77
Idem id. del de 1860	155.048.518,07
TOTAL	194.278.703,84

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 49-20 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 41-20 no publicado.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

Damasco 13 *de Julio de* 1860.

Continúa el degüello de cristianos desde hace ochenta horas. Mas de seis mil casas han sido saqueadas é incendiadas: en el barrio de los judíos, que han incendiado, ha habido multitud de víctimas.

Constantinopla, 25.

Los cristianos se apresuran á adoptar precauciones para ponerse á salvo.

En las casas de educacion religiosas han despedido á los alumnos.

Entre los musulmanes se notan señales de agitacion y de revuelta.

CAPÍTULO III.

De cómo Jimeno imitó á David.

Las Bardenas reales de Tudela, montes erizados de robustos pinos y gigantescas rocas, que se extienden desde aquella ciudad al reino de Aragon, han sido célebres por los bandidos que las han infestado.

Tan frecuentes y espantosos eran los crímenes que en aquellos pinares se cometian, desde los tiempos más remotos, que en cinco leguas á la redonda se habian despoblado castillos, caserios y albergues de pastores, todos abandonados á merced de los bandoleros; y los veinte y cinco pueblos comarcanos se habian unido en hermandad para perseguirlos mancomunadamente, siendo uno de los terribles artículos de aquel pacto: «que cogiendo á los malhechores »infraganti, los ahorcasen sin esperar órden del Rey »ni de la justicia.» Estériles fueron tan duras dispo-

siciones: quizá por la dureza de los tiempos, los capitanes de bandidos íbanse sucediendo de generacion en generacion, con la misma regularidad con que los Príncipes se suceden en una monarquía, cuyo origen se pierde en la cuna de los pueblos.

El último rey de aquellas montañas se llamaba Sancho de Rota, y habia eclipsado la horrible fama de sus antecesores, por la muchedumbre y enormidad de sus crímenes, y sobre todo, por su descomunal arrojo y afortunada temeridad.

A mediados de Octubre de 1461 empezó á cundir el rumor de que aquel hombre desolador, espanto de los reinos de Aragon y Navarra, habia muerto en un combate: nueva no muy consoladora para los pueblos, que contaban de seguro con que el sucesor no tardaria en aparecer.

Efectivamente, no se hizo esperar mucho tiempo. A la cabeza de cien foragidos salió un formidable guerrero, que hizo enmudecer la fama de Sancho de Rota con el eco de feroces hazañas y de generosas prendas. Poco puede decirse de su figura, pues rara vez levantaba la visera del casco, y jamas se quitaba el arnés: sólo por el valor se distinguia en el combate; y cuando su espada ó su lanza permanecian ociosas, su gentileza y apostura justificaban la superioridad que sobre los demas ejercia. A guisa de noble y misterioso paladin, como si olvidase que mandaba una gavilla de salteadores, habia hecho pintar en su escudo un emblema que nadie podia adivinar.

Poco tiempo despues de haber tomado el mando de aquella gente desalmada, y de haber sembrado el

que el capitan de bandoleros arrojaba las piececitas de hueso sobre la mesa, se metia doscientas ó trescientas monedas en el bolsillo; y como el hombre, maguer salteador de caminos, propende naturalmente al egoismo, no era ningun obstáculo para que Sancho ganancioso se riera al ver rabiar á sus desdichados compañeros.

—¡Por vida del diablo, que el capitan sabe robar á los mismos de su oficio!

—¡Voto á Cain, que me deja sin un cornado!

—¡Mil demonios me lleven, si esta noche no le mato!

Tal era el coro angelical que regalaba los oidos de Sancho de Rota, quien sin dársele un ardite por estas amenazas, contestaba:

—¡Ea, hermanos! ¿tan presto os dais por desplumados? ¡Vergüenza tengo de mandar á gente tan pobre! Por Barrabás, que no sé dónde sepultais los caudales que os reparto. Vamos, gentecilla ruin, desahuchad el dinero que atesorais sin duda para fundar monasterios.

Nadie sacaba un cornado.

—¡Al desquite, cobardes, pésia mi alma; que no sé donde meter tanta plata!

Todos permanecieron mudos.

—¡Por San Cernin de Pamplona, que aún queda dia bastante para pensar en movernos de este sitio, y me hareis entrar al castillo á escuchar los lloriqueos de las rapazas que tengo ahí cautivas.

—Veinte florines, dijo uno de los bandidos, vaciando sobre la mesa una bolsa de cuero, que arrojó luego con desdon.

—Dos meses.

—¿Y quién os ha convertido?

—Jimena.

—¿Alguna monja?

—No, señor... ¡Jimena... esa Jimena!... se atrevió á decir el mancebo, cuyo asombro rayaba ya en estupefaccion.

—¿Quién?

—La del rapto.

—¡Ah! se me habia olvidado.

El conde volvió ligeramente la cabeza, y tendió sus miradas por los inmensos páramos que conducen á Viana.

—Se conoce que mi recuerdo le ha causado admiracion, decia Jimeno para su coleto. Está meditando en alguna resolucion importante.

—Mucha uva se coge este año, dijo el conde, bostezando ligeramente.

—¡Señor!... ¿Y á mí me decís eso?

—Pues qué, ¿no sois labrador?

—Pero... ¡Jimena, Dios mio, Jimena! ¿dónde está? ¿Quiénes son sus raptores? ¿Cómo no tratais de averiguarlo? ¿Cómo no los castigais? ¿No somos vasallos vuestros? ¿No sois condestable? ¿No administrais justicia?

—Y qué tengo yo que ver con vuestras cuitas, siervos, que os atreveis á revolar cual miserables insectos en torno de nuestros alcázares, y á zumbar con inútiles lamentos? ¿No os dejamos brazos para defenderos, puñal para vengaros, y tierra donde sepultar á vuestros enemigos? ¿Ha de descender el señor á rescatar lo que os dejais cautivar vosotros?

Los últimos despachos del general Turon y del jefe que manda las tropas que guarnecen el Serrallo y los reductos, manifiestan que no ocurre novedad en las fuerzas procedentes del ejército de Africa que hay en Tetuan y á las inmediaciones de Ceuta.

El vapor *Liniers* ha salido anteayer de Algeciras para Tánger, conduciendo envases para el dinero del primer plazo de la indemnizacion. Puede decirse que hay una verdadera escuadrilla española en la bahía de Tánger, pues son seis los buques de guerra allí estacionados.

Anteanoche salió para Barcelona la señora viuda del desgraciado general Rios, á la cual sólo se le ha concedido la viudedad que corresponde á su clase, porque la gracia de alférez para su hijo es puramente honoraria, no debiendo percibir sueldo hasta llegar á su mayor edad.

Ayer ha llegado á Cartagena, en el vapor *Balear*, el capitan general, señor marques del Duero.

A instancias del alférez de caballería don Leopoldo Ortega y Ballesteros, hijo del general del mismo apellido, se le ha dado su licencia absoluta.

Desde Algeciras manifiestan el entusiasmo con que allí se ha recibido al bizarro batallon de cazadores de Cataluña, que acaba de desembarcar en aquella playa, y en cuyos momentos el comandante general del campo de Gibraltar les dirigió la alocucion siguiente:

«Bien venidos, camaradas: Fuísteis los primeros que pisaron este suelo para componer parte del primer cuerpo de ejército, y por vuestro buen comportamiento os captasteis el aprecio de estos habitantes y el mio.

Trasladados á Ceuta ocupásteis las posiciones del Serrallo el 19 de Noviembre de 1859; desde aquel dia cada combate ha sido una victoria. Vuestra bandera se ha cubierto de gloria, y la fama del ejército español es hoy tan preclara como lo fuera cuando nuestros padres conquistaron el Nuevo Mundo y asaltaron los fuertes de esa Africa que acabais de dejar y en donde tanto valor, tanta constancia y tanto heroismo habeis demostrado.

Yo os saludo al recibiros como hermanos, y os felicito por vuestros triunfos.

Batallon cazadores de Cataluña, ¡Viva la Reina constitucional! ¡Viva el ejército español!—SERRANO.»

El colegio de abogados de Madrid ha publicado el siguiente anuncio:

«Terminada la guerra que España ha sostenido con el Imperio de Marruecos, y deseosa la junta de gobierno de este ilustre colegio de cumplir con el acuerdo de la general de 4 de Diciembre, adjudicando una pension de 300 ducados anuales, y lo que cuesten los grados de la carrera literaria ó militar que elija un huérfano, hijo legítimo de militar muerto en la campaña, de cualquiera de las clases, desde soldado hasta teniente capitan inclusive, que haya terminado los años de segunda enseñanza y sea pobre, y dos dotes de á 10,000 rs. cada uno para dos huérfanas pobres de militares de las mismas clases, tambien muertos en campaña, ha determinado se anuncie nuevamente en la *Gaceta* y *Diario oficial de avisos*, y señalar hasta fin de Setiembre del presente año como término, para que las personas que se crean con las circunstancias y cualidades establecidas, presenten sus solicitudes documentadas en la secretaría de este colegio, pasado cuyo término se procederá por dicha junta á la eleccion de los que se consideren más dignos de ser agraciados.

»Madrid, 1.° de Agosto de 1860.—El secretario, L. Mariano Rollan.»

Antes de ayer la guarnicion del Real sitio maniobró en los campos de Robledo, á las órdenes del gobernador militar de San Ildefonso, general Ros de Olano.

A las órdenes de este mismo general y por las expresadas fuerzas se dice que uno de estos dias se verificará un simulacro de ataque al alcázar de Segovia.

Han sido promovidos á oficiales terceros de la administracion militar veinte alumnos de la escuela del cuerpo.

Leemos en un periódico ministerial: «Parece que son varios los constructores ingleses que han ofrecido sus servicios con motivo del aumento que se trata de dar á la marina española, y de la construccion de vapores para el servicio de la correspondencia de Ultramar.»

El teniente coronel de ingenieros D. Ramon Ugarte, ha sido nombrado sub-inspector del arma en el distrito de Castilla la Nueva.

Anteayer se verificó, como ya hemos anunciado, la comida de campo con que S. M. la Reina quiso solemnizar el cumpleaños del señor Infante Duque de Montpensier.

La pintoresca pradera que lleva el anti-poético nombre de *Boca del Asno*, fué el sitio escogido para la fiesta, y allí se habian improvisado mesas y floridos cenadores de verdura.

La expedicion se compuso exclusivamente de la familia Real: así es que ni asistieron los ministros, ni más servidumbre que la de servicio.

A las diez y media salian cabalgando en los famosos Blases, SS. AA. las Infantas doña Isabel y doña María Luisa Fernanda, y las hijas de esta señora, el Infante duque de Montpensier, y las ayas y camaristas de SS. AA. El Rey iba á la cabeza á pié, y á pié volvió, aunque no es corta la distancia.

S. M. la Reina, con el Príncipe y el Infante D. Sebastian, marchó una hora despues, estrenando un precioso charaban de campo, construido en Madrid en los talleres de Recoletos.

A las cinco y media regresó la familia Real de su expedicion.

La que se proyecta al Paular, dícese que será muy numerosa, pues que segun parece serán invitados, ademas de la servidumbre, los altos funcionarios y algunas de las familias que residen en el Real Sitio.

El paisajista Sr Haes, de quien digimos habia recorrido la provincia de Alicante, acompañado de sus discípulos los Sres. Araujo, Criado y Riancho, llegó á Madrid con una coleccion de dibujos y estudios notables. A las pocas horas volvió á salir con los mismos señores para San Martin de Valdeiglesias, Cadalso y los Toros de Guisando, donde, segun noticias, se propone hacer otros trabajos, prosiguiendo su expedicion, á serle posible, hácia las pintorescas montañas de Santander.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Nos consta que es completamente falso el contenido de un suelto que, como otros periódicos, reprodujimos en uno de nuestros últimos números, tomándole de uno de nuestros colegas, y en el que se dice que la direccion general de correos ha dispuesto abonar 2,000 rs. diarios á la empresa del ferro-carril de Córdoba, por trasportar el correo á Sevilla tan pronto como llegue á aquella capital.»

Leemos en *La Esperanza*:

«Se nos ruega hagamos presente al Gobierno el triste y lamentable estado en que se hallan los pensionistas del secuestro de D. Cárlos, pues desde el mes de Febrero último no han percibido sus haberes. La causa de esta interrupcion inesperada parece fué una consulta que hizo al ministro de Hacienda la junta de clases pasivas, y aunque el informe, segun nos dicen, ha sido favorable, el expediente está ahora en el Consejo de Estado, y como allí se eternizan los negocios, es creible que este sufra un atraso considerable, teniendo los interesados que pedir limosna para no morir de hambre.»

Acaba de publicarse en Paris un suplemento al libro que hace años publicó Mr. Jubinel con el título de *Armeria Real de Madrid*.

El 6 del corriente se abrirá al público la iglesia de San Cayetano, completamente restaurada.

Algunos de los concurrentes por la noche á los paseos de la Cuesta de la Vega, la Fuente Castellana y otros, se quejan y con sobrado fundamento de la desmoralizacion de que hacen alarde en aquellos sitios personas que es lástima no vayan desde allí al Saladero. Referimos estas quejas con la esperanza de que se encargará á los guardas de los paseos que eviten á las personas honradas tan repugnantes espectáculos.

En la causa criminal que se sigue contra Ramon Piquer, por homicidio de su mujer Vicenta Medel, en la mañana del 30 de Junio último, de que tienen ya noticia nuestros lectores, ha recaido sentencia condenando á aquel á la pena de muerte en garrote, sobre un tablado, en el sitio de costumbre, siendo conducido al patíbulo en caballería ó carro, con hopa amarilla y birrete del mismo color, una y otro con manchas encarnadas.

La comision de monumentos históricos y artísticos de Asturias, ha acordado construir en Oviedo un museo arqueológico destinado á resguardar las preciosidades históricas que, sueltas y en malísimas condiciones, se hallan en diversos puntos de la provincia.

Han venido á Madrid remesas de relojes de plata y oro construidos en el extranjero, en cuya tapa se vé el retrato del duque de Tetuan muy bien grabado y de un parecido completísimo.

El comercio de música que en la actualidad hace Francia, está calculado de 12 á 17 millones de francos anuales, y el de Inglaterra de 30 á 40 millones anuales. La fabricacion de pianos en Francia está regulada en unos 10,000 y en Inglaterra de 20 á 27,000, de cuyos datos, á ser ciertos, resulta que son bastante más filarmónicos los ingleses que sus vecinos.

La conservaduría del teatro Real, segun vemos en la *Gaceta*, anuncia que el domingo 12 del corriente, y á las doce de su mañana, se sacan á pública licitacion en la conservaduría de dicho teatro los siguientes servicios que para el mismo se necesitan:

1.° El de la restauracion y refuerzo de los asientos de las butacas, bajo el tipo de 5,405 rs.

2.° El de la compostura de los almohadones y atriles de la orquesta, bajo el de 1,052 rs.

3.° El de la limpieza y restauracion de la cristalería de la araña, bajo el tipo de 900 rs.

Los pliegos de condiciones bajo los que han de subastarse estos servicios, estarán de manifiesto en la conservaduría todos los dias hasta el de la licitacion, y de nueve á una de la mañana, para que puedan enterarse de ellos las personas que gusten interesarse en las subastas.

No satisfaciendo ya la rapidez con que el telégrafo eléctrico comunica las noticias, por lo reducido de la forma en que se dan, se proyecta el establecimiento de una red subterránea de tubos pneumáticos, por medio de los cuales se podrán trasmitir cartas, impresos, libros y aun paquetes de mercancías de un volúmen considerable con una regularidad y rapidez desconocidas hasta ahora. El principio en que se funda este sistema es antiquísimo, pues se reduce á la bien conocida atraccion del vacío y aun se habló mucho tiempo há, en medio de la burla del público, de su aplicacion á la locomocion y al movimiento mercantil. Sin embargo, nada se hizo prácticamente. Pero de pocos años á esta parte, la principal compañía telegráfica de Lóndres hizo un ensayo en pequeño, poniendo en comunicacion varias de sus estaciones centrales por medio de estos tubos pneumáticos, y trasmitiendo por ellos los despachos de una estacion á otra.

Los resultados han sido tan favorables y tan económicos, que se ha resuelto extender el sistema, y se acaba de constituir una sociedad con un capital de 250,000 libras, y á cuyo frente se hallan hombres de la mayor importancia, que ya ha obtenido la sancion correspondiente para colocar los tubos por todo Lóndres. Si el éxito corresponde á las esperanzas, se extenderá el sistema por toda Inglaterra, y aun se habla de la posibilidad de establecer tubos submarinos, y ponerse por este medio en comunicacion con el Continente. No tendria nada de extraño que dentro de pocos años hubiese un tubo pneumático desde Lóndres á Madrid; y en este caso, como la velocidad es de 30 millas por hora, se leerian allí las cartas y periódicos españoles 24 horas despues de salir de Madrid.

Con motivo de la Real órden de 17 de Junio último autorizando á los cuerpos del ejército para usar en sus banderas de los blasones que hubiesen adquirido en acciones de guerra, son curiosas las siguientes noticias, tomadas de la obra que con el título de *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería* publicó hace años el señor conde de Clonard:

I. AFRICA. EL VALEROSO.—*Salvatæ sunt reliquiæ populi Dominus in fortibus vindicavit.*—(Se han salvado las reliquias del pueblo; el Señor ha peleado entre los fuertes.)—ARMAS.—Un salvaje oprimiendo con la mano derecha la media luna; con la izquierda un áspid, sujetando con los pies el leon del desierto.—Tenia por patrona á N. S. de Africa.—Hoy dia núm. 7.

II. PRINCIPE.—EL OSADO.—*Ascendit autem Jonathas manibus et pedibus reptans, et armiger ejus post eum. Itaque alii cadebant ante Jonatham, alius armiger ejus interficiebat sequens eum.*—(Subió, pues, Jonatás trepando con manos y piés, y en pos del escudero. Y unos caian delante de Jonatás, y otros á manos de este.)—Cruz roja de Borgoña sobre campo de plata: en los triángulos correspondientes á las aspas de la cruz cuatro leones rampantes de oro.—Su patrona era la Vírgen del Rosario.—Hoy dia núm. 3.

III. CORONA.—EL MAR Y TIERRA.—*Siluit terra in conspectu ejus et increpuit mare et operuit aqua tribulantes eos; unus ex eis non remansit.*—(La tierra enmudeció en su presencia y respondió al mar, y el agua cubrió los angustiados: no quedó uno de ellos.)—Dos ánclas cruzadas sobre el campo azul, teniendo por cimera la corona real de oro.—Su patrona la Vírgen del Pilar.—Forma hoy parte del ejército de la isla de Cuba con el núm. 3.

IV. GALICIA.—EL SEÑOR.—*Fui tecum in omnibus ubicunque ambulasti, et interfeci universos inimicos tuos a facie tua: fecique tibi nomen grande, juxta nomen magnorum qui sunt in terra.*—(He estado contigo en todo cuanto has andado y exterminado delante de tí á todos tus enemigos y te he hecho nombre ilustre como lo es de los grandes que hay sobre la tierra.)—Eran sus armas el sagrado Copon de oro sobre campo de gules; por eso tuvo el singular privilegio de no rendir sus banderas sino al Sacramento de la Eucaristía.—Patrona N. S. del Rosario.—Hoy dia núm. 19.

V. NAPOLES.—EL DISTINGUIDO.—*Acingiminni et estote filii potentes... ut pugnetis nationes has, quæ convenerunt adversus nos et sancta nostra: quoniam melius est nos mori in bello, quam videre mala gentis nostræ sanctorum.*—(Resolveos y sed hombres de valor... para pelear con estas naciones que se han coligado contra nosotros y nuestras cosas santas, porque más nos vale morir en batalla que ver el esterminio de nuestra nacion y santuario.)—Sus armas consisten en una cruz grande de Jerusalen, entre cuyas aspas y en los ángulos que estas forman aparecen otras más pequeñas, todas ellas esmaltadas sobre campo de plata. Patron San Genaro.—Pertenece al ejército de la isla de Cuba con el núm. 4.

VI. ZARAGOZA.—EL GLORIOSO.—*¿Quis similis tui qui salvaris in Domino? Scutum auxilii tui et gladius gloriæ tuæ.*—(¿Quién como tú que eres salvo en el Señor? El es el escudo de tu auxilio y la espada de tu gloria.)—Sus armas son un leon rapante en oro sobre campo de gules, á cuyo alrededor se leia ántes esta inscripcion: *Benedictus Dominus Deus Israel.*—Hoy dia núm. 12.

VII. CORDOBA.—EL SACRIFICADO.—*Qui propia voluntate obtulistis vos discrimini, benedicite Domino.—Tunc aceptabis sacrificium justiciæ.*—(Los que de propia voluntad os ofrecísteis al peligro, bendecid al Señor.—Entónces aceptareis los sacrificios de justicia.)—Las armas de este regimiento son tres fajas de gules en campo de oro.—Veneraba por su augusta patrona á Nuestra Señora de la Asuncion.—Hoy dia núm. 10.

VIII. ZAMORA.—EL FIEL.—*Parati sumus mori magis, quam patrias leges prævaricari.*—(Prontos estamos á morir ántes que violar las leyes de nuestra pátria.)—Un escudo dividido en dos partes: en la derecha, sobre un campo de gules, descollaba un brazo armado con una lanza y una bandera, y á la izquierda, en campo de plata, se veia un fuerte que domina á un rio. Su patrona era la Inmaculada Concepcion.—Hoy conserva su número.

IX. SORIA.—EL SANGRIENTO.—*Occidi pingues eorum et electos impedivit.*—(Mató á los opulentos de ellos, y á los opulentos les dió por el pié.)—Este cuerpo ostentaba por armas en campo de gules el castillo de Numancia, con el busto del Rey D. Alonso IX.—Veneraba por patrona á N. S. del Rosario.—Hoy conserva su número.

X. REY.—EL FRENO.—*Exurge in adjutorium mihi. Effunde tramean, et conclude adversus eos qui persecuntur me. Confundantur et revereantur.*—(Levántate en mi socorro. Saca la espada y cierra contra los que me persiguen. Queden confusos y avergonzados.)—Sus armas son en campo de gules un castillo de oro, sobre la puerta de entrada hay un escuson dominado por una corona Real, en el que se descubre la cifra de inmemorial del Rey.—Reconoce por patrona á Nuestra Señora del Rosario.—Hoy está designado por el núm. 1.

XI. SABOYA.—EL TERROR.—*Similis factus est leonis in operibus meis, et sicut catula leonis rugiens in renatione.*—(Que como un leon en sus obras, y como cachorro de leon que ruge en la caza.) Sus armas una cruz blanca de plata en campo de gules. Reconocia por patrona á Nuestra Señora del Rosario.—Hoy tiene el núm. 6.

XIII. JAEN.—EL MAESTRO.—*Doctrinam... effundam et relinquam illam quærentibus sapientiam.*—(Derramaré instruccion y la dejaré á los que buscan la sabiduría.) Ostentaba por armas un campo azul busto de Rey en jefe con pálio en púrpura y corona en oro. Veneraba por patrona á Nuestra Señora de la Capilla.—Fué refundido en otros cuerpos.

XIII. PORTUGAL.—EL INFORTUNADO.—*Judica me Deus, et discerne causam meam de gente non sancta; ab homine iniquo et doloso erue me.* (Júzgame, Dios mio, y separa mi causa de la gente que no es santa. Líbrame del hombre injusto y engañoso.) Tenia por armas, en campo de plata, cinco quinas en azul, y en cada una de estas, cinco panatelas en oro; orla en gules con siete castillos en oro.—Disuelto el 23 de Julio de 1794.

XIV. BADAJOZ.—EL CUMPLIDOR.—*Vota mea Domino redam in conspectu omnis populi ejus.* (Cumpliré mis votos al Señor en presencia de todo su pueblo.)—Ostentaba por armas, en campo azul, las dos columnas de Hércules, con dos leones tenantes en oro y el mote siguiente: *Baxogus, Pax augusto.*—El 2 de Marzo de 1815 pasó á formar el segundo batallon del regimiento de Guadalajara.

XV. GUADALAJARA.—EL TIGRE.—*Memento te operum patrum quæ fecerunt in generationibus suis, et accipietis glorian magnam, et nomem æternum.* (Recordad los famosos hechos de vuestros pasados, de generacion en generacion, y alcanzareis grande recompensa y nombre eterno.)—Ostentaba por armas la estátua ecuestre de Alvar Fañez, conquistador de Guadalajara, sobre campo azul estrellado de plata. Veneraba por augusta patrona á la Inmaculada Concepcion de María Santísima.—Hoy dia núm. 20.

XVI. GRANADA.—EL ARROJADO.—*Ejiciet a facie tua inimicum, dicetque: conterere.*—(Arrojará de tu presencia al enemigo y dirá: quédate desmenuzado.)—Ostentaba por armas, en campo de plata, la granada entreabierta mostrando parte de su fruto. Veneraba por su augusta patrona á Nuestra Señora de las Angustias.—Hoy dia núm. 31.

XVII. SEVILLA.—EL PELEADOR.—*Ne timeas neque formides: tolle tecum omnem multitudinem pugnatorum et consurgens ascende in oppidum.*—(No temas ni te acorbardes: toma contigo toda la multitud de los peleadores, y levantándote sube á la ciudad.)—Las armas de este tercio consistian en un escudo sobre cuyo centro, y en campo azul, se destacaba la imágen del Rey Fernando III, ó el Santo, con el anagrama *No do*, y alrededor de la inscripcion: *El Rey-Santo me ganó con Garci-Perez de Vargas.*—Veneraba por patrona á Nuestra Señora de los Reyes.—Hoy dia núm. 33.

XVIII. VALENCIA.—EL DEFENSOR.—*Absit... ut fugiamus ab eis, et appropiavit tempus nostrum et moriamur in virtute propter fratres nostros, et non inferamus, crimen gloriæ nostræ.*—(Diste mucho de nosotros el huir delante de ellos, y si es llegada nuestra hora, muramos valerosamente por nuestros hermanos y no pongamos un borron de cobardía á nuestra gloria.)—Ostentaba por armas en campo de plata, escuson de oro con las cinco barras rojas, sobremontado de yelmo de acero con corona de oro y lambrequines blanco y rojo. Adoptó este regimiento por patrona la Inmaculada Concepcion de María Santísima.—Hoy dia núm. 23.

XIX. TOLEDO.—EL PROFETIZADO.—*Prophetaverunt autem... in nomine Dei Israel... Dei inventum est volumen unum, talisque scriptus erat, in eo commentarius..... Rex.... decrevit ut domus Dei ædificetur:... Nunc ergo.... Dux regionis qui est trans flumen... et consiliarii vestri... procul recedite ab illis.*—(Y profetizaron... en el nombre de Dios de Israel... y se halló un libro y estaba escrita en él la siguiente memoria: el Rey decretó que fuese edificada la casa de Dios... Ahora, pues, tú... jefe del territorio que está en la otra parte del rio... y vosotros consejeros... retiraos léjos de ellos.—Sus armas eran corona imperial en oro en campo azul. Su patrona era N. S. del Sagrario.—Hoy dia núm. 35.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro de Osma y San Estéban, proto-mártir.*—Jubileo de la Porciúncula.

SANTO DE MAÑANA. *La Invencion de San Estéban, proto-mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de religiosas de Santo Domingo, donde se celebrará funcion á la beata Juana de Aza; predicará en la Misa mayor D. Pedro Palomeque, y por la tarde se cantarán vísperas solemnes á Santo Domingo de Guzman.—Visitando hoy esta iglesia desde vísperas, hasta mañana puesto el sol, puede ganarse indulgencia plenaria.

En la parroquia de San Justo comienza una devota y solemne novena á la gloriosa Santa Filomena, vírgen y mártir, á expensas de su congregacion. Todas las tardes á las seis se expondrá á S. D. M. de manifiesto, se rezará el rosario y estacion; seguirá el sermon, que predicará D. Castor Compañía, y la novena, concluyendo con los gozos de la Santa, Santo Dios, salmo Credidi y la reserva.

Sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa María, predicando D. Juan Barbero.

En las Trinitarias se practicarán los ejercicios espirituales en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y María, comenzando los ejercicios á las seis ménos cuarto de la tarde y predicando D. Bonifacio Herrero.

Tambien habrá por la noche ejercicios al Corazon de Jesús en Italianos, siendo orador D. Francisco Belmar.

En las iglesias de Jesús Nazareno, Servitas y Bóveda de San Ginés, San Ignacio, Monserrat y Caballero de Gracia, habrá los ejercicios que se practican todos los viernes.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

REAL DECRETO.

Habiendo regresado á esta córte D. José de Posada Herrera, ministro de la Gobernacion,

Vengo en mandar que D. Saturnino Calderon Collantes, que lo es de Estado, cese en el desempeño interino de aquel ministerio; quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en San Ildefonso á primero de Agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	10 s. 0.	12 s. 0.	NE.	Desp.
12 del dia...	23 s. 0.	38 3/4 s. 0.	NE.	Idem.
5 de la t.	20 1/2 s. 0.	25 1/4 s. 0.	NE.	Idem.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

—¡Oh! exclamó el hijo de Samuel con toda la rabia atesorada por cien generaciones, teneis razon: con brazos, con puñales y con sepulturas, nada tenemos que pedir á los señores: afortunadamente si Dios nos ha negado la honra, no nos ha quitado el valor.

El conde escuchaba sus mal encubiertas amenazas casi con gusto, y dirigia alternativamente miradas escudriñadoras á la campiña y á su interlocutor.

—¿Qué camino han llevado los raptores? preguntó con brusco acento.

—Rio abajo.

—¿Iban armados?

—De punta en blanco.

—¿Sabeis más señas?

—Uno de ellos se llama Sancho: es forzudo, terco y disputa mucho.

El conde se sonrió casi imperceptiblemente. No podia ignorar que habia un Sancho en Navarra que tenia á gala la terquedad, y per orla de su escudo estas significativas palabras: QUE SÍ: QUE NÓ. Jimeno ignoraba que habia pintado un personaje de un solo rasgo. Todo el misterio estaba ya revelado para el caballero.

—¡Sancho... Sancho! repitió éste como si quisiese recordar alguna cosa: no hay acaso un hombre más vulgar en Navarra: ahí está sino ese famoso bandido Sancho de Rota, que...

—¡Bandido!

—Sí, bandido de las Bárdenas; pero valiente, atrevido, temerario. Decidme ¿era hermosa esa Jimena?

—Como ninguna, contestó trémulo el mancebo.

Octubre, cuando Sancho de Rota, preparado para cierto golpe de mano que se habia de dar en uno de los pueblos del condado de Lerin, estaba aguardando la noche con suficiente dósis de impaciencia para maldecir veinte veces por minuto la lentitud con que el sol iba descendiendo al mar Cantábrico.

El rey de las montañas se fastidiaba tan soberanamente en medio de sus rudos vasallos, armados de corazas de baqueta y de capacetes de hierro empavonado, como el más poderoso monarca constitucional en medio de sus ministros responsables. Un hombre aburrido es la criatura más frágil de la tierra, incapaz de resistir á la menor tentacion, como la tentacion pueda sacarle de su fastidio.

Tentóle, pues, el diablo á Sancho de Rota de perder el tiempo, ganando á sus vasallos todo el dinero que anteriormente les habia distribuido.

Tambien estos eran achaques de rey. Fernando el Católico y el Emperador Cárlos V se entretuvieron toda su vida en ganar á los nobles los maestrazgos, encomiendas y señoríos de que sus antecesores les habian colmado.

Uno de los elementos más poderosos del fastidio, es hacer todo lo que nos da la gana; pero esta regla no deja de tener sus excepciones. En la ocasion presente, en que Sancho de Rota halló en sus soldados materia dispuesta para segundar sus intentos, y comenzó á jugar á la puerta del castillo de Eguarás un minuto despues de haberlo pensado, preciso es confesar que le divertia el monótono ejercicio de vaciar y meter los dados en un canuto.

Habia una razon para que así sucediese. Cada vez

espanto y la consternacion desde el Ebro á los Pirineos, y desde el Océano á Moneayo, no sin admiracion y asombro de sus mismos camaradas, se le vió salir tranquilamente á la cabeza de su partida del áspero y quebrado terreno que nunca habia abandonado sino para rápidas y nocturnas correrías; y lo que es más extraño, se le vió descender á las inmensas llanuras de Peralta, sin ser por ninguno de los pueblos de la hermandad hostilizado.

Hasta entónces aquel reino de salvajes, enclavado en otro reino civilizado, no habia tenido otras alianzas que las del brazo con la espada, ni otros amigos que las cuevas, las rocas, los castillos abandonados, la espesura de los pinares y la aspereza de las montañas. El prisionero que ofreciese probabilidad de buen rescate; el caminante que llevase el bolsillo bien repuesto, eran sus enemigos capitales: jamas entre ellos se habia alzado otro pendon que el del exterminio, ni otro grito que el de muerte. ¿Cómo, pues, atravesaban ahora las villas con las lanzas en la cuja, ó las picas al hombro que reflejaban los rayos de sol? ¿cómo los vecinos de aquellos desolados pueblos, léjos de cerrarles puertas y ventanas, se asomaban á ellas, y les miraban con una expresion en que se confundian la curiosidad con el asombro, el terror pasado con el presentimiento de la tranquilidad futura, el dolor de antiguas heridas con la esperanza de no recibir otras nuevas?

Para satisfacer estas y otras dudas, tendremos que volver caras á nuestra narracion, en la que, sin saber cómo, habiamos avanzado inoportunamente.

Era uno de los dias de la penúltima semana de

—De fijo él es.

—¿Y se llama Sancho de Rota?

—Sancho de Rota; pero es muy valiente.

—¿Y anda por las Bárdenas?

—Sí, hácia Tudela; pero advertid que es un demonio vivo.

—Señor condestable, gracias por la noticia. Es valiente y no es caballero; puede medir sus armas con un villano.

El jóven se alejó todavia con más resolucion que la que trajo; pero con el corazon emponzoñado.

Cuando el conde le vió traspasar el dintel de la puerta, exclamó con desesperacion:

—Este me libertará de Sancho de Rota; pero ¿quién podrá rescatar á la Reina del cautiverio de su padre?

El conde, sin embargo, no se habia descuidado. Miéntras con tan aparente indiferencia, y con tal desabrimiento estaba escuchando al antiguo judío, Cárlos de Artieda, uno de los caballeros de su mayor confianza, salia con veinte lanzas en persecucion de los raptores, y Aldonza y Fortuño habian desaparecido de la villa de Mendavia.

Ignórase qué hizo de ellos el conde: la historia no los vuelve á mentar.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Viérnes 3 de Agosto de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerias | Núm. 182.

PARTE EXTRANJERA.

Se ha celebrado por fin un armisticio entre Garibaldi y el general napolitano en Sicilia. Los libres no lo hubieran querido así; pero lo han querido Palmerston y Thouvenel, lo aconseja Victor Manuel, lo manda la diplomacia, y como la diplomacia es la única fuerza de la revolucion, la revolucion se ha visto forzada á contentar á su única protectora. Garibaldi queria dominar solo en toda la Sicilia; queria encender la guerra civil en Nápoles; queria realizar lo que él llama la union italiana; pero se le interpone el *veto* de las Potencias extranjeras; se le manda hacer alto, y se pára y hasta consiente en retroceder.

Sicilia no queda evacuada; las fortalezas de Siracusa, Agosta y Messina quedan en poder de las tropas reales; la paz se ajusta y la obra propagandista se detiene en su marcha. ¿Y por qué? ¡No es la revolucion una necesidad, una explosion de la humanidad, comprimida tantos siglos por la tiranía del poder y de la ignorancia? ¿No se habia ya notado el estremecimiento de la tierra, el sordo ruido que precede á la erupcion? ¿No estaba ya abierto el cráter, coronada de humo la montaña y comenzando á salir lava á torrentes? ¿Cómo ha podido hallarse fuerza bastante para contener la explosion? Necesario es convenir, ó en que el volcan es muy pequeño, ó en que, como nosotros creemos, no hay más volcan, ni más fuerza revolucionaria, que la ambicion y los desaciertos de personas que en vez de dar soltura á las pasiones políticas, deberian ocuparse en reprimirlas.

Metternich decia:—«Me separo del Gobierno, porque los Gobiernos *se dejan* vencer por la revolucion.»—

Máxima profunda que encierra en sí la historia de todas las insurrecciones y enseña el medio único de conservar el órden en la sociedad.

Garibaldi parecia omnipotente; se tenia por superior á Cavour y á sus agentes; la expulsion de La-Farina lo pintaba como rebelde al mismo Victor Manuel; esperaban algunos que continuase su marcha sin contar para nada con la aprobacion ó disentimiento de los Gabinetes europeos; se habia hecho creer que tenia *vida propia*, que obraba por sí, que su fuerza era de la revolucion y no inglesa ni francesa. El desengaño no ha podido ser mayor.

Una simple carta de un Rey basta para que la rebelion se detenga, se deje á los *desgraciados* pueblos gimiendo en la opresion, se haga la *redencion* á medias, continúe el *cautiverio*, y el mal siga, y siga con mayores proporciones. Esto prueba que la guerra de Sicilia no ha sido más que *una guerra de conquista*, en la cual, el Rey de Cerdeña pretendia, con el auxilio de extrañas Potencias, adquirir nuevos dominios para lavar de algun modo la mancha que ha hecho caer sobre su corona la cesion de Saboya y Niza.

Y como la guerra era de conquista, *faltando la fuerza exterior*, se ha hecho patente al mundo entero que *en el interior* no se enconcontraba más que resistencia.

Las relaciones entre Francia y Rusia, se han enfriado algun tanto con motivo de los últimos acontecimientos de Sicilia. El *Times* dice que Napoleon ha vuelto los ojos á Inglaterra, despues de pedir en vano la cooperacion de los Gabinetes de Berlin, Viena y San Petersburgo. Esto equivale á decirle:

—«Comprendemos el motivo que fuerza á dictar la tan pacífica carta del 29.»—

En Croustand se halla dispuesta á partir una escuadra numerosa, destinada á *observar* lo que pasa en Sicilia y en el Líbano.

Segun el tratado de Paris, Alejandro II no puede tener marina de guerra en el mar Negro. Algunos diarios extranjeros opinan que, á consecuencia de la última entrevista de Toeplitz, Rusia, de acuerdo con Austria y Prusia, intentará rasgar la cláusula del tratado que tan ignominiosa le parece. Esta Potencia cree que la conducta del Gabinete de Viena le impuso el tratado de Paris, y exige como base de toda reconciliacion el compromiso formal de ayudarle á deshacer lo hecho.

Explicaciones dadas en este sentido han sido la causa de que desaparezcan las dificultades que existian entre los Gabinetes de Berlin y Viena. Se tiene por indudable que cartas de Alejandro II han inclinado al Príncipe-regente á tomar una actitud de lealtad y benevolencia para con el Austria. Nos alegraríamos mucho, porque estamos convencidos de que si los Gobiernos se hacen revolucionarios, la revolucion será naturalmente poderosa.

Tambien se supone que Rusia es la que ha descubierto el tratado secreto entre Cavour y Napoleon, acerca del repartimiento de Italia. Su publicacion, por más que otra cosa se aparenta, ha dado motivo á sérias desavenencias.

Una carta de París que publica el *Journal de Geneve* dice: «Que el sábado de la semana pasada estuvo á punto de verificarse un rompimiento entre Inglaterra y Francia. Napoleon argüia á Palmerston con la secreta coalicion que preparaba, y el Gobierno británico dió por única contestacion, el pedir á la Cámara de los Comunes un crédito de cincuenta millones de duros *para atender á los gastos de fortificacion interior*. En Lóndres se mira la expedicion á Oriente como una violacion del tratado de París.»

En otra carta de Lóndres, que nosotros no hemos querido publicar, por razones que fácilmente se adivinarán, se asegura lo mismo, y se añade ademas que las palabras pronunciadas no há mucho contra España por John Russell, fueron inspiradas por la resistencia que mostraba nuestro Gobierno á entrar en coaliciones contra el frances, y la amistad reciente de este para con nosotros.

«Se añade tambien que el ministro español en Lóndres tuvo noticia exacta de lo que en la sociedad negrófila habia de decir Russell, *seis horas y veintidos minutos* ántes de que *el noble lord* saliera de su casa para asistir á la reunion.»

Inútil es advertir que esto pueda ser inexacto; pero como la persona que nos escribe es bastante autorizada; como la edad de nuestro embajador en Lóndres es ya naturalmente poco amiga de la energía y de la actividad; como, al fin, en lo dicho puede haber algo, nos pareceria conveniente que el Gobierno averiguara si es verdad que por sus muchas ocupaciones el señor Isturiz no pudo hablar á tiempo para que Russell enmendara su discurso. Al salir de la sociedad, parece que un diplomático extranjero preguntó con interes por el ministro español. Desgraciadamente ni estaba allí ni nosotros debemos ser más explícitos, porque nuestro corresponsal puede haberse equivocado, y porque ademas estas son cosas que no puede abandonar el Gobierno.

En las presentes circunstancias nadie ignora que necesitamos en Lóndres, como en Paris y Viena, diplomáticos de actividad y energía á toda prueba. No basta para el caso un diplomático bueno; es menester que sea buenísimo.

Advertimos que sólo el patriotismo nos inspira este lenguaje, y tenemos una complacencia en consiguar que nuestro embajador, si ántes pudo no creer que Russell *faltase*, ya conocedor de que Russell *faltó*, ha desplegado una energía no comun y digna de aplauso.

Nos alegramos del valor posterior, y sentimos la credulidad primera.

Las grandes Potencias del Norte parece vuelven á tomar la actitud que disensiones interiores les habian hecho abandonar.

Segun dice *La Gaceta Nacional* de Berlin, Prusia conviene en todo con el Austria, relativamente á la cuestion italiana. Ha convenido en ejercer una fuerte presion sobre el Gobierno de Turin para obligarlo á cambiar de conducta.

La Gaceta prusiana reprueba en términos enérgicos los auxilios prestados por el Piamonte á la revolucion, y no vacila en asegurar que—«sólo en los filibusteros de América se encuentran ejemplos parecidos á lo que ha tolerado con respecto á Nápoles el Gobierno sardo.»—

Como Nápoles está ya gobernado por hombres aceptos á la revolucion, inútil es advertir que se acude á los estados de sitio, á la ley de sospechosos, á las prisiones, á los destierros, á las visitas domiciliarias, á los tumultos, á las manifestaciones enérgicas, á todas las demas cosas que *por milagro no suceden diariamente* en cierta clase de situaciones.

La *Patrie* nos ofrece hoy una larga lista de ciudadanos que sólo al destierro han debido su salvacion en las Dos-Sicilias.

Mr. Silvestri ha tenido que abandonar furtivamente á Nápoles, para no ser víctima del furor revolucionario. El comisario Campagna ha muerto de dos puñaladas que le dieron en la Valetta. Han recibido sus pasaportes para el extranjero el general Nunciante; Murena, ex-ministro de Hacienda; el general Ferrari, antiguo preceptor del Rey; Scorza, ex-ministro de Instruccion pública; el general Agostino, secretario particular del Rey Fernando; los generales Príncipe Scoleta, conde Latour, duque de Sangro, Braco, el coronel Severino, y varios otros personajes, cuyo único delito consiste en haber sido fieles á su pátria y á su Rey.

Inútil es advertir que los libres encuentran esto muy bien hecho, y que no hablan ni de crueldad, ni de tiranía, ni de héroes, ni de martirios, ni de tantas otras cosas como ellos recuerdan cuando los Monarcas imponen algun castigo á los rebeldes.

Esto acaba de probar lo que la humanidad, la igualdad y la justicia son para la gente amiga de libertades.

En el Piamonte sucede lo mismo. El Obispo de Comachio y su Vicario, han sido presos, por cumplir con sus deberes sociales y religiosos. En Imola tambien se ha querido prender al Cardenal Baluffi, pero no ha sido posible. Lo llamaron á Turin para responder de su conducta, y se negó á *obedecer*, negando la competencia del tribunal. Quisieron sacarlo de Imola por fuerza, y el pueblo se opuso. Vinieron dos regimientos de Bolonia para vencer el tumulto, y los soldados encontraron cerradas las puertas de Imola. Se convino en enviar dos jueces á Imola para procesar al Arzobispo, este no contestó al interrogatorio, el tumulto crecia, y por último, se ha dejado en paz al dignísimo Prelado que tan bien y con tanto valor sabe llenar sus deberes.

¡Hasta el pueblo tiene que poner freno á la tiranía!

En medio de tantas noticias aflictivas como diariamente exponemos, justo es y muy justo trasladar á nuestras columnas una gratísima para todos los verdaderos creyentes.

Dos voluntarios de Garibaldi han abjurado sus errores y se han presentado en un convento, deseando ser admitidos en calidad de novicios, y dando señales inequívocas del más sincero arrepentimiento.

En Breslau, 26 protestantes se han convertido al Catolicismo, en una sola semana. ¡Loado sea Dios!—S.

TELEGRAMAS.

Á LAS CINCO DE LA MAÑANA.

PARÍS, 31.

La embajada de Marruecos se prepara á regresar á su pais.

Se ha firmado armisticio en Messina entre Garibaldi y el comandante de la ciudadela en nombre del Rey de Nápoles. Las tropas napolitanas guardan los fuertes de Siracusa, Agosto y Messina, y quedan en libertad de circular por estas ciudades. La ciudadela de Messina no hará fuego contra la ciudad. Queda reconocida miéntras siguen las negociaciones la igualdad de pabellones y libre la navegacion en el Estrecho.

Asegura el *Pays* que ha reinado el mejor acuerdo entre los plenipotenciarios respecto á las conferencias sobre Syria.

Algunos periódicos de esta publican, aunque sin garantirla, una carta de Victor Manuel á Garibaldi. El Rey aconseja renunciar á toda empresa contra Nápoles.

LÓNDRES, 31.

Lord John Russell ha anunciado á la Cámara la salida para Syria de lord Dufferin, en calidad de representante de Inglaterra, en compañía de los comisarios de las otras Potencias, inclusa la Turquía.

Dice el *Times*, que el Emperador de Francia ha tratado de ponerse bien con tres grandes Potencias continentales, respecto de la cuestion de Syria, y que al ver la frialdad con que ha sido recibido, vuelve ahora la vista á Inglaterra.

PARIS, 1.°

El *Monitor* inserta un despacho telegráfico, anunciando el armisticio de Messina.

Los periódicos de esta tarde contienen la carta del Emperador al conde de Persigny.

La *Gaceta de Colonia* ha publicado la nota diplomática de Mr. Thouvenel, pidiendo la admision de España en los consejos de las cinco grandes Potencias.

Reanudadas las relaciones entre Francia y Suiza

MARSELLA, 1.°

Avisan de Constantinopla, que Mr. de Lavallete ha notificado á la Puerta las resoluciones de Francia.

Se dice que el Sultan ha pedido al Egipto 10,000 hombres de refuerzo.

En Constantinopla se teme el descontento del ejército, á quien no pagan hace cinco meses.

Escriben de Damasco: «Se confirma la destruccion de seis mil casas. El barrio judío quemado. La matanza duró más de ochenta horas. El número de víctimas de 3 á 4,000. Miles de cristianos refugiados en la ciudadela y en casa de Abd-el-Kader, pero todos sufren el hambre. Algunos cónsules se han refugiado en casa del cónsul ingles.»

La paz del Líbano ha sido firmada, pero muchos Cheiks, cristianos, la rechazan, juzgándola un escarnio.

Ha llegado el nuevo gobernador de Damasco con 1,200 soldados, pero convencido del escaso número, no se atreve á imponer y prefiere hacer marchar los cristianos en convoyes, dirigiéndolos á Beyrouth y Saida.

Continúa la agitacion en Nápoles. Un periódico nuevo se titula *Garibaldi*. Los ataques de la prensa fuertes. Una circular del ministro del Interior autoriza á las autoridades á usar de todos los medios excepcionales por ser la salud del pueblo la suprema ley del Estado.

CONSTANTINOPLA, 1.°

Se recibió ayer la feliz noticia de haber llegado á Beyrouth muchos lazaristas, hermanas de la caridad é infinidad de señoras procedentes de Damasco y con escolta que les facilitó Abd-el-Kader.

SAN PETERSBURGO, 1.°

Una escuadra está dispuesta en Cronstad y va á marchar inmediatamente á Syria, cuyos desastres han horrorizado aquí.

PARIS, 2.

En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 frances á 68-15, el 4 1/2 á 97-60, el 3 por 100 español interior á 47 3/8, el exterior á 00, el diferido á 39 1/8, y la amortizable á 20 1/4.

LÓNDRES, 2.

Los consolidados se han hecho de 93 5/8 á 3/4.

En una correspondencia de París encontramos los dos párrafos siguientes, cuyas noticias ni son por desgracia inverosímiles ni escasas de gravedad:

«Acabo de hablar con elevados personajes políticos de esta córte y otros muy autorizados extranjeros, por los cuales he sabido que la revolucion de Nápoles ha tomado muy vastas proporciones, acercándose rápidamente á su previsto desenlace. Todos esperan que muy pronto anunciará el telégrafo el destronamiento del Rey de las Dos-Sicilias. Los fundamentos en que estriba este temor han causado aquí una impresion profundísima.

Agrávase este futuro, aunque inmediato suceso, con la noticia, tambien muy grave, de que Garibaldi ha borrado de su bandera la cruz de Saboya. Dicho está con esto que el famoso unitarista italiano rompió ya los lazos que le unian á Victor Manuel, y tendió la mano á Mazzini y demas compañeros suyos de gloria en 1848. El grito de Italia, si esta noticia es cierta, será en adelante el de *viva la república italiana*.»

Segun version de un periódico, parece que una de las primeras peticiones que dirigieron los enviados napolitanos al conde de Cavour, fué que este interpusiese su valimiento con Garibaldi, para que renunciara, aunque no fuese más que provisionalmente, á atacar los Estados de Tierra firme. Con esta condicion, dijeron, el Rey suspenderá las hostilidades en Sicilia, y dará órden de evacuar la isla.—El ministro sardo contestó que ignoraba hasta dónde llegaria su influencia para con Garibaldi, pero que si recibia una garantía formal de las intenciones pacíficas de Francisco II, *haria un esfuerzo para probar la sumision del dictador á los deseos del Rey Victor Manuel.*—El representante napolitano Manna trasmitió á su Soberano esta respuesta, presentándole la evacuacion de Sicilia, como la sola esperanza que le quedaba ya; Francisco II aceptó y siguió sus consejos, y en consecuencia de esto, el conde Litta salió para dar cuenta á Garibaldi de lo que pasaba.

Esta version explica el armisticio que ayer nos anunció el telégrafo se habia celebrado entre el dictador y el jefe de las fuerzas que se encuentran en la cindadela de Messina.

Tambien podria servir para explicar las causas que á Garibaldi hayan movido á firmar el armisticio, la de que, quedándole siempre abierto el camino de las felonías, para echar por él lodo lo libremente que á su excelsitud convenga, y miéntras que los nuevos amigos del desgraciado Rey de Nápoles siguen atándole de piés y manos para que sea más fácil su sacrificio, segun el *Movimento*, periódico mazziniano, la situacion de Garibaldi dista mucho de ser tan lisonjera como se empeñan en pintarla sus más exaltados partidarios. Este periódico publica un artículo cuyo epígrafe es: *¡Socorramos á Garibaldi!* en el que hace observar, que si bien victorioso en todas partes, el dictador ha sufrido pérdidas muy sérias y actualmente se encuentra rodeado de personas que tratan de obligarle á que acepte la paz.

Se confirma la noticia relativa á la ocupacion militar por tropas francesas del Chablais y del Faucigny.

No obstante los esfuerzos que hace el Emperador de los franceses para disipar los recelos que más que en otra nacion se abrigan en Inglaterra respecto á los planes futuros de Luis Napoleon, la desconfianza sigue allí muy arraigada, á juzgar por lo que dicen las correspondencias de Lóndres:

«Inglaterra, dice una de ellas, ha cedido más de lo que convenia á su influencia y sus intereses en Europa, pero ya no puede ceder más, y se prepara á una tenaz resistencia, secundada por la Prusia, la Alemania y el Austria. Convencida de que lo que quiere el Emperador frances realizar en Syria es el proyecto de Mr. Thiers de 1840, se resiste cada vez más á cooperar á una invasion que le cueste quizás su ruta para la India y su influencia en el Oriente. El autor celebérrimo de *El Consulado y el Imperio* proponia, como Vd. sabe, la union de Syria al Egipto bajo el dominio frances. La oposicion de las otras cuatro grandes Potencias frustró este plan de desmembramiento de la Turquía. Francia parece, sin embargo, no haber renunciado á él, y hoy que la Rusia le ofrece por Constantinopla el mismo precio que ofreció á la Inglaterra en 1854, va á hacer una tentativa para realizarlo, á fin de consolarse del mal éxito que ha obtenido en sus manejos sobre el Rhin, y de las demostraciones anti-anexionistas que ha hecho recientemente la Bélgica.

En Syria, como en Italia, una idea generosa está llamada á cubrir una empresa ambiciosa. Los designios sobre Saboya y Niza fueron un secreto durante la campaña de la Lombardía. El protectorado frances será tan necesario ó más para los maronitas despues, que ántes de haberlos vengado de los drusos. No hay más que tornar la vista á Roma para saber lo que es el protectorado de la Francia, y conocer sus grados de tenacidad. Así, pues, la Inglaterra tiene razon en mostrarse recelosa de las maniobras de esta Potencia en el Oriente y en todas partes.

El 27 de Julio se presentó en la Cámara de los Comunes una proposicion que debe haber producido muy mal efecto en el otro lado del canal de la Mancha, y destruido las últimas ilusiones del más acérrimo partidario de la paz y armonía entre las dos naciones. Mr. Bentinck proponia nada ménos que el Parlamento confiriese poder al Gobierno para expulsar del país á los franceses de carácter sospechoso que sólo se ocupan aquí de espiar las operaciones militares, y que en caso de una tentativa de invasion servirian de espías del Gobierno frances, destruirian los hilos telegráficos y favorecerian con todas sus fuerzas los planes del enemigo. Sir G. Lewis contestó por parte del Gabinete á esta proposicion, diciendo que no creia en el peligro inmediato de una invasion por parte de la Francia, y que en caso que llegara, entónces seria tiempo de poner en manos del Gobierno tan discrecionales poderes. Se ve, pues, que las cosas van tomando un carácter cada vez más grave. Ambas Potencias arman, buscan aliados, y se preparan á la guerra.»

El buque en que saldrá el general Beaufor d'Hautpout, comandante en jefe de la expedicion francesa á Syria, parece que será la fragata de vapor *Mogador*. Dícese que el haberse conferido este mando al expresado general, con preferencia á Trochu, se debe á sus conocimientos especiales en el pais á donde se le destina.

Continúan con actividad los trabajos en el arsenal de Tolon. Los grandes trasportes *Jone* y *Finisterre* estaban ya prontos á partir á la primera señal: se creia de estos dos buques que el último y el *Aube* llevarán á Beyrouth caballería ligera, artillería y material, y de ahí se dirigirán inmediatamente á Argel á tomar caballería de África, tropa escogida y propia para la guerra de montaña, merced á sus excelentes caballitos árabes. La designacion de unos escuadrones de Francia, junto con los cazadores de África, indica que se trata de perseguir hasta en las llanuras de Damasco las bandas drusas y beduinas.

De una correspondencia de París tomamos los siguientes pasajes relativos á la cuestion de Oriente:

«No sabe aún de un modo positivo que la Prusia se haya adherido á las proposiciones de Francia; pero se cree que no les pondrá obstáculo alguno. Por otra parte, se asegura que España ofrece ponerse al lado de la Francia para enviar tropas á Oriente, y como para emprender una expedicion se necesita dinero, y mucho dinero, háblase ya de un próximo empréstito que va á contraer el Gobierno frances.

Ademas de los buques de guerra que se están armando en Tolon, se está en tratos con las mensajerías imperiales para trasportar tropas á las costas de Syria; pero todavía no hay nada resuelto.

M. Beaufort d'Hautpout ha pedido, segun me aseguran, un regimiento de zuavos para su expedicion de la Syria; pero se le ha contestado que no era menester.

Dícese que el vice-cónsul de Francia en Montenegro, Mr. Hecquart, que se encontraba en París en uso de licencia, ha recibido la órden de dirigirse á su destino en Scutari. ¿Acaso esta órden tendrá algo que ver con las noticias de que hablé á Vd. dias atras indicando los temores de una explosion próxima en las provincias europeas de la Turquía?

La Inglaterra quiere, al parecer, tambien que el Austria tenga en Syria igual delegacion que la Francia; que tenga los mismos derechos, la misma iniciativa, igual mision, y el Gobierno frances, léjos de oponer reparo alguno, ha accedido desde luego á esta demanda de la Inglaterra.»

La comision que ha llegado á Paris desde Syria para excitar á las Potencias occidentales á que cuanto ántes pongan coto á las violencias que cometen los musulmanes y los drusos, *consta* de un católico, un *israelita* y un *griego cismático*.

Traducida al español la noticia precedente, quiere decir que los judíos que contribuyen con sus fondos en favor de los *cristianos de Oriente*, no lo hacen por estos, sino por socorrer á los *hebreos* que entre aquellos viven y que han sido tambien atropellados por los mahometanos en la general matanza.

Aunque *La Discusion* sabe perfectamente á qué se ha de atener respecto de la estimacion á que se han hecho acreedores los judíos y sus rabinos por sus *caritativas y evangélicas* excitaciones en favor de los atribulados maronitas, llamamos su atencion hácia la parte que en las excitaciones caritativas toca á la secta greco-cismática, para que por una inadvertencia no conceda á los respetables rabinos toda la gloria.

El Cardenal Arzobispo de París ha dirigido á los Párrocos de su diócesi la carta pastoral siguiente relativa á los asuntos de Syria, ordenando una colecta general en las iglesias para atender á las necesidades de los cristianos:

«PARÍS 24 *de Julio de* 1860.

Señor Párroco: Nuestro venerable antecesor solicitó hace diez años la caridad de los fieles á favor de los cristianos de Alepo, que, despues de haber sido entregados durante dos dias y dos noches al furor de una multitud impía y desenfrenada, vieron saqueadas sus habitaciones, reducidas á cenizas sus iglesias, robados sus hijos y reservados á una servidumbre peor que la muerte.

Oido ese llamamiento, todos se apresuraron á socorrer tantos infortunios.

Hoy, señor Párroco, iguales calamidades, pero cuyas proporciones son más considerables, han caido sobre los pueblos cristianos del Líbano y de Syria, expuestos á todo género de violencias, de ultrajes y crueldades, y todos los dias los periódicos públicos nos ponen á la vista las relaciones más lamentables de los horrores y de las atrocidades de todas clases que han difundido la desolacion en aquellas comarcas.

Los que han escapado á la muerte están ahora sin pan, sin vestidos; miles de huérfanos se hallan expuestos en el más triste abandono á todo lo que la miseria tiene de más afrentoso.

Ya se han conmovido de todas partes almas generosas, y numerosas ofrendas se reunen y se centralizan para atender á las primeras necesidades.

Esos pueblos infortunados han dirigido siempre hácia Francia sus primeras miradas en medio de las calamidades y de las pruebas á que frecuentemente están sometidos. En ella han fundado siempre todas sus esperanzas, y esta vez no han de ser defraudadas.

Las necesidades son apremiantes, son inmensas, que cada uno se interese con arreglo á sus medios y á sus fuerzas, y pronto tendremos el consuelo de haber aliviado sufrimientos que traspasan lo que la imaginacion puede concebir.

Ordenamos, por lo tanto, que se haga una colecta general en todas las iglesias y capillas de nuestra diócesi el domingo 29 de Julio en todas las misas y oficios del dia.

Como importa que los socorros sean trasmitidos á su destino lo más pronto posible, los señores Párrocos y Capellanes tendrán cuidado que el producto de las colectas se entregue al secretario del Arzobispado en el curso de la próxima semana.

El generoso rasgo de caridad de los fieles de nuestra diócesi en estas deplorables circunstancias producirá el efecto, no lo dudamos, de consolar y alegrar el corazon del Pontífice augusto que en sus propias tribulaciones no olvida á ninguno de sus hijos espirituales. El se digna tener por agradables, nuestros esfuerzos, porque alivian las penas del Jefe de la Iglesia universal; él verá en nuestro interes por aliviar á nuestros hermanos en Oriente que no queremos ser extraños á ninguna de las aflicciones de la Iglesia, nuestra muy querida madre, en las épocas de prueba y en medio de tantos objetos de dolor y de amargura.

Recibid, etc.—F. N. Cardenal Morlot, Arzobispo de Paris.»

A pesar de haber asegurado el periódico oficial del Gobierno frances que por ahora no abriria ningun empréstito, el Tesoro imperial parece que vá á solicitar uno de 800 millones de francos.

En la capital del vecino Imperio se habla mucho actualmente de los preparativos que se hacen en Varsovia para la llegada del Emperador de Rusia, á quien lleva el objeto de tener una entrevista con el Príncipe de Prusia y el Emperador de Austria, y se supone que, á pesar de las apariencias, Rusia no quiere aliarse con sinceridad á Francia.

El Emperador de Rusia, Papa ó Pontífice cismático, segun declaracion de los Concilios generales, tiene á sus órdenes:

Adoradores de animales inmundos.	10.100,000
Mahometanos.	8.090,000
Salvajes del polo glacial.	3.000,000
Religion cosmopolita.	1.000,600
Cismáticos, y entre estos Gorschakoff.	30.000,000
Católicos.	4.500,000

Además hay en Rusia algunas regiones en que no se ha podido formar la estadística de los católicos que contiene.

La correspondencia recibida de Washington, fecha 12 del actual, anuncia que las relaciones diplomáticas entre la república del Perú y los Estados-Unidos están de crísis, tanto que el ministro del Perú ha sido notificado por el Gobierno de Washington, de que como su Gobierno no acepte el *ultimatum* de los Estados-Unidos, se le daria el pasaporte.

El buque de guerra *Wiandotte* llegó á Callao con despachos para el ministro americano con instrucciones perentorias de demandar el arreglo inmediatamente de la reclamacion hecha por los Estados-Unidos por el embargo de los buques *Lizzie Thomson Georgiana*; en caso de no cumplirlo, llevaba instrucciones de cerrar la legacion.

El *Persia* llegó el 27 á Queenstown, de Nueva-York, habiendo hecho el pasaje del Atlántico en el corto término increible de ocho dias y medio. Trae 168 pasajeros y 45,000 duros en especie. Segun las noticias recibidas de Washington, la Inglaterra y la Francia se preparaban á intervenir en Méjico, y habian invitado á los Estados-Unidos para que participara en esta intervencion, á lo cual se cree que se negará.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 3 DE AGOSTO DE 1860.

Gracias á Dios que ya sabemos de un modo casi oficial, de dónde ha partido la iniciativa para elevarnos á Potencia de primer órden. Tenemos en primer lugar *El Clamor Público* de hoy que nos dice:

«La idea de reclamar para España el título de Potencia de primer órden, no ha nacido del Emperador de los franceses. Cuando mucho tiempo atrás se hablaba de la reunion de un Congreso europeo para resolver diplomáticamente la complicada cuestion italiana, *hubo alguno* que dijo, no sin razon, comparando nuestro poder con el de Prusia, que siendo Prusia Potencia de primer órden, no habia motivo alguno para que no fuese tambien considerada como tal nuestra noble pátria.»

Ménos reservado y misterioso *El Diario Español*, nos refiere así la historia del caso:

«Terminada aquella, (la guerra civil) asegurada la paz, restablecido el órden interior, los pueblos comenzaron á prosperar, la poblacion fué aumentando, y la riqueza pública creció considerablemente. España no necesitaba, para figurar entre las primeras Potencias de Europa, más que un Gobierno que supiese unir *á los partidos liberales*, (*á los españoles*, habria dicho un diario que no fuese de la Union liberal) en un pensamiento comun, y una ocasion de reclamar, con pretexto decoroso, aquel rango. *El Gobierno del general O'Donnell es el que ha sabido hacerlo*, acallando las pasiones políticas para emprender la guerra de Africa, y *provocando*, llegada la oportunidad, *esa declaracion* de las Potencias europeas, á que venimos refiriéndonos. La ocasion *elegida* con este objeto, fué muy oportuna. Despues de las conferencias de Zurich, se trató de reunir un Congreso europeo para arreglar los asuntos de Italia; las Potencias de primer órden debian enviar dos plenipotenciarios; las de segundo órden uno. España *solicitó* estar representada por dos plenipotenciarios; y la cuestion relativa á su rango, quedó planteada de una manera natural y lógica, merced á la actividad é inteligencia con que fué seguida esta negociacion por el señor ministro de Estado y por nuestro digno representante en Paris, D. Alejandro Mon, que tantas pruebas viene dando de su tacto y experiencia en los negocios diplomáticos.»

Esto dice *El Diario Español* de hoy. Vean nuestros lectores la manera de conciliarlo con lo que decia *El Diario Español* del 31, es decir, de hace tres dias:

«*Es cierto* que hace meses esta cuestion *fué iniciada espontáneamente por el Emperador de los franceses*, consultándose á las demas Potencias de primer órden, que aceptaron en principio; pero *no es ménos cierto* que á la *espontánea y galante indicacion* del Emperador, nacida sin duda del conocimiento adquirido de nuestra situacion interior, no ha acompañado la más insignificante exigencia.»

Por si no basta el testimonio de *El Diario Español* del 31, tan diametralmente opuesto al testimonio de *El Diario Español* de hoy, allá va lo que el 30 por la noche decia su colega ministerial *La Epoca*:

»Las gestiones *fueron iniciadas* hace algunas semanas por el Gobierno imperial *espontáneamente*, y á consecuencia de nuestros gloriosos triunfos de Africa.

. . . .

»La Rusia y la Prusia se muestran benévolas á la idea, aunque desearian que la España *tomase la iniciativa* en estas gestiones, *cosa que en su digna altivez no puede hacer nuestro país*. La España ha mostrado y muestra una *noble reserva en toda esta negociacion*, aunque agradecida á las Potencias *que han iniciado* ó favorecido lo que sólo será el reconocimiento oficial de un hecho indudable.»

Estos párrafos, que *La Epoca* nos dió por cuenta de sus corresponsales del extranjero, los confirma en su artículo de fondo del mismo dia, diciendo por cuenta propia:

«Durante el curso de *todas* estas negociaciones, que esperamos lleguen pronto á un feliz desenlace, la España *se ha mantenido en una reserva tan digna como conveniente*, sin ocultar su reconocimiento hácia las Potencias que le han dado una prueba de justa consideracion y aprecio; pero *sin hacer al mismo tiempo gestion alguna* que pudiese lastimar en lo más mínimo el buen nombre de nuestra nacion.»

¿Quiérese ahora saber por qué *La Epoca* ponia tanto empeño en achacar al Emperador la *iniciativa espontánea*, y en demostrar que España *se ha mantenido en una reserva tan digna como conveniente* durante el curso de *todas* estas negociaciones; es decir, de las del principio, del medio y del fin? Pues era porque, segun *La Epoca*,

«Formar parte de las grandes naciones, y asistir en primer término á los Congresos de la Europa, es sin duda un grande honor, *pero que lleva consigo grandes sacrificios y responsabilidad tambien*. Desde más léjos la política de neutralidad es más fácil, y todo el mundo sabe que *esta política es la que conviene* en lo general á España. Si desde 1815 hubiésemos venido asistiendo á los Congresos europeos, difícilmente habríamos podido observar, respecto á ciertas cuestiones europeas, la actitud que los acontecimientos ó su propia voluntad han hecho guardar al Austria, á la Rusia y á la Prusia en los últimos conflictos de la Italia meridional.

Ahora mismo surge en el horizonte político y con amenazadoras perspectivas, la gran cuestion de Oriente. Por un lado, los intereses de la civilizacion del Cristianismo nos llaman á apoyar enérgicamente allí la actitud de Rusia y de Francia. Por otra parte, no seria imposible que los acontecimientos de Syria fuesen el principio de esa lucha que todo el mundo prevé entre Francia é Inglaterra, y ante la cual el interes más evidente de España es permanecer neutral miéntras lo consientan el honor y la influencia de la pátria. Primera Potencia europea, España *se veria obligada* á una inminente decision: no habiendo entrado todavia en los Congresos de Europa, *puede aplazarla*, aunque preparándose siempre para todas las eventualidades del porvenir.»

Recapitulemos:

1.° Segun los diarios ministeriales de principios de esta semana, la cuestion de hacer á España Potencia de primer órden, fué *iniciada espontáneamente* por el Emperador de los franceses, en virtud de la *galante indicacion* de S. M. Imperial.

2.° Importaba tanto á los dichos diarios ministeriales consignar que el Gobierno español para nada entraba ni salia en este asunto, que en reiteradas frases encomiaban como un mérito del propio Gobierno el no haber *tomado en él la iniciativa*, y el haber mostrado en *toda* esta negociacion una *noble reserva*, no sólo por ser lo contrario *cosa que en su digna altivez no puede hacer nuestro país*, sino porque, aunque *sin duda sea un grande honor asistir en primer término á los Congresos de la Europa, lleva consigo grandes sacrificios y responsabilidad tambien*.

3.° Segun los diarios ministeriales de hoy dia de la fecha, no comenzó el asunto con la *iniciativa espontánea* ni la *galante indicacion* del Emperador de los franceses, sino que, segun *El Clamor Público*, la idea de reclamar para España el título de Potencia de primer órden, *léjos de partir* de semejante Emperador, partió de *alguno* que dijo, comparando nuestro poder con el de Prusia, que siendo Prusia Potencia de primer órden, no habia motivo alguno para que no lo fuese tambien España; y segun *El Diario Español*, el Gobierno del general O'Donnell fué quien *provocó* el asunto, quien *escogió la ocasion* para hacerlo, y quien SOLICITÓ eso propio que, segun *La Epoca*, *no cabe en la digna altivez de nuestro país*, y además trae consigo *grandes sacrificios y responsabilidad tambien*.

Tales son los hechos. Las consecuencias son las siguientes:

1.ª Si el Gobierno español en efecto no ha tomado iniciativa alguna en el asunto, ¿por qué los diarios ministeriales dicen hoy que él lo ha *provocado*, que él ha *elegido la ocasion* de plantearlo, que se ha planteado en virtud de *solicitacion* suya?

2.ª Si esto segundo es lo cierto, ¿por qué los diarios ministeriales de há tres dias echaron todo el muerto, como suele decirse, sobre el Emperador de los franceses?

3.ª *Si en la digna altivez de nuestro país no cabe* tomar la iniciativa que hoy dicen los diarios ministeriales que ha tomado el Gobierno español; si el fin que con esta iniciativa se proponen, trae *consigo grandes sacrificios y tambien responsabilidad*, ¿qué cuenta dá el Gobierno español de la *noble altivez del país* y de los intereses que le están encomendados?

4.ª ¿Creia el Gobierno español que á España conviene ser declarada Potencia de primer órden, á pesar de los *grandes sacrificios* y *responsabilidad* que esta declaracion trae consigo? Entónces, ¿por qué privarse de la gloria de haber iniciado un asunto que cree conveniente á España; y decir, no siendo cierto, que debe al Emperador frances el beneficio de esa iniciativa cuyo fin juzga conveniente?

5.ª Si no cree conveniente esta declaracion, ¿por qué la ha *provocado* y *solicitado*?

6.ª Si el Gobierno obraba bien *provocando* y *solicitando* esta declaracion, ¿qué le ha movido á adjudicar á un extraño la alabanza que por ello pueda reclamar? Y si creia que obraba mal, ¿por qué no oculta hoy el hecho de haber tomado él la iniciativa, y sobre todo, por qué la ha tomado?

7.ª Su empeño de hacer ver que en todo este asunto, Napoleon obraba por sí y ante sí, sin indicacion alguna del Gobierno español, ¿tenia por causa el demostrar que no queria reconocer vínculo alguno de gratitud ni de alianza con Napoleon III? Entónces, ¿por qué su empeño de hacer ver hoy que realmente ha contraido con Napoleon este vínculo?

8.ª Si tal vínculo es útil, ¿por qué no haberlo confesado siempre? Y si es perjudicial, ¿por qué lo confiesa hoy, y sobre todo, por qué lo ha contraido?

Conteste quien pueda á estas preguntas. Nosotros cumplimos con habérlas hecho, y con demostrar que si por el dicho de los diarios ministeriales se ha de juzgar de la conducta del Gobierno en la cuestion que tratamos, fuerza es convenir, ó en que los diarios ministeriales no saben lo que se dicen, ó en que el Gobierno no sabe lo que se hace.

Alguien ha de quedar mal en este asunto: ó el Gobierno, ó sus periódicos.—Escojan.

G. Tejado.

En el segundo artículo de los que, titulados *Nuestra conducta política*, está publicando *La Esperanza*, comienza asentando la tésis, que no le disputarémos, de que en la España *oficial* no subsiste vivo, en ejercicio, eficaz, ningun elemento conservador; y, aducidos á continuacion algunos ejemplos para probar esta tésis, añade:

«Ahora bien; reconocido que esa es la situacion de España, y no creemos que las personas á quienes nos dirigimos lo desconozcan, nosotros preguntamos á esas personas: ¿qué medios teneis para impedir el triunfo de la revolucion, ó, no pudiendo impedirlo, hacerlo ménos terrible, y conseguir por último sobreponeros á él, conseguir el triunfo á vuestra vez? —La union, nos contestan desde todos los campos de nuestras fronteras.—¿La union? Sea: tambien nosotros la queremos. Pero ¿en qué terreno, en qué campo se ha de verificar?—En el nuestro, replican desde cada uno de ellos con perfecta unanimidad; sólo en él es posible la salvacion.—¿Cómo? ¿Por qué?

Hé aquí unas preguntas á las que aun no hemos visto se haya dado contestacion. Se ha hablado mucho, demasiado tal vez, de las causas que hacian inevitable la disolucion de la comunion monárquica, punto ocioso si se estaba viendo y palpando esa disolucion; se ha ponderado tambien en todos los tonos la necesidad de unirse, y se nos han dirigido elocuentes apóstrofes para invitarnos á realizar la union; pero nada claro se nos ha dicho sobre las ventajas que con ella debiamos reportar, ninguna promesa formal venia envuelta en las elocuentes declamaciones, aun no sabemos por qué la union se ha de verificar, no donde nosotros estamos, sino donde los predicadores de la union están.

Y en verdad, que lo que más interesaba saber era esto; porque hasta ahora nosotros únicamente podemos ver, que la union verificada en cualquiera de los campos desde donde se predica su necesidad, sólo habia de servir para imposibilitar por mucho tiempo, acaso para siempre, el triunfo de los principios monárquicos, ó, cuando más, para darles un triunfo no completo y efímero que, volviéndonos, como ya lo dejamos indicado, á colocar en la pendiente que desciende hácia la revolucion, nos llevase nuevamente á ella, andando y desandando á todos momentos el camino, del que definitivamente no nos queremos separar.

Suponed realizada la union en el campo, por ejemplo, que se halla en nuestra comun frontera. Acordes las voluntades, aumentado el número de estas, ese campo habrá adquirido mucha fuerza, pero no la suficiente para hacerse dueño de la situacion, lo cual exige cambios tan radicales de personas y principios, determinaciones tan decisivas, que no puede creerse ni presumirse se adoptarán por grandes que sean los deseos de mudar de sistema, pues tan grandes ó más son las antipatías, las desconfianzas larga y hondamente arraigadas, que para tal cambio habria que vencer. Y como esos cambios radicales son de todo punto indispensables para separarse de la pendiente que conduce á la revolucion, á esa pendiente, á lo último de ella, si se quiere, pero sin dejar de verla y de pisarla, habiamos, aún triunfando, de volver.

Así pues, aún cuando desde luego, verificada la union en ese campo, se consiguiera lo más y lo mejor que se pudiera conseguir, no habriamos adelantado otra cosa que detener por algun tiempo, por tiempo muy corto, con los huracanes que hoy la empujan, á la Revolucion, ni podriamos para en adelante nosotros y nuestros hijos esperar otra cosa que una lucha incesante con ella, lucha en la cual tan pronto fuera el principio monárquico vencido como vencedor. Júzguese si tal perspectiva puede atraernos, cuando ni siquiera aparece segura, de lo cual es fácil convencerse repasando ciertos documentos oficiales, ciertas promesas solemnes, y las declaraciones y los hechos de todos los dias, dejándonos así por de pronto como estábamos, sin otras, sin ménos esperanzas de cambio que las que hoy podemos abrigar; cuando sobre todo, como lo iremos viendo en estos artículos, ni existe la disolucion que se da por cierta, ni hay causas que la hagan inevitable ni probable, ni puede haber sacrificio más costoso que el de los sentimientos hondamente arraigados en el corazon.»

Aguardamos á que *La Esperanza* acabe de exponer todo su pensamiento; pues sólo abrazándole en conjunto, se le puede juzgar. Terminado que haya su tarea, replicaremos.

Y con este motivo, haremos una declaracion que nos importa. No es cierto, como dice un periódico revolucionario, y copia con fruicion otro que dice no serlo, que *La Esperanza* y El Pensamiento Español *vuelvan á armar de nuevo tremolina*.

Pensamos *discutir*; y al hacerlo, no es verdad que pequemos, como tambien nos dice el periodismo liberal, contra nuestros principios. Nuestros principios, (y en esto estamos seguros de ser apoyados por *La Esperanza*), no condenan en absoluto la discusion, sino la discusion sobre lo que es indiscutible, la discusion de mala fe, que no se propone investigar la verdad, si sólo triunfar del adversario; la discusion que no respeta ni los fueros de la santidad ni los del decoro.

Esta es la discusion que nosotros reprobamos. Y como el liberalismo no conoce ni profesa otra, por eso condenamos la libertad de imprenta *liberal*. Como ni *La Esperanza* ni El Pensamiento usarán de este género de libertad, descuiden los periódicos revolucionarios, que no les darémos el gusto de *armar tremolina*.

Leemos en *El Diario Español*:

«Los periódicos de la oposicion ultra-moderada, que con tanta injusticia como violencia se ocuparon de la introduccion de chinos en Cuba, se han escandalizado hasta más no poder con la noticia de que iba á hacérseles comparecer ante los tribunales. El Pensamiento ha llegado hasta dar á entender que la seguridad que daba nuestro corresponsal de la Granja, de que serian condenados, demostraba que se queria obligar á ello á los jueces: en esto ha procedido el diario neo-católico como en todo lo que acostumbra, pues bien pudiera haber visto que esta seguridad está en la falta de pruebas y de fundamento con que han prodigado la calumnia él y sus colegas, y no en otra cosa de que los hombres de esta situacion son incapaces.»

De la explicacion que da *El Diario* acerca de la *seguridad que tienen* los periódicos ministeriales de que los adversarios del Gobierno *llevarán pronto* su justo castigo en los tribunales de justicia, y de que serán derrotados en todos los terrenos, haremos que *El Diario Español* responda ante los tribunales.

Y volvemos á decir con este motivo, que tenemos *confianza* (no *seguridad* como los diarios ministeriales) en que los jueces han de hacernos justicia.

Varios periódicos, entre ellos casi todos los ministeriales, digeron dias pasados que carecia de todo fundamento la noticia dada por nosotros de que en Lérida circulaban con profusion impresos clandestinos tan torpes y groseros como revolucionarios. El Pensamiento replicó entónces que en las oficinas de nuestro periódico existia uno de aquellos impresos, y los diarios del Gobierno callaron, no sabemos si convencidos ó confundidos.

Hoy dice *La España* lo siguiente sobre este mismo asunto:

«Despues de leer las correspondencias que recibimos de Lérida y los impresos que en ellas nos remiten, no podemos ménos de preguntar: ¿Qué hacen las autoridades encargadas de velar por los intereses morales de Lérida? El número de hojas impresas y de folletos no puede ser mayor, y lo que esos inmundos papeluchos contienen son groseros insultos y excitaciones sediciosas contra el Papa, contra el Trono y contra el Gobierno. ¿Se puede mirar con la indiferencia que suelen los periódicos ministeriales estos ataques alevosos á todo lo que es respetable y sagrado? Lo que está ocurriendo en Lérida, por más que lo ignore *La Correspondencia*, tiene escandalizada á la mayoría honrada de toda aquella provincia.

»Parece difícil que no pueda evitarse un mal de tan repugnante naturaleza en una poblacion de corto vecindario, teniendo las autoridades en su mano todos los medios necesarios para combatirlo, y leyes terminantes para castigarlo. Se sabe y se dice de dónde salen esos vergonzosos libelos, y sin embargo continúan cada dia con más descaro y con mayor insolencia, sin que encuentren el oportuno correctivo.»

Ayer fueron recogidos, de órden del señor gobernador de la provincia, los números de nuestro periódico correspondientes al 23 de Julio, sin que hasta ahora sepamos la causa de la recogida.

El Sr. Negrete, que ha regresado de los baños de Villavieja á Madrid, fué llamado hace dos ó tres dias por el telégrafo á la Granja, donde, segun parece, ha de celebrarse ó se ha celebrado ya un importante Consejo de ministros, para resolver sobre varios nombramientos del personal del Consejo de Estado, sobre destitucion, traslacion y nombramiento de varios gobernadores de provincia, y sobre asuntos internacionales.

El Sr. Negrete no pudo ir en el dia que se le llamó al Real Sitio por hallarse con una fuerte fluxion de muelas.

Segun parece, no tiene fundamento lo que se dice sobre crisis ministerial.

Pregunta *El Horizonte*:

«¿Es cierto que al nuevo capitan general de Filipinas, ademas del aumento de sueldo que ya conoce el país, se le han concedido cinco mil duros anuales para gastos de representacion?»

El Horizonte añade que, aun cuando esta noticia se le comunica por buen conducto, se resiste á darle crédito.

Hace bien *El Horizonte*, porque sobre este asunto se habla con variedad.—A nosotros se nos ha dicho que no son cinco mil duros, sino diez mil, los que se han señalado á la capitanía general de Filipinas para gastos de representacion.—Deseamos que los diarios del Gobierno rectifiquen esta noticia, si es rectificable, para reproducir lealmente la rectificacion en nuestras columnas.

No habiamos leido nosotros la siguiente notable especie que *El Horizonte* ha encontrado en *El Clamor Público*, diario ministerial:

«Ha dicho *El Clamor Público* que en otro tiempo se habia ofrecido muchos millones para que se adoptara por nuestro Gobierno de entónces la inmigracion china en la isla de Cuba bajo ciertas bases. Sentimos que nuestro colega no haya publicado los nombres de los ministros á quienes se hicieron tan indignas proposiciones, que fueron rechazadas, como no podian ménos de serlo?

A los elogios que prodigó *La Epoca* al señor ministro de Estado por haber tomado este la iniciativa con el fin de que Francia, Inglaterra y España reunidas arreglasen los asuntos de Méjico, contesta hoy *Las Novedades* en los términos siguientes:

«El Sr. D. Saturnino no se ha contentado con extender nuestro influjo en Africa; no le ha bastado á este audaz, tanto como discreto diplomático, hacer reservas diplomáticas en las cuestiones italianas; dar consejos en Turin, que no han sido seguidos, es verdad, pero eso ¿qué importa? trabajar (con buen éxito) en favor de la restauracion de la duquesa de Parma; hacer enérgicas observaciones contra la expedicion de Garibaldi á Sicilia, sin mencionar los importantes tratados de propiedad literaria celebrados con varias naciones, á las que le unen ya los vínculos de las grandes cruces, que en tales casos se cangean entre sus felices negociadores, sino que su mirada de águila, salvando el Atlántico, se fija en América, contempla allí el cuadro desgarrador que ofrece la república mejicana; celebra con uno de los varios presidentes que tiene aquel país un solemne tratado, que por ahora no tiene más inconveniente que el de no poder ser llevado á efecto: envia una solemne embajada á Miramon, que necesita para llegar á su destino del pase y la escolta de los soldados de Juarez, y miéntras casi presencia el señor Pacheco los nuevos asesinatos en San Vicente, toma una resuelta iniciativa; se dirige á los Gabinetes de Francia é Inglaterra, y á punto está de que acepten su proyecto, si no lo han aceptado YA, como dice *La Epoca*, que consiste sencillamente «en garantizar, en todas las eventualidades infaustas del porvenir, la independencia de Méjico contra las violencias, absorcion ó agresiones de otro Estado cualquiera.»

En un artículo que dedica *La Epoca* á demostrar que no es posible que caiga por ahora ni se modifique el ministerio O'Donnell, leemos el siguiente párrafo, en el cual, al propio tiempo que se engrandece la importancia del Sr. Rios y Rosas, tanto como se achica la del Gobierno, se dá á entender qué éste necesita la gracia y la misericordia del orador que ha mandado á la Union liberal que busque el símbolo:

Dice así *La Epoca*:

«Uno de los periódicos puros á que nos referimos, ha hecho figurar en este asunto el nombre del señor Rios y Rosas. Nadie con más espontaneidad que nosotros se halla dispuesto á reconocer las *altas prendas* de inteligencia y de carácter que concurren en este hombre público. Orador eminente, estadista distinguido, dotado de una poderosa iniciativa, de una energía incuestionable y de un patriotismo inextinguible, el Sr. Rios y Rosas podria llevar á cualquier ministerio una gran suma de fuerza moral, y si las circunstancias hicieran más adelante necesaria una modificacion en el ministerio, ninguno de nuestros hombres políticos seria más idóneo para ocupar el puesto que resultase vacante en las elevadas regiones oficiales. Mas el Sr. Rios y Rosas se halla sinceramente adherido á la situacion actual para presentarse nunca como un obstáculo á los fines de ésta; el Sr. Rios y Rosas es demasiado noble y leal para que ni ahora ni en ninguna otra ocasion trate de imponerse al ministerio; el Sr. Rios y Rosas tiene demasiada perspicacia para adivinar las torcidas interpretaciones que daria la oposicion á su nombramiento de ministro en las circunstancias actuales, y estamos firmemente persuadidos que, no sólo no ejercerá presion alguna sobre el Gabinete en este sentido, sino que continuará prestando al mismo toda su influencia y un apoyo indeclinable é ilimitado. No es el Sr. Rios y Rosas de esos políticos de escasa talla que provocan antagonismos para apoderarse de una parte del poder; es de esos hombres que tienen la conciencia de una gran idea, el sentimiento de un deber altísimo, y que apoya cordialmente y sin condiciones al Gobierno que desenvuelva aquella idea y cumpla este deber; el Sr Rios y Rosas comprende que la Union liberal es el único medio de salvar las instituciones contra el naufragio que hace poco más de dos años las amenazaba, y no debilitará ciertamente al ministerio que trata de consolidar aquel sistema político.»

De *La Epoca* de anoche copiamos los tres siguientes párrafos que consideramos dignos de llamar la atencion de nuestros lectores:

«Segun dicen de Paris, se hablaba allí de preparativos que se harán muy luego en Varsovia para la llegada del Emperador en Rusia, con el objeto de tener una entrevista con el Príncipe de Prusia y el Em-

perador de Austria, y se suponia que, á pesar de las apariencias, la Rusia no quiere aliarse con sinceridad á la Francia.

»A pesar del acuerdo que parece existir ahora entre Francia é Inglaterra relativamente á los asuntos de Syria, se dice que aquel Gobierno está resentido en el fondo del discurso de lord Palmerston, á quien acusa de haberse valido de inexactitudes para indisponer á Europa contra el Gobierno frances.

»Bélgica con sus manifestaciones entusiastas no ha disgustado ménos al Gobierno frances, el cual no le perdona el que no haya tenido á sumo honor el ser incorporada á Francia.»

Es decir: Rusia no quiere aliarse con sinceridad á la Francia; Francia, á pesar de todo, no está contenta de la Inglaterra; y la Bélgica ha disgustado al Gobierno frances.

De suerte, que la *espontaneidad* con que el Emperador Napoleon se ha empeñado en que España sea considerada como *gran Potencia*, tiene mayor significacion que lo que á primera vista parece.

Dice un periódico:

«El Sr. Yañez Rivadeneira, ex-director de consumos, casas de moneda y minas, ha sido reelecto diputado por unanimidad en el distrito de Orense.

Esta reeleccion es nula, pues el art. 11, til. II de la ley electoral vigente, dice así:

Art. 11. Tampoco podrán ser elegidos diputados, aunque tengan las cualidades necesarias:

1.º *Los que al tiempo de hacerse las elecciones se hallen procesados criminalmente, si hubiere recaido contra ellos auto de prision.*»

De un artículo que publica *La Discusion*, con el epígrafe de *El Escepticismo de la Union liberal*, copiamos los siguientes párrafos:

«Quiere la Union liberal establecer el sistema parlamentario bajo sus verdaderas bases: disuelve las Córtes, rectifica las listas, agita al pais, apostrofa duramente al antiguo Congreso, llena todas las apariencias del más severo constitucionalismo; pero en seguida atraviesa la influencia moral sobre electores y elegidos, y lo acepta todo con tal de que salgan los representantes que designa. Así, pues, el éxito es aquí su única bandera. ¡Funesta doctrina cuyos tristes resultados pesarán un dia sobre la Union liberal! ¿Qué han de llevar en su conciencia, que han de sentir en su alma diputados de esta manera elegidos?

»Emprende la union liberal una guerra gloriosísima, remueve en lo más íntimo los sentimientos del pueblo español, agrupa los medios más formidables de que jamás ha dispuesto en Africa nuestra pátria, vence en muchos combates, ocupa á Tetuan, atrae sobre sí la espectacion de Europa, despierta hasta los celos en el ánimo de una gran Potencia, ¿y despues? Cuando así conviene á sus intereses; cuando la impulsa su conservacion y su interes, hace una paz mezquina; sin gloria, pero que en cambio trae consigo 400 millones de reales. ¿No es verdad que esta paz y esta guerra tienen tambien un sello material, interesado, egoista?

»No queremos, no, continuar este enojoso exámen; pero quede consignado que en todo acto de la Union liberal lo que predomina, lo que se ostenta es el interes material: es que, en vez de principios, de sentimientos, de entusiasmo, de todo eso que constituye la parte más noble y más elevada de la vida política de los pueblos, la Union liberal tiene por móviles el mero interes material, las tendencias mas interesadas, las miras del más seco, del mas frio egoismo.

»¡Y se quejará despues la Union liberal de encontrarse con empleados infieles, de tropezar con inmoralidades vergonzosas, de ver que á despecho de la integridad de los ministros, no se corrigen sino que se agravan los vicios y la corrupcion que vienen aquejando hace tiempo á este desgraciado pueblo español!»

El órgano de la democracia concluye con el siguiente aforismo: «*Del escepticismo á la inmoralidad no hay más que un paso.*

Segun la *Gaceta* de ayer, han sido *destituidos* de sus empleos un jefe de la clase de terceros de las secciones de Fomento, y un oficial de la clase de cuartos de las mismas.

Nada dice el diario oficial acerca de las razones que han producido esta disposicion.

Nada, por consiguiente, podemos decir nosotros en elogio ó en censura de estas *destituciones*, hasta saber si han sido ó no motivadas.

Leemos en *La Regeneracion*:

«*La Iberia* insta porque se lleve á afecto el arreglo parroquial.

Opinamos como nuestro colega, y tambien estamos conformes en la necesidad apremiantísima de que se aumente la dotacion de los párrocos, entre los que se hallan muchos á quienes, como dice nuestro colega, se pasa ménos haber que á un peon, pues tienen por toda recompensa la dotacion de 1,500 reales.

En lo que disentimos del periódico puro, es en lo que escribe con el objeto á que tienden constantemente nuestros revolucionarios, de establecer un antagonismo entre lo que llaman el Clero parroquial y el alto Clero.

»Si *La Iberia* conoce lo que es y las obligaciones que impone el ministerio episcopal, es imposible que deje de observar, cuán miserable es tambien la dotacion de los Obispos, que se ven imposibilitados por ello de cumplir en muchas ocasiones los deberes impuestos á su altísima dignidad.

»Justo es que se pida el aumento de los haberes de la respetabilísima clase parroquial, pero *La Iberia* debe estar segura de que ésta nunca permitirá que su situacion se explote para que los enemigos de la Iglesia ataquen en ningun sentido á las demas que forman la gerarquía eclesiástica.»

Hoy ha vuelto á encargarse de la capitanía general de Madrid el general D. Enrique O'Donnell.

Hoy tambien ha debido regresar á Madrid, procedente del Real Sitio de San Ildefonso, el ministro de la Gobernacion.

Parece que en nuestros buques de guerra destinados á las costas de Syria deben ir algunas tropas de desembarco, si bien en corto número, y más como guardia de honor de nuestra bandera, que como fuerza material activa para las operaciones militares que pudieran exigir los acontecimientos. De todos modos, sean pocos ó muchos, seguros estamos de que los soldados españoles dejarán en el Libano el pabellon nacional á la altura que le han dejado en todas partes.

Ayer debieron reunirse en Consejo todos los señores ministros, á excepcion del Sr. Negrete, que está en baños, para lo cual se trasladaron á la Granja los que se hallaban en Madrid.

Se dice que en este Consejo ha debido acordarse la participacion moral y material que hemos de tomar en los asuntos de Oriente; y han debido resolverse las cuestiones de colonizacion en nuestras posesiones de Asia y la separacion y traslacion de algunos funcionarios públicos.

La Epoca de ayer dice:

«Parece cosa resuelta que el viaje de SS. MM. á Cataluña y Aragon alcanzará á las provincias Vascongadas. De este modo se verán satisfechos los deseos de los leales habitantes de esta pintoresca porcion de la Península.

La salida de la Real familia del Real sitio, se verificará el dia 3 del próximo Setiembre, permaneciendo en Madrid hasta el 10 del mismo, en cuyo dia saldrán SS. MM. por el ferro-carril de Alicante. En este puerto se embarcarán para las islas Baleares. Allí se detendrán cuatro ó cinco dias y se dirigirán á Barcelona.

En esta importante ciudad no es fácil determinar de antemano lo que durará la estancia de la Real familia, que pasará á Zaragoza, entrando por Tudela en Pamplona y provincias Vascongadas.

Ya hemos hablado de la importancia de este viaje, en el cual, segun las noticias que recibimos de las provincias que piensan recorrer los augustos viajeros, les aguarda una verdadera ovacion.»

Con lo dicho anteriormente rectifica *La Epoca* la rectificacion que otro periódico ministerial hizo de la noticia que relativa al viaje de SS. MM. á las Provincias Vascongadas nos parece que dió aquel periódico. Como desde aquí hasta que el viaje se verifique ha de pasar todavía algun tiempo, ahora damos esta noticia que *La Epoca* nos da, y prometemos rectificarla si hay lugar á ello. Nosotros creemos que la excursion de la córte se verificará en los términos en que primero se anunció y hoy se vuelve á repetir.

El señor duque de Osuna ha marchado á San Ildefonso á ofrecer sus respetos y despedirse de SS. MM. Se propone ir á tomar los baños en Toeplitz y regresar á su destino en San Petersburgo.

El señor duque de Osuna deja al partir encomendada la alta direccion de los asuntos de su opulenta casa, la primera de España, y más poderosa que muchas de las reinantes en Alemania, á su particular amigo y eminente estadista, el Sr. D. Juan Brabo Murillo.

Dice *La Regeneracion*:

«Uno de nuestros suscritores de la provincia de Almería nos refiere el siguiente hecho, que no dudamos se mirará con el interés que él exige.

Dice nuestro suscritor, que en un hospital, se conducen los cadáveres al panteon general, desnudos completamente y metidos en un cajon hecho ex-profeso. Y que, no obstante las reiteradas súplicas de las familias de algunos en él muertos, para que se les permitiera ponerles un hábito y comprar una caja, se les ha negado este único consuelo.

No sólo en el hospital referido, sino en algunos otros, tenemos noticias que se trata de la misma manera á los infelices que en ellos mueren.

El respeto á la humanidad desgraciada, el pudor y el decoro, ya que no otras consideraciones, son cualidades que no deben tener en olvido las juntas de estos establecimientos piadosos.

Tenemos completa confianza de que, si existen tales abusos, serán corregidos sin demora.»

El ministro de los Estados-Unidos, Mr. Preston, debe llegar á esta córte en el presente mes.

Dícese que el Gobierno propondrá en la próxima reunion del Parlamento, el restablecimiento del año económico de Julio á Julio.

Se ha concedido el *Regium exequatur* á D. Bernardo Forstall, nombrado cónsul de Rusia en Santa Cruz de Tenerife; á Mr. James Grignon, de Inglaterra en el mismo punto; á D. Pedro Luis Valls, de los Paises Bajos en Mahon; y á D. Cárlos Fritze, vicecónsul de Austria en Trinidad de Cuba.

Asimismo se ha concedido la autorizacion de costumbre á D. Lucas Pablo Odero y á D. Ramon Montovio, nombrados vice-cónsules de las Dos-Sicilias en Cádiz y en Estepona; á D. José Chasserot, de Francia en Garrucha y Villaricos; y á D. Ramon Petit de Córdova, agente comercial de Goatemala en Barcelona.

El gobernador capitan general de Puerto-Rico participa, con fecha 12 de Julio próximo pasado, que no ocurria novedad en aquella isla.

Los donativos en favor de la Santa Sede, ascendian el dia 31 en la diócesi de Leon á 80,039 rs. 25 maravedises.

El dia 31 tomaron posesion de sus cargos en la insigne basílica de Santiago, los señores diputados en ejercicio y los demas miembros del regimiento del señorío de Vizcaya, elegidos en las últimas juntas de Guernica. Este acto se verificó con la solemnidad de costumbre.

Hubo funcion de Iglesia y panegírico en honor de San Ignacio de Loyola, patron de las Provincias Vascongadas y fundador de la compañía de Jesús.

S. M. se ha dignado confiar el mando de la corbeta de la marina Real, *Vencedora*, al capitan de fragata, Sr. D. José María de Tuero y Madrid.

La salud pública en la provincia de Sevilla es excelente; sólo en Badalatosa, que sepamos, se presentaron hace dias, alguno que otro caso muy dudoso; pero las circunstancias especiales que concurren en aquella reducida poblacion, situada en malas condiciones higiénicas, explicaban el suceso, que por lo demas no tuvo consecuencias de importancia, pues la enfermedad quedó circunscrita en sus límites primitivos. En ninguno de los grandes centros de vida, como en Ecija, Carmona, Moron, Osuna, Utrera y otros, se ha alterado la salud y hasta ahora no hay síntomas de que las cosas varien de aspecto.

El dia 1.º llegó el correo general á Sevilla con dos horas de retraso, por cuya razon, el perteneciente á Cádiz y los Puertos no pudo salir en el tren de las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana, sino en el de las cinco y treinta de la tarde. La causa de el retraso, fué que uno de los wagones del tren de mercancías se descarriló al recorrer la curva comprendida en el kilómetro 82 entre las estaciones de Carmona y Tocina, por haberse roto la cadena que lo unia á los demas, buscando la tangente libre ya de la sujecion que le contenia sobre los rails. A consecuencia de este siniestro el tren de viajeros ascendente se detuvo una hora, y el que descendia, conductor de la correspondencia, dos, tiempo que fué necesario para poner expedita la via. No hay que lamentar desgracia alguna.

El dia 21 salieron muchas personas de Barcelona en los trenes del ferro-carril de Zaragoza, con el objeto de asistir á las fiestas que la ciudad de Manresa celebra en honor de San Ignacio de Loyola.

El 30 descargó una tempestad sobre Barcelona y sus cercanías, en la que menudearon los relámpagos y truenos. Parte del chubasco cayó acompañado de un fuerte pedrisco, que parece ha causado bastantes daños en los árboles frutales y en las cepas de algunos pueblos circunvecinos.

Durante el chaparron cayó tambien un rayo en una casa de la calle de San Juan de la Barceloneta, en frente de la alcaldía de aquel barrio, haciendo astillas uno de los palos del terrado, desmoronando un poco la pared, é yendo á parar á la calle, aunque afortunadamente sin causar ninguna desgracia personal.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 49-15 c. no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 41-05 no publicado.

Idem de segunda id. 22 no publicado.

Idem del personal, 17 publicado.

Deuda amortizable de primera clase 13-25 publicado.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

PARIS, 3.

El convenio celebrado entre el general napolitano Clary y Garibaldi, tiene por único objeto la evacuacion de Sicilia. (¿Por quién?)

Garibaldi está preparando 300 buques para desembarcar en el Continente.

Asegúrase que está muy próxima ya la expedicion francesa á Syria. Los asesinatos en Damasco habian cesado el dia 16 del corriente.

Dicen de Tetuan que apénas caben ya en aquella ciudad los forasteros que, procedentes de las poblaciones de nuestras costas, van ingresando en aquella plaza, siendo lo más lamentable que entre aquellas figuran familias que, compuestas de más de seis personas, particularmente mujeres y niños, llegan sin más recursos que sus manos, á una poblacion donde no hay industria ni labor.

En la escuela práctica de marina, establecida en la playa de Torregorda, se siguen haciendo pruebas del cañon rayado de 12 centímetros.

Se ha prorogado por 45 dias más el plazo concedido por la Real órden de 18 de Enero último para el registro en la direccion de contribuciones, con relevacion de multas, de los documentos que carezcan de esta formalidad.

Por el ferro-carril de Madrid á Alicante, circularon desde el 22 al 28 de Julio 14,610 viajeros, habiendo producido la total explotacion de la línea 1.201,472 reales 98 cénts. En la de Zaragoza circularon 8,460 pasajeros, importando los productos totales 75,956 reales 50 cénts.

El miércoles por la tarde ocurrió una desgracia lamentable en las obras del alcantarillado que se ejecutan en la calle de Cervantes. Hallábanse unos trabajadores en el pozo que da frente á la casa número 22, y de pronto dió uno de ellos la voz de ¡*arriba*!, a causa de hallarse medio asfixiado. Inmediatamente se acudió en su auxilio, y se hallaba ya á la boca del pozo el infeliz; pero sin duda por la precipitacion con que le subian, ó por el estado en que se encontraba, cayó al fondo del pozo quedando muy mal herido, é hiriendo de gravedad á otro trabajador que le recibió en su caida. Extraidos ámbos del pozo lo más pronto que se pudo, merced á los esfuerzos de uno de sus compañeros, fueron conducidos al hospital en muy mal estado, dónde quizás habrá muerto uno de los dos.

Los dependientes de la autoridad, segun dice un periódico ministerial, han hecho una *razzia* estas últimas noches, en las casas *para dormir*, habiéndose apoderado de varios desertores de presidio y otros individuos sospechosos de complicidad en robos y asesinatos cometidos recientemente. Estos registros, sin embargo, han dado ocasion á quejas de algunos periódicos, que han creido atentatorias las medidas adoptadas respecto á este asunto por la autoridad; pero si las cosas se han hecho con aquel objeto y para apoderarse de tales gentes, nosotros, léjos de ver en esto un atentado, creemos que ha sido perfectamente hecho.

El 30 del pasado salió de Sevilla en el vapor *Theodosio*, Mr. Lamirable y otros individuos, llevando á remolque una falúa para desembarcar en ella en el sitio conveniente, con el fin de inspeccionar y disponer las obras necesarias al corte de los terrenos que deben canalizarse en el Guadalquivir.

Dias pasados consternó á los habitantes de Bermeo una terrible catástrofe: tal fué la desaparicion de una lancha pescadora tripulada por doce hombres que se cree han perecido.

Excitamos el celo de la municipalidad de esta córte, para que á igual de lo que se ha hecho en otras plazas de la villa, ordene la plantacion de árboles en la plazuela de San Martin.

La lotería, segun dice un escritor frances, es muy antigua, y entre varios de los sucesos que la dieron orígen cita los siguientes:

«Heleogábalo tuvo la idea de loterías *grotescas*, de las *tombolas*, de la cual se sirven aún nuestros empresarios de espectáculos para dar mayor interes á sus fiestas. Miéntras que se daba á ganar á uno un vaso de oro ó de pórfido, una jóven griega de cutis ebúrneo ó una esclava de la Nubia de rostro cobrizo, tocaba á otro un cántaro, un mono pelado, ó un burro asmático. Khain-Eddin-Barbarroja, cuyo nombre aún se repite con horror en las castas berberiscas, se procuraba, ayudado de la lotería, abominables distracciones en los ratos de ócio que le dejaba la paz. Reunia los esclavos cristianos en uno de los salones de su harem, y les hacia distribuir lotes. Se procedia á las suertes: unos ganaban tener la cabeza cortada, y otros el ser desollado vivos, ó atados á las colas de los caballos.»

Como se vé, la lotería no cuenta entre sus *ascendientes* ninguno que la pueda hacer recomendable.

— 84 —

Cuarto. Que el Gobierno de S. M., al hacer las declaraciones de 7 y 21 de Octubre, se limitó, como ha dicho repetidas veces, á consignar una vez más sus anteriores propósitos, y á manifestar su respeto á los intereses generales, que consideró siempre dignos de especial consideracion.

Ruego á V. E. se sirva dar lectura y copia de este despacho al lord principal secretario de Estado de Negocios extranjeros de S. M. Británica.

De Real órden, etc.—Firmado.—Saturnino Calderon Collantes.—Está conforme.—Hay una rúbrica.

PRELIMINARES Y TRATADO DE PAZ.

PRELIMINARES DE PAZ FIRMADOS POR EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO ESPAÑOL Y MULEY-EL-ABBAS EN 25 DE MARZO DE 1860.

Bases preliminares para la celebracion de un tratado de paz que ha de poner término á la guerra hoy existente entre España y Marruecos, convenidas entre D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, capitan general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-el-Abbas, califa del Imperio de Marruecos y Príncipe del Algarbe.

D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, capitan general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-el-Abbas, califa del Imperio de Marruecos y Príncipe del Algarbe, autorizados debidamente por S. M. la Reina de las Españas y por S. M. el Rey de Marruecos, han convenido en las siguientes bases preliminares para la celebracion del tratado de paz que ha de poner término á la guerra existente entre España y Marruecos:

Artículo 1.º S. M. el Rey de Marruecos cede á S. M. la Reina de las Españas, á perpetuidad y en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra-Bullones hasta el barranco de Anghera.

— 88 —

nor de Francia, teniente general de los ejércitos nacionales y jefe de estado mayor general del ejército de Africa, etc., etc.; y D. Tomás de Ligués y Bardají, mayordomo de semana de S. M. Católica, grefier y rey de armas que ha sido de la insigne órden del Toison de Oro, comendador de número de las Reales órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica, caballero de la ínclita militar de San Juan de Jerusalen, gran oficial de la militar y religiosa de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, de la del Medjidié de Turquía y de la del Mérito de la Corona de Baviera, comendador de la de Santiago de Avis de Portugal y de la de Francisco I de Nápoles, ministro residente y director de política en la primera secretaría de Estado, etc., etc.: y por S. M. marroquí sus plenipotenciarios el siervo del Emperador de Marruecos y su territorio, su representante, confidente del Emperador, el abogado el-Sid-Mohammed-el-Jetib, y el siervo del Emperador de Marruecos, y su territorio, jefe de la guarnicion de Tánger, caid de la caballería el Sid-el-Hadech Ajimad, Chabli-ben Abd-el-Melek, los cuales, debidamente autorizados, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Habrá perpétua paz y buena amistad entre S. M. la Reina de las Españas y S. M. el Rey de Marruecos y entre sus súbditos.

Art. 2.º Para hacer que desaparezcan las causas que motivaron la guerra, hoy felizmente terminada, S. M. el Rey de Marruecos, llevado de su sincero deseo de consolidar la paz, conviene en ampliar el territorio jurisdiccional de la plaza española de Ceuta hasta los parajes más convenien-

— 81 —

dian estaban en completo acuerdo con sus miras y eran consecuencia natural de sus propósitos, no ha tenido reparo en manifestarlo así, dando con ello muestras del respeto con que mira los intereses creados.

Llevado de esta idea ha hecho espontáneamente las declaraciones que V. E. conoce.

Miéntras que se ha tratado de intereses europeos que debian considerarse atendibles, el Gobierno de la Reina nuestra Señora ha procurado hacer desaparecer la alarma que pudiera producir una apreciacion equivocada de nuestras intenciones; pero despues de hacer en este sentido cuanto se halla en su mano, no seria dado al Gobierno español tomar en cuenta exigencias de otra naturaleza que ya por su carácter ó por sus tendencias pudieran considerarse fundadas en un derecho de intervencion que el Gabinete de Madrid no puede admitir en ningun caso.

De Real órden, etc.

Dios guarde, etc.

Madrid 25 de Octubre de 1859.

Firmado.—Saturnino Calderon Collantes.

Está conforme.—(Hay una rúbrica.)

Como en el mundo ha de haber de todo y se ven realizadas las mayores aberraciones, hay tambien una córte, una metrópoli que ofrece á la contemplacion del hombre estudioso el raro ejemplo de que el resto del pais á que representa se le anticipe en toda clase de mejoras, así morales como materiales. Al llegar aquí han comprendido ya nuestros lectores que nos referimos á Madrid, sea dicho con perdon. Madrid, en cuyo ilustre ayuntamiento se cuentan varios títulos de Castilla y grandes de España, nos presenta en todas sus calles el asqueroso cuadro de una cloaca, sin que las quejas del vecindario y de la prensa, el respeto á la gerarquía de las personas que en el moran, la burla y escarnio que nos hacen los extranjeros, basten á impulsar á un ayuntamiento que se llama ilustre, basten á hacerle comprender á lo que está obligado por un sinnúmero de consideraciones; ¿qué gloria puede conquistarse formando parte del ayuntamiento de una córte en cuyas calles se cometen todo género de suciedades? Nosotros culpamos en primer lugar al señor duque de Sesto, y despues, no á los individuos de la municipalidad, á cuyo cargo está el ramo de policía urbana, sino á todo el ayuntamiento, que no se levanta en masa para corregir abusos que con asco y vergüenza de las personas decentes, hacen de Madrid el pueblo más degradado de la tierra.

Si se quiere que paulatinamente vayan desapareciendo los canalones, debe el ayuntamiento no conceder permiso ni aún para revocar una fachada sin poner por condicion la ausencia del dicho armatoste. Léjos de esto, estamos viendo con dolor trasformar de alto á abajo una fachada dejando sólo en pié la cornamenta antidiluviana.

Parece hay el proyecto de hacer puerta Real á la de San Vicente en vez de la de Segovia, que sólo tendrá en tal caso la consideracion de portillo; y confirma esta idea la obra que se está ejecutando actualmente para afirmar el piso en el paseo desde la Florida á la plaza de San Marcial, con todas las condiciones que requiere una carretera de primer órden.

Parece que alguno de sus individuos ha suscitado en el ayuntamiento la idea de trasladar la pesada estátua ecuestre de Felipe III, que se halla en la Plaza Mayor, y que ya por efecto del pobre y mezquino pedestal en que se apoya, ya por sus casi colosales proporciones, no luce bien en aquel sitio, á la amazacotada base sobre que se alza la fúnebre y delgada pirámide, más comunmente conocida con el nombre del *Obelisco de la Fuente Castellana.*

Echado al suelo el Obelisco que dá al paseo un aire de tristeza nada conveniente, y colocada en su lugar la estátua, ganaria esta en elevacion y rodeada de árboles, como es cosa corriente en el extranjero en esta clase de monumentos, se harian ménos visibles sus defectos, entre los que no es el menor el hidrópico vientre del caballo que sostiene el busto del Rey Felipe III.

Completamente despejada la Plaza Mayor, es la idea del ayuntamiento construir en su centro una fuente parecida á la de la Puerta del Sol, circundada de *pelousse* y de flores, con lo que, el aumento ó mejor distribucion del alumbrado y el derribo de la única casa que allí disuena, al propio tiempo que se embellece se hacen desaparecer las gentes de buen vivir que acostumbran á frecuentar por las noches este hoy oscuro y solitario sitio.

Reseñando el Sr. Carbonero y Sol el estado de las letras entre los árabes españoles, dice:

«En ese gran movimiento literario tomaron tambien parte las mujeres, y es tanto más de admirar este progreso, cuanto que hasta la lectura del Coran les estaba prohibida, porque la mujer no es para los orientales más que un ramo de flores que toman por placer, y que arrojan despues de satisfechos sus deseos. España ofrece por sí sola un catálogo numeroso entre las que citaré á Aichat-Bent-Ahmed, delicia de los Reyes de Córdoba, que por su ciencia y pericia se la confirió no sólo la *secretaría de la pluma gruesa*, que era la oficina en que se copiaban las minutas, sino la *secretaría de la pluma fina*, que era en la que se redactaban, y la *secretaría de la pluma augusta*, cuyos funcionarios tenian el honroso cargo de romper el sobre de las cartas dirigidas al califa, cargo á que estaba tambien confiada la oficina llamada de la Cancillería y correspondencia; á Mazana, dama de estirpe régia, por cuyos escritos y talentos fué admitida al consejo del Rey Annasser, Leddin Allah; á Radhia liberta de Abder-rahman que escribió muchos volúmenes sobre la retórica; á Baladat, hija del Rey Almostakfer que alcanzó no pocas veces la palma de Reina de la sabiduría en las academias de Córdoba; á las dos Fátimas, la valenciana y la cordobesa; á las granadinas Mariem, Mossada, Mohgia y Leila, y por último á las sevillanas Safia, Nofhan, Fátima y á la más que todas insigne Mariem.

La costumbre de dedicarse las mujeres al estudio de las letras, fué introducida en España por los árabes y continuó despues de su dominacion como lo acreditan los nombres de la marquesa de Monte Agudo, doña María Pacheco, doña Beatriz Gallindo, maestra de latin de la Reina doña Isabel la Católica, las dos Sigeas toledanas, doña Luisa de Medrano, catedrática de clásicos latinos en la Universidad de Salamanca, doña Francisca de Lebrija, que desempeñó tambien la clase de retórica de la Universidad de Alcalá y otras muchas.»

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *La Invencion de San Estéban, proto-mártir.*

Santo de mañana. *Santo Domingo de Guzman, fundador.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de religiosas de Santo Domingo, donde se celebrará solemne funcion al santo Fundador, predicando en la Misa mayor, que será á las diez, D. Pedro Palomeque; por la tarde á las seis se cantarán completas y despues se hará procesion con el Santo Sacramento para reservar.

Se celebrarán tambien funciones á Santo Domingo de Guzman en el convento de religiosas de Santa Catalina de Sena (calle de el Meson de Paredes), y en Santo Tomas.

En la parroquia de Santa Maria continúa la novena de la Virgen de la Flor de Lis, predicando hoy don Patricio Páramo.

Continúa tambien en la parroquia de San Justo la anual y solemne novena que la Real congregacion de Santa Filomena, vírgen y mártir, consagra reverente á su patrona y titular. Los ejercicios comenzarán á las seis de la tarde, y predicará el Dr. D. Gregorio Montes, predicador de S. M.: esta congregacion viste en el presente año á dos niñas pobres, y el dia 9 despues de los ejercicios de la tarde, se darán los vestidos á las niñas agraciadas, para que asistan con ellos el dia 10 y el 12; y ademas el dia 10 se repartirá pan á 50 pobres de la feligresía, á expensas de un devoto de la Santa.

El culto semanal á la Santísima Virgen se hará en las iglesias anunciadas los sábados anteriores.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

REAL DECRETO.

Habiendo regresado á Madrid D. Santiago Fernandez Negrete, ministro de Gracia y Justicia,

Vengo en mandar que D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corvera, cese en el desempeño interino de dicho ministerio, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en San Ildefonso á dos de Agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto.

Considerando que la organizacion de los cinco distritos en que se dividió la Península é Islas Baleares por mi decreto de 3 de Noviembre del año próximo pasado, tuvo por objeto reconcentrar el mando militar para que su accion fuese más eficaz durante la guerra de Africa; y no siendo ya necesario, terminada esta, que continúe subsistente la referida organizacion, excepto en la parte relativa al primer ejército y distrito, que por el mayor número de las fuerzas que lo guarnecen y la situacion de casi todas ellas en la capital de la monarquía, conviene que conserve su especial organizacion.

Vengo en decretar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, lo siguiente:

Artículo 1.º Queda derogado el Real decreto de 3 de Noviembre de 1859 en cuanto tiene relacion con los ejércitos y distritos segundo, tercero, cuarto y quinto, volviendo los capitanes generales al pleno goce y ejercicio de las facultades que tenian en los suyos respectivos.

Art. 2.º El primer ejército y distrito conservará la organizacion que tiene en el dia.

Dado en San Ildefonso á treinta y uno de Julio de de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE MARINA.

Direccion del personal.

Excmo. Sr.: Debiendo quedar vacantes en principio del año próximo de 1861 las 50 plazas extraordinarias de aspirantes del colegio naval, creadas por Real órden de 28 de Junio de 1859, se ha servido disponer la Reina (Q. D. G.) que se celebren en dicho establecimiento exámenes de oposicion con objeto de proveerlas, los cuales darán principio el dia 2 de Enero de 1861, bajo las bases designadas en la Real resolucion de 28 del citado Junio; señalando el 1.º de Noviembre del corriente año como término hábil para la admision en este ministerio de solicitudes de los jóvenes que pretendan tomar parte en las oposiciones.

Lo digo á V. E. de órden de S. M. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 28 de Julio de 1860.—Zavala, señor comandante general de Marina interino del departamento de Cádiz.

(Siguen las condiciones que han de llenar los jóvenes que en virtud de la Real órden anterior soliciten tomar parte en las oposiciones de que trata.)

MINISTERIO DE FOMENTO.

Comercio.

Excmo. Sr.: Vista la instancia del alcalde-corregidor de Madrid, fecha 5 de Mayo último, en la cual solicita autorizacion para que se coticen en la Bolsa los efectos al portador de la Deuda municipal de sisas:

Vista la Real órden de 12 de Agosto del año anterior, expedida por el ministerio de la Gobernacion, en la cual se aprobó el proyecto de convenio propuesto por el ayuntamiento de Madrid y aceptado por los efectistas para el arreglo de la Deuda expresada, cuyas bases 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª estipularon la conversion de los créditos en que aquella consistia en títulos al portador con un interes de 2 y medio por 100 anual, para cuyo pago y amortizacion del capital debe consignar periódicamente el ayuntamiento en su presupuesto la cantidad de 2 millones de rs.:

Visto el art. 3.º del Real decreto vigente sobre Bolsa, segun el cual son objeto de contratacion en la misma, entre otras materias, los efectos públicos cuya cotizacion esté de antemano autorizada en los anuncios oficiales:

Visto el art. 3.º del mismo Real decreto, que declara efectos públicos los créditos contra establecimientos públicos á quienes se haya concedido privilegio para su creacion y circulacion:

Considerando:

1.º Que los efectos de la Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid reunen los requisitos que para ser considerados efectos públicos requiere el art. 3.º del Real decreto citado, emitidos como están en virtud de la autorizacion que contiene la Real órden de 12 de Agosto último al aprobar el convenio mencionado, y con la facultad de circulacion que en el mismo se expresa:

2.º Que en este supuesto, dichos efectos se hallan comprendidos entre las materias que con arreglo al artículo 3.º citado son objeto de la contratacion de la Bolsa;

S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido autorizar la cotizacion en la misma de los efectos de la Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, y ordenar en tal concepto que adopte V. E. las medidas necesarias para que desde luego pueda tener aquella efecto.

Lo que de Real órden manifiesto á V. E. para su cumplimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 29 de Julio de 1860.—Corvera.—Señor gobernador de la provincia de Madrid.

Circular.

Con esta fecha digo al gobernador de la provincia de Barcelona lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Vista la Real órden expedida por este ministerio, fecha 16 de Abril último, en la cual, al propio tiempo que se dictaron varias disposiciones para regularizar interinamente la situacion de las compañías de seguros de esa plaza, relativamente al uso de los fondos que reputaban como sobrantes, se reservó el Gobierno determinar detenidamente acerca de la aplicacion definitiva de los mismos:

Visto el art. 31 del reglamento de 17 de Febrero de 1848, expedido para la ejecucion de la ley de sociedades anónimas, que se expresa en estos términos:

«Los fondos de las compañías mercantiles por acciones no podrán distraerse de la caja social para negociaciones extrañas al objeto de su creacion. Se permitirá únicamente aplicar los fondos sobrantes que existan en caja para descuentos ó préstamos cuyo plazo no podrá exceder de 90 dias, dándose precisamente en garantía papel de la deuda consolidada. Los administradores son directamente responsables de cualquier cantidad de que dispusieren contraviniendo á estas disposiciones.»

Considerando:

1.º Que no pueden reputarse como fondos sobrantes de las compañías anónimas sino los existentes despues de realizado el objeto social;

2.º Que el fin especial de las sociedades de seguros consiste en garantir un conjunto de riesgos cuya cuantía es incierta, y puede, como la experiencia ha demostrado en ocasiones, exigir el empleo de grandes fondos sociales;

3.º Que por lo mismo no pueden considerarse sobrantes en dichas compañías los fondos procedentes de los dividendos pasivos de las acciones, destinados como están á cubrir las responsabilidades expresadas;

4.º Que la aplicacion de dichos fondos á las operaciones que autoriza el citado art. 31 ó á otras análogas, produciendo la salida de la caja social de las cantidades necesarias para responder á los siniestros afecta el derecho que tienen los contratantes al pago inmediato del capital asegurado, y puede llegar hasta defraudar sus intereses, cuya garantía es el norte de la ley y reglamento citados;

S. M. la Reina (Q. D. G.), oido el Consejo de Estado, ha tenido por conveniente resolver lo siguiente:

Primero. No se reputarán sobrantes para los efectos prevenidos en el art. 31 del reglamento de 17 de Febrero de 1848, los fondos que por cualquier concepto existan en las cajas de las compañías de seguros, ni podrán estas por consiguiente aplicarlos á préstamos, descuentos ni otras operaciones ajenas á su objeto social.

Segundo. Las compañías cuyos estatutos fijen el límite de las cantidades que han de retener en la caja del domicilio, consignarán precisamente las que excedan de dicho límite en el Banco ó en la sucursal de la Caja de Depósitos, en el concepto de depósito voluntario reintegrable á la vista ó mediante aviso anticipado de 15 dias.

Tercero. Las compañías cuyos estatutos no determinen la cifra de las existencias en la caja del domicilio, podrán consignar los fondos que no crean necesario retener en ellas, por reputarlos superiores á las exigencias de los pagos diarios y perentorios, en cualquiera de los establecimientos expresados. Tanto en este caso como en el de la disposicion anterior optarán las compañías por cualquiera de los mismos establecimientos, ó distribuirán las consignaciones entre ámbos segun su conveniencia.

Cuarto. Sólo para atender á los pagos ó para reponer las existencias en la caja del domicilio, segun corresponda, podrán las compañías de seguros retirar sus fondos del Banco ó Caja de Depósitos.

Quinto. Las compañías de seguros que en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo de la Real órden de 16 de Abril último tengan fondos aplicados á préstamos con garantía de papel de la deuda del Estado, podrán continuar renovando ó prorogando dichas operaciones á sus vencimientos; en la inteligencia de que los plazos de dichas operaciones no excederán del 31 de Diciembre próximo, desde cuya fecha queda terminantemente prohibida toda renovacion, y los fondos disponibles recibirán precisamente la aplicacion que se fija en las disposiciones 2.ª y 3.ª

Sexto. En el caso de infraccion de estas disposiciones, se exigirá sin contemplacion á las administraciones la responsabilidad prevenida en el artículo 16 de la ley de 28 de Enero de 1848 y en el 38 del reglamento de 17 de Febrero del mismo año.

Los gobernadores de las provincias vigilarán el cumplimiento de la presente Real órden.»

Y siendo dicha resolucion por su naturaleza aplicable á las sociedades de seguros en general, se ha servido S. M. la Reina resolver se circule á los gobernadores de las provincias para su cumplimiento y efectos oportunos; en la inteligencia de que la disposicion 5.ª se entenderá aplicable á los préstamos que las sociedades tengan pendientes á la fecha de esta Real órden, siempre que reunan los requisitos que en la misma se expresan.

Lo que de la de S. M. digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso, 31 de Julio de 1860.—Corvera.—Señor gobernador de la provincia de...

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Épocas.	Termómetro. Reaumur.	Termómetro. Cent.	Vientos.	Atm.
7 de la m.	10 s. 0.	14 ½ s. 0.	NE.	Desp.
12 del dia...	23 s. 0.	29 s. 0.	NE.	Idem.
5 de la t.	23 s. 0.	26 ¼ s. 0.	NE.	Idem.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 1860.

Cotizacion de ayer.		Cambio al contado. Publicado.	Cambio al contado. No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	49-20 c.			
Inscripciones de id.		»	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.		»	»	»
Inscripciones de id.		»	41-20	»
Material del Tesoro preferente con interes.		»	»	»
Idem no preferente con interes.		»	»	»
Idem sin interes.		»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.		»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.		»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.		»	22	d
Idem de segunda id.	17		»	»
Idem del personal.		»	13-25	d
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.				
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.		»	94-75	
Idem de á 2,000 rs.		»	96	d
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.		»	96-25	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.		»	99	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.		»	94	p
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.		»		»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.		»	94	p
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.		»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.		»	108	d

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE
PUNTOS DE SUSCRICION.
Madrid: Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María núm. 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.
Provincias: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	Provincias. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal ó se remite á la *misma en sellos* ó letras de cambio.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

NÚMERO 16.

DESPACHO DEL SR. MINISTRO DE ESTADO AL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE S. M. EN LÓNDRES HACIENDO CIERTAS DECLARACIONES, FECHA 26 DE NOVIEMBRE.

El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Lóndres.

Madrid 26 de Noviembre de 1859.

Excmo. Sr.: En una conferencia que el ministro plenipotenciario de la Gran-Bretaña celebró conmigo el dia 14 del presente mes, al entregarme por órden de su Gobierno copia del despacho de lord John Russell de 15 de Octubre, me dejó una copia del despacho que en 22 de Setiembre dirigió á Mr. Buchanam el mismo principal secretario de Estado de Negocios extranjeros de S. M. Británica.

Un incidente que se ha suscitado en estos últimos dias sobre el valor de una de las palabras contenidas en el segundo de dichos documentos, dió ocasion para que el ministro plenipotenciario de la Gran-Bretaña me manifestase ántes de ayer que la entrega que el dia 14 del presente mes habia hecho del despacho de lord John Russell de 22 de Setiembre último, debia considerarse como oficial, pues que tales eran las órdenes que tenia de su Gobierno. Esta declaracion, que da á aquel acto un carácter especial, obliga al Gobierno de S. M. á hacer ciertas aclaraciones necesarias, en su juicio, para dar á estos hechos su verdadera importancia, y evitar que en la publicidad que necesariamente ha de tener todo lo que se refiere á la amistosa correspondencia seguida entre los Gabinetes de

ó en el punto que más convenga para la proteccion de los intereses españoles y mantenimiento de las buenas relaciones entre ámbos Estados.

Art. 8.º S. M. el Rey de Marruecos autorizará el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles como la que existe en Tánger.

Art. 9.º S. M. la Reina de las Españas nombrará desde luego dos plenipotenciarios para que con otros dos que designe S. M. el Rey de Marruecos extiendan las capitulaciones definitivas de paz. Dichos plenipotenciarios se reunirán en la ciudad de Tetuan, y deberán dar por terminados sus trabajos en el plazo más breve posible, que en ningun caso excederá de treinta dias, á contar desde la fecha.

En 25 de Marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.—Firmado.—Muley-el-Abbas.

TRATADO DE PAZ FIRMADO EN TETUAN EN 26 DE ABRIL DE 1860.

En el nombre de Dios Todopoderoso.

Tratado de paz y amistad entre los muy poderosos Príncipes S. M. Doña Isabel II, Reina de las Españas, y Sidi-Mohammed, Rey de Marruecos, Fez, Mequinez, etc., siendo las partes contratantes por S. M. Católica sus plenipotenciarios don Luis García y Miguel, caballero gran cruz de las Reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, de la distinguida de Cárlos III y de la de Isabel la Católica, condecorado con dos cruces de San Fernando de primera clase y otras por acciones de guerra, oficial de la Legion de Ho-

Art. 2.º Del mismo modo, S. M. el Rey de Marruecos se obliga á conceder á perpetuidad en la costa del Océano en Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento como el que España tuvo allí anteriormente.

Art. 3.º S. M. el Rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad posible el convenio relativo á las plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuan en 24 de Agosto del año próximo pasado de 1859.

Art. 4.º Como justa indemnizacion por los gastos de la guerra, S. M. el Rey de Marruecos se obliga á pagar á S. M. la Reina de las Españas la suma de 20 millones de duros. La forma del pago de esta suma se estipulará en el tratado de paz.

Art. 5.º La ciudad de Tetuan, con todo el territorio que formaba el antiguo Bajalato del mismo nombre, quedará en poder de S. M. la Reina de las Españas, como garantía del cumplimiento de la obligacion consignada en el artículo anterior, hasta el completo pago de la indemnizacion de guerra. Verificado que sea este en su totalidad, las tropas españolas evacuarán seguidamente dicha ciudad y su territorio.

Art. 6.º Se celebrará un tratado de comercio en el cual se estipularán en favor de España todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nacion más favorecida.

Art. 7.º Para evitar en adelante sucesos como los que ocasionaron la guerra actual, el representante de España en Marruecos podrá residir en Fez

Madrid y Lóndres con motivo de la guerra entre España y Marruecos, pueda extraviarse la opinion en la apreciacion de lo ocurrido.

El Gobierno de S. M. se cree por lo tanto en el deber de consignar:

Primero. Que hasta el 14 del presente, veinticuatro dias despues de haber terminado con mi nota de 21 de Octubre último la correspondencia con el representante de la Gran-Bretaña, no recibió el Gobierno de la Reina comunicacion oficial de las instrucciones dirigidas por lord John Russell á Mr. Buchanam en 22 de Setiembre de este año.

Segundo. Que por tanto el Gobierno español no pudo tener en cuenta las apreciaciones que en dicho documento se hacen sobre los intereses que en juicio de la Gran-Bretaña se agitaban en la cuestion.

Tercero. Que no sólo no pudo tomarlos en consideracion al contestar á Mr. Buchanam en 6 y 21 de Octubre, sino que habiendo reproducido el representante de la Gran-Bretaña en su primera nota oficial de 27 de Setiembre una parte del texto de las instrucciones de 22 del mismo, el Gobierno de la Reina declaró inaceptable aquel escrito, que recogió el ministro británico, persuadido de que si bien el Gobierno español no tenia inconveniente en repetir sus espontáneas manifestaciones anteriores, no aceptaria de ningun modo como causa de sus declaraciones los argumentos empleados y las manifestaciones hechas por Mr. Buchanam en su ya citada primera nota de 27 de Setiembre, ni como móvil de su conducta los intereses exclusivos que en ella se invocaban.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Sábado 4 de Agosto de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerías | Núm. 183.

PARTE EXTRANJERA.

Parece que la expedicion de Syria se llevará por fin á cabo sin oposicion de ninguna Potencia. Se ha celebrado en París la anunciada reunion de todos los diplomáticos interesados en esta cuestion, y se dice que el acuerdo ha sido unánime. Francia ha dado algunas explicaciones á Inglaterra, y Cowley ha cedido. Se temia que Austria presentara sérias dificultades, y se ha limitado á mostrar frialdad y alguna desconfianza, no porque juzgue inicua la causa de la expedicion, sino por ver en ella *la voluntad francesa* preferida á *la voluntad humana.*

Los periódicos de Viena se han dividido en este punto. La mayoría no confia mucho en las intenciones de Napoleon.

Los periódicos de Inglaterra, despues de la carta de Napoleon, cambian de rumbo y con su lenguaje hacen evidente que su oposicion no se dirigia á los maronitas asesinados, sino al Emperador, que se preparaba á matar el influjo británico en Oriente. El *Morning-Post* dulcifica un poco su estilo, pero sostiene que aun conviene seguir fortificándose. El *Daily-News*, aconseja que no se confie demasiado en una paz exclusiva, impuesta por las circunstancias. *El Times* se limita á pedir, para bien de la paz y tranquilidad de su pais, que las dos naciones, Francia é Inglaterra, se contenten una con dominar en la tierra y otra con ser la señora del mar. Esto equivale á pedir que la marina francesa se desarme; que los arsenales de Europa se inutilicen; que se pongan á merced de los navíos británicos el mar, el comercio, las colonias, las costas, las ciudades marítimas; es decir, que la Europa consienta en ser prisionera del Gabinete de *San James.*

La pretension es tan absurda, como útil para comprender hasta dónde alcanza el orgullo británico.

Napoleon parece enteramente resuelto á vivir en paz con Inglaterra; sin embargo, se prepara á poner en pie de guerra un ejército de 600,000 hombres y ha dado órdenes para que en los arsenales se trabaje con mayor actividad cada dia. Se conoce que para nadie es un misterio que la paz no es fruto ni de la razon ni de la voluntad, que se funda únicamente en el temor á los peligros que serian inseparables del rompimiento.

Inglaterra comprende que una derrota marítima la pondria á disposicion de la Europa deseosa de venganza. Perderia sus posesiones en América; no podria conservar á Gibraltar ni Malta; Corfú y las islas Jónicas se unirian á Grecia; dejaria de pertenecerle el Cabo de Buena Esperanza, y la India de hecho se declararia independiente. Una vez destrozada la marina inglesa, todas las naciones tenian interes en destruir los arsenales de la Gran-Bretaña, ó al menos poner, como base de la paz, condiciones que privaran á esta nacion hasta de la esperanza de dominar en los mares.

Francia tambien teme una derrota. Sus consecuencias serian para ella bastantes desastrosas. Tendria que renunciar por algun tiempo al imperio de la diplomacia. Sus aspiraciones en la China y en el Istmo no podrian realizarse. Sus provincias de Italia no se salvarian sin grandes sacrificios de sangre y de dinero. Prusia se aseguraria por el Rhin. El Austria caeria sobre la Lombardía, combatiria la revolucion en Italia, y al ménos quedaria reformada con la supresion del reino de Cerdeña; Rusia resolveria á su placer la cuestion de Oriente, y cuando, pasados muchos años, Francia volviera á encontrarse poderosa, otras naciones lo serian igualmente, y su voluntad no podria respetarse como la voluntad del mundo.

Por esto teme Inglaterra; por esto teme Francia; por esto esas dos naciones, que se aborrecen con toda el alma, quieren luchar y se detienen; vuelven á acometerse, y espantadas retroceden; ninguna de ellas romperá de una manera definitiva, hasta que, segura del apoyo de las demas Potencias, adquiera el convencimiento de que no lucha sola; de que es muy superior en fuerzas á su rival; de que no se trata de pelear, sino de imponer un castigo.

La prensa católica se muestra favorable en todas partes á la expedicion de Syria. Y no podia ser otra cosa. *La Emancipacion*, diario católico de Bruselas, la pide en nombre de la Religion y de la humanidad: *El Universal*, religioso y belga tambien, la desea como lucha, no de ingleses ó franceses, rusos ó austriacos, contra los turcos, sino como guerra de cristianos contra musulmanes; de pueblos civilizados contra tribus salvajes, eterna rémora de la civilizacion. El *Monde*, sucesor del tan célebre *Univers*, no encuentra otro motivo de censura en la expedicion, que el acuerdo con Inglaterra, con que se hará, segun parece.

«Inglaterra, dice, es turca; Francia cristiana, y no puede haber acuerdo entre estas naciones. El honor y las tradiciones nos llaman á Oriente, no para subordinar nuestra política á la Gran-Bretaña, sino para vengar á nuestros correligionarios y á la humanidad ultrajada, para asegurar el porvenir contra nuevos atentados. Para cumplir su obra, Francia debe rechazar todo compromiso que embarace su accion.»

Como estos diarios, opinan todos los católicos de Europa. Los periódicos liberales, que tienen empeño en presentarnos como separados, como enemigos de la humanidad, hacen todo lo posible por no dar publicidad á nuestras opiniones.

Los católicos estarán siempre donde esté la causa de la justicia. No están con Garibaldi, porque es malo su proceder, funesta su causa y perversos los medios de que se vale para triunfar. Estarán con los expedicionarios de Oriente, porque esta guerra llevará la civilizacion y el Catolicismo, que son siempre inseparables, á los paises hoy víctimas del fanatismo musulman.

Dicen algunos diarios extranjeros que el Austria declarará la guerra al Piamonte en el momento que Garibaldi penetre en las costas de Nápoles. Se confirma la noticia de que en este punto el Gabinete de Viena marcha de acuerdo con Berlin y San Petersburgo. Otro lance para Cavour.

Se dice que el Gobierno piamontes ha pedido á Napoleon garantías contra todo ataque á sus nuevos Estados. Thouvenel parece que ha contestado *recomendando mucho la prudencia* y encargando que se proceda *con tacto esquisito* en todo lo que pueda rozarse con el derecho internacional.

Esto en buen castellano quiere decir que la política de aventuras no es conveniente; y que si, por falta de *prudencia* ó de *esquisito tacto*, se coloca el Gobierno piamontes en una posicion desgraciada, el frances se lavará las manos y se retirará diciendo que no se han escuchado sus consejos.

Se dice tambien en una carta de París, que tenemos á la vista, que Thouvenel no se oculta para decir que *jamas hará Francia una guerra quijotesca* en Italia, y que sólo en circunstancias muy graves volveria á lanzarse á luchar con el Austria. Tampoco será esto muy grato para Cavour.

Los mazzinianos no temen asegurar ya que Cavour es moderado; que ya está contento y piensa en retroceder; que los abandona, y castiga á los revolucionarios; que prende y fusila á los propagandistas; que muestra liberalismo en las palabras y resistencia en los hechos; que habla de las amenazas de Europa para intimidar á los republicanos; que Víctor Manuel es como todos los conquistadores; que mira mal á Mazzini; que, en fin, ya se prepara á tratar con dulzura á los enemigos, y con severidad y rudeza á los que más lo han apoyado.

Leyendo los periódicos unitarios de Italia, no es posible dejar de conocer en ellos el ódio, el despecho que abrigan contra el Gobierno de Cavour, por sus cavilaciones y temores á la diplomacia.

Los libres desearian que Italia *obrara por sí*, y continuara su marcha sin miedo á nada.

Otro inconveniente para el Gobierno sardo.

Hay proyecto de erigir una estátua de bronce á Lutero, y colocarla en una de las más notables ciudades de Alemania; en el pedestal de la estátua se colocarán los bustos de Juss, Wiclett, Baldo y Sabonarola.

Los tres inscritos comprendemos que no carecen de méritos para figurar al pié del autor de la reforma; pero en cuanto al último, no podemos comprender las razones que asisten para ello. Sabonarola, el célebre dominico de Florencia, es cierto que tuvo cuestiones muy sérias con el romano Pontífice; pero, ¿quién ignora que mostró un grande arrepentimiento, que se reconcilió con la Cabeza visible de la Iglesia, que despues de su sincera conversion, observó una conducta humilde en el órden religioso, edificante en el órden moral, admirable bajo el punto de vista humano? Sus escritos se han publicado en Roma con la aprobacion de la censura. Pico de la Mirandola lo tenia por un santo; la veneracion que le mostraba Santa Catalina de Rizis no ha sido obstáculo para su canonizacion; San Felipe de Neri lo respetaba como á un justo; en fin, Rafael, en la célebre disputa de Sabonarola sobre la sagrada Eucaristía, en presencia del Papa Julio II, no temió colocarlo, por su penitencia, por su virtud y sabiduría, al lado de Santo Tomás de Aquino.

¿Qué, pues, han pretendido los protestantes con poner á este virtuoso dominico al lado del monge renegado, bebedor, lleno de vicios, corruptor y profanador de la santidad del matrimonio y casado él mismo, á pesar de sus votos, con Catalina de Bore, tambien sacrílega, que abandona el claustro para hacerse partícipe de los crímenes de la Reforma?

¿Y qué razon tendrán algunos demócratas para pintar al arrepentido Sabonarola, como enemigo de los Papas y partidario de la gente revolucionaria?

¡Ya saben quien es Sabonarola!!!

Un protestante norte-americano, Mr. Bayart Taylor, contestando al *New-York Mercury*, ha publicado un notabilísimo artículo acerca del Gobierno pontificio, del cual copiamos los siguientes párrafos:

«Se habla mucho, dice, contra el Gobierno »del Papa; pero ¿qué cargo fundado se le dirige? ¿En qué consiste el despotismo que se le »atribuye?

»Es quizá en que los eclesiásticos ocupan los »destinos públicos?

»En Roma hay pocos Sacerdotes empleados, »y su sueldo es menor que el de los legos. En »los Estados-Unidos existen más eclesiásticos, »(*protestantes, se entiende*), con cargos públicos »que en Roma.

¿Consiste en los gastos de su administracion? »Es una de las más económicas de Europa. Los »sueldos de los altos empleados no pasan de »3,000 duros.

»La lista civil no llega á 12 millones. ¿Está el »pueblo gravado con los impuestos? Las contri»buciones en Roma, proporcionalmente hablan»do, son mucho menores que en Inglaterra, Fran»cia y los Estados-Unidos.

»¿Se supone á los romanos privados de los be»neficios de la educacion? Los Estados del Papa »tienen más universidades, y teniendo siempre »en cuenta el número de habitantes, Roma sola»mente posee mayor número de escuelas libres »que la misma Nueva-York. Y lo que es más no»table, estas escuelas son frecuentadas por mayor »número de niños.

»¿Quizá en los Estados romanos no se toman »en consideracion las necesidades del pobre? En »Roma, para los enfermos, para los indigentes, »para los ancianos, para todas las personas des»graciadas, las casas de caridad son mas nume»rosas y se encuentran en mejor estado que en »todas las naciones del mundo. *Para admitir en »estos hospicios á los que lo soliciten, no se les pre»gunta ni por su pátria ni por su creencia.*

»¿Ha hecho pobre al pueblo el Gobierno del »Papa? Francia, Holanda, varias otras naciones »libres y esclarecidas, contienen diez veces más »pobres que Roma.

»¿En qué, pues, consiste *esa detestable tiranía*? »El Gobierno es una monarquía electiva. Su ré»gimen es suave, sus cargas ligeras, el pauperis»mo no es alarmante, su administracion es eco»nómica, una instruccion libre y pronta se facilita »á todas las clases de la sociedad; en fin, posee »un gran número de instituciones caritativas des»tinadas á socorrer las necesidades de los pobres.

»Yo me atreveria á sostener que sólo New»York, paga más contribuciones, experimenta »mayores pérdidas por la infidelidad de sus em»pleados, tiene más pobres que socorrer, encier»ra mayor número de niños sin instruccion, »tiene más personas abandonadas al vicio y á la »desgracia, que existen en los tres millones de »habitantes que cuentan los Estados-Pontifi»cios.»

Esto dice un protestante. ¿Cuánto más no dirian muchos que se llaman católicos, si de buena fe estudiaran la administracion romana, si no hablaran bien ni mal de ella, hasta haberla comparado *con la administracion modelo* de Inglaterra?

El *Daily-News*, dice que los azotes se repiten tres ó cuatro veces por semana, sólo en la guarnicion de Voolwich. ¿Cuántos serán por dia en todas las demás guarniciones?

Hace poco tiempo que á un soldado ingles, llamado Hide, se le puso una letra en la espalda, marcada con el fuego, por un pequeño delito.

¿Qué no se diria contra estas crueldades, dignas de Marruecos ó el Japon, si, en vez de tener lugar en la *humanitaria* Inglaterra, se observasen en los tiránicos Estados del Papa?

Pero la Gran-Bretaña es protectora de la revolucion, y los amigos de la revolucion están dispensados de obrar en justicia, para los justos. Pueden ser Nerones, y sin embargo ser comparados al mismo San Vicente.—S.

TELEGRAMAS.

Á LAS CINCO DE LA MAÑANA.

París, 3.

Hoy se ha fijado en la Bolsa el despacho siguiente:

«Secretaría del ministerio de Estado.

Todas las Potencias se hallan de acuerdo respecto á las condiciones de la intervencion europea en Syria.

Hoy ha tenido lugar una conferencia á las tres en el ministerio de Negocios extranjeros, para poner inmediatamente en ejecucion las medidas acordadas.»

París, 2.

Aquí se dice que siguen activamente los preparativos de la expedicion á Syria, pero que graves intereses diplomáticos y numerosas formalidades de ejecucion retardan algo el envío á pesar de la justa impaciencia general. Parece cierto que han estallado las hostilidades entre turcos y montenegrinos, cerca de la frontera austriaca. Sobre veinte muertos entre ámbas partes. Las cuestiones de Italia y Syria son las únicas que llaman la atencion.

Marsella, 2

El paquebot llegado de Beyrouth trae noticias del 19. Fuad Bajá habia llegado allí con sus tropas. La mayoría de musulmanes de Damasco no tomó parte en los asesinatos. Los asesinos eran 2,600. De los 500 soldados turcos regulares é irregulares de la ciudad, una parte permaneció inactiva y la otra rechazaba los cristianos que querian huir de las casas incendiadas. Abd-el-Kader llegó á defender á los cristianos hasta con las armas en la mano. La mayor anarquía reinaba en la ciudad y aun no estaban presos los asesinos. *El Diario de Constantinopla* desmiente los desórdenes de Alepo, y que el Sultan haya pedido 10,000 hombres á Egipto.

Agitacion en Constantinopla y grandes precauciones. Se levantan todas las noches las puertas de Galata y Pera, pues muchos cristianos han sido insultados y algunos golpeados.

Un motin de armenios cismáticos ha hecho necesaria la fuerza pública que ha muerto y herido á más de 40.

Lóndres, 2.

La carta de Napoleon continúa ocupando á los periódicos y es juzgada favorablemente.

El embajador turco en Paris ha declarado al Gobierno frances que si el Sultan le autorizaba á adherirse á la conferencia era con objeto de conciliacion, y que su deseo de terminar la efusion de sangre le decidia á aceptar la cooperacion de sus aliados.

El retardo de la conferencia consiste en los pormenores y en no haber recibido aún los plenipotenciarios los poderes para firmar el tratado que ha de preceder á la salida de las tropas.

En Nápoles reina tranquilidad material, pero todos esperan grandes acontecimientos.

Se venden públicamente retratos y biografías de Garibaldi. Un comité garibaldino gobierna públicamente tanto como la autoridad, bajo pretexto de dirigir las elecciones. Todos reconocen insuficiente la Constitucion concedida: unos temen y otros esperan ver de un momento á otro á Garibaldi dueño de Nápoles.

París, 3.

En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 frances á 68-30, el 4 1/2 á 97-50, el 3 por 100 español interior á 47 1/2, el exterior á 00, el diferido á 39 1/4, y la amortizable á 20 1/4.

Lóndres, 3.

Los consolidados se han hecho de 93 3/8 á 1/2.

Segun el corresponsal de la *Independencia belga* en Paris, la parte en que cada Potencia contribuirá á la expedicion será en esta forma: Francia dará 4,000 hombres, Inglaterra 2,000, Prusia y Austria 4,000. Añádese, sin embargo, que en el caso de que todas estas fuerzas no lleguen á tiempo, Francia formará por sí sola el total de las que deben componer la expedicion.

Cada correo que llega de Syria trae la confirmacion de la connivencia de las autoridades turcas, y de la parte que han tomado los soldados turcos en el pillaje y la matanza.

Las noticias de Alejandría anuncian que Ismail-Bajá, despues de haber tenido una larga conferencia con los cónsules de las diversas Potencias y los comandantes de los buques de guerra en Beyrouth, habia marchado el 16 de Julio de esta ciudad para Damasco á la cabeza de 1,800 hombres de tropas escogidas; el mismo dia salió para Trípoli el vapor otomano *Shadie*, llevando á bordo un batallon de infantería, destinado á reforzar la guarnicion de aquella ciudad.

La Puerta parece completamente resuelta, á juzgar por las palabras que Fuad-Bajá ha dirigido á Mr. de Lavalette, á lavar la mancha, causada al honor del ejército otomano. Pero la Puerta hubiera deseado lavar por sí sola esta mancha, atendiendo sin duda al antiguo proverbio, segun el cual conviene hacer estas cosas en familia. Esto es uno de los motivos que impedirán que se publique en el *Monitor* la nota esperada con tanta impaciencia. En esta cuestion de Syria en que se encuentran dos intereses, el de la humanidad y el de la política europea, hasta ahora parece que el último lleva la supremacía. Es verdad que la cuestion se presenta preñada de importantes acontecimientos; pero desde que se está estudiando y desde que empezó á preverse, ha trascurrido ya tiempo suficiente para que se sepa á qué atenerse.

Se asegura que las tres poblaciones en que las tropas francesas tendrán derecho de permanecer en Syria, son Damasco, Beyrouth y Seyda.

Los periódicos de París que reciben inspiraciones ministeriales no dejan de la mano estos dias á lord Palmerston y á su órgano el *Post*, con motivo de la cuestion de Syria. La *Patrie* les pregunta si lo que desean y buscan es que los drusos acaben hasta con el último cristiano que haya en Syria para que la Europa intervenga entónces.

La *Patrie* ataca tambien clara y fuertemente á los turcos. No les disculpa por impotencia; los acusa de connivientes en los asesinatos y el saqueo. Y la verdad es que la *Patrie* tiene razon de sobra, lo mismo para tronar contra los turcos, cuyas autoridades se han conducido muy mal, sea por miedo ó por otras razones, y cuyas masas han ayudado á los drusos en su obra de destruccion, que para revolverse contra Palmerston y el *Post*, que no parece sino que quieren la continuacion y la impunidad de los horrores cometidos.

Corria la voz en Paris de haber sido asesinado Abd-el-Kader, pero se confiaba en que, á pesar de los motivos de probabilidad en que puede fundarse la noticia, atendida la oposicion que el emir ha hecho á las pasiones de los fanáticos musulmanes, no se confirmará.»

Ocupándose en la cuestion de Syria, lord Russell ha pronunciado en la Cámara de los Comunes las siguientes palabras:

«Ya he anunciado á la Cámara, dijo, que se iba á »enviar una comision á Syria, y que el Gobierno de »S. M., así como el frances, han creido conveniente »que un representante de Inglaterra forme parte de »ella. A este efecto ha sido nombrado lord Dufferin.»

Sobre la intervencion armada de las Potencias europeas en Syria, escriben ademas de Francia:

«A las otras Potencias se les darán respuestas análogas á la que se dió á la Cerdeña cuando M. Nigra se ofreció á cooperar á la expedicion.

»Mr. Thouvenel ha contestado en estas circunstancias que Francia, por lo que á ella concierne, veria con gusto á su aliada combatir á su lado; pero que las demas Potencias verian acaso la cosa de distinto modo. De ahí resultarian nuevas divergencias que traerian nuevas demoras perjudiciales á la causa que se quiere defender. Mr. Thouvenel suplicó, pues, al Gabinete sardo que no insistiese en ello, tanto más cuanto á que no se trataba de la ejecucion del tratado de 1856, que firmó la Cerdeña, lo propio que el de 1845.»

Entre las disposiciones adoptadas en la primera conferencia de Paris sobre los asuntos de Syria, refiere un periódico las siguientes:

«1.º Que la intervencion tuviera lugar en los términos y en la forma en que lo habia indicado el Gobierno frances;

2.º Que Inglaterra no enviaria á Syria sino fuerzas marítimas;

3.º Que la expedicion (marítima y terrestre) proyectada por los franceses se llevaria á cabo inmediatamente;

4.º Que los comisarios de los grandes Gabinetes deliberarian entre sí para acordar las garantías que en adelante deberian exigirse del Gobierno otomano.

En resúmen, esto quiere decir que Francia ha impuesto su voluntad á todas las naciones, excepto á las que se hallen de acuerdo con ella.»

El corresponsal de *El Amigo de la Religion* escribe desde Beyrouth diciendo, entre otras cosas, que la paz proclamada á son de trompeta por los órganos *oficiales* y *oficiosos* del Imperio otomano, no es más que otro insulto hecho á los maronitas y á las naciones cristianas de Occidente. «Ignoro (añade el citado corresponsal) por qué le dan el nombre de tratado á esta comedia representada únicamente para asegurar á los drusos la impunidad de sus fechorías y para dejar á los cristianos sin ninguna indemnizacion por las propiedades que les han destruido y por la sangre que han derramado bajo el hierro homicida de los verdugos.»

A fin de facilitar los armamentos en el puerto de Tolon, se ha mandado que el estado mayor de las fragatas de vapor y de los trasportes se reduzca á tres oficiales.

Desde Nápoles y con fecha 25 del pasado, un corresponsal que á la legua trasciende á liberal *honnete moderé*, comunica las siguientes noticias, de las cuales, descartadas las de la confianza que allí comienza á sentirse y otras por el estilo, se pueden tomar algunas como moneda corriente:

«Escribo á Vds. en medio de la terrible impresion producida por la noticia de los sangrientos combates de Milazzo. Cuando se creia próximo, y se deseaba un armisticio en Sicilia, el telégrafo nos trae la nueva del ataque de Garibaldi y de la heróica defensa que las tropas suizas, bávaras, napolitanas y el pueblo mismo de Milazzo, han hecho en las vecinas costas sicilianas. Garibaldi, herido, ha dejado más de mil hombres muertos en el campo de batalla, y otros tantos fuera de combate. Los sitiados, cuya pérdida no es menor, se replegaron en buen órden á las fortificaciones, que hasta anteayer no abandonaron, en virtud de las órdenes enviadas de aquí para la evacuacion de toda Sicilia, excepto de Messina. Los cinco mil hombres que aun habia en Milazzo se han replegado sobre Messina, adonde debe ir tambien la guarnicion de Siracusa. El general Bosco, que mandaba los napolitanos, ha llevado su arrojo á proponer á Garibaldi un combate campal, en que ámbos caudillos tomarian parte, acompañados cada cual de veinte caballos. Garibaldi no ha respondido á la provocacion, pero ha peleado como valiente á la cabeza de los voluntarios.

La sangre derramada en Milazzo, donde el dictador ha hecho fusilar á muchos sicilianos, va á hacer muy difícil todo armisticio y toda negociacion pacífica. Aquí se habia ido en las concesiones hasta ofrecer plena libertad á la Sicilia de darse el gobierno de su eleccion por medio de un Parlamento reunido en virtud de la Constitucion restablecida de 1812. Sobre estas bases se ha pedido la mediacion conciliadora de las grandes Potencias.

Aquí, aunque lentamente, comienza á nacer la confianza. La guardia nacional cuenta unos diez mil hombres ya; pero ha habido más de un conflicto lamentable con algunos cuerpos de la guardia real y los soldados extranjeros. El Rey, que se muestra muy conciliador, y los Príncipes de Siracusa y de Aquila, que son los que en union de la Reina inspiran confianza al partido constitucional, visitan diariamente la ciudad, los cuarteles, revistan las tropas y la milicia, y hacen todo lo posible para restablecer la confianza en los espíritus y la concordia en los ánimos. La Reina madre marcha á Viena, y se alejan de la córte los generales absolutistas.

Tenemos en Nápoles más de veinte mil hombres, al parecer de excelentes tropas; pero están mal mandados. Faltan jefes y oficiales jóvenes y de energia. Con algunos generales de empuje, Nápoles, donde el pueblo quiere á su Rey y donde las tropas son favorables á la dinastia, nada tendria que temer á los 20,000 hombres que reune Garibaldi. Pero aquí faltan hombres de gobierno y generales en el ejercito. La marina, que estaba muy trabajada por el partido anexionista, comienza á tener confianza en el nuevo régimen y en su almirante el conde de Aquila. Su presencia ha hecho grandisima falta en Milazzo, y no se concibe como con una escuadra cual la que tiene Nápoles, son posibles las diarias expediciones que de Liorna, Cerdeña y Génova llegan todos los dias á Palermo.

Tiempo seria de que la Europa pusiese término á este grande escándalo internacional y al espectaculo que presentan los puertos sardos, donde jóvenes imberbes son arrancados por la seduccion; muchos de ellos para traer la guerra á una nacion con la que el Piamonte está en paz y que ofrece toda clase de concesiones á las grandes Potencias y á la Italia.

Aquí se espera que del Congreso de Toeplitz y de las conferencias de Paris salgan algunos resultados favorables al mantenimiento de la dinastia de Borbon. La Rusia, la España y la Francia trabajan al parecer de buena fe en el sentido de la conciliacion. Se espera con ansia la reunion del Parlamento.»

Gracias á los estimables derechos que han conquistado los napolitanos, ha comenzado á publicarse en Napoles un periódico que se titula *Garibaldi*, con lo cual se dice bastante para manifestar las *doctrinas* que defiende.

Garibaldi ha decretado una contribucion de 2 por 100 sobre el capital correspondiente á la renta imponible que resulta del catastro territorial en todas las fincas poseidas por todas las órdenes religiósas existentes en Sicilia, arzobispados, obispados, prelacias, abadias, prioratos, beneficios, prebendas y capellanías de patronato nacional que no estén vacántes.

Al salir Garibaldi de Palermo para continuar sus operaciones militares, hizo publicar en el diario oficiàl de aquella ciudad el siguiente Real decreto:

«Durante mi corta ausencia de Palermo, el general Sixtori, que esta á mis órdenes, desempeñará la autoridad dictatorial en representacion mia.

El propio general, jefe de estado mayor del ejército nacional, queda encargado del ministerio de la Guerra en reemplazo del general Orsini, cuya dimision ha sido aceptada. Orsini conservará el mando en jefe de la artilleria.

Cayetano San Jorge ha sido nombrado ministro de seguridad pública (de policia), en reemplazo de Luis La Porta, que á instancia suya vuelve al servicio militar.

Constantini y Braceo ha sido nombrado cuestor (alcalde) de Palermo.»

El general Sixtori anunció al dia siguiente su toma de posesion de la dictadura interina, con un manifiesto que, en vez de la precedente fórmula «Italia y Victor Manuel,» lleva simplemente este epigrafe:

«*Gobierno interino de la Sicilia.*—Ciudadanos: Habiéndose ausentado el dictador por algunos dias de esta generosa capital, me ha encargado durante su ausencia las riendas del Estado. Aunque el cargo que se me ha impuesto es superior á mis fuerzas, lo acepto, sin embargo, sin vaciar, con la seguridad de que encontraré en vosotros una cooperacion leal, gracias á la obediencia á las leyes y á esa virtud del sacrificio, sin la que no puede fundarse la libertad, y los Estados no pueden ser poderosos.

El dictador va á ponerse al frente de nuestro ejército, que opera en la provincia de Messina. Tengo el firme convencimiento de que vencedor hasta ahora en todos sus encuentros con los enemigos de Italia, obtendrá nuevos y señalados triunfos.

Siento no poder participar de los peligros de los próximos combates, pero me consuelo que puedo dedicarme al bienestar de vuestro país, que por sus recientes y antiguas glorias merece ser feliz.

Haced fácil mi tarea con la abnegacion con que obedeceis al hombre á quien tengo por jefe.»

Siendo cosa resuelta el viaje del Emperador á la Argelia, se asegura que la comision de defensa de las costas, presidida por el mariscal Niel, se encontrará allí al propio tiempo que el Emperador para decidir las cuestiones concernientes al establecimiento de las defensas del litoral de la Argelia. El Emperador invertirá treinta dias en su viaje á Niza, Saboya, Córcega y Argelia.

Se asegura que el vice-almirante Rigault de Genouilly, que está ahora en los baños de Ems, ha sido llamado á Francia para asuntos del servicio.

Al discutirse en el Cuerpo legislativo frances el presupuesto de marina, ha asegurado el vizconde de Kerveguen que todos los navíos franceses no podian hacer disparos con los cañones bajos miéntras soplara una brisa ligera, por estar demasiado próximos al agua. Los buques ingleses y norte-americanos habian adoptado actualmente mejor sistema de construccion. El hermoso buque *Bretagne* tenia una hilera de cañones casi debajo del agua. Habia costado 24 millones de reales, con máquinas de 1,200 caballos; pero quemaba 120 toneladas de carbon al dia, y sólo tenia cabida para 400 toneladas, lo que hacia casi supérfluas las máquinas.

El orador pasó en revista la mayor parte de los buques de guerra franceses, y á ser ciertas sus palabras no servirian para nada. Las fragatas blindadas las consideró igualmente como inútiles, lo mismo que las cañoneras y trasportes de guerra. El vizconde de Kerveguen añadió que no hallaba inconveniente en hablar como lo hacia, porque los cónsules ingleses tenian al corriente á su Gobierno de cuanto pasaba.

El conde de Chambord y la duquesa de Parma han salido de Lucerna, donde han permanecido algun tiempo volviendo la duquesa á su castillo á orillas del lago de Constanza, y el conde á Frohwof.

Segun *La Gaceta prusiana*, las esperanzas que habia hecho nacer la conferencia de Toeplitz entre los Soberanos de Prusia y Austria, no han quedado defraudadas. Entre ámbos Gabinetes se ha iniciado un acuerdo. Las explicaciones francas y terminantes habidas entre los dos Soberanos y sus principales consejeros, el cambio de sus opiniones recíprocas, han puesto perfectamente en claro su posicion respectiva, y permitido entrever las condiciones posibles de una accion comun y sincera, estableciendo entre si un acuerdo acerca de las más importantes cuestiones de la política europea.

Alemania, dice, ha obtenido una nueva garantía de seguridad, y puede esperar que en adelante sus intereses pesarán en la balanza europea con mayor fuerza que hasta aquí. La entrevista de Toeplit dará á Europa tambien una garantia más para la conservacion de la paz y el respecto del equilibrio de los Estados.

El periódico semi-oficial indica la relacion que existe entre el nuevo camino adoptado por Austria en su política interior y su cordialidad hácia Prusia, añadiendo que Austria se halla indudablemente decidida á seguir la senda emprendida y á tomar respecto á las declaraciones y las diferentes nacionalidades del Imperio, la posicion más propia para fortificarlas en el interior y en el exterior.

El articulo de la *Gaceta Prusiana* termina con un ataque al partido que espera de la conferencia de Toeplitz un cambio en la política interior de Prusia, oponiendo á estas esperanzas la opinion del Príncipe-regente y la de sus consejeros de confianza.

Escriben de Varsovia que aumentan sin cesar las tropas que se reunen en las inmediaciones de aquella capital, y se asegura que ya ascienden á 120,000 hombres las que de todos los puntos del interior de Rusia se dirigen al antiguo reino de Polonia. Créese que el Emperador llegará á aquella capital á principios de Setiembre para asistir á grandes maniobras militares.

Varios periódicos de Viena anuncian la próxima concentracion de un cuerpo de observacion en las provincias de Austria fronterizas al Imperio otomano.

Acabamos de recibir noticias de Méjico. Las de Veracruz alcanzan hasta el 1.º de Julio último. De todas ellas extractamos las siguientes:

«*El Progreso* de Veracruz publica un parte del gobernador del Estado de Zacatecas, al general Degollado, dándole cuenta de un combate en el que batió á una division del general Miramon. Parece que el dia 25 de Junio el gobernador de Zacatecas, al frente de la division formada con las fuerzas de su Estado y del de Aguascalientes, atacó en la hacienda de Peñuelas á la division de D. Silverio Ramirez, y despues de un combate sangriento que duró tres horas, esta fué derrotada, quedando en poder del vencedor «1,000 prisioneros, inclusos, dice el parte, cincuenta »y tantos jefes y oficiales, un inmenso tren de carros »cargados con parque, más de 200 acémilas, todo su »armamento, las banderas de sus cuerpos, etc., y 10 »magnificas piezas de artillería.»

No se dice en el parte el número de muertos y heridos que hubo por una y otra parte, aunque supone el citado gobernador que el de los primeros fué de mucha consideracion, pues el de los heridos pasaba de 120.

Al dia siguiente del combate el general en jefe de las fuerzas de Zacatecas y Aguascalientes dirigió al general Miramon una comunicacion en que despues de anunciarle la victoria de Peñuelas añade: «El Gobierno del Estado de Zacatecas tuvo á su cargo á los prisioneros de Loma alta y los propuso en canje por el Excmo. señor general D. José Lopez Uraga, y por los demás jefes y oficiales que quedaron en poder del enemigo en el asalto de Guadalajara el 24 del mes próximo pasado. La contestacion fué negativa; pero el propio Gobierno dió luego la órden de libertad absoluta y sin restriccion alguna á favor de los primeros, extendiéndoles el pasaporte respectivo.» Guiado por los mismos sentimientos que le indujeron á la sazon á dar ese paso, el gobernador de Zacatecas ha vuelto «á proponer al señor general en jefe »de las fuerzas de Méjico que operan en el Estado de »Jalisco el cambio absoluto de todos los prisioneros »de Peñuelas por el Excmo. Sr. Uraga y demas jefes »y oficiales referidos, pudiendo asegurar al citado »general en jefe que cualquiera que sea su respues»ta pondrá libres á los valientes cuyo canje propo»ne, como lo ha hecho ya con el jefe del cuerpo »médico D. Nestor Tellechea, y sus subordinados.»

Parece que aun no se habia recibido la respuesta del general Miramon. Miéntras tanto el presidente Juarez habia aprobado con fecha 20 la conducta del gobernador de Zacatecas.

Agrega el *Proceso* que segun anuncia el *Diario oficial* de Méjico, el general Miramon se habia dirigido á Guadalajara, donde entró el 23 Segun una carta de Méjico del 28 el general Miramon fué perseguido tenazmente en el camino por una parte del ejército federal, y perdió bastante gente así como algunos cañones y carros.

El general Ortega, despues de la batalla de Peñuelas, habia formado una division de más de 4,000 hombres y 12 piezas de artillería, con la cual debia haberse movido el 26 en combinacion con Degollado, que debió salir de San Luis en la misma fecha con más de 2,000 hombres y 12 piezas de artillería para situarse entre Leon y Lagos. El general Pueblita salió el 25 de Tarimoro con su brigada de 1,000 hombres y se decia que el 27 habia ocupado á Guanajuato. El señor Berriozábal debia incorporarse con más de 2,000 hombres con las fuerzas de Degollado y Ortega; de suerte que se creia que dentro de pocos dias se habria reunido en Leon un cuerpo de ejército de más de 9,000 hombres y 30 piezas de artilleria.

Dice el mismo corresponsal que el ejército de Ogazon, que se hace ascender á 11,000 hombres y 52 piezas, se moveria sin duda sobre Guadalajara, y que el de Degollado auxiliaria á aquel, ó batiría á las fuerzas que intentasen reforzar á Miramon, dirigiéndose en seguida sobre la capital.

Los generales Arteaga y Alvarez seguian en el Sur, donde al parecer tenian un cuerpo de ejército de 3,000 hombres.

Dícese que los españoles de Cuernavaca habian pedido proteccion al Gobierno de la capital, y que el Sr. Corona les habia mandado 500 hombres con dos cañones.

Otra carta de la propia fecha dice que el excelentísimo Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco habia rehusado recibir oficialmente al Sr. Corona, segun éste habia solicitado. Agrega ademas, que el general Zuloaga se habia fugado, dando en seguida un manifiesto en que «se declara por la Constitucion y la reforma,» y que iba á presentarse á Degollado.

En cartas de Tampico, fechas del 29, nada se habla de la victoria que se supone obtenida por el general federalista Ortega sobre el general Ramirez; pero se dice que el general Miramon, despues de haber seguido á las fuerzas de Ogazon, procurando que aceptasen una batalla campal, como la hubiesen rehusado limitándose á la defensiva, volvió á Guadalajara con el resto del ejército. En el parte oficial de este suceso, publicado por el diario del Gobierno, se dice que la vuelta del presidente ocurrió el 23 «sin novedad despues de tres jornadas, pues el enemigo no quiere ni por un momento abandonar sus formidables posiciones,» lo cual quiere decir que el general Miramon no ha querido tampoco arriesgar en estas la batalla decisiva.

Las noticias de Tampico contradicen la victoria de Ortega, y suponen sucesos contrarios, que creemos exagerados; pero en cambio añaden que el Sr. Degollado fué desconocido por los liberales en San Luis, y que Vidaurri se pronunció por Comonfort, desconociendo á Juarez.

Segun carta de Ozagon al general Huerta, parece que el primero habia sufrido algunos reveses y se hallaba en una posicion algo dificultosa á consecuencia de las pérdidas que sufrió en la accion del 24 de Mayo, en la cual ademas de la del general Uraga tuvieron los federalistas que lamentar la del general gobernador de Colina, Sr. Contreras de Medellin, la de los coroneles Bravo y Avila y los tenientes coroneles Salgado y Moran, la de los oficiales Langlois y Maxemin, y «la de más de 500 hombres entre muertos y heridos.»

Por otra parte, se vé que despues de haber vencido el general federalista Hinojosa al general Cajen, éste, asistido del general Ramirez, derrotó completamente al primero en el departamento de Durango.

El 28 se hizo cargo del ministerio de Hacienda del Gobierno de Veracruz, el Sr. D. Pedro de Garay y Garay.»

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Leemos en un periódico de Valencia:

«Tenemos el gusto de anunciar á las clases productoras la exposicion agrícola, industrial y artistica, que dispone la sociedad de Amigos del país de Valencia, la cual tendrá lugar en Noviembre próximo. Es un pensamiento que merece todos nuestros elogios.

En aquella provincia siguen descargando algunas tempestades: recientemente el pueblo de Jarafuel ha sufrido una, que ha destruido la próxima cosecha de aquellos infelices labradores.»

—La exposicion dirigida á S. M. por los cosecheros de seda de la villa de Carcagente, ha sido secundada por los de Alcira y Alberique, que conformes en un todo con la súplica de sus convecinos, la reiteran á S. M. bajo la garantia de más de 300 firmas de los primeros propietarios y personas notables de ámbas poblaciones.

—Dicen de Lérida que pronto tocará á su término, bajo la entendida direccion de los señores Debergue, la colocacion del magnífico puente de hierro que, frente á las murallas de aquella ciudad, debe establecer el paso del ferro-carril de Zaragoza.

—*Espluga de Francoli*, 29 de Julio.—Ayer llegó á este pueblo el señor Arzobispo de Tarragona, con el fin de colocar la primera piedra de la nueva iglesia Está tendrá, en mi concepto, una capacidad algo mayor que la de la Merced de esa ciudad ó la de San Agustin de Tarragona. La ceremonia se ha verificado hoy con toda la solemnidad asequible. Despues de los sagrados oficios, durante los cuales predicó el reverendo Sr. Girona, prebendado de la Selva, dirigióse la comitiva procesionalmente al lugar de antemano preparado, precediéndola varias músicas y danzas de un carácter original. Tambien iban una porcion de niños representando angeles, y llevando los instrumentos y útiles de albañileria, y luego la consabida y pulimentada piedra, que era llevada en andas. El Prelado, revestido con sus pontificales ornamentos, echó los primeros cimientos al edificio, despues de varias ceremonias y de haberse cantado las letanías al pié de una cruz levantada anoche por la Comunidad en el punto donde corresponde situar el altar mayor. Ademas de las salvas de fusileria, hubo en aquel acto otra de unos cuarenta barrenos, dispuestos en las peñas inmediatas á la villa, y cuya piedra desmontada debe ser calcinada con destino á las obras. La ceremonia terminó cerca de la una de la tarde, despues de una plática de S. E. I., cuyo mérito no puedo apreciar por haberme retirado de allí ántes de regresar al templo la comitiva.

Hemos retrocedido al mes de Febrero. Seis dias cuento de permanencia en esta, y no solamente no he sentido una hora de calor sino que he pasado algunas de frio. Vamos á la fuente medicinal á las siete de la mañana, es decir, á la hora en que acostumbra regresarse, y aun así bastante arropados. Esta temperatura anima á las jóvenes para la danza, que es bastante frecuente durante las noches.

Las fiestas durarán tres dias por ser mañana la mayor de este pueblo.

—Se ha dirigido al gobernador civil de Barcelona una Real órden mandando proceder á la venta del teatro Principal de aquella ciudad, asi como el edificio unido á aquel.

La prensa de Barcelona cree que esta reciente determinacion motivará sentidas exposiciones.

—*Santander* 30 de Julio.—Nuestro mercado ha permanecido estacionario durante la semana última, y en la misma inaccion sobre poco más ó ménos que en el anterior período. Algunos esfuerzos se han hecho, aunque con poco éxito, para dar al ramo harinero alguna animacion, y esta seria en efecto la época más propicia para imprimir en él un movimiento de alza que seguramente han impedido las últimas noticias recibidas de nuestras Antillas, donde han sobrevenido á la vez la paralizacion y la baja de precios, cuando ménos podian esperarse.

En cuanto á los frutos de importacion del reino, su notoria escasez es causa bastante para sostener los altos precios que conservan aunque no hubiese otros motivos para que se conservasen invariables, como ya hemos manifestado en nuestras anteriores revistas.

El crédito continúa generalmente en estado satisfactorio, abundando el metálico, que se ofrece á las firmas de primera clase al tipo del mismo Banco, ó sea á cuatro y medio por 100. Tal es, en resúmen, el curso que ha ofrecido nuestra plaza en la semana última; el que ha tenido cada ramo en particular es el siguiente:

Harinas. Todo el movimiento, toda la animacion que ha querido suponerse en este interesante ramo, están determinados por la cifra de 80,000 arrobas á que, segun nuestras noticias asciende el número de las vendidas, con destino una gran parte, á cubrir compromisos de ventas hechas con anterioridad á precios más altos. Los que han regido en la semana son los de 17 y 17, á cuyo último tipo quedaban ofrecidas y sin comprador varias partidas. Tambien se ofrecian inútilmente otras partidas para los meses inmediatos.

Trigos. Completa inaccion en los álagas, faltando á la vez ofertas y pedidos y sin existencias. Algunas partidas de tiernos blancos y rojos han llegado al mercado donde son ofrecidas á 47 y 46 rs. fanega sin encontrar comprador, motivo por el cual los tenedores buscan barcos para expedicionar de cuenta propia, ántes que lleguen los nuevos productos á los mercados.

Maiz. Una venta se ha hecho á 27 1/4, precio que no ha querido pagarse por otra partida ofrecida. Falta el pedido de este grano y los tenedores de él se ven precisados á detallarlo á 30 y 31 rs. fanega.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 4 DE AGOSTO DE 1860.

Nuestro número de hoy, ha sido recogido de órden de la autoridad.

PUNTOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS Á EL EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Adra, D. Francisco Perez Rivas.—*Agramunt*, Don Antonio Vidalot.—*Aguilar de Campóo*, D. Benigno A. de Villalobos.—*Albacete*, D. Sebastian Ruiz.—*Albarracin*, D. José Martin.—*Alcalá la Real*, D. Bernardo Sanchez Molina.—*Alcapar*, D. Ignacio Chavalera.—*Alcañiz*, D. Felipe Ibañez.—*Alcázar*, D. Benito Ruiz Inojo.—*Alcoy*, Sra. Viuda de Martí é hijo.—*Algeciras*, D. Rafael del Muro.—*Alicante*, D. José Marcili.—*Almagro*, D. Juan José Gil Moreno.—*Almendralejo*, Don Juan Alvarez Feijóo.—*Antequera*, D. Joaquin Maria Casaus.—*Aranda de Duero*, D. José F. Quintana.—*Arévalo*, D. Victoriano Zarza Delgado.—*Astorga*, don José Martinez Bailina.—*Avila*, D. Clemente Gonzalez.—*Avilés*, D. Ignacio Garcia.—*Badajoz*, D. Gerónimo Orduña.—*Barbastro*, Sra. Viuda de Lafita.—*Barcelona*, D. Jaime Subirana.—*Barco de Valdeorras*, don Pedro Antonio Salgado.—*Membibre*, D. Manuel Rodriguez.—*Belanzos*, D. José Maria Garcia.—*Benavente*, D. Pedro Fidalgo Blanco.—*Bilbao*, D. Tiburcio de Astuy.—*Burgo de Osma*, D. Juan de Martirana.—*Búrgos*, D. Calixto Ávila y D. Sergio Villanueva.—*Cáceres*, D. José Valiente.—*Cadiz*, Sra. Viuda de Moraleda.—*Caldas de Reis*, D. Fermin Mosquera.—*Calahorra*, D. Mateo Sanz.—*Calatayud*, Marian Martinez Aihsa, D. Pedro Lárraga.—*Carrion*, D. Laureano Fernandez Mermo.—*Cartagena*, D. Benito Moreno.—*Castro del Rio*, D. Antonio Perez y Puche.—*Castro-Urdiales*, D. Angel Lavin.—*Cervera*, D. Bernardo Pujol.—*Ciudad-Real*, Viuda de Gallego.—*Ciudad-Rodrigo*, D. Salomé M. Perez.—*Comillas*, don Roman Fernandez.—*Córdova*, D. Francisco Lozano.—*Coruña*, Libreria Española.—*Cuenca*, D. Francisco Gomez é hijo.—*Coria*, D. Joaquin Echevarría.—*Don Benito*, D. Angel Sanchez Barroso.—*Dueñas*, D. Estéban Rubio.—*Durango*, D. Martin Ochoa de Antezana.—*Ecija*, D. Juan Benitez.—*Estella*, D. Javier Zunzarren.—*Elche*, D. Juan Ibarra.—*Ferrol*, D. Nicasio Taxonera.—*Figueras*, D. José Fernandez Margariños.—*Fuentecantos*, D. Lorenzo Garcia.—*Garrovillas*, D. Dionisio Crespo.—*Gerona*, D. Meliton Suñer.—*Gijon*, D. Ruperto la Riera.—*Granada*, D. José Maria Zamora.—*Guadix*, D. José de Castro.—*Guérnica*, D. Nicolás Iturbo.—*Guadalajara*, D. Juan Gualberto Notario.—*Haro*, D. Juan Sevilla.—*Huesca*, señora viuda de Navarro.—*Igualada*, D. Joaquin Abadal.—*Jaen*, D. Manuel Sagrista.—*Jerez de la Frontera*, D. José Bueno.—*Jerez de los Caballeros*, D. José Giles.—*La Guardia de Almansa*, D. Celestino Lapasapuente.—*Leon*, D. José Blanco Muñoz.—*Llerena*, D. Juan Martin Recio.—*Lérida*, D. Francisco Fontanals.—*Logroño*, D. Domingo Ruiz.—*Lorca*, D. Manuel Diaz Gasque.—*Los Arcos*, D. Claudio Ascorve.—*Lugo*, señora viuda de Pujol y hermano.—*Mahon*, D. Jaime Antonio Gelabert.—*Málaga*, D. Francisco Moya.—*Manresa*, D. Antonio Soler.—*Mayorga*, D. Isidoro Arce.—*Martos*, D. Lorenzo Diaz.—*Medina del Campo*, D. Juan Herrera Velayos.—*Mérida*, don José Arauna.—*Miranda de Ebro*, D. Bonifacio Cobo.—*Montilla*, D. Antonio Conde.—*Mondoñedo*, don Francisco Delgado.—*Múrcia*, D. J. A. Perez, callo Victorio, 36.—*Onteniente*, D. Joaquin Vidal.—*Orduña*, D. Perfecto Jimenez Breton.—*Orense*, don José Ramon Perez.—*Orihuela*, D. Pedro Berruezo y Puebla.—*Osuna*, D. Gerónimo Parga.—*Oviedo*, don Juan Martinez.—*Patencia*, D. Toribio Gorgojo.—*Palma*, D. Pedro José Garcia.—*Pampliega*, D. Mateo de Teresa.—*Pontevedra*, D. Nicolás Andrade.—*Pamplona*, D. Francisco Erasun y Rada.—*Plasencia*, D. Isidoro Pis.—*Priego de Andalucia*, D. Luis Caracuel.—*Priego de Cuenca*, D. Leoncio Gonzalez Lozano.—*Puentearcas*, D. Domingo Antonio Gonzalez.—*Potes*, D. Francisco Ruiz.—*Puente la Reina*, D. Martin Usoz.—*Puerto de Santa Maria*, D. José Valderrama. *Reinosa*, D. Angel Garcia de Quevedo.—*Reus*, don Pedro Molner.—*Rioseco*, D. José M. Ballesteros.—*Rivadabia*, D. Benito Alonso.—*Rua de Valdeorras*, don Agustin Rodriguez.—*Sahagun*, D. Juan Conde.—*Salamanca*, D. Diego Vazquez.—*Salinillas*, D. Policarpo Angulo.—*San Clemente*, D. Antonio Moreno Paños.—*Sanlúcar*, D. José Esper.—*San Sebastian*, don Ignacio Ramon Baroja.—*San Ildefonso*, D. Juan Aldrete.—*Santa Cruz de Tenerife*, D. Manuel Savosé.—*Santander*, D. Nicolás Rodriguez.—*Santiago*, D. Bernardo Escribano.—*Santo Domingo de la Calzada*, don Hilario del Rio.—*Segorbe*, D. José M. Bayo.—*Segovia*, D. Eugenio Alejandro.—*Segura de Leon*, D. Manuel Rebollo.—*Sevilla*, D. Antonio Izquierdo.—*Sigüenza*, D. Baltasar Pardo.—*Sisante*, D. Pedro Blanco Alvarez.—*Soria*, D. Francisco Perez Rioja.—*Talavera*, D. Angel Sanchez de Castro.—*Tarzoana*, don Gregorio Francés.—*Tarragona*, D. Antonio Puigrubi y Canals.—*Tárrega*, D. Ramon Nicolau.—*Teruel*, D. Joaquin Abad.—*Toledo*, D. Severiano Lopez Fando.—*Tolosa*, Sra. Viuda de Lalama.—*Toro*, D. Alejandro R. Tejedor.—*Tortosa*, D. Vicente Miró.—*Tremp*, D. Ambrosio Perez.—*Trujillo*, D. Antonio Gomez Holguin—*Tudela*, D. Dámaso Ezcurra.—*Tuy*, D. Martin Barcelona.—*Urgel*, D. Francisco Fornells.—*Vaderas*, D. Santos Dominguez.—*Valencia*, D. Juan Mariana y Sanz.—*Valladolid*, D. Juan de la Cuesta y señores H. Rodriguez.—*Valls*, D. Francisco Ferrer.—*Vergara*, D. José Ibarguren.—*Vich*, Sres. Soler Hermanos.—*Vigo*, D. José Hubert.—*Villamañan*, D. Dionisio Rodriguez Arias.—*Villareal de Valencia*, D. Francisco Bayer.—*Villaviciosa de Oviedo*, D. José Pando Careaga.—*Vinaroz*, D. José Oliver.—*Vitoria*, D. Bernardino Robles.—*Vivero*, D. Fidel Salgueiro Noguerol.—*Yecla*, D. Victor Menú.—*Zafra*, D. Gregorio Muro.—*Zamora*, D. Ventura María Ferrada.—*Zaragoza*, Sra. Viuda de Heredia.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,214 fanegas de trigo.
488 arrobas de harina de id.
2,100 libras de pan cocido.
11,687 arrobas de carbon.
604 vacas que componen 39,933 libras de peso.
654 carneros que hacen 15,389 libras de peso.
corderos que hacen libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	42 á 44	18 á 20
Id. de carnero	á 14	18 á 20
Id. de ternera	66 á 74	34 á 40
Id. de cerdo	á 16	18 á 20
Tocino añejo	86 á 90	34 á 34
Id. fresco	á	á
Id. en canal	á	á
Lomo	á	á
Jamon	100 á 110	38 á 40
Aceite	72 á 76	24 á 26
Vino	30 á 38	8 á 12
Pan de dos libras		10 á 12
Garbanzos	30 á 40	10 á 16
Judias	22 á 29	8 á 12
Arroz	29 á 34	10 14
Lentejas	16 á 19	7 á 8
Carbon	7 á 8	
Jabon	64 á 66	22 á 24
Patatas	6 á 7	2 á 3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo	de 41	á 49 1/4 rs.
Cebada	de 24	á 24 1/2
Algarroba		á 25 rs.

ANUNCIOS.

Con la *moderacion* que le es propia, y la *decencia* que le ha hecho ya tan famoso, *El Diario Español* de hoy dedica su primer fondo á probar que no hay contradiccion entre lo dicho por los periódicos ministeriales há cuatro dias, y lo dicho ayer acerca de quién es el verdadero iniciador del proyecto de elevarnos á Potencia de primer órden, si el Gobierno Español ó el Emperador de los franceses.

De las explicaciones de *El Diario* acerca del particular, y de sus palabras para contestar á las preguntas que sobre la mencionada contradiccion hicimos ayer, sacamos las siguientes *luminosas* demostraciones:

1.ª Que los periódicos de oposicion en general no tienen ni pizca de patriotismo, y que les basta ver iniciado por el ministerio un asunto favorable á los intereses ó la honra de España

para irritarse por ende y echar á perder con sus censuras todos los patrióticos esfuerzos del ministerio. Pruebas:—la falta de miramiento con que tienen la osadía de endilgar algunos epígramas á los singulares aplazamientos del pago de la indemnizacion marroquí ocurridos desde que los periódicos ministeriales anunciaron que ya estaba el dinerito, como quien dice, en casa;—la infundada alarma que les inspiró el discurso último de lord Russell á la sociedad negrófila de Lóndres,—y por último, las notas y comentarios que osan poner al proyecto de elevarnos á Potencia de primer órden.

2.ª Que un modelo perfecto de este género de oposicion es el artículo publicado ayer por El Pensamiento, donde campean la *malicia*, la *precaucion* y el *ergotismo*, y donde, á vueltas de *nuestra charlatanería ergotista*, pretendemos encubrir nuestro propósito de atacar al Gobierno por un suceso fausto para España.

3.ª Que si bien es cierto que el general O'Donnell, cuando creyó llegada la oportunidad, *provocó la declaracion* de este suceso fausto, y SOLICITO que España fuese representada por dos plenipotenciarios en el Congreso que iba á reunirse, esto no constituye *una verdadera iniciativa acerca de la cuestion principal*. Que el Gobierno español no hizo más en esto que *suscitar hábilmente un incidente* que provocase el exámen de la cuestion en sí, y por consecuencia que no fué el dicho Gobierno, sino el Emperador de los franceses, quien *tomó realmente la iniciativa*.

4.ª Que por consecuencia de esta *contundente* explicacion de *El Diario*, quien queda mal en este asunto, no es el Gobierno ni los periódicos ministeriales, sino El Pensamiento Español, que es el que aparece pequeño ante la nacion, ante el Gobierno y ante la prensa.

A esto le llama *El Diario Español* haber demostrado que no hay contradiccion entre lo dicho há cuatro dias y lo dicho ayer por los periódicos ministeriales. Nosotros le llamamos sacar el caballo por donde se puede, soltar un par de insultos intempestivos, y burlarse del sentido comun.

Los diarios ministeriales niegan en absoluto que sobre el nuevo sueldo (40,000 duros) del nuevo capitan general de Filipinas, se le hayan concedido para gastos de representacion ni los 5,000 duros que se habia dicho, ni los 10,000 que nos habian dicho á nosotros.

Ofrecimos ántes de ayer insertar la rectificacion que se dicse á esta noticia, y con el párrafo anterior queda cumplida nuestra promesa. Amantes de la verdad, nada más diremos en nuestro diario sino lo que nos parezca verdad sobre todas las cosas.

El Diario Español publica hoy una carta de su corresponsal de la Granja, que parece escrita apropósito para que nosotros la contestemos. Pero tenemos que renunciar á este gusto hasta el lúnes, porque así nos parece conveniente.

Leemos en *La Correspondencia*:

«*El Horizonte* publica los pormenores de un suceso ocurrido con el gobernador de una de las provincias de Aragon, que suponemos ha de ser el de Huesca, porque somos bastante francos para llamar las cosas por sus nombres y para no absolver ni á nuestros amigos, si en ellos hallamos faltas.

En prueba de imparcialidad debemos manifestar que el gobernador aludido ha desmentido por el telégrafo los hechos que se le imputan ofreciendo pormenores por el correo.

En este estado de cosas, *El Horizonte* comprenderá que es muy natural que el Gobierno, ántes de tomar una determinacion, quiera enterarse de todo lo sucedido; pero por nuestra cuenta anticipamos desde luego que si los hechos son tales como *El Horizonte* los refiere, el gobernador ha obrado imprudente y abusivamente; que nosotros censuramos su conducta como *El Horizonte*, y creemos que quien de esa manera se porta en sus negocios privados, carece de la autoridad necesaria para estar al frente de una provincia.

Pero tambien es posible, que los hechos hayan sido referidos á *El Horizonte* con exageracion, en cuyo caso es seguro y así es de esperar de la buena fe de *El Horizonte*, que modificaria su juicio como lo modificaríamos nosotros.»

Esperemos, pues, todos lo que resulte.

Los periódicos ministeriales de ayer y de hoy se hacen cargo, como es natural, no sólo del contexto de la *Carta de Napoleon III* á Persigny, sino tambien de los varios juicios que el periodismo nacional y extranjero han formado sobre esta nueva muestra del estilo epistolar de S. M. I. Visto que hay quien cree sinceras las protestas pacíficas del Emperador, y quien no cree que son sino una habilísima pausa en el proseguimiento de planes ambiciosos, los dichos periódicos ministeriales, entre este *sí* y este *no*, han adoptado la despejada actitud de *llevar la contraria*.

Para órganos del Gobierno de una *Potencia de primer órden*, no nos parece una posicion muy airosa. Nosotros habríamos preferido que, sin faltar á las reglas de la prudencia, virtud muy recomendable en todo caso, hubieran mostrado dichos periódicos siquiera alguna esperanza de que, pues Napoleon quiere dar al mundo garantías sólidas de paz, comenzase por restaurar sólidamente las bases del derecho que él ha quebrantado en Roma, en Nápoles, en la Italia Central, en el Piamonte, en Lombardía, etc., etc.

Las Potencias de primer órden, los Gobiernos de estas Potencias y los órganos de estos Gobiernos en la prensa periódica, se nos figura á nosotros que sobre ciertas cosas deben de tener su opinion muy hecha, y cabalmente los actos precedentes y contemporáneos de la política imperial, nos parece á nosotros que son del número de estas *ciertas cosas*.

Pero al fin y al cabo, no hay para qué tomar en cuenta nuestra opinion, pues sabido es, (y ahí está *El Diario Español* como testimonio irrecusable) que en punto á *patriotismo*, todo el nuestro se reduce á ser modelo perfecto de *malicia*, de *presuncion* y de *charlatanería ergotista*. Las indicaciones que acabamos de hacer, son una nueva demostracion de esta verdad.

¿No es así?

Ya saben nuestros lectores que ha sido denunciado el número de El Pensamiento Español correspondiente al dia 23 de Julio último.

Hoy tenemos que decirles que el Sr. D. Estéban Garrido ha sido demandado de injuria y calumnia por el señor duque de Tetuan, á consecuencia del artículo-revista inserto en el número del 16 de Julio.

Tambien nos parece conveniente anunciar, que el mismo señor duque ha demandado de injuria y calumnia al mismo Sr. Garrido, por la revista política que publicó éste en el número del 30 del mes último.

Por último, el referido señor duque ha demandado igualmente de injuria y calumnia á nuestro editor responsable por unos sueltos de El Pensamiento Español correspondiente al dia 14 de Julio.

Son, pues, cuatro, que sepamos, las denuncias que pesan hoy sobre nuestro periódico.

Si fuésemos corresponsal de *El Diario Español* en San Ildefonso, *tendríamos la seguridad* de ser lo ménos cuatro veces condenados; pero no siéndolo por fortuna, tenemos que limitarnos á esperar confiadamente en la justicia de nuestra causa y en la rectitud de la magistratura española.

Al fin, aunque tarde, se ha abierto sumaria informacion en Lérida, segun nos dice nuestro corresponsal de aquella ciudad, sobre los pasquines garibaldinos, cuya existencia quisieron negarnos los diarios ministeriales. Aunque los tales papeluchos no sean diferentes, sino en la forma, de los ataques que con menor descaro dirige contra todo lo santo un cierto periódico que se publica en la dicha poblacion, hasta hoy parece no condensarse más averiguacion que la de achacar los pasquines á dos italianos que hubieron de rondar, poco tiempo hace, en aquella comarca.

Añádenos el dicho corresponsal, que el empréstito pontificio asciende ya en aquella diócesi á 513,000 rs., y los donativos á 140,000.

Termina su carta con el siguiente párrafo, que nos ha parecido digno de literal traslacion. Dice así:

«A los señores redactores de los periódicos libres de esa capital, que tanto escarnecen al Sumo Pontífice y al Clero porque no aprontan socorros para los cristianos de la Syria, bueno fuera que, despues de recordarles los tiempos en que sus amigotes, durante el famoso bienio, andaban por aquí de casa en casa haciendo aquellas *colectas voluntarias* para el culto de *Santa Benemérita*, les dijesen que por lo tocante á esta provincia, cuando se trató de la suscricion para la guerra de África y socorrer á los inutilizados en ella, los libres casi no dieron ni un cuarto, pues entre todos los ayuntamientos apénas se han recogido 13,000 reales (como aparece de las listas publicadas en los periódicos de esta ciudad), miéntras el pobre Clero de esta diócesi por sí solo ha contribuido á tan patriótica y caritativa obra con más de 24,000 reales; y sobre todo, ya que tan buenos humos tienen esos señores á favor de los cristianos de Syria ¿tienen más que coger el chopo que lucian allá en tiempos en las barricadas, y dar ejemplo de heroismo, tomando el camino de Damasco?»

Así se juzgan en provincia los ditirambos *siriófilos* de los puros y demócratas, y sus impertinentes diatribas contra el Clero.

Los *Juanistas* están de enhorabuena. *Su Señor* parece, segun cartas de Lóndres, que se dicen recibidas en esta córte, ha logrado contratar un empréstito de cuatrocientos millones con algunos de los principales comerciantes de la *City*.

Esta operacion financiera, primera que con el carácter de *magestad* ha llevado á cabo don Juan, se ha solemnizado con un gran banquete, á cuyo fin, si alguno habia entrado con la inteligencia despejada, salió con ella oscurecida, cosa que no sucedió á la *nueva magestad*, que al terminar los brindis estaba como al principio de la comida.

Sus proyectos son gastar este dinero en el otoño próximo, durante el viaje de SS. MM.

Como es de suponer, y no siendo nosotros de los *favorecidos* por la correspondencia de D. Juan y su secretario, damos esta noticia, tal cual se nos ha comunicado, aunque sin darle un gran valor.

Lo mismo hacemos respecto á otra que ha llegado á nosotros por igual conducto, relativa á una diputacion española *no monárquica*, que se dice haberse presentado á D. Juan, y de cuya acogida no ha quedado satisfecha, toda vez que, llevando la pretension de que fuese separado el Sr. Lazeu, el Príncipe remitió la diputacion á su secretario para que con él se entendiera.

Con lo cual dicho se está que de todo pudo hablarse ménos del asunto principal.

Hablando del Consejo de ministros que se ha celebrado últimamente en la Granja, dice una correspondencia de aquel Real sitio:

«Yo creo que sólo se ocuparán de algunas cuestiones referentes al personal, así para llenar las vacantes que hay en el Consejo de Estado, como para verificar algunos cambios en los altos puestos de la administracion y en los gobiernos civiles. Creo que han de ser trasladados ó separados dos gobernadores, uno de Galicia y otro de Aragon, habiendo algunos cambios en los gobiernos de primera clase. El brigadier Sr. Peralta, dignísimo é ilustrado oficial del ministerio de la Guerra, que ha hecho la campaña de África, está indicado para un gobierno de primera clase, que probablemente será el de Valencia.»

Uno de los gobernadores que han debido ser separados parece que es el de Orense, á consecuencia de la releccion de diputado por uno de los distritos de aquella provincia del señor Yañez Rivadeneira; el otro gobernador separado se asegura que es el de Huesca.

El Cabildo de Ciudad-Rodrigo ha dirigido á S. M. la Reina la siguiente exposicion:

«Señora: Hoy que la proteccion divina y el valor heróico de vuestro ejército ha puesto fin á la guerra emprendida con África: hoy, que despues de una paz honrosa, el Gobierno vuelve solícito á consagrar de nuevo todas sus tareas en favor de los intereses y de las necesidades siempre crecientes del pais, los que suscriben, canónigos de esta santa iglesia de Ciudad-Rodrigo, en representacion de su ilustrísimo Cabildo, se dirigen hoy al Trono de V. M. solicitando se le aumente la dotacion designada por el Concordato.

La cantidad de 6,600 rs. designada actualmente á los prebendados de colegiata, sobre no guardar proporcion alguna con la de las iglesias sufragáneas y metropolitanas, tan modestas como son, no es capaz por su cortedad de satisfacer las necesidades más legítimas y perentorias. Situadas la mayor parte de las iglesias colegiatas en capitales de provincia ó poblaciones de reconocida importancia política y social, las atenciones son mayores, las necesidades se multiplican, y el precio de todos los objetos, y en particular los alimenticios, es mucho más crecido. La cantidad, por tanto, de 6,600 rs. á que escasamente queda reducida la dotacion, deducidas y cubiertas las cargas corales, no sólo no corresponde á la categoría de un prebendado, sino que es á todas luces menguada é insuficiente. Por estas razones, sin duda, y en vista de la baja progresiva del numerario, se ha hecho de pocos años acá un aumento tan justo como necesario en todos los cargos ó sueldos del Estado.

Esto hace, Señora, que los que suscriben, llevados de un sentimiento de nobleza y de verdad, y no de un mezquino interes, se acerquen hoy llenos de confianza al Trono de V. M., pidiendo se digne, en conformidad con lo que prescriben los artículos 36 y 18 de los últimos Concordatos, aumentar la dotacion de los prebendados lo mismo que la del culto, de modo que corresponda al decoro y necesidades de un prebendado. Este aumento, sobre ser de reconocida justicia, seria tanto más fácil y hacedero, cuanto que su cortedad é insignificacia, ya se considere en sí mismo como con relacion al corto número de colegiatas, hace que desde luego pueda hacerse y llevarse á cabo, sin alterar apénas el presupuesto eclesiástico.

Por todas estas consideraciones, los que suscriben, alentados por la más viva esperanza, se dirigen hoy al Trono de V. M. confiando que tan justos deseos serán prontamente satisfechos por la piadosa munificencia y liberalidad de V. M., cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la Iglesia y de la monarquía. Ciudad-Rodrigo 15 de Julio de 1860.—Rosendo Miguel de Corral, Canónigo doctoral.—Pedro Soler, Canónigo.—José Atauris, Canónigo secretario.»

El correo de la Habana que se recibió ayer, alcanza al 12 de Julio. Nada importante ocurria en la isla: el mercado de azúcares no habia sufrido variacion alguna. El general Rubalcaba, nombrado comandante general de aquel apostadero, llegó en la mañana del 9 á bordo del vapor *Lezo*.

En el arsenal de la Habana se nota extraordinaria actividad, pues se han reparado en poco tiempo los vapores *Blasco de Garay*, *Isabel la Católica*, *Neptuno*, *Guadalquivir* y la fragata *Petronila*.

El conde de Montemolin, segun leemos en el *Morning-Post*, está en Baden, cerca de Viena, donde permanecerá todo el verano.

El dia 27 de este mes SS. AA. RR. los duques de Montpensier saldrán de San Ildefonso para Sanlúcar.

Los naturales de Galicia é hijos de Padres gallegos residentes en la isla de Cuba, acaban de dar una muestra de patriotismo, desplegando gran energía y entusiasmo para elevar á un respetable guarismo el importe de la suscricion á la obra del ferro-carril del Oeste de España que, partiendo de la línea del Norte, deberá concluir en los puertos de la Coruña y Vigo.

El Sr. D. Isidoro A. de Sira, director del *Diario de la Marina*, tomó la iniciativa por comision del señor Florez, habiéndose hecho citacion por los periódicos para que los que deseasen tomar parte en el proyecto se reuniesen en los espaciosos salones del *Louvre*; concurrieron hasta cuatrocientas personas próximamente, que despues de haber nombrado una junta compuesta de personas respetables y conocidas en el pais por su probidad y representacion social, se suscribieron en el acto por más de seis millones de reales.

La junta referida quedó citada para que activaran la suscricion en todas las demas poblaciones de la isla y en la misma Habana por gremios y profesiones; de modo que se calculaba que el capital con que podrá contar la empresa en aquella isla, ascenderá á cerca de un millon de pesos, ó sean veinte millones de reales.

En cumplimiento de la ley de presupuestos vigente, se ha aumentado con cien reales al mes el sueldo de los ayudantes del arma de caballería.

El servicio de los hospitales militares se mejora de dia en dia, pues además de haberse aumentado en todos ellos la ropa, dotándose las camas de prendas que ántes no se usaban, se empieza á pensar en los muebles, y ya se ha empezado por construir mesas de noche de forma cómoda y sencilla.

El jóven poeta ovetense, D. Eusebio Martinez de Velasco, ha regalado á Nuestra Señora de Covadonga la elegante flor de plata con que premió últimamente el Ateneo de Cádiz su bellísimo canto épico *A la salida de las naves de Colon*.

Consignamos con mucho gusto un rasgo de desprendimiento tan piadoso.

Durante todo el dia de hoy ha estado expuesta á la veneracion de los fieles y mañana tambien continuará estándolo en la iglesia de Santo Domingo, la pila en que fué bautizado aquel santo fundador, y que es la misma en que se bautizan los hijos de los Reyes é Infantes de España.

Desde que tuvo lugar el gran eclipse del 18 del próximo pasado Julio, se ha observado en Madrid (dice *La España Médica*) un tan gran descenso de temperatura, que, á no recordar la estacion en que nos encontramos, se creeria estar en otoño. Este fenómeno, del que daremos detalles, se ha observado de un modo tan seguido y constante hasta el dia de hoy, que bien merece que los profesores le dediquen su atencion. En Madrid ha coincidido esta perturbacion atmosférica con la aparicion de algunas pulmonías y congestiones viscerales, aunque principalmente se haya señalado por hiperdiacrisis intestinales infebriles algunas enterálgias.

Por la habilitacion del Culto y Clero de la provincia de Madrid, se avisa que desde hoy se halla abierto el pago de la mensualidad de Julio último para los partícipes del precepto eclesiástico de esta provincia.

Segun dicen del Escorial á un periódico, ha sido robada de aquel monasterio la silla en que Felipe II acostumbraba á sentarse. Sentiremos vivamente que se confirme esta noticia.

Todas las iglesias de Madrid pertenecientes á la Orden Seráfica, han estado estos dias del jubileo de la Porciúncula sumamente concurridas de fieles, y particularmente en la de San Francisco el Grande era tanta la gente que acudia de contínuo, que á pesar de su extraordinaria capacidad, habia momentos en que no se podia penetrar por las puertas. Como una prueba de lo muy arraigada que está en nuestro pais esta santa devocion, se asegura que en algunas parroquias estuvieron administrando la sagrada comunion, con muy cortos intervalos, hasta las doce del jueves.

Parece que se piensa establecer en Madrid y en las principales capitales unos carruajes destinados al servicio domiciliario. Estos serán un especie de almacenes ó despensas ambulantes, y los consumidores abonados recibirán en sus casas diariamente y á horas determinadas, sin alteracion de precio, el pan, carne, carbon, arroz y otros artículos de primera necesidad.

Si esto se realiza, adios *sisa* al pormenor.

En las obras del canal de Isabel II se han invertido durante el mes de Junio 539,864 rs. 62 cénts., y en las del alcantarillado y distribucion de las aguas en esta córte 493,460,10.

Durante el expresado mes se han construido 1,063 metros lineales de alcantarilla en las calles de Ceniceros, Santa Inés, Santa Isabel, Atocha, Leon, Santa María, Costanilla de los Desamparados, Gitanos, Sordo, Baño, San Agustin, Cervantes y Quevedo. En las afueras de la puerta de Atocha continúa el acopio y prueba con la prensa hidráulica de la tubería y piezas de todos diámetros que han de colocarse en la parte central de la poblacion.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 49 no publicado.
Títulos del 3 por 100 diferido; 41 publicado.
Idem de segunda id. 22 no publicado.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

París, 4.

Hoy ha quedado ya definitivamente resuelto el envío de tropas á Syria. En el protocolo firmado ayer se ha estipulado que la expedicion sea de 12,000 hombres, mitad franceses, y que la permanencia de los soldados en Oriente no exceda de medio año.

De Constantinopla comunican con fecha 2 que los gobernadores generales de Damasco y de Beyrouth, que estaban presos, van á ser juzgados.

— 44 —

Así lo indicaban al ménos los hondos murmullos, los remolinos en que se agitaban, y el instantáneo impulso con que los bandidos se apartaron en torno suyo, manteniéndose á cierta respetuosa distancia.

—Me has arruinado, dijo el capitan con una calma mucho más terrible que su pasada furia.

—Todavía no, contestó su contrario.

—¿Quieres que juguemos la vida? repuso el bandido con una sonrisa traidora, que se perdió en la espesura de sus enormes bigotes.

—Nuestra vida podemos jugarla despues; pero no á los dados.

—¿Qué tengo yo que excite tu codicia?

—Algunas infelices cautivas en ese castillo.

—¡Bah! ¡bah! Todas ellas te las doy de barato, dijo Sancho con la misma sonrisa irónica que se adivinaba por el movimiento de su bigote, como el tránsito de una sierpe por la agitacion de la yerba.

—No quiero tener nada que agradecerte, contestó sin inmutarse el afortunado jugador.

—Sea! Pero entendámonos; ¿tú quieres poner contra las mujeres, es decir, contra el dinero que puedan darme por su rescate?

—Ese dinero no te pertenece: es de toda la compañía, y yo juego sólo contra ti.

—¡Tiene razon! Tiene razon, exclamaron todos.

Cuando viene en apoyo del interes, no hay cosa más popular en el mundo que la razon. El capitan comprendió que su contrario no se contentaba con arrebatarle los florines, sino la fama.

Sin embargo, aparentó no hacer caso. Habia to-

— 45 —

mado una resolucion, en la cual iban á hundirse tanto su rencor, como su envidia.

—Sepamos, pues, lo que se juega, repuso con una mansedumbre, que dejó atónitos á todos los que conocian su poca aficion á las virtudes evangélicas.

—Se juega el derecho de retener á tus cautivas, hasta que vengan á ofrecer por ellas un rescate razonable.

—¿Y en cuanto tasas ese derecho, pésia mi vida? preguntó con desprecio el capitan, que no comprendia que pudiese tener valor el oficio de carcelero. ¿Ah!... en cualquier miserable par de florines?

—Lo taso en todo este monton de oro que te he ganado.

—¡En quinientos florines!

—En quinientos.

—Estás loco, perro-ladron?

—Mi capitan, tengo con qué pagar todas mis locuras.

—¿Tiro?

—Tira.

—Perdí.

—Gané. ¿Tienes algo más que apostar?

—Sí, respondió Sancho con bronco acento: este puñal contra tu yelmo.

—¿Para qué tan singular apuesta?

—Para ganarte la celada, quitártela y conocerte.

—¿No conoces á tus soldados? ¿No conoces á Juan Marin, por otro nombre Chafarote?

—No, tú no eres Chafarote, aunque llevas sus armas y su ropa; y te juro por todos los once cielos, que del capitan Sancho de Rota jamas se ha de de-

— 48 —

El bandido lanzó un grito inarticulado y ronco, y se reclinó sobre su matador, el cual dándole un empellon le arrojó á un lado ya cadáver. Todo pasó en un instante.

—¡Cobarde! exclamó el desconocido, blandiendo el puñal rojo y humeante. ¡Miserable! Te he ganado la hacienda, he abatido tu orgullo, ¿y no tienes valor para quitarme la vida?

—Traidor, toma tu merecido, le contestó Sancho con inaudita furia, descargando sobre la frente de su enemigo un tremendo mandoble con el hacha que tenia á su lado.

El desconocido quiso evitar el golpe desviándose; las armas le robaron la agilidad por su desgracia; se echó la mano á la cabeza, dió casi dos vueltas al rededor de sí, y cayó luego derribado con espantoso estruendo.

Un débil quejido femenil salió de una saetera del castillo.

Corria la sangre por los hierros de la visera del encubierto, á quien el hachazo podia haber partido el cráneo.

Los malhechores contemplaron este espectáculo casi con sentimiento. Era cuanto podia esperarse de gente acostumbrada á semejantes horrores.

—Pues qué, traidor, ¿pensabas que es lo mismo jugar á los dados, que jugar á las armas con Sancho de Rota? ¿Pensabas que no tenia yo siempre la seguridad de este desquite? dijo el capitan hablando con el cuerpo tendido de su contrario, como si pudiese escuchar sus insultos para vengarlos.

Levantóse de repente el desconocido con general

— 41 —

El capitan meneó la caja de los dados con cierta sonrisa de satisfaccion, dirigiendo codiciosas miradas al monton de dinero.

—Tres, dijo desocupando el canuto. Bajo es el número; pero tengo tal suerte, que estoy seguro de que sacas el uno.

—Cinco, contestó el postor, tirando los dados sin haberlos movido apénas.

—¿Lo veis cómo se tuerce la fortuna?

—¡Cuarenta florines! añadió el nuevo jugador.

—¡Hola! ¿jugais á la dobla? Van los cuarenta.

Todos los circunstantes comenzaron á interesarse por el contrario de su caudillo.

—¡Ocho! exclamó éste. ¡Pobre diablo! ¡lástima te tengo!

—¡Nueve!

—¡Victor! ¡bien, bien! exclamaron todos sin poder contenerse, y por primera vez fijaron sus miradas en el ganancioso.

Sus armas eran conocidas; mas no podian verle el rostro: tenia calada la visera.

—¡Ochenta florines!

—¡Demonio! gritó Sancho con voz de trueno. ¡Ochenta florines de oro! No ha habido mayor apunte en todo el dia. Tienes el alma bien puesta. ¡Eh! ¡Señor distraido!

El de la visera siguió silencioso.

—Van los ochenta.

Meneó el capitan las piezas más de lo que solia, y las vertió con cierta suavidad.

—¡Blancos! ¡todos blancos! gritó el concurso, apiñándose más y más en torno de la mesa.

6

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santo Domingo de Guzman, fundador.*

SANTO DE MAÑANA. *Nuestra Señora de las Nieves.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Justo, en donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde á las cinco vísperas á los Santos Niños Justo y Pastor, y despues se practicará la novena de Santa Filomena, predicando en los ejercicios D. Joaquin Corral.

En la iglesia de Santo Tomás se celebrará una solemne funcion á Nuestra Señora de las Nieves, predicando en la Misa mayor D. Gregorio Montes, predicador de S. M.

En la parroquia de Santa María termina la novena de la Vírgen de la Flor de Lis, celebrándose la fiesta principal con gran solemnidad á expensas de su Congregacion; será panegirista en la Misa mayor don Fernando Gimenez Caravella, y por la tarde en los ejercicios D. Juan Barbero; cantándose la letanía y Salve despues de la reserva, que se hará con toda solemnidad.

En las parroquias habrá Misa cantada, y por la tarde ejercicios espirituales con sermon y manifiesto, en los Servitas, Arrepentidas y en San Millan, siendo hoy el segundo dia de la novena de Nuestra Señora de Guadalupe.

Advertencia. Se recuerda á los fiéles las muchas gracias é indulgencias que se ganan visitando en cualquier lúnes del año al Santísimo Cristo de la Salud, en su capilla, plazuela de Anton Martin, por ser este el dia consagrado al Santísimo Cristo por la silla Apostólica.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

VARIEDADES.

FALLECIMIENTOS FRECUENTES DE ENFERMOS SIN CONFESION.

(*Continuacion.*)

VII.

Concilios Provinciales que prescriben la observancia de la Decretal de Inocencio III.

Los Concilios provinciales que se celebraron despues del Concilio general de Letran, recomiendan á porfia la observancia exacta de la decretal *Cum infirmitas*. Citaremos algunos ejemplos.

Ricardo Poore, Obispo de Sarum, publicó en 1217 las constituciones para su diócesis, y en el cap. 72 prescribe á los médicos la misma obligacion que el Papa Inocencio III. Lo mismo hizo en 1236 San Edmundo, Arzobispo de Cantorberi. En el cánon 43, del Concilio de Besiers, celebrado en 1243 se lee lo siguiente:

«Præterea excommunicentur chistiani qui in infirmitate positi, causa medicinæ se committunt curæ «judæorum.»

El Sínodo de Nimes de 1284 dice:

«Item præcipimus medicis corporum, ut infirmos «ante omnia moneant, et inducant, quod medicos ad«vocent animarum etc.»

El Sínodo Exoniense de 1287 en el Cánon 5 dice:

«Præterea statuimus, et sub pœna prœcipimus «concilii generalis (lateranensis) ut medici corporum, «cum ipsos ad ægrotum vocari contigerit, ante «omnia infirmis persuadeant, ut medicos advocent «animarum; cum nonnumquam infirmitas corporalis «proveniat a peccato... Infirmi confiteri non tardent «sed pro sacerdote confestim mittant, ut de die, «propter diversa pericula quæ de noete potuerint «evenire.»

En el cap. 75 del Sínodo de Bayeus de 1300 se lee:

«Statutum est in concilio (lateranensi) ut districte »injunctum medicis corporum, ut cum eos ad infir»mos vocari contigerit, ipsos ante omnia moneant et »inducant ut medicos advocent animarun, etc.»

Un gran número de Concilios del siglo XIV convienen en prohibir á los cristianos se valgan de médicos judios, y así se lee en el Concilio de Palenza de 1322, en el de Aviñon 1337. En las constituciones de Nicozia de 1338. Estas últimas prescriben el exacto cumplimiento del decreto de Letran por una disposicion concebida en los términos siguientes:

«Cum corporalis infirmitas sæpe proveniat ex pec»cato, dicente Domino, languido quem sanaverat: »Vade, et amplius noli peccare, ne deterius aliquid »tibi contingat, moneantur subditi, ut statim in prin»cipio infirmitatis, cum infirmus compos est mentis, »advocetur medicus animarun; et facta confessione «de peccatis integre, recipiatur salus mentis, et cor»poris Eucharistiæ sacramentum.»

En el primer Concilio de Milan celebrado en 1565 un año ántes de la promulgacion de la Bula de S. Pio V, notamos que S. Cárlos Borromeo dictó una disposicion digna de llamar nuestra atencion. No contento con las prescripciones contenidas en el Concilio de Letran obligó á los médicos á que manifestaran á los enfermos que si no se confesaban en el término de 4 dias dejarian de asistirlos, y conminó con la excomunion á los que no cumplieran con este deber.

Hé aquí el texto de la disposicion.

«Innocentii tertii constitutionem, in generali con«cilio editam, qua sancitum est ut fideles, saltem se«mel in anno, propio parocho peccata sua confitea«tur, inviolate omnes servent.»

»Salutarem ejusdem Innocentii constitutionem, eo «item concilio latam, nos ad usus revocantes præci«pimus, ut medici ad ægros in lecto jacentes adduc«ti, antequam illorum curam suscipiant, eos plane «moneant, ut idoneo confessori de eorum pœccatis «confiteantur.

«Quibus etiam denuntient se, nisi id quatridui spatio »ad summum præstiterint, eorum curationi defuturos. »Parochum etiam curabunt certiorem fieri de eo, qui »in ejus parochia morbo affectus teneatur; qui pro »sui officii munere, statim ægrum convenire, et cum »eo agere debet, ut per hoc sacramentum Deo recon»cilietur.

»Jubemus autem medicos excomunicationis pœna »iis præposita, quam jure ipso subeant, si secus fece»rint, transacto quatriduo de illorum euratione om»nino abstinere, nisi certo cognoverint, eos postquam »in eam febrim, morbumve inciderint, confessos esse, »aut episcopo, sive cui episcopus ejus rei facultatem »dederit, aliud ex justa causa videatur.

»Hortamur denique omnes, quos aliqua de ægrotis »cura attingat, ut nullam ocasionem omittant incul»candi eis, quæ ad animæ salutem pertineant.»

VIII.

CONSTITUCION DE S. PIO V.

La constitucion *super gregem* de 8 de Marzo de 1566 se lee en el bulario romano, tomo 4.°, parte 2.ª, página 281.

Creemos inútil determinar lo que distingue á las disposiciones de S. Pio V. para la universalidad del mundo católico, de las que S. Cárlos Borromeo fijó sólo para la provincia de Milan. S. Pio V redujo á tres dias el plazo de 4 que habia señalados para los enfermos. En cuanto á las penas renneva el interdicto de la entrada en las iglesias ántes prescrito por Inocencio III; añade la infamia perpétua, la privacion del grado médico y la exclusion de las facultades ó colegios de medicina; y quiere además que todos los médicos al recibir la investidura de doctores juren observar fielmente la constitucion de que se trata.

La observancia de esta Bula fué recomendada en el Concilio de Milan celebrado en 1569, en el 3.° de Milan 1573, en el 4.° de Milan 1576, en el de Ruan 1581, en el de Bourges 1584, en el de Aix 1585, en el de Burdeos 1583, en el de Méjico 1583, en el de Tolosa 1590, en el de Aviñon 1594, en el de Narbona 1609.

IX.

CONSTITUCION DE GREGORIO XIII.

Gregorio XIII por su Bula *Alias piæ memoriæ*, expedida en 30 de Mayo de 1581, confirmó la constitucion de S. Pio V, relativa á los médicos. Hé aquí las razones que movieron á Gregorio XIII á publicar esta nueva Bula.

Paulo IV prohibió á los médicos judios asistieran á los cristianos en sus enfermedades. Esta disposicion fué renovada por S. Pio V, que extendió su observancia á toda la Iglesia. A pesar de una ley tan formal ciertos malos cristianos continuaron en acudir á los médicos judios y otros infieles para la curacion de sus enfermedades. De ahí se seguia que con perjuicio de la salud de las almas no eran observadas la decretal de Inocencio III, ni la Bula de S. Pio V, relativas á la confesion de los enfermos. En efecto; absurdo era esperar que médicos que no eran cristianos se ocupasen de que confesaran ó no los enfermos sometidos á su asistencia. Gregorio XIII para impedir este abuso público la Bula que ya hemos citado.

X.

DECRETO DE BENEDICTO XIII.

Benedicto XIII, en el Concilio romano de 1725, renovó las constituciones de sus predecesores Inocencio III y S. Pio V; y quiso ademas imponer la pena de excomunion *ipso facto* á los médicos que pasados tres dias sin que sus enfermos se hubiesen confesado continuaran en su asistencia: Su Santidad manda y quiere expresamente que los Obispos y Ordinarios ejecuten y hagan ejecutar en sus diócesis las disposiciones siguientes:

1.ª Todos los médicos y cirujanos de Roma y de cualquiera otro lugar y diócesi, sea el que quiera, desde el primer dia que visiten á un enfermo que se halle en cama por una enfermedad cualquiera, escepto la gota y otras indisposiciones que no obligan á guardar cama, tienen obligacion de advertir al enfermo que llamen al médico espiritual para que le confiese sacramentalmente.

2.ª Su Santidad exhorta á los parientes y amigos del enfermo para que sin tardanza llamen al Cura párroco para que unido á ellos persuadan al doliente á que se confiese en el momento más cómodo y útil para el alma y para el cuerpo.

3.ª Si los médicos ven que al segundo dia el enfermo no se ha confesado, aun deberán exhortarle de nuevo, é intimarle que se separarán de su asistencia si al dia siguiente no se les presenta certificado de confesion firmado por el confesor.

4.ª Si al tercer dia no se presenta este certificado los médicos deben abandonar al enfermo bajo pena de excomunion mayor *letæ sententiæ* reservada al Sumo Pontífice ó á los Obispos respectivamente, incurriendo además en la nota perpétua de infamia, privacion de grados académicos, exclusion de los colegios de medicina y multas á juicio de los ordinarios.

5.ª Su Santidad manda á todos los confesores den este certificadn cuando se les pida, ó el señalamiento del plazo que bajo su responsabilidad les otorguen.

Finalmente, para ejecucion de todo lo dicho, quiere Su Santidad que los Obispos lo publiquen por edicto en sus diócesis.

XI.

LEYES CIVILES.

Hé aquí el texto literal de la ley primera, título 11, libro 8 de nuestra Novísima Recopilacion.

Obligacion de los médicos y cirujanos sobre amonestar que se confiesen los dolientes de enfermedades agudas.

Porque principalmente en los enfermos se ha de tener consideracion á la cura del ánima, pues de ella proviene algunas veces la corporal, y por experiencia se vé morir algunos sin se confesar, por causa de no lo decir los médicos, y guardar lo que el derecho Canónico manda; y por evitar lo susodicho, mandamos, que los médicos y cirujanos guarden lo dispuesto por derecho Canónico en advertir á los enfermos que se confiesen, especialmente en las enfermedades agudas; en las cuales el médico y cirujano que las curaren sean obligados, á lo ménos en la segunda visita, de amonestar al doliente que se confiese, sopena de diez mil maravedís para la nuestra cámara y fisco por cada vez que lo dejaren de hacer.

XII.

Reflexiones á los que por una caridad mal entendida, y peor practicada, no se atreven á decir al enfermo que reciba los Santos Sacramentos.

Dicen alguna vez los parientes: *Yo no me atrevo á participar á mi pariente enfermo* esta noticia... pero yo te respondo: que faltas á la caridad y á la piedad. ¿No te obliga la piedad y caridad á mirar por el bien de tu pariente? pues ¿por qué no le procuras un bien tan grande, como es la recepcion de los Santos Sacramentos? Me dices que no lo haces, no por falta de caridad, sino porque el mismo amor que le profesas te detiene, y no te deja intimarle esta noticia, y temes que se espante.

Calla, no me digas eso, porque tu caridad, es crueldad, es una caridad mal entendida, y es piedad impía la que usas con tu pariente. ¿Cómo se dirá que amas á tu pariente si por no darle algun disgusto, ó espanto, como dices, no le adviertes que reciba en tiempo oportuno y con la debida disposicion los Santos Sacramentos? Pues si así muere, sin recibirlos, ó si no los recibe bien, por tener ya embargados los sentidos, y muere en mal estado, tú eres la causa de su condenacion. ¿Se dirá que es amor dejar morir á un pariente sin Sacramentos y como un perro? ¿Se dirá que es amor dejar que un pariente se precipite en los infiernos, cuando se le podia procurar el cielo por medio de los Santos Sacramentos? Para que se vea más claro que esta conducta, que algunos observan con los enfermos, no es caridad, sino crueldad, me valdré de esta semejanza:

Hay una madre que tiene un hijo, jóven, bizarro y muy hermoso, á quien ama mucho; este hijo agradecido corresponde á su madre con un amor semejante; pero sucede que una noche, miéntras está durmiendo el hijo, sabe la madre que vienen enemigos para acabar con la vida de su amado hijo. ¿Qué hace entónces la buena madre? Siente en su corazon dar este susto á su amado hijo: pero se resuelve no obstante y le aconseja que tome la fuga, porque más le quiere ver sobrecogido de espanto y salvo de sus enemigos, que no sin susto dejarle durmiendo en la la cama donde le sorprendan y, hallándole descuidado, le dejen muerto, cosido de puñaladas. Si tú amas á tu pariente, ¿por qué no imitas á esta madre? ¿Por no darle un pequeño disgusto, dejarás que muera en pecado, y que sorprendido por los enemigos, sea arrojado á los infiernos? ¡Qué crueldad la tuya! ¡Qué barbárie!... ¡Ah! si desde los infiernos pudiera hablarte, te diria lo que dijo un señor á su criado, que andando de viaje cayó en manos de los ladrones que le robaron é hirieron, y bañado en la propia sangre le dejaron medio muerto sin poderse mover.

El criado, como para consolar los gemidos y lastimeros ayes de su amo, le dijo: ¡Ay señor, yo ya sabia que en este camino habia ladrones, y me temia de una desgracia; más por no asustará V. no le he dicho nada! ¡Ay bárbaro é inhumano, le gritó su señor; no valia más que me hubieses asustado y hecho huir, que no dejarme caer en manos de los ladrones, que me han robado y dejado sin esperanza de vida!... Otro tanto diria vuestro pariente ó amigo: ¡no valiera más que me hubiesen asustado, que no dejarme morir sin Sacramentos, ó esperar á cuando ya no sabia lo que me hacia, dejándome así caer en manos de los ladrones infernales que me quitaron toda esperanza de salvacion y para siempre me atormentan en los infiernos!...

Dices tú que no quieres asustar á tu pariente ó amigo con decirle que reciba los Sacramentos. A lo que yo respondo, que con esas palabras le haces muy poco favor, porque le tratas de mal cristiano y de enemigo de Cristo. Y la razon es evidente, porque el buen cristiano no se espanta por la recepcion de los Santos Sacramentos, ántes bien se alegra y consuela mucho, porque sabe y cree en su virtud y eficacia, y porque sabe que ninguna cosa le puede ayudar tanto en la situacion en que se halla, como los Sacramentos, bien recibidos.

Si conviene le darán la salud corporal, y si no Dios le dará la paciencia y gracia necesaria para morir resignado y alegre en el ósculo del Señor, sabiendo que se vá á los cielos acompañado y aun sostenido por el mismo Dios: que por eso se llama Viático, porque nos acompaña, y nos sustenta en este viaje á la eternidad feliz.

He dicho tambien que le tratabas de enemigo de Cristo, porque los amigos cuando van á visitar á sus amigos enfermos no les causan espanto, sino alegria y consuelo, y considera el enfermo su visita como una prueba de su verdadera amistad. Luego si tú temes que la visita de Cristo á tu pariente enfermo le ha de causar espanto, no le consideras como amigo de Cristo, sino como enemigo, por ser propio de enemigos causar espanto.

Pues yo te digo francamente que si tú amaras de veras á tu pariente, ó amigo, estarias tan léjos de privarle, ó retardarle los Santos Sacramentos, que ninguna otra cosa le procurarias con tanta solicitud y cuidado. Escúchame por Dios, y te daré en breve algunas pruebas, aunque no todas, porque me haria interminable. ¿Amas á tu pariente ó amigo, ó no le amas? Si me dices que sí, luego le debes librar de todo lo malo y procurarle todo el bien posible, porque en esto consiste el amor verdadero. Tú con los Sacramentos le puedes librar de un mal infinito y eterno, cual es la condenacion, y le puedes proporcionar un bien infinito y eterno que es la salvacion; si no lo haces, pues, eres el hombre más bárbaro é inhumano; eres el hombre más enemigo que tiene tu pariente ó amigo; eres su traidor, pues que imitas á Judas, que á pretexto de amistad entregó su Maestro á los enemigos: lo mismo haces tú, que á pretexto de amistad le dejas caer en manos de sus enemigos, porque aunque tú no le quieres asustar, como dices, no dejará por eso de morir, y morirá en mal estado y se condenará...

(*Se continuará.*)

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 3 DE AGOSTO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	»	49-15 c.	p
Inscripciones de id.	»	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	»	41-05	»
Inscripciones de id.	»	»	»
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	22	
Idem de segunda id.	»	17	d
Idem del personal.	13-25	»	p
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	94-75	»
Idem de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-25	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	99	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94	p
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	94	p
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	108	d

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.
PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Baillière y Lopez.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año....	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan *por medio de letras*, que esta administracion gira á *su cargo*, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

— 42 —

Sancho de Rota se puso amarillo de rabia.

Su contrario cogió con calma los dados, y con su acostumbrada indiferencia los tiró al punto sobre la mesa.

—¡Veinte!

—¡Voto á veinte mil legiones de demonios! No aguanta más el hijo de mi madre, dijo Sancho procurando salirse del corro.

No era fácil empresa: los bandoleros, cada vez más interesados en aquella lucha que iba tomando tan gigantescas proporciones, se pusieron naturalmente de parte del inferior, y todos á una voz gritaron:

—¡Juego! ¡Juego! debes hacerle juego miéntras ganes.

—En buen hora, respondió el capitan, que con toda su autoridad y poco respeto á las leyes divinas y humanas, no se atrevió á quebrantar las del pundonor. ¡Juro por San Fermin, patron de Navarra, no separarme de aquí miéntras tenga un solo cornado! Ea, añadió con el canuto en la mano. ¿Cuántos pones?

—Ciento sesenta florines, respondió con calma el encubierto.

—¡Ciento sesenta florines! repitió Sancho balbuciente. No importa: tú caerás.—¿Los ves? ¡Diez y siete! ¡Diez y siete, pobrecillo!

—¡Veinte, otra vez! ¡Veinte! gritaron todos, atónitos de una suerte tan obstinada.

Sancho calló: tiritaba de cólera: daba diente con diente: sentia un frio terciauario.

—¿Cuánto va? preguntó recogiendo los dados casi convulsivamente.

— 47 —

na mudanza, añadieron algunos acercándose al recien venido.

—¿Cómo te has dejado desarmar? gritó con tono de autoridad Sancho de Rota.

—Poco á poco, hermano: que á Roma no se va en un dia, ni se ganó Zamora en una hora. Dadme acá un trago de lo tinto de Peralta, si quereis que sea hombre de provecho.

—No hay duda: el verdadero Chafarote, es el Chafarote que pide de beber; hizo notar un chusco que no habia leido á Plauto ni á Moliere.

Diéronselo: bebió, bebió, en fin, estuvo bebiendo... muy despacio: se limpió los labios con la manga del jubon, tosió y habló en estos términos:

—Estando de centinela vino hácia mí un aldeano. —¡Atrás!—Nada. Le apunto con la ballesta... zas! le yerro: se me echa encima en dos saltos, me acogota, me desnuda, me amarra á una encina, me pregunta mi nombre, se encaja mis vestidos y armadura, y agur. Forcejeo, rompo mis ligaduras, me planto la ropa que habia dejado, vengo... y santas pascuas.

El orador no fué elocuente, pero tampoco difuso.

—¡Un traidor!

—¡Un espía!

Tales fueron las exclamaciones en que prorumpieron los facinerosos, desenvainando espadas ó puñales, y volviéndose contra el desconocido.

—Á ver quién lo coje, y mé lo cuelga pronto de un roble, dijo el capitan.

Un bandido se atrevió á poner la mano en el hombro del encubierto. Sacó éste un puñal, y con la rapidez del rayo se lo clavó en el pecho.

— 46 —

cir que se ha dejado arruinar por un desconocido.

—¡Chafarote es! gritaron los más lejanos. ¿Pues no se está viendo? Si no se levanta la visera es porque estaba de faccion en el robledal, y no quiere que lo castiguen por abandonar el puesto.

—No es Chafarote, contestaron los más próximos; no tiene él esa labia, ni el alma tan bien templada.

Aquí el coronista invierte páginas enteras en discutir cuál era el medio más sencillo de resolver la grave cuestion que suscitó Sancho de Rota; y al cabo de algunas tiradas de prosa, concluye diciendo que en su concepto nada habia más expedito que levantar la visera del casco de aquel problemático bandido. Sin embargo, y con perdon sea dicho del mencionado autor, creemos que la historia resolvió mejor en esta, como en otras ocasiones, el desenlace, presentando en aquel punto, y en la cima de un repecho, nada ménos que al verdadero Chafarote, ó Juan Marin en persona, aunque vestido de gregüescos, calzas, abarcas y tabardo, como pudiera el más honrado labrador de la montaña.

Al verlo asomar con aquel traje de hombre de bien que contrastaba con su airecillo socarron y malicioso, descargó sobre el infeliz una nube de rechiflas, dicharados y risotadas que hubiera bastado para dejar corrido á hombre de ménos aprension que Chafaroto, el cual sosegadamente dijo:

—¡Vamos, caballeros! ¿á qué vienen esos aspavientos? ¡No parece sino que soy alguna bruja encorozada!

—Cuéntanos, cuéntanos cómo ha sido esa peregri-

— 43 —

—Trescientos veinte florines, contestó el encubierto con toda impasibilidad.

—Espera... no sé... si tengo bastante: debe faltar..

—No importa: todo lo que tengas, contra los trescientos veinte florines.

—Bien está. Tiro.

Reinaba el más profundo silencio en medio de aquel centenar de hombres agrupados. Un puñetazo sobre la mesa y una espantosa blasfemia vinieron á turbarlo.

Siguieron luego rumores prolongados, y fuertes chicheos de los bandidos más próximos al centro, los cuales mandaban callar para no perder una sola palabra de aquella escena.

El capitan sacó el número dos.

No habia un solo testigo de aquel extraño combate cuyo corazon no latiese con violencia; porque no habia quien dejase de presentir una catástrofe.

Entretanto se preguntaban los malhechores al oido:

—Pero, ¿quién es el contrario del capitan?

—Chafaroto. ¿No ves la cuchillada que recibió el otro dia en el espaldar?

—Cierto; pero Chafarote tiene un aire así... un poco záfio... Y luego, Chafarote no es hombre que se pasa dos minutos sin echar un trago, y á ese no le hemos visto remojar hasta ahora la palabra.

—Silencio, que tira.

Tiró en efecto los dados el de la visera, con tanta ventura como en los golpes anteriores.

Todos comprendieron que habia algo de providencial en aquella constancia de la suerte, y comenzaron á contemplar al ganancioso cuasi con miedo.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año 1. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes. En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar:* 70 rs. trimestre. En el *Extranjero:* 54 rs. cada trimestre. | Lúnes 6 de Agosto de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad; Olamendi; Moro; Lopez; Bailly-Baillière,* y *Cuesta.*—*Provincias.*—En las principales librerías | Núm. 184.

PARTE EXTRANJERA.

Comenzamos hoy la revista extranjera con algunas explicaciones que servirán, á no dudarlo, para demostrar hasta dónde alcanza la buena fe de los revolucionarios cuando combaten al Soberano Pontífice, y hasta qué punto pueden ser fundados los cargos que se le dirigen.

Con motivo de la última alocucion de Su Santidad, los periódicos poco afectos al Catolicismo han pretendido desprestigiar al Sumo Pontífice, diciendo que lamentaba las persecuciones que el Clero y los católicos todos experimentan en Italia, y no tenia una sola palabra de consuelo para los fieles, para los Sacerdotes y Obispos, perseguidos y cruelmente asesinados por los turcos en Syria; como dando á entender que el Papa combate lo que es efecto de la politica, y no piensa siquiera en la sangre vertida por motivo de religion.

La acusacion es tan grave como indigna, y el motivo que la inspira no puede ser ni más falso ni más absurdo.

Ya hemos demostrado otro dia que entre los Papas y los Sultanes ni existe ni puede existir paz nunca. El Evangelio y el Coran; la moral católica y la inmunda doctrina de los musulmanes; la civilizacion de la Iglesia y la ignorancia sistemática del islamismo; los conventos de religiosas y los harenes, ni estan, ni pueden estar nunca juntos para nada.

Los Pontífices han vivido en perpétua lucha con el turco; ellos han promovido las cruzadas; han bendecido á los que peleaban contra el bárbaro poder de la media luna; han luchado en Lepanto; han hecho colosales esfuerzos por acabar para siempre con una secta absurda, hija del crimen, sostenida por la ignorancia y el fanatismo, manchada desde su origen con la sangre preciosa de los verdaderos creyentes. La Iglesia obra inspirada por la verdad y por la justicia, y nunca atiende á humanos intereses para resolver en asuntos de religion ó de humanidad, que todo es lo mismo. Inglaterra podrá temer la guerra de Oriente, porque con la civilizacion y el Cristianismo abrirá el camino de la India. Roma desea, bendice y proteje la expedicion á Syria, porque con ella los católicos serán favorecidos; se abolirán las leyes represivas que hoy existen contra los fieles en Turquía; la verdad católica podrá anunciarse con entera libertad; las comunicaciones con el Oriente serán más fáciles y seguras, y los misioneros penetrarán sin dificultades en la Syria, en Constantinopla, en Grecia, en el Egipto, en el Japon, en la China, en la India; en tantas otras regiones del Oriente como hoy viven separadas del Pontificado y de la Europa.

El Papa no teme que se rompa el istmo, lo desea por el contrario; y lo desea vivamente, porque es útil al Catolicismo y la civilizacion, porque nada pierde, porque gana mucho, porque, en fin, los Papas reprueban como criminal, combaten como contraria á la humanidad, anatematizan como opuesta á la voz del cielo, la teoría del *Mornig-Post* y sus patronos de Inglaterra, segun los cuales, nada debe hacerse en el mundo, por más que sea bueno, si no es favorable á su orgulloso país.

Y si estas son las opiniones del Papa, ¿por qué no las expuso en la alocucion? Por una razon muy sencilla. En la mañana del 13 de Julio llegó á Roma la noticia de los asesinatos de Syria, y en la misma mañana, dice el *Giornale di Roma*, leyó su alocucion el Padre Santo.

Pero afortunadamente hasta el más fútil pretexto ha desaparecido ya en este punto.

Un telegrama de Roma, con fecha 3 de Agosto, dice «que el Sumo Pontífice ha dirigido una »Encíclica á los Obispos de Syria, en la cual se »lamenta de los asesinatos de los maronitas; »manifiesta el horror que le inspira la barbarie »turca; *glorifica* la expedicion francesa; *exhorta* »*á los Príncipes cristianos á reprimir* los crímenes de los infieles, y hace votos porque se ponga freno á los excesos de los enemigos de la »Religion, de la justicia y del órden social.»

¡Qué dirán ahora contra Pio IX los que han apoyado sus tan injustas como infundadas acusaciones, en un silencio hijo de la imposibilidad absoluta, de la carencia total de noticias, para evitarlo? Ya Pio IX ha pronunciado su poderosa palabra en favor de los cristianos de Oriente; ha condenado el asesinato; ha pedido la represion del crimen; ha glorificado la expedicion francesa; ha comunicado la palabra de órden á todos los católicos, para que todos los católicos se coloquen al lado de los cristianos de Oriente.

¡Qué dirán ahora los adversarios de Roma!

Y no dejaremos este asunto sin una palabra más.

La *Independencia Belga* publica una carta de Madrid, en la cual, despues de consignar su ilustrado corresponsal que *lee* todos los dias El Pensamiento Español, añade:—«Que este periódico, »*recomendado oficialmente por los Obispos*, no »sólo no se ha declarado en favor de los cristianos de Oriente, sinó que, por el contrario, ha »publicado algunas frases que revelan su extraña »manera de pensar.»—

Esperamos que el corresponsal de la *Independencia*, convencido de que padece una equivocacion gravísima imputando á El Pensamiento ideas que rechaza con indignacion, y dando á entender que acaso sean tambien ideas del Episcopado, lo cual implica contradiccion, tendrá la bondad de rectificar sus palabras y manifestar que los redactores de El Pensamiento, muy desde el principio han glorificado la expedicion á Syria.

Nosotros, en efecto, hemos dicho que, cualquiera que sea la intencion de los Gobiernos, por la fuerza misma de las cosas, la guerra de Oriente será fecunda en provechosos resultados para la Iglesia, para la humanidad, para las ciencias, para el comercio, para la industria, para todos los grandes principios de la civilizacion.

Hemos dicho que esta guerra es justa, humana, conforme en todo con el derecho de gentes.

Hemos demostrado la incesante lucha que ha existido siempre, que existe hoy entre la Iglesia y el islamismo.

Hemos recordado la opinion de muchos diarios extranjeros pertenecientes á la comunion católica, para deducir en seguida, que los escritores de verdadera fe no podian nunca manifestarse hostiles á una expedicion que tiene por objeto destrozar el fanatismo musulman y redimir el Sepulcro del Salvador del mundo.

¿Quién, pues, con fundamento, osará decir que El Pensamiento no ha manifestado su opinion favorable á los perseguidos en el Líbano?

Los plenipotenciarios han logrado ponerse de acuerdo acerca de la expedicion á Syria. Se ha convenido en que el ejército de invasion se componga de 12,000 hombres, que de estos 6,000 sean franceses, y que sólo puedan estar seis meses en los dominios del Sultan.

El arreglo, tal cual lo explica el telégrafo, es una cesion completa á la opinion de Inglaterra.

Esta nacion desea que á todo trance se conserve la integridad de Turquía, como medio de impedir la ruina de su preponderancia en Oriente.

Deseaba que la expedicion fuese de escasa fuerza y con limitadas atribuciones.

Rusia, por el contrario, sostenia que la intervencion debia ser formal, poderosa y extensiva á todas las provincias del Imperio amenazadas por el fanatismo turco.

Francia se limitaba á pedir la ocupacion y consiguiente separacion de la Syria.

Es decir, que Inglaterra queria una expedicion enteramente nula.

Rusia deseaba dar un carácter general á la guerra.

Francia, mediando entre las dos Potencias, se contentaba con dar fuerza á la expedicion, pero limitando su accion á una sola provincia.

Al parecer se ha seguido exactamente la opinion de Palmerston. Nos parece esto imposible, y esperamos pormenores más ámplios para manifestar nuestra opinion sobre este punto.

Austria ha contestado á la nota de Thouvenel sobre el engrandecimiento de España, en términos los más honrosos y lisonjeros para nuestro país. Haremos notar únicamente que Inglaterra, por la cual tantas simpatías han mostrado siempre algunos partidos, *no ha contestado aún*, y cuando lo haga, cederá á la fuerza, y se expresará en términos que nunca podremos llamar benévolos ni aun justos.

«Nadie, dice el Gabinete de Viena, aplaude »más sinceramente que el Austria, el éxito que »ha coronado recientemente los esfuerzos de la »*hérbica* armada española. Todas nuestras simpa»tías pertenecen desde há mucho tiempo á esta »*noble* nacion, y *con la más viva satisfaccion* »la vemos, despues de largas guerras civiles, re»nacer á una vida nueva y consagrarse con ar»dor y energía redoblados al desarrollo de sus »grandes recursos morales y materiales.

»No vacilamos en unirnos á la opinion del »Gobierno frances, de que España posee todo lo »que ha menester para cumplir los deberes de »Potencia de primer órden, y arrostrar la res»ponsabilidad inherente á su posicion.

»En este estado de cosas, no solamente no »tenemos ninguna objecion que presentar á la »participacion permanente de España en las de»liberaciones comunes de Europa, sino que con»vendremos en ello con un placer igual á la alta »estima que por tantos títulos se ha granjeado »España en el curso de su historia.»

El Austria advierte en su respuesta, que si accede gustosa á la elevacion de España, no haria otro tanto tratándose del Piamonte.

Las deserciones son numerosas en el Piamonte. Los lombardos se marchan á su país, y ahora más que nunca se muestran hostiles al Gobierno de Cavour, y dicen que no se han separado del Austria para romper su corona de hierro y someterse á los piamonteses.

Los soldados de Saboya y Niza, inclusos muchos jefes de valer, se retiran para seguir la suerte de su país. Las tropas de Bolonia se encuentran descontentas, y en el asunto del Cardenal de Imola, se han negado á segundar los proyectos del Gobierno.

Los católicos desertan en gran número para Roma; los republicanos para Sicilia; los indiferentes se muestran poco adictos al Gabinete guerrero que rije los destinos de Italia.

En fin, el negocio es de tal gravedad, que Cavour se ha visto en la necesidad de dictar medidas sumamente severas para mantener la disciplina en el ejército. A un regimiento se le ha tenido que quitar el capellan, porque los soldados le miraban como *á excomulgado*. Las cárceles y castillos están llenos de desertores, y hasta los periódicos mazzinianos se quejan ya de la crueldad con que se trata á los desertores.

El general Goyon habrá partido ya de Roma para París. Su visita de despedida, hecha al Papa, ha sido cordial en extremo. El Padre Santo, en prueba de cariño y gratitud, le ha regalado su retrato en actitud de darle la bendicion.

La enemistad entre Goyon y el duque de Grammont, es hoy más profunda y manifiesta que nunca.—*S.*

TELEGRAMAS.

París, 4.

El *Monitor* de hoy dice lo siguiente:

«Francia, Austria, la Gran-Bretaña, Prusia, Rusia y Turquía, se han puesto de acuerdo acerca de las condiciones de una cooperacion europea en Syria. Sus representantes se reunieron ayer en el ministerio de Negocios extranjeros para firmar un protocolo que declare inmediatamente ejecutorias las estipulaciones acordadas en comun.»

El *Constitutionnel* dice sobre este asunto que la órden de marchar se ha dado ya á las tropas designadas para formar parte del cuerpo expedicionario de Syria, que reina la mayor actividad en el puerto de Tolon y que muchos buques están dispuestos para salir y esperan sólo la señal de marcha.

Londres, 3.

La Cámara de los Comunes ha votado el crédito pedido por lord Palmerston y pagadero por anualidades.

Turin, 3.

Garibaldi preparaba 300 barcos para desembarcar en territorio napolitano (1).

(1) Repetimos estos despachos por la circunstancia de que hay ya tres partes que citan la cifra de 300.

Berlin, 3.

En una circular del Sr. Sheleinitz á la política extranjera, dice este que la conferencia de Toeplitz ha sido el complemento de la de Baden; que la integridad del territorio aleman será mantenida y que espera completo acuerdo en todas las cuestiones europeas.

Segun la *Gaceta de Nuremberg*, el Emperador Napoleon ha contestado á la circular alemana que Francia espera conservar las mejores relaciones con Alemania.

Marsella, 3.

Muchas familias de Syria escriben de Alejandría, que el Gobierno egipcio los ha alojado muy cómodamente en uno de los grandes palacios.

Roma, 3.

El Sumo Pontífice ha dirigido una encíclica á los Obispos de Syria en contestacion á su carta de 26 de Julio. En ella se lamenta de los asesinatos de los maronitas; manifiesta el horror que le inspira la barbarie turca; glorifica la expedicion francesa; exhorta á los Príncipes cristianos á reprimir los crímenes de los infieles, y hace votos porque se ponga freno á los excesos de los enemigos de la religion, de la justicia y del órden social.

París, 5.

Las tropas que se preparan á embarcarse para Syria han salido ya de Chalons.

Turin, 4.

La Perseveranza dice que el Gobierno ha mandado poner sobre las armas los cupos correspondientes á 1858 y 1859.

Nápoles, 3.

Tranquilidad.

París, 4.

Se cree que mañana zarpará de Tolon la escuadra destinada á operar en Syria.

Le Courrier du dimanche inserta hoy las estipulaciones del convenio firmado ayer, pero no se ha dado crédito á las bases que publica dicho diario.

Ha sido prohibida, á causa de las alusiones políticas que contiene, la comedia de Ponsard *Ce qui plait aux femmes*. Ha causado mucho ruido esta prohibicion.

Viena, 4.

El lúnes tendrá lugar la primera sesion del gran comité del Consejo del Imperio. Los miembros húngaros de este Consejo han redactado una Memoria fundada sobre bases puramente federales.

Lóndres, 4.

El ministerio ha anunciado en las Cámaras que á peticion de la Puerta otomana se enviarán á Syria 12,000 hombres, de los que una mitad serán franceses. La permanencia del cuerpo expedicionario en Syria no podrá exceder de seis meses.

Mister Bright dijo que esta intervencion no podrá reportar beneficio alguno.

Lord Palmerston tomó con calor la defensa de Turquía y de los progresos que ha hecho últimamente.

Turin, 14.

Dicen de Messina que desde que los napolitanos se embarcaron, los garibaldinos siguen ocupando la ciudad, y que se creia inminente el desembarco de Garibaldi en Tierra firme.

Constantinopla, 4.

Ahmet bajá, gobernador general de la provincia de Damasco, y comandante en jefe del ejército de Arabistan, ha llegado aquí y ha sido degradado inmediatamente enviándole en seguida á Syria para ser juzgado. Está preso Kureid bajá, gobernador general de Beyrouth.

Las instituciones liberales que el Rey Francisco II ha otorgado á sus pueblos, de tal manera han colmado las esperanzas que fundaron en ellas los que á aquel desgraciado Monarca aconsejaron que las plantease, que nos parece naturalísimo el empeño con que, al decir de un corresponsal de Roma, el duque Grammont, embajador frances cerca de la Santa Sede, é íntimo amigo por más señas del conde de Cavour, aconseja al Padre Santo imite la *ilustrada* conducta que acaba de observar el Rey de las Dos-Sicilias. Su Santidad, sin embargo, con noble firmeza y santa resignacion ha manifestado al embajador oficioso su propósito inalterable de no introducir variaciones en el régimen con que gobierna á los pueblos que se hallan sujetos á su dominio temporal.

Nuestros lectores saben que hace ya algun tiempo se encuentran en Turin como negociadores de una alianza entre los reinos de las Dos-Sicilias y el Piamonte, dos comisionados del Gobierno constitucional del Rey Francisco, y de los cuales, con habilísima prevision se ha buscado que uno sea aficionado á lo blanco miéntras que el otro sea partidario de lo negro. Pues bien, estos señores, que forman, á pesar de su diferente modo de considerar lo más conveniente, una comision que ha de producir un resultado homogeneo y convenientísimo, pasan los dias dulcemente en Turin, comiendo hoy en casa del señor fulano y almorzando mañana en casa del señor citano. Entretanto el señor Cavour, confiando en que quienes tan bien comen han de apetecer reposo para digerir, un dia les dice *achès* y al otro les dice *erres*, y con el ojo avizor al telégrafo, aguarda la hora en que pueda anunciar á los comisionados napolitanos que ya ha claudicado por su cimiento el objeto de su misiva.

Nuestros lectores saben tambien que el noble Rey de Cerdeña ha enviado un su ayudante á Garibaldi, aconsejándole que dé por ahora de mano á sus calaveradas. El caso que el libertador de Sicilia piensa hacer del recado de su Rey, nos lo ha manifestado el telégrafo, con la riolada de buques que nos ha dicho ha tomado Garibaldi para ir en correría á tierra firme napolitana; pero la razon de este hecho de insubordinacion del invicto, nos lo cuenta el *Diritto*:

«Es inútil decir que la carta del Rey no cambiará el estado de las cosas ni retardará el curso de los acontecimientos. Garibaldi estará persuadido, como nosotros, de que, continuando su heróica empresa será intérprete de las verdaderas intenciones de Victor Manuel.»

Verdad es que, segun un despacho publicado por el *Times*, Mr. de la Greca estaba encargado de solicitar una escuadra compuesta de buques franceses é ingleses, para que cruce en las costas de Italia Meridional, á fin de que se oponga á todo desembarque de Garibaldi; pero miéntras Francia, segun un corresponsal, ha contestado afirmativamente, Inglaterra ha rehusado acceder bajo el pretexto de que esto seria violar el derecho de no intervencion, y por temor á que los buques ingleses que fueran á proteger al Rey Francisco tuvieran algun disgusto con los buques ingleses que están ayudando á Garibaldi.

Como hay pocas cosas en el mundo tan rematadamente malas que no tengan algo bueno, en favor del Rey Francisco tenemos que uno de los proyectos de los revolucionarios napolitanos, es obtener que aquel Monarca llame á la presidencia del Consejo de ministros al general Ulloa, antiguo defensor de Venecia y acérrimo partidario de las ideas liberales. La casualidad hace que aquel general, en quien ven su salvacion los revolucionarios de Nápoles, sea enemigo personal de Garibaldi, viniendo por lo mismo á constituir, en vez de un auxiliar, un obstáculo muy poderoso para la realizacion de los planes del actual dictador de Sicilia. Sea lo que fuere Ulloa, basta que Garibaldi esté en frente con su bandera y aspiraciones piamontesas, para que aquel se decida á ser napolitano á todo trance. Hará lo posible para evitar un desembarco de los garibaldinos, y si logran desembarcar y apoderarse de Nápoles, tendrán en Ulloa al jefe del partido liberal napolitano, que guardará todas sus simpatías, dejando al partido piamontes en un absoluto aislamiento.

No estando todavia investido el señor Ulloa del cargo que le reservan sus amigos, y siendo el Gobierno actual del Rey Francisco un Gobierno francamente constitucional, Papanatas mereceria ser llamado quien se maraville de que en Nápoles se venda por las calles públicamente el retrato y la biografía del dictador de Sicilia, ni de que allí exista un comité garibaldino, establecido á ciencia y paciencia de la policía, que está en relacion con el Gobierno siciliano, y que se ocupa en establecer ramificaciones en las provincias. Este comité trabaja activamente en preparar las elecciones, y espera que, merced á los numerosos afiliados con que cuenta, podrá dirigirlas por completo y hacer que se nombre una Cámara garibaldina que llamará al dictador, declarando que es el solo hombre capaz de evitar los peligros que amenazan á la pátria.

En Milan, segun escriben á la *Presse* de París, han tenido lugar actos de indisciplina en el regimiento húngaro *D. Miguel*. Parece que hallándose en ejercicios el 24 del pasado, varios soldados hicieron fuego con bala sobre un grupo de cazadores de otro cuerpo conocido por su adhesion al Austria. Un sargento de estos quedó muerto y varios oficiales del *D. Miguel* abandonaron las filas, haciéndose en su consecuencia de esta clase y de la de tropa muchos arrestos.

En Melzo, pueblo del Milanesado, ha habido tambien un motin de alguna consideracion, gritándose *¡viva el Austria!* Por supuesto, añade la correspondencia que da esta noticia, que los amotinados serán severamente castigados, y no como los complicados en una conspiracion republicana descubierta recientemente en Milan, que han sido absueltos en gracia de *su buena intencion*.

Indica un periódico de Genova que en vista de mal éxito de las negociaciones para contratar un empréstito en Milan y Lóndres, Garibaldi ha resuelto anunciar otro popular por obligaciones de 5, 10 y 20 francos, entre los amigos de la causa siciliana.

Anuncian de Marsella á la *Correspondance Havas*, que se han recibido en aquella poblacion noticias de Damasco con fecha 13 de Julio. En este dia continuaban los asesinatos en Damasco, y el mismo *Diario de Constantinopla* confiesa que ha pasado de dos mil el número de víctimas, desmintiendo al propio tiempo los rumores de perturbaciones en Alepo, lo mismo que la noticia de que el Sultan habia pedido 10,000 soldados al virey de Egipto. El ejército otomano que va á operar en Syria se compondrá de 26,000 hombres.

Fuad-bajá llegó el 16 á Beyrouth con las tropas que le acompañaban.

La escuadra rusa, que ya debe haber salido de Cronstadt para la Siria, se compone de tres fragatas de vapor, las cuales deberán encontrarse con otros tres ó cuatro buques rusos que se hallan actualmente de cruceros en el Mediterráneo.

Los periódicos ingleses continúan hablando de la carta del Emperador de los franceses, que en general es juzgada favorablemente. El *Times* aplaude los sentimientos de amistad que en ella expresa Napoleon III, y que «presagian, dice, una política con »la que podremos gozar de la paz, sin estar obliga»dos á soportar las cargas de la guerra.» Por su parte, el *Morning-Post* se expresa en los siguientes términos:

«Estábamos tan acostumbrados en los últimos años á la extremada reserva en el lenguaje de los discursos dirigidos á las Cámaras, que verdaderamente nos hemos sorprendido al leer una carta escrita bajo las inspiraciones del momento, y enviada sin pérdida de tiempo á *mi querido Persigny*. No se habia visto nada parecido desde la famosa nota enviada á *mi querido Ney*. Sin duda debe ser muy grato á Inglaterra recibir unas seguridades pacíficas expresadas con tanta franqueza. Los mayores alarmistas se verán obligados á confesar que el dia fatal de un rompimiento está muy léjos de llegar, y los que tienen confianza en las buenas intenciones del Emperador, se ratificarán en la opinion de la sinceridad con que desea conservar nuestra alianza.»

A su vez el *Dailly-News* publica un artículo digno de llamar la atencion, si se considera que este periódico recibe, segun se asegura, las inspiraciones de lord John Russell:

«No pedimos, dice, nada más que la adopcion de una política en comun con la Francia para el mantenimiento de la integridad del imperio otomano y la no intervencion en Italia. Pero indudablemente seria hacer daño á la causa de la paz el descuidar las garantías de nuestra independencia, y la experiencia nos enseña que no debemos por el interes de una alianza exclusiva, olvidar nuestros deberes de buena vecindad.»

El *Morning-Herald*, separándose en esto de sus colegas, ahorda una cuestion distinta con motivo de dicha carta, y dice:

«Si la carta de Napoleon III debe contribuir á restablecer la amistad entre las dos naciones vecinas, es de desear que comience por establecer un acuerdo sobre la ya famosa cuestion del canal de Suez. Seria muy conveniente, en efecto, que sobre esta cuestion recayese una solucion definitiva. La necesidad de vengar el asesinato de nuestros correligionarios, importa quizá ménos que la de hacer cesar el antagonismo que existe entre el virey de Egipto y el Sultan con motivo de este asunto de política interior.»

Contra los folletos pacificadores que en Paris salen á luz, recuerda el *Universel* haber leido uno publicado de órden de Luis Napoleon, en 1836, por Mr. Laity, hoy senador influyente y gran amigo del Emperador.

El folleto se titula *El Príncipe Napoleon en Strasburgo*, y su autor se proponia al publicarle, dos cosas:

«1.ª Hacer ver que la empresa de Strasburgo habia sido mal juzgada, lo mismo en sus medios que en sus resultados.

2.ª Presentar las ideas políticas de Luis Napoleon, quien, por la muerte del duque de Roichadt, era él heredero del gran Napoleon, reducidas á rasgar y romper los tratados de 1815, vergonzosos para la Francia, y constituir el derecho del primer Impe-

rio por medio de una *alianza con la Rusia y el aniquilamiento de la nacion inglesa.»*

Y para que no quede duda de que esas eran las ideas de Luis Napoleon, el *Universel* trascribe la siguiente proclama que se repartió en Francia el año de 1836:

«Franceses:

»Os venden; vuestros intereses políticos, vuestros intereses comerciales, vuestro honor, vuestra gloria, están vendidos al extranjero.

»En 1830 se impuso á la Francia un Gobierno, sin consultar ni al pueblo de París, ni al pueblo de las provincias, ni al ejército frances. Todo lo que se ha hecho sin vosotros, es ilegítimo.

»Solo un *Congreso nacional elegido por todos los ciudadanos*, puede tener el derecho de exigir lo que más convenga á la Francia.

»Orgulloso por mi orígen popular, me presento ante vosotros como *representante de la soberanía del pueblo.*

»¿No estais viendo que los hombres que rigen vuestros destinos, son los traidores de 1814 y 1815, los verdugos del mariscal Ney?

. . . .

»Franceses:

»Que el recuerdo del grande hombre que tanto hizo por la gloria de Francia os reanime.

»Confiado en la santidad de mi causa, me presento ante vosotros con el TESTAMENTO DEL EMPERADOR *en una mano* y la espada de Austerlitz en la otra...»

El *Universel*, despues de insertar tan curiosos documentos, dice que en ellos se reconoce el conjunto de las ideas que han dictado los actos del segundo Imperio, y que si el programa de 1836 no se ha realizado aun completamente, subsiste siempre, y de él no se ha desviado Luis Napoleon; dejando, por lo demas, que cada uno de sus lectores saquen las conclusiones que de todo eso se desprenden.

Sólo en los primeros dias, por conducto de los periódicos religiosos, han mandado ya los católicos franceses á Syria 103,368 francos, (400,000 rs. próximamente) producto de sus suscriciones voluntarias. Esta suma eventual que por via de primer donativo se ha remitido á Oriente, sobre los millones de reales que la *Santa obra de la propagacion de la fe* invierte todos los años en aquellos paises, hablan más alto que todas las rimbombantes arengas humanitarias de los demócratas, y que las interesadas limosnas de los judíos, publicadas á son de trompeta, cómo lo hacian sus antecesores los fariseos y escribas.

En Génova, segun carta del 29 del pasado, se hacian grandes preparativos para las solemnidades que habian de comenzar al dia siguiente con motivo de la canonizacion del venerable Giovanni Baptista di Rossi, Canónigo genoves. Las funciones religiosas tendrian lugar en la iglesia de Santa Catalina y durarian tres dias, asistiendo á los actos tres Obispos, y aun se creia que oficiaria tambien el Cardenal Corsi, Arzobispo de Pisa que se halla actualmente en aquella capital.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Han llegado á Vigo los venerables restos del Papa San Calixto, cuya reliquia vá á ser conservada en la iglesia de Bergantinos.

Interinamente y miéntras se arregla su decorosa traslacion, están expuestas al culto público en la iglesia de las religiosas Capuchinas.

—*Santiago*, 29 de Julio.—Por fin llegó el suspirado Apóstol.

Santiago, la ciudad monumental de Galicia, enriquecida por mil trabajos artísticos de grande mérito, despertó de su crónico letargo, para entregarse en brazos de la más completa animacion.

Su cielo se despojó del constante trage enlutado, para vestirse con primorosas galas que lucian al resplandor de los calurosos rayos de Febo.

El bullicio, nada comun, el dia alegre y sereno, en union con las fiestas que el pueblo disponia para obsequiar á su patrono, todo, todo convidaba al goce.

En el dia 24, víspera del Santo, y á las doce de la mañana, un inmenso gentío se disputaba el mejor sitio en la plaza de la Quintana: al estrepitoso estruendo del fuego llamado rastrero, salieron de la Basílica los gigantes, testigos de los hombres de otros tiempos que concurrieron á visitar al patron de las Españas.

A la una la muchedumbre abandonó sus puestos, y dirigiéndose á la Rua del Villar hubo un magnífico paseo en aquel punto.

A la una de la tarde volvió á renovarse en la Alameda, y para darle más lucidez, la música de Cuenca concurrió á él.

Dieron las nueve de la noche: las campanas repicaban, y mayor número de gente se agita en la plaza de la Constitucion donde tiene lugar un vistoso fuego de aire y de colores, cuyos intermedios son amenizados por la banda de música del hospicio: da fin á las once, y mil familias se dirigen á la feria, sita en el campo de Santa Susana.

A la mañana siguiente y hora de las diez, salia de las casas consistoriales una brillante comitiva acompañando al gobernador de la provincia, que en nombre de Isabel II, iba á ofrecer al vencedor de Clavijo los mil escudos de oro.

Tuvo lugar este acto con una suntuosa funcion de iglesia, y terminada, se renovaron los paseos del dia anterior, á las mismas horas y en los propios lugares.

—El Excmo. Sr. Arzobispo de Búrgos continúa la Santa Pastoral visita, encontrándose hoy en Medina de Pomar, último arciprestazgo que visitará por ahora atendida la proximidad de la fiesta de la Asuncion, cuyo dia celebrará de Pontifical en su santa metropolitana iglesia.

—El Ilmo. Sr. Obispo de Málaga repartió más de 3,000 rs. en limosna á los pobres de aquella ciudad durante los dias en que sufrió el terrible azote de la epidemia.

—Segun dice *La Corona*, diario de Barcelona, han llegado á aquella ciudad once Padres Jesuitas, procedentes de las casas de la compañía suprimidas por Garibaldi en Sicilia.

—Ha ido á poder del rector de la Universidad de Salamanca, el magnífico y elegante Album, en que, ademas de la Real órden expedida para la ereccion del monumento dedicado á la memoria de fray Luis de Leon, se consignan todas las firmas de los suscritores que con sus respectivas cuotas contribuyan á la realizacion de tan honroso pensamiento, y entre los que figuran como primeros y por cantidades de consideracion, SS. MM. la Reina y su augusto esposo y el Príncipe de Asturias.

—El dia 2 tomó posesion del cargo de rector de la Universidad literaria de Oviedo, el señor marques de Zafra, cuyo nombramiento participamos á nuestros lectores con la debida oportunidad.

—En la noche del 30 al 31 del pasado Julio, hubo en Málaga un ligero temblor de tierra, que pasó desapercibido para la mayor parte de los habitantes de aqoella ciudad.

—En Jaen hubo grande alarma el dia 2, motivada por noticias abultadas que circularon, que de los infinitos cólicos que se padecen generalmente hace dos meses, hubo tres que presentaron carácter sospechoso, terminando sólo uno de ellos desgraciadamente en el hospital. El gobernador de la provincia ha accedido á lo propuesto por el ayuntamiento de aquella capital, trasladando al 18 de Octubre venidero la feria que debia verificarse el 15 del corriente.

—El dia 4 en la iglesia de la Piedad de Granada se administró el Sacramento del Santísimo Bautismó á una jóven de religion luterana. El Padre Morales y las religiosas de aquel convento fueron las personas que la han instruido en los preceptos de nuestra santa religion. Los padrinos fueron D. José de Toledo y su señora hermana doña Luisa. En el Sacramento de la Confirmacion será madrina la señora del Sr. Toledo.

—Antes de anoche hubo un percance en el ferro-carril, en Dueñas, que pudo ser de consideracion. Parece que habia atravesado en un paso de nivel, en medio de la vía, un carro cargado de mieses y sin ganado. La oscuridad de la noche no permitió que se viera á tiempo, y el tren chocó contra él, haciéndole mil añicos: este fué parado en el acto, sin que ocurriera otra novedad, y despues continuó su marcha.

—Para el dia 1.º de Setiembre, á más tardar, recorrerá la locomotora la seccion del camino de hierro comprendida entre la Venta de Baños y Búrgos: la monumental ciudad de Castilla espera con impaciencia este momento: dentro de tres semanas el silbido de la locomotora estremecerá los altos minaretes de su afiligranada catedral, y nuestros hermanos los burgaleses y los palentinos, y los vallisoletanos, ó mejor dicho Castilla entera, vendrá á ser un solo pueblo, una sola familia, cuyas relaciones é intereses se estrecharán cada vez más.

—En el *Boletin eclesiástico* de Canarias y Tenerife, leemos lo siguiente: «La parroquia de Santo Domingo fué en la mañana del 15 del corriente Julio, teatro de una tierna escena, uno de aquellos acontecimientos que llenan de júbilo á la Iglesia y que pocas veces ha presenciado esta ciudad; nos referimos á la conversion y bautismo de una de las desgraciadas hijas de Israel. Temiendo ésta las consecuencias de la guerra que principiaba entre España y Marruecos, logró huir, aunque no sin peligro, de Mogador, y llegar felizmente al puerto del Arrecife de Lanzarote, donde desde luego fué acogida y amparada por una caritativa señora. Jóven, dotada de un carácter algo voluble, de viva imaginacion é inteligencia despejada, y llena de amor al pais en que se habia criado, era preciso que fuesen muy claras las razones, muy poderoso el divino impulso para renunciar á sus preocupaciones, á su pueblo y á su familia. No es por tanto extraño que durase tres meses la lucha entre el error y la verdad; pero venciendo ésta, fué más brillante su triunfo y más potente la obra de la gracia.

Resuelta ya la judía á entrar en el gremio de la Santa Iglesia, el venerable Párroco de aquel puerto, que la catequizaba, la recomendó al Ilmo. señor Obispo para que, colocada en el hospicio de caridad, se completara su instruccion en los dogmas de la fe, y preparara dignamente para recibir el Bautismo; el cual, como se ha dicho, ha tenido efecto con toda la solemnidad que el caso requeria. El mismo Ilmo. señor Obispo se dignó administrar este Sacramento, y seguidamente el de la Confirmacion; celebró el Santo sacrificio de la Misa y repartió el Pan de los Angeles á la recien bautizada y á gran número de almas piadosas, que así daban gracias al Dios de las misericordias por esta maravilla que habia obrado entre nosotros. Se le puso por primer nombre María Dolores; fueron sus padrinos de Bautismo, el venerable Arcipreste de Lanzarote, citado Párroco, y su señora madre doña Francisca Mellan de Montes de Oca, y de confirmacion doña Antonia Baeza de Cabrera.»

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 6 DE AGOSTO DE 1860.

A continuacion insertamos la Nota en que el ministro de Negocios extranjeros de Francia propone á los Gabinetes de las grandes Potencias que se declare esta propia categoría á nuestra pátria.

Al hacerse cargo de este documento un periódico ministerial, y despues de recordar *las sospechas y exagerados recelos*, dice, con que la prensa de oposicion ha acogido la noticia del suceso á que el mismo se refiere, añade:

«Despues de haber leido y releido este documento, no hemos visto en él otra cosa más que una prueba, no muy comun, por lo espontánea y sincera, de la estimacion y de la elevada idea que España ha inspirado en estos últimos años á la Europa, y una demostracion de la importancia que el Gabinete de Paris da al progreso interior y exterior, al carácter é historia de nuestra pátria. En vano hemos buscado en él (pues aun sonaban en nuestros oidos las advertencias, salvedades y conjeturas de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, de *La España*, *Las Novedades* y otros periódicos), alguna idea, alguna frase, por vaga que fuese, que tuviera visos de humillante para España, que fuera capaz de herir la susceptibilidad más esquisita; en vano le hemos recorrido con ansiedad, por si efectivamente veiamos en uno de sus párrafos algo que semejase una condicion tácita, ó siquiera á un consejo oficioso; en la nota de monsieur Thouvenel no se halla nada de esto; sin duda el patriotismo de aquellos periódicos les hizo exagerar, como de costumbre, sus temores y olvidar la situacion de España y el carácter y prestigio de su Gobierno.

No nos engañamos al manifestar dias pasados lo que el documento en cuestion podia ser, en nuestro concepto, ni al afirmar que la iniciativa en este asunto correspondia al Gabinete de las Tullerías; Mr. Thouvennel habla á nombre de su Soberano, sin referirse ni remotamente á reclamacion alguna del Gobierno español; ¿debemos censurar, como por lo visto quiere la prensa oposicionista que censuremos, un paso que tanto nos honra, con tal delicadeza dado, y que al fin tiende á restablecer á España en el uso de un derecho «que es por su naturaleza uno de los que el tiempo no invalida» y en el de un privilegio «que los Gabinetes de Europa la habian ya espontáneamente concedido,» segun las frases que Mr. Thouvennel emplea?»

Sucédenos lo propio que á *El Diario Español*: nada ciertamente hallamos en *el texto* de la Nota de Mr. Thouvenel que nos *humille*, ni que *semeje* ninguna *condicion tácita* ni siquiera *consejo oficioso*. Nada tampoco hallamos en el *texto* de ese documento por donde pueda dudarse el hecho, primitivamente aseverado por los diarios ministeriales, de que sola y exclusivamente al Gabinete frances debia atribuirse la iniciativa del asunto.

Y con esta declaracion decimos á *El Diario* que efectivamente en nada de cuanto contiene la Nota, podemos fundar ni fundamos ninguna *sospecha* ni *recelo*. Todo en ella es verdad; todo es honroso para nuestra pátria; todo es, si se quiere, justo. Estamos de acuerdo en el particular.

Pero ¿qué móvil ha excitado en el Emperador de los franceses ese repentino amor á nuestro engrandecimiento?—Aquí está la cuestion.

Este súbito arranque de admiracion de nuestras glorias y de celo en defender la justicia de nuestra causa, no puede ménos de prestarse á sérias meditaciones si se recuerda que el poderoso vecino que así nos honra hoy con tales muestras de oficiosa proteccion, es el mismo que acaba de fundar la anexion de Niza y Saboya á su Imperio en la consideracion de que, engrandecido el Piamonte del modo que lo ha sido, era necesario y justo dar compensaciones á Francia. ¿Por qué tanto recelo del engrandecimiento del Piamonte, y, al mismo tiempo, tanto y tan repentino, y tan oficioso empeño en engrandecer á España?

Aun nos parece estar oyendo las palabras imperiales:—«Europa no puede llevar á mal que cuando á las puertas de Francia acaba de constituirse un nuevo reino de *once* millones de almas, busquemos en los Alpes una compensacion que sirva de seguridad por aquel lado á nuestras fronteras.»

Este lenguaje, empleado en una ocasion solemne por Napoleon III, ¿pudiera ó no reproducirse el dia ménos pensado del siguiente modo: —«Europa no puede llevar á mal que cuando á las puertas de Francia acaba de engrandecerse el reino español hasta el punto de figurar ya entre las Potencias de primer órden, busquemos en el Pirineo (ó en las Baleares, ó en Cuba, ó en Filipinas) una compensacion que de justicia se nos debe?»—

Nótese bien: el engrandecimiento del Piamonte, en que Napoleon ha fundado la anexion de Niza y Saboya á su Imperio, ha sido cabalmente un engrandecimiento en que Napoleon *tomó la iniciativa*.

¡Leccion provechosa para sospechar con fundamento que las iniciativas de Napoleon para engrandecer á sus vecinos, salgan á estos un poco caras!

Y que somos vecinos de Napoleon, es evidente: que él ha tomado la iniciativa por engrandecernos, no lo es ménos. ¿Qué busca, pues, Napoleon (volvemos á preguntar) con su iniciativa tan *espontánea*, para engrandecer á España su vecina?—

Por otro lado, Napoleon sabe que España es una nacion *católica*, *monárquica*, *regida por el cetro de un Borbon*: luego para él tiene que ser indudable que, una vez engrandecida España, lo quedan tambien implícitamente el Catolicismo, el principio de la legitimidad monárquica, y la dinastía de los Borbones. Y preguntamos:— ¿Son muy notorias y muy edificantes las pruebas de amor á estos objetos, que Napoleon ha dado?—La respuesta no es difícil.

Por lo que hace al *Catolicismo*, hable la última Enciclica de Su Santidad; hablen las cartas de Pio IX á Napoleon III; hable la Nota del Cardenal Antonelli respondiendo á la en que el Gobierno Imperial echaba sobre la Santa Sede la culpa de los conflictos y tribulaciones que hoy la rodean; hable el patrimonio de San Pedro, despojado hoy de varias provincias de su territorio, y amenazado de serlo de todas; hablen las circulares galicanas de los ministros del Emperador; hable la persecucion violenta declarada por el Gobierno imperial contra los Prelados, los Sacerdotes, las asociaciones religiosas, los periódicos, los impresos de toda especie y personas de toda clase que en Francia defienden los derechos de la Iglesia y protestan contra la política imperial, tan contraria á ellos.

Por lo que hace á la *legitimidad monárquica*, hablen los Duques de Italia destronados; hable la decidida proteccion dispensada por Napoleon III al sufragio universal en Italia, para erigirlo como nuevo título de legitimidad en favor de Victor Manuel; hable el orígen mismo del poder imperial del propio Napoleon; hable el ódio hereditario de los Bonapartes al derecho antiguo, y su interes capital en sustituirle con un derecho nuevo, análogo al en que ellos fundan su dinastía.

Por lo que hace, en fin, á la *dinastía de los Borbones*, hable el duque Parma, hable Francisco II de Nápoles, hable la tradicional antipatía que los napoleonidas profesan á aquella familia augusta.

Y volvemos á preguntar:—¿Es *exagerado* el recelo, es injusta la *sospecha* de quien recele y sospeche de esa iniciativa para engrandecer á la España *católica, monárquica, regida por el cetro de un Borbon*, que tan repentina, inopinada y fervorosamente ha tomado el hombre mismo principal responsable, cuando no autor, de las tribulaciones del Pontífice, del destronamiento de los Duques de Italia, de las usurpaciones consumadas por el Piamonte con el sufragio universal, de la proscripcion de un Borbon en Parma, de la que amenaza á otro Borbon en Nápoles?

¿Dirán los diarios ministeriales que estas consideraciones, y tantas otras como se ofrecen para apreciar los móviles de Napoleon en el asunto de que tratamos, son meras cavilosidades, ó mero prurito de hacer una oposicion antipatriótica?

Ciertamente, ninguna de estas consideraciones se hallan en la Nota de Mr. Thouvennel; pero todas están, para quien quiera verlas, delante y detras de la Nota.

¿Pretendemos nosotros, fundados en estas consideraciones, tirar piedras á Napoleon porque quiere engrandecernos? ¿Estamos obligados á renunciar á lo que se nos debe de justicia, sólo porque Napoleon lo inicie? No, en verdad, ni tal cosa pretendemos nosotros.

Nuestro ánimo no ha sido sino dar avisos leales al Gobierno; y el fin de estos avisos no es otro sino defenderle contra la ciega presuncion que pudiera hacerle tomar por una consecuencia de su tino gubernamental lo que no sea sino hábil añagaza de un astuto ambicioso. Tenemos hartas pruebas de lo que al actual Gabinete domina el *personalismo*, y sin deseo ni intencion de hostilizarle en asunto en que no le creemos ménos patriota que nosotros, le advertimos de los riesgos que su amor propio y el incienso de sus aduladores pueden acumular contra la honra y la independencia de España.

Si el ministerio, por enaltecerse y dar grande idea de sí, ó por prudencia (que seria razon más noble, y no queremos negársela), cree conveniente no mostrar los justísimos recelos que á nosotros nos inspira la *iniciativa espontánea* de Napoleon, nosotros en cambio creemos patriótico en grado sumo, prevenir á España contra ese inopinado amor que nos muestra S. M. Imperial, é impedir que, dormida en una absurda confianza, aturdida con el humo de la intempestiva lisonja que á nuestro orgullo nacional prodiga Napoleon III, pueda un dia ser ni dócil auxiliar de su política radicalmente revolucionaria, ni, mucho ménos, víctima de su diplomacia nebulosa.

G. TEJADO.

Hé aquí la nota:

«PARIS 30 *de Mayo de* 1860.

La situacion de España despues de la guerra que acaba de llevar á cabo tan felizmente, parece al Gobierno del Emperador digna del interes especial de las grandes Potencias. A consecuencia de sucesos que seria inútil recordar, esta nacion dejó de tomar parte en los sucesos generales.

En efecto, tomó parte en las deliberaciones de 1815, pero poco despues, cediendo á necesidades interiores del carácter más grave, se vió momentáneamente en la imposibilidad de conservar el puesto que le habia concedido sin dificultad el Congreso de Viena. Así es como permaneció alejada de las reuniones ulteriores de las grandes Potencias, y desde entónces ha vuelto á ocupar el lugar que le habia sido asignado en los consejos de Europa. Estos consejos, no es necesario decirlo, han tenido su orígen y su autoridad en el principio mismo de las cosas. El acuerdo europeo se ha formado entre las Potencias que por el desarrollo de sus intereses se han visto obligadas á mezclarse en todos los grandes asuntos, y cuyos medios de accion les permitian influir en todas las deliberaciones comunes.

Esta situacion tomó su razon de ser, y hasta cierto punto tiene su justificacion en los deberes que van unidos á ella. Si proporciona ventajas, impone tambien sacrificios; si funda un privilegio, envuelve tambien una responsabilidad grande, porque la vigilancia que reclama, se refiere á todos los intereses de la familia europea. Sin embargo, ¿no tienen todas las Potencias un derecho igual que hacer valer desde el momento en que se ponen en condiciones de consideracion y de influencia suficientes para llenar los deberes que contraen?

¿No es justo que el número de los Gabinetes llamados á tomar parte en este acuerdo general, disminuya ó aumente con arreglo á los sucesos que debilitan las fuerzas armadas respectivas, y deciden de la situacion internacional de los Gobiernos? Si España, á consecuencia de esta clase de sucesos, se ha visto en otro tiempo excluida de los consejos de las Potencias, ¿no parece que hoy, cuando ha vencido todas las dificultades, debe haber llegado para ella el momento de recobrar su puesto en los consejos de las grandes naciones?

Como he dicho, el Gabinete español fué uno de los firmantes de los tratados de Viena. Las comunicaciones cambiadas entre los plenipotenciarios desde Octubre de 1814 con motivo de la organizacion del Congreso, hablan en favor de la opinion que las demas Potencias tenian respecto á España. No hablo ahora de Francia, que hubiera deseado desde un principio y hasta cierto punto la participacion de las Potencias que habian tenido representacion en Viena.

Las demas córtes, por el contrario, opinaban que las deliberaciones no debian tener lugar sino entre las grandes Potencias, al ménos en cuanto á la formacion de una comision directiva. Aun en esta combinacion, ellas permitieron la cooperacion de España. El Sr. Labrador fué invitado lo mismo que el Príncipe de Talleyrand, á la conferencia preparatoria en que los plenipotenciarios de Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia, tomaron la iniciativa de la discusion sobre las bases preliminares de la reunion del Congreso.

La presencia de España no se cuestionó ni por un solo momento, y aquella nacion tomó parte, no sólo en la comision directiva, sino que incontestablemente apareció en ella como gran Potencia, miéntras que Portugal y Suecia no figuran sino como signatarias del tratado de París de 30 de Mayo de 1814.

Reconociendo hoy de nuevo á España que tiene el derecho de ser consultada en los asuntos generales, los Gabinetes no harán más que concederla un privilegio que la habian ya espontáneamente concedido en 1815. Este derecho es por su naturaleza uno de los que el tiempo no invalida.

De la circunstancia de que el Gobierno español no haya usado de él cuando los sucesos ocupaban toda su actividad en el exterior, no se puede deducir que hay autoridad para disputarle el ejercicio de él pudiendo España reclamarle de nuevo. Teniendo en cuenta la extension y la riqueza de su territorio, el número de sus habitantes, la importancia de sus colonias en la América y en las Indias, España posee todo lo que constituye una gran Potencia, y la guerra que acaba de llevar á tan buen término revela los elementos de fuerza y de poder que encierra dentro de sí.

Las grandes Potencias, así lo creemos, no podrán ménos de ver con satisfaccion el que se aumente el número de las naciones que componen el concierto europeo. Cuantos más Estados cuente este en su seno, mayores garantías habrá para el sostenimiento del equilibrio, puesto que los intereses generales cuya custodia le está confiada, estarán completamente representados. Nada hay por otro lado mas apropósito para prestar á las decisiones de los Gabinetes toda la autoridad y toda la estabilidad apetecibles, como la participacion de todos aquellos que pueden tener derecho á cooperar á ellas.

Os invito á poner estas observaciones en conocimiento del señor ministro de Negocios extranjeros, y á darle copia de este despacho, y tendré sumo placer en saber que en este asunto participa de la opinion del Gobierno del Emperador.—THOUVENEL.»

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

Poca cosa.

Unos cuantos insultos dirigidos por los ministeriales á las oposiciones, á consecuencia de no haberse recibido todavía en Madrid el dinero de Marruecos correspondiente al primer plazo.

Y por cierto que el despecho de los ministeriales es tanto más incomprensible, cuanto que, á pesar de hallarse despechados, maman.

Otros cuantos insultos dirigidos por los diarios del Gobierno á la prensa independiente, porque esta, fundándose en lo que ellos han dicho sobre la declaracion de Potencia de primer órden con que ha sido agraciada la nacion española, les ha demostrado que parecen percales de dos caras.

En la una tienen estampado el favor de la declaracion, como si hubiera sido *rogatus ab amico*.

En la otra, como si hubiera sido una SOLICITUD del Gobierno español, decretada al márgen favorablemente por las grandes Potencias europeas.

Y siempre que las dos caras de estos percales se miran unas á otras, riñen entre sí, braman, y luego se reconcilian prorumpiendo en denuestos contra las oposiciones.

De suerte que no puede negarse que es un bonito percal el de los periódicos ministeriales, si no se destiñe!—Por lo ménos ya sirve para que el pobre ministerio lleve buenas batas.

Con respecto al decreto de introduccion de colonos chinos en las Antillas, *El Horizonte* y *El Reino* siguen demostrando que en este asunto no se le pierde al país otra cosa que la isla de Cuba.

Nosotros seguimos abrigando la conviccion de que, lo mismo en este asunto que en otros, pedir buen gobierno para España es tiempo perdido.

Y aquí concluiríamos, si las demandas, *las denuncias* y las recogidas de periódicos independientes que han ocurrido durante la semana, no hubieran llamado la atencion pública como un hecho político al decir de unos, y altamente impolítico segun otros.

Pero tambien seremos breves sobre este particular.

Un corresponsal que tienen en la Granja los periódicos ministeriales, les ha dicho lo que sigue:

«*Tenemos la seguridad* de que los adversarios »del Gobierno *llevarán su justo merecido* en los »tribunales de justicia.»

Otro corresponsal que tiene en Madrid el *Diario de Barcelona*, le escribe las siguientes frases:

«Me *parece* que EL PENSAMIENTO no puede »contar con muchos años de vida. A pesar de la »ilustracion de sus redactores, y de sus ingenio»sos recursos, quizás viva ménos tiempo que el »ministerio O'Donnell.»

Meditando un poco sobre estas dos correspondencias, nos hemos convencido de que seria injusto decir que todavía carece de sistema la Union liberal. Bien claramente se está viendo, que, por lo ménos, ya tiene uno.

Meditando otro poco sobre el estilo del corresponsal de la Granja, se nos ocurre una duda:

Pues que él dice: «*Tenemos* la seguridad, etc.» EL PENSAMIENTO no sabe si la palabra *tenemos*, denota que el corresponsal es número plural, ó hombre de algunas campanillas y por consiguiente chinesco.

El tiempo lo aclarará.

Los periódicos ministeriales han *citado* y siguen *citando* á los diarios independientes, que han sido demandados ó denunciados ante los tribunales.

Esto es precisamente lo que han hecho tambien los alguaciles.

Los diarios del Gobierno han señalado las palabras y las frases sobre que habian de recaer las demandas y las denuncias.

Esto solamente correspondia á los fiscales.

El Pensamiento Español continúa admirando la destemplanza de los órganos del Gobierno.

E. Garrido.

Con el fin de dar exacta cuenta del juicio celebrado entre El Pensamiento Español y el apoderado del duque de Tetuan, nos ha parecido más expedito y breve que nada, insertar las actas correspondientes, que dicen así:

«En la villa de Madrid, á cuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta, ante el Sr. D. José María Gago, juez de paz suplente del distrito del Barquillo, y de mi el secretario, compareció D. Juan Urive, como apoderado del Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, ministro de la Guerra y de Ultramar, residente en el Real Sitio de San Ildefonso, segun el poder que exhibió otorgado á su favor en dicho Real Sitio á primero del mes y año corrientes, ante el escribano de la ciudad de Segovia D. Antonio Simon Menendez, y asociado de su hombre bueno, D. Luis de Arevalo y Gener, dijo: Demanda á D. Estéban Garrido, redactor de El Pensamiento Español, para que como autor y firmante del artículo que con el título de *Revista Política*, que comienza con las palabras: *En balde consultamos*, y concluye con las siguientes: *Al otro lado de los Pirineos*, vió la luz pública en el número de dicho periódico, correspondiente al dia diez y seis de Julio último, para que explique sátisfactoriamente las frases en que se pudiera suponer injuria ó calumnia encubiertas, que en juicio del demandante, y vistas las reticencias empleadas por este y otros diarios, contiene contra el ministro de Ultramar el artículo citado, y señaladamente los párrafos sexto, sétimo, octavo, veinte y veinte y uno del mismo, reservándose el señor demandante usar de su derecho ante los tribunales en otro caso. Compareció el demandado asociado de su hombre bueno D. Cristino Martos, y contestó: Que todas las palabras de su artículo están usadas por su autor en el sentido que las atribuye el Diccionario de la lengua; por lo cual, y por no hacer imputado en ellas al demandante ningun acto que constituyese delito ni que pueda redundar siquiera en menoscabo de su fama, está persuadido de que no contienen injuria ni calumnia; más por si pudiera creerse lo contrario, el demandado declara que como no ha dudado con esta ocasion, en que se trataba del Real decreto de emigracion de chinos en Cuba, de la moralidad del excelentísimo señor duque de Tetuan, que ha refrendado dicho decreto, ni cree que por razones inmorales le haya refrendado, no ha tenido intencion de calumniar ni de injuriar al demandado. Con cuya espontánea explicacion, que el demandado manifestó hubiera dado sin necesidad de juicio, se dió por satisfecho el demandante, diciendo:

Se dá por terminado este juicio, mandando se den á las partes las certificaciones que pidieren, y firma con los concurrentes, de que certifico.—(Siguen las firmas.)

En la villa de Madrid, á cuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta, ante el Sr. D. José María Gago, juez de paz suplente del distrito del Barquillo, y de mi el secretario, compareció D. Juan Orive, de esta vecindad, como apoderado del Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, ministro de la Guerra y de Ultramar, residente en el Real Sitio de San Ildefonso, segun el poder que exhibió otorgado á su favor en el mismo á primero del corriente mes y año, ante el escribano de la ciudad de Segovia D. Antonio Leonor Menendez, y asociado de su hombre bueno D. Luis Arévalo y Gener, dijo: Demanda á D. Manuel de Tomás, editor responsable del periódico titulado El Pensamiento Español, para que explique satisfactoriamente las injurias y calumnia encubiertas que pudieran existir en los sueltos publicados en el número correspondiente al dia catorce de Julio último, del citado periódico, y que comienzan el uno con las palabras: *Leemos en* El Horizonte, concluyendo con estas: *Hay algo que suena*; y el otro con las siguientes: *Ignoramos si el decreto sobre introduccion de chinos en Cuba*, y termina: *así que los moros paguen la mitad de la indemnizacion de guerra*; reservándose en otro caso el señor demandante perseguirle en juicio á tenor de lo que previene el capítulo tercero, título once, libro segundo del Código penal, si como editor del periódico demandado rehusase dar las explicaciones que le exijen. Presente el demandado, compareció asociado de su hombre bueno D. Cristino Martos, y contestó: Que la redaccion de El Pensamiento Español, de que es editor responsable, no ha querido significar la mediacion de cosa alguna inmoral ni contraria á la probidad y buen nombre del excelentísimo señor demandante en el asunto que motiva los dos sueltos objeto de esta reclamacion, que es el decreto sobre introduccion de chinos en la isla de Cuba, único á que se refiere. Con cuya contestacion se satisfizo el señor demandante, y S. S. dió por terminado el acto, mandando se den á las partes las certificaciones que pidieren, y firma con los concurrentes, de que certifico.—(Siguen las firmas.)

En la villa de Madrid, á cuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta, ante el Sr. D. José María Gago, juez de paz suplente del distrito del Barquillo, y de mi el secretario, compareció D. Juan Orive, como apoderado del Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, ministro de la Guerra y de Ultramar, residente en el Real Sitio de San Ildefonso, segun el poder que exhibió, otorgado á su favor en dicho Real Sitio á primero de Agosto del corriente año ante el escribano de la ciudad de Segovia, asociado de su hombre bueno D. Luis Arévalo y Gener, dijo: Demanda á D. Estéban Garrido, redactor de El Pensamiento Español, para que, como autor y firmante del artículo que bajo el epígrafe *Revista política*, que comienza con las palabras *Seremos breves*, y concluye con las siguientes: *el actual ministro de Estado*, vió la luz pública en el número de dicho periódico correspondiente al dia treinta de Julio último, explique satisfactoriamente las frases en que se pudiera suponer injuria ó calumnia encubiertas, que en juicio del demandante y vistas las reticencias empleadas por este y otros diarios, contiene contra el ministro de Ultramar el artículo citado, y señaladamente los párrafos sétimo, catorce, quince, diez y seis, diez y siete y diez y ocho del mismo, reservándose el señor demandante usar de su derecho ante los tribunales en otro caso. Compareció el demandado, asociado de su hombre bueno D. Cristino Martos, y contestó: Que al decir que el servicio de china sale caro al país, no quiere significar otra cosa sino la opinion que firmemente abriga de que el decreto de inmigracion de chinos es perjudicial á los intereses de la isla de Cuba, y de consiguiente á los del país. Por esta razon está persuadido de que no hay injuria ni calumnia en estas palabras ni en las demas de su artículo; mas por si pudiera creerse lo contrario, el demandado declara, que como no ha dudado en esta ocasion de la moralidad del Excmo. señor duque de Tetuan, que refrenda el mencionado decreto, ni cree que por razones inmorales le haya refrendado, no ha tenido intencion de calumniar ni injuriar al demandante. Con cuya espontánea explicacion, que el demandado manifestó hubiera dado sin necesidad de juicio, se dió por satisfecho el demandante, dando S. S. por terminado este juicio, mandando se den á las partes las certificaciones que pidieren, y firma con los concurrentes, de que certifico.—(Siguen las firmas.)

Leemos en *El Diario Español* de ayer:

«Segun anuncia El Pensamiento, han sido denunciados por injuria y calumnia los números de este periódico correspondientes al 14, 16, 23 y 30 de Julio, en que se ocupaba de la inmigracion de chinos en Cuba.

Anoche se dijo, sin embargo, que en los juicios de conciliacion que con este motivo se celebraron ayer, los redactores del Pensamiento habian dado toda clase de satisfacciones, sin duda para que no se cumpliese el pronóstico de nuestro corresponsal de la Granja. Más vale, en efecto, una satisfaccion á tiempo, que una condena por calumnia ó injuria.»

El adversario más encarnizado del ministerio se habria mirado mucho ántes de estampar el preinserto párrafo.

Dice ayer, y dice muy bien, *La España*:

«En el número de la *Gaceta*, correspondiente al 20 de Diciembre de 1858, apareció un Real decreto, fechado el 8 del mismo mes, por el cual y para perpetuar la memoria de la declaracion dogmática del misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen, y al mismo tiempo para realizar el deseo de S. M. la Reina de que «durante su reinado se tributase un homenaje de religiosa piedad á aquel misterio,» se mandó erigir en esta córte un «templo monumental, que pueda servir en adelante de iglesia mayor ó catedral, segun lo exigiesen las necesidades religiosas.»

Cerca de veinte meses han trascurrido, y en ese espacio de tiempo, durante el cual la catedral pudiera haber salido ya de sus cimientos, se ha nombrado la comision y esta se ha reunido, no sabemos si más de una vez y ha acordado: 1.º que queda enterada; 2.º que se levante la catedral; 3.º nada más.

Si á ese paso camina el proyecto, los piadosos deseos de S. M. la Reina no se verán satisfechos, y de seguro no será en su reinado cuando se borre de Madrid la afrenta de no poseer una catedral. Un año más tarde que la publicacion de aquel decreto se emprendian las obras de la Puerta del Sol, y dentro de cuatro meses estarán ya concluidas.

Se dirá lo que ántes de ahora se ha dicho, y es que no hay fondos. Los habria con sólo querer tenerlos: si nuestros informes no son inexactos, y creemos que no lo son, la Obra Pia de Jerusalen tiene en el Banco de España unos veinte millones de reales. Cuando en ese establecimiento comercial se encuentran, es señal clara y evidente de que no se emplean en los Santos Lugares: se han invertido grandes sumas de esa procedencia en la restauracion de San Francisco el Grande. ¿Seria darles peor destino el emplearlos en dar principio y proseguir la obra de una catedral? ¿Seria asunto difícil obtener una Bula, autorizando á S. M. la Reina y á su Gobierno para invertirlos en tan piadoso objeto?

Hacemos estas indicaciones por lo que puedan valer: si los Sres. Santa Cruz, Lujan y demas que componen la junta directiva quieren dar algun paso, alguna señal de vida y demostrar que son celosos por el buen desempeño de su comision, no las echarán en olvido.»

En cartas de Méjico, publicadas por varios periódicos, se dice que, á pesar de haber llegado un mes hace á su destino nuestro embajador, todavía no ha sido recibido oficialmente.

Esto era de inferir. ¡Quiera Dios que, como representante *oficioso*, pueda el Sr. Pacheco hacer lo que, como representante *oficial*, no puede, en obsequio de los intereses que le han sido encomendados, y sobre todo, en defensa de la vida y hacienda de nuestros compatriotas, perseguidos, despojados y asesinados por los bárbaros demagogos de Juarez!

¡A qué consideraciones no se prestaria cuanto acerca del asunto de nuestra solemne embajada en Méjico está sucediendo, si no nos contuviera invenciblemente un sentimiento de rubor!

A *La Opinion*, diario de Valencia, escriben de Ceuta una carta fecha 28 de Julio, de cuyo contenido trasladamos á los periódicos ministeriales el siguiente trozo para su solaz y satisfaccion:

«Van tomando aquí consistencia los rumores de próxima disolucion del cuerpo de ejército que ocupa el Serrallo, aumentándose en este caso con dos regimientos la guarnicion de la plaza, la cual daria destacamento á los reductos.

Susúrrase tambien la posibilidad de que sea elevado á la categoría de teniente general el jefe de la division Sr. Gasset, á quien en tal caso se concederia definitivamente el mando de este territorio, que se cree quedará convertido en capitanía general.

Se asegura, por último, que está convenida por todo el mes de Agosto la evacuacion de Tetuan, y que *el dinero* sigue *contándose*.

Por nuestra parte, estamos tan impacientes, que nos parece cosa de *cuento* el *cuento* del tal dinero. Confiamos, sin embargo, en que al fin y al cabo se *contará*, ateniéndonos á lo que nos *cuentan* y *recuentan* la *Correspondencia de España* y otros periódicos que pasan por bien informados.»

El *Diario Mercantil de Valencia*, que decia el sábado:

«Hace dos ó tres dias que se nota en esta capital algun movimiento de tropas. Se nos ha asegurado que han salido dos escuadrones de caballería de Numancia, un batallon del regimiento del Infante y alguna fuerza de artillería, en direccion al parecer del Maestrazgo. Circulan con este motivo noticias contradictorias, que no publicamos por ignorar su grado de certeza.»

Rectificaba *motu propio* el domingo en esta forma:

«Son de todo punto infundados los rumores á que ha dado origen la salida de alguna fuerza en direccion al Maestrazgo y de que con razon no hemos querido hacernos cargo. La única tropa que ha salido de la capital ha sido un batallon del Infante y una seccion de húsares de Pavia, con el objeto de desahogar los cuarteles y mantener en buen estado la pública salubridad.»

Todas las cartas particulares de la república de Venezuela, se lamentan en los términos más lastimeros de la triste situacion porque pasan en aquel país los pobres súbditos españoles.

Es una cosa que dá compasion, y que levanta de ira contra aquellas gentes bárbaras y degeneradas, desconocedoras de su orígen y de sus propios intereses. En Venezuela se ha organizado una persecucion contra los españoles, á la manera de los drusos del Líbano; y tanto atentado, tanto crímen, tanta tropelía, claman á voces venganza.

El Gobierno de S. M. y la nacion española, tienen un deber sagrado para con aquellos laboriosos españoles; y en el estado de pujanza á que ha llegado España, figurando ya como una de las grandes Potencias de Europa, seria imperdonable que lo olvidase.

Leemos en una carta de Washington, dirigido al *Tribuno* de Nueva-York, lo siguiente:

«Mr. Preston, nuestro ministro en España, piensa volver inmediatamente á Madrid, aunque puede tropezar con algunas dificultades en el desempeño de su mision, á consecuencia de haberse desaprobado el tratado recientemente concluido y que fué hecho sin tener para ello instrucciones de la administracion. Créese que podrá dar explicaciones satisfactorias que allanen la dificultad y le pongan en actitud de vencer las objeciones del Senado, dando al tratado otra forma, aunque conservando las mismas bases. Aunque enviado á Madrid como representante elegido especialmente para tratar de la adquisicion de Cuba, nunca ha podido, ni oficialmente, ni de ningun otro modo, tocar este asunto, pues el ministro español en esta manifestó muy terminantemente, despues de haber enviado el presidente su mensaje especial al Congreso, que á la primera proposicion que se le hiciese sobre este asunto, pediria su pasaporte. Como mister Buchanam promovió esta cuestion sólo para ganar ascendiente político y no ha logrado obtener respuesta alguna del Congreso, la ha dejado de la mano, como ha dejado otra que promovió con el mismo objeto.

Mr. Slidell, que era el más empeñado en la adquisicion de Cuba, por razones de propia conveniencia, ha quedado completamente derrotado en este negocio.

Al anterior párrafo pone *La España* el siguiente correctivo, con el cual estamos de todo punto conformes:

«Bueno es que los traficantes de los Estados-Unidos se vayan convenciendo de que España no es el país donde prevalece el proverbio yankée: «haz dinero, si puedes honradamente y sino..... haz dinero. Bueno es que el Gobierno de Washington comprenda que jamás prostituirá la madre pátria á su hija, la perla de las Antillas, vendiéndola á la república norte-americana por un puñado de miserables *dollars*. Bueno es, por último, que se sepa en el Nuevo-Mundo que aún quedan en el viejo Continente, hijos de Córtés y de Pizarro que mantendrán ilesas la honra, por ellos adquirida, contra las seducciones del oro lo mismo que contra las piráticas expediciones de los Walker.»

EMPRÉSTITO PONTIFICIO.

Por la secretaría de Cámara y gobierno del eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, se ha publicado la siguiente:

Circular.

«S. Emma. el Cardenal Arzobispo mi señor con fecha 27 del corriente me ha remitido los títulos provisionales del Empréstito romano correspondientes á las suscriciones verificadas hasta el dia 17 del propio mes, y de los que habla la instruccion 9.ª de las remitidas á S. Ema. por el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos, insertas en el Boletin eclesiástico de este Arzobispado, de 23 de Junio último.

Lo que se anuncia en el Boletin eclesiástico de este Arzobispado para que llegue á noticia de los Párrocos, y cuiden de recoger por sí ó por persona que deputen, los títulos respectivos á las obligaciones suscritas por sus feligreses, consignando en la tesorería de esta junta general las cantidades que las mismas comprenden, debiendo advertirles que no se entregará título alguno á no consignarse los dos primeros plazos por lo ménos, y que para el abono de los plazos sucesivos es indispensable la presentacion de los expresados títulos y la consignacion de sus respectivas cantidades.

Al propio tiempo les advertimos que la misma tesorería general está competentemente autorizada para recibir las cantidades que los Párrocos hayan colectado por donativos hechos en beneficio de la Santa Sede y para dar los recibos correspondientes á los Párrocos que los pidieren.

Toledo 30 de Julio de 1860.—Tomás Recio Escudero.»

Por la secretaría del Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de Búrgos se ha publicado la siguiente manifestacion, cuyo contenido debe llenar de consuelo á los verdaderos hijos de la Iglesia, para cuyo consuelo y edificacion la transcribimos:

«Conocidas son por el Clero y el pueblo del Arzobispado las apremiantes necesidades en que se encuentra el Padre comun de los fieles por efecto de la guerra impía, que hombres sin fe, han movido y sostienen con el sacrílego fin de destruir el poder temporal del Pontífice Romano, para atacar despues más fácilmente á la unidad de la Iglesia Católica: y tambien son de todos conocidos los medios que Nuestro Santísimo Padre ha querido poner en juego para hacer frente á los enemigos de Dios y de su Iglesia, y destruir y echar por tierra sus diabólicos proyectos. Ha excitado, y excita sin cesar, á los fieles hijos de la Iglesia Católica á que levanten sus manos al Cielo para pedir al Señor que abrevie estos dias de prueba, y restituya la paz á la Iglesia. Ha excitado su piedad para que acudan ademas con sus limosnas al sostenimiento de la santa causa del Catolicismo. Por último, para atender de una manera más segura y permanente á las necesidades, cada dia más crecientes, del erario pontificio, tiene abierto un empréstito en todas las naciones católicas, cuyo objeto y bases son de todos conocidas.

Respondiendo, como no podian ménos, los religiosos habitantes del Arzobispado de Búrgos al llamamiento de nuestro Santísimo Padre, dirigen todos los dias fervientes súplicas al Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, para que se digne derramarle sobre el atribulado corazon del bondadoso Pio IX, y enviar á su Iglesia dias de paz y de ventura. Han concurrido y concurren con sus limosnas y donativos voluntarios á aliviar por su parte las necesidades de la Santa Sede, ascendiendo aquellas en el dia á la cantidad de 219,316 rs. y 32 cénts. Tambien se apresuran á tomar parte en el empréstito pontificio, excediendo en esta parte las esperanzas de nuestro Excmo. Prelado, que contando con la escasez de numerario que se experimenta en el país, no podia figurarse que el Arzobispado de Búrgos habia de llegar hasta el punto de ponerse á nivel con las otras diócesis mucho más ricas del reino. Tanto puede la fe y la piedad que se encuentran por dicha muy arraigadas en el corazon de los hijos de este religioso país.

Concluido el término señalado para tomar parte en el empréstito el dia 15 del pasado Julio, ha sido prorogado por el M. R. Nuncio de Su Santidad en estos reinos, y esperamos que convencidos los fieles del grande interes con que debemos concurrir todos los buenos hijos al socorro y consuelo del mejor de los Padres, continuarán inscribiéndose en esta tan importante empresa, en los términos que les dicte su celo por el bien de la religion y por el triunfo de la Iglesia.

Las personas que hubieren tomado ó que tomaren en adelante acciones en el empréstito, cuidarán de hacer las entregas de su importe, la primera inmediatamente, y las restantes en los plazos que en la Instruccion se fijan, en poder del habilitado del Clero D. Toribio José Cortés, comisionado al efecto por S. E. I.

Lo que, de órden del señor Gobernador del Arzobispado, se publica en este *Boletin* á los efectos convenientes.

Búrgos 31 de Julio de 1860.—*Baltasar Lafuente y Casado*, secretario.»

Los donativos en favor de Su Santidad ascendian en la diócesi de Gerona el dia 30 de Julio á 161,956 reales 25 mrs.

En la de Segovia se habian recolectado el dia 2 del actual y para el mismo santo fin 61,619 rs. 50 maravedises.

El dia 4 ascendian en las diócesis de Jaen y Salamanca los donativos en favor de Su Santidad, á 64,762 rs. 74 mrs. en la primera y á 73,912 rs. 70 maravedises en la segunda.

El *Boletin del Arzobispado de Sevilla* comienza á publicar la lista de las cantidades recolectadas en su territorio con el mismo objeto, que ascienden en el primer dia á 55,124 rs., con más el descuento que de sus asignaciones han ofrecido los señores Párrocos de la diócesi, y que varía desde el 6 al 20 por 100.

Tambien se han hecho donativos de carácter apreciabilísimo, y entre ellos merece consignarse en lugar preferente el que ha hecho la Comunidad del convento de Santa María de Jesús, que ha contribuido con el importe de la carne, de que se priva por tiempo de un mes, que importa 600 rs.

Esta sí que es muestra de fe y abnegacion.

Tenemos un vivo sentimiento al anunciar el peligro en que se halla la vida del sábio y bondadoso Prelado de Valencia el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pablo García Abella. La enfermedad que hace tiempo padecia, consecuencia de los achaques inherentes á su avanzada edad, se ha agravado estos últimos dias; el sábado por la mañana, á presencia del Cabildo catedral, se le administraron los Sacramentos de la Eucaristía y Extrema-uncion. Poco despues de este acto el enfermo notó alguna mejoría, siguiendo bastante aliviado ayer por la tarde.

De la Granja escriben á un periódico ministerial lo siguiente:

«Los buques destinados á la expedicion de Syria son la fragata *Princesa de Asturias* y el vapor *Vulcano*, dos de nuestros mejores buques, que llevarán en efecto á bordo alguna poca fuerza.

El navío *Rey Francisco* tendrá la honra de recibir á bordo en Alicante á la familia Real para conducirla á las Baleares y á Barcelona.

He visto carta de esta ciudad hablando de magníficos preparativos; pero me consta que S. M. ha manifestado el deseo de que se encargue á las autoridades la mayor parsimonia en los gastos y sobre todo que se vayan muy á la mano en la autorizacion de recargos sobre las contribuciones para este objeto.

Esta noche á las nueve vuelve á reunirse el Consejo de ministros: entre las leyes que han de presentarse en la próxima legislatura, creo que figura una reforma de las leyes de instruccion pública y de carreteras, que necesitan ponerse en armonía con el espíritu prudentemente excentralizador de la proyectada ley de ayuntamientos. Comprendiéndolo así, el digno señor ministro de Fomento ha anunciado su propósito, que ha sido aprobado por sus colegas.

Personas bien informadas me aseguran que las noticias de Tánger son excelentes: nadie extrañará que á los moros no les haga gracia el espectáculo de ver pasar cajones y más cajones hácia nuestra legacion; pero el órden no se ha alterado y seguia sin interrupcion el acto de la entrega.

Segun el último despacho telegráfico, ayer quedarian á bordo de la *Princesa de Asturias* 22 millones de reales en napoleones.

Una carta de Tánger habla de las formalidades de la entrega, que se hace con toda la solemnidad musulmana.

El Jetib, que acumula las funciones, no muy homogéneas, de ministro de Negocios extranjeros, de administrador de la aduana y de encargado de la entrega, consagra á esta última unas tres horas diarias.

Escoltado por unos cuantos moros de Rey, se dirige á la Alcazaba, donde se halla el dinero á buen recaudo; el tesorero, que es un morazo más largo de estatura que de vista, porque gasta enormes antiparras, entrega los cajones que han de contarse en el dia, y cargado con dos de estos cada judío, se encamina la procesion á la casa del representante de España, donde nuestros contadores proceden al recuento, miéntras los moros, sentados en fila, contemplan con admiracion la agilidad de los dedos de los cobradores españoles.

La venida de la embajada marroquí debe tener efecto de un momento á otro; el Gobierno conoce ya oficialmente los nombres de los que la componen, contándose entre ellos el Chabli, jefe de la guardia negra y uno de los firmantes del tratado de paz, y el gobernador de Fez, con cuatro secretarios ó agregados.

Aquí será recibida la embajada con grande ostentacion.»

Segun escriben de Paris con fecha 1.º del actual, el general Concha (D. José), que ha estado allí muy pocos dias, debe encontrarse ya en la costa cantábrica tomando baños. En los círculos mejor informados se decia que el general ha ido con una mision oficial, y que sólo ha estado allí el tiempo indispensable para desempeñarla cumplidamente, como parece la ha desempeñado.

Terminado el concurso que ahora se está verificando en Toledo para la provision de curatos, parece que quedarán muchas vacantes en la diócesi, porque la escasez de eclesiásticos que por desgracia se siente ya en España, ha impedido que se reuna el número suficiente de opositores para todas las iglesias parroquiales que se expresaron en la convocatoria.

La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto concediendo en propiedad el mando de la capitanía general de las Baleares al Sr. Mendinueta, que hasta ahora le ha desempeñado interinamente.

La compañía del ferro-carril del Norte, segun anuncia un periódico de San Sebastian, muestra un decidido empeño en poner en explotacion en Castilla, dentro de muy poco tiempo, una extension de más de 300 kilómetros, consiguiendo así abreviar notablemente el viaje desde Bayona á Madrid y utilizarse los rendimientos de la parte explotada.

Segun dice *El Porvenir* de Alicante, la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, es ya dueña de la línea del Grao de Valencia á Almansa.

El 15 del corriente tendrá la democracia otro defensor en la prensa, cuyo nombre será *El Pueblo*. Se dice que su color será un poco *más vivo* que el que *La Discusion* tiene.

En aquel mismo dia aparecerá *El Clamor Público* (tercera época) redactado por los señores Corradi, Diaz (D. José María), Flamant, Massa y Sanguineti.

El Sr. Gener, director de consumos, ha dejado cesantes á todos los empleados dependientes de su direccion que existen en Vigo, excepto á dos de ellos.

Nos creemos en el deber de denunciar al Gobierno de S. M. un abuso escandaloso de que estan siendo objeto los contribuyentes en algunos pueblos de la provincia de Murcia.

De Moratalla, entre otros, sabemos que el *comisionado* se niega á percibir las sumas que se le entregan en monedas de oro, en especialidad en doblones de á cien rs., sin dar más razon de su negativa que la de que en Murcia no se las reciben ni en la administracion ni en la tesorería.

No alcanzamos la razon en que se funden estas dependencias para dar instrucciones tan absurdas á su representante, y sólo nos lo explicamos fijándonos en que este será probablemente cualquiera á quien por darle un sueldo se le haya dado la comision, sin antecedentes para ello ni aun el conocimiento de la moneda, y á quien el miedo de que le resulte una falsa, le habrá aconsejado aceptar una precaucion, tan injusta como abusiva.

Rogamos al Gobierno que, ó mande corregir esta medida ó mande plata suficiente á Moratalla, para que despues de cambiar los contribuyentes sus doblones satisfagan á gusto del comisionado de Hacienda.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 49-15 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 41-25 publicado.

Idem de segunda id. 22-35 no publicado.

Idem del personal, 17 no publicado.

Deuda amortizable de primera clase 13-30 no publicado.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

París, 6.

El Constitucional inserta un telegrama en que se dice que 1,500 voluntarios garibaldinos han desembarcado sin obstáculo alguno en Calabria.

A Garibaldi se le esperaba en Nápoles llamado por el Comité.

La embajada que á S. M. la Reina envia el Rey de Marruecos, segun dice un periódico ministerial, salió de Fez el domingo último y debe hallarse ya en Tánger. La componen el Hache Abderraman el Scheriff, primer secretario del Sultan, y el Hache Muhediel Benéni, gobernador de Fez, embajadores los dos de S. M. marroquí, y cuatro caids ó gobernadores en calidad de agregados, uno de los cuales es el Hache Asmad el Chabli, caid de la caballería y negociador del tratado de paz.

Los buques de guerra españoles que á la fecha de las últimas noticias se hallaban en la bahía de Tánger son el navío *Rey Francisco*, las fragatas *Princesa*, *Cortés* é *Isabel II* y el vapor *Liniers*.

Por Real órden de 31 de Julio se ha resuelto, para hacer más equitativa la distribucion de los fondos destinados á los heridos, inutilizados y familias de los que han fallecido en el ejército de Africa, que las autoridades ó corporaciones que hayan hecho aplicacion de algunos de los donativos destinados á individuos especiales, ó bien á determinados hechos, remitan á la junta encargada una noticia detallada de los nombres de los perceptores, regimientos, batallones y compañías á que hayan pertenecido durante la campaña y cantidades que se les hayan entregado.

Tambien se ha resuelto señalar el 30 de Noviembre próximo, como plazo improrogable, para la admision de solicitudes promovidas en reclamacion de socorros con motivo de heridas recibidas ó inutilidad adquirida durante la pasada campaña.

Habiendo resuelto el Gobierno abandonar por inútil y demoler la fortaleza de Molina de Aragon, la direccion de artillería va á hacer, batiendo sus defensas, pruebas de comparacion entre las piezas rayadas y lisas. Estos experimentos serán los primeros de su género que se habrán hecho en Europa, y las consecuencias que se saquen de sus resultados serán exactísimas, porque no procederán de cálculos más ó ménos aproximados, sino del efecto material que produzcan las balas en las murallas.

La junta de defensa que existe en la Habana, compuesta de jefes de todas las armas é institutos del ejército y algunos de la marina, se ocupa en formular un proyecto para la mejor defensa de la isla.

Las fuerzas militares que habia en Cuba á principios de Julio último eran las siguientes: dos batallones del regimiento infantería del Rey; dos de la Reina; dos de la Corona; un regimiento de Nápoles; regimiento de España; regimiento de la Habana; regimiento de Cuba; Tarragona; regimiento de Bailen; regimiento de la Union; regimiento de Isabel II; lanceros del Rey; lanceros de la Reina.

Han cesado en el mando de sus brigadas, quedando en situacion de cuartel, los brigadieres D. Gabriel Moran, D. José Morcillo y D. Antonio Sanchez Osorio.

Efectivamente (dice una carta del Escorial), ha habido robo, pero ha sido en el Real Palacio, habiéndose extraido la banqueta que se custodiaba, en la cual se sentaba el ministro del Rey D. Felipe II, Antonio Perez; de este suceso se hacen aquí muchos comentarios, no sin fundamento alguno, pero el caso es que, á pesar de estar el juzgado sin levantar mano instruyendo la sumaria, hasta ahora nada se ha traslucido más que el objeto que tantos años se habia conservado, en un momento fatal ha sido extraido. A propósito de esto, se dice que el año 56 trató de sobornar cierto lord ingles al conserge que era del Real Palacio D. Cándido Herreros, ofreciéndole una cantidad considerable por el objeto que ahora ha sido robado.

La escasez de nodrizas, y los malos resultados que ha dado en varias ocasiones el uso del biberon, ha obligado á la Excma. junta de damas nobles á ensayar en la Inclusa de esta córte la lactancia por medio de cabras; pero, á pesar del celo y los escrupulosos cuidados de las hermanas de la Caridad, no se ha obtenido por este medio ventaja alguna sobre la lactancia artificial. Los niños sucumben á consecuencia de las indigestiones é irritaciones gastro-intestinales que les ocasiona este género de alimentacion, y en su vista las nobles y bondadosas señoras, que tanto se interesan por la vida de los desgraciados expósitos, han acordado suspenderlo y adoptar otros medios más á propósito para lograr su caritativo objeto.

Han terminado ya las conferencias científicas á que por el señor ministro de Fomento fueron invitados los delegados de los diferentes cuerpos científicos de Europa que vinieron á España á observar el eclipse: aunque por efecto de la premura del tiempo, ó llamados por sus ocupaciones, no á todos les ha sido posible asistir á estas conferencias, se han reunido, no obstante, en Madrid personas muy notables en la ciencia.

Todos se han mostrado muy satisfechos de las atenciones que se les han prodigado, y además de haberse comunicado y consignado en su acta extendida en Madrid el resultado de sus principales observaciones, han ofrecido remitir al director del observatorio, todos los escritos que se publiquen sobre tan interesante fenómeno.

No necesitamos decir que todos los astrónomos se lamentaron de la ligereza con que algunos periódicos han acogido quejas que no tienen fundamento alguno.

Los astrónomos extranjeros que han concurrido á las conferencias de Madrid, son:

Sr. Rumker, director del observatorio de Hamburgo.

Sr. Brhuns, director del observatorio de Leipsic.

Sr. Donati, director del observatorio de Florencia y descubridor del cometa que lleva su nombre.

Sr. Pratzmonki, astrónomo primero del observatorio de Varsovia.

Sr. Kiamonski, teniente coronel de Estado mayor profesor de geodesia en la escuela militar de San Petersburgo.

Sr. Haase, consejero de la guerra de Rey de Hannover.

Sr. Simonell, físico y fotógrafo distinguido de Florencia.

Sr. Mesin, naturalista de Burdeos.

Sr. Rodrigo Ribeiro de Souza Pinto, astrónomo del observatorio de Coimbra.

Sr. Brito, del observatorio meteorológico de Lisboa.

Sr. Bremilker, astrónomo primero del observatorio de Berlin.

Sr. Kinkerfues, astrónomo del observatorio de Gottes.

El profesor de física de la universidad de Coimbra.

Ha acompañado á estos el Sr. Aguilar director del observatorio astronómico, otros dos cuyo nombre no recordamos, y el Sr. Ysasa oficial del ministerio de Fomento.

En Francia, lo mismo que entre nosotros, cunde entre los niños la funesta precocidad en el uso del tabaco. El alcalde de Douai acaba de pasar una circular á los maestros de las escuelas municipales de aquella ciudad, encargándoles que vigilen á los niños y que les prohiban absolutamente el fumar, castigando con severidad á los escolares en cuyos bolsillos encuentren cigarros, y mandándole nota de sus nombres, apellidos y habitacion de sus padres. Creemos, atendidos los grandes estragos que hace el tabaco en las organizaciones delicadas de los niños, que los padres de familia, así como los maestros, deberian tener una esquisita vigilancia para evitar este abuso precoz, orígen de muchas dolencias y principio de muchos vicios.

Dice el *Siglo Médico* que una señora que tenia guardados en un armario dos papeles, uno con crémor tártaro y otro con una preparacion para matar ratones, ha envenenado involuntariamente á su esposo administrándole la segunda sustancia, que contenia vidrio molido y se parecia algo al crémor.

Hoy comienza la novena de San Cayetano en su templo, que, ya restaurado, se abrirá al público el mismo dia, segun hemos anunciado.

Este espacioso templo, que es uno de los mejores de Madrid, ha sufrido una completa reforma, pues ademas de reedificar la media naranja, destrozada por un incendio, se han blanqueado las paredes y la bóveda, restaurando todas las imágenes, renovando la pintura de los retablos, y haciendo en él otras mejoras importantes.

El premio de 12,000 duros de la lotería moderna, que se ha dicho habia tocado á la ciudad de Manresa, ha quedado á favor del Tesoro, pues fué uno de los dos únicos billetes que no pudieron despacharse en aquella administracion, siendo por lo tanto devueltos á la direccion general de loterías.

En la noche del sábado fué robada la tocinería de la calle Mayor, cerca de la de la Caza. Parece ser que los ladrones se introdujeron en la tienda por la alcantarilla. El robo parece que consistió en 70,000 reales en metálico, jamones y chorizos, de los que sin duda estuvieron comiendo los ladrones, puesto que dejaron allí restos.

El ferro-carril de Valladolid á Alar, que acaba de ponerse en explotacion, comprende una extension de 128 kilómetros, es decir, aproximadamente 24 leguas. Los precios de los asientos para los viajeros son: de Valladolid á Cabezon, 1.ª clase, 7 rs.; 2.ª, 5,25 cénts.; 3.ª, 3,25: á Dueñas, 12,50; 9,50; 5,75: á Palencia, 19,25; 14,50; 8,75: á Amusco, 28, 21; 12,75; y á Alar, 51,25; 38,50 y 23,25.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *La Transfiguracion del Señor.*
Santo de mañana. *San Cayetano, fundador.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia de San Cayetano, donde es el segundo dia de la novena de su titular: á las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará el Sr. D. Juan Bolaños, cantándose un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por el feliz término de las obras y apertura de aquel santo templo; por la tarde en los ejercicios predicará D. Castor Compañía.

Continúa celebrándose con notable solemnidad la novena que en honor de la gloriosa Santa Filomena celebra reverente su Real congregacion en la iglesia parroquial de San Justo; hoy predicará el doctor don Gregorio Montes, predicador de S. M. Despues de reservar se dará á adorar la reliquia de la Santa vírgen y mártir.

Se practicarán por la noche los ejercicios diarios en Italianos, San Ignacio y oratorios.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y ULTRAMAR.

Exposicion á S. M.

Señora: La prosperidad de los extensos territorios que la nacion debe á la intrepidez y al genio del ilustre Magallanes, ocupa la atencion del Gobierno de V. M. tan asíduamente como la importancia de aquellas vastas posesiones demanda. Si á pesar de la constante y maternal solicitud con que V. M. siempre las ha distinguido no han llegado aún al grado de adelanto que le dan derecho á esperar los ricos dones que la Providencia se ha dignado prodigarles, debe atribuirse en gran parte á que la accion del Gobierno central de Filipinas sobre numerosas y entre sí apartadas islas no llega hoy á las más remotas con toda la fuerza vivificadora que es indispensable. Y sin embargo, la necesidad de que los Gobiernos tengan dentro de las leyes el mayor vigor posible se siente más que en ninguna otra parte en el vasto archipiélago, cuyo agrupamiento administrativo, sin menoscabo de la unidad en el mando superior, se propone por el ministro que suscribe á la augusta aprobacion de V. M.

La inmediacion de tribus guerreras y feroces, que con piráticas expediciones recorren nuestros mares y llevan la desolacion y el cautiverio á los habitantes de las costas filipinas, y con especialidad á los de Visayas, exige en las autoridades que han de impedirlas ó castigarlas una energía difícil de encontrar en el fraccionamiento de mandos pequeños y subalternos, sin lazos de union entre sí, ni otra direccion que la lejana de la autoridad que reside en Manila. Al mismo tiempo la apatía de la raza que principalmente puebla nuestras posesiones de Oceanía reclama un Gobierno paternal é inteligente, que bajo un pensamiento vaya encaminando á aquellos indígenas por la senda del progreso moral y material, despertándoles lentamente, y por los medios fáciles que brinda el conocimiento de la naturaleza humana, de la especie de letargo en que viven, y cooperando eficazmente al desarrollo de las rentas del Estado por el desenvolvimiento de la prosperidad pública.

A la realizacion de estos importantes fines no basta la actual organizacion gubernativa de Filipinas: Alcaldes mayores y gobernadores político-militares, revestidos unos y otros de múltiples atribuciones, cuyo buen ejercicio no puede ser escrupulosamente vigilado, y representantes directos sin ningun escalon intermedio del capitan general y de las dependencias centrales establecidas á largas distancias, ni alcanzan por regla general á dar en sus distritos completa seguridad para las personas y para las propiedades, ni tampoco, por falta de un sistema fijo, el prudente impulso que el país reclama, aún contando como seguramente cuentan, con la poderosa cooperacion de las órdenes religiosas, que tan distinguidos servicios prestan en aquellas provincias.

La naturaleza misma, al crear los diferentes y prolongados grupos de islas que componen el gobierno capitanía general de Filipinas, parece como que ha indicado que la division territorial más adecuada es la concentracion de cada grupo con existencia administrativa aparte, aunque dependiente de la autoridad superior del archipiélago.

Entre todos estos grupos es el más importante el de las Visayas, que contiene una poblacion de millon y medio de almas, y en diversos conceptos contribuye ya al Erario con una cantidad que no baja de 50 millones de reales en cada año. Estos habitantes, repartidos en multitud de islotes y en las seis considerables islas de Cebú, Bohol, Samar, Negros, Leyte, y principalmente en la de Panay, que sigue en importancia á la de Luzon, y está dividida en los tres distritos de Iloilo, Capiz y Antique, carecen actualmente de un Gobierno especial que pueda responder á los fines expresados, realizando las legítimas esperanzas que en su porvenir se fundan.

La trascendencia de esta medida viene siendo reconocida hace tiempo. En el año de 1814 se empezó ya á tratar de la utilidad de un gobierno, intendencia y comandancia general en aquellas islas, y despues de un largo estudio del asunto se resolvió la creacion en 1841, si bien no pudo instalarse en Cebú hasta cinco años más tarde. Pero ya fuera porque la medida se hubiese adoptado de un modo incompleto y por vía de ensayo, y que aconteciera lo que con mucha frecuencia ha sucedido con los más acertados pensamientos, cuando no se plantean con la fe, que vence las dificultades; ya fuera porque en el país no se manifestasen la iniciativa y la inteligencia indispensables, es lo cierto que no se obtuvieron los resultados que se esperaban, y el gobierno-intendencia, despues de una vida infecunda y efímera, fué suprimido en 1849.

Recientemente ha vuelto á sentirse la apremiante necesidad de dar vigor y actividad á las islas que componen el archipiélago de Visayas; y reunidos los voluminosos antecedentes que existen relativos á este particular, acordó el Gobierno por Real órden de 5 de Noviembre último nombrar una junta compuesta de un oficial del ministerio de la Guerra, de otro del de Marina y de un jefe de seccion de la direccion general de Ultramar para que, en vista del expediente y de las noticias que debian tomar de personas conocedoras prácticamente de las necesidades de aquel país, propusieran, como lo han verificado, un plan administrativo que comprendiese los diferentes detalles de sus respectivos departamentos.

El ministro que suscribe no emprenderá el camino ántes seguido para tropezar con los mismos obstáculos. La experiencia, de acuerdo con su propio juicio, le ha hecho conocer que para que el Gobierno político-militar de Visayas produzca beneficiosos resultados es preciso que lleve todos los caractéres de estabilidad, y que comprenda un sistema completo y armónico, de manera tal que la autoridad colocada al frente de aquel pueda ejercer desembarazadamente las facultades que se le atribuyen, comunicando tambien su iniciativa y su accion por medio de los gobernadores de distrito hasta las extremidades del territorio que se le confía. El nuevo gobernador ha de tener precisamente á su lado las varias dependencias que son los resortes indispensables de toda administracion; pues si de otro modo fuera, ocupado en los numerosos y complicados pormenores de la gestion económica de la provincia, carecería de tiempo para consagrarse al estudio y resolucion de las importantes cuestiones que deben llamar su atencion principalmente.

Imposible seria asimismo que el nuevo Gobierno respondiese al objeto de su establecimiento sin una racional independencia que, á la par que le coloque fuera de la autoridad del intendente de Filipinas, no sea tanta que no le deje sometido en el órden político, militar y económico al capitan general, que es á un tiempo gobernador superior y superintendente delegado de Hacienda.

La organizacion del gobierno capitanía general de Filipinas exige que el gobernador de Visayas sea un jefe militar de categoría y larga práctica de mando, para que inspire la confianza que siempre engendran los buenos y dilatados servicios.

La atendible consideracion de economía en los gastos que ha de ocasionar el sistema propuesto no se ha olvidado por el ministro que tiene la honra de dirigirse á V. M. Ascienden aquellos á 79,028 pesos anuales; pero deduciendo 22,492 que hoy cuesta la administracion de las Visayas, el presupuesto en realidad no se recarga más que en 56,536 ps.; cantidad insignificante si se la compara con las ventajas que ha de realizar su empleo, y que será ademas reproductiva con exceso para el Tesoro.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Dios guarde la vida de V. M. muchos años. San Ildefonso á 30 de Julio de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

Real decreto.

Conformándome con las razones que me ha expuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crea un gobierno político-militar en las islas Visayas.

Art. 2.° El gobierno de Visayas comprenderá las islas de Cebú, Panay, Negros, Bohol, Leyte y Samar, con sus adyacentes. Cada una de estas islas con sus dependencias formará un distrito, á excepcion de la de Panay en que se conservarán los tres de Iloilo, Antique y Capiz hoy existentes: la isla de Bohol hará parte del distrito de Cebú. La capital de la provincia de Visayas se establecerá en Cebú.

Art. 3.° El cargo de gobernador de Visayas tendrá el sueldo anual de 6,000 pesos; y 2,000 ademas para gastos de representacion: esta última suma le será abonada por los fondos de propios y arbitrios de las islas. El gobernador tendrá ademas habitacion por cuenta del Estado.

Art. 4.° El Gobierno de las islas Visayas será desempeñado por un brigadier de ejército mientras subsista la actual organizacion político-militar de los distritos.

Art. 5.° Sucederá en el mando al gobernador de Visayas el jefe militar de mayor graduacion que exista en la provincia, reservándose despues el Gobierno ó el gobernador capitan general resolver en cada caso lo que estimen oportuno. En los distritos sucederá asimismo á los gobernadores el oficial de más graduacion, hasta que el gobernador de Visayas provea interinamente y consulte el capitan general, para que este determine lo que proceda con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 6.° Corresponde al gobernador capitan general de Filipinas respecto al de Visayas:

1.° Comunicar las órdenes, reglamentos y demas disposiciones que por el Gobierno supremo se le dirijan haciendo que se ejecute lo prevenido en ellas.

2.° Dar asimismo las instrucciones que conceptúe convenientes para el buen régimen y administracion de las Visayas, sin perjuicio de las atribuciones que expresamente se declaran al gobernador de estas islas.

3.° Suspender el cumplimiento de las resoluciones tomadas por el gobernador de Visayas, siempre que este se excediese de sus facultades, ó que aquellas fueren de tal naturaleza que pudieran comprometer la tranquilidad y el órden público; dando cuenta inmediatamente al Gobierno supremo.

4.° Ejercer las funciones que le están declaradas como superintendente general de Real Hacienda.

5.° Disponer la remision á Manila con toda seguridad de los fondos sobrantes en Visayas y pertenecientes al Tesoro público.

Y 6.° Dar cuenta al Gobierno á la mayor brevedad posible de las comunicaciones que el gobernador de Visayas le dirija sobre asuntos en que la resolucion corresponda al Gobierno supremo.

Art. 7.° El gobernador capitan general de Filipinas deberá por su parte destinar á las Visayas las fuerzas militares de mar y tierra que sean necesarias para la defensa del país, ó para garantizar la seguridad de las personas y de las propiedades, estableciendo tambien y conservando fáciles y periódicas comunicaciones con la capital del nuevo gobierno.

Art. 8.° El superintendente general delegado de Hacienda de Filipinas dejará siempre en la tesorería de Visayas la cantidad necesaria para los gastos ordinarios de las islas, y una reserva capaz de hacer frente á un suceso imprevisto.

Art. 9.° Corresponderá al gobernador de Visayas:

1.° Publicar, circular, ejecutar y hacer que se ejecuten dentro del territorio de su mando las disposiciones que al efecto le comunique el gobernador capitan general.

2.° Mantener bajo su responsabilidad el órden y el sosiego público.

3.° Proteger las personas y las propiedades, á cuyo efecto dispondrá de las fuerzas militares que se hallen á sus órdenes, empleando tambien las demas de acuerdo con el jefe que las mande, si así lo cree necesario.

4.° Reprimir y castigar todo desacato á la religion, á la moral ó á la decencia públicas, y cualquiera falta de respeto y obediencia á su autoridad, imponiendo las penas correccionales que por las leyes vigentes están determinadas ó en lo sucesivo se determinaren, y sometiendo á la accion de los tribunales de justicia los excesos merecedores de mayor castigo.

5.° Cuidar de todo lo concerniente á la sanidad en la forma que prevengan las leyes y reglamentos, y dictar en casos imprevistos ó urgentes las medidas que la necesidad reclamase, dando inmediatamente cuenta al gobernador capitan general para que este lo haga al Gobierno supremo.

6.° Activar y auxiliar por todos los medios que estén á su alcance la recaudacion de las contribuciones, ya sean generales ó locales, procurando cuidadosamente el desarrollo de las rentas públicas.

7.° Ejercer en la gestion de la Real Hacienda todas las atribuciones que están confiadas á los intendentes en las provincias de Ultramar.

8.° Vigilar para que los *polos* se distribuyan con igualdad y se presten con exactitud por los llamados por la ley, como tambien para que se hagan efectivos los servicios locales.

9.° Activar las obras públicas dentro del territorio de su mando.

10. Vigilar sobre los establecimientos de instruccion pública, beneficencia y demas institutos análogos sostenidos por fondos generales ó locales.

11. Estudiar todo lo que pueda contribuir al adelantamiento y desarrollo moral y material del país, proponiendo al gobernador capitan general, para que esta autoridad resuelva por sí ó dé cuenta al Gobierno segun los casos, todo lo que no esté dentro de sus atribuciones.

12. Desempeñar las funciones que en lo militar están declaradas á los comandantes generales de provincia.

Art. 10. El gobernador de Visayas pasará mensualmente al gobernador capitan general de Filipinas un índice de las resoluciones que adopte dentro de sus facultades, para que sea eficaz la vigilancia y alta inspeccion que al último corresponde. Tanto de este índice, como de las determinaciones que en su vista acuerde el gobernador capitan general, se dará cuenta al Gobierno supremo con la instruccion correspondiente.

Art. 11. Se crea en las islas Visayas una secretaría compuesta de los empleados siguientes:

Un secretario con 3,000 ps. anuales.
Un oficial primero con 1,500.
Un oficial segundo con 1,200.
Un oficial tercero con 1,000.
Y un oficial cuarto con 800.

Para escribientes se fija la cantidad anual de 1,600 ps., y para material la de 800.

Art. 12. Se establece en las islas Visayas una administracion de Rentas unidas, con el personal y las dotaciones que á continuacion se expresan:

Un administrador con 2,500 ps. anuales.
Un oficial primero interventor con 1,500.
Dos oficiales segundos á 1,200 cada uno.
Dos terceros á 1,000 cada uno.
Dos cuartos á 800 cada uno.
Y un almacenero con 800.

Para escribientes y faginantes se asigna la cantidad anual de 3,000 ps., y para material la de 1,200.

Esta administracion deberá ademas atender á la especial de la isla de Bohol.

Art. 13. Se establece en las islas Visayas una contaduría de Real Hacienda, con el personal y dotaciones siguientes:

Un contador con 2,500 ps. anuales,
Un oficial primero con 1,500.
Un oficial segundo con 1,200.
Un oficial tercero con 1,000.
Y un cuarto con 800.

Para escribientes se asigna la cantidad anual de 2,400 pesos y para material de la dependencia la de 800.

Art. 14. Se establece en las mismas islas Visayas una tesorería de Real Hacienda con el personal que á continuacion se expresa:

Un tesorero con 2,500 ps. anuales.
Un oficial primero con 1,500.
Un segundo con 1,200.
Y un cajero con 800.

Para escribientes se fija la cantidad anual de 1,200 pesos, y para material la de 500

El tesorero deberá prestar la fianza de 4,000 pesos

Art. 15. Subsistirán los actuales gobernadores político-militares en los distritos que componen el gobierno de Visayas.

Art. 16. Los gobernadores de los distritos ejercerán, cada cual en el suyo, atribuciones análogas á las que se declaran al gobernador de la provincia para todo su territorio, si bien sujetándose á las órdenes é instrucciones que por esta autoridad se les comuniquen.

Art. 17. Las administraciones-depositarías de Real Hacienda de los distritos de Visayas serán de tres clases: de primera Cebú (con sus adyacentes de Bohol y Siquijor); Capiz con el distrito de Romblon é Iloilo; de segunda Leyte y Samar; y de tercera isla de Negros y Antique.

Art. 18. En las administraciones-depositarías de Rentas de Visayas quedan refundidas las de Aduanas de Iloilo y las de vinos, existentes en la actualidad, con todo su personal.

Art. 19. La administracion-depositaría de Cebú lo será tambien de Aduanas, quedando habilitado aquel puerto para el comercio universal de importacion y exportacion.

Art. 20. Las administraciones de Cebú y de Iloilo tendrán el siguiente personal, con las dotaciones que se expresan:

Un administrador con 1,500 ps. anuales.
Un interventor con 1,000.
Un vista con 800.
Un almacenero con 600.
Y un oficial con 600.

Para escribientes, toneleros y faginantes se asigna la cantidad anual de 500 ps., y para material la de 350.

La administracion de Capiz tendrá el personal siguiente:

Un administrador con 1,500 ps. anuales.
Un interventor con 1,000.
Un almacenero con 600.
Y dos oficiales á 600.

Para escribientes, toneleros y faginantes se asigna la cantidad de 500 ps., y para material la de 300.

Esta administracion, con las cantidades que se le asignan, deberá atender á la del distrito de Romblon.

Art. 21. Las administraciones de segunda clase tendrán el personal que á continuacion se expresa:

Un administrador con 1,200 ps. anuales.
Un interventor con 800.
Un almacenero con 500.
Y un oficial con 500.

Para escribientes, toneleros y faginantes se asigna á cada una de estas dependencias la cantidad anual de 432 ps., y para material la de 250.

Art. 22. Las administraciones-depositarías de tercera clase tendrán cada una el personal siguiente:

Un administrador con 1,000 ps. anuales.
Un interventor con 600.
Un almacenero con 400.
Y un oficial con 400.

Para escribientes, toneleros y faginantes se asigna á cada una de estas dependencias la suma anual de 432 pesos, y la de 200 para material.

Art. 23. Las oficinas de la Real Hacienda, así centrales como locales, que se establecen en las islas Visayas, se regirán por las instrucciones vigentes en la isla de Luzon.

Art. 24 y último. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las del presente decreto.

Dado en San Ildefonso á treinta de Julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,025 fanegas de trigo.
719 arrobas de harina de id.
1,900 libras de pan cocido.
970 arrobas de carbon.
99 vacas que componen 36,797 libras de peso.
734 carneros que hacen 18,221 libras de peso.
corderos que hacen libras de peso.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. . . . . de 41 á 49 rs.
Cebada. . . . . de 25 á 26
Algarroba. . . . . á 25 rs.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Baillière y Lopez.

Provincias. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	Provincias. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes...	12	15	16	*	*
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Mártes 7 de Agosto de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerías | Núm. 185.

PARTE EXTRANJERA.

El telégrafo de Turin nos dice que Garibaldi ha desembarcado con 1,500 hombres en las costas de Nápoles. Si el hecho es cierto, su gravedad nunca podria negarse; pero se nos figura que la noticia ha menester confirmacion para tenerla siquiera como probable. La resistencia que Garibaldi ha encontrado en algunos puntos, la indiferencia que se le ha mostrado en toda la isla, la division de todos sus partidarios, la escasez de medios con que cuenta, la imprudencia de abandonar un pais recien conquistado, todo indica que Garibaldi no ha podido dejar sin fuerzas la isla, para llevar la guerra á tierra firme. Podremos equivocarnos, pero nuestra equivocacion seria por demas fundada. Sin datos para ello, no cometeremos nunca la enorme falta de pintar como omnipotente á la revolucion.

La cuestion de Syria ha tomado mucha importancia, para que dejemos de tratarla con algun detenimiento.

Horror inspiran las cartas que diariamente se reciben del Líbano.

Los Padres Jesuitas, las hermanas de la Caridad, los vicarios apostólicos, todos se ven acometidos, constantemente amenazados; ven las calles regadas con sangre cristiana, y en las plazas y en los campos encuentran cadáveres insepultos, ó miembros separados de sus cuerpos por la violencia de los drusos, que se complacian en arrastrarlos. Muchos se han detenido á derramar una lágrima sobre el cadáver mutilado de su amigo, de su hermano, y un momento despues, ellos, ya víctimas de igual furor, se encontraban en igual caso.

Lloraban sobre un cadáver, y pocos minutos despues tambien ellos eran cadáveres.

Todo conspira aquí contra los creyentes. Los soldados se amotinan y amenazan destrozarlos. En presencia de los mismos agentes del Gobierno turco, han sucumbido centenares de maronitas. Han sido arrastrados por el suelo y, vivos aún, arrojados á las llamas; en Damasco, las casas de los cristianos, las iglesias, los conventos, los monasterios todos, han sido destruidos y quemados. Los cristianos de Haouran, region habitada por drusos y beduinos, todos han perecido al hierro ó al fuego. Y no se crea que tomamos estas noticias de diarios políticos empeñados en justificar la intervencion, no.

Lo que decimos está tomado de las cartas de los Padres misioneros; de la exposicion que los Obispos de Syria han enviado al Sumo Pontífice; es el extracto de los lastimeros ayes que diariamente nos dirigen los Sacerdotes católicos que han visto morir á sus compañeros y por momentos aguardan ellos el martirio.

Se dice que la política *exagera el mal*; ¿y no seria mejor decir que la política *disminuye el mal* para hacer imposible el remedio?

Los turcos son y tienen que ser siempre enemigos irreconciliables del Catolicismo.

Su fe tiránica; su moral cruel y repugnante; sus tradiciones basadas en la perfidia; su historia trazada por el fatalismo; su Coran y sus doctores, todo contribuye en los islamitas á ver en cada cristiano un enemigo, en cada creyente asesinado un medio seguro de obtener el cielo.

El *Djihad*, ó guerra sagrada, es para ellos un deber estrechísimo. *La guerra sagrada*, el despojo de los fieles, es para los musulmanes el título más legítimo para la adquisicion de dominio. Todas las propiedades de los cristianos, las consideran como libres y pertenecientes al primer ocupante. La piratería y la guerra son cosas muy justas y laudables. El *Djihad* no debe cesar hasta conseguir el total exterminio de los que adoran á Jesucristo.

El *Medjmæ* declara que el Soberano debe hacer la guerra á los fieles dos ó tres veces al año.

El Corán no puede leerse sin estremecimiento.—«Combatid, dice, á los *infieles* hasta que »todo culto se reduzca al solo culto de Alá.»—

—«Haced la guerra á los *infieles* hasta que »todos se os sometan y paguen tributo; no les »ofrezcais la paz, miéntras no les seais superiores.»—

—«*Creyentes*, perseguid á los *infieles* que son »vuestros más próximos vecinos, y que ellos »encuentren en vosotros dureza y perseverancia »en el ataque.»—

—«Combatid por Alá, como él tiene derecho »á que se luche por su causa.»—

—«El Profeta ofrece llevar á los que toman »parte en la *guerra sagrada*, á un jardin amenísimo sembrado de flores, donde habitarán »eternamente en medio de los mayores placeres.—

—»Diez mil ángeles los sostendrán en la batalla y los defenderán contra sus enemigos.»—

Esta es la ley que aprenden y procuran practicar los islamitas; esto es lo que les predicó Mahoma; esto es lo que les recuerda diariamente la lectura del Corán en los capítulos II, VIII, IX, XXII, etc.

En sus tratados de paz no hay que fiar nunca, porque cuentan entre sus máximas la de no ajustar nunca una paz perpétua con los cristianos.

La Puerta, en los tratados de 1774, 1779, 1802, 1812, y últimamente en el de París, fecha 30 de Marzo de 1856, se ha obligado á vivir en *paz perpétua* con los pueblos de otras creencias, y con especialidad en el de París, se comprometió con las naciones signatarias á tolerar los cultos cristianos en sus Estados.

Ahora parece haberse comprometido de nuevo en la paz que se dice ajustada entre los drusos y maronitas.

¿Pero cómo se ha impuesto esta paz? ¿Es espontánea? ¿Puede mirarse como sincera? ¿Será cumplida en debida forma?

Miéntras las teorías del islamismo no se olviden, esto será de todo punto imposible.

El Corán, en el capítulo IX, no permite celebrar paces definitivas con los cristianos, y los más respetables expositores de este funesto libro, han dicho que la paz no debe ajustarse sino cuando sea necesaria, y que es un deber romperla, á pesar de los tratados, en el momento que se recuperen las perdidas fuerzas.

Estos datos nos parecen más que suficientes para convencer al más incrédulo de que la paz con los turcos no es posible; de que lucharán por destruirnos siempre que puedan; que su palabra de paz no es más que palabra de tregua si se hallan débiles, y órden de esclavitud si se ven poderosos.

Hoy temen que las Potencias extranjeras caigan sobre ellos y los aniquilen. Por esto proponen la paz: ofrecerán garantías de seguridad; pero todo en vano. Miéntras exista la causa, el efecto es inevitable. Una Potencia que funda su razon de ser en principios contrarios á la razon y á la justicia; que se coloca fuera del derecho de gentes; que se declara enemiga de la civilizacion; que santifica el asesinato; que ofrece la gloria en cambio de la sangre de cristianos que puedan verter sus hijos, no es nacion digna de vivir; no es humano el protejerla; como pueblo debe ser borrada del mapa político. Para estos casos las contemplaciones son terribles.

Confiamos en que los Gobiernos de Europa realizarán con la última cruzada la esperanza, que por tantos siglos han abrigado los fieles, de ver rescatado el sepulcro del Salvador y civilizado el Oriente por medio del Cristianismo.

Parece que Austria ha dirigido una nota á las grandes Potencias, manifestándolas algunas de las bases del tratado de Toeplitz. Francia ha contestado, dice un diario aleman, en términos *los más amistosos y lisonjeros*.

La carta de Napoleon se ha recibido mal en Inglaterra; sólo un periódico de escaso valer la defiende con entusiasmo, y ha merecido una carta llena de gratitud y afecto, escrita, de órden del Emperador, por su primer ministro.

Los diarios adictos al Gobierno, como obedeciendo á una consigna, hablan con templanza, pero dejando entrever que ni están satisfechos ni pueden estarlo. Recuerdan que Luis Bonaparte dirigió tambien una carta afectuosa al Emperador Nicolás, pocos dias ántes del rompimiento. La consideran, en fin, más bien que como fundamento de amistad, como paso de gigante dado en el sendero de la guerra.

Estos propone á Napoleon, como prueba de sinceridad, condiciones que éste no puede admitir nunca.

La Cámara ha acordado que las obras de fortificacion se lleven á cabo y que los armamentos continuen, porque si bien no existen motivos para desconfiar, seria imprudente abandonar la propia defensa.

Hay quien asegura que la guerra está ya acordada en París, y que Napoleon sólo procura que Inglaterra sea la opresora. Esto no nos parece infundado.

La guerra última de Italia estuvo acordada desde el dia 1.º de Enero, y cuando en los primeros dias de Mayo el Austria avanzó sobre el Piamonte, Francia se presentó ó pretendia presentarse ante la faz del mundo como poder que resiste, no como conquistador que invade.

¿Será posible que hoy se busque lo mismo?

El Príncipe Carignan ha dirigido una carta al Príncipe de Siracusa, en la cual dice que pronto habrá terminado el reinado de los Borbones en Italia; que debe abandonar su país, y que, poniéndose á las órdenes de Víctor Manuel, este le premiará sus servicios con un mando importante en el ejército.

Hace pocos meses que el Príncipe de Siracusa no hubiera podido tolerar condiciones tan humillantes. Hoy lo sufre todo. Este señor cree, de buena fe sin duda, que las concesiones se pedian con lealtad, y que las tribulaciones del pueblo eran la causa única de los clamores del liberalismo contra la monarquía.

Por esto hizo una ruda oposicion á su hermano; por esto ha precipitado á su sobrino; por esto él se vé humillado en el dia hasta el extremo de recibir condiciones, entre las cuales figuran premios de consideracion por el favor inmenso que con su candidez ha dispensado á Cerdeña.

Hoy ya palpa el efecto de su error. Hoy ya conoce con cuánta injusticia atribulaba al Rey Fernando, ¡y qué grande responsabilidad tiene para con Dios y para con el mundo, por el estado actual de Nápoles, que puede mirar como obra suya!

¡Ojalá escuchen esta leccion los Príncipes todos!

Fleury parece ser el general destinado para mandar la guarnicion de Roma. Goyon ha caido, porque, enemigo sincero de la revolucion, ha tenido el valor necesario para decir á su augusto amo, que con los medios por él empleados no es posible detener la marcha de la insurreccion.—S.

TELEGRAMAS.

Á LAS CINCO DE LA MAÑANA.

París, 5.

Un despacho llegado de Turin anuncia que las tropas de Garibaldi han desembarcado en Calabria. Otro despacho hace presentir que Garibaldi estará dentro de poco en Nápoles.

Se anuncia la llegada aquí del Padre Esteva superior de los misioneros de Syria. Viene á dar cuenta al Gobierno de los asuntos que han ensangrentado el Líbano. Asegura, dice el *Courrier de Marsella*, que ha habido 8,000 víctimas en Damasco y en totalidad 15 ó 16,000.

Dice la *Patrie*, que el general Beaufort de D'Hautpoul, comandante del cuerpo expedicionario en Lyon, dejará á París esta noche para marchar á Tolon.

París, 6.

En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 franceses á 68-15, el 4 1/2 á 97-75, el 3 por 100 español interior á 47 1/2, el exterior á 00, el diferido á 39 3/8, y la amortizable á 00.

Lóndres, 6.

Los consolidados se han hecho de 94 1/4 á 3/8.

Hé aquí el convenio celebrado en Messina entre el general napolitano Clary y Garibaldi:

«Tomaso di Clary, mariscal de campo, general en jefe de las tropas de Messina, y el caballero mayor general Giacomo de Médici, animados de sentimientos de humanidad, y queriendo evitar la efusion de sangre que habrian causado por una parte la ocupacion de Messina, y por otra la defensa de la ciudad y de los fuertes, en virtud de los poderes que les han sido conferidos, han concluido el siguiente convenio:

Artículo 1.º Las tropas reales abandonarán la ciudad de Messina, sin ser molestadas, y la ciudad será ocupada por las tropas sicilianas, sin que éstas puedan ser hostilizadas por las reales.

Art. 2.º Las tropas reales evacuarán los fuertes Gonzaga y Castellaccio, en el término de dos dias, que se contarán desde el de la fecha del presente convenio. Cada una de las dos partes contratantes nombrará dos oficiales para inventariar los cañones, municiones de boca y guerra, y todos los objetos existentes en dichos fuertes, en el momento de su evacuacion. El Gobierno siciliano se encarga de proceder al trasporte de todos los objetos inventariados, apénas se verifique la evacuacion, en el término más breve, y de dejarlos en la zona neutralizada de que se hará mencion más abajo.

Art. 3.º El embarque de las tropas reales se verificará sin que sea hostilizado por los sicilianos.

Art. 4.º Las tropas reales continuarán en posesion de la ciudadela y de los fuertes Don Blasso, Santema y San Salvatore, con condicion, sin embargo, de no poder, por ningun evento causar daño á la ciudad, excepto en el caso de ataque ó de trabajos hechos con este propósito en ella.

Art. 3.º Se neutralizará una banda de terreno, paralela y contigua á la zona militar, y se entiende que esta zona misma deberá extenderse á veinte metros mas allá de los límites de la que circunda actualmente la ciudadela.

Art. 6.º El comercio marítimo queda completamente libre para ámbas partes; por consiguiente, los pabellones recíprocos serán respetados.

Por último, los firmantes del presente convenio se reservan el ponerse de acuerdo, acerca de las necesidades inherentes á la vida civil, á las cuales deberá atenderse por la ciudad de Messina respecto de las tropas reales.

Hecho, leido y concluido el 28 de Julio de 1860 en casa del Sr. Francesco Fiorentino, banquero.—Firmado.—Tomaso de Clary, mariscal de campo.—Gav. G. Médici, mayor general.»

Las capitulaciones de Sicilia han sido humillantes, y si algo puede brillar en ese cuadro oscuro y sombrío, es el reflejo de las armas de los soldados que combatieron en Milazzo y la alta gloria de su jefe. Con 5,000 hombres resistió Bosco bastantes dias á más de 10,000, dirigidos por Garibaldi, sin dar á este ocasion de atacarle. Los habitantes de Milazzo estuvieron generalmente de parte de las tropas reales y combatieron con ellas. Garibaldi sufrió considerables pérdidas; en una sola calle tuvo algunos cientos de hombres fuera de combate; tenia cañones rayados en gran número. Debe calcularse en 3,000 el número de muertos de una y otra parte. Esta ha sido la lucha más reñida y sangrienta desde que comenzó la campaña de Sicilia. La *Veloce* hizo fuego contra los napolitanos y perjudicó notablemente sus movimientos, sin que ningun buque viniera de Messina á darle caza. Estrechados por fuerzas superiores que aumentaban continuamente, los napolitanos se encerraron en el fuerte. Bosco se dirigió á Garibaldi y le pidió salir con los honores de la guerra. Garibaldi, que en varias ocasiones ha demostrado gran animosidad contra este general, le contestó: «No, saldréis sin armas si os acomoda.» Bosco contestó que ántes pereceria él y los suyos entre las ruinas del fuerte, y le volvió la espalda. Despues llegó de Nápoles la órden de evacuacion; y Bosco, con su tropa, ha salido de Milazzo con armas, bagajes y municiones.

Se cree que Bosco va á ser nombrado general. Es indudable que si otro hombre como él hubiera dirigido la campaña de Sicilia, el resultado hubiera sido muy distinto.

Los amigos de la revolucion en Nápoles habian pretendido nada ménos que se confiase el fuerte á la guardia nacional. La sentencia era demasiado trasparente, para que fuese admitida.

Despues de cuanto los periódicos revolucionarios han dicho sobre las voces dadas por la guardia-real de Nápoles, resulta que si los soldados gritaron ¡viva el Rey! fué despues de verse cercados por el populacho que queria obligarles á gritar ¡viva Garibaldi!, y que sólo sacaron los sables cuando fué necesario para defender su vida y abrirse paso.

Art. 9.º S. M. marroquí se obliga á satisfacer á S. M. Católica como indemnizacion de los gastos de la guerra la suma de 20 millones de duros, ó sean 400 millones de reales vellon. Esta cantidad se entregará por cuartas partes á la persona que designe S. M. Católica y en el puerto que designe S. M. el Rey de Marruecos en la forma siguiente: 100 millones de reales vellon en 1.º de Julio; 100 millones de reales vellon en 29 de Agosto; 100 millones de reales vellon en 29 de Octubre, y 100 millones de reales vellon en 28 de Diciembre del presente año.

Si S. M. el Rey de Marruecos satisfaciese el total de la cantidad primeramente citada ántes de los plazos marcados, el ejército español evacuará en el acto la ciudad de Tetuan y su territorio. Miéntras este pago total no tenga lugar, las tropas españolas ocuparán la indicada plaza de Tetuan y el territorio que comprendia el antiguo bajalato de Tetuan.

Art. 10. S. M. el Rey de Marruecos, siguiendo el ejemplo de sus ilustres predecesores que tan eficaz y especial proteccion concedieron á los misioneros españoles, autoriza el establecimiento en la ciudad de Fez de una casa de misioneros, y confirma en favor de ellos todos los privilegios y las exenciones que concedieron en su favor los anteriores Soberanos de Marruecos.

Dichos misioneros españoles, en cualquier parte del Imperio marroquí donde se hallen ó se establezcan, podrán entregarse libremente al ejercicio de su sagrado ministerio, y sus personas, casas y hospicios disfrutarán de toda la seguridad y la proteccion necesarias.

S. M. el Rey de Marruecos comunicará en este sentido las órdenes oportunas á sus autoridades y delegados para que en todos tiempos se cumplan las estipulaciones contenidas en este artículo.

Art. 11. Se ha convenido expresamente, que cuando las tropas españolas evacuen á Tetuan, podrá adquirirse un espacio proporcionado de terreno próximo al consulado de España para la construccion de una iglesia donde los Sacerdotes españoles puedan ejercer el culto católico y celebrar sufragios por los soldados españoles muertos en la guerra.

S. M. el Rey de Marruecos promete que la iglesia, la morada de los Sacerdotes y los cementerios de los españoles serán respetados, para lo que comunicará las órdenes convenientes.

Art. 12. A fin de evitar sucesos como los que ocasionaron la última guerra y facilitar en lo posible la buena inteligencia entre ámbos Gobiernos se ha convenido que el representante de S. M. la Reina de las Españas en los dominios marroquíes resida en Fez ó en la ciudad que S. M. la Reina de las Españas juzgue más conveniente para la proteccion de los intereses españoles y el mantenimiento de amistosas relaciones entre ámbos Estados.

Art. 13. Se celebrará á la mayor brevedad posible un tratado de comercio, en el cual se concederán á los súbditos españoles todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nacion más favorecida.

Persuadido S. M. el Rey de Marruecos de la conveniencia de fomentar las relaciones comercia-

tes para la completa seguridad y resguardo de su guarnicion, como se determina en el artículo siguiente.

Art. 3.º A fin de llevar á efecto lo estipulado en el artículo anterior, S. M. el Rey de Marruecos cede á S. M. la Reina de las Españas en pleno dominio y soberanía el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra-Bullones hasta el barranco de Anghera.

Como consecuencia de ello, S. M. el Rey de Marruecos cede á S. M. la Reina de las Españas en pleno dominio y soberanía todo el territorio comprendido desde el mar, partiendo próximamente de la punta oriental de la primera bahía de Handaz Rahma, en la costa Norte de la plaza de Ceuta por el barranco ó arroyo que allí termina, subiendo luego á la porcion oriental del terreno, en donde la prolongacion del monte del Renegado, que corre en el mismo sentido de la costa, se deprime más bruscamente para terminar en un escarpado puntiagudo de piedra pizarrosa, y desciende costeando, desde el boquete ó muelle que allí se encuentra, por la falda ó vertiente de las montañas ó estribos de Sierra-Bullones, en cuyas principales cúspides están los reductos de Isabel II, Francisco de Asís, Pinier, Cisneros y Príncipe Alfonso, en árabe Vad-arrial, y termina en el mar, formando el todo un arco de círculo que muere en la ensenada del Príncipe Alfonso, en árabe Vad-arrial, en la costa Sur de la mencionada plaza de Ceuta, segun ya ha sido reconocido y determinado por los comisionados españoles y marroquíes, con arreglo al acta levantada y firma-

Los jefes del movimiento de Nápoles se atreven ya á hablar de desterrar á S. A. R. el conde de Trápani, porque le ven constantemente al lado del Rey.

El comité revolucionario de Palermo ha puesto el precio de 1,000 piastras á la cabeza de M. Omati, sub-intendente de Vallo. Liborio Romano le protege contra los sicarios. No se acusa a aquel funcionario más que de estar sinceramente unido al Rey.

Es envidiable el estado en que se halla actualmente el reino de Nápoles.

El director del ministerio de Hacienda ha sido amenazado hasta en su casa por personas que pretendian empleos. Los periódicos continúan expresando abiertamente su deseo de que triunfe Garibaldi. El uno elogia á Milano, el asesino de Fernando II; otro anuncia con bien poco disimuladas frases que Francisco II ha enviado un mercenario para matar á Garibaldi. Otro celebra el asesinato de Campagna en Malta, y añade que espera muy pronto saber que Ajossa el ex-ministro ha tenido la misma suerte. Otro periódico anuncia que no se pagarán más alquileres cuando triunfe la revolucion. Las frases declamatorias firmadas por cualquiera, son leidas en todas las esquinas y repartidas con la mayor profusion.

Un diario italiano, el *Movimento*, habla de una nota dirigida por el Gobierno napolitano á las Potencias europeas. En ella el Gabinete de Nápoles expone que al ordenar la evacuacion de la Sicilia ha querido dejar al pueblo libre para que manifieste sus votos; pero añadiendo que las tropas de Garibaldi deben al mismo tiempo retirarse de la isla. Se convocará un Parlamento, segun la Constitucion de 1812, y el Gobierno se conformará con las resoluciones de éste.

Han mediado sérias contestaciones entre el general Nunciante y el ministro de la Guerra de Nápoles: el motivo ha sido haber solicitado el general que se le aceptase su dimision por las graves causas, todas políticas, que exponia; y despues de reiterada su solicitud, habérsele contestado do órden del Rey expidiéndole su retiro.

Se habla, como de cosa muy probable, de la cesion por el Piamonte á la Francia de las islas de Elba y Cerdeña y de la Liguria, como garantía ó compensacion por la Sicilia y demas que Victor Manuel adquiera en el continente.

Algunos diarios italianos anuncian una entrevista de Napoleon y Victor Manuel para mediados del corriente. *La Independencia belga* cree que la conferencia se verificará, pero más tarde.

Anuncian de Turin que el baron Ricasoli, que habia sido llamado á aquella capital para asuntos políticos, regresó el 31 de Julio á Florencia. En el mismo dia marchó á Génova el ministro Farini.

Parece cosa resuelta el cambio de ministro de Francia en Nápoles, designándose para este cargo al duque do Malakoff. Tambien se habla del general Foroy para reemplazar al general Goyon en Roma.

El general Nunziante, acompañado de su hijo, salió de Nápoles el 28, dirigiéndose á Paris de paso para Bruselas; dunde por ahora piensa residir.

Se teme que los asesinatos de los cristianos en Syria, sean la señal de nuevos atentados, no sólo en otras provincias del Imperio turco, sino hasta en la India, en donde los súbditos musulmanes de la Inglaterra pueden considerar llegada la hora de trabar la lucha con los cristianos allí establecidos.

Cartas de Constantinopla dicen que los armenios se han dirigido al embajador frances y á Mr. de Thouvenel, reclamando en su favor la intervencion del Gabinete de las Tullerías.

Las cartas de Beyrouth alcanzan del 23 de Julio. En Damasco, sólo el barrio de Maydam, que contiene unas doscientas casas de cristianos, se ha librado del degüello, porque los cristianos han sostenido un sitio en regla y logrado rechazar á los asesinos. Todas las demas casas de los cristianos, iglesias, conventos ó monasterios, han sido destruidos ó quemados. El consulado de Inglaterra y la cancillería prusiana fueron respetados porque pertenecian á un propietario turco.

Un médico ingles, el canciller y el intérprete del consulado de Rusia, han sido asesinados. Ha sido superior á todo elogio la conducta de Abd-el-Kader, que salvó á todos los cristianos que se refugiaron á su casa y libró á otros muchos de manos de los degolladores, exponiéndose él mismo repetidas veces á ser asesinado.

La embajada turca en Paris se ha suscrito por 10,000 francos en favor de los cristianos de Syria.

Sigue reinando una sorda agitacion en las provincias de la Turquía europea. En la isla de Rodas, segun la *Gaceta de Augsburgo*, los soldados de la guarnicion, que eran unos 400 y los 700 tevkneses que fueron internados en ella, se amotinaron y pidieron sus atrasos, amenazando con asesinar á los cristianos si no se les pagaba. Su actitud hizo comprender al gobernador que debia ceder y no halló otro medio que el de imponer á la poblacion cristiana un empréstito obligatorio de 100,000 duros para satisfacer las exigencias de la soldadesca. Los cónsules han avisado de lo que ocurria á los embajadores, reclamando la presencia de buques de guerra que contengan las tropelías de los turcos.

Segun vemos en la *Gaceta oficial* de la república de Santo Domingo, habia ocurrido en la frontera un pronunciamiento capitaneado por el general Ramirez, á quien estaba confiado el mando de aquella línea. Por una proclama del presidente, general Santana, fecha en las Matas á 14 de Junio, vemos, sin embargo, que habia sido vencida la rebelion, y que se concedia perdon á todos los arrastrados á ella por jefes infieles.

El Gobierno dominicano, segun la *Gaceta* del 16, habia contratado con la casa de Lamb, Balt y compañía un vapor, que en su calidad de páquete hará dos viajes al mes desde de Santo Domingo hasta Puerto-Rico y Santomas.

El mismo periódico oficial publica un decreto del presidente disponiendo quede abierto para la exportacion de ganado vacuno el puerto de Monte-Cristo.

Segun las últimas noticias de Méjico, recibidas por la vía de los Estados-Unidos, Zuloaga, que estaba prisionero en poder de Miramon, se habia fugado, pronunciándose despues en favor de los liberales.

Dícese que la casa de banca de los Sres. Tori y compañía, de Méjico, ha quebrado.

Ha aparecido en Washington una proclama, firmada por el general Bickley y dirigida á los «caballeros del Círculo de oro» residentes en los Estados del Sur, ordenándoles se reunan el dia 15 de Setiembre en el campamento establecido en Tejas. «El objeto de la reunion, dice el general, no es otro que el de declarar la *americanizacion* é inclusion de Méjico en los Estados del Sur, con el objeto de establecer una confederacion meridional. Esto se hará sin violar las leyes de neutralidad, pues los caballeros del «Círculo de oro» van á Méjico como emigrados y se hacen ciudadanos mejicanos *bona fide*. Dícese que el número de los «caballeros» asciende ya á 50,000, y que en Tejas sólo se han colectado cerca de 500,000 pesos para llevar á cabo la empresa americanizadora.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 7 DE AGOSTO DE 1860.

El nuevo campeon de la escuela doctrinaria, *La Verdad*, deploraba en su número de ayer la perturbadora frecuencia con que los partidos liberales cambian de Constituciones, y reconvenia tan juiciosa como oportunamente á los quo creen que con estos incesantes cambios se curan los males sociales. Para el periódico doctrinario, aquella Constitucion que —«no pugne, en sus »bases primordiales, con las necesidades de la »sociedad á quien se aplica, es la mejor y más »conveniente, aunque intrínsecamente no sea »tan perfecta como exigen los que creen que una »Constitucion es para los pueblos como panacea »universal.» —

Cualquiera diria, al ver esta doctrina asentada y sostenida en un diario liberal, que éste se habia hecho reo de inconsecuencia y hasta de apostasia; pues nada, en efecto, más inconsecuente que otorgar á la voluntad de las mayorías la amplísima latitud que el liberalismo les otorga, y negarles luego competencia para decidir cuándo y cómo les conviene cambiar lo que con su amplísima y libérrima voluntad hayan establecido.

Pero no hay motivo para acusar de inconsecuente á *La Verdad*: léjos de eso, el mismo artículo donde sostiene lo que dejamos expuesto, y donde lanza una punta de sarcasmo contra— «los que se figuran que no hay felicidad posible »para las naciones si no se entregan incesante»mente al cultivo de la metafísica constitucio»nal»—es cabalmente un artículo consagrado á demostrar que tan inútil y arriesgado como es cambiar frecuentemente de Constituciones, así es provechoso y hacedero cambiar de *leyes orgánicas*.

En esta conclusion, y en los ejemplos con que *La Verdad* la prueba y la explica, hemos reconocido al liberal de pura raza, y más aún al *doctrinario*, que es el verdadero jefe y maestro del liberalismo. Aquí tenemos ol famoso *pro* y *contra*, el eterno *si* y *no* que tan célebre ha hecho el eclecticismo doctrinario por su empeño en conciliar lo inconciliable, por su arte singular de mecerse en un perpétuo balanceo, que no dura sino lo que la fuerza de la lógica tarda en arrojar estrepitosamente al suelo el balancin, la cuerda y el equilibrista.

¿Qué son, en efecto, las leyes orgánicas, tales, sobre todo, como las define y compone y aplica el Parlamentarismo doctrinario? Pues son, ni más ni menos, la encarnacion, digámoslo así, del espíritu con que esté redactada la Constitucion, y por eso se dice que deben estar en armonía con ella; son, por consiguiente, no meras fórmulas accidentales, que puedan variarse *ad libitum* sin alterar la esencia del régimen político á que se refieren, sino verdaderos complementos de este mismo régimen, condiciones esenciales de su duracion, unidas á él como la consecuencia á la premisa.

Ley orgánica se llama (en el latísimo sentido que el liberalismo dá á esta frase, de suyo tan elástica), los Concordatos que garantizan los derechos de la Iglesia y los deberes del Estado para con la Religion.

Ley orgánica se llaman tambien la de Instruccion pública, consagrada al importantísimo y capital negocio de formar la mente y el corazon de las nuevas generaciones; y la ley de Beneficencia pública, consagrada á regularizar la práctica de la caridad.

Leyes orgánicas son las destinadas á fijar el número y composicion de los tribunales, y á separar las atribuciones judiciales de las llamadas administrativas; es decir, á determinar las condiciones con que ha de asegurarse la vida y hacienda de los ciudadanos.

Leyes orgánicas son las de sistema electoral, que, segun el número y calidad de electores y de elegibles que señalen, segun las garantías que ofrezcan al libre ejercicio del derecho de los primeros, y el carácter y extension de las obligaciones que impongan á los segundos, pueden hacer de la *representacion nacional* una verdad ó una mentira.

Leyes orgánicas son las de libertad de imprenta, cuya elasticidad no necesitamos encarecer, pues está bien á la vista de todo el mundo, y por experiencia bien costosa sabemos cómo esas leyes pueden impedir toda manifestacion del bien, y cómo pueden asegurar al mal libertad é impunidad absolutas.

Leyes orgánicas son las del sistema tributario, que lo mismo pueden determinar una equitativa reparticion de los impuestos, que convertirse en verdadera confiscacion de todas las propiedades de los ciudadanos.

Leyes orgánicas, en fin, son las de ayuntamientos y diputaciones provinciales, que encierran en sí el problema consistente en averiguar si el Estado ha de ser un mónstruo que devore toda la accion propia de las corporaciones legítimas, ó si ha de dejar á las atribuciones del municipio y de la provincia la prudente latitud necesaria para que el poder central no muera de apoplegía, ó se convierta en un tirano insoportable.

En resúmen, bajo el nombre genérico de leyes orgánicas, comprende el liberalismo, nada ménos que todas las instituciones, todos los códigos que verdaderamente definen todos los derechos políticos y civiles de los súbditos, ordenan el modo eficaz de ejercerlos, y determinan las garantías que han de hacerlos incólumes y permanentes.

Ó de otro modo: de lo que sean las leyes orgánicas, depende en realidad lo que ha de ser de la conciencia de los ciudadanos, de su entendimiento, de su corazon, de su religion, de su familia, de su vida y de su hacienda.

Es decir, de lo que sean las leyes orgánicas, depende lo que ha de ser la existencia entera de la sociedad, en cuanto tiene más fundamental é imprescriptible.

Pues bien: estas leyes orgánicas, verdadera Constitucion del Estado, comprensivas de lo único que realmente importa á la sociedad; estas leyes, que, segun sean, pueden hacer de una nacion un pueblo de ateos ó de buenos cristianos, de salvajes ó de hombres racionales, de libres ó de esclavos, de ricos ó de pordioseros; estas leyes, dice el doctrinarismo que se pueden cambiar á cada paso sin peligro alguno para el órden social, y que nada importa que se cambien con tal que se deje incólume el librito llamado especialmente *Constitucion* por el liberalismo.

Y conforme á este dicho, es en verdad el hecho. ¡Hé aquí cómo:

Es teoría liberal que en la libre expansion de los partidos, en la alternada dominacion de las doctrinas y sistemas que respectivamente los constituyen, estriba la recta y provechosa gobernacion del Estado. Sentado este principio en el órden teórico, es consecuencia lógica en el órden práctico que cada partido haga todo cuanto hay que hacer (incluso amotinarse y perturbar la sociedad hasta en sus más hondos cimientos) para alzarse con el poder; y es consecuencia no ménos lógica, que una vez elevado al poder, se crea, no ya con derecho, sino con obligacion de realizar la doctrina y plantear el sistema que le constituye como partido. Lo comun es que entónces empiece por querer una Constitucion para su uso particular, y de aquí la asombrosa coleccion de ellas quo tenemos ya los españoles archivadas en los anales de nuestra regeneracion política. Pero otras veces se contenta con cambiar las leyes orgánicas; y de aquí el hecho constante de no haber ministerio quo no hilvane y proponga á las Córtes su correspondiente andamio completo de leyes orgánicas.

De aquí, por consiguiente, y siendo como son las tales leyes orgánicas nada ménos que las que determinan todos los derechos políticos y civiles, el que cada cambio de ministerio sea una radical trasformacion de todos los elementos de nuestra vida social.

¿Se quiere mejor explicacion de las hondas perturbaciones, del malestar incesante, de la perpétua incertidumbre quo aflige á las sociedades regidas conforme á esa doctrina, combatida hoy por nosotros, que erige en sistema una perpétua interinidad? Interinidad en el modo de definir derechos, interinidad en el modo de ejercitarlos, interinidad en los encargados de su definicion y de su custodia. Interinidad en todo, y sólo provechosa á la demagogia que, harto más firme y tenaz en sus propósitos que lo es el balancin doctrinario, sabe destruir en minutos el equilibrio y á los equilibristas.—

G. TEJADO.

El Dia pretende darnos una leccion de historia eclesiástica, que nosotros tenemos el sentimiento de no poder aceptar, no obstante la humildad que predicamos y que tanto nos recomienda el diario ministerial.

Hemos dicho que Savonarola se reconcilió con la Santa Sede; que sus obras están impresas en Roma, con licencia de la autoridad eclesiástica; que San Felipe Neri lo respetaba como á un justo; que Santa Catalina de Ricci lo veneraba como á un Santo; que Pico de la Mirandola lo presenta como un venerable en su biografía; que, en fin, no se comprende cómo ciertos demócratas tienen empeño en colocarlo entre los adversarios del Pontificado.

¿Ha desmentido esto *El Dia*? ¿Puede desmentirlo? ¿Lo desmentirá? No; y, sin embargo, tan seguro está de que hemos caido en un error lamentable, que casi nos arguye por medio de la correccion fraterna, para que entremos en el buen camino.

Digamos, pues, alguna cosa para mostrar que no andamos tan desacertados.

Savonarola tuvo la desgracia de nacer en una época fatal para Italia. El clamó contra las faltas que cometian los poderosos, traspasando mas de una vez los límites de la prudencia. Empeñado en reprender á los grandes, él mismo se hizo grandemente reprensible. Sobre este punto no pensamos insistir por ahora; lo haremos, sin embargo, si es que se desea polémica.

Savonarola, con sus enérgicas reprensiones, se grangeó la odiosidad de los que mandaban; y con su santidad, verdadera ó aparente, se mostraba como respetable para unos, y como digno de censura para otros.

Decia que tenia poder para hacer milagros, y en alguna ocasion se comprometió públicamente á lanzarse en una hoguera, con la Sagrada Forma en sus manos, *seguro* de no abrasarse.

Aceptaron los pueblos el compromiso: llegó el dia determinado, la hoguera se enciende, Savonarola se presenta rodeado de una inmensa multitud, deseosa de probar su santidad; ya iba á lanzarse el religioso dominico sobre las llamas, cuando una lluvia copiosísima, apagando el fuego, lo hizo imposible.

En estas circunstancias, muchas personas creian, y muchas más lo tenian por hombre de escaso juicio. De las primeras hubo bastantes que sériamente ofrecian acompañarlo en el fuego; de las segundas, tambien habia no pocas que lo apellidaban impostor, lo perseguian y hasta lo buscaban para asesinarlo.

Sólo á la proteccion de la autoridad debió el no morir arrastrado por las calles.

Entró, sin embargo, en prision; Alejandro VI envió dos eclesiásticos para que entendieran en el proceso, durante las primeras diligencias. Se acusaba al reo de delitos *religiosos* y delitos *políticos*. De los primeros fué absuelto; de los segundos, desgraciadamente no pudo serlo. *No por órden del Papa, sino por órden de la ley*, aplicada por autoridades civiles, Savonarola fué condenado al fuego, y sus cenizas se arrojaron al Arno, reservándose únicamente cierta pequeña cantidad, *que con mucha veneracion* se ha conservado en Florencia.

Diganos ahora *El Dia*:

Si la Iglesia hubiera tenido por herege á Savonarola, ¿habria permitido que sus cenizas se guardasen con veneracion?

¿Habria permitido que San Felipe Neri y Santa Catalina de Ricci lo respetaran como á Santo?

¿Hubieran consentido los Papas que Rafael lo

---

da por los mismos en 4 de Abril del corriente año. Para conservacion de estos mismos límites se establecerá un campo neutral, que partirá de las vertientes opuestas del barranco hasta la cima de las montañas desde una á otra parte del mar, segun se estipula en el acta referida en este mismo artículo.

Art. 4.º Se nombrará seguidamente una comision compuesta de ingenieros españoles y marroquíes, los cuales enlazarán con postes y señales las alturas expresadas en el art. 3.º, siguiendo los límites convenidos.

Esta operacion se llevará á efecto en el plazo más breve posible; pero su terminacion no será necesaria para que las autoridades españolas ejerzan su jurisdiccion en nombre de S. M. Católica en aquel territorio, el cual, como cualesquiera otros que por este tratado ceda S. M. el Rey de Marruecos á S. M. Católica, se considerará sometido á la soberanía de S. M. la Reina de las Españas desde el dia de la firma del presente convenio.

Art. 5.º S. M. el Rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad el convenio que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuan el 24 de Agosto del año próximo pasado de 1859.

S. M. marroquí confirma desde ahora las concesiones territoriales que por aquel pacto internacional se hicieron en favor de España; y las garantías, los privilegios y las guardias de moros de Rey otorgados al Peñon y Alhucemas, segun se expresa en el art. 6.º del citado convenio sobre los límites de Melilla.

En fe de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios han extendido este tratado en los idiomas español y árabe cuatro ejemplares: uno para S. M. Católica, otro para S. M. marroquí, otro que ha de quedar en poder del agente diplomático ó del cónsul general de España en Marruecos, y otro que ha de quedar en poder del encargado de las relaciones exteriores de este reino; y los infrascritos plenipotenciarios los han firmado y sellado con el sello de sus armas en Tetuan á 26 de Abril de 1860 de la era cristiana, y 4 del mes de Chual del año de 1276 de la Egira.

(L. S.)—Firmado.—Luis García.

(L. S.)—Firmado.—Tomás de Ligués y Bardají

(L. S.)—Firmado.—El siervo de su criador, Mohammed-El-Jetib, á quien sea Dios propicio.

Firmado.—El siervo de su criador, Ahmed-El-Chablí, hijo de Abd-El-Melek.

FIN.

les entre ámbos pueblos, ofrece contribuir por su parte á facilitar todo lo posible dichas relaciones con arreglo á las mútuas necesidades y conveniencia de ámbas partes.

Art. 14. Hasta tanto que se celebre el tratado de comercio á que se refiere el artículo anterior, quedan en su fuerza y vigor los tratados que existian entre las dos naciones ántes de la última guerra, en cuanto no sean derogados por el presente.

En un breve plazo, que no excederá de un mes desde la fecha de la ratificacion de este tratado, se reunirán los comisionados nombrados por ámbos Gobiernos para la celebracion del de comercio.

Art. 15. S. M. el de Marruecos concede á los súbditos españoles el poder comprar y exportar libremente las maderas de los bosques de sus dominios, satisfaciendo los derechos correspondientes, á ménos que por una disposicion general crea conveniente prohibir la exportacion á todas las naciones, sin que por esto se entienda alterada la concesion hecha á S. M. Católica por el convenio del año de 1799.

Art. 16. Los prisioneros hechos por las tropas de uno y otro ejército durante la guerra que acaba de terminar, serán inmediatamente puestos en libertad y entregados á las respectivas autoridades de los dos Estados.

El presente tratado será ratificado á la mayor brevedad posible, y el canje de las ratificaciones se efectuará en Tetuan en el término de veinte dias ó ántes si pudiese ser.

Art. 6.º En el límite de los terrenos neutrales concedidos por S. M. el Rey de Marruecos á las plazas españolas de Ceuta y Melilla, se colocará por S. M. el Rey de Marruecos un caid ó gobernador con tropas regulares, para evitar y reprimir las acometidas de las tribus.

Los guardias de moros de Rey para las plazas españolas del Peñon y Alhucemas se colocarán á la orilla del mar.

Art. 7.º S. M. el Rey de Marruecos se obliga á hacer respetar por sus propios súbditos los territorios que con arreglo á las estipulaciones del presente tratado quedan bajo la soberanía de S. M. la Reina de las Españas.

S. M. Católica podrá sin embargo adoptar todas las medidas que juzgue adecuadas para la seguridad de los mismos, levantando en cualquier parte de ellos las fortificaciones y defensas que estime convenientes, sin que en ningun tiempo se oponga á ello obstáculo alguno por parte de las autoridades marroquíes.

Art. 8.º S. M. marroquí se obliga á conceder á perpetuidad á S. M. Católica en la costa del Océano junto á Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí antiguamente.

Para llevar á efecto lo convenido en este artículo, se pondrán préviamente de acuerdo los Gobiernos de S. M. Católica y S. M. marroquí, los cuales deberán nombrar comisionados por una y por otra parte para señalar el terreno y los límites que deba tener el referido establecimiento.

pintara al lado de Santo Tomás, por su virtud y sabiduria?

Por si más noticias desea aún *El Dia*, le diremos:

1.° Que Savonarola compuso un libro sobre el triunfo de la Santa Cruz y varias otras obras ascéticas, que todas están impresas en seis tomos regulares, *con licencia de la autoridad* eclesiástica, en Roma, año de 1783, y en Florencia, año de 1792.

2.° Que en estas obras se encuentra mucho en favor de la fe, de la piedad, del triunfo de la Iglesia contra sus perseguidores, etc., etc., etc., que no sabemos si serian muy del agrado de los *amigos* de Savonarola.

3.° Que Pico de la Mirandola escribió una biografía de Savonarola, en la cual le pinta como un gran Santo; pero, entendámonos, *Santo católico*.

4.° Que Scarboni escribió otra biografía en que, por el contrario, se le pinta con no muy buen colorido.

5.° Que en las obras tituladas: *Memorie istoriche di litterati ferraresi*, por Barotti, se describe al célebre dominico como un hombre de fe y energía, de buen espíritu; pero quizá no gran prudencia.

Segun los libros citados, Savonarola es *muy bueno*, es muy *malo*, y nada más que mediano.

Entre estas opiniones que escoja *El Dia*.

Nosotros haremos una sola pregunta:

¿Merece colocarse al lado de Lutero un hombre como Savonarola?

Ahora, pasando á otro asunto, vamos á dar una leccion de ortografía al diario ministerial, siquiera para pagarle la que él ha tenido la bondad de darnos.

En nuestro artículo escribimos por equivocacion *Wiclett*; y este nombre, que no se escribe así, así ni más ni ménos lo escribió *El Dia*.

¿Querrá decirnos por qué?

Nosotros nada decimos de cajistas.

MIGUEL SANCHEZ.

El Diario Español ha tenido la desgracia de dirigirnos ayer un párrafo, cuya contestacion nos es imposible darle.

El género de polémica en que cada dia vá progresando *El Diario Español*, no cabe en las columnas de EL PENSAMIENTO.

O no hemos sido bien comprendidos, ó nos hemos explicado mal. Al recordar cómo Napoleon, despues de *tomar la iniciativa* para engrandecer al Piamonte, ha pedido el correspondiente pago, (la anexion de Niza y Saboya,) no hemos querido *equiparar* el origen y actual estado de relaciones entre Víctor Manuel y el Emperador de Francia con los vínculos que puedan ligar al propio Emperador y á España. Hemos querido sólo aducir una prueba de *analogía*, cuyo sentido es el siguiente:

Napoleon tiene costumbre de *tomar iniciativas* para engrandecer a las naciones, con el fin de hacerse pagar de ellas luego sus buenos oficios. Eso ha hecho con el Piamonte: eso mismo puede querer hacer con España.

En nuestra cabeza no cabe que Napoleon quiera engrandecernos *gratis*: lo ménos que puede desear de nosotros, es que se lo *agradezcamos*. Y nos disgusta tener vínculos de gratitud con Napoleon.

Nos disgusta, porque somos *católicos*, y á él la Iglesia no le tiene ciertamente por amigo.

Nos disgusta, porque somos *monárquicos* segun el derecho, y él lo es y quiere que todo Príncipe lo sea por obra y gracia de la *soberanía popular*, que es para nosotros la negacion radical del derecho.

Nos disgusta, porque nos hallamos bien con estar regidos por el cetro de un Borbon, y él ha sido principal responsable de la proscripcion de un Borbon, y lo está siendo de la que amenaza á otro.

Nos disgusta, porque somos adversarios radicales de la Revolucion, y él es caudillo principal y patrono de la Revolucion.

A esto hay que respondernos. A esto no se nos ha respondido, ó porque los diarios ministeriales no quieren definir á Napoleon, ó porque no quieren definir al ministerio.

Vuelven á decir los periódicos ministeriales que los proyectos de ley de ayuntamientos y diputaciones provinciales, serán presentados por el Gobierno a las Córtes en la próxima legislatura.

Es posible que esto sea exacto; ¡pero lo han dicho ya tantas veces!...

A continuacion insertamos la respuesta del Austria a la nota de M. de Thouvenel, relativa á la admision de España en el número de las grandes Potencias. El despacho, dirigido por el ministro austriaco al príncipe de Metternich, es altamente lisonjero para España, siendo de notar las reservas que Austria hace para prevenir que otras naciones con condiciones distintas á la nuestra, pudieran intentar iguales pretensiones.

El Austria piensa que tal vez Cerdeña aspire tambien á ser considerada como Potencia de primer órden.

Dice así el documento:

«VIENA 12 *de Junio de* 1860.

El marques de Moustier me ha comunicado el despacho de Mr. Thouvenel cuya copia tengo el honor de trasmitiros. En este documento el Gabinete frances ha tomado por norma la exposicion de las razones en que funda su opinion de que en lo sucesivo España debe ser admitida á las deliberaciones eventuales de las grandes Potencias acerca de las cuestiones de interes general.

En apoyo de su opinion Mr. de Thouvenel recuerda que España estuvo ya representada en el Congreso de Viena, en el seno del comité director, en su cualidad incontestable de gran Potencia; que más tarde, á consecuencia de sucesos desgraciados se vió excluida temporalmente de las deliberaciones europeas, y, en fin, que despues de haber triunfado de sus dificultades interiores y de haber dado brillantes pruebas de su creciente poder y prosperidad, siguiendo con energía y concluyendo con gloria la última guerra, España parece llamada á recuperar el puesto que tuvo señalado en el Congreso europeo.

Nadie ha aplaudido más sinceramente que Austria el feliz éxito que acaba de coronar el heróico esfuerzo del ejército español. Hace tiempo que nuestras simpatías pertenecen á esa noble nacion, y con el mayor placer la vemos despues de largas discordias civiles renacer á una nueva vida y consagrarse con ardor y energía al desarrollo de sus grandes recursos morales y materiales. No titubeámos, pues, en unirnos á la opinion manifestada por el Gobierno frances acerca de que España posee todo lo necesario para llenar los deberes que impone el puesto de Potencia de primer órden, y hacer frente á la responsabilidad inherente á esta categoría.

En este estado de cosas, no solamente no tenemos que hacer, por nuestra parte, objecion alguna á la participacion permanente de España en las deliberaciones generales de Europa, sino que por el contrario, celebramos este suceso con alegría igual á la alta estimacion á que por tantos títulos se ha hecho acreedora España en el curso de su brillante historia.

Al expresar con placer esta opinion, nos cumple, sin embargo, dejar consignado su carácter excepcional y hacer las convenientes reservas para lo sucesivo contra las consecuencias que otras Potencias, sin motivo suficiente, pretendieran deducir de este precedente.

El Congreso europeo, tal como ejerció su influencia en las grandes crísis de la primera mitad del siglo, habia atribuido al Congreso de Aix-la-Chapelle, por la admision de Francia en la reunion de los cuatro grandes Gabinetes, una forma especial. La union establecida en dicha época entre las cinco grandes Potencias descansaba en las obligaciones positivas que se habian impuesto de comun acuerdo en interes de la conservacion de la paz, de los principios inviolables del derecho de gentes.

Bajo este punto de vista, y considerando ademas que una vez ensanchado el círculo seria difícil trazar un límite á las exigencias que se levantarian de diferentes partes, Austria ha creido siempre que concierne proceder con la mayor circunspeccion respecto á aumentar el número de las Potencias admitidas á este Congreso, fundado en el respeto á los deberes consagrados por los tratados y de la totalidad de los derechos que de ellos resultase.

España, somos los primeros en reconocerlo, ofrece bajo este aspecto todas las garantías apetecibles, y puede por otra parte revindicar con justo título el ejercicio de un derecho del que ha estado en incontrovertible posesion. Sin embargo, es evidente, os lo repito, que otros Gobiernos que no tienen ni los mismos títulos, ni los mismos precedentes, no podrán en manera alguna invocar en su favor este ejemplo.

Informad, Príncipe, de esta nuestra opinion á Mr. Thouvenel, dándole lectura del presente despacho, y dejándole copia si la desea.—RECHBERG.»

Segun dice hoy *El Horizonte* en un notable artículo acerca de las demandas y denuncias que llueven sobre la prensa, tambien ha sido citado á juicio de paz este periódico por el apoderado del general O'Donnell, quien le demanda de injuria y calumnia graves, causadas al parecer en un artículo correspondiente al 27 de Julio.

Otra ú otras dos demandas de esta especie hay contra *El Reino*, intentadas tambien por el apoderado del duque de Tetuan.

Contra *La Esperanza*, hay asimismo otra ú otras dos, que entabla el director de Ultramar Sr. Ulloa.

Al circular en su diócesi el Ilmo. señor Obispo de Cuenca la última alocucion de Su Santidad, la hace preceder y seguir de las siguientes notables reflexiones:

«*Al venerable Dean y Cabildo de esta nuestra santa iglesia catedral basílica; al reverendo Prior y Cabildo de la colegiata de Belmonte; á los señores Arciprestes, Curas Párrocos, Vicarios, coadjutores y resto del Clero de la misma; á las religiosas en clausura, y á todos nuestros amados diocesanos.*

Venerables hermanos é hijos en el Señor: aunque todavía no hemos recibido directamente de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX el texto de la magnífica y enérgica alocucion que, con valor apostólico, acaba de pronunciar ante el respetable Colegio de Cardenales, como quiera que de suyo es tan importante y haya visto la luz pública en las columnas de varios periódicos de la córte, no queremos demorar ni un solo instante su insercion en el *Boletin oficial* de nuestra diócesi. Hé aquí, pues, su contexto que vivamente recomendamos á vuestra profunda y piadosa meditacion.»

(Sigue el texto de la alocucion y continúa el señor Obispo.)

Hasta aquí el Vicario de Jesucristo en la tierra, Jefe y Cabeza de la Iglesia universal, Oráculo de la Religion, Maestro de la verdad y Rey legítimo de Roma y sus Estados. Ya veis, mis venerables hermanos é hijos en Jesucristo, el valor y energía con que nuestro Pastor comun proclama la verdad á la faz del mundo entero, en medio de los peligros que le amenazan y del general desconcierto de las ideas: ejemplo es este que religiosamente debemos seguir todos los que nos preciamos de verdaderos hijos de Jesucristo y miembros de su Iglesia.

Su Santidad, descendiendo de las regiones abstractas al terreno práctico y concreto, deslinda maravillosamente los opuestos campos, señalando con el dedo el en que se agrupan los católicos de corazon y de verdad, y el en que forman los verdaderos enemigos del Catolicismo, por más que hipócritamente se cubran con el manto de *verdaderos católicos*. Nuestro divino Salvador ya habia dicho *El que no está conmigo contra mí está*, y San Ambrosio, eco de toda la Iglesia, consignado: *En donde está Pedro allí está la Iglesia*. En este supuesto, claro es como la luz del medio dia, que pertenecen á ella de veras y de todo corazon, todos los que piensan como su Cabeza, todos los que aman y aborrecen todo lo que ama y aborrece su Cabeza, todos los que obran como su Cabeza, los que simpatizan con su Cabeza, aplauden y aprueban lo que aprueba y aplaude su Cabeza, y los que se consagran en todos los terrenos á la defensa y apoyo de esta misma Cabeza.

Los que le hacen la guerra abierta ó simultáneamente, los que simpatizan con sus enemigos, los que vituperan ó critican sus acciones, los que apoyan en cualquier sentido á sus contrarios, los que rien cuando El llora, y lloran cuando El rie, estos podrán ser todo lo que se quiera ménos católicos en realidad y en verdad. ¿No son estos á quienes se dirigen las palabras de Jesucristo: *El que no está conmigo contra mí está*, y *El que no allega conmigo esparce?* Guardaos, pues, de los mismos, como prudentes; oid con prevencion sus palabras; no les juzgueis sino con el criterio de las obras.

Y, por lo que á vosotros toca, procurad ahora, más que nunca, robustecer vuestra fe, afirmar vuestra esperanza é inflamar la llama de vuestra caridad para uniros más estrechamente de dia en dia á nuestra divina Cabeza, Jesucristo, á su Vicario en la tierra, el Papa, á vuestros Prelados y Sacerdotes encargados de vuestra direccion y pasto espiritual, y á todos los demás miembros de la Iglesia católica cristiana, para no pensar, amar ni obrar sino con ellos y segun ellos. Amad tambien á todos los enemigos de la Religion, no para pensar y obrar como ellos obran y piensan, sino para desearles todo bien, y muy particularmente el de la gracia divina que les ilumine y convierta.

Y pues, para que se cumplan nuestros votos, y realicen nuestros justos deseos, es de todo punto indispensable la oracion y la accion, además de encargaros nuevamente el fiel y puntual cumplimiento de cuanto os tenemos prevenido sobre esta importante materia, con toda la energía y eficacia de que somos capaces, os recomendamos la más exacta observancia de las prescripciones siguientes:

1.ª Esta nuestra circular con la alocucion pontificia será leida al pueblo, segun costumbre el primer dia festivo posterior á su recepcion en las parroquias de nuestra diócesi.

2.ª Los señores Sacerdotes de ella dirán constantemente hasta nueva órden, en las Misas de todas clases y ritos, ménos las de difuntos, la colecta *Et famulos*.

3.ª En todas las parroquias de la misma, prévios los toques convenientes de campana, se rezará diariamente, por quien corresponda, á la puesta del sol, el rosario y letanía de la Virgen, ofreciéndolos por las necesidades de la Iglesia y su Cabeza visible.

4.ª Nuestras amadas hijas en el Señor las religiosas en clausura, cuyas fervientes y puras oraciones son tan gratas al Altísimo, rezarán todos los dias en comunidad, á la hora que sus preladas designen, las letanías de los Santos y de la Virgen con los versículas y oraciones, por la Iglesia, por el Papa y por los enemigos.

5.ª Todos los que ejercen cura de almas abrirán en sus respectivas feligresías una nueva suscricion de donativos á favor del Romano Pontífice; esta queda desde hoy tambien abierta en nuestra secretaría de Cámara, suscribiéndonos Nos por la suma de tres mil reales, sin perjuicio de los donativos anteriores. Todos los dias festivos recordarán los susodichos encargados que continúa abierta la suscricion al cuidado de los mismos, que estamos seguros prestarán este servicio siquiera con la solicitud y esmero con que trabajan en opuesto sentido los enemigos de la Iglesia; no se pararán en que sean insignificantes; instarán oportuna é importunamente; consignarán por escrito los nombres de los suscritores que no repugnen su publicacion, determinarán por medio de pseudónimos los de los que así lo deseen, y nos remitirán las listas y los donativos oportunamente, á fin de publicar aquellas y trasladar estos á manos del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Cuenca, á 2 de Agosto de 1860.—MIGUEL, *Obispo de Cuenca*.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor, Dr. Jacinto María Cervera, secretario.»

El Excmo. Sr. Obispo de Pamplona y el ilustrísimo Dean y Cabildo de aquella santa iglesia catedral, anuncian la provision, prévias oposiciones, de la canongía doctoral de la misma.

El término para presentar las solicitudes documentadas, es el de 60 dias, contados desde el 23 de Julio, y las condiciones de que hán de estar adornados los aspirantes, ser doctor ó licenciado en derecho canónico ó civil en universidad aprobada de estos reinos de España ó en la de Bolonia, siendo colegiales en el mayor de ella, ó por seminarios conciliares competentemente habilitados al efecto.

Los donativos en favor de la Santa Sede, ascendian el dia 4 en la diócesi de Barcelona á 362,514 reales 4 mrs.

Los Sres. D. Manuel de Lezama y Leguizamon y D. José Ramon de Lámbarri, jóvenes letrados é individuos del ilustre colegio de abogados de Bilbao, han sido nombrados consultores suplentes de aquel Señorío. Por este cargo, y prévia la competente credencial del Gobierno de S. M., desempeñarán el de vocales del consejo provincial de Vizcaya.

El dia 3, por la mañana, llegó á Málaga el general D. Manuel Gutierrez de la Concha, que fué recibido con los honores de ordenanza.

El señor Infante duque de Montpensier ha renunciado al proyecto de tomar baños en Santander, y saldrá de la Granja el 27, con su augusta familia, para tomar el ferro-carril de Alicante, donde se embarcará para Cádiz y Sevilla.

Acerca del proyectado viaje de SS. MM. escriben de la Granja á un periódico de esta córte:

«Parece que SS. MM. permanecerán: Dos dias en Palma.—Dos en Menorca.—Quince en Barcelona.—Uno en Lérida.—Cinco en Zaragoza.—Uno en Pamplona.—Uno en San Sebastian.—Dos en Bilbao.—Uno en Vitoria.—Uno en Búrgos.

La expedicion durará probablemente hasta fines de Octubre, con cuyo motivo las Córtes no se abrirán tal vez hasta el 10 de Noviembre. Además del duque de Tetuan, acompañarán acaso á la córte los ministros de Estado, Marina y Fomento.»

En Segovia, dice tambien un periódico, se cree próxima una visita de nuestros Reyes. S. M. la Reina, segun nos dicen, se ha propuesto visitar las ermitas en que hicieron penitencia Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, á cuyo santo ha regalado nuestra Reina una magnífica alba guarnecida de encaje de á 200 duros la vara. Tambien se dice que hará una novena á la milagrosa imágen de la Fuencisla. Es tambien muy probable que al regreso de la jornada á la Granja descansen SS. MM. un dia en el Escorial para visitar el monasterio y examinar las grandes obras que se hacen en la parte de él destinada al nuevo instituto.

S. M. el Rey dispuso tener el dia 6 una gran cacería en Riofrío.

Le acompañaron: el duque de Montpensier, Infante D. Sebastian, conde de Eu, duque de Tetuan, ministros de Marina, Hacienda y Fomento; embajador de Francia, secretario de la legacion de Prusia, general Lemery, general Ros, el marques de Moscoso, conde de Balazote, médico Aguera y varios ayudantes.

El general O'Donnell ha anunciado oficialmente al gobernador civil de Barcelona que S. M. la Reina tiene el propósito de visitar aquella capital en el otoño próximo, á no ser que circunstancias extraordinarias que no pueden preverse le hiciesen desistir de él. Creemos que igual aviso habrá pasado á los demas gobernadores de las provincias comprendidas en el itinerario del viaje de S. M.

El señor ministro de Estado salió ayer mañana de San Ildefonso para los baños de Alzola. La *Gaceta* de hoy publica el Real decreto, encargando del despacho de aquella secretaría al presidente del Consejo de ministros.

Vá á publicarse por el ministerio de Gracia y Justicia, la estadística criminal de España.

Es probable que en esta semana ó á principios de la inmediata publique *La Gaceta* un Real decreto estableciendo un gran Instituto, donde se perfeccione la primera enseñanza y se dé la segunda, en el Real monasterio de San Lorenzo del Escorial.

Este establecimiento de instruccion dependerá, como todos los de su clase, de la Universidad central. Sus profesores serán en general seglares y nombrados como los de todos los demas institutos del reino, y se admitirán alumnos internos y externos.

Por la via de los Estados-Unidos hay noticias de la Habana, tres dias más recientes que las llegadas por el *Berenguer*, puesto que alcanzan al 15 de Julio.

El estado sanitario de la isla de Cuba era en general satisfactorio, no habiendo ocurrido hasta las últimas fechas sino muy contados casos de vómito; y estos muy benignos.

La *Gaceta oficial* publica el estado de la recaudacion de las rentas de la isla en el mes de Mayo último. Las marítimas produjeron pesos 1.311,513, y las terrestres pesos fuertes 615,232 contra pesos fuertes 1.215,089 las primeras y pesos fuertes 576,687 las segundas en el mismo mes de 1859, lo cual dá una diferencia contra el año actual de pesos fuertes 45,005.

Los negocios comerciales quedaban paralizados, y los precios del azucar sostenidos. Las existencias se calculaban en 300,000 cajas. Los cambios sobre España quedaban de 4 ½ á 7 ½ por 100 premio, segun plaza y cantidad; sobre París de ½ á 1 por 100 y sobre Nueva-York de 1 á 1 ¾ por 100.

Tambien hemos recibido noticias recientes de Puerto-Rico.

En el *Boletin mercantil* del 30, hallamos lo siguiente:

«En el vapor español *Europa* llegaron á esta capital el Sr. D. Angel Bello, segundo comandante de marina de este departamento, y el Sr. Velarde, nuevo capitan de puerto nombrado en reemplazo del Sr. Robiou, que ha terminado ya su tiempo. Segun tenemos entendido, este señor no marchará hasta fines del mes entrante.»

En la sesion de la Cámara de los Comunes de 27 de Julio, Mr. Linsall preguntó al ministro de Negocios extranjeros si el Gobierno español, en virtud de las reclamaciones hechas y en cambio de las ventajas que resultaban á España por las alteraciones introducidas en el arancel en Inglaterra, se hallaba dispuesto á cambiar por su parte las leyes de navegacion.

Lord John Russell contestó que se habia pedido al Gobierno español, pero sin resultado alguno hasta ahora, que revisase sus aranceles.

Con el fin de evitar los conflictos que ha producido alguna vez el envio de dementes, por las autoridades así judiciales como militares y civiles, desde las provincias á la junta general de Beneficencia y á la Casa de enagenados de Santa Isabel de Leganés, ó al Hospital general de esta córte, en cuyos establecimientos no siempre es posible admitir á aquellos por falta de local, se ha hecho saber de órden de S. M. á las autoridades á quienes corresponda, que en ningun caso remitan dementes á los establecimientos de su clase sin ponerse préviamente de acuerdo con la junta de que estos dependan.

Dice *La Correspondencia*:

«Por haberse dicho en un periódico bien informado que era probable el nombramiento del señor brigadier Peralta para gobernador de Valencia, se ha deducido que el Sr. Bonafóx seria declarado cesante.

Tenemos seguridad de que el Gobierno está satisfecho de los servicios del Sr. Bonafóx, y si bien es posible que sea trasladado á otro punto, no dudamos que continuará mandando.»

Ayer llegó á esta córte desde San Ildefonso el señor ministro de la Gobernacion.

En prueba de sus sentimientos católicos á favor del Soberano Pontífice Pio IX, los jefes y oficiales de los cuerpos de caballería que guarnecen hoy la capital de la monarquía, *Reina*, *Príncipe* y *Numancia*, han celebrado una reunion en la que han resuelto comprar tres acciones del empréstito romano, y elevarlas con una atenta comunicacion al señor director general de su arma, á fin de que esta autoridad se sirva ofrecérselas á Su Santidad, en testimonio de respetuosa, aunque humilde ofrenda, de su religiosidad y deferencia hácia la Santidad del jefe de la Iglesia.

Habiéndose concedido Real licencia al señor general Laviña, para tomar baños minerales y restablecer su salud, se ha encargado del mando de jefe de estado mayor del cuerpo de ejército del distrito de Castilla la Nueva que le está confiado, y durante su ausencia, el Sr. brigadier Blake, que desempeñaba igual cargo en el de la capitanía general de Madrid; y para ésta, miéntras dura la comision interina del expresado señor brigadier, ha sido nombrado el señor coronel D. Mariano Cappa.

Al entrar en máquina nuestro periódico no se ha recibido despacho alguno telegráfico.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 49-15 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 41-25 no publicado.

Ni en Tetuan ni en el Serrano ocurria novedad á la fecha de las últimas noticias. Las recibidas de Tánger son excelentes: el órden no se habia alterado, y seguia sin interrupcion el acto de la entrega del dinero.

El dia 4 debieron quedar, á bordo de la *Princesa de Asturias*, veinte y dos millones de reales.

La junta nombrada para entender en la aplicacion de los donativos que se han hecho en favor de los inutilizados en la guerra de Africa, va organizando los trabajos, si bien con la lentitud que exige la complicacion de sus operaciones. El nuevo periódico militar *El Honor*, propone la creacion de un cuerpo de inválidos tan numeroso como sea menester, con su cuartel construido expresamente para este objeto, pues en su juicio, de ningun modo se interpretará con más fidelidad la idea caritativa y patriótica que presidió á la suscricion nacional en favor de los inutilizados de Africa.

De una carta fechada el 30 de Julio, en Tánger, que publica *El Reino*, tomamos los siguientes párrafos:

«Es cierto que los resultados hasta ahora obtenidos no corresponden á nuestras fatigas; pero tampoco debe atribuirse á poco celo por parte de nuestro jefe el Sr. Echenique, ni á falta de actividad por la de los demas individuos de la comision, pues por el contrario, cada uno de los cobradores invierte seis sólos minutos en contar mil napoleones, recogerlos, atar el saco y colocarle en su sitio, lo cual tiene pasmados á los marroquíes, así como se admiran del órden y obediencia en todos los dependientes de esta comision á las meras y cariñosas indicaciones de nuestro jefe. La causa de que no ofrezca más positivos resultados nuestra tarea es, ó la malicia estudiada de los moros encargados de la entrega, que es lo que yo creo, ó los hábitos y carácter de estos habitantes, unido á sus costumbres y ritos.

En mi anterior dije á V. que ellos mismos habian marcado cuatro horas por la mañana y dos por la tarde para dedicarlas á la operacion, y á pesar de esto, anteayer no se reunieron los funcionarios moros hasta despues de las nueve de la mañana, diciendo á las once que cesaban, y por la tarde principiaron á las cuatro muy dadas para terminar á las cinco: ayer fué gran festividad entre los moros, y no quisieron trabajar; y hoy se ha principiado tambien á las nueve muy dadas, dando punto ántes de las doce. Aún este limitado tiempo que consienten en dedicar a la entrega, seria aprovechado por la actividad de nuestros cobradores si los moros se propusiesen dar barro á mano, como vulgarmente decimos; pero figúrese V. que el encargado de hacer la entrega es el Jetib, persona de edad muy avanzada, de grande calma, de muchas ocupaciones, segun constantemente dice; que tiene precision de rezar siete veces al dia, lavarse los piés otras tantas, hacer abluciones y visitar á sus esclavos, en los términos que sus años lo permitan, pero que tambien es una obligacion diaria indispensable.

Con estos preliminares, todavía los magestuosos preparativos que preceden á la diaria entrega son capaces de abrasar la sangre, no digo de un español, sino del aleman más flemático, pues el referido Jetib, con lentos y acompasados pasos, rodeado de los demas funcionarios que le acompañan, se nos presenta, y saludándonos gravemente, pasa con su comitiva al almacen donde tiene reunidos los fondos, y penetrando sin más testigos que sus moros sirvientes, permanece largo rato para sacar un número de cajitas de á quinientos napoleones, que á pesar de su corto peso, reducido volúmen y de conducirlas dos á dos, parece fatigan al que las trasporta á nuestros mostradores. En un lado de estos se coloca uno de los moros para contarlas y custodiarlas miéntras van trayendo las que se proponen entregar, y cuando se hallan completas las que se conoce han convenido entre sí, vuelven á reunirse todos acompañados de un moro con redondas antiparras, que parece es el escribano, ó funcionario semejante, que debe dar fe de la entrega. Entre aquellos personajes figura principalmente y toma grande parte en las operaciones uno llamado Haché Muhedi-el-Beneno, quien sentado á la moruna, acaricia cuidadosamente una bolsa donde guarda las monedas que se encuentran sobrantes y que los devuelve el señor Echenique.

Al referir á Vd. todos estos lentos y pesados pormenores, no extrañará que á la hora en que escribo, solamente nos hayamos hecho cargo de ocho millones de reales.»

Se va á instalar en Madrid una quinta casa de socorro, para cuyo establecimiento ha dedicado la direccion de sanidad 100,000 rs. del fondo de calamidades públicas. Esta casa se situará en el centro de Madrid.

El 4 del corriente mes ha fallecido en esta córte el Sr. D. Eugenio de Tapia, decano de los literatos españoles. R. I. P.

En la fábrica-platería de D. José Ramirez de Arellano, sita en la Plazuela de la Platería Martinez, está expuesta la custodia construida para la iglesia catedral de Lugo.

Es uno de los virilos del mayor tamaño y más riqueza material que se conoce hoy en España, supuesto que su altura será de unas dos varas próximamente, y el número de piedras preciosas que lo adornan no bajará de *tres mil*, entre brillantes, diamantes, esmeraldas y topacios.

Por la direccion general de Obras públicas se ha señala el dia 7 de Setiembre para la adjudicacion en pública subasta de las obras de cerramiento de la dársena pequeña del puerto de Santander.

Durante el mes de Julio último se han gastado en las obras de la Puerta del Sol, 21,280 rs. 23 cénts.

Se ha acordado el uso de baños para toda la tropa de la guarnicion de Madrid, y en su virtud empezaron ayer á bajar al Manzanares por secciones, que se iban relevando unas á otras cada media hora.

Hoy comienza á publicarse en Lóndres un periódico escrito en español, y que se titulará *El Español de ámbos mundos*.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Cayetano, fundador.*
SANTO DE MAÑANA. *San Ciriaco y compañeros mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de San Cayetano, donde prosigue celebrándose la novena de su titular: por la mañana habrá Misa cantada, y por la tarde en los ejercicios predicará el P. Pedro Salgado de la Soledad.

Prosigue tambien celebrándose la novena de Santa Filomena con gran solemnidad en la parroquia de San Justo, siendo orador D. Hilario Guerrero; y la de Nuestra Señora de Begoña en San Ignacio, predicando D. Pedro Quilez.

En el convento de religiosas de San Plácido dará hoy principio la novena que anualmente consagra la venerable comunidad en union de los vecinos del barrio al glorioso San Roque: todas las tardes comenzarán los ejercicios á las cinco y media exponiendo á su Divina Magestad; despues se rezará la estacion y el rosario, seguirá el sermon que predicará D. Castor Compañía, y la novena, cantándose los gozos y reserva. En los mismos términos comenzará otra novena al mismo Santo en la parroquia de San Luis.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE LA GUERRA Y ULTRAMAR.

Exposicion á S. M.

Señora: Con el fin de promover la prosperidad de las islas Visayas, el ministro que suscribe tiene la honra de someter por separado á la augusta aprobacion de V. M. un proyecto de decreto, en que se propone la creacion en aquella parte importantísima del Archipiélago filipino de un gobierno político-militar, que dependiente de la capitanía general tenga, sin embargo, la debida libertad de accion en todos los ramos administrativos. Imposible es en nuestras posesiones de Oceanía dar un paso en este sentido sin que se vuelva la vista á la extensa isla de Mindanao que, comprendiendo una superficie de más de 3,000 leguas cuadradas, sólo en una parte de su litoral está realmente ocupada. El dominio de España sobre aquella isla debe ya ser una verdad; así lo reclaman de consuno la importancia y riqueza del territorio, la seguridad de los mares limítrofes y de las vecinas costas, el decoro nacional, y todos los intereses de la civilizacion que es nuestro deber llevar á tan apartadas regiones.

El camino, sin embargo, que conviene emprender no puede ser el mismo que para las Visayas se ha trazado: en estas islas se cuenta con una poblacion de hábitos pacíficos, que se halla en via de adelantar con rapidez comparativa, miéntras que en Mindanao es ante todo indispensable proceder á una ocupacion material del territorio, reduciendo á las indómitas tribus que lo pueblan casi por completo.

La necesidad de dominar isla tan importante, se ha sentido con mucha frecuencia, aunque sin haber podido disponer de los medios materiales para acometer resueltamente la empresa. Unas veces se apeló á expediciones militares, que si bien demostraron el sufrimiento y el valor incontrastable de nuestros soldados, produjeron el único resultado de imponer un castigo más ó ménos severo á aquellas hordas feroces: en otras ocasiones, como en el año de 1847, al intentar un establecimiento en el seno de Davao, hoy Nueva Guipúzcoa, se quiso inútilmente fiar el buen éxito á la iniciativa y al esfuerzo de los particulares. A pesar de tan patriótico deseo, todas las tentativas se han estrellado contra la falta de un sistema fijo, demostrando que sólo á los recursos de un Gobierno es posible, sin tropezar con grandes obstáculos en lo presente, ó sin crear graves complicaciones para lo futuro, echar los cimientos de la civilizacion de un pueblo.

Hoy que poseemos el poderoso recurso de una numerosa marina sutil de vapor, que no dará á los piratas tregua ni descanso; hoy tambien que el ejército ha tenido proporcionado aumento, es lícito esperar se lleve á cabo una obra que se emprende con probabilidades tantas, que alejan la duda acerca de sus resultados.

Y no son solamente estos medios materiales los únicos á que ha de confiarse el buen éxito de la reduccion de Mindanao: mucho debemos esperar asimismo de los evangélicos trabajos de los misioneros que ya han sido enviados á aquella isla, y que difundirán entre sus ignorantes tribus la luz salvadora de la religion verdadera, y con ella el sentimiento de la responsabilidad personal, la idea de una mejora progresiva en su condicion, y la necesidad del trabajo.

Partiendo de estas bases, dispuso la Real órden de 5 de Noviembre último que una junta compuesta de un oficial del ministerio de la Guerra, de otro del de Marina, y de un jefe de seccion de la direccion general de Ultramar propusieran lo que estimaran oportuno, como ya lo han verificado, despues de examinar los voluminosos antecedentes que acerca del particular existen, y despues de oir la opinion de personas que habiendo residido en aquel país lo conocieran prácticamente.

Ante todo, para adelantar en la ocupacion y reduccion de Mindanao, es indispensable establecer una autoridad investida de poder bastante que alcance á imprimir una marcha uniforme en los trabajos, y que tenga alta categoría y atribuciones propias que le confieran la doble autoridad legal y moral á los ojos de los jefes de distrito sus subordinados.

Tal vez para que el nuevo gobernador pudiera marchar de un modo más expedito sería conveniente crear á su lado una administracion completa, semejante en el fondo á la de Visayas, aunque más reducida en cuanto á personal; pero como esto no es aún urgente, atendido lo escaso de las necesidades del país, y como ademas el Gobierno de V. M. se propone no perder nunca de vista la mayor economía en los gastos, ha creido oportuno aplazar el complemento de la medida que hoy tiene la honra de presentar para cuando sea reclamada por el desarrollo de la prosperidad de la isla, limitándose por ahora á dotarla de las dependencias oficiales absolutamente indispensables.

Y tanto se ha atendido á esta consideracion de la economía, que el gobierno político-militar de Mindanao, léjos de ocasionar por de pronto un gravámen para el Tesoro público, producirá una ventaja de 5,000 pesos anuales, que es la diferencia entre la cantidad aproximada de 76,000 pesos que costará en total la reforma, y la de 81,000 que actualmente importan las gratificaciones, pluses y sobresueldos que se suprimen.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Dios guarde la vida de V. M. muchos años. San Ildefonso 30 de Julio de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

Real decreto.

Conformándome con las razones que me ha expuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crea un gobierno político-militar para la isla de Mindanao y sus adyacentes.

Art. 2.° El gobierno de Mindanao se dividirá en seis distritos; el primero, con el nombre de *Zamboanga*, se formará de la parte de provincia de este nombre que comprende todo el seno de Sibuguey y la costa occidental de la isla hasta la punta de los Murciélagos; el segundo, con la denominacion del *Norte*, comprenderá en la parte setentrional de la isla todo el territorio desde donde termina el anterior hasta la punta de Dapitan, en la ensenada de Tuluase; el tercero, que se llamará *Oriental*, comprenderá la parte de la isla que se extiende desde la ensenada de Caraga hasta el límite del anterior; el cuarto, con la denominacion de *Dabao*, partirá del término del precedente, y comprenderá el seno cuyo nombre lleva y toda la extremidad Sur de la isla; el quinto, denominado *Distrito del Centro*, comprenderá la bahía Illana, situada entre el primero y cuarto distrito; y por último, el sexto lo formarán las posesiones españolas en los archipiélagos de Joló y de Basilán, tomando el nombre de esta última isla. En el distrito del Centro se fijará la capital del gobierno, procurando elegir para ella el punto que se reconozca como más conveniente en la desembocadura del rio Grande. Estos distritos se dividirán en dos clases: serán de primera el del Norte, el del Centro y el Oriental, y de segunda los de Zamboanga, Dabao y Basilán.

Art. 3.° El cargo de gobernador de Mindanao tendrá el sueldo de 6,000 pesos, y 2,000 ademas para gastos de representacion: esta última suma le será abonada por los fondos de propios y arbitrios. El gobernador tendrá ademas habitacion por cuenta del Estado.

Art. 4.° Este gobierno corresponderá á la clase de brigadieres; pero el primer nombrado podrá ser coronel, y en este caso optará por recompensa al referido empleo de brigadier á los tres años.

Art. 5.° Sucederá en el mando al gobernador de Mindanao el jefe militar de mayor graduacion que exista en la isla, reservándose despues el Gobierno ó el gobernador capitan general resolver en cada caso lo que estime oportuno.

En los distritos sucederá á los gobernadores el oficial de más graduacion, hasta que el gobernador de Mindanao provea interinamente y consulte al capitan general, para que este determine lo que proceda con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 6.° Los deberes y atribuciones del capitan general respecto al gobierno de Mindanao, así como los del gobernador de esta isla, serán los mismos que se fijan para Visayas en mi Real decreto de esta fecha. Como autoridades militares, guardarán entre sí las relaciones que están marcadas para los capitanes generales y los comandantes generales de provincia.

El gobernador de Mindanao pasará mensualmente al gobernador capitan general de Filipinas un índice de las resoluciones que adopte dentro de sus facultades, para que sea eficaz la vigilancia y alta inspeccion que al último corresponden. Tanto de este índice, como de las determinaciones que en su vista acuerde el gobernador capitan general, se dará cuenta al Gobierno supremo con la instruccion conveniente.

Art. 7.° Los distritos de primera clase estarán mandados por tenientes coroneles, y los de segunda por primeros comandantes.

Art. 8.° Las obligaciones de estos jefes de distrito serán las que hasta el presente han estado marcadas para los gobernadores militares y políticos de la isla.

Art. 9.° Tendrá el gobernador de Mindanao una secretaría compuesta de los empleados siguientes:

Un secretario con 2,500 ps. anuales.
Un oficial primero con 1,200.
Uno segundo con 1,000.
Y uno tercero con 800.

Se fija la cantidad de 1,000 ps. para escribientes, y la de 500 para material.

Art. 10. Se crea para Mindanao una administracion-depositaría de Rentas, que se encargará de la recaudacion de todos los impuestos y de la administracion del ejército, con el personal siguiente:

Un administrador con 2,500 ps. anuales.
Un interventor con 2,000.
Un oficial primero con 1,000.
Dos segundos con 800 ps. cada uno.
Y un cajero con este mismo sueldo de 800 pesos.

Para escribientes y demas auxiliares mecánicos se asigna la cantidad de 1,500 ps., y para material la de 700.

Art. 11. Los jefes de los distritos continuarán encargados de la recaudacion en la forma hoy establecida, y cobrarán en este concepto la gratificacion que les está señalada. Lo prevenido en este artículo se entiende sin perjuicio de lo determinado para las administraciones que hoy existen en Mindanao ó sus dependencias.

Art. 12. Para el despacho de los asuntos gubernativos tendrán los jefes de distrito un secretario, que disfrutará en los de primera clase el sueldo de 800 ps., y el de 600 en los de segunda. Se asignan para gastos de material en cada una de las secretarías 75 ps. anuales, y 150 para un escribiente.

Art. 13. La mision de la compañía de Jesús, enviada ya á Mindanao, se encargará del pasto espiritual de la isla, reemplazándose con individuos de ella á los Curas existentes á medida que vaya habiendo el personal necesario, y en la forma que se estime conveniente.

Art. 14. La mision se ocupará principalmente y desde luego de la conversion de las razas no reducidas, y aun despues de cubiertos los curatos de la isla mantendrá el número suficiente de misioneros que se dediquen á aquel mismo objeto: los misioneros serán socorridos por la Real Hacienda con 800 pesos anuales cada uno.

Art. 15. Los ministerios de Guerra y Marina, de acuerdo con el departamento de Ultramar, fijarán las fuerzas marítimas y terrestres que han de ser destinadas á Mindanao, quedando facultado el capitan general para alterar su número cuando circunstancias especiales lo exigiesen; pero dando siempre cuenta á los ministerios respectivos para su aprobacion.

Art. 16. El gobernador podrá emplear las fuerzas marítimas cuando lo estime necesario, poniéndose al efecto de acuerdo con el jefe que las mande.

Art. 17. El ejército se ocupará constantemente en la exploracion y ocupacion del país, á cuyo fin se destacarán dos columnas cuando ménos al año, de cada uno de los diferentes distritos, recorriéndolos cada vez en distintas direcciones. Los jefes que manden estas columnas redactarán una memoria acerca del territorio reconocido, y refundidas estas en una general por el gobernador, se pondrá en conocimiento de los ministerios de la Guerra y de Ultramar por medio del capitan general de Filipinas. Con presencia de estos datos, el gobernador comunicará en los años sucesivos sus instrucciones á las columnas que hubieren de explorar el país, sin perder nunca de vista la conveniencia de entablar buenas relaciones con las tribus que pueblan la isla, y la necesidad de establecer comunicaciones entre los diferentes distritos. Se proveerá á estas columnas de los medios necesarios para que puedan vencer los obstáculos que en su tránsito encuentren, y disfrutarán durante la expedicion, así los oficiales como la tropa, las raciones de campaña, que se suministrarán en especie, y en vista de lo que manifieste el cuerpo de Sanidad militar. Para esta atencion se consignará en el presupuesto en el primer año la cantidad de 10,000 pesos, y en concepto de gasto extraordinario se abonarán 100 en cada expedicion al jefe de columna que la mande.

Art. 18. Para que se ocupen de todos los ramos de Fomento en la isla de Mindanao se nombrarán por el Gobierno dos comisarios especiales.

Art. 19. Con el objeto de favorecer el establecimiento de colonos en los puntos que se juzguen oportunos, se facilitará á los que lo deseen las herramientas y útiles necesarios para la profesion ú oficio que hayan de ejercer. Se autoriza ademas al gobernador para costear el viaje á los colonos útiles que quieran establecerse en la isla, dentro de la cantidad que á continuacion se fija, y justificando su inversion debidamente. Este beneficio durará por espacio de 10 años, y se facilitarán en el primero para atender á estos gastos 12,000 pesos de los fondos de propios y arbitrios. Los nuevos colonos quedarán exentos del pago de tributos: de este beneficio disfrutarán tambien las tribus que pacíficamente se sometan.

Art. 20. En todas las oficinas de Hacienda regirán las leyes y reglamentos vigentes en las demas Islas Filipinas. En la aduana de Zamboanga subsistirán las prohibiciones que contiene el arancel: los artículos que se introduzcan á consumo pagarán durante 10 años en bandera nacional siendo de procedencia tambien nacional, el 2 por 100 sobre avalúo, y el 5 por 100 si fuesen de procedencia extranjera. En bandera extranjera pagarán los artículos el duplo de los derechos ántes señalados.

En el caso de que despues de introducido á consumo cualquier artículo en Mindanao fuese reexportado para alguna otra de las islas españolas, habrá de satisfacer á su llegada á esta la diferencia entre lo ya pagado en Mindanao y el derecho que por regla general esté marcado en el arancel.

Art. 21. Los terrenos hoy puestos en cultivo ó que en lo sucesivo se pusieren, durante 10 años, no pagarán otro impuesto que la cantidad que previenen las disposiciones vigentes por cada quiñon como reconocimiento de dominio.

Art. 22. En el gobierno de Mindanao habrá siempre en fondo de reserva la cantidad de 10,000 pesos para atender á cualquiera necesidad urgente é imprevista que se presentare: sólo en estos casos podrá el gobernador, bajo su responsabilidad, disponer de esta suma ó de parte de ella, justificando su inversion en la forma ordinaria.

Art. 23. Para atraer por medio de presentes á las tribus no reducidas, dispondrá el gobernador de la suma de 3,000 pesos anuales, asignándose igual cantidad á la mision de la Compañía de Jesús para el propio objeto. La inversion habrá de justificarse en la mejor forma posible.

Art. 24. Para los gastos de instalacion se formará el oportuno presupuesto, y se procederá de la manera establecida por las leyes para los casos urgentes.

Art. 25. No se abonarán más gratificaciones, pluses ni sobresueldos de ninguna especie, fuera de los concedidos por este decreto, que los señalados generalmente á los ingenieros militares por razon de dietas cuando salen á comisiones del servicio.

Art. 26. Los ministerios de Guerra, Marina y Ultramar quedan encargados del cumplimiento de este decreto en la parte que respectivamente les corresponde, poniéndose de acuerdo para la ejecucion de aquellos puntos que pertenezcan á dos ó más ministerios.

Art. 27. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á las contenidas en este decreto.

Dado en San Ildefonso, á treinta de Julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Exposicion á S. M.

Señora: Las reformas que V. M. ha tenido á bien acordar en los Reales decretos de esta fecha para el gobierno y administracion de las Islas Visayas y de Mindanao, alteran una de las bases en que descansa la actual organizacion de las judicaturas del Archipiélago filipino. La sucesion de mando en las provincias regidas por gobernadores político-militares, como lo son todas las de las islas expresadas, ha correspondido hasta hoy á los tenientes gobernadores, que se preparaban de este modo para mandar en su dia como alcaldes mayores letrados los más importantes y adelantados de nuestras posesiones de Oceanía. Pero dispuesto ahora por V. M. respecto de las Visayas y Mindanao que el gobierno recaiga en los jefes militares más caracterizados, deja de convenir el nombre de teniente gobernador á un funcionario que nunca ha de ejercer otras atribuciones que las de un juez de primera instancia, y se hace por tanto indispensable sustituir esa denominacion ya impropia con otra más adecuada, que el ministro que suscribe entiende debe ser la de alcalde mayor, tan popular y respetada en nuestras provincias ultramarinas.

Esta medida, de escasa importancia en sí misma, afecta sin embargo á una gran parte de aquellas judicaturas, y ofrece la ocasion de introducir otras mejoras reclamadas por la experiencia, y ensayadas con buen éxito para la más recta administracion de justicia en las tres alcaldías de Manila, cuyos antiguos emolumentos ingresan en el Tesoro público, percibiendo de este los alcaldes mayores una dotacion fija y proporcionada. Esta reforma debe ser sucesivamente aplicada á todo el territorio del Archipiélago cuando las circunstancias lo permitan; y si en estos momentos no puede llevarse á cabo en las regidas por alcaldes mayores letrados, porque exige una prudente preparacion, y el principio considerable aumento de gastos la separacion de las atribuciones judiciales, políticas y administrativas acumuladas en dichos empleados, ninguna dificultad ofrece aplicarla á los tenientes gobernadores que habrán de tomar el nombre de alcaldes, y que perciben del Estado 1,400 pesos de dotacion fija, y los derechos que devengan con arreglo al arancel vigente. Mas como en la organizacion dada por V. M. á las judicaturas en el Real decreto de 27 de Enero de 1854, se redujeron las antiguas categorías á las de alcalde mayor de término, de entrada y de tenientes gobernadores, se hace preciso que, declarados tambien estos últimos alcaldes mayores, tomen el carácter de entrada; los llamados hoy de entrada, el de ascenso que no existe allí, conservando los primeros el mismo que ya tienen. Sin embargo, la importancia política y administrativa que de hoy más ha de adquirir la provincia de Cebú, capital de las islas Visayas, aconseja que su alcalde mayor tenga la categoría de ascenso y la dotacion única de 3,000 pesos anuales, y que se cree en este juzgado una promotoría fiscal, caminando así hácia el completo establecimiento del ministerio público en aquellas apartadas regiones.

De igual modo conviene la creacion de dos nuevas alcaldías mayores, una en la rica y populosa provincia de Iloilo, que cuenta más de 80,000 tributos, y otra en el distrito central de Mindanao, con residencia en el punto que se designe para la del gobernador de la isla.

Con motivo de estas alteraciones, parece la ocasion propicia para dictar una medida equitativa respecto de los haberes pasivos de los jueces de Filipinas. Señalándose actualmente á los alcaldes de entrada un sueldo fijo superior al que por ese concepto perciben los de ascenso y los de término, salvo los de Manila que tienen por única dotacion 4,000 ps. anuales, podria darse el caso, como ya se dió en otro tiempo con los alcaldes primeros de Tondo y de Cagayán, ámbos de término, que los de estas categorías superiores optasen á un haber pasivo inferior al de un alcalde de entrada. V. M. proveyó entónces asignando á aquellos funcionarios una cantidad determinada como tipo regulador, y esto mismo procede hacer ahora por medida general, y establecer como tipo para los alcaldes de término los 4,000 ps. que en realidad perciben del Erario los de la capital; el de 3,000 para los de ascenso que se fija al de Cebú, y para los de entrada el de 2,000 que habrá de señalárseles.

Con estas determinaciones, con disponer que los alcaldes mayores de Cavite, Nueva Vizcaya, Calamianes é Islas Batanes, por no hallarse comprendidos en los gobiernos de Visayas y Mindanao, donde únicamente se realiza la separacion de atribuciones, continúen por ahora sucediendo en el mando á los respectivos gobernadores político-militares cuando no haya en la provincia un jefe militar de la misma graduacion que aquellos; y con prevenir que quedan subsistentes los mandatos de la Real cédula de 3 de Octubre de 1844 y del Real decreto de 27 de Enero de 1854 en todo lo que no se oponga á las prescripciones anteriores, cree el ministro que suscribe que se habrá dado un paso más en el camino del buen gobierno y acertada administracion de las leales y prósperas provincias Filipinas. Si así lo estima V. M., puede dignarse conceder su soberana aprobacion al adjunto proyecto de Real decreto, que tengo la honra de someter á V. M. con acuerdo del Consejo de ministros.

Dios guarde la vida de V. M. muchos años, San Ildefonso 30 de Julio de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

Real decreto.

En vista de las consideraciones que me ha expuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los tenientes gobernadores de las Islas Filipinas tomarán en lo sucesivo el nombre de alcaldes mayores, y no ejercerán otras funciones que las de la jurisdiccion ordinaria, de la manera prevenida en mi Real cédula de 30 de Enero de 1855.

Art. 2.° Las alcaldías mayores de las Islas Filipinas se dividirán en tres clases: de término, de ascenso y de entrada.

Art. 3.° Serán alcaldías de término las de Manila, Cagayán, Batangas, Pangasinán, Bulacán, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Albay, Pampanga y la Laguna.

Art. 4.° Lo serán de ascenso las de Camarines Sur, Camarines Norte, Tayabas, Nueva Ecija, Zambales, Bataán, Mindoro y Cebú.

Art. 5.° Lo serán, finalmente, de entrada las de Iloilo, Capiz, Leyte, Samar, Isla de Negros, Antique, Cavite, Calamianes, Islas Batanes, Bohol, Nueva Vizcaya, Zamboanga, Misamis y Surigao.

Art. 6.° Los alcaldes mayores de término y de ascenso continuarán percibiendo el sueldo y emolumentos que actualmente disfrutan, con arreglo á las disposiciones vigentes. Se exceptúan los alcaldes de Manila, que tienen señalado el haber fijo de 4,000 pesos, sin opcion á percibir derechos de ninguna clase, por mi Real decreto de 1.° de Setiembre último; y el de Cebú, que de la misma manera percibirá el de 3,000 ps. fs. anuales.

Art. 7.° Los alcaldes mayores de entrada disfrutarán el sueldo fijo de 2,000 pesos, sin ninguna otra clase de emolumentos ni derechos, los cuales ingresarán en el Tesoro público, como los que devengaren los de Cebú y de Manila, en la manera y forma dispuesta para estos últimos por la Real órden de 7 de Setiembre de dicho año.

Art. 8.° Se crea una nueva alcaldía mayor de entrada en la provincia de Iloilo, y una escribanía pública para este juzgado, la cual se proveerá vitaliciamente con arreglo á las prescripciones de la Real cédula de 30 de Enero de 1855. El Real acuerdo, por conducto de su presidente, propondrá lo que estime oportuno sobre la residencia del nuevo alcalde en la misma cabecera de la provincia, ó bien sobre la division de su territorio en dos partidos judiciales.

Art. 9.° Del mismo modo se establecerá otra alcaldía mayor de entrada en el distrito central de la isla de Mindanao, cuya residencia será la que se adoptare para el gobernador de dicha isla. La cabecera de las alcaldías de Misamis y de Surigao se trasladará, si fuere conveniente, al punto que determine el gobernador capitan general, en vista de la division del territorio de aquella isla, dispuesta en mi Real decreto de 29 de Setiembre de 1857.

Art. 11. Sin embargo de lo dispuesto en el artículo 1.°, los alcaldes mayores de Cavite, Nueva Vizcaya, Calamianes é islas Batanes, continuarán sucediendo en el mando de las provincias á los respectivos gobernadores político-militares, cuando no haya en las mismas un jefe militar de igual graduacion á la de aquellos, y siempre que el gobernador capitan general no haya dispuesto ó dispusiere otra cosa, con arreglo al art. 17 de mi Real decreto de 27 de Enero de 1854.

Art. 12. La clasificacion para el goce de haberes pasivos de los alcaldes mayores de las islas Filipinas se hará por el tipo regulador de 4,000 ps. para los de término, de 3,000 para los de ascenso y de 2,000 para los de entrada, sea cualquiera el sueldo y emolumentos que hayan disfrutado.

Art. 13. Quedan en su fuerza y vigor todas las determinaciones de la Real cédula de 3 de Octubre de 1844 y Real decreto de 27 de Enero de 1854, que no se opongan á las contenidas en el presente.

Dado en San Ildefonso á treinta de Julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Reales decretos.

Para la plaza de gobernador de las islas Visayas, creada por mi Real decreto de esta fecha, vengo en nombrar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, al brigadier de infantería D. Remigio Molto y Diaz Berrio, jefe del primer tercio de la Guardia civil.

Dado en San Ildefonso á treinta de Julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Para la plaza de gobernador de la isla de Mindanao, creada por mi Real decreto de esta fecha, vengo en nombrar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, al coronel de caballería D. José García y Ruiz, gobernador que ha sido de Zamboanga.

Dado en San Ildefonso á treinta de Julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	49-15	»
Inscripciones de id.	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	41-25	»
Inscripciones de id.	»	»
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»
Idem sin interes.	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	22-35
Idem de segunda id.	»	17
Idem del personal.	»	13-30
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	95-50
Idem de á 2,000 rs.	»	»
Idem 1.° de Julio de 1851, de á 2,000 rs.	»	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	99
Idem. 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.		»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	108

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,474 ½ fanegas de trigo.
450 arrobas de harina de id.
600 libras de pan cocido,
7,115 arrobas de carbon.
101 vacas que componen 38,033 libras de peso.
734 carneros que hacen 19,445 libras de peso.
corderos que hacen libras de peso.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. . . . . de 41 ½ á 49 ½ rs.
Cebada. . . . . de 24 ½ á 25.
Algarroba. . . . . . . á 25 rs.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Miércoles 8 de Agosto de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerías | Núm. 186.

PARTE EXTRANJERA.

El telégrafo nada nos ha dicho hoy acerca del supuesto desembarque de Garibaldi en la Calabria. A ser cierto, un hecho de esta naturaleza, se hubiera confirmado al instante. Razon, pues, tuvimos ayer para dudar, como probablemente la tenemos hoy para anunciar que la hora del Piamonte se acerca. Las Potencias del Norte comienzan á entenderse; Inglaterra se aparta de Cavour, temiendo con su apoyo prestar auxilio directo al engrandecimiento de Bonaparte. Se piensa en reorganizar la Italia sobre bases que no son las que desea Victor Manuel. Sobre este punto es posible que no tarde mucho en dar noticias el telégrafo.

Los plenipotenciarios lograron ponerse de acuerdo acerca de la expedicion á Syria. Se realizará esta con varias condiciones que la harian ridícula, á no tenerse en cuenta que lo convenido *entre todas las naciones*, no es siempre lo pactado *entre algunas*; que muy bien puede existir un tratado público que parece risible, y otro secreto que no peque por falta de seriedad.

Lo públicamente convenido es:

1.° Que vayan sólo 12,000 hombres á Syria.

Esta condicion no puede cumplirse. Con tan escasas fuerzas nada podria hacerse. Los soldados no podrán nunca alejarse de la costa, y la menor resistencia de parte de los drusos los pondria en el caso bochornoso de volver á sus naves. Por esto creemos que, bajo cualquier pretexto, se conseguirá que, *sin faltar á lo convenido*, el número de combatientes se duplique al ménos.

2.° Que la mitad de las fuerzas sean francesas.

Otro mal, quizá peor, y mas grave y ménos realizable. ¿Qué beneficio pudieran hacer á la expedicion 6,000 hombres, sin unidad ni concierto, recelando unos de otros, convertidos en espias más bien que auxiliares de las tropas francesas?

Pedir esto es oponerse á la expedicion.

3.° Francia podrá enviar su contingente al Líbano, sin esperar á que las otras Potencias llenen su compromiso.

Esta es la única condicion que nos parece fundada; pero que al mismo tiempo confirma nuestras sospechas.

¿Es siquiera concebible que Napoleon consienta en ir *solo* a Syria con *solos* 6,000 hombres? Claro es que si vá, y vá sin duda, lo hará con un ejército más considerable.

Su plan consiste en obrar sin escándalo; por esto opinamos que con toda la maña posible logrará la realizacion de sus deseos.

Se exagerará el número de muertos y heridos; se dirá que son muchas las enfermedades; se ponderará el valor y resistencia de los islamitas; se pedirán refuerzos *sólo* para cubrir las bajas; se enviarán *obreros* para abrir caminos, hacer fortalezas, proveer al ejército, etc.; se hará, en fin, que los buques de guerra no se acerquen jamas á las costas, sin dejar en ellas un número considerable de soldados.

Y esto no se crea que ofrece grandes dificultades. Se dividen los cuerpos de operaciones; los partes callan; los corresponsales, si son franceses dicen lo conveniente, si son extraños, se les oculta la verdad por un lado y se les desmiente por otro.

En tiempos de publicidad, nada más fácil que oscurecer los hechos más claros, á fuerza de explicaciones para que todo el mundo los comprenda. La mucha luz mata la vista.

4.° La expedicion no durará más que seis meses.

Otra condicion imposible. Cualquier pretexto bastaria para prolongar el plazo. ¿Qué puede hacerse en tan poco tiempo? Y por otra parte, si, como es de suponer, el virey de Egipto, el pueblo maronita, ó cualquiera otra fuerza excitada por Rusia ó por la misma Francia, alzara el grito de rebelion, ¿seria posible retirarse y abandonarla á su suerte? Si se desea poner la Syria en manos de Abd-el-Kader, ¿faltaran pretextos para ello? En seis meses no se puede hacer nada. ¿Y es posible que para *no hacer nada* se realice la expedicion?

5.° No obtendrá Francia, ni ninguna otra Potencia, aumento de territorio por medio de la guerra.

Conformes en todo. ¿Ni qué falta hace á Napoleon malquistarse con la Europa, tomando algunas leguas cuadradas de terreno que para nada le sirven, si logra contribuir á la formacion de un reino poderoso, que será su aliado, que escuchará sus consejos, que lo respetará, que se someterá á su influjo, porque le deberá la existencia?

Por lo demas, se nos figura que Alejandro II procurará, de acuerdo con Napoleon, variar algun tanto esta parte del tratado.

Notemos de paso que la cuestion de Oriente ha sido iniciada por las circulares del Gabinete de San Petersburgo; que al principio Menchikoff era el único que hablaba de los asesinatos de Syria, y el único que excitaba á las grandes Potencias para que intervinieran en favor de los cristianos en Oriente. Ahora Rusia guarda el más profundo silencio. ¿Y por qué? ¿Sin motivo alguno? Esto es imposible.

¿Ha roto con el Gabinete de Paris? ¿Cómo éste, en tal caso, se decide á marchar al Líbano *con solos seis mil hombres*, sabiendo que Rusia es su enemiga?

¿Estarán de acuerdo estas dos Potencias, y aparentarán desconfianzas para no producir alarmas y lograr su intento?

Para nosotros es casi seguro que Napoleon y Alejandro han concluido por entenderse.

Tenemos para pensar así una razon que nos parece fuerte. La *Patrie* se entusiasma con la expedicion, y comienza su artículo con esta exclamacion, que pareceria hija del corazon, si no conociéramos que la fé y el entusiasmo son género vedado para el diario imperialista:

«¡*Nos soldats*, dice, *partent pour la Syrie!*»

¿Y por qué tanto júbilo? ¿Quizás por el placer que causa á este periódico el saber que los drusos van á ser castigados y los cristianos protegidos en sus vidas y en sus intereses?

Francia acostumbra á hacer la guerra *por una sola idea*; pero estas ideas suelen *objetivarse*.

6.° La Puerta pagará los gastos de la expedicion.

Esto es justo, porque es un castigo tremendo, y es conveniente, porque aumentará la deuda del Sultan, hará difícil el pago, y las Potencias tendrán para concluir con este Imperio, ademas del interes de la civilizacion, el interes del dinero, que influye no poco en nuestro siglo.

El tratado público nos parece, pues, incompleto; el reservado podrá ser que no lo sea tanto.

Se conoce que se ha querido contentar con buenas palabras á la Gran-Bretaña y calmar al Austria con pretensiones nada exageradas. En el convenio hay dos clases de condiciones: unas que favorecen y otras que perjudican á Francia. Inútil es advertir que se cumplirán las primeras y quedarán consignadas como letra muerta las segundas.

La *Patrie* termina el artículo que consagra á este asunto con unas frases que nos parecen injustas.

«En la cuestion de Syria, dice, la iniciativa »se debe a Francia, las dificultades á Europa.»

En esto, como en todo, se vé el empeño del Gobierno frances en aparecer siempre justo, benéfico y protector de la humanidad. Pretende que su ambicion vaya cubierta con palabras aceptables para todo el mundo.

La Europa no suscita dificultades á la expedicion; las presenta Napoleon que aspira á serlo todo, á dominar solo, a que nada se haga en el mundo sin él, á figurar como Emperador del género humano, á que todas las inteligencias se sometan á la suya, todas las voluntades se concentren en su corazon y todos los intereses se subordinen al interes de S. M. Imperial.

Esto y nada más que esto es la causa de las dificultades de Europa. La *Patrie* publica en su último número un artículo bastante duro contra el Austria, con motivo del convenio de Toeplitz. El diario imperialista increpa duramente al Austria, excita contra ella á la prensa liberal de Prusia, y procura sembrar la discordia entre estas Potencias, diciendo que la union será únicamente provechosa á la primera; y que por necesidad, á los intereses de Viena, ahora como en 1808 y en 1840, se subordinarán los intereses de Berlin.

Por fortuna, el Príncipe-regente ha comprendido que muy necesaria debe ser la union para defender las provincias del Rhin, cuando tanto empeño muestran los amigos de Napoleon por hacerla imposible.

Austria por su parte no se descuida. Continúa fortificándose en Venecia y el Cuadrilátero. Segura ya con el tratado de Toeplitz de la amistad de Prusia, no cesa de enviar tropas á las provincias italianas. Un periódico austriaco, el *Giornale di Verona*, publica tambien un artículo fuerte contra Napoleon, y dice que Austria está á punto de celebrar un tratado de alianza con Rusia.

Al decir de este periódico, Alejandro II ha dirigido una carta á un Príncipe, amigo de la reconciliacion, en la cual asegura que olvida todos los motivos de disgusto que le produjo el Austria durante la guerra de Crimea.

Esto, sin embargo, no conducirá á un nuevo rompimiento entre los Gabinetes de Paris y Viena, porque Napoleon, conteniendo el paso, sabrá detenerse, inclinarse á una ú otra parte y hasta retroceder, si le parece oportuno.

Luis Bonaparte no luchará otra vez con el Austria.

Victor Manuel ha dirigido una carta al Papa pidiéndole la cesion de Ancona. La respuesta, ocioso es decir que fué pronta y como debia ser. Con este motivo, Lamoriciere, temiendo un ataque contra esta plaza, ha fijado en ella su cuartel general y se prepara á escarmentar al ejército piamontes, si se atreve á pisar el terreno pontificio.

La imponente actitud del general romano, impone á los generales de Cerdeña.

La *Unitá Italiana*, periódico de Mazzini, dirige un terrible ataque al Gobierno de Cavour, con motivo del tratado secreto, tan cierto, segun parece, como negado por los amigos del Gabinete.

La *Unitá* dice:—«Anunciamos que Cerdeña y la Liguria se van á ceder á Francia, y se nos desmiente, y se nos llama visionarios. Despues de la paz de Villafranca, Mazzini anunciaba que se habia convenido en ceder á Niza y Saboya, y tambien se le desmentia, y se le llamaba *profeta, maton y utopista*.

»Niza y Saboya no son del Piamonte. ¿Sucederá lo propio con Cerdeña y la Liguria?»—

No sabemos qué podrán contestar los libres á este raciocinio; sobre todo, no podemos comprender cómo los demagogos de Europa pueden ser amigos de un Gobierno que comercia con los pueblos como pudiera hacerlo con una mercancía cualquiera.

Un diario de Turin, la *Unione*, ministerial, dice que Ricasoli, gobernador de la Toscana, es un *tiranuelo, un piccolo déspota*, que con sus actos poco constitucionales, y sus medidas *bastante impolíticas*, ha suscitado *un no pequeño descontento* en las provincias que gobierna.

¿Qué hará el señor Ricasoli para que así lo trate el periódico de Cavour?—S.

TELEGRAMAS.

Á LAS CINCO DE LA MAÑANA.

PARIS, 6.

Resultado de la conferencia del 3 de Agosto sobre los sucesos de Syria. Doce mil soldados europeos, si fuesen todos necesarios, irán á restablecer la tranquilidad de Syria.

El Emperador de los franceses envia la mitad desde luego: las otras Potencias aprontarán la otra mitad. La Puerta mantiene y paga el importe del cuerpo expedicionario; el comandante de este se pondrá de acuerdo con el comisario extraordinario de la Puerta para las medidas convenientes; las cinco Potencias enviarán fuerzas navales suficientes á las costas de Syria: durará la intervencion seis meses: no resultará ventaja territorial ni influencia exclusiva para ninguna de las cinco Potencias: las concesiones de comercio alcanzarán á todas las demas naciones.

PARIS, 7.

Un despacho de Belgrado del 6, anuncia que han ocurrido graves reyertas entre los servios y la marineria turca.

La Cámara inglesa ha aprobado las proposiciones de lord Gladstone por una mayoría de 33 votos.

Han empezado ya los embarques en Tolon.

NÁPOLES, 5.

Han fracasado las negociaciones que se seguian para una tregua.

Se hacen grandes preparativos de defensa en la creencia de un próximo ataque de Garibaldi.

PARIS, 7.

En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 frances a 68-25, el 4 1/2 á 97-90, el 3 por 100 español interior á 47 1/2, el exterior á 47 3/4, el diferido á 39 1/2, y la amortizable á 20.

LÓNDRES, 7.

Los consolidados se han hecho de 93 1/4 á 3/8.

Con lo manifestado por lord Jhon Russell en las Cámaras inglesas, podemos completar las noticias que acerca de la convencion para intervenir en Syria, publicó el *Moniteur* en la nota que á su tiempo hemos copiado.

Resulta de estas explicaciones, que las Potencias europeas enviarán á Syria un contingente de 12,000 hombres, de los que la mitad serán franceses. La permanencia de las tropas europeas en territorio turco no excederá de seis meses.

Las Potencias recomendarán á la Puerta en un protocolo especial la pronta ejecucion de los compromisos adquiridos en 1856. Lord Palmerston, se aprovechó de esta ocasion para hacer un intempestivo elogio de Turquía, en el que casi se declaró contra la intervencion que ya está acordada: este elogio ha causado bastante extrañeza en Francia, cuya prensa comienza á desconfiar de la sinceridad del Gabinete ingles.

Por su parte, el *Courrier du Dimanche* dice que el convenio celebrado en Paris, comprende las cláusulas siguientes, de cuya exactitud no salimos garantes.

1.ª Las Potencias, por razones y consideraciones diversas, hallándose dispuestas en favor de los sentimientos humanitarios, han resuelto intervenir con fuerzas terrestres en Syria: fuerzas marítimas vigilarán las costas y secundarán en caso necesario al ejército de desembarco.

2.ª El efectivo del cuerpo expedicionario no excederá de doce mil hombres, cuya mitad será suministrada inmediatamente por la Francia. El resto se completará, si hay lugar á ello, por las otras Potencias.

3.ª El comandante del cuerpo expedicionario tendrá que ponerse de acuerdo con el comandante de las tropas turcas respecto de toda operacion militar.

4.ª Las Potencias fijan en seis meses la época durante la cual debe tener lugar la ocupacion.

5.ª Los gastos de la expedicion serán sufragados por las Potencias. La Puerta se compromete únicamente á facilitar lo mejor que pueda el abastecimiento de las tropas.

6.ª El presente convenio no será considerado como un acto impuesto á la voluntad del Sultan, y se reconocerá expresamente que la expedicion es una cooperacion realizada con el asentimiento del Sultan.

La *Patrie*, diario ministerial frances, dice ser inexactos los anteriores detalles.

Segun las noticias recibidas por el último correo de Damasco, continuaba la matanza con todos sus horrores. A los criminales de la ciudad se habian unido tribus de afuera, atraidas por la vista del humo y de las llamas.

Beduinos, turcomanos, kurdos y drusos invadieron la ciudad para completar la obra de destruccion empezada por algunos de sus habitantes. Al principio sólo eran 200, y sorprende que la guarnicion, compuesta de 700 soldados, que podian contar con la parte sensata de los habitantes, no haya podido reprimirlos. Los barrios cristianos, compuestos próximamente de 6,000 casas, fueron presa de las llamas, que devoraron tambien algunas de musulmanes y judios.

Los consulados de Prusia, Austria, Holanda, Bélgica y Grecia quedaron reducidos á cenizas. Los conventos, iglesias y patriarcados sufrieron la misma suerte. Ocho frailes franciscanos fueron muertos, y un misionero ingles asesinado en el centro de una calle. El vice-cónsul de América se hallaba gravemente herido.

Los insurrectos respetaron el consulado de Inglaterra.

Algunos valerosos musulmanes de la ciudad han salvado en sus casas millares de cristianos, lo cual confirma la opinion de que el mal procede de una minoría odiosa.

Ignorábase el número de víctimas, si bien debia ser considerable, puesto que tan sangriento espectáculo contaba ya 80 horas de duracion.

Ahmet-Bajá, gobernador civil y militar, continuaba en la ciudadela.

Mohamet-Bajá, de Smirna, nombrado gobernador civil de Damasco, llegó el 12 á Beyrouth, y salió el dia siguiente para su destino con 1,500 soldados segun dicen.

Creemos complacer á nuestros lectores copiando á continuacion el despacho que el cónsul de Prusia en Damasco dirigió al cónsul general de la misma nacion en Beyrouth, sobre los graves acontecimientos que tuvieron lugar en aquella poblacion:

«DAMASCO 10 *de Julio, á las cuatro de la tarde.*

Me apresuro á comunicaros que ayer á las dos de la tarde, una circunstancia poco importante en sí misma, pero que no era sin embargo accidental, ha producido el saqueo de todo el barrio cristiano. Dos horas despues, á las cuatro, el incendio se unió á la devastacion, y continúa todavia: pero como ya las últimas calles del barrio cristiano son presa de las llamas, el saqueo llegará muy pronto á su término. Los cuatro grandes asilos de los pueblos cristianos en esta tribulacion, son los consulados de Prusia é Inglaterra, el palacio de Abd-el-Kader y la ciudadela. Los consulados de Francia, Rusia, Austria, Bélgica y Holanda, y en fin el de América, han sido quemados.

El número de los sublevados el dia 9 ascendia apénas á 500; pero durante la noche y el siguiente dia aumentó hasta unos 2,400, á los cuales se unieron los beduinos y los drusos: estos últimos no saqueaban, pero asesinaban.

Los habitantes de la ciudad se habian armado para disputar en las bocas-calles el paso á los asesinos. Pero el Gobierno debia tener interes en la destruccion del barrio cristiano, pues con 5,000 hombres de tropas regulares é irregulares hubiera podido impedir fácilmente tantos estragos sin apelar á grandes alardes de fuerza.

Los soldados recorrian los barrios y dejaban entrar y salir libremente á los asesinos, y hasta los alentaban á incendiar y matar.

La conducta del bajá fué sumamente vergonzosa: dió á conocer que le faltan todas las cualidades de un gobernador, pues no se presentó en ningun punto. Estando ese hombre al frente de la ciudad, es difícil calcular cuándo terminarán los peligros: los cristianos no tienen otro apoyo que la Providencia.

Es imposible poder citar el número de las víctimas, que unos lo hacen subir á tres ó cuatro mil, y otros lo rebajan mucho. Parece que su objeto principal era el saqueo y el incendio. A las diez de la mañana del dia 10 la situacion era la misma. La autoridad parecia paralizada é incapacitada de obrar. Dícese que hay de tres á cuatro mil cristianos refugiados en el castillo; de esta suerte seria en realidad menor el número de las víctimas; falta ver empero lo que podrá acontecer todavia habiéndose unido los drusos á los saqueadores.

La causa inmediata alegada como pretexto del saqueo es la siguiente: Algunos muchachos mahometanos hicieron cruces en el suelo é insultaron á los cristianos que pasaban por allí. El comandante de la guardia de policía puso presos á aquellos muchachos y les obligó a borrar las cruces que habia en el suelo. Por este suceso empezó á removerse el pueblo, y desde entonces tuvo principio el saqueo y el asalto.

La primera casa saqueada é incendiada fué la del vice-cónsul ruso: su intérprete y todos sus criados fueron bárbaramente asesinados. Desde allí los sublevados se esparramaron por todo el barrio cristiano, sembrando en todas partes el saqueo, la desolacion, el estrago y el incendio. Todos los europeos que aquellos bárbaros encontraron en la calle, fueron inexorablemente muertos.»

Segun noticias recibidas por el correo de ayer, los regimientos franceses de infantería que forman parte del cuerpo expedicionario á Syria, salieron el 4 de Chalons para embarcarse, y el dia anterior habian marchado de Tolon cuatro trasportes de vapor para Argel, á fin de tomar á bordo las tropas destinadas al cuerpo expedicionario.

Por ahora parece que la expedicion consta de 7,377 hombres y unos mil seiscientos caballos y mulos de la caballería, artillería y trenes de equipajes. Se supone que no es más que la vanguardia, y todo se prepara en los puertos de Francia y en el campamento de Chalons para dar grandes proporciones á la empresa.

Los últimos despachos de Syria anuncian que la fragata mixta *Zenobie* habia marchado á la isla de Candia, donde reinaba gran fermentacion.

Lo mismo sucedia en Arabia, segun se asegura con referencia á cartas de Djeddah.

Ninguna noticia importante de Sicilia nos trae el correo de ayer. Sólo la *Presse* dice que en Nápoles se consideraba como inminente una expedicion de Garibaldi contra los Estados de tierra firme, y que interpelado sobre esto lord John Russell en la Cámara de los Comunes, contestó que la política que se proponia seguir el Gobierno en los asuntos de Italia era bien conocida y que nada tenia que añadir.

Esta política, como nuestros lectores saben, es la llamada de no intervencion, y como la misma sigue el Emperador de Francia, el Rey de Nápoles perderá probablemente su Trono gracias á una intervencion escandalosa consentida por el temor farisáico de Francia é Inglaterra de intervenir en los negocios de aquel desgraciado reino.

Circula una copia de la carta dirigida por Victor Manuel, á consecuencia de las propuestas hechas en Turin por el Gobierno de Nápoles y apoyadas por la mayoría de la Europa. El Rey de Cerdeña, en términos afectuosos, recuerda á Garibaldi que él habia sido extraño á la expedicion de Sicilia, y que llegada la lucha á las proporciones que ha tomado en los últimos tiempos, le dolia ver derramarse en guerra fratricida la sangre italiana, que debia reservarse para más patrióticas empresas. El Rey de Nápoles y algunas Potencias amigas de Italia habian acudido á él, Victor Manuel, proponiendo ó apoyando un armisticio en Sicilia hasta tanto que reunido el Parlamento siciliano con arreglo á su última Constitucion de 1812 la Sicilia fijase ella misma sus futuros destinos. Aceptado el armisticio por Garibaldi, y comprometiéndose á no pasar á los Estados de tierra firme, el Rey de Nápoles quedaria obligado á evacuar en un plazo corto todas las ciudades y fortalezas que aún conserva en Sicilia, inclusa la ciudadela de Messina. Si el Gobierno napolitano no hiciese esto, el Rey Victor Manuel y Garibaldi quedarian libres de todo compromiso. La carta concluye pidiendo al general que reflexione bien todo lo que tienen de ventajoso estas proposiciones para los destinos de la libertad y de la independencia de Italia, y le dice ha llegado el momento de que él, Garibaldi, muestre á la Europa que sabe lo mismo vencer que ser grande, político y generoso despues de la victoria.

Gracias á la capitulacion de Messina entre Garibaldi y Clary, el dictador dueño de aquella ciudad ha erizado de baterías la costa para dominar el Estrecho del Faro y preparar de este modo el más fácil acceso á las Calabrias. Esto demuestra la razon que asiste á los que imaginan ser verdad lo de la carta de Victor Manuel y el efecto que habia producido en el ánimo de Garibaldi.

La Umbría fermenta, y Ricasoli, gobernador general de la Toscana su limítrofe, ha sido llamado á Turin *para dar informes* acerca de la situacion de aquella provincia pontificia y de lo que con ella se podrá hacer. Igualmente habiase llamado á Turin el general Cialdini que estaba en Bolonia.

Los revolucionarios están trabajando cuanto pueden para proporcionar á los Estados de la Iglesia las dulzuras que actualmente constituyen la felicidad del reino de Nápoles. El embajador frances en Roma ha tenido que negar el permiso que le pedian algunos representantes del partido liberal para hacer una demostracion en favor de una Constitucion y de varias reformas. Ademas se han repartido proclamas subversivas, y la policía ha hecho últimamente algunas prisiones.

Se dice en Paris que no será el general Foroy quien reemplace á Goyon en Roma, sino Mr. Denone, general de brigada.

El ejército romano consta ya de 25,000 hombres.

Al fin no se reunirá la conferencia para arreglar la cuestion de la Saboya, ó por mejor decir de la Suiza, pues esta nacion es la que se agita, para obtener la posesion de una parte á lo ménos del Chablais y del Faucigny. Austria y Rusia han declarado que no creen conveniente la proyectada reunion, y el Gabinete británico dice por su parte que si estas dos Potencias no varian de opinion, debe la Confederacion helvética apelar á otros medios para conseguir sus pretensiones.

El Consejo del Imperio habia vuelto á comenzar sus sesiones. Parece que la cuestion húngara va á ser tratada de nuevo. Se dice que los condes Appons y Seisen proponen el programa Cotros como base de las relaciones futuras de Hungría con el resto de la monarquía. Segun este programa, los negocios exte-

riores, el presupuesto de la guerra, la hacienda y las aduanas serán consideradas como asuntos pertenecientes al conjunto de la monarquía y de la competencia de la representacion central en Viena. En compensacion se restablecerá la autonomia de la Dieta húngara para todo el territorio del pais de la corona húngara, en todos los negocios de la administracion interior y de justicia, conforme á los derechos vigentes ántes de 1848. Este plan ya rechazado como insuficiente por los pueblos maggyares, no es por eso ménos alarmante para la autoridad de Francisco José, de manera que se cree que sólo servirá, si se adopta, para mantener viva la lucha hasta agotar las fuerzas del Imperio austriaco.

Se confirma la noticia de que M. de Schleinitz, ministro prusiano, ha dirigido una circular á los embajadores de su nacion en el extranjero para manifestarles los resultados de la entrevista de Toeplitz. En este documento se dice que puede concebirse la esperanza de una reconciliacion completa entre Austria y Prusia, de la cual resultará el acuerdo sobre todas las cuestiones europeas, lo que parece indicar que esa reconciliacion no se ha realizado todavia.

De una carta de Lóndres, que publica un periódico de esta córte, tomamos los siguientes párrafos que revelan el crédito que se dá hoy á las palabras de Napoleon III, por más sinceras que aparezcan en la forma:

«Los periódicos siguen haciendo comentarios sobre la carta del Emperador frances. En general, este documento ha sido bien recibido; pero no impedirá que se continúen los armamentos con la misma actividad, ó más si cabe, que hasta aquí. Las cosas han ido demasiado léjos para volver grupa. Los ingleses han negociado con las Potencias alemanas para aislar política y moralmente á Francia aumentando su escuadra, dando armas mejoradas á su ejército, y un poderoso impulso al movimiento de voluntarios; la Reina Vitoria, ha pasado grandes revistas en Hyde Parke, disparando un cañon como señal de guerra, con sus blancas y delicadas manos en Wimedon, y se halla á punto de comunicar el mismo entusiasmo con su presencia á los voluntarios de Waght y Escocia.

El nuevo programa de Napoleon III, puede ser verdadero; pero los ingleses traen á la memoria las protestas que hizo de guardar fe á la República; el famoso dicho de Beaurdeaux; las seguridades que dió de que no habria guerra por la querella de los Santos Lugares, que produjo, sin embargo, la guerra de Oriente; la facilidad con que pasó de la guerra á la mayor intimidad con la Rusia; la proclamacion de Milan, ofreciendo libertad á la Italia ni el tratado de Villafranca, aconsejándole sumision.

Todo esto y mucho más recuerda la Inglaterra en este momento, lo cual hace recibir con cierta circunspeccion y recelo el nuevo manifiesto del Monarca frances. La historia es una verdadera calamidad para ciertos hombres. ¡Cuán conveniente seria borrar algunas páginas de ella en ciertas y determinadas ocasiones!

Yo he hablado aquí con algunos ingleses iniciados en la politica, á los cuales, como era natural, les he pedido su opinion acerca del efecto que les ha producido este nuevo escrito. Todos unánimemente me han contestado, que están hartos de palabras, y que lo que quieren son acciones; «que desarme, dicen, y entónces lo creeremos.» En esta ocasion es necesario convenir, sin embargo, que dos de sus afirmaciones están en armonía con su conducta. Napoleon ha cedido en Syria y en Italia á la politica inglesa. La expedicion armada se ha aplazado *sine die*, y si tiene lugar será bajo condiciones muy diferentes á las originales; y Garibaldi puede llevar adelante su empresa sin temor de intervencion extranjera. Esto es dar un paso en el buen camino, y no puede desconocerse sin injusticia.

En Paris esta carta ha sido mal recibida, y considerada impropia de un Soberano independiente de un grande Imperio, por su tono familiar, la especie de satisfaccion que dá á la Inglaterra, y su carácter extra-oficial.»

A pesar de indicarlo un corresponsal de Paris, no podemos creer que Mr. Thouvenel no tuviese noticia de la carta dirigida por el Emperador á Mr. de Persigny, hasta que lord Cowley habló de ella en la conferencia.

Cada dia es más consistente el rumor de que se han relajado algun tanto las relaciones entre Rusia y Francia. Cuéntase entre otras cosas, que el prefecto general de policia en San Petersburgo, ha reunido últimamente á todos los redactores de los periódicos para decirles que el Gobierno deseaba que escribiesen contra la política francesa en Italia, y especialmente contra la política del Piamonte, que se complace en alentar una revolucion que en breve pudiera alterar el órden en toda Europa.

Los diarios y correspondencias de Nueva-York, hablaron de una proposicion que decian hecha por Francia é Inglaterra al Gabinete norte-americano, y que tendria por objeto una intervencion colectiva en los asuntos de Méjico. El diario oficial de Washington no confirma ni desmiente los rumores relativos á semejante proposicion, á la cual, de todos modos, parece que se muestra contraria la opinion públiea en los Estados-Unidos.

El dia 4 debe haberse celebrado en la antigua catedral de Drontheim, casi bajo el polo, la ceremonia de la coronacion del Rey Cárlos XV, que habia ceñido á sus sienes la famosa corona de los Reyes de Noruega.

Recomendamos á nuestros lectores la siguiente noticia, que hace dudar de la lealtad y honradez de Palmerston tan ponderada por Napoleon III en su célebre carta:

«En las declaraciones de M. David Wemyss Jobson, acusado de haber dado publicidad á un libelo contra sir James Tergusson, dijo el acusado, que lord Palmerston le habia dado dinero para armar una revolucion en Paris, y que M. D'Israeli le pagó para escribir en los Estados-Unidos contra lord Palmerston. Comparecieron como testigos muchos diputados, hombres politicos y jefes de partido, y la vista de esta causa ha llamado mucho la atencion.»

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

La Real hermandad de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, en union con el cuerpo de caballeros Horquilleros, ha acordado hacer por nueve dias una solemne rogativa á su Soberana Patrona, prévio el permiso del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, quien ha concedido 80 dias de indulgencia á todas las personas que concurran á ella. Para este efecto se pondrá en andas á aquella divina Imágen, y se principiará el acto religioso en la presente semana.

El gobernador de aquella provincia ha recomendado muy eficazmente al Gobierno, la cuadrilla de confinados, que durante los terribles momentos que afligieron al pueblo de Gualchos, ha prestado servicios importantes, que no podrán ménos de conmover el piadoso corazon de nuestra bondadosa Reina, y que indudablemente influirán en su Real ánimo, para otorgar gracia á los que con su abnegacion cristiana, han lavado sus delitos, reconciliándose con Dios y con la sociedad á quienes ofendieron.

—Ya recordarán nuestros lectores el naufragio de una lancha de Bermeo ocurrido hace pocos dias, y los temores que se abrigaban de la pérdida de todos sus tripulantes.

Hoy tenemos la satisfaccion de anunciar que cinco de aquellos desgraciados fueron recogidos por una goleta inglesa que salió de San Sebastian para Bilbao y que tuvo que volver de arribada al puerto de su salida. Entre estos se hallaba el patron de la lancha que tuvo la desgracia de perder á sus dos hijos, despues de haber tenido abrazado al menor durante más de una hora. Los siete que perecieron no pudieron resistir más tiempo sobre el mar, anegada la lancha, como lo fué, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, hora en que fueron recogidos sus compañeros.

Sentimos no saber el nombre de la goleta inglesa salvadora, y el de su capitan, para hacer público este acto noble y caritativo.

Segun informe del general Latorre, despues de oir el parecer de los jefes de la division vascongada, el voluntario Francisco de Macazaga, individuo de la 6.ª compañía del 2.° tercio (Guipúzcoa), se hizo acreedor, en la batalla de Vad-Ras, á los 6,806 reales vellon producto de la funcion que tuvo lugar en el teatro de Bilbao, la noche del 29 de Diciembre último, á beneficio del voluntario que más se distinguiese por su valor y comportamiento en la guerra de Africa. El valiente Macazaga ingresó en los tercios por el cupo de la diputacion de Guipúzcoa.

—Nos dicen de Santander que la empresa del ferro-carril de Isabel II está hace tiempo dispuesta á contribuir por cuantos medios sean posibles, á fin de que la compañía general del Norte pueda combinar su servicio en Alar, de manera que tanto los viajeros como las mercancias no sufran entorpecimiento alguno. Al efecto parece que habia hecho indicaciones á esta sobre lo conveniente que seria para todos el que se constituya una gran estacion en Alar, por cuenta de ámbas empresas, y que por de pronto siguieran hasta Reinosa, sin detenerse en aquel punto los trenes que parten de Valladolid. Es verdaderamente satisfactoria esta buena inteligencia que reina entre los concesionarios de una y otra línea, pues de este modo el servicio podrá montarse con la mayor perfeccion.

Al mismo tiempo nos dicen que se piensa abrir inmediatamente la seccion de Bárcena á Los Corrales, y que se trabaja con grande actividad en distintos puntos de la via, mejorando y rectificando en algunos puntos el trazado.

—La cosecha de cereales es muy abundante en Valladolid y su provincia, y de las más satisfactorias que se han visto, lo mismo por la cantidad que por la calidad de los granos, que es en algunos puntos fabulosa. En Alaejos, por ejemplo, hay labrador que ha recogido á razon de 200 fanegas por carga de cebada, y en igual proporcion el trigo; el peso de este no baja de 94 libras lo más inferior.

—Terminados ya sus trabajos arqueológicos en Oviedo, donde han admirado los primitivos monumentos de la monarquia asturiana, tales como Santa Maria de Naranco, San Miguel de Lillo, Santullano, la Cámara Santa, etc., salieron para proseguir sus estudios en la provincia los Sres. D. José Amador de los Rios y D. Manuel de Assas, individuos de la comision encargada de los *Monumentos arquitectónicos de España*. Con la laboriosidad é inteligencia que los distingue y han desplegado en su visita, el resultado será seguramente satisfactorio para los amantes de la historia y de las artes españolas. Doce horas seguidas emplearon en Naranco estudiando las iglesias de Santa Maria y San Miguel, siendo acompañados del señor gobernador civil interino y de un individuo de la comision provincial de monumentos.

—A ser cierto el hecho que anuncia *El Porvenir* de Sevilla, y que nosotros creemos es una broma, merece que las autoridades de aquella ciudad se ocupen muy sériamente en evitar la continuacion de un centro de incontinencia y escándalos que, con el titulo de *Sociedad del dios Baco*, dice se ha formado allí y cuya existencia á más de ser repugnante á la moral, les ocasionará frecuentes ocasiones de disgusto. Su objeto parece es proporcionar á los bebedores inscritos en el libro de su matrícula mosto abundante bueno y barato: para cuyo efecto ha tomado un local y nombrado una junta económica directiva con un presidente á la cabeza, la cual tiene entre otras atribuciones, la de admitir y separar sócios, mandar comisionados á los pueblos vinícolas de la provincia y á Valdepeñas, para hacer los acopios á mejor precio al pié de las pipas de la bodega y hacer gestiones para obtener la libertad de aquellos bebedores más irascibles y dados al escándalo, que por este motivo sean conducidos á la casilla.

La sociedad ha contratado mozos y tambien tres camillas que llevarán sus armas, para conducir á domicilio los bebedores ménos fuertes. Por acuerdo de la misma, sólo en los dias feriados, y como medida económica se permitirá beber Jeréz, Manzanilla y Priorato; y en los demas Valdepeñas, vino de la Tierra y *Peleon*. La cuota que cada sócio debe satisfacer mensualmente, son 60 rs., estando en ella comprendido el mínimum y maximum del vino que tiene derecho á pedir cada matriculado. Al presidente y vocales de la junta administrativa, se les conceden algunos vasitos más durante el tiempo que desempeñan su cargo, el cual sólo puede durar tres meses.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 8 DE AGOSTO DE 1860.

La Discusion, queriendo demostrar que el partido monárquico ha muerto, presenta tres argumentos, que pensamos examinar en este artículo con la extension debida. Son los siguientes:

«1.° Hay instituciones, poderes que han »muerto en la conciencia humana, y sin em»bargo, están algun tiempo insepultos en el es»pacio.

»2.° El paganismo, á pesar de las de»claraciones de Constantino, aún pudo engen»drar un Juliano; á pesar de las nuevas declara»ciones de Teodosio, aún tuvo un Simaco; á »á pesar de la venida de los bárbaros, y de la »conversion del sicambro en las Galias y del »godo en España, aún tenia fuertes raices des»pues de seiscientos años de Cristianismo.

»3.° El Pensamiento Español existe, luego »ha muerto el absolutismo.»

Examinemos uno por uno estos argumentos, y veamos si puede probarse algo con ellos, como cree *La Discusion*, ó si son meros paralogismos, como opinamos nosotros.

Las ideas monárquicas, muertas en la conciencia, viven insepultas en el espacio.

Comprendemos que el diario puro habla en estilo figurado, y nos dispensamos por lo mismo de entrar en el exámen de que, como una idea, una doctrina puede morir en el alma, y estar no obstante en el espacio, cosa puramente material, capacidad que encierra en sí todos los cuerpos, pero que nada puede recibir del órden espiritual.

El diario democrático, á pesar de su ilustracion, que nos complacemos en reconocer, ha caido en la insigne vulgaridad de creer que los partidos mueren; que basta una derrota en los campos de batalla, una persecucion, sostenida por algunos años, un espacio de tiempo más ó ménos considerable, para que doctrinas fundadas en sólidos principios, sistemas cuya bondad no ha podido negarse, ideas que por muchos siglos han sido el alma de los Gobiernos, puedan desaparecer por completo.

Esto es un error histórico; es un error filosófico; es, en fin, un absurdo en política.

En las ciencias morales, políticas y aun fisicas existen dos clases de problemas; unos que tenemos la fortuna de resolver, y otros que, por el contrario, la imaginacion se fatiga inútilmente por darles solucion completa.

Cuando se trata de los primeros, las disputas concluyen y todos acaban por reconocer la verdad; pero cuando nos referimos á los segundos, por desgracia nos vemos condenados á numerar tantas opiniones como hombres piensan sobre ellos.

Se disputaba ántes, v. g., sobre la existencia de un nuevo mundo.

Ya en los tiempos de Aristóteles habia hombres que nada suponian más allá de las columnas de Hércules, y existian filósofos que opinaban en contrario sentido. Colon tuvo la fortuna de resolver el problema; los hechos, la América misma demostró su existencia; y esta cuestion, sobre la cual ántes hubiéran podido escribirse libros, hoy ya no es cuestion, nadie la examina, ni puede examinarla, sin ponerse en manifiesta lucha con el sentido comun. Es decir, que sobre este punto se conoció la verdad con toda evidencia y concluyeron los partidos.

Pero ¿cuántas otras cuestiones han tenido igual fortuna? En politica, objeto hoy de nuestro estudio, ¿ha podido demostrarse que el sistema monárquico es absurdo, pernicioso, insostenible; que ha muerto, porque, descubierta la *verdad* en la democracia, sólo el error puede existir en su opuesto bando? ¿Se ha demostrado que no tiene razon de ser un sistema que ha vivido por muchos siglos y en todos los paises y con todas las civilizaciones? ¿Se ha hecho ver que la monarquía es incompatible con la moral pura del Evangelio, que hace imposible la esclavitud, que dá al hombre dignidad, que contiene al que manda para que no abuse, y al que obedece para que con sus excesos no haga indispensable el uso de la fuerza? ¿Se ha probado que el absolutismo mata la inteligencia; que con la monarquía no pueden desarrollarse ingénios como los de Aristóteles y Tertuliano, Bossuet y Fenelon, Mariana y César Cantú? ¿Ha podido nadie convencernos de que los Reyes no sirven para descubrir la América, v. g.? ¿La familia, la sociedad, la industria, el comercio, las artes, la agricultura, están quizás en pugna con las ideas monárquicas? ¿Se ha evidenciado que todos los Monarcas son malos, imbéciles, déspotas, enemigos de la paz, y que, por el contrario, los republicanos todos, sin excepcion, son buenos, justos, humanos, desinteresados, llenos de abnegacion y patriotismo, esclavos de la ley, adversarios de la guerra; tan justos, en fin, que para nada hayan menester el empleo de la fuerza? ¿Quién ha demostrado que basta decir: —«soy monárquico»—para convertirse en fanático, ignorante, torpe, miserable, retrógrado, oscurantista; y que basta decir:—«soy demócrata,— para ser al momento *liberal*, benéfico, civilizado, lleno de sabiduría y prudencia? ¿Tanta es la fuerza de la palabra «democrata, que es bastante decir:— «me agrada»,— para llegar á la perfeccion? ¿Quién ha probado que en este partido no existen errores, alborotos, hombres imprudentes, injustos, osados y cobardes; valientes hasta la temeridad, débiles y apocados hasta el extremo de excitar la risa, constantes hasta el fanatismo y volubles hasta el extremo de tener tantas opiniones como personas escuchan ó libros leen?

En suma: la ignorancia, el fanatismo, el crímen; ¿son producto *necesario* de la voz *monárquico*?

La sabiduría, la civilizacion, la virtud, ¿son quizá compañeros *inseparables* de la voz *república*?

¿Basta ser Rey para ser tirano ambicioso? Por el contrario, basta ser presidente de una república para perder la ambicion de mando, el deseo de figurar, el amor al dinero, á los placeres ó la venganza?

¿Está ya probado que mil votos, recavados de cualquier modo, son suficientes para hacer al hombre irreprensible? Nosotros no damos tanto valor á las palabras, y por esto creemos que las formas de gobiernos, son indiferentes; que la mejor es la que se posee; que la peor es la que se cambia, porque el cambio divide, siembra el ódio, y hace imposible la prosperidad.

En cuanto á formas politicas, todos opinan, todos discuten; nadie ha encontrado la verdad; ninguno posee el secreto de hacer feliz al hombre, evitando la tiranía y el desenfreno, fomentando el bien moral y material y acabando con el vicio, el crimen y la miseria.

Ahora bien: todos los hombres pensadores se hacen, y no pueden ménos de hacerse esta pregunta:—¿Cómo podrian evitarse los males que aquejan á la sociedad?—

Algunos creen que el mal está en la autoridad; que el hombre libre siempre es bueno; que el delito es hijo de la ley; que la causa del hurto no es, ni la necesidad, ni la ambicion, ni el lujo inmoderado, sino los guardas encargados de perseguir al ladron.

—«Quitad, dicen, el freno á la inteligéncia, »y el hombre hallará la verdad.

»No hagais fuerza á la voluntad, y la volun»tad no se inclinará al mal.

»Quitad la ley, y suprimireis el delito.

»Los agentes de la autoridad son la causa del »desprecio de las leyes; dejad las leyes solas, y »ellas serán rigorosamente cumplidas.»—

—«El mal es la tiranía; la tiranía es la auto»ridad; nada, pues, de autoridad: el único Go»bierno sea el cuidado de que todos manden.»—

Esto dicen unos, y se hacen demócratas.

Otros, en sentido opuesto, creen que la inteligencia, sin un criterio que la limite se extravía; que las pasiones nos conducen al vicio; que es necesaria la ley, como fuerza para reprimir la inteligencia; que es indispensable la sancion, el castigo, como medio de reprimir la voluntad; que el hombre sin ley no conoce el mal, y lo hace, sin embargo, y haciéndolo perjudica á sus semejantes; que la tendencia á la libertad absoluta, que el ódio al trabajo, el amor al placer; que, en fin, los malos instintos, nos arrastrarian á cometer todo género de crímenes, no existiendo una autoridad que nos encerrase dentro del círculo de nuestros deberes.

Para estos, el hombre sin autoridad abusa, es pernicioso á la sociedad, atenta contra los derechos de las personas que lo rodean.

Y estos quieren la monarquia: se oponen al parecer de los que miran como un bien el que todos los miembros de la sociedad se juzguen Soberanos; les niegan al derecho de intervenir en el Gobierno del Estado; no les conceden derechos electorales; los castigan si se rebelan, porque para ellos la rebelion es un crimen universal, es la aglomeracion de todos los crímenes, es la ruina completa de la nacion que para su infortunio se ve gobernada por hombres cuyo sistema es la negacion del órden, de la paz, de la prosperidad y del Gobierno. Estos se denominan monárquicos.

Entre unos y otros existen personas que desean un *justo medio*, bien porque realmente tengan fe en los gobiernos mixtos, de libertad y autoridad, ó porque, cansados de libertad, quieran preparar el camino para el absolutismo, ó fatigados de la autoridad trabajen para disponer los ánimos á la recepcion del liberalismo.

Los partidos medios, por más que otra cosa se diga, han tenido su razon de ser y existirán por desgracia.

Y la razon es clara.

Un partido no es más que la reunion de hombres propuestos á realizar una idea política, religiosa, moral ó filosófica.

¿Y quién puede negar que la gran cuestion politica sobre las formas de Gobierno, ofrece dudas y razones bastantes para formar grupos y partidos numerosos, y hasta llenos de la más profunda conviccion?

Los que creen que la autoridad es el mal, predican el liberalismo y perturban la sociedad.

Los que opinan que el mal consiste en el desenfreno, proclaman la autoridad, la ilustran por medio de la religion y de la moral, y la contienen con el auxilio de las leyes y de la justicia.

Los que han llegado á persuadirse de que es posible limitar la autoridad sin que se desborden los hombres encargados de formar el limite, y practicar la libertad sin llegar al exceso, estos, de buena fe, porque á nadie condenamos en el momento, sostienen un sistema, que es inútil para la Monarquía si se adopta la represion, ó lo es para la demagogia si se dá soltura á la ambicion y á las pasiones.

Pero, de cualquier modo, estas tres diversas doctrinas forman tres diversos partidos; que vivirán miéntras vivan los hombres, que existirán hasta que se encuentre en política la verdad absoluta, por la cual todos suspiran; pero que nadie ha inventado aún, ni por desgracia se notan indicios de que haya de inventarse pronto.

Si, pues, el sistema monárquico es una doctrina; si por necesidad existen personas que adoptan los principios que le sirven de base, ¿cómo es posible sostener que el sistema monárquico es un cadáver?

En filosofía esto seria de todo punto insostenible.

¿Lo es igualmente ante la historia? ¿Lo es ante la política?

Lo examinaremos en otro artículo.

Miguel Sanchez.

Hemos dicho que Savonarola no tiene *méritos* bastantes para figurar al lado de Lutero, y nos reprende *El Dia* por este motivo. Los protestantes, faltos de hombres ilustres, por su abnegacion ó heroismo, procuran á veces aumentar el catálogo de sus santos, con personas que, si no son bastante virtuosas para figurar entre los Santos del Catolicismo, tiene sobrada virtud para ser contadas entre las que con sus doctrinas procuran hacer la santidad imposible.

Y nosotros decimos: ¿es digno Savonarola de figurar al lado del autor de la Reforma?

¿Dónde están las bulas condenando su doctrina y su pertinacia en el error? ¿Cuál es su obra *De captivitate*, *De libertate*, *De serbo arbitrio*, y *de Antichristo*, etc.? ¿Cuáles son los errores en materias dogmáticas enseñados por el célebre dominico de Florencia? ¿Cuáles son los Concilios celebrados para condenarlo, como se celebraron los de Constanza y Trento, para anatematizar á Huss, Wicleff y Martin Lutero? ¿Cuáles son sus perniciosas doctrinas acerca de la moral, reprobadas por la Iglesia? ¿Tiene en el índice algun *De cive*, algun *Agustinus*, ó siquiera un *De libertate galicana*? ¿Cuáles fueron los crímenes cometidos por Savonarola? ¿Escandalizó al mundo violando sus votos y enlazándose con alguna Catalina de Bores? ¿Formó alguna secta nueva? En sus numerosos escritos, ¿ha negado la autoridad de la Iglesia? ¿Ha interpretado las Sagradas Escrituras, segun su juicio privado? ¿Ha negado la verdad de los Sacramentos? ¿Se ha declarado en la cuestion de la Eucaristía por los sacramentarios de Berengario ó los empanadores del siglo XVI? ¿Ha negado la presencia real? ¿Ha dicho alguna cosa contraria á la confesion sacramental? ¿Ha pretendido sostener que todos los hombres son Sacerdotes; que el Papa no es más que un Obispo, y que los Obispos no son más que Sacerdotes, y que los Sacerdotes no son más que simples fieles? ¿Ha negado la gerarquia eclesiástica? ¿Ha enseñado que el hombre carece de libertad, que hace necesariamente el mal, que basta creer para salvarse? ¿Ha dicho que en teniendo fe, por la imputacion de los méritos de Cristo, se santifica el hombre y se salva, aunque cometa robos, homicidios, adulterios, etc., etc.?

¿Ha cometido, en fin, alguno de los errores que degradan á Lutero?

No; luego no es digno de colocarse al pié de la estátua de este célebre heresiarca.

¿Pero Savonarola no se *convirtió*? ¿Y por qué? Porque lo ha dicho uno que no lo sabe; porque así quiere suponerse; porque así se cree, ó se aparenta creer por ciertas gentes.

Savonarola tenia muchos y poderosos enemigos. Combatia de frente los vicios de muchos magnates, y estos le acusaban, le presentaban como odioso á los ojos del pueblo, y trabajaron hasta conseguir que la multitud rodease su convento en actitud amenazadora, le acusara ante los tribunales y se complaciera en el dia de su muerte.

Contra esto habló Savonarola ántes de morir, de esto no se convirtió; porque no podia convertirse. ¿Pero dónde están las palabras de maldicion y ódio pronunciadas *por él* en el momento de su muerte? ¿Mostró algun deseo de venganza? No.

Y en materias de moral y dogma, ¿cuáles fueron los errores de que no quiso convertirse? ¿Por qué no los señala *El Dia*? Si hubiera muerte impenitente, ¿hubieran los fieles venerado sus cenizas como una santa reliquia? ¿San Felipe de Neri hubiera podido respetarlo como á un justo?

¿Se hubiera consentido que en su biografía se le apellidara Santo?

Procure *El Dia* hacer la prueba para ver si esto le hubiera sido fácil. Que escriba la biografía de Calvino y Lutero; que los pinte como Santos; que trate de venerar sus cenizas, y ya verá cómo los fieles al momento, los Obispos en seguida, y por último, el Papa, condenan su biografía y la colocan entre los libros que no pueden leer los buenos cristianos.

¿Qué se deduce de esto? Que Savonarola no murió impenitente.

Pero, ¡ah! ¡No se reconcilió con la Iglesia!

¿Y por qué? ¿Quién lo dice? ¿Dónde estan las pruebas? ¡Se retractó en el tormento! ¡Declaró que su retractacion era hija del miedo! ¡Dijo que á estar otra vez en el tormento, de nuevo se retractaria!

Todo esto es falso y lo han dicho algunos protestantes para justificar de alguna manera los elogios que le han prodigado; pero ademas, todo esto es ridículo.

¿Cuándo decia Savonarola que su retractacion era hija del miedo? Cuando iba para el patíbulo; cuando marchaba para ser lanzado vivo en una hoguera. ¿Y por qué no manifestó entónces sus verdaderas ideas? ¿es creible que tuviera miedo al tormento un hombre que iba á ser abrasado por las llamas?

Se nos figura que delante del fuego el *tormento* debe imponer bien poco.

—«Pero no fué humilde en el órden religioso; su conducta no era edificante en el órden moral; no era admirable bajo el punto de vista humano.»—

Esto dice *El Dia*; pero los fieles que veneran sus cenizas; sus parciales, que lo tenian por santo; las personas que, fiando en su palabra, estas

ban resueltas á lanzarse con él en el fuego, *seguras* de no quemarse; Santa Catalina, que lo respetaba como justo; las biografias, que tanto lo han ensalzado, debian pensar de otro modo.

Pero si esto no es así, ¿podrá decirnos *El Dia* cuáles fueron los *pecados* cometidos contra la fe, contra la moral, por Savonarola? Bueno es que los manifieste, para convencernos:

1.º De que los tuvo;

2.º De que murió con ellos;

Y 3.º De que, habiendo muerto sin convertirse, la Iglesia ha podido tolerar que veneremos sus reliquias.

Respecto de Alejandro VI, hemos dicho que envió dos legados para intervenir en la causa de Savonarola; pero ni hemos dicho, ni diremos, ni podemos decir, porque esto seria falso, que Savonarola fué arrojado á las llamas *por órden* del Pontífice. Esto sabemos que lo han dicho los enemigos de la Iglesia, pero no lo han probado.

Indica *El Dia*, que sabe cosas misteriosas que quizá fuera peligroso manifestar. Es un error, como otro cualquiera. ¿Qué puede saber *El Dia* que no se haya oido un millon de veces en el mundo?

MIGUEL SANCHEZ.

A *La Correspondencia* le parece que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL da *pequeña idea de sí propio* al querer escudriñar el móvil del repentino amor del Emperador de los franceses hácia nuestro engrandecimiento. Las razones en que se funda nuestra *pequeñez*, son las siguientes:

«Si en la nota del ministro frances no hay nada que nos humille, ni condicion que haga onerosa la distincion con que se nos brinda, ¿por qué hemos de llevar la suspicacia hasta el extremo de desconfiar de la lealtad de quien nos hace justicia? ¿Cree ó no EL PENSAMIENTO ESPAÑOL lo que en la nota se dice del engrandecimiento de España? Y si lo cree, porque no puede ponerlo en duda, porque es un hecho á la vista de todo el mundo, ¿no ha de conceder al Monarca del vecino Imperio la espontaneidad de un acto que, al propio tiempo que reconocimiento de una verdad confesada por todo el mundo, es el deseo de llevar al Congreso de las naciones el voto de una nacion católica importante?»

Esto dice *La Correspondencia*; lo que ni este periódico ni ninguno de sus colegas ministeriales han hecho, ni llevan trazas de querer hacer, es discutir sobre los motivos que tenemos para recelar del amor repentino de Napoleon III; y eso que hemos expuesto ya los tales motivos, lo ménos *tres veces*.

Segun escribieron de Paris há pocos dias, á un periódico de esta córte, el general conde de Reus habia llegado á la capital de Francia con una *mision* del Gobierno español.

Segun escriben de Paris con fecha 1.º del actual, el general Concha (D. José) ha regresado de la capital del vecino Imperio á la costa cantábrica, despues de haber desempeñado otra *mision* de nuestro Gobierno.

Ignoramos si estas *misiones* son ciertas, y si tendrán por objeto *convertir* á la Francia; pero se asegura que hasta el dia de hoy no hay otra noticia sino la de que España está convertida en Potencia de primer órden.

Hemos dado la noticia de que el nuevo director general de consumos, Sr. Gener, ha declarado cesantes á *todos* los dependientes de su direccion que existen en Vigo.

¡Todos!...

Y sin embargo, nada dicen los diarios ministeriales que justifique, ó explique cuando ménos, esta limpia ó medida, (como Vds. quieran) en la cual, ó se encierra algun misterio que desdice del amor á la publicidad tan cacareado por esta gente, ó es digna de llamar la atencion por los progresos que vamos haciendo en punto á separaciones y cesantías.

En las elecciones parciales de diputados á Córtes que se han verificado estos dias últimos, entre otras razones á causa de haber quedado distritos vacantes por haber obtenido gracias del Gobierno algunos diputados, resulta que han triunfado todos los candidatos ministeriales, á excepcion del contrincante del Sr. Yañez Rivadeneira, el cual ha sido derrotado á pesar de la influencia del ministerio.

Dícese que por consecuencia de esta derrota, ha sido ó será destituido el Sr. Guitian, gobernador de Orense: hasta hoy, sin embargo, solamente se sabe que en aquel distrito electoral ha quedado triunfante el Sr. Yañez Rivadeneira, derrotado el candidato del Gobierno, y el gobernador de la provincia al frente de su destino.

A todo esto nada más tenemos que añadir sino que van siendo tantos los casos de reeleccion, que si dura la legislatura algun tiempo, la mayoría del Congreso va á ser reelegida.

Haciéndose cargo *La España* de la noticia que comunica á *La Epoca* su corresponsal de Lóndres, relativa á que D. Juan ha desaparecido de aquella capital, que ha ido á Francia para arreglar los últimos pormenores del próximo golpe, y que conviene no perder de vista, para auxiliarlos en cuanto necesiten, á ciertos frailes irlandeses que han venido á la Península con el objeto aparente de recoger limosnas, *La España*, repetimos, hace las oportunas reflexiones siguientes:

«Ya pareció aquello: la fórmula de los revolucionarios es siempre la misma: se trata de una conspiracion carlista que pretenda restablecer el absolutismo con todos sus rigores, el Clero anda en ella, vigílese al Clero: se trata de una conspiracion juanista, cuyo programa es sufragio universal y absoluta libertad de imprenta; pues no hay remedio; la mano de los frailes anda en el asunto; mucho cuidado con los frailes. ¿No es verdad, lectores, que semejante sistema, por lo desacreditado y cándido, toca en las fronteras del ridículo?»

Al mismo tiempo que *El Reino* insiste en que la salud del ministerio no es tan robusta que los aires de la Granja no puedan causarle alguna enfermedad, y esta la *crisis*, anuncian otros periódicos que la contradanza de gobernadores y algunas otras cuestiones sobre personas traen un poco inquietos entre sí á los ministeriales, y que es muy probable que á varios de ellos les sorprenda la muerte oficial ántes de que hayan hallado el símbolo.

Lo mucho que preocupa al ministerio la cuestion de personas, cuando tiene sobre sí asuntos de tanta importancia como el que asoma detras de la declaracion de Potencia de primer órden, hecha, no sabemos si en contra ó en *pro* de España, revela que es grande la longanimidad del ministerio.

Anuncia *La Discusion* que el Sr. Rios ha tenido una larga conferencia con el Sr. Negrete, y que, despues de ella, el ministro de Gracia y Justicia no quiso recibir á nadie.

Pueden comentar nuestros lectores como gusten esta noticia y representarse á su antojo al Sr. Negrete, con tal de que se lo representen meditando sobre lo que le dijo el Sr. Rios y Rosas.

Habiendo dicho *La Epoca*, al defender el decreto de introduccion de colonos chinos en Cuba, que las anteriores administraciones no confiaban ni aun á la *Gaceta* el secreto de sus disposiciones sobre Ultramar, replica *El Reino* diciéndole que al frente del Real decreto de 22 de Marzo de 1854 hallará un largo preámbulo (antítesis de el del reglamento de 6 de Julio) en que se desenvuelven las razones de necesidad de establecer bajo ciertas bases fijas las disposiciones de los gobernadores capitanes generales de Cuba en materia de colonizacion.

Ademas de esta cita, por medio de la cual *El Reino* ha cogido á *La Epoca* en flagrante inexactitud, hace otra perteneciente al general Concha, para demostrar al periódico ministerial de la tarde que no es exacto que *nadie* haya creido que era conveniente dar á las Córtes intervencion en los asuntos de Ultramar.

Y entrando luego en el fondo del decreto sobre introduccion de chinos, se expresa *El Reino* del modo siguiente:

«Y ¿cree *La Epoca* que las proporciones que ha tomado *ya* la cuestion de inmigracion de chinos, condenada por unos diarios en absoluto, y por nosotros en atencion á la manera como se ha resuelto, no serán acaso un motivo bastante poderoso para retraer á algunas empresas, en cuyos cálculos entren por algo las contingencias del porvenir, con relacion á la duracion de la vida del actual Gabinete? Porque así como nosotros no tenemos gran fé, que digamos, en lo de los «ocho años y más,» habrá quizá alguno de los OCHENTA introductores de chinos de que nos hablan los órganos oficiosos del ministerio, que visto lo visto, teman por los resultados de la inmigracion, en la posibilidad (que no nos negarán los ministeriales) de que tenga, más ó ménos pronto, sucesor el general O'Donnell, y ese sucesor derogue de una plumada el famosísimo Real decreto de 6 de Julio.

Si el Gobierno de la Union liberal estaba resuelto á dotar á Cuba de los brazos que necesita, y queria que esta rica provincia le fuese deudora de tan gran beneficio, obrando constitucionalmente, debia haber formulado su correspondiente proyecto de ley, que la dócil mayoría se hubiese apresurado á votar, como ha votado tantas otras leyes; hubiera quitado toda ocasion á la maledicencia, y el país, al ménos, hubiera conocido todos los pormenores de la cuestion, que en los debates se habria ilustrado convenientemente, aun cuando hubiera prevalecido por fin el pensamiento del Gobierno; porque las explicaciones que los órganos obligados de la situacion dicen que se van á dar en las Córtes las consideramos nosotros un tanto *prepósteras*, y, en definitiva, el voto de confianza que alcance la medida vendrá necesariamente á equivaler á la discusion de la ley misma, solamente que ya no podrá alcanzar á hacer olvidar el escándalo que ha producido la denuncia de cuantos periódicos independientes han tratado la cuestion.

Además, llevando la disposicion de colonizacion en Cuba el sello de respetabilidad y fijeza que le hubieran impreso los altos poderes del Estado, se quitaba todo motivo de vacilacion y temor á los colonizadores, miéntras que hoy es fácil caigan en el escollo de que hablaba *El Dia*, de «tener que forzar el negocio,» á causa de su misma inseguridad; porque, no se haga ilusiones el Gobierno, un acto oficial que, como el que autoriza la introduccion de chinos en Cuba, ha sido tan mal recibido por la opinion pública, expresada por medio de todos los periódicos independientes, con más ó ménos calor, nace muerto. Despues de la caida del ministerio que le dictó, podrá vivir los ocho meses de que habla su art. 81 en su segundo miembro; más no.»

La noticia, publicada por un periódico barcelones, relativa á que el Gobierno ha pasado una circular á todos los cuerpos militares de España, disponiendo que de Real órden se invite á los jefes y oficiales á que se suscriban al empréstito pontificio, sirve de motivo á *La Discusion* para decir que el Gobierno se muestra tan débil y vacilante en este asunto, como acostumbra siempre que se trata de cuestiones más ó ménos ligadas con el *neo-catolicismo*.

Subrayamos esta palabra para que se vaya viendo la verdadera acepcion en que la usan la prensa liberal y ultra-liberal; y, sobre el fondo de la noticia, diremos que, considerándola cierta, se nos ha hablado de ella con aplauso por algunos jefes y oficiales del ejército, quienes nos han asegurado ademas, que varios militares, despues de tomar acciones del empréstito, las han cedido al Papa como donativo.

Por nuestra parte, creemos excusado añadir que, tanto la conducta de estos dignos militares como la iniciativa tomada por el Gobierno español, merecen nuestro sincero elogio.

Mañana juéves, segun dice un periódico ministerial bajo el epígrafe de *importante*, se embarcará en Tánger para España la embajada de Marruecos.

En cambio, *El Correo de Andalucía* ha publicado la siguiente carta que le dirigieron desde Algeciras con fecha 31 del pasado, y cuyo contenido parece tan *importante* por lo ménos como el embarque de la embajada:

«El viérnes por la tarde llegó un vapor-aviso con pliegos de nuestro cónsul en Tánger, pidiendo á toda prisa que el navío y demas fuerzas navales estacionadas en esta bahía pásasen allá inmediatamente.

En consecuencia, y sin que nadie penetrase el secreto de esta órden, salió el navío *San Francisco de Asis* el sábado muy temprano, remolcado por el vapor *Isabel II*, con direccion á aquel punto, llamando la atencion de todos una marcha tan inesperada.

A esta hora ignoramos todavía lo que pueda haber ocurrido en Tánger: se habla con mucha variedad; unos dicen que los moros se han opuesto á que salga el dinero depositado allí, y que nos deben entregar por gastos de guerra; otros que han hecho fuego á nuestro consulado y que el cónsul está herido; otros que la sublevacion que hay en lo interior del reino se ha comunicado á los habitantes de aquella ciudad, y que el cónsul temia por su vida y la de los empleados del consulado; en fin, nada se sabe de positivo, pero lo cierto es que se hallan hoy anclados en aquella rada la respetable fuerza de un navío, la *Isabel II*, el *Liniers*, el *Alerta* y la fragata *Cortés*, que saldrá esta noche para reunirse allí con los demas buques.

Se me ha dicho tambien que nuestro ejército en Africa ha recibido órden urgente para que 4,000 hombres pasen inmediatamente al Fondak, con víveres y tiendas de campaña, á fortificarse allí y tomar posiciones estables. Todo esto, si es cierto, no denota que estemos en una paz octaviana.

En honor al Gobierno marroquí, debo añadir que continúa de buena fe y con deseos de cumplir los tratados; pero ni tiene fuerza física ni moral con que contener á su pueblo.»

No habiendo satisfecho á *La Iberia* las explicaciones que le dá *La Epoca* sobre las modificaciones hechas en las reglas y formalidades que deben observar las personas que deseen interesarse en las subastas de las deudas consolidada y diferida, replica hoy el diario progresista al periódico ministerial, diciéndole lo que sigue:

«Lo que deseábamos conocer y *La Epoca* no nos dice, es por qué en los modelos de proposicion para las subastas de las deudas amortizables y del Tesoro, procedentes del material y del personal, se exige la numeracion de los títulos, y cuál es la razon porque se ha omitido esta fórmula para las subastas de las deudas consolidada y diferida.

Confiamos en que la galantería de *La Epoca* nos dispensará esta nueva *curiosidad infantil* y satisfará nuestros deseos.»

La Epoca dice anoche lo siguiente sobre la situacion de Nápoles:

«Las últimas noticias de Nápoles siguen siendo graves: la legacion de España estaba asediada de peticiones de proteccion de personas y fortunas, y se nos asegura que el Sr. Bermudez de Castro ha reclamado más buques, á fin de poder atender á la custodia de tantos respetables intereses.»

La Verdad de hoy publica la série de noticias que á continuacion copiamos:

«Segun noticias que tenemos por fidedignas, se ha determinado por el Gobierno promulgar la ley referente al Consejo de Estado, quedando, por consecuencia, acordado llenar el personal en armonía á dicha ley. Entre otros de los que entrarán á ocupar dichas plazas, lo será D. Fernando Calderon Collantes, ministro del Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.

—Para la vacante que dejará en el Tribunal Supremo de Gracia y Justicia D. Fernando Calderon Collantes, que pasa al Consejo de Estado, se designa á un ministro del tribunal de las Ordenes.

—El Sr. D. Francisco de los Rios y Rosas, y el diputado Sr. Marquez Navarro, serán nombrados, segun noticias, para la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, y para una de las plazas que resultarán vacantes en el tribunal de las Ordenes.

—El proyecto de ley de ayuntamientos, que el ministerio presentará á las Córtes, es en cuanto á sus atribuciones semejante al de 1856, hecho por las Córtes constituyentes, si bien con las variaciones admitidas por todos los que tienen buenas ideas de gobierno.

Los alcaldes serán nombrados por la Corona, dependiendo los ayuntamientos directamente de los gobernadores.

Tambien el proyecto de ley de diputaciones provinciales estará en armonía con el de ayuntamientos, conciliando la conveniente descentralizacion con los buenos y sanos principios de gobierno.

—El viaje de SS. MM. durará cincuenta dias. A su regreso se abrirán las Córtes, cuyo acto tendrá lugar el 1.º de Noviembre próximo.

—El Gobierno se ocupa en la remocion de algunos gobernadores civiles, reemplazándolos con personas dignísimas en todos conceptos.

—Las comisiones del Congreso tendrán preparados sus trabajos para que sin dilacion se discutan todos los proyectos de ley pendientes con objeto de que empiecen á regir desde 1.º de Enero del próximo año 1861.»

Ayer á las once y media de la mañana falleció en Valencia el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pablo García Abella, dignísimo Arzobispo de aquella diócesi, á la edad de 84 años.

El Sr. Abella era senador del reino, caballero gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M.; nació en Madrid en 5 de Marzo de 1776, fué consagrado Obispo de Tiberiópolis, auxiliar de Madrid, en 17 de Setiembre de 1827, preconizado en Roma para el obispado de Calahorra en 15 de Abril de 1832, y trasladado á la santa iglesia de Valencia en Setiembre de 1847, para la que fué preconizado en Roma en 17 de Enero de 1848.

Inmediatamente despues de su fallecimiento se reunió el Cabildo, con el fin de nombrar al gobernador de la mitra interino, y la campana llamada *Jaime* anunció al momento la vacante de la sede arzobispal.

El ilustre Prelado entró en Valencia el dia 20 de Agosto de 1848, habiendo, por consiguiente, estado al frente de la diócesis 12 años ménos 14 dias.

Su cadáver permanecerá por espacio de tres dias en la capilla de palacio, despues de ser embalsamado, permitiéndose la entrada al público, y despues de estos tres dias se celebrarán los funerales por el descanso eterno de su alma.

¡Dios haya premiado en el Cielo las virtudes que le adornaron en la tierra!

Los donativos en favor de la Santa Sede ascendian en Orense el dia 4 á 51,666 rs. 8 mrs.

Ayer debian embarcarse en Barcelona, competentemente autorizados por el Gobierno el coronel don Francisco Fort, comandante que fué de los voluntarios y varios oficiales de esta fuerza y de varios institutos militares, con unos cuatrocientos individuos catalanes casi todos ellos, los cuales van á formar parte del ejército de Santo Domingo. Desconocemos la prudencia de estas autorizaciones.

Dentro de pocos dias se expedirá por el ministerio de Marina una Real órden llamando á la industria privada nacional, para que coopere al fomento de nuestra marina, construyendo buques y máquinas. Esta medida dará grande impulso á los astilleros particulares y servirá de estímulo á los constructores españoles.

El general Concha continúa en Málaga, donde se le obsequia oficialmente mucho con serenatas, llevándolo á las sesiones del ayuntamiento, visitas de empleados, etc.

Ha regresado á Vigo el brigadier Sr. D. Santiago Otero, para hacerse cargo de la comandancia general, cuyo destino habia dejado para ir á ocupar un puesto en el ejército expedicionario de Africa.

Nos atrevemos, á la vez que á llamar la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia, á rogarle se sirva decretar con arreglo á los informes que obran en el expediente, el incoado á instancias del vecindario y Clero de Teresa de Cofrantes, provincia y arzobispado de Valencia, en solicitud de ayuda para la fábrica del nuevo templo parroquial, cuya obra es de necesidad suma por el estado de ruina en que se encuentra el antiguo, el que además era sumamente pequeño para el número de vecinos, (500) de que se compone la expresada localidad.

Hasta ahora la piedad de aquellos feligreses y la abnegacion de su Clero, habian ido supliendo los fondos necesarios; pero agotados estos, han tenido, que paralizarse las obras con gran sentimiento de aquellos cristianos vecinos.

Volvemos pues á repetir nuestra súplica al señor Negrete, para que se sirva proponer á S. M. la consignacion de alguna cantidad que contribuya á la realizacion de una obra tan apremiante.

El Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, de acuerdo con lo dispuesto ya, segun tenemos entendido, por otros venerables Prelados de varias diócesis, ha ordenado que para el próximo curso escolar en aquel Seminario lleven los alumnos el trage talar, cuyo uso fué suprimido por consideracion á las *libertades pátrias* que corrian en España durante el famoso bienio.

La estadística judicial no se publica, segun dice *El Clamor* de hoy, por falta de papel en las fábricas para imprimirla.

El Sr. Pinto Loveral se halla en San Ildefonso, con objeto de firmar el tratado de propiedad literaria que ha negociado directamente con el señor ministro de Estado.

El Sr. Posada Herrera saldrá en breve para la Granja con el objeto de asistir á un Consejo de ministros, en el cual debe acordarse el anunciado movimiento de gobernadores y de algunos altos funcionarios.

Parece que el señor Infante D. Sebastian, ha presentado ya á la aprobacion de S. M. la Reina, el arreglo de su casa y servidumbre, y que S. M. ha quedado muy complacida del acierto y buena eleccion que ha presidido á los nombramientos.

Para su secretaría de cámara, á más de los jefes D. José Jofré y D. Nemesio Redondo, han sido nombrados oficiales los Sres. Barreneche, Parajes, Labarjó, Galvez, Onsorio, Redondo y Aguirre.

Para su cuarto, los gentiles-hombres, que lo eran, D. Francisco Baja y Barona, D. Juan Antonio Barona y el conde de Cuatro Torres. En clase de ugieres, los señores Masar y Ferrar.

Bibliotecario á D. Basilio Sebastian Castellanos, director que es de la Escuela Normal de España, su cronista y anticuario.

A D. Luis Ferraz y D. Eusebio Rey, pintores de Cámara.

Quedando jubilados los antiguos ayudas de cámara Urrutia y Solance, por suprimir dichas plazas.

Se dice que el 9 se hará la entrega definitiva de sus bienes y rentas.

Sobre el robo de la banqueta de Antonio Perez, escriben del Escorial á *La Epoca*:

«Los profanos no sabemos más sino que la banqueta desapareció de su sitio con motivo de haber permanecido abiertas todas las puertas del palacio el dia que lo honraron con su presencia los señores duques de Montpensier. Parece que en tales casos es costumbre que el conserje entregue todas las llaves al jefe de cuarto de las Reales personas, pero una vez ausentes estas, es obligacion de aquel volverlas á echar.»

Ha debido llegar á Madrid D. José de la Concha, quien salió de Vitoria el dia 5 con direccion á esta córte.

Por Real decreto fecha 5 del corriente, se ha elevado á la categoría de embajada, nuestra legacion en San Petersburgo, siendo nombrado para desempeñarla el señor duque de Osuna.

Parece que se han comunicado las órdenes para que la fragata *Princesa de Asturias* regrese á Cádiz, á fin de emprender su viaje á Syria.

No sabemos que buque se destinará para la conduccion del resto de la indemnizacion.

S. M. ha tenido á bien mandar expedir Reales cartas de sucesion, á D. José Alvarez de Toledo en el condado de Niebla y en el ducado de Fernandina: á D. Rafael Muro y Colmenares, en el marquesado de Someruelos; y autorizar para el uso en España del título de marques de la Almunia á D. Joaquin Almunia de Pocxita.

El general Leon y Navarrete ha sido elegido diputado por el distrito de Játiva.

En el de Alhama (Granada) lo ha sido D. Nicolás del Paso, por muy pocos votos de ventaja contra D. Francisco Lopez Cozar.

En Bailen es ya bueno el estado sanitario.

El jueves, 2 del actual, llegó á Barcelona en el vapor *Madrid* la desconsolada viuda del general Rios.

El domingo dió un banquete el señor duque de Tetuan, al cual asistieron los ministros de Estado y Fomento y el director de Ultramar, con otras varias personas hasta el número de doce.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del capitan general de Andalucía, el teniente coronel don Francisco Gonzalez de la Mota.

El cólera aumenta desgraciadamente en Granada: el dia 2 murieron 47 personas, algunas de ellas muy conocidas, entre estas el coronel de ingenieros, señor Isla Fernandez.

Los demas dias las defunciones han variado entre 30 y 40 diarias.

Quiera Dios librarlos pronto de tan terrible azote.

El dia 6 se decia en Granada que iba á ser separado aquel gobernador civil.

Leemos en *La España*:

De una carta de Lóndres que publica el *Clamor*, tomamos lo siguiente, que prueba lo que á la aparicion del artículo del *Times* dijimos; á saber: que Inglaterra no estaba en situacion de provocar desavenencias con España.

La parte de la carta á que nos referimos dice así:

«Cuando expresaba á Vd. la idea de que no creia que Inglaterra desease romper sus relaciones diplomáticas con España en este momento, estaba emitiendo una verdad que no me figuraba ver confirmada tan pronto. En la sesion de anoche en la Cámara de los Comunes, Mr. Buxtan retiró la mocion que habia presentado, pidiendo al Gobierno ejerciese coaccion con el Gabinete español para que observara los tratados relativos á la trata de negros, y aboliese la esclavitud en Cuba. Esta resolucion la ha tomado el diputado *filántropo*, á consecuencia de habérsele dicho que tal mocion era más propia á empeorar que á remediar el mal, y podia envolver á la nacion en una querella con España, lo cual no era de desear, en las circunstancias presentes.

El *Times* de hoy trae un artículo en que se congratula de esta resolucion, y en que aconseja á Inglaterra que abandone los medios de la fuerza para hacer un imposible, rescate á los blancos de la esclavitud de perseguir la trata, y trate de seguir otro camino para abolirla; como el de la importacion de chinos en Cuba, por ejemplo. En el mismo artículo se hacen algunas consideraciones que no dejarán de edificar á los filántropos ingleses. Una de ellas es la de que todo el azúcar que comen en Cuba, es elaborado por esclavos. La otra es la de que en los Estados-Unidos, contra quien nadie se indigna en este país, prefiere criar los esclavos en su territorio, á los trabajos y azares de importarlos de Africa. Virginia y Kentuky son el criadero de los esclavos que se venden en los mercados de Alabama y Louisiana. De esta manera, la Union Americana ha aumentado sus esclavos de 40 años á esta parte, de *un millon y medio á* TRES MILLONES Y MEDIO. Este hecho es la contestacion más elocuente que puede darse á los que acusan á España de ser la sola nacion que mantiene el tráfico de negros. Si Inglaterra adopta las gestiones del *Times*, esta eterna causa de disgustos entre las dos naciones habrá desaparecido, y todos habremos ganado. El tono de este escrito es más templado que el de los anteriores relativos á la misma cuestion.»

Si se comparan las congratulaciones con que el *Times* recibe esa resolucion, y las amenazas con que publicó las palabras que le atribuia á lord John Russell, se observará un cambio, cuya explicacion nos parece inútil hacer.

No nos sorprende: siempre hemos creido que á pesar de todo, hoy por hoy estamos completamente á cubierto de cualquier agresion por parte de Inglaterra. Así es que no comprendemos cómo el Gobierno español pudo condescender á las exigencias inglesas al romperse la guerra con Marruecos.

Se ha dispuesto que las tiendas de campaña que existan en Tetuan, ya sean marroquíes, ya sacos-tiendas para tropa que no se necesiten allí, se remitan á la Península.

El mariscal de campo D. Joaquin Morales de Rada, jefe de una de las divisiones del ejército de ocupacion de Africa, ha obtenido 20 dias de licencia para pasar á la Península.

Los catalanes residentes en Veracruz han contribuido con la cantidad de 423 pesos fuertes 50 céntimos á la suscricion iniciada por la Excma. diputacion de Barcelona para perpetuar en nombre de Cataluña los heróicos hechos del ejército español y voluntarios catalanes en el suelo africano.

Se están haciendo grandes preparativos para la novena de Nuestra Señora de Atocha, estrenándose una magnífica carroza de triunfo, en cuya construccion han empleado ocho meses entendidos artistas. S. M. desea que se celebre este año con más solemnidad dicha novena, en accion de gracias por las victorias conseguidas en Africa.

Ha muerto repentinamente D. José Mirambel, capellan mayor del convento de religiosas Arrepentidas de esta córte, y monje que fué de la Cartuja hasta la exclaustracion de las comunidades religiosas. R. I. P.

Ademas de ser abundantísima en esta provincia la cosecha de trigo, reune la circunstancia de que el grano ha crecido de tal modo, que generalmente la fanega pesa 102 libras, pudiendo sacarse de cada una de ellas dos panes más de lo regular, circunstancia que los tahoneros creemos sabrán explotar, si no se les va á los alcances, más en beneficio suyo que en el de sus parroquianos.

Durante la última semana ingresaron en la Caja de depósitos 49.205,311 rs. 48 cénts. en metálico, y 48.501,220 rs. 89 cénts. en papel, importado las cantidades devueltas por el mismo concepto 22.528,626, 94 en metálico y 16.093,919, 35 en papel.

El sábado á las once de la mañana fueron robadas tres bohardillas en una casa de la calle de Jesús del Valle, habiéndose llevado los cacos cuanto en ellas habia, con una tranquilidad y desahogo dignos de diez años de presidio.

Segun el estado publicado por la direccion del canal de Isabel II, durante el mes de Junio se han construido 1,068,10 metros lineales de alcantarilla en las calles de Ceniceros, Santa Ines, Santa Isabel, Atocha, Leon, Santa María, Costanilla de los Desamparados, Gitanos, Sordo, Baño, San Agustin, Cervantes y Quevedo. En las galerías de la calle de la Montera y Puerta del Sol, se han enchufado y emplomado 110 tubos de 0,m 85 de diámetro; se ha terminado la fuente provisional de la Puerta del Sol, y en las afueras de la puerta de Bilbao continúa el acopio y prueba con la prensa hidráulica de la tubería.

Anoche los *cacos* estaban en pleno uso de sus funciones.

Miéntras en la calle del Caballero de Gracia desalojaban unas bohardillas llevándose unos baules y las ropas que estos contenian, en la inmediata calle del Clavel se procedia al registro de otra casa, cuyos inquilinos encontraron la puerta forzada y sintieron pasos en la escalera.

Un testigo de esta última escena nos excita á que roguemos á la autoridad mande á los serenos, que cuando se les pida auxilio por el vecindario de su distrito, lo presten sin discutir, dando tiempo con ello á que se evadan los autores de los delitos contra los que se invoca su proteccion.

Apénas comenzadas las obras de fábrica en los solares de la Puerta del Sol, se dice ya de varios proyectos, que serán realizados, unos por particulares y otros por empresas ó sociedades.

Al número de estos últimos pertenece el establecimien de un café que se montará con gran lujo, siendo todo el servicio de plata y á este tenor todos los demás agregados.

Sentiríamos que no les fuese bien á los empresarios; pero no sentimos ménos que nuestras costumbres hayan *adelantado* al extremo de calcularse buen negocio el establecimiento excesivo de centros de esta especie.

La Real é ilustre congregacion del Sagrado Corazon de Jesús y Nuestra Señora de la Piedad, establecida en la iglesia de la Buena Dicha, celebrará sus ejercicios de costumbre al Sagrado Corazon de Jesús, en el segundo viérnes de cada mes.

El dia 10, á las diez de la mañana, se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuacion el Santo sacrificio de la Misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde, á las cinco y media, despues de exponer al Santísimo Sacramento y rezar la Estacion Mayor, se leerá un punto de meditacion, y á continuacion el Santo Rosario y el Sermon, que pronunciará el Sr. D. Hilario Guerrero, cantándose el Santo Dios, *Tantum Ergo* para la reserva.

El Siglo Médico ha publicado el siguiente estado sanitario de Madrid en la última semana:

«Así en los últimos dias de Julio como en los primeros de Agosto han continuado soplando los vientos N-N-E. y E-N-E., lo que ha hecho que el temporal siguiera fresco: por las mañanas y por las noches el termómetro llegó á descender hasta —10º, si bien en el centro del dia se mantuvo entre los 24 y 27º: el barómetro marcó la misma presion que en la anterior semana, y la atmósfera se la observó despejada, aunque alguna vez hubo ráfagas y nubes.

Las enfermedades reinantes no variaron de carácter, aunque disminuyeron en número: continuaron las calenturas catarrales, las intermitentes de todos tipos, las gástricas, algunas de las que tomaron la forma tifoidea, las fluxiones á la boca, y las irritaciones catarrales y biliosas del aparato gastro-intestinal; se ha presentado algun caso que otro de pleuresías, perineumonías, de erisipelas, de anginas y de oftalmías, pero se vencieron bastante bien.

Entre las dolencias crónicas predominaron los reumatismos, las irritaciones del tubo digestivo, los catarros y las flegmasías de las membranas serosas y mucosas del aparato neumónico.

La mortandad escasa.»

Se ha repartido el núm. 39 de *El Mundo militar*, que contiene:

Grabados. Episodio de la guerra de Africa: regimiento montado de artillería aparcado.—Idem: servicio de escuchas.—Interior de la ermita de Alarcos en la provincia de Ciudad-Real.—Fases sucesivas del sol durante su eclipse del 18 de Julio, observadas en el monte de Subiza, (Navarra) por D. Nicasio Landa.—Legionarios sicilianos.—Tipo marroquí: jefe de 100 hombres de tropas regulares.

Texto. Crónica de la semana: exterior é interior.—Biografía del Excmo. Sr. D. Manuel Pavía y Lacy, marques de Novaliches.—Batalla de Alarcos.—Naufragio de *L'Europe*.

Bien podria el ayuntamiento tratar de que se mejore el alumbrado de gas que á veces luce ménos que el aceite.

Tampoco estaria de más que se colocaran luces suficientes en plazas y paseos, á fin de evitar toda clase de abusos.

Acaba de reconocerse por la comision arqueológica, que recorre de órden del Gobierno el antiguo Principado de Asturias, en presencia de varias personas aficionadas, y con la debida formalidad, el sepulcro, que se conservaba en la iglesia del monasterio de San Vicente de Oviedo, del personaje histórico que tanto renombre alcanzó en vida, don Rodrigo Alvarez de las Asturias, mayordomo mayor del Rey don Alonso XI, Adelantado de Leon y Asturias, conde de Gijon y Noreña, y padre putativo del célebre don Enrique de Trastamara, á quien cedió los ricos estados que en nuestro país poseia, cesion que le valió gran número de partidarios, que más tarde le ayudaron á disputar y ceñir la corona que llevaba en Castilla su hermano D. Pedro el Cruel.

Despues de quinientos años de sepultura, el esqueleto de D. Rodrigo se encontró en un estado perfecto. El cráneo revela una buena organizacion, y en una de las mandíbulas inferiores se nota la falta de dos muelas, que habrán sido extraidas en vida. El sepulcro será trasladado al Museo provincial que se va á formar en el edificio de la Tercera Orden de San Francisco. El sarcófago no ha sufrido nada de la injuria del tiempo, y se leen sus inscripciones con facilidad suma.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 49-10 c. d. publicado.

Títulosdel 3 por 100 diferido, 41-20 publicado.

Idem de segunda id. 22-40 no publicado.

Idem del personal, 17 no publicado.

Deuda amortizable de primera clase 13-30 no publicado.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Ciriaco y compañeros mártires.*

Santo de mañana. *San Roman, mártir.*—Vigilia.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, en donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde se cantarán vísperas solemnes con asistencia del venerable Cabildo de señores Curas de esta córte.

Prosigue celebrándose la novena de la esclarecida vírgen y mártir Santa Filomena en la parroquia de San Justo, siendo orador D. Juan Abdon.

Tambien continúan celebrándose por la tarde las novenas de San Roque, en las monjas de San Plácido, y San Luis, predicando respectivamente, D. Gregorio Montes y D. Miguel Martinez, y la de Nuestra Señora de Begoña en San Ignacio al toque de oraciones.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en Italianos y oratorios segun costumbre.

Se hará la renovacion de Sagradas Formas á las nueve con la solemnidad acostumbrada, en San Isidro, San Ginés, Santa Catalina de los Donados, capilla de Palacio y oratorio del Caballero de Gracia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 21.—Circular.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º El uniforme de gala de los ayudantes de campo se compondrá de levita de paño azul turquí, cuello y boca-mangas del mismo color, faldones hasta un decímetro por encima de la rodilla; botones dorados con el escudo de las armas Reales, nueve delante en una sola fila, y cuatro detrás en los extremos de las carteras que marcan los bolsillos; adornos de cordon de oro en el cuello y pecho formando lazos, cuyo número variará segun la categoría de los generales á cuyas órdenes se hallen los ayudantes; pantalon de paño color grance con franja de galon ancho de oro del llamado de flor de lis; sombrero apuntado de fieltro negro guarnecido de galon estrecho de oro; carrilleras de cadenilla dorada, lloron de plumas blanco para los ayudantes de capitan general, rojo para los de teniente general y verde oscuro para los de mariscal de campo; cordones de oro pendientes del hombro derecho, los cuales deberán tener sobre el cabete tres pasadores dorados, dos ó uno, segun sean los ayudantes de capitan general, teniente general ó mariscal de campo; espolines dorados, sable de empuñadura dorada y vaina de hierro; cinturon y tirantes de galon de oro, chapa dorada con el escudo de las armas Reales; pudiendo usar en los actos á pié espada de ceñir con tahalí de cordon de oro.

2.º El uniforme de diario se diferenciará del de gala en que los adornos de cordon de oro se llevarán sólo en el cuello de la levita; usándose el pantalon grance sin franja de oro, el sombrero sin lloron; de charol negro liso el cinturon y tirantes del sable de montar; y de paño azul turquí el tahalí de la espada de ceñir. Para el servicio de campaña y marchas se llevará *kepis-ros* con las divisas de los empleos en la parte inferior, y encima del pantalon polaina alta de cuero negro.

3.º Los ayudantes de órdenes de los brigadieres vestirán el mismo uniforme que los de los mariscales de campo, con la diferencia de ser de plata todo lo que los otros llevan de oro, y de no usar lloron en el sombrero.

4.º Los adornos de la levita se arreglarán á los adjuntos diseños, siendo el sable, espada y montura iguales á los que se usan actualmente.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 7 de Agosto de 1860.—O'Donnell.—Señor...

Por el ministerio de la Guerra se dice á este de la Gobernacion en 31 de Julio último lo que copio:

«Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dice desde San Ildefonso con fecha de ayer al presidente de la Junta de donativos lo siguiente:—Aprobando la Reina (Q. D. G.) lo propuesto por V. E. en 26 del actual, se ha dignado resolver que en la *Gaceta* del Gobierno tenga publicidad el acuerdo de esa Junta de 15 de Junio último, y la Real órden aprobatoria del mismo de 21 del propio mes, sobre abono de dos pagas á los heridos é inutilizados en la pasada campaña de Africa.—De Real órden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y á fin de que se inserten dichos documentos en los *Boletines* de provincia.»

Del propio acuerdo, comunicado por el señor ministro de la Gobernacion, lo trascribo á V. S. para los fines expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Agosto de 1860.—El subsecretario, Juan de Lorenzana.—Señor gobernador de la provincia de...

Instruccion pública.—Negociado 5.º

Ilmo. Sr.: La necesidad de legalizar la anómala situacion de muchos maestros, y la de proveer á la direccion de las escuelas en algunas provincias donde es notable la falta de personal, así como la circunstancia de no haberse llevado á efecto en todas sus partes la ley de 9 de Setiembre de 1857 por las dificultades que ofrece un servicio tan vasto y complicado con el de la primera enseñanza, han sido causa de la autorizacion para la matrícula en las escuelas normales, dispensando á los aspirantes la edad ú otros requisitos, y de la aplicacion más lata posible del art. 77 de la expresada ley respecto al abono de estudios. Pero con motivo de estas concesiones, demasiado justificadas por la obligacion de satisfacer las atenciones de la enseñanza, es tal el número de solicitudes elevadas á la superioridad sin fundamento alguno en que apoyarlas, y tal la perturbacion que introducen en el despacho de los negocios, absorbiendo un tiempo que hace falta para otros asuntos de verdadero interes, que es de todo punto indispensable declarar los requisitos para ingresar en el magisterio en que caben gracias, ya que no sea posible negarlas por completo, y facultar á los rectores para concederlas dentro de los límites que reclama la educacion de la niñez. Con este objeto, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Las solicitudes concernientes á primera enseñanza que los maestros ó aspirantes al magisterio eleven á la superioridad, deberán remitirse por conducto y con informe de la autoridad superior del distrito universitario donde tengan su residencia, sin cuyo requisito no se les dará curso.

2.º Los rectores se abstendrán de remitir exposiciones en solicitud de dispensa de edad para la expedicion de títulos profesionales, ó para tomar parte en los ejercicios de oposicion para el nombramiento de maestros, lo mismo que de dispensa de estudios ó de cualquiera otra gracia para la cual no se aleguen y acrediten motivos fundados.

3.º Quedan facultados los rectores para autorizar la matrícula en las escuelas normales con dispensa de edad, el exámen de maestro con igual dispensa ó la de la época ordinaria en que se celebran, y la declaracion de los defectos físicos que no se oponen al ejercicio del magisterio, teniendo para ello en consideracion las necesidades del servicio y las circunstancias de los interesados.

4.º Podrá concederse dispensa de falta de edad, no excediendo de un año, para la matrícula en las escuelas normales, y para el exámen de maestro cuando las circunstancias especiales de los interesados justificasen esta gracia.

5.º La dispensa de exceso de edad para la matrícula se concederá únicamente á los que por sus estudios anteriores ó por su práctica en la enseñanza se hallaren en disposicion de aprovechar en las lecciones de la escuela normal, y de acomodarse al trato con los niños; procediendo en este particular con más ó ménos latitud, segun el número de aspirantes al magisterio y el de escuelas de las respectivas provincias.

6.º Para la declaracion de los defectos físicos que no se oponen al ejercicio de la enseñanza, deberá preceder en cada caso particular reconocimiento facultativo é informe de las juntas de profesores de las escuelas normales de maestros y de maestras respectivamente, ó de la de instruccion pública en las provincias donde no haya escuela normal.

7.º Los estudios hechos para otras carreras se abonarán para la del magisterio por la superioridad cuando hubiere motivo fundado para ello.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 27 de Julio de 1860.—Corvera.—Señor director general de Instruccion pública.

Número 21.—Circulares.

Excmo. Sr.: Deseando la Reina (Q. D. G.) que las divisas mandadas usar por Real órden de 2 de Julio último tengan la debida uniformidad, se ha servido disponer:

1.º El uso de las estrellas como divisa de los empleos no comprende á los generales y brigadieres que continuarán llevando galones en los uniformes especiales que estén autorizados á usar.

2.º Los brigadieres que desempeñen destino de coronel llevarán los galones de este empleo en el sombrero, chacó ó ros.

3.º El galon de las divisas de los jefes y oficiales tendrá de ancho un centímetro y diez las boca-mangas, conservando estas los mismos colores ó vivos que tienen actualmente.

4.º Los jefes efectivos y graduados llevarán en los ponchos y gabanes divisas enteramente iguales á las de las boca-mangas de las casacas y levitas, formando los galones un ángulo recto delante de la costura exterior.

5.º En los grados de capitan y subalterno el galon inferior terminará á la altura del codo en las dos costuras de la manga de la casaca, levita ó gaban, quedando en los ponchos á la indicada altura del codo el vértice del ángulo formado por dicho galon inferior.

6.º Las estrellas serán en su totalidad de canutillo mate, y el intérvalo entre ellas de un centímetro para los coroneles, tenientes coroneles y primeros comandantes, y de tres centímetros para los capitanes y tenientes, distando todas un centímetro del galon más inmediato. Los segundos comandantes llevarán sólo la más próxima al boton de la boca-manga, debiendo ser esta estrella para los primeros comandantes del color correspondiente á los cabos del uniforme.

7.º Los jefes de los regimientos de húsares, llevarán los galones y estrellas en la misma forma que actualmente los usan, pero dejando el intervalo de un centímetro entre el galon superior y la trencilla del escuson, cuando este sea de oro. Las divisas de los capitanes y subalternos de dichos regimientos se arreglarán á lo que se previene para los demas de su clase.

8.º La distancia de las trencillas, señalada por la regla 6.ª de la Real órden de 2 de Julio último, se entenderá de centro á centro de trencilla, quedando de consiguiente entre ellas un intervalo de cinco milímetros.

9.º Las divisas en las presillas de los sombreros apuntados serán dobles, dando vuelta al boton y dejando en el medio un intervalo de cinco milímetros en la presilla de galones, y de diez en la de trencillas, sin ningun adorno exterior.

10. Los jefes y oficiales de los cuerpos que usan capote de montar, llevarán, dando la vuelta al cuello de éste, los mismos galones ó trencillas que deben usar en el sombrero, chacó ó ros, poniendo la bomba, cifra ó número del regimiento dentro del ángulo recto que formará dicha divisa detras de los botones de la cartera.

11. Los sargentos primeros que tengan grado ó empleo superior usarán el mismo uniforme que los demas sargentos de su cuerpo; pero la divisa de la manga será la que corresponda a dicho grado ó empleo superior.

12. Los sargentos primeros efectivos ó graduados llevarán tres galones de 13 milímetros de ancho, con el intervalo de dos milímetros, y colocados en la manga del mismo modo que los que usan actualmente; debiendo ser el galon del llamado de panecillo, y de oro ó plata segun los cabos del uniforme. Los sargentos segundos llevarán dos galones iguales á los de los primeros.

13. Los brigadieres y subrigadieres de las compañías de cadetes usarán las mismas divisas que los sargentos del ejército.

14. Los cabos primeros y segundos llevarán divisas respectivamente iguales á las de los sargentos primeros y segundos, pero los galones serán de estambre de color rojo. En los cuerpos en que no hay más que una clase de cabos, usarán estos los tres galones de estambre rojo que se señalan para los cabos primeros.

De Real órden lo digo á V. E. para su cumplimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso, 5 de Agosto de 1860.—O'Donnell.—Señor...

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que todos los jefes, oficiales y cadetes de los diferentes cuerpos é institutos del ejército, con excepcion de los del arma de caballería, lleven hombreras de paño del color de las respectivas casacas ó levitas, con el vivo correspondiente, y guarnecidas con una trencilla del ancho de dos milímetros, teniendo bordada la cifra I. 2., y sobre fondo de terciopelo carmesí una corona Real de relieve, la cual, así como la cifra y trencilla, serán de canutillo mate de oro ó plata, segun los demas cabos del uniforme, y con sujecion al modelo adjunto; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que los oficiales de los regimientos de coraceros y lanceros, direccion general, escuela y colegio de caballería usen caponas iguales á las de los jefes.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso, 5 de Agosto de 1860.—O'Donnell.—Señor...

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

Paris, 8.

En la revista pasada por el Emperador á las tropas de la expedicion de Syria, las ha dirigido una arenga diciéndolas que el fin de la expedicion es el triunfo de la justicia y de la humanidad, y la represion del ciego fanatismo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. Reaumur.	TERMÓMETRO. Cent.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	10 s. 0.	12 1/2 s. 0.	NE.	Desp.
12 del dia...	22 s. 0.	27 1/3 s. 0.	NE.	Idem.
5 de la t.	19 1/3 s. 0.	21 1/4 s. 0.	NE.	Idem.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 221 del año y el 49 del estío.

SOL.

Sale á las 5 horas y 3 minutos.—Se pone á las 7 horas y 7 minutos.

El dia dura 14 horas y 14 minutos.—La noche 9 horas y 46 minutos.

EL 2h DE LA LUNA.

Aparece á las 9 horas y 46 minutos de la t.

Pasa por el meridiano á las 5 horas y 8 minutos de la m.

Su retardo para mañana serán 48 minutos.

Se oculta á las 11 horas y 36 minutos de la n.

La ecuacion del tiempo es 5 minutos y 20 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 12 horas 5 minutos y 20 segundos.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,376 fanegas de trigo.
816 arrobas de harina de id.
3,000 libras de pan cocido.
8,876 arrobas de carbon.
59 vacas que componen 37,050 libras de peso.
734 carneros que hacen 16,142 libras de peso.
corderos que hacen libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca.	42	á	44	18	á	20
Id. de carnero.		á	14	18	á	20
Id. de ternera.	66	á	74	34	á	40
Id. de cerdo.		á	16	18	á	20
Tocino añejo.	86	á	90	34	á	34
Id. fresco.		á			á	
Id. en canal.		á			á	
Lomo.		á			á	
Jamon.	100	á	110	38	á	40
Aceite.	72	á	76	24	á	26
Vino.	30	á	38	8	á	12
Pan de dos libras.				10	á	12
Garbanzos.	30	á	40	10	á	16
Judias.	22	á	29	8	á	12
Arroz.	29	á	34	10		14
Lentejas.	16	á	19	7	á	8
Carbon.	7	á	8			
Jabon.	64	á	66	22	á	24
Patatas.	6	á	7	2	á	3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. de 35 á 49 1/2 rs.
Cebada. de á 25
Algarroba. á 25 rs.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	49-15	»	»
Inscripciones de id.	»	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	»	41-25	»
Inscripciones de id.	»	»	»
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	22-40	d
Idem de segunda id.	»	17	p
Idem del personal.	»	13-30	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	95-50	»
Idem de á 2,000 rs.	»	»	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	»	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	99	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94	p
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	94	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	108	d

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	105
Un año....	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal. ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Juéves 9 de Agosto de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerias | Núm. 187.

PARTE EXTRANJERA.

La cuestion de Oriente se complica más cada dia. Hasta ahora no se contaba más que con drusos que asesinaban á los maronitas, y Potencias europeas que ponian dificultades á Napoleon, por la desconfianza que inspira su conducta. Ya es preciso tener en cuenta otros elementos que dan mayor importancia á la cuestion. Los cristianos de Oriente, cansados ya de sufrir una ley cruel, absurda, y un Gobierno que los aleja de la civilizacion católica, han comenzado á moverse; escriben con frecuencia á los diarios europeos, pidiéndoles que clamen sin cesar por ellos; acuden á Francia y Rusia demandando proteccion y auxilios, y, confiando en su fuerza y en su derecho, ó excitados por Napoleon y Alejandro II, es lo cierto que han cambiado su actitud, ántes tan humilde y resignada, en agitacion, en preparativos, en amenazas, en todo lo indispensable para llevar á cabo una revolucion.

Tzami Caratasso, el famoso griego tan popular entre los enemigos de la Puerta en Oriente, célebre guerrero que tanto se distinguiera en las campañas de 1821 y 1828, que tantos esfuerzos hizo en Tesalia en 1854, bajo el pretexto de reunir soldados, ha recorrido algunas provincias del Imperio, y organizado en el Epiro, en Tesalia y Macedonia, un partido numeroso, fuerte por su decision y temible por el valor que le inspiran la venganza y el miedo de verse asesinados y quemadas sus propiedades.

Un periódico griego, *La Luz*, publica una proclama, digna de ser meditada, por la agitacion que revela en los espíritus y la violencia con que se llama á combate contra el Gobierno del Sultan.

—«¡Helenos! dice: dos mil voluntarios se hallan »en Atenas prontos á seguir á Caratasso, y tres »mil en otros puntos.

»¡Venid, venid á Atenas! ¡Venid al Pireo!

»Caratasso ha renunciado sus grados milita»res, por colocarse al frente de vosotros. ¿A »quién no conmueve y alegra el corazon una »conducta tan generosa? Corred, ¡oh! hijos de la »Grecia, á pelear bajo la bandera de Caratasso! »¡Corred al Pireo!

»Los que sientan circular por sus venas la »sangre griega, ¿podrán tolerar que sus herma»nos sean tratados como *bestias* por los turcos? »¡Los musulmanes asesinan á nuestros herma»nos! ¡Cambiad en teatro de guerra el campo »de los asesinos!

»Hoy ó mañana os anunciará el telégrafo que »los turcos se han sublevado, y que de un ex»tremo á otro del Imperio ha comenzado la »matanza de cristianos. ¿Y permitiremos que »nuestros hermanos sean destrozados, que se »profanen nuestros templos, se crucifiquen »nuestros Sacerdotes, y sean violadas nuestras »esposas y nuestras hijas? ¡Vergüenza, anatema »caiga sobre nuestras cabezas, si no corremos »á las armas!»—

Por los párrafos que hemos copiado, puede venirse en conocimiento del espíritu que anima á los redactores de la proclama. Una insurreccion será de todo punto inevitable.

Por otra parte, las cartas de Oriente que publican los periódicos extranjeros, todas unánimemente convienen en asegurar que los islamitas tambien se organizan y se disponen á resistir ó atacar, segun las circunstancias, bajo la direccion de *un centro gubernativo* que, para *suplir la apatía* del Sultan, se ha formado en la Meca.

Por ámbas partes ódios, division, organizacion, armamentos y deseos de entrar en lid: la lucha será, pues, inevitable.

El reverendo Padre María Ratisbona, con fecha 15 de Julio, dirige desde Jerusalen una carta toda llena de frases que revelan inquietud y grandes temores. Dice que el estado actual de Syria se asemeja *á una de las horas de tinieblas* de que habla el Evangelio; pero que, pasado este tiempo, que será de corta duracion, sonará la hora del triunfo de la Iglesia.

Hoy, sin embargo, teniendo encima la tempestad, teme por los creyentes de aquellos países; teme por las vírgenes consagradas al Señor; se muestra resignado á regar con su sangre las calles, ántes regadas con la sangre del Salvador, consolándose con la esperanza de que su sacrificio calmará la indignacion divina, y no será estéril para la causa del Catolicismo, que es la causa de la humanidad.

En otra carta del 20 de Julio, escrita en Alejandría, leemos este párrafo, que por cierto no puede ser más desconsolador:—«Vivimos, dice, con muy grande inquietud por nosotros y por nuestros amigos. En este momento ignoramos si nos separaremos por la noche, para no poder ya reunirnos por la mañana.»—

Otra carta de Beyrouth dice:

—«Si la colecta que haceis en Alejandría por »los desgraciados cristianos, *casi todos católicos*, »produjese algun resultado, lo mejor que haríais »sería encargar de su distribucion á las herma»nas de la Caridad, que prestan aquí servicios »inapreciables. Ellas reciben á *todos* los heridos »que bajan de la montaña; los asisten, los cu»ran, los tratan con la caridad y ternura que »inspira el amor á Jesús.»—

—«Todo el cuartel de los cristianos, dice un »testigo ocular, que contenia en Damasco una »poblacion de 25,000 almas, todo se ha conver»tido en cenizas.»—

¡Este es el estado en que se encuentran los fieles de Turquía! ¡Muchos han muerto víctimas del hierro y del fuego; bastantes arrastrados por las calles, y no pocos consumidos por el hambre en el desierto ó en la montaña!

Inglaterra no quiere que este mal concluya; el Papa clama al Cielo por el bien de estos infortunados, y bendice la expedicion á Syria, y excita á todos los católicos para que, con sus fuerzas, con su palabra, con su dinero, de cualquier manera, contribuyan á la realizacion de esta cruzada, tan necesaria hoy como en los tiempos de San Bernardo ó Pedro el Ermitaño.

¡Para los católicos ya no hay eleccion! Los católicos estamos siempre al lado de la justicia; la justicia nos es ya conocida, porque la ha determinado el Pastor Supremo de todos los fieles. La Iglesia es la gran protectora de la humanidad. No existirá la paz en el mundo, miéntras la bandera del Catolicismo no ondee triunfante en todas las naciones.

Aun los mismos partidarios de la revolucion, convienen ya en que la entrevista de Toeplitz no es tan infecunda como se aseguraba. Por lo ménos, hoy confiesan que Prusia se compromete á garantir al Austria la posesion de Venecia, caso de verse atacada por el Piamonte, *apoyado* por la Francia. Y como sólo en este caso puede tener lugar el ataque, claro es que el convenio no puede ser ni más favorable á la causa del órden, ni más funesto para los amigos de la rebelion.

El ministro ruso en Turin vá á ser reemplazado por el actual embajador ruso en Viena. Se dice que este es de los más severos adversarios del Gobierno de Cavour.

Las prisiones y visitas domiciliarias prosiguen en los estados *anexionados* al Piamonte; pero con la diferencia que ántes todo se reducia á la prision de Obispos y Sacerdotes, y ahora, sin olvidar para nada á los católicos, se piensa muy sériamente en los adictos á Mazzini.

Cavour entre tanto se ocupa en discutir con la *Armonia*. Este diario, con motivo de su carta al Arzobispo de Chambery, le ha hecho cargos bastante duros y que no han dejado de producir sensacion en la opinion pública.

Le ha acusado de haber sido neo-católico *furioso*; de haber estado con los católicos dos años seguidos; de haber pretendido asociarse á ellos; de haber, en una palabra, trabajado como adversario de la revolucion.

Y como la *Armonia* sabia esto bien, y los piamonteses sabian que la *Armonia* no lo ignoraba, ni hablaba por hablar, las palabras del periódico católico fueron creidas y comentadas en sentido muy poco grato para el ministro de Victor Manuel.

Despues le acusó de estar *intimamente unido* á un jóven judío, que segun parece es el que redacta los discursos que se pronuncian en el Congreso y las notas que se dirigen á los extraños Gobiernos.

Estos dos cargos han sido terribles para Cavour. El primero, porque le hace cómplice de *ciertos castigos*, que hoy se llaman tiranías y ántes se calificaban de otra manera. Aluden á una época que Cavour desearia ver convertida en cenizas. Se trata de personas hoy poderosas, que por los años 48 y 49, ni lo eran ni se *respetaban*, porque no habia esperanzas de que lo fueran.

Lo del judío tampoco será despreciado, mucho ménos atendiendo á que la *Armonia* ha sabido presentarlo por el lado que más pueda ofender el amor propio de los piamonteses.

¿No hay quizá en todo el Piamonte un cristiano de inteligencia que pueda ser el *íntimo colaborador* de Cavour?

Que la cosa no es leve, lo revela la conducta del ministro italiano. Ha entrado en polémica formal con la *Armonia*, ha escrito contra ella dos comunicados, y en el último, y bajo su firma, se ha creido forzado á manifestar que está *intimamente unido* a Isac Arton, jóven hebreo, y su *íntimo colaborador*, no por asuntos domésticos, ni por desconfianza á los italianos, sino porque el judío Arton es jóven de *ingenio singular y precoz, celo incansable y carácter de oro.*

El periódico religioso comenta estas palabras, y, con líneas subrayadas, repeticiones significativas y reticencias que no comprendemos, se nos figura que pondrá al Sr. Cavour en la necesidad de redactar otro comunicado, diciendo que su *íntimo colaborador*, Isac Arton, ha sido despedido *propter bonum pacis*.

El asunto del judío, pequeño y todo como parece, proporciona ratos muy malos al ministro piamontes, á ser exactos los informes que nos comunica una carta de Turin, que tenemos á la vista.

En el Parlamento británico se discute ahora si es ó no conveniente colocar la estátua de Cromwell entre las estátuas de los Monarcas británicos que se destinan para el adorno del nuevo local de las sesiones.

La discusion ha sido larga y animada.

Decian unos que el tirano, el asesino de un Rey, no debia colocarse entre los Reyes.

Decian otros que no habia motivos para tanto horror cuando en el camino del crímen, Enrique y la buena Bess se habian dejado muy atrás al protector.

La cuestion en fin se desechó por *ociosa*, conviniendo todos en que, habiendo necesidad de comenzar por las estátuas de los primeros Reyes, y no pudiendo hacer más que dos cada año, pasaran por lo ménos 40, ántes de hablar de Cromwell.

El arreglo no ha podido ser más prudente.—S.

TELEGRAMAS.

Á LAS CINCO DE LA MAÑANA.

BELGRADO, 7.

En el motin ocurrido entre servios y marineros turcos, tuvieron los primeros varios heridos y los segundos algunos muertos y heridos. La guarnicion de la ciudad no tomó parte en este suceso.

MARSELLA, 7.

Han sido presos en Nápoles 300 soldados que iban á unirse á Garibaldi. Todas las fuerzas de los Abruzos se concentran al rededor de Nápoles.

En Alejandría se han visto tambien amenazados los cristianos, pero la energía de las autoridades ha impedido que estallen los desórdenes.

PARIS, 7.

Los garibaldinos han bloqueado el fuerte de Scila en el estrecho de Messina y sobre la costa de Calabria.

En Nápoles sigue reinando la tranquilidad. El Rey acompañado de dos de sus ministros ha visitado las obras del salon provisional en que ha de celebrar sus sesiones la Cámara de diputados.

El Emperador que ayer marchó á Chalons, ha sido recibido en este puerto con toda la solemnidad militar. Este Monarca pasó allí revista á varios batallones de los que van á Syria, los que desde allí se pusieron en marcha. El Emperador permanecerá en Chalons hasta el dia 17.

La suscricion para las víctimas de Syria ha producido el primer dia cerca de 100,000 francos.

PARIS, 8.

En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 frances a 68-15, el $4\,^1/_2$ á 98, el 3 por 100 español interior á $47\,^3/_4$, el exterior á 48, el diferido á $39\,^7/_8$ y la amortizable á 00.

LÓNDRES, 8.

Los consolidados se han hecho de $93\,^1/_4$ á $^3/_8$.

Los periódicos ingleses publican un telegrama de Constantinopla, en el que se dice que han terminado los asesinatos de Damasco, y que los kurdos y los beduinos se retiraron al desierto. Creemos que estas noticias necesitan confirmarse, porque sabido es que los periódicos británicos muestran demasiado apresuramiento en acoger todas las que pueden servirles para combatir la intervencion de Europa ó pintarla como innecesaria por lo ménos.

La órden dada por el Sultan de degradar y formar causa á Ahmet-Pachá, gobernador de Damasco, y el arresto de Kourchid-Pachá, gobernador general de Beyrouth, es á no dudarlo una primera satisfaccion dada por la Puerta á la Europa irritada por los excesos de que la Syria acaba de ser teatro. Estas medidas no satisfacen sin embargo á los periódicos franceses, de los que algunos quisieran que se castigase severamente á todos los agentes otomanos en aquel territorio, los cuales por cobardía unos, por complicidad moral otros, han sido espectadores impasibles de las terribles escenas que ensangrentaron el Líbano.

La Esperanza de Atenas, considera las ocurrencias de Syria como el resultado de un vasto complot, cuyas ramificaciones se extienden por todas las provincias del Imperio turco, y que amenaza estallar de un momento á otro en todos los grandes centros donde hay establecidos europeos.

«Los musulmanes se proponen, dice este periódico, apagar los que miran como focos de civilizacion, é intimidar á Europa por medio de la matanza de todos los *Frings* (europeos), que habitan en su territorio.

»La señal, añade, se dará en la Meca, donde en la actualidad se celebra una gran reunion de santones, para decidir sobre las sanguinarias medidas que deben adoptarse.»

El correo anuncia la llegada á Beyrouth del navío de vapor de la marina Real británica *Agamenon*, procedente de Malta y últimamente de Corfú. El *Agamenon* lleva el pabellon del contralmirante Martin. Se asegura que iban á llegar en breve á las costas de Syria otros buques de guerra de la misma nacion. Las cartas de Beyrouth del 19, dicen que iban cediendo un tanto los temores en aquella ciudad. Los asesinatos de cristianos habian cesado y los habitantes de Beyrouth se apresuraban á socorrer á las familias cristianas que habian buscado un asilo en esta ciudad.

Dícese que ya no queda un cristiano en las inmediaciones de Damasco ni en Balbeck. Los de Haouran, region habitada por drusos y beduinos, han sido asesinados, así como los de las cercanías de Latakieh y Nossairieh.

En el Kesrouan, parte del Líbano, situada entre Beyrouth y Trípoli, se acogen los cristianos que se han librado de la matanza, reciben armas y se ponen á las órdenes de José Karram, jefe inteligente, enérgico y jóven.

El tratado de paz con los drusos ha sido impuesto por las autoridades turcas. Algunos cristianos lo han firmado por la fuerza, y otros por considerarle como un armisticio. El jefe maronita Bechara-Houry ha rehusado firmarlo á pesar de las amenazas que se le han dirigido.

Fuad-Bajá ha llegado á Beyrouth con seis empleados superiores de la Puerta, entre los cuales hay dos cristianos. Desde entónces se ha restablecido la tranquilidad en aquel punto. Ha mandado llamar al Caimacan cristiano, el Emir Bechir-Ahmet, exigiéndole una memoria [illegible] acontecimientos, y manifestándole que los autores de los crímenes cometidos serian castigados severamente. Ha dado órden para distribuir pan á los cristianos refugiados.

El aspecto de Beyrouth, sin embargo, era muy triste: cuantos podian abandonar la ciudad se dirigian á Malta, Alejandría ó al Kesrouan.

Se dice que el conde de Paris y el duque de Chartres, que viajaban por Syria al empezar la revolucion contra los cristianos, salvaron sus vidas atravesando con velocidad las montañas de Beyrouth.

El Gobierno otomano ha dirigido á las autoridades de las provincias la siguiente circular con motivo de los sucesos del Líbano:

«Con profundo pesar ha sabido la Puerta que los musulmanes han acometido en Damasco á los cristianos súbditos fieles del Sultan, y osado perpetrar crímenes, entregándose al asesinato y al saqueo. Es inútil repetir que la proteccion de las fortunas, de la vida y del honor de los cristianos súbditos de la Puerta, confiada por Dios á nuestro Soberano, constituye una de las gloriosas y fundamentales prescripciones de la ley santa, y es evidente que el que obre contra ella no hallará salvacion en este mundo ni en el otro.

Aun cuando los autores de tan abominables hechos, contrarios á la ley de Mahoma y á los sentimientos benévolos y paternales de S. M. Imperial, recibirán muy pronto las severas penas impuestas por la ley y el código, si algunos, con menosprecio de su religion cometieran parecidos crímenes con los cristianos, las dificultades y los peligros que de ahí resultarán para el Gobierno, serán enormes; pero la responsabilidad caerá completamente sobre los empleados de la Puerta, sin que puedan rehuirla en manera alguna. Así, pues, que cada funcionario, comprendiendo sus deberes y teniendo en cuenta la responsabilidad y castigos á que se expone, si lo que Dios no quiera, tales delitos se cometen, se esfuerce por su parte para impedirlos en el país.

Si es necesario siempre sostener la tranquilidad en las provincias del Imperio, en la época presente sube de punto esta necesidad. Vigilad, pues, dia y noche; tened presente que nuestro país atraviesa una época crítica y peligrosa; unios á las autoridades militares, y dedicaos constantemente á impedir que se cometa ninguna mala accion entre las diferentes clases de súbditos; á mantener la tranquilidad y á evitar tambien, en donde quiera que os halleis, nuevos obstáculos á la accion del Gobierno. Si presentís malignas intenciones en los musulmanes hácia los cristianos ó vice-versa, adoptad inmediatamente las medidas necesarias, y no permitais que sobrevenga el conflicto. Si se cometiese algun acto punible, sin dejar que aumente su importancia, aplicaos á remediarlo y á estorbar graves tumultos.

Como queda ya dicho, siendo el sostenimiento de la tranquilidad en la provincia que gobernais la necesidad más imperiosa, en el caso de que las fuerzas de que podeis disponer no fueran suficientes para satisfacerla, alistareis inmediatamente sin otra autorizacion el número de *zapties* necesario entre las personas honradas, sin ejecutar acto alguno que dé lugar á queja por parte de la poblacion, informando despues á la Puerta.

Por último, el más vivo deseo del Gobierno se cifra en que la provincia que gobernais se halle tranquila, y en que no se cometa el menor desman entre musulmanes y cristianos, ni contra representantes y súbditos extranjeros; observad las recomendaciones antedichas, y teniendo en cuenta las desastrosas consecuencias, que espero no sobrevengan, dedicaos al mantenimiento del órden público como punto principal, probando por vuestros actos vuestra adhesion, lealtad y vuestro amor hácia nuestro Gobierno, nuestro Soberano, nuestra religion y nuestra pátria.»

En la siguiente carta de Jerusalen verán nuestros lectores lo mucho que han sufrido los intereses y personas de los españoles en los terribles sucesos de Syria:

«JERUSALEN, 19 de Julio.

»Con la precipitacion que me permite el poco tiempo que resta para la salida del vapor-posta frances, quiero dar á Vd. una funestísima noticia que esta noche se nos ha comunicado con una certeza indudable. Difícil me es el poder expresarle la tristísima impresion de que todos los españoles nos hallamos poseidos, y al mismo tiempo me es sensible el no poderle dar noticias las más extensas y exactas; anticipando esta por ver si la divina Providencia nos manda muy pronto algun lenitivo á nuestro terrible sobresalto.

»¡Nuestro hermoso convento-colegio de árabe de Damasco ya no existe! ¡Aquel envidiable santuario de la Conversion de San Pablo, provisto de vasta riqueza española y de algunas preciosidades, en la iglesia y biblioteca, ha desaparecido, y á nuestro entender para no volverse á ver! Y lo que es infinitamente más triste, que no ha quedado un sólo religioso que pudiera comunicarnos noticias sobre tan triste catástrofe. En efecto, siete eran los religiosos franciscanos españoles y un austriaco, entre ellos el muy benemérito y anciano P. Carmelo Bolla, famoso profesor de lengua árabe; nuestros muy amados amigos el padre Manuel Ruiz, tres jóvenes colegiales y dos legos: todos han sido degollados por los selváticos mahometanos, drusos y beduinos del desierto, ó diremos con más verdad: han sido asesinados por los que más propiamente se llaman turcos damascenos, de quienes han sido manifiestos agentes los primeros. ¡Catástrofe horrible! ¡Dia funestísimo en que han perecido más de 6,000 cristianos, y han sido reducidos á cenizas todos sus establecimientos, iglesias, y en fin, todo el barrio llamado de los cristianos, que contenia unos 17,000 de estos, entre católicos latinos, griegos católicos, maronitas armenios y demas sectas cismáticas!

»Y en medio de tanta carnicería, ¿qué hacia el Gobierno turco, que se nos vende por protector? Se dice que hacia la ceremonia de defender á los cristianos con un puñado de soldados, que eran los muy suficientes para defenderlos en realidad, si no hubiese sido *tan advertido* en mantener abiertas las fortísimas puertas de dicho barrio, permitiendo entrar á los verdugos y no dejando salir á las inocentes ovejas. Esto parece increible en estos dias en que los turcos se alaban de haber entrado ya en las vias de la civilizacion. Sobre el resultado del degüello é incendio expresados, creo no cabe duda, segun cartas y partes de cónsules, todos contestes. Aun a los cónsules se les perseguia de muerte, habiendo sucumbido sólo el belga y sido herido el prusiano, salvándose los [illegible] del famoso *Abd-el-Kader*.

»Esta desolacion estaba prevista: hace ya mucho tiempo que ruge sobre nosotros la espantosa tormenta que aún queda pendiente y que esperamos de dia en dia, sin que nos sea dado el tomar un bocado que no vaya acompañado con la salsa desabrida de la tribulacion, ni dormir un sueño sin sobresalto. Y ¿cuál será el desenlace de una situacion tan angustiosa? No podemos adivinar los medios de que dispone la política europea, á fin de salvar la vida á tantos súbditos como circulan en toda la Turquía; pero creemos sumamente difícil el poder escapar de un degüello general; primero, de religiosos europeos; segundo de europeos en general, y tercero, de cristianos orientales de todas sectas y naciones.

»Estos tristes presentimientos nos lo sugiere la misma voz pública, que asegura que en el momento en que asome á estos puertos alguna fuerza imponente de europeos que vengan á tomar venganza de tantos ultrajes, los turcos pondrán el sello a su desesperacion, degollando á cuantos puedan, ántes de dejarse caer en manos europeas, que tanto aborrecen y están temiendo por momentos.

»Si la Europa continúa insensible, como lo ha hecho hasta ahora, en tanto tiempo como los pobrecillos maronitas (á manera de fortísimos irlandeses de Oriente) están sosteniendo una guerra desoladora contra las hordas drusas y beduinas, estos, protegidos de la mal disimulada rabia de los turcos, irán acabando con el cristianismo, no tardando mucho, como han hecho en Damasco, y tal vez á estas horas habrán hecho en Alepo y otras partes, como se teme por momentos.

»¿Qué ha hecho, en efecto, Francia, tan vociferada protectora de los infieles maronitas? Ella ha visto estos últimos meses violar y degollar á multitud de inocentes y desvalidas monjas maronitas; ha visto degollar á algunos jesuitas, lazaristas y monjas francesas: ha visto desde entónces comenzar y continuar hoy en un grado lastimosísimo la emigracion de aquellas gentes, héroes en Catolicismo y dignas por lo mismo de otra muy diferente suerte; Francia, decimos, ha visto abrasados y echados por tierra sesenta y tantos pueblos del monte Líbano, degollados cruelísimamente a muchos millares de maronitas, y Francia ni ha hecho ni hace nada.

»Los maronitas, faltos de armas y demas provisiones de guerra, y que con estas podrian comerse vivos á los drusos, claman al Cielo; pero la Europa no los oye, y Turquía les es contraria, por mas que con una hipocresía infernal quiera pasar por protectora.

»Me apura el tiempo, mi amado señor, y suspendo la continuacion de un cuadro tan lastimoso como desgraciadamente verídico. Pero no quiero cerrar la carta sin darle, aunque muy en breve, una noticia muy curiosa, y es que se asegura, con grandes probabilidades, de que no habiendo tenido entrada entre los muy puros católicos del Líbano, la abominable y para siempre maldita secta protestante inglesa, enfurecidos los misioneros emisarios del infierno, han intrigado hasta ponerse al frente de los salvajes drusos y beduinos jefes ingleses, y todo lo necesario para acabar con aquellas pobres gentes.

»Hay quien asegura que tambien la política inglesa está comprometida en este asunto, odiosísimo á los mismos griegos cismáticos, que es cuanto hay que decir, en punto á persecucion de católicos; y este compromiso se cree basado sobre miras interesadas muy contrarias al Sultan, y aun en su caso á las Potencias europeas. Siendo ciertos, como no se duda, estos precedentes, hé aquí un secreto reservado á la sola hábil promotora de casi todas las revoluciones sangrientas que han sucedido y sucederán en todo el globo: hé aquí cómo la astuta Inglaterra ha exagerado hasta el extremo la bílis turca sobradamente irritada ya por la imponente introduccion en Turquía de la Rusia y de la Francia: hé aquí, en fin, cómo la insigne maestra de la intriga se ha sacado un ojo porque su prójimo se saque los dos, quiero decir, que ha puesto en manos de los turcos los azotes para que estos sacudan con todo su furor, aniquilando a sus propios protestantes y á todos los cristianos, con grande gozo suyo al ver envueltos en la ruina general á los energúmenos papistas.

»Le suplico, señor mio, toda su influencia y todo su celo religioso y patriótico, á fin de que se arbitre el medio de sacarnos á la brevedad posible de la consternacion terrible en que acaban de ponernos los espantosos sucesos de Damasco, y los muy poco ménos recientes del monte Líbano. Creemos y esperamos de nuestro Gobierno todo el bien que este pueda prodigarnos; pero suplicamos á los señores directores de la opinion pública española, que tengan en cuenta que nos hallamos en una posicion delicadísima, imposible de explicar, á fin de que se escogiten los medios más oportunos para que ni la flojedad desacredite, ni la tirantez acabe de dar al traste con las vidas de tantos beneméritos españoles sacrificados ya a la custodia de los Santísimos Lugares, y aun con otros derechos de que la España debe grandemente enorgullecerse.

»Soy su afectísimo en J. C. N. D. R. y B. S. M. su seguro servidor.—*Fr. M. A. P.*

»*P. D.* Con referencia á dichos partes, se dicen muertos todos los españoles, quemado su convento y todo el cuartel de los cristianos (17,000), muertos tres paules y dos monjas francesas (entre algunos

centenares que debia haber en la gran Damasco, calculada en 160,000 almas): todos los demas religiosos, etc., se refugiaron á casa de Abd-el-Kader (que disfruta una gruesa asignacion de la Francia). ¿Cómo, pues, todo el furor anti-religioso descargó principalmente sobre los españoles? ¿Habrá habido alguna alevosa direccion de los asesinos? No queremos aventurar sospechas, pero convendria desenvolver este misterio.

»En este momento se me asegura haber estallado otra revolucion en Hebron (ocho leguas S. de Jerusalen). Aquí hay pocos griegos cismáticos, y ningun católico. No sabemos qué piden; se va reuniendo la poca tropa que hay.»

La *Gaceta* de Lyon ha publicado la siguiente carta dirigida por Abd-el-Kader á los gerentes de las fábricas de hilado de Krey, y en la que se dan algunos pormenores sobre los acontecimientos de Oriente.

Dice así:

«DAMASCO *á 27 zilhege* 1276 (18 *de Julio de* 1860).

Queridos y dignos amigos: Deseo mucho veros y pido á Allah que os conserve. He recibido vuestra digna carta, fecha 13 de Julio, en la que me preguntais lo que ha sucedido á los cristianos de Damasco. Os decimos en contestacion que el lúnes 9 de Julio, á las dos de la tarde, empezó la guerra, motivada por el castigo impuesto por el gobernador de esta ciudad á algunos musulmanes que injuriaron á otros cristianos. Se enfurecieron aquellos musulmanes y corrieron, armados, á las casas de los cristianos; mataron, quemaron y saquearon al mismo tiempo.

Los soldados turcos acudieron en su ayuda, fingiendo apaciguar la revuelta, pero haciendo causa comun para matar, robar y saquear. Algunos musulmanes ancianos hicieron esfuerzos para detener la accion, pero los jefes de los soldados turcos no quisieron paz; por el contrario, indujeron á sus soldados contra los desgraciados cristianos; los soldados estaban apoyados por hordas de pillos de todas sectas. Viendo tal estado de cosas, me apresuré á cojer bajo mi proteccion á todos aquellos desgraciados cristianos; llevé conmigo á mis argelinos y pudimos sacar con vida á hombres, mujeres y niños. Durante este estado de cosas, que duró el lúnes y mártes, no cesando los perturbadores de matar, quemar é incendiar cristianos sin que el gobernador tratase de defenderlos, envié á buscar á Mr. Lanusse, cónsul de Francia, y á otros franceses.

El miércoles, con el pretexto de que habian sido encontrados muertos dos musulmanes, lo cual no era verdad, volvieron á empezar la guerra. Sin embargo, Damasco tiene un gobernador, pero lo mismo que si no lo tuviera. Por mi parte, me condolí de ese des-

No se reconoce el sitio de sus casas; están todas reducidas á cenizas; no se conoce el número de sus muertos; pero se calculan en 3,000 las víctimas. Finalmente, todos los cristianos y europeos que pude reunir están al abrigo de mi casa; les doy todo lo que les hace falta, y ruego á Allah que salve á esos pobres cristianos de las manos de estos furiosos.

Firmado: *Abd-el-Kader Ebn Mahhieddir.*»

Ninguna noticia relativa á los sucesos de Italia nos trae el último correo. La *Patrie* anuncia el desembarco de algunos garibaldinos en la Calabria, y llamada á Nápoles de Garibaldi; pero estas noticias, comunicadas dias hace por el telégrafo, no han sido confirmadas.

La situacion de Nápoles no mejora, á pesar de la buena dosis de liberalismo que se le hs propinado.

En Scafati, Aviglia y Barleta habian ocurrido alborotos, siendo asesinado un alcalde. En la capital, la posicion del ministerio era sumamente crítica. Los desterrados miembros de la camarilla, que aun permanecen en Nápoles, oponian con su influencia un obstáculo á la desembarazada marcha del Gabinete. Las repetidas dimisiones de los jefes y oficiales empezaban á sembrar la desconfianza y la desmoralizacion en las filas del ejército, y las noticias de los descalabros sufridos por las tropas reales habian esparcido un terror pánico en la córte, que se aumentó con los falsos rumores que á cada instante se hacen circular de que Garibaldi se halla á la vista de la ciudad.

Tambien se aseguraba allí que no habian dado resultado las negociaciones que se estaban siguiendo para arreglar una trégua; y se hacian grandes preparativos de defensa en la creencia de un próximo ataque.

Las cartas de Roma del 31 del pasado hablan ya del motin ocurrido en la pequeña ciudad de Appino que nos anunció el telégrafo. Los amotinados, al grito de «Viva Garibaldi,» habian exigido contribuciones de guerra, pero los gendarmes, auxiliados por la mayoría de la poblacion, rechazaron á los amotinados que huyeron por los campos. El general Lamoriciere habia enviado una columna de tropas á Terracino.

El *Giornali di Roma* defiende al Padre Santo en los siguientes términos, del cargo que los periódicos revolucionarios han pretendido hacer al Sumo Pontífice por su silencio acerca de los sucesos de Syria en la alocucion pronunciada en el último consistorio.

Dice así aquel diario:

«Algunos periódicos de Italia y de Francia, acostumbrados á censurar á la Santa Sede aún á costa de la nota de irreflexivos, siguiendo el impulso del *Siecle*, se han atrevido á atacar al Sumo Pontífice porque en la última alocucion en que tan amargamente se ha lamentado de los males que aflijen á la Iglesia, no habia hecho ni mencion de la calamidad que acaba de caer sobre los católicos de Syria.

Cuan desgraciada y fútil sea la objecion, se comprende con advertir que los mismos periódicos añaden que la noticia de los desastres syriacos se habia recibido en Roma el dia 13 de Julio; y precisamente en la mañana de ese dia, fué cuando el Padre Santo pronunció la alocucion: las noticias tenidas hasta entonces sobre tan horribles sucesos, no procedian de fuentes oficiales sino de vagas indicaciones del periodismo.

Hoy podemos asegurar, que el Santo Padre ha sentido profunda amargura por los acontecimientos de Syria, y así lo ha manifestado excitando vivamente al Clero y pueblo á aliviar en todos sentidos á los infelices cristianos que en Oriente son víctimas de la más espantosa persecucion.»

Un periódico de Florencia publica los siguientes datos sobre las fuerzas de que se compone el ejército de Garibaldi, y el trage que visten los soldados:

«Tropa completamente armada, disciplinada y ya en campaña:

Primera brigada de tropa de línea, compuesta de cuatro batallones, comandante Nino Bixio.

Segunda brigada, id., id., comandante G. Médici.

Tercera brigada, id., id., comandante G. Cosenz.

1.°, 2.°, 3.° y 4.° batallones de cazadores del Etna, todos sicilianos voluntarios, con servicio forzoso durante la guerra.

Una compañía de cazadores genoveses, 1.ª y 2.ª batería de artillería, primer batallon de ingenieros, un escuadron de guias, dos batallones de cazadores de los Alpes de preferencia.

Primero de los batallones de los hijos de la libertad, fuerte de cerca de 900 hombres, mandados y formados por el coronel inglés Dunne, y en el que hay muchos extranjeros.

De estas tropas las tres brigadas, una seccion de artillería, dos compañías de ingenieros y cuatro batallones de cazadores del Etna, se hallan hácia Siracusa, Milazzo, etc.

Tropas que deben completarse en breve:

4.ª y 5.ª brigadas de tropas de línea. Un regimiento de caballería. Se espera de Francia al capitan Vasallo con monturas, y será mandado por el señor la Cerda.

5.°, 6.°, 7.°, 8.°, 9.° y 10 batallones de cazadores del Etna, 3.ª y 4.ª batería de artillería.

Ademas hay 200 guardias de seguridad interior, un escuadron de compañeros de armas y los batallones de los soldados de la primer categoría, ya uniformados, y que prestan un servicio muy útil. Corresponden á la guardia nacional movilizada, y visten como la guardia nacional toscana, con blusa. Unos 12,000 están acampados junto á Catania, y el cuerpo mandado por La Masa está en lo interior de la isla.

Se ha abierto el alistamiento para el primer regimiento de artillería de plaza, para el regimiento de marina, cuya soldada es por ahora de un franco y tres céntimos diarios; para dos batallones de tropas regulares, mandados por los mayores Badia, Bolla y Penesberg; para el cuerpo de carabineros de Sicilia, mandado por el coronel Calderari.

Se están formando los cuadros para un segundo regimiento de caballería y para otras baterías de artillería.

El uniforme de la tropa es originalísimo. A excepcion de los ingenieros y de la artillería, cuyo uniforme es como en el Piamonte, los demas cuerpos presentan un espectáculo curioso. La tropa de línea lleva levita encarnada, gorra encarnada y pantalon de tela cruda. Los cazadores de los Alpes levita encarnada con sombrero á la calabresa y pluma negra y pantalon negro. Los cazadores del Etna blusa de color de café oscuro, kepi encarnado y pantalon de tela cruda. Los hijos de la libertad casaca y pantalon blancos. La caballería levita encarnada con vueltas azules, kepi encarnado y verde con adornos de plata y pantalones á la mameluca.»

En Nápoles se habia desmentido segunda vez la retirada del baron de Brenier, embajador frances. En la oficialidad del ejército reinaba entusiasmo y decision en favor del Rey y de la Constitucion. Se hacian grandes preparativos de defensa para rechazar á Garibaldi introduciéndose reformas en el ejército y marina. El comandante Capecelatro habia sido nom-

y se habia completado la renovacion de los ministerios y demás oficinas. La secretaría particular del Rey habia sido suprimida y renovada la servidumbre con personas designadas por el ministerio.

Está visto que los Reyes liberales no han de tener siquiera el gusto de que disfruta el más humilde de sus súbditos, que puede valerse de quien más le agrade para que le sirva.

El dia 6 se hablaba ya en Turin de la retirada de los enviados napolitanos en vista de la imposibilidad de una alianza. Se creia que Ratazzi iba á entrar en el ministerio con Cavour.

El Gobierno habia contraido un empréstito de 150 millones de francos á 80-25.

Una circular publicada por el ministro frances de Cultos y dirigida á los Prelados, dice que el Gobierno no vacilará en disolver la asociacion recientemente formada en Lyon para defender los derechos espirituales y temporales del Papa, porque su existencia es una infraccion de la ley.

A un corresponsal de Génova se le antoja decir que Sicilia desea ser anexionada al Piamonte; que este pais quiere ser anexionado al Piamonte, pero como provincia separada y gobernada, si fuera posible, por un virey, tener un Parlamento importante y estar exentos de quintas.

A la circular que el Gobierno austriaco ha dirigido á sus representantes en el extranjero, sobre la entrevista de Toeplitz, ha contestado el Gobierno frances manifestando que habia tenido noticia de aquel acto con el más vivo interes; y en la confianza de conservar las relaciones más amistosas con Austria y Prusia, no podia considerar la proyectada entrevista sino como nueva garantía en favor de la paz del mundo y de los intereses de la civilizacion.

Decíase que en Toeplitz se han convenido estipulaciones entre Austria y Prusia, determinando las bases de una línea de conducta comun en las diferentes cuestiones de la política europea y de la interior de Alemania. Pero un periódico aleman asegura que esta noticia es inexacta, puesto que no se ha convenido escrito alguno en Toeplitz, limitándose únicamente á ponerse de acuerdo respecto de las grandes cuestiones pendientes de política exterior.

Segun el mismo periódico, el resultado principal de la entrevista ha sido un arreglo en cuya virtud el Príncipe-regente, como mayor en edad de los dos Soberanos, se encargará, en caso de guerra, del mando del ejército federal.

La *Gaceta de Breslau* refiere unas palabras atribuidas al Príncipe-regente de Prusia al dar cuenta á sus ministros del resultado de las conferencias de Toeplitz. Segun dicho periódico, el regente se expresó en términos semejantes á estos: «Señores, aquí las cosas seguirán en el mismo estado: nosotros continuaremos en el camino emprendido, y espero que Austria tomará la misma direccion; de esta manera, y cada uno por su lado, llegaremos, segun creo, á un objeto comun.»

Escriben de Berlin que habia ido á aquella capital el Príncipe-regente con objeto de presidir una sesion del Consejo de ministros que debió celebrarse en Palacio.

Hallándose enfermo M. de Auerswald, y no pudiendo asistir á la sesion, fué á su casa el Príncipe-regente, cuya visita amistosa desmiente el rumor de que el Príncipe habia emprendido el viaje á Toeplitz contra la opinion de M. de Auerswald.

Se aseguraba en París el dia 5 que se habian recibido importantes despachos de Mr. Segur-Dupeyron, cónsul de Francia en Varsovia, con circunstanciados pormenores sobre la situacion de Polonia.

Segun dice la *Patrie*, el general Beaufort d'Haupoul, comandante del cuerpo expedicionario de Syria, se embarcará en Tolon en la fragata de vapor *Mogador* que ha sido puesta á su disposicion, y le conducirá directamente á Beyrouth.

Abd-el-Kader ha sido nombrado caballero gran cruz de la Legion de Honor.

Espérase en el campo de Chalons á S. A. R. el gran duque de Baden.

Se cree que el 25 de Agosto se suspenderán las sesiones del Parlamento británico. Antes habrá importantes discusiones en las Cámaras, que podrán acarrear un cambio ó modificacion ministerial, ó la disolucion de los Comunes.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Ha circulado en Valencia la especie de que la solicitud de limpieza del puerto ha sido denegada, y de que el Gobierno habia destinado 25,000 duros del fondo de calamidades al socorro de aquella provincia. Lo creemos posible atendido el estado poco lisonjero de la salud pública en dicho punto.

—Los señores general Latorre y brigadier Sarabia han regalado sus retratos á los diputados salientes del Señorío vizcaino, señores Gojeascoecha y Basozabal, y á los padres de provincia señores Rotaeche y Mascárua, miembros de la comision de guerra. No sabemos por qué no los han mandado poner á la sombra del árbol de Guernica.

—El *Maestrazgo* de Castellon cuenta que en la madrugada de 30 del pasado Julio, apareció bárbaramente asesinado en el pueblo de Onda, Victoriano Ventura, con trece heridas, al parecer de puñal, cortada y separada del tronco la cabeza, y colgado al llamador de una puerta por una pierna.

La sangre fria del asesino y su ferocidad, causan horror.

El activo sargento de la Guardia civil D. Manuel Gallen, jefe del puesto de Onda, practicó las más es-[illegible] diligencias para descubrir al autor de tan espantoso crímen. [illegible] consiguió la captura de Vicente Alvaro y García, contra el cual aparecen algunos indicios, entre otros, el de habérsele encontrado la camisa y aun el rostro manchado de sangre.

Deseamos que se castigue ejemplarmente tan inicuo atentado.

Al mismo sargento se debe la captura de Vicente Muñoz y Castello y Vicente Perez y Arnau, heridos de alguna consideracion, que se sacudieron amigablemente sendos navajazos tambien en Onda, ocultando sigilosamente su estado y sus proezas.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 9 DE AGOSTO DE 1860.

Es muy singular lo que nos está sucediendo con los diarios ministeriales en el negocio de la elevacion de España á Potencia de primer órden. Tres ó cuatro veces les hemos ya expuesto las razones que nos mueven á recelar del tiempo y del modo en que se ha iniciado este asunto, y sobre todo, del personaje que ha tomado la iniciativa, y esta es la hora en que ni una siquiera de nuestras razones ha sido rebatida.

A riesgo de fatigar á nuestros lectores (si fatiga puede causar una cuestion á la que están ligados nuestros más caros intereses), debemos repetir que tenemos por justo el que se cuente con España en los consejos de la diplomacia europea, y el que se repare la iniquidad cometida con nuestra pátria en 1815, cuando desentendiéndose las grandes Potencias de la principalísima parte que acabábamos á la sazon de tomar en el escarmiento dado á la ambicion opresora del primer Napoleon, nos echaron, por decirlo así, á un lado, sin darnos siquiera razon de tan inoportuno é inmerecido desden. Tampoco hemos negado que con nuestra actual poblacion, con el progreso que ha logrado nuestra marina de guerra, con la importancia de nuestra marina mercante, con la prueba que acabamos de dar de la fuerza de nuestros recursos morales y materiales en la reciente campaña de Africa, con la posesion de las ricas y populosas colonias que aún conservamos en ultramar, y con todos los demas bienes, en fin, que constituyen el inventario de nuestra actual riqueza, nadie sin injusticia podria tachar de extremada nuestra pretension de ocupar un puesto distinguido en el Congreso de las Potencias continentales.

Cabalmente, fundados en el reconocimiento de estos hechos, hemos excitado sin cesar al Gobierno español para que, en vez de cruzarse de brazos ante los escandalosos crímenes que traen perturbada á Europa, hiciese oir su voz protestando contra ellos y dando alguna muestra eficaz de estar resuelto á ponerse de parte de quien quiera que levante el brazo para atajarlos. Cabalmente, porque pensamos que Europa, queriéndolo ó no, tiene que contar con España, hemos pedido que nuestro Gobierno, por medio de una actitud franca, despejada y enérgica, se presente como un obstáculo á los planes de la demagogia, haciéndola entender que en esta region extrema del Continente hay un pueblo custodio y defensor de todo cuanto la demagogia detesta y combate.

No hemos, pues, dudado de los títulos de España, no de su derecho á recobrar el puesto diplomático de que se halla injustamente desposeida. Por el contrario, nos hemos fundado cabalmente en esos títulos y en ese *derecho* para pedir al Gobierno de nuestra pátria el cumplimiento de los *deberes* que nos imponen.

Y al hacerlo así, nótese bien, no hemos pretendido que inconsiderada y néciamente nos lancemos en empresas superiores á nuestra fuerza real: por eso hemos tenido la prudencia de no indicar, sino rara vez, y eso con las reservas que nos dictaba el patriotismo, los actos concretos que en nuestra opinion debiera y pudiera haber ejercido el Gabinete durante el curso de sucesos determinados. No hemos pedido otra cosa al Gobierno sino una *actitud* que marcase claramente *tendencias, intenciones, deseos*; porque estábamos convencidos de que esto sólo habria bastado, no tanto á enfrenar la osadía de los malvados, como á estimular y alentar á los buenos.

Esta sola cosa que hemos pedido al Gobierno, es cabalmente la que el Gobierno no ha querido darnos.

Miramos á sus actos públicos y solemnes, y en primer lugar tropezamos con el discurso puesto en boca de S. M. al abrir la recien terminada legislatura; documento en el que llamó la atencion general el afectado silencio respecto á los tristísimos y gravísimos sucesos que tan hondamente turban y amenazan la paz de Europa, y acaso del mundo entero. Recorremos luego las páginas del debate habido sobre el proyecto de contestacion al mencionado discurso, leemos una y otra vez las palabras pronunciadas por los ministros durante la discusion parlamentaria á que el mismo dió lugar, y ni una sola encontramos de reprobacion de los crímenes consumados por la demagogia contra la Iglesia, contra la independencia de varios Estados, contra la legitimidad de varios Príncipes.

Atribuyendo esta reserva tan extremada á motivos de prudencia, nos volvimos á los periódicos ministeriales por si en ellos aparecia alguna señal siquiera que supliese al silencio oficial del Gobierno, y hallamos tan severa economía en reprobar los atentados de la revolucion, como evidentes muestras de simpatía hácia los autores de estos mismos atentados. Hoy es un diario ministerial, que disculpa la sacrílega conducta de un Monarca desacordado, diciendo que ha sido movido *por instinto de conveniencia y por necesidad de posicion*. Mañana es otro diario, ministerial tambien, que arroja sobre la Santa Sede la culpa de las tribulaciones que la rodean, y le propone como medio para conjurarlas el echarse en brazos de sus enemigos; y le lanza el injurioso sarcasmo de aconsejarla que reconozca en fin el *espíritu del siglo*, que *marche por la senda de la civilizacion*, etc., etc. Esotro dia sale un órgano, tambien de la Union liberal, encomiando la *moderacion* napoleónica en su conducta para con el Rey de las Dos-Sicilias, y apreciando la índole y vicisitudes de la cuestion de Italia, exactamente conforme al criterio favorito de los revolucionarios netos.

Tal es la fisonomía que constantemente hemos hallado en los periódicos que pasan por amigos y clientes ó patronos de la actual situacion. Para ponernos completamente en el terreno de la verdad, diremos sin embargo que por lo comun los dichos periódicos no tanto han mostrado un *color subido* de amigos de la Revolucion, como *matices* y *tornasoles*; pero en estos matices y tornasoles han mostrado y continúan mostrando tan manifiesta su vocacion, que por todas sus coyunturas les rebosa el gusto con que ven atacado todo cuanto sienten los hombres de órden no ver mejor defendido.

Ahora bien: durante el mando de un Gobierno que *así calla lo que calla*, y á vista de los periódicos defensores de este Gobierno que *así hablan lo que hablan*, nos hallamos un dia de manos á boca con esa *iniciativa espontánea*, tomada por el Emperador de los franceses para engrandecernos. Y en vista de este suceso, grave por la gravedad misma que en sí tiene el asunto sobre que versa, gravísimo si se tiene en cuenta lo *inopinado* de su advenimiento, nos dice el sentido comun:

—«¿Qué ha pensado de nosotros el Emperador de los franceses, ó qué le hemos dado motivo para pensar, cuando así, miéntras en Italia favorece ó provoca una revolucion tan adversa al Catolicismo, á la legitimidad monárquica y á la augusta familia de los Borbones, se muestra tan repentinamente apasionado y oficioso amigo de la España *católica, monárquica, regida por el cetro de un Borbon*? ¿Qué espera de España S. M. Imperial, y qué se promete para tomar así tan lisonjera iniciativa en el engrandecimiento de una nacion que debe suponer contraria, radicalmente adversa de la política perturbadora y disolvente que él prosigue? ¿Qué se figura que puede haber de comun en los respectivos intereses de España y de Francia para que así se apresure, con tan *galante espontaneidad*, como dicen los diarios ministeriales, á elevar nuestro influjo? ¿Seria tan solícito de nuestro engrandecimiento si temiera criar cuervos, como vulgarmente se dice, para que despues le sacasen los ojos?»—

Que la política de Napoleon es una política radicalmente trastornadora, no nos parece dudoso. Que en sus intereses no puede estar el engrandecimiento de una nacion á quien él tuviese por adversaria (segura ó probable) de esa política, es no ménos cierto. Que, por el contrario, le importa aumentar la fuerza y el influjo de una nacion á quien crea buena para servirle como aliada, tambien parece evidente. ¿No es lógico, por tanto, presumir que, pues así nos engrandece con tan *galante espontaneidad*, nos cree buenos para aliados, y no recela que podamos ser enemigos?

¿Y dónde está el español católico, monárquico, leal á la dinastía de su Reina, que no tema semejante alianza, que no se irrite á la sola idea de *merecer* semejante favor, y no mire receloso cualquier vínculo de gratitud que nuestra pátria pueda contraer con semejante inopinado amigo?

España, se nos replica, llegado el caso, no satisfará ciertamente exigencia alguna contraria á sus intereses ni á su dignidad.—Así lo creemos; pero miéntras la exigencia llega ó no, ¿qué hay de anti-patriótico en calcular las fundadísimas probabilidades de que llegue, en un dia quizás no lejano? ¿No es, por el contrario, prudentísimo avisar del riesgo que indudablemente hay de que, en breve quizás, llegue esa exigencia, para que contra ella estén oportunamente prevenidos la nacion y el Gobierno?

En resúmen, para quien conozca la política, y sobre todo la diplomacia de estos tiempos; para quien sepa lo que es el hombre en general, y sobre todo quién es un hombre como Napoleon III, ¿puede ser concebible que nos quiera engrandecer de balde? ¿Tan notoria, tan verosímil, tan fundada en hechos es la abnegacion de S. M. Imperial, que hay quien le suponga movido á dispensarnos tan repentina y solícita proteccion, nada más que por puro amor que nos tenga, y sin reservarse ir ganando algo en el negocio?

¿Y hay en España alguien de juicio sano que dude de que España tiene que perder para consigo todo lo que Napoleon III gane para con España? Por ventura, ¿ha enmudecido la historia de lo pasado? ¿hemos cegado para no ver la historia de lo presente? ¿se necesita ser ningun génio sublime para conjeturar los próximos sucesos futuros?

A esto han de respondernos los diarios ministeriales, si es que quieren discutir tan importantísimo negocio, y no salir del paso, como lo hacen, diciéndonos un dia que faltamos al patriotismo por prurito de oposicion, y otro dia que *damos pequeña idea de nosotros* al esdriñar las causas, la historia, las consecuencias posibles de un hecho que, por su naturaleza misma, por el modo y el tiempo en que se ha realizado, por la índole bien notoria del personaje que en él ha tomado con tan *galante espontaneidad* la iniciativa, se presta de suyo á exámen atentísimo y á fundadísimos recelos.

Ni con sarcasmos, ni con evasivas se ahoga la voz de la razon. Si se quiere no discutir; es más, si se cree conveniente no hablar del asunto, dígase; pero no se crea por los diarios ministeriales que está hecho cuanto hay que hacer para contestar á nuestras *razones*, cuando nos niegan patriotismo, nobleza de intencion, elevacion de miras, rebajándonos intempestivamente por el prurito de exaltar intempestivamente las miras elevadas, las nobles intenciones y el patriotismo del ministerio.

Nosotros no atacamos las intenciones de nadie: nos hallamos con unas cuantas reflexiones que nos dicta el sentido comun, y las exponemos lealmente.—¡Pluguiese á Dios que errásemos nosotros en nuestros recelos, y que acertasen los diarios ministeriales en sus confianzas! ¿Qué cosa mejor pudiera sucedernos á todos?

G. TEJADO.

Daremos con gusto á *La Verdad* explicaciones que nos pide con tan cortés comedimiento.

Ciertamente, en el artículo publicado por aquel diario, y que sirvió de tema á otro nuestro del mártes, no se dice en parte alguna que sea *provechoso* cambiar frecuentemente de *leyes orgánicas*. Nosotros somos quien ha deducido esta consecuencia del espíritu en que está redactado el artículo de *La Verdad*, y del conjunto de las doctrinas que sustenta el propio diario.

En el citado artículo se propone éste, como fin concreto é inmediato, responder al cargo que los partidos radicales hacen á la Union liberal por haber aceptado la Constitucion vigente, sin exceptuar la reforma que la desliberalizó algun tanto en 1857. Hé aquí sus palabras, que son resúmen de todo el pensamiento de su artículo:

«Los que piensen que la Union liberal no dá grandes muestras de liberalismo porque, al formular definitivamente el símbolo de su creencia política, parte desde luego del respeto á una Constitucion que muchos apellidan *retrógrada*, examinen desnudos de pasion el contexto de la ley fundamental de 1845, aun como ha quedado despues de la reforma del 57, y se convencerán de que *puede muy bien liberalizarse la situacion, sin hacer otra cosa que desarrollar en leyes orgánicas, con espíritu liberal, los principios contenidos en aquella.*»

¿Negará *La Verdad* que el mismo derecho que la Union liberal se atribuye para *desarrollar en leyes orgánicas* de su gusto los principios contenidos en la Constitucion, ese mismo derecho pueden atribuirse todos los demas partidos liberales? ¿Negará que la declaracion incondicional de este derecho constituye cabalmente un punto esencial de las doctrinas del liberalismo?

Y este punto esencial de las doctrinas liberales, en que *La Verdad* funda su propio derecho, ¿no es cabalmente la causa del exclusivismo con que los partidos liberales, en su alternada dominacion, se creen, no ya con derecho sino con obligacion de desarrollar en *leyes orgánicas* de su gusto los principios constitucionales? ¿Y no es consecuencia forzosa de esto la deplorable interinidad sistemática que tiene á las naciones dominadas por el liberalismo en perpétua incertidumbre acerca de todo lo que importa en el órden político á los pueblos?

La Verdad tiene por dañoso cambiar frecuentemente de Constitucion: á *La Verdad* le parece que para satisfacer las varias necesidades que

en el órden político vayan trayendo los acontecimientos y los años, basta desarrollar en *leyes orgánicas* los principios constitucionales: *La Verdad*, á fuer de liberal que es, no puede negar á todos los partidos liberales este derecho que atribuye á la Uuion liberal, ni pondrá tampoco seguramente en duda, que este derecho comun del liberalismo es un punto esencial de la doctrina comun á todos los partidos liberales.

Por consiguiente, *La Verdad* no es dueña de dejar de tener por *provechoso* para todos los partidos liberales un derecho que por *provechoso tiene* para la Union liberal. Y si no es dueña de esto, tiene que conceder como provechoso para todos el derecho que se atribuye á sí misma de *desarrollar en leyes orgánicas* los principios constitucionales. Y una vez concedido esto para todos los partidos liberales, viene implícitamente á declarar lo *provechoso* en absoluto.

Podrá *La Verdad* rechazar esta conclusion porque le espante; pero de sus premisas no se deduce otra; y no es culpa nuestra si pertenece á una escuela que se ha hecho famosa cabalmente por su constante sistema de negar en la práctica como bueno y útil lo que tal declara en teoría.

El Horizonte, en un artículo que dedica á los periódicos ministeriales insistiendo en que aclaren sus dudas sobre lo ocurrido en Santiago de Cuba al girarse una visita en averiguacion de un fraude, dirige de pasada al vicalvarismo las frases siguientes:

«Aparte del asunto principal, diremos al diario, hoy tódavia vicalvarista (*El Clamor*), que si, como parece indicar, los funcionarios *impuros* son legado de las situaciones anteriores, se conoce que el vicalvarismo ha cargado con todo lo malo de todos los partidos, puesto que nunca como ahora se han descubierto tantos fraudes cometidos por los dependientes del Estado.»

En los juicios de conciliacion celebrados entre el apoderado del duque de Tetuan y el editor responsable de *El Reino* por una parte, y el apoderado del director de Ultramar y el editor responsable de *La Esperanza* por otra, ha habido avenencia.

El Reino y *El Horizonte* continúan refutando victoriosamente cuanto dicen los periódicos ministeriales en favor del decreto de introduccion de colonos chinos en Cuba.

El primero de aquellos diarios, despues de demostrar que el art. 1.° y el 81 se repelen mútuamente, dice que son grandes los riesgos que resultan de la fijacion de plazo para la introduccion, y entre ellos indica los siguientes:

«Supongamos que sobrevienen acontecimientos imprevistos que puedan afectar más ó ménos profundamente la tranquilidad de Coba, y que sean de tal inminencia y magnitud que el gobernador superior de la isla considere prudente no admitir las expediciones que en aquellos momentos lleguen: ahora bien, ¿cuál no será la vacilacion de aquel gobernador, temeroso, por una parte, de los efectos de la nueva invasion de asiáticos, y por otra, de la responsabilidad tan grave que tiene sobre sí, sea la que quiera la determinacion que adopte?

»Pues ya no surge el conflicto inopinadamente en Cuba; sino que, por efecto de una cuestion internacional, es el Gobierno de la metrópoli el que se ve compelido á decretar la prohibicion ó suspension de pronto, ántes de que espire el plazo de los ocho meses: en ese caso, ¿quiere decirnos *El Dia* si no serán más fundadas las reclamaciones de daños y perjuicios de que nos hablaba, teniendo los reclamantes la base del párrafo segundo del reglamento en que apoyarlas, que si tal obligacion por parte del Gobierno no existiera?»

El Horizonte, por su parte, rebatiendo la idea de los órganos del Gobierno relativa á que el decreto de introduccion sirve para que España cumpla, sin perjuicio de los intereses cubanos, sus pactos con Inglaterra sobre la trata de negros, y considerando deprimentes para España los de 1817 y 1835, se expresa así:

«Por la misma razon que entre los particulares es nulo el contrato en que una de las dos partes estuviese demente, ó le fuese arrancado su consentimiento por el engaño ó la fuerza, así entre las naciones se modifican ó rompen por la misma razon tratados como los que nos ligan con Inglaterra para la supresion de la trata de negros, tratados arrancados á nuestro Gobierno por el engaño, para ejercer sobre nuestro pabellon y en los mares esa soberanía que tiende á deprimir el comercio de todas las naciones, y á sujetarlo á la fiscalizacion inglesa.

»Los Estados-Unidos nos han mostrado cómo se rechazan las peligrosas proposiciones de Inglaterra, habiéndose negado (empleando la fuerza cuando ha sido necesaria para repeler á los buques ingleses), á reconocer el derecho de visita que se quieren arrogar sobre todas las naciones.

»¿Acaso ha perdido España, al ser declarada Potencia de primer órden, aquella enérgica dignidad y autonomía que mostró en 1848 cuando era nacion de segundo órden?

»No, no la ha perdido; pregúntesele al país y contestará como nosotros.

»Si el Gobierno hubiese llevado el decreto de los chinos á las Córtes, allí habria oido á los representantes de la nacion, quienes ciertamente habrian mostrado ménos sumision á Inglaterra que los autores de las notas calderonianas y los que han dado lugar á la altanera y desdeñosa declaracion de lord John Russell.

»¿Quién, volvemos á decir, ha asegurado á los órganos del ministerio, que la nacion no desee vivamente romper el tratado de 1833, tratado vergonzoso, que deprime el honor nacional, causa perenne de contínuos conflictos, de no cabal independencia, estado aflictivo que nos rebaja y deprime á los ojos de todas las naciones? ¿Quién les ha dicho que el país no quiere ser amo en su propia casa, sin necesidad de que vengan los ingleses á imponernos su voluntad, so pretexto de ese tratado vergonzoso? Sí, tiempo es ya de que los españoles piensen por sí y para sí, sin necesidad de auxilio extranjero.

»¿Es decoroso para España que tengamos siempre el veto de Inglaterra?

Ha llamado la atencion de *La España* la poca armonía que se nota de algun tiempo á esta parte entre los demócratas, y al hacerse cargo de ella, y discurriendo sobre las causas que hayan podido contribuir á esta desunion, que se revela por medio de cartas y de la creacion de nuevos periódicos democráticos á los cinco años del silencio al parecer unánime con que han sido acogidas las doctrinas de *La Discusion*, dice el periódico moderado lo que sigue:

«Tan de prisa ven que se les acerca el dia, que no vacilan ya en empujarse unos á otros disputándose el derecho de ser los primeros. ¿Cómo han permanecido hasta hoy devorando en silencio sus diferencias? ¿Se hacen ilusiones, ó tienen en efecto motivos fundados para llevar sus esperanzas hasta el punto de empezar á combatirse á sí mismos?

»La verdad es que la revolucion no titubea en presentarse como es, que desdeña ya la máscara y no tiene inconveniente en dejar ver el término á que por ahora aspira.

»Un poco más, y *La Discusion* será un periódico reaccionario.»

Haciéndose cargo un diario moderado de la mañana, de los rumores de crisis que han circulado estos dias, y de la destemplada inquietud con que tratan de desvanecerlos los periódicos ministeriales, se expresa en la forma siguiente:

«No debe hablarse de crisis, porque es un suceso que ha de retardarse todavía algunos años.

»Esto es sinceramente constitucional, porque las leyes no determinan el tiempo que han de durar los ministros; de forma, que miéntras ellos quieran permanecer, legalmente no se les puede ni aun considerar en peligro. En este caso, el plazo de ocho años, es un rasgo de generosidad, porque en su mano estaba haberlo alargado á diez y seis.

»Ahora bien: hablar de crisis, es suponer al ministerio capaz de un crimen, es creerlo capaz de suicidarse, y esto es una injuria y una calumnia que debe encontrar su correctivo en los tribunales.

»Decimos, pues, terminantemente, que el ministerio es incapaz de atentar á su vida. ¿A qué no prueban lo contrario los que hablan de crisis?»

Al ver el modo contradictorio con que hablan los periódicos ministeriales, (y la contradiccion no es de unos con otros, sino de cada uno de ellos consigo mismo) sobre á quién se debe que la nacion española haya sido declarada Potencia de primer órden, dice *La España*:

«No hay gobierno capaz de resistir á la defensa que del actual están haciendo los periódicos ministeriales. Si á pesar de estos enemigos domésticos de la situacion, el Gabinete O'Donnell vive los ocho años que se ha propuesto vivir, desde luégo le declaramos inmortal y á prueba de todo género de asechanzas.»

Se nos figura que nuestros lectores han de ver con gusto el siguiente mosáico en que se representan las glorias diplomáticas del señor Calderon Collantes, cantadas recientemente por *La Epoca*, con motivo de la actitud que tomara este ya celebérrimo personaje para el arreglo de las cuestiones de Méjico.

Dijo primeramente *La Epoca*:

«El Sr. Calderon Collantes se ha dirigido á los Gabinetes de Francia é Inglaterra, proponiéndoles simplemente «garantizar en comun, en todas las eventualidades *infaustas* del porvenir, la independencia de Méjico contra las violencias, absorcion ó agresiones de otro Estado cualquiera.»

Decia además *La Epoca*:

«Y á esto se debe que el Sr. Calderon Collantes esté á punto de lograr, *si no lo ha logrado* YA, la aceptacion de su propósito.»

Se le replicó por algunos diarios á *La Epoca*, que el telégrafo anunciaba que los asuntos de Méjico iban á arreglarse entre Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos, sin intervencion de España, y á esto contra-replicó el diario ministerial que *habia error en la noticia* y que debia leerse *España* donde el telegrama decia *Estados-Unidos*.

A lo cual dice hoy *Las Novedades*:

»Así quedaron las cosas, cuando sucesivamente han venido correos que han confirmado la noticia que anticipamos de haberse dirigido Francia é Inglaterra al Gobierno de Washington proponiéndole la intervencion en Méjico, y sin que se haga jamas mencion de los proyectos ni la iniciativa del señor Calderon Collantes, cuya actividad é inteligencia ponia en las nubes *La Epoca*.

»Bien sabemos que los órganos de la situacion salen muchas veces del paso, no respondiendo á lo que preguntamos, ó no dando explicaciones acerca de las dudas que sus noticias nos sugieren; pero así y todo, volvemos á recordar á ese ministerial de la tarde, que tenemos curiosidad de saber á qué altura ha dejado esos negocios el señor ministro de Estado al retirarse á descansar de sus fatigas y triunfos (que tambien los triunfos cansan, y los del Sr. D. Saturnino deben tenerle abrumado), en los baños de Alzola, de donde esperamos verle en breve volver á recibir con todos los honores de su diplomacia, á la magnífica y solemne embajada que nos envia el Emperador de Marruecos, suceso que ha merecido á *La Correspondencia* el epíteto de importante, sin duda porque sus miembros vendrán á explicar satisfactoriamente la causa de las agresiones contra jefes, oficiales y soldados de nuestra guarnicion de Tetuan, de que dá con frecuencia la prensa triste noticia.»

Los fiscales de imprenta suelen impedir la circulacion de escritos, en que se ponen de relieve los vicios peculiares del parlamentarismo, y entretanto esos mismos vicios van corrompiendo á la sociedad, hasta el punto de que amenaza caerse á pedazos.

Es decir, que el celo de los fiscales es en esta parte completamente inútil, pues que poco importa que sean recogidos los artículos, si los vicios quedan desencadenados y sueltos. De este modo, ni se ataja el mal, ni se oculta; porque sin necesidad de artículos de periódico, saben muy bien los pueblos á qué atenerse.

Sobre este particular publica hoy *La España* las siguientes líneas:

«Para que las leyes sean aceptas á los pueblos que por ellas se rigen, es preciso, no sólo que se hallen en consonancia con sus costumbres, sino que se observen fielmente, y mal podrán servir de escudo contra innovaciones peligrosas y contra todo género de ataques, cuando han venido á caer en el descrédito que nace de una inobservancia habitual, siquiera se disfrace con apariencias de respeto.

»No se hagan ilusiones sobre este punto los amigos de la situacion: el sistema representativo no ha producido en España los frutos que de él pudieran esperarse, porque está viciado en sus principales fundamentos, y miéntras este mal no se corrija, en vano será considerarle como un fuerte escudo contra la revolucion que se desencadena en otros Estados de Europa.»

Si todos los unionistas tuvieran el amor á la publicidad que manifiesta *La Epoca*, á estas horas sabríamos á qué atenernos sobre las causas de la separacion de los empleados de Vigo, y sobre algunas otras cuestiones en cuya dilucidacion no andan muy solícitos los periódicos ministeriales.

Pero *La Epoca*, repetimos, es otra cosa; no hay manuscrito que llegue á sus manos, que no pase al punto á los cajistas, y de allí á las columnas del periódico. Los que quieran verse impresos, ya saben el camino: los que no aspiren á esta gloria, deben guardarse de escribir á *La Epoca* ni aun las cartas más íntimas y familiares.

Y ó mucho nos equivocamos, ó la persona de alta posicion social que ha dirigido al diario de la tarde una carta, de la cual copia los siguientes párrafos, no ha de agradecerle el servicio de haber entregado á la publicidad sus opiniones y sus noticias relativas á Francia, Nápoles y España. El velo del anónimo no es tan tupido que no se claree algun tanto, y es muy dudoso que el corresponsal sostuviera sin velo que *los Soberanos de Italia ellos mismos se han destronado*, así como algunas otras ideas de los párrafos que reproducimos:

«Si ántes de la caida de Garibaldi sobre Sicilia la familia de Nápoles hubiera oido el consejo que yo, que habia visitado la Italia, les daba lleno del mejor deseo, hubiera ahorrado mucha sangre á sus pueblos, y salvara su corona, que yo no sé si aun estará en peligro.

Las concesiones han sido tardías, y la Italia cree que no son de buena fe.

Cuando yo hablé con el Emperador, de España, tambien lo hice de Nápoles, y él pensaba lo mismo que yo.

Es preciso, pues, convenir en que los Soberanos de Italia ellos mismos se han destronado.

Los Reyes absolutos no quieren creer que viven todos los poderes por la voluntad de los pueblos, y que los pueblos siguen el impulso de la civilizacion del mundo, que no pára y adelanta siempre.

Y Vd. verá á este mismo Emperador, que es el político más astuto que se ha conocido, cómo en un momento dado abre la válvula á las opiniones, las deja discutir y le dá á su sistema otra organizacion y estabilidad.

Por de pronto, nosotros estamos seguros, fuertes y respetados.»

Al propio tiempo que nuestro ministro de Estado, propuso (segun *La Epoca*) á Francia é Inglaterra, la intervencion de estas Potencias en union con España para el arreglo de los asuntos de Méjico, y miéntras se aclara la duda de si Inglaterra y Francia han aceptado YA, (como indicó *La Epoca*) la proposicion del Sr. Calderon Collantes, ó si han resuelto entenderse con los Estados-Unidos, sin contar con España, segun dice hoy *Las Novedades*, encontramos en *La Verdad* la siguiente poco satisfactoria carta de Méjico.

Méjico, 28 *de Junio de* 1860.

«Pasan las semanas, los meses, y aun los años, sin adelantar en la marcha y terminacion de las cuestiones que me trajeron á este desgraciado país, donde la actividad más esquisita se estrella con la malicia y abandono más extremados.

Figúrese Vd. una nacion devorada por la guerra civil, donde los vínculos de la obediencia y del respeto se han relajado ó roto completamente, en que ya no se discuten principios políticos, sino se satisfacen ódios y resentimientos antiguos; en que falta el comercio, la agricultura, las artes; donde, repito, se especula con el desórden, y ya graduará la necesidad de abandonarla.

Ni hay que formar algunas esperanzas halagüeñas de futuro arreglo; los males han cundido á todas las clases de la sociedad, y las revoluciones corrompido al extremo las costumbres. Si los Gobiernos que tienen aquí por sus súbditos grandes intereses, ó que ven el desarrollo del gran poder anglo-americano, no ponen de momento remedio con una intervencion prudente, la ruina de este país será pronta y cierta. Con las mejoras del vapor en la navegacion y de los ferro-carriles, Méjico, por su posicion geográfica, puede con el tiempo ser el depósito de los frutos de la India, fáciles de trasportar al viejo mundo con los productos preciosos de esta. Dejar que los yankees se aprovechen de tales ventajas, es contribuir indirectamente á su mayor engrandecimiento.

Bien conozco que la ocupacion de la república demandaria cuantiosos sacrificios, pero cuando estos se repartiesen en tres ó cuatro naciones, disminuirán su cifra, y promoviendo las últimas el desarrollo de sus mejoras materiales, fácil seria el reembolso de los primeros.

Aquí faltan esas cabezas privilegiadas que todo lo organizan y fecundizan: el provecho presente, es la idea que todos tienen fija y que difícilmente varian. No hay, en una palabra, patriotismo.

En mi concepto, de tres años á esta parte las revoluciones han hecho desaparecer valores por la cifra de cien millones de duros. No hay en este cálculo exageracion alguna.

El Sr. Pacheco ha sido muy bien recibido, pero esta es la hora que no ha presentado sus credenciales, por estar ausente y á gran distancia el presidente sustituto Miramon. ¡Ojalá que adelante algo con sus indicaciones pacíficas y su talento distinguido!

La enfermedad de que adolece esta nacion es tan grave, que los paliativos, léjos de curarla, aumentarian sus destructores síntomas. Aquí no se conoce la diplomacia, y el sistema mejicano consiste en *no hacer nada*.»

Se ha prorogado de Real órden, por el término de un año, el plazo que se señaló á D. Francisco Senmartí Brugués y compañía, del comercio de Barcelona, para practicar los estudios de un canal de navegacion, que alimentado con las aguas del mar, una la ciudad de Reus con el puerto de Salou.

Por Reales órdenes insertas en la *Gaceta* de hoy, se han concedido las autorizaciones siguientes:

A D. Leon García Alejo, vecino de esta córte, para que practique, en el término de un año, los estudios de un canal derivado del rio Tajo, que fertilice la vega izquierda del mismo rio entre Aranjuez y Toledo.

A D. Eusebio Mendieta, vecino de esta córte, para que practique en el plazo de un año los estudios de reparacion del canal abandonado, titulado del rio Guadiana, en el término de Argamasilla, provincia de Ciudad-Real.

A D. Juan José Fornes y Rabanals, vecino de Valencia, para que practique en el término de un año los estudios necesarios, á fin de aumentar las aguas del rio Turia ó Guadalaviar, y dar riego á los llanos de los pueblos de Cuarte y Liria.

A D. Adolfo Fernandez, vecino de Valencia, para que practique en el término de un año los estudios de un canal derivado de los rios Castril y Guardal, que riegue los campos de Totana, Lorca y Cartagena, en la provincia de Murcia.

Y por último, á D. Cárlos Carré para efectuar en el término de un año el estudio de un ferro-carril que partiendo de Cáceres vaya á terminar en Badajoz ú otro punto de la frontera de Portugal.

El gobernador capitan general de Filipinas participa, con fecha 2 de Junio último, que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Se designa por *El Constitucional* para las cuatro plazas vacantes en el Consejo de Estado á los seño-

---

CAPÍTULO IV.

De cómo Jimeno, queriendo informarse de los demas, encontró quien le informase de sí mismo.

Solo entró, segun los más verídicos cronicones, el nuevo capitan de foragidos en el castillo de Eguarás; y no porque sus gentes le menospreciasen, y no estuviesen dispuestas á seguirle al cabo del mundo; sino porque dóciles y sumisas, tenian que obedecer la órden superior de repartirse los consabidos florines.

Sin más guia, pues, que los presentimientos de su corazon, subió Jimeno al castillo, cuyas paredes ahumadas, y pintorreadas de figuras nada pulcras, ofrecian un aspecto aún más repugnante con el hedor que exhalaban.

El edificio no desmentia la calidad de sus moradores.

Allí donde tropezaba Jimeno con una puerta cerrada, abríala de un solo hachazo, y tras de todas creia escuchar la dulce voz de Jimena, que impaciente y agradecida le llamaba.

¡Ilusiones todas de su ardiente fantasía! Algunas cautivas encontró que gemian en el fondo de los sombríos aposentos; algunos velos alzó con atrevida mano, creyendo que le robaban el turbado semblante de la villana: pero de todas partes se alejaba frunciendo las cejas, y lanzando suspiros de dolor, hasta que un nuevo obstáculo que se oponia á su tránsito, hacia brotar en su pecho una esperanza nueva.

Cansado estaba ya de bajar y subir escaleras, de entradas y salidas, de vueltas y revueltas: mil veces habia llamado á Jimena en el umbral de cada habitacion, y otras tantas le habia respondido un silencio desconsolador. Devoraba en su alma pensamientos horribles y desesperados; cuando de manos á boca se le presentó Chafarote, que en aquel breve espacio habia cobrado, bebido, jugado y perdido los dos florines y medio que le tocaron en el reparto.

—Mi capitan, le dijo servicial el bandido, echando mano á su montera de labrador. Si su merced quiere, yo le serviré de guia por este laberinto.

Juan Marin no era rencoroso ni vengativo; las hazañas de Jimeno habian borrado de su memoria el despojo de sus armas, y la usurpacion de su nombre.

—Chafarote, preguntó el nuevo capitan, yendo derecho al objeto que allí le habia traido, ¿sabes si Sancho de Rota estuvo ayer en Mendavia?

Chafarote se encogió de hombros, haciendo un signo negativo con la cabeza.

—Debió ir con otro compañero no más, repuso el capitan.

—Bien puede ser.

—Y traer una mujer cautiva.

—Esta, señor.

—¿Hay más en el castillo?

—Todas las puertas he visto francas; de consiguiente...

—Está bien: vete.

—¿Qué digo á mis camaradas?

—Que se preparen para la expedicion de esta noche.

—¿Quién ha de conducirnos?

—¡Yo! respondió el capitan con una expresion terrible de arrogancia y despecho.

—¡Voto á mil diablos! se fué diciendo entre dientes el bandido: me temí que flaquease, pero se me figura que el mancebo tiene pelos en el alma, y que va á dejar atrás al mismo Sancho de Rota.

—Señora, dijo Jimeno á solas ya con la cautiva, os habeis equivocado; yo no soy caballero. Mas no se necesita serlo para portarse con valor y nobleza. Desde ahora estais libre.

—Si no sois hidalgo por la cuna, lo sois por vuestras virtudes, respondió la desconocida, con un entusiasmo que fuera dulce recompensa de la hazaña más grande de la tierra.

—Me han dicho que hablábais de la villa de Mendavia, repuso el capitan, desviando modestamente la conversacion, ¿quereis decirme si os han cautivado allí?

—Me dirigia á Mendavia; pero venia del Bearne cuando me cogieron los bandidos.

—¿Y á qué ibais á Mendavia, si puede saberse?

—Señor, iba á casarme; respondió la jóven tiñéndose con los matices de la vergüenza, que en el rostro de las doncellas asoman, desaparecen, y vuelven á asomar, como la luz intermitente de los fanales.

asombro, echó entrambas manos á la cabeza, quitóse el yelmo abollado que arrojó con rabia, y quedó descubierto el dulce y hermoso rostro de Jimeno, que por boca y narices vertia sangre. El golpe no le habia causado más que una conmocion cerebral, que por algunos instántes le dejó aturdido.

Tornó el bandido contra él, creyendo partirle de un tajo la cabeza; pero esta vez desembarazado el amante de la Princesa de aquella pieza del arnés que le turbaba la vista, pudo esquivar el golpe, dando un brinco con la ligereza de un gamo; y cogiendo despues al capitan por la cintura, como Hércules á Anteo, lo levantó en el aire, y le arrojó gran trecho de sí, ántes que pudiera hacer uso de las armas.

—¡La misma, la misma suerte que conmigo, voto á brios! exclamó Chafarote: ahora no falta sino que le eche el pié encima, que lo ate, que lo amarre y lo vaya desnudando bonitamente. ¡Cuerpo de tal! ¡Qué brazos de hierro! proseguia entusiasmado: soltadle, soltadle gigantes al mancebo, que así se los echa al hombro como costales de paja. Para mi santiguada, que no le hay más gentil en tierra de cristianos.—Pero ¡diantres! El capitan se levanta... ¡Qué espumarajos! ¡Cómo revuelve el hacha! Huye el mancebo... —¡Cobarde!—Sí, échale un galgo.

En efecto, Jimeno, apénas vió á su enemigo ponerse en pié y blandir el arma formidable, apretó á correr por la pradera; mas no para abandonar el campo, sino para evitar el golpe y coger una enorme piedra con ambas manos. Esperó con ella á pié firme al capitan, que venia rugiendo de cólera, blandiendo el hacha con tan furioso ademan, que de un solo tajo hendir

res Calderon Collantes (D. Fernando), Lorenzana, Moreno Lopez (D. Eugenio) y Lafuente (D. Modesto).

De alguno de esos señores ha oido decir *La España*, que declinaria con gusto el honor que se le quiere dispensar.

El brigadier de caballería D. Blas Villate ha sido destinado al ejército de la isla de Cuba.

Ayer habrá visitado S. M. la Reina la ermita de la Fuencisla, en Segovia.

Se ha mandado que pase á Lieja para auxiliar al capitan de artillería, D. Wenceslao Cifuentes, en el reconocimiento y recibo de las pistolas de arzon que están contratadas, el segundo maestro examinador de la fábrica de armas de Oviedo, D. Juan García.

Durante la ausencia del Sr. D. Mauricio Roberts, se ha encargado de la direccion general de correos el director general de beneficencia y sanidad, don Tomás Rodriguez Rubí.

Continúa formándose el campamento de la Coruña, al cual han sido destinados últimamente un batallon del regimiento del Príncipe, otro del de Cuenca, otro del cuarto de artillería, el escuadron de cazadores de Galicia y una seccion del cuerpo de carabineros. Desde la maestranza se ha mandado al campamento, establecido cerca de aquella plaza, 220 tiendas de campaña, y se ha organizado el servicio de provisiones para el mismo.

SS. MM. han regalado á la imágen de Nuestra Señora del Tránsito, de la ciudad de Plasencia, una preciosa y rica túnica de terciopelo color de ópalo, bordado de rosas de oro en relieve, que, semejantes á los frutos que arroja el cuerno de la abundancia, brotan de los *bouquets*, tambien de oro. Cubre esta túnica un manto de rosa blanco, rodeado de una cenefa de oro y piedras, y en el centro campea una María despidiendo los rayos del sol.

Dice *La Correspondencia*:

«La vuelta del Sr. Corradi á *El Clamor Público* hará patente, segun se asegura, un nuevo fraccionamiento del bando progresista. *El Clamor* será el verdadero representante del antiguo partido progresista que, sin las exageraciones de la moderna democracia, queria la mayor libertad posible y se mostraba siempre respetuoso y adicto á S. M. la Reina Doña Isabel II y su augusta familia. Así, pues, la fraccion representada por *La Iberia* y *Las Novedades*, será *puramente* una desmembracion del partido progresista.»

En el hospital militar de la Habana existian á la salida del último correo, 1,000 enfermos, de los cuales 630 eran de medicina, y 370 de cirugía.

Los casos de fiebre amarilla habidos desde 1.° de Mayo último, eran 245; los curados de estos 124, y los fallecidos 25. Sólo habia una existencia de 16; lo que prueba que este año es allí benigno en sumo grado.

El señor ministro de Estado llegó á las 11 de la noche del 7 á Valladolid.

La autoridad militar de Valencia ha adoptado varias disposiciones con motivo de haber ocurrido dos casos de cólera en el hospital militar de dicha plaza.

Ayer se verificó la subasta de tabacos habiendo quedado con ella el Sr. D. José Campo al tipo de 210 rs. quintal, segun habia ofrecido anteriormente, por no haberse presentado más licitadores.

Se ha concedido retiro para esta córte al coronel graduado, teniente coronel del arma de caballería, D. Javier Quintarios y Leonardo.

Se dice que hoy se hará la entrega definitiva de sus bienes al Infante D. Sebastian.

De una carta de San Ildefonso, que publica un periódico, tomamos los siguientes párrafos:

«Ya sabrán Vds. que la embajada marroquí sale de Tánger el próximo jueves. Desembarcan en Valencia y no en Alicante, á causa tal vez del cólera, que tantas víctimas ha hecho en el puerto marroquí del Estrecho. En Madrid los enviados moros se hospedarán en el ministerio de la Guerra, y aquí, en la casa que ocupó el año pasado el Nuncio de Su Santidad. Se habla de una comida, de un baile y de una gran cacería en este Real Sitio en su obsequio. He visto dos preciosas gumías, trabajadas con gran primor y que revelan todo el antiguo gusto árabe, que han de formar parte de los regalos que se enviarán al Emperador y al Califa.

Ayer hubo gran cacería en Riofrio. S. M. el Rey estuvo con todos los convidados, cuyos nombres ya envié á Vds., tan amable y tan obsequioso como tiene de costumbre. Hubo cuatro batidas, tres que tuvieron lugar ántes de la comida, y otra despues. S. M. el Rey y SS. AA. RR. el duque de Montpensier y el Infante D. Sebastian, hicieron magníficos tiros. El Sr. Salaverría, el señor marques de Guad-el-Jelú, el general Lemery, el ayudante del señor duque de Tetuan, Sr. Valderrábano, y el hijo del general Ros, fueron de los que se señalaron por sus tiros certeros.

En la primera batida cayeron ocho reses; en la segunda once; en la tercera no hubo ninguna, porque el ganado estaba huido, y en la cuarta ocho. El total de las piezas recogidas sobre el sangriento campo de batalla, fueron veinte y nueve, que fueron regaladas en su mayor parte á los convidados y á la guarnicion.

En la mesa, S. M. el Rey tuvo á su lado: á la derecha, á los señores duque de Tetuan y marques de Sierra-Bullones; y á su izquierda á Mr. Barrot, embajador de Francia, y al señor marques de Guad-el-Jelú. S. A. el señor duque de Montpensier tuvo á su derecha al Infante D. Sebastian y al Sr. Salaverria, y á su izquierda al señor conde de Eu y al señor marques de Corbera.

Los expedicionarios se retiraron al anochecer.

Se están alhajando al uso oriental los salones del ministerio de la Guerra que se destinan para alojamiento de los embajadores marroquíes. Dichos salones son el gran despacho del ministro, el salon de generales y otros contiguos. Los musulmanes encontrarán en ellos cuanto puedan necesitar, inclusa su capilla y sus baños.

Se ha mandado que en el punto designado para desembarcar la embajada marroquí, se la reciba con todos los honores y ostentacion que marca la ordenanza del ejército.

Se ha vuelto á pedir de Real órden informe al ayuntamiento acerca de si será conveniente subastar juntos ó separados algunos de los diferentes artículos que entran en la construccion de los empedrados de las calles de Madrid, á fin de que se puedan rematar cuanto ántes.

Han principiado las obras de la casa de la calle de Espoz y Mina y se ha desocupado la del núm. 16, habiéndose resuelto la adquisicion de la del núm. 18, de suerte, que dentro de muy poco quedará expedita aquella calle á los carruajes, y realizada una reforma tan beneficiosa para la poblacion.

Próximas á derribarse las dos casas que el ayuntamiento adquirió para el ensanche del matadero de Madrid, se han rectificado los planos de la obra, sometiéndose inmediatamente á la aprobacion del Gobierno, que sin duda resolverá el asunto pronto para que no sufra retraso alguno la ejecucion del ensanche del matadero.

La comision de efectistas de esta villa se está ocupando en formular un proyecto para hacer partícipes á los acreedores de sisas nacionales del mismo beneficio que disfrutan hoy los efectistas municipales. Este proyecto se someterá á la aprobacion del señor ministro de Hacienda.

El ayuntamiento de Madrid ha hecho un arreglo en el personal de puertas encargado de la recaudacion de arbitrios municipales. Entre otras cosas, ha dispuesto que aquellos turnen en las diferentes puertas de la capital, en vez de permanecer fijos como ántes.

Anteayer fué acometida de un vómito de sangre en la calle Mayor, doña Ramona Quiroga, hermana de la señora superiora de las religiosas de San Pascual de Aranjuez.

Anteayer atropelló un coche á una niña que estaba sentada en una silla junto á la acera de su casa en la calle del Lobo. La niña al ver el carruaje junto á sí quiso levantarse, y enredándose en la silla cayó bajo los caballos, pasándole una rueda por encima del cuerpo. Un mortal sopor se apoderó de todos los espectadores que vieron aplastada á la infeliz criatura; un caballero se arrojó sobre el auriga dispuesto á castigar tan atroz delito. El carruaje se detuvo. El padre de la niña, que es el tabernero, corrió pálido como un muerto hácia la criatura lanzando un grito desgarrador que aterró á los presentes. La levantó repuesta del suelo prorumpiendo en un llanto copioso, lo cual devolvió la calma á todos los que la creian muerta. Nos acercamos; ¡oh milagro! la niña no tenia más que una fuerte contusion; la rueda tropezando con la silla se elevó, rozando ligeramente el cuerpo de la criatura. Los que presenciaron la escena declararon unánimemente que el cochero estaba libre de toda culpa.

Tambien ha sido atropellado por un caballo, en la plazuela de Santo Domingo, un niño como de siete á ochos años que salia de la escuela. Afortunadamente, Dios, que vela por la inocencia, le hizo salir sano y salvo de entre los piés del cuadrúpedo, á cuyo ginete hizo apearse un transeunte hasta ver si el niño estaba lastimado.

Ha salido de la Granja, para dirigirse á la escuela práctica de montes del Espinar, á siete leguas de distancia, el señor ministro de Fomento. Le acompañan M. Barrot, embajador de Francia; secretario de la embajada de Prusia, y el oficial del ministerio de Fomento, Sr. Cos-Gayon. Estarán allí tres ó cuatro dias.

Hoy marcha á Santander el Sr. Roberst, director general de correos.

En la tarde del dia 4 se cayeron dos hombres y una mujer al pozo de una fábrica de jabon, situada en las afueras del Sur de Madrid, paseo de Melancólicos; de resultas murió uno de los hombres, el otro se salvó y la mujer fué sacada en mal estado.

Del 6 al 8 del actual han ingresado en el regimiento de Borbon 14 voluntarios.

El domingo comenzó á lucir el alumbrado de gas en la plazuela de Bilbao y en la calle de San Bartolomé.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 49-20 no publicado.
Títulos del 3 por 100 diferido, 41-35 publicado.
Idem de segunda id. 22-65 no publicado.
Idem del personal, 17 no publicado.
Deuda amortizable de primera clase 13-30 no publicado.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Roman, mártir.*—Vigilia.

SANTO DE MAÑANA. *San Lorenzo, mártir.*—Es dia de Misa.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde se celebrará con gran solemnidad la fiesta de su titular y visita de altares. A las diez será la Misa solemne, en la que hará el panegírico el señor D. Juan Fernandez; por la tarde, á las cinco, saldrá la procesion de Minerva por el distrito de la feligresía.

En las parroquias habrá Misa cantada, y en la de Santiago se practicará, á las nueve, despues de la Misa mayor, la duodena á Santa Filomena.

Prosiguen celebrándose las novenas siguientes: por la tarde, en San Justo, la de Santa Filomena, predicando D. Juan Abdon; en San Plácido y San Luis, la de San Roque, siendo orador D. Castor Compañía y D. Gregorio Montes; en San Ignacio, por la noche, la de Nuestra Señora de Begoña: hará la plática D. Tristan Medina; y en San Isidro, á la de la Vírgen del Buen Consejo, predicará D. Juan Barbero.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no hemos recibido parte alguno del extranjero.

ANUNCIOS.

VICTIMAS Y VERDUGOS,

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

Esta preciosa novela, que hace pocos dias acabamos de publicar en el folletin de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, se expende encuadernada en dos tomos en rústica, ó en uno á la holandesa, á los precios de 16 rs. en Madrid y 20 en provincias en rústica, y 20 rs. en Madrid y 26 en provincias á la holandesa, franco de porte.

Los pedidos se pueden dirigir á la administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL ó á la imprenta de Tejado, acompañando el precio de pedido, ó por conducto de nuestros corresponsales.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	8 s. 0.	10 s. 0.	NE.	Nubes
12 del dia...	23 1/2 s. 0.	29 1/4 s. 0.	NE.	Desp.
5 de la t.	29 3/4 s. 0.	22 3/4 s. 0.	NE.	Idem.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 223 del año y el 51 del estio.

SOL.

Sale á las 5 horas y 5 minutos.—Se pone á las 7 horas y 4 minutos.

El dia dura 14 horas y 8 minutos.—La noche 9 horas y 52 minutos.

EL 21 DE LA LUNA.

Aparece á las 11 horas y 6 minutos de la t.

Pasa por el meridiano á las 5 horas y 57 minutos de la m.

Su retardo para mañana serán 52 minutos.

Se oculta á las 1 horas y 38 minutos de la n.

La ecuacion del tiempo es 5 minutos y 11 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 12 horas 5 minutos y 11 segundos.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,271 fanegas de trigo.
1,666 arrobas de harina de id.
5,500 libras de pan cocido.
4,910 arrobas de carbon.
120 vacas que componen 38,628 libras de peso
668 carneros que hacen 18,955 libras de peso.
corderos que hacen libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	42 á 44	18 á 20
Id. de carnero	á 14	18 á 20
Id. de ternera	66 á 74	34 á 40
Id. de cerdo	á 16	18 á 20
Tocino añejo	86 á 90	34 á 34
Id. fresco	á	á
Id. en canal	á	á
Lomo	á	á
Jamon	100 á 110	38 á 40
Aceite	72 á 76	24 á 26
Vino	30 á 38	8 á 12
Pan de dos libras		10 á 12
Garbanzos	30 á 40	10 á 16
Judias	22 á 29	8 á 12
Arroz	29 á 34	10 14
Lentejas	16 á 19	7 á 8
Carbon	7 á 8	
Jabon	64 á 66	22 á 24
Patatas	6 á 7	2 á 3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo . . . . de 42 1/2 á 49 1/2 rs.
Cebada . . . . de 25 á 26 rs.
Algarroba . . . . á 27 rs.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 8 DE AGOSTO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.	
Titulos del 3 por 0/0 consolidado	»	49-10 c	d
Inscripciones de id.	»	»	»
Titulos del 3 por 0/0 diferido	41-20		
Inscripciones de id.	»	»	»
Material del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	»	»
Idem de segunda id.	»	22-40	d
Idem del personal	»	17	p
	»	13-30	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	96	»
Idem de á 2,000 rs.	»	»	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	»	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	99	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	»	94	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	»	108	d

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerias de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS. Las principales librerias.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera *casilla*.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

pudiera un roble entero. Jimeno permaneció tranquilo, columpiando con ambas manos la pesada piedra, que despedida luego súbitamente con la fuerza de una máquina de guerra, fué á dar en la desnuda frente del bandido, que cayó de espaldas, lanzando un grito por las rocas de eco en eco repetido.

Abalanzóse el vencedor al cuerpo de su contrario, y poniendo un pié sobre su brazo, pudo arrancarle el arma que aún empuñaba convulso, y separarle la cabeza del tronco de un solo hachazo.

El Goliat de la montaña quedó vencido por el David de la ribera.

Un lienzo blanco se agitaba á la sazon por la misma angosta saetera de donde salió el gemido de mujer; y fuese por casualidad, ó de propio intento, cayó el cendal al pié de la muralla del solitario castillo.

Jimeno lo vió: no dudó un solo instante que la villana de Mendavia se lo arrojaba, para que con él se enjugase la sangre y el sudor del rostro, como lo hizo en efecto, dirigiendo á la ventana ardientes miradas de amor y de gratitud.

—Ya no teneis capitan, dijo en seguida á los bandidos, mudos de terror: yo quiero serlo: si alguien se atreve á disputarme el puesto, aquí lo aguardo.

Nadie se movió.

—¡Ea, pues! Si ninguno de vosotros es más valiente que yo, tengo derecho á ser obedecido. Voy á partir con vosotros mis ganancias, en fe de amigos y camaradas. Para vosotros el oro, para mí las cautivas.

Dijo arrogante Jimeno, y con el hacha en la mano se dirigió al castillo.

Los bandidos gritaron todos á una voz:

—¡Aprisa! ¿no llegamos nunca? le interrumpió el capitan tropezando en los talones de su guia.

—Estamos delante de la puerta.

—¡Oh!

El discreto lector puede considerar cuál seria el hachazo con que el libertador derribó la puerta.

—¡Jimena! ¡Jimena! exclamó al entrar el azorado mancebo, dirigiendo sus miradas á todas partes á un mismo tiempo.

Una mujer en pié dentro de la saetera, que daba escasa luz al aposento, avanzó con los brazos abiertos, y postrándose de hinojos delante del recien llegado, le abrazó las rodillas, y exclamó con lastimero acento:

—¿Sois vos? ¿Sois vos nuestro generoso libertador, á quien tantas infelices vamos á deber la vida y la honra? Os he visto desde esa ventana: he oido todas vuestras palabras: he admirado vuestro heróico valor: he comprendido vuestros nobles intentos. ¡Gracias, caballero, gracias en nombre del cielo! ¡Gracias en nombre de mi padre, que ha muerto sin vengarme!

El capitan cruzóse de brazos con calma aterradora, y no pronunció una palabra.

¡No era Jimena la que lo abrazaba!

—¡Callais! prosiguió la prisionera poniéndose en pié: ¡Dios mio! ¿Me habré engañado? Al mudar de dueño ¿habré cambiado tan sólo de verdugo? ¡Oh! No: ¡es imposible! Las palabras que escuché, las hazañas que he visto son de un caballero, no de un bandido.

—Chafarote, dijo el capitan, volviendo el rostro con un resto de esperanza: ¿es esta la mujer de quien me hablabas?

—Hele visto conducir estos dias una linda pieza.

—¿Una mujer como un ángel?

—No he visto ángeles, mi capitan... y francamente... la vida que traigo no es para verlos; pero si los ángeles viesen á la rapaza de que estoy hablando á su merced, puede que por mirarla volviesen las espaldas al cielo.

El capitan dejó pasar sin correctivo hipérbole tan sacrílega.

—¡Ah! Esa debe ser la que yo busco, dijo el mancebo, dejando escapar en un suspiro mucha parte de sus congojas. ¿Y dónde está?

—Venga su merced conmigo.

El capitan siguió á Chafarote por los oscuros ámbitos de aquel edificio.

—¿Sabes si la cautivaron en Mendavia?

—¡En Mendavia!...

—Sí; ¿por qué te detienes?

—Porque su merced me hace recordar que esa muchacha hablaba no sé qué cosas de Mendavia.

—Anda, anda, ¿no llegamos?

—Poco falta.

—¿Sabes si se llama Jimena?

—¡Voto al chápiro...! ¡Jimena! respondió el bandido deteniéndose por segunda vez, y cogiéndose el lábio inferior con la mano derecha, en ademan pensativo.

—Vamos, ¿qué? Pero, dímelo andando.

—Yo, á la verdad, cuando la ví estaba... así... un poco alegrillo... Suelo tener buen humor con frecuencia; pero juraria que algunas de sus palabras me sonaron á cosa de Jimena ó de Jimeno...

—¡Viva el nuevo capitan! ¡Vivan los hombres generosos y valientes!

Y al pasado terror y al silencio sucedieron los murmullos, la algazara, las hipérboles y aclamaciones.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Viérnes 10 de Agosto de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerías | Núm. 188.

PARTE EXTRANJERA.

De Syria nada nuevo podemos decir á nuestros lectores. Todo marcha como ántes. Inseguridad, miedo y asesinatos en los alrededores de Damasco. Debilidad para reprimirlos en el Gobierno otomano. Connivencia con los criminales de parte de los agentes del Sultan. Indicar á los drusos el paradero de los maronitas, y evitar que puedan éstos sustraerse al furor de sus perseguidores, es la única tarea de los soldados turcos. Francia paga un número considerable de musulmanes para que en lo posible dispensen proteccion á los cristianos. Abd-el-Kader ha recibido el cordon de la Legion de Honor, en premio de sus servicios prestados á la causa de la humanidad. Esta distincion no puede ser bien mirada en Constantinopla y mucho ménos en Lóndres. Se confirma la noticia de que Rusia envía una fuerte escuadra á las aguas de Syria. El contingente de tropas con que Alejandro II contribuye á la expedicion, no pasará de dos mil hombres, según se dice.

Las desconfianzas de las grandes Potencias respecto á Luis Bonaparte, son cada dia mayores. Nada tuviera de extraño que por esta causa la guerra de Oriente no fuera muy fecunda en resultados. Napoleon se ha propuesto ser su tio, enmendado y corregido por la experiencia, y va á lograr únicamente coaligar á la Europa en 1860, con lazo más firme y sincero que en 1812. La ambicion ciega á los génios más privilegiados, para que ni aun conozcan lo absurdo de luchar con el mundo entero.

Ya hemos manifestado en repetidas ocasiones la conveniencia de una coalicion sincera, fuerte, desinteresada de todas las Potencias, contra la revolucion que amenaza al órden social, y contra los ambiciosos políticos, que precipitan la marcha de la revolucion. La Europa calla; pero no es porque, como nosotros, deje de estar persuadida de esta verdad, sino porque resoluciones de tamaña importancia, no pueden adoptarse sin profundo estudio. Hoy ya las cosas varian de aspecto. Los periódicos extranjeros vienen llenos de noticias, todas favorables á la causa del órden.

El *Journal de Geneve*, generalmente bien informado, dice que la córte de San Petersburgo se muestra fuertemente irritada contra las de París y Piamonte; que en vista de los últimos acontecimientos, cada dia se considera como más probable y segura una estrecha alianza entre los Gobiernos de San Petersburgo, Berlin y Viena.

Segun la *Nouvelle Gazette de Prusse*, Russell ha propuesto á Francia que garantice al Austria la posesion de la Lombardía. Esto no lo concede Napoleon; pero, en cambio, se compromete á no faltar al principio de no intervencion, y por lo mismo á dejar solo á Victor Manuel si se obstina en seguir una conducta aventurera. Parece que Inglaterra no es extraña á la entrevista de Toeplitz.

El *Journal de Magence*, examinando la cuestion de *las fronteras naturales*, asegura que los Príncipes alemanes se entenderán por necesidad; que unirán todas sus fuerzas para resistir al comun enemigo; que todos los Estados, grandes y pequeños, se hallan igualmente amenazados, y que la entrevista de Toeplitz será acompañada de otra en Ostende.

Las esperanzas, dice la *Gaceta prusiana*, que habia hecho concebir la entrevista de Toeplitz, no han sido ilusorias. La reconciliacion anunciada entre los Gabinetes de Berlin y Viena, se ha confirmado. Los dos Soberanos han podido discutir en Toeplitz los términos de un avenimiento sério, sincero, y tal, que excluye toda segunda intencion. Se ha notado una feliz conformidad de opiniones acerca de las principales cuestiones europeas.

Un periódico austriaco, el *Ost-Deutsche-Post*, afirma que en Toeplitz ha existido perfecto acuerdo entre Austria y Prusia, en vista de la inevitable agresion de Francia.

—«Nosotros, dice la *Gaceta de Mónaco*, hemos »declarado cien veces, que dábamos grande im»portancia al nuevo acuerdo entre las dos gran»des Potencias alemanas y que en *él sólo* hacia»mos consistir la salvacion de Alemania. En Ba»den-Baden se echaron los cimientos de la gran»de obra de la reconciliacion, que, con tanto em»peño y perseverancia, procura hacer imposible »el *enemigo hereditario* de nuestro pais.»—

El *Diritto*, diario de Turin, pregunta:

—«¿Cuál es la causa de la agitacion que se ob»serva en toda Europa?»—

Saboya y Niza, contesta, son el móvil de todo lo que sucede. Dos hombres, Napoleon y Cávour, rompieron en Plombieres el derecho internacional. Creia el primero que la conquista de dos provincias seria una base firmísima para su Trono; y se imaginó el segundo que la cesion de Saboya y Niza, era asunto de escasa importancia, en comparacion al *bien inmenso* que la revolucion habia de reportarle.

Pero la Europa no pudo mirar sin estremecimiento ni las nuevas adquisiciones de la Francia, ni el absurdo derecho que Cavour proclamaba. El pueblo italiano se escandalizó en vista de cesion tan nefanda (*Sic*). La Europa entera maldijo y llenó de execracion el tratado del 24 de Marzo.

En Baden Napoleon queria hallarse solo con el Príncipe-regente para mostrarle algunas cartas geográficas que, con ciertas reformas, guardaba en su cartera. Se habia figurado que la ambicion de Cavour tendria un semejante en la ceguedad del Soberano de Prusia; pero éste, siempre prudente y reservado, jamas se dejó ver solo del Emperador.

Esta conducta, inútil es advertir que agradó bien poco á Napoleon.

Teniendo esto en cuenta, Palmerston comenzó al instante á trabajar en Viena para realizar la entrevista de Toeplitz.

El *Pungolo* dice que el Austria ha protestado en París y Lóndres contra la conducta del Piamonte y asegura que en caso de nuevas perturbaciones en Italia, cree tomará al momento sus determinaciones de acuerdo con Prusia y Rusia.

El mismo periódico indica que en tal hipótesis las *intenciones* de Francia serán siempre *inciertas y problemáticas*.

Esta actitud de las Potencias europeas ha hecho profunda impresion en el Gabinete de Turin. La carta de Victor Manuel á Garibaldi, parece que no es ni con mucho la publicada por un diario frances. Al decir de la *Union*, la carta verdadera es más explícita y *más real*; el Monarca, desempeñando el papel de mediador, dice á Garibaldi que no perjudique con sus empresas al gran pensamiento de la unidad italiana; que nada intente contra Nápoles; que no fuerce en la votacion la voluntad de los sicilianos; que los deje en libertad de elegir á un Príncipe de Borbon y aun al mismo Francisco II, si así lo desean. Esto se dice, y aun creemos que esto diria la carta; ¿pero qué *decia* el coronel Litta encargado de ponerla en manos de Garibaldi?

Lo cierto es que Garibaldi no respeta al Monarca sardo, y contesta diciendo que continúa su marcha y que dará con el tiempo explicaciones al Rey; es decir, que no está conforme con las contemplaciones de Cavour; que proyecta hacerse Rey él mismo, ó escuchar en lo sucesivo la voz de Mazzini.

En Sicilia, en Livorno y en Génova se preparaban nuevas expediciones contra Nápoles y Roma. El Gobierno del Piamonte, cediendo á las amenazas de Rusia, parece que trabaja sinceramente por impedir que se lleven á cabo.

El ministro Farini ha ido á Génova con el fin de evitar que la expedicion se organice. ¿Lo hará? ¿Querrá hacerlo? Lo cierto es que de esta vez la cuestion se presenta con carácter bastante sério.

Es probable que Rattazzi entre en el ministerio. Italiano furioso y poco dócil á las insinuaciones de Cavour, seria el nuevo ministro una calamidad para el Monarca sardo.

El programa de Rattazzi, consiste en adelantar á toda costa; en apoderarse de Sicilia, de Nápoles, de los Estados Pontificios, y constituir una gran nacion cuya capital sea Roma.

Fácil es comprender las dificultades que encierra tan descabellado proyecto. Napoleon, por otra parte, sabe bien que el candidato ministerial, aspira nada ménos que á reconquistar Saboya y Niza. Atendida la libertad de accion que Francia deja al Piamonte, bien se concibe que estos patrióticos deseos, no serán para él una grande recomendacion.

La noticia del desembarque de Garibaldi en la Calabria, no se confirma; el absoluto silencio del telégrafo, nos hace creer que es de todo punto inexacta.

En cambio el telégrafo de Génova nos dice que un regimiento napolitano se ha pronunciado en favor de Victor Manuel y Garibaldi. Esperemos la confirmacion.

La division que reina en el ministerio ingles, no puede ser más escandalosa. Palmerston, defendiendo á Turquía, dice que ninguna nacion ha hecho en poco tiempo tan grandes progresos en el camino de la civilizacion.—Basta.—

Russell, por el contrario, asegura, que está plagada de todo género de vicios. Russell es el *Times* en esta ocasion, y Palmerston es siempre el *Morning-Post*.—S.

TELEGRAMAS.

DE ANOCHE Á ÚLTIMA HORA, Y DE HOY POR LA MADRUGADA.

GÉNOVA, 8.

El *Movimento* de esta ciudad publica lo siguiente: «*Nápoles*, 1.° de Agosto.—El Gobierno ha recibido el parte que copio del gobernador de Calabria. El 13 de línea se ha declarado por la revolucion á los gritos de ¡Viva Victor Manuel! ¡Viva Garibaldi!»

TURIN, 8.

La *Opinion* da las siguientes noticias de Nápoles: El mando de las tropas está encomendado al general Pianelli. El general Bosco manda la division de Calabria. El coronel Charras ha ido á Sicilia. Muchos oficiales napolitanos acantonados en Tarento, han sido destituidos por complot reaccionario.

BELGRADO, 8.

El Príncipe ha llegado hoy. Reina calma aparente. Ayer hubo conferencia entre los cónsules, el bajá y la policía. Se adoptaron medidas de órden. Los cónsules han visitado el hospital. Diez y ocho turcos heridos, mujeres y niños turcos refugiados en la ciudadela.

PARÍS, 8.

Continúa hablándose en Turin de que Ratazzi se encargará del ministerio del Interior, continuando Cavour con la presidencia y la cartera de Negocios extranjeros.

Dice la *Gaceta de Polonia* que el Gabinete de Berlin ha respondido á la nota francesa que consentirá que España ascienda á Potencia de primer órden con tal de que Succia obtenga igual favor. Segun la *Gaceta*, es para no aumentar la influencia católica en el Congreso europeo.

El embarque de las tropas está casi terminado. El general Goyon ha llegado á París con licencia. El marques de Antonini, dimisionario por causa de salud, ha sido recibido en audiencia de despedida. El secretario de la legacion de Nápoles queda encargado de los negocios.

El Monitor contiene la breve y patriótica alocucion dirigida por el Emperador á las tropas que van á Syria.

De los Estados-Unidos se desmiente la falsa noticia de intervencion en Méjico por parte de aquella Potencia, en union de la Francia y de la Inglaterra.

PARÍS, 9.

En Damasco habia tranquilidad á la fecha de las últimas noticias, pero continuaba el degüello de los cristianos en los campos. Sobre 3,000 mujeres se habian refugiado en la ciudad. Habia drusos pagados por el consulado frances recogiendo cristianos y llevándolos á Beyrouth.

El *Monitor* de París, llegado anoche, inserta el texto de los protocolos firmados en aquella capital por la Conferencia de los representantes de Francia, Austria, Rusia, Prusia, Turquía é Inglaterra, sobre el modo de realizar la intervencion europea en Syria. Aunque ya en extracto hemos comunicado la sustancia de estos documentos, creemos deber reproducirlos textuales, á fin de que nuestros lectores tengan noticia exacta, no sólo de las disposiciones que contienen, sino del espíritu con que se hallan redactados.—Hélos aquí:

PRIMER PROTOCOLO DE LA CONFERENCIA CELEBRADA EN EL MINISTERIO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE FRANCIA EL 3 DE AGOSTO DE 1860.

S. M. imperial el Sultan, queriendo contener con medidas prontas y eficaces el derramamiento de sangre en Syria, y asegurar por su firme resolucion el órden y la paz entre las naciones colocadas bajo su soberanía, y SS. MM. el Emperador de los franceses, el de Austria, la Reina del reino-unido de la Gran-Bretaña y de Irlanda, S. A. R. el Príncipe-regente de Prusia, y S. M. el Emperador de todas las Rusias, habiendo ofrecido su cooperacion activa, que S. M. el Sultan aceptó, los representantes de dichas magestades y A. R. han acordado los artículos siguientes:

1.° Un cuerpo de tropas europeas, que podrá ser elevado á doce mil hombres, será dirigido á Syria para contribuir al restablecimiento de la tranquilidad.

2.° S. M. el Emperador de los franceses está dispuesto á contribuir inmediatamente con la mitad de ese cuerpo de ejército. Si fuese necesario elevar su efectivo á la cifra estipulada en el artículo precedente, las altas Potencias se entenderán sin dilacion con la Puerta por la vía diplomática ordinaria, á fin de designar cuáles de aquellas habrán de completar el efectivo.

3.° El comandante en jefe de la expedicion se pondrá á su llegada, en comunicacion con el comisario extraordinario de la Puerta, á fin de combinar todas las medidas exigidas por las circunstancias y tomar las posiciones que hubiere necesidad de ocupar para llenar el objeto del presente acto.

4.° SS. MM. el Emperador de los franceses, el de Austria, la Reina de la Gran-Bretaña é Irlanda, S. A. R. el Príncipe-regente de Prusia y S. M. el Emperador de todas las Rusias prometen sostener fuerzas navales suficientes á fin de concurrir con ventaja por los comunes esfuerzos el restablecimiento de la tranquilidad en el litoral de la Syria.

5.° Las altas partes, convencidas que para obtener el objeto de la pacificacion, que es su mira, será necesario marcar un término, fijan en seis meses el tiempo de ocupacion de las tropas europeas en Syria.

6.° La Sublime Puerta se obliga á facilitar en cuanto de ella dependiere la subsistencia y manutencion del cuerpo expedicionario.

Se ha convenido que los seis artículos precedentes serán textualmente reasumidos en un convenio que será firmado por los representantes que abajo suscriben, tan pronto como sus Soberanos los proveyeren de plenos poderes, sin que las estipulaciones de este protocolo dejen de ponerse inmediatamente en ejecucion.

El encargado de negocios de Prusia hace observar, que la distribucion de los buques de guerra prusianos pueden no permitir á su Gobierno operar desde luego á la ejecucion del art. 4.°

Hecho en París el 5 de Agosto de 1860.—Thouvenel.—Metternich.—Cowley.—Reuss.—Kisseleff.—Ahmet-Vefyk.

SEGUNDO PROTOCOLO DE LA CONFERENCIA CELEBRADA EN EL MINISTERIO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS EL 3 DE AGOSTO DE 1860.

Los plenipotenciarios da Francia, Austria, Gran-Bretaña, Prusia y Rusia, deseando establecer, conforme á las intenciones de sus respectivos Gobiernos, el verdadero carácter del concurso prestado á la Sublime Puerta, segun los términos del protocolo firmado en el mismo dia, los sentimientos que han dictado las cláusulas de este acto y su más completo desinterés, declaran de la manera más formal, que las Potencias contratantes no pretenden obtener ni obtendrán en la ejecucion de su empeño ventaja alguna territorial, ni influencia exclusiva, ni concesion alguna tocante al comercio de sus súbditos, que no pudiera ser otorgada á los de otras naciones.

No obstante, no pueden ménos, recordando aquí los actos emanados de S. M. el Sultan, á los que el artículo 9 del tratado de 30 de Marzo de 1836 ha dado tan alto valor, de manifestar el precio que sus Gobiernos respectivos dan á que conforme á las solemnes promesas de la Sublime Puerta, sean adoptadas sérias medidas administrativas, á fin de mejorar la suerte de las poblaciones cristianas en todo el litoral del Imperio Otomano.

El plenipotenciario de Turquía toma acta de esta declaracion hecha por los representantes de las altas Potencias y se encarga de trasmitirla á su Gobierno manifestando que la Sublime puerta ha empleado y continuará empleando sus esfuerzos en sentido del voto arriba explicado. Hecho en París en 3 de Agosto de 1860.—Thouvenel.—Metternich.—Cowley.—Reuss.—Kisseleff.—Ahmet Vefyk.

Segun escriben de París, parece que la proposicion de que las tropas expedicionarias no permanezcan en Syria más de seis meses, partió de Prusia, siendo apoyada ardiente por Inglaterra.

En cuanto á la proposicion hecha por la Rusia de que se generalice la intervencion, haciéndola extensiva á la Turquía de Europa, el silencio guardado por el protocolo indica suficientemente como se sabia ya por la declaracion de lord John Russell, que no ha sido tomada en consideracion por la conferencia.

El 2 habia llegado á Beyrouth la corbeta de vapor *Sit-el Bahar*, procedente de Constantinopla, llevando á bordo á uno de los secretarios del Sultan, encargado de una mision de aquel cerca de Fuad-Bajá, comisario extraordinario de la Puerta Otomana en Syria.

El 28 de Julio llegó á Alejandría Mr. Mony, subintendente militar encargado de la direccion del servicio de la intendencia del cuerpo frances expedicionario de Syria. A la mañana siguiente salió para Beyrouth.

La situacion financiera de Turquía sigue siendo desastrosa.

El ejército, que el año último tenia que recibir tres meses de sueldo, reclama ahora cinco. Los empleados están en el mismo caso, y casi mueren de hambre. El servicio se resiente naturalmente del desaliento general, y ha cesado porque la mayor parte de los empleados no acuden á las oficinas. Al lado de estas miserias forma un extraño contraste el lujo de los grandes. El Sultan reune de cuando en cuando sus ministros, y les recomienda la economía; pero ya se sabe lo que esto quiere decir. El tren del palacio es siempre el mismo, y las deudas de las mujeres adquieren espantosas proporciones. Todo el dinero que entra en el Tesoro es inmediatamente enviado á palacio ó absorbido por los ministros.

Circula en París el rumor, y con visos de algun crédito, de que el Emperador, en una carta autógrafa dirigida á la Reina Victoria, propondrá un acuerdo completo relativamente á los negocios de Syria, manifestando tendencias á una solucion que tome por base la conservacion del Imperio otomano en Europa. Por lo demas, esta carta no se referirá solamente á la cuestion de Oriente; tambien se tratará en ella la cuestion de Italia, y se contraerá el compromiso de no intervenir en la península. De esta suerte se formará un programa de la paz europea, garantida por la alianza íntima de la Francia é Inglaterra, y el Emperador procurará desvanecer los recelos de Inglaterra relativamente á la actitud amenazadora de la Francia.

Esta carta, dirigida á la Reina Victoria, continuacion de la entrevista de Baden, tendria por objeto principal tranquilizar á la Europa en general, dando seguridades de paz á cada Soberano en particular.

Entre tanto siguen armándose nuevos buques, y poniéndose en pié de... marcha, nuevos cuerpos de ejército, por una y otra parte.

Como prenda y síntoma, tambien, de las esperanzas que puedan concebirse de reconciliacion sincera entre Inglaterra y Francia, sigue la primera de estas naciones sin pensar en otra cosa más que en armarse, y contra todas sus tradiciones, parece dispuesta á convertir su Gabinete en un campamento. La comision especial nombrada para organizar militarmente las islas británicas, propone que el ministerio de la Guerra se reforme en estos términos: el ministro responsable será el secretario de Estado: habrá un capitan general, un subsecretario para los negocios del Parlamento y otros dos más; un director del material que inspeccione la fabricacion de los pertrechos de guerra; un director responsable de las contratas de provisiones, vestuarios, etc.; un inspector de milicianos y voluntarios; un jefe superior de contabilidad, un inspector general de fortificaciones, un guarda-almacen general, un director del departamento médico y comisario en jefe.

En una carta de París que *El Dia* ha tenido á la vista, se leen los siguientes párrafos, de cuya lectura no quiere privar á sus lectores (ni nosotros á los nuestros) por lo curioso de las noticias y apreciaciones que contienen. Trátase en efecto de uno de esos proyectos de contradanza general de naciones y nacionalidades, que el Gobierno de Napoleon inventa ó autoriza para ir *creando atmósfera* favorable á los planes de reconstitucion del equilibrio europeo, que harán tan famoso el segundo Imperio napoleónico como lo fué el primero. Hé aquí los párrafos:

«Un librero del Palais Royal acaba de publicar una carta geográfica iluminada, con el título de *Mapa utópico de la Europa pacificada*. Al márgen hay el texto que explica las ideas del autor. Trátase de un desarme general, (oportuno momento para emitir esa idea cuando la Inglaterra acaba de votar la ley relativa á la defensa nacional); este desarme debe proporcionar una economía anual de dos mil millones de francos.

Esto es muy bonito; ¿mas por qué medios puede conseguirse? En teoría el autor está convencido de que para establecer el equilibrio entre la naciones civilizadas, es preciso reconocer la *nacionalidad* de cada pueblo constituido en sus *límites naturales*, segun la forma política que le corresponde, (en esto descubre la punta de las orejas); y es preciso además que las naciones estén unidas entre sí por un convenio de seguridad mútua, en virtud del cual injuria inferida á una, sea reparada ó castigada inmediatamente por la fuerza colectiva.

En cuanto á los medios oportunos para realizar esos bellos principios, es preciso que cada pueblo se restablezca sobre la base de su unidad nacional, segun su situacion geográfica, sus tradiciones, sus tendencias, sus afinidades de raza y tambien segun el *peso* que deba tener cada uno para el mayor bien de la humanidad en la balanza general.

Es preciso, pues, que desaparezcan de Europa todos los Estados que no tienen más razon de ser que los derechos feudales ó extra-nacionales, pero es necesario tambien conservar en ellos, y en último caso establecer ciudades libres y Estados neutrales colocados bajo la proteccion de todas las Potencias, que tendrian la clave de los pasos principales y conservarian un derecho de asilo inviolable para todas las víctimas de las luchas políticas que puedan ocurrir. (El autor se olvida que anuncia la paz universal.)

Considerada la cuestion bajo el punto de vista de la fuerza, la Europa, organizada de esta suerte, tendria una marina y una gendarmería internacional. Además, un Congreso internacional, en que se harian representar todas las Potencias, seria la única autoridad que dispondria de las fuerzas militares y dirigiria las relaciones internacionales y los intereses de la humanidad!!!

Esta es la utopía de Enrique IV, algo remozada. Despues de expuesta la teoría, sigue el mapa constituido en conformidad á estos principios: no citaré sino las cosas más notables. La Francia obtiene naturalmente la corriente del Rhin: es ménos modesto que Mr. About. La *Germania* forma un solo reino limitado por el Rhin, la Dinamarca, la Confederacion danubiana, la Italia y la Suiza.

Confederacion danubiana, compuesta de slavos, magyares, germanos, romanos y griegos.

Iberia: España y Portugal reunidos; libre expansion por la parte de Marruecos.

Italia completa, limitada por los Alpes y el mar, con libre expansion por la parte del reino de Tunez. Y esto ¿para qué?

Con respecto á los Estados neutrales, la imaginacion del autor se muestra algo más original, pues en lo manifestado puede Vd. notar que no ha hecho más que reproducir las ideas de otros forjadores de mapas de Europa.

Como Estados neutrales puedo citar la Marmaria, que comprende la Rumelia y la ribera asiática del Bósforo; capital Constantinopla, residencia del congreso universal.—La *Atlantia* que comprende Gibraltar y Ceuta.—Malta, capital de las fuerzas marítimas internacionales; Suiza, centro de la fuerza militar internacional.—Holanda, Estado neutral y colonizador.—Palestina, centro de la fe cristiana, residencia del Sumo Pontífice.

Siguen luego una série de ciudades y más ciudades del Mediterráneo, las bocas del Danubio, las islas de Rodas, Malta, Corfú y Hamburgo.

Este mapa, que se atribuye al partido bonapartista y de los sansimonianos, no es más que un nuevo desenvolvimiento dado bajo otra forma al folleto de Mr. About.»

Parece que el ministerio frances ha estado próximo á sufrir una modificacion. El Emperador encargó á Mr. Laity algunos negocios relativos al ministerio de su casa. Mr. Fould se resintió de esto, de suerte que manifestó intenciones de dimitir. El Emperador le mandó aviso de que fuese á verle en el palacio de Saint-Cloud, pero Mr. Fould no se decidió á ello hasta dos dias despues, y en esta entrevista el Emperador le indicó que estaba en plena libertad de obrar como quisiese en los negocios de su casa, y le habló

en tales términos, que Mr. Fould cedió. Queda en el ministerio, pero si tarda un poco en presentarse á palacio, ya estaba dispuesto el nombramiento de Mr. Walewski para ministro de Estado. Dícese que este incidente ha menguado el favor de que Mr. Fould gozaba cerca de Napoleon.

Miéntras así Napoleon III tiene la crueldad de dar esos disgustos á quien bien le sirve, no se descuida en irse baciendo amigos entre los más granados regeneradores de Italia, abriendo su palacio y recibiendo cordialmente á todos los apreciables personajes de esta especie que pasan por la córte imperial. Ahora le ha tocado la vez al coronel Thurr, uoo de los predilectos de la partida garibaldioa; pero escrupulizando sin duda S. M. I. recibir por sí á tan ilustre caudillo, ha encargado la maoiobra á su sobrino el Príocipe Napoleon, con quien parece que el susodicho coronel estuvo *conferenciando* largo rato.

Eo cartas particulares de Berlio se asegura que en Toeplitz se acordó que eo caso de guerra en Italia, en el supuesto de tomar parte en ella la Francia contra el Austria, la Prusia consideraria en ello un peligro para el equilibrio europeo, é intimaria á la Francia el *casus belli*. Añádese, que previendo esa eventualidad, se contrajo en Toeplitz un compromiso, segun el cual el ejército federal tomaria inmediatameote posiciones junto al Rhin bajo el mando del Príncipe-regente de Prusia. Falta saber qué dirán los Estados secundarios de este arreglo: sobre esto han empezado ya las negociaciones diplomáticas.

A estas noticias particulares de la capital de Prusia, puede unirse como confirmacion de las mismas el rumor acreditado en algunos diarios extranjeros, los cuales aseguran que el Austria declarará la guerra al Piamonte en el momento que Garibaldi penetre en las costas de Nápoles. Se confirma, segun los mismos, la noticia de que en este punto el Gabinete de Viena marcha de acuerdo con Berlin y San Petersburgo.

Nuestros lectores saben ya los graves apuros que el libertador de Sicilia pasó en el combate de Milazzo, cuya poblacion no estaba, por lo visto, muy convencida de los bienes que el tal libertador la brindaba. Pues tampoco, segun parece, Messina confia mucho, que digamos, en la *nobleza* y *honradez* de sus nuevos dueños, los cuales, miéntras por un lado publican bandos para que el vecindario mesines se entusiasme, por otro sudan el quilo para convencerle de que nada tiene por que temer.

En prueba de ello, léanse los siguientes curiosos pormenores:

Despues de la toma de Milazzo, Garibaldi y Médici marcharon sobre Messina, que rodeaban el 23 las tropas garibaldinas. Entónces se entablaron las negociaciones que dieron por resultado un convenio militar entre Clary y Médici. La ciudadela de Messioa, que está en poder del general napolitano, tiene una guarnicion de 2,000 hombres próximamente. Los 10,000 hombres que estaban en la plaza fueron embarcados en buques de guerra napolitanos y trasportados á la Calabria. En vista de esta retirada, la municipalidad de Messina fijó los dos manifiestos siguientes:

«Las vanguardias de las tropas Reales se han retirado, y los últimos regimientos, reunidos en un sólo punto, deben terminar su embarque hoy mismo en la playa de Terranova. Estando á puoto de llegar nuestras milicias y de guardar la ciudad de Messina, se invita á todos los ciudadanos á que vuelvan inmediatamente á la ciudad aclamando y celebrando con su presencia la venida del nuevo Gobierno. Messina á 25 de Julio de 1860.—El síndico, Francisco Guardavaglia Bruno.»

«Aviso. En la llegada á la ciudad del general Médici y estando próxima la de nuestros animosos, creo oportuoo que la fachada de las casas de todos los ciudadanos se ilumine para celebrar la entrada del valiente capitan. Messina á 26 de Julio de 1860.—Francisco Guardavaglia Bruno.»

El 26 la columna del general Médici hizo su entratrada en Messina.

La entrada de Garibaldi se celebró el dia siguiente. El dictador recorrió la ciudad escoltado por su estado mayor; se ocupó despues de varias obras de fortificacion, y sólo pudo asistir al principio de un banquete que le ofrecieron.

Quizá ascienda á 20,000 hombres el ejército de Garibaldi. Se aseguraba en Messina que con esas fuerzas iba á pasar inmediatamente al Continente, teniendo dispuestas al efecto 300 barcas, que sirven para el desembarco lo mismo que si fueran barcos de trasporte, pues las travesías son allí muy cortas. Para proteger el desembarco se ha levantado una batería eo la punta del faro.

El otro manifiesto, encabezado con las armas de la casa de Saboya, dirigido al pueblo, está concebido en los términos siguientes:

«Todos los ciudadanos no han tenido noticia todavía de la seguridad que reina en la ciudad, puesto que la mayoria de las casas permanecen cerradas. Este hecho es, no solamente un motivo de pérdida para el comercio interior, del cual viven y se alimentan las clases ménos acomodadas de la poblacion, sioo que disminuye el número de alojamientos que la ciudad feliz y renaciente debe á los animosos que han combatido por Sicilia, por la libertad y por la independencia italiana.

El abajo firmado, persuadido de los generosos sentimientos que animan á sus administrados, les invita por segunda vez á volver á la ciudad, en la seguridad de que tranquilizados así se apresurarán á concurrir al cumplimiento de sus deberes de ciudadanos. Messina á 28 de Julio de 1860.—Por el síndico, el senador Francisco Guardavaglia Bruno.—El canciller archivero, doctor Plácido Musciarelli.»

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 10 DE AGOSTO DE 1860.

La forma adoptada por el Gobierno para la colonizacion de Mindanao, merece nuestra más cumplida aprobacion. Era indudablemente poco decoroso para España el poseer dominios en los cuales su poder es nulo, la religion es pagana, la moral absurda, y las leyes basadas en los repugnantes principios de una secta jurada enemiga de la civilizacion. Dominar un país, sin ejercer sobre él una influencia saludable, es bochornoso. Tener dominios incultos, separados de la humanidad por el fanatismo, de la Religion por la idolatría, y de la ciencia por los groseros errores del islamismo, es no sólo bochornoso, sino degradante y altamente peligroso. ¿Cómo podiamos, cómo podemos llamarnos aún señores de las islas del Archipiélago filipino, que, más bien que conquistadas, tenemos únicamente asediadas? En ellas se albergan piratas que nos fuerzan á sostener una marina considerable para rechazar sus bruscas é inesperadas acometidas. Nuestros marinos son, al más leve descuido, víctimas del puñal de los que juzgamos nuestros súbditos. Los españoles no pueden penetrar en muchos puntos, sin grave riesgo.

En alguuas partes ni aun desembarcar pueden en la costa, y obligados se ven á no salir de sus naves, y desde ellas, y prevenidos, hacer el comercio con algunos cabecillas interesados en sostener el estado actual de cosas. Aquí los extranjeros son tratados con mayor consideracion que los hijos de España. Allí un renegado filipino, temiendo que la dominacion española sea una verdad y un castigo seguro, procura mantener agitadas las pasiones, aviva los ódios contra los españoles, y hace considerar como el más temible adversario al buque que se presenta con bandera de Castilla. Acá los caciques, que sólo han visto castigos en el Gobierno, creen que nuestra fuerza es sólo para castigar, que no es protectora, y que sólo se emplea en su destruccion. Allá se compran ó venden públicamente los faluchos reales y las tripulaciones que se han podido apresar por medio del *gancho y de la cuerda*. Acullá se celebra un festin horroroso, porque un *gran número de enemigos* pueden pagar con el fuego, ó colgados de los árboles, ó muertos á fuerza de saetas ó pedradas, las *persecuciones* que les hacen sufrir los buques *de fuego y humo*. En todas partes se ven pruebas de ineficacia en nuestro poder material; de que en ciertos puntos del Archipiélago filipino, nuestra autoridad no domina; sitia, persigue, castiga, pero no gobierna, no proteje, no ilustra; hace experimentar todo lo horrible de la fuerza, sin hacer sentir para nada los beneficios del Gobierno paternal.

Para muchos salvajes de esta isla, España no es más que un pueblo malo y cruel, que construye buques *de humo* para robarles sus haciendas, destruir sus barquillas, asesinarlos á ellos.

¿Y no es esto una mengua para España? ¿Deberá continuar así por más tiempo? ¿No era ya hora de que los Gobiernos pensaran en llevar por completo la civilizacion á nuestras colonias del Asia? ¿Habiamos de imitar á la Gran-Bretaña, que en nada tiene la civilizacion; que domina, pero no gobierna; que explota á los pueblos bárbaros y no piensa siquiera en ilustrarlos?

¿Pero qué medios podian adoptarse para civilizar á estos pueblos? ¿La fuerza? ¿El comercio? ¿La fuerza y el comercio? ¿La fuerza y la ciencia puramente humana? Ninguno de estos medios podia por sí solo producir el efecto deseado.

La fuerza sola vence, castiga, reprime, aterra, mata; pero no *asimila*, pero no inspira amor, ni obediencia, ni respeto; inspira, por el contrario, ódios y deseos de venganza. Los pueblos humillados por la fuerza sola, callan, pero concentran el rencor en el fondo de sus corazones; esperan una ocasion favorable, y destrozan á sus opresores.

Los antiguos romanos dominaron, sometieron por la fuerza á las provincias del Asia y de la Grecia, de la Hispania y de la Galia, de la Bretaña y la Germania, Sicilia y Cerdeña con gran parte del litoral africano. Pero ¿quedaron estas naciones unidas á Roma? ¿Se dicen hoy parte del antiguo Imperio, como los americanos se apollidan hijos de España? Y aun en los antiguos tiempos, ¿pudo haber una nacionalidad perfecta? No; el dominio no traspasaba el perímetro de la fuerza; los galos, germanos y españoles jamas consintierou en cambiar sus nombres ni sus costumbres. La fuerza sola no une jamas.

Los árabes estuvieron 700 años en España, y España no pudo ser árabe jamas.

El comercio no puede establecerse nunca en pueblos salvajes. Necesita proteccion, seguridad, calma, medios de comunicacion; condiciones indispensables que jamas se hallarán en países incultos.

El comercio con la fuerza, aún es más pernicioso. Atento al lucro, procura únicamente aumentar sus capitales, explotar á los hombres que debiera civilizar, y con sus exacciones, con el fraude, con la esclavitud, con la violencia, con el hambre que organiza, con la miseria que hace indispensable, con las privaciones que exige, con las leyes injustas que adopta, con los enormes trabajos que impone, produce la aversion y el encono, crea enemigos y no súbditos, lleva á los ánimos la profunda conviccion de que se trata únicamente de adquirir riquezas, sin ofrecer ventajas de ningun género. Esto pasa donde quiera que se adopta el sistema de *civilizar* por medio del comercio protegido por la fuerza.

Irlanda está explotada así por los comerciantes ingleses, en nada parecidos afortunadamente á los comerciantes de todo el mundo. La tierra pertenece á los civilizadores; se procura impedir la civilizacion en los desventurados isleños; se les imponen trabajos y no se les da sueldo; se les deja vivir siempre en la ignorancia y oprimidos por la necesidad.

En las Islas Jónicas los ingleses han adoptado igual camino. Se ponen obstáculos á la industria; se paraliza el comercio; la instruccion se niega; no se toleran ejércitos ni armadas; los pueblos se encuentran enteramente alejados de la vida civil; se les mantiene en una constante dependencia; se les consiente sólo fomentar el cultivo de cereales, que Inglaterra no puede darles, pero que puede *comprárselos* á precios *fijados* por ella misma.

En la India se procede aún con más rigor. Los indios nada han progresado en más de uu siglo que cuentan de dominacion inglesa. No han aprendido la lengua del país conquistador; conservan su religion idolátrica y su perniciosa moral; no leen, no estudian, no escriben; por los frutos de su inteligencia, no pudiéramos comprender nunca que eran séres racionales; viven como esclavos, como *máquinas productoras*; trabajan para los potentados de la City; odian al Gobierno británico, y más de una vez, con explosiones terribles han demostrado que la sangre del furor ha enrojecido sus ojos.

Y no se diga que esto lo hace Inglaterra; esto lo parodia todo el que pretenda, sin Dios, civilizar á los pueblos.

Los hombres que no esperan otra felicidad diversa de la que el mundo ofrece, no pueden resistir nunca á la tentacion de poseer cuarenta millones de ilotas que trabajan para bien y provecho de sus dominadores.

La ciencia humana tampoco es suficiente para civilizar los pueblos. Los sábios descreidos quieren lucir y gozar en los países civilizados por el Catolicismo; pero no irán jamas á ilustrar á los beduinos que los degüellan; á los habitantes del Cabo Verde, que los cubren de saetas, colgándolos ántes de los árboles; á los hotentotes, que se alimentan con ellos, ni á ninguna de esas tribus salvajes, cuya lengua ignoran, cuyas costumbres les inspiran pavor, y cuyas bruscas acometidas suelen ser tan funestas para sus catequizadores.

Los *sábios*, que se rien del órden sobrenatural, contentos con vivir entre las delicias de las primeras capitales de Europa, no se condenarán á vivir en países incultos, sin hogar ni abrigo, separados por muchas leguas de hombres que hablen su lengua, expuestos á morir de sed, de frio ó de hambre; sin asistencia en las enfermedades, sin consuelo en sus trabajos, ni otra recompensa que la calumnia de parte de las gentes ilustradas, y la muerte de parte de los salvajes que instruyen.

En sus tareas hay trabajos, hay peligros; pero no existen Gobiernos que premien; no hay periódicos que elogien; no se hallan naciones que pongan coronas de laurel sobre las sienes de los filántropos. Se vive en incesante agonia; no se ven cafés ni teatros; no hay lechos muelles y voluptuosos; no se encuentran ricos manjares; no se adquiere más que la pérdida de la salud, con la pérdida de toda esperanza mundana.

¿Y cómo han de resignarse á tan grande sacrificio, los que aparentan creer que no hay más vida que la presente? Los que dicen, en muriendo acaba todo, ¿cómo es posible que abandonen la única felicidad que puedon encontrar? Por esto los filósofos que, como Diógenes, desprecian á Emperadores como Alejandro, son muy contados. Los sábios *humanitarios* como Voltaire, trabajan por no apartarse nunca de las córtes de Berlin ó París. Tronarán contra los Reyes en sus escritos, pero no renuncian á las delicias de los palacios, y todos cuidan de hacerse magnates ó grangearse al ménos la proteccion de los poderosos.

Por más que sea *filántropo*, un *filósofo* nunca estará contento, no digamos en los bosques, pero ni aun en las ciudades do segundo órden.

Se reirán del mundo; pero ¡ay del Gobierno que no les reserve los más pingües destinos!

La abnegacion del misionero no se hallará jamas en el *sábio* descreido.

La manera única de civilizar los pueblos, está en la Religion, protegida por la autoridad.

Los misioneros entran en pueblos incultos; esperan la muerte y no la temen, porque la miran como el principio de la vida. Su fe les dice que no tienen aquí habitacion permanente, sino que buscan otra de eterna duracion. Y se entregan á los trabajos; y padecen frio, calor y hambre; y sufren insultos y vejaciones; y gimen en lóbregas mazmorras por años enteros; y pagan con martirios horrorosos el crímen de llevar la luz á pueblos sentados en las tinieblas de la muerte. Renuncian á sus padres, hermanos y amigos; abandonan para siempre el país que los ha visto nacer; olvidan todas las comodidades del mundo; consagran su tranquilidad, su espíritu, su salud, su vida, todo lo que poseen, al bien de la Religion.

El trabajo es grande, insoportable; pero ¿qué les importa si es el premio un eterno descanso? Los infieles los persiguen, los asesinan, y no los odian, sin embargo, porque su Divino Maestro enseñó á perdonar á los enemigos, en el mismo árbol de la Cruz.

El mal en los infieles depende de sus errores en religion, sus máximas morales y sus legislaciones absurdas.

Por esto hacen sacrificios horribles; queman á sus mujeres; las asesinan sobre el altar de alguna diosa; las hacen morir á fuerza de saetas para aplacar alguna divinidad, ó las arrojan vivas en el sepulcro el dia en que se entierran sus maridos.

Se alimentan con carne humana; no conocen la ley del pudor; matan á sus enemigos; roban y son traidores; viven en guerra perpétua; tienen nociones repugnantes acerca de la autoridad; no estudian, no se instruyen, les está vedado el adquirir conocimientos; no entran en relaciones con los que á su tribu no pertenecen; se aislan del universo, creyéndose ellos solos, como los chinos ó tártaros, superiores á todos los pueblos.

¿Y cuál es la causa de tanta ignorancia, de tantos y tan monstruosos errores?

¿Procederian así habiendo recibido la enseñanza sólida del Catolicismo?

Por esto, al ver que el Gobierno español para la colonizacion de Mindanao adopta el mejor sistema, nosotros lo encomiamos; porque nuestra oposicion es justa, es hija del patriotismo, y no está inspirada por el ódio personal, ni por la pasion de partido.

El Gobierno ha dispuesto que los jesuitas se encarguen de las misiones en los puntos que han de recibir el Evangelio; los auxilia por medio de la autoridad; los retribuye de una manera decorosa, para que puedan grangearse el afecto de los infieles por medio de regalos ó cualquier otro recurso que no puede emplearse sin sacrificios pecuniarios. En una palabra, el Gobierno ha puesto la mision en manos de los jesuitas, y ellos civilizarán á Mindanao, ellos suavizarán las costumbres de sus moradores, y, haciéndolos creyentes, los harán súbditos respetuosos, tan fieles á la madre-pátria, como lo son todos los católicos de Filipinas.

MIGUEL SANCHEZ.

El ministro frances de Cultos é Instruccion pública, Mr. Roland, ha dirigido á los venerables Arzobispos y Obispos de Francia una deplorable circular, cuyo contenido aprecian algunos periódicos amigos del Gabinete español, valiéndose de frases dignas de los más furibundos revolucionarios.

Entre los órganos del Gabinete de Madrid que han adoptado este género de literatura, figura *El Diario Español*, periódico que encabeza la circular con los párrafos siguientes:

«Una de las causas que más contribuyen á propagar y aumentar la inquietud, general en Europa, es el abuso que muchos seglares, asociados con algunas pocas personas religiosas, hacen de la religion misma, mezclándola á las cuestiones más profanas, y sirviéndose de ella para favorecer intereses puramente mundanos, y adversos casi siempre al interes del Estado. Persuadidos de que la religion nada pueda ganar, y sí perder mucho con esto, pues el vulgo, y no pocas personas que no son vulgo, llegan á confundir á la religion y á sus ministros con los intrigantuelos que toman su nombre, hemos procurado combatir constantemente las empresas de los últimos, llamando hácia ellas la atencion del público y atribuyéndolas su verdadero carácter.

»Una correspondencia de París que inserta un diario de Bruselas, nos suministra un documento oficial de no escasa importancia, que servirá para dar mejor á conocer el fin que se propone esa lógia ó esa secta á que aludimos.»

Contra el espíritu de las líneas que anteceden y contra sus verdaderas tendencias, EL PENSAMIENTO ESPAÑOL ha opuesto ántes de ahora la autoridad irrecusable del Soberano Pontífice Pio IX, quien, en un documento conocido ya de nuestros lectores, prescribia á los Prelados católicos que estimulasen á los seglares para que contribuyesen con sus luces á defender á la Iglesia contra los ataques de sus enemigos. Nada, pues, tenemos que añadir sobre este punto en refutacion de las palabras preinsertas del diario ministerial.

Pero cuando estas se hallan en completa consonancia con las del documento que suscribe un ministro del Emperador Napoleon III; cuando en virtud de favores que se suponen recientemente hechos á España por el Gobierno frances, se presume que se han estrechado ó están muy próximas á estrecharse las relaciones entre ámbos países; y cuando, por último, es un periódico ministerial quien estampa esas y otras frases tan contrarias á los consuelos y los auxilios que el Papa tenia motivos para esperar del Gobierno y los súbditos de una nacion tan católica como España, parécenos que no importa tanto detenerse á rebatir las verdaderamente lastimosas palabras del periódico ministerial, como llamar sobre ellas la atencion del Gabinete para que, aplicándoles el oportuno correctivo, no dé márgen á que los pueblos españoles le supongan animado del mismo reprobable y funesto espíritu que revelan sus parciales.

Repase el Gobierno las líneas de un órgano suyo que dejamos trascritas; lea tambien con detenimiento las que publica el mismo periódico al pié de la circular, y que nosotros vamos á reproducir en el mismo sitio para que resalte el espíritu con que se hallan redactadas, y vea si le conviene aparecer completamente identificado con sus órganos, en ideas cuya calificacion abandonamos al Gobierno y á nuestros lectores.

Hé aquí la, en nuestro concepto, anti-católica circular del ministro de Cultos del vecino Imperio:

«Monseñor:

»Acaba de formarse en Lyon una sociedad para sostener á la Santa Sede en todos sus derechos espirituales y *temporales*; su regla de conducta es una *sumision completa* al jefe de la Iglesia, sin ir nunca más allá de su voluntad, pero sin incurrir en su cumplimiento en la *menor tardanza*, la *menor vacilacion*: sus medios son la oracion, la publicacion y la propaganda de los mejores escritos en favor de la Santa Sede y las suscriciones conocidas bajo el nombre de *Dinero de San Pedro*. Puede tambien emplear otro *cualquier modo transitorio ó secundario* que las circunstancias indiquen. La sociedad está dirigida por un rector y vice-rectores, y administrada por un consejo central, que reside en Lyon y por consejos diocesanos, agregados al consejo central. Está en correspondencia con una comision de cardenales y con el general Lamoriciere.

»De esta análisis fiel de los estatutos de la *Archicofradia de San Pedro Advincula* y de las circulares del comité central, resultará para todo el mundo: que esta sociedad, esencialmente laica en su composicion, es por su fin tan política como religiosa, y que niega abiertamente los derechos del *Estado y las obligaciones del ciudadano*, imponiendo á sus miembros una completa sumision al Soberano Pontífice, sin distinguir el *órden temporal* del *órden espiritual*.

»Hay que añadir, que al reservarse *la facultad de obrar segun las circunstancias* y por todos los medios propios para defender la política romana en los asuntos exteriores en que se halle mezclada, la sociedad usurpa una atribucion soberana, que sólo pertenece al Gobierno de Francia, y que, en fin, adopta *completamente la actitud de una sociedad secreta y prohibida*, procurando extender sobre el país, sin ninguna autorizacion legal, un sistema de afiliaciones y de correspondencias dirigido por un comité central y comités diocesanos.

«No necesito decir nada, monseñor, sobre las verdaderas intenciones de los fundadores de esta sociedad; me complazco en creerlas rectas y sinceras, pero Vuestra Grandeza tampoco dejará de reconocer, que una asociacion semejante, *que quiere organizar* un poder oculto en el seno del Estado, y alentar á los ciudadanos para *empresas políticas*, cuyos medios de ejecucion son *indefinidos*, puede inspirar una justa desconfianza al país é inquietudes al Gobierno. De antemano estoy seguro, monseñor, de que sólo la lectura del reglamento, que sin duda os será dirigido, os apartará de prestar vuestro concurso á esta asociacion; pero creo oportuno rogar á Vuestra Grandeza, haga saber á los miembros de su Clero que estén dispuestos á adherirse á ella, que el Gobierno no titubeará en disolver una sociedad, cuya sóla existencia es una infraccion de nuestras leyes penales.

El ministro de Instruccion pública y Cultos, ROLAND.»

Las apreciaciones de *El Diario Español* son del tenor siguiente:

«Ya ven nuestros neo-católicos que los que les acusan de pretender *crear un Estado dentro del Estado*, despreciando las leyes pátrias y obedeciendo *ciegamente*, sin *tardanza* ni *vacilacion*, las órdenes de un comité romano, comunicadas por otros comités centrales, así sobre asuntos *temporales* de entidad, como sobre otro cualquier asunto *transitorio* ó *secundario*, no carecian de motivos ni de razon.

»En España estas intrigas de unos cuantos seglares codiciosos ó impulsados por el ódio ó la vanidad herida, son mas peligrosas todavía que en otros países, y pueden producir más funestas consecuencias. Las sociedades secretas son una plaga, un cáncer de los Estados; pero debemos añadir que las democráticas ó socialistas, en vez de progresar, disminuyen, y que las mal llamadas religiosas, organizadas á la manera de esta, que el ministro de Cultos de Francia ha dado á conocer, aumentan. Sus medios son, dice aquella circular, ademas de la oracion y del *Dinero de San Pedro*, la *publicacion y propaganda de los mejores escritos*.

»Entre estos el favorito, bien podemos afirmarlo, es el de la publicacion de estos diarios *sarcásticos*, injuriadores y denigradores del régimen político vigente y de cuantos le sostienen, llenos de pasion, de encono, y comprometidos con lo más desacreditado y detestado de nuestros partidos políticos.

»El mal que hacen á la Religion, al poder espiritual de la Santa Sede y á la sociedad, en fin, mezclando lo sagrado con lo profano y defendiendo entre lo profano lo que más se aparta de la Religion y de la moral, es infinito. Debemos, pues, estar prevenidos contra este nuevo género de sociedades secretas, y aplicarlas cuando, á pesar del misterio de que se rodean, sean descubiertas, las leyes penales, como á las lógias socialistas, cuya organizacion han perfeccionado.»

La España cree que la prensa periódica no debiera tomar parte en la cuestion que se refiere á si debe ser ó no relevada *la actual guarnicion de Tetuan*, medida que aconsejan varios periódicos, apoyándose en cartas que reciben de aquel país. A juicio del diario moderado, el Gobierno obra prudentemente no accediendo al contínuo relevo de la guarnicion de Tetuan, puesto que lo contrario aumentaría en sumo grado los inconvenientes de aclimatacion y demas que puede traer consigo la interina ocupacion de aquella plaza.

Un diario de la tarde de ayer, nos da los siguientes curiosos pormenores acerca de cómo en materia de elecciones ejerce el liberalismo unionista la consabida influencia moral:

«Tenemos ya noticias de la manera como se ha ejercido la *influencia moral* en la eleccion que acaba de celebrarse en el distrito de Alhama, provincia de Granada. Ninguna idea nueva se ha dado á luz. El Sr. Torrecilla, tres veces célebre gobernador, como ayer decíamos, se ha limitado á lo que ya todos sabemos en punto á elecciones. En honor á la verdad, el Gobierno no ha autorizado nada de lo que se ha hecho para que el Sr. Torrecilla pague al Sr. Paso y Delgado los servicios que no son un secreto en aquella capital.—Es notable ver cómo se repiten los casos de ser elegidos diputados por cualquier distrito personas que en anteriores elecciones no han tenido ni un solo voto.—Y gracias que en el caso presente, al ménos, es el Sr. Paso y Delgado, persona bien conocida en la provincia y un abogado de buena reputacion.

Entre las muchas cosas buenas que nos cuentan, se habla de las conferencias tenidas con varios alcaldes, á los cuales se llamaba por la primera autoridad civil para examinar los libros de las actas municipales, á fin de ver si estaban en toda regla. Nos refieren tambien los buenos oficios prestados por el vicepresidente del consejo provincial, D. Blas de Piñar, ántes de la eleccion, completados luego en la seccion de la Zubia, donde, como compañero, dirigia personalmente la libertad de los electores. Nos hacen mencion, ademas, de la interrupcion que tuvo el sueño

de 18 electores de Jayena en la noche del 4, á quienes despertó el Sr. Castillo, comisario de policía (hallándose descansando en una posada para ir á votar al dia siguiente en el colegio electoral de la Zubia), para enterarse de si llevaban las cédulas de vecindad, con algunas otras preguntas.

Como las respuestas no fuesen muy satisfactorias, hubo necesidad de llevarlos ante el señor gobernador, el cual absolvió de sus faltas á los 18 electores, por supuesto *dejándolos en libertad* para que con ella emitiesen al dia siguiente sus sufragios, de acuerdo con el Sr. Piñar, á favor del candidato que *su conciencia* les dictase; y por si les hacian falta licencias para el uso de armas, tambien se les ofrecian ó facilitaban. Pues á pesar de esto y de muchas cosas más, el *amigo particular* del Sr. Torrecilta ha obtenido nada más que seis votos de mayoría sobre su contrario, el Sr. Lopez Cózar, propietario en el distrito, donde tiene ademas su familia, que es de grande influencia y excelente posicion social. Y esta escasísima mayoría de seis votos se ha conseguido en una eleccion donde han tomado parte 421 electores. La eleccion de Alhama es otra de las muchas habidas y por haber, si Dios no lo remedia, bajo la dominacion de la *influencia moral.*»

Elocuentes nos parecen los siguientes datos estadísticos que publica *El Reino*. Basta fijarse en ellos con un poco de detencion, para convencerse de que la ley electoral ó de incompatibilidades parlamentarias que ha de discutirse en la legislatura próxima, es todavía muy poca cosa para conseguir la restauracion del sistema representativo en toda su pureza; paños calientes y nada mas, que, aun dado caso de que se aplicasen al doliente (lo cual está en duda), no le proporcionarian grande alivio.

Hé aquí los datos del Reino:

DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

D. Francisco Martinez de la Rosa, presidente del Consejo de Estado.	120,000
D. Domingo Velo, intendente de ejército y hacienda de Puerto-Rico.	160,000
D. Antonio Mantilla de los Rios, gobernador político de la Habana.	120,000
D. Manuel María Hazañas, director general de loterías.	50,000
Conde de Lérida, oficial de la secretaría de Estado.	26,000
D. Diego Vazquez, contador del tribunal de Cuentas del reino.	20,000
D Juan José Caña, id. id. id.	20,000
D. Joaquin Hazañas, contador de la fábrica de tabacos de Sevilla.	20,000
D. José Casado y Sanchez, primer comandante de infantería.	19,200

Pues véase ahora esta otra lista no ménos curiosa de los empleados del ministerio de la Gobernacion, que desempeñan destinos en Madrid:

D. José de Posada Herrera, ministro. . . .	120,000
D. Juan de Lorenzana, subsecretario. . . .	50,000
D. Rafael Navascués, director de gobierno.	50,000
D. Antonio Cánovas del Castillo, idem de administracion	50,000
D. Mauricio Lopez Robers, idem de Correos.	50,000
D. Felipe Benicio Diaz, oficial de secretaría.	35,000
D. Estanislao Suarez Inclan, idem	35,000
D. José Elduayen, idem.	32,000
D. Francisco Barca, idem.	32,000
D. Fidel Sagarmínaga, idem.	32,000
D. Ignacio José Escobar, inspector de establecimientos penales.	30,000
D. Juan Piñan, oficial de secretaría. . . .	26,000
D. José María Albuerne (electo), idem. . .	26,000
D. Vicente Barrantes, auxiliar.	20,000
Marques de la Vega de Armijo, gobernador de Madrid.	60,000
D. Daniel Carballo, secretario del gobierno de idem.	35,000
	683,000

En una carta que escriben á *El Diario Español* desde *la Granja*, se dá la noticia de que tal vez se hallará ya prohibida por nuestro Gobierno la entrada en España del *Nord*, periódico de Bruselas.—La razon en que se funda esta medida es, segun parece, la de que el periódico belga se ha dejado sorprender y hecho eco de calumnias que contra instituciones altísimas y venerandas se ha propuesto lanzar desde Madrid algun círculo insignificante que busca en la práctica del mal la satisfaccion de sus rencores.

Como el corresponsal de la Granja no indica cuál es este círculo, y como, siendo todos insignificantes, alcanza á todos su anatema, no es fácil saber á quién alude.

A nosotros se nos figura que lo mejor que se pudiera haber hecho despues de prohibir la entrada en España del *Nord* de Bruselas, era prescindir de lo que se dice, para no dar importancia á esas mismas calumnias que, por estar fuera del alcance de nuestras leyes, no pueden ser castigadas.

Así se evitaria que muchos que, como nosotros, no hayan leido el *Nord*, entren en curiosidad de saber lo que ha publicado este periódico, lo cual debe ser á todas luces inconveniente, cuando el corresponsal cree que el Gobierno ha prohibido por ello su circulacion en España.

Los diarios ministeriales, en son de quien declara alguna cosa de que pueda dudarse, nos dicen ayer con énfasis que la iniciativa del próximo anunciado viaje de SS. MM. á varias provincias de España se debe á nuestra Reina; pero que la iniciativa *de la oportunidad* de este viaje se debe al señor duque de Tetuan.

El retintin con que los dichos diarios ministeriales enderezan esta declaracion á los diarios de oposicion, que, por lo visto, la han creido necesaria, nos hace pensar ménos que el deseo de averiguar á quién se debe la primera voz de que durante este viaje se celebrará una solemne entrevista de nuestros Reyes con el Emperador de Francia.

La averiguacion de este punto, nos parece harto más importante que el adjudicar al señor duque de Tetuan como un especial mérito, el haber señalado la oportunidad del viaje de SS. MM.

Escriben desde San Ildefonso á un periódico ministerial:

«Podemos asegurar que por el ministerio de la Guerra no se ha expedido ninguna órden mandando (lo que se habia dicho era *invitando*) á los individuos del ejército suscribirse al empréstito Pontificio: esto no obstante, y como el ministro de la Guerra no es dueño de los bolsillos de sus subordinados, los ha dejado en plena libertad de suscribirse ó no suscribirse, segun que tuvieran más ó ménos voluntad de hacerlo.»

Tanto peor para el Gobierno.

Desde la Granja rectifica un corresponsal amigo del Gabinete, las noticias de que los generales Prim y Concha habian ido á París con *misiones* del Gobierno. Segun parece, ninguna de ellas es exacta.

Leemos en *El Horizonte*:

«Nos escriben de Sevilla que el dia 4 fué preso, de órden del gobernador, un empleado de la administracion de fincas y propiedades del Estado, á quien se acusa de estafa y cohecho.

»Un ministro de la Gobernacion, el Sr. Huelves, dijo en las Córtes constituyentes que cada dia que pasaba sin recibir la noticia de un motin era un triunfo para el Gobierno. Ahora podemos parodiar aquellas célebres palabras, diciendo que cada dia que pasa sin saberse un suceso de la índole del que motiva estas líneas, es un triunfo para la moralidad del país.»

La *Prensa de la Habana*, diario de aquella ciudad, en su número del dia 12 de Julio aboga por la abolicion en la isla de la amortizacion civil, y pide que se haga extensiva á aquel país la ley que rije en la metrópoli sobre vinculaciones y mayorazgos.

Con los *Estados-Unidos* en frente, y *los adelantos de la civilizacion moderna* dentro de sí, ya tenia la Isla de Cuba lo bastante para cambiar su nombre por el de *Isla de la Ventura ó del Porvenir*

Nos falta averiguar si el patriota que desea tal felicidad para Cuba es arraigado en el país, ó si, aunque haya ido allí á ofrecer *su fruto*, tiene las raices en otra parte.

El mártes por la tarde han salido para Granada los Padres escolapios que han de establecer y dirigir desde el mes próximo el nuevo seminario que se abre en aquella ciudad por concesion del Gobierno, por haber cedido al efecto la señora condesa del Montijo el notable edificio que fué monasterio de los Basilios, donando ademas para las obras que han sido necesarias, una respetable suma de miles de duros, y por haber vencido personalmente el incansable provincial, Padre Inocente Palacios, cuantos obstáculos se oponian á la creacion de la nueva casa de escuelas pias. Granada se halla en esta parte de verdadera enhorabuena.

Va en clase de rector el virtuoso é ilustrado Padre Eugenio Caldeiro, procedente del seminario de Getafe, y en la de director el jóven Padre José Abella, notable profesor de caligrafía en el de San Fernando de esta córte. Ademas van tres jóvenes que acaban de terminar sus estudios en el mismo seminario de Getafe.

De entre las varias versiones de los corresponsales de la Granja acerca del tiempo en que SS. MM. dejarán aquel sitio para emprender el proyectado viaje á las Provincias, parece confirmarse que lo harán el 3 del próximo Setiembre. Se añade que el viaje de SS. MM. durará cincuenta días, y se insiste en que al regreso de la córte se reanudará la interrumpida legislatura, abriéndose las Córtes el 1.º de Noviembre.

El mártes 14 del actual, segun *La Epoca*, desembarcará en Valencia la embajada marroquí, y es muy posible que miéntras los embajadores recorren la pintoresca ciudad del Turia y sus alrededores, miéntras visitan las frondosas alamedas de Aranjuez y todo lo más notable que Madrid encierra, se dé lugar á que regrese la córte, á fin de que la embajada pueda ser recibida con toda ostentacion en la capital de la monarquía.

Ya se han comunicado las órdenes oportunas para que desde el momento de su desembarco se les presten los honores correspondientes á su alta representacion, y se les faciliten los auxilios necesarios.

Para últimos de este mes le consta á la misma *Epoca* que empezarán á reunirse las comisiones del Congreso que tienen trabajos pendientes, y puede asegurar que las encargadas del exámen de los proyectos de ley del primer periodo de la actual legislatura, presentarán sus dictámenes tan luego como se reunan las Córtes, con objeto de que se proceda á su discusion, particularmente la de los presupuestos, á fin de que rijan desde 1.º de Enero próximo.

En reemplazo del brigadier coronel del regimiento de coraceros del Príncipe D. Blas Villate, que á peticion propia pasa destinado al ejército de Cuba, ha sido nombrado D. Cárlos García Tassara, hermano de nuestro actual ministro residente en Washington.

Dice *La Correspondencia* que si se realiza la entrada en el Consejo de Estado de los cuatro señores que ayer indicamos, no seria difícil que la direccion general de Instruccion pública fuera encomendada al Sr. D. Pedro Sabau, y que reemplazará al Sr. Lafuente en la direccion de archivos el Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra.

Tambien cree probable el indicado periódico la vuelta á la magistratura del Sr. Corzo, fiscal del Consejo en la actualidad.

La Epoca añade que el Sr. Cánovas del Castillo sustituirá al Sr. Lorenzana en la subsecretaría de la Gobernacion, y probablemente el Sr. Alfaro al Sr. Cánovas en la direccion de administracion.

Ayer miércoles se celebraron en la santa metropolitana iglesia de Valencia, los funerales por el eterno descanso del alma de su dignísimo Prelado D. Pablo García Abella.

Entre diez y once de la mañana fué conducido el cadáver desde la casa-palacio á la referida iglesia, precedido de todos los Cleros, Cabildo metropolitano y familiares, llevando estos últimos en sus manos, y detras del féretro, las mitras que representaban los obispados sufragáneos de la diócesi, que son los de Ségorbe, Orihuela, Mallorca y Menorca.

Tan luego llegó al templo, fué colocado en un túmulo de tres cuerpos, dispuesto en el coro con gran número de luces, en el que se veian las armas del Arzobispado y las grandes cruces de Isabel la Católica y Cárlos III.

Un paño fúnebre cubria el altar mayor de arriba abajo, así como el presbiterio, y sobre la mesa del altar habia colocado un Crucifijo de plata entre seis elevados blandones.

Despues del nocturno de difuntos, cantóse la Misa del maestro de capilla el Presbítero Menchuc, celebrando el M. I. señor Dean de la referida santa iglesia.

La nave del templo estaba llena de convidados, entre los que se veian multitud de personas de las más notables de esta capital, así como las autoridades.

Terminados los oficios se dió sepultura al cadáver en el suelo de la capilla dedicada al misterio de la Inmaculada Concepcion, en cuyo sitio se habia construido de antemano el panteon.

Por fallecimiento del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pablo, García Abella, Arzobispo de Valencia, el Cabildo metropolitano ha nombrado Vicario capitular interino al Ilmo. Sr. D. Calixto Castrillo, que desempeñará este cargo eclesiástico miéntras se proceda á la eleccion canónica para el desempeño de la misma en propiedad.

El Sr. D. Pedro Carreras, amigo de D. Francisco Fort, ha pasado un escrito á el *Diario de Barcelona*, en el cual dice que no es cierto que dicho coronel y varios catalanes pasen á Santo Domingo para ingresar en el ejército de esta república. Añade que el coronel Fort salió ayer para la córte, dejándole á él encargado para explorar la voluntad de los que soliciten pasar en calidad de colonos á la isla de Santo Domingo, y que tiene anotadas en un registro abierto á varias familias y braceros para pasar allá como colonos y no para engrosar aquel ejército.

Como se vé, esta noticia es rectificacion de la que nosotros dimos conforme á la primera version del propio *Diario de Barcelona*.

Los donativos en favor de la Santa Sede ascendian en Cádiz el dia 5 á 133,775 rs. 32 mrs.

Segun la lista final publicada por el gobierno eclesiástico de la diócesi de Lérida, de los que han tomado parte en la suscricion abierta en la secretaría de cámara del mismo Obispado, administracion económica y casas de los señores Arciprestes de partido para socorro de los inutilizados, etc., en la guerra de Africa, vemos que la suma total asciende á veinte y seis mil nuevecientos treinta y ocho reales vellon, de los que unos tres mil reales corresponden á donativos de personas particulares: los restantes constituyen oblaciones hechas por la respetable clase eclesiástica.

Nos hacemos un deber en publicarlo, siquiera sea para satisfacer á los patriotas, que, fundados en *no sabemos qué*, se atreven á disputarle un título que, con mejores y más antiguos derechos que á ellos, le pertenece.

En vista del reconocimiento facultativo hecho en el cadáver del general Rios, y no pudiendo por lo tanto verificarse su traslacion de Barcelona á Sevilla hasta despues de pasado el tiempo marcado por la ley, se ha acordado que los funerales que se trataban de dedicarle el dia en que aquella debia tener lugar, se celebren el sábado 11 del corriente, en la parroquial iglesia de Santa María del Mar de aquella ciudad.

El Ayuntamiento de Jávea, en union de los primeros contribuyentes de aquel pueblo, ha dirigido á S. M. una exposicion, suscrita por numerosas firmas, solicitando que, en atencion á que el cable eléctrico submarino que se coloca entre las Baleares y la Península pasa por aquel punto, se conceda al mismo una estacion, con lo cual creen podrán reportar grandes ventajas los intereses comerciales de los pueblos de la costa.

Las noticias de Jaen relativas á la salud pública no son alarmantes, pues aunque en algun pueblo de su provincia se ha presentado el cólera, en la capital es cosa insignificante lo que hay.

El gobernador de Almería ha suspendido la celebracion de la feria que debia tener lugar en aquella ciudad, el 18 de este mes.

La salud pública en Sevilla es buena. Solo en el barrio de Triana ocurrió una defuncion del cólera, pero gracias á las precauciones adoptadas por la autoridad no ha producido contagio.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 49-25 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 41-45 publicado.

Idem de segunda id. 22-65 no publicado.

Idem del personal, 17 no publicado.

Deuda amortizable de primera clase 13-30 no publicado.

Ha fallecido en esta córte el apreciable escultor D. Vicente Santa Coloma, víctima de una penosa y larga enfermedad de más de dos años.

Tenemos entendido, dice un periódico, que doña María Ruiz de Zúñiga piensa plantear en esta córte un colegio especial para la educacion de las huérfanas de jefes y oficiales muertos en la campaña de Africa.

En cada una de las principales poblaciones que van á recorrer SS. MM. durante su próxima expedicion, deben situarse de antemano varios criados y dependientes de todos los oficios que componen la Real servidumbre, así como tambien una seccion de guardias alabarderos. Los nombrados para este servicio extraordinario parece marcharán á su destino, segun lo exija el tiempo y la distancia, á mediados y fines de este mes.

Asistia por primera vez un campesino al teatro, donde se daba una comedia de las que ahora llaman de costumbres. Al terminar la primera escena se salió fastidiado. —¿Por qué te vas tan pronto? le preguntó un amigo que encontró á la puerta.—Porque esos señores, respondió, están hablando de negocios de familia, y ya sabes que no me gusta meterme en vidas agenas.

Iba un *quidam* por la calle de Alcalá en cuerpecito gentil, una mañanita de aquellas que Enero amasa con carámbanos, y en que no hay nariz que no vuelva helada á casa, ni mano que se acueste sin sabañones; una mañana, en fin, de estas que en el presente Agosto nos parecen increibles.—¡Pero hombre! (le dijo un conocido embozado que se lo topó de manos á boca)... pero hombre! ¿No tiene Vd. frio?

Calle Vd., por Dios, señor: lo que yo *no tengo* es capa.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

PARIS, 10.

Lóndres.—Lord Jhon Russell, hablando en las Cámaras de las tentativas iniciadas para crear *cuatro* nuevas grandes Potencias, ha declarado que el Gabinete ingles no tiene por oportuno que se cambie el estado actual de cosas.

NÁPOLES, 28.

Tranquilidad. Pianelli continúa reuniendo tropas al rededor de Nápoles.

— 60 —

vores. Permitidme que haga uso de ellos saliendo de este castillo.

—¿Á dónde quereis que os lleve?

—Al Bearne, á Mendavia, á cualquiera parte: ahora todo me es indiferente.

—¿Todo?

—He perdido á mi padre: he perdido á la amiga que nos acompañaba, y con ella he perdido la esperanza de unirme á Jimeno.

—Pero... ¡Dios mío! ¿Hablais de veras?

La prisionera guardó silencio.

—¡Perdonad, señora! ¡Pero, no sabeis cuán extraordinario es todo cuanto me está pasando!...

—Tal vez he hecho mal en confiaros mis secretos: pero me habeis dicho que conocíais á Jimeno: he visto trasparentarse en vuestra fisonomía, en vuestras acciones y palabras, un alma noble, un corazon magnánimo, y un valor á toda prueba: vuestro brazo me ha libertado del asesino de mi padre, y vuestra generosidad de los que pudieran atentar contra mi honra: venís á romper mis prisiones... ¡ah! yo no tengo otro medio de manifestaros mi agradecimiento, que depositando en vos la confianza que nos merece un buen amigo, un hombre honrado, y satisfaciendo la curiosidad ó el interes con que me estais hablando.

—Decidme, por Dios, preguntó despues de un rato de silencio: ¿quién os ha hecho amar á Jimeno?

—La judía.

—¿La hechicera?

—Raquel.

—¡Raquel! ¡Ah! dijo el mancebo, dándose una

— 61 —

palmada en la frente; Jimeno tiene una tia que se llama Raquel.

—Esa misma. ¡Muy enterado estais de todas sus cosas!... Debeis de conocerle mucho!

—Casi tanto como vos.

—Nuevos títulos para merecer mi confianza.

—¡Oh! continuad dispensándomela; yo procuraré esforzarme por merecerla.

—¿Qué quereis que os diga?

—¿Esa Raquel, os habla mucho de mi... amigo Jimeno?

—Á cada momento.

—Pero, ¿con qué motivo?

—La pobre Raquel, respondió la jóven, tomando súbitamente un aire compasivo, y un acento algo más trémulo y penetrante; la pobre Raquel es una anciana judía, ludibrio y escarnio de sus semejantes. En su vida errante ha sufrido insultos, privaciones y martirios; y sólo para buscar un escudo contra los malos tratamientos, ha podido consentir en pasar por hechicera. Así la temian algunos; pero nadie la amaba. Estaba yo sirviendo á la condesa de Fox en su castillo de Ortés, en Bearne, cuando llegó Raquel á nuestras puertas arrecida y casi muerta de hambre. Tanta lástima me dió la pobre anciana, que la subí á mi cuarto, la dí de comer, enjugué sus húmedos harapos á la lumbre, y no contenta con eso, la insté para que fijase su residencia en el pueblo, comprometiéndome á partir con ella mi alimento y mis vestidos. Hízolo así, en efecto; y no podeis figuraros cuánta bondad, cuánta ternura descubrí en el fondo de su alma, que amamantada con la hiel de la desgracia,

— 64 —

—¿Eso dijo? la interrumpió Jimeno, como subyugado por las palabras de una sibila.

—Sí, eso dijo; y tomando su báculo añadió:—Vamos, vamos á decir á Samuel que mi voluntad es que su hijo sea tu esposo. Samuel tiene que callar y obedecerme, como Simon tiene que callar y obedecer á su padre.»—Era tanta la fe y autoridad de sus palabras, que no vacilamos en seguirla mi desdichado padre y yo, mucho más desdichada, por haberles sobrevivido.

Tan imposible es decir como adivinar lo que á la sazon pasaba en el alma de Jimeno.

Llega á las Bárdenas: se mete entre los bandidos: provoca á Sancho de Rota: triunfa de su rival, y cuando espera que el premio de su triunfo sea el rescate de Jimena; tropieza con una mujer que le retiene irresistiblemente, y le hace olvidar por breves instantes á la misma por cuya salvacion arrostra tantos peligros al presente, y una perspectiva de crímenes y horrores para lo porvenir.

Crímenes, sí: ¿qué hace el judío de Mendavia despues de la muerte del capitan de bandoleros? ¿Tornar á la casa paterna con el lauro de tan infructuosa proeza? Si para arrancar á Jimena de sus raptores ha menester muchos brazos, si para vengar la indiferencia y desprecio con que escuchó sus cuitas el conde de Lerin, tiene que ser tan poderoso y temible como el conde, ¿podrá desechar esta ocasion oportuna de ponerse al frente de aquellos hombres, instrumentos los más propios del ódio y la venganza?

No: para encontrar á Jimena, era menester ir de pueblo en pueblo, de castillo en castillo, quebrantan-

— 57 —

—¿Veníais sola?

—Con mi padre, y con una anciana amiga mia.

—¿Dónde está vuestro padre?

La hermosa doncella quiso responder; pero los sollozos no se lo permitieron.

—¿Ha muerto? preguntó con interes el capitan.

—Defendiéndome... pero vos le habeis vengado.

—¿Y la anciana?

—Tambien ha desaparecido, respondió con los mismos sollozos.

—¿Y con quién ibais á casaros en Mendavia?

—Con el hijo de Samuel.

—¿Qué decís?

—Con Simon, hijo del judío Samuel.

—¿Con Jimeno?

—Sí, así se llama ahora, teneis razon. ¿Le conoceis?

—Un poco... de vista; respondió Jimeno, que creia hallarse en un mundo distinto del mundo que habitamos.

—¡Oh! tengo seguridad de que si le habeis tratado alguna vez le habreis querido.

—¡Mucho!

—Es honrado, valiente, magnánimo, gallardo y apuesto como pocos.

—Exagerais quizá sus buenas partes.

—¡Oh! ¡No!

—¿Segun eso le conoceis mucho? preguntó Jimeno, fijando sus atónitas miradas en el semblante de su futura.

Los ojos del mancebo, acostumbrados poco á poco á la oscuridad, veian y admiraban ya perfectamente toda la hermosura de la desconocida.

8

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Lorenzo, mártir.*

SANTO DE MAÑANA. *San Tiburcio y Santa Susana, vírgen y mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde se celebrará la funcion mensual á la Vírgen del Milagro. A las diez será la Misa mayor, y por la tarde á las seis los ejercicios, en los que predicará D. Castor Compañía.

Sigue celebrándose por la tarde la novena de Santa Filomena en la parroquia de San Justo, predicando D. Juan Abdon. El sábado á las siete tendrá esta congregacion la comunion general con intermedio de órgano y fervorines, que dirigirá el dicho Sr. Abdon.

Prosiguen celebrándose las novenas anunciadas los dias anteriores, predicando en la novena de San Cayetano, en su iglesia, D. Eusebio Matías Nieto; en la de San Roque, en San Luis y en San Plácido, don Miguel Martinez y D. Castor Compañía; en la de la Vírgen de Begoña, en San Ignacio, Dr. D. Gregorio Montes, y en la del Buen Consejo, en San Isidro, un buen orador.

Se practicará el culto semanal á la Santísima Vírgen, en las iglesias de Atocha y Loreto por la tarde, y en San Martin, San Ildefonso, Santa María, Nuestra Señora de Gracia y Santo Tomás.

La Congregacion del Apóstol San Pedro, de presbíteros naturales, celebra en la iglesia de su hospital, calle de la Torrecilla, funcion á San Pedro Ad-víncula, y el dia 14 tendrá honras á las diez, por el descanso del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

VARIEDADES.

FALLECIMIENTOS FRECUENTES DE ENFERMOS SIN CONFESION.

(Continuacion.)

Mas si tú te precias de verdadero amigo, no sólo debes librarle del mal espiritual, y procurarle el bien, sino que debes librarle del mal corporal y proporcionarle el bien: y por cierto que esto lo conseguirás con los Santos Sacramentos, por cuyo medio recobrará la salud perdida, si le conviene, y quedará libre de la enfermedad. En primer lugar te daré pruebas de hechos que son innegables, y te diré que á más de afirmarlo muchos autores, yo he visto á muchos que despues de haber recibido los Santos Sacramentos se han aliviado, y mejorado hasta el punto de recobrar enteramente la salud. Por ahora no te quiero decir que este alivio ó recobro de la salud en los enfermos provenga de algun milagro, ó gracia del Sacramento, sino que es un efecto natural, aunque consiguiente, del Sacramento. Me explicaré por principio de filosofía. Entre el alma y cuerpo hay la comunicacion más íntima que puedas figurarte; por manera que cuando el alma está afligida, triste y apesadumbrada, estas penas hacen eco en el cuerpo, el cual se pone tambien afligido, triste y melancólico, y al revés.

Ahora bien, la mayor parte de las enfermedades consisten en una falta de equilibrio, ó desconcierto de humores. Por lo que, estando el cuerpo así indispuesto, comunica al alma su dolor y pena: entónces el alma, que quizás habia estado adormecida por las pasiones, vicios y pecados, se despierta y como un mar agitado por un terrible huracan, se alborota, y como un estanque de agua, cuyo fondo ó suelo está lleno de lodo y de cieno, si se revuelve, se levanta toda aquella inmundicia, cuando ántes de revolverse parecia que ninguna tenia; así el alma empieza á temer la justicia de Dios; y se le aumenta este temor con la memoria de los delitos, culpas y pecados de la vida pasada. Esto nos lo cuenta la sagrada Escritura, de Antioco, que estando enfermo decia: *Ahora me acuerdo de los males que hice en Jerusalen*: esto pasó en Voltaire, en Rousseau, y en muchísimos otros, que podria referirte: y este temor y espanto aumenta el dolor del cuerpo.

En tal estado, el mejor, ó el único remedio eficaz que se puede dar al enfermo, es que reciba los Santos Sacramentos, pues que con una buena confesion se le arranca aquella espina del corazon, se le quita de encima el peso de sus pecados, cesan los remordimientos de su conciencia, el alma se pone en calma, y empieza á disfrutar una tranquilidad y alegría inexplicables. Entónces el alma comunica su tranquilidad al cuerpo que recobra la calma, y se pone en estado de poder recibir el efecto de los medicamentos, que son unos auxiliares de la naturaleza, la que cuando no se halla en buen estado, por más remedios que se la apliquen, nada se consigue. Pero si la naturaleza se halla bien dispuesta, tranquila y sosegada, se deja conducir como por la mano de los médicos y sus medicinas, y el enfermo recobra fácilmente la salud perdida.

Hasta aquí he hablado por principios de filosofía; ahora me quiero valer un poco de la sagrada teología, y te digo, que por el pecado han venido á este mundo, hablando en general, las enfermedades y la muerte; y en particular debo decirte, que muchísimas veces Dios las permite en castigo de los pecados personales; otras veces para conversion de los mismos pecadores, como de muchos se lee en las Santas Escrituras, que con la pena de la enfermedad abrieron los ojos que habia cerrado la culpa.

Ahora, pues, si no se quita la causa, ¿cómo se quitará el efecto? si no se borra la culpa ó el pecado por medio de una buena confesion, ¿cómo se rebajará siquiera la pena que es la enfermedad?

Vamos adelante; sabemos que comulgando se recibe á Jesucristo, que es Dios y hombre verdadero, que es el mismo que daba vista á los ciegos, oido á los sordos, habla á los mudos, que curaba á los enfermos y aún resucitaba los muertos, como refiere el Evangelio: sabemos que no está acortada la mano de este Dios hombre; que el mismo es hoy que era entónces; pues, ¿por qué no hará ahora lo que hacia entónces? Pero cuidado que no se pierda por culpa nuestra, por falta de fe y confianza como ya sucedia á los de Nazaret, entre quienes por su poca fe no hacia Jesús los prodigios que obraba con otros; más les que tenian fe y confianza, aunque fueran cananeos ó extranjeros, sin más que tocar la orla de su vestido, recobraban la salud por más envejecidas y resistentes que fuesen sus dolencias.

Pues si bastaba tocar con fe y confianza la orla del vestido del Salvador, ¿por qué no bastará todo su cuerpo y sangre recibidos en el seno del enfermo? ¡Ay que muchísimas veces es por falta de fe! Y la razon es clara: porque ¿cómo se dirá que tiene fe y confianza aquel pariente que en lugar de salir de casa como hizo el príncipe de la Sinagoga, llamado Jairo, que fué en busca de Jesús para que viniera á su casa á curar una hija que tenia enferma, y por este estilo muchos otros, como refiere el Evangelio, y Jesús fué y luego les curó: en lugar, repito, de llamar á Jesús, ó los Santos Sacramentos, hacen todo lo posible para que no venga, esperando al último apuro, y aún entónces más por respetos humanos, porque no se diga que lo han dejado morir sin Sacramentos, porque no le entierren fuera de lugar sagrado, prevaleciendo estos respetos humanos sobre la fe y la confianza que se debe tener en Jesucristo?

¡Ah! si esto entendieran bien los parientes y amigos! ¡ah si esto reflexionaran los enfermos! estoy seguro que pedirian y procurarian más los Santos Sacramentos, que no lo han hecho hasta aquí.

Y no sólo los amigos y parientes, sino tambien los médicos serian más solícitos para que los enfermos recibieran á tiempo los Sacramentos, por dos razones: la primera, porque seria más honroso para ellos mismos curar los enfermos despues de sacramentados; y la otra porque estoy cierto que conseguirian más curaciones que de lo contrario, por las razones alegadas. Creo que harian muy bien los médicos en reflexionar mucho sobre las sobredichas razones para preparar con los Sacramentos el buen éxito de sus remedios. Porque así como un pintor que desea obtener un feliz resultado de su trabajo procura ante todo disponer bien el lienzo á que ha de aplicar los colores, pues que descuidando esto todo el trabajo es perdido, de la misma manera el médico ha de procurar disponer bien el enfermo; y el mejor medio son los Santos Sacramentos.

A más de que han de tener presente los señores médicos de *Domini est salus: que la salud es del Señor*, y si no la da Dios, ya pueden ellos hacer lo que quieran que nada conseguirán: Hé aquí la causa de que á veces hay enfermedades que burlan á los médicos más sabios, quienes ven frustrados los efectos de los remedios más eficaces, y sobre los que fundaban un feliz resultado. Por fortuna la tierra del campo santo es tan caritativa, que todo lo oculta y disimula; y Dios lo permite á veces para humillar el orgullo, á fin de que entiendan que si Dios no dá la salud y la vida, inútiles son todos sus esfuerzos. Yo conozco algunos médicos, y son muy amigos mios, que tan pronto como son llamados para visitar algun enfermo, al momento invocan en su favor el dulcísimo nombre de Jesús; se valen de la intercesion de María Santísima, de San Rafael y de los santos médicos Cosme y Damian; y tan pronto como la enfermedad lo requiere, procuran que los enfermos reciban los Santos Sacramentos; y ellos entre tanto observando bien á los enfermos, estudiando el mal, recetando oportunamente, consiguen felicísimas curaciones. Al paso que otros ménos humildes y tan satisfechos de su saber, que creen tener la salud y la vida en su mano, se ven burlados de continuo, y ajados por su necio orgullo.

REVISTA COMERCIAL.

Los precios corrientes de granos y caldos en los mercados de la Península, son los que siguen:

Avila. Trigo, de 28 á 31 rs. fanega; centeno, 22 idem; cebada, de 18 á 19 id.; garbanzos, de 100 á 150 id., id.; patatas, de 7 á 8 rs. arroba; vino, de 22 á 28 id. id.; aceite, de 74 á 78 id. id.; jabon de 70 á 72 id. id.

Alicante. Trigo, de 46 á 50 rs. fanega; cebada, de 130 á 132 rs. cahiz; garbanzos, de 22 á 27 reales barchilla; arroz, á 28 rs. arroba; aceite, de 83 á 84 reales arroba; vino, de 13 á 15 rs. cántara; aguardiente, á 26 id. id.

Harina de 1.ª, 23 rs. arroba Aranjuez; 23 1/2 Santander; 25 1/2 Valladolid; café Cuba, 18 duros quintal; anís 78 rs. a. v.; cacao Caracas 7 1/2 rs. libras; guayaquil, 3 7/8; azúcar florete, 63 1/4 rs. arroba; terciada 53 1/2; cueros al pelo 6 rs. lib. B-A; bacalao Noruega, 7 1/2 ds. q. v.

Badajoz. Trigo, de 34 á 35 rs. fanega; cebada, de 15 á 16 id., id.; centeno, á 24 id., id.; habas, á 30 id., id.; garbanzos, á 80 rs. arroba; arroz, de 30 á 34 id., id.; aceite, de 38 á 60 id., id.; vino, de 24 á 30 id., id., id.; aguardiente, de 82 á 140 id, id.; vaca, á 45 id., id.

Barcelona. Trigo, de 55 á 57 rs. fanega; cebada, á 26 id. id.; maíz, á 32 id. id.; habas, á 43 id. id.; garbanzos, de 61 á 98 rs. arroba; arroz, de 103 á 108 id. id.; aceite, á 62 id. id.; aguardiente, de 20 grados, á 67 ds. pipa; de caña, á 36 1/2 id. id. de 20 grados; azúcar florete, á 226 rs. quintal; terciada, á 191 id. id.; cueros al pelo, á 545 id. id. de Buenos-Aires; bacalao Noruega, á 129 id. id.; harina de primera, á 86 id. id. de Santander; de segunda, á 77; de tercera, á 86, de Zaragoza; cacao Caracas, á 8 rs. libra; de Guayaquil, á 4 id. id.; vino, á 35 ds. pipa Sitges.

Ciudad-Real. Trigo, de 45 á 46 rs. fanega; cebada, de 12 á 13 id. id.; centeno, de 20 á 21 id. id.; habas, de 64 á 66 id. id.; aceite, de 66 á 68 reales arroba; vino, de 80 á 100 id. id.

Córdoba. Trigo, de 45 á 47 rs. fanega; cebada, de 19 á 20 id. id.; habas, de 36 á 38 id. id.; garbanzos, de 51 á 80 rs. arroba; aceite, á 67 rs. arroba.

Coruña. Trigo, á 13 rs. ferrado; maíz, á 11 idem idem; arroz de Valencia, á 92 rs. quintal; aceite, á 66 rs. arroba; aguardiente de caña, á 44 pesos fuertes pipa; vino, á 30 id. id.; harina de primera de mijo, á 10 1/2 rs. arroba; de segunda, á 10 id. id.; maíz, á 9 1/2 id. id.; centeno, á 8 rs. fanega; maíz, á 10 1/2 id. id.; azúcar florete, á 53 rs. arroba; terciada, á 43 id. id.; cueros al pelo, á 5 3/4 rs. libra.

Granada. Trigo, de 51 á 57 rs. fanega; cebada, de 29 á 33 id. id.; habas, de 41 á 43 id. id.; yeros, de 41 á 42 id. id.; maíz, de 14 á 51 id. id.; aceite, á 68 id. id.

Huesca. Trigo, á 18, 19 y 20 rs. fanega, ordio, de 72 á 88 rs. cahiz; maíz, á 15 rs. fanega; aceite, á 68 y 69 rs. arroba; vino, de 10 á 14 rs. cántaro; judías, á 34 rs. fanega; garbanzos, de 52 á 56 reales arroba; arroz, de 30 á 32 rs. arroba.

Jaen. Trigo, de 44 á 46 rs. fanega; cebada, á 20 id. id.; aceite, de 58 á 63 rs. arroba.

Leon. Trigo, á 38 rs. fanega; cebada, de 18 á 19 id. id.; centeno, á 27 id. id.; habas, de 62 á 66 idem id.; garbanzos, á 84 rs. arroba.

Lérida. Trigo, á 70 rs. cuartera; cebada, á 32 id. id.; centeno, á 56 id. id.; maíz, á 56 id. id.; habones, á 44 id. id.; arroz, á 25 rs. arroba; aceite, á 60 id. id.; vino, á 8 id. id.; aguardiente, de 36 á 40 id. id.

Logroño. Trigo, á 44 rs. fanega; cebada, á 28 idem id.; centeno, á 32 id. id.; maíz, á 32 id. idem; garbanzos, á 40 rs. arroba; arroz, á 34 id. idem; aceite, á 88 rs. cántara; vino, á 19 id. id.; aguardiente, á 76 id. vaca, id.; á 1, 66 c. libra; tocino, á 2, 36 id. id; avena, á 18 rs. fanega; judías, de 8 á 84 rs.; id. de la tierra, á 66; carbon vegetal, á 3 1/2 reales arroba; cera sin labrar, á 290 rs. arroba; habas, á 25 rs. fanega; bacalao Irlanda, á 152 rs. 9 c.; idem truchuela á 6 ds. quintal; patatas, á 4, 44 céntimos arroba; sardinas, á 50 rs. millar; sebo en rama, á 50 rs. arroba; velas de sebo, á 84 rs. arroba; bacalao Noruega, á 128 rs. quintal.

Lugo. Trigo, á 34 rs. fanega; cebada, á 21 idem idem; centeno, á 23 id. id.; maiz, á 38 id. id.; garbanzos, á 30 rs. arroba; arroz, á 38 id. id; aceite, á 80 id. id.; vino, á 32 id. id.; aguardiente, á 64 idem id.; vaca, á 1, 14 c. libra; tocino, á 2, 64 idem id.

Málaga. Trigo, de 62 á 64 rs. fanega; cebada, á 32 id. id.; maiz, á 48 id. id.; garbanzos, 65 reales arroba; aceite, á 64 id. id.

Murcia. Trigo, de 57 á 60 rs. fanega; cebada de de 27 á 28 id. id.

Orense. Trigo, á 46 rs, fanega; cebada, á 29 idem id.; centeno, á 28 id. id.; maiz, á 35 id. idem; arroz, á 40 rs. arroba; garbanzos, á 24 id. id.; aceite, á 74 id. id.; vino, á 25 id. id.; aguardiente, á 75 id. id.

Palencia. Trigo, á 130 rs. carga; cebada, á 60 reales fanega.

Rivadeo. Aceite 68 rs. arroba; aguardiente, á 68 pesos pipa; de caña 46; anisado 65; vino tinto de Valencia, 29 rs. arroba; trigo corriente, 11 1/2 reales ferrao; más inferior 10 1/2; vino de Tarragona, 32 d. p.; jabon Málaga 13 1/2 rs. q. g.; de Mallorca 11 1/2; de Cataluña 10; maiz 8 rs. ferrao; judías blancas 14 reales á 15 rs. arroba; arroz 96 reales q. c.; cacao 54 á 58 ds. q.; Guayaquil 27 á 28; azúcar florete 48 á 52; terciada 40 á 47; cueros al pelo 48 cents. l.; bacalao Noruega 8 ds. q. g.

Salamanca. Aceite 70 rs. arroba; aguardiente de 20 grados 47 rs. cánt.; de caña 39; de anis 43; vino 26 1/2 cánt.; trigo corriente 29 á 30; más inferior 27 á 28; harina de 1.ª 26 á 27; de 2.ª 13 rs. arroba; de 3.ª 12; centeno 10; maiz 19 á 20 rs. fanega; cebada 16 á 17; garbanzos 4 á 6 s. q.; miel 63 rs. arroba; judías 60 rs. fanega; algarrobas 22 1/2; muelas 27; trigo rubion 23 1/2; patatas 2 1/2 rs. arroba; guisantes á 24 rs. fanega.

Santander. Aceite 62 rs. arroba; cacao Trinidad 34 ps. c.; Carnamo 32; espíritus 135; café 16 1/3 ds. q.; trigo corriente 46 rs. 90 libras á laga; mas inferior 43 rs. fanega: harina de 1.ª 17 rs. arroba; de 2.ª 16; de 3.ª 15; maiz 30 rs. fanega; cebada 29 á 30; garbanzos 30 á 33 rs. arroba; arroz 23; Cacao Caracas 60 ps. q.; Guayaquil 27; azúcar florete 53; terciada 43; cueros al pelo 5 3/4 l.

Segovia. Trigo, de 32 á 36 rs. fanega; cebada, de 20 á 24 id. id.; aceite, de 78 á 82 rs. cántara.

Sevilla. Trigo, de 44 á 52 rs. fanega; cebada, de 24 á 27 id. id.; aceite, á 58 rs. arroba.

Soria. Trigo, de 26 á 28 rs. fanega; cebada, de 24 á 26 id. id.; centeno, de 25 á 26 id. id.; garbanzos, de 110 á 140 id. id.; arroz, de 32 á 34 rs. arroba; aceite, de 74 á 78 id. id.

Toledo. Trigo, á 35 rs. fanega; cebada de 15 á 17 id. id.; centeno, á 28 id. id.; garbanzos, de 22 á 30 rs. arroba; arroz, de 24 á 28 id. id.; aceite, á 71 id. id.; vino, á 26 id. id.; aguardiente, á 70 idem idem; vaca, á 22 cuartos libra; tocino, á 28 id. id.

Valencia. Trigo, de 240 á 250 rs. cahiz; maiz, de 12 á 12 1/2 rs. barchilla; garbanzos, de 28 á 56 rs. arroba; arroz, de 24 á 25 rs. barchilla; aceite, de 59 á 60 rs. arroba.

Valladolid. Trigo, de 35 á 37 rs. fanega de 92 libras; cebada, de 15 á 16 id. id.; garbanzos, de 60 á 130 id. id.; arroz, de 27 á 32 rs. arroba; vino, de 16 á 19 rs. cántaro; aguardiente, de 42 á 50 id. id.

Vigo. Aceite, á 65 rs. arroba; aguardiente á 70 duros pipa; de anis, á 60 duros pipa; jabon de Málaga á 12 3/4 ds. q. g.; de Sevilla de 13 1/2 á 14; trigo, á 14 rs. ferrao; más inferior, á 12; harina de primera, á 28 rs. arroba; de segunda, á 19; de tercera, á 18; café comun, á 18 duros quintal; maíz, á 10 reales ferrao; arroz; 6 duros q. g.; azúcar florete, á 54 reales arroba; terciada, á 41; bacalao Noruega, á 8 pesos fuertes quintal grande.

Vitoria. Trigo, á 41 rs. fanega; cebada, á 28 idem id.; maiz, á 34 id. id.; garbanzos, á 37 id. id.; arroz, á 35 rs. arroba; aguardiente, á 61 id. id.; vino, á 28 id. id; vaca, 1 real libra; tocino, 2 rs. id.

Zamora. Trigo, de 30 á 32 rs. fanega; cebada, de 15 á 16 id. id.; centeno, de 21 á 23 id. id.; garbanzos, de 70 á 90 rs. arroba; arroz, de 32 á 34 idem idem; aceite, de 75 á 77 rs. arroba.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 9 DE AGOSTO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	»	49-20 c	d
Inscripciones de id.	»	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido	41-35	»	
Inscripciones de id.	»	»	»
Material del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	22-65	»
Idem de segunda id.	»	17	»
Idem del personal	»	13-30	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	96	»
Idem de á 2,000 rs.	»	»	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	»	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	99	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	»	94	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	»	108	d

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta administracion gira á *su cargo*, abonarán los precios señalados en la *tercera* casilla.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

— 58 —

—No le he visto jamas.

—¡Ah! ¿Y sin embargo, le alabais con tanta seguridad?

—Sin haberle visto creo que le conoceria.

—¿Cómo se os figura que es Jimeno?

—Señor, si no temiese que pudiérais interpretar mis palabras por atrevidas ó lisonjeras, os diria que Jimeno es parecido á vos.

—¡A mí!—¡Diantres! añadió el mancebo por lo bajo, excitado vivamente por tan singular aventura, ¿si seré víctima de una mujer astuta? ¿Si Jimena querrá poner á prueba mi cariño con este lazo?—Y Jimeno repuso en alta voz: ¿sabe la ventura que le esperaba casándose con vos?

—Lo ignora.

—¿Y os conoce al ménos?

—No.

—Pues entónces, ¿cómo os habeis expuesto á las incomodidades y peligros de un viaje, sin contar con la seguridad de la boda?

—La tenia.

—¿Con que estábais segura?

—Segura.

—¡Oh! En esto sí que me parece que os engañais, dijo el mancebo con un suspiro, y acordándose de la villana.

—Estoy segura de no engañarme.

—¿Contábais con la voluntad de su padre?

—Todavía no.

Jimeno comenzó á sospechar que aquella mujer estuviese loca, y la miraba con ojos compasivos.

—¿Contábais con vuestra hermosura?

— 63 —

de los ahorros y privaciones de Raquel! contestó la jóven clavando sus ojos en el semblante tiernamente asombrado de Jimeno. Mi padre, escudero de don Gaston de Fox, el primogénito de los condes, miraba con igual cariño á la judía, la cual no tenia mayor placer que hablar de su sobrino. ¡Cuántas cosas nos decia de su bondad, de su valor, de su gallardía, de su ardiente corazon!—«¡Si vos no fueseis cristiana, repetia mil veces, con qué placer os veria unidos con eternos lazos! ¡Cuán venturosos habríais de ser! ¡Porque Simon, Simon, proseguia, está predestinado por el Señor para cosas muy grandes! Simon ha de salir cuando yo quiera de la mezquina atmósfera en que respira: Simon puede ser un héroe; puede anonadar á los que le rodean... ¡Ama á Simon, hija mia, que Simon es digno de tí, y tú eres digna de un príncipe!»—Yo, sin sentir, iba participando insensiblemente del entusiasmo de la anciana, y juntas soñábamos, juntas soliamos delirar. En medio de todos estos delirios la voz de mi conciencia resonaba, condenando severa el matrimonio de una cristiana con un judío, y cuando más brillante aparecia la llama del amor, la religion la eclipsaba con su divina lumbre. Pero hace pocos dias supo Raquel que su sobrino habia abrazado de repente el cristianismo.

—¡Ah!

—«Inés, me dijo la anciana: hay un Dios que os ha criado el uno para el otro, y para cuya omnipotencia no existen obstáculos en el mundo, cuando quiere hacer rodar el destino del hombre por una pendiente. Simon es cristiano, y por más afliccion que me cause, conozco que Simon debia ser cristiano; porque Simon debia ser esposo tuyo.

— 62 —

todavía se conservaba pura, fresca, y respirando generosidad y dulcedumbre. El antídoto que le preservó sin duda de la amargura, era la imágen de su sobrino Simon, el de Mendavia. ¡Cuánto le quiere! ¡Cuánto padece en no vivir á su lado!

—Pero ¿cómo no fijó su residencia en Mendavia? ¿Cómo no se dirigió á casa de sus hermanos? la preguntó Jimeno.

—Los hermanos de Raquel repugnaban mucho que ésta viviese en el pueblo; porque, segun vereis luego, la anciana tenia tal dominio sobre ellos, que hubiera podido privarles hasta de su hijo. Raquel hacia, pues, el sacrificio de su dicha, por no comprometer la de su sobrino. Pero esto no impedia que de cuando en cuando desapareciese del Bearne, y que á pié, descalza, con un báculo por todo equipaje, atravesase los Pirineos hasta la orilla del Ebro; para contemplar de léjos á Simon que trabajaba en el campo, y jugaba á la barra con sus compañeros, aventajando á todos en fuerza y en destreza, como los sobrepujaba en gentileza y apostura.

—En efecto, me acuerdo... digo, creo haber oido hablar á Jimeno de una mendiga que, cuando él estaba solo y léjos del pueblo, labrando las tierras de sus señores, se le acercaba llorando, y le pedia limosna, y él partia siempre con ella el pan de sus alforjas... Contaba tambien que despues solia encontrarse algunas monedas de oro en los bolsillos, en los aperos, en los surcos mismos que abria. ¡Ya se ve! Simon creia que aquel hallazgo era la recompensa que Dios le enviaba por su caridad...

—Era el regalo de la hermana de su madre; fruto

— 59 —

—¡Ah! ¡ménos!

—Pues, os juro que hace un mes no hubiérais hecho mal en abandonar la suerte á vuestros propios encantos; dijo el mancebo, luchando con sus antiguos recuerdos y sus nuevas impresiones.

—¿Y si podia hace un mes, por qué no ahora?

—¿Qué se yo?... respondió el capitan un tanto confuso; y luego añadió mudando de tono:—Pero si no contábais con él, ni con sus padres, ni con vuestros atractivos, ¿en quién fundábais tantas esperanzas?

—Ese es mi secreto.

—Advertid que si he sido generoso con vos, segun vuestra propia confesion, estais obligada á serlo conmigo.

—Pues bien, os lo diré todo: mi confianza se fundaba en la palabra de una anciana judía, que pasa por hechicera.

Jimeno no pudo ménos de sonreirse como hubiera podido hacerlo un *esprit fort* de nuestros dias.

—¿Conque ibais á casaros por arte de encantamento?

—No; iba á casarme por obediencia y por amor.

—¿Amais á Jimeno? preguntó éste conmovido.

—¡Oh! dijo la hermosa desconocida, con un suspiro que hubiesen envidiado los más venturosos de la tierra.

Calló Jimeno, estaba aturdido; no sabia qué decir, ni qué pensar. Si era mentira... ¡qué mentira tan amable! Si era verdad, ¡qué verdad tan peligrosa!

—He satisfecho vuestra curiosidad, caballero, repuso con melancólica dulzura la desconocida: no podia probaros en este momento de un modo más eficaz, toda la gratitud que os debo por vuestra fa-

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.



DIARIO DE LA TARDE.

Año I.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre.

Sábado 11 de Agosto de 1860.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerías

Núm. 189.

PARTE EXTRANJERA.

El telégrafo continúa guardando silencio acerca de los 1,500 hombres que se dijo habian desembarcado en la Calabria. No confirma ni desmiente esta noticia. ¿Y por qué? ¿Es exacta? ¿Cómo entónces seria ni aun concebible el silencio? ¿Cómo los libres hubieran dejado de repetirla, de exajerarla, de darle, á fuerza de comentarios, una grande importancia? ¿Es inexacta do todo punto? ¿Por qué en tal hipótesis no se desmiente? Seria esto poco grato para los rebeldes, y el telégrafo italiano y frances está hoy por desgracia puesto al servicio de la gente revolucionaria.

Una banda garibaldina ha sido rechazada por los soldados de Lamoriciere. Farini, el ministro sardo que se suponia en Génova trabajando para impedir la marcha de una nueva expedicion, según un telegrama de Paris, con fecha del 9, quiere que se envien 8,000 voluntarios á los Estados del Papa. La prensa en Nápoles ha llegado al colmo del desenfreno.

Nada de esto puede sorprendernos. Son frutos necesarios del liberalismo.

Las elecciones para presidente de los Estados-Unidos se teme que sean muy reñidas. Es natural. No podemos sin embargo hablar de esto, porque lo intentamos hace algunos dias, y no tuvo por conveniente tolerarlo el señor fiscal.

Los republicanos del Norte de América pueden hablar contra España y su Gobierno, sin freno de ningun género; pueden predicar abiertamente cruzadas contra nuestras posesiones del Nuevo Mundo, y nadie los incomoda. Nosotros, en cambio, ni aun la historia de la república-modelo podemos escribir, porque Buchanam está en *buenas relaciones* con España. Hablamos así, suponiendo que esta seria la única razon que tuvo el Sr. Bugallal para proceder á la última recogida de El Pensamiento.

En el número recogido, sin pensar para nada en el Gobierno español, enumerábamos algunos de los muchos crímenes que con motivo de las elecciones se cometen en los Estados-Unidos, en Inglaterra y en Italia. Combatiamos tambien el liberalismo exajerado que tiene por fundamento á la soberanía nacional, principio no reconocido en la Constitucion española.

No podemos, pues, decir nada acerca de los *excesos* cometidos por los libres norte-americanos. Por esto hoy nos limitamos á copiar lo que el telégrafo dice.

Una de las cuestiones que más deben hoy llamarnos la atencion, es la declaracion de España como Potencia de primer órden. Los lectores de El Pensamiento saben ya cuáles son nuestras opiniones en este punto. Creemos que España es digna de figurar entre las grandes naciones; pero se nos figura que no podriamos desempeñar este papel dignamente, sin tener un ejército de 300,000 hombres y una marina de guerra capaz de protejer nuestro comercio, defender nuestras costas y hacer respetar el pabellon español en todas partes. ¿No seria hasta ridículo que nos considerásemos como Potencia de primer órden y, *á pesar de Inglaterra*, ni aun tuviéramos fuerzas marítimas para atravesar el Estrecho de Gibraltar? ¿No es bochornoso que Gibraltar sea posesion inglesa y que nosotros tomemos parte en el Consejo de las naciones? La cuestion de Méjico, la aprehension de algunos buques españoles en Vera-Cruz por los cruceros norte-americanos, ¿no está demostrando que, sin culpa de nadie, nuestro poder aún no es bastante para intervenir en los negocios de Europa? El mundo entero, que acaba de comprender los motivos que ha tenido el Gobierno español para no atacar á Tánger, ¿no se reirá al saber que pretende elevarse al rango de primera Potencia una nacion que, si es fuerte en la tierra, es todavía muy débil en el mar; que no puede ni aun hacer con desahogo una guerra en un pais separado de las costas por un estrecho de solas tres leguas? ¿Contamos hoy con fuerzas para hacer valer nuestro derecho?

Por otra parte, el poder no se *pide* ni se *recibe*; sino que se *adquiere*, se *toma*.

El que *pide*, muestra debilidad; el que *recibe*, contrae deudas que debe recompensar. Si *pedimos* la dignidad de primera Potencia, nos humillamos; si nos la *dan* por favor ó por *justicia graciosamente hecha*, que es lo mismo, quedamos por ley de gratitud ligados al Gobierno que se haya declarado nuestro protector.

El poder es una consecuencia de la fuerza. Seamos *unos*; tengamos ejército y marina; foméntese el comercio y la industria; protéjase la agricultura; crúcese toda la Península con ferro-carriles y caminos vecinales; facilítense todas las comunicaciones; moralícese al pueblo, imbúyasele el patriotismo, por medio de la doctrina social católica; seamos fuertes, en una palabra, y sin gracia de nadie, nos *llamarán ó nos meteremos* en los consejos de Europa. Los tratados, cuando falta la fuerza, por desgracia, hoy valen muy poco. Una Potencia que se declare grande, pero que carezca de fuerzas para sostener la grandeza, más bien que *Potencia grande*, seria *Potencia apéndice*, ó Potencia ridícula.

Por otra parte, el solicitar la elevacion está expuesto á muchos desaires. Francia quiere nuestro engrandecimiento; pero, nótese bien, lo quiere cuando tiene necesidad de oponer una alianza á otra alianza. Austria nos veria con *gusto* entre las primeras naciones, porque siempre prestariamos apoyo á la causa del órden y de la Religion, que ella hoy sostiene. Rusia calla, y su silencio, si no desprecia á España, revela prevenciones contra Napoleon. Prusia nos admitiria en el Consejo europeo, cuando tambien se admitiera á Suecia; es decir, que nos *compara* nada ménos que con Suecia. Inglaterra ha declarado que no es conveniente aumentar el número de las naciones de primer órden.

De todo lo cual resulta:

1.° Que Francia nos protege *cuando* nos necesita.

2.° Que Rusia calla y desconfia.

3.° Que Prusia nos humilla con ridículas comparaciones.

4.° Que Inglaterra no se halla dispuesta á hacernos justicia, ni mucho ménos á dispensarnos favores.

5.° Que Austria sola nos ayudaria con *gusto*.

6.° Que es muy probable que, despues de *pedir gracias ó aceptar ofrecimientos*, para España permanezcan en vigor los tratados de 1815.

7.° Que, á pesar del *fiasco*, no tenemos poder para adquirir por medio de la fuerza, el derecho que se nos niega por la *justicia*.

¡Qué bueno seria no precipitarse! ¡Cuánto nos convendria olvidar la *grandeza* hasta que fuésemos realmente grandes!

Si la Europa nos negase el asiento en sus consejos, ¿qué hariamos? ¿Callar? Seria vergonzoso. ¿Obrar? ¿Y qué?

Pero no hay que fatigarse. Seremos nacion de primer órden, y no podremos pasar el estrecho *sin permiso* de Inglaterra.

Esto es admirable.

En Inglaterra continúan la desconfianza y los temores de invasion. Se ha vuelto á negar el armamento á los irlandeses. Las obras de fortificacion siguen con actividad, y el Parlamento ha rechazado, por casi unanimidad, una proposicion que pedia se suspendieran ó se hicieran en menor escala.

La prensa británica no oculta que la carta á Persigny es hija de la necesidad; está inspirada por el desvío de la Rusia, y no es más que una respuesta, una amenaza indirecta á los Monarcas reunidos en Toeplitz.

Un oficial ingles, Mr. Macdonall, ha publicado un folleto, cuyo título es: *La invasion francesa*.

El folletista aplaza la invasion para los años 63 y 64, aunque advierte que el tiempo pudiera abreviarse si son favorables las circunstancias.

El *Times* indica que si se obliga á la Gran-Bretaña á sostener una paz que es más *costosa* que la guerra, lo que debe hacer es comenzar por donde al fin ha de terminarse.

Esto seria por supuesto colmar los deseos del Emperador. No quiere otra cosa para presentarse como atacado ante la Europa.

La alianza entre Austria y Prusia es ya un hecho indudable.

Cavour ha preguntado al embajador de Prusia en Turin, si su Gobierno cree necesaria la conservacion de Venecia por parte del Austria, como garantía para la Alemania. La respuesta del ministro prusiano ha sido completamente *evasiva*, al decir de los mismos unitarios.

Los enganches de voluntarios ingleses continúan en tan grande escala en las últimas semanas, que se han alistado 50,000.

El espíritu guerrero se desarrolla más cada dia; y los ingleses, tan pacíficos ántes, hoy á todas horas se ejercitan en el manejo de las armas, y entonan himnos de entusiasmo marcado por la guerra, como el de su laureado poeta, que dice:

«Form, form, riflemen, form.
Ready be ready to meet the storm.»
—Adelante, carabineros, adelante.
—Corred, conjurad la tempestad.

Los periódicos católicos de Francia tienen que mostrar en los periódicos de Bélgica, que no hablan de ciertas materias, porque no se les deja libertad para hacerlo.

La carta á Persigny, v. gr., pueden elogiarla cuanto gusten; pueden valerse de ella para hacer comentarios contra el Papa, contra el Rey de Nápoles, contra la Prusia y el Austria. Puede, en una palabra, decirse todo lo que se quiera acerca de ella, con tal que sea contrario á la Iglesia, favorable á la revolucion italiana, y respetuoso para los comensales de Luis Bonaparte.

Al Clero y á los católicos se les ataca; ellos, sin embargo, no pueden defenderse, porque su defensa es un *ataque* al Emperador.

En los Estados-Unidos se organiza públicamente una expedicion filibustera contra Méjico. Houston, general republicano, candidato á la presidencia y uno de los más influyentes entre *los caballeros del círculo de oro*, pretende asegurar la eleccion con la promesa de conquistar á Méjico, *para que Méjico sea la tierra prometida de la esclavitud*.

Sobre esto diremos:

1.° Que se trata de una república en la cual la esclavitud se conserva, á pesar del siglo XIX, sin que reclamen los libres.

2.° Que existe una especie de caballeros ó asociados, cuyo fin es fomentar los *trabajos forzados*.

Y 3.° Que en el país democrático por excelencia, *con nada* puede halagarse mejor al pueblo, que con ofrecerle el aumento de la esclavitud.

Advertimos que todo esto lo copiamos de la *Patrie*, periódico liberal, como todos saben. A no ser apoyados en *tan respetable autoridad*, jamás diriamos una palabra contra los libres de América, *propter metum*, etc.—S.

TELEGRAMAS.

Á las cinco de la mañana.

Nápoles, 9.

El Rey pasa diariamente revistas militares.

La tentativa de una banda garibaldina en San Steffano, ha sido rechaza por las tropas de Lamoriciere.

Paris, 9.

El Príncipe Imperial ha salido hoy para Chalons.

Ha llegado el general Nunciante.

El desenfreno de la prensa ha llegado en Nápoles á su colmo.

Farini ha pedido á Génova que el agente de Garibaldi envie 8,000 voluntarios á los Estados Pontificios.

Los diarios llegados hoy de Sicilia publican la carta siguiente:

«*Milazzo*, 21 de Julio.—El periódico de mi amigo Dumas en Palermo se titulará *El Independiente*, y merecerá este título porque me atacará á mi mismo si alguna vez me separo de mi deber de hijo del pueblo y de mis principios unitarios.—Garibaldi.»

Marsella, 9.

El general Beaufort d' Hautpoult, se ha embarcado en el *América* con 1,000 hombres. En su órden del dia recuerda á los soldados que van á vengar la humanidad ultrajada y que encontrarán en Syria los recuerdos de Godofredo, de las Cruzadas, de la República y de Bonaparte.

Muchas mujeres de calidad de las sorprendidas en los campos de Damasco, han sido vendidas para los harenes á 25 y 30 duros.

Said Bajá y los Príncipes egipcios han enviado socorros en metálico.

El comercio de Beyrouth ha sufrido pérdidas inmensas.

Turin, 9.

Los enviados napolitanos continúan las negociaciones.

Lóndres, 9.

Las elecciones de presidente de los Estados-Unidos se espera sean muy reñidas.

Las tropas que permanecieron fieles al duque de Módena entrarán al servicio del Papa bajo las órdenes de Lamoriciere.

Despachos del mar Rojo aseguran que el Emperador Teodoro ha sufrido una nueva derrota en el Sur de Abisinia, siendo herido.

Paris, 10.

En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 frances á 68-20, el 4 1/2 á 98-25, el 3 por 100 español interior á 47 3/4, el exterior á 48 1/2, el diferido á 39 3/4 y la amortizable á 20 1/2.

Lóndres, 10.

Los consolidados se han hecho de 93 1/8 á 1/4.

El Dia publica la siguiente carta que, sin comentarios á ninguno de los hechos que en ella se refieren, por no merecerlos especialmente y porque nada nuevo diriamos, trasladamos á nuestras columnas:

«Nápoles, *31 de Julio*.

Desde el sabado se cree aquí que los buques rusos llegados á las costas de Sicilia, han declarado á Garibaldi que debe abstenerse de atacar á Nápoles, y que la misma declaracion se ha hecho en Turin por el embajador de Rusia. Lo mismo anuncian diversos partes recibidos de diferentes puntos. Y sin embargo, puedo asegurar á Vds. que nada se sabe de positivo. En las más elevadas regiones no se desmienten estos nuevos incidentes cuya importancia seria incalculable; pero ó faltan detalles positivos, ó se quiere guardar el secreto por ahora. Debe, no obstante, haber algo de verdad en estas noticias, porque se advierte súbitamente en Nápoles una notable modificacion en la actitud de los partidos. Los garibaldinos parecen desalentados hace algunos dias. Pero un armisticio forzoso, ¿puede detener á Garibaldi? El Gobierno napolitano no parece tenerlas todas consigo; así es que ha enviado algunas tropas á Calabria para que ocupen puntos estratégicos, y puedan ocurrir á toda eventualidad.

El general Clary es el que mandará la ciudadela de Messina; único punto que se conserva por ahora en Sicilia. La evacuacion ha terminado ya. Cuando los habitantes de Messina supieron que la ciudad habia sido despejada, y que Garibaldi la iba á ocupar, muchas familias reunieron brevemente sus efectos y se dirigieron á Reggio. Era tan grande el número de barcos que salieron al mar para trasportar á las citadas familias, que cualquiera hubiera creido estar viendo una escuadra. En Reggio produjo cierto terror la llegada de tanta gente, y hubo quien creyó que los pretendientes emigrados no eran más que una turba de garibaldinos. La multitud se reunió en el barrio de la marina, otros tomaron las armas, y los de Messina, ántes de desembarcar, fueron saludados por tiros de fusil, que causaron algunos heridos. Las mismas tropas se engañaron tambien y se disponian á rechazar la agresion.

Este fatal error ha bastado para que se esparzan los rumores más alarmantes, y se aseguraba que en Reggio los ciudadanos habian levantado la antigua bandera, y provocado una sangrienta reaccion. Felizmente, la reaccion era imaginaria, pero lo cierto es que la Constitucion no es muy bien mirada en Calabria, y de muchos pueblos escriben que á duras penas se puede calmar la desconfianza que ha excitado: dícese allí que el Rey no es libre, y se habla de una expedicion para lograr que lo sea. En Calabria,

---

— 68 —

—Saliendo de vuestro castillo tornaria á casa de mis amos.

—Pues, ¿no habeis dicho?...

—Pero si la jaula quedaba abandonada de su dueño, ¿qué habia de hacer el pájaro dentro de ella?

—¿Ha de faltar nunca quien cuide de vos?

—¿Cómo ha de tornar el ave á su morada, sabiendo que ha de vivir cercada de milanos?

—No, no: yo ahuyentaré de aquí á los malvados que osen tocar el polvo que pisais: yo seré vuestro escudo, vuestro amparo, vuestro esposo! exclamó con tierno ahinco el capitan.

—Callad, por Dios, callad, que el ave está ya fascinada, y si llamais con tan dulce reclamo, si la dirigis una mirada más, tal vez podrá caer en las garras del milano.

—¡Oh! no: la Providencia os ha conducido... Raquel es un oráculo... yo he nacido para grandes empresas... yo he nacido para vos...

—¿Quién sois? ¡Dios mio! ¿quién sois? gritó la jóven, con respiracion anhelante y entrecortada: ¿quién sois para hablar así?

—¡Jimeno, Jimeno! Tu corazon te lo ha revelado.

—¡Jimeno! ¡El de Mendavia! ¡Ah! es imposible tanta felicidad.

—Mírame en tu corazon, mírame aquí, y dime sino soy el mismo.

—¡Jimeno! repitió Inés, que vió unidos en este nombre el amor de su fantasía y el amor de sus ojos.

Poco despues salió Jimeno con la frente abatida y el corazon despedazado por súbitos remordimientos.

— 69 —

—¡Adios, Inés! decia al descender por la pendiente escalera del castillo.

—¡Adios, Jimena! le repetia el eco de su conciencia.

Aquella noche, despues de poner en libertad á todas las cautivas, ménos á una, salió el capitan con los bandidos, y para sofocar sus negros pensamientos, incendió el alcázar del conde de Lerin, en Baigorri.

En las nubes que formaba el humo sobre las llamas, creia el caudillo de los foragidos ver la sombra de Jimena, que, con las manos juntas en ademan de orar, se iba elevando poco á poco al firmamento, dirigiéndole dulces y melancólicas miradas, más bien que de reconvencion, de resignacion y ternura.

¡Desdichado el hombre que intenta borrar las huellas de una falta con las pisadas del crímen!

— 72 —

neno al Principe D. Cárlos, se habria secado al perpetrar este crimen? ¿Habria reservado algunas gotas de ponzoña para la hermana? Si el tener legítimos derechos al trono era todo el delito del primogénito de Juan II, quien heredaba sus derechos, ¿no heredaba tambien su desastroso fin? Si el plan del Rey era satisfacer la ambicion desmedida de los hijos del segundo matrimonio, ¿no era una necesidad deshacerse de Blanca, como se habia deshecho de D. Cárlos?

Estas reflexiones, por desgracia demasiado lógicas, acabaron de exaltar á los catalanes, hasta el punto de creerse por todos de una manera positiva, que las almas de los Príncipes hermanos vagaban todas las noches por las calles de Barcelona, arrastrando luengos sudarios, y clamando por la venganza con siniestras y profundas voces.

Hasta en el retiro del hogar doméstico, no habia nadie que no escuchase á deshora gemidos inarticulados, suspiros confusos, ayes que parecian salir de la estancia inmediata, y que cuando allí se acudia resonaban en la que se dejaba: no habia nadie que no viese cernerse juntas dos palomas con el cuello ensangrentado, y elevarse al firmamento, desde el palacio de los antiguos condes de Barcelona, dos lucecitas fosfóricas que despedian tristes y amarillentos resplandores.

Sagaz el conde de Pallars, y prevalido de la exaltacion de los ánimos, pudo reunir en pocos dias un ejército numeroso; y como la esposa misma del Rey D. Juan quisiese salirle al encuentro con el Príncipe Fernando, su hijo, situándose en Gerona; dejóse caer de improviso sobre esta ciudad, asediándola con

— 65 —

do puertas, rompiendo cerrojos, penetrando hasta los más recónditos y misteriosos templos del pudor; y esto sólo es dado á un bandido. Era menester, para vengarse del conde, incendiar sus alcázares; destrozar sus pueblos; privarle de sus más bizarros capitanes; llevar el espanto hasta las puertas mismas de su castillo, y la muerte hasta su mismo lecho; para todo lo cual, no habiendo nacido un Pierres de Peralta, un mariscal de Navarra, el hijo del hebreo Samuel tenia que ser capitan de bandoleros.

En descargo de Jimeno, pudiéramos añadir que en aquellos tiempos habia muy poca diferencia entre un señor feudal, cabeza de un bando poderoso, y un caudillo de malhechores. Ambos perpetraban los mismos crímenes, sino que los unos podian cometerlos impunemente sin exponerse más que á las represalias, y otros eran ahorcados *in fraganti* sin esperar órden del Rey ni de la justicia.

Jimeno, pues, revolvia en su mente todas estas ideas; pero las extrañas revelaciones de la cautiva las iban arrinconando y sustituyendo por otras más apacibles, como la aparicion del dia va desterrando las sombras de la noche.

Era demasiado jóven para dar abrigo por mucho tiempo á recelos y sospechas; era Inés harto hermosa, para no ser fácilmente creida. No dudando, pues, Jimeno de la verdad de sus palabras y de la sinceridad de sus afectos que se presentaban revestidos con esos mágicos adornos de lo desconocido y misterioso; ¡cuán cerca estaba de ser alucinado! ¡cuán cerca de ser vencido!

—Si amarla es tal vez para todos una ley irresis-

9

Garibaldi encontraria ciertamente quien le ayudase, pero la gran mayoría de la poblacion es realista. Si Garibaldi bajase á la costa ó entrase en Nápoles, se empeñaría una guerra civil interminable. La revolucion no seria enteramente difícil, si todo el reino se pareciera á Nápoles; pero en las provincias, no se pueden hacer las cosas muy de priesa. Esta diversidad de disposiciones explica á Vds. por qué el comité de Nápoles no ha dado la señal, y se deja acusar de indolencia por los que no conocen bien el país. Antes de hacer algo, es preciso un trabajo preparatorio de organizacion. Y de este trabajo el que hasta ahora parece encargado es Liborio Romano.

El ministerio *fuerte*, como se decia ampulosamente en un despacho dirigido al *Times*, no ha nacido aun. Liborio Romano es quien se habia encargado de formarlo; se habia puesto en desacuerdo con sus principales colegas, á quienes queria expulsar para reemplazarlos con hombres tan avanzados como él. Pero todos sus esfuerzos para hallar un nuevo Gabinete, han hecho *fiascò*; despues de este resultado, parece que este personaje debia retirarse; la dignidad lo exigia, y así se acostumbra hacer en los paises constitucionales; pero Liborio Romano no quiere por lo visto soltar la cartera, y la guarda heróicamente.

Este ministro toma de la Constitucion lo que le conviene, y deja lo que no; así es que algunas de sus medidas son perfectamente ilegales. Liborio Romano invoca la gravedad de las circunstancias; con este pretexto acaba de enviar por medio del director de su ministerio, una circular á los intendentes, en la que combate los escrúpulos de sus conciencias; encarece la conveniencia del desarme de los guardias urbanos, y les confiere en cierto modo plenos poderes con esta máxima: *Salus populi suprema lex.* Sin embargo, la Constitucion no ha sido promulgada para que el Gobierno no siga otro norte que su capricho.

Se han sabido en Nápoles por un embajador que no nombraré, grandes noticias de Roma, que han producido la misma impresion que las de las gestiones de Rusia en Sicilia y en Turin. Parece que no está terminada la cuestion de las Legaciones y la Toscana, y que el Piamonte tendrá que hacer esfuerzos y luchar todavia.

Los soldados napolitanos, que en 1848 y 49 fueron á Lombardía y á Venecia, acaban de dirigir una reclamacion al ministerio. Pretenden que á ellos se debe la libertad inaugurada en Nápoles; que tienen derecho á una inmensa reparacion, que se debe preferirlos á todos los demas para los empleos.

La reclamacion está escrita con mucha energía, y tiene gran número de firmas; entre estas, sin embargo, no se ven los nombres de los más conocidos. El general Ulloa no ha firmado. Algunos de estos soldados se reunieron ayer en el patio del ministerio, y Liborio Romano fué allí á recibir la ovacion que le preparaban. El coronel Zercimo no ha partido aún para el destierro ni algunos otros tampoco. Los revolucionarios no llevan á bien esta lentitud; siete ú ocho *signori* se propusieron ir á casa del citado coronel para amenazarle y obligarle á partir; no hallaron más que á su hermano que les recibió muy cortesmente, les ofreció cigarros y licores, que ellos aceptaron de buena voluntad, saliendo completamente satisfechos.

El domingo último muchos soldados y guardias nacionales se paseaban juntos á las orillas del Chiáfa en prueba de fraternidad.»

Al despedirse el coronel garibaldino Turr de sus amigos en París, dicen algunas correspondencias que les encargó le dirigiesen sus cartas á Nápoles, á donde esperaba estar del 16 al 17.

Por supuesto, contaria con que el viento fuera favorable y con que los *hermanos* tendrian preparado el terreno para que pudiera soportar el peso de su autoridad.

Lo que de seguro se le olvidó añadirles al fijar esta época, fué: *si Dios quiere*; en lo cual no dejó de estar acertado, porque se necesitaria desconocer completamente su posicion si ignorase que en vez de á *Dios* está sirviendo á *Satanás*.

Parece que Garibaldi contestó á la carta que su amigo y compañero Victor Manuel le dirigió, poco más ó ménos en estos términos:

«Señor, doy gracias á V. M. por el honor que me hace escribiéndome. Recibo con respeto sus consejos, y me reservo contestar categóricamente respecto de lo de Roma.»

Es posible que, gracias á los *emigrados* y *agentes*, pueda en otra próxima llamarle, en vez de Señor, cuando ménos *Primo augusto*.

Escriben de Roma el 4 que los habitantes de Monteporzio, cerca de Frascati, excitados por una proclama anónima, habian principiado á repartirse las tierras del Príncipe Borghese. Parece que hombres, mujeres y niños tomaron parte en la distribucion de suertes de tierra, y que fué preciso la intervencion de un destacamento de gendarmes para restablecer el órden en aquella localidad. Se estaba instruyendo causa contra los promovedores de esos desórdenes.

Nos atrevemos á apostar todo lo que se quiera á que no los encuentran.

Si fueran algunos voceadores reaccionarios, seria otra cosa; ¡pero *autónomos*! esos son séres invisibles que si alguna vez nos favorecen por la tierra, se remontan luego á regiones adonde no alcanzan las justicias de los hombres.

Lo malo, para ellos, es la justicia de Dios, que si alguna vez parece que tarda, de seguro siempre llega.

En una correspondencia de Nápoles, que publica un diario de esta córte, encontramos el siguiente párrafo, bastante elocuente por sí mismo para que, sin esforzar razones, se conozca claramente, no sólo la clase de trabajos de los revolucionarios, sino los puntos de partida de las simpatías italianas en favor de la causa de *su libertad*.

Los emigrados que han llegado comienzan á diseminarse por las provincias para tantear la opinion pública. Esta tarde han salido algunos para la Calabria y los Abruzos, y mañana salen otros para Abellino y Capitania. Un agente de Garibaldi que ha llegado ayer, sale tambien esta tarde. Ha conferenciado con el pretendido comité de aquí y se vuelve desanimado. Se aguarda la iniciativa de Garibaldi, y este espera la iniciativa del continente.

«Yo persisto en mi principio, escribia Garibaldi el 17 de Julio al salir de Palermo, de no provocar la revolucion en Nápoles. Iré si los súbditos de Francisco II me llaman y tienen confianza en mí. Tendria bastantes obstáculos materiales que vencer, y no quiero complicar mi posicion con obstáculos morales que no dejaria de oponer á mi paso la diplomacia.»

Como se ve, Garibaldi espera que lo llame el pueblo, y para que suceda se ha enviado por delante la propaganda de *emigrados* y *agentes*.

En vista de esto, ¿quién se atreverá á dudar que el aventurero piamontes es el simbolo de las simpatías y de la unidad Italiana?

Una correspondencia de Turin que publica la *Opinion Nacional*, habla del desembarco de los mil y quinientos garibaldinos en tierra firme, de que nos dió cuenta el telégrafo, y añade que esa vanguardia sería mandada por Stocco. En cuanto á Garibaldi, dice que ha fijado el sitio de su desembarco en Caserta, á poca distancia de Nápoles.

Bien hecho. Donde tenga que andar poco por tierra. Por si acaso... no estuvieran tan maduras; cosa que no es de todo punto imposible que aconteciera, como ya ha sucedido con la insurreccion preparada en Calabria para el dia 3, y que se agrió.

Este amigo D. José Garibaldi, es el tipo más acabado de la prudencia revolucionaria.

El Rey *galantuomo* hace, á no dudarlo, la felicidad del reino que, á medias entre Napoleon y Garibaldi, han puesto bajo su *dulce* y *paternal* cetro.

Véase el interesante cuadro que de su envidiable posicion traza una correspondencia de Turin:

«Son numerosas las deserciones en el Piamonte. Los lombardos se marchan á su país, y ahora más que nunca se muestran hostiles al Gobierno de Cavour, diciendo que no se han separado del Austria para romper su corona de hierro y someterse á los piamonteses.

Los soldados de Saboya y Niza, inclusos muchos jefes, se retiran para seguir la suerte de su país. Las tropas de Bolonia se encuentran descontentas, y en el asunto del Cardenal de Imola se han negado á secundar los proyectos del Gobierno.

Los católicos desertan en gran número para Roma; los republicanos para Sicilia; los indiferentes se muestran poco adictos al Gabinete guerrero que rige los destinos de Italia.

En fin, el negocio es de tal gravedad, que Cavour se ha visto en la necesidad de dictar medidas sumamente severas para mantener la disciplina en el ejército. Las cárceles y castillos están llenos de desertores, y hasta los periódicos mazzinianos se quejan ya de la crueldad con que se les trata.»

El hurtador literario, el celebérrimo Dumas, de vuelta en Francia de su expedicion á Sicilia, ha traido las ínfulas de profeta. En Marsella ha dicho á sus amigos el narrador de las *Memorias de Garibaldi*, que estaba plenamente convencido de que su héroe tendria en Nápoles igual acogida á la que tuvo en Palermo, y que son muy contados los dias que restan de reinado á Francisco II.

El que acertara este nuevo compañero de Balaan, no nos extrañaria por cierto. Lo raro seria que, dadas las circunstancias en que ha querido colocarse el Rey de Nápoles, no hubiera tenido el *célebre* novelista ni juicio siquiera para presagiarlo.

Háblase mucho en Roma, segun un corresponsal de la *Independencia Belga*, de la carta que se supone dirigida por el Rey de Nápoles á una eminencia política de aquel pais, y comunicada por este personaje al Papa. Dícese que en ella el Rey traza un cuadro muy sombrío de la situacion de Nápoles, confesando que si la Europa le abandona, sucumbirá, viéndose obligado á buscar su salvacion en un buque que le conduzca á Trieste, pues dice que la traicion ha invadido su propio palacio. (¿Y quién si no Francisco II le ha abierto la puerta?)

Añádese que en este escrito Francisco II declara que jamas renunciará á Sicilia, refiriendo la historia del capitan Acton que mandaba los buques Reales encargados de impedir el desembarco de Garibaldi en Marsala, y que tan mal cumplieron su mision.

De los males que se puede y no se evitan, no hay derecho á quejarse.

El correo nos comunica una noticia sobre los negocios de Nápoles, que, para ser creida, necesita confirmarse. Un periódico asegura que la corbeta de guerra *Elisabeth*, que se halla próxima á dirigirse á Beyrouth con el objeto de protejer los súbditos austriacos, ha recibido órden de salir inmediatamente para Nápoles, para recibir á su bordo, segun dicen, á la Reina madre y parte de la antigua córte, que conducirá á Trieste. Aquella princesa, archiduquesa de Austria, se retirará al palacio de Weilbourg, en donde se hacen preparativos para recibirla.

¿Quién se queda con Francisco II? La revolucion, los remordimientos.

Ha perdido ya todo crédito, segun un periódico, la noticia referente á la entrevista que debian tener en Mónaco el Emperador y el Rey Victor Manuel. En efecto, para dirigirse el Rey á Mónaco no tiene sino dos caminos, el de tierra y el de mar. Por tierra se veia obligado á pasar por los territorios recien cedidos á la Francia, y se teme que los pueblos hiciesen demostraciones en favor suyo, demostraciones que traerian tantas dificultades para él como para el Emperador. Si hiciese su viaje por mar, seria demasiado claro el motivo que le obligaria á dar este rodeo.

Es interesantísimo el cuadro de dos Soberanos que tienen que sortear así el cariño de sus *recientes* y *actuales* súbditos.

¡Qué venturosos señores!

El Sumo Pontífice ha enviado 5,070 francos para socorrer á los católicos de Syria.

Va á ser reemplazado el ministro ruso en Turin por el actual embajador ruso en Viena. Se dice que este es de los más severos adversarios del Gobierno de Cavour.

La mañana del 3 habia llegado á Génova, procedente de Nápoles, el Príncipe Petrulla, embajador napolitano, de paso para Viena.

Ha llegado á Paris el Sr. Pietri Rhighi, uno de los dos capitanes regentes ó directores de la república de San Marino.

El congreso de economistas de Landsand ha nombrado presidente honorario á Mr. Meystre, presidente del Consejo de Estado; presidente efectivo á monsieur Desmeville, diputado en el Consejo supremo votense, y en el Consejo nacional suizo; el primero de los vice-presidentes, á nuestro compatriota D. Luis Pastor, y otra vice-presidencia se ha dado á Mr. Girardin, autor de *L'import unique*. El comité ó mesa del congreso le componen: presidente honorario, Mr. Meystre; presidente, Mr. Desmeville; vice-presidentes, D. Luis María Pastor, marques de Papoli, conde Sarbek y Girardin; secretarios, MM. Pascat Duprat, Joseph Garnier y Ceresoles. El presidente ha propuesto y el congreso aceptado, que en vez de dividirse en cinco secciones, lo haga en dos; la primera para debatir las cuestiones teóricas marcadas en los arts. 1.° y 3.° del programa, y la segunda las de aplicacion propuesta en los artículos 2.°, 4.° y 5.°

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Alicante 2 *de Agosto de* 1860.

Un acontecimiento ruidoso, de inmensa trascendencia para la riqueza de este país, absorve actualmente la atencion de todos los hombres que por ella se interesan, y con especialidad la de aquellos génios emprendedores que, con sus capitales y actividad, parecen predestinados para imprimir y sostener el movimiento industrial de ciertas comarcas, tan privilegiadas por la naturaleza, como abandonadas por los hombres.

Este abandono, demasiado ordinario en España, es un hecho constante y normal en la más importante de las demarcaciones de esta provincia conocida bajo la denominacion de *Incesta de Orihuela*, en donde ni la feracidad prodigiosa que le da renombre, ni el excelente carácter mineralógico de sus montañas, ni ninguno de los multiplicados elementos de prosperidad que encierra, son bastante tentadores, para sacar á sus hijos de la inércia meridional en que duermen. Por esto aquí no se extraña ver sustituida la actividad nacional con la actividad extranjera, atraida por la fama, y seducida siempre por los resultados. Hoy palpamos un ejemplo, y á él me referia cuando dije, que un hecho ruidoso absorve la atencion de los círculos industriales, sobre el cual creo oportuno comunicar á Vds. algunos pormenores, siquiera sean ligeros, para que, si les place, puedan ustedes dar publicidad á una empresa de resultados infalibles, y en la que no se corre otro peligro que la de *ganar* más ó ménos; pero siempre ganar.

Una casualidad dió orígen al descubrimiento. Un rebuscador de antigüedades halló, no hace mucho tiempo, cierto viejo cronicon, que, remontándose á lejanas épocas (á las mismas quizá en que la abundancia de metales preciosos obligó á los diferentes conquistadores de Orihuela á llamarla *Oriol* y *Oriola*, en su etimología *olla de oro*), hacia una descripcion minuciosa de determinadas minas auríferas, situadas en la sierra del *Molar*, entre los pueblos de la huerta de Orihuela llamado, *Guardamar y Dolores*.

Alentado por la autoridad del cronista, ó por un feliz presentimiento, se decidió nuestro afortunado anticuario á hacer una comprobacion práctica de lo que encontró escrito, y su éxito inmediato, esto es, el del primer ensayo químico, fué tan feliz, que, á cuenta de una respetable suma que no baja de *veinte mil* duros, segun mis fidedignos informes, la propiedad de las minas pasó á manos más ricas, y por consiguiente, incomparablemente más aptas para desarrollar la empresa, que, sin esfuerzos de ninguna especie, y con muy escasos desembolsos, ha llegado ya á constituirse en condiciones tan favorables, que no se exagera nada, y cuando se afirma, como yo he afirmado, que ofrece ventajas infalibles á los interesados en ella. Vean Vds. las principales bases en que me apoyo, y se convencerán de que es una de las poquísimas que no deslumbran con esa *parlerie* en que abundan las más, y que en sus alicientes no hay nada de ficticio.

Una sociedad belga, cuyo representante es el ingeniero Mr. Leden, constituido ya en esta capital, ha contratado con los denunciadores de la mina *Encarnacion* (otra de las del grupo indicado anteriormente) la explotacion de la misma, sin que por esto se entienda que adquiere derecho alguno á su propiedad. Como garantía del contrato, deposita *cuarenta mil* duros en efectivo en el Banco de España, de cuya cantidad se obliga á gastar *diez mil* duros en operaciones exploradoras. Si, invertida esta suma, la mina, á juicio de ingenieros representantes de las empresas propietaria y explotadora, no ofrece probabilidades de la existencia de oro, entónces y sólo entónces podria la última retirar del depósito *quince mil* duros, dando otros *quince mil* á favor de los propietarios.

La empresa extranjera coopera además, con una notable máquina, recientemente inventada por Mr. Laudrin, para la extraccion de arenas; aparato sencillo é ingenioso, que describiria á ustedes, por la gran parte que tendrá en la explotacion, si no me lo impidiera el riesgo de abusar de la benevolencia de ustedes; y por último, la cantidad de oro que dan los frecuentes análisis que se verifican, es proporcionalmente tan enorme que hoy no me atrevo á decirla, porque indudablemente pareceria fabulosa, y lo difiero para muy en breve, en que podré robustecer mi afirmacion con testimonios irrecusables.

Por todo lo dicho, se infiere: que la única contingencia que corren los accionistas de la mina *Encarnacion*, consiste en no ganar más de quince mil duros; que todo el conjunto de garantías ofrecido por la sociedad extranjera, hace lógicamente presumible la existencia de una seguridad tan positiva como puede exigirse en asuntos de semejante naturaleza; que análogos resultados deben esperarse de todas las minas contiguas, denunciadas en la misma Sierra del Molar, que entónces quedaria convertida en un segundo Potossí, y la deliciosa cuanto productiva vega de Orihuela, nada tendria que envidiar á la parte de América en que descuella la montaña de aquel nombre.

Antes de terminar, será bueno advertir, si no á Vds., porque lo saben, á los lectores, que estas líneas no son fruto de la codicia de ningun interesado en la empresa, pues que ni lo soy, ni pienso serlo, indirecta ni directamente; no son más que la relacion imperfecta de hechos innegables; y al molestar con ella la atencion de Vds., la intencion única que me anima, es que puedan Vds. contribuir con su acreditado diario, al mayor desarrollo del bienestar de este país.

C. I. de P.

Las fiestas que se han celebrado en Aspe en honor de su Santa patrona la Virgen de las Nieves, han sido brillantes, segun nos dicen de aquella villa. La noche en que se trajo á la poblacion la venerada efigie se consumieron más de 80,000 rs. en aceite para la iluminacion. Se han quemado dos castillos de fuegos artificiales, desplegándose el mayor lujo en las procesiones y demas actos del culto. Tambien parece que un rico propietario del país, recien llegado de América, dió una abundante comida á sesenta niños, vistiendo completamente á treinta de ellos, y regalando á los restantes una regular gratificacion.

Al frente de la casa de este mismo señor, y bajo un toldo dispuesto al efecto, se improvisó un baile en la noche del domingo, que duró hasta la mañana del lúnes. Por estas ligeras indicaciones comprenderán nuestros lectores que las muchas personas que han asistido á las fiestas de Aspe han pasado allí dos dias sumamente agradables.

—El domingo por la tarde ocurrió un lance á la vista de Portugalete, que tuvo en el mayor aprieto á los que le presenciaron y á cuantos jugaron en él.

A las seis de la tarde zarpó el vapor *Nervion* desde su fondeadero en aquel puerto, cargado con más de 250 personas, cuando al virar frente al muelle de la Verenita para subir al rio, se observó que el timon no gobernaba y que marchaba derecho á chocar contra el muelle de las Arenas: hízose parar la máquina, y andando hácia atras, pudo evitarse el choque; pero como el timon no funcionaba quedó atravesado el buque en aquella parte á merced de las corrientes, y en esta situacion y recibiendo las gruesas marejadas, algunas de las que salvaban por cima del muelle, permaneció un rato. No poco fué el disgusto y sobresalto de las muchas personas que dentro del buque se encontraban, máxime cuando se hallaban cerca del muelle del E. y cuando podian chocar con él, de lo que podria resultar una espantosa catástrofe, hasta que por fin y de repente obedecieron las cadenas del timon, soltóse la máquina y comenzó á subir el vapor el rio sin ninguna novedad. El gran movimiento que imprimian en el buque las olas cuando estuvo atravesado, produjo grandes mareos, sobre todo en las señoras; pero no obstante lo crítico de la situacion, nadie se movió y cada uno aguantó el susto.

Muchas lanchas salieron de *Portugalete* para auxiliar al descompuesto vapor, pero no hubo necesidad, segun se vé, de su amparo. El riesgo que corrió el buque fué inminente, ya por los muchos pasajeros

---

tible, pensaba el mancebo buscando de antemano disculpas á su mudanza, ¿no será un deber para mí? Y esa Raquel, esa mujer miserable, cuyo nombre jamás han pronunciado mis padres delante de mí, aunque he podido sorprenderlo á veces en sus privadas conversaciones, ¿qué dominio ejerce sobre ellos? ¿Quién es esa anciana cuyo corazon le dice, como á mí el mio, que he nacido para grandes cosas?

Era imposible que Jimeno dejase de estimar á una persona que así lisongeaba los nuevos sentimientos de orgullo y de ambicion, que súbitamente se habian despertado en su pecho.

Y apreciando y queriendo á la protectora... volvemos á nuestro tema... ¡cuán cerca estaba de amar á la protegida!

Inés le contemplaba en tanto con grato asombro, no pudiendo comprender que sus palabras hubiesen causado tan profunda impresion á su libertador generoso.

Aquel hombre de corazon de hierro, inflexible, audaz, que vino á dar muerte al capitan en medio de su pequeño ejército, permanecia confuso, acobardado delante de su cautiva... ¿Á qué mujer no le hubiera entónces asaltado el pensamiento de completar su triunfo, de avasallar al nuevo rey de las Bardenas, de convertir al leon de las selvas en manso cordero que sigue los inciertos pasos de caprichosa zagala?

Inés tenia que luchar contra el soñado amor del sobrino de la judía; pero un amor fantástico debe oponer la misma resistencia á un amor real, que á la proa de un buque la bruma de los mares.

Rumores eran estos, que á pesar de la invencible aversion con que los catalanes miraban á D. Juan, y sobre todo, á su segunda y execrable esposa, madrastra de D. Carlos y Doña Blanca, susurrábanse apénas como temeraria sospecha de envenenamiento, y en boca de los más rebeldes y atrevidos. Pero el conde de Pallars les fué dando cuerpo; ya soltando medias palabras y frases misteriosas; ya presentando con suma precaucion documentos muy reservados, con el único fin de hacerlos públicos; convenciendo á los rehacios; encogiéndose de hombros con los crédulos y exaltados; contestando al uno con leve sonrisa, con un apreton de manos al otro, con una exclamacion al de más allá, con votos y juramentos al de acullá: en fin, hízolo tan bien y de tal manera, que al cabo de poco tiempo, el susurro se fué convirtiendo en rumor, en ruido, en grito, en estruendo, y en estampido por último de la generosa indignacion en que hervian los pechos catalanes, la cual estallando en el Rosellon, pasó rodando por todo el Principado, como ruedan los truenos del uno al otro confin del horizonte.

Y como si la desastrosa muerte de aquel tan querido Príncipe, no fuese bastante poderosa á romper el dique de tan impetuosas iras; todavía el conde de Pallars quiso acrecentarlas, aprovechándose diestramente de la desaparicion de Doña Blanca de Navarra, hácia quien volvian los ojos todos los partidarios de su hermano, sin que á ninguno le fuese dado alcanzarla con sus miradas.

¿En dónde estaba la Princesa? ¿Quién sabia de ella? ¿Existia por ventura la mano que suministró el ve-

CAPÍTULO V.

En que el autor suspende los amoríos para tratar de cosas muy graves.

La carta del condestable D. Luis de Beaumont, al conde de Pallars, debió llegar á su destino, no sin alguna posdata, acerca del rapto de Doña Blanca de Navarra. Así al ménos es de suponer; por más que los coronistas guarden, sobre este y otros puntos, impenetrable silencio.

Pero la carta, como todo lo que disponia el condestable, llegó en tan buena sazon á Cataluña, que celebradas ya las paces con el Rey D. Juan II de Aragon y de Navarra, y jurado Príncipe de Gerona D. Fernando su hijo, llamado despues el *Católico*; comenzaban á esparcirse rumores siniestros, sobre la prematura y arrebatada muerte del Príncipe de Viana.

Al cabo de algunos minutos de significativo silencio, dijo el mancebo, con ánimo más bien de escuchar una disculpa que de oir una respuesta:

—¿Y no ha contado Raquel con que podia estar apasionado por otra mujer el corazon de Jimeno?

—Raquel sabia que el corazon de su sobrino habia permanecido libre hasta entónces.

—Pero... desde entónces... ¡ah! ¿cuántas mudanzas puede experimentar el corazon del hombre en un mes, en un dia, en una hora?

—¿Sois vos amigo suyo? repuso Inés dolorosamente herida. Aunque Dios me hubiese permitido llegar á Mendavia ¿habria llegado tarde?

—¿Qué lograriais con saberlo?

—Como ningun derecho tengo sobre el; como de todas maneras ya sin el apoyo de mi amiga, debo renunciar á su corazon, lograria saber que es feliz, y sabiéndolo, pudiera yo ser ménos desgraciada.

—¡Qué generosa, ó qué indiferente! exclamó Jimeno por lo bajo, casi con celos de sí mismo.—¿Con que abandonais el amor de Jimeno? añadió, dirigiéndose á la prisionera.

—Abandono el intento de buscarlo.

—¿Por qué?

—Porque es inútil.

—Entónces, ¿á dónde quereis ir en saliendo de aquí?

—El pájaro que miéntras permanece en la jaula, pierde sus padres y su nido; si le abren la puerta sale, revolotea, goza un instante de la libertad; y vuelve á posarse en los alambres de la prision.

—Segun eso, ¿tornariais á mi castillo? preguntó el mancebo casi con lágrimas en los ojos.

que llevaba, cuanto porque estuvo expuesto á chocar contra el muelle. La causa de que el timon no gobernase, parece que fué debida á una blusa que colgó un fogonero en una de las cadenas que pasan por debajo de la cubierta. Enrollada la blusa á esta cadena, no la dejaba pasar por el agujero por donde corre, y el timon, á donde se halla adherida, no jiraba lo suficiente para dar la direccion al buque. Arrancada que fué la blusa, todo terminó y se repuso el órden.

—*Sevilla*, 2 de Agosto.—Son varios los puntos de esta provincia en que las eras no corresponden á las esperanzas de los labradores, por cuanto no se obtiene grano en proporcion á las pajas; y si bien no puede decirse que el año deje de ser bueno, la disminucion del rendimiento de la cosecha ha influido en los precios de los trigos, inclinándolos algun tanto á la subida. Algo ha contribuido tambien á producir este efecto, la circunstancia de hallarse en este puerto algunos buques á la carga para la costa de Levante é islas Baleares, de los cuales se cree que cargarán trigo, á pesar de que, comparados los precios de este mercado con los de los puntos consumidores, parece que el cabotage de granos promete á los extractores muy poco ó ningun beneficio. La cebada está en completa inaccion y amenaza baja. Las semillas están igualmente paralizadas, y lo propio sucede con las harinas.—De aceite ha habido algunos embarques con destino á los puertos de Cataluña, y esto ha dado lugar á una leve alza en el precio, que como saben nuestros lectores, es bastante elevado hace ya algunas semanas.

Precios fuera de la alhóndiga.

Trigos.	Fuertes.	53 rs.	35 cts.	
»	Pintones superiores.	53	37	
	Tremés.	44	66	
Cebada.		27	50	
Garbanzos buenos. . . .		121	60	
Aceite nuevo á depósito. .		59	71	
Harinas de Santanderde 1.ª		20	50	arroba.
» de id. de 2.ª		18	»	
» de id. de 3.ª		»	»	

—Segun nos dicen de Llanes (Asturias), el dia 5 del corriente recibieron la primera paga tres bravos de Trafalgar que viven aun en dicho pueblo, D. Joaquin de Cuc, D. Bernardo Rosáles y D. Pedro Merodio; les acreditan sus sueldos desde 1.º de Julio próximo pasado. Con este motivo los infelices veteranos pasaran los dias que les quedan de vida sin la miseria que les agobiada.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 11 DE AGOSTO DE 1860.

Por fin, ya hay un diario ministerial que ha respondido directamente á nuestras dudas y recelos acerca de la *galante y espontánea* prediieccion con que el Emperador de los franceses se digna honrarnos. Ese diario es *La Epoca*.

La cual empieza por afirmar que todos nuestros argumentos acerca del asunto han recibido ántes de ahora contestacion *cumplida*, y muy *cumplida*.

Hemos visto, en efecto, á *La Epoca* y otros diarios ministeriales, discutir con varios órganos de la oposicion acerca de si España tiene ó no títulos y se halla ó no en condiciones para figurar dignamente como gran Potencia; hemos visto discutir acerca de si á España conviene abandonar la posicion inferior que hoy ocupa en el Congreso europeo, ó si, por el contrario, le conviene mantenerse en ella, como medio más fácil de guardar una política de neutralidad que por muchos se juzga beneficiosa.

Esto, sí, lo hemos visto discutido, y á esto debe sin duda referirse *La Epoca* al asegurar que ha dado *contestacion cumplida* á los argumentos de las oposiciones. Nosotros no perderemos ahora el tiempo juzgando si efectivamente *La Epoca* y sus colegas ministeriales han dado á estos argumentos de las oposiciones la contestacion cumplida que el diario vespertino asegura: lo que decimos, porque es verdad, es que hasta hoy nadie habia respondido á *nuestros* argumentos. Hoy ya ha respondido alguien: *La Epoca*.

Y nuestros argumentos, reducidos á la más breve fórmula posible, pueden condensarse en un raciocinio de palpable claridad: Hélo aquí:

«Un Príncipe, adversario manifiesto de la *libertad de la Iglesia*, de la *legitimidad* y de la *dinastía borbónica*, no puede ser aliado natural de una nacion como España, cuyos caractéres constitutivos, cuyos timbres, cuyas condiciones de independencia consisten en ser eminentemente *católica*, eminentemente *monárquica*, y eminentemente fiel á la *dinastía de Borbon*. Luego, cuando ese Príncipe se apresura con tan *galante espontaneidad* á tomar la iniciativa en el engrandecimiento de España, lo hace, ó porque quiere adormecerla con lisonjas para oprimirla, ó porque espera uncirla al yugo de su política perturbadora, y contar con su auxilio para proseguir y consumar esta propia política.»

Como se ve, en nuestro argumento hay: —1.º un hecho afirmado: que la justicia de Napoleon es perturbadora; y—2.º una consecuencia de esta afirmacion: que, siendo perturbadora la política de Napoleon, por lo que tiene de *anti-católica*, *anti-monárquica* y *anti-borbónica*, no puede ser ni sincera ni provechosa para la España *católica*, *monárquica*, *regida por un Borbon*, la alianza que aquel Príncipe quiere sin duda contraer con ella por medio de la *galante y espontánea iniciativa* que ha tomado en su engrandecimiento.

Dos caminos tenia *La Epoca* para rebatir este argumento nuestro: ó negar el *hecho* que le sirve de premisa, ó negar la *consecuencia* que del hecho deducimos. En el artículo que ayer nos dedica, se propone negar el *hecho*: ignoramos si en los artículos ulteriores que nos ofrece dedicarnos, querrá negar la *consecuencia*. Por hoy, tomemos lo que *La Epoca* nos da.

Pero ántes hagámonos cargo de un argumento *ad hominem* que nos dirige:—«La oposicion *neo-católica* (sigue *La Epoca*, segun se vé, empleando el apodo con que los revolucionarios designan á los defensores del Catolicismo) llama *perturbador*, *génio maléfico*, etc. etc., al mismo Emperador á quien há tres años llamaba *sér privilegiado, carácter de primer órden*, etc., etc.»—

Podemos por de pronto responder que el primer artículo del primer número de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL condenó acerbamente la política napoleónica, y ha seguido condenándola sin interrupcion hasta la hora presente. Pero queremos ser de todo punto leales: si ántes hubiéramos salido á luz, si hubiéramos comenzado nuestras tareas cuando la política de Napoleon era *lo contrario*, exactamente lo contrario, de lo que hoy es, habriamos alabado la política de Napoleon. Si en esto hay inconsecuencia, fuerza es suponerla igualmente, por ejemplo, en los apologistas católicos del tiempo de Juliano, que le alababan *ántes* de su apostasía, y que le execraban *despues*.

Respondido, pues, á este argumento de *La Epoca*, veamos cómo el diario vespertino responde al nuestro:

—«¿De dónde infiere EL PENSAMIENTO, nos pregunta, que la política de Napoleon III es radicalmente trastornadora?»—

¡Qué de dónde lo inferimos! La pregunta nos causa asombro. ¿De dónde se infieren las cosas evidentes, que no necesitan prueba? ¿De dónde se infiere que el sol alumbra, y que el agua moja, y que dos más dos, hacen cuatro?

¡Que de dónde lo inferimos! De las lágrimas de sangre que la Iglesia llora por causa de Napoleon III; de la Encíclica de Su Santidad, en que con tan amargo dolor lanzó el Padre comun de los fieles aquel estigma eterno contra el hombre que, despues de haber ofrecido proteccion y amparo á la Santa Sede, permite, si ya no es que provoca, la desmembracion del territorio pontificio, y alienta, y auxilia, y distingue, y premia á los enemigos todos del Pontificado, y autoriza ó dispone la publicacion de impresos cuyas doctrinas, cuyos juicios temerarios, cuyas proposiciones han levantado en el mundo católico un grito de reprobacion universal, y uno especialísimo del Jefe de la Iglesia.

¡Que de dónde lo inferimos! De las cartas del Emperador; de las notas de su ministro de Estado á la Santa Sede y á las córtes de Europa; de las circulares de sus ministros de lo Interior y de los Cultos, documentos todos para siempre memorables en el catálogo de los insultos dirigidos al Jefe de la Iglesia y á la comunion entera de los católicos del universo, con farisáica templanza que los hace tanto más odiosos. Lo inferimos de la persecucion iracunda desplegada en el Imperio frances contra Prelados, Sacerdotes, diputados, asociaciones, escritores y contra toda persona que ha osado levantar la voz en defensa de los derechos de la Iglesia y de la Santa Sede, conculcados por los actos de la política imperial, negados por las palabras de su Gobierno, escarnecidos por un sarcasmo digno de los más sañudos heresiarcas.

¡Que de dónde lo inferimos! De las lágrimas no ménos sangrientas que, á par de la Iglesia, derraman Príncipes legítimos despojados de sus Tronos por Napoleon III, y pueblos entregados á la impiedad de tiranuelos demagogos, patrocinados, mantenidos, alentados por el propio Emperador.

¡Que de dónde lo inferimos! Pregúntese al niño Duque Roberto, de los Borbones de Parma; pregúntese al Monarca Borbon de Nápoles proscripto el primero: al son de los vítores á Napoleon III que daban los proscriptores; tan amenazado de serlo el segundo, gracias á los *buenos y leales oficios*, como dice *La Epoca*, *que el embajador frances está prestándole, y al celo incansable con que procura afianzar en aquella parte de Italia la monarquía constitucional con la dinastía borbónica!!!*

¡Que de dónde lo inferimos! De cuanto se oye, de cuanto se vé, de cuanto se palpa, de cuanto se presiente por cuantos tienen ojos, oidos, manos y juicio sano y entero; por cuantos no creen, como *La Epoca*, que es un bien esa *creacion moderna del Imperio, que tiene que favorecer la marcha de la civilizacion y contrariar el desarrollo del neo-catolicismo, que es un anacronismo político y una aberracion moral...*

¡Ah! la pluma se nos cae de la mano al vernos así teniendo que probar á un periódico español de dónde inferimos que la política de Napoleon es perturbadora! ¡El triunfo de esa política mataria el *neo-catolicismo!* Sí que lo mataria. El triunfo de esa política favoreceria la *marcha de la civilizacion!* Sí que la favoreceria.

No hay más, sino que lo que la Europa llama *neo-catolicismo*, lo llama la Iglesia, lo llama el Papa, lo llaman los Obispos, lo llaman los fieles católicos, todos *catolicismo*, *fe católica*. No hay más, sino que lo llamado en la jerga revolucionaria *marcha de la civilizacion*, es la conculcacion sistemática, impía, desatentada, sangrienta, de todos los derechos divinos y humanos.

Una pregunta para concluir. Cuando *La Epoca* ha tomado tan singular camino para rebatir nuestros argumentos, ¿lo hace por cuenta propia, ó cree interpretar fielmente al ministerio de quien se dice que es órgano? Nosotros creemos lo primero; queremos no creer otra cosa. Si nos engañáramos; si realmente nuestra pátria estuviera gobernada por hombres que á la hora presente pudieran preguntar, como punto dudoso, de dónde se infiere que la política de Napoleon es radicalmente perturbadora; si el Gobierno de nuestra pátria entendiese por *neo-catolicismo* y por *marcha de la civilizacion* lo que *La Epoca* entiende, entónces... ¡Ah! entónces pediríamos á Dios, con fervor centuplicado, que apartase de nuestra pátria las calamidades que sobre Italia se han desplomado desde que las armas de Napoleon III entraron en ella á *favorecer la marcha de la civilizacion y á contrariar el desarrollo del neo-catolicismo*.

G. TEJADO.

El Diario Español no alcanza á comprender por qué nos parece *deplorable* la circular del ministro de Cultos frances disolviendo una asociacion cuyos *crímenes* son los siguientes:

1.º Que se propone sostener á la Santa Sede en todos sus derechos espirituales y temporales; —es decir, que se propone lo que *no puede dejar de proponerse* ningun verdadero católico.

2.º Que tiene por regla de conducta *someterse completamente* al Jefe de la Iglesia, sin traspasar nunca su voluntad, pero sin incurrir en la menor tardanza ni vacilacion;—es decir, que se propone obedecer *puntual*, *pronta* y *decididamente* á cuanto le ordene el Jefe de la Iglesia, autoridad legítima para dictar la forma y medios con que los fieles deben defender á la Iglesia.

3.º Que estos medios de que la asociacion ha de valerse, son la oracion, la publicacion y propagacion de los mejores escritos en favor de la Santa Sede, y las suscriciones conocidas con el nombre de *dinero de San Pedro*;—es decir, que se propone *pedir á Dios* por su Padre, *defenderle* contra sus enemigos, y *socorrerle* en sus necesidades.

4.º Que con estos fines puede tambien emplear cualquier otro medio transitorio ó secundario;—es decir, que puede, por ejemplo, socorrer en las cárceles á los fieles perseguidos por el Gobierno frances, ó que puede escojer cualquiera otro medio; pero como el medio que escoja, cualquiera que él sea, no ha de ser sino *de acuerdo con la voluntad* del Jefe de la Iglesia, dicho se está que no puede ser sino medio LÍCITO.

5.º Que la dicha sociedad está dirigida por un rector y vice-rectores, y administrada por un consejo central, que reside en Lyon, y por consejos diocesanos, agregados al consejo central, y que está en correspondencia con una comision de Cardenales y con el general Lamoriciere;—es decir, que está organizada como se organizan todas las asociaciones del mundo, con *autoridad* que la *gobierne*, con *intervencion* que *administre* sus fondos, y en relaciones con aquellas personas que defienden lo propio que ella se ha propuesto defender. Y adviértase que estas personas con quienes la sociedad está en relaciones (criminales en concepto del ministro) son los Cardenalas y el noble general Lamoriciere.

A una sociedad, así organizada *públicamente*, con fin tan *santo*, sujeta á la *santa* autoridad del Pontífice romano y de los Prelados de Francia, la disuelve el Sr. Roland, porque adopta, dice, *completamente la actitud de una sociedad secreta y prohibida!!!*

Para los ministros que hoy se estilan en el Imperio frances, es un *excelente* punto de vista el tomado por Mr. Roland. Para los periódicos que se dicen órganos del ministerio católico de la católica Reina de una nacion católica, la circular de Mr. Roland no seria más que uno de tantos actos como han hecho célebres á los perseguidores de la Iglesia, si *La Epoca* no hubiera averiguado que la política de Napoleon III *no es una política perturbadora*.

Justo, justísimo era que, pues *La Epoca* no encuentra nada de perturbador en la política de Napoleon III, *El Diario Español* hallase la circular de Mr. Roland, no sólo buena para Francia, sino muy apropósito para ser íntegramente aplicada á los *neo-católicos* que estamos cometiendo en España el negro crímen de descubrir la hilaza *católica* de los periódicos ministeriales.

Como *El Diario Español* siga en ese buen camino que le traza Mr. Roland, todavía puede que consiga el que, en efecto, al *neo-catolicismo* español se apliquen las *leyes civiles y penales de España* (sic), del propio modo y por las causas mismas que Mr. Roland aplica las leyes civiles y penales de Francia á una sociedad culpable de los crímenes de *orar* por el Padre de los fieles, de *defenderle* contra sus enemigos, y de *socorrerle* en sus necesidades.

Vistas las opiniones de *La Epoca* sobre la política imperial, y la de *El Diario Español* sobre la circular de Mr. Roland, hemos empezado á sospechar sériamente si está más cerca de lo que se piensa el dia de favorecer en España la *marcha de la civilizacion* y *de contrartar el desarrollo del neo-catolicismo*.

Con otro par de diarios ministeriales que se unan á *La Epoca* y *El Diario Español*, nuestra sospecha se vá á convertir en certidumbre. Y, francamente, lo sentiremos por... por los diarios ministeriales.

G. TEJADO.

La Esperanza se ha dirigido al conde de Maumigny pidiéndole explicaciones acerca del artículo objeto de la polémica habida hace algunos dias con nosotros, y en su número de ayer publica varios párrafos de la contestacion que le ha dado el ilustre publicista frances.

Nosotros, sin pretender renovar para nada la cuestion, decimos únicamente:

1.º Que tratándose de saber lo que el artículo de Maumigny significa, nada más fácil que publicarlo íntegro y leerlo; porque los artículos *dicen lo que dicen*, cualquiera que sea la intencion de sus autores.

Para entender un escrito se consulta al mismo escrito. Esta es nuestra opinion.

2.º Que desearíamos conocer íntegra la carta dirigida por *La Esperanza* al colaborador del *Monde*, para saber si este señor contesta ó no categóricamente á todo lo que se le pregunta, y en qué forma lo hace.

3.º Que tambien veriamos con gusto en las columnas de *La Esperanza*, *toda* la carta de Maumigny.

4.º Que al mismo tiempo nos alegrariamos bastante de ver publicado en este periódico, el artículo que ha dado márgen á la cuestion.

5.º Que desearíamos saber qué significa eso de *legitimidades revolucionarias* que nosotros no comprendemos en *La Esperanza*.

6.º Convendria saber igualmente si lo que dice Maumigny contra los legitimistas franceses, lo quiere hacer extensivo tambien á los que se dicen *legitimistas* españoles.

7.º Cómo es que hablando Maumigny *siempre en estilo* hipotético, dice que *en general La Esperanza* está en la verdad de su pensamiento.

Con todo esto y *con* publicar el artículo del *Monde*, quedaríamos plenamente satisfechos.

Los jansenistas pretendian que no se puede condenar un libro *sin conocer las intenciones* de su autor. A pesar de *estas intenciones*, los libros heréticos se condenan por lo que dicen, salvando la intencion de sus autores por lo que han querido decir.

Si el artículo de Maumigny fuese un libro de cábala, nosotros pediriamos explicaciones á su misterioso autor; pero tratándose de un artículo filosófico-legal, escrito en frances, pedimos explicaciones al diccionario de la lengua francesa y nada más.

—*Verba scripta manent.*—

Para nosotros no hay más objeto de discusion que el texto.

Despues de tanto como se ha dicho sobre el diploma de Potencia de primer órden que iba á extendérsele á España, resulta, hoy por hoy, que todavía nada hay resuelto.

Austria, en la nota del conde de Rechberg, no se opone á la declaracion; pero dá á entender que si la hace, es por evitar que más tarde vengan el Piamonte y otras naciones á reclamar igual rango.—Esto es; Austria no la haria con gusto.

Inglaterra, por boca de lord Yohn Russell, dice que las cosas se queden por ahora como están, y que ni España ni otras tres naciones sean declaradas Potencias de primer órden.—Es decir, dice que no.

Prusia pone como condicion para aceptar lo que se pide en favor de España, igual declaracion en favor de Suecia. En otros términos; tampoco Prusia es favorable á lo que Napoleon solicita para nosotros.

Por otra parte, no se ha contado, segun parece, con España al tratarse de la expedicion á Syria, pues que el protocolo lo firman Francia, Austria, Rusia, Prusia, Turquía é Inglaterra.

De consiguiente, estamos como estábamos. Sin deber favores; sin embarazo alguno para tomar la actitud que nos convenga en los asuntos de Europa; siendo nacion del órden que Europa quiera en el nombre, y del órden que nosotros queramos en la esencia, si tenemos juicio; en disposicion de obrar por nuestro propia cuenta, y sin otras desventajas que las consiguientes á la falta de buen gobierno, á la sobra de Union liberal, y á la intemperancia con que promueven ciertas cuestiones los periódicos ministeriales.

El *Diario de Roma* defiende al Padre Santo en los términos siguientes del cargo que los periódicos revolucionarios han pretendido hacerle por su silencio acerca de los sucesos de Syria en la alocucion pronunciada en el último consistorio:

«Cuán desgraciada y útil sea la objecion, se comprende con advertir que los mismos periódicos añaden que la noticia de los desastres siriacos, se habia recibido en Roma el dia 13 de Julio; y precisamente en la mañana de ese dia fué cuando el Padre Santo pronunció la alocucion: las noticias tenidas hasta entónces sobre tan horribles sucesos, no procedian de fuentes oficiales, sino de vagas indicaciones del periodismo.»

Es cosa averiguada; los revolucionarios compensan su falta de cualidad de *hijos* del Pontificado, con la sobra de *fraternidad* que sienten para *sus* hermanos de Syria.

Subrayamos la palabra SUS, porque hace tiempo está averiguado que se necesitan ciertas condiciones para ser sus hermanos *en la fe*.

¡Que no hubiera en Syria víctimas que interesaran á los *masones*, á los *rabinos* y á los *protestantes*, y ya se veria cómo callaban los tan voceadores hoy en favor de SUS HERMANOS.

Son oportunas las siguientes reflexiones que hace *La España* sobre la rectificacion de la noticia referente al viaje de los generales Concha y Prim á la capital del vecino Imperio, á quienes se suponia encargados de *misiones* del Gobierno español cerca del Gobierno frances.

«Si cuando los órganos ministeriales (dice *La España*) anunciaron los viajes de ámbos generales hubieran dicho que iban á veranear, á divertirse ó á asuntos particulares, y no hubieran dado á entender que los movian de sus altos puestos motivos oficiales, el tema de las misiones no hubiera tenido ocasion de presentarse en público.

»Pero si ahora la prensa ministerial al recoger su propia semilla obedece á una órden que nos parece muy en su lugar, al sembrarla obedeció tambien á una razon ó más bien al sistema de bombo y abultamiento que sigue tenazmente.

. . . .

«A nadie le hubiera admirado que el general Prim y el general Concha fueran á Paris ó á otro punto cualquiera por recreo ó por asuntos particulares usando de las Reales licencias que hubiesen obtenido; pero la ocasion se prestaba á dar á estos viajes el bulto y la importancia que por un sistema deplorable y ridículo se está dando á las cosas más insignificantes.

»La hipocresia, si se puede llamar así, con que la prensa ministerial disfraza en beneficio de su política todo lo que pasa por sus columnas, es el orígen racional de esas *misiones* que han dejado traslucir y que ahora se ven obligados á rectificar. Lo primero lo consideramos oficioso, lo segundo oficial, pues no nos es lícito suponer que ninguno de esos dos generales haya querido disimular el verdadero motivo de sus viajes con sombras de misiones importantes.

»Inspirados estuvimos el otro dia al indicar una parte del orígen de esta nube de noticias que aparece por la mañana y se desmiente á la noche; y preciso era acabar de levantar el velo al ver el repentino estrépito que arman ayer los periódicos ministeriales.

»Si esas misiones no han nacido en las columnas de algun periódico ministerial, ¿cómo no han sido negadas hasta hoy?

En una carta que escriben á *La Epoca* desde *Eaux-Bonnes*, encontramos el siguiente párrafo:

«Han anunciado ustedes que seria muy posible que tuviese lugar una entrevista entre nuestros Reyes y los Emperadores. Puedo asegurar á ustedes que la Emperatriz lo desea vehementemente; pero el punto que ustedes indican, Zaragoza, es muy poco á propósito. Embarcándose nuestra Reina para las Baleares y el Emperador para la Argelia, la entrevista natural podria ser en esas islas, en el mar ó en Barcelona.»

Ignoramos si *La Epoca* y su corresponsal son periodistas diplomáticos, ó diplomáticos periodistas; pero lo que se puede aseguro es, que el párrafo que antecede no está mal tegido, pues que se le descubre perfectamente la hilarar.

Recapitulemos lo que sobre este punto han dicho estos dias los periódicos ministeriales:

1.º Que la iniciativa del viaje de la Reina la ha tomado S. M. y no el general Ros de Olano.

2.º Que la iniciativa sobre la oportunidad para emprender el viaje es del general O'Donnell, á quien algo, por poco que sea, habia de corresponderle en este asunto.

3.º Que, con relacion á la Reina de España, no hay noticia de que se haya pensado en la entrevista.

4.º Que la Emperatriz de los franceses, segun asegura el corresponsal de *La Epoca*, la desea vehementemente.

5.º Que Zaragoza no es punto á propósito, (sin duda por los recuerdos *antiguos* que despertaria en Napoleon), y que la entrevista podria verificarse en las Baleares, (á pesar de los recuerdos recientes que despertarian en nuestra Reina), en el mar ó en Barcelona.

Por el hilo de todas estas madejas, lo único que se saca en claro es que el ministerio, *La Epoca* y su corresponsal están hechos un ovillo con respecto á la entrevista.

Un periódico progresista ha publicado las siguientes frases:

«Las cartas de la Granja nos dicen que se están haciendo preparativos para el viaje de la córte, y que los Reyes *se irán* para fines de mes; nosotros creemos, sin embargo, que no será tan pronta *su marcha, que es ya cosa completamente decidida.*»

¡Se entablan demandas judiciales de calumnia é injuria sobre frases que, por mucho que se profundice en ellas, no se les hallará ni la injuria ni la calumnia, y no se levanta el trasparente velo de las palabras que dejamos copiadas, cuando de tanta gravedad es lo que hay debajo de ellas!...

Han asegurado á *El Horizonte*, segun dice este periódico, que por ahora no se hará alteracion alguna en el personal de los Gobiernos de provincia, en vista de las dificultades que han surgido en el seno del Gabinete al tratarse de hacer algunos nombramientos.

¡Qué situacion tan propia para excitar la risa séria la situacion actual, si las situaciones que son en la apariencia risibles, no fueran en el fondo deplorables!

Haciéndose caggo *La España* de la unanimidad con que los diarios ministeriales han rectificado la noticia referente á que el Gobierno habia invitado á los jefes y oficiales del ejército para que se suscribiesen al empréstito pontificio, dice lo que sigue:

«Esta noticia, que hablamos recibido con gusto, y que el país no hubiera rechazado, pues al fin en España se han hecho infinitas suscriciones semi-oficiales, no tan sólo á libros y periódicos, sino para costear espadas, y fajas y obsequios por el estilo; esta noticia, repetimos, ha salido por lo que se vé inexacta; y á fe que lo deploramos; esto de por sí nada tiene de particular, pues en ciertas situaciones, nada hay más corriente y usual que indicar ideas, para que prueben fortuna y recojerlas más tarde, ni más ni ménos que se recojen los periódicos de la oposicion. Lo que no ha podido ménos de causarnos sorpresa es la impaciente unanimidad, el inusitado ahinco con que ayer toda la prensa ministerial acude á desmentir la noticia.

No parece sino que se trata de algun negocio prohibido ó de algun acto criminal, ó que el país está

agitado, ó que peligra la sociedad, pues falta tiempo y fallan palabras para protestar que nadie ha invitado al ejército, y que el Gobierno nada tiene que ver con el empréstito del Papa.»

El Cócora, publicacion satírica bisemanal cuyas agudezas se clavan en las flaquezas humanas y sobre todo en las periodísticas, nos ha dirigido una chistosísima carta, en que nos ruega la insercion de varios párrafos que el fiscal de imprenta ha entresacado de aquel periódico con la punta de su encarnado lápiz, fundándose en que *El Cócora* no es papel político.

«Yo, señores redactores (nos dice entre otras cosas), soy la más fiel expresion del nombre que llevo, y cuando no se me permite que *encocore* al prójimo desde mi tribuna *cocoril*, ó *cocoresca*, ó *cocorezna*, ó como Vds. quieran llamarla,—me subo á la parra, cojo el cielo con las manos, y me salgo de mis casillas... para entrar en la de Vds. á pedirles un favor, que espero no me negarán á fuer de compañeros.—Mi pretension es modesta: no quiero más sino que, ó me presten Vds. los quince mil duros de su depósito para hombrearme con el fiscal, y el Gobierno, etc., etc., ó que amparen en sus columnas á los adjuntos párrafos que han salido de la fiscalía de imprenta chorreando *lápiz encarnado*, sin otra razon que la que ya llevo dicha de que, por ser yo quien soy, ó sea, por no ser *Cócora* de quince mil duros, no puede permitírseles á ellos que circulen libremente.—Suponiendo que por falta de tiempo y espacio no podrán Vds. hacerme el préstamo de la miseria de esos trescientos mil reales, me inclino al otro estremo de mi peticion, rogándoles que no la desestimen si en algo estiman la salud de su afectísimo compañero, el cual, sino *encocora*, revienta.»

Acogiendo nosotros este ruego, con la cortesanía que el peticionario se merece, no hemos vacilado en publicar á continuacion los párrafos que nos remite *El Cócora*, confiando en que el fiscal de imprenta no llevará á mal que tendamos la mano á un conmiliton, á quien él tiene con el agua al cuello.

Dicen así los párrafos del *Cócora*, cuyos manuscritos conservamos en nuestro poder:

«ASCENSO DE LA NACION ESPAÑOLA.

El Emperador de los franceses, que es un señor muy bueno, por más que sus enemigos le tachen de excesivamente aficionado á mangonear, parece que piensa proponer á las *Grandes Potencias* que se admita á España como una de tantas en los altos consejos de la diplomacia. Confesamos nuestra ignorancia; pero no acertamos á determinar qué quiere decir (política y diplomáticamente hablando) Potencia grande ni chica. En el lenguaje de la estadística ya comprendemos que una nacion que tiene 33 millones de habitantes y el territorio, rentas, ejército, marina, cañones, bayonetas y demas avíos de matar correspondientes, es mayor que otra que sólo tenga la tercera parte. Pero bajo el punto de vista del derecho, no entendemos por qué se han de llamar las Potencias ni grandes, ni chicas, ni medianas, ni largas, ni angostas.

Acaso consistirá esta duda en la crasa ignorancia del *Cócora*; pero si así fuese, *El Cócora*, que está persuadido de que la justicia es una y uno el derecho, propondria que tambien los particulares se clasificasen en grandes y pequeños. La calidad de tales no sirve á los individuos ni á los Estados para tiempos de paz, sino para los de pleitos y cachiporrazos; pues la misma diferencia que hay entre Inglaterra y Hesse-Darmstadt, deberia de haber entre D. José María Salamanca y un servidor de ustedes.

En este caso, convendria mudarle el nombre al *Derecho de gentes* y llamarle el *Torcido de ingentes*, ó el *Derecho de fuertes*, ó cosa así.

Tampoco hemos dado en la cuenta de por qué haya de ser S. M. I. Napoleon III, quien expida el diploma de Gran Potencia para España. Pero como no es negocio que nos atañe, ofrecemos no hacer oposicion en lo más mínimo, y limitarnos á estas cuatro peticiones humildes y sencillas:

1.ª Que ya que se nos dá el ascenso, se nos expida el título *libre de todo gasto*.

2.ª Que en justa reciprocidad expida España á S. M. I. el de Archipámpano de Sevilla.

3.ª Que el Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado actual y á cuya aptitud se le habrá tomado la medida meramente como para Potencia de segundo órden, se le sujete á nuevo exámen, dandole tiempo para prepararse, ántes de conferirle el grado y patente de ministro de Gran Potencia.

4.ª y última. Que *El Cócora* sea tambien declarado Gran Potencia, con facultad de encocorar al Rey de Nápoles y al Sultan, que parece que van siendo Potencias de *medio mogate*, vamos al decir.—Si se le hace esta justa concesion, *El Cocora* promete en cambio renunciar al Trono de Francia con la misma solemnidad que ha renunciado al de Suecia.

(*Del Cócora.*)

—«La Academia de la historia está perdiendo verdaderamente una brava ocasion de lucirse, y es la de publicar una *Memoria*, ó varias, acerca de los títulos de Gran Potencia que en diferentes épocas deben de haberse expedido á Rusia, Prusia, Austria, Francia é Inglaterra. *El Cócora*, que no puede hablar de política, tiene un derecho indisputable á que se le permita hablar de historia, y sobre todo, de historia antigua, y por falta de aquellos datos se ve privado de un excelente asunto. La Academia, pues, podria suplir á esta ignorancia cocoril, ilustrándonos sobre los puntos siguientes, muy dignos de su diligente investigacion:—¿Quién ha expedido los referidos títulos? —¿En qué época?—¿Con qué motivo?—Cuánto se paga por ellos?—¿Quién cobra esos emolumentos?—¿Viene á salir muy caro el que á una Potencia se le llame Grande?—¿El título es temporal ó perpétuo, ó se pierde por alguna circunstancia?—¿Imprime carácter?—Así como hay altezas muy bajas, eminencias que parecen barrancos, ilustrísimos señores muy deslustrados y excelentísimos señores que no son ni excelentes, ni siquiera medio buenos, ¿puede haber Grandes Potencias *impotentes*?

Con ánsia esperamos la resolucion de la Academia.

(*Del Cócora.*)

—«Dicen algunos periódicos que han llegado del extranjero varios relojes con el retrato del general O'Donnell. Confesamos que no es difícil acertar la relacion que pueda tener la efigie de S. E. con la medida del tiempo. De puro vaga se presta á mil interpretaciones, y todas serán en beneficio del ingenioso inventor de tal artefacto, que se llamará un *O'Donnell* de seguro.

Un miembro de la Union liberal tomará una de estas máquinas como figura ó símbolo del ministerio que marcha como un reló.—Otro de la oposicion *horizontal* para tener el gustazo de decir: «O'Donnell atrasa.»—O'Donnell se pára.»—«Voy á tocarle á O'Donnell el registro,» etc.—El de oposicion de los puros tendrá un O'Donnell para saber cuándo le llega la hora.—El de oposicion demócrata para probar que un O'Donnell que quiera adelantar mucho, como si á las doce v. g. se le adelanta nueve horas, se queda mucho más atrasado.—*La Esperanza* tomará tres O'Donnelles para demostrar con su discordancia que no se sabe en qué hora se vive.—*El Constitucional* tendrá su O'Donnell para darle cuerda.—*El Dia* para guardarle con llave.—*El Diario Español* para metérsele en el bolsillo.—*Las Novedades* para inculcar la idea de que no tiene hora segura.—El nuevo *Clamor* para gozarse en la pequeñez de su esfera.—*La Correspondencia* para que le señale cada media hora dos cuartos.

El Cócora es el que no entrará en la moda de O'Donnell, porque no es periódico político.

(Del *Cócora.*)

Los donativos hechos á la Santa Sede en la diócesi de Barbastro, importaban el dia 7, 47,530 rs. 7 maravedises.

Habia mucha animacion por tomar acciones del empréstito pontificio.

La mayor parte de los que han tomado acciones para el empréstito pontificio, no sólo en España, sino en todo el mundo católico, han hecho donacion á la Santa Sede, segun las facultades de cada cual; unos del capital y sus réditos, otros de estos.

Dios ha querido someter á su Iglesia á una prueba fuerte; pero en cambio le ha proporcionado consuelos extraordinarios.

¡Bendita sea su misericordia!

Anteayer anunció oficialmente S. M. la Reina el proyectado enlace entre el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian y la Infanta Doña Cristina, que debe realizarse luego que SS. MM. regresen del viaje á Cataluña.

Una carta de Segura, que publica *El Reino*, dice: —«Vuelve á San Ildefonso la Real familia, despues de haber oido devotamente una Misa en la capilla de San Juan de la Cruz, que se halla en el antiguo ex-convento del Cármen Descalzo, y en cuyo altar se conserva incorrupto el cuerpo del Santo. SS. MM., sobre una alfombra de terciopelo carmesí guarnecido de oro, y dos reclinatorios iguales, ocupaban el sitio de preferencia; detrás el Sermo Sr. Príncipe de Asturias, y más allá los Infantes.

Las ayas de SS. AA., ayudantes de S. M. el Rey, médico de cámara y demás personas de la comitiva, con las más notables de Segovia, llenaban el resto de la capilla. Despues de terminada la Misa, en la que ha oficiado este ilustrísimo señor Obispo, han pasado SS. MM. al camarin del Santo, y nuestra Reina ha vestido el cuerpo con el precioso sudario guarnecido de encajes que ha regalado, y que es notable por su gusto y lujo.»

Ayer ha debido efectuarse otra montería en Riofrio, en la que tomará parte S. M. el Rey. La expedicion Real salió del palacio de San Ildefonso á las siete de la mañana.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 49-60 pequeño publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 41-46 no publicado.

Idem de segunda id. 22-65 no publicado.

Idem del personal, 17-40 no publicado.

Deuda amortizable de primera clase 13-30 no publicado.

Está acordado que las autoridades civiles y militares de Madrid reciban á la embajada marroquí en la estacion del camino de hierro, acompañándola hasta su alojamiento.

Para obsequiarlos, habrá una gran parada, en la que formarán todos los cuerpos que componen la guarnicion de esta córte: tambien tendrá lugar en la plaza de toros una gran corrida extraordinaria.

Habiendo cesado el cólera en Tánger ha sido declarado limpio este puerto, habiéndose restablecido la libre comunicacion.

¡Es admirable cómo en seis dias se ha restablecido la salud en Tánger donde se sufria cólera y viruela negra!

¿Por qué no averiguan los valencianos este secreto?

Con nombrar una embajada y enviárnosla á Madrid, tenian sobrado para encontrarse *apestados de salud*.

De Tánger escriben lo siguiente:

«El 5 del corriente pasó á visitar al Príncipe Muley-el-Abbas el capitan de navío D. Nicolas Carranza, comandante del *Isabel II*, con toda la oficialidad de su mando. El Príncipe lo recibió con la mayor cordialidad, presentando los embajadores que han de conducir en su buque, á lo cual el distinguido cuanto inteligente marino Sr. Carranza, correspondió con la finura é hidalguía que le caracteriza. A su vuelta á bordo se encontró con que Muley-el-Abbas habia mandado para la marinería los efectos siguientes: cuatro vacas, 12 carneros, 2,000 huevos, papas, legumbres, frutas de todas clases. El dia 8 estaba anunciada la visita de Muley al vapor, donde le esperaba un recibimiento cual corresponde, y un magnífico refresco, estando ese hermoso buque decorado con el mayor lujo y de modo que corresponda al decoro de la nacion á que pertenece. La salida del vapor con la embajada ha quedado convenida para el jueves 9 por la mañana para Alicante. Aquella se compone de dos embajadores, cuatro caids y veinte moros de escolta ó servidumbre, si es que no varian.»

Las tropas de la guarnicion de Tetuan son:

Regimiento de la Princesa, primer batallon de Africa, segundo de Soria, primero de San Fernando, regimiento de Zaragoza, primer batallon de Menorca, primero de América, primero de Estremadura, primero de Bailen, regimiento de Iberia, segundo batallon de Cantabria, cazadores de Tarifa, id. de Figueras, id. de Ciudad-Rodrigo, id. de Simancas, idem de Llerena.

Artillería. Regimiento de montaña, primer batallon del tercer regimiento á pié, segundo regimiento montado.

Caballería. Primero y segundo escuadron de Farnesio, primero y segundo de Villaviciosa, tercero de Santiago, primero y segundo de Albuera.

Jugando el mártes unos muchachos en los escombros hacinados de una casa situada en frente de las Incurables, en la calle del Portillo, observaron debajo de una viga un pedazo de tela, el que, habiendo tirado con fuerza, se desprendió, arrastrando consigo el cadáver de un niño que en él estaba envuelto, el cual tenia al cuello una soga, con la que debieron sus padres desnaturalizados ahogar sus infantiles quejidos. La indignacion del público que lo observaba es sólo comparable á la enormidad del delito. ¡Mentira parece que haya madres tan desnaturalizadas!

En la rifa que se verificó anteanoche en el teatro del Circo, de un cuadro pintado al óleo representando al general Prim, tocó el premio al núm. 311, y el agraciado fué D. Vicente Salamanca.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 26 premios mayores de los 1,349 que comprende el sorteo celebrado hoy 11 de Agosto de 1860.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
29,683	40,000 ps. fs.	Madrid.
33,735	10,000	Idem.
4,109	5,000	Cádiz.
30,306	4,000	Zamora.
19,722	2,000	Cádiz.
19,832	1,000	Noya.
1,989	1,000	Motril.
9,921	1,000	Madrid.
28,772	1,000	Idem.
19,339	1,000	Idem.
29,776	1,000	Pontevedra.
32,058	1,000	Barcelona.
16,832	1,000	Avilés.
19,045	1,000	Barcelona.
9,106	1,000	Idem.
13,494	500	Puenteáreas.
29,419	500	Barcelona.
9,879	500	Ciudad-Real.
28,329	500	Barcelona.
15,679	500	Castropol.
17,511	500	Cádiz
9,765	500	Madrid.
27,270	500	Málaga.
22,429	500	Gijon.
15,215	500	Granada.
12,136	500	Carmona.

El sorteo inmediato se verificará el dia 25 de Agosto. Corresponden á dicho sorteo 37,000 billetes á 120 reales, divididos en octavos á 15 rs. cada uno. Consta de 1,349 premios, distribuyéndose en estos 166,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 26.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Tiburcio y Santa Susana, vírgen y mártir.*

Santo de mañana. *Santa Clara, vírgen y fundadora.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde se celebrará solemne funcion á Santa Clara, pronunciando su elogio el Sr. Dr. D. Gregorio Montes: por la tarde á las seis se cantarán completas y la reserva.

Se celebrará tambien funcion á Santa Clara en los conventos de religiosas del órden de San Francisco.

En la parroquia de San Justo termina la novena de la gloriosa Santa Filomena, celebrándose la fiesta principal á expensas de su Congregacion: á las siete será la Misa de Comunion general con intermedio de órgano y fervorines, que dirigirá D. Juan Abdon: á las diez será Misa solemne, en la que predicará el Padre Pedro Salgado de la Soledad: por la tarde á las cinco, despues de la novena y reserva, saldrá una brillante procesion pública con la Santa, asistiendo las niñas pobres vestidas por esta Congregacion.

Continuarán practicándose por la tarde las novenas: de la Vírgen de Guadalupe en San Millan, predicando D. Manuel García Menendez; la de San Cayetano en su iglesia, y las de San Roque en San Luis y San Plácido.

Tambien continuarán por la noche la de la Vírgen de Begoña en San Ignacio, y la de Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, predicando respectivamente D. Tristan Medina y D. Eugenio Aguado.

Los coros de las Hijas de la Inmaculada Concepcion tendrán sus ejercicios espirituales de instituto en San Antonio del Prado. A las siete y media será la Misa de comunion general, y por la tarde á las seis comenzarán los ejercicios, predicando D. Pedro Alvarez. Se advierte á las jóvenes que han manifestado deseos de pertenecer á esta piadosa asociacion, que pueden hacerlo en la mesa de petitorio durante los ejercicios, y todo el año en la sacristía de dicha iglesia.

La Real archicofradía de la Santísima Trinidad en el Cármen celebra sus ejercicios mensuales, dando principio á las seis de la tarde, y en los que predicará D. Domingo Gutierrez. Despues del sermon se dará á los fieles absolucion general, y concluida la reserva se impondrá el santo escapulario á los que gusten recibirle.

La congregacion de Nuestra Señora de las Angustias, en las Escuelas Pias de San Fernando, celebra sus ejercicios mensuales por la tarde, á las cinco, predicando un Sacerdote del mismo colegio.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

VARIEDADES.

Hace dias dimos la noticia de haber sido encontrados en Valencia, al remover una piedra en que estaban esculpidos unos blasones, los restos de un individuo que, á juzgar por el contenido de un pergamino hallado dentro de su ataud, debian ser los de D. Vicente Belvis, ántes Zeit Abuzeit.

Con motivo de esta *invencion*, dijimos que la comision arqueológica debia ocuparse en estudiar el importante hecho histórico que se revelaba en este descubrimiento, para que la ciencia entrara en posesion de un dato tan interesante.

Aunque aquella Academia no ha publicado hasta ahora ningun resultado de las investigaciones que suponemos estará practicando, no queremos retrasar la insercion en las columnas del Pensamiento de lo que acerca de él ha visto la luz pública en el *Boletin eclesiástico de Cuenca*, pagando así un tributo de justicia á la respetable clase que constantemente ha sido la depositaria fiel de la tradicion, la salvadora de todas las ciencias.

Dice así:

EL ÚLTIMO DE LOS ALMOHADES.

Guerras civiles de los moros españoles en el siglo XIII.—Rinde vasallaje en la villa de Moya á San Fernando, Cid Abu Muhamad Abdala Almanzor, ex-califa y Rey de Murcia y de Valencia.—Misiones en tierra de moros del conquense don Ginés Perez Chirino.—La Santa Cruz de Caravaca.—Conversion milagrosa de Cid Abu Muhamad Abdala y su familia.—Su carácter y conducta.—Se retira á Cuenca.—Es su sitio de placer «La Torre,» por su nombre titulada «Bucey.»—Muere en el hospital de Santiago de esta ciudad. —Su cadáver es llevado á la Torre y despues trasladado á San Jaime de Uclés de Valencia.

Dando honor á esta ciudad y su provincia los acontecimientos indicados en el precedente resúmen y que acaecieron en el pontificado de D. Gonzalo Ibañez: habiéndolos tratado Rizo (1) con la confusion que le es peculiar y no habiendo hallado en D. Mateo Lopez ni una ligera reseña de ellos, nos ha parecido oportuno consignarlos, formando un centon con retazos de los historiadores árabes y cristianos, penetrando en su laberinto con la luz de la crítica y añadiendo algunas notas para ilustrar frases dudosas y evitar repeticiones. Hé aquí lo que hemos podido sacar en claro de este asunto.

Perdida la batalla de Alacab (de las Navas de Tolosa), en 1212, el Amir Amuminin (Príncipe de los fieles) Muhamad Abu Abdala, apellidado Anasir (2) Ledinala, se retiró á su córte de Marruecos, dispuso la jura de su hijo Cid Abu Jacub Jucef, y, acabadas las ceremonias, el Amir se apartó del trato de su córte y se ocultó en su alcázar. Los recuerdos de la ventura de su padre Jacub Almanzor en la jornada de Alarca (Alarcos) y el despecho y tristeza de su mala fortuna en Alacâb, en que apénas pudo sacar algunos millares de medio millon de muzlimes, le hicieron insociable, y atribuida esta misantropía á pereza y poquedad de ánimo, una bebida confeccionada puso término á sus dias, á pocas horas de beberla, 1213.

El hijo que tuvo en Fátima y que habia sido jurado Califa, no pasaba de 11 años, cuando Mahamad Anasir murió.

Sus alcatibes (secretarios) fueron los de su padre: sus viziros (ministros principales) sus propios parientes y los Xeques almohades que tenian la confianza de sus parientes. Sus tios Cid Abu Abdala Anasir, Cid Abu Muhamad Abdala Alfadil y Cid Abul Ola Edris Almemun, gobernaban el Estado con absoluto y despótico poder: distribuian á su arbitrio las provincias á sus privados.

Luego que pasaron las fiestas de la proclama de Cid Abu Jacub Jucef, pasó á España por Wali (prefecto, gobernador de provincia y general de ejército) de Valencia, su tio Cid Abu Muhamad Abdala ben Almanzor (3). Tenia por suyas las ciudades de Xativa, Denia, Murcia y sus dependencias (4). Cid Abu Abdala (5) mandaba en Andalucía como absoluto señor: daba gobiernos, alcaidías y tenencias como queria y como sus vizires y alcatibes le inspiraban, sin atender á la virtud y mérito de los que llevaban los empleos, sino á las dádivas que le ofrecian.

De aquí resultaron injusticias y vejaciones y un general descontento. Los ricos torcian á su sabor la balanza de la justicia, y con sus tesoros alcanzaban hasta la impunidad de sus delitos. No permanecia un alcaide (gobernador de ciudad, fuerte ó frontera) ó cadi (juez) en su empleo, sino miéntras no se presentaba un pretendiente que pagase más la tenencia ó judicatura. Así no habia en los pueblos defensores de la justicia y mantenedores de la equidad, sino mercenarios codiciosos y mercaderes avaros de la fortuna, gente toda violenta y venal. Estos disgustos, aumentados con los frecuentes rebatos de los cristianos por todos los ángulos de la España árabe, continuaron hasta 1223 en que se declaró la Alfitna de los Alhafasies (guerra civil por sucesion al califazgo) por morir sin ella y estragado con los placeres en la flor de su mocedad el califa Almonstansir, Cid Abu Jacub Jucef.

Desde luego se apoderó del Trono en Marruecos su tio Abul Melic Abdel Wahid (6): pero á favor de un poderoso partido Cid Abu Muhamad Abdala Aladel Bila, (á quien ya llamaremos con nuestros historiadores Zeit Abuzeit para evitar confusion) se alzó con el título de Rey de Murcia y consiguió que los Xeques de su bando en Marruecos depusiesen y decapitasen al Amir ó Califa allí entronizado. Su hermano Cid Almemun Abul Ola Edris (á quien nombraremos simplemente Almemun) se quedó con Sevilla y Granada, y el sobrino de estos (7) Cid Muhamad, con Córdoba y Baeza.

Zeit Abuzeit era muy virtuoso y sábio y pensó remediar los desórdenes del mal Gobierno que habia en España. Su severidad descontentó á infinitos que tenian gobiernos, alcaidías y otros empleos lucrativos y se cebaban del desórden; por esto, cuanto más procuró remediar las injusticias y el poder arbitrario de los Walies, tanto más fué aborrecido de ellos. Por este tiempo los cristianos (de Cuenca, Huete, Alarcon y Moya) entraron en tierra de Valencia, talaron los campos y robaron la tierra y creció el disgusto contra Zeit Abuzeit. Tambien otros cristianos entraron por Baeza, y no pudiendo resistirles Zeit se ofreció por vasallo del Rey de los cristrianos (D. Fernando el III,) que le dejó por señor de Baeza, y este les ayudó en sus guerras.

No temiendo Zeit Abuzeit fuerzas para detener las conquistas de los cristianos, se hizo su apazguado (hizo paces con ellos) y pintando los Xeques, cuyo despotismo y tiranía traia á raya, estas paces como suficientes para arruinar el islamismo, vituperaron su conducta, le trataron de mal Muzlin (de mal creyente) y alborotando contra él los pueblos, de comun consentimiento reconocieron por Califa á su hermano Almemun, ínclito caudillo, de generoso ánimo y gran consejo y gobernador de Sevilla muy estimado.

Siguiendo Almemun las máximas de su hermano Zeit Abuzeit, procuró corregir la ilimitada autoridad de los Xeques, escribió un libro contra la política y leyes del Mehedi y manifestó intenciones de corregir la Constitucion Almohade.

(*Se continuará.*)

(1) Historia de Cuenca, cap. XI.

(2) Por su nombre le titularon los cristianos «Mohamad,» por su apellido «Enhacer» y por el color de su turbante, «el verde.»

(3) Por sus primeros nombres Cid Abu, corrompiéndolos le llamaron «Zeit Abuzeit» el Padre Mariana: Zeit Abuzierith, el Arzobispo D. Rodrigo: Azebuthci, el cronista de San Fernando: Azchit Abocheit y Azelot, otros historiadores.

(4) Por esta razon San Fernando y nuestros historiadores le llaman Rey de Valencia, Murcia y Carabaca.

(5) No dando la historia árabe más de cuatro hijos á Jacub Almanzor, este debe ser el que dejamos nombrado Abu Abdala Anasir.

(6) Debió ser tio materno.

(7) Por tal lo tiene el Padre Mariana, y le llamó Zeit.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

París, 11.

Damasco 4.—Se ha puesto en prision á 400 de los asesinos. La comision extraordinaria que se ha instalado para juzgar á los culpables, lo hará sumariamente: el castigo será pronto y eficacísimo. Se han recobrado parte de los objetos robados, que se hallaban en Damasco.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	49-25 c.	»	»
Inscripciones de id.	»	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	41-45	»	»
Inscripciones de id.	»	»	»
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	22-65	»
Idem de segunda id.	»	17	d
Idem del personal.	»	13-30	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	96	»
Idem de á 2,000 rs.	»	»	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	»	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	99	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-25	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	94	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	108	d

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	[illegible]
3 meses...	35	42	45	70	108
6 meses...	66	80	86	140	216
Un año...	120	154	160	280	[illegible]

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes. En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar:* 70 rs. trimestre. En el *Extranjero:* 54 rs. cada trimestre. | Lúnes 13 de Agosto de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad; Olamendi; Moro; Lopez; Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerías | Núm. 190.

PARTE EXTRANJERA.

El telégrafo nada nos dice hoy acerca de la elevacion de España á Potencia de primer órden. Rusia continúa callada; Inglaterra no se arrepiente de su negativa; Prusia no ha variado de opinion; Francia no es natural que tome por lo sério esta cuestion; España no puede hacerse respetar por fuerza, y el resultado, si Dios no lo remedia, será una terrible humillacion para los nobles hijos de Pelayo y San Fernando.

Si así sucede, como es de temer, caiga toda la responsabilidad sobre los forzados panegiristas del ministerio, que, por elogiar á sus patronos, no han temido ponernos en lance tan..... pesado.

Las grandes Potencias son cinco: tres se muestran contrarias á los deseos del Gobierno español; la mayoría no es amiga; la derrota no puede ser más probable. ¿Y qué necesidad teniamos de arrostrar semejante compromiso? ¡Así lo han querido los amigos del Gobierno!

Se desmiente la noticia del arribo á Calabria de los voluntarios sicilianos. Ya era tiempo. Verdad es que ya era materialmente imposible el sostener ni aún la duda.

Se dice que Lamoriciere tomará la ofensiva en los Abruzzos.

Un telegrama de Turin, trae dos graves noticias que son dignas de tomarse en consideracion. La guarnicion de Nápoles será reforzada con tropas extranjeras. Esto revela que el Gobierno de Francisco II piensa resistir y defenderse con energía. La sola conservacion de estos soldados en las Dos-Sicilias, atendidas las circunstancias y el empeño en alejarlos del país, es ya un hecho importante. Los actuales ministros eran al principio sus mayores adversarios, y los que con más ahinco trabajaban por rodearse de fuerzas únicamente italianas. Los hechos habrán venido á probarles que las utopias parecen tan hermosas en la oposicion, como horribles en el poder. Las legiones extranjeras han sido uno de los puntos en que se apoyaban los libres para calificar de tiránico al Rey difunto.

Ya, sin embargo, en esto como en todo, los leales napolitanos comienzan á hacer justicia á su tan digno como calumniado Monarca.

¡Oh que suerte tan diversa fuera hoy la de Nápoles si Francisco II no se hubiera apartado jamás de la senda trazada por su padre! Pero él llorará su debilidad.

Se ha deshecho de sus leales defensores; ha desterrado á los generales que por él gustosos hubieran vertido toda su sangre; se ha separado de los hombres honrados que nunca faltaron al *Rey* Fernando, y que jamas hubieran abandonado al *Rey* Francisco; ha dejado de ser *Rey* napolitano, para echarse en brazos del *partido extranjero*; del partido que ha jurado su ruina, y que la llevará á cabo si Dios no mueve el corazon de los gobernantes para que de una vez se resuelvan á cumplir con sus deberes.

Francisco II devora en su corazon el pesar, la vergüenza, el remordimiento de haber abandonado el valor, que nunca debe faltar á los Reyes.

¡Desgraciado el Monarca que siga su ejemplo!

Parece que Garibaldi ha desistido de su propósito de atacar los Estados del Papa. La *Independencia belga* dice que dirigirá sus esfuerzos contra el Austria *ántes* que contra Roma. El mismo periódico añade que de Paris se le han enviado *avisos oficiosos* para que no piense por ahora en Roma, asegurándole que si lo hiciera encontraria asestadas contra él las bayonetas de la guarnicion francesa.

Unos 2,000 voluntarios piamonteses desembarcaron en San Estéban, hace pocos dias, con el fin de atacar á Corneto. Goyon, al momento dió órdenes al oficial que manda la guarnicion de Civita-Vechia para que marchase con algunas fuerzas al punto amenazado y *lo hiciese respetar*. Los voluntarios no avanzaron; es probable que la actitud del general frances, les impusiera miedo.

Advertimos á *Las Novedades* que esta noticia no es de *La Armonía*, ni del *Giornale di Roma*; la hemos tomado de la *Independencia belga*, uno de los periódicos extranjeros que nos recomienda.

Ricasoli y el Príncipe Carignan han tenido últimamente sérios disgustos con motivo de la cuestion italiana. Farini ha tenido una cuestion gravísima en Génova con Bertani. Este se hallaba resuelto á verificar la invasion en los Estados Pontificios. El primero, *invitado* por la diplomacia, *señaladamente* por el embajador frances, despues de ser desobedecido en sus órdenes escritas, fué á Génova, para serlo tambien en sus órdenes verbales.

Tuvo una entrevista con Bertani, le pidió que desistiera de su empeño para no comprometer al Gabinete, le habló como de Potencia á Potencia, y últimamente se retiró sin conseguir nada. Despues se hizo venir de Turin un amigo de Bertani; que con sus buenos oficios ha logrado convencer al jefe expedicionario de la razon que asiste á Cavour para ser prudente. Notemos que Farini se vió forzado hasta á dar órdenes *sérias* para impedir el embarque de la expedicion á todo trance.

Recordamos á *Las Novedades* que tambien esto es de la *Independencia*, y ademas del *Siecle*.

Un periódico italiano, ruborizado de lo que en su país acontece, dice: —Aquí no manda Cavour; manda Thouvenel. Lo que este indica es lo que se hace. Si permite adelantar, adelantamos; si quiere que nos detengamos, no damos un paso más; si en fin, nos mandara retroceder, abandonariamos el campo y retrocederiemos al momento.—

Lo notable es que todo esto es exacto. Napoleon ha logrado hacerse Soberano efectivo de Nápoles y el Piamonte. Para esto pretendió salvar á Italia, matando la influencia austriaca.

La *Unita italiana* publica un artículo de Mazzini, que es un grito de alarma á los italianos, un *consejo* amistoso á Garibaldi, y una demostracion evidente del completo desacuerdo que reina entre los patriotas del Piamonte.

El triunviro romano no vacila en asegurar que Victor Manuel, Cavour y Napoleon no están *á la altura* de su mision; que Garibaldi debe avanzar sin *temor* de disgustar al Rey sardo, ni esperar nada de la diplomacia, porque si Sicilia y Nápoles se *anexionan* con el apoyo de las extrañas Potencias, Italia no podrá sostener esta adquisicion *sin nuevos sacrificios*.

El artículo de Mazzini puede considerarse como el último esfuerzo hecho cerca de Garibaldi para apartarlo de las negociaciones, y meterlo en el camino de las aventuras. Reprueba el tratado concluido con Clary, general napolitano, y deplora que la suerte de Italia dependa de un *solo* hombre, aunque este hombre sea Garibaldi. Comprendemos la situacion de Mazzini. Se le desvanecen por momentos las esperanzas de volver á dominar en Roma.

Vuelve á presentarse un tanto complicada la cuestion entre Inglaterra y Francia. Parece que Napoleon exige como indispensable condicion para la paz, la suspension de las fortificaciones. Palmerston se niega, y hoy más que nunca se tiene por seguro el rompimiento. Esto no obstante, como los dos aliados se temen, no seria extraño que otra nueva carta del Emperador, ó algun inesperado sacrificio por parte del Gabineto de *Saint-James*, vuelvan á tranquilizar los ánimos.

Pudiera ser que Inglaterra cediese en la cuestion del istmo, por evitar el rompimiento.

El *Morning-Advertiser*, dice que Francia teme á la Gran-Bretaña, y que Napoleon no consideraria segura á la Argelia, si una escuadra inglesa se presentara en el Mediterráneo.

A esto contesta la *Patrie*, diciendo, son palabras textuales: decididamente, todos los locos de Inglaterra no están encerrados en Bedlam.

La *Armonía* publica un artículo sobre el catolicismo en Oriente, que extractaremos, por creerlo muy oportuno en las presentes circunstancias.

Los Papas que más se han distinguido por sus disposiciones acerca de la Iglesia en Oriente, han sido Leon IX, Inocencio III, Honorio III, Inocencio IV, Alejandro IV, Eugenio IV, Leon X, Clemente VIII y Benedicto XIV.

La Iglesia de Oriente cuenta cinco patriarcados. El antioqueno de los griegos melchitas, el antioqueno de los syrios, el antioqueno de los maronitas, el de Babilonia de los caldeos y el de Cilicia de los armenios.

Los maronitas formaron pueblo separado en el siglo VIII, para sustraerse á la persecucion de Leon Isaurico. Se glorian los maronitas de haber profesado siempre la fe católica y de ser católicos todos los miembros de su nacion. Su Patriarca lleva el título de antioqueno, y reside ordinariamente en el monasterio de Canobino.

El actual Patriarca es Monseñor Pedro Massad, natural de Syria, Arzobispo de Tauco, y fué promovido al patriarcado en 23 de Marzo de 1855. Los maronitas tienen siete Obispos: Monseñor Fabio, de Beyrouth; Monseñor Antonio Gazeno, de Eliópolis; Monseñor José Giagiagh, de Chipre; Monseñor Estéban Gazeno, de Damasco; el de Botri, el de Seide, que lo es Monseñor Abdalla Butani, y el de Trípoli, Monseñor Pablo Muza.

Los maronitas de todo el patriarcado, segun las últimas estadísticas, publicadas en Roma, son 181,500; pero ademas en la Syria existen 50,000 católicos melchitas, 30,000 syrios, 120,000 caldeos, 16,000 armenios, sin contar los 28,000 que pertenecen al rito latino, y 427,500 católicos que se cuentan en la Turquía asiática.

Con motivo de la eleccion de presidente se teme una excision entre los norte-americanos.

Los del Norte pretenden elegir á Mr. Abraham Sincaln, adversario de la esclavitud; y los del Sud presentan como candidato á Mr. Brechinridge, senador y vice-presidente en 1856. Se cree que en caso de ser vencidos en las urnas, los del Sur nombrarán presidente á su gusto y formarán república separada.

Seria una gran felicidad para la América.—S.

TELEGRAMAS

RECIBIDOS AYER DOMINGO.

Aun cuando la mayor parte de las noticias que, referentes á nuestro país, inserta el despacho telegráfico de Lóndres, nos han sido ya comunicadas por el telégrafo, como este despacho amplia unas y añade otras, le reproducimos íntegro, teniendo además en cuenta que han adquirido cierta importancia, puestas en boca de lord Jhon Russell.

LÓNDRES, 10.

En la Cámara de los Comunes, Mr. Baillie interpeló al Gobierno sobre la declaracion de España como Potencia de primer órden. Lord John Russell contestó, que España no habia solicitado nada y que la cuestion habia sido iniciada por Francia. Dijo tambien el ministro, que Austria no se opone, pero con la condicion de que este hecho no forme precedente: que Prusia ha dicho que debiera hacerse igual declaracion en favor de Suecia: que en este caso seria injusto que no entrara tambien Portugal, que tambien tomó parte en el Congreso de Viena, y que admitidas todas estas naciones, en las condiciones que se desea, Cerdeña lo solicitaria tambien probablemente. Por último, declaró Russell, que Inglaterra opina que no se varíe el estado actual de cosas.

PARÍS, 10.

El Pays, diario del Imperio, combate la opinion de lord John Russell diciendo que España tiene otros derechos que Portugal, Suecia y Cerdeña para entrar en el número de las Potencias de primer órden, y que no es lógico suponer que porque las cinco Potencias la admitiesen habian de ser admitidas tambien las otras tres Potencias secundarias.

El Gobierno del Sultan es el primero que reconoce su impotencia para reprimir los desórdenes, pues ya Fuad Bajá encuentra dificultades para cumplir con su cometido y se ha descubierto un complot contra él.

Han ocurrido vários disturbios en varios puntos de Oriente.

Han sido trasmitidas por el telégrafo órdenes para enviar buques de observacion á algunos puertos del Archipiélago.

El ministro de la Guerra en Turquía proteje al comandante general de Damasco. El cuerpo diplomático que reside en Constantinopla, quiere que sea enviado á aquella ciudad para que se haga en él un ejemplar castigo.

VIENA, 10.

La *Gaceta oficial* se ocupa de la situacion financiera del país. El déficit probable de los presupuestos se cubrirá con economías en la administracion y en el presupuesto de la guerra.

TURIN, 10.

Garibaldi sigue en Messina activando sus preparativos de guerra.

Se habla de una alianza íntima defensiva entre Nápoles y Roma y de que Lamoriciere tomará el mando de las tropas en Nápoles que, unidas á las de Roma, formarán un cuerpo de 40,000 hombres.

Corren rumores de crísis ministerial en Nápoles y de que el Rey se fortificará en Gaeta.

Á LAS DOS DE LA MADRUGADA.

VIENA, 11.

Los fondos han experimentado hoy aquí una gran baja.

PARÍS, 11.

Se ha desmentido el desembarco de 1,500 garibaldinos en Calabria, pero se espera que este desembarco se verifique de un momento á otro, para hacer salir las tropas de Nápoles, á donde vá en persona Garibaldi.

En los Abruzzos tomará la ofensiva el general Lamoriciere.

El *Mersey* ha salido hoy de Marsella, conduciendo á lord Dufferin, comisario del Gobierno inglés en Syria. Parece que este lleva órdenes para el vice-almirante ingles en Beyrouth, para que desembarque 1,500 hombres que obren en combinacion con las fuerzas francesas.

TURIN, 11.

Las correspondencias de Nápoles del 7 hablan de la llegada de tropas extranjeras para reforzar la guarnicion de aquella ciudad.

Se cree tan inminente el ataque en la Calabria y en Nápoles, que los embajadores han embarcado ya sus familias en los buques de sus naciones.

VIENA, 11.

Dicen de Damasco que entre los 400 presos hay muchas personas notables. Las prisiones se llevan á cabo sin resistencia y las tropas cumplen con su deber.

LÓNDRES, 11.

Lord John Russell ha dicho en las Cámaras que ha enviado una escuadra á las costas de Syria, cuyos marinos desembarcarán si es necesario su auxilio, para impedir que continúen los asesinatos.

El embajador turco ha dado ya partes de que hay 400 presos y que las tropas obran con lealtad, esperando que las medidas enérgicas de Fuad-Bajá restablecerán la tranquilidad.

COLONIA, 11.

La *Gaceta de Colonia* dice que en Baden se prepara el palacio de Flora para hospedar al Rey de Nápoles, y que la Reina Madre ha comprado ya otro palacio en dicha ciudad, añadiendo que el Príncipe de Siracusa ha reconocido á Victor Manuel como Rey de Italia.

PARIS, 12.

Las últimas noticias de Nápoles dicen que Garibaldi, siguiendo el parecer de personas notables, se ha decidido á esperar la convocacion del Parlamento. En las elecciones, que serán el 19 del corriente, figurarán candidatos emigrados y se cree que serán los que mayor número de votos obtengan.

Hay noticias importantes de Nápoles. Las gentes de Garibaldi intentaron dos desembarcos, el dia 9, uno en Altafiuara, junto á Reggio, y otro en Camiatello; pero fueron rechazadas por las tropas Reales, logrando sólo desembarcar 200 hombres. Estos son perseguidos en el interior.

En todas las provincias de Nápoles reinaba tranquilidad, y ninguna poblacion se habia levantado en favor de los revolucionarios.

Pero si el espíritu público no ha podido ser aun bastardeado ni en ellas ni en *los campos*, en cambio en la córte la nueva esparcida de que Garibaldi iba á invadir el continente habia sido acogida por los demagogos con el mayor placer. Una de estas tardes pasearon unos cuantos jóvenes el retrato de Garibaldi por las calles, seguidos por una inmensa muchedumbre; al llegar al puente de Piedigrotta quisieron obligar á un centinela á que besase el grabado, y como se negase intentaron violentarlo; él llamó entónces á la guardia, la cual vino á su socorro, cruzándose de una parte á otra algunos tiros, de los que resultaron 5 ó 6 heridos, entre ellos dos soldados.

Circulaba en Nápoles á la fecha de las últimas cartas la noticia de que el ministerio se veria obligado á dimitir, porque habiendo sido la base de su programa, al encargarse del puesto que hoy ocupa, la alianza sardo-napolitana, y no habiéndose realizado esta, ni ofreciendo señales de que se realice, lo creen en el deber de retirarse. Se decia que el Rey va á marchar á Gaeta, y con este motivo los exaltados habian hecho correr la voz de que su salida de la capital será la señal de un bombardeo. Esta asercion la apoyan en la gran cantidad de proyectiles huecos de todas clases que han visto enviar al fuerte de San Telmo.

El comité revolucionario de Nápoles ha publicado el siguiente escrito:

«Las circunstancias actuales, que exigen muchísima unidad de accion, imponian al comité el deber de concentrar y armonizar sus elementos.

Así lo hizo el comité del *Orden* (*y no seráfico*), y hoy, con la conciencia tranquila, se presenta al país para aconsejarle la calma, la fraternidad y la más completa abnegacion en favor de la pátria. (Advertimos que *pátria* para los *patriotas* italianos, significa lo mismo que para *los* de todas partes.)

Su programa ha sido y será siempre el que con sus palabras y acciones ha dado á conocer; el programa del gran Garibaldi (sublime), «Italia y Victor Manuel;» su actividad se empleará en facilitar á Garibaldi su tránsito por el continente (*en nombre del órden, por supuesto*). Robustézcase la union de que hemos dado tan brillante ejemplo (léase escándalo) á Europa; haya más energía en la accion (¿como en Syria?), y unidos todos por una idea, conseguiremos que nuestra pátria, tan grande y tan noble, llegue á ser una, libre é independiente (lo será cuando os pierda de vista).—Nápoles, 28 de Julio.—El comité central.»

¿Y las firmas? ¡Oh valor!

El dia 5, segun un corresponsal, espiraba la tregua celebrada entre Garibaldi y el general napolitano Clary. Parece que el Rey de Nápoles quisiera que volviesen á comenzar inmediatamente las operaciones militares, y que, por el contrario, la mayoria del Consejo opinaba que es más conveniente la evacuacion completa de la isla.

S. M., que ya *no* hace más que *reinar*, tendrá que conformarse con las opiniones de sus ministros, que son al fin los *responsables*, ó, como si dijéramos, los que *gobiernan*. Algunos de estos aseguran que Francisco II tiene la intencion de bombardear á Messina, y que ellos son los que detienen la ejecucion de semejante órden.

¡Qué guapos!

El *Constitutionnel* publica el texto de la carta de Victor Manuel, que su ayudante Litta se encargó de entregar en Messina á Garibaldi, la cual, traducida á la letra, dice así:

«Querido general.

»Bien sabeis que cuando salísteis para Sicilia, no obtuvísteis mi prévia aprobacion. Conociendo la sinceridad de vuestros sentimientos hácia mí, me determino en las graves circunstancias, á daros un consejo.

»Con objeto de hacer cesar la guerra entre italianos, os aconsejo renuncieis el pensamiento de pasar con vuestros valerosos soldados al continente napolitano, una vez que el Rey de Nápoles consiente en evacuar toda la isla, y en dejar á los sicilianos en libertad de deliberar sobre su porvenir, y resolver lo que crean más conveniente.

»En el caso en que este Monarca pueda aceptar esta condicion, me reservo mi plena libertad de accion respecto á la Sicilia. Seguid mi consejo, general, y vereis que es útil á la Italia, cuyos merecimientos estais en disposicion de aumentar mostrando á la Europa, que, lo mismo que sabe vencer, sabe tambien hacer buen uso de las victorias.»

La respuesta de Garibaldi no es todavia auténticamente conocida. Acerca de ella circulan mil versiones distintas, pero todas están conformes en asegurar que es negativa. La *Opinion nationale* cree poder afirmar que Garibaldi, si bien manifestando el más profundo respeto y adhesion hácia el Soberano de Cerdeña, le pide permiso «pára no obedecer por esta »vez sus órdenes; las poblaciones me llaman, dice »el dictador, y faltaria á mi deber, comprometeria la »causa italiana, si no escuchase sus votos. Cuando »haya cumplido mi tarea y libertado á los pueblos »del yugo que les oprime, depondré mi espada á »vuestros piés y os obedeceré durante el resto de »mi vida.»

¿Y si os moris, ó de *gozo* ó de *otra cualquiera cosa*, ántes que se acabe la tarea, cuándo le dareis gusto á *Victorio Emmanuele*.

Los enviados de Nápoles en Turin, que se dijo se habian retirado, continúan aun en la capital de Cerdeña ocupados en el desempeño de las comisiones que les confió *el Gobierno napolitano*.

Hé aquí la alocucion que el telégrafo nos anunció haber dirigido el Emperador de los franceses á las tropas próximas á embarcarse para Syria:

«Soldados: Partís para Syria, y Francia saluda dichosa una expedicion que sólo tiene un objeto, el de hacer triunfar los derechos de la justicia y la humanidad. No vais, no, á hacer la guerra á una Potencia cualquiera, que vais á ayudar al Sultan á hacerse obedecer de súbditos cegados por el fanatismo de otro siglo. En esa tierra lejana, rica de recuerdos, cumplireis con vuestro deber y os mostrareis dignos hijos de los héroes que llevaron gloriosamente á aquel país, la bandera de Cristo. No sois muchos, pero vuestro valor y vuestro prestigio suplirán el número, porque donde quiera que se vé pasar la bandera francesa, saben las naciones que hay una gran causa que la precede, y un gran pueblo que la sigue.»

Se asegura que Rusia envia una fuerte escuadra á las aguas de Syria. El contingente de tropas con que Alejandro II contribuye á la expedicion, no pasará, sin embargo, por ahora de dos mil hombres.

En la suscricion que ha abierto el *Moniteur* de París á favor de los cristianos de Oriente, figura el Emperador Napoleon por la cantidad de 25.000 francos, y la Emperatriz por 10,000.

Uno de los cristianos de Damasco iba escribiendo el siguiente diario, que tomamos de un periódico, porque creemos que la lectura de sus tristes detalles interesará á nuestros lectores:

«DAMASCO, 9 *de Julio*.

»Esta mañana se veian escritas sobre la puerta de algunas casas estas palabras: ¡*Mueran los cristianos!* A eso de las doce, el barrio cristiano se encuentra súbitamente invadido por bandadas de musulmanes; la casa del cónsul de Rusia es una de las primeras atacadas, luego robada y quemada; el cónsul no se encontraba en casa á la sazon; el incendio se propaga á otros puntos; la tropa, provista de piezas de artillería, ve con indiferencia estos crímenes; los ladrones robaban libremente; los soldados hasta dejan sus puestos por tomar parte en el pillaje y se ven mujeres turcas excitando desde las azoteas á los hombres al robo y al degüello de los cristianos.

Pensamos en defendernos si se nos ataca, creyendo que sólo se trata de bandidos; pero al saber que á centenares penetran violentamente en las casas, que degüellan y que por otra parte el incendio nos rodea, pensamos en la fuga; ya no era tiempo, porque cuando subiamos á la azotea estaban forzando la puerta; por medio de una escalera y de azotea en azotea, llegamos á una casa que dá á la calle principal, en frente del consulado de Grecia.

Pasaban tropas por la calle, hablamos al oficial, y nos contestó que tuviéramos paciencia; uno de los soldados nos apunta con el fusil, y apénas tuvimos tiempo para echarnos atrás; entónces nos decidimos á saltar la calle en medio de los disparos que se nos hacian desde léjos, y á refugiarnos en el consulado de Grecia, á cuya puerta estaba un peloton de soldados; pero á los diez minutos los soldados se marchaban, dejándonos nuevamente expuestos; felizmente el emir Abd-el-Kader apareció al frente de sus argelinos para proteger la fuga de los cristianos y recoger en su casa los que pudiese; reunímonos á él; y á nuestro paso veíamos á los soldados robar como los demas.

Despues de correr gran peligro llegamos á casa del emir, donde encontramos á los cónsules de Francia y Rusia, que se habian tambien refugiado en ella. Sucesivamente llegaron los Padres lazaristas, las hermanas de la Caridad con sus educandas y 200 niños, sacerdotes griegos, syrios, maronitas y muchos cristianos salvados por los argelinos: la casa del emir estaba materialmente llena de gente.

Por la noche el gobernador envió á preguntar á los cónsules y demas europeos si deseaban ser conducidos á la fortaleza, donde se les habia preparado habitacion conveniente: los cónsules de Francia y otros rehusaron; pero el de Rusia, su médico y yo, así como tambien dos lazaristas, aceptamos el ofrecimiento: en el camino corrimos los mayores peligros, pues tres veces nos salieron al encuentro los turcos exigiendo que quedásemos en su poder; por fin llegamos poco antes de amanecer. El incendio era inmenso: las llamas enrojecian el cielo.

Mártes, 10 de Julio.—Los argelinos de Abd-el Kader, han recorrido el cuartel cristiano durante toda la noche en medio de las llamas, robando todo cuanto han encontrado; á falta de otro sitio se conducia á los cristianos en tandas al castillo, que en poco tiempo encerró miles de hombres, mujeres y niños medio desnudos y algunos heridos. Se sabe que los drusos, turcos y árabes de los campos han llegado á la ciudad para tomar parte en el saqueo; los últimos, venidos más tarde, se llevaron consigo al desierto las casadas y las solteras. El incendio continúa. No nos hallamos seguros en la fortaleza, cuyas puertas han sido forzadas y donde no hay apénas cien soldados de guarnicion; involuntariamente traemos á la memoria las matanzas de Aicheya y Usbeya, donde bajo el pretexto de protegerlos se habia reunido á los cristianos, y luego sus guardianes dejaron á los drusos que los asesinaran cruelmente.

Por fin llegan al castillo miles de cristianos y nos vemos obligados á salir con una escolta para el Serrallo, fingiendo llevar una comunicacion al bajá; pero en realidad con objeto de buscar allí un asilo más seguro.

Los dos secretarios del bajá nos instaron á que nos

quedáramos en su compañía; allí llegaban todas las noticias, todos los pormenores de lo que ocurria en la ciudad. Este dia el consulado de Francia es atacado seis veces, pero los ataques son rechazados por los argelinos, y los vecinos impiden que se penetre en el consulado por las azoteas. Los desgraciados que se habian refugiado á centenares en los conventos y las iglesias son quemados: los padres de Tierra Santa no pueden huir y perecen todos; en la iglesia griega son más de 500 las víctimas. El bajá, al saber nuestra llegada nos hizo llamar; estaba muy alegre y cominios al son de la música cuando habia ya 14,000 cadáveres en las calles. Aquello era horrible. El bajá sólo nos dijo algunas palabras acerca de lo que ocurria, y daba por razon que sólo habia 600 soldados, que no habian sido pagados hacia 35 meses y más de la mitad de los cuales eran malhechores alistados á la fuerza. Aparentamos tener estas razones por valederas; pero bien sabíamos que las mejores tropas habian sido retiradas de propio intento, como que Eseyn Bajá (general húngaro), y Mustafa Bajá (hombre decidido) están en Balbeck y en Haouran con misiones insignificantes.

Miércoles 11 de Julio. Algunos sugetos notables recogen cristianos; se los amenaza con penetrar violentamente en sus casas, si no entregan á los refugiados. El gobernador envia á recoger cristianos para conducirlos á la fortaleza; pero en el camino algunos son degollados, en medio de los soldados, que no los defienden, y otros se hacen turcos. Los argelinos no pueden ya penetrar en el barrio cristiano, tanto á causa del incendio, como de la cantidad y hedor de los cadáveres que cubren las calles. Estos cadáveres están desnudos, enteramente despojados de sus vestidos. En cuanto á la fortaleza, se lleva á ella pan, dado por las familias turcas y por el consulado de Francia, que ha pagado á precio de oro un horno y harinas para evitar el hambre.

Este dia el castillo y aun el Serrallo estuvieron muchas veces gravemente amenazados: afortunadamente circula el rumor de la llegada de tropas de Balbek y de Haouran.

El gobernador hizo venir algunos *cheisks* drusos y árabes, y por medio de ofrecimientos les induce á salir de Damasco: en efecto, se esparcen por los campos dirigiéndose unos á Saknaya, donde saquean un convento griego, miéntras otros recorren los jardines y degüellan á los presos cristianos que habian logrado escapar de la poblacion.

Juéves y viérnes. El barrio de los cristianos ha sido enteramente presa del incendio. El fuego, falto de alimento se propaga á algunas casas de los barrios turcos y judíos, donde se hacen grandes esfuerzos para contener sus progresos. Llegan nuevas bandas de kurdos, drusos y árabes que amenazan á los barrios turcos y rodean el Serrallo. El bajá tiene miedo y no sin fundamento: el peligro es inminente; ya se han lanzado teas incendiarias contra aquel edificio; vamos á ser indudablemente degollados, cuando la llegada de un mensajero anunciando que Mustafá-bajá entra en la ciudad por la puerta de Egipto, disipa instantáneamente á aquellas bandas frenéticas y aleja por el momento el peligro.

Sábado, 14.—Las tropas de Emir-Bajá han llegado, pero se teme el desarrollo del tifus ú otra cualquiera epidemia, por lo cual se decide recoger los cadáveres atándolos por los piés á la cola de caballos que los trasportan fuera de Damasco. Hasta hoy puede calcularse el número de víctimas en 20,000; se presentan en el castillo turcos que prometen dar auxilio á algunos desgraciados acogidos y defenderlos entre sí; sin sospechar de su moralidad se les concede lo que piden, escogen las madres con sus hijas é hijos, y en las demas mujeres los soldados se entregan á toda clase de excesos. El estado de estos infelices es horrible; las tropas se pasean; hay más calma.

Domingo, 15.—La mañana ha sido más tranquila; pero todavia se cometen algunos asesinatos. ¡Cuán agradecidos debemos estar á Abd-el-Kader por todo lo que ha hecho en nuestro favor! Es un hecho curioso, que yo entrego á la apreciacion de los políticos, la indiferencia, ó más bien la complicidad del bajá y la tranquilidad del cónsul ingles, que salia solo, libremente y sin temor, cuando por todas partes se buscaba á los demás cónsules para degollarlos.»

Uno de estos dias se efectuará en Salzbourg la entrevista de los Soberanos de Austria y Baviera, y el 15 se publicará una carta autógrafa muy importante del Emperador, relativa á la organizacion de la Monarquía.

El 29 de Junio llegó á Rio Janeiro en la fragata *Euriany* el Príncipe Alfredo, hijo segundo de la Reina Victoria, y el 7 de Julio continuó su viaje al cabo de Buena Esperanza.

Los preparativos para el próximo viaje del Emperador de los franceses, parece que son verdaderamente gigantescos. Así en Marsella se habian votado 200,000 francos por la ciudad, con otra cantidad igual por el departamento; pero el gasto no ascenderá á ménos de 800,000 francos, segun las reseñas administrativas. En Tolon se habla de 400,000; en Aviñon de 100,000.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 13 DE AGOSTO DE 1860.

A continuacion insertamos la carta dirigida por el Padre Santo al Patriarca y Obispos de Antioquia, sobre los tristísimos acontecimientos de aquella region oriental.

No ocultaremos la gran satisfaccion que nos ha causado ver confirmada en tan solemne y augusto documento la exactitud de los puntos de vista adoptados por nosotros al tratar del asunto sobre que versa.—«Acuda Europa enhorabuena, habiamos dichu, á defender á los cristianos de Oriente contra la barbárie del sanguinario fanatismo musulman: enhorabuena se forme una Cruzada de todos los pueblos cristianos para salvar de las presentes catástrofes á sus hermanos de Syria, y para asegurarlos de catástrofes futuras. Pero no se dé al mundo y á la historia el singular repugnantísimo espectáculo de que miéntras en nombre de Jesucristo se combata á los bárbaros de Oriente, se proteja la barbárie de Occidente conjurada contra el Vicario de Jesucristo y contra su Iglesia santa.»—

Uno mismo, y procedente de la misma raiz, nos ha parecido el ódio que la barbárie musulmana ha desplegado contra los adoradores de la Cruz, y el que la barbárie revolucionaria ha desplegado contra la Iglesia. Distintos estos ódios en sus medios, pero iguales en sus fines, aspiran ámbos á raer de la haz de la tierra hasta las huellas últimas del Evangelio. Ambos son movidos por pasiones infernales que no quieren freno; pero más criminales aún los bárbaros de Occidente, y más funestos porque su barbarie anda disfrazada de civilizacion,—«no meditan »ni se esfuerzan más que en apagar en las al»mas todo sentimiento religioso, en confundir »todos los derechos divinos y humanos, y, con»culcando toda nocion de lo justo y de lo injus»to, hacer de la sociedad humana una especie »de guarida de bestias feroces.»—El peligro que por causa de estos hombres amenaza á la sociedad, es *más grave*, porque es un peligro *extremo*.

Tal es el sentido de la carta de Su Santidad, expresado en los pasajes sobre que hemos llamado especialmente la atencion. Dígnese Dios misericordioso escuchar las plegarias humildes de su Vicario en la tierra, á fin de que pueblos y Príncipes quieran ver y vean las horrorosas calamidades que amenazan al mundo si el mal continúa tan impunemente como hasta aquí la obra de destruccion definitiva que ha iniciado.

Por lo que á nosotros toca, obedeciendo á la voz de la Iglesia, y confiados en las infalibles esperanzas de esta inmortal Esposa de Jesucristo, diremos, miéntras aliento nos quede para repetirlo:—«¡Guerra á la barbárie musulmana en Oriente! ¡Guerra á la barbárie demagógica de Occidente!

G. TEJADO.

Hé aquí la carta de Su Santidad:

«A nuestros venerables hermanos Pablo Pedro (Massad) patriarca de Antioquía, por los maronitas y otros siete Obispoa de su patriarcado.

Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica.

Por vuestras cartas tan llenas de tristeza, llegadas á nuestro poder el 20 del corriente mes, hemos sabido con gran pena y zozobra las horribles atrocidades cometidas contra los fieles de vuestras diócesis por los detestables enemigos del nombre cristiano, cuyos lúgubres detalles nos han referido últimamente los periódicos. A los muchos dolores que ya nos afligian ha venido a poner el colmo el lamentable espectáculo de tantos conventos, de tantas iglesias devoradas por las llamas, de tantos pueblos completamente destruidos por el hierro y el fuego, de tantos objetos Sagrados indignamente robados, de la multitud innumerable de personas de todas edades, de todas condiciones y sexos, unas horriblemente degolladas, y otras obligadas á huir y buscar en cualquiera parte un refugio contra una muerte inminente: miéntras que vosotros mismos, cosa á la cual nuestro corazon ha sido muy sensible, habeis estado expuestos, así como otros muchos Obispos, á un peligro continuo de perder la vida á causa de la innata crueldad de esos infieles cuya rabia se ha recrudecido sin duda con la idea de la reparticion del Imperio otomano emitida tantas veces en estos últimos tiempos por los periódicos, y cuyo furor ha llegado súbitamente hasta pretender el aniquilamiento de la nacion cristiana.

¡*Ah! es muy aflictivo y deplorable que, en nuestro siglo se concedan más simpátias y hasta apoyo á los fautores de resueltas sediciones*, que á los pueblos cristianos que gimen bajo el yugo de los turcos y otras naciones bárbaras, (pueblos en favor de cuya libertad, Europa, en tiempos anteriores, ha emprendido guerras tan formidables), *hasta el punto de que en las asambleas generales de cierta nacion, algunos oradores han llegado hasta á elogiar y aplaudir á hombres que con desprecio de todo derecho y toda justicia, se esfuerzan en destruir la religion y la sociedad pública.*

Así es como se piensa y obra cuando se rechaza y condena la religion católica, que es la única que conduce á la verdad, la única que enseña, la única que puede curar las heridas de una sociedad enferma, sostenerla y levantarla cuando se fatiga y está próxima á caer. ¡Cuánto seria de desear que los que estén en ello más interesados, conociesen por fin que si la sociedad humana corre algun peligro, no es de parte de la Iglesia de Dios, sino de parte de sus enemigos, los cuales, si se les favorece, si se les autoriza, si se les ayuda, acostumbran á volver sus armas contra sus mismos autores, para arruinar completamente todo poder civil y religioso.

Esperamos, sin embargo, venerables hermanos, que con la ayuda de Dios, llegará la pronta inauguracion de una era más favorable para los cristianos de vuestra diócesis; porque la generosa nacion francesa y su Gobierno preparan una flota de las más considerables, para enviarla en auxilio de vuestro pais, al mismo tiempo que otras naciones han dirigido ya buques armados para defender á sus compatriotas, y como para arrancarlos de los dientes de las bestias feroces. Nos no hemos sido extraños á este magnífico impulso: al contrario, le hemos provocado, en cuanto de nosotros ha dependido, con nuestras exhortaciones, movidos por nuestra paternal solicitud, y no dudamos que se aumentará todavía para la garantía de nuestra comun salvacion y para vuestra seguridad.

Por lo demas, estad persuadidos que Nos personalmente tomamos una parte muy viva en el dolor que os han causado los desastres que os han amenazado; y miéntras que nos apresuramos á remitiros una débil suma de dinero, la única de que nos permite disponer nuestra propia penuria, á fin de procurar algun alivio á vuestros infortunios, pedimos y conjuramos al Padre de las misericordias que mire desde lo alto de su Trono de gloria á esa afligida porcion del rebaño del Señor, y se digne restaurarla y confortarla con su bondad y clemencia.

¡Quiera Dios inmortal, en cuyas manos están los corazones de los Reyes, que los más poderosos Príncipes cristianos sean excitados para reprimir los esfuerzos de los infieles, por el temor de que estos últimos se animen é intenten cada vez con más confianza la pérdida y la ruina del nombre cristiano! *Puedan, finalmente, esos mismos Príncipes, comprender cuán grave, ó mejor dicho, qué extremo peligro amenaza á la sociedad entera, si no aunan sus influencias y sus fuerzas para contener aquí en Europa la audacia de los malvados*, para echar por tierra las tentativas de esos hombres que, como animados de un nuevo furor, no meditan ni procuran otra cosa que apagar en las almas todo sentimiento religioso, confundir todos los derechos divinos y humanos; y desconociendo toda nocion de lo justo y lo injusto, hacer de la sociedad de los hombres una manada de lobos.

En medio del increible trastorno de las cosas civiles, en medio del temor tan grande de turbaciones en el porvenir, un sólo pensamiento nos consuela: el de que los fieles esparcidos por toda la tierra, están elevando al trono de la gracia súplicas fervientes y asiduas que conmoverán á nuestro Dios clementísimo, quien nos dará, cuando sea hora, la tranquilidad que apetecemos; de manera que vendrá un dia en que nos congratularemos por el feliz y brillante resultado de nuestro comun anhelo, y daremos por tan gran beneficio justas gracias al Supremo moderador de todas las cosas, custodio y vengador de la Iglesia. Consolado por esta esperanza, venerables hermanos, os damos de todo corazon, á vosotros y á vuestro rebaño, nuestra bendicion apostólica, como presagio de un mejor porvenir sobre la tierra, y prenda de la eterna bienaventuranza.

Dado en Roma, en San Pedro, el 29 de Julio de 1860, décimo quinto año de nuestro Pontificado.—Pio IX, Papa.»

En Francia, segun parece, se habia formado una asociacion católica, con el fin de aliviar en lo posible las tribulaciones del Sumo Pontífice. Era *pública*, tenia su centro en Lyon, celebraba sus sesiones en presencia de todo el que queria observarlas, manifestaba á todo el mundo su fin, sus medios, sus reglamentos, el nombre y calidad de sus jefes, el número de sus asociados; todo, en una palabra, lo mostraba al Gobierno y al país, confiada en la bondad de sus intenciones, la justicia de sus medios y la santidad de la causa que, como asociacion católica, defendia.

En esta reunion no se contaba para nada con el asesinato, ni con la revolucion, ni con libros inmorales, ni con la calumnia, ni con ninguno de los reprobados medios con harta frecuencia empleados por sociedades de otra naturaleza que se toleran y aún se protegen.

La oracion y la limosna no las impide el mismo Napoleon. La rebelion la condenan siempre los católicos, y nadie mejor que el actual Emperador de los franceses debe estar persuadido de la inquebrantable fidelidad de los verdaderos creyentes; los periódicos y los libros nada debieran imponer al Gobierno de Francia, ya que, *para evitar abusos*, posee una ley de imprenta hecha á su gusto y aplicada segun su conveniencia.

¿Qué, pues, se encuentra reprobable en esta asociacion? ¿Por qué Mr. Roland se apresura á condenarla, á dirigirse á los Obispos, diciendu que la disolverá? ¿Por qué los periódicos liberales por excelencia, los idólatras del principio de la libertad de asociacion, se muestran tan hostiles á una *sociedad pública*, de reglamento conocido, con fines que nadie puede reprobar?

¡Ah! ¡Esto es crear un Estado dentro de otro Estado!

¡Qué razon tan poderosa en boca de los libres franceses! ¡Qué inconsecuencia, qué monstruosa desigualdad, qué atroz injusticia revelan los que así discurren!

¿A qué debe su exaltacion el mismo Napoleon? Él, ántes de subir al poder, ha vivido siempre en sociedades secretas, ha estado afiliado en partidos, ha formado *Estados* dentro de otros *Estados*, y lo habrá juzgado muy conveniente sin duda. ¿Por qué hoy no piensa de igual suerte? Si tan malo es ser miembro de una sociedad que obedece á leyes que no son las leyes del gobierno civil, sin faltar á estas por supuesto, ¿por qué Luis Bonaparte no se condena él mismu, que ha pertenecido á sociedades que no obedecian al Gobierno, que conspiraban contra él, que por varias veces le permitieron lanzar el grito de rebelion contra Luis Felipe? ¿Por qué no condena á las sociedades creadas para trastornar las leyes del país, y con auxilio de las cuales pudo él derribar al Monarca que le habia perdonado la vida y hasta dispensado de sufrir 14 años de prision en el castillo de Ham? ¿Es que hoy conoce ya la iniquidad de tan reprobados medios? Pues á ellos y sólo á ellos debe su engrandecimiento.

Combatirlos es una inconsecuencia; pero ¿qué importa?

Los partidos se organizan, tienen sus jefes y sus consejeros; hombres de accion, y hombres de pluma; desobedecen á los Gobiernos, y se muestran dóciles á la voz de sus propios jefes; tienen libros y periódicos para defender sus teorías y atacar á los que les impiden realizarlas; celebran juntas, tienen corresponsales en las provincias, influyen en las elecciones, hablan, declaman, escriben, ponen obstáculos al Gobierno, en el interior por medio de sus propios influjos, y en el exterior con el auxilio de extrañas influencias; obedecen á sus jefes, y están en constantes relaciones con personajes que viven en diferentes naciones; reconocen todos un *centro directivo*; derriban con frecuencia á los ministerios, valiéndose para ello, no de la razon y de la justicia, sino de la traicion, del soborno, de la corrupcion, de las barricadas, tiñendo en sangre las calles y los campos.

Es decir, que todos los partidos son Estados, dentro de otros Estados; y sin embargo, los *partidarios*, los que miran las fracciones políticas como una necesidad, los que hacen consistir la justicia de los partidos en el respeto á las opiniones que proclaman libres, los que dicen uno y otro dia que no se debe violentar la conciencia, los que sólo viven á la sombra de los partidos, los que han hecho su fortuna viviendo en Estados dentro de otros Estados, los defensores entusiastas de la *libertad* y de los *partidos*, son los que se han levantado á protestar con voz muy alta contra el *partido* católico que aspira á organizarse, para hacerse respetar, para no ser por más tiempo víctima de una errada conducta que lo retraia del campo de la política!

Los amigos de la libertad del pensamiento se asustan, piden mordazas para los católicos que desean hablar y escribir y publicar obras en virtud de la *libertad* que se dice concedida al pensamiento!

Los hombres del inviolable respeto á la Religion y á la conciencia, no quieren que los católicos dejen de ser combatidos por su religion y perseguidos por seguir el impulso de su conciencia!

Los que declaman terriblemente contra los gobernantes que castigan á los que faltan á las leyes, ¡no repruebau, aplauden, por el contrario, las medidas que tienden á castigar á los que no han faltado á las leyes!

Los que son partidarios de la revolucion y han escalado el poder por medio de las insurrecciones, ¡no pueden sobrellevar que algunos miles de católicos franceses den pruebas de su amor al Pontífice por medio de la oracion, de los donativos voluntarios, del periódico, del libro, de cualquier otro recurso, con tal que sea *lícito*, que no sea la rebelion, ni nada prohibido por las leyes!

En Francia existe el partido republicano perfectamente organizado. Tiene periódicos y escribe libros; está en comunicacion con los libres de Lóndres y Turin; hace todo lo posible por derribar lo existente y subir al poder; es un *Estado dentro de otro Estado*. Y, sin embargo, se tolera por unos, se aplaude por otros, se considera como una necesidad por todos.

Y ¿por qué los que esto consienten en la demagogia, que aspira á la subversion del órden y la conculcacion de todas las leyes, no ha de permitirse á los católicos, que respetan la ley por sistema, que son la única garantía de la propiedad y del órden?

En Francia hay hombres que están en relaciones con Garibaldi; periódicos que defienden su expedicion; asociaciones para reunirle hombres, dinero, armas, municiones y trasportes.

¡Es decir, que se trabaja por el triunfo de un poder extranjero!

Y los que esto hacen se oponen á que los fieles contribuyan en algo al sosten del Soberano Pontífice y de su Gobierno temporal, tan necesario para la paz de la Iglesia!

Los que desean el triunfo de Garibaldi que, con una Italia poderosa, seria el eterno adversario de Francia, no quieren que nosotros defendamos legalmente al Papa para que no sea súbdito de Cavour; para que no se vea perseguido y desterrado, llevado ante los tribunales, y quien sabe si tambien imposibilitado de estar en correspondencia con los Obispos del orbe católico!

Es más; los libres creen que cuando se prohibe la imprenta pública, aparece la prensa clandestina; aseveran á todas horas que faltando la asociacion legal, viene la asociacion secreta; y los que esto dicen, y lo repiten uno y otro dia hasta el fastidio, no ven con gusto que los católicos se reunan y escriban públicamente! ¿Desean quizá que lo hagan en secreto?

Pues sabido es que cuando los Católicos de los primeros siglos no podian practicar su culto en la ciudad, lo practicaban en el campo, en el desierto ó en las Catacumbas. El creyente sabe morir, pero no faltará nunca á sus deberes religiosos.

La fe de un pueblo no se desarraiga nunca Los ingleses han hecho todo lo posible, han acudido al soborno, al hambre, á la amenaza, al castigo, al destierro, hasta la muerte, por hacer protestante á la Irlanda, y la Irlanda, en vez de unirse, más cada dia se aparta de su actual dominadora; su fe siempre es la misma, y su heroismo crece por instantes. ¡La Gran-Bretaña está firmemente persuadida de que en caso de guerra, en esta parte de sus dominios hallaria los más temibles adversarios!

¿Se pretende esto en Francia?

En 1793, hasta el nombre de Dios quedó abolido en la pátria de San Luis. Las cenizas de los difuntos católicos fueron sacadas de los sepulcros y rociadas en el espacio. Los templos se violaron; se hizo pública abjuracion del Catolicismo; se enviaba al cadalso á todo el que mostrase algun afecto á la fe de sus mayores.

Y, esto no obstante, la fe no pereció en Francia, ántes acabaron los verdugos que los cristianos.

Hágase mil veces el ensayo, y mil veces se obtendrá idéntico resultado.

Sí, pues, se quiere que no haya un Estado dentro de otro Estado, decid que el Imperio de Bonaparte está basado en un mal principio; decid que no existe la libertad de conciencia; proclamad que Enrique VIII tuvo derecho para hacer quemar á todo el que no negara la obediencia del Pontífice; manifestad de una vez que la persecucion es santa, que son traidores los católicos, que es forzoso acabar con ellos á cualquier precio.

Decid que los partidos deben todos morir á mano airada, porque todos son *Estados dentro de otros Estados.*

Declarad que no hay derecho para escribir, y que debe imponerse un terrible castigo á los amigos de la prensa clandestina, hayan ó no obtenido la victoria.

Confesad que es una iniquidad enviar hombres y dinero á Garibaldi, y que esto debe reprimirse con prontitud y energía.

Decid: no queremos revolucion, y ya os convencereis cómo vuestro retraimiento hace desaparecer nuestra actividad, que sólo és su necesaria consecuencia.

MIGUEL SANCHEZ.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

Al pié de los ditirambos que la prensa ministerial ha dirigido al Emperador de los franceses por su cariñosa solicitud en favor de España, puede ponerse la siguiente frase: *No hay nada de lo dicho.*

España no ha sido declarada todavia gran Potencia.

No es, por consiguiente, un diploma de nacion de primer órden lo que debemos á Napoleon III, sino un RIDÍCULO de primer órden.

Y para recibir este ridículo, no es ya necesaria la *frustrada* entrevista que los periódicos ministeriales habian dispuesto que se verificase en Zaragoza: Inglaterra y Prusia nos lo han remitido por el telégrafo, sin que haya sufrido el más mínimo deteriodo.

Dentro del *artefacto* frances,—llamado así por el arte con que está hecho,—han venido para España otras varias cosas.

1.ª Un protocolo sobre la expedicion de Syria, en el cual se le ha dado á España un papel de Potencia de primer órden, que tambien viene dentro del ridículo; el papel de comparsa.

2.ª Otro protocolo sobre el arreglo de los asuntos de Méjico, para lo cual se entenderán entre sí Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos, sin contar con España, y dejando al ministro español, Sr. Calderon Collantes,—de quien se dice que *tomó* la iniciativa en este asunto—que *tome* tranquilamente los baños de Alzola.

3.ª Una prueba del desinteres con que se ha empeñado en halagarnos el Emperador de los franceses, y otra prueba de que Inglaterra y Prusia le han conocido el juego.

4.ª La conviccion de que no es la Reina, sino los ministeriales quienes tienen necesidad de ir á Zaragoza.

Sacando todas estas cosas del *ridículo*, y metiendo en él la iniciativa sobre la oportunidad del viaje de la Reina, la iniciativa de la entrevista, y cuanto se ha escrito en elogio de la espontaneidad napoleónica, no hay inconveniente en que se le devuelva al Emperador de los franceses para su propio uso.

Nosotros nos quedaremos como estábamos, á saber: sin diploma y sin ridículo.

Porque, aun suponiendo que en la negativa de Prusia é Inglaterra viniese envuelto un bofeton, ese bofeton enrojeceria un rostro que no es el de España; y España, por lo tanto, podria decir tranquilamente: «*Ahí me las dén todas.*»

Pero miéntras el Emperador Napoleon se lleva la mano á la megilla... para meditar sobre el éxito de sus negociaciones, bueno será tambien que la España católica se tape la cara, para no mostrarla encendida de vergüenza con los elogios tributados por una parte de la prensa ministerial á la circular que el ministro de Cultos de Francia ha dirigido á los Prelados.

El periódico a quien aludimos, no se titula *El Látigo*; pero procura serlo contra *los que sostienen á la Santa Sede en todos sus derechos espirituales y temporales*, *por medio de la* ORACION, DE LA PROPAGANDA DE LOS MEJORES ESCRITOS, *y de las suscriciones conocidas bajo el nombre de Dinero de* SAN PEDRO.

Hé aquí una muestra del espíritu que revela el periódico ministerial, y júzguese por ella si quien así escribe en España es órgano ú es azote de la opinion pública:

«En España, estas intrigas de unos cuantos seglares codiciosos ó impulsados por el ódio o la vanidad herida, son más peligrosas todavia que en otros países, y pueden producir más funestas consecuencias. Las sociedades secretas son una plaga, un cáncer de los Estados; pero debemos añadir que las democráticas ó socialistas, en vez de progresar, disminuyen, y que las mal llamadas religiosas, organizadas á la manera de esta, que el ministro de Cultos de Francia ha dado á conocer, aumentan.»

En vista de las líneas que anteceden, y de lo *divertido* que se halla el Gobierno en la Granja, segun indican otros varios órganos suyos, bien puede decírsele al periódico y al Gobierno: «*Macte animo, generose puer, sic itur ad astra.*»

Y no estará demas tampoco que le digamos al fiscal de imprenta que recoja este artículo, siquiera porque no se lean en él las palabras que han circulado libremente en uno de los diarios ministeriales. ¡Qué periódico! ¡qué fiscal! ¡qué Gobierno!...

Con respecto á la circular del ministro frances, nada más diremos sino que, al verla suscrita por MR. ROLAND, nos ha ocurrido la duda de si este Roland será el girondino de 1793, ó el ministro de Napoleon III que lleva el mismo nombre.

Por el espíritu del documento, lo mismo podria ser del uño que del otro. En cuanto á la letra, no es revolucionaria sino en el grado suficiente para que se rian de *La Epoca* los que hayan leido en sus columnas, que la *política de Napoleon no es perturbadora.*

Es esta una especie casi tan peregrina, como la que hallamos en otro diario ministerial, relativa á que la política española disfruta completa calma en el Real Sitio de San Ildefonso.

Porque, en efecto, no se mueve un solo gobernador de provincia, ni se atreve á moverse el Gobierno en la cuestion de personas, ni se han movido otros rumores que los que han circulado sobre modificacion del ministerio, ni se mueven otras disensiones que las que surgen en el seno del Gabinete.

En este seno, que los ministeriales nos pintan como el de Abraham, es fama que hay más de una culebra.

Por nuestra parte, no tenemos inconveniente en considerarlo como un Limbo donde residen algunas almas de..... ministros sin pena ni gloria.

Es tarde, largo este artículo, y corto el espacio de que podemos disponer para dar cuenta de los empleados concusionarios que van saliendo por algunas provincias.

La cizaña crece y, como es natural, va desapareciendo el trigo. Para estirparla, son poca cosa, por más que sean loables, los castigos que aplica el Gobierno.

Donde se arranca una mata de cizaña suele nacer otra.

Sería preciso purificar el campo.

Seria menester, ademas, que se hiciese con los concusionarios encubiertos lo que hizo Esopo con dos compañeros suyos de esclavitud que le acusaban de haberse comido unos higos que el amo tenia en grande estima.

Pidió que se obligase á sus compañeros á beber agua caliente; la bebieron, y vomitaron los higos.

E. Garrido.

Con mucho gusto insertamos el siguiente remitido acerca de la cuestion de enseñanza, esperando que, segun su autor nos ofrece, continúe favoreciéndonos con datos que ilustren el debate suscitado por el corresponsal de *El Diario de Barcelona*. Ya que en tan limitada esfera se ha planteado este debato, aceptémosle por ahora tal como se nos propone, sin perjuicio de consagrar en su dia tareas especiales á fijar principios y á deducir consecuencias que puedan ser de alguna utilidad práctica. La cuestion de enseñanza pública entraña indudablemente la solucion de los problemas capitales que se debaten hoy entre la escuela revolucionaria y la católica.

Hé aqui el remitido:

LA ENSEÑANZA EN LAS UNIVERSIDADES É INSTITUTOS, Y LA ENSEÑANZA EN LOS SEMINARIOS.

I.

En un extremo de España he tenido noticia (1) de la cuestion contenida en el título del presente escrito, y al intervenir en ella, como profesor y en nombre de la clase á que pertenezco, me incumbe declarar que importa mucho considerarla con tan fria razon como se pueda.

En unos tiempos en que, por limitacion de miras y vaguedad de palabras (2), ó por la complejidad de los asuntos, se confunden tan facilmente las ideas y se dejan incompletas las demostraciones de los problemas mas vitales, es uno de los deberes mas imperiosos en los que ejercen el profesorado, exponer ámplia y maduradamente sus pensamientos y apreciar con templanza las opiniones y diferencias de sus contendientes.

En esto ni en otras cosas, no creemos estar discordes con el ilustrado corresponsal del *Diario de Barcelona*, y para no estarlo con nosotros mismos en la práctica, vamos á presentar sucintamente el origen de la cuestion entablada, desarrollando luego con imparcialidad nuestros juicios.

Con motivo de haber publicado *La Regeneracion* unas líneas sobre la situacion actual de la instruccion pública, *La Discusion* acusó á lo que se ha dado en llamar neo-catolicismo, de enemigo de las luces y de fautor de la ignorancia. A este cargo, tan absolutamente formulado por el diario democrático, *La Regeneracion* contestó que «precisamente por su amor á la ciencia, es decir, por amor á la verdad, impediria que se educase á la juventud con libros y con maestros de los que por desgracia abundan tanto hoy en las universidades.»

Añadia á estas palabras, las proferidas por un jóven doctorado, quien, advertido de las doctrinas gravemente erróneas halladas en su discurso, habia respondido sustancialmente: «Malas, muy malas, podrán ser las doctrinas vertidas en mi discurso; pero todas ellas me las han enseñado en las catedras.»

Estas aseveraciones, sin excluir otras implícitamente indicadas, movieron al profesor—corresponsal del *Diario de Barcelona*—á cojer la pluma y escribir récientemente en defensa de la enseñanza de las universidades é institutos, malparando bastante en su embestida a la de los seminarios conciliares.

Segun el señor corresponsal, «los que hablan con tanto desprecio de la enseñanza de nuestras universidades é institutos, hablan de lo que no conocen; los que hablan de la *enseñanza irreligiosa* que se dá principalmente en los segundos, profieren una grosera calumnia.»

Añade luego, como en corroboracion de lo dicho, que léjos de ser irreligiosa la enseñanza en los institutos, los alumnos de estos aventajaron notablemente, no sólo en matemáticas y ciencias, sino tambien en latin, en *religion é historia sagrada*, á los de uno de los principales seminarios del reino, que se presentaron al grado de bachiller en los institutos de Madrid, de una manera que daba compasion.

Transcritos los períodos de ataque y de defensa sobre los cuales versa todo lo que posteriormente han dicho los periódicos de las dos partes, nosotros, á fuer de amigos de la verdad, vamos á emitir algunas observaciones referentes al estado de las dos enseñanzas aludidas.

En materia de calificacion de hechos, no estamos, segun arriba queda indicado, por el lenguaje absoluto, que cercena las más de las veces la verdad, y extiende la confusion y la discordia. Elevar á juicio universal una proposicion particular, frecuentemente será un vicio de lógica, como aglomerar datos inconducentes ó supérfluos, no será amenudo condicion de robustez para una tésis cualquiera.

Ahora bien, ¿se ha pecado por alguno de estos extremos en la controversia suscitada sobre la enseñanza? Nosotros creemos que sí. Los tres periódicos monárquicos, lamentándose de un mal, en mayor ó menor proporcion, existente en los institutos y universidades, habrán empleado locuciones de significacion poco precisa; pero el sentimiento más que la razon, es quien ha inspirado al señor corresponsal del *Diario de Barcelona* al contestar en los términos que lo ha hecho.

No podemos creer que abunden mucho los catedráticos y libros de errónea doctrina en las universidades é institutos; pero que desgraciadamente existen individualidades de las dos clases, es proposicion deplorable y deplorada por el mismo escritor-catedrático, y por lo tanto concedida. Así lo ha manifestado en dos de las notas con que ha reproducido el profundo artículo del Pensamiento Español.

Si, pues, desgraciadamente en una sola universidad é instituto, ó en universidades é institutos, hay catedráticos y autores poco sanos en doctrina, han tenido pié para lamentarse los periódicos referidos de la instruccion allí dada, miéntras que para adelantar la especie de que, *aun en el dia no seria del todo infructuosa una visita por nuestros seminarios conciliares*, y para publicar la *compasion* que daban aquellos de sus alumnos que se presentaron á exámenes en los institutos de Madrid, nos parece que no existe más motivo que una gratuidad pura.

Las universidades é institutos que tienen catedráticos y textos perjudiciales á la recta instruccion pública, no quedan limpios en su reputacion por el estado de la que dán los seminarios; por lo que siempre en último resultado consta que han tenido verdadero fundamento los periódicos monárquicos al deplorar lo que varios dignísimos profesores universitarios deploran, incluso el señor corresponsal del *Diario de Barcelona*.

Haber hablado pues de seminarios defendiendo la enseñanza de las universidades é institutos, nos parece que ha sido completamente innecesario y gratuito, y sobre innecesario y gratuito, desventajoso y contrario al buen éxitó de la causa defendida.

Procedamos al exámen.

Las palabras *instruccion irreligiosa*, predicadas de universidades é institutos, recibidas en un sentido universal, han herido al catedrático del instituto de San Isidro, quien, haciendo una induccion rápida en su dolor, ha dicho: el instituto presenció los exámenes de *Religion é Historia Sagrada* de sus alumnos, y de los de un seminario: los de aquellos, brillantes; los de estos últimos, daban compasion. ¿Cómo pues puede decirse que la enseñanza de los institutos es irreligiosa, superando en los efectos á la dada en los seminarios, que son los ateneos de la Iglesia?

Recibida en sentido universal, es verdaderamente falsa é indignadora la calificacion de *irreligiosa* dada á la enseñanza de los institutos, calificacion que aún ignoramos si ha sido escrita concretamente en algun periódico monárquico; pero en sentido particular ó individual, ya es confesada, como queda visto. Sin embargo, esta invocacion comparativa, hecha al lastimoso exámen de los bachillerandos que venian del seminario, es un grito de auxilio débil dirigido á un fantasma. En las palabras instruccion religiosa hay dos sentidos, y el profesor-corresponsal escoge el que se disipa. Hay instruccion religiosa teórica y la hay práctica. La primera consiste en saber literalmente las verdades del tratadito de religion y los hechos y respuestas de la historia sagrada; la segunda consiste en realizar las mismas verdades é imitar los hechos imitables, bastando para esto saberlos sustancialmente, como hasta poco tiempo se han enseñado en los seminarios. Habla el señor corresponsal evidentemente de la primera; no tiene, pues, aplicacion su fallo á la segunda, que es la única instruccion real ó positiva. Luego la desventaja de los seminaristas en respuestas literarias sobre *religion é historia sagrada*, invocada para acreditar antitéticamente la instruccion religiosa de los institutos, se desvanece, como se desvanece la idea de una instruccion religiosa cuyo más visible efecto es hacer lucir la memoria, ante la idea de la que da por palpable resultado abrillantar la inteligencia y agigantar el corazon.

No decimos con esto que los profesores de religion en el instituto no procuren arraigar en el ánimo de sus alumnos las verdades que les señalan por leccion; pero, a pesar de esto, el corazon de los niños no puede quedar mejor confirmado en lo que se le enseña tres veces á la semana en los institutos, que en lo que se le enseña prácticamente todos los dias en los seminarios.

Pero hay otra razon distinta para probar que las universidades é institutos no puedan llevar ventaja de lo que se ha referido sobre la enseñanza de los seminarios, para arrojar de la suya los males de que se han lamentado los diarios monárquicos y deploran muchos y muy respetables profesores de todas las facultades.

El que las cátedras de Religion, Historia Sagrada y otras, estén satisfactoriamente desempeñadas, no asegura que la religion salga escrupulosamente acatada en la enseñanza de cualquiera de las demas asignaturas universitarias; por manera que el señor corresponsal convendrá con nosotros en que se puede atacar á la religion, no sólo en linea recta avanzando la negacion de sus dogmas, sino tambien describiendo millares de curvas, cuales saben trazarlas muchos hombres que empiezan apologistas de la sublimidad del cristianismo, y concluyen con la entronizacion más repugnante de los sueños panteísticos.

Por consiguiente, si se puede vulnerar, y de hecho se ha vulnerado, la religion (1) en la enseñanza de las universidades é institutos por medios diversos de las dos subrayadas asignaturas, resulta que en vano se han designado los alumnos de un seminario como inferiores en ellas á los alumnos de un instituto, para dejar probado que era calumnia llamar irreligiosa su enseñanza (2). Y no sólo ha sido vana la designacion de que hablamos, si que tambien contraria al propósito del designante, pues al llegar á este período del cotéjo, ofrécese de golpe á la consideracion, que los seminarios tienen ventaja sobre las universidades ó institutos, en cuanto no pueden enseñar nada contrario á la religion, y por consiguiente ni á los principios sobre que descansa la sociedad y su órden, no sólo por constar su profesorado de Sacerdotes de probada virtud y doctrina, si no tambien por desempeñar su cargo siempre bajo la inmediata inspeccion de los Prelados respectivos.

Esperamos entrar otro dia en el exámen de los medios con que cuentan para la enseñanza las universidades é institutos, comparados con los de que disponen los seminarios, miéntras preparamos trabajos más fundamentales.

José Gras y Granollers, *Presbítero*.

(1) Entre otros medios, por el del *Diario de Reus* de 7 de Agosto.

(2) No aludimos á personas, consignamos un hecho comun.

(1) Dos catedráticos, uno de la universidad de Barcelona, otro de Granada, han refutado errores de comprofesores suyos.

(2) Esto es, *irreligiosa* la de algun catedrático, no de todo el cuerpo de profesores de un instituto.

La Esperanza endereza ayer al señor Ulloa, director de Ultramar, el siguiente recuerdo histórico, que francamente hablando no deja de tener oportunidad.

El señor Ulloa es monárquico y suponemos que, por serlo, cuando *El Tribuno* publicó lo que *La Esperanza* recuerda, se separaria de su redaccion.

¿Cómo era posible siquiera que continuara unido el señor Ulloa á redactores que no estiman los derechos carcomidos y todas las tradiciones olvidadas?

«El Ilmo. Sr. D. Augusto Ulloa, director general de Ultramar, ex-redactor de *El Tribuno*, sabrá la parte que le corresponde en estos renglonciltos que tomamos del periódico en que escribia antes de ocupar el puesto que ocupa:

«Todos convierten sus ojos al general Espartero (decia *El Tribuno* el 11 de noviembre de 1854). Eso prueba que el *voto público* vale más que todos los derechos carcomidos y todas *las* tradiciones *olvidadas*.»

El Ilmo. Sr. D. Augusto Ulloa, director general de Ultramar, se encuentra ahora con la córte en el Sitio.

Reiterando desde ahora nuestro parabien á *La Verdad*, y á nosotros mismos, por la forma templada, decorosa y digna, que emplea en la polémica que con aquel diario hemos abierto, le ofrecemos hacernos cargo de los dos últimos artículos que nos ha dirigido.

Ha planteado con lealtad los términos de la cuestion, y á fin de destruir préviamente hasta la sombra de inexactitud que pueda haber en este planteamiento, le diremos hoy que no se trata de las consecuencias que *La Verdad* saque de sus principios, sino de las que naturalmente, en nuestra opinion, se deducen de ellos.

La Verdad no quiere que se le atribuya la creencia de que sea—«provechoso ni hacedero *cambiar frecuentemente* de leyes orgánicas.»—Trátase de saber si esta creencia que *La Verdad* no quiere (y hace bien) aceptar como suya, no es una consecuencia indeclinable del principio liberal, que estima necesario para el debido *juego de las instituciones*:

1.°—Que haya varios partidos; 2.°—Que cada partido, dentro del círculo legal, tenga libertad absoluta para plantear en el poder los sistemas y doctrinas que sustente en la oposicion.

Al examinar esto, examinaremos de paso una cuestion capital, ligada con las anteriores, y la cual ha sido tambien indicada por *La Verdad*, á saber; si el liberalismo, tal como se halla constituido por las doctrinas de esta escuela, y tal como aparece en la historia de su dominacion, es verdadero origen y verdadera garantía de verdadera libertad; ó si, por el contrario, no es un obstáculo insuperable al *cumplimiento expedito de los deberes de cada ciudadano*, qué es lo que para nosotros constituye la nocion de *verdadera libertad*.

Todo esto, se entiende, en el supuesto de que el señor fiscal de imprenta, al atacar la *escuela liberal*, no dé en figurarse, como ya lo ha hecho, que atacamos las instituciones vigentes; porque en ese caso, desde ahora declaramos imposible seguir la polémica.

En el itinerario oficial del próximo viaje de SS. MM., tal como le ha comunicado *el bien informado corresponsal* que un diario ministerial de esta córte tiene en la Granja, se dice que el dia 20 se embarcará la régia comitiva en Menorca para pasar á Barcelona.

El *Diario de Barcelona* dice tambien:

«Con referencia á noticias telegráficas, se aseguraba ayer, y es mucho asegurar, que el Emperador Napoleon de regreso de su excursion á Argel se presentará en el puerto de Barcelona, precisamente el dia 20 de Setiembre, y desembarcará solas cuatro horas para saludar á S. M. la Reina.»

Vase, por consiguiente, condensando la noticia de la entrevista que se dice va á celebrarse por nuestros augustos Reyes con el Emperador de Francia.

Ignoramos si en el ceremonial de etiqueta que sin duda se redactará préviamente para esta solemnidad, habrá incluido el maestro de ceremonias del Emperador, la respuesta que ha de dar si nuestra *católica* y *legítima* Reina Doña Isabel II *de Borbon* le preguntase por la salud del Jefe del Catolicismo, por la de los legítimos Príncipes destronados de Italia, en particular por la del niño Duque Roberto de Parma; y últimamente por la del augusto tio de nuestra Soberana, Francisco II de Nápoles.

Sobre este particular, probablemente ni el *corresponsal* de la Granja, ni el *Diario de Barcelona*, ni los periódicos de Paris nos darán por menor alguno. Los que haya, estarán sin duda en la cartera que debe de haberse llevado á Alzola el señor ministro de Estado.

Ya saben nuestros lectores cómo *La Epoca* del viérnes quiso probarnos que la política de Napoleon, léjos de ser radicalmente trastornadora, como nosotros afirmamos, no es sino el resultado de esa *creacion moderna del Imperio*, que se propone *favorecer la marcha de la civilizacion*, y *contrariar el desarrollo del neo-catolicismo*.

Hemos tambien explicado lo que nosotros entendemos, y lo que *La Epoca* entiende por *marcha de la civilizacion* y por *neo-catolicismo*. *La Epoca* cree que la *civilizacion marcha* cuando se oprime al Pontífice romano, cuando se despoja de su patrimonio sagrado á la Iglesia, cuando se derriba Tronos legítimos, y cuando se apoya en todo y por todo la causa de la demagogia.

Y de que *La Epoca* cree esto, no cabe duda; pues todo esto es lo que ha hecho la política napoleónica, y la política napoleónica le parece á *La Epoca* inmejorable.

Explicado lo que á *La Epoca* le parece *marcha de la civilizacion*, dicho se está lo que entiende por *neo-catolicismo*; es decir, lo opuesto diametralmente á esa *marcha de la civilizacion*, tan del gusto de *La Epoca*. Por ejemplo, la carta de Su Santidad, que publicamos hoy, á la Iglesia de Antioquía, le debe parecer un documento *neo-católico* por todas sus coyunturas, pues en ella se condena bien explícita y severamente todo lo que á *La Epoca* le parece *marcha de la civilizacion*. Lo cual explica por qué nosotros preferimos ser *neo-católicos* con el Papa, á ser *civilizados* que *marchen* con *La Epoca*.

Hechas estas aclaraciones, podemos ya responder brevemente al segundo artículo que el diario ministerial nos dedica para persuadirnos á que no hay peligro alguno en que nos liguemos á la política napoleónica. Exprimida la sustancia del dicho artículo, la hallamos en el párrafo siguiente:

«¿Existen, por ventura, entre nuestra nacion y la francesa antagonismos de raza profundos é inextinguibles, cuestiones capitales en cuya solucion aparecen incompatibles las aspiraciones de la nacion española y las del Imperio, un inmenso divorcio entre los grandes intereses de los dos paises, obstáculos, en fin, insuperables que se opongan á todo proyecto de alianza? Gracias á Dios nada de esto existe, y la alianza de España con Francia, si firme y estable era durante la monarquía de Julio, si se sostuvo aun mediando la república de 1848, más firme, más estable, más robusta y sólida ha sido desde que Luis Napoleon se ciñó la corona Imperial.»

Como se vé, en esta pregunta van envueltas dos cuestiones que son muy distintas: una, sobre si entre nuestra nacion y la nacion francesa hay *antagonismos de raza*, y todo lo demas que *La Epoca* dice; otra, sobre si entre la política del Emperador Napoleon III y la que á España conviene seguir, hay contacto, ni avenencia, ni alianza posibles.

La primera de estas cuestiones no es ahora del caso; estamos tratando la segunda. Y tratando esta segunda, decimos á *La Epoca* que la política propia de una nacion *católica*, regida por un Monarca *legítimo* de la *dinastía* de Borbon, no puede ser natural aliada, ni sinceramente bien quista de un Emperador cuya política es visiblemente hostil á los intereses *católicos*, necesariamente hostil á las *legitimidades monárquicas*, y necesaria y visiblemente hostil á los *Borbones*.

La cuestion, para que acabe de entendernos *La Epoca*, versa sobre averiguar si nos conviene contraer vínculos de alianza con una política que tenemos por adversaria natural é irreconciliable de la política propia de nuestra nacion.

No decimos que haya este solo punto de vista para juzgar en absoluto la conveniencia ó inconveniencia de la *iniciativa* tomada con *tan galante espontaneidad* por Napoleon para engrandecernos. Decimos solamente que el punto de vista tomado en especial por nosotros, es el que por milésima vez acabamos de consignar. Y por consiguiente, si *La Epoca* quiere discutir con nosotros, es menester que nos siga y nos busque en nuestro punto de vista para probarnos una de estas tres cosas.

1.ª Que la política de Napoleon no sea radicalmente revolucionaria.

2.ª Que el interes de España no sea el seguir una política diametralmente opuesta á la política radicalmente revolucionaria de Napoleon.

3.ª Que entre estas dos políticas contrarias haya algun punto de conciliacion ó de transaccion que haga posible y conveniente su alianza mútua.

¿Habremos acabado de entendernos?

Leemos en el periódico sevillano *La Andalucía*:

«Vamos á decir algunas palabras sobre cierto acontecimiento que preocupa hoy con justicia al público de esta capital.

Parece que con noticia el señor gobernador de la provincia de que por un empleado en la comision principal de ventas de bienes nacionales, se faltaba á sus deberes admitiendo dádivas por el despacho de los particulares de su negociado, á veces con notorio perjuicio de los interesados, dispuso lo conveniente para que se averiguase lo que de cierto habia en el asunto. El resultado, segun se dice, ha sido satisfactorio. La policía sorprendió al empleado á que nos referimos en el acto de tomar cuatro onzas de mano de un tercero, encontrándose en el café de los Lombardos. Reducido á prision se ha empezado el sumario, que se continúa con la mayor actividad.

Este hecho, que no queremos calificar, que demuestra cuán extendida se halla la corrupcion administrativa, se dice ha ocasionado muchos sustos y sobresaltos á personas que segun hay lugar para creer no se encuentran todo lo *tranquilas* que fuera de desear en bien de los cargos que desempeñan. Tambien tomando por pié este suceso, la opinion pública se ha ocupado de otros análogos y que, á ser exactos, deberian denunciarse y corregirse.

No nos es permitido, atendido el carácter del negocio, añadir ningun comentario á lo que llevamos dicho, ni hacer ningun género de observaciones, que quizás agravarian la situacion del preso, cuya ruina como hombre deploramos. Nos cumple sólo elogiar la conducta del señor gobernador y pedir la aplicacion de la ley sin rencor ni crueldad, pero con rectitud y justicia, que este es el modo de que el delito no se confunda con la honradez y la virtud.»

No hay para qué encarecer la gravedad de las noticias que en el preinserto párrafo se dan, no tanto acerca del empleado á quien determinadamente se refieren, como á esas otras *personas que, segun hay lugar de creer, no se hallan todo lo tranquilas que fuera de desear en bien de los cargos que desempeñan*.

Á vista de cargos de semejante índole, dos deberes tenemos que cumplir: uno, felicitar al Gobierno que se decide á perseguir la corrupcion, otro lamentar que no se tomen precauciones verdaderamente eficaces para impedir que en los destinos públicos se coloque á un número de personas bastante para que pueda un periódico querer demostrar con él *lo extendida que se halla la corrupcion administrativa*.

¿Qué virus maligno hay en el cuerpo social que produce semejantes erupciones? ¿Qué remedio radical se le aplica?

La Gaceta de hoy publica una importante Real órden, disponiendo que no se haga este año alistamiento ni sorteo especial para la reserva, y que en lo sucesivo deberá hacerse un solo alistamiento y sorteo anual, que sirva á la vez para el reemplazo del ejército activo y de las milicias provinciales.

Hoy ha debido regresar á esta córte desde San Ildefonso, el ministro de Hacienda.

El de Fomento ha regresado de su expedicion al Espinar.

Parece acordado que el Sr. Casanova quede en propiedad de subsecretario de Gracia y Justicia, ocupando el señor de los Rios y Rosas, D. Francisco, que fué candidato para esta placita, una presidencia de Sala en la Audiencia de Madrid.

Para una de las canongías vacantes en la santa iglesia catedral de Málaga y cuya provision corresponde al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, ha sido electo el Sr. D. Rafael Barcias, Cura de la parroquia de San Juan de esta ciudad. Celebramos esta eleccion, que recae en una persona dignísima bajo todos conceptos.

Carta de Su Santidad á los eminentísimos Cardenales de Toledo y Sevilla y á todos los demas señores Arzobispos y Obispos de las iglesias de España.

A nuestros amados hijos, Presbíteros Cardenales de la santa iglesia romana, Cirilo, Arzobispo de Toledo, Manuel, Arzobispo de Sevilla, y venerables hermanos Arzobispos de Búrgos, Valladolid, Valencia, Zaragoza, Tarragona, Santiago y á los Obispos sus sufragáneos en España.

Pio, Papa IX.

Amados hijos nuestros, y venerables hermanos, salud y bendicion apostólica. Hemos recibido, amados hijos nuestros, un singular y nuevo testimonio de vuestro probadísimo amor y piedad, con ocasion del donativo que os habeis dignado enviarnos para alivio de nuestros grandes apuros.

Y os dirigimos estas letras dandoos debidas gracias por el mismo. Al tiempo que os manifestamos nuestra gratitud, no dudamos que, en union de los fieles encomendados á vuestra solicitud, derramareis á Dios vuestro corazon en ardentísimas preces a fin de que mande al mar y los vientos, y dé la tranquilidad anhelada; aparte ademas de su Santa Iglesia tantas y tan grandes calamidades, y la aumente y esclarezca cada dia con nuevos y mas brillantes triunfos en todo el mundo.

Y por cuanto conocemos á fondo lo excelente de vuestra Religion, piedad y celo sacerdotal, amados hijos nuestros y venerables hermanos, estamos seguros de que confiados en el auxilio Divino, nada, en ninguna ocasion, dejareis de hacer, durante esta grande iniquidad de los tiempos, y de guerra dura contra nuestra Santísima Religion, á fin de que podais defender valerosamente, y con mayor anhelo y empeño aún, la causa de la misma Religion, y procurar con suma diligencia por la incolumidad de la grey que os está encomendada.

Finalmente nada, en verdad, Nos es más grato que aprovechar esta ocasion para testificaros y confirmaros de nuevo la especial benevolencia con la cual á todos vosotros os abrazamos en el Señor. Y sea de todo señal certísima la bendicion apostólica que de lo íntimo del corazon os damos á vosotros mismos, amados hijos nuestros y venerables hermanos, á todo el Clero y á los simples fieles encargados á vuestra respectiva vigilancia.

Dado en San Pedro de Roma, el 28 de Junio de 1860.—Año décimo quinto de nuestro pontificado.—Pio Papa IX.

Yo el infrascrito vice-secretario de cámara del arzobispado de Toledo, certifico que el presente ejemplar está conforme con el original. Madrid 5 de Agosto de 1860.—*Francisco Moreno*, pro secretario.

Los donativos en favor de la Santa Sede ascendian el dia 10 en la diócesi de Leon á 81,271 rs. 25 mrs.

El importe de las suscriciones en la diócesi de Sevilla segun las listas publicadas hasta el dia 11, era de 63,319 rs.

En la diócesi de Zaragoza se comenzó á publicar el dia 10 su importe y lo contenido en la primera lista ascendia á 129,282 rs. 80 cénts.

En la eleccion canónica verificada el sábado por el Ilmo. Cabildo de la catedral de Valencia, con el objeto de proceder al nombramiento de Vicario capitular por el fallecimiento de su último Prelado, fué conferido este honroso cargo al M. I. señor doctor don Calixto Castillo, quien con el carácter de interino lo ha desempeñado estos últimos dias.

El sábado por la mañana llegó á San Ildefonso el señor Nuncio de Su Santidad, y fué recibido por SS. MM., visitando despues al presidente del Consejo de ministros.

D. José María Garelly, gobernador civil de Vizcaya, abandonará en breve á esta villa con licencia temporal. Durante su ausencia desempeñará probablemente aquel cargo el señor secretario.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 49-25 c. no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 41-25 no publicado.

Idem de segunda id. 22-65 no publicado.

Idem del personal, 17-40 no publicado.

El señor Olaide, secretario del gobierno de Málaga, ha sido nombrado visitador de los presidios de Sevilla, Granada y Motril, pasando al puesto que deja vacante D. José Corzo y Granado, secretario cesante del gobierno civil de Valencia y auxiliar cesante tambien del ministerio de la Gobernacion.

Hacemos constar, para que se le dé el valor que á nuestros ojos tiene, que en Valencia se ha levantado una formal cruzada en la fiscalía de imprenta contra el único periódico *religioso y político* que allí se publica, *El Valenciano*, el cual raro es el dia que no sufre una recojida.

Ayer tarde salió de Valencia para esta córte la comision del ayuntamiento encargada de gestionar cerca del Gobierno para que, en vista de los datos oficiales de que va provista, se declare limpio el puerto de Valencia. La comision se compone de los concejales D. José María Bordalonga, D. Sebastian Monleon y D. Feliciano Llorente.

En el juicio celebrado entre el representante del duque de Tetuan y el Sr. Ulloa por una parte, y el editor de *La Esperanza* por otra, ha resultado avenencia.

Este periódico ha dado algunas explicaciones que deben haber satisfecho á los demandantes.

Durante la última semana el estado sanitario de Madrid sufrió pocas alteraciones. Abundaron las fluxiones catarrales, las corizas, las oftalmias, las calenturas gástricas é inflamatorias, que degeneraron alguna vez en atáxicas; las afecciones reumáticas, nerviosas y herpéticas; y, por último, las intermitentes, que cedieron con facilidad á los medios apropiados. Hubo algunas irritaciones gastro-intestinales y hepáticas, algun caso que otro de anginas, de pleuresías y de pneumonías que cedieron al método antifo-gístico; y sin que hayan desaparecido por completo las diarreas catarrales y biliosas, son ya raros los enfermos que de ellas se presentan. La mortandad continúa siendo escasa, á pesar de que se ha aumentado algun tanto el número de los enfermos.

Se ha publicado el número 40 de *El Mundo Militar*, correspondiente al domingo 12 del corriente, y contiene los artículos siguientes:

Sumario. Grabados.—Vista de Beshirai en el Líbano.—El Excmo. Sr. D. José de Bustillo, teniente general de la Armada.—Acontecimientos de Siria: el R. P. Rousseau dando sepultura á las víctimas asesinadas por los drusos.—Vista de Messina tomada desde el Cabo de S. Juan en la Calabria.—Las Amazonas de la Gran-Bretaña.

Texto. Crónica de la semana: exterior é interior.—Biografía del Excmo. Sr. D. José de Bustillo, teniente general de la Armada.—Emigracion de los animales.—El Líbano y los drusos.—Beshirai.—Monte Líbano.—Amazonas.—Condiciones.

Mañana á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la sala cuarta correccional de la audiencia de esta córte la vista de causa formada al editor responsable de *El Reino* por los artículos publicados en sus números del 16, 17 y 18 del mes último.

El tribunal que ha de juzgarle se compone del magistrado de la audiencia D. Narciso Lopez, presidente, y de los jueces de primera instancia Sres. D. Miguel Jóven de Salas, D. Manuel Riobóo, D. Julian Martinez Yanguas, D. Antonio María de Prida, y don Patricio Gonzalez.

Habiéndose mandado crear dos plazas de ensayadores suplentes en las casas de moneda de Madrid, Barcelona y Sevilla, la direccion general del ramo lo avisa para que las personas que reunan los requisitos necesarios puedan solicitarlas hasta el 13 del mes de Setiembre próximo.

El ayuntamiento de esta córte ha acordado que en el único solar que no se ha vendido en la calle de Espoz y Mina, se construya un hermoso edificio destinado para juzgado de la tenencia-alcaldía del distrito y escuela pública de niños y niñas.

Tambien ha acordado dicha corporacion remitir sus fondos sobrantes á la caja de Depósitos, donde estarán más seguros y devengarán intereses.

Ha fallecido el oficial del ministerio de Fomento, Sr. Ontiveros. ¡Dios le tenga en su gloria!

Con gran pompa ha salido ayer de la iglesia de San Justo, la procesion de Santa Filomena. Daba escolta á la urna que encerraba la Santa imágen un piquete de guardias alabarderos, y multitud de niñas preciosamente vestidas, iban delante de imágen de la Santa.

Anoche atropelló un coche en la esquina de las *Cuatro calles* á un caballero, el que afortunadamente no recibió otro daño que una contusion en la pierna, gracias á la serenidad con que se colocó al verse caido en disposicion de que el carruaje le pasase por encima en direccion longitudinal.

El terror que causó verle rodando entre los piés de los caballos, fué reemplazado por un sentimiento de alegría, al verlo levantarse salvo de un peligro tan grave como el que acababa de atravesar.

La diligencia que llegó del Escorial ayer al oscurecer, fué robada ya en las tapias de Madrid, por el conocido y antiguo método de cortar la baca por detrás y extraer los equipajes que resguarda. Los rateros se llevaron dos baules.

En el mercado de granos de esta córte se vendieron ayer 1,833 fanegas de trigo de 42 á 48 1/2 reales vellon fanega, quedando por vender 1,596 fanegas. La cebada nueva se vendió de 21 á 24 rs. fanega. La algarroba á 27.

En la extraccion de la lotería primitiva celebrada en el dia de hoy, han salido agraciados los números siguientes.

43—56—78—67—61.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Hipólito y San Casiano, mártires.*

Santo de mañana. *San Eusebio, presbítero y confesor.*—Vigilia con abstinencia de carne.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde el acto de la reserva. Al toque de oraciones se cantará la letanía y salve á grande orquesta.

Continúan celebrándose, por la tarde, las novenas de San Roque, en la iglesia de San Luis, predicando D. Gregorio Montes, y en el convento de religiosas de San Plácido siendo orador D. Castor Compañía; y concluye la de San Cayetano en su iglesia, predicando de despedida el P. Pedro Salgado.

Prosiguen celebrándose por la noche la novena de la Virgen de Begoña en San Ignacio, siendo orador D. Pedro Quilez, y la del Buen Consejo en San Isidro.

En el santuario de Atocha se cantarán solemnes vísperas á su excelsa titular y al anochecer se cantará gran salve á música.

Tambien se cantarán solemnes salves á la Santísima Virgen en preparacion de su festividad, en San Justo, San Marcos y capilla de la Soledad de la calle de la Paloma.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

ULTIMA HORA.

Hemos recibido un telegrama de París que no publicamos, porque, aunque fecha del 13, se refiere á noticias que hemos ya visto en los periódicos extranjeros.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

LOTERIA MODERNA.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 11 DE AGOSTO DE 1860.

Ns. prs.	ps. fs.
Centena.	
10...	64
56...	64
100...	64
109...	64
163...	64
180...	64
198...	64
278...	64
321...	64
341...	64
353...	64
385...	64
406...	64
475...	64
477...	64
496...	400
501...	200
601...	64
623...	64
640...	64
673...	64
789...	64
790...	64
798...	64
801...	64
815...	61
818...	64
821...	64
839...	64
868...	61
874...	64
887...	64
927...	64
953...	64
954...	64
959...	64
973...	64
Mil.	
1039...	61
1048...	61
1054...	64
1131...	64
1148...	61
1171...	64
1205...	64
1225...	64
1258...	64
1314...	64
1321...	64
1332...	64
1338...	64
1339...	64
1345...	64
1369...	61
1370...	64
1415...	64
1455...	61
1463...	64
1480...	64
1542...	64
1546...	64
1560...	64
1639...	64
1682...	64
1684...	64
1734...	64
1795...	64
1803...	64
1837...	64
1889...	64
1895...	64
1933...	64
1940...	64
1985...	64
1989...	1000
Dos mil.	
2027...	64
2043...	64
2096...	64
2137...	64
2178...	64
2227...	64
2256...	64
2264...	61
2288...	64
2300...	64
2316...	64
2320...	64
2349...	64
2358...	64
2366...	61
2379...	64
2395...	64
2416...	64

Ns. prs.	ps. fs.
2463...	64
2480...	64
2532...	64
2573...	64
2581...	64
2641...	61
2644...	64
2679...	64
2702...	64
2705...	64
2721...	64
2809...	200
2824...	64
2846...	64
2853...	64
2897...	64
2915...	64
2938...	64
Tres mil.	
3000...	64
3009...	64
3067...	64
3087...	64
3114...	64
3117...	64
3118...	64
3131...	64
3172...	64
3189...	64
3191...	64
3219...	64
3292...	64
3356...	64
3358...	64
3366...	64
3378...	200
3423...	64
3430...	64
3450...	64
3508...	64
3535...	64
3578...	64
3617...	64
3619...	64
3624...	64
3653...	64
3671...	64
3765...	64
3778...	64
3807...	64
3808...	64
3826...	64
3849...	64
3853...	64
3861...	64
3881...	64
3895...	64
3903...	64
3961...	64
3994...	64
Cuatro mil.	
4045...	64
4088...	61
4109...	5000
4119...	64
4168...	64
4172...	64
4224...	64
4226...	64
4228...	64
4232...	64
4234...	64
4243...	64
4340...	64
4354...	64
4357...	64
4415...	64
4429...	64
4477...	61
4483...	64
4491...	64
4531...	64
4535...	61
4551...	64
4573...	64
4638...	64
4645...	64
4653...	64
4681...	64
4762...	64
4821...	64
4828...	64
4835...	64
4854...	64
4883...	61
4898...	64

Ns. prs.	ps. fs.
4911...	64
4941...	64
4960...	64
4974...	64
4988...	64
Cinco mil.	
5011...	64
5123...	64
5126...	64
5145...	64
5196...	64
5210...	64
5302...	64
5307...	64
5374...	64
5382...	61
5420...	64
5465...	64
5506...	61
5521...	64
5534...	61
5541...	64
5555...	64
5585...	61
5620...	64
5645...	64
5649...	64
5734...	64
5739...	64
5749...	64
5757...	64
5763...	64
5794...	64
5852...	64
5932...	64
5941...	64
5989...	64
Seis mil.	
6039...	64
6052...	61
6055...	64
6060...	64
6074...	64
6077...	64
6099...	64
6108...	64
6174...	64
6220...	64
6221...	64
6270...	64
6279...	64
6281...	64
6312...	64
6410...	64
6426...	64
6428...	64
6470...	64
6490...	64
6534...	64
6542...	61
6547...	64
6612...	64
6634...	64
6638...	61
6640...	64
6675...	64
6698...	61
6717...	61
6772...	64
6778...	64
6806...	200
6814...	64
6815...	64
6834...	64
6894...	64
6961...	64
Siete mil.	
7045...	64
7159...	64
7171...	64
7207...	64
7209...	64
7249...	64
7250...	61
7286...	64
7299...	64
7321...	64
7427...	64
7428...	64
7490...	64
7575...	64
7598...	64
7674...	64

Ns. prs.	ps. fs.
7721...	64
7732...	400
7762...	64
7854...	64
7965...	64
Ocho mil.	
8007...	64
8050...	61
8057...	64
8199...	64
8202...	64
8244...	64
8281...	64
8414...	64
8418...	64
8449...	64
8469...	64
8478...	64
8482...	64
8562...	64
8590...	64
8681...	61
8688...	64
8809...	64
8815...	64
8895...	64
8903...	64
8911...	64
8918...	61
8931...	64
8936...	400
8938...	64
8956...	64
8958...	64
8970...	64
8986...	64
8997...	64
Nueve mil.	
9044...	64
9053...	200
9067...	64
9082...	64
9090...	64
9097...	64
9106...	1000
9159...	64
9172...	64
9183...	64
9239...	64
9254...	64
9261...	64
9279...	64
9314...	61
9317...	64
9332...	61
9393...	64
9431...	64
9481...	64
9528...	64
9624...	61
9645...	200
9684...	64
9712...	64
9746...	61
9749...	64
9765...	500
9767...	64
9768...	61
9773...	64
9789...	61
9849...	64
9877...	61
9879...	500
9880...	61
9921...	1000
9945...	64
9977...	64
9997...	64
Diez mil.	
10073...	64
10081...	61
10083...	64
10088...	400
10114...	64
10159...	61
10245...	64
10252...	64
10259...	64
10288...	61
10315...	64
10325...	64
10424...	64
10450...	64
10464...	64

Ns. prs.	ps. fs.
10476...	64
10492...	64
10568...	64
10594...	64
10599...	64
10613...	64
10618...	61
10706...	64
10716...	61
10725...	61
10801...	61
10900...	64
10919...	64
10931...	64
10936...	64
10947...	64
Once mil.	
11010...	64
11021...	64
11062...	64
11125...	64
11222...	61
11232...	64
11237...	61
11241...	64
11257...	64
11270...	61
11282...	64
11320...	61
11324...	61
11332...	64
11337...	61
11346...	64
11423...	64
11433...	64
11447...	64
11475...	64
11488...	64
11562...	64
11604...	64
11670...	64
11685...	64
11689...	64
11691...	64
11723...	64
11768...	64
11786...	64
11794...	64
11816...	61
11854...	64
11891...	61
11927...	64
11933...	64
Doce mil.	
12007...	64
12043...	64
12082...	61
12121...	64
12136...	500
12172...	64
12173...	61
12185...	64
12203...	64
12204...	64
12301...	61
12419...	64
12420...	64
12432...	64
12447...	64
12479...	64
12492...	61
12559...	64
12596...	64
12600...	61
12638...	64
12701...	61
12708...	64
12718...	64
12799...	64
12833...	64
12873...	64
12882...	61
12907...	64
12918...	64
12921...	61
12931...	64
12944...	64
12947...	64
Trece mil.	
13015...	64
13052...	64
13177...	64
13181...	64
13199...	64

Ns. prs.	ps. fs.
13267...	64
13270...	64
13278...	64
13323...	64
13326...	64
13341...	64
13343...	64
13350...	64
13370...	61
13486...	64
13494...	500
13573...	400
13581...	61
13591...	61
13602...	61
13625...	64
13682...	64
13701...	64
13730...	61
13741...	61
13766...	64
13831...	61
13875...	64
13935...	61
13954...	64
13968...	64
Catorce mil.	
14006...	64
14037...	64
14050...	64
14167...	64
14238...	64
14242...	61
14256...	64
14286...	61
14300...	64
14334...	64
14347...	64
14348...	64
14359...	64
14424...	64
14547...	64
14550...	64
14559...	64
14624...	64
14627...	64
14649...	64
14652...	64
14654...	64
14660...	64
14663...	61
14693...	64
14698...	64
14720...	64
14726...	64
14731...	64
14781...	61
14782...	61
14813...	64
14854...	61
14855...	64
14857...	64
14858...	64
14890...	61
14912...	64
14956...	64
14967...	64
14988...	64
Quince mil.	
15012...	61
15052...	64
15061...	61
15100...	64
15141...	64
15183...	61
15215...	500
15241...	61
15249...	64
15325...	64
15412...	64
15413...	61
15428...	61
15432...	64
15549...	64
15576...	64
15596...	61
15638...	64
15639...	61
15642...	64
15648...	61
15679...	500
15684...	64
15715...	64
15742...	64
15771...	64
15786...	61

Ns. prs.	ps. fs.
15836...	64
15849...	61
15853...	64
15895...	64
15921...	61
15976...	64
15981...	61
15988...	400
15999...	64
Diez y seis mil.	
16023...	64
16028...	64
16040...	61
16054...	64
16102...	61
16109...	64
16162...	61
16169...	64
16179...	64
16223...	64
16230...	64
16258...	64
16318...	64
16357...	64
16367...	64
16387...	64
16417...	64
16423...	64
16459...	64
16491...	64
16505...	64
16532...	64
16539...	61
16577...	64
16634...	64
16668...	64
16692...	64
16724...	64
16757...	64
16774...	61
16795...	64
16814...	64
16832...	1000
16837...	61
16881...	61
16894...	200
16903...	64
16917...	64
16926...	64
16931...	64
16957...	61
Diez y siete mil.	
17000...	61
17007...	64
17022...	61
17056...	64
17083...	64
17111...	64
17158...	64
17163...	64
17175...	61
17182...	64
17188...	64
17227...	400
17233...	61
17306...	61
17365...	64
17367...	61
17454...	64
17479...	64
17491...	64
17511...	500
17576...	64
17582...	61
17681...	64
17693...	61
17696...	64
17761...	61
17813...	64
17819...	64
17824...	64
17829...	64
Diez y ocho mil.	
18152...	64
18176...	64
18202...	64
18210...	61
18218...	64
18276...	64
18297...	64
18304...	64
18333...	61
18336...	64
18337...	64

Ns. prs.	ps. fs.
18393...	61
18395...	64
18400...	61
18420...	64
18421...	61
18426...	64
18440...	64
18448...	64
18452...	64
18467...	64
18480...	64
18483...	64
18493...	64
18539...	64
18558...	61
18611...	64
18612...	61
18711...	61
18714...	61
18748...	64
18754...	61
18774...	61
18851...	64
18859...	64
18861...	61
18863...	64
18897...	64
18934...	61
Diez y nueve mil.	
19045...	1000
19065...	64
19085...	64
19101...	64
19122...	61
19128...	64
19137...	64
19174...	64
19198...	64
19232...	64
19236...	64
19282...	64
19288...	64
19296...	64
19302...	64
19314...	400
19322...	61
19339...	1000
19422...	64
19426...	64
19488...	64
19497...	64
19526...	64
19531...	64
19573...	61
19596...	61
19606...	64
19619...	64
19623...	64
19661...	64
19669...	64
19677...	64
19722...	2000
19725...	64
19728...	64
19733...	64
19750...	64
19775...	64
19805...	61
19813...	64
19832...	1000
19851...	64
19912...	64
19968...	64
Veinte mil.	
20010...	64
20062...	64
20073...	64
20087...	64
20097...	64
20140...	64
20163...	64
20164...	61
20186...	64
20197...	64
20213...	64
20266...	61
20269...	64
20274...	64
20299...	61
20325...	61
20331...	61
20459...	64
20479...	61
20483...	61
20588...	64
20608...	64

Ns. prs.	ps. fs.
20618...	64
20712...	64
20716...	64
20726...	64
20791...	64
20822...	64
20825...	64
20888...	64
20920...	64
20933...	61
20937...	64
20947...	200
20991...	64
Veinte y un mil.	
21087...	64
21089...	64
21135...	64
21141...	64
21153...	64
21172...	64
21201...	64
21202...	64
21248...	64
21261...	64
21277...	64
21359...	64
21382...	64
21385...	64
21397...	64
21448...	64
21452...	64
21468...	61
21508...	64
21512...	64
21532...	64
21601...	64
21612...	64
21663...	64
21667...	64
21694...	64
21721...	64
21746...	64
21769...	61
21776...	64
21781...	64
21794...	64
21836...	64
21863...	64
21929...	64
21963...	64
21979...	64
21996...	64
Veinte y dos mil.	
22011...	61
22048...	64
22126...	64
22134...	64
22151...	64
22172...	64
22220...	64
22234...	64
22250...	64
22251...	64
22252...	64
22275...	64
22307...	61
22313...	61
22316...	64
22336...	64
22351...	64
22361...	64
22366...	64
22429...	500
22437...	64
22445...	64
22500...	64
22536...	64
22600...	64
22605...	64
22712...	64
22713...	64
22727...	64
22758...	64
22800...	64
22810...	64
22814...	64
22824...	64
22825...	64
22940...	64
22971...	64
22973...	64
22992...	64
Veinte y tres mil.	
23032...	64

Ns. prs.	ps. fs.
23072...	64
23077...	64
23102...	64
23115...	64
23190...	64
23214...	61
23264...	64
23343...	64
23400...	64
23423...	64
23443...	64
23450...	64
23458...	64
23509...	64
23524...	64
23547...	64
23721...	64
23781...	64
23802...	64
23823...	64
23837...	64
23843...	64
23860...	64
23909...	64
23911...	64
23957...	64
23962...	64
Veinte y cuatro mil.	
24009...	64
24012...	64
24040...	61
24096...	61
24109...	64
24150...	64
24194...	64
24260...	64
24367...	64
24373...	64
24441...	64
24455...	64
24484...	64
24497...	64
24522...	64
24556...	64
24562...	64
24566...	64
24576...	64
24592...	64
24625...	64
24649...	64
24656...	64
24750...	64
24786...	61
24788...	61
24810...	64
24813...	64
24834...	64
24835...	64
24843...	61
24886...	6
24891...	64
24895...	61
24909...	64
24910...	61
24925...	64
24974...	64
24995...	64
24998...	64
Veinte y cinco mil.	
25014...	61
25033...	64
25054...	64
25138...	64
25161...	61
25177...	61
25197...	64
25275...	64
25281...	64
25363...	64
25457...	64
25476...	61
25479...	64
25500...	61
25511...	61
25564...	64
25615...	64
25693...	64
25712...	64
25796...	61
25806...	64
25837...	61
25841...	61
25927...	61
25946...	64
25959...	61

Ns. prs.	ps. fs.
25965...	64
25979...	64
25981...	64
Veinte y seis mil.	
26059...	64
26071...	61
26081...	64
26092...	64
26105...	64
26107...	64
26172...	64
26206...	61
26212...	64
26219...	64
26248...	64
26290...	64
26293...	64
26315...	6
26378...	64
26424...	64
26453...	64
26464...	64
26480...	61
26482...	61
26505...	64
26516...	61
26543...	64
26549...	64
26572...	64
26601...	64
26603...	64
26699...	64
26751...	64
26817...	64
26822...	64
26938...	64
26965...	64
Veinte y siete mil.	
27023...	61
27058...	64
27060...	64
27079...	64
27091...	61
27106...	64
27114...	61
27171...	64
27183...	64
27198...	64
27202...	64
27226...	64
27227...	64
27230...	64
27270...	500
27276...	64
27300...	61
27315...	61
27325...	64
27365...	64
27392...	64
27461...	64
27462...	64
27565...	61
27577...	64
27581...	64
27589...	64
27617...	61
27646...	64
27709...	64
27732...	64
27736...	61
27810...	200
27832...	64
27853...	61
27875...	64
27904...	64
27963...	64
27998...	64
Veinte y ocho mil.	
28008...	64
28014...	200
28087...	64
28089...	61
28120...	44
28122...	64
28151...	61
28307...	61
28311...	400
28329...	500
28365...	61
28370...	64
28388...	64
28403...	64
28435...	64

Ns. prs.	ps. fs.
28440...	64
28453...	64
28461...	64
28463...	64
28496...	64
28536...	64
28567...	64
28574...	64
28606...	64
28609...	64
28614...	64
28663...	64
28735...	64
28738...	64
28749...	61
28772...	1000
28783...	64
28811...	64
28815...	64
28820...	64
28855...	64
28924...	64
28947...	64
28951...	64
28976...	64
Veinte y nueve mil.	
29001...	64
29014...	64
29053...	64
29078...	64
29099...	61
29117...	64
29133...	64
29213...	64
29290...	64
29303...	64
29313...	61
29317...	64
29379...	64
29410...	64
29419...	500
29420...	61
29441...	400
29458...	61
29474...	61
29499...	61
29528...	61
29579...	61
29590...	64
29596...	64
29620...	61
29639...	64
29662...	64
29683...	40000
29698...	61
29701...	64
29735...	64
29762...	64
29776...	1000
29780...	64
29790...	61
29832...	61
29858...	64
29879...	61
29908...	64
29968...	64
Treinta mil.	
30007...	64
30043...	64
30067...	64
30081...	61
30082...	64
30120...	61
30133...	61
30175...	64
30177...	200
30225...	64
30233...	64
30235...	64
30253...	64
30255...	61
30306...	4000
30307...	64
30321...	61
30342...	64
30377...	61
30403...	64
30438...	64
30486...	64
30502...	64
30557...	64
30601...	64
30617...	64
30642...	64
30653...	61

Ns. prs.	ps. fs.
30687...	64
30707...	61
30803...	61
30822...	61
30887...	64
30978...	61
30984...	61
Treinta y un mil.	
31036...	64
31048...	64
31096...	61
31123...	61
31125...	64
31137...	64
31162...	61
31182...	64
31209...	64
31225...	61
31230...	64
31303...	64
31331...	64
31373...	64
31462...	64
31475...	64
31546...	64
31571...	64
31614...	64
31615...	64
31641...	64
31666...	64
31670...	64
31706...	64
31717...	64
31720...	64
31753...	64
31760...	64
31787...	64
31793...	64
31802...	64
31826...	61
31846...	64
31908...	64
31909...	61
31934...	64
31947...	61
31963...	61
31970...	64
31976...	64
Treinta y dos mil.	
32018...	61
32058...	1000
32096...	64
32097...	64
32122...	200
32123...	64
32142...	64
32171...	64
32232...	64
32240...	64
32242...	61
32243...	64
32258...	64
32261...	61
32291...	64
32330...	61
32341...	64
32453...	64
32466...	64
32497...	64
32529...	64
32573...	64
32592...	64
32629...	61
32674...	64
32717...	61
32780...	64
32818...	61
32859...	64
32889...	64
32914...	64
32961...	64
Treinta y tres mil.	
33002...	64
33012...	64
33070...	61
33071...	64
33128...	61
33193...	64
33195...	64
33199...	61
33200...	64
33247...	64
33278...	64
33289...	64

Ns. prs.	ps. fs.
33339...	64
33345...	64
33347...	64
33356...	64
33359...	64
33412...	64
33414...	64
33424...	64
33459...	64
33515...	64
33563...	64
33577...	64
33621...	64
33671...	64
33735...	10000
33748...	64
33755...	61
33798...	61
33879...	64
33924...	64
33931...	64
33946...	64
33952...	64
33994...	64
33998...	64
Treinta y cuatro mil.	
34000...	64
34007...	61
34025...	64
34042...	61
34068...	61
34107...	64
34116...	64
34137...	64
34159...	61
34217...	64
34218...	61
34240...	64
34265...	64
34308...	64
34344...	61
34353...	64
34393...	61
34444...	64
34507...	64
34523...	64
34532...	6
34535...	61
34546...	64
34553...	64
34555...	61
34560...	64
34569...	61
34570...	64
34581...	64
34604...	64
34608...	64
34646...	64
34655...	61
34669...	64
34713...	64
34750...	61
34764...	64
34796...	61
34862...	64
34867...	61
34918...	61
34957...	64
Treinta y cinco mil.	
35035...	61
35051...	64
35095...	61
35136...	61
35146...	64
35178...	64
35204...	64
35212...	64
35265...	61
35267...	64
35315...	61
35318...	64
35337...	64
35389...	64
35396...	64
35411...	64
35127...	64
35417...	64
35460...	64
35528...	64
35532...	64
35556...	64
35635...	64
35638...	64
35640...	64

Ns. prs.	ps. fs.
35672...	64
35684...	64
35706...	64
35742...	61
35754...	64
35783...	64
35798...	64
35801...	64
35822...	61
35863...	64
35864...	64
35871...	64
35877...	64
35888...	64
35934...	64
35935...	64
35974...	64
35989...	64
Treinta y seis mil.	
36064...	64
36084...	61
36104...	64
36123...	61
36127...	64
36162...	61
36164...	61
36179...	61
36201...	64
36239...	44
36249...	64
36269...	64
36276...	400
36314...	64
36322...	61
36326...	61
36335...	61
36383...	64
36484...	61
[illegible]	66
36506...	64
36507...	61
36533...	61
36544...	64
36548...	61
36589...	61
36558...	64
36647...	64
36652...	64
36651...	64
36721...	64
36740...	61
36807...	64
36808...	64
36737...	61
36546...	64
36506...	64
36834...	61
36903...	64
36922...	64
36923...	64
36985...	64
35973...	61
36996...	64

Nota de los números agraciados con los veinte y seis premios mayores que contiene esta lista.

29683...	40000
33735...	10000
4109...	5000
30306...	4000
19722...	2000
19832...	1000
1989...	1000
9921...	1000
28772...	1000
19339...	1000
29776...	1000
32058...	1000
16832...	1000
19045...	1000
9106...	1000
13494...	500
29419...	500
9879...	500
28329...	500
15679...	500
17511...	500
9765...	500
27270...	500
22429...	500
15215...	500
12136...	500

El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 25 de Agosto de 1860, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 37,000; á 120 rs. vn., divididos en octavos á 15 rs. cada uno. Los cinco premios mayores, serán: el 1.°, de 40,000 pesos fuertes; el 2.°, de 10,000; el 3.°, de 6,000; el 4.°, de 3,000, y el 5.° de 2,000.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año 1. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Mártes 14 de Agosto de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerias | Núm. 191.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemne festividad que mañana celebra la Iglesia, no se publicará El Pensamiento Español.

PARTE EXTRANJERA.

A ser cierto lo que dice un telegrama de Turin con fecha del 12, el Piamonte tomará parte en la expedicion á Syria, á pesar de la oposicion de Austria y Rusia.

De este despacho, naturalmente se desprenden tres consecuencias, todas importantes:

1.ª Que Cavour pretende continuar su marcha halagando á Napoleon.

2.ª Que el Emperador da al ménos esperanzas al Gobierno de Cerdeña.

Y 3.ª Que Austria y Rusia, y por consiguiente Prusia y la Alemania, comienzan á suscitar dificultades al Piamonte.

Dice tambien el telégrafo que los libres de Italia, desconfiando de Cavour, quieren dar entrada á Ratazzi en el ministerio. A esto se niega el primer ministro, porque equivaldria á quedar reducido á la poco envidiable condicion de *último*.

Ratazzi es más adicto á la accion que á la diplomacia.

Por esto su vuelta al poder seria un mal gravísimo para los revolucionarios. Ellos, sin embargo, lo desean, y nosotros tambien lo desearíamos, si no fuera un gran crímen el entregarse á la política del pesimismo. La revolucion imprudente, jamas podria sostenerse.

Un periódico frances dice que la elevacion de España al rango de primera Potencia, encuentra algunas dificultades y que probablemente ántes de la *próxima guerra* europea nada se resolverá acerca de este punto.

Lo sentimos porque somos españoles; pero nos consuela el saber que no llegarán á ciento los españoles acreedores á la compasion del público, por su credulidad y excesiva buena fé.

Qui credit cito levis est corde.

Todo el mundo conviene en creer que la guerra europea es inevitable. ¿Qué debemos hacer nosotros? ¿Tomar parte? ¿Y con quién? ¿Permanecer neutrales? Nuestra situacion se presta admirablemente á ello; ¡pero... es tan desgraciada España!

El *Morning-Post* sigue creyendo que las tropas francesas nada tendrán que hacer en Syria, sino dejar obrar á los soldados del Sultan, que solos lo arreglarán todo.

La *Patrie* dice que no es ni puede ser esta la intencion de la Europa, al acordar la intervencion en los asuntos del Líbano. Dice que si los esfuerzos parecieran escasos, se aumentarian, y en el caso de parecer breve el período de tiempo señalado, se prolongaria, en la forma conveniente.

Es decir, que el diario imperialista confirma lo que nosotros deciamos al examinar las bases acordadas para el envio de la expedicion.

¿Cómo es posible figurarse siquiera que con solos 6,000 hombres marcharia Bonaparte á la Syria?

En el Piamonte, como en todos los paises que tienen la desgracia de permitir las sociedades secretas, existen dos Gobiernos, uno que se vé, manda y no se respeta, y otro que es invisible, pero manda, y de grado ó por fuerza es preciso acatar sus órdenes.

Parece que Farini ha dicho á Bertani, que está resuelto á emplear la fuerza para hacer que desaparezcan los *Estados dentro de otros Estados*. Esto lo dice una carta que publica el *Siecle*. Sin embargo, como buen revolucionario, el *Siecle*, olvidado de la lógica, combatirá á Farini y empleará todos los recursos de su inteligencia para demostrar que deben tolerarse las *sociedades secretas* en Turin, despues de haber puesto en tortura su ingenio para probar que ni aun las *asociaciones públicas* deben tolerarse á los católicos de Francia.

Los periódicos alemanes hablan de la guerra próxima, como de una cosa segura enteramente. Casi todos convienen en que la entrada de Garibaldi en Napoles, será el signo para el conflicto general.

Apoderándose el Piamonte de las Dos-Sicilias, su poder seria igual á los de Francia y al Austria. Sus teorías revolucionarias serian una eterna amenaza para estas dos naciones. Austria temeria por Venecia; Napoleon nunca olvidaria que la cesion de Saboya y Niza tiene muchos adversarios en el Piamonte. ¿Cómo, pues, habian de tolerar la formacion de una Potencia tan respetable?

Lo natural es que Francia pida garantías; que Victor Manuel no quiera ó no pueda darlas, ó que las dé y la Europa no se resigne á tolerarlas.

En el primer caso la lucha entre el Piamonte y la Francia seria inevitable; en el segundo, el rompimiento de estas dos Potencias con la Europa llegaria á ser necesario.

El *Ost-Deutsche-Post*, despues de examinar el estado actual de Italia dice:—«El dia del desembarque de Garibaldi en Nápoles, será el último en los anales de la paz europea.»—

La *Gaceta Austriaca* dice:—«Si Garibaldi se hace dueño del Continente, nos encontramos en presencia de cuestiones importantes. Que todos los Gobiernos legítimos velen y estén prevenidos. Naturalmente el Austria debe ser la primera en prepararse para todas las eventualidades.»—

La *Nueva Gaceta de Munich*, se expresa en términos parecidos.

Un periódico italiano, la *Unione*, denunció una conspiracion que decia existir en Roma contra la vida del Emperador. Se determinaron personas y hasta se manifestaron circunstancias que daban á la denuncia alguna verosimilitud. Por órden del general Goyon se han hecho las más exquisitas investigaciones, y el resultado ha sido sacar en limpio que la imaginacion de la *Unione* es la causa única de la conspiracion.

Un periódico aleman, la *Voz de la Epoca*, en su último número publica un documento que dice ser copia de las instrucciones reservadas que tiene un diplomático frances en Alemania. Si lo que dice la *Voz de la Epoca* fuera exacto, la política de Napoleon no pudiera ser ni más injusta, ni ménos leal, ni más á propósito para suscitar desconfianzas en los Gabinetes de Europa.

En Niza han emigrado muchas familias que no se resignan á ser francesas. La votacion, sin embargo, fué libre.—S.

TELEGRAMAS

Anoche recibimos los siguientes despachos telegráficos del extranjero:

Turin, 12.

El Gobierno será representado en la expedicion de Syria segun se asegura, no obstante la oposicion de Austria y de Rusia.

Viena, 12.

La Puerta Otomana ha dado oficialmente al Gabinete austriaco seguridades de que Fuad-Bajá pacificará la Syria sin auxilios extraños.

Roma, 12.

Reina tranquilidad. La municipalidad romana ha pedido que se prohiba la exportacion de trigos temiendo que lleguen á faltar en el interior.

Paris, 12.

El *Pays* dice que corren rumores en Turin de que la oposicion quiere imponer la cooperacion de Ratazzi al conde de Cavour, y que este rechaza semejante combinacion, pues se asegura que ántes que aceptar el nuevo colega, el conde de Cavour está resuelto á presentar su dimision.

La *Patrie* dice que aunque los despachos recibidos ayer de Fuad-Bajá sean favorables á la pacificacion de Syria, esta no es una razon para que vuelvan las tropas como desean los diarios ingleses. Añade que aunque son favorables las noticias de Fuad-Bajá, no anuncian nada decisivo.

El vapor de las Mensajerías, el *Ganges*, fletado por el Gobierno frances, salió esta mañana de Marsella llevando á bordo el completo del regimiento núm. 13 de infantería, una parte del cual se habia embarcado el dia anterior en el *Merssey*. El *Ganges* va directamente á las costas de Syria.

Marsella, 12.

Garibaldi fué el 11 á Pausilippe, donde tuvo una conferencia con las personas influyentes. No obstante las excitaciones del Rey de Nápoles, muchos oficiales de marina se niegan á combatir contra Garibaldi.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Roma 3 *de Agosto de* 1860.

El general Lamoricière, que como Vds. saben, se halla hace tiempo fuera de esta ciudad, ha tenido en Ancona una larga entrevista con un general austriaco. Con el doble objeto de ejercitar á los soldados y de imponer al enemigo, el general francés hoy al servicio del Padre Santo, tiene siempre en movimiento á los diferentes cuerpos, obligándoles á hacer continuas marchas y contramarchas. Tan pronto manda colocar las baterias en un punto como en otro, y fortifica un lugar cualquiera para deshacer á los pocos dias su obra. Este movimiento se observa especialmente en las fronteras del lado de las Romanías y de la Toscana.

El general lo dirige todo, lo vé todo y obra con una actividad y una inteligencia que admira á los hombres entendidos. Refiérese un hecho que prueba, al mismo tiempo que su valor, la proteccion visible con que parece que Dios le protege. Con el objeto de ver por sí mismo los preparativos del enemigo al otro lado de la frontera, acompañado de una pequeña escolta hizo dias pasados un reconocimiento, internándose bastante hácia Rímini: á la vuelta le persiguió un cuerpo piamontes de caballería, que estuvo á punto de envolverle, y debió su salvacion á la serenidad de su ánimo, y á la ligereza del caballo que montaba.

En dos de los cafés de esta ciudad se han hecho últimamente por la policía varias prisiones de revolucionarios. Por más que estos trabajan en sus lógias para que estalle la revolucion en Roma, sus honrados habitantes, gracias á Dios, se muestran cada dia ménos dispuestos á seguir las pérfidas indicaciones de aquellos; y el Gobierno, que no se duerme, apoyado en el ejército y la mayoria del pueblo, sigue resueltamente una marcha llena de franqueza y dignidad.

Esta conducta no puede ménos de agradar á una poblacion tan celosa del honor que la Providencia se ha dignado concederle dándole por Soberano á su Vicario en la tierra. Así se explica que cuantas veces el Soberano Pontífice aparece en público, se oigan mil voces, que dicen á gritos:—«¡*Manteneos firme, Santísimo Padre! ¡Valor, valor contra los enemigos de la Iglesia!*»—Así se explica tambien que el Padre Santo venga á ser cada dia más popular, y que en todos los corazones se revelen los sentimientos de veneracion y fidelidad más sinceras hácia su sagrada persona.

Los buenos reconocen el cambio que se advierte en Roma de algunos meses á esta parte, como una gracia particular de la Santísima Vírgen, alcanzada por las oraciones del mundo entero. No fuera, sin embargo, exacto ni justo el asegurar que la gran mayoria de nuestro pueblo no albergaba ántes de ahora estos buenos sentimientos. El pueblo romano ha conservado siempre en su pecho el sagrado fuego de la Religion y el reconocimiento de los principios eternos de justicia; pero este fuego, que existia en los corazones, necesitaba removerse y salir fuera, y esto es lo que han conseguido las oraciones.

Las primeras veces que los romanos se vieron reunidos al pié del sepulcro del Príncipe de los Apóstoles, para orar por el Vicario de Jesucristo, fueron los viérnes de Marzo consagrados especialmente á la memoria de la consumacion de la redencion del género humano. Una sencilla invitacion, pacífica y fraternal, hecha recíprocamente, bastó para estas primeras reuniones, y agradablemente sorprendidos y llenos de valor los buenos con tan brillante resultado, se ensancharon sus corazones al convencerse de que era tan pequeño el partido de los díscolos. Dieron, como debian, gracias á Dios por ello, y persuadidos de la eficacia de la oracion, pusieron en ella desde entónces toda su confianza.

Los desgraciados sucesos de Nápoles han causado aquí honda sensacion. El torrente revolucionario avanza tambien precipitadamente por este lado hácia nosotros; ¿qué nos resta, pues, sino orar y orar con fervor?

Su Santidad come con frecuencia en el jardin del palacio del Vaticano, por consejo de los facultativos, para aliviar un poco su espíritu en momentos tan tristes.

El domingo 29 de Julio se verificó una procesion solemne para volver á la basílica *Liveriana* de Santa María la Mayor la santa imágen de la Vírgen de la capilla *Borghesiana*, que estuvo expuesta á la veneracion de los fieles desde el 8 de Julio en la iglesia de Jesús.

La ceremonia comenzó á las seis de la tarde, y concurrió el Clero regular y secular.

Rodeaban la Imágen once Padres de la compañía de Jesús con el general de la órden, y once Capellanes de la capilla *Borghesiana*. Todos los Sacerdotes llevaban antorchas encendidas. La procesion no siguió la misma carrera que la véz pasada; fué por el *Foro Trajano*, por la *Via Della Madonna di Monti* y por la *Via Della Sollurra*. Un sinnúmero de personas de ámbos sexos contemplaban la procesion en la carrera, y no iban ménos tras de la Imágen: muchos la seguian con los piés desnudos. El recogimiento y la devocion eran tales que conmovian hasta el punto de derramar lágrimas. Ya de noche llegó la Santa Imágen á su iglesia, se colocó en un altar portátil y allí estuvo durante un triduo solemne que comenzó el lúnes 30. La inmensa Basílica estaba ricamente adornada é iluminada, y el concurso era tan grande que apénas cabia en el templo. La noche del domingo hubo grande iluminacion en todo el barrio de *Rioni-Monti*, en celebracion de la vuelta de la Santa Imágen á su iglesia.

Parece que el cabildo de San Juan de Letran piensa celebrar tambien un gran triduo exponiendo á la pública veneracion la Santísima Imágen *Acherotipa* de San Salvador, que de tiempo inmemorial se conserva en la capilla llamada *Sancta Sanctorum*, y á la que el pueblo romano tiene la más profunda veneracion. Se piensa trasladarla procesionalmente á la iglesia de San Andrés de la *Valle*, y será á no dudarlo un acontecimiento, pues hace muchos siglos que esta Imágen no ha salido de su santuario.

La marcha del general Goyon, próxima á verificarse, causa la mayor inquietud á la gente sensata, porque se cree esta medida como el primer paso de una política completamente hostil á la Santa Sede.

En estos últimos dias el Padre Santo ha puesto en libertad á muchos prisioneros políticos, que lo estaban á consecuencia de las últimas tentativas de revolucion.

El ministro de la Guerra tenia anunciado un concurso para nombrar oficiales de artillería. Nueve jóvenes, casi todos romanos, que acaban de salir de la escuela de ingenieros, han sido nombrados oficiales despues de sufrir el correspondiente exámen, y presentados a Su Santidad en una audiencia particular por el subsecretario del ministerio de la Guerra. El Padre Santo los ha acogido paternalmente, les ha dirigido un pequeño discurso muy afectuoso, exhortándolos á la fidelidad y demas virtudes militares, les ha dado á cada uno una medalla de plata de la Purísima Concepcion, y su bendicion apostólica.

La obra infernal de la revolucion continúa con encarnizamiento en las Romanías. El Gobierno intruso se propone expulsar á todas las corporaciones religiosas de Bolonia y de otras ciudades: estas noticias y las que llegan diariamente de Nápoles, afligen profundamente el corazon de Su Santidad, y contristan á todas las personas de bien. Sin embargo, el Padre Santo sigue perfectamente. Una persona muy respetable que tuvo ántes de ayer el honor de besarle el pié, ha asegurado que está completamente tranquilo y lleno de confianza en Dios. Los testimonios de devocion, fidelidad y amor que recibe todos los dias del mundo entero, le producen el mayor consuelo.

El espíritu de fe y oracion que Dios ha hecho revivir de una manera tan extraordinaria en el mundo católico, parece una señal de que la divina Providencia quiere poner fin á tantos males.

El empréstito pontificio está á punto de cubrirse; lo poco que falta, lo será dentro de algunos dias. A este empréstito, único en su clase por estar basado en el espíritu de sacrificio, y hacerse en tiempo de tanto peligro, á pesar de la oposicion de las sociedades secretas, y en circunstancias en que se quiere sólo colocar los capitales en sitio seguro, aunque sea sin beneficio alguno; á este empréstito, repito, se atreve la prensa revolucionaria, los órganos de la mentira, á llamarlo *un fiasco*. ¡A qué extremo llegan los hijos del demonio!

Me aseguran que Mr. de Bach, embajador de Austria, ha recibido un despacho de su Gobierno anunciándole la coalicion de las Potencias del Norte para arreglar los asuntos de Italia, y que su excelencia, tan pronto como lo recibió fué á comunicárselo al Padre Santo.

Siguen todavía llegando voluntarios para alistarse en el ejército del Papa: dias pasados llegaron sesenta belgas. El cuerpo de cruzados de Mr. Catalineau, de que hablé á Vds. en otra ocasion, no se formará al fin. El Gobierno frances por una parte, miraba este asunto con algun recelo, y por otra, se temia que los voluntarios de los otros cuerpos quisiesen pertenecer á este; por no suscitar, pues, dificultades, se ha abandonado por ahora la idea.

Malas son las noticias que publican los periódicos franceses de la situacion de Palermo. El 6 hubo síntomas de desórden, que fueron reprimidos, á costa, sin embargo, de algunas desgracias. La administracion pública marcha con mucha dificultad, y los tribunales hace cuatro meses que no han podido restablecerse. Se suponia que el nuevo pro-dictador, Mr. Depretis, organizaria las cosas públicas; pero se han llevado chasco.

Y no puede ménos de ser así. El centro de alistamiento y organizacion de los revolucionarios italianos que salen para Sicilia, establecido en Génova bajo la direccion de Bertani, va á ser trasladado á Palermo, que está siendo el depósito general de la insurreccion siciliana.

¿Quién puede mandar en un pais donde se conculcan públicamente las leyes y los derechos? ¿ni quién tiene autoridad para exigir en favor suyo lo que anatematiza y desprecia en los demas?

¡Pobre Italia!

De Turin escriben al *Siecle* que la sociedad la *Nacion armada*, continuadora de la famosa asociacion creada por Brofferio, en tiempo del ministro Ratazzi, ha elegido presidente á Garibaldi y vice-presidente á Bertani y Brusco. Esta sociedad ha sido la encargada de impulsar la adquisicion del millon de fusiles para toda Italia.

No creemos que lo haya agradecido mucho el *signor Giuseppe*, á quien va gustando ya darse importancia de otro género que la de *los clubs*. ¿Qué gana en ser presidente de una sociedad revolucionaria el que, por ser el primero de todos ellos, ha logrado colocarse á la altura suficiente de poder crear órdenes de caballería, y reservarse el puesto de gran maestre? Pues en esto es en lo que se ocupa Garibaldi: en crear una órden que tomará el título de *Orden de la Unidad*, por alusion á la unidad italiana.

Excusamos advertir, que en esta nueva órden no será sólo la limpieza de sangre la que se exija, sino el conjunto de todas las limpiezas que llegan á constituir el hombre totalmente limpio de *cualidades*..... buenas.

¡Tendrá que ver un Capítulo!

La *Patrie* declara infundado el rumor que ha corrido en Paris relativo á una alianza entre las córtes de Roma y Nápoles en virtud de la cual las tropas del general Lamoricière pasarian á auxiliar al ejército napolitano. El diario imperial frances observa que esta union proporcionaria al Piamonte la ocasion de tomar tambien parte en la lucha impidiéndole además seguir oponiéndose á una invasion garibaldina en los Estados Pontificios.

Con referencia á la última entrevista entre el general Clary y Garibaldi, se dice que este manifestó su decision de unificar la Italia, invadiendo el reino de Nápoles para atacar en seguida las Marcas, libertar á Venecia y quitar, por último, Niza á la Francia y restituirla á la Italia.

Ojo, augusto Emperador, que ya empieza á oirse vuestro imperial nombre entre los *escojidos* para aquello á que *vós* destinásteis á otros.

¿Si reñirán al fin estos compadres?

Cuando anunciamos la entrada de Garibaldi en Palermo, digimos que apénas se verificó esta, se apresuró aquel á enviar, *á lo Príncipe*, agentes diplomáticos á las córtes *sus amigas* de París y Lóndres. Hoy podemos publicar la carta que con tal motivo llevó á la Reina el Príncipe Paudolfine San Giusseppe. Dice así:

«Majestad.

«Llamado por mi deber (*de modo que cuando vuelva será por su pagar*, hácia la pátria italiana á defender su causa (*¿cuál, la de su deber?*) en Sicilia, me he encargado (*por si no me encargaban*) de la dictadura de un pueblo generoso, (*lo bastante para aguantarme*) que despues de prolongadas luchas no desea más que participar de la vida nacional y de la libertad, bajo el cetro de un Príncipe magnánimo á quien la Italia confia. (*¿Cómo se llama, que no lo conozco?*)

»El enviado que se presenta á vuestra majestad en nombre del Gobierno provisional establecido (*impuesto*) en este pais, no pretende representar a un Estado especial é independiente; sino que viene como el intérprete de los deseos y los pensamientos de dos millones y medio de italianos. (*Justos, sin que falte uno.*)

»Bajo este título (*así, bajo los dos millones y medio te pondríamos á tí*) suplico á V. M. se digne recibirle, concediéndole una audiencia en la que pueda solicitar respetuosamente, se fije la atencion de V. M. en favor de esta bella y noble parte de Italia. (*Ya lo hace su Gobierno sin necesidad de memoriales.*)

»Firmado, Garibaldi.»

El comité revolucionario de Nápoles continúa extendiendo su propaganda á todo vapor, expidiendo más órdenes y proclamas que salen de la imprenta Real. Hé aquí la que dirige últimamente al ejército napolitano:

«Si alguien os dice que el Gobierno ha sido generoso dando el estatuto, y que es leal manteniéndolo, responded que (*lo que ha sido, es tonto*), la permanencia de cuerpos extranjeros es una violacion manifiesta de ese estatuto que se os ha hecho jurar. Si se admite la hipótesis de que se procederá á las elecciones de diputados, ¿se podrán hacer éstas bajo la amenaza de las bayonetas extranjeras? (*Lo mismo que sin ellas. Ya lo vereis.*) El Gobierno dice que quiere la guerra de la independencia italiana; pues bien, ¿se puede amar á la nacion y tener en su seno extranjeros? ¿Y no veis que se os deshonra y que se comete con vosotros nuevos perjurios, haciéndoos jurar lo que solo se quiere mantener con ayuda de cuerpos extranjeros? El único camino, conciudadanos, es, pues, acabar con ellos (*si son ménos que nosotros*); y acabar con ellos en union con el pueblo que quiere salir y saldrá pronto de incertidumbre (*la duda es terrible*). El general Garibaldi os lo ha dicho: sois valientes (*y él es voto y sincero*); él os conducirá á la gloria y asegurará vuestra condicion (*ó la suya, que es casi casi lo mismo*). Tened valor y unios al pueblo; destruyamos á esos extranjeros que nos chupan la sangre, y todos seremos hijos libres (*léase libertinos*) de esta querida pátria.—*El comité central.*—Nápoles 29 de Julio. No tardareis sin duda en recibir nuevos documentos.—*C. Paya.*» (*Que vengan pronto, que hacen falta.*)

La fuerza de que se compone el ejército romano, es la siguiente:

	Hombres.
Ministerio.	44
Auditores militares.	16
Estado mayor general.	22
Intendencia.	16
Oficiales de administracion.	31
Consejo sanitario.	5
Estado mayor de plaza.	48
Instituto de cadetes.	34
Gendarmería. Legion de Roma.	2,320
Legion de Urbino.	1,340
Legion de las Marcas.	1,240
Batallones sedentarios.	769
Regimiento de artillería (indígenas y extranjeros).	893
Cuerpo de ingenieros (indígenas).	43
Primer batallon de cazadores (indígenas).	1,095
Batallon de carabineros (suizos).	1,095
Segundo batallon de cazadores (indígenas).	1,096
Batallon de San Patricio (irlandeses).	795
Primer batallon de tiradores (austriacos).	1,096
Segundo de idem (idem).	1,096
Tercero de idem (idem).	1,096
Primer regimiento extranjero (suizos).	2,317
Segundo idem (idem).	2,317
Primer regimiento de línea (indígenas y extranjeros).	2,314
Segundo regimiento de línea (indígenas).	2,314
Caballería. Dragones (indígenas).	322
Caballería (austriaca).	145
Disciplina é inválidos (extranjeros á indígenas).	517
Personal requerido para el servicio de plaza.	50
Total.	24,516

No hay noticias de nuevas desgracias en Syria. Desde el 18 nada nuevo ha ocurrido en Beyrouth, pero se temian graves acontecimientos si no se adoptaban medidas prontas y enérgicas. Decíase que en el Archipiélago reinaba gran fermentacion, y en su consecuencia han sido enviados allá tres buques de guerra franceses. La fragata mixta *Zenovie* está en Candia, el *Heron* en la isla de Chipre y el *Eddyreur* en la isla de Rodas.

En París se dice, no sabemos si con fundamento, que el convenio para la expedicion de Syria no se ha firmado, y los protocolos sólo tienen el carácter de interinos.

Las últimas noticias de Beyrouth anuncian que Fuad-Bajá habia sabido por despachos llegados de Constantinopla la próxima salida del cuerpo expedicionario frances para Syria, cuya noticia le causó la mayor satisfaccion, poniéndola en conocimiento del cuerpo consular y de los comandantes de los buques extranjeros. Fuad-Bajá, desde su llegada á Beyrouth, ha tropezado con tantas dificultades, que considera muy conveniente el auxilio de las tropas francesas para pacificar la Syria. Se asegura que sus instrucciones le prescriben ponerse de acuerdo con el general Beaufort d'Hautpoul así que llegue á Beyrouth y marchar con él á Damasco, punto al cual se dirigirán inmediatamente los franceses.

Este, al llegar á Marsella, dirigió á las tropas expedicionarias la siguiente órden del dia:

«Soldados; el Emperador, defensor (*que debia ser*) de todas las causas nobles y grandes, ha decidido, en nombre de toda la Europa civilizada, que vayais á Syria á auxiliar á las tropas del Sultan para vengar á la humanidad, indignamente ultrajada. Es una hermosa mision, de la que estais orgullosos y de la que sabreis mostraros dignos.

En aquellas comarcas célebres, cuna del cristianismo, que ilustraron sucesivamente Godofredo de Bullon y los cruzados, el general Bonaparte y los heróicos soldados de la república, hallareis todavía gloriosos y patrióticos recuerdos. La Europa entera os acompañará con sus votos.

Suceda lo que quiera; tengo la firme esperanza de que el Emperador y la Francia estarán contentos de vosotros. ¡Viva el Emperador!»

Un despacho de China llegado á Lóndres posterior á las últimas noticias recibidas, anuncia que los insurgentes se han apoderado de la ciudad de Tchang-Tchon, que el mandarin Tto, que mandaba á los imperiales, se habia replegado sobre Lon-Tchon, declarando que no podria sostenerse en esta posicion sino era socorrido prontamente. Si Lon-Tchen cae en poder de los rebeldes, Shang-Hai quedaria completamente descubierta.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Jaen, 11.—Anoche dió principio en la iglesia de la Merced una solemne novena á Nuestro Padre Jesús Nazareno, á fin de implorar de su Divina Magestad, que libre á esta ciudad de los horrores de la epidemia que desgraciadamente reina en algunos pueblos de la provincia. Estos piadosos cultos que costean los devotos de la Sagrada imágen de Jesus, empezaron anoche como dejamos dicho con una inmensa concurrencia de toda clase de personas, en cuyos semblantes se revelaba la conmocion más íntima y la fe con que se elevaba la oracion al Altísimo para que se apiade de nosotros.

El Sr. D. Francisco Civera y Perez improvisó un elocuente sermon explicando los motivos de la novena y manifestando que todos los dias habria Misas en dicho templo para los fieles que quisieran oirlas, y el último dia en la fiesta principal comunion general.

Este pensamiento es digno del mayor elogio, como lo confirma la concurrencia con que ha empezado la novena.

—*Málaga*, 8 de Agosto.—Puedo comunicarle nonoticias positivas acerca del estado en que se encuentran las obras del ferro-carril malagueño. Trabajan constantemente en ellas por término medio de 1,000 á 1,300 hombres y se halla terminada la explanacion en una extension de cinco kilómetros: á la vez se están formando grandes terraplenes en los prados húmedos de la vega de Campanillas y se reconstruye con la mayor actividad una parte de la acequia de los labradores.

Al mismo tiempo se hacen grandes acopios de piedras para la construccion de alcantarillas y demas obras de fábrica, estando ya en ejecucion las del puente del rio de Campanillas, que son de la mayor importancia.

Respecto á los estudios definitivos, se acaba de verificar el del paso del Tajo de los Gaitanes, y se continuarán los del resto de la línea con la mayor actividad, esperándose que en breve podrán someterse, ya terminados, á la superior aprobacion.

—Nos parecen muy en su lugar las siguientes observaciones que hace el *Diario mercantil de Valencia:*

«Hemos oido asegurar que se ha recibido oficialmente la noticia de la llegada á esta capital de la embajada marroquí, y las instrucciones oportunas para el alojamiento de la misma. El buque procedente de Tánger, que nos trae al embajador de Marruecos, llegará á este puerto el mártes inmediato.

Se dá igualmente como seguro que el vapor de guerra que se hallaba en Tánger, cargando el metálico correspondiente al primer plazo de la indemnizacion, viene á descargar al puerto de Valencia.

Creemos inútil recordar á la junta de sanidad que, segun los periódicos, la plaza de Tánger está invadida por el cólera, la viruela negra y no sabemos si alguna otra enfermedad epidémica.

Tambien creemos ocioso recordar á la junta de sanidad, porque lo sabe mejor que nadie, que en Valencia apénas quedan restos del mal que en escasas proporciones se ha padecido este verano; y aún suponiendo que hayamos sufrido una grande y terrible enfermedad, la salud de un convaleciente es, cuando ménos, tan digna de miramiento como la de un sano.

Otra observacion á la junta de sanidad á quien toca velar por la salud de la poblacion: el haber padecido el cólera no podria ser en ningun caso una razon para padecer tambien la viruela negra.

Esta lógica nos conduciria, sin hacer cuarentena, á las siguientes conclusiones proverbiales:

A perro flaco todo son pulgas;
Tú que no puedes llévame acuestas.»

—Han llegado á Granada tres de los ocho Sacerdotes de las escuelas Pias que han de formar el colegio de los Basilios. Pronto deben llegar los demas, y para el mes de Setiembre Granada presenciará la inauguracion de una casa de enseñanza en que nada tendrán que desear ni aun los padres y tutores más exigentes, gracias al generoso desprendimiento de la señora duquesa de Gor, y á la benevolencia de aquel municipio.

—Van á ser colocados en el pedestal de la plaza Real de Barcelona, los bajos relieves en mármol que ya están concluidos, y sobre dicho pedestal la estátua ecuestre de Fernando el Católico, sacada en yeso en los moldes que han de servir para la fundicion de la de bronce, con el objeto de que vean SS. MM el efecto que presentará dicha estátua despues de fundida. En dicha ciudad se asegura que SS. MM. pondrán la primera piedra de un magnífico edificio que se destinará para casa de correccion.

—Segun el *Diario de Villanueva y Geltrú*, la mañana del miércoles se habia presentado una manada de delfines muy cerca de la playa, desapareciendo luego en direccion al Este.

Coruña 24 de Agosto.—El Excmo. señor capitan general ha dispuesto que las tropas de la guarnicion acampen, durante quince dias ó un mes, en las afueras de esta capital en un lugar llamado Peñasquedb, invirtiendo este tiempo en ejercicios de tiro al blanco y otras maniobras militares. Ayer han salido de la maestranza de artillería las tiendas y demas efectos necesarios para levantar el campamento, y entre mañana y pasado lo harán las tropas de artillería, Príncipe, Cuenca y Carabineros. A pesar de las muchas pruebas que el ejército español dió en la campaña de Africa de su pericia y valentía, no podemos ménos de alabar el pensamiento del señor capitan general en lo concerniente al campamento. Este se llevará á cabo, y las tropas que no han estado en Africa se acostumbrarán á las fatigas de una campaña, ejecutando las maniobras y ejercicios militares lo mismo que si estuviesen cercadas de enemigos.

Ayer hemos tenido que lamentar algunas desgracias, con motivo de un barreno mal dirigido en los peñascales y murallones del derribo, resto de la fortificacion de la antigua Coruña. Con este lamentable suceso ya contamos lo ménos seis ó siete de la misma naturaleza, y por más que los periódicos de la poblacion gritan para que se adopten medidas prudentes para evitar tales desgracias, y por más que murmuremos todos del abandono con que se deja atravesar á algunos imprudentes los sitios cercanos á donde va á reventar el barreno, estos continúan haciendo caricias á más y mejor y sumiendo algunas familias en la desesperacion. ¿A quién echaremos la culpa de tan reprensible abandono?... Doctores tiene, etc.

Esta capital está bastante animada por los forasteros que á ella concurren, ya por tomar baños de mar, ó ya por mudar de sitio; pero la mayor parte de estos forasteros se aburren grandemente, pues no hallan más diversiones que los paseos y cafés. Se ignora cuándo se abrirán los teatros.

Nada más de particular ocurre, digno de especial mencion.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 14 DE AGOSTO DE 1860.

Una cuestion grave, tremenda, preñada de escándalos y conflictos, acaba de surgir en el seno de la situacion. Afortunadamente ha sido resuelta apénas nacida, y nada hay ya que temer. Pueden, por tanto, los españoles dormir tranquilos; la ley ha sido cumplida; la sociedad está salvada.

Sí: los Padres misioneros de San Francisco no vestirán, como lo habian solicitado, el hábito de su órden. Tenemos delante tres párrafos distintos, correspondientes á otros tantos periódicos, en que se da cuenta de aquella dichosa solucion de tan intrincado punto. Pero historiemos ante todo el hecho.

Hay en Priego establecida una casa-mision de frailes franciscanos, cuyo instituto es educar á religiosos españoles que en nombre de la honra y del interes de España vayan á poblar los conventos de los Santos Lugares, para sostener el culto católico en aquellos sitios, consagrados por la adorable huella del Salvador del mundo, y regados con su preciosísima sangre; para contrarestar el creciente influjo de la gran Potencia cismática que aspira á monopolizar la posesion de tan inapreciables monumentos; para compartir la gloria de otras Potencias católicas que desean oponerse igualmente á esta pretension exclusiva de la Potencia cismática; para perpetuar y aumentar los anales de piadoso celo que en aquellas regiones sagradas dejaron escritos nuestros religiosos progenitores; para predicar la verdadera fe de Jesucristo á los infieles, sellando muchas veces con su propia sangre esta predicacion, y pasando siempre enfermedades, privaciones, peligros indecibles.

La dicha casa-mision tiene un Rector, encargado naturalmente, no sólo del Gobierno de sus inmediatos súbditos, sino de custodiar sus intereses y de velar por la integridad de sus derechos.

Juzga este Rector que el hábito es para el religioso lo que el uniforme, ó por mejor decir, lo que la bandera para el soldado. Sabe que ese hábito es como un símbolo de las glorias de su Orden, y el distintivo que le señala un lugar especial entre los atletas de la milicia de Cristo. Ese hábito cubre su cuerpo cuando pronuncia los votos religiosos, en señal de que ha renunciado á las vanidades y goces del mundo. Ese hábito es el sudario que envuelve su cadáver como testimonio vivo de que ha sido fiel á su vocacion hasta la muerte. Con ese hábito atraviesa los desiertos de nieve perpétua ó de arenas abrasadas, en busca de un alma á quien ganar para Jesucristo: es su túnica de apóstol, y muchas veces ¡ay! su cándida veste de mártir. El infiel regenerado ya en las aguas del bautismo, el que todavía busca ansioso la luz de la verdad, el que espera socorro material ó consuelo espiritual del misionero, á quien llama *Padre*, mira ese hábito como el náufrago mira la vela lejana que acude á salvarle del furor de las olas. Ese hábito, en fin, está aprobado, y aun podemos decir, santificado por la Iglesia: su mera aparicion en la calle, entre el bullicio de la vida humana, es para los mundanos un recuerdo de que hay quien, apartado del mundo, vive sólo para Dios, y un aviso de lo deleznable, de lo perturbador, de lo peligroso de los goces é inquietudes del siglo.

Estas y otras razones ha tenido el señor Rector de Priego para pedir permiso de usar en Occidente, en España, entre católicos, un hábito que usa en Oriente, en Palestina y entre musulmanes.

Pues bien; no solamente se ha denegado la peticion del buen religioso; sino que, echándose encima de él toda la pesadumbre de no sé qué leyes que se dice haber promulgadas, se tiene por delito su peticion misma, se le dispensa como una gracia el no castigarle por haberla hecho, y se le da una leccion de teología y Cánones, diciéndole que en lo futuro se abstenga de semejantes pretensiones, que se limite *al cumplimiento de sus deberes religiosos*, y que obedezca y acate las leyes del Estado.

El Rector puede responder que no cree haber cometido delito en pedir una cosa, indiferente en sí misma, y de ningun modo perjudicial á ningun interes público ni privado. Puede responder que si ha de *cumplir sus deberes religiosos*, como se le previene, está obligado á pedir se le otorgue libertad de usar el hábito religioso concedido á su órden por la autoridad de la Iglesia. Puede añadir que se resigna á *obedecer y acatar las leyes del Estado*, si efectivamente tiene la desgracia de vivir en un Estado cuyas leyes prohiben á un religioso vestir el trage que *le da la Iglesia*; pero que si este Estado es un Estado *católico*, esas leyes deben derogarse como contrarias al espíritu del Catolicismo y á las leyes de la Iglesia. Puede probar la legitimidad de esta demanda diciendo que, así como sería injusto, improcedente y extraño que la Iglesia diese leyes prohibiendo á los militares vestir su uniforme propio, es no ménos extraño, improcedente é injusto que el Estado las dé prohibiendo á los religiosos vestir su hábito distintivo. Puede, por último, alegar que lo arbitrario jamas ha sido criterio ni medida de lo justo, y que cuando la potestad secular invade las atribuciones de la potestad eclesiástica, la Iglesia nada pierde ni puede perder, porque la protege un Poder á donde no alcanza el hombre; pero que infaliblemente pierde el Estado, porque jamas se ha visto, en el órden moral, que al olvido de los deberes deje de seguírse el castigo, ni jámas ha fallado la regla de que el castigo es tanto más terrible cuanto más santo es el deber violado.

Todo esto puede pedir y alegar el Padre Rector del colegio de misioneros de Priego. Pero el liberalismo, que debe de tener buenas razones para no mirar la cosa desde el mismo punto de vista que aquel religioso, responde, por boca de sus órganos en la prensa, lo que van á ver nuestros lectores.

Habla en primer lugar la democracia por boca de *La Discusion*, y lo hace tan cumplidamente, que no queremos quitar un tilde á su arenga, ántes bien señalar con letra cursiva lo más granado del engendro:

»Ha sido desestimada la *estrambótica* solicitud del Padre Puche, rector del colegio de Priego, pidiendo el uso del hábito regular ó *frailesco*.

Además se le ha comunicado otra nueva Real órden confirmando la de 1858 y demas relativas á este asunto, previniéndole que en lo futuro se abstenga de renovar peticiones de esta especie; y concentrándose al cumplimiento de sus deberes puramente religiosos, se conforme y acate como debe las leyes del del Estado.

A esta noticia debemos añadir otra que era consiguiente, cual es la de haber pasado el ministro á la comisaría general de los Santos Lugares otra órden, para que *amoneste* al señor Rector de San Francisco el Grande, á fin de que en lo sucesivo *no instigue ni aconseje* á los religiosos ni á *nadie*, á que, faltando á las leyes, *promueva escándalos ni conflictos*.

»Nosotros no podemos ménos de alegrarnos de que así se *contengan ímpetus de espíritus díscolos*, y que por el Gobierno, *sea cualquiera*, se dicten órdenes terminantes para que no se permitan *arbitrariedades* y *abusos* de tal naturaleza; pero parecia natural que dicho Gobierno hubiera tomado, respecto al instigador de aquellos, *una actitud más enérgica*. ¿No ven los hombres que hoy gobiernan, que la *impunidad* dará mañana ocasion á que otro cualquiera *atente* contra nuestras leyes en este ú otro sentido? *Aplaudimos* la denegacion á la solicitud del P. Puche; pero encontramos poco acertado que *sólo se contente* el Gobierno con una simple amonestacion, para con *el que* de hecho y con *incalificable alarde* ha quebrantado y hollado *nuestras* leyes.»

Como se ve, la democracia *aplaude*, y pide duro castigo para la terrible transgresion de *sus* leyes, cometida por un religioso que humildemente solicita se le deje vestir el hábito de su Orden. ¿Quién no ve aquí el espíritu *eminentemente liberal* de la democracia?

Sigue luego *La Iberia*, que calza algun punto ménos de liberalismo que *La Discusion*, y despues de decir que la *Reina, como no podia ménos de suceder* (¡gracias á Dios que *La Iberia* se coloca alguna vez en *actitud dinástica*!) ha desestimado la peticion del Rector de Priego, añade:

«Nuestros vaticinios se han cumplido; y *defensores de las instituciones vigentes*, al publicar en nuestras columnas el referido manifiesto, dimos la voz de alerta sobre exigencias tan impremeditadas é improcedentes como las del Padre Puche.»

La Iberia, como se vé, conoce á los suyos: habia previsto que la peticion del Padre Puche sería desestimada, y se felicita de ver *cumplidos sus vaticinios*. Nosotros tambien nos felicitamos de que en seguida *La Iberia* crea incompatible con *las instituciones vigentes* lo solicitado por el Padre Puche.

Por último, *El Diario Español*, liberal *honncte et modéré*, opina en el asunto lo propio que la democracia de *La Discusion* y el purismo de *La Iberia*. Despues de referir los hechos con las mismas palabras y calificativos de sus hermanos y consanguíneos el periódico puro y el demócrata, lanza este fallo, verdaderamente modelo acabado de moderacion *moderada*:

«Celebramos que se hayan adoptado tan acertadas disposiciones, que aplaudirán todas las personas que reprueban cuanto pueda conducir á exacerbar las pasiones políticas y los ódios de partido.»

El Diario Español se distingue, sin embargo, de *La Discusion*, en que no pide horca y cuchillo contra el Rector de Priego, y de *La Iberia*, en que no cree que peligren las *instituciones vigentes* porque un religioso se vista de religioso. *El Diario Español* no aspira más que á remover causas que *exacerben las pasiones políticas y los ódios de partido*.

En cuanto al Gobierno de la Union liberal, *Videns autem quia nihil proficeret, et magis tumultus fieret... adjudicavit fieri petitionem eorum*.

Cuando el liberalismo da en retratarse, lo hace de mano maestra. Ahí están con su fisonomía propia el liberalismo demócrata, el puro y el doctrinario. Cada cual tiene su estilo; pero los tres están conformes en que hay que defender la integridad de las leyes del Estado, cuando de ellas puede resultar (ó sacarse, aunque sea con trabajo) que es crímen en un religioso el pedir que se le permita usar el santo hábito que le ha dado la Iglesia.

Lo sabiamos; pero nos conviene esta nueva demostracion; y aquí tiene *La Iberia* por qué nos felicitamos. La prueba de las verdades es siempre un motivo de parabien, mucho más cuando puede contribuir á que todos nos vayamos conociendo; cosa que urge.

G. Tejado.

Contestaremos por medio de paréntesis al siguiente párrafo de *El Diario Español*:

«El Pensamiento no se atreve á copiar todas las frases de la circular del ministro de Cultos de Francia, Mr. Rouland, (*Para que se juzgue de la veracidad de* El Diario, *baste decir que en el número del viérnes insertamos íntegra la circular.*) y ademas interpreta á su gusto, faltando á la verdad (*no á la buena crianza*), este documento. Así dice que la sociedad condenada en él, es pública, cuando la circular la llama *secreta*. (*La circular dice que la asociacion* HA TOMADO LA ACTITUD *de una sociedad secreta, y esto por no haberse formado* CON AUTORIZACION LEGAL.)

No contestamos á otras malignidades (*sigue el lenguaje modelo*) de El Pensamiento contra *El Diario Español*, porque hemos tomado la única resolucion posible, tratándose de este colega: la de no hacer caso de ellas. (*Sentimos no poder hacer lo propio con* El Diario. *Hacemos mucho caso del estilo que ha adoptado en sus polémicas, porque nos conviene mucho ponerle bien de manifiesto.*)»

Suponiendo que el ministerio O'Donnell no se halla tan completamente identificado con las ideas de los diarios ministeriales que apruebe las tendencias revolucionarias que algunos de ellos revelan, seguiremos llamando su atencion sobre todo aquello que la prensa ministerial escriba, y que sea directa ó indirectamente contrario á la Religion y al Trono, con el fin de que se apresure á poner el oportuno correctivo, sino quiere que el pais se desaliente con la conviccion de que el ministerio y sus órganos son conservadores en la forma y radicalmente revolucionarios en la esencia, y deje de luchar contra la revolucion que viene por abajo, en la desconfianza de que serian estériles sus esfuerzos á causa de la revolucion que viniese por arriba.

Antes de ahora hemos tenido que lamentarnos varias veces de las doctrinas expuestas en los diarios ministeriales sobre el poder temporal del Papa, y acerca de la suerte de los Ducados, las Legaciones y el reino de Nápoles, habiendo procurado poner de relieve la significativa coincidencia que resultaba entre las apreciaciones de los diarios del Gobierno y las de los que pertenecen al más exagerado liberalismo.

Recientemente, y con ocasion de la circular del ministro de Cultos de Francia á los Prelados, no hemos podido ménos de llamar la atencion del Gabinete hácia los deplorables comentarios que ha hecho de aquel documento uno de sus parciales, el cual ha mostrado en esta ocasion un espíritu tan conforme al de los diarios ultraprogresistas, y se ha servido de frases tan *felices* para revelarlo, que han sido ávidamente acogidas por ellos y comentadas de un modo, aunque breve, por demas significativo.

Hoy publica *La España* unas cuantas líneas encaminadas al mismo objeto, y al reproducirlas nosotros, no podemos ménos de reiterar nuestras advertencias al Gobierno, rogándole que, atendiendo á la conservacion de los altísimos intereses que le están encomendados, y á su interes y reputacion misma, procure manifestar, por un medio directo ó indirecto, que no participa de las opiniones disolventes que emiten sus parciales. Esta declaracion, créalo el Gobierno, va siendo ya precisa.

Hé aquí las líneas de *La España* á que nos referimos:

«La prensa de la córte da, con una serenidad desconsoladora, la noticia de que ya deben quedar pocos dias de vida á la dinastía napolitana.

»Leer estas frases en los periódicos adictos á la revolucion, no nos causa maravilla; pero leerlas en otros que se dicen amantes del principio conservador, nos produce amarga pena.

»La dinastía de Nápoles no puede ni debe sernos indiferente: se trata de un Rey legítimo; de un Monarca que lleva el apellido de Borbon, y que es primo hermano de nuestra augusta Soberana.

»¿Saben nuestros colegas conservadores lo que significa eso de espirar la dinastía napolitana? Significa la ruina del derecho de gentes; la derrota de la autoridad por la fuerza, el aniquilamiento de la justicia y la razon.

»Si la dinastía napolitana está en la agonía, deben orar junto á su lecho los poderes constituidos de Europa; porque ya la cuestion deja de ser de derecho, y el más tarde ó más temprano se convierte en una cuestion de fortuna.

»Si la dinastía napolitana muere, deben ponerse de luto todas las dinastías, inclusas las que deben su esplendor al movimiento espontáneo de los pueblos.

»Si los revolucionarios derrocan á los Reyes por la gracia de Dios, ¿qué no se creerán autorizados contra los Reyes por la gracia del pueblo?

»No hay más salvacion para las sociedades que la fuerza material. Así vamos progresando hasta la mitad del siglo.»

Con grande oportunidad, repetimos, se lamenta *La España* de lo que se lamenta, y pregunta lo que pregunta. Pero nada ciertamente le debe parecer extraño. Al preguntar á sus colegas conservadores qué significa eso de espirar la dinastía napolitana, se encontrará, por ejemplo, con *La Epoca* que le responda:—«Significa que *la moderna creacion del Imperio frances ha favorecido ya en Nápoles la marcha de la civilizacion, y contrariado el desarrollo del neo-catolicismo.*»

Nos parecen tan exactas como juiciosas las siguientes observaciones que hace *La España* para demostrar que la situacion en que se halla la nacion española y la francesa son muy diversas, que es tambien diversa su política, y diversos sus antecedentes y sus aspiraciones; y que, por consiguiente, es preciso mirarse mucho ántes de contraer ó estrechar alianza con una Potencia que es antitética de España, por más que ciertos espíritus superficiales se empeñen en identificarlas y en estimular al Gobierno español á que imite las extravagancias y las grandezas de la nacion vecina.

Hé aquí lo que á este propósito dice *La España*:

«Es preciso no olvidar nunca la diversa situacion en que se hallan colocadas ámbas naciones, y el distinto papel que parecen llamadas á representar en el mundo político una y otra. Francia, que en el espacio de medio siglo ha visto nacer y morir tres dinastías, y pasar cinco veces á distintas familias el cetro de sus Reyes; que ha servido de ensayo á toda clase de sistemas, hasta los más utópicos y monstruosos; que lleva la iniciativa de la revolucion en Europa, aunque no le haya sido posible cimentar en su propio pais la idea revolucionaria, ni tampoco hacer que fructifique en los agenos; Francia, decimos, con su exhuberante poblacion, con sus inmensos recursos, con su activo desarrollo intelectual y su gran fuerza productora, es sin duda alguna quizá la más poderosa nacion del globo, políticamente considerada; pero con todo su poder no tiene la fuerza de resistencia que tiene España en sus instituciones seculares, en su espíritu monárquico, en sus tradiciones de verdadera libertad, en su unidad religiosa y en sus arraigadas costumbres.

Francia es, por consiguiente, una nacion antitética de España, por más que ciertos espíritus frívolos quieran convertir la segunda en satélite de la primera, y se empeñen en que imite sus grandezas y sus extravagancias. Hé aquí á lo que nosotros nos oponemos, no á una alianza digna que nos deje en actitud de protestar contra las innovaciones peligrosas que alimenta el carácter inquieto, emprendedor y tornadizo del pueblo francés. Por eso hemos reprobado la conducta meticulosa del Gobierno en lo relativo á las cosas de Italia, lamentando profundamente la indiferencia con que mira cuestiones que por varios conceptos nos interesan, como interesan á todas las Potencias conservadoras, entre las cuales debemos figurar siempre, si hemos de recobrar un puesto importante en los consejos de Európa; por eso tambien vemos con disgusto que no sea este honroso camino el que se elija para obtener la legítima influencia que nos corresponde en el movimiento general de la política europea, y que lleguemos á alcanzar como de gracia lo que por nuestro propio derecho debiéramos haber alcanzado aprovechando hábilmente las ocasiones que nos brindaban á ello, y nos imponian el deber de tomar una participacion activa en algunos de los gravísimos y trascendentales sucesos que estamos presenciando impasibles.»

No nos causará gran pena, y esto lo comprenderán muy bien los lectores de El Pensamiento, que España no sea declarada Potencia de primer órden á ruego del Emperador de los franceses. La solicitud con que este se habia dedicado á procurar que la nacion española recobrase su antiguo rango entre las naciones europeas, siempre nos traja á la memoria el *Timeo Danaos*, y detras del *espontáneo* é inesperado favor, estábamos viendo asomar la peticion de una recompensa. Pero esto no quita que se resienta un poco nuestro orgullo nacional ante la actitud tomada por Inglaterra en este asunto; y, aparte de que en la negativa del Gobierno británico vemos nosotros alguna otra causa que no apunta *El Diario Español*, estamos conformes con las siguientes apreciaciones que hace este periódico ministerial, por más que no dejemos de conocer que él, sus patronos y algunos otros diarios amigos del ministerio, hubieran quedado más airosos, si las hubiesen tenido en cuenta para no anticipar alabanzas á quien probablemente se habria portado con España *como* se porta hoy con Inglaterra, en el caso de que hubiese sido Inglaterra quien tomára la iniciativa en el asunto de la declaracion.

Hé aquí cómo se expresa el periódico ministerial:

«Bastante tiene la Gran-Bretaña con la política francesa y con la Francia, para que no procure rechazar la intervencion de un Estado como España, perfectamente libre, sin los temores del Austria, por sus Estados de Italia y por la Hungría, sin los de la Prusia, del Austria y Francia, y que ademas, no distraida en remotas empresas de vital interes, ni preocupada con su organizacion interior como la Rusia, puede apoyar con su voz y con su voto, llegado el caso, las resoluciones más conformes con los principios de equidad y de justicia. Si el Congreso europeo no se compusiera en gran parte de naciones mal constituidas, sin límites naturales, con aspiraciones y temores que las obligan á contemporizar y á ceder siempre que no se trata del derecho propio, Inglaterra no ocuparia á título de *protectora* las islas Jónicas, cuya poblacion protesta unánime, por medio de las Cámaras, contra la opresion británica y contra el proyecto de erigir á Corfú y Zante en colonias inglesas; Inglaterra no ejerceria en Constantinopla ese influjo exclusivo que dió márgen á que se apellidase á su representante lord Strafford Redcliffe el *dios marino del Bósforo*; Inglaterra no impediria los trabajos de la apertura del istmo de Suez, y tendria, en fin, que renunciar á esa política egoista, ambiciosa y mercantil, que la lleva á refrenar, cuando otra cosa no la conviene, los sentimientos de nacionalidad, de filantropía y cosmopolitismo de que, al parecer, quiere ser representante.

No es, por consiguiente, extraño que se oponga á la restitucion que Francia ha propuesto en favor de nuestra pátria; no la conviene que tomen asiento en los consejos de Europa naciones libres de mútuos compromisos y sin temor del porvenir; y España es, despues de Francia y de Rusia, la que más se halla en esta situacion. Por lo mismo es menor tambien el efecto que puede causarnos la actitud de las otras naciones en la cuestion que ahora se ventila. No hay motivo alguno para que en vez de apreciar la de

aquellas que han demostrado sus simpatías hácia España, las acriminemos; pero tampoco le hay para que debamos mostrarnos resentidos de las que se manifiestan contrarias. No hemos iniciado la cuestion, poseemos intacto nuestro derecho; y el dia en que sea necesario hacerle valer, ese será en el que, con justo motivo, podamos darnos por ofendidos, y poner cuanto esté en nuestra mano para volver á ocupar en Europa el puesto que nos corresponde.»

Acerca del viaje de S. M. la Reina hemos visto una carta de Paris, que sentimos no poder insertar íntegra.

Los términos en que el viaje se realice; la ocasion que para ello se ha escogido; los actos de *marcada* benevolencia que hacia nuestro pais ha mostrado Francia; la entrevista que se anuncia en Barcelona; las conferencias de Baden y Toeplitz; las alianzas que esperan; el lenguaje algo severo que se nota de algun tiempo á esta parte en los diplomáticos de Lóndres, respecto al Gabinete de Madrid; todo está indicando que la *forma* y algunos *incidentes* del viaje son una *esperanza* para Luis Bonaparte, un motivo de recelos para Inglaterra y una amenaza para las Potencias del Norte.

Se dice que S. M. la Reina tendrá una entrevista con el Emperador de los franceses en Barcelona. Lo sentimos; porque esto revelaria un exceso de buena inteligencia, que en las presentes circunstancias no puede agradar á Europa. Lo sentimos, porque esto, si no lo es, puede parecer una alianza que de ningun modo puede convenirnos. Lo lamentamos, porque esto puede tomarse por una explícita aprobacion de la conducta de Napoleon, ó por un deseo inmoderado de agradar al coloso, al poderoso de la época. Lo primero seria una injusticia; lo segundo una terrible humillacion para los hombres que han tomado *la iniciativa de la oportunidad*.

Lo deploramos, porque esto puede arrastrarnos á compromisos como los que al principio del siglo nos hicieron enviar nuestros soldados á pelear en favor del primer Napoleon en Alemania, ó á parodiar la escena de Trafalgar, para que, consumiendo nuestros recursos en empresas estériles para la nacion, en el dia del peligro nos hallemos sin ejército que nos defienda en los Pirineos, ni escuadra que nos franquee el camino de nuestras colonias.

Napoleon I era nuestro mejor amigo, nuestro muy fiel aliado; peleábamos por él en Alemania, habíamos luchado por su causa contra Inglaterra; por su exclusivo interes pereció nuestra escuadra en Trafalgar, sin qué *por casualidad* pereciera la francesa; hasta le queríamos ayudar en su expedicion á Lisboa: Napoleon era, pues, el más grande amigo de Fernando VII.

Todos, sin embargo, sabemos aún lo ocurrido.

¿Nos conviene ser amigos de Napoleon III? Más claro: ¿nos conviene hacernos odiosos á la Europa entera? ¿Es útil *aislarnos* con la amistad de Napoleon, para presentarnos *aislados* ante el coloso?

Algunos opinan que los Duques de Montpensier deberian acompañar á la Reina en su viaje y no separarse de ella para nada ni por ningun pretexto, con el doble fin de dar magestad al Trono, y alguna garantía á Europa.

Conocido el abismo que separa á Bonaparte de la casa de Orleans, nadie sospecharia siquiera en la posibilidad de una entrevista, verificándose el viaje con esta última condicion.

Se dice que el general Zapatero acompañará á la Reina en su viaje.

Dice *La Discusion*:

«Para El Pensamiento Español es uno mismo y de igual origen el ódio de los musulmanes contra los cristianos, y el de los revolucionarios contra los neo-católicos. Ambos aspiran á borrar hasta las últimas huellas del Evangelio. Si esto es así, ¿cómo comprende El Pensamiento Español que las naciones revolucionarias como Francia é Inglaterra sean las primeras en acudir al auxilio de los cristianos de Oriente? ¿No seria más breve *para los que quieren borrar las huellas del Evangelio* consentir el degüello de los cristianos, y por ende la destruccion del cristianismo?»

Dos errores de hecho hay en este párrafo: uno el relativo á que Inglaterra sea *primera* en acudir al auxilio de los cristianos de Oriente, pues notorio es que ha hecho, hace y hará cuanto está en su mano por impedir la expedicion, ó por frustrar su objeto si no puede impedirla; otro, relativo á que el móvil de Francia al ir á Oriente sea salvar á los cristianos: este es el pretexto, no el verdadero móvil. A los *intereses* de Francia conviene ir á Oriente, *et voila tout*.

Si el espíritu cristiano fuese realmente el móvil del Gobierno imperial, conoceria que el Cristianismo no está sino donde la Iglesia de Jesucristo; y conociendo esto, no cometeria la visible inconsecuencia de proteger con tanto celo á los adoradores de la Cruz en Oriente, y de perseguir con tal tenacidad á los hijos de la Iglesia en Occidente.

La Discusion tampoco entenderá esto, si cree, como nos lo tememos mucho, que hay algun Cristianismo verdadero, extraño ú hostil á la única Iglesia fundada por Jesucristo.

El Horizonte (á pesar de que lo mismo que ahora sorprende á este periódico lo han dicho tiempo há los diarios ministeriales), se resiste á creer la noticia de que la embajada marroquí trae el encargo de manifestar al Gobierno que el Emperador no puede satisfacer más que los cien millones del primer plazo, y qué confía en la benevolencia de nuestra Reina en que bastará esta suma para que sea evacuada la plaza de Tetuan por las tropas españolas.

Y sobre esto, levanta *El Horizonte* la siguiente cuestion:

«Si fuese cierto, dice, que los marroquíes no están dispuestos, por no poder ó no querer, á cumplir todas las estipulaciones del tratado de paz, el Gabinete se veria en un grave apuro para contestar á los embajadores, suponiendo que no rechace desde luego con indignacion cualquier acomodo contrario á la paz de Vad-Rás. Trataríase de resolver una delicadísima cuestion constitucional.

»La Constitucion, en su art. 45, párrafo 4.º, dice que corresponde al Rey *declarar la guerra y hacer ratificar la paz, dando despues cuenta á las Córtes*. Esto es claro, terminante, no da lugar á ningun género de dudas; ¿pero puede el Rey modificar esencialmente un tratado de paz despues de haber merecido la aprobacion de las Córtes? No sabemos qué contestará el Gobierno á esta pregunta, ni cómo interpretará el precepto constitucional; sabemos, sí, que la cuestion es, como dijimos al principio, grave por extremo, y que merece ser tratada con tiempo en la prensa periódica, para evitar un conflicto.

»Quizá no llegue el caso que tememos, por presentar Marruecos la garantía de alguna Potencia amiga, que responda del cumplimiento de lo pactado. De todos modos, es necesario que haya mucha prudencia en el Consejo de ministros, para no resolver de plano un asunto tan espinoso.»

Defendiendo *El Clamor Publico* al Sr. Ulloa de la nota que sobre su consecuencia política ponian las líneas que vieron la luz en *La Esperanza* de anteanoche, dice:

«No queremos ni nos cumple entrar aquí en la apreciacion de las opiniones antiguas ni modernas del Sr. Ulloa, aun cuando podríamos probar que las que viene sustentando desde 1852, son las mismas que hoy mantiene en su calidad de *resellado*.»

Es decir, que el Sr. Ulloa, hoy al lado del general O'Donnell significa lo mismo que significaba cuando estaba de frente á él.

Esto se presta á una de dos deducciones: 1.ª Si el Sr. Ulloa no se ha *resellado*, quien ha sufrido la operacion ha sido el conde de Lucena. 2.ª Si ni el conde de Lucena ni el Sr. Ulloa se han resellado, ¿cómo se encuentran unidos?

De otro modo, ¿cómo el duque de Tetuan tiene encargado un puesto de tanta responsabilidad y confianza al *constante* redactor de *El Clamor Público* (no del de ahora) y al director de *El Voto Nacional*?

Despues de esta declaracion ¿cómo se define la *Union liberal*?

La Iberia se sabrá por qué da juntas el par de noticias que de ella transcribimos literalmente, y dicen así:

«Por fin el Padre Puche ha cumplimentado la órden del Gobierno, saliendo para el colegio de Priego.

Parece que el telégrafo ha funcionado bastante desde San Ildefonso á Madrid en todo el dia del domingo.»

En la misma correspondencia de la Granja á que nos referimos en otro lugar, se dá la noticia de que el general Narvaez regresará á Madrid para el otoño próximo.

Leemos en una carta que dirigen desde el Real Sitio de San Ildefonso á un periódico ministerial, las siguientes líneas:

«Las cartas que se reciben de Paris, de Lóndres y de ahí, vienen llenas de curiosos pormenores sobre los proyectos y planes ya *acordados* que van á poner *enérgicamente* en ejecucion los *caidos*.

»Parece que D. Juan ha sido visitado en Lóndres por algunos caballeros madrileños, tan avanzados en ideas, como aquel inquieto ex-Príncipe: hubo entre ellos protestas de adhesion y promesa formal de establecer la libertad de cultos, y *ainda mais*, cuando la voluntad del pueblo tuviera por conveniente ceñir á las sienes del Príncipe *liberal* la corona de sus abuelos.»

En una carta de San Ildefonso, fecha de ayer, que publica *El Diario Español*, encontramos, entre otras, las siguientes noticias:

»Hoy á llegado á Valencia la embajada marroquí. Permanecerá allí cinco ó seis dias.

»Esta tarde á las cinco llegará á esa el dinero que, procedente de Tánger, desembarcó en Alicante la *Princesa de Asturias*; el peso de los cajones es de 30,000 kilógramos, ó 2,800 arrobas próximamente.

«Ayer habia en poder de nuestro encargado de negocios en Tánger, y se estaban embarcando, más de veinticinco millones de reales en onzas de oro, pesos y pesetas.»

A estas líneas sigue otro párrafo, el cual es un grito desgarrador arrancado al corresponsal por las penas ministeriales, por más que parezca una inculpacion á las oposiciones.

Dice así:

«Supongo que con estas noticias, por supuesto oficiales, se irán calmando las oposiciones. Todo les va saliendo mal: están condenadas á sufrir constantemente tristes y para ellas mortificantes desengaños.»

En corroboracion de estas tristísimas palabras y apropósito de la noticia de que para el próximo Otoño tendremos acampada toda la caballeria de Castilla la nueva y parte de la artillería; de que habrá ejercicios, marchas, etc., y se hará por las tropas la vida de campamento, todo esto con el fin, segun dice el corresponsal, que se ha propuesto el general O'Donnell de elevar el ejército español á la altura en que se hallan los mejores ejércitos de Europa, *El Diario Español* demuestra efectivamente *que todo les sale mal á las oposiciones*, por medio de las siguientes frases que revelan la satisfaccion en que rebosan el ministerio y sus amigos.

Oigamos al *Diario*:

«Ocupándose sériamente en eso, como el señor presidente del Consejo se propone ocuparse, responderemos del modo digno y elevado con que debe responderse á las miserias de ciertas notabilidades políticas del extranjero, y veremos si el dia que pueda España enorgullecerse de poseer uno de los primeros ejércitos del mundo por su organizacion, como lo tiene hoy por su bravura, hay quien la compare desdeñosamente con Portugal.»

¿No seria mejor que, cuando se trata de asuntos de interes nacional, que igualmente importan á todos, ya que no se pida á las oposiciones su auxilio en favor del Gobierno, se las dejase quietas, en lugar de precipitarlas por medio del sarcasmo á que devuelvan golpe por golpe, dando así ocasion á que por las discordias encarnizadas que se mueven dentro de la casa propia, nos tengan en ménos los extraños?

¡Qué poco agradecido debe estar el Gobierno, si conoce sus intereses, al modo con que le sirven *El Diario* y su corresponsal de la Granja!

Los donativos á Su Santidad ascendian el dia 11 en la diócesi de Jaen á 67,771 rs. 74 mrs.

El dia 7 del actual llegó á Oviedo el excelentísimo señor general subinspector del cuarto departamento de Artillería, D. Santiago Piñeiro de las Casas, acompañado de su secretario el comandante D. Pedro Ferrer y Ros, con el objeto de revistar las dependencias del cuerpo en la provincia, principiando por la fábrica de armas de la Vega.

El domingo llegó a Cádiz el señor general Quesada, capitan general del distrito, con su señora y familia.

Ha llegado á Barcelona el Sr. D. Cayetano Rossell, comisionado por el Gobierno para la inspeccion de archivos y bibliotecas.

Anoche ha salido de Madrid el inspector de Palacio, Sr. Oñate, con objeto de recorrer las poblaciones que SS. MM. han de visitar en su próxima excursion, y disponer lo necesario para su alojamiento.

Ha salido para San Sebastian el secretario del gobierno civil de esta córte y su provincia D. Daniel Carballo.

Se confirman los nombramientos del Sr. D. Pedro Sabau para director general de Instruccion pública, y del Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra para jefe del ramo de archivos y bibliotecas.

Sentimos que el Sr. Guerra salga de una direccion donde tantos servicios ha hecho y donde su presencia es muy necesaria. Sólo nos alegramos porque su salida es con un justísimo ascenso.

Parece que no reemplazará ya al Sr. Cánovas del Castillo en la direccion de administracion el Sr. Alfaro, sino el Sr. Jimenez Cuenca. Algo extraño parece esto despues de los anuncios favorables al señor Alfaro que han hecho los diarios ministeriales.

Pasado mañana jueves se celebra la vista de la segunda denuncia que ha caido sobre *El Reino* en estos últimos dias, por un artículo sobre inmigracion de chinos en la isla de Cuba. Compondrán el tribunal los señores: magistrado de la audiencia don Juan de Dios de Guzman, presidente, y los jueces de primera instancia D. Miguel Jóven de Salas, D. Gregorio Rozalem, D. Manuel Riobóo, D. Pedro Borrajo y D. Patricio Gonzalez.

El Reino será defendido por D. Domingo Rivera.

En la vista de hoy le ha defendido el Sr. Selva.

La comision del ayuntamiento de Valencia, que ha venido á esta córte, fué anoche presentada al ministro de la Gobernacion por los Sres. Mayans y Campo, diputados por aquellas provincias.

Al recibir el señor ministro la solicitud de Valencia de que son portadores sus comisionados, debe, á nuestro modo de ver, pedirles las explicaciones á que dá lugar el siguiente párrafo que en la seccion titulada *Gaceta de epidemias* publica *El Siglo Médico* del 12, y que dice así:

«Mucho lo sentimos, pero tenemos aún necesidad de decir que el cólera-morbo asiático persiste en Valencia, á pesar y con perdon del magnífico informe que la junta provincial de sanidad ha dado, segun *La Opinion*, favorable á la revocacion de la Real órden en que se declaró súcio el puerto. Hé ahí un informe que no habia para qué aguardar, siendo así que desde un principio la junta de sanidad ha sostenido que en Valencia no existe cólera, haciendo porfiada oposicion á la *verdad*, al *sentido comun* y al Gobierno, que ha sabido muy bien lo que se ha hecho en el asunto.

No ha llegado á nuestras manos, y vive Dios que lo sentimos, la *Opinion del camino de hierro y de los baños de mar*, porque, á lo que parece, algo tendria que responderle *El Siglo Médico*, abogado ardiente de la pública salud; pero segun *La Correspondencia*, nos ha dirigido la siguiente pregunta: «¿qué dirán á esto (á lo del informe de la junta) *El Siglo Médico* y *La Correspondencia*?»

¿Qué hemos de decir? Diremos primeramente, que nos alegraremos mucho de que las gentes acudan á bañarse en el Cabañal, cuando ya no se presente caso alguno de cólera y hayan trascurrido algunos dias para seguridad mayor. Ningun bien nos resulta, ántes mucho pesar, de lo que en Valencia está sucediendo, y ardientemente deseamos que se pueda cantar el *Te-Deum*; pero más sentiriamos que por favorecer intereses de una empresa y de unas cuantas personas que en este tiempo se dedican á hospedar bañistas y á conducirlos al mar, se vieran afligidas por el azote otras poblaciones y se renunciara para en adelante á toda precaucion sanitaria de valer. Decimos, como *La Correspondencia*, y alguna vez habiamos de estar conformes: «el Gobierno hizo bien en declarar *súcio* el puerto de Valencia, puesto que los informes que de Valencia recibió eran alarmantes; y si los informes que ahora se le han remitido son *verídicos*, satisfactorios (que quizás no lo sean bastante), hará bien en declararle *limpio*.»

Los periódicos de Sevilla desmienten las alarmantes noticias que han corrido sobre el estado sanitario de Córdoba. No ha habido más que cuatro ó seis defunciones de carácter sospechoso, con intervalo de tres ó cuatro dias cada una de ellas.

El cólera continúa en Granada llevando víctimas al sepulcro. Aunque sin hacer el número de ellas que en 1855, tiene afectados á aquellos vecinos, que no pueden acostumbrarse á ver desaparecer 30 ó 40 de ellos diariamente á consecuencia de tan terrible enfermedad.

Esta noche se cantará una gran Salve con acompañamiento de orquesta en la parroquia de Santa María; en la de San Justo, en la Real iglesia de Atocha, y en la capilla de la calle de la Paloma, tambien se dedicarán á la Santísima Vírgen iguales obsequios, como preparacion á la gran fiesta de mañana.

En la solemne funcion que mañana dedica el colegio de procuradores de esta córte á su excelsa Patrona, está encargado de cantar *las glorias de la Reina del Cielo y de la tierra*, el Sr. D. Miguel Sanchez, Presbítero.

No hace mucho meses que el corregidor de Madrid públicó unas disposiciones, en las cuales *su autoridad* prescribia unas reglas á las que debian atenerse, los empresarios de coches de plaza para obtener la autorizacion del servicio, y los cocheros al hacer este.

Entre las obligaciones de los empresarios estaban, si no recordamos mal, la de vestir, decentemente y con arreglo á un modelo, á los cocheros; la de hacer que el ganado que se destinaba á este servicio fuera útil y decente, que los coches estuvieran interior y exteriormente decorados para poder ser ocupados sin avergonzarse por toda persona decente.

A los cocheros se les recomendó los buenos modales; el ir provistos de unas tarjetas con el número del carruaje, etc., que debian entregar al que lo ocupase en el momento de entrar en él; el modo con que debian hacer el tránsito por la poblacion.

Se les fijó, por último, una tarifa de precios y se les deslindaron los límites de la poblacion, dentro de los que habian de hacer precisamente el servicio ordinario.

Con recordar estas disposiciones á *la autoridad* del alcalde de Madrid y rogarle, por sí acaso sus otras ocupaciones no le han hecho fijarse en ello, que cuando oiga ruido de un coche vuelva la cara y le mire, tenemos seguridad que, por no verse en ridículo, hará que se cumplan sus preceptos.

Porque ¿cómo ha de tolerar que una bertina, *verbi gratia*, de las destinadas al servicio público, sirva de carro de domar, por llevar enganchado un potro que apénas obedece al *cabezon* y desconoce el *bocado*, poniendo en peligro la vida, no sólo del qué monta el carruaje sino la de los transeuntes?

¿Cómo ha de llevar en paciencia que otros carruajes, desvencijados por fuera, desforrados por dentro, luzcan sus elegantes contornos arrastrados por un esqueleto, que allá en el Norte quizás tendria mérito para un salchichon?

Se quedará encantado al observar las poco decentes libreas de los aurigas, las que no tienen más mérito que el de ser entre sí esencialmente diferentes.

Unos gastan hongos, otros gorras; quienes sombrero redondo, quienes calañé, y otras mil variedades á cual más caprichosas.

La parte referente al buen servicio que prestan al público, es cosa que S. E. no podrá observar con sólo volver la cabeza; pero puede experimentarlo con abandonar un dia el coche ducal ó municipal, y montarse en uno de los vehículos de plaza para que le haga cualquier servicio, ó de horas ó de carrera.

Le aseguramos que quedará encantado.

Por bien del público, (único que no ha quebrantado las disposiciones de la autoridad que le atañen, *la tarifa*), por decoro de la córte, y por el prestigio de la autoridad, que no debe mandar sino para ser obedecida, le rogamos atienda estas observaciones que nos atrevemos á hacerle.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 49-20 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 41-30 publicado.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

Paris, 14.

Nápoles, 13.—Vuelve á asegurarse que han desembarcado en Calabria 1,500 garibaldinos.

Zara, 12.

Danilo ha sido gravemente herido: la bala le ha atravesado el bajo vientre. El asesino ha sido preso.

leza le hiciese esquivo y huraño con sus mismos compañeros, raras veces levantaba la visera de la celada. Podia, pues, entrar en la lid sin desventaja alguna. Indignóse el capitan de la supercheria del conde de Lerin, y deseoso de lavar la mancha que momentáneamente habia caido sobre su nombre, acometió con furia á los beamonteses, y derribando á los unos, magullando á los otros, hiriendo y espantando á los demas, se abrió paso con la punta de su lanza hasta el pié del peñon donde tan apurado se hallaba el hijo primogénito de Fox, nieto de don Juan II.

Conociendo los beamonteses la importancia de aquella presa, se habian amontonado en torno suyo para que no se les escapara; pero al ver sobre sí al terrible capitan de aventureros, conocido por la divisa de su escudo, y aun más por la pujanza de su brazo, volvieron contra él sus armas abandonando al imberbe mancebo, que fatigosa y desmayadamente se defendia.

Jimeno derramaba en torno la muerte y el terror. —¡Cobardes! gritaba á sus enemigos: ¡Traidores, que no podeis ser audaces, sino con el disfraz de los valientes; tomad, tomad el pago de vuestra supercheria!—Vé, tú, villano, á ver si te vistes de aventurero del infierno.—Anda, tú, viejo zorro, que te conozco por el olfato.—Toma este bote, traidor, que no tienes de hombre de bien más que la ropa.

Así Jimeno, como los héroes de Homero, y como todos los guerreros que más próximos están á la naturaleza, que no comprenden esos combates sin ódio, esas luchas acompasadas y frias en que ahora se ven

envueltos millares de hombres; Jimeno, repetimos, insultaba durante la lid á los contrarios, que al fin tuvieron que emprender la fuga, para no quedar tendidos en el campo de batalla.

El hijo del conde de Fox, libre de todo peligro, salvado milagrosamente por el bizarro capitan, se abalanzó á sus brazos para manifestarle su vivo reconocimiento; pero Jimeno, que al ver huir á los enemigos permaneció á caballo, sueltas las riendas, la lanza en tierra, y la frente abatida, y lánguido el cuerpo, apénas fué tocado de D. Gaston que ansiaba por estrecharle en su seno, cayó en sus brazos sin voz y sin aliento.

Su sangre corria por entre la cota y la gola, y una ligera abolladura de aquella parte del arnés indicaba que por allí habia penetrado la punta de una lanza.

Tenia el mozo D. Gaston de Fox, como todos los hombres bizarros de su edad, un corazon inflamable y propenso á súbitas y violentas afecciones, tan extremado en el amor como en el ódio. Sintió, pues, vivamente la desgracia de su libertador, y allá en el fondo de su alma le juró agradecimiento y amistad de por vida, si es que la del capitan no habia terminado en holocausto de la suya propia.

El conde D. Gaston, advertido de las novedades que ocurrian trás de sí, volvió á reunirse á la retaguardia, poco despues de terminado el combate, y su hijo le manifestó deseos ardientes de quedarse en Navarra para asistir al capitan de aventureros, su libertador, que por su causa quedaba peligrosamente herido.

No hubo remedio; tenia el mancebo una voluntad

CAPÍTULO VI.

Del encuentro que tuvo el capitan de aventureros con una religiosa de San Benito.

Por una senda estrecha y escabrosa de la falda del Norte de los Pirineos, y con ménos presteza de la que desearan, dos caballeros se dirigian una tarde del invierno de 1464 desde el interior de Navarra á la capital del Principado de Bearne.

Cabalgaba el primero en un corcel de asaz impetuosos brios, que mal su grado tenia que reprimir, por la escabrosidad del camino, abierto las más veces en peña viva, otras surcado por cauces desamparados de antiguos torrentes, y embarazado las restantes por robustos troncos de corpulentas hayas y altaneros pinos, aterrados por los huracanes.

Iba armado de punta en blanco, puesta la lanza en la cuja, y sujeta al brazo derecho con una correa; y

ánimo resuelto de apoderarse á todo trance de la aborrecida madrastra.

Agitábase en tanto y con igual objeto el conde de Lerin en Navarra, auxiliado por los castellanos, con quienes andaba en tratos; pero D. Juan, que habia recibido una gran suma de dinero del Rey de Francia, Luis el Onceno, pudo levantar tropas y encomendarlas al mando de Gaston de Fox, su yerno.

Este ejército tenia que atravesar las Bárdenas para ir de Navarra al Aragon, y luego á Cataluña, y en aquellas fragosas montañas podria encontrar no pequeñas dificultades, si á los bandidos se les antojaba situarse en un desfiladero para impedirle el paso.

No era muy temible que así sucediese; hacia mucho tiempo que los malhechores mostraban cierta prediléccion á los bienes y vida de los caballeros del bando del conde de Lerin, y casi podia considerárseles como amigos. Pero como los sitiados en Gerona pedian con tal ahinco los socorros de Navarra, era urgente acelerar el paso del ejército libertador, y prudente no exponerse á la contingencia del capricho de un capitan de salteadores, que podia ser ganado por las dádivas del condestable.

Envió, pues, emisarios el Rey de Navarra á Jimeno, proponiéndole no perseguirle en seis meses si dejaba pasar las tropas sin oposicion alguna; y el capitan de foragidos que á los pocos dias de inútiles pesquisas y de estériles atentados para encontrar á su Jimena, se habia cansado de escuchar en torno suyo lamentos y gemidos, no sólo admitió gustoso las proposiciones del Monarca, sino que accediendo á despojarse de la investidura del rey de aquellas

10

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Eusebio, presbítero y confesor.*—Vigilia con abstinencia de carne.

SANTO DE MAÑANA. *La fiesta de la Asuncion de Nuestra Señora.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde la archicofradía de Nuestra Señora de la Almudena celebra la fiesta principal de instituto; á las diez será la Misa mayor, y por la tarde á las seis completas y procesion para reservar á su D. M. Hará el panegírico el Sr. D. Manuel García Menendez.

El colegio de Procuradores celebra la fiesta principal á su Soberana Pátrona en la iglesia de San Isidro. A las diez y media será la Misa mayor, con manifiesto y sermon, que predicará D. Miguel Sanchez; despues de reservar se cantará con toda la solemnidad la Salve en el altar de Nuestra Señora.

La congregacion del gremio de cordoneros tambien celebra la anual y solemne funcion á su amantísima Pátrona la Vírgen del Pópulo y Amparo en la parroquia de San Justo, pronunciando el panegírico el Padre Salgado, Sacerdote escolapio.

La Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad en la parroquia de San Márcos, hace funcion á la Santísima Vírgen en accion de gracias por beneficios recibidos, siendo orador el doctor D. Gregorio Montes.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud contigua á San Juan de Dios, se celebrará una solemne funcion de accion de gracias á expensas de un especialísimo devoto del Santísimo Cristo, por favores recibidos; comenzará á las diez y media. Todos los fieles que en este dia visiten la citada capilla podrán ganar siete años de perdon y siete cuarentenas, y si hacen la visita confesados y comulgados, Indulgencia plenaria.

Se celebrarán funciones á la Santísima Vírgen en el misterio de su Asuncion; predicando: en San Pedro D. Antonio Perez, en las Descalzas Reales don José Revolo, en el convento de religiosas del Caballero de Gracia D. Felipe Dominguez, y en San Antonio del Prado D. Joaquin Corral por la mañana y don Eugenio Aguado por la tarde.

En San Ignacio termina la novena de Nuestra Señora de Begoña, celebrándose la fiesta principal: á las diez será la Misa mayor, en la que predicará don Tristan Medina, y en los ejercicios, á las seis y media de la tarde, D. Gregorio Montes. Tambien termina la novena de la Vírgen del Buen Consejo en San Isidro, y predicará D. Luis Antonio Chacon.

En la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, se hará la anual y solemne novena de su excelsa titular; á las diez y media será la Misa mayor, en la que predicará D. Cárlos García Guijarro; por la tarde á las seis comenzarán los ejercicios y dirá la plática D. Castor Compañía.

Tambien dará principio la novena de Nuestra Señora del Tránsito, en San Cayetano, predicando don Felipe Velazquez por la mañana y D. Joaquin Corral por la tarde.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE ESTADO.

Real decreto.

En atencion á las especiales circunstancias que concurren en D. Mariano Tellez Giron y Beaufort, duque de Osuna y del Infantado,

Vengo en nombrarle mi embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de todas las Rusias.

Dado en San Ildefonso á cuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

VARIEDADES.

EL ÚLTIMO DE LOS ALMOHADES.

Al ver otro Zeit Abuzeit en Almemum, los Xeques, despreciando las proclamas de los pueblos como tumultuosas y su propia y espontánea eleccion como arrancada por la fuerza, le depusieron y proclamaron con pompa por legítimo sucesor de Zeit Abuzeit al Xeque (jefe, general) Abu Zacaria Yahye ben Anasir (le nombraremos en adelante con el apellido patronímico, (1) y le mandaron á España con escogida gente de caballería y peones.

Almemum, con ayuda de los cristianos de Sevilla (muzárabes) le salió al encuentro y lo batió en varias escaramuzas y lo derrotó en batalla campal y no aniquiló las reliquias de su ejército por salir contra los cristianos (de Castilla) á quienes batió en Gien (Jaen), obligándoles á dejar la tierra de Andalucía.

Aseguradas las fronteras, Almemun, dejando la España árabe al cuidado de Zeit Abuzeit y de sus Xeques amigos, pasó á Marruecos, á castigar á los Xeques que impedian su jura y proclamacion en Almagreb, Alkibla y Africa Oriental, en 1227.

Llegó con un campo volante con tanto secreto que sorprendió á sus enemigos y á los pocos dias colgó en garfios en los muros de la ciudad 4,000 cabezas. Redujo casi á la nulidad la Constitucion del Mehedi (2), dejó los dos consejos como meros consultores del Cadí y atropellando las preocupaciones del vulgo, prohibió nombrar al Mehedi en sermones y preces públicas. Anasir congregó á los descontentos y le presentó batalla cerca de Marruecos, pero fué destrozado.

Durante la ausencia de Almemun, Zeit Abuzeit, que habia perdido á Baniscola (Peñíscola) y otras plazas y se veia acosado de Anasir y de los cristianos, se concertó con el Rey *Gacum* (3) D. Jaime el Batallador, (el Victorioso).

Volvió Almemun de Africa, cercó á Medina Bieza, (la ciudad de Baeza) que le presentó la cabeza de Zeit: y entre tanto un moro descendiente de los Reyes de Zaragoza, llamado Abu Abdala Muhamad ben Jucef ben Hud Algiuzami, con ayuda de los cristianos se apoderó de Murcia y se unió con Anasir.

Esta rebelion y alianza dió mucho cuidado á Almemun y para atender á ella con todas sus fuerzas envió sus cartas al Rey *Ferdeland* (Fernando III) de los cristianos y se concertó con él.

El portador de estas cartas y plenipotenciario de estos conciertos fué el Rey de Valencia Zeit Abuzeit, hermano de Almemun, que por ámbos debió ofrecer vasallaje. El punto donde halló á San Fernando fué la villa de Moya y no Cuenca como dice Rizo (4), pues el Bulario de la Orden de Santiago en la escritura primera del año 1225 pone en boca del Rey Santo estas palabras: *eo videlicet anno, quo Zeit Abuzeit, Rex Valentiæ, accedens ad me apud Moyam, devenit vasallus meus et osculatus est manus meas.*

Vivia á la sazon en esta ciudad un verdadero discípulo de San Julian, á quien para mayor expansion de su caridad, el Santo le agració en esta santa iglesia con la dignidad de Arcipreste y una canongía. Llamábase D. Ginés Perez Chirino; era natural de esta ciudad é hijo de D. Alonso Perez Chirino, uno de los conquistadores de Cuenca, que tenia casa solariega en Toledo.

Este Santo varon que anhelaba llevar la antorcha del Evangelio á las comarcas mahometanas, considerando que Zeit Abuzeit nada podia negar á San Fernando, desde que le recibió bajo su amparo, solicitó le impetrase un salvo-conducto de aquel para predicar la ley de Jesucristo en los reinos de Valencia, Murcia y Carabaca, y en efecto le obtuvo, y salió á predicar á tierra de moros.

Segun la historia árabe (5), Zeit Abuzeit, despues de ajustar las paces, se dirigió al reino de Granada, donde Aben Hud cobraba prestigio y fuerzas. La fortuna le fué adversa y se vió precisado á encerrarse en la ciudad. Aben Hud la cercó, sus parciales le abrieron las puertas y Zeit Abuzeit se hizo fuerte en la Alcazaba hasta que, viendo lo poco que podia contar con los granadinos, se salió de secreto y fué

(1) Los apellidos patronímicos ó que denotan filiacion deben su orígen á los árabes y judíos: estos los manifestaban con la palabra «bar»; v. g., Ismael bar Abraham, Ismael hijo de Abraham: aquellos con esta «ben»: v. g., Anasir ben Jacub, ben Jucef ben Abdelmumen; Anasir, hijo de Jacub, nieto de Jucef, biznieto de Abdelmumen. Los españoles los tomaron de unos y otros añadiendo generalmente una «z» á los nombres acabados en á, é y ó: v. g., Fruelaz, Lopez, Muñoz, y que significan hijo ó hija de Fruela, de Lope y de Muño. Los rusos que tambien los usan, forman con la terminacion «Witz» los de los varones y con «owna» los de las hembras; v. g. Teodorowitz, hijo de Teodoro: Teodorowna, hija de Teodoro.

(2) Fundador de la dinastía almohade.

(3) Otros árabes le llaman D. Gaimys, y D. Gaimes. Véase cómo corrompian tambien los nombres de los cristianos los moros.

(4) Hist. de Cuenca, cap. XI.

(5) De Abdel Hamin, traducida por Conde.

á referir su desgracia á su hermano, que se preparaba en Córdoba para ir en su ayuda. Al ver Almemun su impotencia para resistir á Aben Hud y Anasir, partió al Africa á reunir un poderoso ejército que hiciese temblar á sus enemigos, y Zeit Abuzeit se dirigió á Valencia; pero un noble Xeque de aquella tierra, llamado Abu Giomail Zeyan ben Mudafe Algiuzami, se levantó contra él y tuvo que salir huyendo para evitar la muerte. Esta salteó á Almemun en Guadalabid caminando á Marruecos, y Zeit Abuzeit se acogió á la antigua Teodomira, á la ciudad de Carabaca, que le permaneció fiel (1).

En este rincon de sus vastos Estados aguardaba Zeit Abuzeit ocasion propicia para ver de recuperarlos, cuando la divina Providencia se la presentó para adquirir derechos al reino celestial. Queriendo sin duda premiar el celo y tareas evangélicas del conquense Chirino con un gran milagro, en él proporcionó la conversion al cristianismo del último vástago de los califas Almohades. Ved cómo se combinaron estos sucesos segun testigos coetáneos y documentos iconológicos y paleográficos de aquella época, que por seguir más de cerca á la verdad, vamos á trascribir.

D. Ginés Perez Chirino, (bien le guiase su celo, bien la seguridad del salvo-conducto, á la residencia de Zeit Abuzeit,) entró en Carabaca y predicó á los cristianos cautivos y á los moros, y predicando con mayor fervor que otras veces contra la falsa seta (secta) de Mahoma, el dia de la invencion de la Santa Cruz, fué por mandado del mismo Rey Azeibutey preso y puesto con los demas cautivos. Pasado este tiempo, al fin del mes de Enero del año siguiente, (1232) queriendo el Rey ver sus cautivos, los mandó sacar y entre ellos salió D. Ginés, que estaba quejoso porque le tenian preso, habiendo entrado á predicar en confianza del salvo-conducto, que el Rey le habia dado, y viéndole el Rey le dijo: que si no hubiese atendido al salvo-conducto que tenia, ya le hubiera quitado la vida (2), y mandó que le volviesen á la prision hasta que á los últimos de Marzo de aquel año, tuvo á bien de nuevo el Rey ver y reconocer sus cautivos y saber qué oficio tenia cada uno. (3) E como Abuzeit, Rey de Carabaca, de Murcia y Valencia le preguntase á Muse Ginés Perez Chirino oficio qué viese, (4) le respondió que era crérigo de Misa, é á otros cautivos fizo la misma pregunta, á cada uno que faciese su facienda: é el crérigo le dijo que non podia cantar Misa sin las vestiduras de Igrexia, é sabiendo el Rey que en Conca se fallarian, envió por ellas. E traidas é revestido el crérigo é fecho altar, dijo el Rey que ficiese su facienda, é como el crérigo se parese, díjole el Rey: ¿por qué no platicas? E él le respondió que le faltaba la mejor pieza, que era la Cruz. E alzando el Rey los ojos falló que dos ángeles la traian con gran craridad, é el crérigo conortado (confortado) fizo gracias á Dios é dijo su Misa. (5) En aquella hora el Rey Zeit Abuzeit vió que era santa cosa la ley de los cristianos, é

(1) Segun Murillo Velarde, en su Geografía histórica, palabra Caravaca, era en 1230 Rey de esta ciudad Alboacen (Abul Hacem), y diciendo que al año siguiente se halló allí Zeit Abuzeit, cuando el suceso milagroso de la Cruz traida por ángeles, dá á entender, con los demas historiadores cristianos, que Abul Hacem era alcaide y Zeit Abuzeit el Rey. Nos hemos detenido en estos pormenores de la historia árabe, porque, pasándolos en silencio Rizo, amengua mucho la grande importancia del morador que fué del hospital de Santiago y de Torrebucei.

(2) Es de creer hubiese cumplido su amenaza, porque Mariana refiere, Hist. de España, lib. 12, capítulo 19, que en Valencia quitó la vida á los Padres franciscanos Fr. Juan y Fr. Pedro, porque le dijeron se habia de hacer cristiano.

(3) Lo que continúa refiriendo el cronista de San Fernando, es en el fondo idéntico á lo que le enlazamos de un pergamino antiguo del archivo de esta santa iglesia catedral; pero optamos por este por evitar incidentes innecesarios y repeticiones.

(4) Esta pregunta de Zeit Ahuzeit á D. Ginés nos hace creer que este no le tuvo hospedado en su casa, ni le propuso muchas veces en ella cuestiones de Religion. ¿Cómo á ser cierta esta aseveracion de Rizo podia ignorar el Rey de Carabaca que D. Ginés era arcipreste y canónigo de Cuenca y que su oficio era predicar y decir misa? Las quejas de D. Ginés y amenazas de Zeiz Abuzeit en la primera entrevista, que refiere Fr. Juan Gil de Zamora en sus adiciones al cronicon de Julian Perez Arcipreste de Santa Justa de Toledo, omiten el pergamino del archivo de esta catedral y solo mencionan esta, tambien consignada idénticamente por aquel.

(5) En una sala del castillo morisco de Carabaca que es hoy iglesia de la Santa Cruz del nombre de la villa.

aforró (libertó) al crérigo, é tornóse cristiano, é los sus vasallos aquellos que lo quisieron facer, é dió toda sú tierra á los cristianos é á él le dieron la torre de Abuzeit (1) que es cerca de Cuenca.» «Súpose despues (2) que los ángeles se la tomaron (la Cruz) al Pátriarca de Jerusalen (San Roberto) de los pechos. Bautizóse el Rey por mano del Chirino: fueron sus padrinos D. Pedro de Monfort y Belvis y D. Juan de Conca, caballeros que tenia cautivos y á los que y á Muse Ginés dió licencia el Rey Zeit Abuzeit que se viniesen libres y acabó el dicho Muse Ginés santamente su vida, y yace en Santa María de Conca.»

Segun un letrero en caractéres góticos y arábigos, que hay al rededor de una ventana redonda, que da luz al altar de la capilla de la Santa Cruz de Carabacá, traducido por el licenciado D. Miguel de Luna, intérprete de las leyendas del Santo Monte de Granada, se convirtieron treinta hombres á más de Zeit Abuzeit, de la Reina Haila su esposa, y de sus hijos.

Además el suceso, con las circunstancias de la disputa del Rey con D. Ginés, de la presentacion de los ángeles con la cruz, de la celebracion del santo sacrificio, con asistencia del Rey y su corte y su bautizo y el de su familia por D. Ginés, está pintado en la capilla y explicado en caractéres góticos y árabes, tambien traducidos por el mencionado D. Miguel de Luna.

En el bautismo tomaron el nombre de Elena la Reina, y sus hijos los de Fernando y Alonso, por haber sido los padrinos D. Fernando III y su hijo el Príncipe D. Alonso, según Fr. Juan Gil de Zamora. Algunos autores dicen que solamente se convirtió un hijo de Zeit Abuzeit, porque en la Bula que á este mandó el Papa Urbano IV, su fecha 10 de Abril de 1263, tercero de su Pontificado, y que se conserva en el archivo de la catedral de Segorbe, al hacer mencion de la conversion, nombra tambien la de un hijo y dos nietos; pero habiendo conocido á esta familia el cronista de San Fernando, y asegurando fueron los dos bautizados, pudo muy bien convertirse al pronto un hijo de Zeit Abuzeit y despues de escrita la Bula el otro.

Segun Abdel Hamin, por este tiempo Cid Muhamad Almanzor, Zeit Abuzeit, arrojado de Valencia por Giomail ben Zeyan, se acogió al amparo del Rey Gaymis de los cristianos, con quien estaba apazguado. Gaymis, como enemigo mortal de los muzlimes, (de los moros) aunque le recibió bien, no pensó en vengarle y restituirle en su Estado, si bien se valió de este pretexto para hacer mal y daño en la tierra, entrando en ella como defensor del desposeido, tomando en su nombre las fortalezas... despues las islas Mayorcas, Minorca y Yebizet (las Baleares) y por fin el vergel de las amenidades de España, Valencia.

Con esto conviene el Padre Mariana, pues dice en el lugar citado, que la conducta del Rey Carabacá, despues de su conversion, fué tan desarreglada, que pareciendo hacia burla de la Religion cristiana con la mucha torpeza de su vida y deshonestidad, don Sancho Ahones, Arzobispo de Zaragoza, le encargó se casase al uso de la Iglesia católica, y que en efecto, dió su mano á Dominga Lopez, natural de Zaragoza, de quien tuvo una hija llamada Alda Hernandez, mujer que fué de D. Blasco Gimenez, señor de Arenos, que sucedió en otros muchos otros lugares que eran del Rey su suegro.

Respetando siempre la autoridad del sábio jesuita, opinamos que, muerta la Reina Hailá, como dice el Padre Mariana, la mala costumbre y soltura que tenia antigua Zeit Abuzeit le harian merecedor de la dureza con que le califica; pero creemos con sobrada razon que, casado en segundas nupcias, su vida fué honesta, propia de un buen católico y hasta ejemplar.

El cronista de San Fernando dice: «cuando esto escribia (la conversion) conocia y hablé muchas veces á Abuzeit ó D. Vicente Belvis. Era hombre *muy bien criado y comedido, humano, justo,* y alto de cuerpo: de aspecto real, ojos muy hermosos, rostro venerable y lleno de magestad: tenia el cabello largo y traia un bonete de seda en la cabeza: andaba siempre vestido de grana y acompañado de muchos criados y de sus hijos.»

(1) Hoy Torrebucei: pertenecia al Hospital de Santiago, y con sus posesiones ha sido vendida en este año.

(2) Diciendo los ángeles la traian de Jerusalen, los de Carabaca mandaron emisarios que se informasen, y se supo á más de lo referido, que era de la madera del Santo leño en que nuestro Salvador y Redentor espiró enclavado. Hoy se conserva en una caja de plata dorada, que segun la tradicion la dió Lorenzo Juarez de Figueroa, Maestre de Santiago.

Recibiendo D. Vicente Belvis del Rey de Aragon, buenas rentas en vez de sus perdidos Estados, se pasó á Castilla y conociendo que con sólo apostatar podria aspirar á probar fortuna, quiso más bien continuar fiel católico que seguir las ilusiones de su pasada grandeza. Sirvió á San Fernando en la conquista de Sevilla y otras guerras contra moros, como buen cristiano y cumplido caballero, y para recuerdo de esta fidelidad á la ley de gracia, pintado á caballo en la capilla de la Santa Cruz de Carabaca, en el caparazon de la silla tiene este letrero: *«con este caballo ensalce la ley de Dios y venci sus enemigos en batallas muchas veces.»* Su conviccion católica la manifiesta el privilegio que concedió á los vecinos de Villahermosa en 1242, donde dice: «que si alguno de aquellos nuevos pobladores y sucesores de ellos, ó alguno de sus familiares muriese sin recibir los Sacramentos de la Confesion y Comunion por negligencia, pague el quinto de todos sus bienes»: y sobre todo lo confirma su retiro á esta ciudad, sin duda por gratitud y amistad á D. Ginés Perez Chirino, y el grande ejemplo de virtud que dió en ella hasta su muerte.

Este hijo del vencedor de Álarcos; este ex-califa de Marruecos y Rey depuesto de Murcia y de Valencia; este último vástago de los almohades, dueño en otro tiempo de las embalsamadas y floridas comarcas de Granada, Valencia y Murcia, conociendo que la misma causa que destruyó en España los imperios árabes de los Omeyas y Almoravides, le arrancó el cetro de las manos y empujaba hácia el otro lado del estrecho la Potencia de Aben Alhamar y de los Beni-Merines, se retiró al hospital de Santiago de Cuenca, donde asistió á los enfermos con la mayor caridad. Sus esplayos fueron conversar con su íntimo amigo D. Ginés Perez Chirino sobre la caducidad de las cosas humanas y el plácido sosiego del reino celestial, y retirarse algunas veces á la *Torre*, á que dió nombre, en las cercanías de esta ciudad y cuya posesion legó al hospital mencionado, ora á perfeccionar en sus umbrosos bosques sus estudios zoológicos (1), ora á contemplar en las corrientes del Záncara como se deslizaban sus dias al océano de la eternidad. Este alto personaje murió en Cuenca, y su cadáver fué trasladado á la *Torre*, y despues conducido por sus parientes á San Jaime de Uclés de Valencia, segun las memorias antiguas que se veian en tiempos de Rizo en el cláustro de dicha iglesia. Su amigo D. Ginés, le sobrevivió diez años.—T. M. y S.

(1) Gerónimo Pablo en su libro de antigüedades, afirma que Zeit Abuzeit compuso la *historia de animales*, que se halla entre las obras de Avicena.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Baillière y Lopez.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año....	120	154	160	280	218

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal. ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera *casilla*.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

selvas, sometióse á D. Juan con toda su gavilla, con la única condicion de recibir los despachos de capitan de aventureros; especie de soldados trashumantes, que eran á los ladrones en aquella época lo que son hoy los corsarios á los piratas.

No es difícil adivinar la acogida que encontraría semejante propuesta en el Monarca; que no sólo aseguraba la neutralidad, sino que ganaba la amistad de un centenar de tigres, terror de aquellos bosques. Asignóles sueldo con larga mano, concediéndoles ademas todo el botin que pudiesen coger á sus enemigos; y con estas seguridades, dió órden para que el ejército de D. Gaston de Fox se moviese, internándose en los temerosos dominios de las Bárdenas.

Divulgada la noticia por los pueblos comarcanos, fué recibida con inequívocas demostraciones de júbilo; y desde entónces pasaban los bandidos por las poblaciones sometidas al partido real, sin que les precediese el terror, sin que les acompañase el crímen, sin que les siguiese la desolacion.

Gran golpe fué para el bando beamontés la sumision de los bandidos, y el conde de Lerin, con maquiavélica astucia, quiso cuando ménos hacerla efímera, y aún trató de enemistar para siempre al capitan de aventureros con el Rey de Navarra, valiéndose del siguiente ardid.

Una partida de osados beamonteses, disfrazados con los poco uniformes y abigarrados trajes é incompletas armaduras de los ladrones, se situó por órden del conde en una de las gargantas de las Bárdenas, á la tardecilla del dia en que pasaban las tro-

ojos del capitan anhelaban ver, cuando la vida tornó á su semblante, por tanto tiempo interrumpida.

El aventurero habia ahuyentado de sí á la desdichada Inés con brusca indiferencia: habia espantado el pájaro de la jaula; y el destino parece que tenia empeño en desviarle de la Princesa, cuanto más le impulsaba á quererla.

Pero hemos prometido no entretenernos en este capítulo con amorosas relaciones, y no queremos seguir quebrantando nuestra promesa. Trasladaremos, sin embargo, para concluir, las palabras del manuscrito del fraile de Irache, que al explicar este, como otros puntos históricos, persiste en su teoría de los encantamientos.

«...Cosa de brujería, dice, paréscenos aquesta »aficion descomunal, magüer non sea nuestro fablar »de tan terrenales acidentes; por ende abastarnos »debe sentar que Ximeno hovo menester de hechizos »para adamar tanto á la fermosa villana.»

enérgica, y sobre todo un alma apasionada, y su voluntad se cumplió.

Marchó el conde á socorrer á los de Gerona, y su hijo acompañó á Jimeno, que fué llevado en parihuelas al célebre monasterio de la Oliva.

El hierro de la lanza habia penetrado por la garganta: era peligrosa la herida, pero no mortal.

Cuando el capitan de aventureros abrió los ojos á luz, vió á su lado un jóven gallardo y simpático que con semblante afectuoso besaba sus desnudas manos. Aquel jóven era un Príncipe; era el nieto de su Rey, heredero presuntivo de la corona de Navarra, si, como suponian algunos, habia muerto la Princesa Doña Blanca; pero ¿no buscaban algo más en torno del lecho hospitalario las miradas inquietas de Jimeno?

¡Ah! ¡Cuán vivo era en su ánimo el recuerdo de una mujer! ¡Cuántos dolores le hacia sufrir su conciencia, mucho más punzantes que los de su herida!

¿Buscaban á Inés sus ojos por ventura?

No; el corazon de Jimeno no fué de Inés más que un solo dia; una hora, un solo instante. El corazon de Jimeno fué de Inés como la paloma es del ave de rapiña que sabe fascinarla; pasa un momento, y despues, ó la paloma ha perecido, ó se esconde en su nido y aborrece al ave que la tuvo azorada.

Jimena, sí, Jimena; la Princesa de Viana: Doña Blanca de Navarra; esa mujer infeliz de quien se iba alejando más y más por sus compromisos, por sus relaciones, por sus amistades, y de quien cuanto más huia, más aficionado estaba; esa era la que los

pas reales: y disparando flechas y venablos contra la retaguardia, cayó sobre ella despues de haberla puesto en confusion, para que creyendo el conde de Fox que los bandidos faltaban á su fe, pudiese derramarse por las montañas y tomar en ellos venganza.

Salióle demasiado bien este plan al condestable. El hijo del conde de Fox, que á semejanza de su padre y de la mitad de sus ascendientes, tenia Gaston por nombre, iba á la retaguardia del ejército con harto descuido, para que dejase de caer en la emboscada, y perecer envuelto por los partidarios del de Lerin, si en lo más crudo de la refriega no hubiese aparecido en su auxilio un formidable guerrero.

Mozo imberbe y novel, iba Gaston entónces á estrenar sus armas en la primera campaña; y muy pronto se dejó acorralar al pié de una roca por cuatro beamonteses que descargaban sin piedad sobre su arnés terribles y descomunales tajos, á que sólo hubiera podido resistir el fino temple de la armadura. Á la primera arremetida cayó el caballo muerto á sus piés, sirviéndole de estorbo para la defensa: y aun cuando el mancebo fuese de condicion de huir, ántes de lo cual hubiera perdido cien vidas, érale tambien imposible tan vergonzoso recurso, porque á sus espaldas se alzaba un peñon tajado. En este trance llegó el capitan de aventureros con algunos de los suyos.

Para acostumbrarse Jimeno al grave peso de la armadura, que tan incómoda le habia parecido en su primer combate, mandóse hacer una completa, de la cual ni aun en momentos de ocio y descanso se desnudaba; y como su habitual y profunda tris-

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre.

Juéves 16 de Agosto de 1860.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerías

Núm. 192.

PARTE EXTRANJERA.

El telégrafo nos comunica hoy noticias poco favorables á la revolucion. Las grandes Potencias han conocido su verdadero interes, se reconcilian y se disponen para obrar de comun acuerdo. El principio de no intervencion, proclamado por Inglaterra y Francia, es una miserable farsa, destinada a proteger la revolucion, impidiendo que sea combatida por los amigos del órden.

Que Austria no se defienda en Venecia; que Rusia no ampare al Rey de Nápoles; que los piamonteses vayan á Sicilia y á Roma; que los ingleses y franceses les presten su apoyo; en suma: que todo el que quiera pueda *intervenir* en favor de Garibaldi; que nadie pueda *intervenir* en favor de Francisco II; esto es lo que significa el principio de no intervencion.

Las Potencias se han convencido de esta verdad. Quiza sea ya un poco tarde; pero aún es tiempo.

La influencia extraña comienza á notarse en las vacilaciones de Cavour, en las desconfianzas de los libres italianos y en la indisciplina del ejército piamontes.

Los oficiales de Saboya y Niza piden su *anexion* al ejército frances, ó, creyendose alemanes, marchan á Suiza ó Bélgica. Los de Módena y Toscana, excitados por influjo del extranjero, segun dicen en Turin, ó pretenden quedar tranquilos en sus casas, ó retirarse hoy de las filas piamontesas, para incorporarse mañana á otras que no son adictas á la revolucion. Los militares de la Romania, en número bastante considerable, estan manifestando su aversion al Gobierno sardo. En Toscana han existido últimamente desavenencias muy sérias entre los oficiales del pais y los enviados para la instruccion del ejército por el Gobierno de Cavour. La cuestion ha terminado por separar á los oficiales de Cerdeña y confiar la instruccion de los quintos á jefes toscanos. Esta rivalidad se mira con cierta desconfianza en Turin. Por todas partes quiere verse la influencia de Viena.

A esta falta de disciplina militar, que ya es innegable, se le asignan dos causas:

1.ª Las exhortaciones de los mazzinianos dirigidas á los soldados para que vayan á combatir en Nápoles y dejen de prestar su apoyo al *moderado* Cavour.

2.ª Los consejos del Clero católico y de los amigos del órden que procuran librarse del Estado actual de cosas y volver á la paz que ántes disfrutaban.

Contra estas dos causas de indisciplina, se han dado órdenes en Turin encaminadas á evitar los *entrometimientos ilegítimos* en los asuntos del Estado.

Estas disposiciones, lo mismo pueden ser dadas contra Bertani, que aspira á dominar en Cerdeña por medio de las sociedades secretas, que contra los partidarios del órden, que preferirian cualquier cosa á la insoportable tiranía que hoy pesa sobre ellos.

Las contribuciones que paga la Italia libre, son muy superiores á su riqueza; las quintas son ya insoportables; la inquietud mata los ánimos; tan prolongada revolucion hace imposible la prosperidad pública; las desconfianzas de los partidos han acabado con la seguridad personal y hacen temer á todas horas una guerra civil; se mira como inevitable un rompimiento con Francia; con Austria y las demas naciones del Norte, la lucha se ha hecho necesaria.

Los hombres de órden se quejan de la revolucion; los amigos del derecho, protestan contra la anarquía y el funesto sistema de invasiones que, contra toda justicia, parece adoptado por el Piamonte; los religiosos levantan su voz muy alto contra las usurpaciones de los *Estados Pontificios*, las persecuciones del Clero, las enseñanzas anti-católicas, los libros y periódicos inmorales y faltos de buenas creencias; los mazzinianos creen que ya ha llegado su hora, que para nada necesitan á Cavour ni á Victor Manuel, y que pueden ya en su consecuencia deshacerse de ellos; la diplomacia insta por un lado, los rebeldes amenazan por otro. Los ministros de Cerdeña estan en el más completo desacuerdo: unos quisieran realizar la revolucion con el auxilio de Inglaterra; otros prefieren marchar con la proteccion francesa; estos convienen en hacer nuevas cesiones á Napoleon; aquellos, ruborizados de tanta contradiccion y tan terribles humillaciones, se muestran resueltos á perderlo todo, ántes que aumentar con un sólo kilómetro el territorio frances.

Algunos, cediendo á los consejos de los diplomáticos del Norte, quisieran detenerse, entrar en negociaciones con Nápoles, y organizar las posesiones adquiridas; los más, por el contrario, desean la guerra contra el Papa y contra Nápoles; contra el Austria, en Venecia, y aun contra Napoleon, en Saboya y Niza.

Estos son los deseos de Ricassoli; no olvidemos, ni el empeño de Cavour en cerrarle las puertas del ministerio, ni las probabilidades que ha tenido y tiene aún de formar un Gabinete más *liberal* y más unitario que el actual.

No lo extrañaríamos, porque todos conocen bien que la precipitacion suele ser el hijo primogénito de la revolucion, encargado de devorar á su propia madre.

Nápoles principia á dar señales de vida. Un telegrama, con fecha del 14, nos dice que se han enviado órdenes á Mr. Wynspeare para que salga de Turin en un breve plazo, si en él no tiene resultado su mision. Esto indica que Francisco II quiere abandonar el camino de las humillaciones. ¡Feliz una y mil veces, si jamas lo hubiera emprendido!

Se han suspendido en las Dos-Sicilias tres periódicos de oposicion. Esto es digno de todo elogio, porque revela un deseo de contener el desórden y los excesos á que se habia entregado una parte de la prensa en Nápoles. Muchos periódicos estaban redactados por piamonteses, por franceses y algun ingles, todos inspirados por Dumas ó Garibaldi. Hablaban contra la moral y contra la religion, contra el Rey y contra el órden, en términos que ni los mismos liberales podian tolerar. Escritores de esta naturaleza no deben consentirse en ningun pais. El mismo Garibaldi no los toleraria un solo dia en Sicilia.

Se cree próxima una modificacion ministerial y se aplazarán las elecciones. Ambas medidas merecen nuestra más cumplida aprobacion. Una eleccion hoy seria un escándalo; en vez de manifestar la opinion de los napolitanos, manifestaria únicamente la opinion de unos pocos revoltosos que, apoyados en las sociedades secretas, quieren imponerse á todo el país por medio del terror.

La modificacion ministerial se verificaria en sentido favorable á la causa del órden. Los consejos de Austria y Prusia entrarán por mucho en ella.

Manna y Greca estaban ya en Paris reclamando contra la invasion de Garibaldi en Tierra Firme.

Esto merece tomarse en consideracion, porque, segun dice la *Patrie*, los Gobiernos de Berlin y Viena han convenido en obtener de Napoleon el compromiso de garantir las posesiones de Francisco II.

Segun otro telegrama de Paris, fecha del 14, el conde de Rechberg ha dirigido una nota al Gobierno de Turin, en la cual dice que el Gabinete austriaco se creerá obligado á enviar tropas al Rey de Nápoles, despues de haber obtenido autorizacion para atravesar los Estados de la Iglesia, en caso de que Garibaldi invada la Tierra Firme.

Al decir de un telegrama de Lóndres, tambien del 14, Rusia pondrá muy pronto un ejército de 80,000 hombres sobre el Pruth, á las órdenes del general Luders.

Este paso de la Rusia es de grande importancia, porque, llamando hácia Oriente toda la atencion de Inglaterra y Francia, Austria, apoyada por la Prusia, podrá asegurar la tranquilidad pública en Italia.

Sabido es que los periódicos liberales de Francia han pretendido monopolizar el privilegio de interesarse por los cristianos perseguidos en Oriente. Ellos han dicho que los católicos no mostraban interes por el bien de la humanidad; que el Papa habia observado en su última alocucion un silencio culpable; que la Religion, en fin, estaba reñida con los sentimientos de piedad y de justicia.

Notemos de paso que el *Siecle* es el diario de la revolucion que más se ha distinguido en esta cruzada contra el Catolicismo.

En Paris se abrió una suscricion en las oficinas de los periódicos, destinada á socorrer las necesidades de los cristianos del Líbano, y han recogido:

1.º	El *Moniteur*.	180,639 francos
2.º	Las Escuelas de Oriente, *católicas*. . . .	175,233
3.º	El *Monde*, católico. .	255,000
4.º	La *Union*, RELIGIOSO.	480,000
5.º	El *Constitutionnel*, *imperialista*.	5,371
6.º	La *Patrie*, *imperialista*.	2,339
7.º	El *Pays*, *ministerial*.	1,525
	La *Opinion National*, *republicano*	919
	El *Siecle*, *liberal furioso*.	NADA.

De aquí se infiere:

1.º Que cualquiera diario religioso de París, ha recaudado por sí solo en favor de los cristianos de Oriente, más que todos los periódicos revolucionarios juntos.

2.º Que el *Siecle*, el primero que censuró el silencio del Papa, dándole una interpretacion absurda, nada ha recogido, ó es tan pequeña su colecta, que ni aun se atreve á ponerla en público.

3.º Que la *Opinion National*, tambien enemiga del Papa, y por consiguiente *humanitaria*, ha podido reunir una cantidad *doscientas setenta y siete veces menor* que el *Monde*.

4.º Que, á pesar de todo esto, los diarios amigos de la revolucion, ya que no con hechos, con palabras, continuarán proclamándose los únicos amigos de la humanidad. Lo mismo han hecho siempre.

En París se ha publicado un folleto titulado *La Francia en Syria*, en el cual su autor, monsieur Beaudicour, se propone demostrar que Inglaterra tiene mayor responsabilidad *física y moral* en los asesinatos de Oriente, que el mismo Gobierno del Sultan. Nos parece que la tarea no es difícil, ni creemos que el folletista tenga que hacer grandes esfuerzos de ingenio para ser creido en todo el mundo.

La *Patrie* dice que Inglaterra es la *única* nacion que se opone, por celos de Francia, á que España sea elevada al rango de primera Potencia. Con este motivo dice que los periódicos ingleses hablan mal de España y que el *Morning-Herald* llega hasta el extremo de apellidarnos cobardes. Inútil es advertir que la *Patrie* se convierte en caloroso abogado de España, por *celos* de Inglaterra.

La *Unita italiana*, periódico mazziniano, encabeza su último número con estas líneas:

«Aviso interesante.

»Libertad de imprenta.—Tercera recogida de »la *Unita*, en cuatro dias.—Recogidos los núme»ros 423, 424 y 426.—En Génova.—Gobierno »constitucional sardo.—Agosto 1860.»

Empleamos en la traduccion la misma extravagante forma tipográfica que usa la *Unita*.

¿Qué significa todo esto? Allá se entenderán.—S.

TELEGRAMAS

RECIBIDOS AYER Y HOY.

PARÍS, 13.

Dicen de Nápoles en despacho particular, que corren voces de un desembarco en Calabria de 1,500 garibaldinos.

La *Patrie* anuncia, aunque sin garantir la noticia, que á fin de evitar las complicaciones que resultarian para Italia si Garibaldi entrase en Nápoles, se trata en Turin de enviar un ejército piamontes, á la capital de las Dos Sicilias de acuerdo, naturalmente, con el Monarca napolitano.

La *Patrie* del lúnes defiende á España, y prueba que tiene elementos para ser admitida entre las naciones de primer órden.

En Syria tranquilidad, y temores en todas partes.

TURIN, 13.

Se ha cerrado la suscriccion al empréstito, que ha excedido con mucho á la cantidad pedida.

LÓNDRES, 13.

Garibaldi dispone de tanto número de buques, que puede trasportar 8,000 hombres.

Escriben de Nápoles que ni el ejército ni la marina obedecen al Rey. S. M. mandó arrestar al almirante Garofolo, y este en lugar de obedecer, se presentó al Consejo de ministros para quejarse de la órden anti-constitucional del Rey. Los ministros le apoyaron. Los principales generales han declarado al Soberano que cuando se presente Garibaldi, no quedarán cuatro soldados y un cabo para defender su Trono.

Dice el *Morning-Post* que la paz de Europa no se turbará por el destronamiento del Rey de Nápoles, pues que si Garibaldi lo consigue, no lo podrán impedir las demás naciones sin el consentimiento de Francia é Inglaterra, y estas dos Potencias no consentirán intervencion.

VIENA, 13.

Con motivo de la inauguracion del ferro-carril de Viena á Munich, el Emperador de Austria y el Rey de Baviera han brindado mútuamente por la union de la Alemania y por la buena concordia que reina entre Austria y Prusia.

TURIN, 14.

Los periódicos de Génova anuncian que 8,000 hombres al mando de Garibaldi, desembarcaron sin obstáculo la noche del 10 cerca de Reggio. Esta noticia debe publicarse con desconfianza.

CATARO, 14.

Ayer noche falleció aquí el Príncipe Danilo de Montenegro á consecuencia del pistoletazo que recibió hace pocos dias. Ha sido preso el asesino, que es un montenegrino refugiado.

TURIN, 14.

La *Gaceta oficial* de aquí da ya el resultado de la suscricion nacional. Esta asciende á veinte y siete millones quinientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta francos.

Se ha publicado una circular en que se recomienda á las autoridades que impidan entrometimientos ilegítimos en los asuntos del Estado, y las amenazas de violencias contra Gobiernos vecinos, castigando á los promovedores de deserciones.

NÁPOLES, 14.

Nuestro Gobierno ha avisado á las Potencias, y en especial á Cerdeña, que si se presentan buques con tropas de Garibaldi bajo el pabellon sardo, se hará fuego contra ellos.

Se ha enviado una órden á Mr. Wynspeare para que salga de Turin en un breve plazo si en él no tiene un resultado su mision.

Han sido suspendidos tres periódicos de oposicion.

Se cree próxima una modificacion ministerial y que las elecciones se aplazarán.

El caballero Manna, embajador extraordinario de Nápoles en Turin, ha marchado á Paris á reunirse con su colega La Greca, para hacer reclamaciones en vista de las probabilidades de un desembarco de Garibaldi.

MUNICH, 14.

El baron de Rotshchild ha tenido una audiencia con el Emperador de Austria para tratar la cuestion financiera.

LÓNDRES, 14.

Un cuerpo de tropas rusas de 30,000 hombres se halla reunido en Besarabia, otros varios cuerpos han recibido órden de marchar allí tambien, con lo que ascenderán á 80,000 los soldados reunidos sobre el Pruth, á las órdenes del general Luders.

En el próximo Setiembre visitará aquel país el Emperador Alejandro acompañado del Príncipe Gorschakoff.

PARÍS, 14.

Dice el *Pays* que en medio de las contradicciones y de las inexactitudes del telégrafo, es difícil saber lo que sucede en Nápoles, pues las noticias de un dia son desmentidas al siguiente.

El pro-dictador de Sicilia ha dado un decreto poniendo allí en vigor el Estatuto de Marzo de 1848.

El Emperador vuelve á Saint-Cloud y el dia 24 emprenderá su viaje al Mediodía.

El conde de Rechberg ha dirigido una nota al Gobierno de Turin en que dice que el Gabinete austriaco se creerá obligado á enviar tropas al Rey de Nápoles despues de haber obtenido autorizacion para atravesar los Estados de la Iglesia, en caso de que Garibaldi invada la Tierra Firme.

Los *libres* de Nápoles hacen ni más ni ménos que lo que vienen haciendo todos los *libres* del mundo. Nuestros lectores, pues, no extrañarán el siguiente anticuadísimo cuadro de desastres que ofrece aquella hermosa ciudad, segun una correspondencia que, fechada el 4, publica la *Gaceta de Lyon*:

«El 3 aparecieron innumerables pasquines anunciando la llegada de Garibaldi y llamando á las armas y á la insurreccion al pueblo. El 2 por la noche el puesto del cuartel de Pie di Grotta fué insultado por el populacho, que se acercó á los soldados, gritando: ¡*abajo el Rey*! y queriendo obligarlos á que gritasen ¡*Viva Garibaldi*! Un sargento que mandaba el puesto se adelantó con los soldados para dispersar á los autores de semejante provocacion. Los alborotadores dispararon sobre la tropa dos pistoletazos: el sargento mandó disparar al aire, con ánimo de intimidar á los grupos, mas en vista de la inutilidad de aquella precaucion, se vió precisado á cargar á la bayoneta, resultando ligeramente heridos dos de los voceadores.

Al dia siguiente el sargento fué degradado y expulsado del cuerpo, y los soldados que habian obedecido sus órdenes, castigados por haber cumplido con su deber, rechazando la fuerza con la fuerza. ¿Es este el ejemplo que se da al ejército para que conserve su disciplina y moralidad; este el medio que se adopta para dulcificar el rencor que abriga contra los revolucionarios y hacerle que se atempere á las circunstancias y acoja con entusiasmo las nuevas ideas?

El mismo dia 3 por la mañana, el hospicio conocido por el nombre de *Albergo Real dei póveri*, fué teatro de un escandaloso motin. Parece que aquel magnífico establecimiento, donde se hallan acogidos mas de 6,000 desgraciados de ámbos sexos, posee, entre otras propiedades, un gran número de palacios y casas de la ciudad, cuyos alquileres constituyen su renta.

El gobernador y el consejo de administracion creyeron de su deber, siguiendo el ejemplo de los demas propietarios, alzar los alquileres, para que los productos de aquellas fincas estuviesen en relacion con las nuevas necesidades que se habian creado y con el aumento de precio en todos los artículos del mercado. Apénas se habia hecho la primera indicacion á los inquilinos, cuando reuniéndose tumultuariamente, se dirigieron al *Albergo*, profiriendo todo género de amenazas contra el gobernador y consejo de administracion, pidiendo á grandes voces la disminucion ó rebaja de los alquileres. El conde Gaetani, gobernador del establecimiento y los individuos del consejo fueron insultados pública y groseramente, y como ya no hay en aquella desventurada ciudad fuerza alguna ni iniciativa en la autoridad para prevenir y mucho ménos reprimir semejantes desórdenes, se vieron en la precision de presentar inmediatamente sus dimisiones para libertarse del furor de los amotinados. Otros muchos ejemplos pudiéramos citar, para que se viese cuál es la libertad que ofrecen al pueblo napolitano los que se aclaman sus libertadores.»

No extrañaremos el recibir la noticia de que el Gabinete de Turin ha pensado sériamente en impedir el embarque de filibusteros, porque han salido ya de Génova *todos* los voluntarios que se hallaban reunidos en aquella ciudad para trasladarse á Sicilia. Desde el principio de la campaña han salido de aquel puerto la friolera de 22,000 hombres, entre los cuales han sido muchos soldados piamonteses y «una turba de aventureros de todos los paises, que se hallan, segun expresion de un corresponsal, dispuestos á todas las empresas.»

No atinamos á comprender por qué se quejan de Turin de la mala organizacion del ejército piamontes, el que, si bien es superior en número, deja mucho que desear en punto á disciplina. La desercion ha sido muy considerable, siendo muy de notar que una gran parte se ha verificado y se verifica en la línea del Mincio y en la frontera de la Romania. Esto parece que tiene bastante mal parada la popularidad del ministro de la Guerra, general Fanty, que no tiene de seguro toda la culpa. El mal es más profundo, y no se cura con cambios de ministros de la Guerra, sino de doctrinas.

Segun uno de los boletines de Messina, fecha 31, Garibaldi habia recibido una numerosa diputacion de calabreses, cuyo objeto era manifestarle que aquella provincia se hallaba dispuesta para la insurreccion, y que solo esperaban su llegada. El secreto de la tal embajada está en que la mayor parte de los comisionados habian pertenecido á las filas de Garibaldi, lo cual explica perfectamente la solicitud con que han acudido á su antiguo jefe, y lo bien que expresarán la voluntad de sus comitentes.

Hé aquí la curiosa advertencia que la *Unita italiana* ha publicado en uno de sus últimos números con letras descomunales y ocupando con ellas toda la primera columna del periódico:

«José Mazzini—nacido en Génova—en 1806—apóstol de la causa italiana desde hace treinta años—veterano del partido de accion—espíritu elevado—corazon ardiente—vida sin tacha;—el fiscal no nos permite decir más—¡paciencia!—¡paciencia!»—

¡Ya seria bueno lo que ha parecido malo al fiscal de imprenta de M. Cavour!

Parece que Garibaldi salió de Messina en un vapor, saltó á tierra una noche en Posilipo, y allí quizá sobre la tumba de Virgilio, lo que estaria muy conforme con su carácter aventurero, conferenció con los enviados de los comités revolucionarios de Nápoles sobre la conveniencia y oportunidad de una invasion en las provincias de tierra firme de este reino, regresando otra vez á la isla de que ha conseguido hacerse dueño. No sabemos lo que en aquella conferencia se decidiria: unos diarios aseguran que se resolvió esperar á que se verificasen las elecciones que deben tener lugar el dia 19; otros, por el contrario, afirman que se convino en atacar inmediatamente. Si pudiéramos prestar entero crédito al despacho telegráfico que más arriba insertamos, tendriamos que convenir en que la version mas exacta era la de los últimos.

Bertani, el agente de Garibaldi en Génova, el que tan bien supo cumplir hasta ahora su encargo de enviar voluntarios á Sicilia, ha salido para este último punto, sin duda para ponerse de acuerdo con el dictador, acerca de las medidas que deben adoptarse para concluir la empresa que acometieron. Tambien se dice que va para darle cuenta del resultado de su entrevista con Farini, ministro del Interior del Piamonte, la cual, produjo el aplazamiento de la expedicion que debia marchar *para* ó a *través* de los Estados pontificios.

Durante la ausencia de Bertani, estará dirigido el comité de Génova por Antongini, Macchi, Brusco y Brambilla. Estos nombres, que pertenecen á individuos muy conocidos como republicanos y como enemigos de Cavour, hacen presumir que el partido dominante en Sicilia, no se halla en perfecto acuerdo con el ministro sardo.

Dicen de Messina que, á consecuencia de las fortificaciones hechas por órden de Garibaldi para impedir á los buque napolitanos el paso del Estrecho, se han cangeado reclamaciones entre el jefe de la guarnicion de la ciudadela y el dictador. Semejantes preparativos de defensa no caben dentro de las cláusulas del armisticio; pero Garibaldi parece resuelto á no mandar suspender los trabajos, por lo cual los habitantes han vuelto á alarmarse con el temor de una próxima ruptura de las hostilidades.

Vuelve á surgir el proyecto de una conferencia; la iniciativa corresponde á Rusia. El objeto de esta conferencia será salvar al Rey de Nápoles, pacificando toda la Italia, y se confirma la nueva de que las córtes de Roma y Nápoles están dispuestas á reunir sus fuerzas para resistir á la revolucion. Esto podria ser señal de una guerra general en la península italiana, porque el Piamonte y el Austria intervendrian en el asunto.

El partido anexionista de Nápoles ha elegido un comité, el cual ha publicado un manifiesto á sus partidarios. Dícese que un distrito de la capital ha designado como su candidato al general Cosenz.

El plan de Garibaldi para atacar la Tierra Firme del reino de Nápoles es, segun dice una correspondencia de Messina, lanzar seis ó siete mil hombres en Calabria, no para apoderarse de esta parte de Nápoles, sino para llamar allí la atencion, organizar un sistema de guerrillas y distraer á las tropas napolitanas miéntras él se dirige sobre Nápoles.

Garibaldi y el comité revolucionario de Nápoles han tomado, segun la *Patrie*, las disposiciones necesarias para provocar en los Abruzos un movimiento que se dé la mano con la expedicion á la Calabria y con la marcha del dictador al continente napolitano, que se hallará atacado por tres puntos á la vez. Se cree que Garibaldi estará en disposicion de marchar á Nápoles hácia el 25 de Agosto, con cuyo objeto forma un cuerpo de 15,000 hombres de tropas escogidas. Sus partidarios provocarán en aquella capital un movimiento popular parecido al que le entregó la ciudad de Palermo.

En Paris circulaban rumores de negociaciones entre Austria y Roma para mantener, si fuese necesario por la fuerza de las armas, la integridad del territorio napolitano; de notas enérgicas que se suponian pasadas por el Gabinete de Viena al de las Tullerías, y de un manifiesto del Gobierno austriaco sobre los asuntos de Italia; pero no se daba crédito á esos rumores.

El nuevo prefecto de la Alta-Saboya acaba de dirigir á los habitantes de aquel departamento la siguiente alocucion:

«La anexion de Saboya deseada con tan unánime entusiasmo no se reduce solamente á que se haya borrado una línea divisoria en el mapa de los territorios; es la armonía de las inteligencias, de las costumbres públicas, de los hábitos legales en esta grande unidad francesa, cuyo principal fundamento es el derecho comun; esto es, la equidad en la ley. Es principalmente la vida activa, fecunda y libre, pero ordenada y regular, bajo el poderoso impulso de esta centralizacion, calumniada solamente por los que no comprenden la suprema armonía con la civilizacion cristiana del trabajo, del deber y de la caridad. Es, en suma, el olvido de pasadas divisiones, la union de todos los corazones en este noble corazon de Francia, que el mundo no ha visto nunca tan verdaderamente grande, porque no se ha buscado tampoco, dirigida por un alma digna de ella; la gloria, en fin, por el camino más legal y conforme al buen sentido y al derecho.

Este renacimiento á la nacionalidad que Saboya disfrutó en otro tiempo con tanto esfuerzo y virtudes notables, requiere, sin embargo, despues de muchos años de separacion, entero reposo, accion enérgica y constante del encargado de los poderes públicos, cualquiera que sea su categoría, y de todos indistintamente sincera sumision á las exigencias de semejante cambio.

Lo que en otros puntos sería difícil y penoso, será

bien acogido en este país, que ha dado brillantes pruebas de su adhesion al órden.

El renombre histórico de Saboya se cifra, tanto en su respeto religioso á la ley, como en su valor militar. Ambos sentimientos reconocen idéntico orígen y producen iguales resultados: para un pueblo los progresos verdaderos y eficaces; para un ejército, victorias decisivas.

La ley, bajo el régimen del sufragio universal, es la voluntad nacional; la democracia sincera consiste en respetarla con buena voluntad y decision.

El Emperador ha visto en el afecto de toda mi vida hácia Saboya una razon para llevar á cabo esta obra que no hubiera deseado si no me alentará para emprenderla la confianza de S. M. I. No dependerá de mi, pues, que su juicio en esta ocasion aparezca en la práctica infalible.

Magistrados, empleados, ciudadanos, carísimos compatriotas mios, ayudadme á justificar la determinacion del Emperador. Ninguno de vosotros creo, duda de mi adhesion á Saboya: ¿no será, pues, el primer título para obtener vuestro concurso?

Hacer que renazcan francesas, completamente francesas, las bellezas y virtudes de esta espléndida comarca, y que en ella impere la ley de Francia, sería una felicidad irrealizable si no tuviera la seguridad de llevar á cabo los deseos del Emperador, favorables á la prosperidad de este pais, y de merecer el cariño de sus habitantes.—El prefecto de la Alta-Saboya, *Anselmo Petetin*.»

Segun dice un periódico de París, hay en Syria diez y ocho mil cristianos asesinados, mil que murieron defendiéndose con las armas en la mano, sesenta y cinco mil arrojados de sus pueblos y refugiados en los del litoral ó en las montañas, y reducidos á vivir de limosna; diez mil huérfanos de uno y otro sexo, y seis mil mujeres viudas.

Segun escriben de Damasco con fecha del 18 de Julio, á un periódico de Marsella, los asesinatos continuaron hasta el 17, dia de la llegada del nuevo gobernador Mohamed-Bajá, á quien sorprendió profundamente la vista de la situacion en que se hallaba la ciudad. No obstante la presencia de dicha autoridad, los fanáticos reclamaban con insistencia la entrega de los cristianos encerrados en la ciudadela y de los refugiados en la residencia de Abd-el-Kader. El gobernador les intimó la órden de retirarse; y habiéndose mostrado indiferentes á ella los revoltosos, dispuso el Bajá fuesen rechazados por las tropas, las cuales se negaron á obedecer si no se les pagaban los sueldos atrasados.

Colocado el nuevo gobernador en situacion bastante difícil, pidió inmediatamente nuevas tropas á Beyrouth, y con especialidad dinero.

Las tropas habian llegado; más no así el dinero, y se esperaba desgraciadamente que las últimas imitasen la conducta de las anteriores.

La plana mayor del cuerpo frances expedicionario á Syria, que ha comenzado á embarcarse en los puertos de Marsella y de Tolon, es la siguiente:

Comandante en jefe. El general de brigada, de Beaufort d'Hautpoul.

Estado mayor general. Jefe, el coronel de Osmont; Boyer, jefe de escuadron y cuatro capitanes.

Intendencia militar. Mony, sub-intendente.

Jefe de Ingenieros. El comandante Servel.

Artillería. El capitan N.

Sanidad: Calmont, médico de primera clase.

Infantería: dos regimientos de línea, un batallon de cazadores á pié, otro de zuavos.

Caballería: cuatro escuadrones.

Artillería: dos baterías y una escuadra de obreros.

Ingenieros: una compañía.

Administracion: dos compañías.

Fuerza pública: un destacamento de gendarmes.

Prevoste de brigada: Raymond, teniente de gendarmería.

Como complemento de los preparativos de la expedicion de Syria organizada por las grandes Potencias, podemos anunciar que lord Dufferin, comisario de S. M. B. en dicha expedicion, debe salir con su acompañamiento el 11 para Constantinopla en el paquete de las Mensajerías imperiales *Mersey*.

En la mañana del 7 llegó á Marsella la undécima seccion de obreros de administracion militar, procedente de Luneville, por el camino de hierro.

Parte de la décimaquinta seccion del mismo instituto llegó por la tarde del citado dia de Paris, habiéndose verificado el embarque de esas tropas el 8.

Un contingente de 1,200 hombres, compuesto de 150 zapadores, 34 obreros de administracion, 416 cazadores del 16.° batallon, y 600 hombres del 5.° de línea se embarcaron á las doce del dia 8 para Beyrouth: 32 mulas y gran cantidad de municiones de guerra y provisiones acompañaban aquella fuerza, que forma parte del cuerpo expedicionario de Syria.

Anuncian de Constantinopla el próximo regreso de Mehemet-Kuprisli, que habia sido enviado á Bulgaria con una mision especial, y en la cual, segun parece, ha desplegado gran energía. Ha recorrido las principales ciudades del Imperio otomano, donde se hacian más sentir los abusos, y enviado á Constantinopla más de 1,200 personas presas, por sospechosas en los desmanes. En Kirkilira mandó por sí mismo ahorcar á un musulman de grandes riquezas é influencia, acusado de un delito odioso contra una jóven armenia: este y otros actos de severa justicia que ha llevado á cabo, á pesar de la oposicion de las poblaciones, habian ejercido un saludable influjo y contenido los progresos del mal, que tan prepotente se mostraba. Mehemet-Kuprisli además ha dirigido al Sultan un detallado informe, pidiendo la adopcion inmediata de importantes reformas, si quiere conservar sus Estados.

Han llegado á París muchos religiosos de los que lograron escapar de los asesinos de Syria: bastantes de ellos han sido recibidos por el Arzobispo de Paris. Estos religiosos son objeto de una simpatía general. Uno de los que más han sufrido, es el P. Estéve, jefe de la mision francesa del Líbano. Se detuvo en Marsella algunos dias, y cuantos le vieron con su barba blanca, su rostro alterado y hasta horrorizado, pronto conocieron que era un escapado del degüello. Una mañana, despues de haber dicho su Misa en la iglesia de los Jesuitas, viéndose rodeado de una asistencia simpática, empezó la triste relacion de los desastres del Líbano; habló de los montones de cadáveres entre los que iba buscando algun infeliz sobreviviente, y encontraba de vez en cuando alguna pequeña é inocente criatura, olvidada por el hierro musulman, cerca del cadáver de su madre, y acordándose de tan dulces emociones, en medio de tan horrorosos momentos, no pudo detener sus lágrimas.

Todos lloraban con el pobre misionero. El Sr. Poujoulat, autor del *Viaje á Constantinopla*, que se hallaba de paso en Marsella, entró por casualidad en la iglesia cuando hablaba el Padre Estéve y fué inmediatamente á visitarle, y apretándole las manos, le dijo: «¿Qué hace Vd., Padre mio, en Marsella? Aquí todos conocen más ó ménos la barbárie turca; pero vaya Vd. á Paris, cuente lo que ha visto en las iglesias que frecuentan las grandes señoras, y despues de Pedro el Ermitaño, nadie habrá hecho tanto bien á los pobres cristianos de Oriente.»

Los diarios de Paris han anunciado, en efecto, que el Padre Estéve habia llegado á aquella capital.

Los diarios alemanes siguen publicando versiones sobre los resultados de la entrevista de Toeplitz. A nuestro juicio, lo que parece fuera de duda es que los Soberanos de Austria y Prusia han estrechado sus relaciones y tal vez puéstose de acuerdo para el caso de eventualidades que la complicacion de los asuntos de Europa puede hacer muy posibles.

Sin embargo, no se sabe con certeza el carácter de los compromisos que se suponen contraidos por ámbos Soberanos. Un periódico de Hamburgo dice que ya que no un tratado entre Austria y Prusia, se firmó en Toeplitz un protocolo para determinar los casos en que, amenazada la seguridad de Alemania, exigiese la accion combinada de ámbas Potencias. Seria considerado como una amenaza á Alemania cualquier ataque contra el Véneto ó contra el Rhin. Si la revision de la organizacion militar federal, no estuviese terminada al presentarse cualquiera de las eventualidades, Austria deberia tomar el mando del ejército federal activo en caso que el Véneto fuese atacado, y Prusia se encargaria de él si el ataque se dirigiese contra el Rhin.

Las noticias del reino de Polonia, que publica la *Gaceta de Augsburgo* con fecha 3, indican no ser cierto, como se ha pretendido, que el campamento que habrá de formarse en Varsovia conste de 120,000 hombres. Se han comprado solamente provisiones para el segundo cuerpo de ejército que cuenta poco más de 30,000 hombres. Tampoco es exacto que hayan de ir con igual objeto á Varsovia tropas del interior.

El 6 se verificó en el salon de sesiones ordinarias del Consejo del Imperio la primera de la comision encargada del exámen del presupuesto. Hallábanse presentes todos los individuos que la componen, y ademas los ministros de Negocios extranjeros, de Justicia y de Hacienda.

Parece que el comité del Consejo del Imperio austriaco ha adoptado en sesion secreta, por 18 votos contra tres, como programa de sus trabajos, la organizacion de todas las provincias de Austria en confederacion, segun el sistema propuesto por los delegados de Hungria.

La *Gaceta Oficial de Viena* ha publicado el informe del ministro de Hacienda relativo á la situacion económica del Imperio y á la amortizacion del déficit probable de 1861, el cual asciende á 39 millones de florines. El déficit previsto en 1860, importa 87 $^{3}/_{4}$ millones de florines, y los gastos extraordinarios llegan á 7 $^{3}/_{8}$ millones, para los cuales existen en las cajas del Estado 76 $^{1}/_{2}$ millones. De ámbas sumas se rebajarán 39 $^{1}/_{2}$ millones, producto de economías y sobrante de ingresos, y todavía faltan para 1860 20 $^{3}/_{4}$ millones, que unidos á las economías previstas y á los ingresos extraordinarios para 1861, no sólo bastarán para cubrir el déficit, sino que se reservará algo para 1862. Por consiguiente, no será necesario recurrir al aumento de las contribuciones ni á un empréstito. Se cree que el déficit de 1862 no excederá de 43 millones, y de 49 en 1863. Para cubrirlos se cuenta con las economías en la administracion y en el presupuesto militar, y de esa manera se puede considerar como restablecido el equilibrio entre los ingresos y los gastos.

Parece completamente abandonada la idea de una conferencia para arreglar la cuestion de Saboya. Esta cuestion, con la que en un principio metió tanto ruido la Suiza, ha ido perdiéndose en el flujo de las nuevas complicaciones que han venido á absorber la atencion de Europa. Escriben de Lóndres que los Gabinetes de Viena y Berlin han enviado simultáneamente notas á Paris, expresando su conviccion de que los asuntos de Saboya no requieren una nueva conferencia; pero que el Gobierno frances debe dar explicaciones más satisfactorias sobre el tenor y la extension de las obligaciones que le imponen sus nuevas adquisiciones.

Aun cuando no se celebrará la conferencia, dicen que el Consejo federal helvético enviará una nota á las ocho Potencias signatarias de los tratados de Viena, para que le garanticen de nuevo la neutralidad de Saboya.

La fábrica francesa de armas de Saint-Etiéban ha admitido, con autorizacion del Gobierno, un pedido de 25,000 fusiles para el Gobierno del Piamonte.

Los trabajos del istmo de Suez parece continúan con bastante actividad á pesar de todas las oposiciones.

Por decision del señor ministro de Hacienda de Francia, el interes de los billetes del Tesoro se ha fijado desde el 12 de este mes en 1 $^{1}/_{2}$ por 100 á los plazos de 3 á 5 meses, y en 2 por 100 para los de 6 meses á un año.

Segun una carta de Washington que ayer publica *El Reino*, el *District attorney* de Nueva Orleans, ha apelado de la sentencia pronunciada en favor de los vapores de Miramon; esta conducta del Gobierno norte-americano, ha sorprendido mucho, por haberse decidido de antemano en Consejo de ministros no ocuparse más del asunto y dejar que se devolviesen los vapores, y aun así lo habia manifestado el *attorney general*; pero, segun parece, irritado Mr. Buchanam, por haberle salido mal todo lo que ha emprendido contra Miramon, ha decidido que se prolongue la cuestion hasta su salida de la presidencia, y dejar á su sucesor salir del apuro como pueda.

La noticia más importante que de la república del Perú nos comunica el último correo, es el decreto del Gobierno declarando vigentes las relaciones comerciales en los mercados fronterizos del Perú y Bolivia, y ofreciendo á los negociantes de dichos puntos todas las garantías que puedan apetecer. Ya habian empezado á llegar á Lima los miembros del Congreso, cuya corporacion empezará sus funciones en el presente mes. Veremos ratificada la noticia de haberse arreglado pacíficamente la cuestion entre el Gobierno del Perú y el de Francia. Sobre la existente con los Estados-Unidos, nada se dice de nuevo.

El ministro de lo Interior en Francia ha dirigido á los prefectos, con motivo de la fiesta de San Napoleon, la siguiente circular:

«*Paris 8 de Agosto*.—Señor prefecto: el 15 de Agosto, dia en que se celebran los dias del Emperador, de un Soberano á quien ama el pueblo, y del que se enorgullece, es una fiesta nacional. A ese acto quiere dar la Francia una brillantez que corresponda á sus sentimientos; á fin de cooperar á tal deseo, os pondreis de acuerdo con las autoridades religiosas, civiles y militares.

A las municipalidades, cuyos consejos querrán arbitrar fondos para festejos públicos, les otorgareis las autorizaciones indispensables, si bien teniendo en cuenta que la mayor parte de los gastos, la que más satisface al Emperador, es la que se dedica al alivio de los desgraciados.

Recibid, señor prefecto, la seguridad de mi distinguida consideracion.—El ministro del Interior, *Billault*.»

La Emperatriz Eugenia, que se encontraba en Aguas-Buenas, salió ayer en direccion á Paris.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 16 DE AGOSTO DE 1860.

Al ponernos hoy á proseguir nuestra polémica iniciada con *La Verdad*, nos hallamos con haber ya sustancialmente dicho todo lo importante á que la misma se refiere, y apénas, en nuestra opinion, resta otra cosa sino presentar un breve resúmen del asunto concreto del debate.

La Verdad no quiere aceptar como lógica consecuencia de sus principios el estado de interinidad sistemática á que necesariamente quedan reducidas las naciones regidas conforme á la doctrina liberal, ni acepta para sí tampoco, el terrible cargo de tener por provechoso y hacedero cambiar *frecuentemente* de leyes orgánicas, que es la causa inmediata de aquella sistemática interinidad.

Rechaza *La Verdad* este segundo cargo; y aun sin que le rechazara, nosotros creeriamos desde luego en el noble sentimiento que le hace mirar con horror una consecuencia, no atribuida ciertamente por nosotros ni á su voluntad ni á sus intenciones, sino sólo á sus doctrinas. Tiene por un mal el que se cambie *frecuentemente* de leyes orgánicas Así lo creemos. ¿Quién, que no sea un demagogo feroz, puede apetecer para las sociedades humanas una falta absoluta de asiento en todas sus condiciones vitales? ¿Ni cómo semejante propósito podria compadecerse con el *órden*. que la escuela doctrinaria proclama, acertadamente hermano y compañero inseparable de la *libertad*?

Por eso la cuestion no versa sobre saber lo que desea, lo que se propone, ni lo que rechaza esta escuela, de quien *La Verdad* es órgano en la prensa española: trátase, repetimos, de saber si es ó no consecuencia indeclinable de los principios de esta escuela el propio mal que rechaza, y la falta necesaria del bien contrario que apetece. Esta es la cuestion.

Derecho comun á todos los partidos liberales y punto esencial de su doctrina es, por confesion de *La Verdad*, que todos realicen, con absoluta igualdad de facultades, los principios políticos que á cada cual de ellos distinguen de sus respectivos adversarios.

Principio no ménos inconcuso del liberalismo es, no ya sólo que *conviene*, sino que es *necesaria* al perfecto y armónico desarrollo del sistema representativo la existencia de varios partidos; como quiera que si no fuesen varios, faltarian elementos á la perpétua discusion de los problemas políticos, sometidos perpétuamente al exámen y decision de la omnipotencia parlamentaria. Tampoco esto lo niega *La Verdad*.

Ahora bien; si los partidos cuya existencia se tiene por necesaria han de ser verdaderamente *varios*, es forzoso que cada cual se distinga de sus competidores en un conjunto de doctrinas, de tendencias y de convicciones que le sean especiales. Y nótese que si las convicciones, las tendencias y las doctrinas han de ser varias, no pueden ménos de serlo tambien los intereses.

Dada esta variedad de doctrinas, necesaria para que los partidos sean verdaderamente varios; dada la consiguiente variedad de intereses que de aquella ha de nacer sin remedio, nace inevitablemente un choque perpétuo de aspiraciones, y queda *ipso facto* planteada una lucha perpétua que tiene por objeto adquirir y ejercer el poder público; pues si los partidos no se forman con este fin, ¿con cuál otro se forman?

Tambien *La Verdad* tiene que conceder estos y una vez concedido, forzoso le es buscar, si no quiere que la sociedad se corrompa y perezca en este perpétuo choque de ambiciones, una autoridad con bastante prestigio y con bastante fuerza material que las modere, que enfrene sus inevitables excesos, y que determine los casos y condiciones en que cada cual deba ser satisfecha. ¿Quién es esta autoridad?

¿La Religion? Aparte de que la Religion no es autoridad propia para señalar el criterio con que hayan de resolverse muchas cuestiones de carácter meramente político, y cuya solucion, cualquiera sea, no pueda afectar inmediata ni directamente los sagrados intereses de que la Religion es custodio y maestra, tenemos por otro lado que el liberalismo, ni en teoría ni en práctica, ni de hecho ni de derecho, admite á la Religion como autoridad exclusiva, ni aún en aquellos asuntos que son de su exclusiva competencia. Ni puede ser de otro modo: el liberalismo tiene su raiz y su punto de partida en el *libre exámen*, ejercido por medio de la discusion de las asambleas deliberantes, protegido por la *inviolabilidad* del diputado, y sancionado por la fuerza legal de las mayorías parlamentarias. De manera que para el liberalismo, lo que la mayoría parlamentaria decida, es sagrado, inviolable y obligatorio, aunque la Religion lo desapruebe y anatematice. La Religion, no es, pues criterio ni freno de las ambiciones de los partidos.

¿Lo es la fuerza material del Gobierno? El Gobierno, segun el liberalismo, no es más ni ménos que un reo puesto perpétuamente en el banquillo ante su tribunal inmediato, que es la mayoría parlamentaria, y ante su tribunal de alzada, que es el colegio de electores. El Gobierno, en el sistema parlamentario, no es la autoridad superior á los partidos, y la cual por consiguiente pueda enfrenarlos, sino uno de los varios partidos á quien toca en turno ejercer, más ó ménos tiempo, el poder que le disputan sus adversarios.

¿Será el Trono la autoridad moderadora? Así parece que lo desea, y aún en efecto proclama la doctrina liberal, y por eso otorga al Rey la facultad suprema de sancionar ó no el voto de la mayoría parlamentaria, y de nombrar libremente á sus ministros. Esta es la teoría liberal, consignada en las Constituciones; pero verdaderamente, en la práctica, el ejercicio de estas prerogativas régias se halla limitado en la forma y límites cabalmente precisos para que el Monarca no pueda prescindir de elegir sus consejeros en el seno del partido dominante. ¿Cómo, pues, ha de ser moderador de las ambiciones de los partidos el Trono, que no puede ménos, en la práctica, de entregar las riendas del Gobierno al partido más poderoso?

Si ni la Religion, ni el Gobierno, (ó, más propiamente dicho, el ministerio), ni el Trono, son fuerza moderadora de los partidos, ¿quién lo es? ¿La opinion pública? Enhorabuena; pero, ¿quién es la opinion pública? Para el liberalismo, es el colegio electoral; es decir, un agregado informe de escasas voluntades individuales, que se mueven á merced de los partidos, y que de hecho forman parte de ellos. ¿Cómo, pues, ha de ser autoridad moderadora de los partidos el colegio electoral, que se mueve á merced de los partidos? ¿Cómo ha de ser juez quien es tambien parte y parte tan principal é interesada?

De modo que el liberalismo, despues de proclamar que debe haber varios partidos, y que es conveniente y necesario que los haya; despues de otorgarles, como no puede ménos, derecho á profesar cada cual sus doctrinas propias, y á defenderlas contra sus adversarios, y á practicarlas en el poder; despues de otorgarles derecho á tratar de adquirir y retener la dominacion; en resúmen, despues de dar un salvo-conducto á la formacion, propagacion y alternado entronizamiento de los partidos, ó, lo que es igual, despues de dar carta blanca á la ambicion de las parcialidades políticas, carece de una autoridad y de una fuerza eficaz para moderarlas, ni para marcarles el momento de su triunfo.

Es, pues, inevitable que los partidos se sucedan sin regla fija en el poder. Es forzoso que no le obtengan sino despues de una lucha, y que, por consiguiente, consideren su entronizamiento como una verdadera victoria sobre sus adversarios. Es inevitable que *par droit de naissance et par droit de conquete*, es decir, por el derecho que tienen á realizar sus doctrinas, y por el hecho mismo de ser vencedores, quieran plantear y asegurar y retener el sistema político que esté de acuerdo con sus teorías, con sus tendencias y con sus intereses.

Si el partido vencedor es un partido radical, es por tanto inevitable que quiera volcar toda la organizacion política del Estado, inclusa la misma Constitucion. Si es un partido que acepte la Constitucion vigente, es inevitable que quiera cambiar las leyes orgánicas, pues con el cambio de ellas ha de realizar su especial sistema.

Y de aquí el que sea inevitable la contínua sucesion de los varios partidos en el poder, como, por otra parte, sea inevitable consecuencia la contínua trasformacion de las leyes orgánicas.

Concluyamos:

1.° El liberalismo tiene por provechoso que haya varios partidos, y no puede negar que, si han de ser verdaderamente varios, han de tener cada cual sus doctrinas propias y sus intereses especiales.

2.° No puede tampoco negar que cada partido tiene derecho á buscar el poder, y á plantear, despues de hallado, su sistema propio, y á defender sus intereses propios.

3.° El liberalismo carece de autoridad y fuerza que modere estas ambiciones, necesariamente exclusivas, de cada partido; y no puede por tanto evitar que ocupen el poder sin regla fija, en periodos continuamente varios, y derrocándose unos á otros incesantemente.

4.° No puede por consiguiente evitar tampoco que á cada nuevo entronizamiento de un partido, se cambie á merced de su gusto y de su interes la organizacion política del Estado, inclusa la Constitucion, si el partido entronizado es radical; y de todos modos las leyes orgánicas, si el partido entronizado acepta la Constitucion vigente.

5.° El que quiere un principio, quiere sus indeclinables consecuencias, y no puede tener por falso ni por perjudicial en estas consecuencias indeclinables lo que esté contenido como verdadero y útil en el principio de que se derivan.

6.° Si provechoso es, pues, que haya varios partidos, provechoso tiene que llamarse el frecuente cambio de leyes orgánicas, consecuencia indeclinable de todo lo que el liberalismo afirma al afirmar la conveniencia de que existan varios partidos, y de que sean libres é iguales todos en derechos.

Aquí tiene *La Verdad* cómo nosotros sacamos de sus principios la consecuencia que *La Verdad* rechaza. Si no quiere la consecuencia, es menester que renuncie á los principios, ó que nos pruebe que nuestra lógica es mala, y que los hechos históricos en que, ademas de los argumentos racionales, la fundamos, no son tales como decimos.

G. Tejado.

Hay cosas que se sienten mejor que se explican, y una de ellas es la desagradable impresion que nos produce cierta cantinela de los periódicos ministeriales. Con el fin inmediato de manejar el incensario cuyos perfumes están ahogando al ministerio más de lo que él cree, apénas pasa dia sin que nos cuenten la gracia que de nosotros dice, hoy un ministro extranjero, mañana un periódico de París ó de Lóndres, esotro dia el primer *saltimbanquis* que al salir de España se digne expedirnos patente de sábios ó de valientes ó de adelantados en civilizacion.

Recordamos el género de fruicion con que los mayordomos de cofradía en un lugar de cuatro vecinos se dan á contar á sus cofrades lo mucho bueno que los señores de la ciudad dicen de la fiesta de novillos celebrada en el pueblo el dia tal ó cual; ó la especie de cándida vanidad con que una nodriza encomia lo que las gracias del nene gustan á su padrino.

En esta solicitud sistemática por buscar en los extranjeros elogio de nuestras cosas, hallámos, sin poderlo remediar, algo humillante, que nos aflige. Abrase un diario frances ó ingles, y véase si en ninguno de ellos se estampa como timbre de su nacion el que un pintor de caricaturas, ó un escribidor vagabundo, ó quizás una bailarina, declaren en una carta que los ingleses son muy industriosos ó los franceses muy agudos de ingenio, ó cosa por el estilo.

Y hacen muy bien los tales diarios extranjeros; porque esa especie de cuestacion de elogios que con cierto olorcillo de mendicidad nos exhiben incesantemente los periódicos ministeriales, más parece empeño en atribuirnos cualidades que no tenemos, que satisfaccion en ver reconocidas las que realmente tenemos. Nuestro orgullo nacional traduce esta exhibicion como si los que la hacen quisieran decir: «Ven ustedes; decian ántes los extranjeros que éramos unos salvajes; pero miren ustedes ahora cómo empiezan á conocer que no lo somos tanto como ellos decian; ¿no es verdad?»

Que de nosotros se ha dicho por esa Europa mucha sandez, es evidente; que á consecuencia de tanta necedad como se ha escrito, hay extranjero que viene á España creyendo ver una nacion de ogros ó de monos sábios, y naturalmente sale asombrado de ver que andamos en dos piés y somos criatúras racionales como cualquier ciudadano de Francia ó de Inglaterra, es cierto. Pero que rebusquemos y nos pasmemos de gozo al hallar en nuestro rebusco que el tal extranjero se digna reconocer que en España no aullamos como lobos, ni nos comemos á la gente como los cafres, nos parece lo ménos una puerilidad ofensiva á la dignidad de pueblos que se estiman.

La puerilidad pasa á ser otra cosa ménos inocente y de peor género cuando al término de las dichas exhibiciones de elogios, y á manera de *moraleja* de fábula, nos hallamos la siguiente indispensable coleta:—«Por aquí se vera cómo en el extranjero se hace justicia á los progresos obtenidos por España desde que el ministerio O'Donnell tiene las riendas del Gobierno, y con su prudencia y tacto y.... etc., etc.»

Un poco ménos ministerialismo y alguna más estimacion de lo que España se debe á sí misma, serian cosa que quitara bastante monotonía á la ya pesada orquesta ministerial.

Por lo visto, los periódicos ministeriales juegan al juego *ordenado* de las instituciones con dos barajas.

Cuando el Sr. Calonge queria juzgar en el Senado la conducta del Gobierno en lo tocante á la guerra y á la paz, los diarios del Gabinete dijeron que la conducta del Gobierno habia sido ya *juzgada* y *aprobada* en la discusion del proyecto de mensage.

Cuando despues ha dicho un periódico que aprobada la PAZ por las Córtes en la discusion del proyecto de mensage, no podian alterarse las condiciones del tratado sin el concurso de las Córtes, *La Correspondencia*, continuando su *oposicion ministerial* al Gabinete, dice lo que sigue:

«La política del Gobierno, sobre la paz y sobre la guerra, fué aprobada en el mensage á S. M.; pero el tratado de paz no fué objeto de ninguna deliberacion especial, ni tenia para qué serlo con arreglo á la Constitucion.»

No es de extrañar, por consiguiente, que los adversarios del ministerio O'Donnell se suscriban á *La Correspondencia* con preferencia á cualquier otro periódico: no hay ninguno que sepa dar más pobre idea de la situacion y del barullo en que nos encontramos.

La Correspondencia, haciéndose cargo de nuestras noticias relativas á la entrevista que, durante el próximo viaje de SS. MM., se ha dicho iba á celebrarse con Napoleon III, dice que *no sabe que haya nada de tal entrevista*, y nos aconseja que no ambicionemos el papel de alarmistas, y tengamos fe en que el tiempo se encargará de desvanecer nuestros *recelos exagerados*.

Más vale así; pero por si acaso...

El Clamor Público que en estos últimos tiempos estaba siendo *más o'donnellista hoy que ayer y mañana que hoy*, ha vuelto á poder del señor Corradi, quien empieza sus tareas recobrando su antiguo tema de liberalismo indefinidamente progresivo, ó sea aquello de *más liberal hoy que ayer*, etc.

En la cabeza del periódico se lee la siguiente advertencia:

«Han de saber nuestros lectores para su inteligencia, que las suscriciones que se han servido poner á nuestra disposicion los últimos arrendatarios de *El Clamor Público*, son:

Madrid.	28
Provincias.	12
Total.	40

Cuando los expresados arrendatarios renovaron en 1857 el contrato que feneció ayer, recibieron sobre unas 2,500 suscriciones.

Esto no necesita comentarios.»

La Esperanza, sin embargo, ha tenido por conveniente hacer uno, que es el siguiente:

«(Perdone Vd., los necesita. Nosotros desearíamos saber quién sostenia *El Clamor*, aparte de los 40 suscritores, y lo desearíamos, nada más que para

excitar su caridad en favor de los cristianos de Syria; pues debe ser hombre de grandes facultades.)»

Tampoco esto necesita comentarios.

En el primer artículo que publica *El Clamor* desde que ha vuelto á *serlo* de su primitivo propietario, leemos, entre otras cosas, las siguientes líneas:

«Nadie podrá sorprenderse de que yo, por amor á los principios, vuelva á mi vez los ojos hácia cuantos siguen defendiendo con energía y abnegacion los dogmas liberales, y saben mantenerse firmes en su puesto, cuando ademas de recibir *fabulosas recompensas los arrepentidos y conversos* que se acogen á los altares de la *Union liberal*, no falta quien pretenda condecorar con el título de patriotismo la inconsecuencia y la traicion.»

En seguida hace un llamamiento á *progresistas y demócratas* para que se fundan, con el objeto de *salvar de comun acuerdo las grandes conquistas de la revolucion moderna*, (ya pareció aquello); y, despues de manifestar desdeñosamente que pueden quedarse al lado del ministerio actual los *espíritus escépticos que han perdido la fé* porque nunca *tuvieron verdaderas convicciones*, los advenedizos que *consideran la política como una industria*, los tránsfugas procedentes de los antiguos partidos, y cuantos se hallan siempre dispuestos á rendir culto á todo poder victorioso, concluye con las siguientes palabras que pueden recoger aquellos á quienes vayan dirigidas:

«Bien sé que este no es el camino mejor para alcanzar alguna de las primeras dignidades del Estado, ni para conseguir pingües sueldos, ni para obtener grandes cruces y títulos de Castilla, ni para elevarme á la cumbre de la fortuna en alas del favor ministerial. Nada importa. Prefiero volver á la modesta y trabajosa, aunque por muchos títulos noble condicion de escritor público, á comprar á costa de una apostasía, rango, honores y riquezas.»

De 2,500 suscritores que contaba *El Clamor* ántes de ser ministerial, ha perdido 2,460 desde que se consagró á la defensa del ministerio.

Este dato basta por sí solo para demostrar que la literatura *unionista* no es del gusto del público, el cual no quiere soltar su dinero en cambio de los himnos en prosa que se dirigen atrevidamente al regenerador del sistema representativo en toda su pureza, al restaurador del juego ordenado de las instituciones, al gran partido que ha echado por tierra los estados de sitio, y moralizado las elecciones y la administracion, etc., etc.

A esto se objetará que *La Correspondencia* es tambien órgano del Gobierno, y que, sin embargo, tiene nada ménos que la friolera de quince á veinte mil suscritores. Pero como *La Correspondencia* hace con su ministerialismo mas daño á sus patronos que *El Horizonte* y *La Iberia*, v. gr., con sus encarnizados ataques, resulta que aquella objecion es *contra producentem*.

Y en prueba de que la oposicion puede decir á *La Correspondencia* con sobrado fundamento *pro me laboras*, véase el siguiente párrafo con que este periódico hace ayer la guerra al ministerio:

«El pueblo de Madrid (dice el corresponsal de *La Epoca* en la Granja) habrá visto ya, y toda España lo sabrá á estas horas, que hay veintidos millones mas en el tesoro español, procedentes de la indemnizacion marroquí, y que muchos, con razones de fundamento, sacados de la pobreza del Imperio musulman, de lo difícil que es en un pais tan desorganizado como aquel, reunir tan fuertes sumas, creian que no nos pagarian nunca los moros, y que el mismo Sr. Rivero, nada sospechoso de amigo del Gobierno, manifestó en pleno Congreso que no debiamos haber exigido.—Hay ya entregados á nuestros representantes en Marruecos otros veinticinco millones, en oro probablemente. ¿Qué es lo que dice ahora la oposicion? Sigue enderezando chistosas y epigramáticas chafalditas al Gabinete, fundándose en que los moros no nos pagan, dando á entender que el Gobierno ha debido protestar en los últimos términos de la energía por la conducta de Marruecos, y emprender de nuevo la guerra para que se nos pagase al vapor, por medio de un procedimiento eléctrico, en horas, en minutos tal vez. ¡Cuan sublime prevision! ¡Qué elevado patriotismo!»

En contestacion á las líneas que anteceden, *El Clamor* se expresa así:

«La total indemnizacion ha dado más que hablar que la guerra de que es consecuencia. Ya salen los camellos; ya han andado tres cuartos de legua; ya llegan; ya están designados (no los camellos, por supuesto) los cobradores que han de contar el dinero; ya hace la maleta el señor Echenique; ya sale de Madrid el señor Echenique; el señor Echenique ha llegado sin marearse á Africa; el señor Echenique y los cobradores se ponen en mangas de camisa para desempeñar con más inteligencia y ménos calor su patriótico cometido; los cobradores y el señor Echenique necesitan mesas y mostradores para contar todos esos cuentos... de reales que traen los camellos imperiales; ya se cuentan; ya se han entresacado tres napoleones (monedas) de mala ley; ya se embarca parte del dinero; ya viene; ya llegó, gracias á Dios, al señor Echenique y á los cobradores.»

Habiendo dicho EL PENSAMIENTO ESPAÑOL que no es un diploma de nacion de primer órden, sino un RIDÍCULO de primer órden lo que debemos á Napoleon III, pregunta *La Verdad* en letras de este tamaño:

—¿Y POR QUÉ?»

A lo cual replicamos nosotros asombrados de la pregunta de *La Verdad*:

¡CÓMO QUE POR QUÉ!.....

Pero miéntras que EL PENSAMIENTO enmudece de asombro, varios periódicos ministeriales y de la oposicion han dado á la *La Verdad* cumplida respuesta un dia ántes de que *La Verdad* hiciese la pregunta:

El Diario Español, periódico ministerial, dijo el mártes, elogiando el reciente propósito manifestado por el presidente del Consejo, de mejorar la organizacion del ejército:

«Veremos si el dia que pueda España enorgullecerse de poseer uno de los primeros ejércitos de mundo por su organizacion, como lo tiene hoy por su bravura, hay quien la *compare desdeñosamente con Portugal*.»

En el mismo dia dijo *El Horizonte*:

«Los periódicos ministeriales están de enhorabuena. Despues de haber repetido un dia y otro que el Gabinete O'Donnell habia elevado nuestro rango y consideracion en el extranjero; despues de haber entonado himnos de alabanza en honor del ministerio, dando por supuesto que habiamos sido elevados á nacion del primer órden, ha venido como una bomba el telégrafo á anunciarnos que Austria no se opone, pero á condicion de que esto hecho no forme precedente; que Prusia consiente si se hace igual declaracion en favor de Suecia, y por último, que Inglatérra opina que no varíe el Estado actual de cosas.

»La intemperancia de la prensa ministerial, como se ve, pone hoy al Gobierno en un conflicto, y coloca al país en una situacion que no envidiaria la república de San Marino.

»¿Qué dirán las demas naciones, al ver al nuevo candidato al grado de la Potencia de primer órden, aceptando con compasion aquí, rechazado allí con reservas como las de Prusia, y reprobado en absoluto por Inglaterra?

»Si no fuéramos españoles, nos produciria risa la posicion *altamente ridícula* en que nos ha colocado el poco tino que en estas cuestiones ha mostrado siempre el actual Gobierno.»

La Esperanza, examinando un artículo de *La Epoca*, se expresa en los términos siguientes, que tambien sirven para satisfacer la pregunta de *La Verdad*:

«*La Epoca*, con el mayor desenfado, descarga con las oposiciones el mal humor que en ella ha producido él chasco más que pesado sufrido, no por la nacion, sino por el ministerio y los suyos en la cuestion de gran Potencia.

(*Lo bueno es que los ministeriales pueden compensar los desdenes de fuera con los favores de dentro.*)»

A mayor abundamiento, *La España* pone hoy las cintas al RIDÍCULO que aun no ha visto *La Verdad*, publicando el párrafo siguiente:

«Doloroso es, pero indispensable, confesar que España ha sido tratada en este caso (el de la intervencion en Syria) con un desden que está muy lejos de merecer; precisamente en dias en que tanto se ha delirado á propósito de nuestro ascenso á nacion de primer órden, se nos humilla de una manera solemne disponiendo una especie de cruzada sin dar participacion á la católica España. Nuestros íntimos amigos, nuestros leales y cariñosos aliados, no perdonan ocasion de probarnos el interes que nuestro engrandecimiento les inspira. La leccion no puede ser más elocuente para los incautos que han tenido la candidez de entusiasmarse.»

Y por último, *El Constitucional*, periódico gaditano de la Union liberal, contribuye con estas líneas:

«Para los que miraron con cierto desprecio, con cierto orgullo impremeditado la solicitud del Emperador de los franceses cerca de las grandes Potencias europeas, para que España se contase en el número de ellas, es un desengaño más el resultado que va teniendo.»

Ahora bien: repase *La Verdad* con cuidado las citas que anteceden; registre, para enriquecerlas, los periódicos independientes de estos últimos dias: medite un poco sobre la manera con que nos ha tratado el Emperador de los franceses en el asunto de intervencion en Syria, al mismo tiempo que solicitaba para España el recobro del rango de Potencia de primer órden; reflexione en el mediador ó pretendiente solícito á quien debemos las calabazas de Prusia é Inglaterra; recapacite en que, sin la solicitud de Napoleon III, ni Inglaterra, ni Prusia nos hubieran hecho ese desaire; piense, por último, en que no ha venido el diploma, ni se cuenta con nosotros para ir á Syria, ni para arreglar los asuntos de Méjico, y despues de repasar, registrar, meditar, reflexionar, recapacitar, y pensar en todo esto, vuelva á hacernos la pregunta y le daremos la respuesta.

El periódico llamádo *El Cócora*, dirige el siguiente AVISO CARITATIVO Á LOS PERIÓDICOS:

«Exhortamos á nuestros colegas á que, si quieren evitar percances, se abstengan de hablar de los puntos, cosas, ideas y materias siguientes:

De lo mucho que se ha adelantado en componer los objetos rotos de loza, pedernal y *china*.

De que la poblacion de Madrid, es de todas las de España la más co-*china*.

De que la carreta mal untada es la que re-*china*.

De que en tal ó cual arsenal falta una ma-*china*.

De que la criada es respondona y parlan-*china*.

De que cuando más gordo está el cerdo, viene el carnicero y le aco-*china*.

Tampoco dirán que á nadie le ha tocado la *china*.

Ni usarán de la frase proverbial de «Esas son naranjas de la *China*.

Ni celebrarán el valor de nuestras tropas en Cochin-*china*.

Ni aunque hablen de una cúpula y su anillo, se atreverán á mentar la pe-*china*.

Ni motejarán á un cobarde diciendo que todos le pegan porque se a-*china*.

Ni contarán que una jóven se ha metido monja capu-*china*.

Ni enseñarán al agricultor que un sembrado padece cuando la tierra se agua-*china*.

Ni aunque escriban en lenguaje anticuado llamarán al tenedor for-*china*.

Ni podrán cantar la antigua cancion de...

Vámonos, *china* del alma,
Vámonos á Portugal:
Que cuando allí escribas, *china*,
Escribirás sin... *impedimento* (digámoslo así).»

Los tomamos en cuenta por si acaso... aunque á la verdad, *El Cócora* ha llegado en esta ocasion para algunos como casi siempre llega el socorro de España.

Sumando y siguiendo, presentamos á continuacion otra *ligera muestra* del estado moral de la Administracion en España y de la lealtad y *limpieza* con que se llevan á cabo sus contratos tanto por los representantes de *esta* como por los que con ella los celebran:

«En Jerez de la Frontera se vendieron unas tierras de los bienes de propios. Segun el aprecio hecho por dos peritos, y con intervencion de un regidor, sólo tenian las tierras 280 árboles. Fueron vendidas en una cantidad proporcionada á su importancia. No habiéndose pagado aún todos los plazos, resultó que el rematante solicitó autorizacion para bonificar el arbolado. El que hizo el señalamiento dijo, sin saber los antecedentes, y en cumplimiento de su deber, que ya tenia señalados 1,600 árboles. Al notarse esta diferencia por la autoridad, se mandó hacer un reconocimiento, del cual ha resultado que los 280 árboles que tenian las tierras, se han reproducido hasta el punto de tener sobre 12,000.

La autoridad civil de la provincia ha mandado pasar todas estas actuaciones al juzgado competente, y ya están encausados los que han intervenido en el hecho.»

Podemos asegurar á nuestros lectores que ni es este el único caso de este género que está aconteciendo, ni esta la última vez que oirán hablar de asuntos de igual ó *quizás* más remarcada índole.

¡Si se estudiara el Catecismo!

Por si no se juzga la anterior, bastante prueba del respeto y culto que á los principios morales tributan los hombres que por *sus cualidades* merecieron ser distinguidos por el Gobierno, encomendándoles la administracion de los intereses del Estado, allá va esta otra:

«En el arqueo extraordinario verificado en la tesorería de la provincia de Lérida por un oficial de la direccion general del Tesoro, se ha encontrado un desfalco de 95,314 reales. Se está instruyendo sumaria sobre el particular, y habian sido presos el tesorero y el cajero.

A quien debia examinar el juez era al que los nombró, para que diese cuenta de los antecedentes en qué fundó la confianza para encargarles puestos tan delicados.»

El Clamor Público dice que, para evitar todo pretexto de recogidas, fruta abundante en estos tiempos, está resuelto á no traspasar los estrechos límites que marca á la pluma del escritor público la famosa ley de imprenta hecha por el partido neo-católico y puesta en práctica, con rigor desusado por los flamantes apóstoles de eso que se llama *Union liberal*.

Despues del *ensayo* que *ha hecho hoy*, y del *resultado* que ha tenido, habrá cambiado *El Clamor* de opinion respecto á los límites en que está encerrada la *pluma del escritor público*.

La experiencia enseñará á *El Clamor* mucho de lo que parece haber olvidado.

En el programa que de su ulterior conducta política presenta hoy el *Clamor Público* (*redivivo*) hace la siguiente declaracion:

«Nosotros, ni directa, ni indirectamente, dirigiremos nunca nuestros tiros á un poder más alto que el poder ministerial.»

Pero no se crea que el móvil que impele á este diario *liberal* á obrar así, es el respeto que parece debia merecerle el único *poder más alto que el ministerial*, que existe en el país: nada de eso: lo hace porque dice que, prescindiendo de que la legislacion vigente no se lo permite, se guardaria muy bien de hacerlo, aunque para ello se le concediese completa libertad y todo género de garantías, porque semejante sistema tiene, en su concepto, entre otros inconvenientes, *el gravísimo de dar fuerza á los ministros dominantes*.

De lo que se deduce que si los tiros no dieran fuerza á los ministros dominantes, entónces *los dirigiria á ese otro poder más alto que el poder ministerial*.

Bueno es hablar claro.

Los donativos en favor de la Santa Sede ascendian á 378,302 rs. 22 mrs. en Barcelona el dia 11; el 10 en Gerona, á 185,601 rs. 31 mrs., y á 54,324 reales, 8 mrs. el dia 11 en Orense.

D. Fernando María Azancot, intérprete y comisionado por el Gobierno para atender al hospedaje de la embajada marroquí, que ha de desembarcar en Valencia, ha tomado las habitaciones de la fonda del Cid para ponerlas á disposicion de aquellos señores.

El cólera está diezmando á los habitantes de varios pueblos del Imperio: está en Fez, está en Mequinez, está en Tánger »

Esto dice el Sr Frean en una correspondencia fechada en Teluan, casa del santon grande, 5 de Agosto de 1860.

Si hubiera sido lector de la *Correspondencia*, habria sabido, lo que parece ignora, que en Tanger no hay nada, absolutamente nada. . . . . *de salud*.

Atendiendo á que por ahora no guarnecerá la plaza del Ferrol fuerza del ejército, sino de marina, se ha suprimido la factoría de provisiones de aquella plaza.

Don José Montero y Aróstegui, ha sido nombrado oficial primero del cuerpo administrativo de la Armada.

El Gobierno ingles ha comunicado al Parlamento un despacho del 11 de Julio relativo á la trata de negros, y dirigido por lord John Russell al conde de Cowley, embajador de la Reina en París.

El objeto de lord John Russell, al dirigirse á monsieur Thouvenel por conducto de su representante, ha sido el de llamar la atencion del Gobierno frances sobre la cuestion.

Recuerda lord John Russell que la Inglaterra ha hecho, desde hace cincuenta años, grandes esfuerzos para llegar á la supresion de la trata, y que estos esfuerzos han producido formales resultados, sobre todo en los últimos años.

Desgraciadamente para los intereses de la humanidad, háse notado desde los últimos años una viva recrudescencia en la trata, y parece que la causa principal de este resultado debe atribuirse á las necesidades cada vez más crecientes que sufre la isla de Cuba.

Opina lord John Russell que el medio más eficaz para combatir la trata seria hacer á los mercaderes de negros una concurrencia legal que les privase de sus beneficios, y que consistiria en procurarse por medios legítimos inmigrantes libres capaces de trabajar en las regiones tropicales, dedicándose al cultivo de la caña de azúcar.

Y reasumiendo su pensamiento, formula el siguiente proyecto:

1.° El establecimiento de cruceros en las costas de Cuba con el concurso de navíos de la Gran-Bretaña, de España y de los Estados-Unidos.

2.° Medidas de registro y de inspeccion en la isla de Cuba, á fin de facilitar por medio de las autoridades el descubrimiento de los esclavos importados á la isla, contraviniendo á las leyes.

3.° Un plan de emigracion de China ejecutado por los agentes de las Potencias europeas, de acuerdo con las autoridades chinas.

De más está decir que los diarios ministeriales de Madrid se han hecho cargo de la opinion del ministro ingles para ensalzar hasta las nubes el célebre decreto sobre inmigracion de chinos en Cuba.

Los siguientes párrafos que tomamos de una correspondencia publicada por un diario ministerial, pueden *quizás* contener el epílogo de la tan gloriosa como ya *desdichada* campaña de Marruecos.

«Pero si los marroquíes despues de satisfacer una buena parte de la indemnizacion apelasen á nuestra generosidad pidiéndonos un plazo mayor para entregarnos lo restante, ¿qué razon de dignidad aconsejaría nuestra negativa? (*nuestra propia dignidad*). Si un pais que no puede hacer operacion ninguna de crédito, que es pobrísimo, que jamas ha dado un maravedí á nadie, y que para satisfacer la indemnizacion es posible que apénas alcance su numerario, (*no lo fué para provocarnos á la guerra*), pide que no se le estreche, que no se le ahogue, en una palabra, que no se le *ponga el dogal al cuello*, cuando su propósito es cumplir y cumplir de buena fe, (*¿pues entónces por qué quiere retirar la hipoteca?*) ¿cree *El Horizonte* que habria nadie en España, desde el más grande al más chico, que se negase á ser generoso con los que, vencidos siempre, tuvieron que aceptar la dura ley del vencedor? (*Todos los españoles, ménos los ministeriales, miéntras lo sean.*)

La prensa, pues, de oposicion, no puede acoger mal esta idea (*ni bien*) porque ninguno de los hombres que militan en ella dejarian, no lo dudamos, un solo momento de ser generosos con los vencidos, mucho más cuando estos están haciendo, en prueba de su buena fé, uno de los sacrificios (*asesinar nuestros oficiales*) de que *no hay memoria* en los fastos de su pátria (*creimos que eran sus costumbres*) hasta tal punto que el Emperador, y esto es oficial, *acaba de vender todas sus cosechas* para poder cumplir lo estipulado.

Nosotros (*¿Vds. eh?...*), como nacion grande, magnánima y caballerosa, no estamos en el caso de hacer el papel de implacables usureros. No debemos negarnos, porque esto nos rebajaria á los ojos de la Europa, á dar á los marroquíes alguna tregua, y á prorogarles todo lo que racionalmente pueda hacerse, los plazos fijados para la indemnizacion.» (*Con el ministro de Hacienda que hay, eso y mucho más cabe.*)

El *Ilustrate d' London News*, en su último número publica unas láminas acompañadas de extensas descripciones hechas por los astrónomos ingleses que vinieron á España á observar el eclipse. Una de estas termina con las siguientes frases: «A las autoridades españolas les somos deudores de las mayores atenciones, y los expedicionarios encontraron toda clase de facilidades en todo lo que necesitaron. El más profundo sentimiento de gratitud abrigamos hácia los jefes, ya del Gobierno, ya del municipio, á los habitantes de la ciudad y del campo, y al separarnos tuvimos grandísimo sentimiento, etc.»

Tenemos una verdadera satisfaccion en consignar este juicio, que sirve de rectificacion á las apreciaciones, poco patrióticas por cierto, que se han hecho por algunos corresponsales de periódicos españoles relativas á la recepcion y trato de que fueron objeto los sábios que de diversos países vinieron á estudiar en nuestro pais el eclipse.

El domingo á las nueve de la mañana corrieron todas las magníficas fuentes de San Ildefonso, con objeto de que pudieran verlas con comodidad los hijos de los señores infantes duques de Montpensier. La concurrencia fué numerosa y escogida.

Va á resolverse favorablemente la exposicion dirigida al Gobierno por el colegio de notarios de esta córte, relativa á la última visita del papel sellado. Nos alegraríamos de que así fuese; pues la Real cédula de 1824, sobre hallarse concebida en términos ambíguos y poco explícitos, y ser por consiguiente ocasionada á dudosas interpretaciones, establece una pena desproporcionada á la falta que intenta castigar. Seria ademas extraño que se impusiera pena á los notarios por actos respetados y sancionados ya en las visitas anteriores y que han producido efecto en los tribunales sin censura alguna.

En el pueblo de Torrevieja, provincia de Murcia, acaba de tener lugar una lamentable desgracia. Se hallaba un caballero tomando el baño á la orilla del mar en la mañana del 9 del corriente, á presencia de su padre el Sr. Ruiz, abogado de Orihuela, cuando de repente dió muestras de haberle cogido algun accidente; se precipita su padre, sin reparar el peligro que corria, con el objeto de salvarle, y á los pocos minutos, ámbos, padre é hijo, abrazados mútuamente y luchando con las olas, perecieron, quedando sumergidos en el fondo del mar.

Hace pocos dias que tuvo lugar en Alicante la prueba del aparato buzo inventada por D. Cosme García.

El inventor, con uno de sus hijos, se introdujo en el aparato. Desde el interior de este, lo sumergió sin auxilio ninguno al mayor fondo que se conoce en este puerto, y permaneció sumergido y completamente incomunicado con el exterior por espacio de tres cuartos de hora precisamente. Durante este tiempo se movió en todas direcciones, quedando entre dos aguas, haciéndose visible á la superficie varias veces para dar señales de que ninguna novedad ocurria.

Segun parece, los que presenciaron la prueba quedaron satisfechos de ella.

En Toledo se ha alterado algo la salud pública, aunque hasta ahora la generalidad de la poblacion está libre del contagio.

En el correccional y en el colegio militar es donde parece que se han conocido los primeros síntomas de su existencia.

La junta de Sanidad, que se reunió anteayer, ha adoptado disposiciones que esperamos impidan la propagacion.

Abierto al público el férro-carril del Norte desde Valladolid á Alar, parece que esta empresa y la del ferro-carril de Isabel II piensan ponerse de acuerdo para introducir en el servicio algunas buenas medidas que redunden, no sólo en beneficio de ellas mismas, sino tambien en beneficio del público.

Háblase de habilitar la antigua carrera de Bárcena á Reinosa, facilitando de este modo los arrastres, para lo cual hoy se encuentran algunas dificultades.

Al propio tiempo se dice tambien que una empresa de Valladolid, en combinacion con las de los dos ferro-carriles del Norte y de Isabel II, quiere establecer una línea de carruajes entre uno y otro, para mayor comodidad de los viajeros.

Realizado este proyecto, los viajeros recibirán sus billetes desde un extremo al otro de la línea, abreviándose con mucho el tiempo que hoy se tarda en recorrer este trayecto.

El principal puerto del mar Cantábrico y una de las principales capitales del centro productor de Castilla la Vieja, se hallan hoy ya casi completamente unidas, merced á la facilidad de sus comunicaciones.

Entre otros de los legados consignados en el testamento del piadoso Prelado difunto de Valencia Excelentísimo señor D. Pablo Garcia Abella, aparece el de los tres coches y dos mulas de su servicio á favor de los pobres de la Casa-hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia. Teniendo presente la junta directiva de aquel asilo, no sólo este acto de caridad ejercido por el virtuoso Prelado, sino al propio tiempo la buena limosna mensual con que por espacio de doce años ha estado socorriendo á los desvalidos que abriga aquel asilo, se reunió con el fin de acordar una demostracion digna de tales mercedes y que sirva en algo para perpetuar la memoria de tan distinguido bienhechor, habiendo resuelto que se celebrase un solemne aniversario el mártes, en la iglesia del establecimiento, en sufragio de su alma, y que se saque una copia del retrato de S. E. existente en el palacio arzobispal, con el objeto de colocarle en el salon de juntas para que figure entre los demás bienhechores á quienes este ha debido otros actos de caridad, conservando de este modo la buena memoria de tan virtuoso Prelado.

Parece que tambien se sacará otra copia del retrato del difunto señor Obispo de Avila, al cual, como bienhechor tambien de aquella casa, se le colocará en el referido salon para perpétua memoria de señalados beneficios.

Hé aquí la manera digna, pero sentida, con que los mallorquines se quejan del poco tiempo que SS. MM. han destinado para residir en aquella leal y nobilísima isla:

«Uno de los medios mejores para conocer el concepto desventajoso que se merece nuestra capital en la córte, por más que cuente con más de 50,000 habitantes, es el observar que en el itinerario del viaje de S. M., tan sólo dos dias son los destinados para permanecer entre nosotros, al igual de Bilbao y de Menorca.

De seguro que si nuestra augusta Soberana tuviese noticia de lo que valen su palacio Real de Palma y su castillo de Bellver, cuyas amenas situaciones sean tal vez las mejores de sus dominios, y las bellezas que encierran los templos grandes y numerosos de esta poblacion, los edificios públicos y particulares, y la amenidad de las campiñas y valles de la isla, hubiera destinado algunas horas más de detencion en Mallorca para saborearlas á su gusto.»

Comprendemos que sientan en Mallorca no poseer por más tiempo á sus Reyes, pero pueden estar seguros de que el tiempo más ó ménos corto que, gracias á la precipitacion con que se realiza este viaje, residan en la isla SS. MM., no prueba, ni que les profesen ménos estimacion que á cualquiera de sus demas provincias, ni que en la casa Real, ni en ningun otro paraje se tenga en ménos de su real valor, el de una localidad que guarda tantas tradiciones, á quien unen con la madre pátria lazos tan estrechos.

El deseo de SS. MM. de visitar el mayor número posible de sus territorios, el tener en el breve tiempo de que siempre pueden disponer los Monarcas para satisfacer sus deseos personales, que detenerse quince dias para que S. A. R. el Príncipe tome los baños de mar; esa y no otra es la causa del poco tiempo que tendrá Mallorca la honra de ser la residencia de la Real familia de España.

El remate verificado el mártes en la direccion general de Ultramar para adjudicar el servicio de la conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico, no ha tenido efecto por no haberse presentado proposiciones que llenen las condiciones propuestas por el Gobierno. Las proposiciones de los Sres. Bofill, Martorell y compañía; D. Pablo María Tintoré y compañía, y sociedad de Navegacion é industria, establecidos en Barcelona, que se comprometian á efectuar el indicado servicio por la suma de 30,000 pesos fuertes por viaje redondo, no han podido admitirse por haber señalado el Gobierno el tipo de 29,850 pesos.

Ha sido ya presentado al señor ministro de la Gobernacion por los Sres. Mayans y Campo, diputados por Valencia, la comision del ayuntamiento de aquella capital, que, como hemos dicho, habia venido á esta córte con el fin de gestionar que se declare limpio aquel puerto.

Ha tomado posesion de la capitanía general de Granada el señor general D. Félix Alcalá Galiano.

Habiéndose hecho presente al ministerio de la Guerra por la presidencia del Consejo de ministros y de la comision de estadística general del reino, la necesidad de que se faciliten á los oficiales encargados de la formacion del mapa de España, que deben continuar los trabajos de reconocimiento, las partidas de tropa y escoltas que le son necesarias, se ha dispuesto que de los cuerpos que guarnecen el distrito de Galicia, se ponga á disposicion de dicho oficiales, cuando lo soliciten, una partida compuesta de cuatro soldados y un cabo.

El profesor de la escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos, D. José de Echegaray, ha salido con direccion al Piamonte, con dos alumnos de la escuela, para visitar el túnel de los Alpes que se está construyendo en el ferro-carril de Victor Manuel.

El 11 salió de Bilbao el Sr. Lesca con direccion á los baños de Cestona, habiendo quedado interinamente desempeñando el cargo de la comandancia general, el secretario de aquel gobierno militar señor Selgas.

Se ha nombrado auxiliar de la direccion general de la Guardia civil, en la vacante que ha resultado por pase á Filipinas de D. Pablo Martinez Correra, al comandante graduado D. Diego Casaleys y Ramos, capitan de infantería de reemplazo en Madrid.

Ha llegado á Madrid el general Marchesi, quien desde luego se encargará de la direccion de caballería.

El domingo llegó á Cádiz el general Quesada, capitan general del distrito, que en union de su familia va á tomar baños.

Á la una y media de ayer tarde salió el señor ministro de la Gobernacion para San Ildefonso, á donde llegó á las siete y media.

En la eleccion para diputados verificada en Aranda de Duero ha triunfado por 243 votos el Sr. D. Vicente Ortega, candidato ministerial por supuesto.

Cuéntase que del 1.º al 5 de Setiembre estará concluido el trazado del ferro-carril del Norte desde Valladolid á Medina del Campo; que del 5 al 10 de Octubre lo estará hasta Arévalo, y en todo el mismo mes hasta San Chidrian y Búrgos; de manera que á principios de Noviembre podrá viajarse en el ferro-carril desde uno á otro de estos dos últimos puntos.

Ha tomado posesion del gobierno militar de la provincia de Lugo, el brigadier D. Rafael Izquierdo, cesando, por consiguiente, su antecesor de la propia clase D. Benito Benacho.

Se ha autorizado al coronel Perrote, perteneciente al ejército español, para seguir las operaciones del cuerpo expedicionario de la Syria.

Se asegura que ha sido aprobado ya por la direccion general de obras públicas el trazado definitivo de las que deben construirse en la seccion de Barcena á Reinosa, únicas que faltan para terminar la via férrea que enlaza el puerto de Santander con los feraces campos castellanos.

Han llegado á París los condes de Oñate, marqueses de Molins y D. Luis María Pastor. Tambien dicen que se ven aquellos boulevares llenos de comerciantes que van á hacer su repuesto para las próximas ferias.

Hemos oido asegurar, dice *La Verdad*, que se han destinado 800,000 rs. para las modificaciones del proyecto de reforma del cuartel de San Cárlos de la ciudad de Guadalajara, por consecuencia de haber propuesto el ayuntamiento de aquella ciudad el ceder gratuitamente al ramo de guerra todo el terreno que necesite para prolongar la crugida nueva de la fachada principal hasta la línea de la lateral Norte del edificio, debiendo por el nuevo proyecto construirse en la expresada fachada los pabellones para oficiales que sea posible, y adquirirse seis fanegas de tierra en la inmediacion del cuartel para ejercicios de las tropas acuarteladas en el mismo.

El itinerario oficial del próximo viaje de SS. MM. es el siguiente:

Setiembre.

10. Salida de Madrid para Alicante.
11. Descanso en esta ciudad.
12. Embarque para Palma de Mallorca.
13, 14, y 15. Permanencia en Palma.
16. Embarque para Menorca.
17, 18 y 19. Permanencia en este punto.
20. Embarque para Barcelona, estando en esta capital hasta el 4 de Octubre, y visitando durante este tiempo algunas de las ciudades del Principado.

Octubre.

5. A Lérida.
6. A Pina de Ebro.
7. A Zaragoza, donde permanecerán sus majestades hasta el 12.
13. A Tudela por el canal.
14. A Pamplona, descansando en la misma los dias 15 y 16.
17. Marcha á San Sebastian.
18. Descanso en idem.
19. A Tolosa.
20. A Azpeitia, descansando el 21.
22. A Bilbao permaneciendo en esta villa el 23.
24. A Vitoria, descansando el 25.
26. A Bribiesca.
27. A Búrgos, permaneciendo tambien el 28.
29. A Aranda.
30. A Buitrago.
31. A Madrid.

Los Infantes Duques de Montpensier saldrán de San Ildefonso el dia 28; estarán en Madrid hasta el 2 de Setiembre, en cuyo dia tomarán el ferro-carril para Alicante, donde se embarcarán á bordo del *San Quintín*, que los trasladará á Sevilla.

El viérnes llegó á Granada y tomó posesion de aquella capitanía general, el señor Alcalá Galiano, marques de San Juan de Piedras-Altas.

Ha regresado á Pontevedra el gobernador civil, D. Ramon María Suarez.

Ha tomado posesion del juzgado de primera instancia de Pontevedra, el señor D. Ricardo Diaz de Rueda.

Ayer debieron empezar las obras para la construccion de un nuevo faro en el cabo de Trafalgar.

Ha sido nombrado comandante de artillería del ejército de Filipinas D. José Iranzo, y ascendido á capitan de la misma arma el teniente D. Eduardo Oliver y Ballester.

Se ha resuelto que todos los cuerpos que han formado parte del ejército de Africa, repongan todo el vestuario deteriorado por la guerra.

El teniente coronel de artillería D. Manuel Montero y Pimentel, ha sido nombrado jefe de la academia del arma, pasando el capitan profesor de la misma, D. Luis Bustamante y Campaner, á la escuela práctica del quinto departamento.

El Reino ha sido condenado al pago de 4,000 reales de multa y de todas las costas, por sus artículos sobre el proceso del Sr. Yañez Rivadeneira.

Hoy se habrá visto otra de las denuncias que pesaban sobre el mismo periódico.

El Sr. Bugallal ha estado desempeñando el cargo de fiscal de imprenta sin prestar el juramento preciso prescrito por las leyes. Parece ser que la vista de la denuncia de *El Reino* que tuvo lugar el mártes se retrasó porque el señor fiscal estaba llenando este requisito. Una cuestion puede promoverse de esta falta de formalidad.

¿Las denuncias entabladas hasta ahora por el señor Bugallal son válidas? ¿Procede el recurso de nulidad contra el fallo dictado el mártes por el tribunal de imprenta contra *El Reino?*

Las personas que formarán parte de la régia comitiva en el próximo viaje de SS. MM., son las que siguen:

Excmas. Sras. Duquesa de Alba; marquesa de Malpica; marquesa de Peñaflorida; Señoras doña Teresa Gallardo; doña Francisca Tacon; doña Cármen Machin; doña Carolina y doña Amparo Sarrondegui; doña Concepcion Ibargüen; la condesa de Canterac, y doña María Haes.

Excmos. Sres. Duque de Bailen; conde de Balazote; marques de Alcañices; general Lemery; señor Ibarra; confesor de S. M. la Reina; Sr. Tenorio y Sres. Magenis, Flores y Losa; Excmos. Sres. marques de San Gregorio, y Drumen, y Sr. Arteaga.

Es probable, aunque no está decidido, que vaya como jefe de alabarderos el marques de Santiago.

Tambien irán los secretarios de la mayordomía y de la estampilla, y un oficial de la intendencia, otro de la inspeccion y otro de la camarería.

El dia 10 tomó posesion de su puesto de jefe de E. M. de la capitanía general de las Islas Baleares, el coronel de dicho cuerpo Sr. D. Juan de Dios Sevilla y Rivero.

Ha fallecido en Valencia el Excmo. Sr. D. Joaquin Romaguera, asesor que fué de la bailía de aquel patrimonio y consultor del tribunal de comercio, regente de la audiencia de Barcelona y electo para la de la Habana: era además caballero gran cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica y comendador de la de Cárlos III.

El capitan general de Castilla la Vieja D. José Martinez, ha salido de Valladolid para la Granja, en uso de Real licencia. Durante su ausencia de la capital, desempeñará la capitanía general el brigadier Pinedo, y el gobierno de la plaza, tambien interinamente, el brigadier Lacy.

Se ha mandado que pase á Lieja para auxiliar al capitan de artillería D. Wenceslao Cifuentes, en el reconocimiento y recibo de las pistolas de arzon que están contratadas, el segundo maestro examinador de la fábrica de armas de Oviedo D. Juan García.

Por los últimos despachos de Tetuan y de los reductos inmediatos á Ceuta, se sabe que las tropas disfrutan de la mejor salud, haciendo vida muy activa é higiénica, de lo que cuidan solícitamente los jefes.

Segun *La Iberia*, se han puesto á disposicion del Excmo. señor ministro de la Guerra los fondos que se recaudaron en la ciudad de Argel en favor de los heridos de Africa.

El número de los jefes y oficiales que en el dia se hallan en Madrid curándose las heridas recibidas en Africa, asciende á 19.

Anteayer al fin ingresaron en las arcas del Tesoro 21.831,000 rs. de la indemnizacion marroquí que llegaron á Madrid en 283 cajas que contienen 3,000 napoleones cada una. Se hizo el recuento de cinco de estas cajas que estaban exactas.

Tambien se hallan ya á bordo, segun dice un periódico ministerial, otros 25.000,000 en varias clases de moneda, y que hay ya contados diez ó doce millones más.

Una carta de Tánger, á que se refiere *El Constitucional* de Cádiz, y fechada el 10, dice:

«Ya han cesado los moros de pagar en napoleones, como habian practicado hasta aquí. Ahora el pago se verificará en oro, y no oro de mediana calidad, sino en excelente oro español. Se cree que pronto dejarán nuestros comisionados á Tánger, pues las operaciones del cobro cesarán en aquel punto, pasando á Gibraltar á continuarles, pues allí están depositadas cantidades de dinero para este objeto.»

La embajada marroquí se compone de once personas. Trae magníficos caballos de regalo para SS. MM.

Antes de venir á Madrid se propone visitar Aranjuez y Toledo.

Las habitaciones donde ha de alojarse en Madrid, quedarán mañana corrientes.

Los individuos que componen dicha embajada, llegaron el 13 de ocho á nueve de la noche frente al puerto del Grao y efectuarán su desembarco con los honores debidos á su alta gerarquía el 15, de cinco á seis de la tarde.

Decíase en Valencia que á fin de procurar el mayor contentamiento á los citados viajeros durante su permanencia en aquella ciudad, se estaban disponiendo una funcion teatral y otra de tauromaquia.

Hé aquí la órden de la plaza del dia, en la que se habla de la entrada en dicha ciudad de la embajada marroquí:

«Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Orden general del 14 de Agosto de 1860 en Valencia.

»Artículo 1.º Debiendo desembarcar en el dia de mañana y verificar su entrada pública en esta plaza la embajada que el Emperador de Marruecos envia á S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) con el objeto de tributarle el homenaje de sus respetos, el Excmo. señor capitan general de este distrito se ha servido disponer que los cuerpos de todas armas que componen la guarnicion de ella se encuentren en correcta formacion de batalla á las cinco y cuarto de la tarde en la Alameda Vieja, apoyando la infantería su derecha á la inmediacion del puente del Mar, y extendiéndose en direccion del del Real. La caballería formará á retaguardia de los cuerpos de infantería en el paraje más próximo al pretil del rio. La artillería lo verificará en el de costumbre. Mandará la línea el Excmo. señor general segundo cabo, al cual acompañará un oficial de estado mayor para el establecimiento de ella.

»Art. 2.º La artillería de la plaza y las guardias y tropas formadas, al paso de los embajadores les harán los honores que previene la Real órden de 7 del actual.

»Art. 3.º Se nombrará una compañía que, pasando á situarse al pueblo de la Villanueva del Grao por la mañana temprano, se alojará allí con objeto de formar por la tarde frente á la escala Real del muelle de aquel puerto, á la hora del desembarque de dichos personajes, que será á las cinco, debiendo concurrir para la misma hora y al mismo sitio una seccion de caballería, que les servirá de escolta. Otra compañía de infantería formará en la plaza de Tetuan, y en la fonda llamada del Cid se encontrará oportunamente la guardia de honor que para los embajadores previene el art. 2.º, título IV, tratado tercero de las ordenanzas generales del ejército.

»Art. 4.º Todas las tropas vestirán de gala y no llevarán las mochilas, en razon al rigor de la estacion.

»Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para el conocimiento y cumplimiento debido.—El brigadier jefe de estado mayor, Gabriel de Torres.—Comuníquese en la órden de la plaza.—El general gobernador, Villalobos.»

Por último, en el *Porvenir de Alicante* del 14, hallemos las siguientes líneas relativas al paso por aquellas aguas del vapor *Isabel II*, que llevaba á bordo á los embajadores marroquíes:

«Ayer á las ocho de la mañana pasó por nuestras aguas el vapor de guerra *Isabel II*, llevando á su bordo la embajada marroquí, que ya á estas horas habrá desembarcado en Valencia. El buque sólo se detuvo los precisos instantes para que su comandante recibiera un pliego del Gobierno, en que se le prevenia siguiera el rumbo hácia aquella ciudad. Las personas que se aproximaron al vapor para entregar el escrito, vieron sobre cubierta hasta unos veinte moros, entre ellos algunos lujosamente vestidos.»

Sobre la desgraciada muerte del Sr. Aguirre de Tejada, cuya noticia no creimos prudente comunicar á nuestros lectores por consideraciones de familia, escriben de Tetuan á *El Reino* con fecha del 9 lo siguiente:

«El Sr. Aguirre, coronel de infantería, capitan de estado mayor de esta plaza, ha sido villanamente asesinado en la noche del 6 en las afueras de Tetuan, ignorándose cómo. Su cadáver se encontró el 7 por la mañana atravesado por tres balas, y se conocia habia luchado algun tiempo con la agonía, cayendo en medio del camino. Su caballo se encontraba á poca distancia; tenia cortados los hilos de oro de su faja y el reló: la espada habia desaparecido.

»El Sr. Aguirre habia salido aquel dia á despedir al señor general Morales de Rada, y á pesar de los consejos de sus amigos, salió de la Aduana para Tetuan, media hora despues de retirarse la avanzada de caballería. Los moros kabilas lo vieron, y apostados en las huertas le harian fuego á su paso, con objeto de robarle.

»Estas desgracias, tan frecuentes en este país, son hijas de la confianza de algunos, que creen valor luchar con enemigos que no se presentan para herir, y que desgraciadamente los acontecimientos anteriores no les sirven de ejemplo.»

Lamentamos sinceramente el desgraciado fin del Sr. Aguirre de Tejada, y deseamos el eterno descanso de su alma.

El Príncipe Muley-el-Abbas acaba de pasar al comandante en jefe del cuerpo de ocupacion de Tetuan el siguiente escrito:

«Alabanzas á Dios Omnipotente.—Al Excmo señor general el caballero comandante de Tetuan, personaje docto y querido jefe del ejército español.—Ante todo pido por los españoles y deseo vuestro bien.—He recibido su escrito donde me pide que el cementerio de los españoles sea respetado, sin que nadie se llegue á él ni ande sobre él. En cuanto ha llegado á nuestro conocimiento, se ha resuelto que á la restitucion de la ciudad será *comprado* este terreno *de sus dueños por mi señor S. M. el Sultan*, encargando al mismo tiempo al gobernador de la ciudad que esté al mando, que nadie se acerque al sitio para poder pisarlo ni abrir en él ningun hoyo, bajo el castigo más severo al que se propasase, de lo que puede V. E. estar seguro, quedando en lo sucesivo al cuidado y custodia del gobernador, por lo que castigará al que se propase, como tambien quedará á cargo de S. M. el Sultan, cuando el gobernador no cumpla su deber.—Queda su atento afectísimo, á 20 de Majaran de 1277, que corresponde á 5 de Agosto de 1860.—El califa del Emperador de Marruecos y su territorio.—El-Abbas.»

Parece ser que el comandante en jefe del cuerpo de ocupacion habia solicitado comprar los terrenos á que se refiere la precedente comunicacion, pero el califa, por deferencia y galantería, promete que indemnizará á los dueños su mismo Emperador.

A la *Gaceta Militar* escriben con fecha del 4 desde el Peñon de la Gomera lo que sigue:

«Con motivo de haberse acogido á nuestro pabellon el moro y mora de que tengo dado á Vd. aviso, y vista la invariable resolucion que han tomado de pasar á nuestra Península, sin que hayan podido hacerles desistir de ella los halagos ni las amenazas del Jerife *Sidi Brahim* á cuyo servicio estaban, se ha indignado tanto, á lo que parece, este buen señor, que mirando más á sus propios intereses que á los de su Soberano, ha dispuesto que se instale nuevamente la guardia de kabilas montaraces en estas cercanías, para prohibir á los suyos nos traigan á vender refrescos, y como quiera que semejante determinacion podria costarle cara en las actuales circunstancias, le ha dado un colorido político que bajo el viso de verdad disfraze su objeto primitivo.

Dice que su intencion es reprimir las hostilidades de los moros de Benaufrás, pero no creo que para ello sea necesario imponer severas multas á los bocayanos que nos quieran vender los productos de su país. El 26 ó 27 del pasado Julio facilitó á dos de estos últimos una lancha que pidieron con el pretexto de traer vacas y gallinas desde la costa, por no permitirles la guardia conducirlas por la *Puntilla*. Dejaron, como es costumbre, un moro en rehenes y han vuelto despues de trascurridos nueve dias, con la lancha en mal estado y sin los efectos prometidos. En vista de este engaño y del descaro con que contestaron riéndose á amonestaciones que este gobernador les hizo por su mal modo de conducirse, ha dispuesto ponerlos en prision hasta que abonen cierta cantidad para la compostura de la embarcacion maltratada, y cumplan los de su familia la promesa que nos hicieron de las vacas y gallinas.»

Acerca de la prision de uno de los moros que mataron en el Peñon de la Gomera al marinero Francisco Figuerola, escriben desde aquel punto á un periódico lo siguiente:

«Este riffeño se llama *Balmis* y fue uno de los que en la mañana del 19 de Junio último, escondido tras de una piedra con un muchacho hijo suyo, para no ser conocido, por serlo mucho de esta poblacion, hizo fuego sobre la indefensa barquilla, que cometió la imprudencia de acercársele. Acaso la bala de su espingarda fué la que atravesó el pecho al anciano marinero Francisco Figuerola, dándole instantánea muerte, ó el brazo de su hijo José, del mismo jóven generoso que no há muchos dias puso su vida en peligro por salvar la de aquel infame moro, arrancándolo al furor de una persona que lo perseguia arma en mano. ¡Digna recompensa que ofrecen estos vándalos á sus bienhechores!

Pero no saben que allí donde el crímen queda impune está el dedo de Dios que va empujando al delincuente hácia el abismo donde debe purgarlo, y al fin cae donde ménos lo espera, porque una venda impenetrable ciega sus ojos y entorpece sus pasos. Así ha sucedido al riffeño *Balmis*. Habia venido esta mañana acompañado del mismo muchacho, hijo suyo, que presenció el asesinato del 19, á la playa vecina con objeto de cambiar trigo por sal á uno de los dos cárabos que hay barados en ella, y ocurrióle la idea de pasar al Peñon á dar un paseo; meditólo y estuvo remiso en su ejecucion algun tiempo, pero vencido al fin por una fuerza superior se trasladó á la plaza. Sabíase ya en ella hace dias, por declaracion espontánea de muchos de sus paisanos la complicidad del *Balmis* en aquella negra traicion, y ha sido conducido inmediatamente á un calabozo, donde debe permanecer hasta la resolucion de nuestro Gobierno.»

Anteanoche á las doce entraron en Madrid veinte y tantos carros cargados de dinero, procedente del que la fragata *Princesa de Asturias* acaba de trasportar desde Tánger.

A los de la situacion se les hacia la boca agua.

Por la secretaría de la Universidad central se anuncia hallarse abierta la matrícula en los institutos del Noviciado y San Isidro durante los primeros quince dias de Setiembre.

Ha quedado reducido á menor escala el plano de ensanche de Madrid, y se está haciendo una gran tirada á fin de facilitar su expendicion al público. Con este motivo recordamos al ayuntamiento que proceda á la ejecucion del foso que ha de circumbalar la poblacion, cuya ejecucion le está encomendada de Real órden.

El edificio del Hospital general se reformará para contener solamente, con amplitud y desahogo setecientas camas en épocas normales, y mil en circunstancias extraordinarias; y se dividirá en dos secciones, una para hombres y otra para mujeres; las salas de clínica quedarán definitivamente á cargo del colegio de medicina y cirujía, y la parte posterior se demolerá, prolongándose la calle de Santa Isabel hasta la plaza del ferro-carril del Mediterráneo, y enagenándose los extensos terrenos contíguos para edificar en ellos y construir con su producto otro hospital.

Continúa con actividad la restauracion de la fuente de la Red de San Luis, trabajándose en ella hasta los dias festivos. El pilon se rebaja á 70 centímetros de altura para que el agua alegre la viste como en el de la Puerta del Sol. La citada fuente merece cualquier sacrificio por parte del ayuntamiento para su mejora, porque es un monumento de ornato en sitio tan concurrido de la córte.

Dentro de pocos dias se colocarán en diferentes puntos de Madrid las veinte columnas urinarias concedidas á Mr. Petit, las cuales serán de una forma elegante. Mr. Petit ha sido autorizado para fijar en ellas carteles; pero sin otorgarle privilegio alguno y quedando en libertad tanto el ayuntamiento como los particulares, de construir otras columnas y fijar los carteles donde crea más conveniente.

El tino y la maestría con que se ejecutan las obras para minar el terreno desde un ramal de alcantarilla á cualquiera casa donde se intenta robar, inducen á creer á *La Esperanza* que en esta clase de operaciones pertenecientes al ramo de arquitectura, la gente que se emplea no es nueva en el oficio, y que el director o directores son peritos en la facultad. Estas sospechas que muchos han concebido, y cuyo fundamento nadie puede negar, creemos deben servir de norte á las autoridades para descubrir el orígen de tan frecuentes atentados.

En el Bolsin de ayer se hizo el consolidado á 49 20 y la diferida á 41-30.

—¿Tiene Vd. la Guia de Pecadores de Fray Luis de Granada? preguntó uno entrando en una librería.

—No señor, respondió el librero; tengo la Guia de Forasteros, que viene á ser lo mismo.

Se presentó á lord Fane un muchacho irlandes solicitando entrar en su servicio.—«¿Eres irlandes, le preguntó el lord.—No señor.—¿Cómo es eso, cuando me consta que has nacido en Irlanda?—Bueno es eso, repuso el otro; con que si hubiera nacido en una caballeriza seria caballo?»

Los franceses que residen en Madrid se reunieron ayer en su capilla de San Luis de Borbon Rey de Francia, y cantaron un *Te-Deum* por ser la fiesta de San Napoleon, cuyo nombre lleva el Bonaparte que hoy ocupa el trono en que en un dia se sentó aquel bienaventurado.

Parece que organizada ya la compañía del teatro de Jovellanos, empezarán hoy los ensayos de una zarzuela nueva con que se ha de inaugurar la temporada, libreto de D. Luis Rivera, música del maestro Cepeda.

Echen la vista nuestros lectores por el siguiente despropósito, y juzguen si parece posible que se halle fijado como anuncio en un sitio concurrido de esta córte:

Dentista que saca y pone,
alinea, afirma y traspone,
limpia dientes sin dolor
al rico y trabajador,
tambien cura todo mal,
si no es así ni un real.

Alcalá 11.

Por la Universidad Central se publica, para conocimiento de los alumnos que hayan de matricularse en la segunda enseñanza, ó de sus padres, tutores y fiadores, que los colegios en donde pueden cursarse académicamente todas las asignaturas de dicha segunda enseñanza, si son de primera clase, ó algunas de ellas siendo de segunda, son los siguientes:

Primera clase.

Escuelas Pias de San Antonio Abad, calle de Hortaleza.
D. Ramon Meana, montaña del Príncipe Pio.
D. Luis García Sanz, calle del Clavel, núm. 1.
D. Angel María Terradillos, calle Ancha de San Bernardo, núm. 9.
D. Genaro Alenda, calle Real del Barquillo.

Segunda clase.

D. Francisco Caballero y Barba, plazuela de San Martin, núm. 8.
D. Juan de Dios de la Rada, calle de la Magdalena, núm. 18.
D. Pantaleon Moreno Gil, Carrera de San Gerónimo, núm. 40.

El dia 31 del actual tendrán efecto, ante la comision de Hacienda de la junta de cárceles, en la sala de sesiones de este Gobierno de provincia, las subastas para rematar en el mejor postor las raciones de menestra para los ranchos de los presos y presas pobres de las cárceles de esta córte, y la del aceite y jabon necesarios para el alumbrado de los establecimientos y lavado de las ropas.

Por una Real órden reciente, ha sido autorizado el ayuntamiento de esta capital para ejecutar las obras necesarias, á fin de establecer en el barrio de las Peñuelas, afueras del Portillo de Embajadores, la fuente de la Dorotea que estuvo situada en el Paseo de Recoletos, de donde se quitó al propio tiempo que la puerta de dicho nombre.

Parece que el premio de 40,000 duros del sorteo del 11 del actual, que como saben nuestros lectores cupo al billete número 29,683, expendido en la administracion de loterías situada en las Cuatro Calles, se ha repartido del modo siguiente: dos octavos á un Sacerdote; uno á un soldado licenciado y herido que fué en la guerra de Africa; otro á un hortera, otro á una persona acomodada, y los tres restantes á tres grupos de personas necesitadas que los llevaban en compañía.

El dia 14 de Setiembre próximo se verificará la subasta para la conduccion de la correspondencia desde la Península á las islas Baleares y vice-versa en buques de vapor. Estos, que serán dos, no bajarán de la fuerza de 100 caballos si fuesen de ruedas, ni de 80 si fuesen de hélice, haciendo dos viajes redondos semanales, uno desde Barcelona á Palma, y otro desde Valencia á Mahon con escala en el puerto de Palma, con sujecion á los itinerarios que la direccion de correos tenga por conveniente establecer. La subasta tendrá lugar en Madrid ante el director general de correos, y en las provincias de Valencia, Barcelona y Baleares ante los respectivos gobernadores y subgobernador de Menorca. El tipo máximo para el remate será la cantidad de 240,000 rs. anuales, no pudiendo admitirse proposicion que exceda de esta suma.

La liquidacion entre el Tesoro y el ayuntamiento de esta córte, ha sido examinada por la direccion general de Contabilidad, en una luminosa Memoria, hecha con gran claridad y método. Parece que como resultado de esto, fruto del trabajo de ocho meses, aparece, no que el Tesoro deba al ayuntamiento, sino que éste debe al Tesoro una crecida suma.

El autor de estos trabajos es D. Julian de Urquiola, jefe de negociado, y que ha dado en ellos pruebas irrecusables de su capacidad como funcionario y como letrado, pues que sin estos estudios y conocimientos, no es posible presentar y resolver las muchas y delicadas cuestiones que se ventilan en este famoso expediente.

Como la Memoria del ayuntamiento tambien estaba fundada en buenos datos, la resolucion de este expediente no podrá ménos de llamar la atencion.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 49-20 15 y 20 c. publicado.
Títulos del 3 por 100 diferido, 41-30 publicado.
Idem de segunda id. 17-75 no publicado.
Idem del personal, 13-40 no publicado.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Roque, mártir.*

Santos de mañana. *San Paulo y Santa Juliana, hermanos mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Plácido, donde por la mañana habrá Misa mayor y sermon, que predicará D. Patricio Páramo: por la tarde á las seis se cantarán completas y despues se hará procesion con el Santísimo Sacramento para la reserva.

Prosiguen las novenas: de Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, predicando por la tarde D. Pedro Lafuente, y la de la Virgen del Tránsito en San Cayetano, siendo orador D. Castor Compañía.

En las Trinitarias se practicarán por la tarde los ejercicios semanales en obsequio de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, predicando D. Juan García Perez.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

París, 16 de Agosto.

Ha salido falso lo del desembarco de Garibaldi en Calabria.

Nápoles, 15.

Se ha promulgado el estado de sitio. El conde de Aquila ha sido desterrado.

La tentativa de la fragata *Veloce* contra un buque napolitano en el puerto de Castellamare, ha fracasado.

Constantinopla, 8.

Se ha descubierto en Buynckdiri una conspiracion, que tenia por objeto entrar á saco en las embajadas. Hay varios conjurados presos.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,610 fanegas de trigo.
544 arrobas de harina de id.
3,583 libras de pan cocido.
9,620 arrobas de carbon.
134 vacas que componen 52,043 libras de peso.
863 carneros que hacen 18,733 libras de peso.
corderos que hacen libras de peso.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de 43	á 48 rs.
Cebada.	de 25	á 25 1/2 rs.
Algarroba.		á 27 rs.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Viérnes 17 de Agosto de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerias | Núm. 193.

ADVERTENCIA.

Un fracaso imprevisto, de los que suelen ser muy frecuentes al ajustar un periódico, nos privó ayer de poder repartir á nuestros suscritores de Madrid el número de nuestro diario, y de remitirlo á los de provincias: esperamos se servirán disimularnos esta involuntaria falta.

PARTE EXTRANJERA.

Un telegrama de París, fecha del 16, desmiente la noticia, ya por dos veces negada, del desembarco de 1,500 garibaldinos en Calabria. Esto hoy dificilmente podria hacerse.

Mil veces hemos dicho que la llamada revolucion de Italia no es más que una guerra de conquista, verificada, mas bien que por la fuerza, por los *consejos* de la diplomacia. Inglaterra y Francia prohibian á Francisco II que se defendiera; daban seguridades y prestaban auxilios materiales á Garibaldi; el Piamonte, despreciando todos los derechos, enviaba soldados, armas y municiones á Sicilia; todas estas Potencias vencian, y Garibaldi se presentaba como un heroe siempre vencedor. Pero su fuerza no era propia; era extraña. Continuará si no la pierde; tendrá que retroceder si por cualquier motivo le faltase el socorro del Piamonte.

Hoy por hoy no es ya posible que Cavour siga el camino emprendido. Las circunstancias en que se encuentra este ministro son harto difíciles para continuar favoreciendo á Mazzini y separandose de los amigos de la autoridad.

Enumeraremos algunos de los grandes obstáculos que se oponen a la marcha de Cavour.

Mañana 18, aniversario del nacimiento del Emperador Francisco José, pronunciará este una alocucion, en la cual protestará contra la conducta del Piamonte, y manifestará que está enteramente libre de los compromisos de Villafranca. Dirá que no puede serle obligatorio un tratado que se acepta en todo lo que favorece á Victor Manuel, y se infringe por sistema en todo lo que puede ser provechoso al Austria. El Gabinete de Viena se presenta pidiendo el cumplimiento de lo pactado en Villafranca. ¿Qué podrá contestarsele con razon y con justicia? Francisco José amenaza atacar *solo* al Piamonte, si el Piamonte se defiende *solo*, y en union con Prusia y Alemania, si alguna otra Potencia quisiera tomar á su cargo la proteccion del Monarca revolucionario. Reclama, pués, en nombre de la fuerza. ¿Será posible despreciar sus exigencias?

En la entrevista de los Monarcas de Austria y Baviera, verificada en Salzbourg, se ha probado que entre estas dos Potencias existe una grande intimidad, garantía segura de union entre los Monarcas que se reunieron en Toeplitz.

Es innegable que esto dará nueva fuerza al Austria.

Se confirma la noticia de que en Turin se ha recibido una nota muy enérgica, emanada del Gabinete de Viena. Con este motivo, Cavour publicará una especie de manifiesto, probando que el Gobierno no tiene la menor participacion en las empresas de Garibaldi.

Haremos una sola pregunta acerca de esto.

Si las expediciones que han salido de Génova y Livorna para Sicilia, hubiesen pretendido dirigirse á Roma, ¿las hubiera dejado caminar el Gobierno sardo? ¿Cuántos infelices hubieran sido en tal caso fusilados sin piedad?

¿Y si hubiera sido posible reprimir á los voluntarios del Papa, por qué no ha de serlo el reprimir á los voluntarios de Garibaldi? ¡Porqué Cavour no ha querido! Esta es la única razon.

Inglaterra se muestra ya hostil tambien al Rey de Cerdeña. Un diario frances, amigo de la revolucion, la *Opinion Nationale*, dice que Inglaterra no podria obrar contra la unidad italiana, porque esto equivaldria á ponerse en contradiccion con sus doctrinas y con su conducta de siempre (*¡qué dificultad para esta nacion!*), y porque ademas tendria que hacer la guerra contra Francia, lo cual no seria posible al actual Gabinete británico.

Estas razones parecen de escasa fuerza á otro diario frances, y creemos que con fundamento.

En la Gran-Bretaña la justicia y la consecuencia no se estiman para nada; la utilidad es la única regla de conducta, y lo opuesto á Francia es lo únicamente popular. Las últimas palabras de Palmerston prueban que no tendria este ministro gran dificultad en entrar en negociaciones con los Gabinetes de Alemania, en sentido nada favorable á Napoleon. Por otra parte, la guerra, en tal hipótesis, no seria contra la unidad, que no es más que una hermosa mentira, sino contra el engrandecimiento de Francia, que va escondido detras del pensamiento de la unidad.

Si Napoleon protege á Victor Manuel, Palmerston tiene por necesidad que ser su adversario. Nadie puede creer que los soldados franceses peleen en Italia sólo para beneficio de los italianos. Luis Bonaparte no tiene derecho á ser creido, después de haber dicho que luchaba por una *idea*, y haber demostrado con hechos que su guerra era motivada por el deseo de ensanchar las fronteras.

Por lo demas, en medio de la confusion que reina en esta complicadísima cuestion, ni siquiera podemos decir que Napoleon seguirá protegiendo al Gobierno sardo.

La *Independencia* dice hoy que el coronel Franconier ha ido á Turin con una carta autógrafa del Emperador á Victor Manuel, en la cual se pintan con vivos coloridos los inconvenientes que traeria una conducta agresiva contra el Austria.

M. Talleyrand (dice la *Patrie*) ha vuelto ya á Turin de su viaje á Génova. Su presencia en este punto no ha sido inútil para evitar se realizara la expedicion intentada contra los Estados del Papa. Cuando Francia lo tolera, ¡la revolucion toma á Palermo, á Messina, á toda la Sicilia! Cuando Napoleon se opone, ¡ni aun la expedicion puede realizarse! ¡Qué responsabilidad la del Emperador de los franceses! ¡Qué prueba tan inconcusa de la impotencia de la revolucion! ¿Por qué no ha podido Bertani enviar sus voluntarios á Ancona? ¿Por qué pudo y aun puede enviarlos á Sicilia? Porque lo primero se le prohibe, y lo segundo se le permite; porque su única fuerza consiste en el apoyo que recibe de las autoridades que mayor empeño deberian tener en la consolidacion del órden.

Ecce virum.

Nápoles se anima, reune fuerzas y parece que se decide á obrar. Aun los más liberales, en vista de la traicion de que han sido objeto, se ponen de parte del Rey, convencidos de que ya no se trata de liberalismo, sino de conservar ó perder la nacionalidad. El tio del Rey, conde de Aquila, ha salido para el destierro. Como de las relaciones de este Príncipe con el Rey de Cerdeña se han dicho tantas cosas, su deportacion parece algo significativa.

Rusia se ha colocado abiertamente al lado de Francisco II. Esto no puede ser tampoco muy grato para Cavour.

El carácter democrático que va tomando la revolucion italiana, es otro de los grandes obstáculos con que tropieza el Piamonte.

Segun dice la *Patrie*, Mazzini y su colega en el triunvirato romano de 1847, Aurelio Saffi, están en Italia precipitando en lo posible la marcha de los acontecimientos contra la voluntad del Gobierno. Garibaldi parece que, apartandose de los republicanos, se declara francamente constitucional. Escaso es el talento de Garibaldi para sostenerse si llega á perder el cariño de los mazzinianos.

La *Unita Italiana* continúa atacando á Cavour de una manera misteriosa y en términos que no dejan de parecer sospechosos.

Su número correspondiente al 9 de Agosto, trae llena la primera columna con estas pocas palabras y algunos espacios en blanco:

—«José Mazzini, dice, nació en Génova en »1806: apóstol há treinta años de la unidad ita»liana, veterano del partido de accion, espíritu »elevado, corazon ardiente, vida sin tacha; el »fiscal no permite decir más. ¡Paciencia! ¡Pa»ciencia!»—

Si esto no significa un divorcio completo entre Cavour y Mazzini, entre los moderados y los republicanos, confesamos ingénuamente que no lo comprendemos.

La *Gazzeta del Popolo* ataca fuertemente al general Fanti, ministro de la Guerra. Las deserciones son frecuentes en el ejército de Victor Manuel. Segun una correspondencia de Turin, que publica el *Journal des Debats*, se hacen notar por la parte del *Mincio* y de las *Romanías*. Esto confirma lo que decíamos en la revista de ayer.

Hasta ahora se decia que sólo hablaban de semejantes deserciones los periódicos religiosos y monárquicos; probaremos con hechos que esto no era más que un efugio infundado, para no desalentar á los neófitos en el liberalismo. La *Gaceta de Turin*, en su número de 9 de Agosto, dice:

—«Consta por hechos recientes, que la dolorosa »plaga de las deserciones aún no está bien cu»rada en nuestro ejército.»

«Parece que Garibaldi, temiendo que con pre»texto de la lucha de Sicilia se excitase á la de»sercion, ha dicho: ¡No toqueis al ejército! Y los »temores de Garibaldi no han tardado en reali»zarse. Las cartas que recibimos de Génova, de »Toscana y de la Emilia, nos anuncian que abun»dan los *sobornadores* que, con sofismas, con ha»lagos, con promesas, excitan á los voluntarios »á que abandonen el ejército. Veintiocho de los »voluntarios que, cediendo á estas sugestiones, »han faltado á la disciplina, han sido presos y »*condenados*.»—

La *Opinione* no se atreve á decir que se les ha condenado á muerte; pero excusa á los jueces diciendo que no podian ménos de *aplicar las leyes militares*.

Notemos de paso que los autores de todo esto son los amigos de Mazzini.

¡Y qué monstruosa inconsecuencia! Se castiga terriblemente á los desertores y se deja impunes á los Mazzini, Bertani, Garibaldi, que predican, defienden y premian la desercion.

Esto es, segun los periódicos extranjeros, el estado en que se encuentra Cavour. ¿Podrá considerarse como bastante desahogado para proteger á Garibaldi? No lo creemos.

Recordarán nuestros lectores, que los periódicos revolucionarios de Francia, los de España y los de toda Europa, han aplaudido la circular de Mr. Roland, reprobando y amenazando disolver la sociedad pública, católica y anti-revolucionaria, establecida en Lyon, bajo el pretexto de que era una *sociedad secreta*, un *Estado dentro de otro Estado*, y todo lo demas que acumulan los libres, cuando se trata de combatir al Catolicismo.

Pues bien, fijemos la consideracion en lo que hoy vemos únicamente en dos periódicos extranjeros, ambos liberales, y ambos por supuesto, defensores de la célebre circular:

«1.° En Nápoles han sido organizados *co»mités secretos* hasta en las más pequeñas al»deas.»

»2.° El *comité* ha decidido ponerse en co»municacion con todas las *sociedades* de provin»cia, para lograr que *sólo* sean admitidos los can»didatos liberales.

»3.° Sábese que se ha firmado una especie »de *tratado* entre Farini, ministro sardo, y Ber»tani, jefe del Gobierno secreto que ha prepa»rado las expediciones.

»4.° Mazzini es cabeza del comité secreto, y »la *Unita* es su *Moniteur*.»

Todo esto y mucho más se lee en *la Independance* y en la *Patrie*. Esto es hablar claramente de sociedades secretas que no se combaten, que no se reprueban siquiera, que se miran como la cosa más natural del mundo.

Y si no os espantan las sociedades secretas, verdaderos Estados dentro de otros Estados, ¿por qué os espantais de las sociedades religiosas, públicas y anti-revolucionarias que nada pueden hacer contrario á la ley? ¡Esta es la lógica liberal!

Se nos olvidaba advertir que hemos leido con sumo cuidado los periódicos extranjeros, para ver si veíamos en ellos el diploma de Potencia de primer órden, expedido en favor de España, y nuestros trabajos han sido completamente estériles.

Esto sabrán explicarlo los diarios ministeriales.—S.

Anoche no recibimos despachos telegráficos del extranjero. Los temporales que reinan en Francia deben haber causado sin duda alguna interrupcion en las líneas de aquel pais, puesto que en las nuestras sabemos no existe ninguna.

El Gobierno frances ha resuelto, desde la salida del general Goyon, que el nuevo jefe de las tropas francesas en Roma esté á las órdenes del embajador Mr. de Grammont. Las intenciones de S. M. Imperial son en esta ocasion muy trasparentes. Mr. Goyon dió en ser *católico-romano-frances*, y Bonaparte quiere que, sea la que quiera la conciencia de sus generales, sean *católico-revolucionario-franceses*; coalidad que resplandece en el *diplomático-militar* á cuyas órdenes se ponen desde hoy los mariscales de Francia.

Fuerza del consonante á lo que obligas, etc.

El baron de Talleyrand, ministro de Francia en Turin, ha sido llamado á Paris, donde permanecerá solo algunos dias. El objeto de esta llamada se dice es entregarle una comunicacion para el Rey de Cerdeña, llamándole la atencion sobre la gravedad de su situacion con respecto al Austria.

En Palermo han aparecido pasquines contra Garibaldi, y en ellos se le acusa de que se da humos de Rey, citándose como ejemplo, el hecho auténtico de que en Messina, como en Palermo, lo primero que ha hecho es instalarse en el Palacio Real, ocupar las habitaciones que ocupaba el Rey cuando allí residia y hasta dormir en el lecho donde dormia el Rey. Como es de suponer, estos pasquines se atribuyen á los pícaros reaccionarios, los que no hacen otra cosa que admirar los *trabajos* que por hacer feliz al pueblo *sufre* su hijo más predilecto.

El periódico *Las Novedades* publica una carta de *Nápoles* en la que hemos encontrado una noticia que trascribimos, la cual, por su orígen y por verla en un diario de la índole del que la ha sacado á luz, creemos verosímil.

Ademas, como es cosa sabida la propaganda de que está minada Italia, y el número de *emigrados* y *hermanos* que se encargan de preparar sucesos, é indicar la hora de cojer el fruto de sus trabajos, puede presagiarse que sus vaticinios serán cumplidos, y realizado totalmente su programa.

Dice así:

«Todo se halla aquí preparado para la revolucion, y no se oculta; al contrario, se hace alarde de ello públicamente.

Hé aquí el programa adoptado:

Apénas elegidos los diputados (deben serlo el 29), se declararán constituyentes y proclamarán el destronamiento de la dinastía. Puede ser que se emplee la fuerza contra los representantes del pueblo; en tal caso, estos se retirarán é irán á ponerse bajo la salvaguardia de Garibaldi, y votarán la anexion al reino de Italia bajo el cetro de Victor Manuel.

Cuando se presenta un candidato, los electores le preguntan si acepta el programa.

Los ministros no se quedan atrás en este movimiento anexionista, y acaso son ellos sus jefes y directores. El Sr. Liborio Romano se alaba de haber dicho al Rey: *«Retiraos, y dejadnos obrar.»*

Los ministerios del Interior y de Negocios extranjeros está convertidos en clubs, en los que se redactan artículos para los periódicos en sentido piamontes.»

Si esto no es ser traidores, desconocemos la aplicacion de la palabra.

¡Ya se van acercando! Mazzini está en Toscana, y su compañero de triunvirato en 1849, Saffi, se hallaba tambien en Génova á la fecha de las últimas expediciones de voluntarios para Sicilia. Cuando lleguen á tocarse los puntos de la línea que de *recta* ha pasado á ser *curva*, desdichado del que quede encerrado en el círculo que ha de formar!

¡Pobre Victor Manuel!

Sigue en París hablándose de una comunicacion reciente del Gabinete de Viena al de Turin, significándole que no toleraria una invasion de Garibaldi en el continente napolitano, y que en el caso de que se verificase esa invasion, el Gobierno austriaco intervendria á mano armada y enviaria tropas al socorro del Rey de Nápoles.

Con fecha del 12 participan de Salzburgo algunos pormenores sobre la entrevista que en dicho punto han celebrado, como habíamos anunciado, el Emperador de Austria y el Rey de Baviera con motivo de la apertura del ferro-carril. Francisco José pronunció un expresivo discurso cuyo principal período es el siguiente:

«Los sentimientos de union y de concordia con que nos saludamos como vecinos, los hago extensivos á todos nuestros confederados alemanes. No puedo ménos de recordar con alegría el momento en que estrecho la mano del Príncipe-regente para dar mas fuerza á los sentimientos comunes de que venimos animados á esta entrevista.» S. M. terminó el brindis con estas palabras: «¡Viva el Rey de Baviera! ¡viva el valeroso pueblo de Baviera! ¡viva la concordia de los Príncipes y de los pueblos de Alemania!»

El Rey de Baviera contestó en frases no ménos afectuosas:

«La amistosa entrevista de los Soberanos de Austria y Prusia, dijo, acaba de ser saludada con un entusiasmo lleno de esperanza, porque es una garantía de la concordia de Alemania. En este acuerdo reposa nuestra fuerza, nuestro poder. ¡Viva el Emperador de Austria! ¡Vivan los leales hijos de Austria, esperimentados en los combates! ¡Viva la concordia de las dos grandes Potencias alemanas!»

Como consecuencia de esta entrevista, que tanta fuerza dá á la causa del órden, Austria prepara un manifiesto muy enérgico contra la conducta que sigue Cerdeña en los asuntos de la península italiana.

Las autoridades militares de Mántua continúan ocupando proclamas dirigidas por los revolucionarios á los soldados, comprometiéndoles á la desercion. Hé aquí una:

«Soldados húngaros: La Italia se levanta para ser libre: la vida de Italia es la vida de Hungría. Si combatís por nosotros, combatiremos por vosotros. Sereis libres el dia en que sea libre Venecia. Pero primero es necesario ir á Nápoles y á Roma con Garibaldi. ¡Viva Hungría! ¡viva Italia!»

Las armas de la *canalla* son siempre las mismas. *Ayúdame á robar, y avísame cuando esperas pasajero.*

Tambien se han repartido en Mántua billetes impresos con estas palabras:

«Turr, enviado por Garibaldi, se ha entendido con Kossuth. Se acerca el dia.»

¡Y tanto como se acerca! Pero sólo Dios sabe para quién será de juicio.

Los periódicos alemanes creen que el dia en que Garibaldi entre en Nápoles, será el último de la paz de Europa.

La *Gaceta austriaca* dice:

«Si Garibaldi se hace dueño del continente, nos encontramos en presencia de cuestiones importantes. Que todos los Gobiernos legítimos velen y estén prevenidos. Naturalmente el Austria debe ser la primera en prepararse para todas la eventualidades.»

Dios quiera que no se desaproveche el consejo, tanto mas cuanto que, estando probado que los *malos* no pueden más que lo que les toleran los *buenos*, de *estos* será la responsabilidad del *triunfo* de *aquellos*.

El *Ost-Deutsche-Post*, despues de examinar el estado actual de Italia, dice:

«El dia del desembarque de Garibaldi en Nápoles, será el último en los anales de la paz de Europa.»

El *Signor Debranchis*, escritor liberal italiano, vindica al ejército napolitano de las notas de traidor y cobarde con que se le ha querido infamar por los sucesos de Sicilia.

La responsabilidad de los deplorables casos de defeccion, que han ocasionado el aposesionamiento de Garibaldi de la isla de Sicilia, la descarga sobre los jefes que, faltando á sus deberes y á su lealtad, no opusieron la resistencia que era de su deber á la realizacion de los planes de los enemigos de su pátria.

«Lanza, dice, investido de los poderes de *alter ego* en Sicilia, usó de ellos para una capitulacion inconcebible. Clary en Messina acaba de hacer otro tanto, dejando á Garibaldi sin combatir las posiciones que dominan el puerto y el estrecho del Faro; el general Massa, enviado á Sicilia, rehusó obedecer una órden importante, y el Rey le hizo arrestar y conducir al castillo de San Telmo en Nápoles. Algunos oficiales de marina, al recibir órden de prepararse para obrar contra Garibaldi, se han negado terminantemente á ello. El gran almirante conde de Aquila separó á algunos; pero su leccion no sirvió de nada, y el capitan de navío Barone, habiendo sido exonerado de su grado, la mayoría de sus compañeros hizo una peticion muy altiva para exigir que fuese restablecido en su empleo.»

Estas son las victorias que ha ganado Garibaldi en la Isla, estos los deseos del pueblo siciliano.

La agitacion contra la Turquía es grande en algunos puntos del territorio ruso, y sobre todo en Moscow. El corresponsal de un comerciante de Paris cuenta, segun *La Independencia Belga*, que el Clero griego predica la guerra santa y pide á voz en grito que los rusos vayan al mismo tiempo que los franceses á vengar la sangre de los cristianos. La agitacion se ha extendido tanto entre el pueblo, que las autoridades de Moscow, que hasta ahora habian visto sin alarma estas manifestaciones han creido necesario recomendar al Clero la moderacion. Las noticias de Odessa dicen igualmente que se hacen secretamente preparativos de armamento, y que un ayudante general del Emperador llegó últimamente á aquella capital con instrucciones secretas.

Siguen efectuándose los embarcos en Marsella. En la mañana del 8 se hicieron á la mar los obreros militares, y al dia siguiente se embarcaron los zapadores, 410 cazadores de infantería y 600 hombres del quinto regimiento de línea. El Emperador ha destinado á la expedicion de Syria un crédito de 25 millones de francos, que se regularizará más adelante.

Las fuerzas navales otomanas que se hallaban en las costas de Syria son: navíos de hélice de 90 cañones *Fethié* y *Saakdié*; fragatas de hélice *Gheivan-Bahri* de 44 cañones, *Muhbirg-Surur* de 33; la fragata *Taif* de 14, las corbetas de hélice *Ismir* ó *Ismidt* de 20, *Beyrouth* de 16 y *Sitil-Bahar*.

El maronita Karrau, que acaba de distinguirse en el Líbano defendiendo á los cristianos del Kezrouan, va á ser nombrado caballero de la Legion de Honor. Es un alumno del colegio frances, donde estaba todavía en 1850. En Beyrouth salvó al cónsul de Francia con peligro de su vida.

Parece que despues de matar é incendiar los musulmanes, vendieron á los judíos y á los kurdos los niños que para este vergonzante tráfico salvaron del asesinato.

Las salidas de tropas para Syria continúan en Marsella y en Tolon sucesivamente. A medida de haber embarcado sus hombres, los buques salen sin esperar el formar convoyes.

El Monitor de Paris acaba de publicar un artículo importante, que es un desengaño para los que creian en reformas políticas en sentido liberal.

Napoleon es demasiado listo para querer ruidos en su casa. Los promueve en las ajenas por el *gusto* de apaciguarlos, con lo que consigue dos cosas: fama de *conciliador* y lo que *le dan* (ó hace que *le den*, cuando no se *lo dan*) por el *buen servicio*.

«El tiempo, dice el diario oficial, ha demostrado las excelencias de la Constitucion dada por el Emperador, y cuán exacta apreciacion de las necesidades del pais y del carácter nacional ha presidido á la organizacion política de la Francia. ¿Por qué S. M. no tendrá igual convencimiento respecto á otros países, á los que ha llevado la perturbacion? Será quizás por falta de tiempo para estudiarlos

Ya nos figurábamos que no era todo oro á pesar del relumbron. En efecto, la situacion financiera del vecino Imperio es en extremo comprometida.

De la discusion de los presupuestos para 1861, resulta claramente que la prosperidad material del Estado es en Francia una pura ilusion, y un penoso desengaño para los que en ella habian creido. Hé aquí cómo se expresaba Mr. Labradune en la discusion de la Cámara, sin que se hayan refutado satisfactoriamente sus observaciones:

«Los gastos aumentan sin cesar. La deuda pública aumenta todos los dias. Desde 1855 á 1860, el presupuesto ha tenido un aumento de 105.451,080 francos, solamente para pagar las rentas nuevamente creadas. A estos se deben agregar 31.778,787 francos para la amortizacion, lo que dá un total de 138.229,867 francos.

Por las guerras de Crimea y de Italia se han gastado 2,057.911,825 fr.; se han contraido deudas con el Banco por 100 millones y con la Caja de dotacion del ejército por 115.917,704 fr. En definitiva, se ha gastado, ademas de lo que figura en el presupuesto ordinario, la enorme suma de 2,273.859,529 fr.

La deuda pública figura en el presupuesto por 452.814,195 fr.; la deuda vitalicia por 71.451,459 fr.; las obligaciones de canales y otras deudas, por 46.451,459 fr.; las dotaciones, por 42.969,154 fr.; de

manera, que se pagan anualmente 613.919,598 fr., sin atender con ellos á los gastos del ministerio de la Guerra, del de la Marina, del de Obras públicas, ni de ningun otro.»

Unase á estos resultados las sumas dadas ó prometidas, y nos encontramos con las siguientes cifras: 50 millones que se deben á la ciudad de Paris; 150 millones al Piamonte, por la parte de deuda correspondiente al ducado de Saboya y condado de Niza; 40 millones prometidos á la industria; 40 millones que se deben al Banco; 81 millones á las obras públicas; 40 millones á las obras municipales; 10 millones á plantíos de montes; 250 millones á las empresas de caminos de hierro.

Como se vé, Francia es un pais que oculta su miseria con un manto de brocado. Compárense estos guarismos con los que ayer presentamos del Tesoro austriaco, y dedúzcase.

En la noche del viérnes último se declaró un fuego en la barraca que ocupaba el Emperador Napoleon en el campamento de Chalons. Los auxilios que se prestaron por las tropas fueron tan prontos y eficaces que se apagó el fuego al instante, sin que ocasionase daños de consideracion.

El ministro de la Guerra de Francia, mariscal Randon, ha ido al campo de Chalons á presentar á la firma del Emperador algunos decretos relativos á diversos nombramientos para el ejército. Entre ellos debe haber la promocion del general de brigada M. Beaufort d'Hautpoul, primer jefe del cuerpo expedicionario de la Syria, á general de division.

Dícese que el general Mollard, oriundo de Saboya, que acaba de ser nombrado general de division, ha sido destinado al mando de una division de la Guardia.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Espinar, 13 *de Agosto de* 1860.

Señores redactores de El Pensamiento Español: Muy señores mios: la divina Providencia dispone los grandes acontecimientos de un modo que se suceden admirablemente unos á otros, cuando más distante se halla el hombre de pensarlo.

Ayer presenció esta poblacion la entrada de tres novicias en el convento de religiosas de Santa Isabel de la misma, en medio de las emociones que inspira un acto tan tierno y consolador, pues aunque otras veces se hayan presenciado actos semejantes, no han presentado el aspecto del que ayer ha excitado su admiracion, por la particularidad de haber sido tres las jóvenes que en un mismo dia han concurrido de países distantes á la puerta del claustro á dar un adios al mundo, que su divina vocacion les ha hecho renunciar.

Hoy ha vuelto á despertar los religiosos afectos de este vecindario la presencia del Padre Claret, que, de paso para la ciudad de Avila (á donde parece va de misiones), habia elegido este pueblo para descansar durante las horas de mayor calor. Pero este hombre verdaderamente apostólico, dispuesto siempre á esparcir la semilla del Evangelio, luego que se apercibió que el pueblo, á pesar de la hora tan intempestiva y de la estacion en que se hallan los labradores, deseaba escuchar su edificante palabra, se olvidó del descanso de su cuerpo y voló á hacer patente el celo que le abrasa por la salvacion de las almas.

Media hora empleó en dirigir la palabra á las religiosas desde el locutorio del convento, con uncion verdaderamente evangélica, correspondiendo á sus consoladoras palabras abundantes lágrimas, derramadas por aquellas esposas de Jesucristo, que le escuchaban como á un enviado del Cielo.

Entró despues en la iglesia del mismo monasterio, en donde le esperaba una multitud de personas de todas edades y sexos, atraidas por el olor de su buena fama y virtudes. El templo estaba casi lleno, sin embargo de no haberse tenido conocimiento anticipado de la venida de tan buen Pastor. Allí les habló por espacio de más de tres cuartos de hora sobre la observancia de la Ley Dios, en aquel lenguaje que, desnudo de flores y frases rebuscadas, se dirige al corazon directamente y le obliga á manifestar con lágrimas su arrepentimiento. Para concluir dió á todos su bendicion, y volvió á su alojamiento, saludando con la mayor amabilidad á todos los que encontraba en el tránsito. Una hora despues ya se hallaba caminando hácia Avila.

No pudo hacer más en el corto tiempo de su permanencia en este pueblo, ese hombre singular destinado por Dios para consuelo del afligido pecador. Su memoria quedará grabada de un modo indeleble en la gratitud de los fieles que tuvieron la dicha de escuchar su voz. Dios conserve su preciosa vida para continuar la mision que tan dignamente desempeña.

Si juzgan conveniente publicar estas desaliñadas líneas que en un momento de gratitud hácia la divina Providencia me han ocurrido, y despues de hacer las correcciones que crean oportunas, ó variar lo que les parezca, les quedará agradecido este su afectísimo servidor y suscritor Q. B. S. M.—*Félix Rodriguez.*

—Dice El *Yrurac-bat*, diario de Bilbao:

«Pasado mañana y un dia despues se celebran en las cercanías de nuestra villa dos de las fiestas que mejor solemniza el pais; las romerías de nuestra Señora de Begoña y la de San Roque.

Grato es al alma contemplar estos dos cuadros de las costumbres vizcainas; el pintor como el filósofo observan los rasgos más bellos y característicos. La fiesta de Begoña se recomienda por el lujo que despliega la sociedad acomodada de la villa, por la solemne funcion de iglesia y la notable y crecidísima concurrencia que asiste al templo, y por las promesas que se llevan á efecto por esa interesante clase de la sociedad, la marinera, que en los momentos de tribulacion y de gran riesgo de sus haciendas y vidas, invoca á la madre del Cielo representada por la Vírgen de Begoña, cuya es patrona. Begoña por la mañana y por la tarde presenta el cuadro más encantador y halagüeño: la rica y elegante matrona al lado de la sencilla y ágil doncella del campo, el opulento banquero confundido con el honrado menestral, y unos y otros dando á la fiesta el más bello colorido cuando no toman una parte activa en ella.»

—La villa de Azpeitía, que ha dado varones tan célebres como el inmortal fundador de la compañía de Jesús; el jurisconsulto D. Miguel Saenz Aguirre; el famoso escritor y Cardenal D. Juan Saenz Aguirre; el distinguido capitan D. Nicolás Saenz de Elola; los Obispos de Tuy y Cuba, D. Martin de Zurbano y D. Fernando de Uranga; Fr. Martin Ignacio de Loyola (sobrino de San Ignacio) religioso francisco, Obispo de Paraguay y Arzobispo de Charcas; don Francisco José Emparan, gobernador y defensor de Fuenterrabía contra los franceses á principio del pasado siglo, despues teniente general, comandante general de Canarias y presidente de su audiencia; su hermano Fr. Sebastian de Emparan, dos veces prior del Escorial, Obispo de Urgel y Príncipe de Andorra; D. José de Iturriaga, jefe de escuadra y primer director de la compañía guipuzcoana de Caracas, etcétera, etc., es pátria tambien del valiente Macazaga, que ha tenido ocasion de distinguirse tan brillantemente en la última y gloriosa guerra de España contra Marruecos.

—El gobernador de Granada ha publicado la siguiente circular, que es el mejor elogio de la caridad que están practicando los más acomodados vecinos de aquella capital en las aflictivas circunstancias que Dios ha querido enviarles.

«*Sanidad.—Circular.*—Deseoso de tributar el debido homenaje de consideracion y agradecimiento á cuantos funcionarios públicos y particulares han contribuido hasta ahora á auxiliar la autoridad en la importante y noble mision de velar por la salud pública, alterada en algun tanto en esta ciudad desde principio del mes anterior, pagándose así en lo que mis fuerzas lo permiten su abnegacion y patriotismo al par que humanitario comportamiento, creo de mi deber hacer público, para conocimiento de todos los habitantes de la provincia, que tanto por las comunicaciones oficiales, cuanto por el resultado de la visita hecha á todas las parroquias de la capital, he tenido la satisfaccion de observar que los individuos todos de las juntas provincial y municipal de sanidad, el alcalde presidente de este ayuntamiento, la mayoría de sus individuos, las juntas parroquiales, todas y cuantas personas han sido invitadas para igual fin, se han conducido y condúcense con tanto celo y laboriosidad, que con haber contribuido con cuanto alcanza al poder humano á evitar el completo desarrollo de la enfermedad reinante, como felizmente hasta ahora se ha conseguido, notando bastante decrecimiento en las invasiones y defunciones, se han hecho acreedores al aprecio y respeto de sus convecinos, y á la consideracion del Gobierno, á quien me propongo hacer la recomendacion oportuna en el momento, que creo muy próximo, de que pueda considerarse esta capital libre de aquella enfermedad.

Granada 13 de Agosto de 1860.—El gobernador, Manuel Torrecilla.»

—La junta de fábricas de Barcelona va á disponer una exposicion industrial para cuando visite aquella ciudad S. M. la Reina. En dicha exposicion tendrán cabida todos los productos industriales de aquel suelo, para que S. M. pueda apreciar debidamente el estado industrial del pais.

—La diputacion provincial de Lérida ha propuesto á la de Tarragona una entrevista que deberá tener lugar en la Espluga de Francolí, ó en el punto que esta última designe, para tratar sobre la subvencion del ferro-carril que ha de unir á las dos provincias.

—Personas que han recorrido algunos puntos donde se verifican las obras del canal de Urgel, aseguran que tal vez dentro de tres meses estará completamente terminado el gran túnel, la obra magna, que así puede llamarse, pues coje una distancia de unos sesenta kilómetros. Parece no pasará de mediados del próximo año, sin que esté completamente terminado el canal.

—El viernes de la semana anterior quedó terminada, bajo la entendida construccion y direccion del ingeniero Mr. Debergue, la colocacion del magnífico puente de hierro destinado al paso de las locomotoras sobre el Segre, junto á la ciudad de Lérida. Así los trenes de Barcelona podrán llegar muy en breve hasta la estacion definitiva.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Madrid 17 de agosto de 1860.

Todo el mundo lo sabe, porque mil veces lo hemos dicho, y ninguna razon plausible puede nadie alegar para poner en duda nuestra palabra, que El Pensamiento Español no es lo que vulgarmente se llama, y lo que en realidad es ordinariamente, un *periódico de oposicion.* Todo el mundo sabe que no nos han dolido prendas, y que cuando algo laudable hemos encontrado en la conducta del ministerio, lo hemos alabado nosotros sin reserva alguna. Extraños, por decirlo así, á la estirpe política de la situacion, no llamados con título alguno á compartir ni sus fatigas, ni sus glorias, nada tenemos que esperar de ella, ni siquiera como herederos lejanos, mucho ménos como actuales partícipes. Sin agravios que vengar, porque no pertenecemos al grupo de los vencidos; sin ambiciones que proseguir, porque no nos creemos del número de los llamados; sin compromisos de partido, porque hacemos gala cabalmente de no estar subyugados á ninguno, nuestras humildes tareas, como mil veces hemos dicho, no obedecen ni á un ministerialismo que nos embargue, ni á un prurito de oposicion que nos punze.

Por eso, no exentos ciertamente de error en nuestros juicios, pero seguros tambien de no escuchar la voz de las pasiones, hemos llegado muchas veces hasta el punto de prescindir de la filiacion política del ministerio, no mirando de dónde viene, ni siquiera adónde vá, sino lo que es y lo que hace en el dia, en el momento de examinar nosotros su conducta.

De buena gana le hemos entregado el óbolo de nuestras simpatías durante la guerra de Africa. Con visible indulgencia hemos censurado despues la parte que censurable nos pareció en la paz subsiguiente. Sin reticencia ni condicion alguna hemos aplaudido la energía y prudencia con que resolvió la espinosa cuestion promovida por la malbadada captura de los hijos de D. Cárlos. Nos hemos mirado siempre mucho, al apreciar los cargos que le han hecho las oposiciones, ántes de reproducirlos, tratando siempre de ver concienzudamente cuanto en ellos hubiese fundado, y cuanto debiera atribuirse á la pasion de partido. En cuanto nos ha parecido que debíamos ponernos de su parte, lo hemos hecho, unas veces con lo que hemos dicho, otras con lo que hemos callado. Es más; hemos renunciado alguna vez á dirigirle ciertos cargos que nos parecian procedentes, cuando de su sola enunciacion temíamos que pudiera surgir el más leve daño á cualquiera de los altos y fundamentales intereses de nuestra pátria. Le hemos avisado de peligros que creíamos rodearle, y esto por su bien, no con ánimo de suscitarle estorbo alguno.

Tal es la historia fiel, verídica, de la conducta que hemos seguido con el ministerio O'Donnell: tal continúa tambien siendo el programa invariable de la que nos proponemos seguir en lo futuro.

Y, sin embargo, ¡cuánta y cuánta esperanza que pudimos concebir de él en algunos momentos, no vemos ya frustrada! ¡cuán amargamente vemos haber sido inútil la prudencia con que muchas veces, considerando las dificultades que en general asedian á todo Gobierno, y las especiales que se ofrecen á la situacion actual, hemos creido obligacion nuestra relajar algun tanto la rigidez del sistema que nos sirve de norma, y conceder algo al vario influjo de las circunstancias presentes!

Con dolor lo decimos, con dolor muy sincero y muy profundo. El ministerio O'Donnell, llamado por tantas condiciones como se han reunido en favor suyo para ser un Gobierno verdaderamente fuerte, verdaderamente superior á las preocupaciones é interesadas exigencias de los partidos, cede con una flaqueza deplorable al torrente de peligros que debe y puede conjurar; transige con pretensas necesidades de la época, que no son tales sino para los Gobiernos que ignoran el gran precio de las resistencias oportunas; y creyendo el órden asegurado porque el motin no ruge en las plazas, tiende apénas una mirada indolente al abismo que cada dia más se está abriendo ante sus propios ojos, y que solo él no ve.

Recorremos con nuestra memoria los períodos más turbulentos de nuestros anales revolucionarios, y en ninguno hallamos una fisonomía más desconsoladora que en el presente.

Hemos visto en varias épocas la insurreccion triunfante, la autoridad pública por los suelos, la gobernacion toda del Estado desquiciada, nuestro Tesoro exhausto, humillado alguna vez nuestro pabellon, y la sociedad española, en fin, agitada externamente por convulsiones que semejaban síntomas de próxima agonía.

Tenemos hoy en cambio, al decir de los amigos del ministerio, un Tesoro desahogado. Vemos todos que efectivamente nuestra gloriosa campaña de Africa ha levantado el prestigio de nuestra bandera, y hecho posible que en los Gabinetes de Europa se debata si ha llegado para nosotros ó no el momento de ser contados entre las grandes Potencias. Confesamos que hay órden público exterior, y no acertaríamos á decir, si se nos preguntára, cuándo ni cómo puede ese órden alterarse. Vemos la autoridad del Gobierno ménos contrariada por los hábitos de indisciplina que habian engendrado casi treinta años de continua y sistemática insurreccion. Vemos ademas, y por último, que se abren ferro-carriles, que se prosiguen obras públicas, y no se nos ocultan tampoco ciertos síntomas de prosperidad material, cierto movimiento industrial y mercantil que parece manifestarse con carácter progresivo.

Todo esto vemos: todo esto confesamos que parecen garantías de paz interior, de aseguramiento de órden, de cierto progreso externo, que puede engendrar riqueza. Ya ven los amigos del ministerio que, por esta parte, no queremos echar ni un solo borron en el cuadro de rosa que diariamente nos trazan; y basta diremos, si lo quieren, que este cúmulo de venturas se debe al Gobierno de la Union liberal. No podemos concederles más; no disputemos por eso.

Pero en medio de esa paz interior, en medio de ese órden público asegurado, en medio de esos progresos crecientes que dicen que hay en la industria y el comercio; en medio, digámoslo de una vez, de todas esas grandezas y hermosuras que prestan materia al continuo ditirambo de los periódicos ministeriales, nuestro corazon está como prensado, nuestros ojos miran con tristeza un paño de vago temor en todos los semblantes, y adonde quiera que aplicamos el oido, nos hiere como un rumor siniestro que brota de todas partes y cunde en todas direcciones.

Esto no lo ven ni lo oyen los ministros, que están encerrados en el recinto estrecho de sus gabinetes; ni tampoco se lo dejarian ver ni oir el humo del incienso y la gritería laudatoria que les dirigen sus parciales. Pero eso es lo que se ve: eso es lo que se oye.

Y nada tiene en verdad de extraño que así sea, cuando para todo el mundo son bien notorios ciertos hechos tan aflictivos como poco tranquilizadores que llenan nuestra atmósfera social y política. Porque, en efecto, ¿cuándo, en qué período de nuestra historia, se han combatido más directa y desembozadamente las instituciones católicas, empezando por el Pontificado y concluyendo por... ¿No se acaba, en estos dias mismos, de elogiar por un diario ministerial una circular del ministro de Estado frances, que para ninguna conciencia católica puede pasar sino como un acto de persecucion iracunda contra la Iglesia? ¿No acaba ese mismo periódico de tomar pié de la dicha circular, para pedir una *ley de sospechosos* contra todas las asociaciones religiosas de España? ¿No acaba el Gobierno de mostrar una rigidez, cercana de la dureza, con un pobre religioso que no ha cometido otro crímen sino pedir que se le permita vestir el hábito de su Orden?..

Esto, y todo lo que de ello se sigue y con ello se va acumulando, por lo que hace al órden religioso. Por lo que hace al órden político, sabido es que los rigores fiscales no alcanzan á borrar la *actitud* abiertamente *anti-dinástica* que han tomado ciertos periódicos progresistas; y nosotros aseguramos al Gobierno de que lo poco ó mucho que no se permite publicar en estos periódicos, es ya objeto comun y frecuente de las conversaciones políticas.

El Gobierno verá ó no los progresos que entre nosotros hace esa tendencia anti-dinástica; pero nada debe parecerle extraño en el particular, cuando á la luz del dia, y escudado con la ley vigente, hay un partido que á boca llena se llama democrático, que tiene varios órganos en la prensa, que cunde y aumenta sus parciales de una manera visible, que discute y afirma impunemente las teorías idóneas para su desarrollo, que se va en fin modelando como uno de los partidos á quienes puede llegar su turno en la adquisicion del poder.

Esto en el órden político. En el órden administrativo, el Gobierno sabe lo que pasa más que nosotros, pues que sus autoridades inmediatas y aún los tribunales del reino llevan trazas de ocupar toda su actividad en la formacion de expedientes gubernativos y en la instruccion de procesos judiciales á que dan ocasion multiplicados hechos criminosos, cometidos por empleados públicos.

Debajo de estos síntomas podrá no ver el ministerio motivos bastantes á recelar que el órden interno de la sociedad española no corresponde á esta paz octaviana que aparece en la superficie. Nosotros, ó ménos confiados que el ministerio, ó melancólicos por naturaleza, creemos ver y oler y palpar en la atmósfera algo que nos quita el aliento. Y porque lo vemos, creemos ejercer un acto patriótico dando al Gobierno avisos y haciéndole cargos que inevitablemente nos colocan en una actitud de franca oposicion á un sistema político y á una conducta política correspondiente, cuyas consecuencias inmediatas en el órden religioso, en el órden político, en el órden administrativo, son las que acabamos someramente de indicar.

Qué los diarios ministeriales se reirán de nuestros recelos, es seguro. Que los achacarán á prurito de hacer oposicion, es evidente. Y sin embargo, nosotros creemos haber cumplido, en cuanto acabamos de decir, con un altísimo deber de cristianos, de monárquicos y de españoles. Si nos equivocamos; si la atrabilis nos hace ver sombras terríficas sin realidad alguna correspondiente... tanto mejor para el ministerio: tanto mejor para España.

G. Tejado.

En un artículo que ayer publica *La Esperanza* manifestando las causas porque habia sido recogido su número del dia anterior, dice que, entre otras, fué por haber *reproducido* dos párrafos del *Voto Nacional*, periódico que se publicaba en 1855 bajo la direccion del actual director de Ultramar, señor Ulloa.

Nuestros lectores saben que habiéndosele dirigido cargos á este mismo funcionario por otros párrafos del difunto *Tribuno*, en cuya publicacion se suponia que habia tomado parte, salió á la defensa del señor Ulloa *El Clamor*, ántes que este periódico dejara de ser órgano del Gobierno, y dijo que el señor Ulloa dirigia en aquel entónces *El Voto Nacional.*

La Esperanza ha sido recogida, segun vamos diciendo, por haber reproducido dos párrafos del *Voto Nacional* correspondientes á la época en que era director de este periódico el señor Ulloa y ministro de la Guerra el general O'Donnell.

Y en vista de la recogida de los dos párrafos copiados del *Voto Nacional*, dice *La Esperanza:*

«Por lo demás, la recogida de los párrafos de *El Voto Nacional* tiene una interpretacion respecto al punto que tratábamos en el artículo en que iban incluidos, que estamos seguros á nadie se habrá escapado. Esa recogida quiere decir que en 1854 el señor Ulloa publicaba, ó autorizaba se publicaran cosas ó se enunciaran ideas que el Gobierno de 1860, bajo el cual el Sr. Ulloa es director de Ultramar, no puede consentir circulen. Suponemos que esta interpretacion no quitará al Sr. Ulloa el tomar el *fresco* en San Ildefonso.»

Despues de leidas las líneas que anteceden, hemos echado un vistazo sobre los periódicos que ponderan la tolerancia con que el Gobierno permite que se juzguen todos los actos que tienen relacion con la vida pública de los ministros y de los empleados de la administracion, y con gran sorpresa de nuestra parte hemos visto que las caras de los tales periódicos no se habian puesto coloradas.

Hemos procurado tambien, despues de leido el párrafo que copiamos de *La Esperanza*, reflexionar sobre lo que han dicho otros periódicos referente á lo *divertido* que se halla el Gobierno en San Ildefonso, y al cabo de muchas reflexiones no hemos podido ménos de convenir con los diarios ministeriales en que aquella noticia no debe ser cierta, cuando tan lleno de cuidado se muestra el Gobierno, por conducto de su fiscal de imprenta, para que no se *reproduzcan* párrafos como los del *Voto Nacional*, pertenecientes á la época en que este periódico, como hoy la direccion general de Ultramar, estaba á cargo del Sr. Ulloa.

Hemos visto, en fin, por la recogida de *La Esperanza* á causa de los dos párrafos que ha reproducido del *Voto Nacional*, á la situacion bajo su verdadero aspecto; y nos vemos en la precision de apartar de ella la vista con repugnancia.

Habiendo sido recogido ademas el número del miércoles de *La Esperanza*, por haber reproducido una carta de Tetuan que habia publicado sin dificultad alguna *El Diario Mercantil* de Valencia, hace aquel periódico las siguientes observaciones, de las cuales se desprende la idea del barullo que reina en la Union liberal, á consecuencia sin duda de no haber hallado el símbolo que ponga tan de acuerdo á los unionistas acerca de lo que han de creer y lo que han de obrar, como lo están acerca de lo que han de recibir.

He aquí cómo se expresa *La Esperanza:*

«Puede indudablemente haber diferencias sustanciales de apreciacion en los juicios de los señores gobernadores de provincia y el fiscal de Madrid; pero, á nuestro juicio, no deben los periódicos sufrir los resultados de esas diferencias de apreciacion. O el señor fiscal deberia, despues de leidos los periódicos de provincias, prevenir á los de Madrid que tal ó cual noticia ó artículo en ellos contenido no se podia insertar, ó, sin esas prevenciones, no deberia detener á los periódicos de Madrid por las noticias ó artículos que de los periódicos de provincias llegasen á trascribir. En todo caso, si esto no, el Gobierno debia adoptar otras reglas para impedir vejámenes que la prensa no puede prever, y de los que, por lo tanto, no debe ser responsable.»

Al reproducir *La España* en sus columnas la carta del corresponsal de la Granja, de la que nosotros publicamos ayer algun trozo, tomándolo de un diario ministerial, despues de decir aquel periódico que estas correspondencias tienen un carácter *semi-oficial* por la *intimidad* de sus noticias relativamente á las cosas del Gobierno, hace los siguientes comentarios:

«Al terminar la lectura de la anterior carta, lo primero que se nos ocurre es dudar si está escrita en español ó en árabe, pues más parece obra del representante del Emperador de Marruecos, que de un corresponsal que habla á nombre del Gobierno de la Reina, ó en representacion de nuestros intereses. Si la carta apareciese publicada en un periódico extraño á la influencia del ministerio, sería ménos grave á nuestros ojos; pero adelantarse á satisfacer una peticion, no formulada por los marroquíes, en periódicos reconocidos como órganos del Gobierno, equivale á excitarles á que la presenten con la confianza de ver satisfechos sus deseos.

»Aparte de esta grave indiscrecion que notamos en la publicacion de la mencionada carta, no puede ménos de chocarnos que se nos haga representar el papel de implacables *usureros*, solo porque exijamos el cumplimiento de una estipulacion solemne. ¿Ha habido exceso, han sido usurarias nuestras condiciones? En tal caso, ni los moros debieron aceptarlas ni nosotros proponerlas; pero una vez propuestas y aceptadas, es deber indeclinable en el Gobierno hacerlas cumplir, porque lo contrario podria significar que habíamos sido juguete de una indigna superchería, quedando así mal parado nuestro decoro.

»El aplazamiento que se propone por el corresponsal de la Granja, tiene graves inconvenientes, entre otros el de prolongar una situacion interina que nos es perjudicial por varios conceptos y en extremo embarazosa. Nosotros preferiríamos, ya que se pensara en modificar el tratado, el que variasen esencialmente sus condiciones, de un modo honroso y que produjera un resultado inmediato y una situacion definitiva. Ya que los marroquíes tienen tanto empeño en que se les devuelva su ciudad santa, cédannos en cambio á Tánger en perpetuidad. A este precio no habria inconveniente en eximirles del pago de las enormes sumas que nos han obligado á invertir en los gastos de la guerra, que es lo que representa la indemnizacion, y no seria inútil la sangre derramada por nuestros bizarros soldados en las africanas costas.»

El Horizonte, por su parte, comenta la misma correspondencia en los términos siguientes:

«De modo que *El Diario Español*, ó su corresponsal de la Granja, *exigirá siempre el cumplimiento de lo tratado, y en este punto no retrocederá nunca*, y á renglon seguido pide *generosidad* para los súbditos de Sidi-Mohamed, lo cual equivale á apoyar las pretensiones de los embajadores. Pongan Vds. en armonía las dos ideas, que braman de verse juntas. ¿Acaso no es lo *pactado*, cuyo cumplimiento *exigirá siempre El Diario Español*, que los marroquíes paguen la indemnizacion de guerra en los plazos que se fijaron en la paz? ¿Es ponerles un dogal al cuello encerrarnos estrictamente dentro de los límites del tratado? ¿Puede la Europa tacharnos de *usureros implacables*, segun la poética expresion de nuestro colega, porque no queramos abandonar á Tetuan (nuestra garantía) hasta el completo pago de la indemnizacion, ó gastar en el sostenimiento indefinido del ejército de ocupacion más de los cuatrocientos millones?

«Ni *El Diario Español*, ni su corresponsal de la Granja, ni nadie, puede contestar satisfactoriamente á ninguna de las anteriores preguntas. Si llega el caso, que sí llegará, de tener que sostener al Gobierno en la cuestion que vá á suscitarse, y parece ya cosa resuelta, la prensa ministerial acudirá al sofisma y la paradoja, lo mismo que cuando se trató de pintar como un inmundo muladar á la *blanca paloma* de la víspera.»

La Correspondencia, bajo el epígrafe de *A las dos de la madrugada*, dice que hoy han

ebido ser presentados á la rúbrica de S. M. la Reina los decretos relativos á los gobernadores de que se viene hablando hace tiempo.

Para comentar esta noticia, tenemos varios refranes castellanos:

«Al que madruga, Dios le ayuda.»

«El que se levanta tarde, ni oye Misa ni come carne.»

«No por mucho madrugar amanece más temprano.»

«Uno, por madrugar, se halló un costal; *pero más madrugó el que lo perdió.*»

A LAS TRES DE LA TARDE.

Nos alegramos de que el Gobierno haya podi-, por fin, salir adelante con el nombramiento los gobernadores.

En tal situacion se hallan colocados los órga- s del Gobierno, que no pueden dar *voz* alguministerial, sin que se oiga inmediatamente *eco* révolucionario.

Por eso cuando *El Constitucional* ha dicho de la oposicion que los periódicos puros y no puros hacen al Gabinete, se rien los pue- os, le replican *Las Novedades* con la siguiente indirecta:

«Eso mismo decia *El Heraldo* en 1853 y 1854, ando en la oposicion se hallaban los hombres de *El Constitucional.*»

En un periódico de Sevilla leemos las siguien- s líneas, sobre las cuales, sin que por esto se tienda que las consideramos como de todo nto inverosímiles, no teniamos antecedente guno:

«Hace algunos dias corren en Sevilla vagos rumo- s anunciando la aproximacion de graves sucesos. Hay hasta quien cree que al Gobierno han llegado unos informes con relacion á este asunto, asegu- ndole la existencia de combinaciones más ó ménos lidas encaminadas á subvertir el órden.»

La Epoca ha caido por fin en la cuenta de que vá ya siendo muy general el presentimiento de que está más próxima de lo que se creia la crisis que hace tiempo amenaza á Europa.

Pero el corresponsal de la Granja continúa diciendo que se suceden las fiestas en aquel Real Sitio, si bien atenúa un poco la especie manifestando que no por causa de las fiestas se descuida el despacho de los negocios.

Con el título: *Insultos á España*, publica *La Regeneracion* de hoy el siguiente artículo, que reproducimos con gusto y le hacemos enteramente nuestro:

«Por Dios que se agolpa la sengre al rostro y no nos cabe el corazon en el pecho, al leer el artículo que trascribimos á continuacion.»

Dice el *Daily-Telegraph*:

«Es verdad que el país (España) es extenso; que su posicion en Europa es importante; sus recursos ...ulos, y su poblacion casi igual á la de la Inglaterra. Pero, ¿cuánta parte de su superficie está cultivada? ¿Cuándo producen sus magníficas tierras bastante grano para alimentar al pueblo? La industria del reino viene decayendo desde hace muchos años. ¿Qué ha sido de esas fabricas antiguamente célebres en todo el globo por sus productos en sederías, quin- ...a, pólvora, porcelana y cristal? Algunas de ellas existen todavía; pero empobrecidas y atrasadas. ...nas fábrica Toledo una de esas incomparables ...s, tan codiciadas y apreciadas por todos los que ...ban espada en Europa y en Oriente, como si hubieran sido trabajadas por los artífices más hábiles de Damasco. Todos los viajeros reconocen que no hay una carretera buena en España, si se exceptúan las de las inmediaciones de Madrid. Podemos afirmar ...paradoja, que la civilizacion es un principio que ...rcha sobre ruedas, y que frecuenta las anchas ...as de la tierra. Bajo esta forma puede decirse que ...rece más en China y en el Indostan que en la Península española, un dia hollada por la caballería más brillante del Sur, y enriquecida por las artes y las ciencias más gloriosas. ¿Lo dudais? Los españoles no saben manejar decentemente una falúa. ¿Por qué, pues, en lugar de ser una Potencia de primer órden no acaban el canal comenzado por Cárlos V? ¿Por qué no se han completado los canales de Castilla y Manzanares, Murcia y Guadarrama, casi totalmente innavegables?

Es verdad que se están construyendo algunas líneas insignificantes de ferro-carriles; pero aun en este punto se halla la Península á retaguardia de Europa. La España es una especie de suculenta Arcedia habitada por haraposos pastores, que participan con los cerdos los productos de la floresta; por cortadores de corchos, tan incultos como los guardadores de ganados de Tartaria, y por contrabandistas que son los mejores comerciantes del reino, y que enriquecen la nacion haciendo morir de hambre los ingresos. Y no obstante, España tiene magníficas facultades, una posicion geográfica sin rival, hermosos puertos, un suelo fértil, un clima agradable, abundancia de minerales, incluso el carbon de piedra, y todo lo demás que puede desear una nacion. Su pueblo es, sin embargo, ménos civilizado que el del Norte de Rusia, ménos rico que el de Holanda, peor alimentado que el de Noruega, viviendo la mayor parte de supersticiones, sueños, ajo, aceite y languidez. Este es el compuesto que se nos pide elevemos al rango de naciones como la Francia y la Inglaterra.»

Persuadidos estamos de que cuando rechazábamos el dictado de gran Potencia pare España, obedeciamos á un deber de patriotismo: reconocíamos sinceramente que aún cuando con elementos, España no puede todavía competir con Inglaterra ni con Francia; pero nunca creíamos que una nacion que se llama amiga y aliada nos tratase con tan soberano desprecio.

España no produce bastante grano, pero sus pobres aún no mueren de inanicion por las calles, como en la abundantísima isla que no tiene pan ni compasion para el desgraciado.

España carecerá de la industria omnipotente de la Inglaterra; pero aún no se ha convertido en traficante avariento que vende mil veces la justicia por despachar un fardo más de mercancías.

España no será tan civilizada como la China; pero no hará el papel de envenenadora pública, con privilegio exclusivo, como lo hace la reina de los mares.

España estará más atrasada que el Indostan; pero no convertirá á sus colonias en carnicerias humanas, ni atará á los prisioneros á la boca de los cañones, ni asesinará con indiferencia á los rajahs, por apoderarse de sus posesiones, ni embrutecerá calculadamente á 100 millones de habitantes, ni monopolizará las subsistencias para sacar la últime rupia á los indios, dejando morir materialmente de hambre pueblos enteros.

Sus hijos serán haraposos pastores, corcheros incultos; pero aún conservan amor á su Dios, á sus Reyes, á su Religion, á la humanidad, á su pátria, que no sufrirán pacientemente ver insultada por nadie.

Sus comerciantes serán contrabandistas; pero no cargadores de huesos humanos de los valientes muertos en Crimea, ni especuladores de cráneos de indios, como los filantrópicos britános.

Sus marinos no sabrán manejar decentemente una falúa, pero no apresan embarcaciones indefensas, ni atacan buques de comercio, ni echan á pique los de cabotaje sin prévia declaracion de guerra, como la potente dominadora del Océano.

Inglaterra debia habernos conocido más de lo que nos conoce.

Los españoles viven de sueños y de languidez; sin embargo, la aconsejamos que no nos despierte.

Los españoles viven de supersticiones. Déjenos así ya que esas supersticiones nos placen más que la herejía y la impiedad. Déjenos así, que no somos drusos para recibir una esterlina en cambio de la religion si no se devuelve el dinero.

Los españoles vivimos de ajos y aceite, pero podemos firmar un contrato por la tarde, miéntras que los comedores de puddings lo tienen prohibido por sus leyes.

Y vale más que la degradacion, la pobreza.

Lea el *Daily Telegraph* los periódicos que han dado márgen á que asi insulten á la nacion española; gócese en su obra; y reconozca que si España ha de sufrir paciente las injurias porque carece de fuerzas contra la precoz Inglaterra, le seria doblado escarnio el oirse llamar Potencia de primer órden.»

La Discusion se muestra dolorida, y un si es no es escandalizada de que hayamos dicho de ella que ha pedido *horca y cuchillo* para el Padre Rector de Priego; y con su palabrería de costumbre acerca del feudalismo, de las hogueras de la Inquisicion, etc., etc., trata de embarullar el cargo que le hemos hecho. Pero por mucho que palabree, y por mucho lugar comun liberalesco que toque y retoque, lo escrito escrito está.

Calificar de *arbitrariedad y abuso* gravés, el que un pobre religioso pida licencia de vestir el hábito de su ÓRDEN; decir al Gobierno que tome con él *una actitud más enérgica*, considerándole como á un *atentador* contra las leyes; censurar al Gobierno porque *sólo se ha contentado* con amonestar al dicho religioso; llamar, en fin, todas las iras de la autoridad, y concitar todos los instintos depravados del vulgo contra un inofensivo y digno Sacerdote que *ha cumplido sus deberes* al solicitar lo que ha solicitado, todo esto es *pedir horca y cuchillo.*

Cuanto para destruir y borrar sus palabras diga ahora *La Discusion*, amontonando esas vulgaridades de enciclopedia, que tanto menudea contra lo que allá en su jerga se llama *absolutismo*, es querer burlarse de la verdad y de la razon, y esconder debajo de declamaciones intempestivas un ódio revolucionario.

Un periódico ha anunciado el viaje del general Concha (D. José) á las islas Baleares.

Otro periódico advierte que el director de artilleria *no lleva otro objeto* que el de examinar las fortificaciones de aquellas islas.

Y nosotros advertimos que ni la *direccion*, ni la *inspeccion*, ni el *exámen* de las fortificaciones de las Baleares, corresponden al director de *artillería.*

Ayer salió S. E. Ilma. el Obispo de Barcelona á empezar la santa visita por el arciprestazgo de San Celoni.

En Valencia se decia que el Ilmo. señor Obispo de Segorbe, era el designado para ocupar la silla arzobispal de aquella iglesia metropolitana. Ignoramos el fundamento de esta noticie, aunque no parecerá ímprobable, sino se recuerda que el Sr. Canubio es el más antiguo de los sufregáneos del erzobispado de Valencia, y de los más antiguos de toda España.

Le embajada merroquí, que llegó en le noche del lúnes á las aguas del Grao á bordo del magnífico vapor de guerra *Isabel II*, efectuó ayer tarde á las cinco su desembarco en Valencia en medio de una crecida concurrencia. El capitan generel, el gobernador civil, el vice-presidente de la diputacion provincial y una comision del excelentísimo ayuntamiento recibieron á los recien venidos en la escalera del muelle preparada al efecto. El aspecto que el puerto ofrecia en aquellos momentos era bellísimo.

El buque que conducia á los citados viajeros les hizo el saludo de despedida con una salva de catorce cañonazos; las embarcaceones daban al viento sus variadas banderolas, y algunas se veian invadidas por curiosos espectadores. La comitiva no hizo gran detencion en el muelle, y emprendió su marcha en direccion á la capital por el camino del Grao á la Alameda Vieja, donde en correcta formacion de batalla esperaban los diferentes cuerpos de la guarnicion á los embajadores, habiéndoseles tributado á su paso, por las tropas y por la artillería de la plaza, los honores de ordenanza.

Componen la embajada:

Hache Adherramen el Scharfy, con tres criados.

Hache Muhedy el Beneni, con tres criados.

Hacbe Ajmad el Chabli.

Mohammed Emcashet.

Cuatro caids.

Sus criados encargados de los caballos.

De los citados, el primero es uno de los principales secretarios del Imperio, y el segundo gobernador de Tánger.

Los dos embajadores iban en carretela descubierta vestidos con alquiceles blancos y con la capucha calada, mostrando en sus semblantes la gravedad característica de las razas meridionales.

En varios coches, y acompañados de otras autoridades, iban los demás individuos pertenecientes á la embajada, con alquiceles blancos los unos, morados otros y todos con aspecto grave como los embajadores.

La comitiva entró en Valencia por el puente del Real, recorriendo en su carrera la plaza de Tetuan, la del Principe Alfonso, la de las Barcas, la de San Francisco, las calles de San Vicente y Za ragoza á la fonda del Cid.

La fonda presentaba su fachada llena de adornos, los balcones con colgaduras y el interior decorado con el mayor gusto. En ella se encontraban ya los moros que componen la servidumbre de la embajada, y los equipajes que habian llegado algunas horas ántes.

Con estos entraron los caballos que regala el Emperador á S. M. la Reina, y los cuales llamaban la atencion por su hermosura. Una numerosa concurrencia llenaba la plaza de la fonda.

Las autoridades acompeñaron á los embajadores algunos momentos y se retiraron. Un piquete de infanteria con bandera quedó de guardia, como está dispuesto para oesos semejantes.

Por la noche se les dió una gran serenata por las músicas todas de la guarnicion.

Tenemos el disgusto de anunciar á nuestros lectores, que S. M. la Reina ha sufrido una elteracion en su salud, que, si bien no con carácter de importancia, la tiene molesta hece dos dias.

Dios quiera concederle alivio.

El viaje al Espinar del señor ministro de Fomento, no ha tenido por objeto visitar la escuela práctica de ingenieros de montes, como se habie anunciado.

Su excelencia hizo un dia de campo que dedicó á la caza y á pescar ricas truchas.

Falta habria hecho que el noble marques se hubiera dignado visitarla, pues habria visto una escuela sin instrumentos, y á sus profesores y alumnos cruzados de brazos esperando hace seis meses, mirándose cara á cara hasta mejor ocasion.

El teniente general Marchesi, general en jefe que era del quinto ejército cuando *los fusilamientos de Baracaldo*, recibió ayer á toda la oficialidad de individuos del arma de caballería residentes en Madrid, que se presentaron á ofrecerle sus respetos y recibir sus órdenes, como á su director general.

D. Cárlos Navarro, redactor de *La Epoca*, ha sido agreciado con una plaza de oficial en el ministerio de Fomento, dotada con 26,000 rs.

A peticion del fiscal de imprenta se suspendió el el juicio que debió celebrarse ayer para ver y fallar la denuncia enteblada contra *El Reino*, por uno de de sus artículos sobre el Real decreto de introduccion de chinos en la isla de Cuba. El tribunal se reunirá mañane sábado á las doce, con el objeto que ayer no pudo realizarse.

Por telegrama recibido de Liverpool, se sabe que el vapor-correo *Ter* llegó á Puerto-Rico el 27 de Julio último, habiendo salido el mismo dia para la Habana.

La junta de clases pasivas ha declerado en el próximo pasado mes de Julio, los siguientes derechos: entre otros, á D. Juan Bruil, ministro que fué de Hacienda, se le clasifica con el haber de 30,000 rs. anuales. A D. Julian Touber, magistrado de le Audiencia de Oviedo, cesante, el de 14,000 rs. A D. José Rubio y Lubet, juez de término, jubilado, el de 12,000 rs. A D. Estéban Feliu, portero primero del ministerio de la Guerra, el de 11,200 rs. A D. Alejandro de la Calle, comisario ordenador de marina, retirado, el de 24,000 reales. A D. Tomás Subiela y Fernandez, ordenador de departamento, retirado, el de 32,000 rs., y á doña Rafaela Garay, huérfana del Ilmo. Sr. D. Rafael, jefe superior de Hacienda que fué, el de 12,000 rs. de monte-pio de orfandad.

El ministro de la Gobernacion, que ha sido autorizado por Real decreto de 4 del corriente para contratar sin las formalidades de subasta pública el entretenimiento de sillas-correos y cabriolés en qué se conduce el correo por las líneas generales, lo anuncia á las personas que quieran interesarse en este servicio para que presenten sus proposiciones en la Direccion general de correos hasta el dia 25 del actual.

El Excmo. señor capitan general del departamento de Cádiz ha determinado que los alumnos de náutica que en los exámenes deseen optar á la clase de terceros pilotos, y los de esta y los segundos que aspiren á la inmediata, dén principio en San Fernando el dia 15 del mes próximo, continuando en los sucesivos hasta fin del mismo mes, á cuyo efecto se presentarán con la oportuna anticipacion provistos de los documentos necesarios.

S. M. se ha dignado adjudicar á D. José Campo el servicio del acopio de 300,000 quintales de tabaco de los Estados-Unidos, al precio de 210 rs. cada uno, proposicion hecha por dicho señor en la subasta celebrada el dia 8 del corriente, y que ningun otro postor mejoró.

La contrata durará tres años, á saber: 1861, 1862 y 1863.

El contratista tiene la obligacion de facilitar á más del número dicho de quintales, todos los más que la Hacienda le pida hasta 60,000 al mismo tipo.

El mártes á las ocho y media de la noche tuvo efecto en le parroquia de San José, con gran pompa y solemnidad, el bautizo de una hija de D. Rafael Ferráz, oficial del ministerio de Estado. Fueron padrinos de la recien nacida SS. MM. la Reina y el Rey, y la tuvo en la pila en nombre suyo la señora marquesa viuda de la Vega de Armijo, poniéndosela los nombres de Maria Isabel.

Segun anuncia el *Diario oficial*, se halla vacante en la Universidad literaria central la cátedra de historia y exámen crítico de los principales tratados de España con otras Potencias, correspondiente á la facultad de derecho, seccion de derecho administrativo, la cual ha de proveerse por oposicion.

Meñana principiará en le iglesia de Escuela Pías de San Fernando, la solemne novena del Santo fundador, el glorioso Sen José de Calasanz, alternando en la predicacion durante este religioso culto varios oradores, ventajosamente conocidos por su celo y elocuencia.

La comision *de monumentos arquitectónicos de España*, que estaba establecida en la casa núms. 4 y 6 de le calle de Sevilla, se ha trasladado á la de la Flor, núm. 1.°, cuarto entresuelo, cuyo local pueden visitar diariamente las personas inteligentes y admirarar el esmero y lo bien acabadas que están, tanto en la parte de dibujo y grabado, como en la de colorido, ademas de las 16 laminas publicadas, las muchas que tiene dispuestas; como asimismo la parte tipográfica del texto, tirada en la Imprenta nacional.

Un oficial del ejército ha hecho el siguiente cálculo económico:

Divisas antiguas; charreteras:

Un par de charreteras costaban 120 rs. y podian durar tres años.

Divisas modernas, estrellas:

Seis estrellas á 8 rs.	48
Galones.	40
Dos hombreras á 50 rs.	100
Total.	188

Las charreteras servian en tres trages; las nuevas divisas no pueden servir sino en aquel á que están cosidas; por consiguiente, se necesita triplicar el gasto de los 188 rs. y hacen 564 rs., que debe gastar el oficial en tres años con las nuevas divisas, cuando con las antiguas podia pasar con 120 rs. Resulta, pues, que la reforma de insignias, ademas de extranjerizar el uniforme, costará á los oficiales 148 reales más cada año de lo que costaban las antiguas españolas insignias.

Son muy buscadas las cintas y medallas de la campaña de Africa, pero no se encuentran, asegurándose que ámbas cosas se están haciendo en el extranjero por cuenta del Gobierno español. En la hipótesis de que esto sea cierto, ¿nos querrán decir los periódicos ministeriales, por qué no se ha dado esa ganancia á los artistas españoles?... En España se harian ten bien como en el extranjero, y deber es procurar que á los artistas españoles no los dejen sólo para contribuyentes.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 49 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 41-05 no publicado.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

PARÍS, 17.—*Nápoles*, 14.

Han sido disueltos los comités electorales.

El sobrino de Danilo ha sido proclamado.

Lord Palmerston ha dicho en las Cámaras que tan ilegales son los alistamientos para Garibald como para el ejército Pontificio. (1)

(1) Sólo que lord Palmerston se reserva hacer la vista gorda respecto de los primeros y estorber á sangre y fuego los segundos.

— 84 —

—Basta, señor, no volvamos á las andadas: me contentaré con dedicar á lo primero toda la aficion que profesaba á lo segundo.

—¿Cuándo habiais de tener la honra de hacer un viaje como el que ahora llevamos, siguiendo en la ...mentosa profesion de bandidos?

—¡El viaje, el viaje! señor, este es mi tema: ¿á dónde vamos?

—Á Orlés.

—¿A la boda quizá? preguntó el escudero con ironía.

—No te sonrías, insolente: á la boda vamos.

—¿A la boda del Principe?

—Sí, hombre, sí. ¿Capaz serás de dudarlo?

—No, no señor, se apresuró á responder Chafa- ...te: yo no dudo jamas de lo que dice su merced, y sobre todo, cuando trae al lado un lanzon que como el brazo de Dios llega á todas partes. Pero, en- ...dámonos: ¿vamos convidados?

—Convidados, hombre; convidados por los mis- ...os condes de Fox y príncipes del Bearne, hijos del Rey D. Juan, los cuales me han mandado un atento mensaje para que no deje de asistir á los desposorios de su primogénito D. Gaston de Fox con Madama Magdalena de Francia, hermana del Rey D. Luis el ...eno.

—Confieso, señor, repuso aturdido Chefarote, que no ser para dar un limpion á la vajilla, jamas se me hubiera ocurrido presenciar antiguamente tan altos ...lejos. ¡Cuerpo de mi abuela, y cómo voy á sacar ...tripa de mal año! Pero ¿cómo esos señores se ...erdan de mí, sino es para ahorcarme? añadió Ma-

— 85 —

rin haciendo de un plural un singular, sin duda por respeto á su señor, ó por temor de su lanze.

—El nóvio D. Gaston de Fox es mi mejor, mi único amigo; y siendo Príncipe tan real y tan esclarecido, no se desdeña de tenerme á su lado. Pero déjate de preguntas, y mira el peloton de gente que asoma allá por donde el sol se está poniendo.

Marin volvió en efecto la cabeza al Occidente, y en el alto de una vecina loma vió cuatro caballeros armados tambien de punta en blanco, y en medio de ellos una litera conducida por dos arrogantes mulas, cuyas cebezadas estaban llenas de campanillas y cescabeles, y coronadas de airosas garzotas con cintas y perifollos de estambre de mil colores. Al lado de las cabalgedures iban tambien dos fornidos villanos del país.

Podia dudarse si aquellos caballeros eran guardia de honor de la persona encerrada tal vez en la litera, ó desalmados malandrines que mal su grado la llevaban cautiva.

Esta duda debia muy pronto aclararse; porque uno de la escolta se adelantó buen trecho al advertir el edeman resuelto de los que esperaban con lanzas en ristre.

No estaria aquella tierra en muy holgada y pacífica situacion, cuando para ir á festejos de bodas, tomaban nuestros caminantes tanta precaucion de armas ofensivas y defensivas, y tanto temian la aproximacion de séres humanos.

En efecto, confiado el Rey don Juan en sus propios recursos, ó tal vez en su buena fortuna, no se aturdió cuando en todos sus vastos dominios brotaron simul-

— 88 —

—No lo niego.

—¿Quizá supondriais que andaba... allá... por las montañas de Cataluña? pues amigo, las treguas me han arrojado de allí... Yo me pudro donde no hay guerra.

—¡Sancho!... ¿Sancho... de qué? repuso Jimeno, como iluminado por una idea.

—¡Sancho de Ervití! ¡Qué diablos! No parece sino que os coge de nuevas el nombre de un infanzon de Navarra, dijo el caballero un tanto picado de que su ilustre fama no hubiese llegado á oidos del capitan.

—¡Sancho!... repitió éste, no sé por qué tengo tanta predileccion por este nombre.

—¡Voto al diablo! ¡Pues harlos Sanchos hay en el mundo!

—Muchos más hebia, replicó Jimeno con extraña sonrisa; muchos más habia ántes de haber empuñado yo mi lanza.

—¡Hola! ¿con que tantos habeis despachado al otro barrio? ¡voto al chápiro!

—¡Oh! ¡bastantes!... ¿Y quién sabe si todos ellos sin merecerlo?

—Pues, hombre, que no os dé conmigo tan extraña manía.

—¡Con vos! ¿Y por qué?

—Andemos, si os parece, dijo el caballero desentendiéndose de la pregunta, al ver que los de la litera se acercaban demasiado.

—¿Á dónde vais?

—Por ahí adelante.

—El mismo camino llevo yo, respondió Jimeno. ¿Y os deteneis?...

— 81 —

con el izquierdo embrazeba una rodela de templado acero, en la cual estaba pintado un sabueso con el hocico cerca del suelo y en ademan de seguir la pista, con estas palabres por orla: «HASTA QUE LA ENCUENTRE.»

Montaba el segundo un jaco alazan que, sin duda por la inveterada costumbre de andar por las montañas, y con una serenidad que solo dan los muchos años, suelto y ligero como una cabra, saltaba de peñasco en peñasco y de precipicio en precipicio. Era su dueño un hombron de unos cuarenta abriles, robusto y colorado, con áspera y cerdosa barba negra, ojos negros igualmente, pero alegres y pequeños: llevaba capacete de hierro, escudo y coreza de cuero, y una espada descomunal que para ser tan grande como él, debió el artífice haberla estirado media vara.

Despues de andar largo trecho, ocioso el acicate y tirante la rienda para sostener á los caballos que á cada paso hacian genuflexiones, llegando muchas veces á besar el suelo, quisieron picar un poco los caminantes en una llanura, á cosa de una legua de Orlés, cuando de repente tiró el primero las bridas á su troton, y levantando la visera, dijo volviendo el rostro á su compañero, que siempre se mantenia á respetuosa distancia:

—¡Marin!

Marin saboreaba á la sazon el dulce néctar de una horonda bota que traía colgada ordinariamente del arzon, y que con harta frecuencia solia descolgar para estampar en ella sus ardientes lábios. Tuvo, pues, que suspender sus caricias, en medio de su más dulce embeleso.

11

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Paulo y Santa Juliana, hermanos mártires.*

Santos de mañana. *San Agapito, mártir; Santa Elena Emperatriz, y Santa Clara de Falconeri.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Se gana la indulgencia plenaria de cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Luis, habiendo por la mañana Misa cantada, y por la tarde vísperas solemnes con asistencia del Cabildo de señores Curas de esta córte.

Prosiguen celebrándose por la tarde, en los términos que los dias anteriores, la novena de Nuestra Señora de Atocha en la iglesia de su advocacion, predicando D. Gregorio Montes; y la de la Vírgen del Tránsito en San Cayetano, siendo orador D. Patricio Páramo en la Misa mayor, y D. Joaquin Corral por la tarde.

Ayer dió principio en la iglesia de San Francisco el Grande, la novena que anualmente consagra la congregacion de Nuestra Señora del Olvido á su titular y patrona. Los ejercicios comenzarán á las cinco y media de la tarde, y hoy será orador D. José Fernandez Losada.

En el colegio de las Escuelas Pias de San Fernando, comienza la novena anual á San José de Calasanz. A las seis y media se rezará el Rosario y la Corona de las doce estrellas; sermon, que predicará el P. Félix Torres de la Soledad, Sacerdote del mismo colegio, despues la novena, gozos del Santo y Oracion.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

VARIEDADES.

Mejor que coleccionar observaciones hechas y escritos inspirados sólo con buen deseo, pero desprovistos de carácter científico, respecto al fenómeno celeste que presenció el 18 de Julio gran parte de España, á cuyo territorio acudieron á estudiarlo los sábios de todas las naciones, nos ha parecido preferible esperar á que oficialmente, como no podia ménos de suceder, se publicarse el resultado de las investigaciones hechas por la comision oficial del Observatorio astronómico, las que, despues de haber visto la luz en la *Gaceta oficial*, trasladamos á nuestras columnas.

Igual publicidad daremos, si el Gobierno se la concede, al resultado del Congreso de astrónomos que tuvo lugar en esta córte, así como á los estudios que cada uno de sus ilustrados miembros haga de un suceso tan interesante.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Negociado 4.°

Excmo. Sr.: Por la comunicacion de V. E., fecha 28 de Julio anterior, y por la Memoria del director de ese observatorio, suscrita en 26 del mismo, la Reina (Q. D. G.) queda enterada de los lisonjeros resultados obtenidos en la observacion del último eclipse de sol; y satisfecha del celo con que se han cumplido sus Reales órdenes, así como de la ilustracion de que han dado insigne prueba el director y astrónomos y los catedráticos de las universidades é institutos que han tomado parte en estos trabajos científicos, juntamente con los más distinguidos sábios de Europa, S. M. se ha dignado mandar se den las gracias, como en su Real nombre lo ejecutó, á los referidos astrónomos y profesores en testimonio del constante desvelo de S. M. por los adelantos de las ciencias y de la alta consideracion que dispensa á los que tan dignamente las cultivan. Al propio tiempo ha tenido á bien disponer que se saquen 100 ejemplares de las fotografías de las diversas fases del eclipse, y se distribuyan oportunamente entre las corporaciones científicas; que se inserte en la *Gaceta de Madrid* la Memoria indicada, y que por el Observatorio se activen, sin que la prontitud perjudique al mérito, las tareas emprendidas para dar á la estampa otra más extensa Memoria que, reuniendo las conferencias y relaciones de los astrónomos, proporcione todos los datos convenientes al mejor conocimiento de los resultados conseguidos en la observacion del fenómeno.

De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 4 de Agosto de 1860.—Corvera.—Señor comisario régio del Observatorio de Madrid.

(Comunicacion á que se refiere la Real órden anterior.)

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto por V. E., la expedicion astronómica de este Observatorio, que debiera situarse en el Desierto de las Palmas, cerca de Castellon de la Plana, con objeto de observar el eclipse total de sol del 18 de Julio, salió de esta córte para su destino el dia 1.° del propio mes, y llegó al término de su viaje sin experimentar contratiempo alguno el 4 del mismo. A la comision española acompañó desde Madrid el M. R. Padre Secchi, director del Observatorio de Roma, con quien anteriormente habia yo concertado el plan de operaciones que deberia seguirse como más ventajoso, y cuyos instrumentos astronómicos, unidos á los nuestros, formaban una excelente coleccion para el estudio del fenómeno celeste que tanto entónces nos preocupaba; y posteriormente fueron agregándose otros profesores y personas ilustradas que más adelante habrá ocasion oportuna de mencionar.

No es mi ánimo, Excmo. señor, dar á V. E. una noticia circunstanciada de cuantas observaciones se han hecho en el Desierto en los 15 dias que allí nos hemos visto obligados á permanecer; pues ademas de impedirme las muchas ocupaciones que sobre mí pesan en estos momentos entregarme de lleno á la coordinacion y reduccion de todos los números recogidos, es preciso examinar con calma y detenimiento las observaciones verificadas en otros puntos, y compararlas con las nuestras, ántes de aventurar ninguna hipótesis para explicar los complejos y multiplicados fenómenos que han sido anotados en la ocasion actual, y sobre los cuales todos los dias se reciben en este observatorio noticias y pormenores muy importantes y curiosos, ya debidos á los sábios astrónomos extranjeros que han visitado nuestro país, ya á los muchos y entendidos profesores y aficionados de que puede envanecerse España. Por estas razones me limitaré en las circunstancias actuales á dar á V. E. una breve idea de la clase de observaciones que se han hecho y de los principales resultados obtenidos, así como del juicio primero que sobre algunos puntos capitales me he llegado á formar; juicio que tal vez se modifique más adelante por el estudio de los números, datos y observaciones que se están reuniendo y á los que poco más arriba acabo de aludir.

Los trabajos efectuados por la comision pueden dividirse del modo siguiente:

1.° Observaciones astronómicas para la determinacion del tiempo local y de las fases del eclipse.

2.° Operaciones fotográficas para la fijacion de estas mismas fases, y especialmente de la totalidad del fenómeno.

3.° Estudio físico de la paralizacion y naturaleza de la luz de la corona.

4.° Idem sobre los colores y rayas del espectro solar.

5.° Observaciones magnéticas.

6.° Idem meteorológicas.

7.° Idem de varias clases y sobre diversos fenómenos.

El director del Observatorio de Roma, el Sr. Cepeda, catedrático de la Universidad de Valencia y entusiasta aficionado á la astronomía, D. Cayetano Aguilar, ayudante de este observatorio, y el que tiene el honor de dirigirse á V. E., fueron los encargados del primer género de observaciones. Llegados á la estacion se plantearon inmediatamente los instrumentos, y con ayuda de un buen sextante y de un anteojo meridiano portátil, construido por el célebre artista de Hamburgo Sr. Repsold, pudo en breve determinarse la hora del lugar, y seguirse todos los dias despejados la marcha y variaciones de los cronómetros. No se emprendió ningun trabajo para la determinacion de la latitud, porque ni el tiempo nos favoreció en extremo, ni podiamos emprenderle sin abandonar otras ocupaciones más perentorias; y principalmente por ser ya aquel dato conocido desde antiguo con la suficiente exactitud para nuestros usos y necesidades del momento.

Las operaciones fotográficas corrian á cargo del distinguido catedrático de Química de la Universidad de Valencia D. José Monserrat, auxiliado del Padre Vinader, catedrático de física del seminario de Salamanca; del Sr. Orellana, fotógrafo y discípulo del mismo Sr. Monserrat, y de otras dos personas más. El instrumento empleado en estas delicadas operaciones, era un antiguo anteojo de Canchoix, de seis pulgadas de objetivo, montado paraláticamente ó con movimiento adecuado para seguir el curso de los astros, y que el P. Secchi habia traido desde Roma á España con este objeto especial. Tambien con este aparato se hicieron ántes del eclipse muchos ensayos en las altas horas de la noche ó primeras de la madrugada, tomando para blanco de la operacion la luna, en cuarto menguante y muy elevada entónces; y los resultados satisfactorios que se iban obteniendo sostenian la esperanza de alcanzar en el dia del eclipse otros más importantes y completos.

Las observaciones sobre la naturaleza y polarizacion de la luz de la corona, y el exámen de los colores y rayas del espectro se encomendaron al señor Barreda, catedrático de física de la Universidad de Salamanca, y que muy oportunamente llegó al Desierto dos dias ántes del eclipse, prestándose gustoso á cooperar al buen éxito de la expedicion.

El Sr. Mayo, profesor de geodesia de la Escuela de ingenieros de caminos, se encargó asimismo con el mayor entusiasmo de las observaciones magnéticas, para lo cual se puso á su disposicion un declinómetro que en los dias precedentes se habia ya tambien observado por el P. Secchi.

Entre las varias observaciones físico-meteorológicas que podian emprenderse, se juzgó como muy digna de llamar la atencion el estudio del incremento ó aumento del calor solar á medida que, durante el eclipse, la luna ocultaba poco á poco el disco del sol, ó iba luego dejándole reaparecer; y de este trabajo se encargó el Sr. Botella, inspector de minas del distrito de Valencia, valiéndose para ello de un termo-multiplicador de Melloni.

Finalmente, el señor conde de Pestaguas, capitan de artillería, y otras muchas personas cuyos nombres sentimos no poder recordar, y que atraidas por su amor á la ciencia habian acudido á la estacion, se encargaron de las demas observaciones meteorológicas, de examinar el aspecto del cielo, aparicion de las estrellas, las tintas variables del horizonte, y en fin, de anotar cuantos fenómenos imprevistos pudieran ocurrir, para lo cual, como es de suponer, se les dieron ántes todas las noticias é instrucciones necesarias.

Rodeado el convento de carmelitas de las Palmas de grandes montes que limitan sobremanera el horizonte, y podian dificultar la completa observacion del eclipse, decidí, de acuerdo con el P. Secchi, dividir el personal de la comision en dos secciones principales, situando una de ellas en la ermita de Nuestra Señora del Cármen, poco distante del convento, y que ofrecia alguna comodidad para los trabajos fotográficos y demás experiencias de óptica, y eligiendo para la segunda la ermita de San Miguel, á una altura próximamente de 300 metros sobre el nivel del convento, y cuyas condiciones topográficas parecian más á propósito para las observaciones astronómicas y meteorológicas. Este último punto además reunia la circunstancia de haber sido vértice de la cadena de triángulos de la meridiana de Francia, y serlo tambien de la triangulacion española, hallándose ya así su posicion bastante bien determinada. Hasta la víspera del eclipse, sin embargo, renunciamos á instalarnos en tan encumbrada estacion por la dificultad de la subida, la completa carencia de medios para subsistir allí, y la imposibilidad de alojarse dentro de la pequeña ermita citada más de tres ó cuatro personas.

A las cinco de la mañana del dia 18 de Julio, cada cual estaba ya en su puesto, ocupado en revisar los instrumentos puestos á su cargo, y en corregir las últimas imperfecciones que en ellos se descubrian, ansioso de que por su culpa no fracasara el éxito de la expedicion. Desgraciadamente el aspecto de aquel dia tan esperado era poco halagüeño; la mañana estaba brumosa y triste en términos de no descubrirse apénas el sol entre las nubes que le encapotaban; y sobre el pico de San Miguel, donde yo me hallaba situado, y cuya temperatura era poco elevada, venian de continuo á condensarse los vapores del Mediterráneo arrastrados por el viento del S. E., húmedo, cálido y algo molesto. Aumentaba ademas nuestra ansiedad y desconsuelo el contemplar la costa próxima del Mediterráneo bañada por los rayos del sol, y despejado tambien un valle situado del lado opuesto hácia nuestra espalda, sin poder ya, por lo avanzado de la hora, el enorme peso de nuestros instrumentos y la escabrosidad de aquellos contornos pensar en huir de nuestra estacion y escoger otra más conveniente ó favorecida per las circunstancias del momento. Así permanecimos en la mayor incertidumbre, temiendo perder todos nuestros afanes y trabajo, cuando felizmente el viento arreció y se llevó las nubes que con tanta tenacidad nos ocultaban el sol, apareciendo el cielo á la una de la tarde casi completamente despejado, ménos por el N. N. E., donde se fueron aglomerando todos los vapores esparcidos ántes en el espacio, formalizándose al fin allí una ligera tempestad.

Desde la seis de la mañana, los Párrocos de las aldeas inmediatas, muchos ayuntamientos y casi todo el vecindario se presentaron en los alrededores de la estacion, llenos de curiosidad por contemplar el fenómeno próximo, y acaso con tanto deseo algunos de ver y aun tocar, si les era posible, nuestros instrumentos, que en sus mentes agitadas debieron adquirir dimensiones colosales. A la una, despejado el sol, hubo que pensar en desembarazarse de aquella multitud de curiosos, cosa que se consiguió fácilmente con sólo rogarles dos guardias civiles, de cuatro que el señor gobernador de la provincia habia puesto á mis órdenes, que se retiraran á 200 metros de distancia para no molestarnos con el ruido de sus conversaciones animadas y con sus voces y exclamaciones de sorpresa y admiracion.

Para observar el eclipse disponia yo de una ecuatorial ó anteojo montado paraláticamente, cuyo objetivo cuenta cuatro y media pulgadas de diámetro, y cuya distancia focal ó longitud aproximada es de seis piés. Proponiéndome como principal objeto de la observacion durante la totalidad del eclipse examinar las protuberancias coloreadas ó *lenguas de fuego* que en torno de la luna ó el sol se habian visto en otros anteriores, y se esperaba ver en el actual, y medir sus dimensiones aparentes y distribucion ó posiciones, en mi anteojo habia colocado un micrómetro de forma particular, de que en otra ocasion daré cuenta más detallada, y con el cual podia realizar mi plan sencillamente y sin pérdida de tiempo, y un ocular cuyo poder de aumento estaba representado por el núm. 94. Temeroso de no percibir los hilos de araña del micrómetro en el momento de la oscuridad total, los reemplacé á tiempo por otros de platina, muy finos, que presentaban, sin embargo, un diámetro de 10'', 20'' de arco y un grueso muy apreciable, vistos por el ocular; y media hora ántes de principiar el eclipse determiné repetidas veces la posicion del cero del micrómetro valiéndome de las mismas manchas del sol, que de este modo tuve ocasion de examinar muy detenidamente. La rectificacion en grande de la ecuatorial la habia efectuado el dia anterior, luego de su instalacion, por medio de la observacion de varias estrellas, que me dió un resultado satisfactorio.

Anotado el principio de eclipse por medio de un cronómetro, cuya marcha me era conocida, tomé cuatro contactos con la luna de una gran mancha solar cercana al limbo occidental, dos de la penumbra y otros dos del núcleo-oscuro, sin notar al paso distorsion ni deformacion alguna en el perímetro de la mancha, ni cambio sensible en la intensidad ó apariencia de sus tintas. Trece minutos despues de comenzado el fenómeno ví con toda claridad el disco oscuro de la luna fuera de la parte brillante del sol en una amplitud como de 20° en la region superior aparente y bastante menor, acaso sólo la mitad, en la inferior. El disco de nuestro satélite ofrecia grandes irregularidades ó montañas en casi toda la extension que se proyectaba sobre el sol, y cerca del cuerno inferior especialmente se descubria una cavidad, á manera de valle, limitada por dos grandes montañas, con un talud igual, y que visto en el anteojo parecia la seccion de un camino hecho en desmonte.

Tras de lo que precede ví luego desaparecer tres pequeñas manchas, y anoté los momentos en que esto tuvo lugar, así como otras dos mayores cerca del limbo oriental del sol. Faltaban entónces once minutos para la completa desaparicion del sol, y la luz sensiblemente alterada daba á las fisonomías de las personas un colorido imposible de definir, y comunicaba á la nube tempestuosa, de que ántes he hablado, un aspecto grandemente sombrío que atraia de continuo nuestras miradas por el recelo que aún abrigábamos de que el viento la empujara desde el N. hácia nuestra region en aquellos momentos.

Al desaparecer el sol se notó en su limbo una fuerte ondulacion como si se compusiera el disco de una materia líquida ó pastosa, dividiéndose, al parecer por supuesto, en diferentes trozos ó fragmentos, siendo de advertir que algunos momentos ántes no se percibia en el filete del sol aún descubierto movimiento ni ondulacion de ninguna especie.

Llegado este momento, quité aceleradamente el cristal de color y apliqué la vista al ocular de mi anteojo, pero en el acto tuve que retirarme completamente deslumbrado por un resplandor extraño que dentro del instrumento habia. Sospeché, aunque sin casi poder dar crédito á mi duda, si habria observado el principio de la ocultacion del sol por la luna demasiado pronto, ó si aquel resplandor provendria simplemente de la corona solar descubierta en los pasados eclipses; mas, sin detenerme á reflexionar sobre esta circunstancia, volví de nuevo á mirar, y ya todo habia cambiado de aspecto, reemplazando al resplandor insoportable de ántes la luz blanca y suave de la corona surcada por numerosas ráfagas de tinte amarillento que superaban con mucho el campo de mi anteojo, y cuyo brillo y magnificencia sólo son comparables á los de algunos fuegos ó luces de Bengala. Sobre el fondo blanco á que me refiero, descubrí de pronto dos grandes protuberancias de un rojo sonrosado vivísimo, más ligero por la parte inferior, y pasado el asombro que en mí produjo la novedad y hermosura de aquel espectáculo que por primera vez en mi vida contemplaba, y no sin hacer un esfuerzo para recordar mi deber, traté de medir la altura de la primera protuberancia ó llama, operacion que repetí dos veces, obteniendo resultados tan discordes, que al momento sospeché si el tamaño de aquellos objetos seria variable por momentos, en cuya idea me confirmé por una tercera apreciacion distinta asimismo de las dos anteriores ya efectuadas.

(Se continuará.)

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	49-20 15 y 20	»
Inscripciones de id.	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido	41-30	»
Inscripciones de id.	»	»
Material del Tesoro preferente con interes	»	»
Idem no preferente con interes	»	»
Idem sin interes	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	23-50
Idem de segunda id.	»	17-75
Idem del personal	»	13-40
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	96
Idem de á 2,000 rs.	»	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	99
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-50
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	»	94-25
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	»	108-25

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

—¡Chafarote! tornó á gritar el delantero con impaciencia.

—¡Señor!

—¿Qué es eso? ¿te quedas atrás?

—¡Cá! respondió, tornando á colgar la bota el buen Marin, llamado sin duda Chafarote por antítesis; no señor, sino que no puedo seguir. Este babieca, que Dios maldiga, sólo sirve para trepar por las rocas; pero en saliendo á lo llano no tiene sentido.

—Oye, Marin, ¿no sientes hácia el camino de San Juan de Pié de Puerto ruido de cascabeles, y de pisadas de caballerías?

—Vuesa merced debe tener los cascabeles en la cabeza, porque lo que es yo, no oigo palabra.

—Sin embargo, téngalo, ó no los tenga, repuso el caballero, que sin duda estaba acostumbrado á las chanzas de Marin, yo siento el ruido cada vez más clara y distintamente; y es preciso averiguar de dónde procede.

—¡Señor, señor! vuesa merced tiene razon, esas deben ser acémilas que irán cargadas con tesoros para el Rey de Francia, que diz que está entre San Juan de Luz y Fuenterrabía haciendo las paces. ¡Ay señor! famosa ocasion era esta, si estuviésemos en los pinares de las Bárdenas, para echar el guante á esos regalos, por via de merienda.

Apénas tuvo tiempo el buen Chafarote de acabar esta última frase; porque el caballero, echando atrás el brazo derecho, sacándole de la correa, y dando media vuelta á la lanza, fué á descargar con el cuento tan tremendo golpe en las espaldas de su escudero, que si éste no acierta á poner delante la rodela, sin

baño de corderos á la custodia y decision del lobo; y miéntras se publicaba la sentencia del árbitro, depusieron lealmente las armas.

No lo hicieron así los beamonteses de Navarra. El conde de Lerin, su caudillo, era harto avisado y astuto, para dejarse engañar tan fácilmente por apariencias de imparcialidad y justicia; y aunque solo, y desamparado de sus amigos de Cataluña, seguia en Navarra una guerra, sino tan ostentosa y formal como la del Principado, de más ventajas al ménos para las escasas fuerzas con que contaba, despues de la desmembracion que de ellas hizo para auxiliar al conde de Pallars.

Hé aquí, pues, explicados los justos motivos de recelo y desconfianza que asistian á nuestros caminantes, para precaverse contra las guerrillas del bando enemigo, que si no infestaban el Bearne como Navarra, no era imposible que traspasasen la frontera.

—¿Quién va allá? gritó con bronca voz el caballero viniente á los espectantes.

—Navarra por Agramont, le contestó otra voz no ménos robusta, pero más sonora.

—¡Oh! somos amigos, repuso el de la escolta. Y si la fama de vuestra gallardía y la divisa de vuestro escudo no miente, sois el capitan de aventureros más valiente que ha conocido Navarra.

—El capitan de las Bárdenas, contestó Jimeno modestamente.

—Me llamo Sancho de Erviti; repuso el recien llegado, alzando la visera.

—¡Sancho!

—Sí, ¿os choca ese nombre?

támente terribles y numerosos enemigos. Su yerno, el conde don Gaston, ayudado de los principales caballeros de la faccion agramontesa; de mosen Pierres de Peralta; de aquel famoso Sancho de Erviti, á quien hemos conocido en el rapto de la Princesa; de Sancho de Londoña y Beltran de Armendariz; obligó al conde de Pallars á levantar el cerco de Gerona, donde en tan terrible aprieto se vieron la Reina y su hijo D. Fernando. Pero los catalanes, que no desmayaron con esta, ni con otra posterior derrota, declararon al Rey de Aragon y de Navarra traidor y enemigo de su patria; y como fuese desconocida, no sólo la morada sino la existencia de Doña Blanca, legítima poseedora de los derechos de su padre, á falta suya fueron á ofrecer los tres Estados del principado de Cataluña al Rey de Castilla, en ódio al Monarca D. Juan, que se titulaba conde de Barcelona.

Algunos comentarios pudiéramos hacer acerca de este hecho notable de nuestra historia, si fuésemos á examinarlo bajo el punto de vista constitucional; pero dejándolos para ocasion más oportuna, diremos únicamente que el Rey de Castilla admitió primero las proposiciones de los catalanes, y que despues, pareciéndole cosa de sueño, segun dice la crónica, respondió que sólo queria ser medianero de una buena paz, si dejaban sus diferencias con el Monarca aragonés al arbitrio del Rey de Francia Luis el Onceno, que tenia en ciernes el proyecto de casar á su hermana Magdalena con el presunto heredero del trono de Pamplona.

Accedieron incautamente los catalanes á la propuesta, no sabiendo que era entregarse como un re-

duda que no vuelve á mimar á su querida bota.

—¡Miserable! exclamó el caballero con tremendo acento, ¿aun no habeis llegado á comprender tú y tus compañeros que ya no estais á las órdenes de un bandido, sino á sueldo de un capitan del Rey?

Chafarote escondió la cabeza entre los hombros, se encorvó sobre el arzon delantero, encojió las piernas, y hubiera deseado en aquel momento, si supiera matemáticas, reducirse á la más mínima expresion.

Conociendo la condicion iracunda y genio pro... de su amo, se guardó muy bien de replicarle; pero sintiéndose más de cerca el sonido de las campanillas y el trote de las cabalgaduras, le dijo con voz humilde y ademan contrito:

—Señor, ¿quiere vuesa merced que me adelante un poco á ver si es alguna partida de rebeldes beamonteses, que han jurado hacernos tajadas si caemos en sus manos?

—No: hagamos alto en esta llanura, donde será mengua tomar otras precauciones que las de enristrar lanzas: si son enemigos, no los llevaremos á la espalda, y si amigos, es regular que sigan el mismo camino que nosotros.

—Señor, ¿y puede saberse qué camino es el nuestro? Porque yo, maldito si entiendo lo que me pasa desde que dejé de pertenecer al gremio de ladrones para entrar á servir de escudero á su merced.

—¿Echas de ménos aquella vida?

—¡Ay, señor! respondió Chafarote con un suspiro lastimero: confieso que le tengo cierta inclinacion. Beber y robar son mis...

—¡Chafarote!

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Sábado 18 de Agosto de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerías | Núm. 194.

PARTE EXTRANJERA.

Un telegrama de Nápoles, con fecha del 14, dice que los comités electorales han sido disueltos. Esta medida era de todo punto necesaria para calmar los espíritus en las Dos-Sicilias. Se componian estos comités de piamonteses exaltados y napolitanos de *accion*, consagrados al triunfo de la anarquía. Una de las bases de su conducta consistia en excluir para todo á los amigos del órden y aun á los indiferentes. Los electores, los candidatos, las autoridades, todas las personas de algun influjo en la sociedad, pretendian que fuesen adictas á la revolucion.

Esta es la más cabal prueba de la tolerancia de los libres. Clamaban ántes contra el Rey porque su Gobierno era exclusivo; es decir, porque separaba de los cargos públicos á las personas que le eran desafectas, que sabia estaban consagradas al triunfo de una causa que era la ruina y el eterno baldon de su pátria. Ahora los libres, para demostrar la buena fe con qué declamaban, pruebau su patriotismo lanzándose en brazos de extrañas naciones; consienten en la destruccion de su propio país para evidenciar que están dispuestos á derramar hasta la última gota de sangre por su independencia. Privan, por la fuerza y las amenazas, de sus derechos á los ciudadanos pacíficos; encarcelan, insultan, deportan, y no se quejan; y todo lo ven muy bien hecho, justo y conveniente hasta lo sumo.

El Rey Fernando hacia deportar á unos pocos culpables, y era un criminal; el Gobierno actual destierra á millares de personas, á clases enteras, tolera el asesinato público, y no hace mal; si aún merece censura, es porque todavía pone algun obstáculo al feroz desenfreno de la demagogia.

En este estado de cosas, las elecciones no podian verificarse en Nápoles sin gravísimo peligro. Los piamonteses, los emigrados napolitanos enemigos de su pátria, los afiliados á sociedades secretas, traidores por necesidad, los agentes de Garibaldi, todos los hijos y padres de la revolucion, tan seguros se creian del triunfo de sus ideas por medio de la violencia, que contaban con que Garibaldi podria ocupar el trono de las Dos-Sicilias, llamado por una *votacion libre, unánime*, y, sobre todo, concienzuda y patriótica.

La misma *Patrie* no puede negar que las actuales circunstancias autorizan á los ministros de Francisco II para suspender indefinidamente las elecciones en Nápoles.

La *Opinione*, órgano de Cavour, dice que no se ha recibido en Turin la nota austriaca de que se viene hablando hace algunos dias. Esta negativa de la *Opinione* lucha sin embargo con la verdad y con el testimonio de los mismos periódicos revolucionarios.

La *Patrie* asegura que la nota de Rechberg existe *sin duda*; *El Journal des Debates* y La *Independencia* piensan de igual modo. Compréndese ahora qué valor debemos dar al periódico de Cavour, empeñado en probar que su marcha política es independiente, y que avanza ó retrocede segun su conveniencia, sin esperar el consentimiento de las grandes Potencias.

El *Morning-Post* dice que el Austria se dispone á entrar de nuevo en lucha con Francia. Por más que tengamos sobradas pruebas de la ceguedad del Emperador frances, no queremos creer, ni mirar siquiera como posible, que el poder de Francia haya de aniquilarse peleando con el Austria, para dejar aún por más tiempo la omnipotencia política al Gabinete de *San James*. Napoleon va pareciéndose mucho á su tio, y tememos que halle un Waterloo ó una Santa Elena, ántes de realizar las esperanzas del mundo entero, librando á la infortunada Irlanda de la esclavitud que la oprime en el dia.

Dicen de San Petersburgo que Rusia y Francia estan completamente de acuerdo en cuanto á la intervencion en Syria y Constantinopla. Tiempo hace digimos nosotros que el tratado último de Paris parecia demasiado *inocente* para no ir acompañado de otro secreto que diera alguna garantía á la expedicion. Nos parece seguro que las fuerzas expedicionarias tomarán un aumento considerable, y que, á pesar de *los buenos oficios* de Inglaterra, Turquía vá á experimentar una conmocion terrible. Rusia tiene ochenta mil hombres en el Pruth; Francia no querrá dejar tanta fuerza sin poner en frente otra de igual peso; Inglaterra no se encuentra en el caso de hacer lo propio; Austria no pondrá obstáculos á Napoleon, con tal que éste no se le muestre hostil en Italia, y el resultado de todo vendrá á quedar reducido, segun dice una carta *excéntrica* que publica un diario ingles:

1.° A la reduccion del Piamonte.

2.° A la division del Imperio otomano entre Francia, Rusia, Austria y Abd-el Kader.

3.° A que la Lombardia, Venecia, y parte de los Ducados italianos formen un reino de diez millones de almas.

4.° A que la isla de Cerdeña sea para Francia, y la de Sicilia, como en depósito, para Rusia.

5.° A que Nápoles forme un reino independiente con todo lo que posee en Tierra Firme y el Señorío nominal de Sicilia.

6.° A que el Padre Santo quede en pacífica posesion de todos sus Estados, sin excluir la Romania.

7.° Al compromiso de oponerse estas naciones en todo lo posible al engrandecimiento de Inglaterra.

Esto podrá ser creacion de la fantasía de algun ingles desocupado; pero es lo cierto que ya nadie cree en Lóndres en la amistad de Napoleon; que el entusiasmo producido por la carta á Persigny ha desaparecido enteramente; que las desconfianzas aumentan, los aprestos militares son cada dia más considerables; que el *Morning-Post* cesa ya en su lucha contra los *torys*; que un cambio de Gobierno se tiene por bastante probable en la Gran-Bretaña; que, en fin, hoy nadie extrañaria ver de nuevo á lord Derby al frente del Gabinete británico, encargado de llevar adelante la guerra con Francia, que los *torys* creen necesaria y que Palmerston hasta hoy ha calificado de inútil.

Durante la última guerra de Italia, todo el mundo sabe que Derby cayó por su empeño en ponerse al lado del Austria y declarar la guerra á Napoleon. Con indicar esto basta.

El *Journal des Debats* dice que la situacion de Garibaldi en Sicilia es bastante aflictiva. Le faltan hombres y dinero; no encuentra los trasportes que necesita, y en la pasada semana sólo tenia 9,000 francos en caja. En la isla se nota un movimiento favorable al órden. Los voluntarios de Garibaldi comienzan á desertar, y aunque su servicio es *voluntario*, Garibaldi, dice el *Journal*, ha fusilado á 15 desertores; lo cual es otra prueba:

1.° De la libertad del servicio militar en Sicilia;

2.° Del gusto y oportunidad con que los *voluntarios* acompañan al libertador de Italia;

Y 3.° De la suavidad con que los libres procuran castigar á los que no se someten ciegamente á sus caprichos.

¡Cuánto no se habria dicho contra el Rey de Nápoles si hubiese fusilado á 15 desertores como Garibaldi, ó 27 como Cavour!

Pero los libres no faltan nunca.

Algunos periódicos extranjeros han negado que Garibaldi celebrase su entrada en Milazzo con la muerte de 39 sicilianos que habian cometido el crimen de llenar sus deberes con dignidad y valor. Una carta de Sicilia, que nosotros hemos visto, recibida por un comerciante de Málaga, no sólo confirma el hecho, sino que cita la hora, sitio y circunstancias de la ejecucion, con los nombres y calidades de 22 de los isleños fusilados.

Los periódicos extranjeros no cuentan á España todavía entre las Potencias de primer órden. Todos se afanan por conocer las intenciones de Rusia, Austria, Prusia, Inglaterra, Francia, hasta las de Baviera, sin mencionar, sin hacer caso para nada, de las intenciones de España.

Los periódicos más notables de Europa, por lo general, ó no tienen corresponsales en Madrid, ó si los tienen, como la *Independencia*, dan tan escasa importancia á sus noticias, que, ó no las publican, ó lo hacen de tarde en tarde y con fecha atrasada, colocándolas siempre en el último lugar.

El corresponsal de Madrid siempre obtiene el último lugar en la *Independencia*; y no es ciertamente por falta de ilustracion; es porque desde que el general O'Donnell rige los destinos del país, España es grande, feliz, independiente, y respetada en toda Europa como nunca.

¡Todos estos son los preliminares para sentarnos en los consejos de Europa!—S.

TELEGRAMAS

Á LAS CINCO DE LA MAÑANA.

TURIN, 16.

La *Opinione* desmiente la noticia sobre la nota enviada por Austria al Piamonte, relativa á intervencion en Italia.

NÁPOLES, 16.

El buque de vapor que intentó sorprender y apresar á un navío de linea napolitano en Castellamare, huyó perseguido por dos fragatas.

Son falsos los rumores de haber desembarcado 8,000 hombres en Reggio. Ha sido proclamado el estado de sitio.

El conde de Aquila tio del Rey, ha sido desterrado de las Dos-Sicilias.

El ejército y la Milicia nacional, parece estan en buen sentido.

MARSELLA, 16.

Fuad-bajá ha enviado á Kurchid de Baprouth á Constantinopla; Lavallete y los demas embajadores protestaron y consiguieron que regresasen á Syria con Archmed de Damasco. Admed ha sido degradado al frente de las tropas, siéndole arrancada la cruz de la Legion de Honor

LÓNDRES, 16.

Segun el *Morning Chronicle*, Austria se prepara á las eventualidades de una nueva guerra con Francia.

Lord Wodhouse ha dicho en las Cámaras que la escuadra del almirante Manteu, que va á Syria con instrucciones para proteger á los cristianos y mantener el órden, consta de nueve buques de línea, dos fragatas y dos cañoneras. El mismo lord dijo despues que una comision compuesta de representantes de Inglaterra, Francia y Rusia, ha examinado el estado financiero de Grecia respecto al pago del empréstito garantizado por las Potencias, y que se han aconsejado reformas.

PARÍS, 16.

Dicen de San Petersburgo, que Rusia está completamente de acuerdo con Francia en la cuestion de Oriente, y en una intervencion en Turquía.

Es completamente falsa la noticia dada por *El Morning-Post*, de haberse descubierto en Alejandría un complot contra la vida de los cristianos, pues no se han visto amenazados en ningún punto del Egipto.

Garibaldi, que ha estado en la rada de Nápoles, recorre aquellas costas. Se cree que volverá á Nápoles en la próxima semana, para concertar con sus parciales el plan definitivo del ataque.

El osado aventurero á quien se tolera por las Potencias de Europa, con escándolo universal, que haya introducido y reglamentado dentro de ella, en su mismo corazon, el filibusterismo, ha promulgado en su *última presa*, en Sicilia, el *Estatuto sardo*.

Al hacer publicar esta determinacion, la ha acompañado de la siguiente ridícula proclama, cuya menor falta es la absoluta de verdad con que se pinta la revolucion de aquella isla y al hombre en cuyo provecho se dice cometida la rapacidad. Dice así:

«Sicilianos: el ilustre soldado, honor de Italia, y á quien habeis aclamado como vuestro libertador, quiere unir á la gloria de las armas, el esplendor de las reformas civiles. El Estatuto del reino italiano, el pacto inviolable y no violado que une á Italia y á Victor Manuel, será proclamado en Sicilia.

A este acto supremo seguirán las demas leyes.

El interes de la pátria comun reclama que se publiquen nuevos reglamentos conformes en lo posible á los de que goza el reino de Victor Manuel. Las nuevas instituciones, conformes á los principios de libertad, borrarán los vestigios de la funesta dominacion que os afligió tantos años.

Sicilianos: habeis realizado una gloriosa revolucion, ahora debeis vivir en pleno órden y en plena seguridad como conviene á un pueblo libre y resuelto á ayudar eficazmente con todas sus fuerzas á la grande obra de la unidad nacional. Para este sagrado objeto espero que todos los buenos ciudadanos auxilien al Gobierno, reunan sus fuerzas y no haya entre ellos otra rivalidad que la de la abnegacion y el patriotismo. Palermo 4 de Agosto.—El pro-dictador, Depretis.—El secretario de Estado, F. Crispi.»

Ademas el diario llamado la *Gaceta* de Sicilia ha publicado varios decretos del *detentador*, mandando que todos los empleados presten juramento de *fidelidad* á Victor Manuel, y de obediencia al Estatuto; sin cuidarse por supuesto de levantarles el que tenian prestado á su legítimo Monarca.

Este acto, que parecerá á algunos una profanacion, no es en realidad sino un golpe de prudente espectativa. ¿Sabe el *detentador* qué tendrán que jurar mañana sus hoy cómplices?

Si es al Rey Francisco II, ¿para qué comprometerlos á que hagan de nuevo lo que ya tienen adelantado?

De ahí no tener inconveniente en dejarlos *ligados* á la dinastía de Borbon, aun cuando se les ligue á la de Saboya, á reserva tambien de seguir estudiando si hay algun otro compromiso que contraer, que de seguro todos los aceptan los traidores.

Por otro de los decretos se establece una seccion de Consejo de Estado que será reunida más adelante al Consejo de Estado del reino presunto de Italia; *si dan juncos y tiempo*.

La farsa del ministerio siciliano formado por *S. M. Garibaldesca* ha sido modificado, quedando suprimido el departamento de seguridad pública y la secretaría de Estado del dictador, cosas ámbas que entendemos perfectamente. Al primero se le reemplaza con una fórmula *muy económica* y de pura escuela mazziniana. *Sálvese el que pueda*.

A la segunda, ¿para qué quiere *secretaria* el que *vive del escándalo*? Crispi es nombrado ministro de lo Interior, Interdonato pasa al departamento de obras públicas y de instruccion pública, Amari es nombrado ministro de Negocios extranjeros, La Loggia y San Giorgio, dejan de ser ministros, y son nombrados el primero inspector general de los establecimientos sanitarios de la isla, y el segundo juez del tribunal Supremo civil de Palermo.

La medida que nos ha anunciado el telégrafo de haberse suspendido en Nápoles los comités electorales, es debida, segun parece, á la fuerte oposicion de los periódicos al programa publicado por el ministerio para las elecciones. Se conoce que son novatos en el oficio. Pero ya se irán acostumbrando. La fruta del árbol de la libertad huele mal, es verdad, pero en cambio *sabe peor*. Y la culpa no es de la tierra. La tienen á medias la semilla y el riego. Aquella está *corrompida*, y este es de SANGRE. Reinaba en Nápoles gran agitacion, y se decia que Garibaldi no pretenderá entrar á viva fuerza en la capital, esperando á ser llamado por el Parlamento, el cual, si tienen la debilidad de reunirlo, lo hará porque será allí, lo que es en *todas partes, la expresion genuina* de la *opinion nacional*.

En Turin se hablaba de la próxima declaracion de guerra de Austria á Cerdeña, con motivo de la carta de Garibaldi á su amigo el Rey, en la que el detentador de Sicilia anunciaba la intencion de atacar á Venecia. Se han pedido á Cavour explicaciones sobre el asunto, cuya leal respuesta ha sido considerada como no podia ménos, de insuficiente.

El capitan Eduardo Styles ha marchado á Inglaterra con una mision de su camarada Garibaldi para pedir el permiso de alistar voluntarios ingleses.

Creemos que llegará tarde, oidas las opiniones del Gobierno británico en la materia.

Un despacho de Turin anuncia que Francia ha cedido á Cerdeña con gran rebaja de precio, 50,000 fusiles rayados, pólvora, municiones y algunos cañones de grueso calibre. Todo esto, como es de inferir, destinado á seguir explicando con sus fuertes voces el derecho público europeo.

P. ¿Quién es mejor; tu suegro, ó tu suegra?

R. Los dos son iguales.

¡Es admirable la armonía en que viven estos dos honradísimos Monarcas!

Caso de celos. Mazzini ha estado tres dias en Génova, de donde tuvo que salir porque le perseguia la policía piamontesa. Esta última parte sorprenderá á muchos, pues Victor Manuel y Mazzini, aunque por distintos caminos, se dirigen á un mismo fin; mas por lo mismo no deberá causar sorpresa alguna á cuantos recuerden el proverbio español, que dice: «¿quién es tu enemigo? el que es de tu oficio.»

El Gobierno de Victor Manuel ha dirigido á los gobernadores una circular recomendándoles que impidan toda ingerencia ilegítima en los asuntos del Estado y cualquiera preparativo hostil contra los Gobiernos vecinos. ¿A quién llamará vecinos? ¿Si será á los que la *zorra*? La circular, que no sabemos si será la que indicaba la *Gaceta* de Turin, amenaza con severos castigos á los promovedores de deserciones, y anuncia la formacion de un cuerpo de voluntarios de la guardia nacional.

¿Conque esas tenemos? ¡*Deserciones*! ¿Pues no era á la bandera piamontesa á la que se acogian los desertores de los ejércitos *alemanes* é *italianos*?

Escriben de Nápoles á un periódico de Turin, que continúan los arribos de tropas extranjeras, cuyo número asciende ya á 10,000 hombres. (¿Si serán los desertores de Victor Manuel?) El ejército napolitano se halla dividido en tres cuerpos: uno de 25,000 hombres escalonado en las Calabrias, otro de 30,000 situado en Nápoles y sus alrededores, y un tercero de 10,000 entre Cápua y Gaeta.

Austria y Prusia han convenido en que si Austria fuese atacada, ella sola sostendria la guerra contra la Italia entera si fuese necesario, pero que si otras naciones apoyasen á Italia, Prusia acudirá á la defensa de su aliada.

El director de la obra pia de las *Escuelas de Oriente*, ha dirigido al diario católico el *Monde* la siguiente interesante carta:

«PARIS, *24 de Agosto de* 1860.

»Muy señor mio: Sobre las devastaciones cometidas por los drusos, siguen llegándome pormenores, de cuya exactitud respondo, pues proceden de informes seguros, y ademas su triste resumen ha sido hecho por nuestros misioneros, aldea por aldea; esto sin contar que la mejor prueba de aquella exactitud nos la da la notoria complicidad y cooperacion de los turcos.

»Al lado de los atentados sangrientos y abominables contra las personas, se levantan á nuestros ojos, pidiendo al cielo venganza, las ruinas de toda especie esparcidas en el suelo, tan fértil ántes, de los maronitas.

»Vea Vd. la estadística exacta de los desastres:

Escuelas destruidas, 28.

Alumnos de estas escuelas, 1,830.

Conventos incendiados, 42.

Iglesias derruidas, 560.»

Aldeas devastadas (con los ganados á ellas pertecientes) 360.

Establecimientos religiosos de los europeos, 9.

Recolecciones perdidas: todos los frutos que se daban en el Monte Líbano, cereales, sedas, morales, etc., etc., desde el distrito de Mateu hasta las llanuras de Nazareth; es decir, una comarca de 120 kilómetros, próximamente, de largo por 50 de ancho: todos los huertos de la llanura de la Celesyria, 100 kilómetros de largo por 16 de ancho: todos los productos del Anti-Líbano, desde la ciudad de Hamah hasta el Hauran, lo cual forma una comarca de 220 kilómetros de largo por 80 de ancho: toda la cosecha entera del Hauran, la más rica de la Syria, que se extendia en un espacio de 120 kilómetros de largo por 80 de ancho. Lo cual todo suma 126,360 kilómetros cuadrados, en cuya extension ha sido devastada toda especie de edificios y productos.

El atentado que ha puesto fin á los dias del Príncipe Danilo de Montenegro, de que dimos cuenta en despacho telegráfico, tuvo lugar en el camino desde Percegui á Cattaro. El carruaje del Príncipe se hallaba cerca ya de esta ciudad cuando un montenegrino llamado Kadie le disparó un pistoletazo. La bala le atravesó el bajo vientre, y el Príncipe murió al siguiente dia. El asesino fué preso en el acto.

El Parlamento ingles ha votado ya el bill para refundir en uno los ántes separados ejércitos de la India y de Inglaterra. Esta medida ha hallado una fuerte resistencia y sido objeto de acaloradas discusiones en el Parlamento; pero al fin ha sido aprobada. Los oficiales que hasta aquí han servido en el ejército indio, quedan en posesion de las ventajas que han adquirido en dicho servicio; los empleos y comisiones seguirán dándose tambien por el gobernador general de Calcuta, y las mismas probabilidades de hacer fortuna quedarán abiertas en el vasto teatro indio que hasta aquí. La mira política de esta medida es tener, como los franceses, una Argelia de donde sacar soldados aguerridos cuando las circunstancias lo exijan.

Háblase de la próxima llegada del conde de Aquila á París. Dícese que el Príncipe se dirige á España.

Entre los viajes y entrevistas de Monarcas, de que se habla, no se habia dicho nada todavía del Rey de los belgas. Hoy le ha tocado el turno, y tambien se le hace viajar. Dícese que ha de ir á Alemania para tener una entrevista con el Emperador de Austria.

El mariscal Mac-Mahon, que desempeña el mando en jefe del campo de Chalons, ha mandado formar causa en averiguacion de lo que pudo producir el incendio que se declaró el viernes en el pabellon del Emperador.

No hay nada nuevo de la Syria, como no sea la enumeracion de los asesinatos cometidos en aquellas comarcas. Se asegura que algunas familias maronitas van á emigrar á la Argelia, donde la Francia les concederá terrenos.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 18 DE AGOSTO DE 1860.

Larga materia nos dá en su última epístola el corresponsal que *El Diario Español* tiene en la Granja. Sigamos el mismo órden con que se digna mencionarnos tan especialmente.

Comienza dando fé de haber visto lo que hemos dicho á propósito del Padre Puche, y sin tomarse la molestia de refutarlo, cree darnos una *contundente contestacion*, copiando las siguientes comunicaciones que, —«de seguro, »dice, y por la representacion de los que las »suscriben, deben ser del agrado del diario re»ligioso.»—

Las comunicaciones á que *El Diario Español* se refiere, dicen así:

«Comisaría general de los Santos Lugares de Jerusalen.—Habiendo sabido las contiendas suscitadas en la prensa con motivo de marchar públicamente con el hábito el Rector de este colegio, y conocido que este y otros pasos comprometen la estabilidad de esta casa y la paz del Gobierno de S. M.; por lo que pueda sobrevenir, hago entender á V. E., á nombre de los PP. de esta comunidad, que entienden en este paso y me comisionan para darle, y demas individuos, que todos somos agenos á semejante contienda; que lo haga saber así á quien crea oportuno para que ningun daño venga á esta angelical juventud, pues en todos hay suficiente criterio para comprender que, si la religion siempre es la misma, cada siglo porque pasa tiene su fisonomía, y en el presente cada año, pues los sucesos no se suceden, sino que se precipitan; todo lo que les hace comprender que no deben parar en los accidentes y sí mirar á la sustancia para llevar adelante la obra de la civilizacion; y como parece que el P. Rector comprometa hasta cierto punto la estabilidad de este colegio, se le ha dirigido la comunicacion que acompaño.—Este paso, al propio tiempo de ponerlo en noticia del R. P. General, lo hacemos á V. E. para que evite todo compromiso del colegio, y si la exposicion aparece en algun periódico, mande publicar la inclusa carta, pues do otro modo lo haremos nosotros como en conciencia obligados á ello. Dios guarde á V. E. muchos años.—San Miguel de Priego, nueve de Agosto de mil ochocientos sesenta.—Fr. Francisco Tiburcio de Arribas.—Excmo. señor comisario de Tierra Santa.»

Suponemos que el religioso que firma el preinserto documento, será el Sr. Vice-Rector del Colegio de Priego, á cuya comunicacion sigue la otra mencionada por el mismo, y la cual, aunque en ella no aparece firma alguna, suponemos tambien que esté suscrita por todos los Padres de aquella comunidad. Dice así:

«Comisaría general de los Santos Lugares de Jerusalen.—Hemos sabido con sentimiento la polémica suscitada en los periódicos sobre ir nosotros con el hábito públicamente, y que ha dirigido V. R., para que así se conceda, una exposicion á S. M., la que acaso publiquen los periódicos, sobre lo que no podemos ménos de manifestar á V. R. el profundísimo disgusto que nos ha causado, porque tenemos por inoportunísimo é inconducente á la prosperidad de este colegio la citada exposicion y motivos que han ocasionado la lucha.—Al propio tiempo de hacerle entender no pode-

mos convenir en su larga ausencia del colegio, como opuesta á los Cánones y leyes de la Iglesia, sin que haya fundado motivo para cohonestar esta conducta, le decimos que no ha podido dar pasos tan graves en asuntos de tanta trascendencia, ni como individuo del colegio, pues no está autorizado al efecto, ni como Rector, pues yendo en tal nombre envueltas nuestras voluntades, nada se nos ha dicho ni contado con nosotros, y ménos como Prelado, pues sabe que es nulo cuanto haga sin acuerdo del discretorio. En consecuencia de todo, protestamos contra semejantes pasos, y declinamos toda responsabilidad; y si la contienda se agita, y la exposicion aparece, y por esto padece el colegio ó sus individuos, haremos que esta carta se consigne en la prensa, para que el público entienda que nosotros prescindimos de todo choque y pretensiones inoportunas, queriendo sólo el bien del colegio por los pasos prudentes y pacíficos que las circunstancias indican y el Gobierno de S. M. nos marque. Del recibo de esta dará Vuestra Reverencia contestacion directa al Padre Vice-rector para los efectos oportunos.—Dios guarde, etc.»

Contundente respuesta á lo dicho por nosotros acerca de la peticion del Padre Puche, llama *El Diario Español* á las preinsertas comunicaciones; y en efecto, son más contundentes de lo que *El Diario Español* piensa; tan contundentes, que ninguna réplica NOS ES POSIBLE darles.

En nuestras atribuciones, en nuestro derecho cabia y cabe que hayamos juzgado la peticion del Reverendo Padre Puche tan procedente, tan digna y tan laudable como en efecto nos ha parecido; y ténganse aquí por reproducidas todas las razones en que hemos fundado nuestro juicio.

En nuestro derecho cabia y cabe que hayamos juzgado como improcedente, injusta, y favorable sólo al espíritu revolucionario, la negativa tan duramente formulada por el Gobierno á la peticion del Padre Puche como fervorosamente aplaudida por el liberalismo demócrata, por el liberalismo puro, y por el liberalismo doctrinario.

Pero nos creemos sin autoridad de juzgar la conducta de los Reverendos Padres de Priego para con su Rector. El asunto, segun Fray Francisco Tiburcio de Arribas dice, ha pasado al exámen y decision del Reverendo Padre General de la Órden, que es quien *únicamente* tiene derecho á juzgar lo que no podemos juzgar nosotros.

Si consultados fuéramos sobre el caso, nos limitariamos á deplorar el que, para Sacerdotes católicos, sea motivo suficiente de ponerse en *público* desacuerdo con su Prelado, (y acerca de asunto, si *accidental* en apariencia, connexo en realidad á intereses altísimos), el rendir homenaje á la *fisonomía del siglo*, y al vaiven de los sucesos que *en él se precipitan*. Nosotros pensábamos que el primer deber del religioso es cabalmente luchar con el siglo, y no mirar á la fisonomía que el siglo tiene, cuando se trata de lograr una pretension cuyo frustramiento llena de gozo á los demócratas, á los puros y á los doctrinarios. Nosotros diriamos que no es camino recto ni seguro, para *llevar adelante la obra de la civilizacion* encomendada al sacerdocio católico, un camino en que así se mira al siglo la cara, aunque por ese camino se salve *la estabilidad de un colegio*.

Esto diriamos nosotros si fuéramos preguntados. Pero como no lo somos, esperamos á ver qué piensa el Reverendo Padre General de la Órden franciscana acerca de la *fisonomía del siglo*, y si cree que el vivir un religioso como religioso, no sólo en la *sustancia* sino tambien en los *accidentes* de su vida monástica, es cosa de más importancia que el *comprometerse* ó no *comprometerse*.

Y con esto respondemos al corresponsal de *El Diario* acerca de su *contundente contestacion* á lo que hemos dicho apropósito del Padre Puche. Vamos á otro punto.

El corresponsal empieza asegurando—«que nada hay iniciado, acordado ni resuelto sobre la »entrevista que dicho periódico (EL PENSAMIENTO) »supone tendrá el Emperador de los france»ses con nuestra augusta Soberana.»—Y prosigue así:

«Si tal entrevista llegara á verificarse, nada, sin embargo, tendria de particular; y no lo tendria, porque seria cosa chistosa que por dar gusto á nuestros absolutistas se privase la Reina de España de hablar, personalmente, á los Soberanos con quien está en buenas relaciones. Hoy que las entrevistas de los Monarcas de Europa se multiplican, y que ninguno de ellos se niega á concurrir á las que prévia y recíprocamente se determinen, porque así lo exije la buena armonía de las relaciones internacionales, ¿qué de particular tendria, que nuestra augusta Soberana tuviese una entrevista, lo mismo con el Emperador de los franceses que con la Reina de Inglaterra, ó con el Czar de Rusia, ó con el Emperador de Austria, el Regente de Prusia, etc., etc.?

La laxitud de doctrinas que respecto á entrevistas de Soberanos campea en el párrafo anterior, nos aguaria el gozo causado por la declaracion del corresponsal de *El Diario* sobre no haber nada *iniciado*, ni *acordado* ni *resuelto* acerca de entrevista de nuestra Reina con el Emperador de los franceses, si no fuera porque tenemos la seguridad de que el instinto y la dignidad de la augusta señora que ocupa el Trono español, son más fuertes en diplomacia que el corresponsal de *El Diario*.

Hay entrevistas de entrevistas, y Soberanos de Soberanos; y esto de celebrar, á la altura en que hoy están los negocios de Europa, una entrevista Doña Isabel II de *Borbon*, Reina *católica* y *legítima*, con el Soberano que ha dado y sigue dando las pruebas que son notorias de su amor al *Catolicismo*, á la *legitimidad* y á los *Borbones*, parécenos á nosotros, con perdon del corresponsal de *El Diario*, que sí tendria *algo de particular*.

Por lo demas, el corresponsal de *El Diario* —«comprende muy bien, que el próximo viaje de »la Reina no sea del agrado de los absolutis»tas» —porque— «la ovacion que S. M. y su au»gusta Real familia recibirán en los pueblos y »provincias por donde transiten, será una prue»ba más del amor que le profesan, y de lo bien »avenidos que se hallan con el *sistema* que tan»to aborrecen los antiguos y modernos absolu»tistas.»

¡Hola! ¿conque á nosotros los absolutistas de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL nos desagrada que los pueblos den prueba de su amor al Trono de la Reina?—¿Conque los pueblos están bien avenidos con el *sistema* de la Union liberal que nos rige?—¡Vaya, vaya! Está visto que en punto á los sentimientos de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL y á los de los pueblos enamorados del *sistema*, es el corresponsal de *El Diario* tan fuerte como en diplomacia.

¡Seria curioso que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL tuviera que defender ante el corresponsal presente, y los corresponsales pasados y futuros de *El Diario*, su lealtad á la Reina! Cuando se trate de lealtad, no se erija *El Diario* en juez, si no quiere verse en el duro trance de aparecer ante EL PENSAMIENTO ESPAÑOL como reo.

Semejantes acusaciones no tienen el poder de indignarnos. Nos hacen reir.

Por último, parece, segun el dicho corresponsal, que hemos hecho una indicacion gravísima que, por lo *irrespetuosa*, se ve aquel en el caso de rechazar, y es—«la de que los duques de »Montpensier deberian acompañar á la Reina en »su viaje y no separarse de ella para nada, con »el doble fin de dar *majestad al Trono y alguna »garantía á Europa*; indicacion de que el cor»responsal no se atreve á ocuparse por respetos »fáciles de comprender, y qué abandona al jui»cio de todas las personas imparciales.»

Nosotros tambien abandonamos al juicio de todas las personas imparciales el examinar qué puede haber de *irrespetuoso* en creer que la majestad del Trono se realza cuando le rodean los miembros de su augusta familia en una solemnidad monárquica, cual lo seria la entrevista con Napoleon III, ni en pensar que la presencia de *un Orleans* en esa solemnidad seria para Europa una garantía de que EL GOBIERNO de la Reina no pretendia, con la entrevista supuesta, trabar una alianza que Europa miraria, y muy justamente, con recelo y disgusto.

Hemos contestado á todo lo que nos concierne en la carta del corresponsal de *El Diario*, cuyas correspondencias, segun se ve, van siendo cada dia más curiosas.

G. TEJADO.

Hace bien *La Verdad* en no creer que EL PENSAMIENTO se haya alegrado en *cierto* modo ni de *modo alguno*, con lo acaecido respecto á la frustrada declaracion de Potencia de primer órden solicitada por Napoleon III en favor de España. Esos juicios, ó por mejor decir, esas imputaciones temerarias, debe el nuevo órgano de la Union Liberal abandonarlas á ciertos órganos del Gabinete, con cuyo procaz ministerialismo no se ha contagiado todavía *La Verdad*, y seria sensible que se contagiase cuando tan corteses son las armas que hasta hoy ha esgrimido en la palestra periodística.

De lo que ha dicho y dice EL PENSAMIENTO, sobre la cuestion que nos ocupa, no puede sacarse directa ni indirectamente consecuencia alguna que sea desfavorable á nuestro patriotismo, el cual resalta á traves de todas nuestras frases, sea cual fuere el estilo en que se hallen concebidas. Y por cierto que más propio seria de un periódico que se expresa tan sensatamente como *La Verdad*, unirse á los que, en asuntos como el de que se trata *ridendo castigant mores*, que asociarse á los que con sus ligerezas, sus intemperancias y sus jaculatorias ministeriales, contribuyen á poner mas en claro, ante las naciones europeas, la falsa posicion en que ha colocado á España un augusto pretendiente, tan oficioso como solícito, y á precipitarla tal vez en un abismo, del cual, una vez sumida en él, no podria salir muy fácilmente.

Pero suponiendo que *La Verdad* no necesita que EL PENSAMIENTO se valga de ciertos aires *nacionales* para disipar la ligera niebla que ha impedido á aquel periódico ver nuestro patriotismo en toda su pureza, prescindiremos de profesiones de fe que en esta parte serian de todo punto innecesarias para nuestros lectores, y vamos á dar á *La Verdad* la respuesta que nos pide.

Esta respuesta debiera de ser ciertamente escusada, en vista de que *La Verdad* no ha refutado, como le estimulamos á que lo hiciese, las que varios periódicos ministeriales é independientes le habian anticipado sobre su pregunta de «¿por qué era UN RIDÍCULO de primer órden lo que nos habia proporcionado con su oficiosa solicitud el Emperador Napoleon III?» De la ilustracion de *La Verdad*, no esperábamos que necesitase nuevas luces para ver en claro lo que hay de desairado para España en el asunto.

Porque, despues de la cita del *Constitucional* de Cádiz, diario ministerial, que se mostraba engreido con la declaracion que ya suponia hecha en favor de España; despues de las citas de dos diarios moderados que han puesto de manifiesto el *desaire*, sin que *La Verdad* les haya dado otra réplica sino decirles, bajo su palabra, que es imposible llevar más léjos la exageracion del espíritu de partido; despues, en fin, que ha considerado el periódico á quien nos referimos como incongruente la cita de *El Diario Español*, quien no sólo dá á entender que el *desaire* ha sido hecho, sino que es conveniente aumentar nuestras fuerzas militares para *vengarlo*; despues de todo esto, repetimos, ¿quiere *La Verdad* nuevas pruebas de que la oficiosidad de Napoleon no nos ha valido otra cosa que un ridículo de primer órden?

Pero dice *La Verdad* que, en todo caso, no seria el Emperador de los franceses quien nos habia *regalado* ese ridículo; y colocada la cuestion en este terreno, EL PENSAMIENTO replicara que él no ha dicho que el Emperador nos lo habia regalado, *sino que era un ridículo de primer órden lo que* DEBIAMOS *al Emperador de los franceses*. Y de que al Emperador se lo *debemos*, á nadie puede caber duda, á ménos que no demuestre *La Verdad* que no ha sido Napoleon quien, *por sí solo* y sin contar para nada con nuestro Gobierno, ha tomado la iniciativa en tan desdichado asunto. O á ménos que no demuestre tambien *La Verdad* que, en el caso de que algun oficioso tomase, v. gr., su nombre para solicitar del Gobierno que la condecorase, y el Gobierno hiciese una manifestacion pública de que *La Verdad* no era digna de la condecoracion para ella solicitada, la posicion de *La Verdad* no seria entónces ridícula.

Esto, con respecto á la forma del asunto; porque si descendiéramos al fondo de él, probablemente sacariamos de sus tortuosas profundidades algo mas grave que el RIDÍCULO de primer órden que ha chocado á *La Verdad*, sin duda, porque este diario no ha comprendido que las carcajadas con que los periódicos independientes han acogido tan gratuito bofeton son histéricas, y que, por consiguiente, revelan profundísima indignacion contra los que han desairado á España ó contribuido á que otros la desairen.

En un artículo que dedica *El Horizonte* á poner en relieve algunos de los abusos que se cometen en el ministerio de Gracia y Justicia, dice con sobrada razon que en este departamento ha de quedar memoria de la rigidez de principios y del puritanismo del Sr. Negrete.

Hé aquí cómo se expresa *El Horizonte*, y fíjense bien nuestros lectores en sus palabras, porque son harto significativas:

«Nosotros nos vamos á ocupar hoy simplemente de dos cosas: la primera es recordar cómo fueron separados los jueces de primera instancia de Madrid al subir el Sr. Negrete al ministerio; y como el señor ministro manifestó á dos de los cesantes que el contacto que tenian los jueces de Madrid con la prensa periódica era la causa de su separacion.

»Estos dos jueces eran D. Toribio Alvarez y el señor Maestre.

»Uniendo este antecedente con las seguridades de próximas condenas en recientes denuncias, que dan los periódicos ministeriales, cualquiera puede deducir las consecuencias de nuestra situacion en materia tan grave.

»Es la segunda que ya que el señor ministro de Gracia y Justicia sostiene en teoría la doctrina de que no deben ser nombrados magistrados supernumerarios los que sean naturales de los distritos donde hayan de ejercer jurisdiccion, ó los que se hallen casados con personas pudientes, doctrina sana y debidamente establecida en nuestras leyes, lo natural y lo lógico para el ministro y para la magistratura, seria que fueran trasladados, cuando ménos, los magistrados y jueces de primera instancia que se hallan en este caso, como lo hizo atinadamente y con grande energía el Sr. Gonzalez Romero, antiguo colega del Sr. Negrete; y que sin hablar tanto de moralidad, de tolerancia y de respeto á la magistratura, consiguió que no fuera tan apasionada, como es siempre la magistratura de partido.

»En los distritos rurales, sobre todo, un juez de primera instancia, nombrado entre los electores del distrito, es una calamidad para los pueblos, y la justicia está cayendo en gran desconsideracion. Adviértase bien que decimos en los distritos electorales, porque sabido es que hay distritos que comprenden dos juzgados. Estos jueces, repetimos, propuestos por los diputados del distrito, y nombrados inconsideradamente por el ministro, son jueces de partido, son jueces apasionados; y aun cuando las audiencias revoquen muchas veces sus actos, nadie priva á los interesados de los disgustos, de los sinsabores y de los gastos que traen consigo determinaciones tomadas á menudo por la ira y por el espíritu de partido.

»No pedimos nada nuevo: no pedimos nada ilegal: no pedimos nada inconveniente. Pedimos solamente que el Sr. Negrete, si no quiere burlarse del público y de su propia reputacion, ponga en ejecucion las doctrinas que ha sentado en el preámbulo de su último decreto; esto es, que no sean magistrados y jueces las personas naturales de los distritos judiciales y electorales en que hayan de ejercer jurisdiccion.

»El Gobierno, la justicia y la sociedad ganarán mucho en que así suceda. Lo contrario, será un escándalo reconocido y confesado despues del preámbulo del Sr. Negrete.»

La España, recordando la idea unánimemente aceptada por toda la prensa periódica de que el dinero procedente de Marruecos, ora vengan los 400 millones, ora nada más que una parte de ellos, se dedique al fomento de la marina de guerra, insiste en el pensamiento de que, ya sea con el dinero marroquí, ó con otro cualquiera, debe procederse á dotar á la nacion española con una fuerte armada.

Pero el diario moderado, al propio tiempo que aboga calorosamente por el acrecentamiento de nuestro poder naval, advierte con recto juicio, y fundándose en las lecciones de la experiencia, que esta patriótica empresa debe llevarse á cabo con discrecion y parsimonia, para que no suceda lo que ha ocurrido ya en otras varias ocasiones, y especialmente miéntras que el ministerio de Marina ha estado á cargo del general Mac-Crohon: esto es, que hay gran diferencia entre lo que se dice haber hecho este ministro, y lo que al fin ha resultado; que se le han dirigido desmesurados elogios, y se han hecho relaciones inexactas de las mejoras que ha emprendido, viniendo á parar en que, despues de tanto *decir* sobre lo mucho que se iba á *hacer*, lo que se ha hecho no es otra cosa que un nuevo desengaño.

Comprendemos que la tarea de los órganos que tiene en la prensa el ministerio O'Donnell no es fácil ni grata, porque el ministerio, á decir verdad, no se presta gran cosa á elogios fundados. Pero es harto digno de compasion, por otra parte, el ministerio, á causa de la tristísima situacion en que suelen colocarlo los periódicos amigos suyos, pues que estos no hacen otra cosa que ennegrecer más y más al Gabinete con el humo del incienso que le tributan.

Hé aquí lo que sobre esto mismo dice en su número de hoy el periódico *La España*:

«Las negociaciones diplomáticas, la guerra, la paz, Tetuan, los millones de la indemnizacion, nuestras gestiones en Méjico, la embajada marroquí, la iniciativa del viaje de S. M., la elevacion de España á Potencia de primer órden, la moralidad, etc., etc., forma un triste catálogo de cuestiones en que el crédito de la situacion hubiera ganado mucho sólo con que el fiscal de imprenta se hubiera tomado el trabajo de recoger á los defensores obligados del ministerio.

»El Gobierno aparece casi diariamente á la espectacion pública reflejado en los periódicos ministeriales, como una mujer que hubiera tenido la candidez de dejarse vestir por sus más encarnizadas enemigas. Se parece á ese desgraciado padre de familias, víctima siempre de las impertinencias de sus hijos, conocidos en el mundo de la caricatura con el nombre de *les enfans terribles*.

»Créanos el ministerio: el ridículo es un arma mortal, y los periódicos ministeriales forman una coleccion de periódicos satíricos que acabarán con la situacion.»

A esto nada más tenemos que añadir sino que, entre los escritores satíricos que más daño hacen al ministerio, figura su corresponsal de la Granja.

Leemos en *La Correspondencia* de hoy:

«Ayer se sacaron en Madrid á pública subasta como una veintena de fincas de bienes nacionales, pertenecientes á la provincia de Madrid, Barcelona y Valencia. Sólo para dos fincas hubo proposiciones.

Esta circunstancia la hacemos notar, para que los diarios que tacharon de inútiles las medidas adoptadas contra los ágios inmorales de los primistas, se convenzan de lo equivocado de su apreciacion, pues hace poco tiempo y con las facilidades que existian para falsear la responsabilidad, no se hubiera presenciado el espectáculo de ayer. Las fincas se habrán tal vez rematado en los puntos en que radican.»

Si tan estrecha hubiera sido siempre la conciencia liberal en punto á medidas contra los *ágios inmorales de los primistas*, no se veria ciertamente la Iglesia despojada de sus bienes, ni los pobres de los suyos, ni etc., etc. Verdad es que entónces, ¿qué seria de la revolucion? No se habrian creado los únicos intereses que la sostienen.

SUMA DE LA VUELTA.

ESPAÑA.	*Coruña.*
Gobierno de la Union liberal:	Su cuenta con la moralidad:

DEBE.

«Se habla de que en las puertas de esta ciudad se hallaba organizada la defraudacion de derechos de consumo, hacia algun tiempo, no obstante la vigilancia y reconocido celo del administrador de Hacienda pública. Como prueba de tal defraudacion, se dice que sospechando de ella el administrador, cojió por sí mismo algunos *pases* de extraccion, que por lo visto era el medio de que se valian los defraudadores, y fué á presenciar la salida de efectos. Hubo de quedar sin duda convencido de que las sospechas que tenia era una funesta realidad, cuando el resultado de sus gestiones personales ha sido proponer la suspension de empleo y sueldo de un aventajado de la ronda de visita, y la de cinco ó seis dependientes, lo cual se llevó á cabo.

Tambien parece que relevó á un oficial de libros, interventor de derechos de consumo y encargado de dichos pases, mudando al propio tiempo de mesa á otro oficial de negociado, y dando cuenta de todo á la direccion general del ramo. Se habla asimismo de otras cosas más graves aún, si cabe, que tienen relacion con este negocio, de las cuales nada quiero decir á Vd., por lo mismo que son graves, dejando al tiempo que las descubra.

Lo único que se dice de público, y acerca de lo cual no hallo dificultad de informar á Vd., es que la direccion aprobó la separacion del aventajado y dependientes, nombrando otros sugetos en su lugar; no habiendo sucedido lo mismo con los oficiales indicados, que tambien fueron suspensos, circunstancia que da pábulo á mil comentarios. Se cree que el fraude venia organizado de seis á ocho meses atrás. Muchos cálculos se hacen sobre el importe á que habrá ascendido la defraudacion en tanto tiempo; unos la hacen subir á 25,000 duros, y otros á 30,000; pero como no es fácil que haya datos seguros para tales cálculos, no sé si son ó no exagerados.»

SIGUE.

A continuacion insertamos la Real órden que se ha servido expedir S. M., en la cual se resuelve de una manera definitiva la importante cuestion de *sepulturas eclesiásticas*, conforme con los rectos principios del derecho canónico y las inmunidades del fuero eclesiástico.

Habiendo sido EL PENSAMIENTO ESPAÑOL el primero que protestó contra una consulta del Consejo de Estado que se separaba de aquel invariable criterio, tiene hoy que cumplir un deber, y lo hace con gusto, dando publicidad á un documento que repara el escándalo producido por la *consulta*.

Dice así:

«Por el ministerio de Gracia y Justicia se dice al de la Gobernacion en 9 de Febrero último lo siguiente: —Excmo. Sr.: Con fecha 3 de Diciembre último la seccion de Gracia y Justicia del Consejo de Estado ha elevado á este ministerio la consulta siguiente:—Con Real órden comunicada por el ministerio del digno cargo de V. E. en 24 del actual, se remite á informe de la seccion el expediente instruido con motivo de la conducta observada por los Curas párrocos de Llivia y Puigcerdá, provincia de Gerona, diócesis de Urgel.—El gobernador civil de la provincia, en 18 de Agosto último, acudió al ministerio de la Gobernacion manifestando que en 3 de aquel mes habia fallecido en la villa de Puigcerdá un párvulo de once meses, y que al tratarse de darle sepultura en uno de los nichos del cementerio, se opuso el Cura á que los eclesiásticos acompañaran el cadáver y á que se celebrará el oficio de gloria, fundándose en que el diocesano sólo consentia se hicieran las inhumaciones en zanjas ú hoyos, y no en nichos, teniendo la familia y amigos que acudir al Párroco del inmediato pueblo de Ise, en Francia, para que se celebrara la Misa de gloria por el niño difunto; y en virtud de la sorpresa que habia ocasionado este hecho y la de tambien haberse negado el Párroco de Llivia á conceder sepultura eclesiástica al cadáver de un adulto fallecido de apoplegía, dirigió una comunicacion al Prelado, rogándole aplicase á los desmanes que referia el oportuno correctivo, elevándolo todo á conocimiento del Gobierno de S. M. Pasada esta comunicacion de la autoridad civil al ministerio de Gracia y Justicia, se pidió informe al Obispo de Urgel acerca de los hechos que la motivaban, y de este aparece que los nichos formados en el cementerio de Puigcerdá han sido sin el conocimiento ni intervencion de la autoridad eclesiástica, por cuya razon el Prelado habia amonestado al ayuntamiento de la villa á que se sujetará para ello á las formalidades prescritas en los Cánones, puesto que los cementerios constituyen parte del edificio de la Iglesia, y dependen exclusivamente de la autoridad eclesiástica.

Y respecto á haberse negado la sepultura en sagrado al cadáver de José Alabert, vecino de Llivia y fallecido en 1.° de Julio último, manifiesta que, segun informe del Párroco, aquel desgraciado, no sólo fué impenitente á la hora de la muerte, sino que le constaba no haber cumplido con el precepto Pascual, y que era voz pública el no haber querido nunca sujetarse á confesion sacramental, habiendo desatendido las amonestaciones del médico, del vicario y hasta las súplicas del Párroco durante su última enfermedad, para reconciliarse con la Iglesia, en cuya virtud el Cura, fundándose en la ley 5.ª, art. 8.°, libro III de las Sinodales, se habia negado á enterrarle en sagrado.

Fijados, pues, los hechos que ocasionaron la comunicacion del gobernador de Gerona, entrará la seccion en el exámen de la consulta pedida. En diferentes ocasiones el Consejo y la seccion han tenido el honor de manifestar á V. E. que la concesion ó denegacion de sepultura eclesiástica constituia parte del derecho de penar que tiene la Iglesia, y cuyo ejercicio le debe estar libre y expedito.

En este sentido consultó la seccion en 1.° de Febrero último, en el expediente promovido por el gobernador civil de Guadalajara respecto á la denegacion de sepultura en sagrado á un adulto fallecido en Tonja, atendiéndose para ello á los precedentes sentados, y especialmente á la consulta del Consejo Real de 2 de Setiembre de 1851, que opinó debian siempre respetarse los acuerdos de la autoridad eclesiástica en este punto, limitándose la civil á cuidar sólo se colocara en lugar decoroso el cadáver de que por sus errores habia sido lanzado del gremio de la Iglesia.

En los hechos denunciados por el gobernador de Gerona, la autoridad eclesiástica ha obrado dentro del círculo de sus atribuciones, y sólo el superior gerárquico en este órden será el que puede conocer de sus desmanes, caso que los hubiera cometido. Ante el Obispo debieron, pues, acudir los interesados, si se les ofrecia que los Párrocos respectivos habian aplicado mal las prescripciones canónicas; pero consta, por el contrario, que las familias de los interesados no han presentado queja alguna en este *expediente*, procediendo en todo la autoridad civil como en cuestion de órden público.

Las razones alegadas por el Prelado, justifican la conducta de los eclesiásticos de Puigcerdá y Llivia, puesto que los cementerios están sujetos enteramente á la autoridad del Obispo, que dice no haber dado su consentimiento á la formacion de los nichos, y, por consiguiente, su bendicion á las paredes en que se colocó el cadáver del párvulo fallecido en Puigcerdá; y que la impenitencia á la hora de la muerte, es, segun los principios del derecho eclesiástico, una de las causas que privan de la sepultura en sagrado.

Así, por lo tanto, la seccion es de dictámen de que siendo la autoridad eclesiástica la única que puede decidir si se debe ó no conceder sepultura en sagrado, y á la vez si el sitio en que esta se verifica está adornado de todos los requisitos prescritos para inhumar cadáveres de los católicos, los acuerdos tomados por los Párrocos de Puigcerdá y de Llivia deben respetarse, y únicamente la autoridad del Prelado es la que los puede corregir, supuesto que la familia de los interesados en estos dos casos tengan reclamacion que presentar; debiéndose manifestar al gobernador de Gerona que interponga el prestigio de su autoridad para que cesen las desavenencias que se dice median entre el Obispo de la diócesi y el ayuntamiento de Puigcerdá respecto á la construccion de los nichos en el cementerio de esta villa. Y habiéndose conformado S. M. la Reina (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, lo trascribo á V. E. de Real órden para su conocimiento y efectos correspondientes. De la propia Real órden, comunicada por el señor ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para los mismos fines y por contestacion á su oficio de 18 de Agosto del año próximo pasado.»

En la eleccion canónica que verificó el lúnes el Ilmo. Cabildo de la metropolitana iglesia de Valencia, fué nombrado secretario de cámara del gobierno eclesiástico de aquella diócesis el presbítero D. Bernardo Martin, beneficiado de la parroquial iglesia de San Martin y San Antonio Abad de dicha ciudad.

En Alicante se ha recibido ya la noticia oficial del viaje de S. M., que deberá llegar á aquella ciudad el dia 10 del próximo Setiembre.

Se ha recibido tambien aviso en dicha ciudad de que el dia 3 de Setiembre llegarán á la misma sus AA. RR. los señores Duques de Montpensier, los cuales no se detendrán, procediendo acto contínuo á embarcarse.

Tenemos entendido, dice *La Epoca*, que el brigadier Caballero de Roda, coronel del regimiento de Borbon, ha pasado a Puerto-Llano con Real licencia, á fin de tomar aquellas aguas.

Nosotros *tenemos entendido* tambien que el brigadier Ametller ha salido ó va á salir igualmente con Real licencia para atender á su salud.

El estado sanitario de Valencia y su provincia, ha mejorado notablemente, lo que contribuirá á que pronto se declare limpio aquel puerto: en los demas puntos de España no ocurre novedad que pueda causar alarma: quedan algunos casos, a juzgar por cartas que recibimos, en la provincia de Almería y en la de Sevilla; de Toledo, que ha dado ocasion á tantas exageraciones, sabemos que no han pasado de unos pocos casos aislados y sin carácter de epidémicos: en Madrid no ocurre la más leve alteracion en la salud pública. Estas noticias, y lo avanzado de la estacion inducen á la esperanza, contando con la proteccion del Cielo, de que la terrible calamidad ha de perdonar por este año á nuestra pátria.

Decíase en Nueva-York que el dia 8 del corriente saldrá para Europa Mr. W. E. Preston, ministro de los Estados-Unidos en España, quien se halla actualmente en Washington.

A bordo del vapor *Quaker City* ha llegado á Nueva-York el señor jefe de escuadra de la armada española, D. Luis Hernandez Pinzon.

El dia 1.º de Setiembre saldrá del puerto de Santander para el de la Habana la fragata *Cubana*.

La correspondencia para aquella isla que quiera dirigirse por la expresada fragata, deberá depositarse en los buzones hasta el 29 del corriente, expresando en ella *Via de Santander*.

El coronel de infantería D. Ramon Tagle Villa, ha sido destinado á las inmediatas órdenes del general en jefe del ejercito de Tetuan.

El Gobierno prusiano ha significado al médico del cuerpo de sanidad militar, D. Nicasio Landa, su reconocimiento por la esmerada asistencia que prestó en los campos de Africa á un oficial prusiano, herido de bala en uno de los combates allí sostenidos contra la morisma, agraciándole con la distinguida y honrosa cruz del *Aguila Roja*, y llevando aquel Gobierno su galantería hasta remitir con el diploma la condecoracion primorosamente trabajada.

Ayer tarde fué conducido á su última morada el mariscal de campo D. Francisco de Paula Latorre y de Latorre, que falleció anteayer en Madrid. A la ceremonia de la inhumacion asistió un batallon de cazadores de Madrid y un escuadron de lanceros, para hacerle los honores de ordenanza como mariscal de campo. El Sr. Latorre era mariscal de campo desde el año 1847.—Dios lo haya recibido en su santo seno.

Se ha concedido la cruz de Beneficencia de primera clase al Sr. Mendez Vigo, gobernador civil de Cádiz, en recompensa de los servicios prestados en Zaragoza.

Los diarios de Valencia vienen llenos de detalles referentes á los personajes que desde anteayer residen en aquella capital.

La importancia del carácter de que estan investidos, los antecedentes de su venida, su objeto, son circunstancias bastantes á disculpar el exceso de valor que se da á cuanto con ellos se relaciona.

Vamos, pues, á imitar á los diarios de Valencia, trasladando á nuestros lectores lo más importante y curioso que de ellos tomamos:

«Cuando llegó á la fonda la embajada marroquí, entraron en el salon que tenian dispuesto los dos embajadores y el santon, persona que disfruta de gran consideracion y respeto: los demas se quedaron en la antesala, excepto el secretario de embajada que entraba y salia en el salon.

Así que llegaron pidieron agua caliente y todas las personas de la comitiva se encerraron en sus cuartos respectivos con el objeto de entregarse á los rezos y abluciones acostumbradas.

Ayer mañana los embajadores escribieron algunas cartas á su córte y la noche de su llegada el señor gobernador civil puso una en sus manos del Gobierno de S. M.

Por conducto de la servidumbre de la embajada, se pidió al fondista del Cid un carnero vivo, que fué muerto por el cocinero de los embajadores y distribuido entre los de su religion con las ceremonías acostumbradas por los adoradores del profeta.

Parece que mostraron gran satisfaccion cuando divisaron las primeras chozas de paja de la huerta, como si estos humildes edificios despertasen en ellos el recuerdo de una pátria perdida.

Casi todas las personas agregadas á la embajada hablan el español y algunas de ellas perfectamente.

Por la tarde, acompañados del capitan general, del gobernador y de algunos individuos del ayuntamiento, visitaron el Hospital general, alabando mucho el buen órden y cómoda disposicion de cuanto vieron, doliéndose de cuantos infortunios acoje en su seno aquel benéfico asilo, y vertiendo, especialmente el jefe de la embajada, palabras de consuelo y conmiseracion, que revelan siempre un corazon noble.

«Dios quiera en su bondad y sabiduría suma dar la salud y la vida á estos infelices!» dijo ante una de las camas de los enfermos; palabras que el intérprete trasladó á nuestras autoridades, quienes las contestaron con frases de agradecida cortesía. Acto contínuo se trasladaron los enviados al jardin Botánico, y no se mostraron en él ménos complacidos que en la visita del Hospital. El catedrático director del Botánico tuvo la amabilidad de presentarles ramos de flores y algunas frutas de entre las más notables que allí se producen.

En ámbos establecimientos repartieron con largueza gratificaciones á los dependientes.

La multitud de curiosos que se han acercado á la fonda del Cid ha tenido ocasion de observar los moros de Rey que forman parte de la comitiva de los embajadores, y que, armados de aceradas gumias, suelen presentarse en la puerta de la fonda conversando amigablemente con los soldados españoles de guardia.

Ayer tarde se verificó la funcion de fuegos artificiales dispuesta por la junta del hospital en la plaza de Toros.

Hoy habrá gran parada en el paseo de la Alameda, y terminado este acto el ayuntamiento obsequiará á los embajadores, ofreciéndoles un magnifico refresco-té en el jardin del Real patrimonio, llamado vulgarmente del Real. Si durante este obsequio se hace de noche, el jardin se iluminará con vistosos juegos de faroles.

Y mañana tendrá lugar la funcion de toros.

Para esta se prepara un gran palco para la presidencia, compuesto del que ahora existe y los dos inmediatos que se correrán á este efecto. Ocuparán este palco los embajadores de Marruecos y las autoridades de Valencia.

Y para que esta descripcion sea completa, allá van algunos apuntes biográficos de los principales individuos de la embajada, que nos servirán de paso para rectificar el nombre de algunos de ellos que por la precipitacion con que ayer los recojimos lo hicimos con inexactitud.

El primer embajador, llamado

SIDI-HABDELREHMAN EL CHORVI;

es de edad de 45 años, segundo ministro del Emperador de Marruecos y uno de sus favoritos más predilectos. Su aspecto es severo; su estatura agigantada, y su conjunto exterior majestuoso é imponente. Posee en alto grado los sentimientos humanitarios y caritativos.

El segundo tiene por nombre

EL-HACH-EL-MODY-BENANI;

es uno de los altos funcionarios del Imperio, de cuarenta años, carácter expresivo y jovial, y persona muy acaudalada.

Apellídase el tercero

SIDI-EL-HACH-EHMED BEN HABDELMALEC;

tiene el cargo de generalísimo de la caballería, y frisa en los 34 años.

El cuarto se llama

SIDI-MOHAMED-AMIQUICHEO;

es hermano del bajá de Tánger y vice-gobernador de la misma ciudad. Su porte es caballeroso y digno, reune una instruccion esmerada y posee con admirable perfeccion el castellano y otros varios idiomas.

Los cuatro personajes citados son los que van revestidos de plenos poderes para negociar con el Gobierno español. Hay además otros cuatro funcionarios oficiales de la embajada, que llevan el sobrenombre de Al-cai-di ó sea jefe ó capitan de gente armada. El primero de ellos lo es de un escuadron de 100 caballos, y figura como primer secretario; los tres restantes son jefes de bandas de 100 infantes. Generalmente los que obtienen estos cargos descienden directa ó indirectamente de bajás del Imperio.

Entre la comitiva figura tambien un médico-sangrador-barbero, cuyas profesiones se encuentran allí siempre reunidas en un solo individuo, segun nos informaron; y por fin distinguese por la afabilidad de su trato y su carácter risueño y franco, el intérprete Achmedt, de diez y ocho años de edad, y natural de Tánger. Este jóven ha recorrido la costa occidental y meridional de España desde Galicia, incluso Portugal, hasta Gibraltar; está muy enterado de los principales usos y costumbres, en especial de las fronteras de Andalucía, y no desconoce el sabor del legítimo de Jerez.»

El correo de Ultramar llegado por la via de los Estados-Unidos ha traido las siguientes noticias de la Isla de Cuba y Filipinas, que alcanzan, las de la primera al 29 de Julio último, y las de Filipinas, al 17 de Junio.—Hé aquí las de Cuba:

El estado sanitario de la isla era satisfactorio.

El mercado de azúcares continuaba activo y los precios sostenidos. Las existencias se calculaban en 270,000 cajas contra 260,000 en 1859. Los cambios sobre Madrid quedaban de 4 1/2 á 5 1/2 por 100 premio; sobre Lóndres de 13 á 13 1/2; sobre Paris de 1/2 á 3/4 por 100, y sobre Nueva-York de 1/2 á 1 3/4 por 100 premio.

En la mañana del 19 volvió á la capital, de vuelta de su viaje á la isla de Pinos, la Coloma y Pinar del Rio, el Excmo. señor capitan general.

Varios individuos del comercio de la Habana habian presentado una solicitud al Gobierno pidiendo autorizacion para crear una empresa con el objeto de omentar dos nuevos barrios inmediatos á los del Cerro y Jesús del Monte.

Habíase organizado una compañía y establecido dos líneas de vapores: una entre la capital, Cabañas y Bahía Honda, y la otra entre Batabanó y Trujillo, en Honduras. Dichos vapores deben comenzar sus viajes el 18 del corriente.

«La tardanza del correo de Europa, dice el *Boletin oficial de Filipinas* del 15 de Junio, hace ya perder la esperanza á todo los oráculos que con más ó ménos fundamento vaticinaban el dia y hora de su llegada á nuestra bahía; está visto que todo raciocinio es inútil, y que no hay cálculos positivos cuando se trata de ajustar las contingencias del mar á la potencia de los hélices. El vapor de la compañía P. y O., estaba oficialmente anunciado llegaría á Singapore el 30 del pasado, y el 8 del actual á Hong-Kong; como se vé, no era desacertado, salvo contratiempos en la travesía de nuestro vapor, suponerlo aquí para el 12: no habiendo sucedido así, aconsejamos á los aficionados á apuestas no den crédito á cuanto se diga hasta que hable el centinela avanzado de la isla de Corregidor.»

«Hemos recibido noticias de Zamboanga, dice el mismo *Boletin*, que prueban lo acertado que anda el Gobierno en preparar medios en grande escala para el completo exterminio de los piratas, y el arrojo y decision de los zamboangueños y moros amigos.

El 16 de Abril cautivaron los infieles cuatro zamboangueños en la isla de Tictauan. En el acto de llegar este hecho á noticia del señor gobernador de Zamboanga, hizo salir al intérprete D. Alejo Alvarez con unas vintas, que volvieron al siguiente dia sin resultado.

El 20 volvió á salir Alvarez con un salisipan y dos vintas montadas por 20 zamboangueños y 10 moros de Magay, acompañándoles ademas el bote de la capitanía del puerto con 12 hombres del pailebot *Cármen*. A las tres de la madrugada se encontró Alvarez junto á las islas Libugas un salisipan moro que llevaba 3 lantacas, unos 12 fusiles y de 40 á 50 hombres. Estos dijeron que eran amigos, y al pedirles el pase Alvarez, le contestaron con una descarga de todas sus armas de fuego, que afortunadamente no causó daño alguno, emprendiendo al propio tiempo la retirada. Alvarez se arrojó tras de ellos con sólo un salisipan (pues el bote no podia seguirle y las vintas habian ido á reconocer la otra islita), haciéndoles un fuego muy certero de fusil, casi á quema-ropa, pues queria dar el abordaje.

A la media hora de combate y persecucion, fué herido el bizarro sargento retirado Cecilio Salvador, que á pesar de la gravedad de su herida siguió haciendo fuego, hasta que más tarde le derribaron dos balazos á la vez, de cuyas resultas murió á bordo á las pocas horas.

Poco rato despues, una descarga de metralla á quema-ropa se introdujo en el cajon de las municiones, y su explosion hizo saltar al agua á Alvarez y abrasó dos moros de Magay, cuyas heridas felizmente no han resultado graves.

Los piratas queriendo aprovechar aquella ocasion, intentaron el abordaje; pero el valor y serenidad de nuestros zamboangueños y moros amigos les hizo pagar muy caro su atrevimiento, pues no sólo sacaron del agua á Alvarez sino que con sus certeros tiros les causaron muchas bajas y tal estrago, que no vieron su salvacion más que en la velocidad de la fuga, por cuya razon tiraron al agua todos sus efectos, víveres, los remos de los que muertos y heridos no podian manejarlos, y hasta las tinajas del agua dulce.

En aquel momento, el bizarro sargento retirado Cecilio Salvador, que estaba moribundo, aún pedia el *crís* para ir gateando al abordaje.

A la madrugada, el bote que se hallaba atrasado pudo romper el fuego contra los piratas, persiguiéndoles mar adentro hasta las nueve del dia, redoblando ellos la celeridad de su fuga.

Llevando los moros bastante distancia de ventaja, faltándoles á los nuestros las municiones y teniendo á los heridos mencionados, regresaron los zamboangueños y moros amigos á la plaza.

Al siguiente dia dispuso el señor gobernador un magnífico entierro, al que asistió dicha autoridad con el teniente gobernador, justicia y principalía, verificándose el dia 23 otra solemne funcion de iglesia con el mayor aparato por el alma del bizarro sargento Cecilio Salvador, que despues de retirado del servicio ha perecido de tres balazos con el cris en la mano, cumpliendo sus antiguos juramentos.

Deja este modelo de buen espíritu militar una pobre viuda y una huérfana sin recursos, pero no dudamos un momento de que la solicitud maternal de S. M. dará una manifestacion más de su amor á los leales y esforzados súbditos, tendiendo una mano protectora á estas desgraciadas.

Suspiramos al mismo tiempo porque llegue el ansiado momento de castigar de una vez para siempre la piratería y establecer populosas poblaciones en vez de mal cultivados terrenos, donde se forme otra Lozon, con ayuda de la benéfica influencia de los respetabilísimos Padres de la compañía de Jesús, que tantos y tantos beneficios ha de reportar en estas regiones á la causa de la humanidad, de la civilizacion y de la España, que es la causa de Dios.

En el pueblo de Palig, cerca de Manila, ha tenido lugar un incendio horroroso que redujo en cortas horas á cenizas lo más rico de la poblacion. Carecemos de detalles respecto á tan desgraciado siniestro, y sólo sabemos que el administrador de Hacienda pública del partido perdió cuanto tenia, por acudir á salvar los intereses Reales que tenia á su cargo, lo que consiguió completamente.»

El prestidigitador Mr. Herrmann perdió la otra noche en el Circo ecuestre una cartera con 28,000 reales en billetes del Banco.

Avisólo en el *Diario de Avisos* por si habian ido á poder de alguna persona de conciencia que quisiera devolvérsela, lo que en efecto, y para honra de nuestro pais, ha sucedido, con las honrosas circunstancias siguientes. Antonio Crespo, oficial de ebanista, que trabaja seis años há en los talleres de don Martin Kexel, suplicó á su maestro le recomendase á Mr. Price, para una plaza de acomodador de palcos para ganarse despues de su jornal, la insignificante retribucion de dos reales, y fué aceptado. El mismo Crespo se encontró el martes en un palco del Circo una petaca con 28,000 reales en billetes de Banco. Creyendo desde luego que pertenecian tal vez al Sr. Herrmann que habia estado allí, y suponiendo que este no entenderia bien su lenguaje, suplicó al otro dia á su principal se viese con dicho Sr. Herrmann para preguntarle si habia perdido dicha suma para devolvérsela. Al momento lo verificó y la suma fué devuelta á su dueño, el cual tuvo la generosidad de gratificarle con 8,000 reales. Tal rasgo de probidad es superior á toda alabanza.

El perro de Baza, el célebre Palomo, fué embalsamado y se conserva en el cuartel de San Francisco.

Esto bastaria quizás á la ambicion del belicoso can, pero no á sus admiradores, entre los cuales hay uno que se presentó dias pasados á solicitar licencia para fotografiar á palomo.

La licencia fué otorgada al artista bajo condicion de que, cubiertos los gastos de la empresa, se destinase el producto de la venta á la familia del desgraciado Senovilla, soldado de la cuarta compañía de Baza, amo que fué del perro, y muerto en la batalla de Vad-Ras.

El fotógrafo aceptó la condicion, y de un momento á otro esperamos ver expuestas al público numerosas copias del perro Palomo, que aun despues de muerto es útil á su amo.

Las estampas llevarán al pié una reseña de la vida del perro, y el público indudablemente contribuirá al socorro de Senovilla, adquiriendo la copia del célebre animal.

Hace algunos dias se presentó en el café Suizo á implorar la caridad de los concurrentes un infeliz ciego con el cual se habian empleado sin fruto todos los recursos que conoce la ciencia de Esculapio.

Un jóven que se hallaba tomando una taza de té en la mesa adonde el pobre se habia acercado, pidió á este permiso para examinarle los ojos y averiguar la causa de la ceguera. Otorgóselo el ciego, y habiendo él practicado un escrupuloso reconocimiento casi instantáneamente, exclamó alborozado y con el entusiasmo de la conviccion:—Buen hombre, si Vd. quiere ponerse en mis manos, dentro de pocos dias habrá recobrado la vista.—El ciego, al escuchar tales palabras, ni acertaba á creer en la dicha que le ofrecian, y la sola idea de la esperanza le hizo prorumpir en llanto, asegurando que al dia siguiente estaria á disposicion de su bienhechor.

El jóven era el doctor oculista D. Francisco Delgado, antiguo jefe de clínica del célebre médico Desmarres, de Paris, y cuyas curas prodigiosas le han adquirido ya una reputacion tan justa como la de su maestro.

Hoy la oferta del jóven se ha cumplido, y el ciego ya no lo es.

Cuatro dias han bastado para que pueda circular por las calles de Madrid sin necesidad de lazarillo.

El Sr. Herrmann prometió incidentalmente en una de sus funciones, revelar al público el secreto de los anillos ó aros ántes de ausentarse de Madrid. Como los periódicos hayan publicado su carta de despedida, algunas personas de las muchas que desean conocer cómo verifica el habilísimo prestidigitador tan maravilloso juego, se han presentado á él á recordarle su promesa. El Sr. Herrmann, en quien compiten la habilidad y el desinteres, se ha decidido á dar el domingo una funcion en que revelará al público el secreto de los anillos.

Se va á reemplazar con una magnífica fuente monumental de fundicion española la provisional que hoy existe en la Puerta del Sol.

Ayer hemos visto en el templo de Atocha un sargento con aire de la mayor devocion cruzarlo repetidas veces de rodillas y besar el suelo de la nave de la iglesia. Semejante penitencia es debida al voto de aquel valiente, a quien la Providencia sacó sano y salvo de la terrible campaña de Africa.

Observa muy oportunamente *La Esperanza* que algunas cajas de fósforos, en vez de otra clase de viñetas, tienen la imágen de Nuestra Señora ó la de algun Santo. Aunque esto indudablemente tiene un origen piadoso, creemos debiera de evitarse para no dar márgen á profanaciones, puesto que el objeto de que hablamos es arrojado generalmente al suelo cuando ya no sirve, dando lugar á que inadvertidamente sean pisadas por cualquiera aquellas imágenes. Esta indicacion nos la ha sugerido una persona respetable, y la hacemos con gusto, esperando no sea desatendida.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 49-10 no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 41-10 no publicado.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

París, 18.—*Nápoles*, 16.

Hay tranquilidad, sin más que algunos pequeños desembarcos de garibaldinos en las costas del reino (1).

Los periódicos ingleses consideran muy grave la situacion en Italia, y temen que la guerra es ya casi inevitable (2).

(1) O de otro modo, como decia la carta del payo: —«No ocurre novedad mayor en casa. Sabrás como tu padre es muerto.»

(2) El *casi*, sobra.

—¡Caballero, doleos de mí! exclamó dentro una voz confundida por los sollozos.

Sancho habia seguido á Jimeno.

—¡Adelante, adelante! gritó el hidalgo, picando con la punta de su lanza á las cabalgaduras.

—Pero el capitan se habia puesto en medio del camino con la lanza en ristre, y con firme acento y ánimo decidido le dijo:

—¿Quién es esa señora que llevais cautiva?

—Os empeñais en saberlo, ¿no es verdad? contestó D. Sancho.

—Si.

—Es decir, señor capitan, que quereis que os lo declare por fuerza.

—Os digo que si, replicó impaciente el caudillo de aventureros.

—Pues bien, señor capitan de ladrones; visto el empeño que formáis, os digo QUE NO.

—No dais un paso adelante sino la dejais libre, cualquiera que ella sea.

—¿Cómo pensais impedírmelo, miserable bandido? repuso D. Sancho de Erviti, arremetiendo furioso al capitan, que le recibió con gentil denuedo.

Trabóse entónces un desigual y sangriento combate. Chafarote, desnudando su formidable espada, se puso al lado de su señor, que entretenido con Sancho de Erviti y su paje, sin duda hubiera sido envuelto entre los cuatro de la escolta sin este auxilio. Al primer encuentro saltaron hechas astillas entrambas lanzas que habian tropezado en las rodelas; echaron luego los caballeros simultáneamente mano á las espadas; y tan tremendos y repetidos tajos se sacudian,

que formaban un espantoso estruendo con las armaduras; como mazos de fragua que aplastan el hierro sobre el yunque. Saltó por fin de un mandoble el casco de D. Sancho, y otro mandoble dirigido á la cabeza, que por fortuna se desvió sobre el hombro, hízole oscilar en la silla y caer luego en tierra con un fragor tan tremendo, como el de un roble de cien siglos derribado por el rayo. El caballo del capitan dobló entónces las rodillas, y derramando un rio de sangre por la cabeza cerró para siempre los ojos, enclavados tristemente en su ginete.

Al tender éste los suyos, vió tres guerreros en el suelo, Sancho y uno de los escuderos de su comitiva, y el desdichado Marin; cuyo auxilio le habia sido tan eficaz. La litera, los villanos y dos ginetes habian continuado su marcha, huyendo de aquel encuentro.

El capitan no tuvo tiempo siquiera para prestar auxilio á su escudero, y montando en el caballo de Sancho de Erviti, hundió las espuelas en sus hijares, y á los pocos minutos alcanzó la litera.

Los dos escuderos que habian sobrevivido al combate, y que por órden de su señor seguian escoltándola, apresurando la marcha de las cabalgaduras, huyeron despavoridos apénas vieron de cerca al formidable capitan de aventureros, el cual, echando pié á tierra, teniendo en la mano las bridas del caballo con sobresalto, empuñó la aldaba de la puertecilla de la litera. El corazon le palpitaba con violencia: tenia cierta esperanza de ver á su Jimena.

Abrió por fin, y la que estaba dentro era una religiosa de la órden de San Benito.

—Señora, la dijo el caballero con respetuoso pero

CAPÍTULO VII.

Que está entre el sexto y el octavo, y no sirve para otra cosa.

Aquí esperábamos nosotros hallar en la crónica una florida, menuda y atildada descripcion de los afectos que debieron sentir nuestros antiguos amigos despues de tan larga ausencia y cruel incertidumbre; pero nos encontramos con que los historiadores, ya por desidia, ya por ignorancia, se contentan con decirnos lisa y llanamente que no aciertan á explicar el cúmulo de sentimientos y de ideas que debieron asaltar al corazon y la mente de los susodichos enamorados. Los cronistas lo dejan al buen juicio de sus lectores; y, por cierto que si otro tanto hubiesen hecho con el resto de la obra, habríamos quedado lucidos ellos, y medrados nosotros.

—En cualquier parte.

—Como yo... justamente: en cualquier parte.

—Con que... andemos, dijo Sancho con visibles muestras de impaciente, y aun de contrariado por aquel encuentro.

—Vamos. ¿Pero á quién diantres llevais en esa litera, D. Sancho?

—Á nadie... ¡Á un Arzobispo! añadió luego de repente y con mucho misterio Sancho de Erviti.

—¡Pésia mi alma! ¡Y decís que es nadie un Arzobispo!

—Pues tan Arzobispo es como el de Tarragona, replicó Sancho, esforzándose en sostener lo que nadie le contradecia.

—Yo lo creo. Pero, deteneos: ¿sabeis, D. Sancho, que oigo unos suspiros que me traspasan el corazon?

—¡Aprensiones! Vamos corriendo: hace un frio de mil diablos, y la noche se viene encima.

—¡Qué diantre! ¿Sabeis que vuestro Arzobispo suspira como una monja?

Sancho perdió el color, y para disimular sin duda su turbacion, dejó caer la visera diciendo:

—¡Arzobispo es, voto á mi alma!

—Así os lo parece, repuso con calma Jimeno: ¿Pero no es fácil que os hayan dado gato por liebre? ¿No es posible que lo que vos creeis un venerable Prelado, no sea ni siquiera un triste monaguillo?

—Señor capitan, exclamó el caballero, yo sostengo mi palabra; porque sería la primera vez que Sancho de Erviti dejase de tener razon contra el mundo entero.

En esto se oyó una voz femenil que con lastimoso

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Agapito, mártir; Santa Elena, Emperatriz, y Santa Clara de Falconeri.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Joaquin, Padre de Nuestra Señora; San Luis, Obispo, y San Magin, mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Luis, en donde se celebrará la fiesta de su titular con Misa solemne y panegírico que dirá el señor cura Párroco don Francisco Rueda; por la tarde se cantarán completas y despues procesion del Santísimo para reservar.

En el colegio de Niñas del Loreto se celebrará solemnemente la fiesta del glorioso Patriarca San Joaquin, digno Padre de la Santísima Virgen. A las diez será la Misa mayor, haciendo el elogio del Santo el doctor D. Gregorio Montes, predicador de S. M.

La Santa y Real hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza celebra, en la iglesia de San Isidro, la fiesta anual de su instituto á su Soberana Patrona en el misterio de su gloriosa Asuncion á los Cielos: predicando en la Misa mayor, que será á las diez, el señor D. Juan García Rodriguez, y cantándose por conclusion una solemne Salve en el altar de la Santísima Virgen.

En las parroquias habrá Misa cantada á las diez; en el hospital del Cármen se celebrará funcion á la Virgen del Amor de Dios, y en capuchinos á San Joaquin, á expensas de la casa del Excmo. señor duque de Medinaceli.

Tambien se celebrará Misa mayor á las ocho de la mañana con manifiesto en honor del gloriosísimo San Joaquin, en la iglesia del hospital de San Juan de Dios.

Prosiguen celebrándose las novenas anunciadas los dias anteriores: en Atocha la de la Vírgen Tutelar, haciéndose ántes de reservar visita de altares; en San Cayetano la de la Vírgen del Tránsito, en San Millan la de Nuestra Señora de Guadalupe, en San Francisco la de la Virgen del Olvido y en las Escuelas Pias de San Fernando la de San José de Calasanz.

La asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga establecida en el Oratorio del Olivar, celebra sus ejercicios mensuales en la forma siguiente: á las ocho Misa de comunion general; á las diez Misa cantada con manifiesto y sermon, que predicará D. Carlos Diaz Guijarro; por la tarde á las seis y media se rezará el rosario, lectura espiritual y plática que hará don Buenaventura Pascual, concluyendo con los gozos del Santo cantados y la adoracion de su reliquia.

En San Ignacio se practicará al toque de oraciones la duodena del glorioso San José, predicando don Tristan de Medina.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE LA GUERRA Y ULTRAMAR.

Real decreto.

No habiendo producido resultado la subasta celebrada el dia 13 del corriente mes para contratar provisionalmente la conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba y de Puerto-Rico, por no haberse presentado proposiciones admisibles,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Segun lo prescrito en mi Real decreto de 27 de Febrero de 1852 sobre contratacion de servicios públicos é instrucciones vigentes en el particular, se celebrará nueva subasta en la Direccion general de Ultramar á las dos de la tarde del dia 29 del mes actual, á fin de rematar el expresado servicio, con sujecion al Real decreto de 1.° de Julio próximo pasado y al pliego de condiciones de la misma fecha.

Dado en San Ildefonso á diez y seis de Agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Ultramar.

El gobernador capitan general de Puerto-Rico, participa con fecha 27 de Julio próximo pasado, que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario es tan satisfactorio como puede esperarse de la estacion.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y Sanidad.—Negociado 3.°

El puerto de Tánger fué declarado limpio con fecha 7 del corriente mes, y sus procedencias serán admitidas á libre plática en todo el litoral español desde este dia, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 40 de la ley de Sanidad.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Madrid 18 de Agosto de 1860.

VARIEDADES.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Negociado 4.°

(Continuacion.)

Anotados los dos minutos de arco que para tamaño de la protuberancia habia deducido de la medida primera, y 1' 30 en la segunda, y conocidos tambien los ángulos de posicion de las dos llamas, pasé del limbo que estaba examinando, ó sea del oriental al occidental, y allí descubrí desde luego otras muchas, algunas agrupadas de modo que al parecer formaban una vasta cordillera de montañas. Persuadido de que de nada serviria medir las dimensiones de las protuberancias si no se referia la operacion á un momento dado, por causa de su continua variabilidad, y siéndome esto poco ménos que imposible en las condiciones en que me hallaba, resolví abandonar semejante intento, y limitarme á determinar los diversos ángulos de posicion de aquellas manchas coloreadas. Cinco de estos ángulos llevaba ya determinados cuando un grito entusiasta del Padre Secchi, que observaba á mi lado, llamó mi atencion sobre una nube ó protuberancia que se hallaba muy distante de las demás, las cuales aparecian como unidas al disco de la luna. Estimo en el espesor de uno de los hilos de platina del micrómetro, ú sea en unos 10" 20", el espacio que mediaba entre las protuberancias bajas y aquella nube flotante, y en cerca de un minuto la extension prolongada de esta, valuada por comparacion, pero no medida. En aquellos momentos todo el disco de la luna me pareció ornado de llamas rojas, aisladas algunas y otras agrupadas, como formando largas cordilleras.

Presintiendo la conclusion del fenómeno, y deseando contemplarle en su conjunto, miré por el buscador de mi ecuatorial, pequeño anteojo que abrazaba un ancho campo, y percibí la corona solar en todo su esplendor. No me pareció que podia considerarse dividida en dos ó más coronas concéntricas como en ocasiones análogas han dejado dicho algunos observadores: su luz, por el contrario, iba decreciendo insensiblemente; y léjos de ser uniforme por todas partes, descubríanse de trecho en trecho algunos rayos de longitud considerable, tal vez dos veces mayores que el diámetro aparente de la luna. A la izquierda del disco (vision inversa), y como á unos 10° del punto boreal, uno de estos rayos mostraba una grande inflexion á una distancia del borde mitad del radio lunar, semejando la rama de un árbol que se desprende y toma otra direccion distinta de la del tronco. Despues de examinada la corona y de dar una rápida ojeada al cielo en el que se destacaba el fondo negro de la luna, formando un extraño y admirable contraste con la blancura de la aureola, quise seguir el estudio de las protuberancias y volví á mirar por el anteojo de la ecuatorial; pero era ya tarde, pues el sol acababa de reaparecer, y tuve al sentimiento de perder su segundo contacto interno con la luna.

Apesadumbrado de la pronta conclusion del fenómeno, me ocurrió la idea en aquel momento de que en el cálculo del eclipse se habia cometido algun error, y de que, como consecuencia de él, nos habiamos situado demasiado léjos de la línea de centralidad; pero las observaciones precisas de los contactos, hechas con el anteojo de Repsold por don Cayetano Aguilar, que habia quedado junto á la ermita de Nuestra Señora del Cármen, en el fondo del valle, nos probaron despues que la oscuridad total habia realmente durado 3'—3", conforme las previsiones del cálculo. En la agitacion y afan en que habiamos vivido, el P. Secchi y yo no hubiéramos valuado este tiempo en una mitad próximamente: tan rápidas pasan las horas cuando el alma se halla absorta en la contemplacion de las bellezas y maravillas del universo. Con la aparicion del primer rayo del sol, coincidió un murmullo de júbilo y satisfaccion escapado involuntariamente de los pechos ántes oprimidos de aquella multitud de curiosos que nos rodeaba, y que hasta entónces habia permanecido en un completo y silencioso recogimiento.

La emocion por todos los observadores experimentada era demasiado grande para proseguir despues con igual calma que anteriormente la observacion de la segunda fase parcial del eclipse; pero, sin embargo, aún se anotaron algunas reapariciones de manchas ocultadas, percibí con mayor claridad que al principio el borde de la luna fuera del disco iluminado del sol, y concluí de un ligero exámen que las escabrosidades de la region occidental de nuestro satélite eran mucho menores ó aparentes que en la oriental; y últimamente se determinó el fin ó postrer contacto del eclipse.

Miéntras que en el cerro de San Miguel se seguia de este modo el curso del fenómeno, en el valle, el señor Monserrat, más sereno que ninguno, y dando muestras de una imperturbabilidad de que hay pocos ejemplos en casos semejantes, obtuvo 14 fotografías, nueve del eclipse parcial y otras cinco en los tres minutos que duró la totalidad; es decir, tantas ó tal vez más que se habian obtenido en los ensayos preliminares hechos en los dias anteriores para adquirir la práctica de la operacion. Las dificultades que se presentaban para obtener imágenes de las protuberancias y de la aureola solar eran inmensas, atendida la brevedad del tiempo de que para ello habia de disponerse, y la ignorancia en que se estaba acerca de la intensidad luminosa del objeto que se queria fijar. Como ya en otra parte llevo indicado, dias ántes del eclipse se habian hecho repetidos ensayos con la luna y se habia deducido que bastaban cinco ó seis segundos de exposicion para recoger su imágen en la placa; ¿pero era asimilable á la de la luna la luz de la aureola solar? y su coloracion desconocida ¿no podria desvanecer todas las esperanzas y cálculos en aquella analogía basados? En la duda y despues de largos ratos de meditacion, el señor Monserrat se resolvió á gastar un poco de tiempo, de aquel precioso tiempo de la totalidad del eclipse, en hacer una prueba completa de los reactivos por él preparados, y así lo efectuó con el mejor éxito, gracias á su habilidad reconocida, y á su serenidad envidiable. Seguro del éxito por el primer ensayo, y advertido del tiempo que la exposicion de la placa debia durar y del medio mejor que para la revelacion y fijacion de las imágenes convenia seguir, una tras de otra obtuvo las cinco pruebas citadas, que para el Sr. Monserrat deben de ser otros tantos títulos de justo orgullo.

Al obtener la segunda prueba, el anteojo experimentó una pequeña sacudida, y en vez de una sola imágen resultaron tres parcialmente superpuestas; pero léjos de tener que lamentar semejante contratiempo, hay casi que felicitarse por él, pues en las tres se descubren marcadas las protuberancias, y esto manifiesta que á pesar de su color rojo, no es ménos intensa su accion fotogénica que la de los rayos blancos de la aureola. En las cinco fotografías las protuberancias se descubren perfectamente con sus variaciones de forma y distribucion al pasar de una imágen á otra, é igualmente se notan las variaciones de anchura de la aureola segun el tiempo de exposicion de cada prueba, aunque sus detalles no se perciban con la misma claridad, como es fácil de suponer atendida la magnificencia del fenómeno y la escasez de medios de que el hombre dispone en la actualidad para retener fielmente su imágen. Fáltame manifestar que los originales ó pruebas negativas á que aludo se hallan depositados en este Observatorio, donde han sido examinados por algunos astrónomos extranjeros, que han regresado á su país con el sentimiento de no poderse llevar un traslado positivo, aunque con la esperanza de que no tardarán en recibirle, llegados á su destino. Dan ademas á estas imágenes un valor grande las circunstancias de ser conocidos los momentos exactos en que fueron obtenidas, y de hallarse cruzadas por un hilo paralelo al Ecuador, colocado con intento en el foco del anteojo, de modo que la posicion de las protuberancias quede determinada. El señor Monserrat habia dispuesto ademas una cámara ordinaria de placa en direccion del sol, con objeto de fijar simultáneamente con este astro el grupo de planetas que le rodeaba; pero el resultado no correspondió á nuestros deseos y esperanzas. Ultimamente manifestaré ántes de abandonar este asunto que durante todo el eclipse, y á intervalos iguales de 5^m, se expusieron papeles preparados con el nitrato de plata para apreciar despues la diversa intensidad de la luz en todo el trascurso del fenómeno, siendo el señor Alcover, ingeniero industrial, y el señor Alegre, de Castellon, los encargados de estas experiencias.

Desde el principio del eclipse hallábase el señor Barreda encerrado en una habitacion de la ermita de San Juan observando con un anteojo, propiedad del Sr. Cepeda, el espectro solar formado por los rayos de luz que penetraban por una abertura hecha en la pared de un modo conveniente, y que iban á caer sobre un prisma de *flint* de gran pureza y de 45° de ángulo, colocado verticalmente entre la abertura y el anteojo.

En su dia será menester publicar la nota circunstanciada que en aquellos momentos redactó el señor Barreda, y que puesta en limpio existe ya en mi poder, por los numerosos é importantes datos que contiene: hoy tengo con sentimiento que limitarme á dar á V. E. cuenta de una parte del resúmen que dicho señor hace de sus interesantes observaciones. De cuanto precede, escribe el Sr. Barreda, resulta: que 20^m despues de principiado el eclipse, se notó ya una confusion muy marcada en la luz del espectro; que á los 30^m hubo una alteracion manifiesta en el color rojo, que fué sucesivamente blanqueando, confundiéndose al propio tiempo los colores amarillo y verde, y formándose en el espacio que ántes ocupaban una tinta mixta y uniforme; y que á los 40^m empezó á notarse igual confusion entre el azul y el añil, completándose este fenómeno muy luego, y persistiendo como el anterior hasta pasada la totalidad.

En tanto que esta mezcla de colores se efectuaba como á los 32^m despues de comenzado el eclipse, empezaron á disminuir en cantidad muy notable los colores anaranjado y violado, faltando el primero por completo á los 50^m, y el segundo cinco minutos ántes de la totalidad, en cuya época habia desaparecido por completo el añil, y apénas se percibia el azul. En los momentos de la totalidad, sólo persistieron algunos vestigios de los colores rojo y verde, faltando todos los demas. Pasada la totalidad, los fenómenos se reprodujeron en el órden que era de esperar. Cinco minutos despues apareció primero el color azul, y á los 10 las tintas confundidas del amarillo y verde, así como las del azul y añil con vestigios del violado, cuyos matices fueron haciéndose rápidamente muy perceptibles. El color rojo, el amarillo y el verde, y el anaranjado luego, destacáronse sucesivamente á los 10^m, 20^m y 25^m despues de la totalidad, y á los 30^m todos los colores se hallaban ya perfectamente marcados y definidos.—El Sr. Barrero ademas, aprovechó los cortos instantes que le quedaron libres durante la totalidad del eclipse para examinar la luz de la corona, que encontró fuertemente polarizada, confirmando así los importantes resultados deducidos en otra estacion muy lejana de la nuestra por un astrónomo extranjero que se consagró exclusivamente á este estudio especial.

Con el termo-multiplicador de Melloni, el Sr. Botella siguió minuciosamente las variaciones de la temperatura, y dedujo, como con algun fundamento se esperaba, que el decremento del calor solar aumenta rápidamente á medida que la luna oculta las regiones centrales del sol, y de un modo poco sensible cuando los bordes del último astro son los únicos eclipsados. Los números en estas experiencias recogidos merecen asimismo publicarse íntegros, para que quien en ello tenga especial interes pueda estudiarlos, y sacar de su exámen las consecuencias á que haya lugar.

Entre el aspecto y perturbaciones del sol y las fuerzas magnéticas que obran en la tierra, créese hoy que existe alguna analogía, y por este concepto tenia el encargo dado al Sr. Mayo, de observar atentamente las oscilaciones de la aguja de declinacion, una verdadera importancia. El Sr. Mayo, á pesar de todo su esmero y diligencia, no notó en la aguja imantada alteracion alguna que en las propias horas de los dias precedentes no se hubiera observado. Este resultado, aunque negativo, nos parece de tanto valor como cualquiera otro de especie diversa que hubiera podido obtenerse.

De las observaciones meteorológicas ordinarias resulta que el barómetro no experimentó la menor variacion que pueda atribuirse al eclipse; que la temperatura á la sombra descendió 4° y 7° al sol, llegando á ser iguales en cierto momento de la totalidad las indicaciones de los dos termómetros; que con este descenso hubo una pequeña precipitacion de rocío, y que el viento arreció un poco tambien á medida que la oscuridad adelantaba.

Los astros visibles con seguridad durante el eclipse total fueron siete: los planetas Venus, Júpiter y Mercurio, y las estrellas Castor y Pollux, Capella y Sirio: hubo, sin embargo, quien aseguró haber visto tres estrellas más, que segun las señas, debian corresponder á la Osa Mayor y al Leon.

Envueltos ya nosotros por la sombra lunar, aun se percibian iluminadas por los últimos rayos del sol las islas Columbretes; y algunos momentos despues de reaparecer en nuestra estacion la luz del dia, viéronse los mismos islotes de repente como si el mar los arrojara de su seno.

Sobre todos los séres organizados la oscuridad produjo los efectos que se esperaban, ya de asombro ó consternacion, ya de languidez ó de decaimiento, pero en este lugar no es cosa de entretenerse en referir hechos de que todo el mundo tiene noticia.

Las principales conclusiones que me hallo en el caso de deducir de cuanto yo he observado se refieren á la corona solar, y á las protuberancias ó nubes coloreadas que en su interior se descubrian. Sobre la corona cabe alguna duda acerca de si pertenece realmente al sol ó si se forma en nuestra atmósfera por la reflexion irregular de los rayos solares: la polarizacion de que se halla dotada su luz y el sentido de los planos de polarizacion dan sin embargo pocas probabilidades á esta última hipótesis, á lo ménos en la parte más intensa de la corona. Mas por lo que hace á las protuberancias, á pesar de la opinion contraria y respetable de varios astrónomos muy distinguidos, yo no concibo que sean meras ilusiones ópticas, juegos de luz, ni nada parecido; y creo que tienen una existencia real, y que corresponden al sol. Sin perjuicio de cambiar de parecer, si razones poderosas me obligan á ello, hé aquí ahora los fundamentos en que me apoyo para opinar así en la actualidad:

1.° La disminucion progresiva de protuberancias en el limbo oriental y su aumento correspondiente en el occidental; disminucion que si no se efectúa de un modo exactamente proporcional al movimiento relativo de nuestro satélite, tampoco se hace de una manera irregular ó brusca.

2.° La circunstancia de haberse notado durante el eclipse parcial que el limbo oriental de la luna era el más accidentado y escabroso; por consiguiente, el más propio para la produccion de interferencias ó juegos de luz, y la de no haber sido sin embargo en este, sino en el opuesto, liso y regular, donde se presentaron mayor número de protuberancias y donde se destacó la nube flotante que tanto impresionó á todos los observadores.

3.° Los eclipses y reapariciones de las manchas solares que se efectuaron sin experimentar estos cambios sensibles de forma, ni alteracion en sus tintas.

4.° La intensidad con que las mencionadas protuberancias han quedado estampadas en las placas fotográficas; y

5.° El completo acuerdo de los fenómenos apuntados en diversas estaciones muy lejanas y por distintos observadores, de donde resulta que ni la posicion de estos, ni el estado muy variable de la atmósfera en aquel dia tuvieron nada que ver con la apariencia, formas y distribucion de las protuberancias, cosa que apénas se concibe pudiera ser si en estos fenómenos sólo jugára la atmósfera terrestre.

Aquí, Excmo. señor, daria por concluida esta comunicacion, mucho más larga de lo que al principio habia sospechado llegara á ser, si todavía no tuviera que tratar de algunos puntos íntimamente relacionados con la historia de la comision que V. E. me encomendó.

Necesito en efecto, ántes de terminar, manifestar á V. E. lo altamente satisfecho que he quedado de todos mis compañeros y colaboradores, cuya modestia no quiero ofender con el más insignificante elogio, así como de todas aquellas personas cuyo auxilio ó consejos se han necesitado; y rendir aquí un sincero tributo de admiracion y gratitud por su actividad, inteligencia y buenos oficios al M. R. P. Secchi, que ha dispensado al Observatorio de Madrid en las circunstancias actuales las más relevantes pruebas de aprecio y consideracion.

Ademas mencionaré al Sr. Pizcueta, rector de la universidad de Valencia; al señor gobernador de la provincia de Castellon; al Sr. Llorca, catedrático de física del instituto de la misma, y al P. Prior y Sacerdotes todos del convento de las Palmas, porque despues de las delicadas atenciones y favores de ellos recibidos, seria una ingratitud insigne olvidarme aquí de sus nombres, sintiendo no recordar los de otras autoridades locales y personas de aquellos contornos para darles en este lugar una leve muestra de mi profundo agradecimiento por sus bondades.

Sobre otro punto tengo aún que llamar la atencion de V. E. Obtenidas las pruebas fotográficas negativas del eclipse, es ahora indispensable, si de este resultado quiere sacarse algun fruto, proporcionarse 150 ó 200 ejemplares positivos para distribuirlos pronto entre los astrónomos extranjeros que ya los reclaman con ánsia, y los profesores nacionales que en poseer una coleccion completa de aquellas imágenes, tengan un verdadero interes. Ahora bien: este trabajo es largo y costoso y pide inteligencia suma en quien haya de efectuarle, que en mi concepto debe ser el señor Monserrat ó la persona que él designe; y V. E. sabe los sacrificios pecuniarios que el Observatorio de Madrid se ha visto precisado á efectuar en la ocasion presente, y las necesidades de mil géneros que por todas partes le apremian. Por lo mismo, yo suplico á V. E. insista cerca del Gobierno de S. M. (Q. D. G.), para que en esta ocasion crítica, de verdadero compromiso, continúe dispensando al Observatorio la misma eficaz proteccion con que hasta la fecha le ha favorecido. De su ilustracion y amor grande á las ciencias, y del vivísimo interes que V. E. se ha tomado siempre por el porvenir de este establecimiento, puesto á su cuidado y bajo su alta vigilancia, deduzco que mi súplica no quedará desairada ni mis esperanzas desvanecidas.

Madrid 26 de Julio de 1860.—El director del Observatorio, Antonio Aguilar.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 17 DE AGOSTO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	49	»	»
Inscripciones de id.	»	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido	»	41-05	»
Inscripciones de id.	»	»	»
Material del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	»	
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	23-50	d
Idem de segunda id.	»	18	d
Idem del personal	»	13-25	d
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	96	»
Idem de á 2,000 rs.	»	»	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	»	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	99-75	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-50	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	»	94-25	d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	»	108-25	d

MERCADO DE MADRID.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo	de 41	á 48	rs.
Cebada	de 25	á 26	rs.
Algarroba		á 28	rs.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

acento, capaz de conmover las peñas, salia de la litera diciendo:

—¡Ay, mísera de mí!

—¿Sabeis, D. Sancho, advirtió el aventurero, que estaba por rogar á vuestro Arzobispo que saliese á bendecir estos lugares?

—¿Por qué?

—Porque se me figura que por aquí debe andar un alma en pena.

—Terco sois, señor capitan; pero habeis dado con la horma de vuestro zapato. Precisamente tengo yo vanidad en ser terco, porque me sobra valor cuando me faltan razones.

—En efecto, señor infanzon, repuso Jimeno con un tono de furia que se reprime; para llamaros Sancho, veo que disputais demasiado.

—¿Qué quereis decir?—Pero... andemos.

—Andemos ahora todo lo que os plazca.

—¿Deciais?

—Decia que me agrada haber al fin tropezado con un *Sancho, valiente y que disputa mucho.*

—Es mi genio; y como no puedo vencerme, he hecho gala de este defecto: mirad, mirad el mote de mi escudo.

—¿Qué quiere decir?

—¿No sabeis leer?

—No.

—Yo tampoco: pero sé, porque todos los clérigos me lo dicen... que aquí se lee: QUE SÍ: QUE NO; lo cual indica, que cuando los demas afirman una cosa, yo la niego; y cuando los otros la niegan, yo la afirmo. (1)

(1) Histórico.

—¡Ah!.. ¿Qué es esto?.. ¿Dónde estoy?.. ¡El... sí... él... es!.. ¡Jimeno! ¡Jimeno! ¡Sálvame!

Y se arrojó á sus brazos.

tristísimo acento, sois libre: decidme ahora á dónde quereis que os lleve, y hasta poneros en salvo os iré acompañando al cabo del mundo.

La religiosa, cubierta con el sagrado velo, no le respondió.

—Señora, volvió á decir, no tengais miedo, soy vuestro libertador.

Siempre el mismo silencio.

Reparando entónces el capitan en su inmovilidad y en la extremada palidez de sus manos, se determinó á levantar el velo para ver si estaba desmayada. Ejecutó al principio esta operacion con respetuosa timidez; pero viendo que nadie se lo impedia, echó de un golpe el lienzo á las espaldas de la desmayada religiosa.

Un estremecimiento general paralizó la lengua de Jimeno. Llevó inmediatamente la mano á la visera para levantarla, creyendo sin duda que sus calados hierros, ofuscando sus miradas, no le dejaban ver la realidad; se restregó los ojos como si despertase de un sueño, el pecho le temblaba bajo la coraza de hierro, los latidos de su corazon eran violentos...

—¡Es ella, no hay duda: es ella! exclamó el capitan con trémulo y profundo acento; y luego, lanzando un grito de gozo inefable:

—¡Jimena! repitió, ¡Jimena mia!

El eco de su voz era tan fuerte, vibrador y penetrante, que no pudo ménos de llegar al corazon de la Princesa, la cual, abriendo poco á poco sus párpados, mirando con asombro á su alrededor, clavó sus atónitas miradas en el semblante del mancebo que la contemplaba con dulcísimo arrobamiento, y prorrumpió tambien en entrecortadas voces:

—¿Sabeis, caballero, que he malgastado mis brios con muchos Sanchos en este mundo, buscando un Sancho parecido á vos? ¿Sabeis que ha muerto un Sancho de Rota, sólo porque tenia *alguna semejanza con un Sancho de Erviti?*

—Y eso ¿qué significa? dijo éste, tirando de la brida á su caballo.

—Andemos, andemos; ahora me toca á mí meteros prisa.

—Pero ese tono... esas palabras...

—Adelante. Quiero que satisfagais una de mis dudas. ¿Cuándo vais á cometer cualquier fechoría... así... de caballeros; cuándo vais por ejemplo á robar doncellas... á Mendavia?...

—¡Cielos!

—¿Llevais esa divisa, ó preferis disfrazaros para no ser conocido con la armadura de vuestro escudero?

—Señor capitan, veo que lo sabeis todo, y en nombre del Rey...

—Señor infanzon, gritó el capitan, con la voz del torrente que rompe un dique y se precipita en catarata; lo que ignoro, lo adivino, y en nombre de Dios os pido me digais qué habeis hecho de Jimena, la villana de Mendavia, ó sois conmigo en singular batalla.

—¡Paso, paso en nombre del Rey! mañana juro venir á este sitio á castigar vuestra insolencia, le respondió con ira el infanzon.

—Sancho de Erviti, mirad mi escudo; ¡HASTA QUE LA ENCUENTRE! mi corazon me dice que ya la encontré.

Volvió riendas súbitamente el capitan, y dando un espolazo al caballo, partió á escape hasta la litera.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Lúnes 20 de Agosto de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerías | Núm. 195.

PARTE EXTRANJERA.

Con motivo de la *fiesta* del Emperador, dice la *Patrie*, Mr. Haussmann, prefecto del Sena, ha celebrado un gran banquete, al cual asistieron todos los altos dignatarios y empleados del Estado, los miembros del cuerpo municipal y la comision del departamento del Sena. En tan solemne ocasion, el prefecto ha pronunciado un discurso político, bien meditado, lleno de intencion, y que sin duda es copia del que por ciertas consideraciones no ha tenido por conveniente pronunciar el mismo Napoleon.

Por esto creemos que el discurso de Mr. Haussmann es importante: es el programa imperial, y merece ser comentado con algun detenimiento.

Pasaremos por alto los tres primeros párrafos del discurso, porque, agenos á la política exterior, pueden interesar únicamente á los franceses. Del cuarto no podemos decir otro tanto.

—«No obstante, dice el prefecto, los grandes »acontecimientos de los últimos años; no obs»tante la expedicion á Crimea, que ha devuelto »á nuestras armas todo su antiguo prestigio; á »pesar de la admirable campaña de Italia, en »la cual el Emperador se ha mostrado digno su»cesor de una espada vencedora, *no hemos ce»sado un momento de tener fe en el programa del »Imperio.*»—

Napoleon habia dicho en Burdeos:

EL IMPERIO ES LA PAZ.

La paz era su programa; paz para Francia, paz para la Europa, paz para el mundo entero. Napoleon luchaba con la revolucion, que es el desórden y la fuerza, que es la violacion del derecho, la realizacion de la injusticia, la muerte de la propiedad y la ruina de las naciones.

Necesitaba vencer á tan formidable adversario, y llamó en su apoyo á los amigos de la autoridad, para que le dieran prestigio; á los partidarios del órden y de la justicia, para que le auxiliaran con sus votos y con su influencia; á los católicos, para que depositaran en él su confianza en cambio de las reparaciones que les ofrecia; á la industria, al comercio, a la agricultura, al partido interesado en la caida de Inglaterra, á todos los elementos de órden que existian en Francia, prometiendo a todos la paz en la conciencia, evitando los insultos á la Religion; la paz en el hogar doméstico, reprimiendo á los escritores encargados en la desmoralizacion de la familia; la paz en las calles, en los campos, en el interior y en el exterior, conteniendo los excesos de la prensa, enfrenando la tribuna, librando á Francia de una vez para siempre de la revolucion, planta venenosa que corroe las entrañas de la sociedad y mata, junto con la civilizacion, la vida de los pueblos.

Napoleon prometió la paz á todo el mundo; la esperanza de obtener la paz hizo á los pueblos que lo elevaran al poder. Pero en esta, como en cien otras ocasiones, Napoleon ha faltado á su palabra.

Habló de paz, porque la paz le era necesaria para subir. Su prefecto mismo no se ruboriza de consignar que no ha dejado de *tener fe* en el programa imperial, á pesar de las guerras de Crimea y de Italia, de China y Cochinchina, de los *grandes acontecimientos* que han tenido lugar en los últimos años. El Imperio *ofreció* la paz y *dió* la guerra. ¡Y sin embargo, *no se pierde la fe* en el programa del Imperio!

Pero aun hay más. La guerra no se refiere á hechos aislados, hijos de circunstancias pasajeras, no; es hija de un sistema concebido con tiempo y llevado á término con meditacion; es fruto del convencimiento de que es enteramente indispensable para el sosten del actual estado de cosas en Francia.

Oigamos de nuevo al prefecto:

—«Hoy que, *gracias al Emperador*, el nombre »de la Francia es por todas partes poderoso y »respetado, no podemos, *señores*, abandonar»nos á tímidas aprensiones, porque en ciertos »puntos aparezca el horizonte oscurecido con »lejanas nubes.»—

En este pasaje, debemos notar ante todo, que Mr. Haussmann atribuye al Emperador todo el prestigio del Imperio; *gracias al Emperador*, dice, imitando á los antiguos pueblos que *todo* lo atribuian á sus Monarcas. Y forzoso es convenir en que no deja de ser extraño que los *libres*, los *independientes*, los altos dignatarios de Francia, oigan y aplaudan un discurso en el cual no se habla del ejército, no se menciona á los cuerpos colegisladores, no se cuenta para nada con la cooperacion de la prensa; se calla sobre todo esto, y se proclama en alta voz, por el contrario, que el *nombre* de Francia es poderoso y respetado en todo el mundo, que Paris es la más brillante capital de Europa, que todo el bien que hoy disfrutan los franceses, todo es *debido* al Emperador.

Jamas creimos que el espíritu de adulacion y *servilismo liberal* pudiera llevarse tan léjos. Ahora comenzamos á comprender las razones poderosas que tuvo Victor Hugo para calificar con tan horrible dureza á los comensales de Bonaparte.

Indica ademas el párrafo copiado, que no es conveniente entregarse á tímidas aprensiones, aunque se vean en lontananza peligros de nuevas guerras con Austria, Prusia, Inglaterra ó quizá tambien con España ó Rusia. Es decir, se comienza á preparar los ánimos para que no se espanten el dia en que se hallen en abierta lucha con toda Europa, porque el Imperio, que *debió* ser *la paz*, ha principiado con guerra, y se sostiene y se sostendrá únicamente por medio de la guerra.

Y no lo decimos nosotros; lo dice el prefecto del Sena, en las siguientes palabras, verdaderamente horrorosas:

—«No hemos olvidado, dice, que el *destino*, la »*vida propia* de nuestra nacion, es la *accion in»cesante*; que la *condicion* de su grandeza es »una *lucha infatigable* por medio de la diplo»macia, ó *por medio de las armas*, en favor de »la causa de la *justicia* y de la civilizacion: (*es »decir, para beneficio de los imperialistas.*)—

Pero aun no lo ha dicho todo.

—«En Francia, continúa, la *inmovilidad siste»mática* produce el aislamiento, el culto exclusivo »de los intereses materiales, que arrastran fatal»mente á la decadencia, por una pendiente sua»ve, pero irresistible.»—

Está visto. El destino, la vida propia de Francia, es la accion incesante, la lucha infatigable por medio de las armas y de la diplomacia; sin guerra, Francia no podia vivir. Está visto. Napoleon, que hasta hoy habia dicho que aceptaba la guerra como una necesidad pasagera; que combatia para poder obtener la paz; que, al ménos con hipócrita lenguaje, procuraba mantener el programa que con los hechos ha destrozado, ya arroja la máscara con que se cubria, y se presenta á la faz de Europa como es, con todas sus intenciones, con sus tradiciones horribles, con su plan de conservarse por medio de la guerra.

Es heredero del nombre y de la fortuna de su tio. Tambien lo será de su abatimiento y de su infortunio. Los grandes tiranos no han podido sostenerse por mucho tiempo. La historia nos presenta ejemplos de terribles castigos. Medítelos Napoleon, porque su ambicion le arrastra ciegamente hácia un abismo, cuyo fondo no se ha calculado jamas. ¡Ay de él si no retrocede! Y no se diga que las palabras de Haussmann carecen de importancia, no; están muy meditadas; son el programa de Bonaparte; son las mismas que debió pronunciar Napoleon; contienen la declaracion de guerra á toda la Europa, declaracion que no se atreve á pronunciar por sí mismo el Emperador.

La *Patrie*, diario imperialista, elogia con entusiasmo la inteligencia, el tacto con que el *eminente magistrado* se ha ido al fondo de las cosas, y, con penetracion é inteligencia tan *positiva como elevada*, son palabras textuales, ha definido de la manera más feliz el *verdadero carácter* y la vida propia del Imperio. En treinta líneas la *Patrie* encomia por *trece veces* las dotes del prefecto del Sena; insiste y copia las frases en que manifiesta que la guerra es el estado permanente, es la vida propia de la Francia, y concluye diciendo que las palabras de Mr. Haussmann son dignas del Emperador, cuya fiesta se celebraba; de París, convertida, gracias al *eminente magistrado*, en la más brillante capital de Europa, y de la Francia, que es la *segunda* pátria de todo el mundo.

Esto es manifestar sin ambajes, que Napoleon es hijo de la guerra; que ha subido por medio de ella; que se sostiene con ella, y que sucumbiría el dia en que le faltase la guerra.

Esto es decir, con toda claridad, que el programa antiguo del Imperio le rompe ya públicamente, y en su lugar se coloca el lema de: —«Guerra perpétua con todas las naciones.»—

Haremos todavia una pregunta:

Si Napoleon no protesta contra estas frases horribles de su prefecto, ¿continuará el general O'Donnell aconsejando á S. M. la conveniencia de la entrevista con un Monarca que no puede vivir sin la guerra? ¿Se llevará la candidez hasta el extremo de comprometernos en alianzas que nos destrocen por mar y tierra; que nos dejen enteramente desarmados en España, y sin recursos para hacernos respetar en el extranjero?

Comentaremos tambien hoy, aunque con brevedad suma, la circular que ha dirigido Mr. Farini á los gobernadores é intendentes del nuevo reino italiano. En ella, el ministro de Victor Manuel dice cosas importantes que no debemos pasar en silencio.

Despues de algunas inexactitudes cometidas en el primer párrafo de la circular, Farini dice en el segundo, que su conducta para con Nápoles es parecida á la que han observado otras naciones con respeto á las Américas, á Grecia, á Portugal y á España, favoreciéndolas ó permitiendo que fuesen socorridas, cuando luchaban por su libertad y por su independencia.

El señor Farini podrá con esto no justificarse; pero es lo cierto que sienta un absurdo principio que puede serle fatal, y por añadidura insulta á varias naciones, con especialidad á nuestra querida pátria. Los insultos del ministro piamontes no deben sin embargo causarnos indignacion; basta con el desprecio.

Indica que obraron bien las naciones que favorecieron la independencia de las Américas, de Grecia y de Portugal.

Es decir, que las naciones que dominaban las Américas y Portugal eran bárbaras, tiránicas y repugnantes por sus leyes, su religion y sus costumbres, como la sublime Puerta que dominaba á la Grecia.

Es decir, que tan esclavos eran Méjico y Portugal bajo la dominacion española, como Grecia bajo la dominacion turca.

Es decir, que los españoles han perdido con razon la América y á Portugal, que han sido laudables las naciones que favorecieron su independencia, y que, por consiguiente, pueden, cuando gusten, hacer lo mismo con Puerto-Rico, la Habana ó Filipinas.

Es decir, que Mr. Farini, para justificar la iniquidad y tiranía de su Gobierno, indica que España es por lo ménos tan injusta como Turquía, que está colocada fuera del derecho de gentes.

Es decir, que al ménos un solemne desprecio debiera recibir el insolente ministro que así se expresa.

Suponemos que dará explicaciones á nuestro embajador en Turin, y que éste, colocado á la altura de su pátria, sabrá mostrar al obcecado ministro sardo, que España descubre mundos y los civiliza y los hace cristianos; que nuestros ejércitos se ocupan en llevar la civilizacion á los países que de ella carecen, y no en *matarla* en las naciones en que por fortuna existe.

Por lo demás, Mr. Farini se muestra en su circular muy severo contra los mazzinianos, y ocho veces repite en ella que no admitirá influencias ocultas, que no tolerará el influjo de hombres que no tienen mandato ni responsabilidad, que comprometen á Italia con sus consejos, y que hacen imposible su triunfo, promoviendo la desercion.

Indica que no se deben tolerar armamentos contra los Estados vecinos, y que el Gobierno está resuelto á evitarlos.

Sin embargo, comienza diciendo que son laudables los Gobiernos que prestan su apoyo, directo ó indirecto, á los pueblos que, como América, Portugal ó Grecia, luchan por su libertad ó su independencia.

Elogia al Gobierno sardo por haber favorecido la revolucion en Sicilia, en las Romanías, en Módena, Parma y Florencia, y dice á renglon seguido que no tolera armamentos contra Gobiernos vecinos.

Dice que en estas circunstancias, más ha de atenderse á la *opinion pública* que al rigor de la ley, y sin embargo fusila á los que, ateniéndose á la opinion pública, pretenden hacer lo que hasta ahora ha venido haciendo Cavour.

No quiere que preponderen los mazzinianos en el Piamente, y encomia á las bravos de Garibaldi; recuerda que la Eurora se ha *llenado* (*sic*) con las glorias de Garibaldi, y no teme calificar de *generosos* los donativos hechos al guerrillero de los Alpes.

Esto es lo que se llama incendiar el bosque por cien partes, para tener el gusto de no poder ni aun contener el fuego en una.

El ministro de Estado de Nápoles ha dirigido una circular á los embajadores acreditados en las naciones extranjeras, para que los Gobiernos respectivos hagan retirarse de los puertos napolitanos, ó se coloquen fuera del alcance de sus cañones, los buques de guerra que tengan su bandera, no sea que á su abrigo pretenda efectuar Garibaldi algun desembarco.

Esto es una prevencion destinada á evitar que, como en Marsala, las buques ingleses se coloquen entre los trasportes de Garibaldi y las fragatas de Francisco II.

La precaucion hace por sí sola el panegírico de Inglaterra y Francia ¡Qué naciones!—S.

TELEGRAMAS

RECIBIDOS AYER DOMINGO Á LAS CINCO DE LA MAÑANA.

BERLIN, 17.

Nikizza, hijo de Mirco-Petro-wich es el que ha sido proclamado en Cetina Príncipe Soberano de Montenegro.

LÓNDRES, 17.

El comisario francés en el Líbano, es Mr. Beclard. Caratassa ha reunido 2,000 voluntarios griegos para Garibaldi.

NÁPOLES, 17.

Nápoles sigue tranquilo. El estado de sitio no parece haber producido mal efecto en la poblacion. El ministerio continúa tomando enérgicas disposiciones y ha disuelto el comité electoral presidido por Rouzo Costa, comité que publicaba sus tempestuosas sesiones en los diarios, y cuyo programa era el de anexion de Nápoles al Piamonte.

El número de garibaldinos desembarcados es insignificante y huyen en todas partes. Se ha cogido uno de ellos herido.

La marina mercante no trata de hacer oposicion á los desembarcos; pero la marina real vigila con activamente las costas.

PARÍS 17.

Lord Palmerston ha respondido en la Cámara que, aunque se ha publicado en el *Times* un aviso al público del coronel Style, edecan de Garibaldi, invitando á los voluntarios á marchar á las órdenes del dictador de Sicilia, el Gobierno nada sabe oficialmente, y que si llega á saberlo aplicará la ley; pero que así como han marchado muchos irlandeses á alistarse bajo las banderas del Papa con el pretexto de ir á trabajar en los ferro-carriles, los que vayan á alistarse bajo las de Garibaldi, burlaran tal vez la ley diciendo que ván á Sicilia á viajar y para admirar el magnífico espectáculo de la erupcion del Etna.

Los compromisos de Austria y Prusia contraidos en Toeplitz son los siguientes: 1.° Impedir de comun acuerdo respecto á Oriente todo atentado contra Turquía entendiéndose para ello con Inglaterra. 2.° Austria no se opondrá á las reformas liberales en Alemania, representada por la política prusiana. 3.° Respecto á Italia, Prusia no intervendrá en favor de Austria sino en el caso de que una política extranjera auxilie los esfuerzos de Garibaldi contra Venecia; y 4.° Prusia empleará su influencia para reconciliar al Austria con Rusia.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

GÉNOVA, 18.

Corre el rumor en Nápoles de que Cosenz con 4,000 hombres ha dejado á Taormina, dirigiéndose al Continente.

MARSELLA, 19.

Han desembarcado en esta ciudad el Conde y la Condesa de Aquila.

Llamamos muy especialmente la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente carta de nuestro corresponsal de Roma:

ROMA, 11 *de Agosto de* 1860.

«Tenemos tristísimas noticias de Nápoles. Desde el lunes último (dia 6), la revolucion se ha desbordado en aquella infeliz capital, sin que á la hora presente sea posible todavía conocer bien todos sus pormenores. La dinastía borbónica, contrastada en todas partes, pero especialmente en el reino napolitano, por la pérfida diplomacia de lord Palmerston y de Bonaparte, es blanco favorito del ódio revolucionario, el cual no le perdona la lealtad y firmeza que hasta hoy habia mostrado en resistir al espíritu demagógico.

Estos sucesos han causado la más profunda impresion en el ánimo del Padre Santo, como en el de toda la poblacion de Roma. Un personaje que tuvo el honor de visitar á Su Santidad el lúnes por la tarde, me ha dicho que le halló afectadísimo y lleno de pena por las desgracias que amenazan caer sobre aquella familia real, y sobre todo el reino de Nápoles.

Impaciente por recibir noticias de lo que allí pasa, el Gobierno pontificio las ha pedido á su Nuncio por medio del telégrafo; la respuesta ha sido, que la confusion era tal en toda la ciudad, que era imposible comunicar pormenor alguno. El propio género de contestacion han recibido todas las demas preguntas que, por la via telegráfica tambien, se han seguido haciendo sin interrupcion durante todo el dia del mártes y hasta el miércoles por la mañana. Unos dicen que el Nuncio no ha podido llegar al despacho central del telégrafo á causa del motin; otros aseguran que el alambre eléctrico ha sido hecho pedazos, y otros, en fin, que se ha negado al Nuncio todo medio de trasmitir noticias exactas y completas al Gobierno de Su Santidad.

El señor general de Noue, gobernador hoy de la plaza de Roma, y jefe superior de las tropas francesas desde que se marchó el señor conde de Goyon, ha pedido solícitamente al Gobierno imperial, por medio del telégrafo, órdenes terminantes sobre lo que deba hacer en el caso de que la revolucion triunfante en Nápoles, trate, como es tan de inferir, de atacar á Roma. Asegúrase que la respuesta del Gobierno frances ha sido: —«Defienda Vd. al Padre Santo, miéntras le »quede un solo soldado y un solo cañon frances.»

Suponiendo que sean sinceros, y sobre todo que duren estos buenos propósitos de Napoleon, tenemos, por otro lado, motivos graves de recelo; pues, segun cartas que recibimos de París, nada tiene de tranquilizador el estado de aquella capital, donde el partido demagógico pide ya por completo á Bonaparte la dominacion que Bonaparte le ofrece y granjea. Hay por consiguiente una marejada sorda que trae agitadísimo á Napoleon III, y le hace pensar muy seriamente en defenderse contra la tempestad que se avecina.

Hasta cierto punto, podemos tambien los romanos conocer algo de lo que en París pasa por lo que está pasando aquí con las tropas francesas, en cuyas filas, oficiales y soldados echan pestes contra la carta imperial á Persigny, diciendo que ha sido un acto de bajeza y un insulto hecho por el Emperador á la bandera francesa. Napoleon tiene noticia de estas gravísimas novedades, y en ello se funda el rumor de que va á ser relevado de su cargo monsieur de Gramont, actual embajador de Francia en Roma.

Dícese que acaba de llegar aquí la embajada de Prusia en Nápoles, que sale huyendo de aquella ciudad.

Tambien se asegura que el conde Bargagli, ministro del Gran-Duque de Toscana cerca de la Santa Sede, se dispone á salir de Roma.

Entretanto los demagogos continúan aquí y en todos los Estados pontificios el sistema de amenazas y de sangrientos pronósticos que les son habituales. Desgraciadamente no se puede negar del todo fe á sus alarmas, pues en la tristísima época que vamos atravesando, se ha visto muchas veces seguir de cerca y puntualmente los sucesos á las amenazas y pronósticos de aquellos malvados, gracias á la criminal apatía de las Potencias conservadoras.

En mi última anterior dije á Vds., con relacion á personas ordinariamente bien informadas, que el señor general conde Goyon no partiria de Roma. Hoy tengo el disgusto de anunciarles que ha partido el domingo por la mañana á las siete. En su audiencia de despedida, el Padre Santo le ha regalado, como recuerdo de paternal cariño y de justa gratitud, su retrato en un medallon de ágata rodeado de diamantes.

Su Santidad y el digno general estaban visiblemente conmovidos en el momento de separarse. Roma y la Santa Sede no olvidarán jamás los grandes servicios que el señor Goyon les ha prestado, sobre todo de un año á esta parte: á su leal y enérgica actitud se ha debido el que la demagogia no haya levantado cabeza, y el que la gente honrada haya tenido libertad y espacio para adunarse y organizar una resistencia eficaz. Dícese que en cuanto llegue á Francia, pedirá su retiro para encerrarse en sus posesiones. Es demasiado hombre de bien para seguir sirviendo á un Gobierno que tiene tan conocido.

El general Lamoriciere, con su pequeño pero excelente ejército, se prepara con indecible actividad á la lucha, que espera. Por su órden se han armado todos los lanchones pescadores que ha encontrado en las costas del Adriático, con el fin de vigilar el litoral. Las fortificaciones de Ancona tocan á su término. Ha formado además una nueva batería, á cuyo servicio ha destinado á nueve jóvenes oficiales de artillería que acaban de ingresar en el ejército pontificio. Por último, ha hecho salir dos baterías perfectamente montadas á la frontera de Toscana.

La entrevista del propio señor Lamoriciere con el general austriaco, de que hablé á Vds. en mi última ha tenido por objeto, segun parece, ponerse de acuerdo en puntos importantes con el ejército imperial, el cual está resuelto que pasará el Po tan luego como el primer voluntario de Garibaldi ponga el pié en territorio Pontificio, pues de esto hace el Austria caso de guerra.

Pasan ya de mil los paisanos romañoles que han salido huyendo de su infeliz comarca para libertarse de la quinta con que los obsequian sus *libertadores*. Se han presentado á nuestras avanzadas, que los han acogido con toda benevolencia, y creo que se los ha enviado á residir en Ancona.

La tal quinta ha sentado tan malamente en la Romanía, que á consecuencia de ella han hecho dimision de su cargo una porcion de ayuntamientos, de los mismos nombrados bajo la dominacion de los dichos *libertadores*. Ya irán viendo poco á poco el género de libertad que les ha caido encima.

Ayer comenzó en *San Lorenzo in Damaso* el solemne triduo para pedir á Dios Todopoderoso el remedio de las necesidades de la Iglesia. Es inmenso el concurso de fieles, cuya piedad enternece, edifica y alienta. En medio de las calamidades que nos afligen y las que nos amenazan, es cada dia mayor nuestra confianza en la Divina misericordia. Puedo asegurar á ustedes que en Roma es hoy dia una verdadera voz de la opinion pública la seguridad en que todos los buenos están de que se halla próximo el término de tantos afanes, y de que todas las artes y violencias de los inicuos pararán en dar á la Iglesia de Dios un triunfo de los más señalados en la historia de sus vicisitudes.»

El correo de ayer nos ha traido el programa político del Gobierno napolitano.

Poco ó nada, dice el ministerio responsable de Francisco II que hará, que ya no haya practicado. Sólo que en unas cosas se ha ajustado al pensamiento que en él domina, y en otras lo han ajustado á él las circunstancias.

Así, por ejemplo, á la vez que envia embajadores al Piamonte, con arreglo al programa, tiene que disolver los comités, preparatorios *del envio de representantes al Parlamento*, contrarios á él.

En él se habla de la conviccion en que están de que sin los principios de la religion y de la moral no existe prosperidad para una nacion: declaracion que creeríamos sincera, si en el mismo documento no dijeran los consejeros napolitanos, á quienes ya conocemos bastante, «que para asegurar la *independencia nacional*, *pensamiento supremo* de todos los italianos, el Gobierno reune una LEALTAD á toda prueba.»

Despues de esta manifestacion, á la cual sabemos el valor que podemos dar, y reflexionando que quienes la hacen son los primeros á quienes la revolucion escojió para repartirse el poder mermado de su Rey, no nos resta otra cosa que hacer que transcribirla.

PROGRAMA DEL MINISTERIO NAPOLITANO.

Uno de los primeros cuidados del ministerio, convencido como está de que sólo puede haber prosperidad en la nacion sobre las bases inquebrantables de la religion y la moral, será proteger con firmeza el culto de nuestros padres, expresion grande, solemne, imperecedera del Evangelio que proclamó por prime-

ra vez la fraternidad de los hombres, la emancipacion de los pueblos.

Despues, la aplicacion completa y entera de la Constitucion de 30 de Febrero de 1848 y la fuerte y legal represion de todo esfuerzo contrario, formarán la marcha invariable del ministerio. En el bautismo saludable de los derechos y de los deberes consagrados nuevamente, debe hallarse la regeneracion política del país, que espera justamente ver trasfundirse la virtud regeneradora en todas las partes del organismo gubernativo, á lo cual se atendrá el ministerio.

Al empezar las reformas fundamentales de los principios legislativos, el Gobierno prepara para someterlos al Parlamento, proyectos análogos en los diferentes ramos de los intereses públicos, y principalmente para fundar en la municipalidad una nueva vida que responda mejor á las instituciones políticas, para recobrar el beneficio de una administracion mejor, y al mismo tiempo para atender á las clases verdaderamente miserables, ayudándoles á desarrollar los sentimientos morales, sustrayéndolos á la pereza y á la inmoralidad; para fomentar las obras públicas en la medida que lo permita el estado de los fondos provinciales y de la Hacienda, con métodos sencillos y rápidos; para libertar á la enseñanza pública de los lazos que la encadenan, dándola la alta mision de elevar á la juventud con arreglo á las nuevas instituciones y de una manera igual para todas las condiciones sociales; para establecer las formas genéricas de un encadenamiento más provechoso de todos los intereses materiales, que consistirán por una parte en restaurar la Hacienda con métodos más útiles al Estado y ménos onerosos para el público; y por otra parte, en facilitar todo lo posible el comercio, la industria, las empresas importantes, especialmente de ferro-carriles, productores de los inmensas ventajas que todos saben.

En el exterior, la conducta del Gobierno está trazada con claridad. Está decidido á toda costa á mantener alta y firme la bandera italiana que el jóven Príncipe confió al patriotismo y á la adhesion del valiente y nacional ejército. Una mision del Gobierno está en Turin para negociar la alianza con el Piamonte, y el ministerio la proseguirá con todas sus fuerzas, con la doble mira de reunir pronto con lazos indisolubles la suerte de la Grande Italia, y ver á esta noble region abandonarse tranquila, confiada y sin obstáculo de parte de las pasiones enemigas, al cumplimiento de sus nuevos destinos.

La lealtad del Gobierno es igual á su voluntad constante de vencer las dificultades de los tiempos, de fundar y consumar los destinos de la patria comun sobre las bases de libertad, y más aún de nacional independencia, pensamiento supremo de todas las almas italianas. Tambien el ministerio está dispuesto á emprender, á hacer todo para realizar la gran idea de la consolidacion de la monarquía constitucional y de la independencia italiana.

Apoyado, pues, en la conciencia de sus deberes, espera que tendrá el apoyo de la confianza pública y del órden, y que en las próximas elecciones, una noble y viva rivalidad se levantará entre todas las clases de los electores para que salga de la representacion nacional la opinion legal de la verdadera mayoría, á quien solamente es dado disipar definitivamente las incertidumbres, anular el eco importuno del pasado, y ser la guia de las aspiraciones justas y legales.—Nápoles 4 de Agosto de 1860.—Spinelli, Santiago de Martino, Saveris, Garofalo, Príncipe de Torella, Pianelli, Liberio Romano, Lanzilli.»

Hace pocos dias dijimos que lord Palmerston habia manifestado en las Cámaras inglesas que se opondria con toda la fuerza de su autoridad, á que en Inglaterra se alistasen voluntarios para ir á defender á un Gobierno extranjero. Pero conociendo cómo las gasta el anciano y aventurero ministro ingles, manifestamos nuestro temor de que aquella oposicion *futura*, que lord Palmerston anunciaba, tuviera fuerza y vigor sólo respecto á los alistamientos que se hicieran de voluntarios para defender á la Iglesia de Dios y al derecho. Por lo visto, Garibaldi piensa acerca del amigo *íntimo* de Napoleon III, de la misma manera que nosotros pensamos, y hé aquí por qué ha expedido *públicamente* el siguiente decreto:

«MILAZZO, *á 2 de Agosto*.

El capitan Eduardo Styles se dirige á Inglaterra con mi autorizacion. Su objeto es dar noticias y direccion á los voluntarios que deseen venir aquí á batirse por la libertad de este país. La noble y valerosa conducta de los ingleses que participaron con nosotros de los peligros y de la gloria de esta campaña, me compromete á darle esta mision de confianza.—GARIBALDI.»

¿Si le habrá encomendado tambien el invicto al *noble* capitan ingles el encargo de llevar alguna misiva al *noble* lord? Todo puede ser.

Si alguno de los redactores de *La Discusion* no nos tuviera ya gastada la sensibilidad con los sentimentales tonos que frecuentemente arranca de la sonora y rutilante lira con que canta las bellezas y virtudes de la virgen democracia, hubiéramos tenido un rato agradabilísimo saboreando la proclama que ha dirigido á las mujeres (¿y por qué no matronas?) sicilianas el demócrata general, que se aloja en los palacios reales, y que crea, para darse lustre, guardias de su plebeya persona.

Suave como el arrullo del céfiro, tierno como el tallo de una flor, esplendente como el lucero matinal y sensible como una doncella, con la misma pluma quizás con que firmó el decreto condenando á muerte á cuarenta sicilianos, porque, usando su derecho de ciudadanos, y cumpliendo como buenos, con las armas pelearon por su pátria y por su Rey, el héroe de la virgen democracia italiana ha escrito las siguientes *endechas*, que han visto la luz pública en el diario oficial de Sicilia:

Á LAS MUJERES SICILIANAS.

«La libertad, que es el don más precioso otorgado á los pueblos por la Providencia, la conquistó Sicilia, merced á la varonil resolucion de sus hijos y al unánime auxilio de sus hermanos del continente.

La libertad es difícil de adquirir, y más difícil aún de conservar; y toda Italia ha sido una prueba viviente de esta gran verdad por espacio de muchos siglos.

Sicilia es un país de esos que no necesitan apelar á la historia de otros pueblos para saber lo que son ejemplos de toda clase de virtudes cívicas. El bello sexo de esta isla bendecida por Dios, ha mostrado en todas épocas un valor capaz de asombrar al mundo.

Desde las mujeres de Siracusa, que vendian las trenzas de pelo para contribuir á las obras de defensa en tiempo de los romanos, hasta las de Messina, que excitaban á sus amantes á salir al encuentro de los bombardeadores, son innumerables los actos de valor del bello sexo de esta isla.

Las Vísperas, hecho único en la historia de las naciones, vieron á las hermosas isleñas al lado de los bravos combatientes. Yo... ¡bien conmovido lo recuerdo! desde lo alto del palacio pretorio de Palermo, anunciando á aquel valeroso pueblo una humillante proposicion del dominador, oia un rumor tal repetido por las mujeres que ocupaban todos los balcones, un vocerío capaz de poner miedo á todo un ejército, y aquellas voces fueron la sentencia de muerte de la tiranía.

Sicilia es libre, verdad es; sólo uno de sus fuertes está en poder del enemigo. Pero once años hace que el valor siciliano obtuvo igual resultado, y sin embargo, por no haber querido este libre país hacer un postrer esfuerzo, tornó á caer en la servidumbre, y otra vez hollada por los mercenarios, fué á parar á una condicion peor que ántes de su glorioso levantamiento.

¡Hermosas y envidiadas mujeres de Sicilia! Oid la voz del hombre que ama á vuestra pátria, con la que le une el afecto por toda la vida. Nada quiere para él; nada para otros: todo por la pátria comun. La pátria solicita vuestro eficaz auxilio. Llamad á las armas á los bravos isleños. ¡Avergüence vuestro desprecio á los que se refugien en el seno de su madre ó su amada!

La Cairoli de Pavía, muy rica, muy estimada y muy gentil matrona, tenia cuatro hijos: uno murió en Varese, cayó sobre el cadáver de un austriaco á quien acababa de quitar la vida; Benito, el segundo, está en la capital, postrado todavía en el lecho, á consecuencia de las heridas que recibió en Calatafami y Palermo; el tercero, Enrique, vive con el cráneo abierto de resultas de los mismos combates, y el cuarto, enviado por aquella madre incomparable, forma en nuestro ejército. Enviad aquí ¡oh mujeres, vuestros hijos, vuestros amantes! Si somos pocos... la lucha será larga, arriesgada, fecunda en peligros para todos. Si somos muchos... venceremos sólo con presentarnos; no habrá batallas y brevemente veremos realizadas las esperanzas de veinte generaciones de italianos. Yo os devolveré las prendas de vuestro corazon con el rostro tostado por el sol del campamento... circundada la frente con la aureola del triunfo, y bendecidos por los pueblos dolientes y encadenados que enviaron sus hijos á emancipar vuestra pátria.

Messina 9 de Agosto de 1860.—*José Garibaldi*.»

Asegura la *Gaceta Nacional* de Berlin haberse celebrado entre Dinamarca y Suecia un tratado en que Suecia se compromete, para el caso de que Prusia ó la Confederacion germánica traten de hacer prevalecer sus pretensiones relativas al Schleswig por medio de la fuerza, mandar ocupar el Ducado de Schleswig por 10,000 hombres de tropas suecas. El tratado se negocia en París.

Las noticias de Damasco siguen hablando de los horrores de que ha sido víctima aquella poblacion.

Todos los dias llegaban fugitivos de aquella infortunada ciudad implorando auxilio y comunicando horribles pormenores. Algunos, refugiados en las chimeneas, han sido quemados vivos; otros, que creian escapar de la matanza ocultándose en los pozos, fueron ahogados indignamente en ellos por los asesinos que los cubrian de escombros: mujeres perseguidas por las llamas se arrojaban por las ventanas, hombres que se salvaban por los mismos puntos eran recibidos por las bayonetas ó puñales de los asesinos. Calcúlanse las pérdidas materiales de Damasco en más de 300 millones de pesos.

Una correspondencia de Beyrouth, dice que en la poblacion y la montaña continúan disfrutando tranquilidad completa, y que los rumores de ocupacion que circulan, excitan la atencion de los musulmanes, aumentándose diariamente con la llegada de los buques de guerra, cuyos cañonazos les obligan á mirar con recelo la parte de la mar. Por ella está bien defendida la ciudad, hallándose en la rada 17 buques de guerra, todos de vapor ménos uno. Se ha calculado que los cañones de dichos buques podrán arrojar sobre la ciudad, disparando cada uno dos tiros por minuto, 60,000 balas por hora.

Fuad-Bajá, despues de la primera investigacion de los hechos ocurridos desde el 29 de Mayo último, ha resuelto el arresto y degradacion de los bajás y gobernadores civiles y militares que se hallaban desde Beyrouth á Damasco. Se ha respetado el *Mufti* y el *Cadi*, despues de probar suficientemente que habian rehusado firmar la sentencia que condenaba á muerte al infeliz cristiano decapitado en la noche del 23 al 24 de Junio.

El gobernador civil y militar de Damasco, Ahmed-Bajá, ha sido enviado á Constantinopla con escolta, á bordo del *Taif* para ser juzgado con arreglo á la ley otomana. El gobernador civil y militar de Deir-el-Kamar con sus oficiales, están presos, habiendo llegado el 26 la guarnicion de dicha ciudad, cómplice de los atroces asesinatos cometidos con los cristianos indefensos.

El gobernador de Beyouth, Kurehid-Bajá, ha sido exonerado y enviado á Constantinopla á bordo de una fragata turca para procesarle. Tambien han sido exonerados y presos su secretario, el primer dragoman Feres-Effendi y otros.

Queda nombrado interinamente gobernador de Beyrouth Mustafá-Bajá, almirante que manda los navíos turcos que están en la rada.

Conmueve profundamente la lectura de la siguiente carta escrita por un agregado á una casa de comercio de Damasco, que se salvó milagrosamente del degüello que tuvo lugar en aquella ciudad:

DAMASCO, *19 de Julio*.

«No puedo trazaros tantos horrores: mi pluma y mi pensamiento se rebelan á la vez. Se cuentan mil escenas atroces; no bastaria á trascribíroslas, y me contento con referiros lo que he visto ó lo que testigos oculares me han dicho.

Cerca de la mezquita de Zekie, una banda de estos energúmenos halló á una familia cristiana que huia; en un abrir y cerrar de ojos, le cortan el paso, sacan las cimitarras, se echan sobre el jefe, que se presenta á recibir los primeros golpes. Era un venerable anciano con la barba blanca.

—Héme aquí, dijo, soy cristiano; matadme, pero dejad á esas mujeres y á esos niños.

—Ten, giaour, dijo uno de los verdugos, hiriéndole con su sable, hé ahí para empezar.

Y la mano sangrienta del padre, extendida sobre la cabeza de los niños, rodó al suelo. Una de las mujeres lanzó un grito terrible, se desmayó. La señal estaba dada.

Dos musulmanes se precipitaron sobre el abuelo, le cortaron la nariz y las orejas, los lábios, la barbilla; se le hizo una incision en forma de cruz en la frente y se le desolló la piel. Cegado por la sangre, loco de dolor y de desesperacion, este desgraciado caminaba á tientas por las calles, tocando á las puertas; nadie se atrevia á abrirle. Jamás he visto un espectáculo más espantoso.

Entre tanto las dos jóvenes madres, una de las cuales amamantaba á su hijo, y que se mantenian estrechamente abrazadas, fueron separadas con violencia. La pobre criatura arrancada del seno maternal fué lanzada sobre la terraza del judío Sid-Effarick; todo el dia he oido sus gemidos. Esta mujer, viendo á su hijo en los brazos del asesino, luchó con tal energía que le arrojó dos veces á tierra; despues, sintiendo desfallecer sus fuerzas, para librarse de la deshonra, cogió con las dos manos el yatagan y se abrió el pecho. ¿Y lo diré? Una muerte tan horrible no detuvo la infame venganza de este hombre, y el cadáver manchado cayó palpitante sobre el de su hermana, muerta como ella, pero muerta despues del deshonor. Esta fué partida en dos por la mitad del vientre, sobre el mismo cuerpo de su hermano vivo.

A un tiro de pistola de Serai hay un bazar sostenido por cristianos súbditos de Holanda. Los soldados penetraron en los almacenes, derribaron las puertas y comenzaron á saquear.

Cogieron á la señora Verner, la ataron una cuerda á la pierna izquierda y la bajaron por una ventana cabeza abajo. Esta infeliz gritaba á todo gritar; se retorcia, luchaba consigo misma, los de abajo le disparaban tiros á la cara, los de arriba le arrojaban trapos encendidos. Este suplicio duró una hora. El fuego se apoderó de su vestido, fué quemada lentamente y espiró en medio de los más horribles tormentos.

Algunos bachi bozukos bajaron á las cuevas de una casa turca situada cerca de Barady. Habia en ella treinta cristianos refugiados. Las puertas resistieron á sus esfuerzos: furiosos de esta resistencia, hicieron calentar aceite y lo echaron por las rendijas; desfondaron una barrica de espíritu, la dieron fuego y quemaron vivos á todos. Algunos quisieron abrir para escaparse, pero se les arrojaba á las llamas á culatazos.

Se encarnizaban particularmente con los franceses, uno de estos energúmenos marcaba á sus víctimas con una cruz roja en mitad de la cara; he visto á estos desgraciados; me es imposible pintar la impresion que me ha producido esta horrible mutilacion.

Se dice que Abd-el-Kader está admirable de abnegacion; no me sorprende. Lo he visto ántes; se multiplicaba, iba del gobernador al general, suplicaba, amenazaba. Se asegura que ha salvado tres mil personas. Es muy poco, más de diez mil han sucumbido. Se recogen los cuerpos, se lava la sangre. Parece temerse una terrible venganza. ¿Vendrá? Sí, sí creo á los nobles sentimientos de la Francia; no, si creo á mis ojos y á mis oidos. ¿Cómo se ha dejado hacer tanto mal?—Leon Dubreul.»

A consecuencia de la entrevista de Saltzburgo se cree que está firmada una alianza íntima entre Austria y Baviera. «La entrevista amistosa de los soberanos de Austria y Prusia, dice el Rey de Baviera, ha sido recibida con un entusiasmo lleno de esperanzas. Es una garantía de la union de Alemania.»

El estado de exaltacion de los ánimos en que está la Europa, se deja conocer hasta en el campo de Chalons; así fué que no há muchos dias los generales franceses invitaron á comer á los oficiales prusianos y á los ingleses que se encuentran allí para estudiar las maniobras: los oficiales ingleses estuvieron muy galantes, pero los prusianos dijeron en los brindis que sus soldados no deseaban sino entrar en campaña lo más pronto posible.—«Si vuestros soldados anhelan batirse con nosotros, contestó un general, decidles que no les tememos.»—Al dia siguiente á las nueve de la mañana, hora en que, segun costumbre, se presentan los generales al Emperador, S. M. oyó de boca de uno de ellos la conversacion que habia mediado el dia anterior, y este la oyó al parecer con la mayor indiferencia, sin contestar una palabra.

Sabido es que el Emperador Napoleon se ausentó de Paris el dia de su Santo. El motivo especial que á esto lo indujo fué evitar las recepciones que con motivo de esta solemnidad hubieran debido tener efecto, y sobre todo la recepcion del cuerpo diplomático; se temia que con motivo de las conferencias de Syria se le hubiera dirigido alguna alocucion acaso poco agradable.

Las negociaciones que se habian vuelto á entablar entre Francia é Inglaterra respecto á la Saboya y Niza, han vuelto á quedar interrumpidas sin haber dado resultado alguno.

El Gabinete británico ha terminado la discusion con una nota, en la cual parece que declara que por lo que hace á Inglaterra, Francia podrá poseer Saboya y Niza de hecho, pero nunca de derecho. Dícese que el Gabinete ingles añade que, segun sus noticias, la Prusia y el Austria opinan de igual modo sobre este punto.

Dícese en París que el Príncipe de Metternich debe salir en breve de aquella capital para dirigirse á Viena á donde le ha llamado su Gobierno. En Paris, Mr. Canofari reemplaza al marques Antonini; y en Turin, Mr. Winspeare reemplazará á Mr. Caraffa.

El Emperador frances llamó el 12 al campamento de Chalons al general Goyon para conferenciar con él y darle instrucciones sobre los negocios de Italia.

El conde de Chartres ha presentado su dimision del grado de oficial que obtiene en el ejército piamontes.

Ha llegado á Marsella el general Filangieri, ministro que ha sido de Francisco II, con su señora, en cuyo punto parece se establecerá hasta que se decida la suerte de su pátria.

Al mismo punto han llegado una porcion considerable de fugitivos de Syria, entre ellos un Arzobispo católico del territorio de Damasco.

En la Argelia se han manifestado graves desórdenes. Hácia Philippeville y Constantina las tropas del general Devaux han tenido sérios encuentros con los indígenas.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 20 DE AGOSTO DE 1860.

Sucedió al fin lo que nos habíamos pensado: no era menester el don de profecía para adivinarlo. *El Diario Español* niega que debajo de la aparente calma reinante en la superficie de nuestra sociedad, cundan el malestar, la zozobra, el temor que sentimos, vemos y oimos; fantasma, dice, con que se quiere hacer el *bú*.

Naturalmente, para defender *El Diario* su negativa é impugnar nuestros asertos, necesita negar rotundamente algunos hechos en que los hemos fundado, y atenuar otros. Está en su derecho: el público juzgará entre aquel periódico y nosotros, cuando le oiga asegurar—«sin temor alguno de que podamos desmentirle, que nadie, absolutamente nadie, ha atacado por escrito al dogma ni á las instituciones católicas.»—

Esta afirmacion de *El Diario* nos causa profunda pena, precisamente porque creemos que habla de buena fe. Señal evidente de que no ha sospechado siquiera el odioso carácter de los tiros que se están pública é impunemente asestando contra la Iglesia católica.

—«La impiedad ha trabajado siempre, y *ahora más que nunca*, en separar á los fieles del Sacerdocio, llamando *partido clerical á los católicos* que viven en union con los Ministros de Dios, santificadores de sus almas; *intereses clericales* los que lo son de la Iglesia, y *cuestiones de partido* sujetas á discusion, las que se promueven en asuntos eclesiásticos.»—

Estas frases, tomadas de la carta Pastoral de un dignísimo Prelado, que recibimos hoy mismo, sirvan de respuesta á *El Diario Español*. Mañana publicaremos íntegro todo el documento, en el cual se condenan explícita y terminantemente por el mismo Prelado, escritos *que han visto la luz pública*, y se refutan doctrinas que todos los dias aparecen *en multitud de periódicos*.

El Diario Español dice que nadie, *absolutamente nadie*, ha atacado por escrito el dogma y las instituciones católicas. ¡Y no se levanta una sola voz católica que no deplore y condene infinidad de cosas que á ciencia y paciencia del Gobierno se están publicando! ¡Y los Obispos apénas tienen espacio, á pesar de su esquisita vigilancia, para prevenir á sus Diocesanos contra tanta impiedad, tanto sofisma como se reparte en incesantes dósis por una gran parte de la prensa española! ¡Y los padres de familia cristianos tiemblan ya de ver entrar un periódico por las puertas de su casa, seguros como están de que se publican tantos en que el principal oficio es combatir la fe católica, é inspirar á los fieles el desprecio del Pontificado y de todas las instituciones queridas de la Iglesia!

¡Ah! Si *El Diario Español* no ve esto, si no oye esto; y lo que seria más triste, si tampoco lo ve ni lo oye el ministerio de quien es tan inconsiderado patrono *El Diario Español*, ¿qué nos resta que hacer sino pedir á la Divina Misericordia que se digne dar luz á tanto ciego, y oidos á tanto sordo?

Miéntras tales cosas asevera *El Diario Español*, su corresponsal de la Granja se divierte en lanzar unas cuantas reticencias nada caritativas á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, contándole entre los órganos de los partidos extremos que,—«conocida su absoluta impotencia para alterar el órden, tratan de propalar especies absurdas por medio de la prensa, y *de otro modo*, (¿qué modo será este?) para *hacer algo siquiera*, inquietando el ánimo de los tímidos, y perturbando *de algun modo* la calma y la quietud de que goza el país.

»¡Pero á bien que el Gobierno *conoce á estas pobres gentes*!»—

Mejor: con eso conoce ya algo el Gobierno.

¡Oh! si el señor fiscal de imprenta nos dejase publicar un resúmen de lo que publicaban los diarios ministeriales de Paris en los meses anteriores á Febrero de 1848! Pero una sola vez que intentamos hacer algo análogo á esto, no creyó oportuno permitírnoslo. Respetamos su decision; y en la imposibilidad de contrastarla, nos limitamos á repetir con acento muy sincero:—«Dios ilumine á los diarios ministeriales y á los *corresponsales* de la Granja!

G. TEJADO.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

¡Moralidad!

Hé aquí una palabra de la cual se han sacado, en la semana que acaba de trascurrir, más de una docena de artículos de periódico.

De consiguiente, cada dia se vá quedando más hueca.

Pero es tambien una palabra mágica, en virtud de la cual se verifican maravillosos prodigios.

Cuando se da en pronunciarla con frecuencia, extremécense los pesos duros en las arcas de las tesorerías de provincia; derríbanse por sí solas las murallas para que pase el contrabando; llénanse de cataratas las aduanas conforme se van recuperando sus *vistas*; ábrense de par en par las puertas de las ciudades, y se tuercen toda clase de derechos;—desde el público-europeo, hasta el de consumos.—

Sucede tambien con la moralidad lo que con las aguas mansas; cuando suena, generalmente es precursora de grandes estragos.

Se parece á la palabra *libertad* en que precede casi siempre á las revoluciones, y en que casi siempre se escribe con una tinta que toma con el tiempo color de sangre.

Es, en fin, una palabra que la situacion actual trajo escrita en su bandera, previendo sin duda que habria de necesitarla.

Y efectivamente: en Sevilla, en Lérida, en la Coruña, como en otras muchas partes, la situacion ha tenido que sacar varias veces su bandera, para decir á algunos de sus empleados: «¡*moralidad, señores, moralidad*!»

Porque algunos empleados de la situacion, confundiendo á la moralidad con los derechos de consumo, han hecho de olla y ellos caso omiso.

Al paso que otros, creyendo, al leer aquella palabra en la bandera de la situacion, que para el Estado es cien veces preferible la moralidad al dinero, sacan el dinero de las arcas del Tesoro, y dejan en ellas su propia moralidad.

De suerte, que la moralidad aumenta, y el dinero disminuye.

Y por lo tanto, tienen razon los periódicos ministeriales cuando dicen que ahora hay más moralidad que nunca.

Orillado este punto, que algunos consideran como el punto final de la situacion, hablaremos un poco sobre el principio fundamental de su existencia, ó sea sobre las cuestiones de personas.

De los nombramientos y traslaciones de gobernadores de provincia, ha salido el ministerio como los náufragos salen de las olas;—temblando, y dando diente con diente. Esto es, diente de unionista resellado con diente de unionista conservador.

De los nombramientos de consejeros de Estado, saldrá por medio de una contradanza judicial, parlamentaria y administrativa, en la cual tomarán parte magistrados del Tribunal Supremo, presidentes de sala de la Audiencia de Madrid, subsecretarios, directores y oficiales de varias secretarías del despacho y algunos diputados de la mayoría.

Ignoramos si esta contradanza es una de las fiestas con que, al decir del famoso y divertido corresponsal que escribe en la Granja para varios periódicos ministeriales, se entretienen en aquel Real Sitio los hombres políticos de la situacion; pero lo que sí podemos asegurar es, que las fiestas no son obstáculo para que reine gran actividad en el despacho de los negocios, y en prueba de ello pronto verán nuestros lectores la contradanza judicial, administrativa y parlamentaria que hoy les anunciamos.

El corresponsal de la Granja, á quien nos referimos, vale un imperio.

Entre los órganos del Gabinete, es sin duda alguna el que cuenta con mayor trompetería.

Para derrotar á los enemigos del Gobierno, *tiene la seguridad* de que los tribunales han de darles su justo merecido.

Para meter miedo á los *revolucionarios de todas clases*, saca al general O'Donnell, y lo esgrime y lo maneja al aire, como quien dice:—¡*vengan hombres y vengan conflictos*!»

Para los diarios ministeriales, tiene más cartas que las que suele sacar Herrmann de entre su chaleco.

Para el Padre rector de Priego, ha tenido reminiscencias de la literatura revolucionaria de 1854.

Para los misioneros que han representado contra su Rector, se ha mostrado tan indulgente con respecto al uso de hábitos de indisciplina, como inexorable contra el uso de hábitos religiosos.

Para nosotros está sirviendo de cartel de anuncios, pues que tiene á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL colocado sobre las narices.

La situacion, á juicio de este corresponsal, marcha viento en *popa*.

Para él nada importan los conflictos del *Papa*:

Ni que los revolucionarios estén á punto de gritar ¡viva la *Pepa*!

Ni que el Rey de Nápoles se halle en peligro de tomar *pipa*:

Ni que bajo los oropeles de la situacion, cada dia vaya progresando más la *pupa*.

Segun el corresponsal de la Granja, es

Libre España, feliz é independiente;

pero en vista de sus cartas, nos vemos en la precision de preguntarle:

¿Se abrió al cartaginés incautamente?

A esto sigue respondiéndonos el P. Isla:

Los tesoros que abriga en cada entraña,
viboreznos ingratos para España....

. . . .

E. GARRIDO.

Nos asociamos completamente á cuanto, con oportunidad y razon tan manifiesta, contiene el siguiente artículo inserto en *La Esperanza* del sábado:

«Un señor Cura párroco de una de las principales ciudades de España, llevado de un celo que le honra mucho, nos ha pedido publiquemos de nuevo en *La Esperanza* la Real órden circular de *8 de Octubre* de 1852 que insertamos en el número *del dia 11* de dicho mes, circular expedida por el ministro de la Gobernacion, en la que, refiriéndose S. M. la Reina al art. 7.° del Real decreto de 22 de Abril de aquel año, conformándose con lo propuesto por el censor de novelas, se habia servido mandar quedasen prohibidas las de Eugenio Sue, Alejandro Dumas y otros que allí se expresan, y lo habian sido por un decreto de 22 de Enero anterior de la sagrada Congregacion del *Indice*. La causa de hacernos esta manifestacion, es haberse abierto en otra capital un establecimiento literario, que ha ofrecido publicar novelas á precios económicos, habiendo principiado con una de las expresamente prohibidas de Eugenio Sue.

Damos gracias al citado Sacerdote por el aviso á que hemos hecho referencia, y con el mayor gusto corresponderíamos á sus deseos si lo juzgásemos necesario; mas no creemos que lo sea. Esperamos, por el contrario, que esta indicacion bastará para excitar al censor actual de novelas á que averigüe dónde se hace la tal publicacion; pues no podemos persuadirnos de que haya sido por él revisada una novela que tiene contra sí un decreto terminante de la Iglesia y de la Reina. Suponiendo tambien que habrá otras trasgresiones de igual especie que esta, creemos que no sólo el referido empleado, sino los gobernadores de las provincias, ejercerán especial vigilancia, ya para remediarlas, ya para prevenirlas.

Con ménos nos contentaríamos si á ello se aviniesen estas autoridades civiles. No les pediríamos más que, cumpliendo con las leyes vigentes, prestasen el debido auxilio á los Ordinarios diocesanos. Con sólo esto desaparecerian pronto de entre nosotros esos libros infernales, que, corrompiendo el corazon de la juventud inexperta, estragan las costumbres públicas, pudiendo llegar á convertir nuestro país en un Estado ingobernable.

Confiamos en que no será tampoco menester decir más para que el mencionado establecimiento desista del pensamiento de dar á luz producciones como la que ha empezado á imprimir y circular. Si no lo hace, alzaremos la reserva que nos proponemos, señalándole distintamente, para que los lectores piadosos se precavan, dejando de suscribirse á libros tan perniciosos.»

Haciéndose cargo del artículo preinserto *El Clamor Público*, y despues de comentarlo con la vena *progresística* pura en los términos que pueden figurarse nuestros lectores, concluyo así:

«Será complacido el periódico absolutista: ¡no quiera Dios que el censor de novelas desatienda una insinuacion que tiene por objeto llevar infinitas almas de otros tantos inexpertos jóvenes al Cielo! Se lo pediria Dios en cuenta, y bueno es no tener cuentas pendientes el dia del juicio final.»

El Clamor tiene sin duda la candidez de pensar que defiende la libertad al defender que un editor logrero y sin conciencia pueda publicar libros que corrompen á la sociedad minando todos sus fundamentos. Nosotros, firmemente persuadidos de que seria inútil todo esfuerzo para demostrar al diario progresista que la corrupcion de las costumbres no produce más que pueblos de esclavos, nos limitaremos á aconsejarle que se deje de esas graciecillas de enciclopedia, que han pasado ya de moda entre las gentes que se estiman, aunque no sean *neo-católicos*. El volterianismo es ya ridículo, y ha quedado relegado al liberalismo *cursi* de las barberías.

La Discusion toma por otro lado el artículo de *La Esperanza*: pide buenamente que se derogue la Real órden de 8 de Octubre de 1852, como producto que es de un *período funesto de reaccion neo-católica*, y como incompatible con la existencia de *ningun ministerio que lleve el nombre de constitucional*.

La Discusion es lógica. Quien pide la observancia de leyes que prohiben á los religiosos vestir su hábito, debe pedir la derogacion de leyes que prohiben á un escribidor impúdico y desalmado revolcar en el cieno la Religion, la moral, la honestidad y todo cuanto hay sagrado en la tierra para *los amigos del absolutismo*, como diria *La Discusion*.

¿Qué pensarán sobre esto los corresponsales de la Granja?

Y á propósito de corresponsales de la Granja, dice ayer un diario ministerial, empollando cierto párrafo de otro colega suyo:

«Puesto que á El Pensamiento Español le duele que se traduzcan las cosas lisongeras para España (pais), deseamos saber qué le parece de este récipe que administra un periódico extranjero á *La España* (periódico), á propósito de sus alarmas:

«Si no se supiera que la reaccion posee en ese pais (España) eminentes actores para comedias políticas, casi casi habria motivo para compadecer sinceramente á *La España*; y en efecto, de recelar es que sus alucinaciones cerebrales degeneren en una verdadera enagenacion mental. No pasa dia sin que la Casandra reaccionaria continúe esparciendo el desasosiego en los ánimos y la alarma en los corazones, con motivo de los grandes peligros que corren la independencia del pais y la integridad de su territorio.

El público, que conoce perfectamente los disfraces y la marca de fábrica de su patriotismo, se ha compadecido de esta manía.»

La España (periódico) que no se muerde la lengua, responde cumplidamente á la interpelacion que por cuenta suya se nos hace en el párrafo preinserto, y dice así:

«Agradecemos sinceramente á nuestro colega la publicidad de esas líneas que deben honrarnos á los ojos de todo español. Nada más lisonjero para nosotros que el disgusto mal reprimido que manifiesta ese periódico extranjero, porque no miramos las cosas que afectan á nuestra nacionalidad y á nuestra independencia de la manera más grata á sus deseos. Y es extraño que unas simples *alucinaciones* de *La España* produzcan tanta desazon en un diario cuyo españolismo no ha tenido ocasion de hacerse presente hasta estos momentos.

Ese grito nos inclina á creer que hemos puesto el dedo en la llaga, y que dando la voz de alerta al patriotismo español, tenemos la desgracia de mortificar los castos oidos de nuestro vecino.

A pesar de la irritacion que le causamos, nos dispensará que sigamos en nuestro propósito haciéndose cargo de que más nos obliga el deber de españoles que el sosiego y la tranquilidad de un periódico extranjero.»

A esto añadimos, reproduciendo todo lo dicho por *La España*:—«lo mismo le digo á usted.»—Una de las cosas que ni *La España* ni nosotros tenemos que aprender ni de los diarios extranjeros de por allá, ni de los ministeriales de por acá, es patriotismo.

S. M. la Reina se halla aliviada de la indisposicion que ha padecido estos dias.

Y ya que, gracias á Dios, el estado de S. M. es más lisonjero, nos vamos á permitir dirigir una pregunta al Gobierno.

¿Por qué publicándose todos los dias en la *Gaceta* y á la cabeza de la seccion oficial el parte del estado de los Reyes y su Real familia, no se dice en él la verdad?

Acaso, ¿porque á S. M. no se la considera oficialmente enferma miéntras los médicos de Cámara no creen de necesidad declararlo?

Pues nosotros entendiamos que en la presidencia del Consejo se recibia parte diario del estado de SS. MM., y mal puede conciliarse la veracidad de estos con la triste demostracion contraria, como ahora ha sucedido.

Sea mucho ó poco lo que S. M. sufra, tenga la intensidad que quiera su padecimiento, el médico lo ha de decir al ministro y éste debe decirlo al reino.

No es en ninguno de los dos, discrecional juzgar libremente un asunto tan grave.

Si se nos arguye que por la misma gravedad que tendria una noticia de esta especie, no debe publicarse sino cuando la importancia del mal pueda originar temores de un desenlace funesto; nosotros responderemos, fundados en la razon y en la conveniencia general, que entónces y miéntras que, por fortuna, las dolencias de los Reyes no tengan ese carácter, no se permita á diarios *oficiosos*, que, por dársela de enterados, esparzan tan graves nuevas, que entre otros inconvenientes, tienen el de que el Gobierno aparezca como poco verídico y en contradiccion con sus propias palabras en un negocio tan grave.

CARTA DIRIGIDA POR NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA PIO IX AL RECTOR, PROFESORES Y ÁLUMNOS DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SALAMANCA

Pio Papa IX:

Amados hijos, salud y bendicion apostólica.—Con gran placer recibimos vuestra muy atenta carta del 7 de Marzo, y en ella hemos observado vuestros sentimientos de suma piedad, fé, devocion y respeto hácia Nos y hácia esta Santa Silla de Pedro, porque con ella disteis á entender la tristeza y el dolor que os ha causado esta gran revolucion de Italia, y el ver arrancadas de nuestros dominios con suma injusticia las provincias de la Emilia. Y en verdad, no podia ménos de contristar y angustiar en gran manera á hijos tan amantes de Nos y de la Iglesia una tan grande iniquidad é impudencia de nuestros enemigos; puesto que disponiéndolo así la Divina Providencia, los Romanos Pontífices, á fin de ejercer en todas partes con libertad y sin ningun impedimento el ministerio apostólico, han tenido tambien en sus manos el principado civil; del cual ahora hombres poderosos, coaligados con los rebeldes é inventando un nuevo derecho, pretenden despojar á Nos y á esta Santa Sede. Más el Señor es poderoso para disipar los proyectos y maquinaciones de estos hombres malvados; no ceseis por lo mismo de suplicarle que, rompiendo la coalicion de los enemigos de esta Santa Sede, regocije á la afligida Iglesia con el espléndido triunfo de la verdad y de la justicia. Recurramos para esto á la proteccion de la poderosísima Señora del mundo y Reina de los Cielos, la Madre de Dios é Inmaculada Vírgen María, en la cual, despues de Dios, está puesta nuestra esperanza. Entre tanto hacemos patente el singular amor que á todos vosotros profesamos con la bendicion apostólica, la cual, presagio de todos los dones celestiales, gustosísimos damos á cada uno de vosotros, amados hijos, con toda la efusion de nuestro paternal corazon.

Dado en Roma en el Palacio de San Pedro á los 18 de Julio de 1860.—El año XV de nuestro pontificado.—Pio Papa IX.—A los hijos amados Felipe Gomez, Rector, profesores y alumnos del Seminario de Salamanca.—Licenciado D. Manuel Quiroga.

Segun una circular que al Clero y fieles de su diócesi dirige el Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca, la suma á que ascienden en aquella los donativos en favor de Su Santidad y el importe de las acciones del empréstito romano pedidas hasta el dia y de que hay noticia, es ya la respetable de más de 260,000 rs.

En la diócesi de Salamanca importaban el dia 16 los donativos hechos á la Santa Sede 78,226 rs. 28 céntimos.

En la de Segovia el dia 14 sumaban 77,131 rs., y en la de Jaen 75,285 rs. 16 mrs.

En los periódicos ministeriales leemos las siguientes noticias relativas á entradas y salidas en la *Guia de Forasteros*.

La organizacion del Consejo de Estado está ya acordada y hasta rubricados los decretos; no hay novedad alguna en lo que estos dias se ha repetido respecto de los nuevos consejeros: el Sr. Martinez de la Rosa es confirmado en el cargo de presidente del Consejo de Estado, y son presidentes de las secciones los señores Mayans, Clonard, Cantero, Gonzalez, Vallgornera y Ruiz de la Vega.

Continúan en sus cargos de fiscal y secretario general los señores Corzo y Sunyé, y me parece que tampoco se hace alteracion en los auxiliares mayores.

Parece que el general Muñoz, capitan general de Búrgos, viene al Tribunal Supremo de Guerra y Marina: le reemplaza en la capitanía general de Búrgos el general Serrano Bedoya, y á éste en la comandancia general del Campo de Gibraltra el general Gasset. Las fuerzas del Serrallo estarán á las órdenes del comandante general de Ceuta.

La junta de Clases pasivas ha sufrido ó va á sufrir una ligera alteracion en su planta. El vocal-secretario Sr. Garcia Torres pasa á ser vocal solamente; se suprime la plaza de secretario, y se encarga á uno de los jefes de seccion de las funciones de este.

Es probable que sea nombrados para el ministerio de Gracia y Justicia, los Sres. Marquez Navarro y Zorrilla, diputados á Córtes.

Parece tambien que tan luego como el Sr. Cánovas del Castillo pase á la sub-secretaría del ministerio de la Gobernacion, será nombrado director de este ministerio, el Sr. Jimenez Cuenca, gobernador que ha sido de primera clase.

A la direccion de administracion del ministerio de la Gobernacion deberá pasar el Sr. Rubí, entrando en la de beneficencia que deja éste vacante, el Sr. Navascues.

Anteayer tarde se dignaron SS. MM. recibir en audiencia particular al señor conde Van-Straten Ponthoz, ministro plenipotenciario de Bélgica, el que, acompañado del señor introductor de embajadores, y con motivo de su presencia en el Real Sitio, tuvo la honra de ofrecer á tan augustos señores, el homenaje de sus respetos, y la muy grata de que fuesen acogidos con la más expresiva y cordial benevolencia.

Se ha resuelto que en lo sucesivo no se dé curso á las solicitudes promovidas por las corporaciones, empresas ó particulares para utilizar en el estudio de proyectos, de cualquier clase que sean, los servicios de ingenieros de caminos, canales y puertos, ó de ayudantes de obras públicas.

Leemos en un periódico:

«Tenemos noticia de que á consecuencia del último decreto acerca de magistrados supernumerarios, algunos cesantes de esta clase han pedido su jubilacion y otros están reuniendo sus documentos para pedirla. Esto no hubiera sucedido si se hubiese meditado una medida que tan justa y oportunamente han combatido diversos periódicos.»

Parece que en breve saldrá el Sr. Zabala, ministro de Marina, á girar una visita á los departamentos. Le acompañarán probablemente los directores del personal y de armamentos del indicado ministerio.

Esta tarde a las cuatro debe haber llegado á Aranjuez, donde se detendrá unos dias, la embajada marroquí.

Anteayer, dice *El Constitucional*, falleció en Alicante el conde Criffeo, enviado extraordinario, ministro plenipotenciario del Rey de Nápoles en esta córte.

En el juicio celebrado el sábado contra *El Reino*, por un artículo que publicó sobre la inmigracion de chinos, ha sido condenado al pago de cuatro mil reales de multa y todas las costas.

Con el epígrafe de *Cólera* dice el *Siglo Médico*: «Segun nos manifiesta un profesor de Cartagena, el cólera morbo epidémico ha vuelto á desarrollarse en la provincia de Murcia; pero esta vez no se ha presentado, sin saber cómo, en los pueblos que baña el rio Segura, si no que ha invadido á Lorca y Totana, que están hácia el camino de Granada y Almería, por donde parece haber ido desde los puntos invadidos en esta última provincia. En Toledo, donde dias hace fueron atacados algunos alumnos del colegio militar, se ha extendido, segun noticias, á la poblacion y tomado mayores proporciones, aunque no para causar grande alarma.

Continúa tambien en Granada sin hacer muchos estragos, y no se extingue en Valencia, aunque sigue siendo escaso el número de invadidos.»

Se ha circulado á las diferentes armas é institutos del ejército la siguiente Real órden, fecha 17 de Julio último, expedida por el ministerio de la Guerra:

«He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la instancia promovida con fecha 1.° de Noviembre último por el capitan graduado D. Bernardo Ulibarri y Rozas, teniente de caballería, en solicitud de que se le abone el sueldo de su clase en situacion de reemplazo, pues hace dos años que no lo ha percibido.

Enterada S. M., en vista de que el interesado fué baja en el regimiento de Pavía en fin de Setiembre de 1857 por su nombramiento de caballerizo de campo, y quedó entónces en la indicada situacion, se ha servido concederle, de conformidad con el director general de administracion militar, relief y abono de los sueldos correspondientes, á cuyo efecto le serán reclamados por las oficinas del distrito de Castilla la Nueva en nóminas adicionales á los años de 1857, 1858 y 1859 por la cantidad que á cada uno corresponda; y por lo que respecta al corriente año, en la primera nomina en que se le dé ingreso; en el concepto de que lo perteneciente á los años de 1857 y 1858 que corresponde á ejercicios cerrados, no podrá satisfacerse hasta que se pida su importe en presupuesto.

Al propio tiempo ha tenido á bien S. M. mandar que haga V. E. entender al precitado oficial que se halla ya en el caso de elegir entre la carrera militar y la de Palacio, y que en su consecuencia lo proponga V. E. para el retiro ó la licencia absoluta, segun le corresponda por sus años de servicio, si optase por la segunda. Asimismo es la voluntad de S. M. que esta providencia sea extensiva á los que lleven dos años en la Real servidumbre, y estando comprendidos en el art. 2.° del Real decreto de 25 de Noviembre de 1853, no hubiesen solicitado su vuelta al ejército, como igualmente á los que no llevando dos años no llenasen el mismo requisito luego que los cumplan, debiendo dar colocacion á los comprendidos en el art. 3.° del mencionado Real decreto cuando les corresponda por antigüedad y segun las órdenes vigentes; en el concepto de que quiere S. M. que tenga el más puntual y exacto cumplimiento lo prevenido en el precitado Real decreto de 25 de Noviembre de 1853.»

Con motivo del fallecimiento del cónsul de los Estados Pontificios en Valencia, S. M. la Reina, por Real órden de 10 del actual, ha autorizado á D. Andrés Scotto para que se encargue interinamente de dicha agencia.

Se ha publicado el núm. 41 de *El Mundo Militar*, y contiene los artículos siguientes:

Sumario. Grabados.—Asesinato de varios cristianos en el patio de una casa en Damasco.—Excelentísimo Sr. D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, vizconde de Aliaga, capitan general de los ejércitos y ministro de la Guerra.—Levantamiento del mapa de España: medicion de la base de Madridejos.—Anciana mora llamada Aixa, herida en la rodilla y hecha prisionera por los cazadores de Madrid, en la accion del 11 de Marzo.

Texto. Crónica de la semana: exterior é interior.—Biografía del Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan y capitan general de los ejércitos.—Breve noticia del mapa de España.—Emigracion de los animales.—Condiciones de la suscricion.

«*Estado sanitario de Madrid en la última semana.*—Revuelto, ventoso, anubarrado y lluvioso ha sido el temporal que ha reinado en estos últimos siete dias: tan léjos de sentirse los calores caniculares, apénas se advierte que estamos atravesando el tiempo más rigoroso del estío. Así es que el termómetro no ha pasado de 26°; el barómetro á las 26 pulgadas y de 2 á 4 líneas, y los vientos muy varios, pues soplaron de casi todos los cuadrantes; sin embargo, los más comunes lo fueron del Oeste, del Sud-Oeste y del Oeste-Sud-Oeste.

Las enfermedades escasas y poco graves, si exceptuamos algunas calenturas gástricas que terminaron en atáxicas ó en tifoideas: hubo tambien algunas pleuresías, pneumonías, congestiones cerebrales y hepáticas. Con todo, las dolencias más comunes han sido las intermitentes de varios tipos, los dolores reumáticos y nerviosos, y las diarreas catarrales y biliosas, que aunque nada graves, todavía no han desaparecido del todo. Las defunciones siguen siendo escasas.» (*Siglo Médico.*)

Rogamos á *La Correspondencia* que tenga mucho cuidado con el material que se publique en su seccion titulada *Diario de las familias*, porque si ha de dar á las familias muchas gacetillas por el estilo de una que inserta en su número de ayer domingo, contando la historia del *agua tofana*, su *Diario de familias* se convertiria en la cosa más á propósito del mundo para que ninguna familia cristiana y honrada pueda leerlo ni recibirlo en su casa.

Anteanoche á las nueve se verificó un reconocimiento de alcantarillas en el cuartel ó distrito de Palacio, por la ronda especial nombrada al efecto hace pocos dias por el señor gobernador civil, y que se halla á cargo del Sr. Seseña. Habria poco más de media hora que se habia emprendido el reconocimiento, cuando en la de la calle del Arenal, y frente á San Ginés, tropezó la ronda con unos ladrones que, piqueta en mano, trabajaban en un acometimiento para dar el asalto al almacen de paños del Sr. Lozano, situado en aquella calle en la casa que hace esquina al Pasadizo de San Ginés. Al verse sorprendidos los ladrones, dispararon sobre la ronda algunos pistoletazos, que fueron contestados con otros por los individuos de la ronda, verificándose un verdadero combate subterráneo.

Por desgracia la angostura y poca alzada de la bóveda, que hace en aquel sitio y toda la calle muy difícil el paso de un hombre, é imposible que camine en pié y derecho, fué causa de que no cayesen en poder de la ronda los malhechores, que tuvieron la precaucion de apagar la luz para fugarse con más facilidad. Persiguiéronseles hasta la pendiente del Campo del Moro, en cuyo punto, y merced á la caida del primero de los perseguidores, que quedó muy estropeado, lograron sacarles ventaja y burlar su celo y actividad. Dejaron en poder de la ronda una piqueta y otros útiles.

El teatro del Circo estuvo anoche concurridísimo, y gran parte de la gente que acudió se quedó sin poder entrar por falta de localidades. Habia anunciado Mr. Herrmann su funcion de despedida, y en ella la revelacion del juego de los anillos. Indudablemente esta suerte, que tanto ha sorprendido, es la de ménos secreto, que consiste únicamente en el escamoteo de un anillo partido y que esconde bajo el frac. Lo sorprendente es la agilidad, la admirable destreza que arrancaba unánimes aplausos al público conocedor ya del secreto.

Rogado para que no fuese definitivamente esta la última noche que le viesen trabajar, ofreció volver á presentarse el jueves y revelar el secreto de la suerte que llama Guillermo Tell, en la cual recibe la descarga de una pistola que los mismos espectadores cargan con seis balas.

Se ha observado que los dependientes de la autoridad municipal, lo mismo sirven para un barrido que para un fregado. Dígalo el inmenso polvo que levantan donde barren; el inmenso polvo que queda en las calles que no barren; los charcos que con los nuevos tubos producen en los sitios de más tránsito, defecto que con cinco reales se evitaria. ¿Es bastante esto?

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 49 no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 41-05 no publicado.

ULTIMA HORA.

A la en que comenzamos la tirada de este número, no hemos recibido ningun telegrama. Juzgando que á ser los últimos acontecimientos que hayan ocurrido en el extranjero favorables a la revolucion, el telégrafo no hubiera permanecido inactivo, no sabemos por qué esperamos que nos han de contentar las primeras noticias que aquel nos comunique.

---

he reflexionado. Tú debes ser, cuando ménos, hija de algun hidalgo y bien nacida, porque los caballeros te escoltan y se dignan descender hasta robarte: es imposible que puedas abrigar amor al hijo de un judío, que no sabe si en este momento está cometiende algun desacato hablándote como allá, bajo el emparrado de tu choza, como á la gentil villana de Mendavia...

—¡No, no! prosigue, exclamó la Princesa, á pesar suyo arrastrada por el dulce reclamo de aquel murmullo encantador; trátame como á tu igual: una vez te debo la vida, y otra mi libertad... La nobleza de tu alma suple con creces la que pueda faltarte por tu cunal

—Pues bien, repuso el caballero, como alentado por una vaga esperanza; tal vez, como he dicho, seas hija de un hidalgo ó quizá de un caballero, en cuyo caso, yo, pobre reptil que me arrastro por el suelo que pisas, no tendré más ambicion ni mayor contento que el de seguir á tu lado, como un perro trás de su amo, y dar la vida por defenderte; pero á lo ménos podré levantar hasta tí mis ojos, podré pensar en tí sin que sea ofensa para el Señor, como lo fuera estando tú consagrada á su servicio. Ahora, dime á dónde quieres que te conduzca, porque la noche se aproxima, y es preciso pensar en retirarnos.

—Pero, ¿en qué pais estamos? ¿Á dónde me llevaban?

—Pues qué, ¿lo ignoras? ¡Estamos en los Pirineos! respondió con asombro el capitan.

—Anoche me sacaron del convento de San Juan de Pié de Puerto, con anuencia de la abadesa, cuatro caballeros cubiertos de hierro de los piés á la cabeza, y

encerrándome en esta litera, tratándome con respeto, pero con increible severidad, sin detenerse nunca en pueblo alguno, me han traido por estas montañas, sin que mis lágrimas ni mis súplicas pudiesen ablandar el empedernido corazon de mis raptores: ni una sola vez han levantado delante de mí la visera, ni una sola palabra han respondido á mis reiteradas súplicas.

—¡Es cosa singular lo que te sucede! Pero es necesario que no nos detengamos aquí por más tiempo. El sol acaba de ponerse, y debemos buscar albergue donde pasar la noche. Afortunadamente no léjos de aquí tengo un amigo en cuya casa podrás permanecer segura: entónces me contarás tus aventuras, y me reservo tambien para la noche el referirte las mias.

—Entre tanto, respondió la Princesa, yo meditaré el partido que me conviene seguir en esta ocasion.

Y entre ufano y melancólico, cerró el capitan de aventureros la puerta de la litera, y dijo á los villanos que la acompañaban:

—¡Adelante, muchachos! ántes que cierre la noche es preciso que lleguemos á Ortés.

Los villanos se le quedaron mirando con aire entre socarron y estúpido.

—¡Á Ortés! todo el camino adelante, ¿no lo habeis entendido? repitió el caballero.

—¡Sí, señor! lo hemos entendido: ¡á Ortés! ¡Corriente! respondieron los conductores.

Y encogiéndose de hombros con una sonrisa brutal, arrearon las mulas, y el uno dijo al otro:

—Caramba, Juancho, para esto maldita la necesidad que tenia de haber despachado dos hombres al otro barrio!

hombres y caballeros de Francia, de los ricos-homes, grandes maestres, infanzones é hidalgos de Aragon, Castilla y Navarra. Ostentaban los españoles anchas y magestuosas túnicas bizantinas de riquísimos paños de seda y brocado de oro, guarnecidas con blancas pieles discretamente adobadas; miéntras que los franceses, no sin cierto linaje de envidia que ha quedado escrupulosamente consignado en la historia, llevaban el traje corto, que tan comun se iba haciendo en aquella época, aunque sin los brillantes y variados colores con que los caballeros de otras naciones solian engalanarse.

Era debida tan magnífica concurrencia, no sólo á la elevada cuna de los novios, sino á la circunstancia de hallarse en la frontera el Rey de Francia, y los embajadores de tres reinos, para la celebracion de las paces entre Navarra, Castilla y Cataluña.

Todos á la sazon estaban amigablemente confundidos en el desórden con que siempre terminan las fiestas más bien preparadas, y en torno de mesas espaciosas, donde se veian esparcidas anchas y labradas copas de plata y oro, frascos enormes de vidrio, cubiertos con doble tegido de esparto, y restos de viandas y platos, que habian sobrevivido á la espantosa catástrofe, en que perecieron las aves más sustanciosas que cruzan los Pirineos, las reses más pingües de sus valles, los más exquisitos pescados del Océano, y los delicados salmones y truchas de las cristalinas aguas del Vidasoa y del Gabe.

El prolongado salon, teatro de las famosas hazañas de tan nobles caballeros, tan dispuestos y poderosos para acabar con interminables y compactas hileras

Nota sin embargo un historiógrafo, que el recuerdo de la primera y única falta del capitan de aventureros, en dejarse alucinar momentáneamente por Inés, le turbaba un tanto el gozo presente, y daba á su fisonomía un aire ménos jovial y comunicativo que el de la Princesa, paloma inmaculada que podia ostentar el alma pura, como los ampos de la nieve.

El referido cronista toma pié con este motivo para moralizar acerca de lo bueno que es ser siempre bueno, demostrándolo con gran copia de autoridades divinas y humanas, y ejemplos sacados de las sagradas y profanas letras, entre los cuales es digno de notarse... Pero sigamos el cuento; pues se nos antoja que los lectores han de tener más gusto en oir hablar á los dos amantes, que á nuestro eruditísimo coronista.

El capitan fué el primero en volver de aquel estático silencio.

—Pero, ¿qué es eso, Jimena? ¿Tú con hábito de religiosa? Por ventura, ¿te habré arrancado de un cautiverio para conocer que vives en otro distinto, aunque voluntariamente aceptado?

Blanca, en vez de contestar á esta pregunta, no ménos admirada que su libertador, le dirigió la siguiente:

—Y tú, Jimeno, ¿qué cambio tan extraño has sufrido? ¡Si no acierto á dar crédito á lo que ven mis ojos! ¡Si parece imposible que el valeroso guerrero que acaba de libertarme de doble número de contrarios, sea el tímido mancebo que solia acompañarme en mi cabaña de Mendavia!

—Tan imposible por lo ménos como que tú, sencilla labradora, huésped de las riberas del Ebro, ven-

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Bernardo, abad, doctor y fundador.*

SANTOS DE MAÑANA. *Santa Juana Francisca Fremiot, y Santa Basa y siete hijos mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia del primer monasterio de señoras Salesas Reales, celebrándose con toda solemnidad la fiesta de su gran madre y fundadora Santa Juana Francisca Fremiot.

Tambien se celebrará la misma festividad en el segundo monasterio de Salesas, calle Ancha de San Bernardo.

Prosigue celebrándose las novenas: de la Vírgen de Atocha en su iglesia titular; de la del Tránsito en San Cayetano; la del Olvido en San Francisco, y la de San José Calasanz, en el colegio de San Fernando.

En San Ignacio, Italianos y Monserrat, se practicarán los ejercicios de costumbre al toque de oraciones.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

La Gaceta de hoy publica varios Reales decretos, en virtud de los cuales se declaran cesantes á los gobernadores de Granada, Toledo, Orense, Lugo y Huesca, Sres. Torrecilla, Victoria, Ahumada, Guitian, Húmara y Valdespino, y se nombran en su lugar: para Granada, á D. Cayetano Bonafox, gobernador de Valencia, á quien reemplaza D. Joaquin Peralta, diputado y oficial del ministerio de la Guerra; para Toledo, á D. Pedro Celestino Argüelles, que estaba con el mismo puesto en Guadalajara, á donde viene D. Joaquin Sevilla, gobernador de Palencia, al cual reemplaza D. Luciano Quiñones de Leon, que lo era de Soria, cuya provincia se confia á D. José Primo de Rivera, que está hoy al frente de las Baleares, á cuyo punto va D. José Fernandez Cueto, diputado á Córtes; para Orense, á D. Francisco Javier Caamaño, gobernador de Huelva, cuyo mando se confia á D. José de la Fuente Alcántara, jefe de Fomento de la provincia de Granada; para Lugo, á D. Vicente Lozana, que lo era de Castellon, á cuya provincia va D. Ramon Cuervo; y, por último, para gobernador de Huesca ha sido nombrado D. Juan Alonso y Colmenares. Con estos nombramientos quedan vacantes dos distritos electorales, el de Puentedeume (Coruña) y el de Madridejos (Toledo), que pueden destinarse á dos amigos.

VARIEDADES.

CARTA DEL P. SECCHI AL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE PARIS SOBRE EL ECLIPSE DE SOL DEL 18 DE JULIO DE 1860.

En mi calidad de miembro corresponsal de esa sábia corporacion, os dirijo el siguiente breve relato de las observaciones sobre el pasado eclipse, que he tenido ocasion de efectuar en España.

Mi estacion se hallaba situada sobre el monte de San Miguel, en el Desierto de las Palmas, en el sitio en otro tiempo escogido por los Sres. Biot y Arago para vértice de las operaciones de la triangulacion francesa, á 725 metros sobre el nivel del mar, y que domina un horizonte inmenso.

Durante la observacion, el tiempo se conservó excelente, pero hasta pocos minutos ántes de principiar el eclipse nos preocupó una cruel ansiedad á causa de las nubes parásitas que de contínuo se formaban alrededor del monte para desvanecerse luego un poco más léjos. Felizmente todas se disiparon ántes de empezar el eclipse, y el temporal, como llevo dicho, se conservó tranquilo y despejado hasta la caida de la tarde.

Mis principales compañeros de expedicion eran el Sr. Aguilar, director del Observatorio de Madrid, y el Sr. Cepeda, abogado de Valencia y aficionado muy distinguido á la astronomía; pero aquí trataré sólo de las observaciones que más particularmente me conciernen, esperando que el primero, sobre todo, á quien debo mucho por su cooperacion en esta circunstancia, dará cuenta detallada á su Gobierno de lo hecho por la comision española.

El instrumento de que me he servido en la ocasion actual era un anteojo de Fraunhofer de 78 milímetros de abertura y 1m, 2 de longitud focal, provisto de tres oculares de fuerza variable, representada por los números 60, 90 y 130; con los dos primeros podia descubrir el sol por completo, y sólo parcialmente con el tercero; más el cambio de un ocular por otro se efectuaba con rapidez extrema, haciendo correr dentro de un marco un bastidor que sostenia los tres. El micrómetro consistia en un retículo de seis hilos de araña, que me fué imposible descubrir durante la totalidad, separados por distancias de 6' y de otros cuatro de platina muy finos, arreglados de modo que los dos extremos abrazaban un diámetro lunar exactamente, y los otros dos se hallaban ligeramente inclinados, comprendiendo 1' 30" entre los puntos más próximos y 2' 30" entre los más distantes, con cuyo artificio me prometia estimar el tamaño de las protuberancias de una manera cómoda y exacta. Además podia girar todo el micrómetro sobre una regla ó alidada fija por medio de un disco, al cual se hallaban unidos un círculo graduado y una hoja de carton que recibia la impresion de un puntero sostenido por la alidada; y de este modo quedaban marcados los ángulos de posicion de las protuberancias, cuya lectura podia efectuarse cómodamente despues de pasado el fenómeno. El instrumento, de grande estabilidad, se hallaba montado ecuatorialmente y fué rectificado el dia anterior y pocos momentos ántes de principiar las observaciones.

Valiéndome de un mecanismo particular muy sencillo conseguí que el primer contacto del eclipse quedara marcado en un telégrafo de Morse que, por mediacion del Sr. Aguilar, tuvo en Madrid la bondad de facilitarme el Sr. Mathé, director general de telégrafos, y con el cual se hallaba relacionado un péndulo contador de segundos.

Algunos minutos despues del principio, traté de ver el disco de la luna fuera del sol; pero no lo conseguí hasta las 2h 19m en que le descubrí muy claramente en una extension como de 10° á lo más; luego desapareció y sólo por instantes volvió en lo sucesivo á presentárseme. ¿Seria esto debido á la diversidad de partes de la corona solar sobre la cual se proyectaba el disco de la luna? Lo que noté de una manera cierta fué, no sólo que el borde del creciente solar, ó porcion visible del sol, que se iba eclipsando, ofrecia un perfil más duro interiormente que en el borde propio, sino que tambien el campo del anteojo era mucho más claro de esta parte que de la próxima á la luna, percibiéndose la diferencia hasta en la imágen solar proyectada sobre un papel blanco.

Los cuernos de las fases se conservaron muy limpios y las manchas solares fueron desapareciendo sin deformacion sensible, vistas con el ocular de 90 veces de aumento. Las montañas lunares se dibujaban perfectamente sobre el fondo del sol, y daban un aspecto particular al borde interior de la fase.

Luego que el centro del sol se ocultó, y aun un poco ántes, la luz del horizonte disminuyó repentinamente de un modo sensible é inesperado, pero los objetos cercanos no cambiaron, sin embargo, de color de una manera notable.

Cuando el eclipse se aproximaba á la totalidad, separé todos los cristales fijos de color y continué mirando el sol con otro sostenido á mano, de tinte oscuro variable, perfectamente construido por monsieur Lerebours. En este momento veia el cuadrante estrecho del sol quebrarse en pequeños fragmentos cerca de los cuernos, que se conservaban, sin embargo, muy limpios, y con el cristal de color comencé asimismo, ántes de la totalidad, á percibir la corona. Por fin, el sol, reducido á un simple filete, desapareció sin que yo viera la série de puntos brillantes separados por otros oscuros, que en otras ocasiones análogas se ha observado y es conocida con el nombre de «sarta de cuentas» *grains de chapelet*.

En el acto solté entónces el cristal de color, miré y quedé sorprendido de ver aun el sol blanco y tan lleno de luz que me hirió el resplandor los ojos; pero su brillo disminuia visiblemente y se iba cambiando en una tinta purpurina, terminada por una infinidad de puntos del propio matiz, que se ocultaron en seguida, apareciendo en aquel instante dos grandes protuberancias rojas cerca del punto de ocultacion. Una media al ménos 2/ 30/ de altura y 2/ en la base, y era cónica y un poco afilada y encorvada en el vértice; la otra tendria como una mitad de altura; pero en extension sobre el disco solar abrazaba lo ménos 5° y su cima paralela al borde de la luna parecia una sierra compuesta de dientes muy pequeños.

Tras de esto dí un vistazo al borde opuesto del sol; pero no descubriendo aun nada allí volví á examinar el primero, y noté que las protuberancias se ocultaban rápidamente.

En el intervalo era la corona magnífica, aunque más brillante del lado por donde el sol habia desaparecido: su resplandor, por lo demas, me pareció uniforme y sin interrupcion de un hermoso color blanco plateado y de intensidad decreciente desde el borde de la luna hasta la distancia de un rádio lunar próximamente; pero desde aquí se hallaba interrumpida por varios haces de luz poco más largos que el diámetro de la luna, y en mayor número en la parte superior que en la inferior, donde sólo divisé uno notable.

Aplicando el ojo á un polariscopo de Arago, dirigido hácia el sol con anterioridad, me cercioré de que las dos imágenes en él visibles no eran de tintas iguales, hallándose en la una la corona prolongada en cierta direccion, y en la otra en un sentido perpendicular á la primera; pero al exámen de esta circunstancia sólo pude consagrar breves segundos.

Al pasar otra vez del polariscopo á mi anteojo, miré un instante la escena importante que se extendia á mi vista en toda su majestad. La luna, perfectamente negra, pendiente en el espacio con su gloria de rayos luminosos, que entónces me parecieron más largos por la parte inferior, y como de una longitud de dos diámetros solares; el cielo, de color ceniciento, pero no de aspecto amenazador; los objetos próximos sumergidos en una luz crepuscular muy ténue, contrastando con los distantes, fuera todavía de la sombra; todo constituia un espectáculo sin igual en el mundo, y que conservaré siempre grabado en el alma; espectáculo cuya solemnidad tenia absortos á todos los concurrentes, que aunque muy numerosos, guardaban profundo silencio.

Pocos instantes perdí en esta contemplacion, y volví luego á mirar por el anteojo. El aspecto del sol habia cambiado mucho, y en lugar de las dos grandes protuberancias de que ántes he hablado y que se hallaban á punto de desaparecer descubrí por todas partes otra multitud más pequeñas, que me tuvieron perplejo un instante por no saber cuáles elegiria para medir sus ángulos de posicion, no pudiendo pensar en determinar sus tamaños, que variaban á la simple vista.

Con el mecanismo del micrómetro determiné en algunos segundos los seis ángulos de posicion siguientes: 39°, 75°, 116°, 173°, 211,3 y 310°, contados desde el E. por el N. y O. al S.; pero aún hubiera podido determinar otros muchos, pues apénas descubria region alguna del sol donde no se vieran manchas coloreadas, en general uniformemente distribuidas.

El incremento de luz que la corona iba adquiriendo por un lado anunciaba ya la próxima reaparicion del sol, y fijando entónces mi atencion en aquel punto me quedé sorprendido al ver un grandísimo número de protuberancias muy pequeñas, y encima de ellas una nube roja flotante separada del borde de la luna por un espacio blanco muy sensible, de forma ondulante, aguzada en los extremos y como de 30" de longitud por 3" de anchura.

Dí de esta aparicion inesperada aviso á mis compañeros, y su testimonio se halló acorde con el mio. Pero la nube mencionada no estaba sóla, y abrigo la conviccion de que á su mismo nivel habria otras varias muy pequeñas á modo de celajes ó *cirri*, todas del propio color que las protuberancias, aunque un poco más claro.

Miéntras tanto seguia aumentando inmensamente el número de las protuberancias por el lado de la reaparicion del sol, y muy pronto formaron un arco contínuo en forma de sierra, lo ménos de 60° de amplitud, y que iba extendiéndose cada vez más á medida que su region central aumentaba en anchura y en intensidad de luz, hasta que al fin desapareció por la mezcla gradual de su color purpurino con el blanco del sol, cuyo resplandor era ya insoportable á mis ojos.

En el instante á que me refiero brillaba el sol como un punto de verdadera luz eléctrica, y formaba un singular contraste con la corona que persistia aún, y que, ocultando con la mano la region clara, seguí viendo otros 40° todavía.

Lo que más me admiró en aquellas circunstancias fué la inmensa cantidad de protuberancias rojas descubiertas, y su distribucion tal, que con seguridad puede afirmarse que envuelven ó rodean todo el sol, de modo que las observadas comunmente constituyen los vértices más elevados, no cabiéndome duda de que en algun caso favorable podrá verse el sol coronado de llamas por completo. Esta corona luminosa es un verdadero obstáculo para las observaciones exactas del tiempo, y debe dar además un diámetro solar distinto en cada caso, segun sea más ó ménos oscuro el cristal de color de que se haga uso. El tiempo de la oscuridad total, determinada muy cerca de nuestra estacion por D. Cayetano Aguilar, fué de 3m 11s; pero este intervalo trascurrió como un instante, y á lo sumo le hubiéramos valuado en dos minutos.

Miéntras observaba tenia la conviccion de que estaba viendo cosas reales, llamas y nubes en medio de la atmósfera solar: ni me ocurrió por un momento siquiera pensar que todo aquello pudiera ser un simple fenómeno de difraccion ó refraccion de la luz. Aquella graduacion tan perfecta y la mezcla tan sensible de la luz rojiza de las protuberancias con la blanca de la fotósfera era de un carácter completamente distinto de cuanto yo he visto hasta ahora en los fenómenos de difraccion, de interferencias y de refraccion, y de ningun modo podria ser aquello una mera ilusion de nuestros sentidos; y hé aquí por qué en la actualidad sigo creyendo que llamas y nubes pertenecen realmente al sol.

No tengo formada una opinion tan decisiva respecto á la parte más distante de la corona y al orígen de sus largos rayos, que á mí me ofrecian el aspecto de aquellos que al ponerse el sol se descubren entre las rasgaduras de las nubes terrestres, aunque el señor Cepeda, que observaba con un excelente anteojo de mucho campo, me aseguró haber visto uno de estos rayos encorvado y dividido en otros varios hácia su parte superior, imitando la textura enredosa de un cuerno de ciervo. En mi concepto, sin embargo, hay que distinguir los rayos de que hablo de la corona propiamente dicha, que era contínua hasta mucho más allá de las protuberancias.

Todos los resultados que llevo mencionados me fueron despues confirmados por la fotografía.

Estimulado por el Sr. Aguilar habia yo llevado á España un grande anteojo de Cauchoix, montado ecuatorialmente sobre un pié sólido de fundicion de hierro y con movimiento de relojería; y por su medio, ademas de muchas pruebas del sol completo, se obtuvieron nueve de las fases parciales en escala exagerada y otras cinco del tamaño natural (23mm de diámetro) de la imágen focal, y que representan las fases del fenómeno en los momentos de mayor interés. Sin perjuicio de examinar estas fotografías sosegadamente y con instrumentos adecuados para ello, desde luego me hallo en el caso de decir que á pesar de haber sido distinto el tiempo de exposicion de cada placa, se hallan en todas marcadas las protuberancias; pero no tan bien la corona, cuya intensidad parece distinta segun el tiempo de la exposicion, y que no presenta por igual el mismo brillo ni las partes más lucidas en correspondencia tampoco con las protuberancias. En el primero y último instante de la ocultacion se percibe la mayor intensidad de la luz, y ademas la cadena de protuberancias de que tengo hecha mencion.

La luz de las protuberancias es tan viva, que por haber experimentado el anteojo una sacudida instantánea hay una prueba con tres imágenes señaladas, lo cual nos indicó que en muy poco tiempo hubieran podido obtenerse imágenes exageradas de la fase total de haber procedido con conocimiento de causa. Estas delicadas operaciones corrieron á cargo del Sr. Monserrat, catedrático de química de la universidad de Valencia, auxiliado por mi colega el Padre Viñader, que cuidaba de la buena direccion del anteojo.

Por ser ya demasiado larga esta comunicacion omitiré los detalles de las observaciones ordinarias, y me concretaré á dar una rápida idea de las mismas.

Durante la totalidad del eclipse la luz era aun bastante intensa para distinguir objetos pequeños y leer sin trabajo en libros ordinarios, aunque sin buscarlos descubrí los planetas Vénus y Júpiter y varias estrellas: parte de la luz que entónces nos alumbraba provendria acaso de la reflexion de una nube poco lejana, débilmente iluminada por el sol, en cuyo seno se oia zumbar el trueno y se descubria de vez en cuando el resplandor de los relámpagos.

De las observaciones hechas por el Sr. Botella, inspector de minas, con un terómetro de Melloni, resultaron los siguientes números, en cuyas variaciones se nota una marcha muy regular.

	h	m	Galvanómetro.
Principio del eclipse.	1	57	20°,0
	2	11	18°,3
	2	25	15°,5
	2	35	11°,5
	2	58	2°,0
	3	5	1°,5
Totalidad.	3	10	0°,0
Reaparicion del sol.	3	12	0°,5
	3	20	1°,0
	3	35	12°,0
	3	55	15°,0
	4	16	17°,5
Fin del eclipse.	4	30	20°,0

Un declinómetro de Jones muy sensible, observado por el señor Mayo, no dió señal alguna de perturbacion.

Dejo al señor Barreda, catedrático de física, el cuidado de exponer en una memoria especial sus observaciones hechas á instancia mia sobre los colores y rayas del espectro solar.

El viento no sopló con tanta fuerza como esperábamos, y aún á mí me pareció que en vez de arreciar se calmaba un poco.

En los animales no se notaron grandes efectos de conmocion: sólo callaron las cigarras y apareció un murciélago junto á la estacion fotográfica, inmediata al convento de religiosas carmelitas donde hallamos una benévola hospitalidad.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,913 fanegas de trigo.
1,086 arrobas de harina de id.
4,540 libras de pan cocido.
4,771 arrobas de carbon.
103 vacas que componen 41,145 libras de peso.
835 carneros que hacen 13,898 libras de peso.
corderos que hacen libras de peso.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de 43	á 49 rs.
Cebada.	de 24 ½	á 25 ½ rs.
Algarroba.		á 28 rs.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año....	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

gas escoltada por tantos caballeros, y en una litera, que no la tienen mejor nuestros Monarcas. ¿Qué transformacion es esta?

—Parece, Jimeno, parece en efecto que estamos aún bajo la influencia de un sueño, del que nunca quisiera despertar. ¡Yo libre de mis perseguidores, yo dueña de mí misma, de mis palabras, de mis acciones; yo puesta en salvo por un hombre que me quiere por lo que á sus ojos aparezco, y no por lo que soy deudora á los demas!..

—Sí, la interrumpió el capitan, y su frente se iba oscureciendo con aquella triste nube de recuerdos, única que empañaba aquel sereno y esplendente cielo de felicidad: sí, lo has conocido al fin: yo te amo y te amé desde el primer instante en que te vieron mis ojos. Este amor, como si fuese un rayo celestial, iluminó mi entendimiento, abrió á la fe los ojos de mi alma; y para identificarme contigo, quise que nuestras oraciones fuesen dirigidas á un mismo Dios; y que si no podíamos unirnos en la tierra, al ménos en el cielo tuviésemos una misma morada. Cuando por aventuras tan extrañas como increibles, desapareciste á mis ojos, en el momento mismo en que acababa de librarte de una muerte desastrosa, faltó á mis ojos la luz, faltó la vida á mi corazon, faltó á mi alma la dicha y el reposo. Entónces experimenté un trastorno, una mudanza súbita en todo mi ser: me sentí audaz y valiente; resolví buscarte en todas partes, arrebatar su presa á los raptores... ¡ay! pero no creí que despues de dos años de afanes y de lides, volveria á verte cubierta con el sagrado velo, escudo impenetrable para mi ventura.

CAPÍTULO VIII.

En que se refieren sucesos antiguos que, megüer parezcan impertinentes, atañen á nuestra historia.

En medio de la oscuridad de la noche, templada por los serenos rayos de la luna, oculta á veces tras de ligeras ráfagas, alzábase el castillo de Ortés, perteneciente á los condes de Fox y príncipes de Bearne, despidiendo por los pintados vidrios de sus afiligranadas ventanas, nubes de fulgor y de perfumes, que parecian envolverle en cambiantes auréolas.

De cuando en cuando brotaban tambien raudales de plácida armonía, voces y risotadas, brindis y estallidos de vasos y botellas, estruendo y algazara, confusos, indistintos, fantásticos, casi diabólicos; y el venturoso alcázar, bajo las cadenciosas plantas de numerosos danzadores, parecia estremecido de alborozo.

Henchido estaba de la flor y nata de los gentiles-

—¡El diablo que lo entienda, Francho amigo! A nosotros sólo nos toca obedecer y callar.

Y mirando de reojo, tan pronto á la litera como al capitan, continuaron su camino.

Jimeno, radiante de júbilo y embebecido en sus amorosos pensamientos, ni escuchó estas razones, ni advirtió la sonrisa maligna de los villanos.

La Princesa se sonrió tristemente al escuchar estas últimas palabras. Es verdad que ceñia su frente con la toca de las vírgenes del Señor; pero este obstáculo era quizá, como veremos, el menor que se oponia entre la heredera, ó legítimo dueño, por mejor decir, del trono de Navarra, y el hijo de Samuel, judío de Mendavia.

Tal era, sin embargo, la dulce melancolía de las miradas de Jimeno; tan poco acostumbrada se hallaba Doña Blanca al sincero lenguaje del afecto y del cariño, que embriagada como á pesar suyo, con aquel perfume deleitoso, no tuvo valor ni para dejar en su error al capitan respecto del mongío, ni para manifestarle que era la hija del Rey de Navarra.

Con trémula voz y semblante ruboroso, despues de un momento de pausa, dijo á su libertador:

—Jimeno, el hábito que llevo es más bien un disfraz que me han hecho vestir á la fuerza: soy libre, gracias á tu valor... enteramente libre; mis lábios no han pronunciado otros votos que por la ventura de mis amigos y contrarios.

—¡Oh! ¡basta, basta! respondió el capitan, que al arrullo de aquella voz habia adormecido la de su conciencia: yo no puedo aspirar á tus amores: el empeño que manifiestan tus enemigos en perseguirte, el aparato de que te veo rodeada, el mismo porte distinguido con que apareces á mis ojos cual si fueses una reina; todo eso me hace comprender que no eres tú lo que aparentabas en Mendavia. Mozo entónces sin experiencia, privado hasta de la facultad de pensar, porque mi alma toda estaba ocupada en sentir; no podia imaginar lo que durante dos mortales años

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Mártes 21 de Agosto de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerías | Núm. 196.

PARTE EXTRANJERA.

El telégrafo, casi mudo hace algunos dias, despega hoy sus lábios para decirnos que Garibaldi se está preparando para atacar á Nápoles; que los soldados de Francisco II están poseidos del mejor espíritu; pero que sus jefes no son como debieran ser. En cambio debe notarse, que nada, absolutamente nada dicen los despachos recibidos por el Gobierno y publicados por *La Correspondencia*, acerca de otras cosas nada favorables á los rebeldes y bastante consoladoras para todo buen católico. Como no es creible que el Gobierno español, tan enterado hasta de las cualidades personales de los oficiales napolitanos, nada sepa acerca de las *cualidades personales* de los oficiales garibaldinos, se nos figura descubrir en la locuacidad para una cosa y el silencio para otra, un indicio sospechoso de simpatías hacia una causa que no es española, ni puede aprobar nunca un ministerio español.

Si en Italia los liberales se hacen traidores y faltan á su Rey y á su pátria; si ministros como Liborio Romano no se avergüenzan de separarse de Francisco II para tener una entrevista con Garibaldi; si, en fin, en Italia para ser libres, los hombres comienzan por renegar de su país, en España no sucede ni puede suceder esto; no lo toleraria la Reina, no lo consentiria el pueblo, ni siquiera podrian quererlo los más exaltados patriotas.

Si en algun tiempo hubo en España hombres que *tomaban* la libertad en cambio de la América, de los arsenales, de nuestra marina y del honor español, esos hombres ya concluyeron y sólo conservan la eterna maldicion de la historía.

Por esto, porque estamos persuadidos de la lealtad de todos los españoles, porque no creemos que el liberalismo conduzca á nadie en España hasta el extremo fatal y bochornoso de renegar de su pais, nos sorprenden ciertas cosas y nos obligan á manifestar el hondo pesar que producen en nuestra alma.

¿Por qué no se publican los *despachos* que se reciben contrarios á la revolucion? ¿Se reciben? ¿Por qué no se publican, como se hace con otros, que al ménos sin protesta no debieran pasar nunca?

¿No se reciben? Y en tal caso, ¿para qué sirven los agentes del Gobierno?

Ayer se recibieron en Madrid telegramas de alguna importancia, contrarios á los garibaldinos, y teniendo noticia de ellos algunos particulares, no la tenia el Gobierno.

Raro es esto. ¿Quizá por su escasa importancia no eran dignos de la publicidad? ¿Y es acaso más digno de ver la luz pública un *despacho* en el cual se lanza una terrible acusacion contra los oficiales de las Dos-Sicilias, que un *telegrama* en el cual se decian cosas muy poco favorables á la disciplina de los voluntarios de Garibaldi?

Hay una contrarevolucion en Palermo; el pueblo se lanza á las calles; victorea al Rey Francisco II, clama contra Garibaldi; se entabla la lucha, se pelea por tres dias consecutivos, hay muertos y heridos por una y otra parte, los *bravos italianos* rehuyen el combate, se falta por algunos libres á la disciplina, el gobernador dá órdenes para hacer fuego, y se le contesta que los *voluntarios aún no han recibido la órden del club*; por fin viene esta *órden secreta*, y se hace lo que ántes no se pudo hacer por *órden pública*.

Y sobre esto nada nos ha comunicado el telégrafo. ¿Pero lo ignoraba el Gobierno? ¿Podia ignorarlo? ¿Por qué, pues, no lo ha manifestado con tiempo? ¿Se temia quizá que no fuese exacta la noticia? ¡Se publican tantas cosas que son inexactísimas! Hoy mismo trae la *Patrie* un artículo casi todo consagrado á enumerar los mentís que en los últimos dias ha recibido el telégrafo.

En la Romanía tambien ha tenido lugar un suceso notable, más que por su importancia intrínseca, no pequeña, por lo que revela acerca del estado de los espíritus en las provincias anexionadas.

«En Ferrara, la votacion que debió verificarse el 31 de Julio próximo pasado, quedó sin efecto, porqué los electores no se *presentaron* á ejercer este acto importante de la vida civil y política garantida por el nuevo órden de cosas.»

Estas palabras son tomadas de un *documento oficial*, firmado por el presidente del comité de elecciones *Gerardo Conde de Prosperi*.

Esto indica, ó que los vecinos de Ferrara no tienen libertad ni confianza en la proteccion del Gobierno para emitir sin peligro los sufragios, ó que, lo cual es más probable, protestan sorda pero elocuentemente contra un Gobierno que los ha engañado, prometiéndoles rios de leche y miel y dándoles quintas monstruosas que no tenian; contribuciones enormes que no pueden pagar; intranquilidad y peligros á que no estaban acostumbrados; escándalos y vejaciones que rechazan sus ideas morales y religiosas, y el temor fundadísimo de una guerra horrible, provocada únicamente por la ambicion y obstinada ceguedad de Victor Manuel y su ministro Cavour.

¿Y tan escaso de importancia es esto, que no merezca publicarse, para consuelo de los amigos del órden y de la justicia, ya que tanto y con tanta fruicion se publica favorable á los que sólo viven en pueblos regados con sangre ó naciones regidas por la violencia, considerada como principio único de gobierno?

Las más imperceptibles faltas que se notan en el ejército pontificio se publican al momento; las que se notan en los voluntarios de Cavour ó Garibaldi, se ocultan, al ménos todo el tiempo que tarda en llegar el correo.

En Sicilia y Génova se fusilan desertores en número considerable. De esto nada se dice.

En Roma se embriaga un irlandes, y tan *horroroso* crímen se repite y se comenta, todo con el laudable fin de probar que el ejército pontificio está profundamente desmoralizado.

Se anuncia un desembarco de garibaldinos en la Calabria; pasa un dia, pasan tres, la noticia no se confirma, es falsa; y, sin embargo, suponemos que nada se sabria en el ministerio de la Gobernacion, cuando nada se hizo para desmentirla ántes de la llegada del correo.

Estas cosas son sobrado importantes para que no llamen la atencion de los españoles todos.

La *Patrie* dice hoy que decididamente el Gobierno napolitano adopta una política de resistencia. Se expresa el diario imperialista ademas, en términos un tanto favorables á la causa del órden, cosa en verdad que extrañariamos en este periódico, á no saber que para él la justicia no es una razon jamas, y que el único argumento aceptable es sólo el de la *oportunidad* y el de la *conveniencia*.

Hoy la actitud de las Potencias del Norte no permite á Bonaparte hacer francesas á dos terceras partes de Italia, quedando preparado para tomar con el tiempo lo restante y verificar así el bien supremo de la *unidad*.

Se *teme*; no hay *probabilidad de triunfo*; no es, pues, ni justo, ni razonable, ni legal nada de esto; no es *político* avanzar hoy, y conviene retroceder ó detenerse hasta calmar los ánimos, disipar las prevenciones y acometer despues. Pero nótese que la *Patrie*, al mismo tiempo que parece inclinarse al sosten del reino de las Dos-Sicilias, se pone, no de parte del Rey, *que podria comprometer su Corona echándose en brazos de la camarilla*, sino del ministerio liberal que hoy rige los destinos del país; de un Gobierno en el cual figuran hombres como el ministro Liborio Romano, que besa la mano á Francisco II para ir á visitar á Garibaldi y venderle á su Rey, que ha jurado defender, y á su pátria, por la cual tan grato es á todo hombre de corazon recto derramar hasta la última gota de sangre.

La *Patrie*, pues, no cede á la justicia; como su Gobierno y su patrono, cede á las circunstancias; pero cede lo necesario para calmar la agitacion de las grandes Potencias, y promete mantenerse en la actitud conveniente para continuar su marcha al más leve descuido.

Sabe que un ministerio liberal revolucionario es la destruccion del órden, la negacion de la fuerza, y lo quiere, se inclina á él, hasta trabajará por sostenerlo, con el fin de que los libres trabajen para Francia, cuando las naciones europeas no permitan á Francia trabajar en su propio beneficio.

No há mucho tiempo que dijo el *Times*:—«Es preciso que se conserve la libertad, las elecciones, la prensa, la tribuna, la política exagerada, viviente, la revolucion, en una palabra, en los pueblos que deseamos dominar.»—

Esta máxima inglesa, á pesar de serlo, ¿podrá negarse que, por desgracia, ha pasado el canal? ¿Seria infundado sospechar que este principio tan *justo*, tan *político*, es el consejero de Napoleon en las presentes circunstancias?

Para algunos periódicos extranjeros, entre ellos la *Patrie*, es un misterio inexplicable la tranquilidad con que en Nápoles se han recibido las últimas medidas de represion adoptadas por el Gobierno.

El estado de sitio, la suspension de inmundos papeluchos, disolucion de clubs, todo esto que se suponia omnipotente, ha concluido con sólo un gesto del Gobierno, y el pueblo lo ha visto, ha callado, y ni siquiera muestra el más leve sentimiento.

Esto prueba que el pueblo, bien hallado con el antiguo órden de cosas, no desea revolucion ni guerra, y suspira por la consolidacion del órden.

Las revoluciones son como el fuego. Cuando se las comprime bien, perecen totalmente.

La *Opinione*, órgano de Cavour, conviene ya en que la actitud de las Potencias alemanas ha creado obstáculos sérios que sólo pueden superarse con la alianza anglo-francesa.

Esta confesion de la *Opinione* no carece de importancia, no por lo *nuevo* que dice, sino por lo evidente del apuro en que debe encontrarse el Gobierno sardo, cuando su forzado panegirista se cree precisado á dar el grito de alarma. Por lo demás, su confianza en las Potencias occidentales nos parece infundada.

Inglaterra declamará cuanto se quiera contra el Papa, contra Nápoles y contra todo elemento de órden; pero no apoyaria jamás á Cavour, sino en cambio de Sicilia ó Cerdeña, que no le permite tomar Luis Bonaparte.

Las fuerzas de la Gran Bretaña, por otra parte, como puramente marítimas, nada podrian hacer en las presentes circunstancias.

Si la guerra tiene lugar en la Lombardía como es probable, Palmerston, cuando más, presentará su dimision, cederá el mando á los torys, para cubrir de algun modo su honor y no faltar claramente á sus compromisos.

Es ademas muy probable que, en el estado á que han llegado las cosas, la alianza anglo-francesa no la quieran ni el Gobierno británico, ni el frances, ni aunque la quisieran estos Gobiernos la tolerarian sus pueblos.

La union con la Gran-Bretaña mató á Luis Felipe; la union con Francia desacreditaria hoy para siempre en Inglaterra á los whigs.

Y despues de todo, estamos firmemente persuadidos de que Napoleon no entrará de nuevo en lucha con el Austria, por las razones siguientes:

1.ª Esta guerra es antipática en Francia, y Bonaparte tendrá buen cuidado de impedir el estallido de la cuerda popular, ya no poco violenta por la tirantez.

2.ª Porque Austria es una de esas Potencias que no se pueden vencer sin que sea derrotado el vencedor.

3.ª Porque la guerra última costó á Napoleon *cincuenta mil hombres* y trescientos millones de francos; sangre y dinero, cuya falta no puede ménos de ser muy sensible y de repararse con bastante dificultad.

4.ª Porque ántes en union con el Piamonte se luchaba con Austria sola, y hoy sin el Piamonte seria forzoso batirse con Austria, Prusia, toda la Alemania y hasta con las *desconfianzas* de Rusia, sin excluir las influencias secretas del Gabinete de *San James*.

5.ª En fin, porque, vencedora ó vencida, Francia despues de la guerra se presentaria débil ante su eterno rival, y por muchos años se hallaria imposibilitada para disputarle el predominio de los mares y quizá tambien su influjo en el continente.

Por esto creemos que no se suicidará Napoleon con otra guerra en Italiá.—S.

TELEGRAMAS.

Á LAS CINCO DE LA MAÑANA.

NÁPOLES, 20.

Las noticias de desembarcos parciales de garibaldinos han sido exajeradas. Se han esparcido estos rumores y tentado fortuna en parte para explorar la opinion; pero sé por buen conducto que Garibaldi apresta todos sus medios para dar un golpe de mano decisivo. Imposible es pronosticar hasta dónde llegará la resistencia; pues aunque el espíritu de las tropas es bueno, los jefes valen poco y el Gobierno no se distingue por la energía.

TRIESTE, 18.

Aquí se da por causa del asesinato del Príncipe Danilo, la oposicion que este habia hecho al partido que quiere la independencia de Montenegro. Reina gran agitacion en aquel estado y se temen nuevos choques entre turcos y montenegrinos.

PARIS, 19.

El *Pays* dice que Garibaldi dispone activamente toda clase de medios para invadir el territorio napolitano y que ya tiene casi terminados sus preparativos. Tambien el Rey Francisco dispone apresuradamente sus medios de defensa.

LÓNDRES, 19.

El *Times* publica el siguiente despacho telegráfico: «*Constantinopla*, 11.—Las últimas noticias de Damasco anuncian que Fuad-bajá ha hecho circunvalar por sus tropas el Líbano, amenazando llevarlo todo á sangre y fuego si los Cheiks drusos no se someten en dos dias. Veinte de estos jefes están ya presos y se han hecho 800 prisiones más de personas importantes.»

PARIS, 20.

En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 frances á 68-00, el 4 1/2 á 97-85, el 3 por 100 español interior á 47 3/8, el exterior á 00, el diferido á 39 5/8 y la amortizable á 20 3/4.

LÓNDRES, 20.

Los consolidados se han hecho de 92 7/8 á 93.

Se confirma cada vez más que se han entibiado considerablemente las relaciones entre Francia y Rusia, y hasta se habla de despachos muy importantes de Viena que habian llegado al Gabinete de las Tullerías, anunciándose que M. de Moustier seria llamado á París para que diera explicaciones.

Han producido bastante emocion los discursos de los diputados de la oposicion en el Cuerpo legislativo frances, acerca del aumento progresivo del precio de los alquileres. En efecto, son generales las quejas sobre este asunto, y el problema de poder vivir en aquella capital, es de dia en dia de más difícil solucion. El Gobierno, ya que en Francia debe pertenecer al Gobierno la iniciativa de todas las medidas de interes general, se está ocupando en redactar una ley, con objeto de disminuir el precio de los alquileres, aplicando á este caso los principios de la legislacion relativos á la usura. Las exigencias de los propietarios de inmuebles, han exasperado de tal modo la opinion pública, que puede asegurarse que, á excepcion de ellos, todo el mundo recibirá esta ley con entusiasmo.

Otro tanto sucederia en Madrid si el Gobierno español hiciera lo que se dice va á hacer el frances, por aquello de que iguales causas producen iguales efectos.

El Emperador debió regresar la mañana del 15 á Saint-Cloud; la gravedad de la situacion motivó este regreso. Se han de tomar algunas resoluciones no sólo relativamente á la política exterior, sino tambien para la cuestion de cereales, ahora que ni el público ni el comercio se han apercibido aún del mal resultado de las cosechas.

Parece que al referir el general Mac-Mahon al Emperador Bonaparte las palabras que el dia ántes habian proferido en el banquete de los generales franceses los oficiales prusianos que asisten á estudiar las maniobras del campamento de Chalons, contestó S. M. sin perder su impasibilidad ordinaria, como ayer dijimos: «Si tanto se empeñan en que vayamos á Berlin, iremos á Berlin.»

Un corresponsal de Paris describe en los siguientes términos las diferentes tendencias que manifiestan algunos individuos de la familia Real napolitana:

«El conde de Siracusa figura como liberal exaltado, asistió el 8 de Agosto al funeral conmemorativo del general Pepé; el conde de Aquila, gran almirante, parece mantenerse en un cierto *justo medio*, háciendo esfuerzos para combatir la anexion, pero más por sus consejos a los oficiales que por su accion á la cabeza de ellos; por fin, el conde de Trápani, más monárquico, francamente adicto al Rey, sin dejar por eso de creer la Constitucion necesaria, quiere apoyarla en otro ministerio más seguro. El conde de Siracusa ha acabado de quitarse la máscara, y despues de las ofertas que el Príncipe de Saboya Carignan, su cuñado, le habia hecho en nombre de Victor Manuel, el conde se ha decidido á salir para el Piamonte, y se dice que vá á ponerse al servicio piamontes, y que en caso de próxima anexion, será nombrado gobernador general de la Toscana, por pasar el Príncipe de Carignan con igual categoría á las Dos-Sicilias.»

Se dice que el conde de Aquila no vendrá por ahora á España, pues parece que está resuelto á residir en Paris.

A juzgar por las noticias que hemos recibido por la via ordinaria, era un tanto inexacta la noticia que nos comunicó el telégrafo de haber sido disueltos en Nápoles los comités electorales. El que ha sido disuelto es un comité garibaldino, en cuyo programa figura el destronamiento del Rey y la anexion del reino al Piamonte, y cuyos principales candidatos eran Garibaldi, Cosenz, Turr, Médici, Birio, Carino, Poerio y otros por este estilo.

Los libres que aconsejan al Rey Francisco II, han conocido que toda esta cáfila de nombres, aunque muy libres, no tienen gran cosa de napolitanos, y procuran desembarazarse de ellos para evitar la concurrencia. Garibaldi entretanto continuaba tentando el vado, ó lo que es lo mismo, explorando las costas napolitanas. Escarmentado con la mala pasada que le han jugado los que le dijeron que en Calabria seria cosa de llegar y cantar, no es extraño que el héroe de la vírgen democracia italiana haga algunos remilgos para entrar en tierra firme. Conociendo que los mismos nacionales calabreses que cogieron á 150 de sus *bravos* voluntarios pudieron muy bien echarle á él mano, desde seguro les excita á que sean felices, y, dando proclama sobre proclama, se afana por ver si puedo al fin hacer que los súbditos del Rey Francisco traguen el anzuelo.

Hé aquí la última cantinela que ha salido de su fecunda pluma:

AL PUEBLO NAPOLITANO.

«La oposicion del extranjero, interesado en nuestro abatimiento y en nuestras divisiones intestinas, ha impedido á la Italia constituirse.

Hoy parece que la Providencia ha puesto término á tanta desgracia... La unanimidad de las provincias y la victoria propicia por todas partes á las armas de los hijos de la libertad, nos aseguran que los males de esta tierra del génio van tocando á su fin.

Un paso resta que dar... no lo temo. Si se comparan los débiles medios que condujeron á un puñado de valientes hasta el punto en que nos encontramos con los enormes recursos de que hoy disponemos, no habrá quien considere imposible nuestra empresa.

Yo quisiera, empero, evitar la fusion de sangre entre italianos.—Por eso me dirijo á vosotros, hijos del continente napolitano.

He comprendido que sois valientes, y no quiero experimentar una vez más vuestro valor. Derramaremos juntos nuestra sangre sobre los cadáveres de los enemigos de Italia. Haya tregua entre nosotros.

Aceptad, valientes, la mano que jamás se ha puesto al servicio de la tiranía, y ha encallecido en servicio del pueblo. Sólo os pido la constitucion de Italia sin el sacrificio de sus hijos .. Con vosotros quiero servirla y morir por ella.

Messina 6 de Agosto de 1860.—*José Garibaldi.*»

Hé aquí cómo, segun un corresponsal extranjero, y de la cáscara amarga por más señas, se verificaron las tentativas de desembarco de los garibaldinos en la Calabria:

«En la noche del 9, dice, los preparativos se habian activado extraordinariamente: á la una de la madrugada unos veinticinco á treinta barcos aparecen por la costa de Sicilia, dispuestos á intentar un primer desembarco. En tres cuartos de hora atraviesan el Estrecho. Por desgracia, las corrientes hacen imposible el órden de la marcha, y miéntras una parte va á chocar en frente del Faro, bajo los mismos fuertes de Scylla, otra encalla delante de Pizzo. Sin embargo, 200 á 300 voluntarios lograron saltar á tierra, y la flotilla entra en el Faro sin accidente alguno notable. En la mañana del 10, tiene lugar otra tentativa bajo las órdenes de un antiguo oficial de marina frances; pero á la aparicion de la embarcacion que le conducia, los napolitanos salieron de improviso de diferentes puntos donde se hallaban emboscados, trabándose un empeñado tiroteo, del que resultaron dos garibaldinos heridos, viéndose la expedicion obligada á retroceder. En la noche del 10 al 11 se hizo un tercer, y tambien inútil ensayo, porque la escuadra napolitana, que no nos pierde de vista, se puso en movimiento así que se apercibió de la salida de los barcos garibaldinos.»

El *Movimento* publica la alocucion siguiente del comité unitario:

«Conciudadanos:

Vosotros tomásteis la iniciativa; con vuestro martirio ha adquirido la lucha graves proporciones: nuestro deber consiste en llevar á cabo la gloriosa empresa: confiad en nosotros.

Por momentos va á ir en aumento el auxilio de los nuestros; pero nuestro decoro exige que no lo esperemos todo de los demas. Dad una prueba de que sabeis pelear y vencer solos.

Oid nuestro programa:

Unidad: rechazad cualquier otro proyecto político, cualquiera concesion que á la unidad se oponga.

Libertad: emancipacion de esa medrosa escuela de caducos políticos, y rechazad el miedo que á todos os predica diariamente.

Soberanía de la nacion: salve el pais al pais; revindique la fuerza colectiva sus derechos imprescriptibles. Constitúyase el pais en nombre del derecho propio, y use de él nombrando á Victor Manuel Rey de la Italia, rejuvenecida y fuerte, y asiente su Trono en la *eterna ciudad de Roma*.

Napolitanos, italianos de todas las provincias, perseverad bajo esta bandera; propagad activamente nuestro programa, y bien pronto sereis potentes y envidiados.

El comité unitario nacional no cree oportuno menudear los programas y alocuciones. En los párrafos anteriores están compendiados sus deseos. Los hechos dirán lo restante con lenguaje más convincente.—*El comité unitario nacional.*»

Como ven nuestros lectores, el anterior documento puede arder en un candil; pero tiene de bueno el que habla claro, especialmente en lo relativo á la *capital* del nuevo reino. Los libres de por acá, que por no llamarse ateos ó protestantes acostumbran á poner á los católicos el apéndice de *neo*, tienen revelado aquí su *desideratum*.

Ademas de esta revelacion, qué no deja de ser *estimable*, nos ha contentado la glosa que el *comité* pone á la palabra *libertad*. Polilla es esta de los políticos caducos, liberales de ten con ten, á quienes se refieren indudablemente los patriotas ardientes del *comité*, que en todas partes ha sido la gran zapa de la sociedad y del órden verdadero, y nos complace ver que aquellos para quienes principalmente han trabajado y trabajan, les preparan el premio de sus servicios y egoismo.

En Constantinopla se reunirán al fin los comisarios extraordinarios de las Potencias, nombrados para el arreglo de los asuntos de Syria. El comisario ruso es Mr. Navikoff, agregado á la legacion del Príncipe Labanoff; el comisario francés, Mr. Bechard, cónsul general en Alejandría, y el comisario ingles lord Dufferin. No se dice aún quiénes serán los comisarios que nombren Austria y Prusia.

En varios puntos del Imperio turco aumentan de dia en dia los temores de próximos trastornos. Algunos buques ingleses se han dirigido hácia el archipiélago para establecer cruceros. En Buyukdere, cerca de Constantinopla, se confirma que se ha descubierto una conspiracion que tenia por objeto saquear las embajadas. Con tal motivo se han verificado numerosas prisiones y se ha cogido un depósito de armas.

Fuad-bajá ha enviado de Beyrouth á Constantinopla á Kurchid-bajá. Pero M. Lavalette y los demas embajadores han protestado enérgicamente y conseguido que volviera á Syria para ser allí juzgado, como Ahmet, en Damasco.

Un periódico frances da los siguientes curiosos detalles acerca de las atribuciones de la comision mixta europea, que debe entender en los negocios de Syria.

«Serán, dice, de dos especies. En primer lugar, así que se pacifique el país con la presencia de los soldados franceses, y el delegado de la Puerta, Fuad-Pachá, haya adquirido completa libertad de accion, se tomarán por este oportunas medidas, de acuerdo con la comision europea, para castigar justa y severamente á los que se han hecho culpables ó cómplices del pillaje y del asesinato. El rigor es necesario. Los representantes europeos tendrá necesidad de ser apoyados para llevar á cabo el gran deber que van á llenar. Tendrá tambien lugar justas represalias.

Esta primera parte de su comision será la más sensible, pero no la más ruda, pues habrán de abordar enseguida otras dos más complicadas, á saber: el arreglo de las indemnizaciones debidas á las víctimas de la matanza que, en consideracion á la connivencia de las autoridades otomanas, deberán ser satisfechas inmediatamente por el Gobierno turco, reintegrándose éste despues como pueda de sus súbditos rebeldes. Despues de esto, tendrá que entender en la reorganizacion política y administrativa del país. Esto es lo más importante, porque es lo que decidirá del porvenir. ¿Qué hacer, pues? ¿Qué partido tomar?

El pais no ofrece ningun elemento, ninguna base, que pueda servir para establecer y sostener el órden interior. La autoridad del Sultan, no ofrece garantía; está menospreciada por sus propios súbditos y agentes. El restablecimiento de un poder cristiano, que habria sido posible en 1842, y que la Francia reclamaba entónces, no es hoy posible; porque la raza maronita acaba de ser diezmada y desorganizada, perdiendo en su desastre la conciencia y el recuerdo de su antigua fuerza.

Separar territorialmente las dos razas, es decir, hacer de modo que no haya más pillajes, ni pueblos habitados por ámbas razas, es un expediente para salir del paso, pero no es una solucion: es dar el más sangriento mentís al principio de nuestra civilizacion que quiere que todos los diferentes cultos vivan en armonía, los unos cerca de los otros, respetándose mútuamente. Es hacerse atrás ante la barbarie, aceptar su principio, y hacer suave y diplomáticamente lo que los drusos ejecutaban sable en mano no hace todavía un mes.

Toda gran combinacion, profunda y radical, como lo es la de constituir la Syria en principado independiente, bajo la soberanía del Bajá de Egipto ó de un hombre de corazon como Abd-el-Kader, no parece practicable, en razon á las desconfianzas y rivalidades sensibles de los Gabinetes europeos; así es que, se vendrá á alguno de esos medio-términos pequeños é ineficaces que la diplomacia está obligada á inventar, contenida por el antagonismo de las fuerzas que representa.

De todos modos, la comision europea tardará en reunirse algunas semanas; pero es indispensable que la obra militar se ejecute sin tardanza y que el órden material reine en Damasco y Beyrouth.»

Se insiste en asegurar que se ha logrado ya la reconciliacion de los Emperadores de Austria y Rusia, merced á los buenos oficios del Príncipe de Prusia, y á lo complicado de la situacion. Los tres poderosos Soberanos tendrán una entrevista en Varsovia el 3 de Setiembre: la entrevista durará dos dias, y durante ellos maniobrará un ejército de 130,000 hombres.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

ALICANTE 18 *de Agosto de* 1860.

La noticia oficial de la venida de SS. MM., hace que tanto las autoridades como las corporaciones y particulares se preparen á contribuir, todos y cada uno por su parte, para recibir dignamente á la augusta magestad que por segunda vez va á pisar nuestras tranquilas playas.

La autoridad superior, despues de la visita que ha girado por los pueblos de su mando, trabaja hoy en que la exposicion agrícola industrial, que ha convocado la sociedad Económica de amigos del país para el próximo Octubre, dé todos los resultados que pueden esperarse de un concurso de esta naturaleza.

La provincia de Alicante, de las más ricas y abundantes de España, ha visto abrirse una nueva vía de engrandecimiento, con el impulso que la sociedad Económica da á todas las empresas de algun interes.

La creacion de una caja de ahorros, cuyos estatutos están ya á la aprobacion del Gobierno, y una exposicion, son los dos primeros proyectos que al poco tiempo de reconstituirse brotaron de su seno, y ámbos proyectos serán una bella realidad dentro de poco tiempo, habiendo atajado dos males muy crecientes por desgracia en esta capital.

La abundancia de pequeños usureros que sacrifican al pobre artesano, padre de familia, no podia pasar desapercibida. La apatía de los productores que no estudian los adelantos de las artes, para mejorar sus industrias, debia tambien tenerse en cuenta, si la provincia de Alicante, llamada por el Cielo á figurar en España entre las de primer órden, queria llegar á ese término. A ámbas cosas ha atendido la sociedad, y con los esfuerzos y la actividad de los individuos que la componen, las dos dentro de poco estarán realizadas.

La diputacion provincial contribuye á los gastos de la exposicion con 50,000 rs., el ayuntamiento de la capital con 10,000, y los de los pueblos tambien se emulan unos á otros para corresponder dignamente al llamamiento que se les ha hecho.

Los propietarios, por su parte, no se descuidan tampoco para presentar cuantos objetos sean dignos de figurar en las gradas del local que se ha destinado á este objeto.

Siempre he de concluir rogando á Vds. dispensen mi silencio, que espero en adelante romper más á menudo, porque Alicante se presta no más que á temporadas á que hablen de sus acontecimientos.

—En la parroquial iglesia de los Santos Juanes de Valencia se están ya colocando los andamios para proceder á la reparacion y restauracion de sus pinturas. Las obras comenzarán por el testero de la iglesia, segun ha dispuesto la junta directiva nombrada expresamente para dejar realizada esta mejora como corresponde en uno de los primeros templos de Valencia.

Leemos en *La Opinion*, diario de Valencia:

«Si hemos de creer á informes, para nosotros dignos de todo crédito, la levísima alteracion que se notaba de algun tiempo á esta parte en el estado ordinario de la salud pública, y que ha motivado el entredicho que todavía pesa sobre nuestro puerto, va desapareciendo en términos que ayer no se dió ya en Valencia ningun caso de la enfermedad que ha dado en llamarse sospechosa.

Esto viene á aumentar las esperanzas, que manifestamos en nuestro número de anteayer, de ver á la mayor brevedad levantado ese entredicho funesto y devuelto nuestro floreciente comercio á su regular animacion y movimiento.

Algunos dias más, pocos, poquísimos, y habrán cesado las causas de la desgracia social, más bien que sanitaria, que nos aflige, y el Gobierno revocará la Real órden del 18 de Julio, y Valencia recobrará su actividad y risueño aspecto.»

—Segun dicen de Alcoy, los trabajos de aquella deseada carretera continúan con una lentitud que desespera, y que ocasiona perjuicios, tanto mayores, cuanto mayor es el movimiento de progreso que experimenta aquella ciudad.

La cosecha de trigo recolectada en el término de la misma ha sido bastante escasa, no presentándose tampoco muy abundantes las del vino, maíz y aceite.

El precio de los frutos no ha tenido allí alteracion notable, vendiéndose el aceite de 50 á 60 rs. arroba, y el vino de 10 á 16 rs. cántaro.

—Los trabajos preparatorios para la construccion de un pantano entre los pueblos de Gestalgar y Chulilla, adelantan con mucha rapidez, segun se nos asegura. El proyecto ya se halla terminado, habiéndose formado dos ejemplares con variedad de planos, ejecutados con gran esmero, el que obra ya en poder del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, á fin de que con presencia de los datos que arroja el expediente, produzca dicho cuerpo facultativo el informe oportuno. Acerca de la conveniencia de esta mejora, nada tenemos que decir, pues así su conveniencia como su importancia son de suyo bien conocidas, estando reducido el objeto á contener en un depósito el caudal de aguas sobrantes que ocasionan las grandes avenidas del rio Turia en los temporales de invierno para conservarlas y evitar que vayan perdidas al mar sin ningun fruto, y atender con ellas á impedir la sequía que suelen experimentar aquellos campos en verano. De este modo se conseguirán grandes ventajas para la agricultura, y se evitarán las grandes y aun desastrosas consecuencias que lleva consigo la falta de aguas.

—El estado de las obras del ferro-carril de Málaga es el siguiente:

La explanacion verificada comprende ya unos seis kilómetros.

Sobre el rio Campanillas se está construyendo un puente de una solidez extraordinaria.

Están terminados los estudios del paso del Gaitan, y se hacen los comparativos de dos trazados por dicho punto, el uno con un túnel que tiene más de 2,000 metros, y el otro con tres, que no llegan entre ellos á aquella extension. Parece que los ventajas del primer estudio están en el menor movimiento de tierra, y en que no serán necesarias obras de fortificacion, como en los otros, pero en cambio no podrá trabajarse más que por dos puntos, por la entrada y salida, á la vez que admitiendo los tres túneles la apertura de ellos se facilitará.

Se continúan los estudios definitivos de toda la línea, y ha pasado ya á la aprobacion del Gobierno el estudio de la primera seccion.

—El viérnes de la semana pasada ocurrió en Carratraca un suceso notable y que llenó de consternacion á aquellos habitantes. Las aguas minerales de aquellos afamados baños dejaron de correr, como si el manantial ó nacimiento de ellas se hubiese agotado repentinamente. Pronto cundió la noticia, y con razon creyeron aquellos vecinos que habia venido sobre ellos una inmensa calamidad, pues sabido es que la vida de Carratraca estriba en sus baños. Segun nos cuentan, grandes y pequeños, hombres y mujeres empezaron á pedir á voz en grito misericordia; y no se sabe hasta dónde hubieran llegado los lamentos, si de pronto la tan sentida y ambicionada agua no hubiese aparecido de nuevo, como á la hora de haberse retirado; pero el agua salia enteramente negra, sin que hubiese que temer por lo demas hubiese perdido su virtud, pues exhalaba ese olor tan natural suyo, y que todos conocen. Poco á poco se fué aclarando el agua, y pasado algun tiempo volvió á su estado ordinario. Muchos han sido los comentarios que se han hecho, y las investigaciones para llegar á la causa de aquella interrupcion, pero no es fácil que se descubra. Suponen algunos ha debido ser el desplome de alguna parte del monte.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 21 DE AGOSTO DE 1860.

Segun ayer ofrecimos, publicamos á continuacion la carta Pastoral que el Reverendo señor Obispo de Cádiz dirige al Clero y pueblo de su diócesi al comunicarles, en el *Boletin Eclesiástico* de la misma, la Alocucion pronunciada por Su Santidad en el Consistorio secreto celebrado en Roma el dia 13 del mes próximo pasado.

Nuestros lectores conocen el texto de este documento augusto, pues le publicamos oportunamente en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. Sobre las reflexiones y disposiciones con que al comunicarlo á sus diocesanos le acompaña el dignísimo Prelado de Cádiz, nada tenemos que hacer sino recomendarlas hoy nuevamente á la meditacion del diario ministerial que ayer nos aseveraba no haberse permitido á nadie, absolutamente á nadie, escribir contra el dogma ni las instituciones católicas. Deplorando nosotros que en puntos tan capitales haya justo motivo de que se refuten por tan competente autoridad como es la voz de los Prelados las gratuitas aseveraciones de los órganos del ministerio, queremos todavia esperar que al fin la santa verdad, tan enérgica y sábiamente expresada por nuestros legítimos Pastores, se sobreponga á tanto miserable sofisma como cunde acerca del verdadero carácter de la guerra movida hoy contra el Pontificado, y acerca del verdadero fin que se proponen los perversos que la mueven.

Hé aquí la Pastoral: medítenla los hombres de bien que, alucinados quizá por la sofistería del *neo-protestantismo*, conserven sin embargo en el alma restos de fe bastante á no dejarles rechazar voluntariamente la verdad.

GAVINO TEJADO.

«Ya veis, venerables hermanos y amados hijos nuestros, lo que nos dice nuestro Santo Padre, nuestro supremo Pastor, el Vicario de Jesucristo en la tierra y la Cabeza de su Iglesia. ¿Serán exagerados los sentimientos de Su Santidad? ¿Podrá decirse que sus pesares y sus temores son infundados y que la situacion actual de la Iglesia no es triste y deplorable cual se presenta á sus ojos? Seguramente que no; son tan notorios los hechos, que hasta los mismos que no reconocen en el Papa la divina autoridad de que está revestido, hasta sus enemigos y perseguidores, saben perfectamente que los males que la Iglesia está padeciendo y los que la amenazan son mayores de lo que Su Santidad nos dice. El combate contra la autoridad temporal del Papa tiene por objeto humillar el Catolicismo para que su influencia en la sociedad disminuya, su dignidad desaparezca y su ruina adelante. ¿Quién ignora esto? ¿Quién no lo está tocando? Digan cuanto quieran en abono de sus intenciones los enemigos de nuestra santa Religion, que adoptando el sistema de los fariseos, afectan piedad y celo religioso para perseguir y dar en tierra con el Vicario de Jesucristo que el fariseismo crucificó en nombre de la Religion: averígüese quiénes son los autores de los libros, artículos y folletos que se publican sobre la cuestion del poder temporal de los Papas, y véase si practican la fe de que se llaman animados. La verdad es que tienen miedo á los católicos que, gracias á Dios, todavía se cuentan por millones y se extienden por todo el globo; por esto no les atacan abiertamente, sino que procuran seducirlos tomando el nombre de hermanos suyos y celosos defensores de la verdad católica. ¡Cuánta miseria, cuánta deslealtad y bajeza de sentimientos produce en el hombre el materialismo que es hoy la religion de los enemigos de la nuestra! Pero estamos seguros, seguros completamente de que no lograrán engañar á los españoles, y ménos que á nadie, á vosotros, amados diocesanos, cuya fidelidad religiosa es el mayor consuelo con que el Señor dulcifica las penas y los trabajos de vuestro indigno Prelado. ¡Con cuánta satisfaccion estamos observando la adhesion y el respeto á la Santa Sede del pueblo de Cádiz, la religiosidad de sus periódicos y su conformidad en todo lo concerniente á la fe, aunque en las materias de administracion y política en que es lícita la discusion y la discordancia, profesen opiniones distintas! ¡Con cuánto placer estamos viendo el fervor con que la capital y su diócesis contribuyen al auxilio de las necesidades en que la usurpacion de una parte de los Estados pontificios y el peligro de que las restantes están amenazadas, han puesto á su Príncipe Soberano nuestro Santísimo Padre!

Recibid, venerables hermanos y amados hijos nuestros, las gracias que os tributamos por Nos y en nombre de Su Santidad; á los Párrocos principalmente por el celo que han desplegado en la colecta del donativo; á los eclesiásticos del obispado cuyas ofrendas hace notablemente meritorias la pobreza en que viven; y á todos nuestros diocesanos, ricos y pobres, pues todos han contribuido, como les ha sido posible, á una obra la más importante de caridad y de justicia; obra que consideramos tambien cómo testimonio público de la fe del pueblo cuya salvacion nos tiene Dios confiada; y esto consuela á los Pastores de la Iglesia y al Pastor de los Pastores el Papa, infinitamente más que las ofrendas materiales que se le hacen.

No sabemos si las vuestras, las de las demás diócesis de España y las de todo el mundo católico, que hace ya tiempo acude afanoso al socorro de su Padre, le salvarán del peligro en que se encuentra, y á la Iglesia de los que la amenazan. La guerra contra el Catolicismo, comenzada en el siglo XVI con la rebelion de Lutero; aumentada en fuerzas poco despues con el cisma introducido en Inglaterra por el disoluto y despótico Enrique VIII; generalizada en el pasado siglo por el enciclopedismo filosófico de Francia, y horriblemente osada y sangrienta á consecuencia de las doctrinas dominantes en aquel país durante su revolucion, y aun despues de establecido el Imperio, se presenta hoy más violenta que nunca, aunque empleando cierta estrategia á que todo hombre honrado y sincero dá con razon el nombre de hipocresía. ¿Quién puede saber cómo terminará lo que está pasando en Italia? ¿Quién sabe si á Pio IX está reservado el destino de Pio VI y Pio VII, ó quizas otro más aflictivo y doloroso? ¿Quién sabe hasta dónde llegarán los efectos de la persecucion que están sufriendo el Papa y la Iglesia? Cúmplase la voluntad de Dios, cuya justicia ha dispuesto, segun parece, castigar terriblemente la multitud y gravedad de los pecados del pueblo cristiano de algunos años á esta parte; triunfe la iniquidad de nuestros enemigos, calúmnien á la Iglesia, humíllenla, usúrpenle sus bienes y sus derechos: no temais, amados fieles; si amais á Dios, si creeis en Jesucristo, si sois buenos católicos, tened completa seguridad de que el Señor hará en esta ocasion lo que tantas veces ha hecho en cumplimiento de la palabra que dió á sus primeros Apóstoles cuando les dijo: *in mundo pressuram habebitis: sed confidite, ego vici mundum: aprietos tendreis en el mundo: mas animese vuestra confianza recordando que yo he vencido al mundo* (1).

¿Qué no padeció la Iglesia en los primeros siglos? y sin embargo la Iglesia triunfó, el Cristianismo se estendió por todo el universo, los ídolos cayeron, la cruz fué exaltada y Jesucristo en la persona de sus Vicarios los sucesores de Pedro, fué levantado por el pueblo sobre el trono de los Césares con aprobacion y hasta á ruegos de los Césares mismos. Fué desde entónces el Vicario de Jesucristo y viene siendo hasta hoy Príncipe temporal. Es la cabeza de la Iglesia, es el jefe de la cristiandad, es la suprema autoridad del mundo en todo lo concerniente al órden espiritual; pero es tambien, hace mil y cien años por lo ménos, Príncipe temporal de unos pequeños Estados cuya capital es la de su diócesis, madre y maestra de todas, la ciudad de Roma.

Que los enemigos del Catolicismo pretendan destruir el poder temporal del Papa, es cosa que se comprende; así lo han querido y así lo han hecho constantemente; pero que los hijos de la Iglesia miren esto con indiferencia, y se dejen seducir por los sofismas de la impiedad creyendo que la cuestion nada tiene de religiosa, esto es extraño y nos causa pena grande. Por eso creemos y creen todos los que piensan, que las protestas de fidelidad al Catolicismo y de amor y respeto á la Iglesia y á su cabeza el Pontífice Romano hechas por estos hombres, son protestas que se hacen para adormecer á los ignorantes y engañar á los distraidos en materia de Religion, cuyo número por desgracia no es escaso aún entre los mismos católicos, en este siglo de sensualismo.

No tenemos tiempo ni fuerzas para entrar de lleno en la cuestion, pero os haremos conocer en pocas palabras la iniquidad de la persecucion que está sufriendo la Iglesia, cuya suprema autoridad se combate con la esperanza de que destruida, la Iglesia vendrá por tierra. Vana esperanza, pero muy viva en el corazon de los que no tienen fe en el que dijo que *las puertas del infierno nunca prevalecerán contra ella*.

Los que combaten hoy el poder temporal del Papa, se muestran muy persuadidos de esta verdad, y nos dicen, ¿qué importa que el Papa deje la corona de Príncipe? su autoridad espiritual léjos de aminorarse, subirá de punto, y la glória y la influencia de la Iglesia católica aumentarán considerablemente. ¡Oh sofistería miserable! ¿Creen ellos por ventura lo que en sus papeles os dicen? ¿Son el amor á la Religion y el deseo de engrandecer á la Iglesia los sentimientos que los mueven? ¿ó no es, por el contrario, el error en que su descreencia los tiene de que la Iglesia es un instituto puramente humano y que vendrá por tierra, como ellos desean, el dia que le falte todo poder, toda autoridad y toda influencia terrena?

Pues bien, aunque la cuestion se examine bajo este punto de vista, aunque no se reconozca en el Papa al Vicario de Jesucristo, al Príncipe de la Iglesia y la roca sobre que está fundada, los que combaten la soberanía civil y política del Pontífice Romano, proceden inícuamente, porque combaten los más altos y más sagrados derechos. ¿Por ventura no es Príncipe legítimo el Papa? Hay en la tierra hoy una monarquía más antigua, fundada en mejores títulos, ni administrada con más justicia, más regularidad, bondad y mansedumbre que la monarquía romana? Que el Rey de Roma sea la cabeza de la Iglesia católica, esto léjos de perjudicar, favorece á los romanos, y en nada disminuye la legitimidad del Príncipe, pues ni la razon ni la historia nos enseñan que sea incompatible el ejercicio de la soberanía temporal con el de las funciones del Supremo Sacerdocio. Pio IX es Rey legítimo, tan legítimo como el que más; luego el querer destronarlo, es querer una injusticia gravísima. Así lo dictan la Religion y la razon natural; esta es la doctrina de la moral filosófica y cristiana. El espíritu revolucionario es esencialmente anti-social y anti-cristiano. Por eso su hostilidad contra el Catolicismo, que es la fuente, la custodia y la única garantía segura del principio de autoridad que él detesta.

(1) Joan. 16.

No os dejeis engañar, amados diocesanos; no creais á los que llamándose hermanos vuestros y profesores de vuestra misma fe, combaten á la Iglesia y á su Pastor Supremo. Es verdad que la Iglesia vivirá, aunque al Papa se le degrade temporalmente usurpándole sus Estados y su dignidad Real: es verdad que vivirá aunque la sangre cristiana vuelva á derramarse á torrentes, como sucedió en los tres primeros siglos y tambien ha sucedido en los posteriores con más ó ménos violencia. Pero, ¿está bien que los católicos apetezcan la persecucion del Catolicismo? Está bien que los hijos del Padre comun de los fieles conspiren contra su Padre, ó que miren con indiferencia los agravios que recibe y la suerte de que está amenazado? ¿Está bien que no conozcamos lo mucho que importa á la conservacion de la unidad católica y al decoro de la Religion el que su cabeza tenga la independencia que sólo puede tener con seguridad de su sagrada persona, siendo Príncipe temporal?

Reflexionad sobre esto, amados diocesanos, y consérvese en vosotros la santa indignacion que sabemos os está causando la hipocresía de los enemigos del Papa, que lo son suyos porque lo son de vuestra fe. No hay escritos más desatinados ni absurdos que los que ellos publican; y así es natural que sea, pues las ficciones de la hipocresía son incompatibles con la razon. Gracias sean dadas á Dios, en Cádiz no ha entrado, que sepamos, esta peste; pero los enemigos de la Religion y de la pátria, el protestantismo extranjero que trabaja cuanto puede por destruir en nuestro pueblo la fe católica íntimamente unida al espíritu nacional que nos engrandece y nos hace temibles á su ambicion, introduce libros y folletos escritos en otra parte; y estamos tan persuadidos de esto, que creemos que la carta anónima dirigida al director del *Comercio* y publicada por este en 22 del próximo pasado con reflexiones muy dignas de su talento y acendrado catolicismo, no es obra de ningun diocesano nuestro, sino maquinacion de alguno de los protestantes que visitan nuestro suelo, y que han trabajado y trabajan inútilmente por encontrar discípulos entre vosotros. ¡Insensato! Dice que *el auxiliar al Papa es darle dinero para que arme bayonetas y derrame sangre humana*. ¿Qué sangre ha derramado Pio IX? ¿Quienes fueron los que la derramaron con la mayor barbárie y perfidia durante el período del Gobierno revolucionario en Roma? ¿Quién la derrama hoy en la parte de los Estados que le ha sido inícuamente usurpada? Leed la alocucion de Su Santidad, leed la historia, enteraos de lo que está pasando y lo sabreis. *Arma bayonetas*, dice el escritor de la carta, *y este es un pecado*. Luego viven en pecado todos los Príncipes de la tierra, pues todos mantienen gente armada para conservar el órden público y defender sus Estados.

El Papa tiene, como Rey de Roma, necesidad inexcusable de mantener un ejército que, si no fuere bastante para librar aquellos Estados de la invasion de sus enemigos, podrá por lo ménos contenerla, y sea cual fuere el resultado, habrá cumplido con su deber. ¿De quién es la culpa de que el Rey pacífico se vea en esta situacion? ¿Es por ventura ambicioso? ¿Pretende aumentar sus Estados llevando sus armas á la conquista de otros pueblos? ¿Pues no acaba de perder una parte considerable de los suyos que inícuamente le ha sido usurpada? ¿Y sería justo que entregase á la revolucion y á los poderes que la han levantado y la sostienen, el resto de sus Estados á fin de evitar la guerra? ¿Qué se diria de un Príncipe que siguiese la teología que aparenta profesar el escritor de la carta, y dejase invadir sus pueblos para evitar el que se armen bayonetas y se derrame sangre humana? ¡Ah! cuando se derramará á torrentes y las iniquidades llegarán á su colmo, será cuando la revolucion se apodere de Roma, si este caso llegare, lo que Dios no permita. Ya veis, amados hijos nuestros, la sabiduría y la buena fe con que se discurre en los escritos contra el Príncipe Cabeza de la Iglesia.

Sabemos tambien que algunos vecinos de Cádiz han recibido de Madrid un folleto impreso allí con el título de *Solucion cristiana al problema Itálico*, contra el poder temporal del Papa. El escrito es tal, así en la sustancia como en las formas, que ni merece contestacion, ni la necesita. Estamos seguros de que ninguno de vosotros que lo haya leido, habrá dejado de reirse de las necedades románticas de la llamada *solucion cristiana*. Pero estas necedades contienen errores muy graves en materia de religion, y por lo mismo nos hallamos en el deber de prohibir su circulacion y lectura disponiendo, como disponemos, que cuantos hayan recibido este folleto, así como cualquiera otro escrito en que, con máscara ó sin ella, estúpidamente ó abusando del saber, se ataque al Papa y á la Iglesia católica, los entreguen á sus Párrocos, ó los traigan á la nuestra secretaría episcopal, como algunos ya lo han hecho. Es menester que evitemos el que los ignorantes y los incautos sean engañados, que es el fin á que se encamina con sus escritos la revolucion anti-cristiana y anti-social.

No hay que dudarlo; se trabaja fuertemente en acabar con la Religion católica; y por eso la guerra contra su Jefe Supremo y el empeño en destronarlo, creyendo, como creen los enemigos de nuestra santa fe, que empobrecida, humillada y dependiente en todo del poder secular la Iglesia con sus Pastores y su Príncipe Soberano, toda vendrá por tierra. ¿De dónde procede este ódio contra la Hija del Cielo? De donde mismo procedió el que llevó á la cruz á su fundador Jesucristo; el que por espacio de tres siglos hizo que sólo pudiesen profesar el Cristianismo los que tenian vocacion de mártires; el que despues en todas las regiones del mundo, inclusa la civilizada Europa, ha hecho lo que está haciendo actualmente el mahometismo en la Syria. Este ódio y sus persecuciones nos honran sobremanera, porque acreditan la santidad de la Religion que profesamos. ¿Cómo no han de aborrecerla los hombres que, careciendo de toda fe, de toda esperanza y de toda caridad religiosa, creyéndose nacidos únicamente para la vida y los goces materiales, sin creer en más Dios ni respetar más autoridad que la de sus carnales instintos, ven en el Evangelio la condenacion de sus desvaríos criminales, y en los fieles católicos los censores de su conducta y los adversarios de sus terribles proyectos? No os dejeis alucinar, amados hijos en el Señor; no creais que estos hombres son religiosos y que desean, como hipócritamente os dicen, que la Iglesia se conserve y florezca. Si amasen la Religion, sentirian, hablarian y se conducirian de otro modo: si respetasen la Iglesia, no la usurparian sus bienes y sus derechos; no la calumniarian ni trabajarian, como trabajan, por tiranizarla, envilecerla y reducirla á la nulidad. Vivid muy alerta, amados diocesanos. No aborrezcais, no, á esos desventurados hijos de Dios, cuya obcecacion los hace muy desgraciados, poniéndolos en el camino de la perdicion eterna y preparándoles aflicciones y pesares muy graves aun en la vida temporal; pero precaveos contra sus maquinaciones y haced por convertirlos á la razon y á la fe observando vosotros con puntualidad rigorosa la ley santa del Señor. En materia de religion no hay demostracion más convincente que la piedad y las buenas obras del hombre religioso. Infinitamente contribuireis á la extincion de ese espíritu de revolucion anti-cristiana que hoy nos persigue; infinitamente trabajareis por nuestra Santa Madre la Iglesia y por nuestro Santo Padre el Vicario de Jesucristo, si enfrenáreis vuestras pasiones, santificáreis vuestras costumbres, moderáreis esa inclinacion al sensualismo que materializa al hombre y lo hace olvidar la dignidad de su orígen, la excelencia de su naturaleza y el fin para que ha nacido.

De este modo triunfareis pacíficamente de los enemigos de nuestra santa Religion, única verdadera, y aplacareis á Dios cuya justicia está castigando severamente la infidelidad práctica de los mismos que son cristianos, pero que entregados á las distracciones y á la corrupcion del siglo, no tienen de tales sino el nombre que en el bautismo recibieron. Si sois verdaderos cristianos, como tenemos la satisfaccion de creer que lo sois; todos, sea cual fuere su condicion y su clase, eclesiásticos y seglares, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, pobres y ricos, todos sin distincion debeis estar profundamente afligidos, todos debeis orar y clamar a Dios para que nos libre de los males que nos amenazan.

La impiedad ha trabajado siempre y ahora más que nunca, en separar á los fieles del sacerdocio, llamando partido clerical á los católicos que viven en union con los ministros de Dios santificadores de sus almas; intereses clericales los que lo son de la Iglesia, y cuestiones de partido sujetas á la discusion, las que se promueven en asuntos eclesiásticos. Los que así piensan ni aun el Catecismo de la doctrina cristiana saben. *¿Que es la Iglesia? La congregacion de todos los fieles cristianos que tienen y profesan la fe de Jesucristo Nuestro Señor, cuya cabeza es el mismo Cristo, y su Vicario el Papa en la tierra* (1). ¿No ha sido esta siempre la constitucion de la Iglesia desde su nacimiento hasta nuestros dias? En la Iglesia no hay partidos ni puede haberlos; el Clero y el pueblo son hijos de ella, todos son hermanos, porque todos son hijos de Dios y hermanos de Jesucristo. El Clero no es un partido; es vuestro director, vuestro maestro, y el santificador de vuestras almas; todo en la forma establecida por Jesucristo que instituyó el apostolado poniendo á su cabeza á Pedro, y trasfiriendo toda su autoridad y jurisdiccion á estos enviados suyos y á sus sucesores hasta la consumacion de los siglos (2).

Conoced, pues, y convenceos, amados hijos nuestros, de que la guerra que se hace á la Iglesia es guerra que se hace á vosotros mismos que sois parte de ella, y que es guerra la más terrible, porque sus escándalos y sus violencias pondrán en gravísimo peligro vuestras almas, contribuyendo á que se acabe de apagar la luz de la fe, tan languida ya en la conciencia de muchos. Pensad en esto, y si amais á Dios y á Jesucristo su Hijo nuestro Redentor; si mirais con interes vuestra eterna salvacion; si no quereis exponeros y exponer vuestros hijos, fatalidad de que se verán amenazados, nos dice Jesucristo, en situaciones como es la presente, hasta los mismos escogidos (3); levantad vuestras manos y vuestros corazones al Cielo y pedir con instancia al Señor que tenga misericordia de nosotros, libertando á su Iglesia de los males que por nuestros pecados está sufriendo, y de los mayores que la amenazan. Refórmense nuestras costumbres; vivamos como cristianos y no como gentiles; cúmplanse con fidelidad los mandamientos de Dios y de su Iglesia, pues de lo contrario viviremos en pecado, y Dios no favorece ni escucha á los pecadores, miéntras con sinceridad no se convierten. Continuemos socorriendo á nuestro Padre, al inocente, al manso y virtuosísimo Pio IX. No os pedimos sacrificios, venerables hermanos y amados hijos nuestros; os pedimos solamente que contribuyais con alguna limosna, la que sin el menor perjuicio de vuestros intereses podais dar, á las necesidades de nuestro Smo. Padre, ínterin no mejora la tristísima situacion en que se encuentra. Vuestros Párrocos son los encargados de recibir estas piadosas ofrendas, y aquellos de vosotros que tuvieren reparo en dar su nombre, podrán depositarlas en el cepillo que para recogerlas se establecerá en todas las iglesias parroquiales del obispado. No os detenga la vana consideracion de lo poco que podeis dar: el óbolo del pobre vale tanto á los ojos de Dios, como el talento del rico, cuando es la caridad la que lo ofrece. Vuestros Párrocos nada os pedirán; la oblacion ha de ser espontánea, sin compromiso de ningun género. Ni el Supremo Pastor de la Iglesia, ni vuestro Prelado quieren vuestro dinero; lo que con ánsia queremos y deseamos es la conservacion de vuestra fe, la santificacion de vuestras almas y vuestra eterna salvacion.

Estamos satisfechos de vosotros, y la fidelidad con que os hemos visto corresponder á la invitacion que os hicimos, así para la colecta de socorros, como para que tomaseis parte en el empréstito decretado por Su Santidad, no ha contribuido poco al restablecimiento de nuestra salud en este campo donde vinimos, como sabeis, por mandato de los médicos, y donde bajo la proteccion de la Inmaculada Vírgen María con el dulcísimo título de Vírgen de la Caridad, Patrona de esta ciudad, á quien profesamos particular devocion, hemos logrado felizmente ponernos en estado de volver á entregarnos á las tareas de nuestro santo ministerio dentro de nuestra diócesi. Continuad, amados hijos, dando este consuelo á vuestro Prelado que, aunque escaso de méritos, tiene el de amaros mucho, como ninguno de vosotros lo ignora. Haced, pues, lo que os proponemos y á lo que os exhortamos por la gloria de Dios y en interes de vuestra paz en este mundo y vuestra salvacion eterna. Escuchadnos, creednos, adheríos á nuestros sentimientos y recibid la bendicion que de lo íntimo del alma os damos en nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amen.

Mandamos que continúen las rogativas que vienen

(1) Catecismo de Reinoso.
(2) Math. 28.
(3) Math. 24.

haciéndose desde que tuvieron principio los agravios y las violencias contra la Iglesia Católica en los derechos y la persona de Ntro. Smo. Padre.

Que las religiosas continúen con el fervor que hasta aquí, dedicando la Comunion y las preces de un dia de la semana á las necesidades de la Silla Apostólica, al triunfo de la Iglesia y á la conversion de esos desventurados hijos suyos, que han apostatado de su fe y la aborrecen y combaten.

Y que esta nuestra Carta Pastoral sea leida en nuestra santa iglesia catedral y en todas las parroquias del Obispado inmediatamente despues del Evangelio de la Misa mayor, el primer dia festivo que ocurra luego que se hubiere recibido.

Dado en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, a cinco de Agosto de mil ochocientos sesenta.—JUAN JOSÉ, Obispo de Cádiz.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, Dr. D. José María de Urquinaooa, secretario.»

El Horizonte, para demostrar que bajo la capa de restaurador del sistema representativo con que se presentó el ministerio O'Donnell, ha traido más abusos que todos los ministerios pretéritos, recoge hoy en un artículo los siguientes retázos, de los cuales se deduce que la capa del ministerio está llena de casualidades.

Recuerda *El Horizonte* primeramente la palmaria infraccion de la ley electoral cometida por el Sr. Posada Herrera en la rectificacion de las listas electorales: recuerda además las célebres circulares del señor Negrete sobre la norma de conducta que debian seguir en las elecciones los funcionarios del órden judicial; recuerda que en la eleccion de empleados públicos, no siempre han sido el mérito y los servicios los que se han tenido presentes para extender los nombramientos; recuerda que, bajo el punto de vista de la incompatibilidad, á gran número de la mayoria de diputados sentaria mejor el dictado de representantes del ministerio que de la nacion; recuerda que la reproduccion del milagro de los panes y los peces atribuida al actual ministro de Hacienda, se queda reducida á un aumento considerable que han tenido los presupuestos; recuerda que el favoritismo de la Union liberal ha rayado en escandaloso, y á este propósito aduce el aumento de 22,000 duros de sueldo hecho en favor del general Mac-Crohon, y el de 15,000 hecho en favor del general Salcedo; recuerda que no se ha dado cuenta á las Córtes del último decreto sobre la introduccion de colonos chinos en Cuba; recuerda que el ministerio ha dado al traste casi completamente con la inamovilidad de los funcionarios del órden judicial, y enviado á las provincias jueces oriundos y arraigados en ellas, contra todo lo que está prevenido; recuerda, en fin, el escepticismo de la situacion, y... total del cargo: barullo en el órden político, barullo en el órden económico, barullo en el administrativo, barullo en lo judicial, y barullo en todo.

Contra todas estos cargos, los periódicos ministeriales oponen la siguiente *Data*:

«Desde que el ministerio O'Donnell empuñó las riendas del poder, la prosperidad pública ha tenido gran desarrollo, etc.; el juego ordenado de las instituciones sigue haciendo de las suyas, etc.; la moralidad, etc., etc.; las obras públicas reciben un impulso, etc.; las cuerdas de Baracaldo (lease Leganes) etc.; la revolucion y la reaccion están igualmente reprimidas, etc.; el Parlamento funciona, etc.; la Union se arraiga, etc.; y los españoles disfrutan una felicidad tan etc., etc., que puede decirse que casi están rebentando de puro felices.

Resúmen: comparado el cargo con la data, resta la conviccion de que la situacion actual, con, por, ó á pesar de sus infulas regeneradoras del sistema, no tiene atadero. Verdad es que al liberalismo de la Union y á todos los demas liberalismos les sucede otro tanto.

Los diarios ministeriales van adoptando con respecto á Marruecos una política tan sentimental, que enternece.

«Si los moros se declaran completamente exhaustos de recursos, (dice sobre poco más ó ménos *La Correspondencia*), nadie extrañará que se acceda á una modificacion del tratado de paz, la cual pondria de manifiesto á los ojos de Europa que España no es una nacion de usureros.»

Perfectamente: este arranque de... habilidad ministerial, sea ó no España gran Potencia, revela por lo ménos que en España hay publicistas de primer órden.

No en balde se va haciendo ya proverbial la frase de que el ministerio es víctima de sus propios amigos.

Proposicion: si España acepta la modificacion del tratado, demostrará á los ojos de Europa que no es una nacion de usureros.

Corriente: pero, ¿qué dirá Europa de una nacion, (más claro), de un Gobierno que, al hacer un tratado de paz, discute tenaz é inexorablemente sobre condiciones cuyo exacto cumplimiento no puede exigirse despues sin incurrir en la nota de logreros ó judios? ¿Dirá que el tratado se hizo en parte como tratado, y en parte como *puff* para fascinar á los pueblos que acogieron con un silencio tan severo como elocuente la noticia del abandono de Tetuan? ¿Dirá que, no es el temor de parecer usureros, sino los inconvenientes que ofrece la conservacion de aquella plaza, lo que nos mueve á aceptar las modificaciones del tratado? ¿Dirá que en fuerza de ir restando de aquella paz calificada de tan *ventajosa*, ha venido esta á reducirse á una paz mezquina? ¿Dirá que el ministerio y sus órganos hacen de la *necesidad virtud*, y que no tienen la franqueza necesaria para manifestarlo á los pueblos? ¿Dirá que seria más digno exponer claramente ante el país las verdaderas causas que obligan al Gobierno á modificar el tratado, y apelar á su sensatez para que haga justicia a la cordura del Gobierno;—que hablarle de generosidad para con quien acaba de asesinar alevosamente á un distinguido jefe del ejército, á las puertas de la misma ciudad cuyo recobro se solicita? ¿Dirá que no corre tanto peligro España de que se la crea nacion de usureros, como nacion de pródigos y nacion de miopes?

La Correspondencia puede ir meditando sobre todas estas preguntas, miéntras llegue el dia en que, echándose abajo el embozo con que se cubre para hablar vergonzantemente sobre la modificacion del tratado, hace con la *prórroga* ó el *perdon* del pago de la cantidad estipulada, lo que sus compañeros de ministerialismo suelen hacer cuando á ellos ó sus patronos se les coje en un renuncio.

Por nuestra parte, insistimos en que la modificacion del tratado hecha con el fin de que no se nos moteje de usureros, es ridícula, y en que el Gobierno debiera dar otras más satisfactorias si se halla dispuesto á que la modificacion se lleve adelante. Tal vez la conservacion de Tetuan hasta el cumplimiento rigoroso del tratado ofrecerá graves inconvenientes; pero díganse de una vez, y téngase el valor necesario para hacer lo que convenga, arrostrando el fallo de la opinion pública, en lugar de procurar eludirlo, queriendo fascinarla. Si la cesion de Tetuan conviene, no faltará quien la apoye.

Las frases escritas por *La Correspondencia* acerca de la generosidad que debe mostrar España con los marroquíes, si estos se hallan completamente exhaustos de recursos para cumplir el tratado de paz, han llamado tambien la atencion de *La España*, quien hace sobre ellas unas cuantas reflexiones que no tienen réplica.

Para que juzguen de unas y otras nuestros lectores, las reproducimos á continuacion.

Dice *La Correspondencia*:

«Hemos dicho que ignoramos el objeto de la embajada, y lo repetimos: no es menester ser muy lince para suponer que se referirá á las cuestiones pendientes; pero desde luego creemos que, sin faltar á las leyes de la generosidad, ni á las consideraciones que se deben al vencido, el Gobierno del duque de Tetuan tiene dadas pruebas suficientes de su celo por la dignidad del país, para que pueda esperarse ni perdon completo de las deudas existentes, ni prórogas ilimitadas.

Los cien millones del primer plazo habrán ingresado dentro de pocos dias; en seguida comenzará la entrega del segundo; cuando el Tesoro haya percibido doscientos millones, ó sea la mitad de la indemnizacion, si en efecto el objeto de la embajada fuera hacer presente el estado de penuria de su erario, y solicitar ampliaciones razonables de los plazos, no creemos que habria nadie que extrañara que, en vez de estrechar al que se declara completamente exhausto de medios, se accediera á un ruego que pusiera de manifiesto á los ojos de Europa que España no es una nacion de usureros.»

A lo cual replica *La España*:

«No trascribimos estos renglones con ánimo de añadirles observacion ninguna, pues nuestros lectores, con los datos que anticipa *La Correspondencia*, podrán juzgar del estado en que aparece esta cuestion.

»Sobre lo que sí nos parece conveniente hacer una llamada, es sobre eso de que España no es una nacion de usureros. ¿Quién les pide á los moros los intereses de los cien millones que debieron entregar hace más de mes y medio? ¿Quién se atreve á decir que *La Correspondencia* sea usurera, porque advierte á sus suscritores cada fin de mes que renueven sus abonos si quieren continuar recibiendo los números? ¿Desde cuándo es usura que el Gobierno cobre con puntualidad las contribuciones y recargue con un tanto por ciento la cuota de los morosos? Si es usura el reclamar el pago de una indemnizacion estipulada en tratados solemnes, ¿qué nombre hay en el diccionario de *La Correspondencia* para el hecho de haberla exigido? Si es usura el cobrar los cuatrocientos millones en los plazos establecidos, ¿qué es el haberlos impuesto como condicion de la paz?

»No se concibe que se ultraje así á toda una nacion que desea el cumplimiento de los tratados para dar salida á las dificultades que ofrezca el cobro de los 400 millones.

»¿Se ha exigido á los marroquíes la indemnizacion por los gastos de la guerra para que la paguen, ó por el capricho de añadir un artículo más á las estipulaciones? ¿Son los plazos acordados un convenio solemne, ó son simplemente unos cuantos renglones que no tienen más objeto que llenar el papel en que están escritos?

»No es al Gobierno á quien dirigimos estos cargos: es á *La Correspondencia*, que hace de las palabras un uso deplorable.

»Ya lo saben los embajadores marroquíes y ya lo sabe el país. Los moros vienen á librarnos de caer en la vergüenza de la usura.»

¿Con qué fin se han hecho en Valencia á la embajada de Marruecos ciertos honores, que ni están prescritos en ordenanza alguna, ni en armonía con el ceremonial verificado para otras recepciones análogas?

¿Con el de que España no aparezca á los ojos de Europa como *una nacion de usureros*?

¡Bah! Europa sabe muy bien que, en punto á honores, España no es avara ni con los propios ni con los extraños.

¿Con el objeto de que los moros no nos obliguen, por ser ellos demasiado *pedigüeños*, á que nosotros seamos demasiado *generosos*?

Desearíamos que á las preguntas que anteceden se les hicieran los honores que les corresponden, porque no nos gustan exageraciones como las que han hecho con los marroquíes en Valencia.

Dice *El Horizonte*:

«Tenemos entendido que por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, ó va á disponerse, que las fuerzas que ocupan el Serrallo estén á las órdenes del comandante general de Ceuta, con entera independencia de las que ocupan á Tetuan.

»Esto podria ser un primer síntoma de evacuacion de esta última plaza.»

La España, al dar cuenta del último movimiento de gobernadores de provincia, dirige al Gobierno el siguiente semi-elogio, en el cual va envuelta la censura de varios de sus agentes:

«El Gobierno, al adoptar esa medida, ha satisfecho una de las más apremiantes necesidades del país, pues era ya imposible que continuaran al frente de las provincias algunos de los separados ó relevados, á causa de los disturbios á que daba orígen su conducta administrativa. Sin embargo, falta todavía algo que hacer, y el Gobierno obraria muy cuerda y justamente en no detenerse en el camino que ha emprendido.»

Á falta de otras cualidades, no pueden negársele á la situacion creada por el general O'Donnell una actividad y un movimiento contínuo en el personal de todos los ramos.

La contradanza que nosotros anunciamos en nuestro número de ayer, ha empezado, segun vemos en *La España*, con las figuras siguientes:

«Desde luego son seguros los nombramientos de consejeros de los señores Calderon Collantes (don Fernando), Lorenzana, Moreno Lopez y Lafuente.

«Las vacantes que dejan los cuatro nuevos consejeros, parece que se cubren de esta suerte y dan ocasion á todo este movimiento de empleados.

»Para la plaza de ministro del Tribunal Supremo que deja el Sr. Collantes, se designa al Sr. Urra, magistrado de las órdenes; para esta vacante al señor Gutierrez de los Rios, jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia: en este caso, es de presumir que se den los ascensos, y sucederia al señor Gutierrez el Sr. Roda, oficial primero de dicha secretaría.

»La direccion general de Instruccion pública que deja el Sr. Moreno Lopez, será ocupada por el señor D. Pedro Sabau, catedrático de la Universidad central.

»La presidencia de la junta de archivos y bibliotecas que se indicaba para el Sr. Rios y Rosas (D. Francisco), parece que la obtendrá el decano de los literatos D. Agustin Durán: suponemos que este nombramiento indica que se refunde dicha presidencia en el cargo de director de la Biblioteca nacional.

»Para la sub-secretaría de Gobernacion, es positivo el nombramiento del Sr. Cánovas: para la direccion de administracion, que quede vacante, se indica al jóven y elocuente diputado de la mayoría Sr. Lopez de Ayala.»

Sigue la suma.—

Dice *El Reino* de ayer:

«Ha llegado á nuestros oidos, sin que salgamos garantes de la noticia, que el oficial encargado de los fondos de una de las Ordenes se ha fugado con todos los que tenia en su poder, y que á las personas que concurren á la oficina á satisfacer algunos derechos por causas de cruces concedidas, se les dice no se les puede despachar, y se les añade la razon de la imposibilidad, que es la misma que dejamos apuntada.

Los diarios ministeriales podrán decirnos lo que haya de cierto en este nuevo *caso* de la *epidemia* reinante.»

Sigue.

Dice *La Epoca*:

«Si hay presunciones de inmoralidad, deben recaer sobre aquellos Gobiernos en cuyos tiempos se han cometido grandes y escandalosos delitos en que se han visto complicados hasta ministros de la Corona, y que no se han perseguido sino en tiempos en que esos Gobiernos han dejado de existir.»

En efecto: *«y que no se han perseguido sino en tiempos en que esos Gobiernos han dejado de existir.»*

En *Las Novedades* de hoy hallamos la siguiente carta que le dirige el infatigable secretario de D. Juan de Borbon:

«LONDRES, 16 *de Agosto de* 1860.

Señor director de *Las Novedades*.—Muy señor mio: *La Verdad* no corresponde á su título al hablar de D. Juán, suponiendo que ha fracasado en el empréstito *á pesar de los esfuerzos que ha hecho para conseguirlo de acuerdo con el conde de Montemolin.*

El Príncipe mi señor, no está de acuerdo con el señor conde de Montemolin, ni con sus parciales *en nada absolutamente*, ni es posible que haya acuerdo miéntras el señor conde persista en su declaracion de Colonia, y aliente con sus pretensiones á un partido que sostiene una línea de conducta tan opuesta á los intereses y al bien de la pátria, y tan en desacuerdo con las exigencias de la época en que vivimos. No existiendo semejante acuerdo, ni cosa que se le parezca, debo declarar que *La Verdad* ha sido completamente inducida en error.

Esperando tenga Vd. á bien dar cabida á esta rectificacion en su apreciable periódico, me repito de usted su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—Enrique de Lazeu.»

Como se vé por esta epístola, *el Príncipe señor* de D. Enrique de Lazeu, sigue erre que erre en acariciar las *exigencias de la época en que vivimos*; es decir, hace todo lo posible por grangearse las simpatías de los diarios que se han colocado en *actitud anti-dinástica*.

Quieran creerlo ó no los corresponsales de *El Diario Español* en la Granja, esta conformidad de sentimientos y de miras entre el dicho Don Juan y los dichos diarios de la *actitud anti-dinástica*, es una de las cosas aquellas que nosotros vemos, y los periódicos ministeriales no, debajo de las grandezas y hermosuras cuyo lisonjero cuadro nos trazan incesantemente los parciales del ministerio. Hemos dado en pensar que, vistos los reiterados programas del D. Juan, y mirado despues de frente y de costado el *anti-dinastismo* de ciertos periódicos, han nacido él y ellos muy para entenderse.

Llamamos la atencion del Excmo. señor intendente general de la Real Casa y Patrimonio de S. M. hácia el siguiente hecho que en la actualidad está aconteciendo:

En todas la provincias del reino, se respetan las concesiones á censo que hace S. M. de los bienes que forman su Patrimonio, y sin embargo, el ayuntamiento de Alicante, despues de dar su dictámen favorable en un expediente de concesion, hecha ya esta y otorgada la correspondiente escritura entre el agraciado y el baile local ó administrador de los bienes de S. M., no sólo se opone á la edificacion, dilatando el término para la aprobacion de los planos que se presentaron, sino que hace exhibir al dueño del terreno los títulos de propiedad, y concluye por declarar que *no está* en las atribuciones de los bailes hacer estas concesiones, porque *los bienes que antiguamente formaban el Real Patrimonio*, en el estado actual de cosas, y por el espíritu de las leyes de desamortizacion, se ve bien claramente que *pertenecen á la nacion.*

Nosotros creemos que un ayuntamiento no es autoridad para sentar jurisprudencia; y que lo que los tribunales superiores y los cuerpos legislativos respetan como sagrado, no puede una corporacion municipal negarlo atrevidamente.

Por el contrario, tenemos evidencia de que ni la Constitucion ni alguna otra ley en nada ha modificado las leyes que sobre propiedades del Real Patrimonio hay esparcidas en nuestros códigos.

Si el Sr. Ibarra, cuyos conocimientos jurídicos son tan profundos, opina como nosotros, creemos está en el caso de no contemplar con indiferencia un despojo tan violento hecho en los bienes cuya guarda y conservacion le está encomendada, porque si hoy se sienta el precedente, en un terreno de poco valor, mañana, esto mismo que hoy parece insignificante, podrá ocasionar conflictos de gran cuantía al Patrimonio Real, invocándose una jurisprudéncia tolerada por el propietario en su daño.

Amoneste pues á sus subalternos á que no toleren excesos de esta clase, y á que protesten de todo acto ó de todo dicho, que tienda á menoscabar los sagrados derechos de S. M. á disponer como quiera de su Patrimonio.

Leemos en el *Diario de Málaga*:

«Suscrita por centenares de firmas, se ha presentado al Excmo. ayuntamiento, á fin de que este la dirija al Excmo. señor marques del Duero, una exposicion, patentizando los servicios prestados durante el cólera por la digna autoridad militar señor brigadier D. Luis Bessieres.»

Nosotros quisiéramos saber qué se han figurado en Málaga del general Concha. ¿Qué creerán que es?

Porque á la verdad es ya un poco excesivo lo que con S. E. se hace.

Y lo más grave del caso es que el general admite todo género de manifestaciones sin hacer reserva de especie alguna (que sepamos).

Que se le escoja, fundado en su importancia personal para ser el conducto por donde se eleva al conocimiento del Gobierno la noticia del modo leal y delicado con que algun servidor llene su puesto, es cosa fácil de entender; pero que se le dirijan á él estas manifestaciones, nos vuelve á hacer exclamar como al principio: ¿qué creerán en Málaga que es en España el general Concha?

La nacion española, segun se vé por la Guia de Forasteros, tiene en Smirna un cónsul general para la representacion y defensa de sus intereses. No obstante esto, segun nos aseguran con referencia á una persona que ha habitado en aquel país, la bandera de España no ondea en nuestro consulado, como las de otras naciones ondean en los suyos. Quizás consista en que el encargado de los intereses españoles habite la aldea inmediata á Smirna.

El venerable é ilustrado Sr. Arzobispo de Búrgos, ha publicado la siguiente circular, que por la importancia de su fin, la prudencia y celo que revela, hacemos conocer á nuestros lectores:

«La Santa Pastoral visita de las iglesias, que parece ordenada con el solo fin de atender á las necesidades de estas y á la correccion de las costumbres de los fieles, es no ménos provechosa para el Prelado mismo que la practica. Así lo acabamos de experimentar al recorrer algunos de los arciprestazgos más distantes de esta nuestra metrópoli. Allí, en los pueblos más apartados del trato de las gentes, en las aldeas colocadas sobre lo más encumbrado de los montes, y sepultadas la mitad del año bajo las nieves, hemos hallado frecuentes ocasiones de edificacion, y estímulos para nuestro apagado celo, en la santidad de las costumbres, en la vida laboriosa de multitud de venerables Sacerdotes encargados de suministrar el pasto espiritual á aquellas almas puras y sencillas.

Estos ejemplos han avivado más y más nuestros ardientes deseos de proporcionar á nuestro amado Clero todos los medios que estén á nuestro alcance para facilitarle el cumplimiento de sus multiplicados deberes; y como para ello nos sea, no tan sólo conveniente, sino hasta necesario el oir los consejos de personas prudentes y experimentadas, nos ha parecido oportuno reunir en esta capital, ya que no á todos los señores Arciprestes, á lo ménos á un cierto número de ellos que, puestos de acuerdo con sus demas compañeros, nos expongan las necesidades de las iglesias de la diócesi en lo temporal y espiritual, y los medios que conceptúen más propios para remediarlas. No es esto un nuevo medio de gobierno debido á nuestra propia invencion; hállase por el contrario designado en el precioso tratado *De Synodo Diocesana* del S. Benedicto XIV para suplir la falta de la celebracion del Sínodo, y ya nos fué recomendado por la Sagrada Consagracion del Concilio en su contestacion al informe que le dimos el año de 1857 del estado de la diócesi de Salamanca.

Los señores Arciprestes cuyos nombres aparecen en la nota que a continuacion se estampa, se entenderán de palabra ó por escrito con los otros Arciprestes que componen el distrito que se les señala, á fin de recojer sus indicaciones y exponérnoslas, juntamente con las suyas propias. Deberán estas versar principalmente sobre los puntos que á continuacion se expresan:

1.º Medios de conservar la integridad de la fe y la pureza de las costumbres de los pueblos y de los individuos del Clero; de conseguir que estos cumplan exactamente con los diversos deberes de su sagrado ministerio, y de dar el mayor esplendor y decencia posible al culto divino.

2.º Modo de hacer que tengan exacto cumplimiento, así los mandatos de visita, cómo las órdenes del Prelado publicadas en el *Boletin*. Sobre unos y otras podrán hacernos con entera libertad cuantas observaciones estimen oportunas, y aún proponernos su reforma, no siendo de aquellas cosas que, por caer bajo el expreso mandato de la Iglesia, cualquier alteracion se halla fuera de las atribuciones de los Prelados. Señaladamente llamamos la atencion sobre la conservacion de las casas rectorales, la rendicion de las cuentas de fábrica, conservacion é inversion de sus caudales, rectificacion de la estadística de la diócesi, y sobre las facultades de los Arciprestes.

3.º Cumplimiento de aniversarios, cargas de capellanías y obras pias en general, y celebracion de conferencias morales.

4.º Cuanto á los mismos Arciprestes pueda ocurrirse como provechoso al mejor regimen y administracion así de la diócesi, como de sus iglesias.

Los Arciprestes designados deberán hallarse reunidos el dia 30 del próximo mes de Octubre en nuestro palacio arzobispal, donde tendrán dispuesto su alojamiento.

Dada en nuestro palacio arzobispal de Búrgos á 14 de Agosto de 1860.—*Fernando*, Arzobispo de Búrgos.—Por mandado de S. E. I., el Arzobispo mi señor, Dr. D. Félix Martinez é Izarra, Canónigo secretario.»

Los donativos en favor de la Santa Sede importaban el dia 18 en Barcelona 395,145 rs. 4 mrs.

Un suscritor nos ruega que llamemos la atencion sobre una série de *sermones burlescos* que, en la forma de los romances de ciego, se están publicando en una imprenta de esta capital. En virtud del aviso que se nos daba, hemos visto los tales sermones, y efectivamente nos han parecido dignos de que la autoridad municipal los mandase recoger con el gancho de los traperos, pues su repugnante asquerosidad es todavía más notable que la profanacion con que remedan groseramente las prácticas de la cátedra Sagrada. No creemos, como nuestro suscritor, que hagan gran daño á la moral del vulgo que puede leerlos, pues su misma estupidez les quita toda malicia; pero no hay razon para que en una capital culta se permita la circulacion de semejantes suciedades.

Ayer fueron recogidos por el fiscal de imprenta *La Esperanza* y *El Reino*: este último dos veces nada ménos.

Por Reales decretos, que publica hoy la *Gaceta*, se admite la dimision que ha hecho el general Vassallo de la plaza de ministro del tribunal Supremo de Guerra y Marina, y se nombra para el desempeño de esta al general Muñoz y Castro, que desempeñaba la capitanía general de Búrgos, pasando á ocupar este puesto el general Serrano Bedoya, y el general Gasset el que este ocupaba de comandante general del Campo de Gibraltar.

Las estaciones telegráficas de Zafra, de servicio de dia completo, y de Monasterio y Ronquillo, de servicio limitado á las horas de reglamento, las dos primeras en la provincia de Badajoz, y la última en la de Sevilla, se abrirán para el servicio de la correspondencia privada en el interior del reino el dia 25 del corriente mes, y para la internacional el 30 del mismo.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que, reunidos el sábado en Valencia, á las doce de la mañana, las juntas provincial y municipal de sanidad y otras, los presidentes de los establecimientos de beneficencia y el facultativo de los establecimientos penales, consignaron solemnemente en un acta, que elevaron ayer mismo al Gobierno por conducto del gobernador civil, que el estado sanitario de Valencia, especialmente en los últimos cinco dias, es completamente satisfactorio.

Antes de salir ayer tarde de Valencia los embajadores marroquíes, pusieron á disposicion del gobernador civil la cantidad de 9,500 rs. ó sean 500 napoleones, para que dicha autoridad los distribuya entre los establecimientos piadosos de la capital.

El capitan del regimiento de caballería de España, D. Cárlos Marino, de guarnicion en Reus, al regresar á aquella ciudad de los baños de Salou, el dia 17, se le encabritó el caballo, arrojándolo tan violenta-

mente contra uno de los árboles de la carretera, que del golpe se le abrió la cabeza, dejándole tan mal parado, que falleció al cabo de media hora. Ha sido muy sentida aquella desgracia, porque, á sus cualidades, reune ser casado y padre de familia.—R. I. P.

Parece que la Sociedad de Crédito Valenciano, contratista de las obras del puerto, trata de inaugurar para el dia 8 del próximo Setiembre el ferro-carril del Grao al Puig, conduciendo á nuestras playas una respetable cantidad de piedra, con el objeto de activar en lo posible los trabajos de que se halla encargada.

Se dice que la córte regresará á Madrid algunos dias ántes de lo que se creia.

El señor marques de Corvera ha llegado ayer á Madrid de paso para el Ponton de la Oliva, á donde va á examinar el estado de las obras del canal de Isabel II en compañía del acreditado ingeniero monsieur Noel. El ministro de Fomento regresará en breve al Real Sitio.

En la tarde del domingo SS. MM. se dignaron recibir en audiencia particular á las señoras de Several, esposa é hija del ministro de Portugal, que deseaban presentarles sus homenajes, é igual honra tuvieron los señores ministros plenipotenciarios de Holanda y Prusia. Todos estos señores fueron, segun costumbre, acompañados por el introductor de embajadores, el cual habrá salido ayer lúnes de la Granja para recibir en esta córte á la embajada marroquí, que probablemente llegará á ella hoy.

El señor embajador de Francia en España ha publicado el siguiente aviso:

«*Suscricion en favor de los cristianos de Syria.*—El embajador de Francia en España tiene el honor de anunciar á sus compatriotas, que desde el 21 del corriente mes de Agosto, en la cancillería de la embajada, Cuesta de la Vega, núm. 5, todos los dias no feriados, de doce á cuatro, está abierta una lista de suscricion, para socorro de los cristianos de Syria.

Con igual objeto hay dos listas suplementarias de suscricion, abiertas una en la casa del señor rector de la iglesia de San Luis de los franceses, calle de las Tres Cruces, núm. 8, de diez de la mañana á las cuatro de la tarde; y otra, casa de Mr. Claude Lafin, guantero, calle de la Montera, núm. 28, tienda, todo el dia.

Los donativos, de cualquiera parte que vengan y cualquiera que sea su importancia, serán admitidos. Se publicarán los nombres de los suscritores.»

Un periódico llama la atencion del director general de Correos, á fin de que adopte una resolucion que de muchas provincias piden, y que será ventajosa, no sólo para el comercio, sino para el público en general, y muy especialmente para los que tienen familia en Ultramar.

«El correo para Canarias, Puerto-Rico y la Habana (dice) sale de Madrid el dia 8 de cada mes, y aprovechando los ferro-carriles hoy ya en explotacion, llega á Cádiz el dia 10 á las ocho de la noche. El vapor no parte de este puerto hasta el 12, de manera que la correspondencia sufre en Cádiz una detencion inútil de sesenta horas. Saliendo de Madrid el dia 9 llegará á aquel puerto el 11 por la noche, y de este modo las cartas llevarán noticias más recientes en veinticuatro horas.

Esta medida á nadie causa perjuicio y á todos favorece, y desearíamos verla adoptada y publicada oficialmente.»

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 48-90 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 40-09 no publicado.

Idem de segunda id. 19 publicado.

Idem del personal, 13-30 no publicado.

A buena cuenta, y como parte de la cantidad entregada en Tánger por los marroquíes para cubrir el primer plazo, han llegado á Madrid é ingresado en la tesorería de la provincia, ocho millones de reales en onzas de oro antiguas y perfectamente conservadas dentro de unos estuches de cuero, en donde, segun las apariencias, descansaban hace años.

Por todo el tiempo que haya necesidad de usarla, se ha contratado una draga, que se destina á la limpia de la desembocadura del rio Martin, en las cercanías de Tetuan.

La junta de la provincia de Oviedo que entiende en la distribucion de los donativos en favor de los soldados asturianos heridos en la guerra de África, y familias de los que han muerto en la misma, ha acordado hacer aquella con la mayor solemnidad, el dia 21 del próximo Setiembre.

Este mismo dia se celebrarán magníficas honras fúnebres para rogar á Dios por el eterno descanso de los valientes asturianos que han sucumbido en aquella memorable guerra en defensa de la pátria.

Al brigadier de infantería D. Manuel Buceta, se le trasladará á Cádiz para que en el castillo de dicha plaza que designe el capitan general de Andalucía, continúe extinguiendo la pena que le impuso el consejo de guerra.

Al regreso de S. M. á Madrid, se establecerá un campamento en las inmediaciones de esta córte, en el cual maniobrarán de diez á veinte mil hombres, practicando todo género de ejercicios.

La caballería y artillería estarán representadas por cuerpos numerosos, y todo el servicio se hará como en campaña en país enemigo. Tambien se han dispuesto para el mismo objeto las tiendas, los útiles de ingenieros y las nuevas amasaderas mecánicas para el pan que elaborarán los obreros de administracion militar.

Aunque no se ha designado todavía sitio para el campamento, se cree, que si hay agua suficiente, se levantará en la dehesa de los Carabancheles, y sino, en los llanos de Torrejon.

Ha sido destinado de guarnicion á Granada el regimiento lanceros de Farnesio, que actualmente se halla en Córdoba, debiendo emprender su marcha desde luego para aquella ciudad.

En atencion al crudo temporal que últimamente ha reinado en Galicia, se ha dispuesto levantar el campamento de instruccion, establecido en las alturas de *Peñasquedo*, feligresía de Elviña.

Se ha dispuesto que el cuadro de jefes y oficiales del batallon provincial de Tuy se traslade inmediatamente á la ciudad de que toma su nombre.

El Sr. Moltó, brigadier jefe del tercer tercio de la Guardia civil, nombrado gobernador de las islas Visayas, salió el sábado de Alicante á bordo del vapor del mismo nombre, con direccion á Cádiz, donde se embarcará de nuevo para su destino.

Estando la córte ausente el 1.º de Octubre, que es el dia señalado para dar principio á la exposicion, y no debiendo regresar aquella hasta últimos del mismo, se ha dicho que se pensaba dilatar la apertura de la exposicion de artes para el 1.º de Noviembre, pues ademas de ser costumbre que S. M. la Reina la inaugure, así se daria un mes más de tiempo á algunos artistas para rematar bien sus obras; mas como el ministerio de Fomento se está callado y se acerca el plazo para entregarlas, quisiéramos que si ha pensado prorogarlo, lo publique cuanto ántes, y con eso los artistas sabrán á qué atenerse.

Por la secretaría del Monte de Piedad de Madrid se anuncia que el dia 30 del corriente se venderán las alhajas de oro, plata y pedrería, y que en el 31 del mismo mes se venderán las ropas que haya empeñadas en el mes de Julio del año próximo pasado de 1859, las que estarán de manifiesto en la sala de almonedas los dias 28 y 29.

En el dia 15 de Setiembre se reconocerán las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de Agosto de 1859.

El presidente del Consejo ha obsequiado con un banquete de despedida de las frescas brisas que han respirado en la Granja, á sus compañeros de Gabinete, al comandante general del sitio, autoridades de Segovia y otras personas.

Por su parte el ministro de Gracia y Justicia ha obsequiado ayer con un banquete en las orillas del Balsain al Nuncio de Su Santidad, habiendo sido ademas invitados á aquella fiesta el ministro de Hacienda y otras personas.

El domingo corrió en San Ildefonso la magnífica fuente de la *Fama*, y habiéndose suscitado comparaciones entre esta y la de la Puerta del Sol, un curioso quiso averiguar la altura exacta á que sube el agua en la fuente de la Fama, y resultó ser, desde la base, 152 piés: el agua sale encañada por un espacio de 35 piés. La altura visible del chorro es de 117 piés.

La altura máxima de la fuente de la Puerta del Sol, parece que es solo de 115 piés, pero las que han de construirse en el Campo del Moro podrá subir cerca de 300 piés.

Por órden del señor alcalde-corregidor se ha mandado quitar en un término breve las maderas y materiales que están hacinados en el solar de la Puerta del Sol, delante de la casa del conde de Oñate. Esta medida, ademas de ser conveniente para el ornato público, indica que pronto llegará el dia en que se saque á pública subasta dicho solar, levantándose en él un edificio que ofrezca mejor aspecto.

En la corrida de novillos que hubo en Carabanchel el jueves último, ocurrieron algunas desgracias, pues uno de los bichos que se lidiaron, cogió á varios aficionados, matando á dos de ellos y dejando á otro casi exánime.

Acerca de la demolicion de parte del Hospital general y aplicacion que piensa hacerse de su solar, cuya noticia se ha dado estos últimos dias por los periódicos, se nos han ocurrido las siguientes reflexiones, que exponemos á la consideracion de aquellas autoridades ó personas á quienes por su posicion incumba la resolucion de este proyecto.

Si el Hospital fuera un edificio de escaso valor, poco habria que decir, á pesar de haber otra calle casi paralela á la de Santa Isabel, que es la de Atocha, la que tiene más amplitud y conduce en línea recta al interior de la poblacion, y por lo tanto, aunque no de necesidad inmediata, podria ser conveniente porque, pasando los carruajes por la de Atocha, fuera la gente de á pié al ferro-carril por la de Santa Isabel. Pero cuando Madrid escasea tanto de edificios públicos, ir á demoler uno de consideracion, sólo para dar algo más de comodidad, no nos parece bien calculado.

Convenimos en que es mejor que haya cuatro hospitales pequeños que uno grande, y desearíamos que se construyesen aquellos y se suprimiese el uso del Hospital general que hoy existe; pero no se sigue de aquí que convenga derribar parte de tan grande edificio, sólo por abrir un portillo más á Madrid, y este sumamente contiguo á la puerta de Atocha y á otro portillo. En nuestra opinion, el Hospital general está indicado para ser la aduana de Madrid; ya por su inmediacion al ferro-carril, su aislamiento de otros edificios, el tener cerca grandes terrenos en que pueden construirse almacenes y casas para todos los que intervienen en la aduana, y ademas porque, careciendo Madrid de aduana y encontrándose tan bien situado un edificio que no conviene sea hospital, y en cuya construccion se invirtieron tan grandes sumas, tiene; ademas de las ventajas enunciadas, la de su capacidad, la de que sus espaciosos salones y galerías evitarian grandes gastos al hacerle aceptable al objeto indicado; y cuando se terminase este edificio, podrian caber en él multitud de oficinas de Hacienda por las que hoy se pagan crecidos alquileres.

El Estado invertiría el dinero (para hacerle adaptable al objeto indicado) en una finca propia, sólida, situada cual ninguna para aduana, y todo aquel barrio ganaria inmensamente. Detrás del Colegio de San Cárlos se podria construir un hospital para 150 enfermos, que sirviese para el estudio de las clínicas; y deberian construirse otros tres hospitales mas: uno entre la puerta de Recoletos y la de Santa Bárbara, otro entre la puerta de Segovia y la de Toledo, y otro en cualquiera de los intermedios de estos.

Con lo que habria que gastar en levantar de nueva planta una aduana espaciosa, puede que haya bastante para construir cuatro hospitales pequeños, y se obtendrian los beneficios de no derruir parte de un costosísimo edificio, utilizar este, que es acaso el mas á propósito para aduana que haya en Madrid, evitarse gastos de alquileres de casas de no pocas oficinas, reunir multitud de estas en un sitio dado, y construirse los nuevos hospitales, que hace tanto tiempo que se consideran necesarios, pero que dudamos lleguen á construirse.

Ahora se piensa en reducir el Hospital á poco más de su tercera parte, lo que supone que habria que construir otros dos ó tres hospitales más; y todo, ¿para qué? Para abrir un portillo y dar algo de importancia á una calle, reduciendo á escombros lo que tantos millones costó.

Medítese por tanto lo dicho, y evítense gastos inútiles, utilizando un edificio tan bien situado para una dependencia que tanta falta hace en la córte, y que tendrá que tomar formas colosales el dia que Madrid esté en contacto con Cádiz, Barcelona, Francia y Portugal por medio de los caminos de hierro, como ya lo está con Valencia y Alicante.

Entónces, y no creemos muy lejano este dia, Madrid necesita tener una inmensa aduana, no sólo para el adeudo y almacenage de los géneros y efectos que en la capital se consuman, si no para el depósito de los que deban conducirse desde el centro á las provincias del interior; y para este destino ¿qué edificio mejor situado, más sólido y con más espaciosos almacenes puede haber en Madrid que lo que en el dia es Hospital general?

Con gran placer leemos que las bajadas de los canalones del edificio de la Universidad se hará que viertan sus aguas por debajo de las aceras. Así se hacia antiguamente cuando se construyeron las primeras aceras en tiempo de Pontejos; pero despues se ha descuidado esta gran mejora, de suerte que ahóra cuando llueve no bastan los zapatos de goma para preservarse de tomar pediluvios en medio de la calle; de modo que peor venia á ser el remedio que la enfermedad, pues casi casi eran preferibles los canalones, porque con el paraguas podia uno resguardarse algun tanto de ellos, y aunque esto no se obtuviese, era preferible mojarse algo el sombrero á llevar los piés metidos constantemente en el arroyo, porque imposible es preservarse de los torrentes que las bajadas de las aguas pluviales vierten sobre las aceras, con la fuerza que es consiguiente, atendida la inmensa altura de que descienden.

Conveniente seria por tanto que el señor corregidor hiciera que todas las canales vertiesen sus aguas por debajo de las aceras, y no sobre ellas, como acertadamente se practica en la Universidad.

Mañana tendrá lugar en el teatro del Circo, por los alumnos del Conservatorio, discípulos del señor Romea, una funcion dramática, en la que se pondrán en escena la comedia titulada *D. Tomás*, y la pieza en un acto *Cero y van dos*.

El producto de ella lo destinan en favor de un compañero pobre á quien sólo así pueden aliviar su triste situacion.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *Santa Juana Francisca Fremiot, y Santa Basa y siete hijos mártires.*

Santos de mañana. *San Sinforiano, Fabriciano, Hipólito y Timoteo, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de los siervos de María, donde por la mañana habrá Misa cantada, y por la tarde devotos ejercicios y la reserva.

Sigue celebrándose por la tarde, la novena de Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, predicando D. Joaquin Corral; la de Nuestra Señora del Olvido en San Francisco, predicando D. Inocencio Legrand; la de Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano, siendo orador D. Gregorio Montes, y en la de San José Calasanz en el colegio de San Fernando, don Francisco Berrocal.

Autorizará estos cultos la augusta presencia de Jesús Sacramentado.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

VARIEDADES.

NECROLOGIA.

El dia 6 de Agosto fué bárbaramente asesinado por los moros en las inmediaciones de Tetuan, el señor don Ramon Aguirre y Tejada, coronel graduado, capitan del cuerpo de Estado mayor del ejército, y uno de los jóvenes de más brillantes esperanzas, y que más bizarramente se han conducido en la reciente y gloriosa guerra de España contra Marruecos.

Al dedicar estas líneas al valiente y pundonoroso jefe que á los 27 años de su edad ha perecido víctima de una alevosía en el mismo territorio donde tantas y tan relevantes pruebas han dado los españoles de su hidalguía y generosidad, nuestra pluma marcha difícilmente sobre el papel, entorpecida por una parte con la pena profunda que nos causa la prematura pérdida de este hermano de armas, á quien considerábamos como hermano tambien por el afecto que nos unia; y con el sentimiento de indignacion por otra que despierta en nosotros la manera con que ha sido sacrificado.

De ámbos sentimientos estamos seguros que participarán cuantos hayan conocido las cualidades militares y prendas personales de que se hallaba adornado el malogrado Aguirre. Todos los que estuvieran á él unidos por los lazos de la amistad ó del compañerismo, no habrán podido ménos de contristarse al ver rotos esos lazos por la despiadada muerte, que ha cortado en flor tan lozana vida, sorprendiendo y sacrificando alevosamente al mismo á quien las balas habian respetado en tantos combates. Todos sentirán el corazon oprimido con honda pena y los ojos enturbiados con las lágrimas que acudirán á ellos, al ver hoy yerto cadáver al que ayer prometia largos años de próspera y gloriosa vida; al compañero de armas cuyo valor personal habian admirado y aplaudido en tantas ocasiones; al ilustrado oficial de Estado mayor que tantas pruebas habia dado de su talento, trasmitiendo sus luces á una juventud estudiosa en la escuela del cuerpo, y practicando en los campos de batalla lo mismo que enseñaba desde la silla del profesorado: al amigo por todos citado como modelo de caballerosidad, lealtad é hidalguía; al esposo, en fin, que prefiriendo, á los pocos dias de haberse unido á una compañera por él escogida y amada de la niñez, y digna de él por sus virtudes, el amor á la pátria á las delicias conyugales de un himeneo largo tiempo esperado, y que habiendo solicitado ir á arriesgar su vida en defensa de la honra nacional ultrajada, y antepuesto los peligros y molestias del campamento á la tranquilidad y ventajas de carrera que le prometia el honroso profesorado, ha sido arrebatado por la muerte en los momentos mismos en que estaba para acordarse su regreso y en que iba á ser devuelto á los brazos de su tierna esposa, al seno de su familia y al afecto de sus amigos y compañeros de armas.

Siempre es triste la muerte, ora venga con la segur en una mano y coronas de laurel en la otra para ceñir la frente de sus víctimas, ora se cierna sobre un lecho de dolor para dar el soplo con que ha de apagarse una existencia consumida por la enfermedad y por los años ante los sollozos y las ternezas de una cariñosa familia. Pero cuando se acerca inopinadamente á la víctima que se ha propuesto inmolar; cuando la hiere sin que ni una aureola de gloria, ni el llanto de las personas queridas dulcifiquen el golpe; cuando Dios, en sus altos é incomprensibles fines, dispone que sea ejecutora de su santa y augusta voluntad una mano alevosa, entónces la amargura de los que sobreviven á la persona á quien Dios llama hácia sí de una manera, humanamente hablando, tan terrible, es mucho mayor y se necesitan todas las fuerzas que la religion trae consigo, todos los consuelos que se hallan dentro de ella, y toda la resignacion que solamente ella es capaz de dar, para que no prepondere en el pecho humano los sentimientos de indignacion y de venganza sobre los sentimientos piadosos.

En la vida de un hombre que muere á los 27 años, es decir, á la edad en que, acabado el cultivo de la educacion, empieza el hombre á dar fruto, pocos hechos caben por lo general que sean dignos de merecida fama; el desgraciado Aguirre, sin embargo, habia llegado á ilustrar la suya lo suficiente para figurar en las filas del ejército como uno de sus jefes más distinguidos, así como tambien para tener una hoja de servicios que en circunstancias normales no desdeñarian muchos hombres de mérito encanecidos en la carrera de las armas.

Descendiente de una familia ilustre por sus servicios en el ejército y armada, la de los marqueses de San Saturnino, hijo de un bizarro marino arrebatado tambien por la muerte en la mitad de la carrera de la vida, y nieto del capitan general D. Félix Tejada, D. Ramon Aguirre entró á servir de subteniente á los catorce años de edad, y á los veinte fué promovido al empleo de teniente del cuerpo de Estado mayor del ejército, habiendo obtenido el número primero de su promocion; durante sus estudios se distinguió siempre por la claridad de su talento en aplicacion y su comportamiento pundonoroso, de manera que fué constantemente muy considerado por sus profesores.

A consecuencia de la accion de Vicálvaro, donde dió las primeras pruebas de su bizarría, y de los sucesos acaecidos en Barcelona en el año 1856, fué agraciado por la primera con el grado de capitan, y por los segundos con el de comandante y propuesto para la cruz de San Fernando. En el mismo año de 1856 entró de profesor en la Escuela del cuerpo, donde correspondiendo á lo que era de esperar de sus brillantes antecedentes como alumno, rayó como maestro á grande altura, habiendo publicado unas excelentes lecciones de química, las cuales están hoy dia sirviendo de texto, y fueron recompensadas con la cruz de caballero de la órden de Cárlos III.

Al iniciarse la campaña de Africa, y á los pocos dias de haber contraido matrimonio, solicitó y obtuvo formar parte del ejército con destino al cuartel general primeramente, y despues al cuerpo de reserva. En todas cuantas acciones se han dado en los campos africanos despues de la del 25 de Noviembre, tomó parte; en todas se distinguió por su bizarría é inteligencia, habiendo merecido ser nombrado comandante sobre el campo de batalla en la del 9 de Diciembre, obteniendo el grado de teniente coronel y ser citado particularmente en el parte del comandante en jefe del cuerpo de reserva por la del 31 de Enero, y el grado de coronel por la batalla de Tetuan.

Rivalizando en valor con los que más se han distinguido en tan gloriosa campaña por hechos que tocaban en lo heróico; tratado por sus jefes con las consideracion que merecía por su actividad, puntualidad, celo, pericia y pundonorosa ambicion de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga; estimado y querido por sus compañeros y respetado por sus inferiores, D. Ramon Aguirre recogió en su corta vida los aplausos á que le hacian acreedor sus relevantes cualidades, y ha sido honrado en la muerte con el tributo de admiracion y cariño debido á su gran valía y á la amenidad de su trato.

La pátria ha perdido en él un defensor ardiente, siempre dispuesto á sacrificarse en honra y gloria suya; el cuerpo de Estado mayor, uno de los oficiales que más hubieran contribuido con sus eminentes dotes á aumentar su lustre; sus compañeros de armas, un noble émulo, siempre dispuesto á disputarles los riesgos y las glorias y á cumplir lealmente todas las leyes del compañerismo; sus amigos, un corazon que rebosaba en afecto y en sentimientos hidalgos; su familia, un hermano de virtudes fraternales; su esposa, su tierna esposa, amante y amada á un tiempo con la intensidad propia de los corazones buenos y virtuosos, ha perdido, al perderle, toda esperanza de felicidades en esta vida y le llora con un desconsuelo proporcionado á tan grande infortunio, el cual todavía será para ella mayor cuando al salir del parosismo de su pena tenga noticia de las terribles circunstancias que han concurrido á la muerte de persona tan querida.

¡Dios haya tenido piedad del alma del amigo á quien hoy dedicamos estas líneas, ménos con el objeto de encarecer su fama que con el de tributar un homenaje de cariño y de justicia debido á su memoria! ¡El haga tambien que los corazones que lloran su temprana muerte obtengan un consuelo proporcionado á la intensidad de su pena! Las virtudes privadas de D. Ramon Aguirre, la firmeza de su fe religiosa y su muerte acaecida de un modo tan terrible, son, humanamente considerados, otros tantos indicios de que Dios lo habrá acogido bajo el manto de su misericordia. Derramen sobre su sepulcro, los que le amaron en vida, tiernas lágrimas y eleven al Cielo piadosas oraciones para que su alma disfrute cuanto ántes eterna gloria.

Por todo lo no firmado,
M. Herrera de Tejada.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

A LAS CINCO DE LA TARDE.

Paris, 21.—Pesth (Hungría), 20.

La fiesta ha pasado enteramente en paz. El Cardenal primado ha sido aclamado con entusiasmo por el pueblo.

Nápoles, 20.

En las costas de Calabria ha sido capturado un buque garibaldino cargado de armas.

Lóndres (sin fecha).

Lord Palmerston cree necesaria la conservacion íntegra del Imperio turco, porque su repartimiento, en caso contrario, produciria la guerra en toda Europa.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 20 DE AGOSTO DE 1860.

Cotizacion de ayer.	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	»	49	d
Inscripciones de id.	»	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido	»	41-05	d
Inscripciones de id.	»	»	»
Material del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	»	
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	24	d
Idem de segunda id.	»	18-50	d
Idem del personal	»	13-35	d
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	96	»
Idem de á 2,000 rs.	»	»	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	99-75	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-50	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	»	94-25	d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	»	108-25	d

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,191 fanegas de trigo.
448 arrobas de harina de id.
1,900 libras de pan cocido.
9,519 arrobas de carbon.
103 vacas que componen 37,464 libras de peso.
708 carneros que hacen 15,754 libras de peso.
corderos que hacen libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	42 á 44	18 á 20
Id. de carnero	á 14	18 á 20
Id. de ternera	66 á 74	34 á 40
Id. de cerdo	á 16	18 á 20
Tocino añejo	86 á 90	34 á 34
Id. fresco	á	á
Id. en canal	á	á
Lomo	á	á
Jamon	100 á 110	38 á 4
Aceite	72 á 76	24 á 26
Vino	30 á 38	8 á 12
Pan de dos libras		10 á 12
Garbanzos	30 á 40	10 á 16
Judías	22 á 29	8 á 12
Arroz	29 á 34	10 14
Lentejas	16 á 19	7 á 8
Carbon	7 á 8	
Jabon	64 á 66	22 á 24
Patatas	6 á 7	2 á 3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo	de 43	á 49	rs.
Cebada	de 25	á 26	rs.
Algarroba		á 28	rs.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	Provincias. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes	12	15	16	»	»
3 meses	35	42	45	70	54
6 meses	66	80	85	140	108
Un año	120	154	150	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Miércoles 22 de Agosto de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerías | Núm. 197.

ADVERTENCIA.

Sin noticia alguna de la administracion de nuestro diario, y por abuso de confianza, sin duda de algun empleado subalterno, se ha repartido con EL PENSAMIENTO de ayer una hoja suelta de cierto anuncio, que habrán recibido nuestros suscritores.

Miéntras averiguamos quién sea el responsable de este exceso para aplicar el correctivo oportuno, cúmplenos hacer la presente advertencia. Cabalmente no hemos querido enagenar á los empresarios de anuncios ninguna plana de nuestro diario, privándonos así de la utilidad correspondiente, por no vernos obligados á insertar anuncios de la especie del repartido con nuestro número de ayer.

PARTE EXTRANJERA.

La cuestion de Italia hoy por hoy se presenta en términos que no son muy favorables para la revolucion. El telégrafo se contenta con decirnos que Garibaldi continúa preparándose en Sicilia. Con esto y con indicar que los soldados napolitanos permanecen fieles y que suplican al Rey no se retire á Gaeta, segun le aconseja la *camarilla*, se dan por satisfechos los revolucionarios.

Como ya se vá haciendo frecuente el empleo de la palabra *camarilla*, bueno es que sepan nuestros lectores que la *camarilla* es el conjunto de todas las personas honradas del reino de Nápoles. La familia Real, el Clero, los generales que se muestran fieles á su país; los escritores que no consagran sus plumas al envilecimiento de su pátria; los ciudadanos pacíficos, virtuosos; la inmensa mayoría de los napolitanos adictos al Monarca y firmes en sus creencias religiosas; todos los que en Nápoles, como en la Italia entera, se megan á contribuir á la ruina de este hermoso país; todos los que están resueltos á morir ántes que tolerar la division de esta desgraciada península; todos los que no han perdido el patriotismo entregándose á la revolucion que mata la lealtad; los que no se han hecho traidores en las sociedades secretas; los que no han rendido su honor y su conciencia al Piamonte; los que, resueltos á vivir con el sudor de su frente, no se han propuesto enriquecerse con los trastornos políticos; los que respetan la propiedad agena, los amigos del órden y de la justicia, los que no tienen un perpétuo derecho a los establecimientos penales, los que por no ser criminales no tienen que aborrecer á la autoridad, los que, en una palabra, son hombres de honor, de patriotismo, de moralidad y creencias, son las personas que constituyen la *camarilla*.

Desde luego comprenden los lectores de EL PENSAMIENTO que deberá ser grande el mérito de los hombres que componen la *camarilla*, cuando fueron dignos amigos del Rey difunto; cuando se grangearon la animadversion de Inglaterra y Francia; cuando, en fin, hoy los libres los tratan con horrible injusticia.

Son leales, y la lealtad y la revolucion son incompatibles.

Son ciegos amantes de su pátria, y la revolucion es la negacion del patriotismo.

Quieren el órden, la paz, la justicia, la conservacion é independencia de su país, y ya se concibe que mal podrán ser estimados en Francia los napolitanos que se oponen á que Italia aumente el territorio frances. Para la Gran-Bretaña no puede ser meritoria la conducta de un partido que se niega á combatir el Catolicismo y corromper las buenas costumbres. Los rebeldes no pueden ménos que detestar á personas honradas que, con su lealtad y patriotismo, son una eterna protesta contra toda clase de rebeldías.

Por esto se *apellida* camarilla el conjunto de los buenos súbditos del Rey Francisco II.

Si fueran perversos y revoltosos; si asesinaran á niños y ancianos como hacen los *voluntarios*; si, como Garibaldi, mandaran fusilar en un solo dia treinta y nueve pacíficos ciudadanos, sin formacion de causa ni motivos para formarla; si quemaran á señoras vivas; si renegaran de Dios y de su pátria; si olvidaran por completo la moral y el derecho de gentes; si el fusil fuera su único *instrumento de labor*; si, en fin, prescindieran de todas las leyes divinas y humanas, ¡ah! entónces serian *puros*, *santos*, *arcángeles*; se les quemaría incienso, se rodearian de una guardia dictatorial, vivirian en magníficos palacios, tendrian novelistas que cantasen *novelescamente* sus hazañas, se verian hasta adorados como divinidades por los libres y despreocupados, que de puro independientes no tributan culto ni al mismo Dios.

La *camarilla*, en fin, no pertenece al club de los criminales por sistema, y conocido es de todo el mundo que los buenos han sido siempre el blanco de la maledicencia de los malvados.

La *Patrie* cree que Francisco II se suicidaria arrojándose en los brazos de la *camarilla*; nosotros, por el contrario, opinamos que la *camarilla* es su único medio de salvacion contra los rebeldes, ciegos instrumentos de Inglaterra y de Francia, y contra Napoleon, que quiere libertad, porque quiere *debilidad* en las Dos-Sicilias, para poder fácilmente dominarlas.

El diario imperialista afirma rotundamente que el Gobierno napolitano se prepara á la defensa; pero le parece aún que el problema de la milicia nacional ofrecerá algunas dificultades.

¿Querrá disolverla? ¿Podrá, en caso que lo desee? Estas cuestiones, tan graves para la *Patrie*, para nosotros no lo son ni pueden serlo. En Nápoles son muy contadas las personas que por *afecto* han tomado el fusil y las correas; el estado de sitio se ha recibido perfectamente; nadie ha puesto obstáculos á la suspension de los periódicos inmorales y anti-patrióticos; los clubs disueltos, disueltos han quedado, como quedarian todos los demas, si se quisiera; la *opinion*, la atmósfera que se habia creado, como falsa, como violenta, como sostenida únicamente por el terror, ha desaparecido en el momento que así lo ha tenido por conveniente el Gobierno, que, con su miedo ó sus creencias, ó sus compromisos, le daba vida.

Lo que sucede con esto, acontecerá con todo. ¿Estorba la milicia? Un decreto basta y sobra para que concluya el tal estorbo.

Lo que se ha podido hacer repetidas veces en España, en la misma Francia, ¿por qué ha de ser imposible en Nápoles, donde tan escasas raices ha echado el liberalismo?

Valor, valor, y todo habrá terminado.

¡Ay de los Reyes que muestran temor! El Monarca que se inclina al lado de la justicia; que busca el apoyo de la virtud, del mérito, del honor y de la lealtad; el que en todas las necesidades políticas ó sociales se coloca al frente de su pueblo, que nunca es *partidario*; siempre es grande, poderoso y popular; siempre triunfa, cualquiera que sea el número de sus enemigos y las condiciones con que se le presenten.

El mayor enemigo de los Monarcas suelen ser los *validos*, que procuran desacreditarlos para hacerse indispensables. ¡Fuera con los hombres necesarios!!!

En todas partes los *validos* han sido siempre el descrédito de los Reyes!

¡Libre Dios al Rey de Nápoles de esos ministros que se llaman el *alma* de los Gabinetes!

La nota austriaca recibida en Turin, tan confirmada ántes por las palabras y por los hechos, hoy empieza á desmentirse á medias. La *Patrie* dice en su último número que no existe; en el de anteayer decia que su existencia era indudable. La *Opinione* dice que no es cierta la noticia que circula sobre la nota amenazadora de Viena; sin embargo, en el mismo número asegura que puede serlo, manifiesta sus temores al poder austriaco, y describe con más que mediana exageracion los aprestos militares que prepara Cavour para oponerse á los soldados tudescos.

El *Journal des Debats* conviene en que *algo* puede haber acerca de la tal nota. Lo cierto es que Garibaldi desiste ya de su proyectada agresion contra Roma, y hasta existen *fundados motivos* para creer que la llegada de Bertani á Sicilia habia hecho abandonar el célebre proyecto de ataque á Nápoles.

La *Independencia* dice que Napoleon garantiza al Piamonte, únicamente la Lombardía; pero que en cuanto á las demas provincias adquiridas por medio de la revolucion, Francia no puede hacer otra cosa que abandonarlas á la suerte de la guerra. En las Tullerías no se oculta el disgusto que ha causado la conducta de Victor Manuel en todo lo relativo á la cesion de Saboya y Niza. Pretendia por lo visto Napoleon que los diputados, los senadores, los ministros, el Rey del Piamonte celebrasen con júbilo la deshonra de su país. Lo mismo querian exigir los Emperadores romanos de los pueblos vencidos. Cuando se celebraba el triunfo de algun general, los prisioneros subian por la *Via sacra* y pasaban por los arcos de Constantino, de Marco Aurelio, de Tito, etc.; es decir, por debajo de las horcas caudinas, con los brazos amarrados por la espalda, la frente cubierta de flores y los lábios cubiertos con una *sonrisa* que les preceptuaba la ley. Victor Manuel ha puesto alguna resistencia al cumplimiento de su palabra; nada más natural, pero ni más peligroso, cuando se trata con Gobiernos poderosos que por necesidad tienen siempre razon y se llevan la mejor parte.

Tambien ha sentado mal en París la tentativa que Cavour ha hecho para grangearse la proteccion del Gabinete de San James.

El *Times*, lo cual no dejará de parecer extraño, aconseja á los italianos que sean prudentes, y que no aspiren á ponerse bajo *un solo Gobierno*, porque esto equivaldria á caer en la opresion.

Otro diario ingles, el *Morning-Chronicle*, dice que si por la suerte de las armas Austria pudiera reconquistar la Lombardía, Francia no se hallaba en el caso de apoyar á Victor Manuel, ya que este nada ha hecho por su parte para llenar los compromisos de Villafranca.

Algunos periódicos alemanes emplean un lenguaje pacífico, que contrasta mucho con el usado en los dias anteriores.

De todo lo cual inferimos nosotros dos cosas:

1.ª Que la nota amenazadora del Austria, existe y ha producido un terrible efecto en los revolucionarios del Piamonte.

2.ª Que ahora, despues de ceder en secreto, Cavour procura negar la existencia de la nota, para no hacer públicas su debilidad y su ignominia.

Si esto no se infiere de las citas que ántes hemos presentado, confesamos ingénuamente que no las comprendemos.

El *Constitutionnel* pinta, en una correspondencia de Turin, con muy tristes coloridos al Gobierno de Cavour.

Con el tiempo serán todavía peores. Ha querido burlarse de la sociedad y menospreciar á Dios. Dios y la sociedad caerán como el rayo sobre los imbéciles que en su nécio orgullo no han vacilado en declarar la guerra al Cielo.—S.

TELEGRAMAS.

Á LAS CINCO DE LA MAÑANA.

LÓNDRES, 20.

El Sultan ha dirigido á sus ministros un discurso manifestando su enérgica resolucion de castigar á los culpables en Syria con severidad y de hacer economías en sus gastos y en los del Estado.

Los diarios ingleses se ocupan de documentos relativos á Syria, que han sido comunicados por lord John Russell al Parlamento.

PARIS, 20.

El dia 17 se hallaba Garibaldi en Cagliari, reuniendo voluntarios y tomando disposiciones para el desembarco que se propone efectuar el 25 en el litoral napolitano. En Nápoles el ejército parece conservar fidelidad, pero los jefes insisten con el Rey para que permanezca con ellos y no se retire á Gaeta como le aconsejan los restos de la camarilla.

Beauford d'Hautpoul, comandante en jefe del cuerpo expedicionario de Syria, ha llegado á Beyrouth.

BERLIN, 20.

El Emperador de Austria, segun dicen de Viena, se limitará á defender á Venecia. Continúa el movimiento de tropas y el cambio de notas diplomáticas.

ROMA, 20.

Dicen de Viena que Austria no se mezclará en intervenir en favor de Nápoles.

Hay en los Estados Pontificios más de 10,000 voluntarios austriacos.

MARSELLA, 20.

Dicen de Constantinopla que el Sultan dirigirá una carta á la Reina Victoria y el Emperador Napoleon manifestando sus deseos de que estos Soberanos tomen á su cargo el castigo de los asesinos de Syria.

La iglesia metropolitana de Prevesa ha sido saqueada por los albaneses, y la iglesia armenia de Selrissa lo ha sido por los turcos.

El viaje del Emperador y la Emperatriz á Saboya y Argelia, se ha fijado para el 24 del actual.

PARIS, 21.

En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 francés á 68-15, el 4 1/2 á 97-75, el 3 por 100 español interior á 47 1/2, el exterior á 48 1/2, el diferido á 39 1/4 y la amortizable á 21.

LÓNDRES, 21.

Los consolidados se han hecho de 93 1/8 á 1/4.

El dia 15, con motivo de ser los dias del Emperador, se dió en el palacio de Mr. Thouvenel, ministro de Negocios extranjeros de Francia, un gran banquete diplomático, al que asistieron todos los representantes de las Potencias, sin exceptuar á los señores Manna y Grecca. El Nuncio de Su Santidad brindó, aunque con poca energía, á la salud del Emperador; Mr. Thouvenel contestó brindando á la salud de los Soberanos aliados, cuyos representantes asistian al banquete. Como era natural, se habló de la cuestion que tanto preocupa ahora á todos, ó sea de la nota de Mr. Rechberg.

Segun version que encontramos en una carta de París, en Toeplitz el Austria y la Prusia no firmaron un tratado propiamente dicho; sino que despues de conferenciar el Príncipe-regente de Prusia con el Emperador de Austria, este dijo que sin duda tenia completa confianza en las seguridades de amistad que aquel le daba, pero que le parecia necesario consignar por escrito los puntos en que estaban de acuerdo. Las cláusulas principales que se estipularon por escrito, son las siguientes:

1.° Con respecto á la Alemania, el Austria se manifestaba dispuesta á apoyar en la Dieta de Francfort las proposiciones de la Prusia, relativamente á la reorganizacion militar de la Confederacion germánica. El Austria aseguraba ademas que no pretendia poner obstáculo alguno á la política de la Rusia, y que en ninguna circunstancia se ocuparia de su actitud, relativamente á los pequeños Estados de la Confederacion; pero uno y otro estaban de acuerdo en que sostendrian con todas sus fuerzas la situacion actual de los Estados secundarios de Alemania. Para conseguir mejor este objeto, el Austria prometió que modificaria sus instituciones de modo que se asimilasen mas á las de la Prusia.

2.° Con respecto al Oriente, el Austria y la Prusia, *de acuerdo en este punto con Inglaterra*, se declaran resueltas á tomar por base de su política en esta cuestion la conservacion estricta del tratado de 1856, y á velar por su cumplimiento.

3.° Por lo que respecta á Italia, Prusia no admitirá modificacion alguna en las estipulaciones del tratado de Zurich, á ménos que el Austria consienta en esa modificacion. La Prusia reconoce ademas que las posesiones del Austria en el Véneto estan en el interes de la Alemania. Y el Austria declara que miéntras haya de entenderse únicamente con los italianos, está segura de llegar á buen término con sus propias fuerzas. No pedirá el auxilio de la Prusia, sino en el supuesto de que la Francia volviese á intervenir en Italia.

En este caso las dos Potencias alemanas obrarian de comun acuerdo como dos Potencias unidas por medio de un tratado de alianza ofensivo y defensivo. Por lo demas, en todas y cualesquiera circunstancias los dos Gobiernos declaran que se opondran a la incorporacion de la Sicilia á la Cerdeña.

4.° La Prusia se obliga á hacer todos los esfuerzos posibles para proporcionar más íntimas relaciones entre el Austria y la Rusia.

Segun las últimas noticias, se cree ya realizado un acuerdo en virtud del cual el general Lamoricière combinará sus movimientos con los del ejército napolitano, desde el momento en que se verifique la invasion de Garibaldi, y los periódicos de Trieste llegan hasta á designar, aunque algo prematuramente, en nuestro juicio, el plan de campaña que se ha adoptado. A ser cierto aquel acuerdo, deberá considerarse como un medio de defensa para los Estados Pontificios, pues es bien sabido que el fin principal que se proponen los revolucionarios es el apoderarse de Roma, ó cuando ménos circunvalarla, dejando para más adelante un arreglo con el ejército frances de ocupacion.

El corresponsal de *La Época* en Turin, manifiesta ser positivo que Austria ha puesto en conocimiento del Rey Victor Manuel, que cualquier ataque que en lo sucesivo dirija este contra los Estados de la Iglesia ó al territorio de Nápoles en el continente, será considerado por aquella Potencia como un suceso que la desliga completamente de todos sus pactos de Villafranca y Zurich, añadiendo que siendo evidentes los propósitos de Garibaldi de atacar las posesiones del Austria en Italia, Austria no quiere esperar á que tenga reunidos los medios de accion.

Como es natural, en el Piamonte era opinion general que este acto de Austria se apoyaba en las garantías que para obrar así habia recibido de toda Alemania. Ademas se decia en Turin que Napoleon habia enviado con el coronel Franconiere un nuevo mensage al Rey Victor Manuel haciéndole comprender las gravísimas complicaciones que podrian surgir de un ataque contra Nápoles, Roma y el Véneto. La Europa católica se alarmaria profundamente, y el Austria tendria que emprender en legítima defensa una nueva y sangrienta lucha. Napoleon parece recordar en esta carta los compromisos que en Zurich contrajo con el Austria, los cuales le impedirian hacerle la guerra, cuando ella no fuese la invasora y luchase tan sólo por su propia defensa.

El *Espero* de Turin del 16, despues de ratificarse en lo que dijo de que el Austria habia pasado una comunicacion al Gabinete piamontes, añade:

«Nuestro Gobierno hace los preparativos de guerra con la mayor celeridad. Francia nos envia poderosos auxilios. El cambio de correos entre Paris y Turin es incesante, y reina la más completa cordialidad entre ambos Gabinetes, entre Napoleon y Victor Manuel.

Mañana ó pasado se espera en Turin el baron de Manna, de regreso de Paris. El resultado de su mision decidirá si M. Winspeare permanecerá todavia en Turin, ó partirá para Nápoles con M. Manna.»

Entretanto, la Bolsa sigue bajando en Turin, y todos ven las cosas bajo un aspecto muy poco halagüeño para el porvenir.

Tambien ha llamado sobremanera la atencion en aquella ciudad un artículo, publicado en el periódico *Il Diritto* del 15, en el cual se hace á nombre de la Toscana una grave declaracion. Manifiéstase en él que aquel antiguo Ducado no ha consentido en la anexion al Piamonte sino á condicion de que toda la Italia fuese una, y se realizase el pensamiento de hacer de ella una gran nacion: si se abandona la idea de la unidad, la anexion no tendrá ya razon ni motivo de ser.

Hace algun tiempo que el diputado Guerrazzi se expresó en el mismo sentido, siendo la opinion del pueblo toscano, que nunca ha mirado bien ni puede soportar la idea de hallarse, no ya unido sino súbdito del Piamonte. Tiene Toscana en su Florencia recuerdos demasiado grandes, para que desaparezcan en un dia de su memoria. De todos modos, es una espina más, que se clava en la dolorida y lastimada situacion del Gobierno sardo.

Los humos que va echando Garibaldi, unidos á las exigencias siempre crecientes del partido exaltado, hacen que el Sr. Cavour y demas colegas no logren un momento de tranquilidad y de descanso. Si las hazañas del general se hubieran limitado á Sicilia, podian esperar aquellos aún que todo se arreglase, sin que el Austria amenazara salir de la inaccion en que cayó despues de su campaña en Lombardía; pero desde el momento que Garibaldi se obstina en continuar su obra, desde el momento en que desembarque en tierra firme, el Rey Victor Manuel y sus consejeros temen ver deshecho su reino como la sal en el agua.

En Nápoles, á la fecha del 11, se tenian algunos recelos de próximos y radicales trastornos. Una órden que el Gobierno napolitano habia expedido, previene que en caso de alarma se tirarán tres cañonazos desde los fuertes, se enarbolará bandera encarnada y se tocará generala. Los ingenieros preparaban materiales para las barricadas.

De aquella capital anuncian á la *Gaceta de Ausbeurg* haberse descubierto un vasto complot, cuyo objeto era apoderarse de todos los jefes del ejército en un momento dado en que estallaria la insurreccion. Dícese que se han encontrado grandes depósitos de armas, y que del arsenal Real se han sustraido muchas cajas de municiones.

Segun el corresponsal de *La Época* en Turin, es ya un hecho averiguado que Mazzini está oculto en Toscana, Setembrini en Sicilia y Saffi preparando la revolucion en los Estados de la Iglesia.

Han sido nombrados por el Gobierno de Nápoles Canofari para reemplazar al marques de Antonini y Caraffa á Winspeare.

Monseñor Pario, Obispo de Messina, ha sido arrestado por órden del héroe de la vírgen democracia italiana, *ángel* exterminador de las tiranías.

En las inmediaciones de Laibach se está reuniendo un ejército austriaco de 40,000 hombres, destinado, segun parece, á socorrer en caso necesario, á las tropas estacionadas en Venecia.

A continuacion damos el texto de la proclama publicada por Fuad-Bajá á su llegada á Beyrouth.

Dice así:

«¡Habitantes de Syria!

Los desastres que acaban de ocurrir en el Líbano entre los maronitas y los drusos, y la repugnante efusion de sangre que ha sido su consecuencia, han llegado á noticia de S. M. el Sultan. S. M. está muy indignado en vista de lo que ha pasado y deplora vivamente estos hechos, porque su misericordia y su justicia se extienden sobre sus súbditos sin distincion y de una manera igual, y todo acto de opresion ó de agresion, ora parta de un individuo contra su camarada, ora de una nacion contra otra, de cualquiera manera que sea, y sea cual fuese la razon, es contrario á la voluntad imperial. Entiéndase bien que todo aquel que se atreva á cometer una agresion contra otro, será considerado como rebelde respecto del Gobierno.

Urge, por consiguiente, que despues del exámen de los movimientos agresivos cometidos por los habitantes de la montaña, se borren las huellas de las discordias, y se haga desaparecer los disturbios y desórdenes.

Con arreglo á las órdenes imperiales, é investido de una mision especial y extraordinaria, y de plenos poderes, he venido acompañado de las tropas imperiales, á fin de castigar los culpables y autores de tantos crímenes.

El firman imperial os hará conocer mi mision, y pondrá á todos en disposicion de juzgar toda la extension de la justicia imperial, cuyo objeto es conceder refugio á los oprimidos y castigar á los opresores.

Por mi parte, miraré como un deber cumplir con toda legalidad las obligaciones de la mision que me ha sido confiada.

Todos pueden permanecer aquí con seguridad, y el estado de todas las familias que han abandonado sus hogares á consecuencia de las agresiones ocurridas en la montaña será tomado en consideracion, y tomaré á mi cargo el cuidado de tranquilizarlas, alimentarlas y prodigarles, bajo todos aspectos, los frutos de la justicia y de la clemencia imperial.

Mando ante todo y desde este dia que cesen todas las disensiones, y toda nacion que se atreva á cometer violencias contra otra será atacada por la fuerza militar que me acompaña, y todo individuo que desconozca sus deberes sufrirá un castigo inmediato.

Aunque mi mision tiene por objeto apagar el fuego de las discordias generales, se extenderá, sin embargo, al juicio de todos los disturbios y hasta de los crímenes particulares.

Que el agraviado y el débil, ya sea grande, ya pequeño, me presenten sus quejas, y hallarán en mí la mejor acogida.

El objeto de esta proclama es que el público tenga conocimiento de mi mision.»

El virey de Egipto continúa dando toda clase de auxilios á los cristianos que llegan continuamente huyendo de Syria.

De Alejandría dicen el 6 que el virey ha ofrecido á los cristianos refugiados con sus familias concesiones de tierra para el caso en que quieran establecerse en Egipto.

De una correspondencia de Lóndres reproducimos los siguientes pasages:

«Las operaciones en China habrán probablemente empezado á la hora esta. Lord Elgin, embajador ingles, el baron Gros y las fuerzas expedicionarias, se habian dirigido ya hácia el Norte.

La expedicion es mas formidable de lo que se creia. Los ingleses cuentan con 25,000 infantes y 900 caballos, con la artillería correspondiente. Los franceses ascienden á 9,000 soldados. La escuadra inglesa es todavía más imponente, pues lleva á bordo 3,000 piezas de artillería. El 2 de Junio los franceses no estaban todavía listos para emprender la expedicion, y los ingleses, con sir Hope Grant, que tanto se distinguió en la India, á la cabeza, se hallaban decididos á emprenderla solos. Los trasportes de un número

tan considerable de tropas, se han verificado á China sin que haya ocurrido la menor desgracia. La confusion y el pánico que con motivo de esta expedicion reinaba en Pekin era grande.

Los rebeldes habian comenzado de nuevo las hostilidades con redoblada saña, y Foochon habia caido en su poder con grandes pérdidas de vidas y haciendas. Los negocios, como es natural, estaban en consecuencia paralizados. En Canton se cree firmemente que los aliados serán de nuevo derrotados y rechazados en el Pei-hó. Yo creo que este pronóstico es hijo del deseo de los comerciantes chinos. Estos han hecho, sin embargo, la singular proposicion de apostar 60,000 duros á que se realiza. Y no así como quiera, sino que están prontos á depositar dicha suma en cualquier Banco de la plaza, siempre que el que ó los que acepten la apuesta hagan lo mismo.

Esta confianza de los comerciantes de Canton ha llamado un tanto la atencion. ¿Tendrán noticia de alguna otra emboscada como la del Pei-ho? Aun cuando así fuese, yo pienso que lo que es esta vez los celestiales van á perder hasta el rabo de pelo que llevan en la cabeza. La apuesta ha sido prontamente aceptada por una casa europea, segun se dice, y no será ménos pronto ganada. Yo, si he de hablar á usted con franqueza, estoy impaciente por recibir la noticia de que los aliados se han apoderado de media docena de mandarines, y penetrado en la misteriosa residencia del hijo del sol.»

El antagonismo entre los abolicionistas de la esclavitud y los partidarios de ella en los Estados-Unidos va tomando de dia en dia mayores proporciones. En Tejas y Nueva-Orleans han sido incendiadas varias casas, cuyo acto se supone promovido por los abolicionistas.

Este partido se preparaba á hacer estallar otra revolucion, pero ha sido frustrada, ejecutando á dos de sus cabecillas en Nueva-Orleans. En Virginia el populacho se levantó á favor de los esclavos. Cortó el palo de la bandera de la libertad que erigieron en 4 de Julio los republicanos, distribuyó armas á los negros incitándoles á la insurreccion, pero se cree que todo seria pronto sofocado por las autoridades. Los despachos de Washington anuncian rumores de un movimiento bien organizado en varios pueblos de los Estados del Sur, con el objeto de separarse de la Union. Estos rumores han alarmado tanto al Gobierno, que parece que han salido varios agentes á saber que partido tomarian los Gobiernos de Inglaterra y Francia en caso de que se estableciese la confederacion de los Estados del Sur.

Hay noticias de la república de Santo Domingo del 6 de Julio. Los negocios continuaban inactivos. La salud pública era excelente. Habia allí cerca de 3,000 emigrados de Venezuela. El general Santana se hallaba en la frontera entre Haiti y Santo Domingo con 3,000 hombres de tropa y pronto á romper las hostilidades contra los haitienses, á consecuencia de que el general Geffrard habia invadido su territorio. El dia 30 de Julio ya habia tenido lugar un encuentro en el lugar que llaman Cercado. El cónsul ingles Mr. T. W. Wund, á invitacion de los haitianos, habia ido á arreglar las dificultades ocasionadas por la tentativa hecha para aumentar el valor del papel-moneda, así como otras varias debidas á distintas causas.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

En Fouz, provincia de Huesca, se hallan alarmados los vecinos por haber ocurrido en ocho dias tres incendios de edificios, y desde el mes de Abril último tres mas; todos, segun se supone, debidos á personas criminales, si no es á un club tenebroso de hombres perversos que aprovechan todas las horas para su infernal tarea. Esto, unido á la prolongada sequía que experimenta el país y data desde el 31 de Enero próximo pasado, hace augurar un invierno inseguro y triste.

Lo recaudado en la diócesi de Lérida de que forman parte estos pueblos del alto Aragon, ascendia el 17 del actual á 154,000 reales vellon. Contra lo que era presumible de la escasez del país y otras causas, parece se van reuniendo sumas importantes.

La cosecha de cereales ha sido corta, la de vino se pierde, y la de aceituna ofrece ya muy poco; cada tronada que pasa por la alta montaña é hijuelas próximas á ella, descarga pedrisco. El cielo está irritado por lo visto con tanto crímen y blasfemia del dia.

Del proyecto de canalizacion del Rio Esera, ó canal de Tamarite, nada de particular tenemos que decir; corre sin embargo válida la voz que el Gobierno de S. M. no aprueba la cesion hecha por los señores hermanos Gassó á una compañía inglesa, en cuyo caso el alto Aragon le seria deudor de un gran beneficio. Quiera Dios no se lleve á cabo este plan, por lo oneroso de sus bases enormemente perjudicial á todos los propietarios, y de todo punto ageno al espíritu de la época, por sus cláusulas de perpetuidad y otras mas duras.

—El viaje de Barcelona á Lérida por el camino de hierro, se hace en seis horas; saliendo del primer punto á las cinco y tres cuartos de la madrugada, se llega al segundo á las doce en punto del medio dia.

Hé aquí algunos curiosos pormenores del citado camino:

Hay en él 19 estaciones, que son: Barcelona, San Andres, Moncada, Sardañola, Sabadell, Tarrasa, Olesa, Monistrol, San Vicente de Castellet, Manresa, Rajadell, Calaf, San Guim, Cervera, Tárrega, Bellpuig, Mollerusa, Ben-Lloch y Lérida.

Tiene 16 túneles: 1.°, entre Tarrasa y Olesa; 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, entre Olesa y Monistrol; 6.°, 7.°, 8.°, de Monistrol á San Vicente; 9.°, entre Manresa y Rajadell; 10, 11, 12, 13, 14, entre Rajadell y Calaf; 15 y 16, entre Calaf y San Guim.

Puentes, 11: 1.°, despues de San Vicente, en donde se unen los rios Cardoner y Llobregat; 2.°, á corta distancia del anterior, llamado Cardoner; 3.°, llamado Razavell, y todos tres entre San Vicente y Manresa; 4.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.°, entre Manresa y Rajadell; 9.°, 10 y 11 que es el del canal de Urgel, entre Tárrega y Bellpuig.

Viaducto: Hay uno arrogantísimo y atrevido en la estacion de Olesa, compuesto de 16 arcos, con una elevacion de 200 palmos, y notabilísimo por su perfecta construccion de ladrillo sobre base de piedra sillería.

Hay un muro muy notable de 19 metros, entre Rajadell y Calaf.

Los túneles más notables de este camino son: el 5.°, llamado de Torrella, que tiene unos 550 metros de longitud, y sobre el está situado el hospital titulado del Buch; el 8.°, llamado del Grahuet por la gran curva que forma; el 9.°, de 400 metros; el 10 como de 350, y el 13 de unos 500.

A las inmediaciones de Manresa se ven algunas fábricas de pólvora; a las de Calaf muchas minas de carbon de piedra, y extraordinaria abundancia de viñas desde Cervera á Bell-Lloch.

Desde Manresa hasta muy cerca de Calaf, se está subiendo constantemente en un declive de un 2 por 100.

La mayor pausa que hicimos en este viaje fué la de 15 minutos en Manresa.

La distancia de uno á otro punto por el camino ordinario de tierra, es de 25 leguas. Por el camino de hierro es de 34 próximamente.

Barcelona no descansa en la preparacion de sus fiestas Reales. Parece cosa resuelta que el cortejo de entrada de SS. MM. en aquella capital, recorra la siguiente carrera: anden del puerto, plaza de Palacio, calle de frente la Aduana y paseo de San Juan, calles de la Princesa, Jaime I y Obispo, hasta la santa iglesia Catedral; al salir de la misma, calle del Obispo, plaza de la Constitucion, calle de Fernando VII, Rambla, y calles del Dormitorio de San Francisco, Ancha, Fustería é Isabel II hasta el Real Palacio. Dicha carrera la creemos la más acertada que podia escogerse.

Aparte de la comision central de obsequios y festejos, reúnense continuamente y á todas horas, y bajo la presidencia de individuos de la corporacion municipal, y dentro y fuera de las casas Consistoriales, las comisiones parciales que cuidan exclusivamente de determinados objetos.

En la capital del Principado se asegura que sus magestades pasarán á visitar el magnífico santuario de Nuestra Señora de la Gleva, y desde allí se trasladarán á la deliciosa y pintoresca dehesa de Conanglell, donde existe la brigada de artillería de remonta. Si esto se verifica, no faltarán grandes fiestas tanto en Vich como en las demas poblaciones industriales por donde pasarán las Reales personas. Tambien se dice que algunos establecimientos fabriles quieren tomar parte en la exposicion de productos industriales que tendrá lugar en esta capital. Las industriosas villas de Manlleu y Folgarolas han celebrado la fiesta mayor con mucha animacion y magnificencia, habiendo habido en la primera grandes iluminaciones, fuegos artificiales, un elegante entoldado en donde se bailó casi toda la noche, no faltando tampoco una regular funcion en el teatro.

El ayuntamiento de Barcelona ha acordado que entre los obsequios que éste se propone dedicar al marqués de los Castillejos, figuren el de salir una comision del ayuntamiento á recibirle hasta Mataró, acompañándole hasta esta capital, en donde, y en la estacion del ferro-carril, le recibiria el ayuntamiento en cuerpo, marchando juntos á las Casas Consistoriales, en las que tendrá lugar una sesion extraordinaria para declarar al general hijo adoptivo de Barcelona, y para perpetuar sus hazañas en la guerra de Africa inscribiendo su nombre en una lápida de mármol que será colocada en el consistorio.

—Los pobres de la casa-hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia de Valencia han celebrado un funeral en su iglesia en sufragio del alma de su piadoso y difunto Prelado. Este acto fué acompañado de todo el aparato que es consiguiente y que correspondia á su objeto. El suelo de la iglesia estaba completamente enlutado. El altar mayor estaba cubierto de cortinajes negros de arriba abajo, viéndose sobre la mesa del mismo un elevado Crucifijo entre seis blandones encendidos. En el centro de la iglesia se habia levantado un catafalco de tres cuerpos, rodeado de luces y cubierto de negro, sobre el que descansaba un paño mortuorio de terciopelo negro con franjas de oro, y un almohadon, sosteniendo una de las mitras de S. E. Celebró el Santo Sacrificio el Capellan rector de la casa, y asistieron todos los pobres que cabian en la iglesia, los señores de la Junta, el muy ilustre Sr. Dr. D. Calixto Castrillo, D. Félix y D. Melilon Gomez, canónigos de la santa metropolitana iglesia, y los albaceas nombrados por el difunto Prelado, los cuales presidieron este religioso acto.

Otros de los legados que el difunto prelado de Valencia dejó en su testamento, son: 10,000 rs. á los pobres enfermos del Santo Hospital general; igual cantidad á la casa de Beneficencia y á la gran Asociacion de beneficencia domiciliaria de Nuestra Señora de los Desamparados; 2,000 rs. al colegio imperial de niños huérfanos de San Vicente Ferrer, y 10,000 á la casa de Nuestra Señora de la Misericordia. Además, ha dejado algunos otros á los conventos de religiosas de aquella ciudad y que todos han sido entregados por los albaceas.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 22 DE AGOSTO DE 1860.

El corresponsal de *El Diario Español* en la Granja, aquel corresponsal que, honrándonos más que merecemos, se ha resuelto *á no dejarnos de la mano*, se digna enumerar á la fraccion *neo-católica* entre las que, considerándose con más aptitud y más títulos para gobernar que el actual Gabinete, tratan sin duda de sustituirle en las delicias del poder. Y como el susodicho corresponsal nos cuenta entre los *neo-católicos*, no creemos pecar de inmodestia suponiendo que nos incluye en el número de aquellos pretendientes á ministros. Si tal sucede, parécenos oportuno, para tranquilidad del corresponsal, asegurarle por milésima vez que *no picamos tan alto*. Nuestra ambicion es más modesta: bástanos con poner en claro ante el país lo que son los diarios ministeriales, y los corresponsales de estos diarios, y el ministerio á quien patrocinan los unos y los otros. Nada más queremos.

Y como no queremos más, figúrense nuestros lectores si nos dará pena ver la crueldad con que el corresponsal nos trata cuando al hablar (en párrafo aparte y con su correspondiente epígrafe), de la fraccion *neo-católica*, lanza contra ella el siguiente decreto de proscripcion:

«Esta fraccion, dice, cuyas ideas absolutistas conoce ya el país, no podria *hoy por hoy*, atendido el estado de Europa, formar Gabinete sin alarmar grandes intereses creados, y sin provocar una agitacion en el país, que fuese, tal vez, precursora de males sin cuento.»

De manera que, HOY POR HOY, los *neo-católicos* no podriamos formar Gabinete; y esto, a causa del estado de Europa; el cual estado de Europa es incompatible con un Gabinete *neo-católico*, porque la fraccion *neo-católica* profesa ideas *absolutistas, ya conocidas* por el país.

De manera que si, *mañana por mañana*, es otro el estado de Europa, ya podremos los *neo-católicos* formar Gabinete. Pero entónces, ¡¡que haremos con el país, que tiene tan *conocidas* nuestras ideas *absolutistas?*

Para este caso, sin duda, se reservaria el corresponsal de *El Diario* solventar los grandes *intereses creados* que se alarmarian con la formacion del Gabinete *neo-católico*, y *provocar en el país una agitacion*, que fuese tal vez precursora de males sin cuento. Pero entónces, ¿qué se haria el corresponsal de *El Diario* con el estado de Europa, que seria favorable al dicho Gabinete?

¡Crueldad amarga y terrible, volvemos á decir, la del corresponsal de *El Diario!* Primero nos proscribe á causa del estado de Europa; y luego, por si el estado de Europa nos hace posibles en el poder, nos proscribe en nombre de los intereses creados en el país, que se alarmarian con nuestro Gabinete. Y todavía, por si el país y sus intereses creados daban en no alarmarse, se reserva para este caso el desapiadado corresponsal *provocar contra nosotros una agitacion*, que fuese tal vez precursora de males sin cuento.

Es todo un programa, que procuraremos, por si acaso, tener muy presente. Porque, al fin y al cabo, ¿quién sabe si el *estado de Europa* puede en efecto cambiar, y ser muy otro del que *hoy por hoy* es, haciendo posible el que, *mañana por mañana*, los *neo-católicos* entrásemos en el Eden ministerial. Posible es tambien que, llegado este caso, dieran los intereses creados y el país en pensar que, Gabinete por Gabinete, lo propio le da el del absolutismo de los *neo-católicos*, que del liberalismo de la Union liberal, y que se empeñara en no alarmarse. Sólo que, como entónces tendriamos los absolutistas *neo-católicos* á los corresponsales de *El Diario* convertidos en *provocadores de agitacion* en el país, es pensar en lo excusado prometernos vida pacífica y holgada.

No hay más reparo á esto, sino que los *neo-católicos* tenemos un sistema nada cómodo para uso de los *provocadores de agitaciones*; y que si se renovaba la agitacion, por ejemplo, que los corresponsales de *El Diario* provocaron en 1852 (uniéndose, por más señas, en íntimo consorcio con la *fraccion ultra-moderada* y con la *progresista pura* á quienes hoy proscriben, tambien en párrafo aparte y con su epígrafe correspondiente, como á los *neo-católicos*), podria acontecer que los agitadores se encontrasen con algun obstáculo que no se encontraron en 1852.

Por supuesto, que todo esto es, como vulgarmente se dice, hablar de la mar; pues ni el estado de Europa lleva trazas de cambiarse, ni el país tiene gana de ver alarmados sus intereses, ni los *neo-católicos* jugamos al *juego de las instituciones* con la aplicacion necesaria para ganar la puesta ministerial. *Hoy por hoy*, ademas tenemos malas cartas; y por otro lado, nos urge más ver el juego que con la Religion y la monarquía están jugando los corresponsales de la Granja, que meternos en el *golfo* del poder.

Ahora, si, *mañana por mañana*, cambiase el estado de Europa, en que hoy, segun parece, se apoya el liberalismo de la Union; y si en virtud de tan dichoso trueque, lográsemos convencer al país, ó de que los *neo-católicos* no alarmamos ningun interes LEGITIMO, ó de que nuestro absolutismo, malo y todo como es, tiene sobre la Union liberal el incomparable mérito de no dejar insultar la Religion ni desarrollarse las fuerzas *anti-dinásticas*, todavía pudiera suceder que tomásemos nuestra baza.

Pero entónces, á fuer de enemigos leales, aconsejaríamos á los corresponsales de *El Diario* que no se metieran á *provocar agitaciones*, porque entre todos los juegos de instituciones que gasta el liberalismo, es cue un juego en el que se sale perdiendo siempre, cuando se juega con *neo-católicos*.

Miéntras esto no sucede, coman y duerman en paz los corresponsales de la Granja á la sombra de un estado de Europa en que se despoja á los Pontífices, se destrona á los Soberanos legítimos y se entroniza á la demagogia; coman y duerman á la sombra de intereses creados que consisten, entre otros, en atacar impunemente á la Religion y en tomar impunemente *actitudes anti-dinásticas*; y déjennos esperar dias en que Europa no goce de tales bienes, y en que España no disfrute tan envidiables *libertades*.

Porque con la Europa que hoy tenemos, y con la España que hoy nos da la Union liberal, confesamos, con mucho gusto, que los *neo-católicos* no pueden formar Gabinete, y declaramos que para tal Europa y para tal España, el Gabinete de la Union liberal es que ni pintado.

G. TEJADO.

La direccion general de archivos era una plaza dotada con 50,000 rs. de sueldo, miéntras que la ha desempeñado el individuo de la Union liberal, D. Modesto Lafuente.

Despues que el Sr. Lafuente deje la direccion de archivos para ingresar en el Consejo de Estado, aquella plaza será suprimida, segun anuncian los periódicos, y se creará otra que ocupará el Sr. Delgado con el sueldo de 30,000 rs.

De aquí surgen para nosotros varias dudas:

Miéntras que el Sr. Lafuente ha desempeñado la direccion dotada con 50,000 rs., que ahora se suprime, ¿era la direccion ó era el Sr. Lafuente, quien debia ser considerado como rueda de la máquina administrativa?

Y si despues de haber desempeñado el señor Lafuente la direccion general de archivos con el sueldo de 50,000 rs., se suprime aquella plaza para crear otra equivalente con el sueldo de 30,000, que percibirá el Sr. Delgado, ¿se hace esta variacion por razones administrativas ó económicas, ó se hace porque, siendo más delgado el Sr. Delgado, naturalmente no debe necesitar el sueldo de 50,000 sino el de 30,000 reales?

¿Ha descubierto, por ventura, la Union liberal algun nuevo método administrativo, por medio del cual se les toma á los *unionistas* medida de una dependencia del Estado, como si se tratara de tomarles medida de una levita ó un chaleco?

¿Tienen las dependencias del Estado, en el sistema de la Union liberal, los atributos que tiene la luna en el sistema planetario, ó sea cuartos crecientes y cuartos menguantes, segun la luz que reciben de las personas que las desempeñan?

Desearíamos que el corresponsal ministerial de la Granja, á fuer de expeditivo, resolviese estas dudas con la lucidez á que nos tiene acostumbrados.

El Horizonte, haciéndose cargo de las insinuaciones de los diarios ministeriales relativas á que se exima á los moros del pago de una parte del dinero que han de entregar á España, dice oportunamente que cualquiera suma que se les perdone, ha de recaer precisamente sobre nuestros pueblos, gravándolos en la parte que aquella consistiese.

De consiguiente, entre moros y cristianos, no es cosa de que sean preferidos los moros, por más que los diarios ministeriales crean que España es tan rica que puede hacer con los marroquíes ese rasgo de generosidad.

Dice el corresponsal ministerial de la Granja:

«Los proyectos de ley de ayuntamientos, de diputaciones provinciales y otros de menor importancia, han sido objeto de las deliberaciones del Consejo de ministros; hubo en él completa conformidad de pareceres, sin que en la discusion á que naturalmente han dado lugar, surgiera la más insignificante desavenencia.»

Con estos y otros proyectos le sucede una cosa muy particular al ministerio O'Donnell; cuanto más los rumia, ménos los digiere.

En un cuadro de la situacion que traza el ya célebre corresponsal ministerial de la Granja, se le ha escapado la pincelada siguiente, que pinta á la situacion con sus verdaderos colores:

«*La cuestion de personas* para elevados puestos ha sido resuelta con la misma cordialidad que lo fueron las de *menor importancia.*»

Siempre habiamos creido que el corresponsal ministerial de la Granja era un enemigo oculto del ministerio; pero, al ver cómo lo entrega á las oposiciones descubriendo el flaco de *la importancia* con que mira la cuestion de personas, hemos cambiado de opinion. El corresponsal es simplemente un amigo del Gobierno, que le hace mucho más daño que un enemigo.

En prueba de lo que dice el corresponsal ministerial de la Granja sobre la cordialidad con que han sido resueltas así la cuestion de personas como *las de menor importancia*, vemos en *El Constitucional* que el empleo de director general de archivos que desempeña el señor don Modesto Lafuente, será suprimido, creándose una plaza de jefe de este ramo, dotada con 30,000 reales, para la cual será nombrado el señor Delgado, mayor de la seccion de gobernacion del Consejo de Estado.

A lo cual añade *El Horizonte:*

«Prueba irrecusable de que el Gobierno se desvive por labrar la felicidad del país»

De injustas y apasionadas califica el corresponsal de la Granja á las oposiciones, refiriéndose á lo que estas han dicho sobre la declaracion de gran Potencia en favor de España.

En esto, como en todo, el corresponsal se olvida de que no han sido las oposiciones sino los diarios ministeriales, quienes han comprometido al Gobierno; los órganos del Gobierno son quienes dijeron primeramente que la iniciativa habia sido del Gabinete español;—y por ello le dieron plácemes,—y ellos son tambien ahora quienes aseguran lo contrario.

Las oposiciones no han hecho otra cosa que anticipar las reflexiones que hoy reproduce al fin el corresponsal de la Granja, despues de tanto *tege-manege* como han traido sobre este asunto sus compañeros de ministerialismo.

Dice así el corresponsal:

«La declaracion de Potencia de primer órden ha dado motivo á las oposiciones para despacharse á su gusto. En esto, como en todo, han estado injustas y apasionadas.

Repetimos hoy lo que ya otras veces hemos dicho: el Gobierno no ha tomado la iniciativa en este asunto ni ha dado paso ninguno, del cual pueda decirse que tuvo impaciencia y grande interes porque aquella declaracion se hiciera.

Ni le importa nada que esta cuestion se agite, porque la nacion que, como la española, cuenta hoy con una Hacienda tan desahogada y floreciente como la que más; que alberga en su seno diez y siete millones de habitantes, sin contar con los de las colonias que despues de las de Inglaterra son las más importantes del mundo; que acaba de destinar seiscientos millones de reales para el aumento de su marina; que tiene un ejército valiente y aguerrido, y que en dos meses puede presentar doscientos mil hombres en campaña completamente armados, municionados y atendidos; la nacion, repetimos, que cuenta con todos estos elementos, tendrá su voto de Potencia de primer órden sin solicitarlo cuando llegue el dia de los grandes compromisos, cuando á medida que otras se vayan debilitando, eche en la balanza de los destinos de Europa su fuerza y poderío.»

Los periódicos independientes, segun el corresponsal de la Granja, *no han dicho una palabra de verdad* sobre la cuestion de Méjico.

Y el corresponsal no se toma el trabajo de demostrar lo que dice, ni dice otra cosa sino que «*asunto es este para tratado más adelante.*»

Ahora bien, la historia de esto es la siguiente:

Dijo *La Epoca* que el Sr. Calderon Collantes habia tomado la iniciativa para que los asuntos de Méjico se arreglasen entre las tres *Potencias de primer órden* (Francia, Inglaterra y España, *sic*), y hasta añadia que la proposicion del ministro español habia sido *ya* bien acogida por Francia é Inglaterra.

Los diarios ingleses, los franceses, las correspondencias de Paris y el telégrafo, ¡han traido noticias de que los asuntos de Méjico iban á arreglarse entre Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos, *sin contar con España*, la cual no es todavía Potencia de primer órden.

Estas noticias de los periódicos, del telégrafo y de las correspondencias extranjeras, no han sido rectificadas por los diarios ministeriales, ni siquiera del modo fácil y expedito con que hoy las rectifica el corresponsal de la Granja.

De suerte que, lo que hay de nuevo sobre el particular, son las siguientes líneas del corresponsal, que son verdaderamente nuevas; tan nuevas, que claramente se ven los aprietos que sufre, al usarlas, el famoso corresponsal á quien nos referimos.

Dice así:

«En cuanto á la cuestion de Méjico, baste decir que los periódicos no han dicho sobre ella una palabra de verdad. Asunto es este para tratado más adelante: hoy por hoy, lo único que podemos asegurar, es que nuestras gestiones llevan todas el sello de la dignidad y de la buena fe.»

De la buena fe del ministro de Estado español no ha dudado nadie; ántes bien, convienen todos en que esta es la única cualidad que se le conoce á S. E. como diplomático.

Leemos en *La Correspondencia* de hoy:

«Dos noticias importantes nos comunica nuestro bien informado corresponsal de San Ildefonso, ó mejor dicho una importante, porque la otra es simplemente ridícula y vergonzosa, que así la califica con acierto nuestro amigo.

La noticia importante, cuya lectura recomendamos á la oposicion, es que el encargado de negocios de España en Marruecos ha recibido una expresiva nota del Jetib, en que manifiesta, que deseoso su Gobierno de demostrar la sinceridad con que se propone cumplir el tratado y conservar sus amistosas relaciones con España, ha hecho un supremo esfuerzo, y pone á disposicion de nuestro representante el importe del segundo plazo de la indemnizacion, aun ántes de llegada la fecha del vencimiento. *El Jetib* expresa en su nota las frases *más lisonjeras para* nuestra Reina.

Hace dos dias, cuando los periódicos adversarios del Gabinete anunciaban, con su desgracia de costumbre, que los moros se proponian no entregar más que el primer plazo, aseguramos que el segundo no se haria esperar.

Bien pronto se han cumplido nuestras predicciones, algo más exactas que las de las fúnebres Casandras, siempre dispuestas ó aprovechar todo aquello que crean dañoso á la situacion, por más que al paso tiendan á labrar el descrédito de su pátria.

La otra noticia que colocamos en la categoría de las ridículas por no calificarla de una manera más acerba, es la publicacion en Lóndres de un folleto, especie de alegato de los méritos de D. Juan y exposicion de sus ofertas para sacar dinero á los ingleses.

Basta decir, que el mencionado folleto, escrito sin duda por inspiracion del ex-Príncipe, sale á luz con el título de: *Los intereses británicos en España*; que en él, á parte de sus cobardes insultos á una Reina y señora, insultos que no merecen sino el más soberano desprecio, se califica á su propio hermano D. Cárlos Luis, de hombre sin valor ni honor; y finalmente, que se lleva la longanimidad en favor de la riqueza española hasta el extremo de que, contentándose los tenedores de certificados de cupones con deuda diferida, él les ha prometido deuda consolidada, lo cual no es gran largueza en quien no ha de pagar, pues para eso estarian los contribuyentes.

El folleto en cuestion, mal pensado y peor escrito, se encamina principalmente á aflojar los cordones de la bolsa de los ingleses, con la perspectiva de ventajas de todo género, y respira todo él un aire de patriotismo... ingles, que bastaria para desacreditar á D. Juan, si eso fuera ya posible.»

Suma y sigue.

El Reino denuncia el hecho de una medicion inexacta hecha en una finca vendida en Valderás, provincia de Leon.

Pero...

(Este *pero* no es nuestro, sino de *La Correspondencia*, que dice á renglon seguido:)

«Ignoramos si el hecho es ó no cierto; pero si lo

es, de seguro será castigada la persona quo ha delinquido, pues podemos asegurar al diario en cuestion que jamás se ha ejercido tanta vigilancia como hoy en los peritos agrónomos. En prueba de ello, le diremos que sólo en la provincia de Cáceres hay siete de estos, presos por causas más ó ménos graves.»

A lo cual añade *La España*:

«No son muy lisonjeros los últimos renglones del párrafo anterior; el catálogo crece de un modo lastimoso para la moralidad, y cuando en tan abundante cosecha se descubren hechos de esa especie, no basta la accion de los tribunales. Se necesitan las medidas extraordinarias que muy sábiamente se ponen en uso cuando el número de casos hace sospechar que un pueblo se halla invadido por la epidemia.

»Los tribunales castigarán á los que la casualidad, su torpeza ó el celo de alguna autoridad descubran; pero lo que más importa es descubrir dónde se halla el foco de esa infraccion.»

Miéntras el Sr. Echenique cuenta los millones marroquíes, y los diarios ministeriales se vienen con el cuento de que, satisfecha la mitad de la suma estipulada en el tratado, bien puede España perdonar el resto para que se vea que no somos una nacion de usureros, *El Clamor Público* echa la siguiente cuenta, sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

Dice así *El Clamor*:

«Hemos dicho que para examinar la situacion del Tesoro teniamos que valernos únicamente de los datos facilitados por la direccion de Contabilidad, por no publicarse actualmente las cuentas de la direccion del Tesoro. Pues bien; segun ellos, los gastos satisfechos en los seis primeros meses de este año ascienden á la enorme suma de 1,163,487,982 rs. 21 céntimos. Esta era en tiempos no lejanos la cantidad, que entónces se consideraba excesiva, á que ascendia el presupuesto total del año; y ciertamente que al ver duplicados los gastos, nadie extrañará que sea grande el déficit anual, á pesar del aumento de contribuciones y de los mayores rendimientos de las rentas públicas.

En el siguiente estado se expresan los gastos que de aquella suma corresponden á cada uno de los seis meses cuyo período estamos examinando:

Enero.	153.057,958-95
Febrero.	152.911,453-48
Marzo.	211.251,886-29
Abril.	236.242,580-28
Mayo.	213.745,369-37
Junio.	194.278,703-84
Total en los seis meses.	1,163.487,982-21

Tenemos la satisfaccion de decir á los diarios ministeriales, por si no lo han sabido, «que los »enviados marroquíes han confesado que, guia»dos por pérfidos informes, trajeron á España »un concepto muy desfavorable acerca del ca»rácter y progresos de esta heróica nacion, pero »que su estancia en Valencia, las demostracio»nes y agasajos de que han sido objeto, y la »cordialidad y franqueza con que han sido tra»tados por cuantos individuos de todas clases y »categorías han tenido ocasion de acercarse á »ellos, *les han hecho variar completamente la »idea que tenian formada de los españoles.*»

Este es, á no dudarlo un beneficio más, que debe España á la administracion del general O'Donnell.

¿Qué dirán ahora las oposiciones?

Quizás se les ocurra recordar que cuando la embajada fué á Paris, no tuvo que rectificar ninguna opinion, ó al ménos *no se dijo nada de ello.*

¡Hasta los moros son ya jueces de nuestra civilizacion!

A estos extremos conduce la manía de querer buscar patentes para España.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Parece que al viaje de nuestros Reyes irán todos los señores ministros, excepto el de la Gobernacion. El señor ministro de Marina, sin embargo, desde Barcelona se dirigirá al Ferrol para visitar aquel departamento, y es probable que pase despues á Cádiz y Cartagena. El señor ministro de Hacienda volverá tambien á Madrid desde la capital del Principado. La escuadrilla en que irán nuestros Reyes se compondrá de ocho á diez buques. El navío *Francisco de Asís*, los vapores *Isabel II* y *Lepanto*, la corbeta *Mazarredo* y los magníficos trasportes de guerra *Álava* y *San Quintin*, formarán parte de esta escuadra.»

El Excmo. é Ilmo. señor Patriarca de las Indias, Vicario general de los ejércitos de mar y tierra, de S. M. Católica, ha dirigido la siguiente invitacion á los fieles sujetos á su jurisdiccion espiritual:

EL PATRIARCA DE LAS INDIAS Á TODOS LOS FIELES PERTENECIENTES Á SU JURISDICCION ESPIRITUAL, ORDINARIA Y CASTRENSE.

«La angustiosa situacion y las tristes y lamentables circunstancias que rodeaban á nuestro Santísimo Padre Pio IX, me hicieron en 25 de Febrero último dirigiros mi voz pastoral, demandando vuestras oraciones, á fin de que, apiadado el Señor, hicieso desaparecer las nubes de la tribulacion.

Agitado más y más su espíritu por las encrespadas olas de la amargura que le cercan y combaten, hoy que la inesperada separacion de una parte considerable de sus Estados ha disminuido los ingresos de su Erario, no sólo necesita de nuestra oracion, sino que acude á la piedad de sus hijos para cubrir sus muchas y apremiantes atenciones y sostener su autoridad. Con este motivo me dirijo á vosotros, recomendándoos con la mayor eficacia que, sin cesar en la oracion como el mejor medio de aplacar la Justicia divina, cual verdaderos católicos y amantes hijos, acudais en auxilio de nuestro Padre espiritual, bien suscribiéndoos al empréstito que se ha visto precisado á abrir, ó por medio de un donativo voluntario, que veo más propio del amor de hijo y del ejemplo de nuestros padres, contribuyendo así á mitigar sus penas, y á fortalecer su corazon oprimido y su espíritu angustiado.

Yo, que tantas pruebas tengo de vuestro amor y de vuestra religiosidad; yo, que jamas he llamado inútilmente á vuestro celo, y que siempre os encontré abundando en sentimientos generosos, acudo á ellos en favor del más bondadoso de los padres, del Padre comun de todos, del Vicario de Cristo, á quien está encomendado apacentar nuestras almas; y me lisonjeo anticipadamente con la dulce esperanza que mis deseos serán cumplidos, y que todos y cada uno de vosotros acudireis á llenar este deber filial con la ofrenda que vuestra fortuna os permita, por pequeña que sea, respondiendo así dignamente al título de católicos que os honra, y á la historia tradicional con que vuestros padres le merecieron; sin dejar de elevar al Trono del Señor vuestras oraciones para qué, deshecha la tempestad que le cerca, dias de paz, de felicidad y de ventura hagan próspero y fecundo su Pontificado, para bien de la Iglesia y salvacion de las almas.

Para la mejor ejecucion de este empréstito ó donativo, hemos nombrado en Madrid una comision bajo nuestra presidencia, y en los demas puntos, nuestros subdelegados castrenses adoptarán las medidas que su celo les sugiera para el mejor éxito, y donde no los hubiere, el Capellan Párroco castrense más antiguo; designando la persona que crean conveniente para la recaudacion, dándonos cuenta cada ocho dias del estado de la suscricion, para poner á la disposicion del Excmo. señor Nuncio de Su Santidad en esta córte los fondos que se recolecten, llevando ademas una libreta en que se anoten los nombres de los que se suscriban, con especificacion de la cantidad, y si es al donativo ó al empréstito, para los fines convenientes.»

Tenemos la satisfaccion de consignar que los cristianos y brillantes oficiales de los regimientos de caballería de la *Reina*, *Príncipe* y *Numancia*, han sido los primeros en acudir con sus ofrendas al alivio de las necesidades del Padre comun de los fieles, dando en ello un testimonio acendrado de su piedad, y acreditando ser dignos herederos del valor y la fe de sus mayores.

Por el ministerio de Fomento se ha pasado al Rector de la Universidad de Salamanca la siguiente Real órden, de cuyo contenido nos alegramos extraordinariamente:

«D. Diego Gartlam, Rector del Real colegio de nobles irlandeses en Salamanca, ha hecho presente á S. M. la oportuna conveniencia, reconocida ya por hombres eminentes del siglo anterior, de que se reputen como académicos los cursos seguidos por los alumnos de dicho establecimiento y puedan estos recibir en la Universidad los grados en artes y en sagrada teologia, con exencion de derechos. Vista la instancia, oido el Real consejo de Instruccion pública, de conformidad con su dictámen y por cuanto las Córtes del reino á la mayor gloria y honra de Dios nuestro Señor y aumento de su santa fe y divino culto en los reinos de Irlanda, otorgaron á 9 de Junio de 1620 carta de fundacion en la ciudad de Salamanca de un colegio perpétuo en el cual se recibiesen los naturales de los dichos reinos de Irlanda, que con celo espiritual y patriótico vinieran á estos con ánimo de estudiar para volver á aquellos á instruir, predicar y enseñar nuestra santa fe y morir en defensa de ella, los cuales estudiasen en la dicha Universidad, pues por esta comodidad y consideracion se hizo la fundacion de ella, hasta estar capaces de volver á poner en ejecucion lo que referido queda: deseando la Reina (Q. D. G.) á ejemplo de sus gloriosos progenitores, contribuir al mayor brillo de la fundacion del colegio, monumento vivo tras dos siglos del triunfo y conservacion de la fe católica en la isla de los Santos, dando al efecto prestigio y autoridad á los ministros del Culto católico en Irlanda, con la distinguida investidura que obtuvieron muchos de los esclarecidos varones de siglos pasados, teniendo presente el carácter esencialmente excepcional de la fundacion que, erigida bajo el patronato Real, ha gozado de las exenciones del fuero de extranjería, la procedencia extranjera de los recursos con que actualmente cuenta la mayor parte de los alumnos, atendiendo á que con el aliciento del privilegio y exenciones solicitadas se aumentará el número de colegiales, creciendo á la vez el interes de la Universidad de Salamanca en que sin detrimento de propios, se realce y avalore más entre los extraños su secular renombre, teniendo en cuenta el aprecio que se dá en el extranjero á los grados recibidos en tan antigua como afamada escuela, y finalmente, considerando que es condicion obligatoria de los alumnos del colegio de irlandeses restituirse á su pátria para los fines de su sagrado ministerio al concluir el cuarto año de instituciones teológicas, que es de once meses la duracion de cada uno de los cursos que se estudian en dicho establecimiento y que durante los cuatro años se cursan la mayor parte de las asignaturas necesarias para aspirar al grado de licenciado en sagrada Teología, S. M. ha tenido á bien mandar:

Primero. Que se admitan á incorporacion en el Instituto provincial y en la Universidad literaria de Salamanca, los estudios de segunda enseñanza y de sagrada Teologia que verifiquen los alumnos irlandeses del Real colegio de dicha ciudad, computándoles el tiempo que emplean para los mismos dentro del colegio, pero con obligacion de acreditar al recibir el grado de bachiller en artes y los de bachiller y licenciado en sagrada Teologia que han verificado el exámen de cuantas asignaturas son necesarias al efecto segun los programas vigentes.

Segundo. Que dicha incorporacion de estudios y la recepcion de los referidos grados, se efectúen con exencion del pago de derechos de matrícula y de los respectivos depósitos prévios que señalan los reglamentos, no comprendiéndose sin embargo en esta exencion los derechos de examinadores, ni los que se devengan por razon de expedicion de documentos.

Y tercero. Que los estudios hechos en la expresada forma, y los títulos de los grados recibidos en su consecuencia sirvan á los interesados para su objeto en el extranjero con los privilegios que se les reconozca en Irlanda, y á los fines de la fundacion, sin que de ningun modo puedan aprovecharlos para uso alguno dentro de España y sus dominios. De Real órden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 4 de Agosto de 1860.—Corvera.—Señor Rector de la Universidad literaria de la provincia de Salamanca.»

Por el mismo ministerio se ha comunicado al de Hacienda, la órden para que ponga á disposicion de el mismo Rector la cantidad de 308,120 rs. que, procedentes de las rentas de los colegios suprimidos, habian ingresado en el tesoro, para la construccion del colegio de internos de Trilingüe (hoy Príncipe Alfonso). Esta suma, unida á otros fondos existentes, asciende á la cantidad de 500,000 rs., con lo que inmediatamente se vá á dar principio á las obras.

El Ilmo. Sr. Obispo de Orense, regresó á la capital de su diócesi el dia 17, de regreso de su excursion Pastoral por el resto de ella.

Los donativos en favor de la Santa Sede, ascendian el dia 18 en el Arzobispado de Valladolid á 134 600 rs.

En dicho dia sumaban las cantidades reunidas en Orense con igual objeto 54,897 rs. 8 mrs.

El puerto de Valencia ha sido declarado limpio con fecha 20 del actual.

Hoy debe haber llegado, de paso para Granada, á donde va de gobernador, el Sr. Bonafóx, que acaba de serlo en Valencia, de donde viene.

Ha fallecido en Bilbao el Sr. D. Manuel del Campillo, mariscal de campo de los ejércitos nacionales. Principió su carrera en uno de los antiguos regimientos de la Guardia Real de infantería, y sirvió con D. Cárlos hasta la terminacion de la guerra civil, como militar valiente y pundonoroso, reconociendo más tarde la legítima sucesion al Trono de Doña Isabel II.

El general Campillo ha muerto jóven aún; era muy estimado de cuantas personas lo conocian, y deja un recuerdo de su trato amable y cariñoso y de las simpatías que supo adquirirse y que no se olvidarán fácilmente. R. I. P.—A.

El gobernador de Vizcaya se halla actualmente en Santa Agueda, Guipúzcoa, tomando baños.

Los casos de cólera en Toledo son hasta ahora en corto número, y generalmente benignos. Antes de ayer, de 16 invadidos sólo hubo 6 muertos. La tendencia actual de la epidemia es más bien á decrecer que á extenderse.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 48-95 no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 41 no publicado.

Idem de segunda id. 19 publicado.

Idem del personal, 13-30 no publicado.

El número de enfermos existentes en la actualidad en los hospitales de Tetuan es de 455. Hace pocos dias giró una escrupulosa visita á aquellos establecimientos el subinspector de sanidad D. Sebastian Cabanes, acompañado del médico mayor y jefe local D. Juan Faura, y en ella se inspeccionó sala por sala, enfermo por enfermo, durando la visita desde las once de la mañana á las tres de la tarde, no habiendo recibido dichos jefes la menor queja de los enfermos, y sí por el contrario hallado particular esmero y acierto en la aplicacion de los medicamentos. Los hospitales militares de Tetuan están á cargo de los aventajados profesores D. José Espinosa, D. Antonio Freau, D. José Lozano, D. Fernando Pulido, y de los practicantes de medicina D. Francisco de Palma Lopez, D. Leandro García, D. J. Galiano, D. M. Rodriguez y D. Marcos García.

Acerca de la próxima exposicion de pinturas, dice un periódico:

«Háblase de seis cuadros de los actuales *pensionados en Roma*.—De un cuadro de la muerte del Rey D. Sancho en el cerco de Zamora, ejecutado con toda felicidad por el Sr. *García*, autor de los Amantes de Teruel.—De varios episodios de la guerra de Africa por los señores *Ferran* y *Benjumea*.—De un lindísimo cuadro en su género, del Sr. *Temé*, que es la perspectiva interior de la iglesia de San Isidro de Madrid, y de ella hemos oido hacer los mayores elogios.—De una torada á orillas del Jarama, del señor *Van-halsn*, cuya naturalidad y estudio de las reses la hacen notable.—De cuatro hermosos paises del señor *Haes*, tan buenos como todo lo suyo; pero que superan lo visto de su mano hasta el dia.

De un cuadro, cuyo asunto no sabemos, del autor del Prometeo que figuró en la última exposicion.—De varios estudios, ya al carbon, ya al óleo, del señor *Sanchez Blanco*, acabado de regresar de su viaje artístico.—De un cuadro histórico del señor *Cano* y de un retrato de Garibaldi ejecutado por el Sr. Parera, que ha vivido muchos años en Milan, haciéndose allí un lugar muy distinguido, y cuyo trabajo es de un admirable parecido y se hallará muy pronto terminado.

Lástima que no puedan figurar en la exposicion, por hallarse muy atrasados, los cuadros de historia que hace el Sr. Lopez, de la entrada en Méjico de Hernan-Cortés.—El Sr. Castellano de la muerte de Daoiz y Velarde.—El Sr. Van-Halen de la batalla del Salado, y el Sr. Espalter del primer desembarco de Colon en las Antillas: asuntos todos que dan gloria á nuestro país, de la cual vemos con placer que se ocupan asiduamente nuestros primeros artistas.»

Ha llegado á esta córte el señor D. Cárlos Llorens, director de la música del segundo batallon de artillería y autor de varias obras musicales, entre ellas de la *célebre batalla de Inkermann*, por la que mereció la honra de ser premiado por S. M. la Reina. La venida del señor Llorens tiene por objeto presentar á S. M. el Rey una obra que acaba de componer con el título de *Marcha Real al Santísimo Sacramento*, basada sobre el salmo *Tantum ergo*, cuya composicion, segun algunos inteligentes, es de efecto y respira grandiosidad y uncion religiosa.

El señor Llorens sale hoy para la Granja á presentarla á S. M. encuadernada elegantemente, como merece la augusta persona á quien va dedicada esta notable obra.

Anteayer volcó el coche que desde esta córte conducia á la Granja, entre otras personas, al general marques de Santiago, y hay que lamentar la rotura de un brazo de uno de los viajeros, y otra fractura en una niña de catorce años. El vuelco fué en las inmediaciones de Torrelodones, y los pasageros fueron conducidos á la casa cuartel del puesto de la Guardia civil, donde los heridos recibieron los auxilios del facultativo.

El Inspector de vigilancia D. Pedro Pleza, ha hecho anoche un descubrimiento importante en la calle de Jacometrezo, núm. 74, cuarto principal de la izquierda, logrando descubrir en un secreto bajo una chimenea, un depósito de duros, napoleones y medios duros, todo de moneda falsa, perfectamente acuñada, aprehendiendo ademas seis troqueles con los que se fabricaba. Su dueño se encuentra en la cárcel á disposicion del señor juez competente.

El viérnes próximo se abrirá de nuevo al culto público, despues de restaurada, la Iglesia parroquial de San Ginés de esta córte. Con este motivo, el Cura párroco, Clero y feligreses de la misma, han acudido al señor Cardenal Arzobispo de Toledo solicitando su vénia para la consagracion del templo; pero S. E. I. ha aplazado este acto solemne para cuando se termine por completo la obra, pues falta aún renovar el pavimento y restaurar algunas capillas.

Segun los datos estadísticos publicados por la Direccion de Beneficencia y Sanidad, el término medio de la mortalidad en España, es 25'30 defunciones por cada 1,000 individuos, ó sean 2'53 por 100. Resultan en dichos estados varias poblaciones que llaman extraordinariamente la atencion por su exagerada desproporcion en las defunciones ocurridas en ellas, estando en primer término la provincia de Toledo, que dá 45'70 por cada 1,000 habitantes, ó sea 4'57 por 100, y la de Murcia que produce 35'40 por cada 1,000, ó sean 3'54 por 100. Se nota en Soria que sólo aparecen 2'60 defunciones por cada 1,000 habitantes ó sean 0,26 por 100, y Huesca en la que sólo ocurren 7 por 1,000 ó sean 0'70 por 100: cifras estas últimas bien halagüeñas por cierto.

Un carruaje que salia entre siete y ocho de la noche de ayer con alguna precipitacion de la calle de Jesús y María para entrar en la plazuela del Progreso, atropelló á una pobre anciana que llevaba en sus brazos una niña de pocos meses, siendo tal la violencia del empuje, que la niña despedida de los brazos de su abuela, quedó muerta en el acto, saliendo aquella con un brazo roto y ademas muy mal parada.

Al aparecer en el sitio de la catástrofe la madre de la inocente criatura, que fué avisada inmediatamente, cayó víctima de un violento accidente del cual despues de largo tiempo no habia vuelto. Este y otros hechos, que por desgracia se repiten con mucha frecuencia, exigen que la autoridad se manifieste muy severa con los que, á caballo ó en carruaje, marchan con velocidad infringiendo las ordenanzas de policía.

La vecina villa de Navalcarnero ha celebrado la fiesta anual de San Roque, en la ermita del Santo, propia de los hijos de D. Juan de Ribera, costeada por estos como en vida de su padre. Hubo procesion pública el dia de la Vírgen, presidida por el Sr. Doncel, segundo alcalde, regidores y secretario del ayuntamiento, cantándose una solemne *salve*.

El dia del Santo hubo otra funcion religiosa porque el Señor limpie al país del cólera, á la cual asistió casi todo el pueblo; y por la tarde se corrieron en la plaza vacas enmaromadas.

Hallándose picando en el monte de Berbegal (provincia de Huesca) y en su oficio de aljecero uno de los más desgraciados proletarios del mismo pueblo, ha descubierto una gran vasija de cobre depositaria de tres arrobas de oro acuñado.

Las monedas de fecha más reciente, diz que no pasan del año 1505; que todas ellas están en el mejor estado de conservacion y que se ha efectuado ya con ventaja para el descubridor el cambio de algunas en dicho pueblo y en Barbastro.

Se ha presentado un proyecto de mercados al excelentísimo ayuntamiento de esta córte para sacar á pública subasta su reconstruccion.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

A LAS CINCO DE LA TARDE.

PARIS, 22.

Durante la ausencia de SS. MM. Imperiales, queda encargado de la custodia del Príncipe imperial el mariscal Vaillant.

Segun el *Monitor* de hoy, corre en Génova el rumor de haber desembarcado Garibaldi en Capodellarmi (Calabria) con 6,000 hombres.

— 108 —

humano tendido en tierra, estuvo á punto de caer: tentó con sus manos un cadáver... una mujer. ¡Qué angustia! ¡Qué horrible ansiedad! ¡Una luz, una luz! clamaba. Por una luz hubiese dado la mitad de su corona.—Un rayo de luna penetró entónces por la ventana abierta del aposento, iluminando las lívidas facciones de la dama! El grito pavoroso que lanzó el infortunado Alfonso, era capaz de conmover las entrañas más endurecidas. ¡Tenia á sus piés á la madre de su hija!—Quedó inmovil de terror, y pasados algunos momentos despertó de su letargo, rugiendo como la leona que ha perdido sus cachorros, llamando á su amada, llamando á su hija, llamando á la hebrea, llamando en vano al cielo mismo, que se mostraba tan sordo á sus clamores, como todo cuanto le rodeaba.

—Desde que os oí mentar á la hebrea, me dió mala espina, dijo mosen Pierres de Peralta.

—Pero, ¿quién os ha contado tan peregrina historia? añadió Ruy Diaz de Mendoza.

—Nadie, respondió el marques, yo mismo la he presenciado.

—¡Vos! exclamaron todos á un tiempo.

—Sí; yo acompañaba al desdichado Monarca.

—Pero sepamos, repuso el duque de Borbon, si el cuento concluye tan bien como ha empezado.

—La relacion, señor duque, ha terminado ya; jamas el Rey ha logrado saber qué ha sido de su hija, ni de la hebrea.

—Bien está, prosiguió el implacable duque de Borbon: este cuento tiene al ménos el mérito de poderse terminar con una moraleja: el Rey D. Alfonso

— 109 —

de Aragon habia cometido un crimen, y Dios le castigó en su pecado.

—Señor duque, dijo el marques, que estaba esperando esta salida para descargar de repente toda su amargura: si una flaqueza del corazon merece tan espantoso castigo, ¿con qué tormentos podrán expiarse otros delitos cometidos con horrible frialdad? ¿qué merecerá el asesino de la dama de Alfonso, y el raptor de su hija?

El rostro del marques, animado un tanto durante su relacion, expresaba el mas amargo resentimiento.

—Desearia saber, señor marques de Córtes, por qué haceis esa pregunta al duque de Borbon.

—Porque el asesino fué un frances.

—¡Frances! exclamaron todos en tumulto, levantándose precipitadamente y arrojando al suelo mesas con frascos, viandas, y copas medio vacias.

—Sí; un frances pagado por el duque de Anjou.

—¿Y osareis sostenerlo en todas partes? gritó desatentado el duque de Borbon.

—Donde quiera.

—¿Fuera del castillo?

—Fuera y dentro.

—¿Ahora mismo?

—¿Por qué no?

—Salgamos.

—Sí, salgamos.

Pero al tiempo de salir volvieron todos sus miradas al opuesto lado, y hallaron tendida en el pavimento, y en el hueco de la ventana, una jóven que durante la relacion habia caido desvanecida, sin ser de nadie notada.

— 112 —

Extraño fué el efecto de aquel nombre soltado tan intempestivamente en el palacio de Bearne y en las bodas del primogénito de los condes.

Para nadie era un misterio que la madre del novio abrigaba un ódio mortal contra su hermana doña Blanca; sin cuya muerte, ó formal renuncia al trono de Navarra, era imposible que aquella viviese sosegada, y lo que es más, era imposible que Luis el Onceno hubiese consentido en enlazar á su hermana Magdalena con la familia de Fox.

¿Qué habia sido de doña Blanca? Pocos ó ninguno lo sabian; pero nadie dudaba, puesto que los desposorios iban á celebrarse aquella noche, nadie dudaba de que doña Blanca debia haber muerto envenenada como su hermano Cárlos, ó estar encerrada perpétuamente bajo la custodia de la condesa.

Verdadera imprudencia, temeridad inaudita era el pronunciar el nombre de una víctima en casa de los sacrificadores, y tal vez en el instante mismo en que se celebraba su holocausto.

—¡Qué recuerdos tan impertinentes! exclamó Pierres de Peralta con jesto avinagrado.

—Bien se conoce que estais calamocano, le dijeron al frances sus compatriotas en voz baja: ¿Á qué mentais la soga en casa del ahorcado?

—¡Qué aspavientos son estos! respondió gritando el intrépido almirante, en cuya cabeza no dejaban los vapores del vino mucho lugar á la prudencia. Cuando la encantadora Princesa doña Blanca de Navarra se desposó con el Rey D. Enrique IV de Castilla, tuve la honra inapreciable de danzar con la régia desposada, y terminado el paso, juré á la Reina

— 105 —

de frascos de Peralta, Burdeos y Champaña, como á derrotar las descreidas turbas de los moros de Granada; el salon, repetimos, colgado de rica tapicería veneciana, adornado con los retratos de los condes de Fox y de Bearne, demostraba ya el refinamiento á que la arquitectura gótica habia llegado en aquella época, por el exquisito y menudo trabajo de la magnífica techumbre que, dorada por los más diestros artífices, parecia una áscua inmensa al rojo resplandor de las bujías.

Todos los sillones tenian en su respaldo recamadas las armas de los príncipes, compuestas de toros y roeles.

Entre los caballeros franceses, figuraban en primer término el duque de Borbon y mesire Juan de Rohan: al frente de los caballeros navarros el inflexible y duro mosen Pierres de Peralta, y el marques de Córtes; y entre los castellanos sobresalia por su arrogancia y apostura D. Ruy Diaz de Mendoza.

Pocas damas habia en la desordenada estancia, que pudieran contener la ruda franqueza que reinaba entre aquellos señores: los ecos de dulces y lejanos instrumentos llegaban de cuando en cuando á sus oidos, atrayéndolas como un reclamo á las salas del baile. Pero fuese por distraccion, por indiferencia, ó por curiosidad, lo cierto es que una jóven, dama de la condesa de Fox, permanecia en pié delante de una ventana, abierta para templar el excesivo calor del aposento, dirigiendo vagas y melancólicas miradas al astro de la noche.

Notablemente contrastaba la palidez y profunda tristeza de su rostro y su ademan meditabundo, con

14

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Sinforiano, Fabriciano, Hipólito y Timoteo, mártires.*

SANTO DE MAÑANA. *San Felipe Benicio, confesor.*—Vigilia.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de San Nicolás, en donde la Venerable Orden Tercera de Servitas, celebrará la fiesta anual á San Felipe Benicio, siendo orador D. Miguel Simeon de la Torre: por la tarde se practicarán los ejercicios de instituto, siendo orador D. Pedro Quilez.—Se concede á los fieles bendicion Papal.

Termina la novena de la Virgen de Atocha, en su iglesia titular, predicando D. Castor Compañía: mañana se celebrará una solemne funcion á la Santísima Virgen.

Prosiguen celebrándose por la tarde las novenas de la Virgen del Olvido en San Francisco, y la de la Virgen del Tránsito en San Cayetano, predicando respectivamente D. Joaquin Corral y D. Gregorio Montes. Tambien continúa la de San José de Calasanz en el colegio de San Fernando, siendo orador D. Nicolás Rodriguez.

En el Caballero de Gracia, habrá Misa mayor en obsequio de la Virgen del Cármen.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Gobierno.—Negociado 3.º—Quintas.

El señor ministro de la Gobernacion dice con esta fecha al gobernador de la provincia de Alicante lo que sigue:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente promovido por V. S. consultando si para los efectos del párrafo 11 del art. 76 de la ley vigente de reemplazos se debe entender que sirve personalmente en el ejército el soldado que se halla sufriendo una condena impuesta en Consejo de guerra:

Considerando que el citado párrafo exige que un mozo para libertar á su hermano se ha de hallar sirviendo personalmente en el ejército para cubrir la plaza que le haya cabido en suerte:

Considerando que el que se halla en presidio no sirve personalmente en el ejército; S. M., de conformidad con el dictámen de las secciones de Guerra y Gobernacion del Consejo de Estado, se ha servido declarar que no se entiende que sirve personalmente en el ejército para los efectos del art. 76 de la ley vigente de reemplazos un mozo que se halla condenado á presidio por el tiempo que le falte hasta cumplir el de su empeño, y mandar que esta disposicion se circule para que se tenga presente como regla general en cuantos casos analogos puedan ocurrir.»

De Real órden, comunicada por el expresado señor ministro, lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Agosto de 1860.—El subsecretario, Juan de Lorenzana.—Sr. gobernador de la provincia de...

VARIEDADES.

A continuacion tenemos el gusto de insertar un informe que el señor Rector del Seminario de Tarragona elevó poco tiempo há, al Prelado de aquella metrópoli, y en el cual se trata una cuestion física que, tanto en aquel pais como en la mayor parte de Aragon y algunas otras provincias de España, en que se conserva todavía la piadosa costumbre de repicar las campanas á la aproximacion de una tempestad, ofrece grande interes.

Además de demostrarse cumplidamente en el siguiente informe que hay en los seminarios de España quienes, con igual aprovechamiento y profundidad que en cualquiera otro establecimiento público de enseñanza puede hacerse, cultivan y poseen las ciencias exactas, por más que estas no sean especial sino ántes secundario objeto de los estudios que á aquellos van á buscarse, tiende á combatir, aunque indirectamente, una vez más aquella escuela racionalista cuyo principal empeño ha sido siempre divorciar el saber humano de Dios y de su Iglesia.

Hé aquí el informe:

Excmo. é Ilmo. señor: Con ocasion de un oficio del señor Cura de..... de 4 del corriente, referente á otro recibido por el mismo del señor alcalde de....., me manda V. E. I., con fecha del 10, que informe sobre los inconvenientes que puedan resultar de la práctica de tocar las campanas durante las tempestades.

Con suma satisfaccion voy á exponer mi dictámen, por ser punto que he examinado años hace, y confio ventilarlo en el terreno de la ciencia como V. E. I. me manda.

Pero ántes debo manifestar con sinceridad que estoy muy prevenido, como todo católico, á favor de cualquiera práctica mandada por la Religion ó introducida en toda ó en gran parte de la Iglesia. Esta prevencion es sin duda muy legítima por su propia autoridad: ademas, la ciencia con sus descubrimientos nos explica la razon de varios ritos, sin que se haya hallado ninguno que esté en abierta oposicion con ella. Al entrar en la vida cristiana se nos manda recibir el Bautismo, y la ciencia nos dice que las frecuentes abluciones son el medio más higiénico conocido para conservar la salud; se nos manda tambien recibir la Confirmacion por medio del aceite y del bálsamo como símbolo de la robustez espiritual y medios tambien muy poderosos para la salud del cuerpo, como lo reconocieron los gladiadores romanos acordes con la medicina. Se nos prohibe el enlace conyugal entre parientes, y las modernas observaciones zoológicas prueban que sólo por el cruzamiento de las familias se conservan y mejoran las razas y se las libra de enfermedades hereditarias.

¿Podremos aducir análogamente razones á favor del toque de las campanas en las tempestades? Así lo creyeron nuestros mayores; pero la física no estaba entónces á la altura á que ha llegado despues. Este estudio comenzó á desarrollarse á mediados del siglo pasado: y tuvo la desgracia de progresar simultáneamente con la difusion de ideas irreligiosas y anárquicas. Para colmo de desdicha, algunos descreidos, apoderándose de ciertos hechos y leyes que acababan de descubrirse, publicaron que desde aquel dia cesaba para los hombres todo misterio: que las visiones, las revelaciones y los milagros procedian de leyes naturales: y cuando Franklin halló el para-rayos, se avanzó en tono de blasfemia, que el hombre podia arrebatar á Júpiter sus rayos.

Por aquella misma época los enciclopedistas franceses, á nombre de la electricidad, declamaron contra el toque de las campanas en las tempestades, sin alegar empero ninguna razon para probar su aserto. Algunos físicos posteriores, todos ellos de segundo órden, han repetido el dicho de los enciclopedistas, sin más razon que la autoridad de la cosa juzgada; no ocultándoseles que los primeros jueces eran incompetentes por haber pertenecido á una época en que la física estaba en su infancia, y preocupados ademas por su irreligiosidad.

Está fuera de duda que los árboles más elevados se hallan más expuestos que los juncos á ser heridos por el rayo; y por la misma razon lo están igualmente los edificios más salientes, y por consiguiente, las torres. Todos ellos son conductores imperfectos, y carecen de puntas bastante agudas, que sirvan de electrodos ó puertas de la electricidad. Así, pues, que los rayos vayan á dar de preferencia en las torres, es cosa tan natural, que lo contrario seria un verdadero milagro. Los antiguos lo conocieron ya: por eso Ovidio dice muy bien.

Sulphur concutiens celsas à vertice turres.

No hemos de examinar por lo tanto si las torres, las chimeneas, el *pinus abies* del Pirineo ú otros objetos cónicos ó piramidales salientes, se hallan más expuestos á ser heridos por el rayo que la copa redondeada del *pinus maritima*, que el tomillo y el romero, porque esta cuestion há muchos siglos que está resuelta por la observacion.

La cuestion, por lo tanto, que debe ocuparnos, es el averiguar si el toque más ó ménos prolongado, más ó ménos vigoroso de las campanas, en ocasion de tempestades, puede ser pernicioso, y si, como dice el señor alcalde de... en su oficio de 4 del corriente, *lejos de apaciguarse por aquel medio los efectos de las tormentas atmosféricas, puede muy bien la vibracion del metal atraer los rayos y ocasionar graves desgracias. La ciencia*, añade el señor alcalde, *así nos lo enseña, y la experiencia lo ha confirmado más de una vez por desgracia.*

No extrañamos, Excmo. Sr., este modo de discurrir, aun en una ciencia como la física, que con tan justo y soberano desden mira toda teoría que no se vea confirmada por leyes de la naturaleza, averiguadas en los hechos. Las mismas ideas se estampan inadvertidamente, sin prueba ninguna, en varias obras de física que se dan en ciertos seminarios.

Ya, pues, que nadie, que sepamos, se ha detenido á examinar este punto con la detencion que merece, permítasenos sentar las proposiciones siguientes:

1.ª No puede demostrarse por ninguna de las leyes de física, descubierta hasta el dia, que el toque de las campanas durante las tempestades pueda producir ningun efecto pernicioso.

Nótese bien que aquí decimos *demostrarse*, porque como hemos sentado, la física actual mira con razon como de poca importancia lo que no sea demostrable, aun cuando haya algunas probabilidades favorables al aserto.

2.ª Todavía podemos añadir que ni siquiera nos parece de modo alguno probable que el citado toque de las campanas sea perjudicial, ni que esto pueda sostenerse como opinion razonable.

Para probar ámbas proposiciones, analicemos los fenómenos que tienen lugar al tocar las campanas en las tempestades. Estos fenómenos, se reducen á cinco, á saber:—

1.º La masa metálica de la campana en reposo.

2.º La masa metálica de la campana en movimiento giratorio.

3.º El sonido, ó sea la vibracion del aire.

4.º El contacto y roce del eje de la campana con el cojinete.

5.º El vacío producido en el centro de rotacion por el giro de la campana.

No sabemos hallar más fenómenos en esta ocasion; examinémoslos ahora uno por uno.

La masa metálica de la campana en reposo.

Es cierto que el vulgo cree que las masas metálicas atraen la electricidad; pero la física no ha podido registrar entre sus leyes ninguna que se aproxime á esta asercion. Ha descubierto que los metales son todos ellos más ó ménos conductores; pero no ha encontrado ninguno que atraiga positivamente la electricidad. Si cada molécula del bronce, por componerse de dos metales tan distintos como el cobre y el estaño, forma ó no pila galvánica, no se ha logrado averiguar; y más bien se cree que no; porque no es simple mezcla, sino verdadera combinacion cristalizable. Sabe la ciencia que el hierro es atraido por el iman; pero hasta el presente no ha encontrado metal ninguno que atraiga ni repela la electricidad más ni ménos que cualquier otra sustancia de la misma cantidad de masa.

La masa metálica de la campana en movimiento giratorio.

Puesta la campana en movimiento, roza con el aire; y como no hay roce sin alguna produccion de electricidad, resulta que, sin duda alguna, en este caso se logra alguna descomposicion de este fluido. Pero esa cantidad ¿es considerable? Cualquier físico reconocerá que es tan mínima, que no puede compararse con el roce del más ligero viento que choca en las paredes, en los tejados y en los árboles, ni con el martilleo de un solo herrero, etc. Condenar el toque de las campanas por tan pequeña causa, seria tan antojadizo como el prohibir que un cristiano en caso de tempestades se frotase las manos, porque este hecho desarrolla electricidad, y ciertamente en mayor cantidad que el ludimiento de la campana con el aire.

El sonido, ó sea la vibracion del aire.

La física no ha descubierto tampoco que el sonido ó la vibracion atraiga la electricidad. Están muy estudiadas tanto las panzas como los nodos de las hondas sonoras; y no se ha hallado en ellas otra relacion con la electricidad, que el pequeñísimo roce de las moléculas del aire unas con otras; y aun éste, más bien se supone por vía de conjetura, que se prueba por experiencia. No merece más detencion este punto.

El contacto y roce del eje de la campana con los coginetes.

Aquí sí que tenemos una verdadera fuente de electricidad; pero si por ella hubiese de prohibirse el toque de las campanas, con mucha mayor razon deberia prohibirse á los carruajes y coches el andar y correr; mucho más á las pesadísimas y veloces locomotoras, no poco á los caballos y á cuantos animales gastan calzado de hierro; y aun deberia prohibirse á los hombres el andar á pié, y á la tropa el hacer el ejercicio; porque, por cualquiera de estos hechos, se desarrolla mayor cantidad de electricidad que por el roce del eje de las campanas.

El vacío producido en el centro de rotacion por el giro de la campana.

Tenemos aquí otro fenómeno más digno de estudio que los anteriores. La campana y su cabezal proyectando el aire al dar la vuelta, enrarecen el que se halla hácia el centro de rotacion; de donde procede que el aire circundante afluya por el lado de los ejes á llenar aquel vacío imperfecto. Se forma entónces una especie de remolino ó corriente circular del aire. Pero, ¿á dónde llega la esfera de actividad sensible de este remolino? ¿Alcanza su accion á la distancia de cuatro ó cinco metros? No puedo asegurarse; lo que sí puede afirmarse con plena certidumbre es, que las máquinas de hilados puestas en movimiento, el volante de los vapores y la rueda de los carruajes producen el torbellino en mucha mayor escala que el movimiento de las campanas; y no sabemos que á ningun físico le haya ocurrido encargar que paren los vapores y las máquinas en caso de tempestad. ¿Serán las campanas, por ser cosa de iglesia, las únicas peligrosas?

Creemos haber probado que por ninguna de las leyes de física pueda demostrarse que el toque de las campanas durante las tempestades sea peligroso. Pasemos ahora al terreno de la probabilidad, y permítasenos emitir, no una verdad física de certidumbre, sino tan sólo una opinion nuestra que creemos muy plausible, á saber: que

El toque de las campanas durante las tempestades, contribuye á alejarlas.

Es bien sabido que en ocasion de tempestades es muy expuesto colocarse en corrientes de aire, porque se ha experimentado que los rayos y centellas suelen seguir el viaje de aquellas corrientes; y como toda la vibracion producida por las campanas parte de las mismas en direccion á la periferia, menguando en intensidad por el cuadrado de distancia, resulta que desde la campana como centro, hasta el último límite del sonido, se establece una ligera corriente de aire que, léjos de atraer la electricidad, tiende á alejarla: conjetura tan fundada bien mereceria que algun físico cristiano de importancia la estudiase, ya que los enemigos de la Iglesia explotan el sofisma de caer rayos en las torres.

Desde que se conocen las armas de fuego han experimentado los marinos que en los fenómenos eléctricos de trompas, mangas y otros semejantes, que son los más importantes fenómenos eléctricos, son un buen medio para preservar el buque los cañonazos, aunque sólo sea con pólvora. El estruendo ha bastado muchas veces para romper las mangas más amenazadoras. Así se practica hoy dia, y creemos muy fundada en razon y experiencia la práctica de los marinos. Tambien las campanas dan sonido; este, con la continuacion del toque, llega á conmover el aire más poderosamente que muchos cañonazos, como sucede en toda accion mecánica repetida. El puente colgante de Lyon, que tan considerables pesos y multitud de carruajes habia sufrido, quebró con sólo el balanceo producido por el paso militar de la tropa.

Valga este hecho lo que valiere, ya que se nos alega equivocadamente el sonido como atractor de rayos, permítasenos aducirlo como alejador con más verosimilitud.

Todavía debemos añadir, como simple opinion nuestra y de algunos físicos modernos, otra asercion, á saber: que

El toque prolongado de las campanas en caso de tempestades, puede contribuir mucho á la inmediata formacion de la lluvia.

Los físicos han averiguado que el agua se halla en la atmósfera en forma de vapor vesicular; es decir, que cuando reina mucha humedad en el ambiente, hay en él una multitud de vejiguitas, cuya película es de agua y cuyo interior es aire de poquísimo peso. De aquí procede que se sostengan en el aire como lo hacen algun tanto las burbujas que fabrican los niños con agua de jabon. Miéntras estas vejiguitas de vapor están en reposo, pueden sostenerse fácilmente en el aire; pero si sopla un ligero viento que establezca una corriente, como el que arrastra las nubes, y viene por otro lado la corriente establecida por un sonido cualquiera, chocan entre sí las vejiguitas, revientan; de dos, cuatro ó seis se forma una, que no pudiéndose sostener en la atmósfera por su mucho peso, cae á la tierra en forma de gota, arrastrando en su viaje cuantas vesículas halla al paso.

Varios hechos confirman esta teoría.

Está la atmósfera sosegada: no llueve todavía; pero sobreviene un trueno poderoso, y tras él se desprende el torrente de agua: así lo vemos con frecuencia.

Otro hecho. En París llueve varias veces por semana: no se ha podido todavía fijar los periodos de distancia de la lluvia; pero se ha observado que rarísima vez falta esta en los dias en que hay salvas de artillería.

He procurado, Excmo. señor, exponer sencillamente tanto las certidumbres físicas que hay sobre este particular, como mis opiniones particulares: deseo haber acertado desempeñando el informe que V. E. I. me ha mandado extender.

JULIAN GONZALEZ DE SOTO,

Catorce de Julio de 1860.

Por todo lo no firmado,
M. HERRERA DE TEJADA.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	48-90 c.	»	»
Inscripciones de id.	»	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido	»	40-90	p
Inscripciones de id.	»	»	»
Material del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente con intereses	»	»	»
Idem sin interes	»	»	
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	»	
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	»	»
Idem de segunda id.	19	»	»
Idem del personal	»	13-30	p
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	96	»
Idem de á 2,000 rs.	»	»	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	99-75	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-50	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	»	94-25	d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	»	108-25	d

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,100 fanegas de trigo.
867 arrobas de harina de id.
4,141 libras de pan cocido.
12,352 arrobas de carbon.
88 vacas que componen 32,354 libras de peso.
652 carneros que hacen 14,802 libras de peso.
corderos que hacen libras de peso.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo	de 43 ½ á 49	rs.
Cebada	de 24 ½ á 26	rs.
Algarroba	á 28	rs.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

el bullicio, movimiento, franqueza y alegría de los otros; pero nadie reparaba en aquella estátua de marfil antiguo, que parecia labrada por Fidias para apoyar su brazo en la cornisa de un sepulcro.

Hemos advertido ya la mezquina rivalidad que reinaba en punto á trajes entre españoles y franceses: éstos en particular, dando sobrada importancia al lujo de los castellanos, no desechaban ocasion de zaherirlos y mortificarlos. El duque de Borbon, preciado de decidor, de buen mozo y de bizarro, acababa de contar una historia asaz impertinente, en la que se traslucia la intencion de dejar no bien parada la galantería española.

Una parte del auditorio mostrábase amohinada, cuando el marques de Córtes levantóse con aire reposado y grave, y dirigiéndose al caballero frances:

—Señor duque, le dijo: lo que acabais de contar no tiene maldita la gracia: sucesos algo más extraños, y mucho más ciertos, han acaecido el año de mil cuatrocientos y... no me acuerdo exactamente.

—¡Al caso, al caso! gritó mesire Juan de Rohan, desocupando una ancha copa de oro de vino de Peralta, ¿qué nos importa la fecha?

—Probablemente lo mismo que la relacion, añadió el duque un tanto picado.

—Señores, prosiguió el marques con mucha calma: era el año de 1442, hácia el mes de....

—¡Vive Dios que la puntualidad me agrada.

—Mesire de Rohan, ¿quién os estorba que lleneis las copas de Peralta cuantas veces se os antoje?

—A la verdad que no adivino quién pueda ser capaz de tal audacia, contestó el caballero frances, y

Eco de las efímeras sensaciones producidas por su desmayo, eran estas palabras que fueron perdiéndose, apagándose poco á poco hasta morir en un diálogo insignificante, lánguido... frio... helado.

¡Desdichada Inés, qué misterio habia descubierto! ¡Qué secretos adivinado!

Como no hay mal que por bien no venga, produjo un buen resultado la desgracia de la doncella.

Serenáronse los ánimos, sobradamente acalorados. El almirante de Francia, Juan de Rohan, que conservaba más juicio que sus amigos, á pesar de sus repetidas caricias á la copa, medió entre los quisquillosos caballeros, y la disputa terminó al cabo de algunos dimes y diretes, como suelen todas las de sobremesa, con un brindis general, dirigido en esta ocasion á la bizarría española y á la galantería francesa.

El diablo, empero, que no duerme, hizo que uno de los ricos-homes que allí se encontraban preguntase al almirante por qué no queria pasar al salon del baile.

—Imposible, amigo mio, contestó el de Rohan.

—¿Cómo? no sois tan viejo.

—¿Extrañais por ventura que en todos los saraos me aparte con las botellas? no es por aficion á la bebida, no: es por huir de la tentacion de faltar á una promesa.

—¿De no bailar?

—Sí.

—¿Hecha á Dios?

—No, á la más bella de todas las damas á la más desgraciada de todas las reinas, á doña Blanca de Navarra.

—¡Cielos! exclamaron todos.

—¿Qué es esto?

—¡Está muerta!

—No, no, desmayada; contestó el marques de Córtes, tomándola en brazos.

—¡Pero, ¿quién es?

—Una dama de la condesa.

—¡Inés!

—Sí, Inés; Inés creo que se llama, notó con indiferencia mosen Pierres.

—¿Qué le ha sucedido? ¿Qué le han hecho?

—Eso es lo que tienen los cuentos del marques de Córtes, que sólo sirven para asustar á mujeres y á chiquillos; advirtió su desapiadado antagonista.

—Que la saquen pronto de aquí.

—Esa Inés andaba ya malucha, hizo notar uno de los caballeros comarcanos. Desde que los bandidos de las Bárdenas mataron á su padre, no ha podido volver en sí. Ha quedado flaca, descolorida, taciturna...

—¡Pobre jóven!

—¡Oh! lo que es ántes era una real moza, tan fresca..., tan colorada... tan...

—¡Pobre Inés!

—¡Lástima de muchacha!

—¡Debe de ser muy sensible!

—¡Cá! ¿Sensible? Serán los vapores...

—¡No, el calor!

—Tal vez el relente de la noche, el frio de la ventana, el aire colado.

—Nada de eso, el cuento, el cuento.

Inés fué trasladada á su habitacion en brazos de dos criados.

voy á hacer la prueba media docena de veces al arreo, á ver si me equivoco.

—Proseguiré mi cuento, repuso impertérrito el marques, sin provocaros á tales esfuerzos; porque os aseguro, mesire Juan, que vuestra cabeza no está para mucho. Acababa de tremolar en Nápoles por vez primera el pendon aragonés sobre el de Francia; cuando el magnánimo Alfonso se enamoró de cierta dama principal, aunque pobre, que vivia en el Borgo; la cual le avisó una noche el nacimiento de una niña. ¡Ah! padre un Rey á quien el mundo entero le sonreia, á quien le faltaba la sonrisa de un hijo! ¡Padre un hombre cuya gloria con él se hundia en el sepulcro! Temblando de amor, de gozo y de impaciencia, embozado en su capa, y acompañado de uno solo de sus más fieles servidores, fué á conocer á su hija. Halló la puerta cerrada: llamó á Raquel la judía, madre de leche de su dama, y no le respondió...

—¡Ah! exclamó entónces la dama de la ventana. Nadie escuchó aquel suspiro.

—¡Tornó á llamar con la aldaba, prosiguió el marques, que logró cautivar la atencion de su auditorio; y siempre el mismo silencio! El corazon de Alfonso latía con violencia: rugía la tempestad dentro de su pecho: furioso ya, llamaba con voces y con aldabazos á un mismo tiempo; con la fuerza de la desesperacion desquicia la débil puerta, traspasa el dintel, llamando á voces á la madre y á su hija, y sólo el eco de su voz resuena en aquellas lúgubres y tenebrosas habitaciones. Anduvo á tientas de uno en otro aposento, hasta que hollando sus piés un cuerpo

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año 1. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Juéves 23 de Agosto de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerías | Núm. 198.

PARTE EXTRANJERA.

Las noticias que hoy nos comunica el telégrafo, no pueden considerarse, ni con mucho, contrarias á la causa del órden. Garibaldi se ha embarcado en Messina con 5,000 hombres que *conduce* á Palermo. Algunos pretenden que la direccion es muy diversa, y que en Nápoles y no en la isla verificará el dictador su desembarco. Nosotros, sin embargo, creemos que el *célebre* guerrillero necesita su presencia y todos sus *voluntarios* extranjeros para sostenerse en Palermo contra el pueblo, contra los verdaderos voluntarios de Sicilia. Garibaldi dominó la isla en un principio por el terror que producian, no sus armas, sino los navíos franceses é ingleses que se le suponian adictos. Pasó ya el terror; las Potencias extranjeras que más temidas eran, retroceden: Prusia y Rusia se declaran amigas; Inglaterra cede ostensiblemente, y el Austria abandona el terreno de la diplomacia para entrar de lleno en el de la fuerza, única razon de algun valor para los libres *amigos* de la razon y *adversarios* de toda violencia.

Pasó el miedo; los liberales se ven engañados, los indiferentes se retiran, los monárquicos se animan, avanzan, empuñan las armas y se disponen á probar que no es tan fácil arrancarles su independencia. Esto explica, en nuestra opinion, la vuelta de Garibaldi con cinco mil hombres á Palermo.

El ministro de la Guerra en Turin, Mr. Fanti, ha dirigido una órden á los oficiales del ejército piamontes que han marchado á Sicilia, amenazándoles con borrarlos de los cuadros y privarles de todo derecho á retiro, si no vuelven á sus puestos.

Esta órden y los hechos que la motivan, prueban:

1.° Que los oficiales del ejército piamontes han ido á combatir al lado de Garibaldi;

2.° Que para esto no tenian licencia de su Gobierno, y que por lo mismo han faltado á la disciplina de una manera escandalosa;

3.° Que el Gobierno lo sabe y no les manda formar causa;

4.° Que estos oficiales, si no obedecen, sólo perderán, si lo pierden, ó si el ministerio puede hacérselo perder, el grado y el derecho de retiro;

5.° Que en el Piamonte, ademas del Gobierno público que no manda, existe un Gobierno *secreto*, que manda y es obedecido, que da á los militares para marchar á Sicilia, las licencias que les niega el ministro de la Guerra;

6.° y último. Que los libres, que tanto se escandalizaban con la existencia de una sociedad católica, pública, anti-revolucionaria en Lyon, nada, absolutamente nada encuentran de reprensible en que haya en Turin ó Génova Gobiernos *ocultos* que desprecien las órdenes de los gobernantes públicos.

Y de todo esto se saca una importantísima consecuencia, y es que la contradiccion es el único fundamento de la lógica revolucionaria.

La situacion de Garibaldi es aflictiva hasta más no poder. Todo se le vuelve en contra. Como el dictador no es más que un *bonus vir*, de inteligencia algo escasa, llegó á figurarse que *sus* triunfos en Sicilia eran debidos á su valor ó táctica y á la popularidad inmensa que disfrutaba en los pueblos. Los periódicos revolucionarios lo pintaban como un héroe, lo rodeaban de guardias Reales, lo *encerraban* en magníficos Palacios, le quemaban incienso, hasta lo adoraban como un dios.

Las sociedades secretas hacian que sus adeptos lo victoreasen por todas partes, pagando en caso necesario algunos centenares de mendigos para que, sin ton ni son, lo mareasen á fuerza de entusiastas aclamaciones. De Paris hizo el partido que fuese á Sicilia, nada ménos que el fecundo novelista Alejandro Dumas, para que, á falta de hechos para hacer la historia, inventase mentiras con las cuales se pudiese componer una voluminosa novela, destinada á llenar de humo la cabeza de Garibaldi y hacerle pasar, á ser posible, por verdadero asombro de la humanidad, ante las gentes de escaso criterio.

Por fortuna, ni el mismo Dumas ha podido *inspirarse* con la fria y lánguida y repugnante prosa del dictador, y sin poder producir nada propio, ha aumentado la ya no pequeña lista de sus plágios, con un nuevo hurto literario. Las memorias de Garibaldi son originales de un norte-americano, y copiadas por el *fecundo* panegirista de la revolucion.

Con un solo hecho se han puesto en evidencia el héroe del talento y el héroe de la fuerza.

Lo cierto es que con todo este vano humo, tan ridículo á los ojos de cualquier persona sensata; Garibaldi se juzgó un Alejandro, un César, quizás un Napoleon; despreció á Victor Manuel, se declaró enemigo de Cavour, desdeñaba á Mazzini, soltó imprudentes frases contra los Gabinetes de Paris y Viena; su extravagancia, en fin, lo condujo hasta el extremo de indicar que pronto uniria Venecia al Piamonte, y que no tardaria tampoco mucho en hacer italianas á las provincias de Saboya y Niza.

Con tal lenguaje y tan impolítica presuncion, ha logrado romper con los diplomáticos del Piamonte, y que Cavour lo aborrezca, La Farina lo tenga por peor y más cruel que el mismo Rey Fernando, que Francia se ria en sus barbas, que Austria lo amenace, que la misma Inglaterra le dé amistosos consejos de bastante significacion.

El *buen* libertador ha visto, pues, deshechas sus ilusiones. Sicilia se le vá de las manos; le faltan soldados, dinero y material de guerra; no puede verificar un desembarco en Nápoles y mucho ménos en los Estados del Papa; ha notado que le falta la proteccion extranjera, y como la proteccion extranjera es su única fuerza, en los momentos mismos en que se creia un jigante, ha comprendido que sólo es un liliputiense; ha tenido que abandonar sus proyectos, convencido por los hechos de que su popularidad no era más que un miserable artificio de las sociedades secretas.

Inútil es advertir que Dumas ya no encomia á Garibaldi.

El *Times* desaprueba el proyecto que se supone al dictador de colocarse en actitud hostil con el Austria. Napoleon no ha querido recibir al coronel Turr, convertido de un golpe en general por el *libertador* de Italia.

El archiduque Maximiliano, almirante de la escuadra austriaca, despues de haber tenido una larga entrevista con el Emperador, se ha retirado á Mola, donde arma con celeridad todos los buques del Imperio que están en disposicion de ser útiles para la guerra.

La *Gaceta de Colonia*, declarada amiga de la revolucion, dice que en la conferencia de Toeplitz, no sólo hubo convenio entre los dos Monarcas acerca de la cuestion italiana, sino que el Príncipe-regente *iba delante* de Francisco José al sentar las bases del convenio. La *Patrie* ya hoy no se rie de lo pactado por los Soberanos alemanes.

—«Decididamente, dice un diario frances, »Inglaterra comienza á inquietarse con la acti»tud del Piamonte. Lo que convenia á la políti»ca inglesa era un *desórden moderado* que per»judicase al comercio y á la industria del Conti»nente, sin confundir demasiado los límites de »los Estados. La revolucion no obedece la con»signa de Lóndres y se atiene á la voz de los »patriotas exaltados. Esto no puede ser nunca »del agrado de Palmerston, que quiere los pe»queños movimientos que debilitan las nacio»nes, pero no las grandes revoluciones que pro»ducen terribles dictaduras.»—

—«El ministro ingles, dice el *Journal des De»bats*, ha encargado á Mr. Cavour que no dé al »Austria ningun motivo para realizar en Italia una »intervencion que no podia ménos de ser fu»nesta al Piamonte.»—

El *Times* publica un largo y meditado artículo sobre la cuestion Italiana, del cual tomamos los siguientes párrafos que no pueden ser más significativos:

—«Debemos advertir, dice, que no podemos »mirar sin alarma la situacion actual de Italia. »Nosotros veríamos con *cierta aprension* el pro»yecto de Garibaldi, de unir la Sicilia y Nápoles »al Piamonte.»—

—«¿Qué esperanzas, dice poco despues, puede »ofrecer el ver á Italia gobernada por un solo »*Parlamento*, representando tantas opiniones, »tantos intereses, tantos principios diversos, »tantas fracciones como existen con tantos mo»tivos de celos y de discordias?»—

Esto es nada ménos que combatir de frente el pensamiento de la unidad italiana. ¿Quién habia de esperarlo en el *Times*?

Pero sigue el tan conocido diario ingles:

—«La Italia, continúa, hasta ahora ha con»seguido sus *principales victorias* con el auxilio »de la fuerza extranjera.

»No hay que hacerse ilusiones. El Austria es »capaz de resoluciones atrevidas y violentas. El »Austria aventaja á Italia en ejércitos aguerri»dos, en material de guerra y superioridad de »armas.

»La victoria de los austriacos no puede ser »dudosa.»—

Todo el artículo del *Times* está salpicado con frases de esta naturaleza, y lo más notable es que, haciendo hasta *nueve* suposiciones para examinar lo que hará Francia en la cuestion presente, no hace ni una sola para decir lo que piensa hacer Inglaterra en beneficio del Piamonte. El periódico ingles habla como si Inglaterra no tuviera el más leve interes en los asuntos de Italia.

Esto equivale á decir que la Gran-Bretaña se coloca fuera de combate, con el fin de reparar las averías que ha sufrido en los últimos años, miéntras las principales naciones del continente se devoran con luchas tan horribles como estériles. La Gran-Bretaña, despues de preparar la hoguera y aplicar la mecha, se retira para que otros sean los responsables y experimenten las consecuencias del incendio. Esto no sorprende á nadie.

El general Goyon ha sido recibido por Bonaparte. Una carta de Paris que publica el *Universal*, diario de Bruselas, dice que el jefe de la guarnicion francesa en Roma conserva su destino; que sus disposiciones todas se ejecutan por el que interinamente lo sustituye, sin la más leve variacion; que desde Francia envia aún á Roma las órdenes que juzga convenientes para llenar de una manera digna su mision.

El general Goyon juzga conveniente la conservacion del ejército frances en los Estados del Papa para evitar *ciertos proyectos*, de Cavour sin duda; para dar fuerza moral al ejército pontificio y poner obstáculos á la marcha de la revolucion. Goyon asegura que Lamoriciere ha formado un verdadero ejército, disciplinado y temible. Su artillería dicese que no baja de 150 piezas bien montadas, y dispuestas á operar en el instante que se juzgue necesario.

Concluiremos esta revista con un recuerdo que pone de relieve al Sr. Cavour.

En 1853, un escritor saboyano escribió un libro, en el cual defendia que Saboya era francesa por religion, por costumbre y por la lengua, y que en su consecuencia debia formar parte del Imperio frances. Ofreció el autor su obra al conde de Cavour, entónces ministro de Instruccion pública, con el fin de que adquiriese algunos ejemplares para la biblioteca nacional: pero tuvo el sentimiento de ver defraudadas sus esperanzas con la siguiente carta, *escrita* y *firmada* por Cavour:

TURIN, 4 *de Junio de* 1853.

—«Señor: Deseais que tome veinte ejempla»res de vuestra *Historia de Saboya*, para la bi»blioteca pública. Deseoso de proteger el inge»nio, yo os complaceria con gusto, si vuestro »libro no defendiese *principios contrarios* á los »que yo sostengo, y no defendiese una causa que »yo *combato*.

»Decis que Saboya es *separatista* y *france»sa*. Miéntras defendais la separacion, tendreis »en mí un *adversario declarado*.—*Cavour*.»—

Esto lo decia Cavour en 1853. Todo el mundo sabe lo que ha sostenido con su palabra, y lo que ha realizado con su poder en 1860. Saboya y Niza ya no pertenecen al Piamonte.—S.

TELEGRAMAS.

A LAS CINCO DE LA MAÑANA.

BERLIN, 21.

La *Gaceta prusiana* declara que las noticias y pormenores publicados por el *Nord* de Bruselas relativos á las supuestas estipulaciones acordadas en la entrevista de Toeplitz, carecen de fundamento.

TURIN, 21.

Canofari ha salido para Paris. Winspeare ha sido nombrado ministro de Nápoles en Suecia.

La *Gaceta* de Turin publica una circular relativa á la formacion de cuerpos voluntarios de la Guardia nacional.

MARSELLA, 21.

El capitan Magnan ha salido del puerto á los gritos de viva el Emperador, con tres buques de la compañía franco-servia, en direccion á Belgrado.

PARIS, 21.

Garibaldi ha salido de Cagliari á la cabeza de 5,000 voluntarios dirigiéndose á Sicilia. Se ignora si esta es una estratagema ó si vuelve efectivamente á Palermo.

Continúan efectuándose pequeños desembarcos en Calabria.

El ministro de la Guerra en Turin ha decidido que si los muchos oficiales que han marchado á unirse á Garibaldi no vuelven á sus puestos, serán borrados de los cuadros y perderán todo derecho á retiro.

El conde de Aquila pasa hoy por Paris con direccion á Lóndres.

Las elecciones municipales de los departamentos, son favorables al Gobierno frances.

GÉNOVA, 21.

En Jogia (Nápoles), dos compañías de dragones y muchos soldados de artillería se han pasado á los insurgentes.

LÓNDRES, 21.

El *Times* contiene un importante artículo aprobando la conducta de Garibaldi miéntras combate por Italia, pero desaprobando las intenciones que se le suponen de provocar al Austria.

VIENA, 21.

El *Boersenhalle* publica detalles circunstanciados sobre la nota del conde de Rechberg, dirigida al Gabinete de Turin. En ella manifiesta Austria la esperanza de que se cumpla lo pactado en Villafranca y Zurich, y de que Cerdeña no intervenga, así como Austria no intervendrá tampoco. Dice ademas aquel diario, que es falso se haya hablado en la nota de desembarcos de Garibaldi, ni de proyectos de guerra contra Venecia.

Hoy 23, si algun acontecimiento no lo ha impedido, ha debido salir para su proyectado viaje el Emperador Luis Napoleon. El itinerario se ha modificado y el tiempo de su duracion será ménos que lo que se habia dicho hasta ahora.

Tampoco le seguirá la comitiva que se creia.

Habíase tratado de que partiesen en su compañía toda la comision relativa á las fortificaciones para la defensa de las provincias incorporadas y de la Argelia; pero ahora sólo se habla del coronel de ingenieros, Mr. Frossard, y de otro oficial de la propia arma.

Dijimos ayer que en el convite dado por monsieur Thouvenel el dia de San Napoleon, no habia habido brindis oficial como es costumbre en estos casos, y que sólo el Nuncio, presidente del cuerpo diplomático, habia brindado á los postres, y que lo habia hecho con frialdad. Hé aquí las palabras que el Nuncio dijo: «*A la salud de Napoleon: Bebo á la salud del Emperador*:» y se sentó. En seguida se levantó monsieur de Thouvenel, y contestó lo siguiente: «Bebo á la salud de todos los Soberanos amigos de la Francia.» No hubo más brindis.

Se ha hablado mucho en Paris de un tratado de comercio que se supone concluido entre Francia y Rusia, pero concerniente tan sólo á la *libre* importacion de trigos. Esto es un medio indirecto de poner en cuestion la escala móvil. Dícese que se admitirá á Prusia á la participacion de este beneficio.

En Paris fracasan todos los empréstitos, como por ejemplo, el de 150 millones de francos abierto por la municipalidad de Paris, la suscricion da los caminos de hierro de Argel, el empréstito de la municipalidad de Ruan, y otros. No se encuentra dinero, porque el dinero se niega á darse á luz en circunstancias como las actuales. El del Sena, Mr. Hausmann, se ha indignado al ver que fracasaba el empréstito de la municipalidad, y se ha presentado al ministro de Hacienda, para quejarse de la actitud hostil de los corredores de cambio.

Como los 150 millones de francos estaban destinados en gran parte para indemnizar á los propietarios de las casas expropiadas, M. Hausmann ha resuelto pagarles la cuarta parte en metálico y el resto en obligaciones.

La comision de la junta superior de comercio francesa terminó la discusion del tratado con Inglaterra el dia 24. En la sesion última sólo se trató la cuestion de *sederías*; la junta del comercio de Lyon se ha declarado en favor del libre cambio.

Un corresponsal parisiense del *Times* atribuye á Napoleon el proyecto de coronar Rey de Constantinopla al Rey Leopoldo; pero siendo esta *una idea* de S. M. I., aquel corresponsal, recordando sin duda que detrás de todo lo ideal del Emperador frances se ha ocultado siempre algo real, pone detrás del proyecto de hacer al Rey belga Monarca de Turquía, el de hacerse el Emperador frances con el reino de Bélgica, y este apéndice nos dice que, cuaje ó no el proyecto, es muy verosímil que haya nacido en la mente de Napoleon III.

Hablando de la situacion actual de Italia y de la posibilidad de una intervencion inmediata austriaca, dice un periódico frances, que las cosas han cambiado notablemente, y que el Austria se halla hoy en posicion mucho más ventajosa que cuando en el año último hacia que sus ejércitos atravesasen el Tessino. Si Austria avanza, añade aquel periódico, barrerá toda la Italia y dará buena cuenta de los revolucionarios; si Francia interviene, Prusia avanzará por el Rhin auxiliando al Austria; y si Prusia ha de permanecer indiferente ó neutral, será bajo condiciones que tal vez Francia no pueda aceptar. Como Inglaterra se mostrará hostil á Francia, resulta que Austria tiene ahora en su mano poner á Francia en la alternativa de optar entre la aquiescencia á lo que el Gabinete de Viena quiera hacer en Italia, ó la coalicion europea. La eleccion en este caso no será dudosa para el Emperador, mucho más no siendo la causa de la revolucion italiana la que más simpatías obtiene en la nacion francesa.

Desde que Sicilia vió por su desgracia caerle encima aquella nube de regeneradores que con el regenerador Garibaldi á la cabeza fueron á llevarle libertad, igualdad y justicia, está convertida aquella isla en un sangriento y lastimoso enjambre, en que no se oye más que los ayes de dolor que exhalan los sicilianos regenerados, y las amenazas y rumores salvajes, precursores de nuevos atropellos y crímenes, con que los amedrentan sus oficiosos libertadores. Como, aunque solo en el nombre, hay sin embargo en Palermo un ente que se llama Gobierno, contra este se revuelven diariamente los mismos que le han creado; siendo, en especial el ministro Crispi, atacado de la manera más dura en hojas volantes. La administracion es impotente para todo; la justicia ya no existe allí. En cambio, todos á mandíbulas batientes pueden gritar ¡viva la libertad! y todos deben creer que están en pleno dominio de su autonomía.

A puro desperdiciarlos, tememos que Garibaldi nos vá á dar el disgusto de quedarse sin corazon y sin sensibilidad. El dia 6, manifestándose al pueblo de Messina desde un balcon (del palacio en que habita), le arengó, anunciando que se disponia á marchar para una grande empresa. Un corresponsal de Turin, refiriéndose al periódico *Il Diritto*, trascribe algunas palabras de aquella alocucion, en la cual, entre otras cosas importantes, si bien relativas á su democrática persona, dijo que la diplomacia no ha conseguido doblegarle ni hacer que ceda en su propósito, y que está resuelto á llevar adelante la obra, prescindiendo de las gestiones de los diplomáticos.

Al freir será el reir, decimos acá en Castilla.

Algunas cartas de Nápoles explican el destierro del conde de Aquila, tio del Rey, como una satisfaccion dada á la marina y á la *opinion liberal*. Presumiendo los actuales consejeros y defensores del Rey Francisco que la escuadra napolitana se halla animada en favor de la causa nacional, han querido poner á su frente jefes que respondan á *estos sentimientos* y que *afiancen* su concurso en las terribles eventualidades que se preparan en aquella parte de Italia.

Teniendo los jefes de la escuadra piamontesa muy acreditados ya sus deseos por el triunfo de aquella causa, Garibaldi usa de ellos siempre que le viene á cuento, y por eso no dudamos en la posibilidad del viaje que, segun dice una correspondencia publicada en la *Independencia belga*, ha hecho el héroe en una fragata piamontesa dirigiéndose á Génova para celebrar allí una entrevista con su Rey interino Victor Manuel. Este parece que le ha manifestado que por todas las gracias de las señoras *Unidad italiana* y *Libertad* le rogaba que se estuviese quieto; pero el súbdito general dicen que contestó que lo miraria despacio, hablaria con los *chicos*, y despues haria lo que S. M. piamontesa queria, si lo tenia por conveniente y si veia que Austria daba señales de no dejarle cumplir su mision libertadora.

De una carta publicada por un periódico, tomamos las siguientes noticias relativas al estado de alarma que actualmente reina en Suiza y Alemania:

«Habia salido de Madrid con objeto de hacer mi excursion acostumbrada por las pintorescas orillas del Rhin y por los magníficos paisajes de la Helvecia, huyendo de la fiebre política y bien ageno de encontrarla más ardiente que nunca en las ciudades de la Suiza, en los lagos y montañas de los Alpes, y en los mismos sitios que la Europa tiene consagrados á la primera de todas las pasiones humanas.

»Y sin embargo, el lago de Leman, en las inmediaciones de Ginebra, en vez de sus regatas y de sus encantadas casas de campo, me ha ofrecido el espectáculo de grandes asambleas federales, de un movimiento inusitado de tropas en la Suiza, donde jamas se vé un soldado, miéntras que en Lucerna, en Berna, en Zurich, en el mismo Righi he hallado todos los espíritus preocupados de la cuestion europea, de los peligros que en su sentir amenazan á la pátria de Guillermo Tell, y preparándose los pueblos, los cantones, los montes y los valles á repetir las proezas de otros siglos. La circunstancia de no haber hecho este año calor, ni habido verano en los Alpes, ha contribuido, impidiendo las excursiones por los campos, á reconcentrar tambien más y más la vida en las ciudades.

»La verdad es que la Suiza cree sentirse amenazada, no sólo en su neutralidad, sino en su independencia por la anexion de la Saboya á la Francia, y con el instinto de los pueblos primitivos y la energía de las naciones independientes se prepara á las eventualidades inevitables del porvenir. Considerando un momento la situacion geográfica de Ginebra, aprisionada entre los gigantescos brazos de la Francia, de un lado por el Jura, del otro por el Lago y el Monte Blanco, lo cierto es que estos temores no son del todo infundados.

»Sea de ello lo que quiera, la Confederacion helvética ha creido encontrar una ocasion propicia para estrechar los lazos que unen á los cantones y exaltar el sentimiento pátrio en la fiesta anual que se consagra al tiro federal y que este año ha dado la casualidad de verificarse en Ginebra. El suceso ha tomado las proporciones de una gran manifestacion nacional y de una especie de guante arrojado al Imperio.

»Dejo á los periódicos la descripcion de las fiestas con que Ginebra ha obsequiado á más de mil oficiales del ejército y milicias federales llegados de todos los cantones, y voy á fijarme en los discursos que con esta ocasion se han pronunciado y en las resoluciones tomadas en estos grandes comicios de la pequeña república de los Alpes.

»Fazy, el presidente del Consejo de Estado de Ginebra, y Dufour, el general más popular de Suiza, no lo han ocultado: la república teme una invasion de Francia al primer estallido de una guerra europea, se siente amenazada en su seguridad interior, hecha imposible su neutralidad, y no esperando nada de las estériles simpatías de Inglaterra ni de los esfuerzos de la impotente diplomacia, vuelve de un lado sus ojos hácia Alemania, su aliada en las grandes guerras napoleónicas, y se prepara dentro de sí misma á defender y disputar caramente la libertad de sus montañas y la independencia de la pátria.

»El ejército federal, que en los últimos tiempos no pasaba de 30,000 hombres, casi todos en sus casas, se ha elevado hasta la cifra de 95,000, dividiéndolo en cuatro grandes cuerpos y encontrando las fuerzas que de este número han de irse relevando sucesivamente en las fronteras de Francia. Se ha cambiado, mejorándolo, el armamento, se han hecho grandes acopios de materiales de guerra, los cañones rayados forman el núcleo de su artillería, y se trata de fortificar algunas de las posiciones más extratégicas de Suiza, estableciendo en ellas campos atrincherados capaces de contener hasta 30,000 hombres.

»De la Suiza pasé por el Rhin á Alemania, recorriendo Prusia, Sajonia, Austria y Baviera, para venir á hallarme en la inauguracion del ferro-carril desde Viena y Munich. Lo mismo en Maguncia que en Constanza, en Berlin que en Viena, y más todavía en Dresde y Munich, yo no he hallado sino las mismas preocupaciones que dejaba en la Helvecia. El sentimiento aleman está excitado hasta un punto indescriptible, y no poco han contribuido á ello las entrevistas reales de Toeplitz y los brindis imperiales en la capital de Baviera. Yo no sé lo que hará Alemania el dia de una guerra europea; pero de lo que pueden ustedes estar seguros es de que la Confederacion toda peleará unida en la primera guerra europea, y que considerará como un *cassus belli* un ataque extranjero á las costas del Adriático, cuya posesion juzga necesaria y útil al desenvolvimiento de los intereses comerciales de la Confederacion del Rhin.»

»Pero ni en Alemania ni en Suiza se oculta que el

nudo de la cuestion está en la decision que adopte la Rusia. Una coalicion anti-francesa, que se desea hoy ardientemente en las orillas del Rhin, no es posible sin la cooperacion del Imperio moscovita. Neutral ú hostil la Rusia, la Alemania se encuentra entre dos fuegos, atacada por la Francia y por el Norte.

»Es indudable que se hacen grandísimos esfuerzos por ciertos Príncipes para reconciliar á los dos Emperadores de Austria y Rusia. Francisco José lo desea ardientemente, pero la opinion en San Petersburgo y en Moscow es todavía muy contraria á toda inteligencia con el Austria.

»Y, sin embargo, la Rusia empieza á alarmarse y á irritarse de lo que acontece en Italia, y vé que todas las abdicaciones de principios que ha consentido allí no le dan por parte de Francia la cooperacion esperada y acaso ofrecida en Oriente. En los últimos tiempos la política rusa se ha apartado indudablemente un tanto de las Tullerías.

»La situacion europea es esta: si la Francia secunda las miras de la Rusia en Oriente, esta le dejará obrar en Italia y acaso en Alemania mismo; pero entónces Francia se encuentra frente á frente de la Inglaterra, que jamás consentirá el cumplimiento de los sueños de Rusia en Oriente. Hoy dia estamos en un momento de crisis; las alianzas todas estan casi en disolucion; pero no tardaremos mucho en ver más claro en los horizontes de Europa.»

Las noticias de Inglaterra no son buenas. Las cosechas se presentaban malas; el dinero empezaba á escasear; subia el interes de él, y disminuia el metálico en el Banco. La actitud tomada en Toeplitz por Alemania, da mucho que pensar á John Bull.

El *Times* viene ahora dando la razon á Francia en las cuestiones de Italia y Syria. La Confederacion en Italia, y Syria en poder del Egipto, le parecen las mejores soluciones posibles en tan graves asuntos.

Esto dice aquel periódico, pero lord Palmerston parece que añade que no valia la pena de haber empleado tanto dinero ni gastado tanta tinta en probar la tiranía, etc., etc., del antiguo régimen napolitano, para irse á quedar en último resultado sin la propiedad, ó cuando ménos, el protectorado de Sicilia y sin la exclusiva de un mercado como Syria.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra ha habido una discusion de alguna importancia, con motivo de una interpelacion hecha por sir Cárlos Napier acerca de los asuntos de Syria. Lord Palmerston, á quien se preguntó qué clase de instrucciones habia llevado lord Dufferin, se negó á dar ninguna contestacion precisa, limitándose a manifestar que iba encargado de examinar «cuál seria el sistema de Gobierno más á propósito para el bienestar de las poblaciones del Líbano.»

Respondiendo el mismo ministro á otra interpelacion de M. Kinnaird, dijo: «circulan rumores muy »extraños, acerca de quienes han sido los agresores »en Syria, y apénas puede dudarse de que fueron »los maronitas; lo que no podemos saber es hasta »qué punto.»

Para esto de hablar con desparpajo, no hay quien se las apueste á este buen lord. Decir que los maronitas han tenido empeño en que los roben é incendien sus bienes y sus templos, y los degüellen, y con ellos á todas sus familias, es mucho decir. Pero á bien que tenemos á todos ó la mayor parte de los periódicos revolucionarios, dueñas doloridas, lamentando el retardo de algunas horas para que los Prelados de la Iglesia católica imploren la caridad de los fieles en favor de los maronitas, y callándose como muertos ahora que oyen al padre y protector de todos los *libres*, públicos y secretos, insultar la desgracia y defender á los feroces asesinos drusos de una manera tan procaz.

Anuncian de Constantinopla que el Sultan ha dirigido á sus ministros un discurso manifestando su enérgica resolucion de castigar a los culpables en Syria con severidad y de hacer economías en sus gastos y en los del Estado.

Tambien dicen de aquella capital que el Sultan va á dirigir una carta á la Reina Victoria y al Emperador Napoleon manifestando sus deseos de que estos Soberanos tomen á su cargo el castigo de los asesinos de Syria.

La iglesia metropolitana de Prevesa ha sido saqueada por los albaneses, y la iglesia armenia de Sefrissa lo ha sido por los turcos.

La desgraciada muerte del Príncipe Danilo, Soberano de Montenegro, complicará las cuestiones políticas de una parte de Europa, en la cual tan difícil es restablecer el órden y la tranquilidad. El infortunado Príncipe contaba treinta y cuatro años de edad. Nacido en 25 de Mayo de 1826, pertenecia á una familia en la cual se trasmitia por sucesion colateral la dignidad de *Vladika* ó Príncipe Obispo á que fué elevado en Viena, habiendo sucedido hace nueve años próximamente, el 31 de Octubre de 1851, á un tio suyo, no obstante las dificultades suscitadas por otro de sus tios, Tomasso Petrowich.

Aquel corto reinado, que ha terminado con tan sangrienta catástrofe, se ha distinguido por todo género de acontecimientos, agitaciones y tentativas de civilizacion que principiaban á fructificar. El Príncipe Danilo habia comenzado por separar los dos poderes reunidos en su persona en virtud de las tradiciones del país. Se habia hecho Príncipe secular, y confiado las facultades religiosas á uno de sus parientes, á quien elevó á la dignidad de archimandrita.

Se le debe la promulgacion de un Código penal, la construccion de caminos importantes, principalmente del de Cataro á Cetinga, capital de sus pequeños Estados. Hizo una guerra bastante larga contra los turcos, y con frecuencia tuvo que luchar con las intrigas de su familia, que trataba de destronarlo, y con las disposiciones poco favorables de Rusia y Austria.

Tres años hace estuvo en Francia procurando obtener de las Potencias europeas la declaracion de la independencia del Montenegro, en cuya época le acompañaba su jóven esposa Darinska Kuikicht, hija de un rico banquero de Trieste, la cual habia aportado al matrimonio 100,000 florines de dote.

Ha llegado ya á Beyrouth el general Beaufort de Hautpoull, jefe del cuerpo expedicionario de Syria. El paquete de las mensajerías *El Indus*, ha traido noticias de aquella comarca, hasta el 2 de Beyrouth, y hasta el 3 de Jaffa. El país seguia tranquilo. Fuad-Bajá se hallaba en Damasco, en cuyo punto las víctimas han llegado, segun se dice, al número de 10,000. El Padre Leroy, prefecto apostólico de los lazaristas en Egipto y Syria, ha muerto en Beyrouth á consecuencia de las fatigas y terribles emociones que habia sufrido últimamente; hallábase en Damasco al verificarse la matanza, y pudo refugiarse en la residencia del Emir Abd-el-Kader con los demás padres lazaristas y las hermanas de la Caridad.

El Padre Leroy fué el fundador de los magníficos establecimientos de caridad en Alejandría, Damasco y Beyrouth. En el espacio de algunas horas vió destruir é incendiar el hospital, el convento de las religiosas y la iglesia que habia edificado en Damasco. Su nombre era muy respetado en Oriente, y el anuncio de su muerte produjo en Alejandría profunda y dolorosa impresion.

Al partir el *Indus* de Beyrouth saltaba en tierra M. Mony, intendente militar frances. El coronel Osmont habia llegado dos dias ántes, y estaban fondeados en la rada seis navíos, dos ingleses, dos turcos y dos franceses; tres vapores griegos y un aviso ingles.

L'Eclaireur, aviso frances, se habia dirigido á Trípoli, y el *Sentinelle* continuaba en Seida.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Cangas de Tineo, 15 de Agosto.—Ayer á las once y doce minutos de la mañana llegó á esta villa el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesi. Muy anticipadamente salieron á recibirle, una comision del ayuntamiento, el primer comandante del batallon provincial á que da nombre esta villa, el señor juez de primera instancia, el de paz, promotor fiscal, escribano secretario del juzgado, el señor arcipreste, varios particulares y diferentes señores Curas de este concejo y del inmediato de Allande. La comision del ayuntamiento no se contentó con llegar á los confines del concejo: recorrió más allá, y uno de sus individuos, al encontrar á S. E. I., le dirigió una sencilla arenga, á la que contestó el Prelado con la amabilidad que le es tan característica. Tambien el señor juez de primera instancia, rodeado del de paz, del promotor y escribano secretario, dirigió la palabra á S. E., contestando este con igual dulzura que lo hiciera á la comision de la municipalidad. El señor alcalde de Tineo, el médico, y otros particulares y señores Párrocos de aquel concejo, acompañaron al venerable señor Obispo hasta el Puelo, término del propio concejo.

Como la carretera que se está abriendo en direccion á Luarca, se descubre desde el camino que vá al Puelo, en varios puntos de aquella tenian preparados los trabajadores barrenos, combinados de modo que al pasar S. E. fueron dando la explosion unos después de otros, imitando salvas, y todos los operarios, aunque á muy buena distancia, se arrodillaron en demanda de la bendicion de S. E. I, que este les enviaba con singular complacencia. Anunciada su llegada por el estruendo de los barrenos, por el disparo de voladores y repique de campanas, en la inmediata villa de Corias, sus habitantes se agolparon por el tránsito y las casas, á saludar á S. E. En el intermedio desde Corias á esta poblacion, todo el tiempo se vinieron disparando voladores, saliendo no poca gente al recibimiento, y los niños de la escuela, formados en fila, y de rodillas, prorumpiendo en vivas al que pronto les ha de administrar el Santísimo Sacramento de la Confirmacion. No era este, por cierto, el cuadro ménos tierno, pues se prestaba á religiosas y gratas consideraciones.

Llegado S. E. I. á esta villa, en medio de un inmenso gentío, se dirigió á la iglesia colegiata, y despues de orar un rato ante el Rey de los Reyes, revestido de capa pluvial y mitra, pronunció un sentido discurso en que, ademas de dar y pedir la paz por todos y cada uno de los moradores de este concejo, procuró preparar á los fieles oyentes para que se aprovechasen de las gracias que se han de dispensar con la santa visita. Excusado es decir que su excelencia estuvo afluentísimo, porque nunca deja de estarlo. Desde la colegiata, con todos los que fueron á recibirle y muchas más gentes que iban reuniéndose, se dirigió á pié al palacio del Excmo. señor conde de Toreno, dispuesto para su morada miéntras permanezca en este pueblo. Las casas de las calles por donde pasó se adornaron por sus dueños con vistosas colgaduras, estando los balcones cuajados de gentes que, llenas de alegría, saludaban al ilustre huésped, que tantas simpatías inspira á cuantos le tratan ó le ven.

A la mesa de medio dia, dispensó S. E. el honor de que le acompañasen, al señor juez de primera instancia, al señor comandante primero, al señor juez de paz, al promotor y algunos otros, conversando con todos, durante la comida, de la manera fina y atenta que tanto le distingue. Por la noche le obsequió la municipalidad con una serenata, ejecutando los músicos de la academia diferentes y escogidas piezas, y los intermedios se dispararon muchos y variados fuegos artificiales; habiéndose dignado salir al balcon por dos veces, dando en ámbas la bendicion á la gran concurrencia de personas de todas edades y categorías, que poblaba la plazuela que hay ante el palacio que habita. Toda la poblacion se encuentra poseida del mayor júbilo, y no es extraño, porque despues de 44 años que en este arciprestazgo no se ha celebrado la Santa Visita, se recibe al fin de un Prelado infatigable por obtener toda clase de bienes para el rebaño que en buen hora le encomendó la Divina Providencia; por un Prelado, que con su fé, con su caridad, con sus pláticas y sermones, y con la fiel observancia de los preceptos del Divino Maestro, lleva por doquiera el ejemplo de la virtud, y sabe encender en los corazones la llama santa del verdadero Cristianismo. Gracias, pues, sean dadas al Todopoderoso por la especial gracia que hoy dispensa á esta villa y á todo su concejo, y gracias sean igualmente dadas al esclarecido Jefe de la diócesi asturiana, que tan bien sabe corresponder á las esperanzas que de él se formaron al conferirle su sagrada investidura.

—A *La Esperanza* le escriben de Pamplona, con fecha 18, lo que sigue:

«La poca aficion que se observa en este país á dar conocimiento aún de lo que cede en honor suyo, hace pasen desapercibidos del público sucesos que, no tanto por lo que son en sí mismos como por lo que revelan, debieran ocupar algunas líneas en los periódicos. Así sucede con la acogida que ha tenido en este obispado el negocio del empréstito y donativo en favor del Romano Pontífice, cuyas amarguras han herido la delicada y cristiana fibra de los católicos de la diócesi de Pamplona.

Una breve y sentida indicacion del venerable señor D. Severo Andriani, decano del episcopado español, ha sido tan bien recibida, que sus feligreses en gran número se apresuraron á tomar parte en esta obra eminentemente cristiana, suscribiéndose unos en el empréstito que sigue abierto, y entregando otros, en clase de donativo gratuito, las cantidades que permitiera su clase y posibilidad. El resultado conocido hasta el dia es el siguiente:

Por razon de empréstito. . .	264,100
Por la de donativo.	240,000
Total por ámbos conceptos.	504,100

A pesar de ser tan respetable esta suma, todavía no completa lo recaudado en la diócesi: son diferentes los pueblos que no han remitido sus cuotas, los unos porque han calculado la mejor oportunidad de hacer la colecta, y otros porque esperan todavía mayores ingresos. Los señores Párrocos, que son los que principalmente secundan los votos pastorales de su Prelado, merecen bien de la Iglesia: justo es manifestarles nuestra gratitud, aunque el conocimiento de sus virtudes y laboriosidad nos persuade la abnegacion con que se dedican á todo lo que concierne á su ministerio.

Cuando se haya terminado la recaudacion, remitiré á Vd. la cifra total que comprenda los resultados de esta obra religiosa.»

—La diputacion general de Vizcaya ha abierto una suscricion á favor de las desgraciadas familias de los ocho pescadores de Bermeo, ahogados á fines del mes pasado. La diputacion ha encabezado la suscricion con 2,800 rs. de sus fondos.

—A las nueve y media de la mañana del 19 del actual debió salir desde la estacion del ferro-carril de Santander un tren especial con direccion á Bárcena de Pié de Concha, para cuyo acto, que tiene cierto carácter de inauguracion, si bien no oficial, se hallaban invitadas las autoridades y muchas personas particulares. Este viaje se considera como una prueba preliminar y precursora de la apertura definitiva de los 17 kilómetros que median desde los Corrales de Buelma á Bárcena de Pié de Concha, no estando lejano el momento en que los trenes ordinarios recorran diariamente la mayor parte de la línea del ferro-carril de Isabel II.

—El 16 del actual se firmó en Elche un contrato, entre los propietarios del lago que forma el pantano de aquella villa, y Mr. Mamay, con el objeto de establecer un criadero artificial de piscicultura, á imitacion de los que existen en otros países.

—En *El Adelante*, periódico que se publica en Salamanca, se insertan los acuerdos tomados por la diputacion provincial de Cáceres, en sesion de 8 de Julio último, destinando 120,000 rs. para el estudio del ferro-carril que, partiendo de la línea del Norte en Medina del Campo, se dirija por Salamanca, Bejar, Alconetar y Cáceres ó sus inmediaciones, á empalmar en Mérida con la via férrea de Portugal, y la que en su dia ha de poner en comunicacion á dicha ciudad con Sevilla.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 23 DE AGOSTO DE 1860.

Telegramas, correspondencias, artículos de periódicos extranjeros, y cuantos medios hay de comunicar, con mayor ó menor exactitud en sus pormenores, la situacion política de Europa, están contextes en que amenaza una guerra general, absolutamente inevitable, segun unos; *casi* inevitable, segun otros. Y en verdad, al ver cómo todas las naciones se arman, cómo todos los Gobiernos recelan, cómo todos los que tratan de asuntos públicos, juzgan de lo presente y miran al porvenir como quien explora el terreno desde un campo de batalla, fundado es por desgracia el temor de que efectivamente las tremendas cuestiones suscitadas en Europa por consecuencia inmediata de la guerra de Italia, no puedan resolverse sino conforme al propio espíritu que les ha dado vida.

Hijas de la violencia, engendradas por el olvido de las nociones elementales de un sano derecho público, mantenidas por la fuerza, esas cuestiones difícilmente podrian ser ni examinadas siquiera, cuanto ménos resueltas, en un Congreso europeo. De la violencia nacieron, por la violencia viven, y sólo con la fuerza pueden terminarse. En pos de su término, es posible, es probable que el Congreso europeo se celebre; pero no vendrá á definir derechos, sino á consagrar la victoria del contendiente á quien Dios quiera hacer victorioso; es decir, á prestar homenaje al triunfo de la fuerza.

Con harta razon, pues, se viene dedicando una atencion especial en nuestra España al exámen de las alianzas que nos convienen ó perjudican, al de los recursos materiales y medios de toda especie que poseamos ó debamos poseer para estar debidamente prevenidos contra eventualidades tan inminentes de lucha continental.

Nada nuevo decimos, ántes bien no hacemos sino consignar una verdad para todo el mundo palmaria, al decir que en paz y en guerra, en todo género de situaciones y circunstancias del Continente europeo, nuestra posicion geográfica nos pone en contacto más inmediato con Inglaterra y Francia que con otra Potencia alguna. De aquí el que nuestra política internacional gire, mucho tiempo há, como sobre un eje obligado, por decirlo así, entre los Gabinetes ingles y frances, cuándo más cerca, cuándo más léjos, ora del uno, ora del otro, cuándo equidistante de entrambos.

No examinamos ahora hasta qué punto sea favorable ó dañosa esta necesidad á nuestros intereses pátrios; decimos sólo que esta necesidad existe fatalmente, y que fatalmente existirá miéntras nos falten fuerza y holgura para buscar distinta órbita á nuestras relaciones internacionales.

Miéntras esto no suceda, consecuencia necesaria será (y ahí está la historia reciente de lo pasado, enseñándonos lo que, segun todas las probabilidades, será en lo futuro) que incesantemente Inglaterra y Francia se disputen entre sí el monopolio del influjo ó de la dominacion sobre España, y que España por consecuencia sea como un yunque perpétuo donde descarguen, alternativa ó simultáneamente, los golpes de aquella perpétua lucha. El reconocimiento de esta triste verdad explica en gran parte toda la historia de nuestras guerras, de nuestras vicisitudes y, podemos añadir, de nuestros infortunios, principalmente desde el periodo de decadencia de la dinastía austriaca.

Pero si desventajosa para nuestros intereses ha sido esta necesidad miéntras las luchas entre Inglaterra y Francia han tenido por inmediato objeto la dominacion territorial, conviértese en una calamidad terrible y en un peligro centuplicado desde que aquellas luchas tienen por objeto inmediato el averiguar cuál de las dos rivales ha de ejercer el monopolio de la Revolucion en el mundo.

Inglaterra y Francia lucharán probablemente hoy como en los pasados tiempos, por ver cuál de ellas ha de tener más mercados abiertos á su industria, y más territorios sujetos á su dominacion ó á su protectorado; pero esta lucha tradicional tiene hoy un carácter especialísimo, que España debe examinar con gran solicitud porque le importa mucho. Esas dos naciones, tan profundamente divididas por ódios de raza, por incompatibilidad tal vez de sus respectivos intereses industriales y mercantiles, por rivalidades de ambicion inextinguibles é inconciliables, están conformes, sin embargo, en obedecer al impulso revolucionario que les es comun. Su lucha, por tanto, no versa sobre dar triunfo á los verdaderos principios de órden sobre los principios revolucionarios, sino sobre cuál de ellas ha de monopolizar la interpretacion y aplicacion de estos últimos. De donde resulta que, tal al ménos como hoy se hallan constituidas moral y materialmente aquellas naciones, con cualquiera de ellas que obtenga victoria definitiva sobre su rival, habrá definitivamente triunfado la idea revolucionaria.

Siendo esto así, ¿cuál es la política que conviene á los intereses de España en el caso, probable, de guerra entre esas dos naciones?

Plantear sólo la cuestion, es resolverla. Si el triunfo de cualquiera de ellas ha de ser en definitiva un triunfo para la Revolucion, ¿qué vamos ganando los que detestamos la Revolucion con que triunfe una ó con que triunfe otra? Podria suceder que con el triunfo de una perdiésemos ménos que con el triunfo de otra, y hasta que ganásemos algo, en el órden de los intereses materiales; pero si de todos modos habíamos de perder los principios conservadores de nuestra sociedad; si de todos modos habíamos de ver absoluta y definitivamente sacrificado á la idea revolucionaria lo que por dicha nos resta aún sacrificar, si la Divina misericordia no lo impide, ¿de qué nos serviria ser más ricos y más influyentes en los Consejos de Europa, cuando estuviéramos inoculados del virus que infaliblemente ha de acabar en las naciones con toda riqueza y todo poderío, pues que ha de acabar con su vida?

Para nosotros, por consecuencia, es cuando ménos indiferente el triunfo de la actual Inglaterra, ó el de la actual Francia; pues ni de la Inglaterra de lord Palmerston, ni de la Francia de Napoleon III, pueden venirnos sino catástrofes.

La neutralidad es, por tanto, para nosotros la única política conveniente. Pero neutralidad armada, para que sea posible mantenerla contra las pretensiones que de uno y otro combatiente habian de venir á asediarnos; neutralidad apoyada en fuerza bastante para rechazar al primer invasor, fuese el que fuese, y para evitar en lo posible que entrambos quisieran poner en nuestro territorio el campo de batalla; neutralidad organizada, no sólo como resistencia contra invasiones, sino como reserva para el dia en que, restituidas de su actual letargo las Potencias conservadoras, y planteada la lucha francamente entre la revolucion y el órden, pudiéramos ser una amenaza eficaz contra la primera, y un eficaz auxilio preparado á favor del segundo.

No exajeremos la importancia real y positiva de nuestras fuerzas nacionales; pero reconozcamos la que verdaderamente tenemos. Podemos compararnos, exactamente, en nuestra opinion, á aquellas fracciones independientes de los Parlamentos, que no son bastante numerosas para constituir mayoría y ganar para sí votaciones, pero que lo son bastante para dar ó quitar triunfos á ministerios ú oposiciones, segun el lado á donde se inclinan.

La balanza de los destinos de Europa puede así estar en manos del Gobierno español, que es á quien toca escogitar y efectuar, *con tiempo y con energía*, los medios de colocarse en posicion tan ventajosa por todos conceptos. Reprima eficazmente las tendencias revolucionarias en el interior; preséntese en franca actitud ante los Gabinetes de Europa, y ármese en la medida que estime necesaria.

Este es el único consejo que le da nuestro patriotismo.

G. TEJADO.

Los diarios ministeriales continúan demostrando que son unos papeles pintados, útiles, cuando más, para empapelar el Gabinete.

Por otra parte, se advierte con frecuencia que entre el Gobierno y sus órganos suelen estar trocados los frenos.

El general O'Donnell, en sus—digámoslo así—discursos parlamentarios, se olvida de que es presidente del Consejo, y habla como un periodista... de los suyos.

Los periodistas del general O'Donnell, en sus—digámoslo tambien así—artículos de periódico, se olvidan de su posicion modesta, y toman los aires de presidentes del Consejo.

Mas claro; el ministerio, olvidándose de que la circunspeccion y la templanza son dos cualidades de que jamás debe prescindir Gobierno alguno, suele no ser templado ni circunspecto cuando toma la palabra en las Córtes: y los periódicos ministeriales, desconociendo que su mision es secundar al Gobierno con respecto a la opinion pública, ilustrándola en ciertas cuestiones que el Gobierno no podria tratar abiertamente sin faltar á la cordura, suelen a veces revestirse de una circunspeccion y una gravedad grandemente cómicas.

Este es el efecto que ha producido entre nosotros el tono de presidente del Consejo que ha tomado *La Correspondencia*, cuando, al analizar el folleto publicado en Lóndres por el ex-Infante D. Juan, habla de las relaciones entre los Gabinetes de Madrid y San James.

No es posible ser mas mirado, ni más benévolo, ni mas longánime que lo que se muestra *La Correspondencia* con respecto al Gobierno de la Gran-Bretaña, a quien, entre otros desaires, hemos debido recientemente uno muy garrafal relativo á la declaracion de Potencia de primer órden solicitada en favor nuestro.

Oigamos a *La Correspondencia*:

«El Gobierno de la Reina ha correspondido siempre á las muestras de cordialidad con que el Gabinete de San James le ha favorecido: nada ha ocurrido en las relaciones amistosas de ámbos pueblos que acredite la especie consignada en el folleto, y aparte de la pasajera desavenencia suscitada por la guerra de Africa, desavenencia que nunca excedió los límites de atentas indicaciones, España se ha complacido en conservar con Inglaterra las amigables comunicaciones que interesan á ámbos pueblos y que nuestro Gobierno cultiva con sinceridad, pero sin humillacion, respecto de todos los Gabinetes amigos, porque nada hay más distante de su ánimo que el faltar á merecidas consideraciones, á antiguos lazos de simpatía y de buena correspondencia.»

Asombrado *El Horizonte*, y con sobrada razon, en vista de las líneas que anteceden, se ha creido en el caso de escribir estas otras, las cuales nos parecen oportunas.

Dice así *El Horizonte*:

«Estamos por apostar á que nuestros lectores no atinan qué Gobierno es ese á quien uno de los órganos más apasionados del Gabinete español tributa tantos piropos.

»Nosotros nos tomaremos el trabajo de hacer algunas indicaciones, para que se venga fácilmente en conocimiento de cuál es ese Gobierno.

»¿Recuerdan nuestros lectores que al empezar la guerra de Africa hubo una nacion, *amiga y aliada nuestra*, que considerando apurado el erario español por los mayores gastos de aquellos momentos, nos exigió el reintegro inmediato de 47 millones de reales, arrostrando como consecuencia legítima la reprobacion, enérgicamente expresada de toda la prensa noble y digna de Europa?

»¿Recuerdan nuestros lectores que ántes y despues de empezar la guerra con Marruecos, hubo una Potencia, *amiga y aliada nuestra*, que dijo al Gobierno español: «te permito que rompas las hostilidades; pero cuidado con quedarte con punto alguno marroquí,» cuyo proceder le afearon propios y extraños?

»¿Recuerdan nuestros lectores el Gabinete de un Estado, *amigo y aliado nuestro*, que se ha permitido calificar á España del modo más grosero é insultante, á pretexto de la trata de negros?

»¿Tienen presente nuestros lectores, que el Gobierno de una nacion, *amiga y aliada nuestra*, nos ha negado la patente de Potencia de primera clase, comparándonos con Portugal, y permitiendo que los periódicos de su país nos llamen rústicos, andrajosos y bárbaros?

»Pues ese Gobierno, el Gobierno de JOHN BULL, de Inglaterra, es el que *La Correspondencia*, firmísimo sosten de la situacion actual, llena de elogios y reconoce la cordialidad, la simpatía y hasta el amor hácia España.»

Sobre un párrafo que dirige *La Epoca* á los periódicos que publican y anatematizan los repetidos hechos inmorales que se perpetran por varios empleados públicos, ha hecho *La España* algunos comentarios que consideramos dignos de la atencion de nuestros lectores.

Decia *La Epoca*:

«Hacen mal y obran sin juicio. Cuantas veces quieran reverdecer la cuestion de moralidad, esta ha de ser un clavo ardiendo que se introducirá en el corazon de su partido, y en vez de perjudicar á la situacion, que no transige con fraudes ni con negocios equívocos, la enaltecerá a los ojos de propios y extraños, porque siempre se establecerá la natural comparacion entre aquellos Gobiernos que por falta de celo, por descuido ó por desgracia no conocieron los delitos que en los más altos centros de la administracion del Estado se cometian, y el Gobierno actual, tan duro, tan severo y tan intransigente en esta clase de cuestiones.»

Y hoy dice *La España*, contestando al periódico ministerial:

«Reproducimos textualmente las palabras del diario ministerial de la tarde, porque ellas constituyen su más elocuente censura; y si fuéramos tan fáciles como se manifiesta *La Epoca* en juzgar de la honra agena, hariamos propias sus calificaciones aplicándolas á la Union liberal, aduciriamos como pruebas

los procesos actuales formados sobre delitos cuyo descubrimiento se debe, como en los casos anteriores, á haberlos denunciado personas extrañas al Gobierno, y por consiguiente, sin que este pudiera prescindir de someterlos á la investigacion judicial y al fallo de los tribunales competentes; ó bien á que la calidad de los crímenes, como sucede con los robos de las cajas públicas y la fuga de sus perpetradores, hace de todo punto imposible la ocultacion. Pero si así obrásemos, incurririamos en los mismos vicios que reprochamos, y los partidarios de la Union liberal tendrian derecho para arrojar sobre nuestra frente el estigma de la calumnia, del propio modo que el partido moderado puede hacerlo con los que les atribuyan complicidad en delitos semejantes.

. . . .

El mal, como lo hemos dicho una y otra vez y no nos cansaremos de repetirlo, consiste en la desorganizacion completa de las carreras administrativas; en la arbitrariedad que rige por sistema para la provision de los destinos públicos; en la falta de toda condicion para obtenerlos y de toda garantía para conservarlos; en una palabra, en el favoritismo político, que ha degenerado ya en favoritismo de pandilla, y acabará por convertirse en favoritismo doméstico segun se van exagerando el principio y perfeccionando sus aplicaciones.

. . . .

En vano se esforzarán los cinco, ó seis, ó veinte periódicos amigos que pueda mantener al calor de la situacion, en pintarle (al ministerio) como restaurador de la política constitucional y del régimen representativo en toda su pureza: el país, al verle empeñado en sostener todos los abusos que desfiguran este sistema de gobierno, y que la experiencia y la opinion de *todos* los partidos están de acuerdo en condenar, se reirá soberanamente de tan imparciales juicios, y verá en los progresos de la corrupcion administrativa una de sus inmediatas y precisas consecuencias, y uno de los síntomas característicos de la decantada *moralidad* presente.»

Falta ahora averiguar cuál es la verdadera raiz de ese favoritismo, cuyas consecuencias deplora con tanta razon *La España*.

La Correspondencia dà anoche la seguridad de que el Gobierno está dispuesto á no acceder al perdon de un solo real de los correspondientes á la indemnizacion de los gastos de guerra.

Esto acabará de parecernos bien, si el Gobierno no concede *próroga* en los plazos ya convenidos, ó si conserva como garantía la plaza de Tetuan en el caso de que la conceda.

De otra suerte, las seguridades dadas por *La Correspondencia*, serian equivalentes á la seguridad que tendría el agua conservada en una cesta: serian, ademas, *un juego de palabras*, todavia ménos divertido que el juego ordenado de las instituciones con que entretienen á la opinion pública los diarios ministeriales.

Leemos en *El Reino*:

«Se dice que todos los oficiales primeros y segundos del ministerio de la Gobernacion están decididos á dimitir sus destinos tan luego como aparezca en la *Gaceta* el decreto, anunciado por la prensa ministerial, por el cual se eleve á la categoria de jefe de seccion al Sr. Elduayen, que parece es hoy el oficial último de la clase de segundos.»

La noticia de la elevacion del Sr. Elduayen podrá ser cierta; la de las dimisiones la ponemos en duda.

Miéntras que el Gobierno, al decir del corresponsal de la Granja, ha resuelto con la misma cordialidad la *cuestion de personas*, que otras de *menor importancia*, las personas continúan apesadumbrando al Gobierno, y haciéndole ver que no sue e ser feliz en la eleccion de algunas á quienes confiere empleos públicos.

Al numeroso catálogo de hechos inmorales con que venimos demostrando la necesidad urgente de introducir reformas que conduzcan al restablecimiento de la moralidad, tenemos hoy que añadir otros dos fraudes, sintiendo la progresion que se nota en esta clase de delitos que ya van siendo más que diarios, pues que frecuentemente vamos saliendo á dos ó más por dia.

Hé aquí los correspondientes á hoy juéves 23 de Agosto de 1860.

Uno:

«Es ya un hecho (dice un periódico,) el descubrimiento de un fraude que ha tenido lugar en la administracion principal de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Madrid en estos dias.

»Parece, segun ha llegado á nuestra noticia, que en el mes de Enero del año pasado, un empleado de la misma se acercó á cierta persona, que sin duda por olvido no habia pagado el importe de dos obligaciones de bienes nacionales, procedentes del Clero secular,—que fueron endosadas al Banco de España, y este devolvió á la administracion por no haberlas realizado, para que la misma lo verificase conforme á las disposiciones vigentes sobre el particular,—manifestándole el descubierto en que se hallaba, y ofreciéndose á servirle en dicho asunto por una gratificacion voluntaria forzosa.

«La persona deudora, que tiene buena posicion, entregó al empleado 12,400 rs. (números redondos) importantes las dos obligaciones, para que hiciese el pago en la tesoreria de provincia, y el empleado le devolvió, sí, las dos obligaciones con la diligencia de cancelacion autorizada por las personas competentes, pero el dinero no lo ha visto el Tesoro. Satisfecho el interesado con tener en su poder tan legítimos documentos, ha estado tranquilo, hasta que la casualidad hizo que preguntase á persona inteligente, quien echó de ménos el número de las cartas de pago. Acudiendo en su virtud, y como era consiguiente, á informarse, resultó que el pago no se habia verificado.

El señor administrador, D. Rafael Gelabert y Hore, dió principio al oportuno expediente, que parece será elevado al señor director general. Hasta ahora no sabemos más.»

Otro:

«Se nos ha asegurado (dice otro diario), que en el ministerio de Gracia y Justicia obra una exposicion del Clero de la diócesi de Lugo, reclamando dos meses y medio de su haber que se le adeuda, sin que se sepa dónde han ido á parar los fondos que con ese objeto libró la tesoreria de Hacienda en el año de 1854. Mucho deseariamos saber el resultado de este asunto, en que tan interesada está la causa de la moralidad.»

Suma y sigue.

Leemos en *El Horizonte*:

«Por Real órden de 23 de Mayo de 1858, se mandó instruir un expediente general de diezmos de las provincias Vascongadas, con el objeto de averiguar si se satisfacia el diezmo á los partícipes legos en dichas provincias.

«Despues de oir el dictámen de la asesoría general del ministerio de Hacienda y el del Consejo de Estado, pasó este expediente á la secretaria de Hacienda, y en Mayo último fué puesto al despacho de S. E.

»Desde la citada época de 1858, se hallan en suspenso todas las liquidaciones de diezmos que penden en la direccion general de la Deuda, cuyo estado se continuará hasta que el Sr. Salaverria tenga á bien despachar el expediente mencionado.

«Una tardanza tan injustificada, lastima naturalmente á los interesados en las liquidaciones en suspenso, y por lo tanto seria equitativo y hasta digno de aplauso que el Sr. Salaverria, separando por un momento los ojos de los millones venidos y por venir de Marruecos, resuelva el expediente de diezmos de las provincias Vascongadas.»

Hemos recibido el prospecto de un diario democrático que, con el título de *El Pueblo*, se publicará en esta córte el próximo Setiembre.

Al partido democrático no le basta sin duda un órgano solo en la prensa madrileña, y se considera harto fuerte y numeroso para sostener otro periódico ademas de *La Discusion*. Lo comprendemos perfectamente, y léjos de parecernos extraño, en la situacion actual, nos asombra que la semilla democrática no haya dado más ópimos frutos.

Tan natural como que la crisálida se convierta en mariposa, nos parece que los partidos medios liberales lleguen á trasformase en partidos democráticos. El orígen de ámbos es uno mismo, y sólo la falta de lógica ó de valor para deducir las últimas consecuencias del principio comun racionalista, es lo que obliga á los liberales á contentarse con otras denominaciones que no infunden miedo, y á contenerse, á duras penas y á fuerza de prodigios de equilibrio, en la rápida pendiente que arrastra hácia el abismo de la democracia á los que proclaman la libertad absoluta de la razon para el exámen de todas las doctrinas que al hombre atañen.

Esta verdad la conoce y la siente todo el mundo, y pesa como la fatalidad sobre los partidos medios: el fenómeno de su absorcion por la democracia, indica que el liberalismo es ya viejo, y que, por consiguiente, tiene las piernas débiles para danzar en la cuerda floja.

Por lo demás, y en vista de la incesante actividad que despliegan los hombres del partido democrático para propagar el error, sólo nos resta desear que sus antagonistas, los *antiguos*, como *El Pueblo* los llama, muestren siquiera la mitad de celo para esparcir y sostener la verdad.

No se necesitaba más para que la causa de Dios y de la sociedad triunfase en todos tiempos y ocasiones.

El Pueblo, futuro diario democrático, dice en su prospecto que desde la revolucion francesa el hombre es verdaderamente hombre.

Nos alegramos de saberlo. Con eso no podemos ya sospechar de que Marat fuese una fiera.

Las Novedades desea que los neo-católicos le indiquen cuáles fueron los derechos temporales, los ejércitos, los pueblos, etc., que Jesucristo concedió á San Pedro, San Pedro á San Lino, San Lino á San Clemente, etc.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, en cambio, quisiera que *Las Novedades* nos *indicara* cuáles fueron los ejércitos, los navíos, los cañones, las milicias nacionales, las Constituciones, los periódicos, los partidos políticos, los Mazzini, los Garibaldi, los enemigos del Pontificado que envió Dios al *mundo liberal*; cuando creó al primer hombre.

Y si en tiempos tan libres no es permitido hablar de Dios ni de creacion, aun dando por supuesta la absurda existencia del Pacto social, ¿querrá decirnos el diario puro, dónde se reunieron las partes contratantes, cómo acordaron, ó en qué capítulo del Pacto se encuentran consignados los derechos de la escuela liberal, que con tanto calor defienden *Las Novedades?*

Ayer á las cinco y média de la tarde, llegaron á Madrid los embajadores de Marruecos, á los cuales esperaban en la estacion el Sr. Viedma, Introductor de embajadores, con un coche de la Casa Real, las autoridades civiles y militares y un escuadron de la Guardia civil. Los enviados marroquíes subieron en la estacion á los coches que les estaban preparados, y por el salon del Prado se dirigieron al palacio de Buena-Vista.

En el comedor se les tenia dispuesto un bien surtido *buffet*, confeccionado en el establecimiento del señor Lhardy; y por la noche, los magníficos salones del ministerio de la Guerra, espléndidamente iluminados, ofrecieron un aspecto deslumbrador.

Un despacho telegráfico de San Ildefonso anuncia que S. M. ha resuelto recibir á los embajadores en su palacio de la Granja, y en consecuencia toda la embajada saldrá de Madrid el 24, y el 26 tendrá la honra de presentarse á la Reina de España. Durante su permanencia en San Ildefonso, habitarán los enviados de Marruecos el palacio de Riofrio, que se ha adornado con no ménos lujo y propiedad oriental que los salones del palacio de Buena-Vista.

Con este motivo se dilatará algo el regreso á Madrid del presidente del Consejo.

Parece que no pasará la próxima semana sin que se vea en el Supremo Tribunal de Justicia la causa seguida contra el Sr. Yañez Rivadeneira, ex-director de Consumos.

Ha llegado á Madrid, de vuelta de la visita á las obras del canal de Isabel II, el señor ministro de Fomento.

Por Real órden, fecha 14 del actual, se ha prevenido á los gobernadores de todas las provincias de España procuren descubrir el paradero de la *banqueta* que, segun tradicion histórica, usó Antonio Perez, ministro de S. M. Felipe II, la cual fué sustraida del Real Sitio de San Lorenzo el 24 de Julio último. Dicha *banqueta* consta de cuatro piés de nogal torneado, y entre ellos otros cuatro travesaños lisos, uno de los cuales es más nuevo: asiento cuadrilongo, de pino, forrado de baqueta de color de avellana, con labores que forman ondas: su altura media vara poco más ó ménos, igual anchura y algo más larga.

Los embajadores marroquíes, han visitado hoy, acompañados del capitan general, del segundo cabo y gobernador civil de Madrid, varios edificios y establecimientos de esta córte.

A las tres y media entraban en la Real Armería; excusado es decir que la curiosidad del vulgo, excitada por las cualidades de estos personajes, y por sus trages, al par que vistosos raros, hacia que la escolta de gente que rodeaba los cuatro coches de la comitiva, fuese más numerosa que la de honor de caballería que les acompañaba.

El cólera sigue extendiéndose á algunos pueblos de la provincia de Murcia, siendo hasta ahora Cejin uno de los que más sufren las consecuencias de la epidemia.

En las elecciones del distrito de Inca, en las islas Baleares, que se han verificado en los dias 15 y 16, ha sido electo D. Pedro Gual, avecindado en el distrito, y persona adicta á la política del actual Gabinete.

Ha sido nombrado secretario del gobierno de Mindanao el Sr. D. José Manuel Aparici, secretario que fué del gobierno civil de las islas Baleares.

El señor ministro de la Gobernacion debe regresar á Madrid dentro de dos ó tres dias.

Se han recibido en la plaza de la Coruña, siete mil trescientos setenta y cinco tablones de pino del Norte, con destino á las obras que está llevando á cabo en aquel distrito el cuerpo de ingenieros militares.—La mayor parte de estas maderas se emplearán en el nuevo cuartel que se edifica en dicha ciudad.

A los jefes y demas empleados de la administracion militar que han servido en Africa durante la pasada campaña, se les ha concedido las siguientes recompensas:

Subteniente militar, D. Estéban Prieto Tenorio, cruz de comendador de Isabel la Católica.

Comisario de primera, D. Antonio Mendoza Gonzalez, grado de subintendente.

Idem de segunda, D. Gil Tapia Saez, idem de comisario de primera clase.

Idem, idem, D. Juan Lopez Hediger, id., id., id.

Mayor, D. Pedro Olivares y Alonso, cruz de Cárlos III.

Oficial segundo, D. José Guisasola, idem de Isabel la Católica.

Idem, idem, D Eduardo Parreño, grado de oficial primero.

Idem terceros, D. Antonia Porta y Solans, y don Luis Ruiz de la Peña, cruz de Isabel la Católica.

Idem, idem, D. Juan Picatoste y Maestre, grado de oficial segundo.

Idem, idem, D. Pedro Arjona y Alvarez y D. Jacinto Ruiz Diaz, cruz de Isabel la Católica.

Idem, idem, D. José Lopez Montenegro, grado de oficial segundo.

Con el título de *El Noticiero de Tetuan*, ha comenzado á publicarse en la plaza africana ocupada por nuestro ejército, un periódico que saldrá diez ó doce veces al mes, y en los dias intermedios dará algunos suplementos. El precio de suscricion es 6 reales al mes en Tetuan y fuera 7. El pié de imprenta dice literalmente: «Tetuan: imprenta de Garcia y Contelló, á cargo de Francisco Salazar, calle de Iheria, núm. 23.» *El Noticiero de Tetuan* promete ser órgano de los intereses españoles en Africa. El primer número apareció el dia 16 del corriente.

El armero de la casa Real, Sr. Zuloaga, ha regalado al duque de Tetuan una preciosa gumia damasquina, con adornos de oro y de plata, en cuyo canto se lee la siguiente dedicatoria: *Recuerdo de admiracion al ilustre duque de Tetuan*.—De Zuloaga, arcabucero de SS. MM.

Se ha dado órden para que regresen inmediatamente á Tánger los individuos de la comision receptora de la indemnizacion, que han venido á España con las primeras cantidades remesadas.

Las fuerzas navales de Filipinas aumentan de dia en dia, y de los 18 vapores que deben construirse están ya corrientes nueve: uno de estos, segun las últimas noticias, ha pasado por ojo un panco con más de 150 moros que se resistieron desesperadamente.

El cuerpo de artillería no solo trabaja activamente en la fundicion de nuevas piezas y en la construccion del oureñaje necesario para ellas y para las reformadas, sino que tambien se esmera en aumentar todo el material de campaña, habiendo en estos últimos dias terminado la maestranza de la Coruña cinco magníficas galeras con toldos y cinco carros del sistema catalan para el parque de Madrid.

Las fortificaciones de las Baleares adelantan con rapidez. En esta semana se han remitido de Cádiz á aquellas islas 2,000 tablones de 15 pies de largo, de los 3,500 que existian en aquella plaza procedentes del ejército de Africa.

En el campamento que, segun dijimos, debe establecerse el dia 11 del mes próximo en la llanura de Torrejon de Ardoz, se reunirán tres mil doscientos caballos, para lo cual, ademas de la fuerza que hay actualmente en Madrid y sus inmediaciones, parece vendrán de otros distritos varios cuerpos de la misma arma.

Ha sido nombrado gobernador de las islas Chafarinas el segundo comandante D. Luis Cappa y Béjar, sargento mayor de Melilla.

El comandante de ingenieros D. Francisco Arajol y Sola, procedente de la plana mayor del ejército de Africa, pasa destinado á la subinspeccion de Granada.

Ha ascendido á teniente coronel de ingenieros el comandante del dicho cuerpo, D. Angel Rodriguez Arroquia.

Dentro de poco tendrán el completo de las corazas los cuatro regimientos que componen la brigada de coraceros.

El lúnes se verificó la anunciada caceria de Riofrio. S. M. el Rey tuvo la bondad de convidar á ella, ademas de todos sus generales y ayudantes de órdenes, á los Sres. Rios y Rosas (D. Francisco), general Ros de Olano, marques de Portugalete, brigadier Maldonado, Tenorio, Flores, dos hijos de la señora marquesa de Malpica, Güelbenzu y Sacristan.

Hubo cinco batidas y quedaron muertas 18 reses, entre ellas un jabalí. S. M. el Rey mató con tiro de bala dos liebres que saltaron en uno de los ojeos.

Ayer ha debido tener lugar otra cacería en Riofrio, para la cual ha invitado S. M. expresamente al general Concha, que llegó ayer al Real Sitio. El director general de artillería pasará despues á Segovia, en donde está establecido el colegio del arma.

Un periódico refiere el siguiente hecho, que es una nueva prueba del fiel instinto que posee la especie canina:

«Hace pocas tardes estaba un niño de tres años en la calle de las Minas, jugando á la puerta de su casa con un perrito que le tiene mucho cariño. De repente desaparecieron ámbos, y en vano los padres del niño buscaron á este llenos de afliccion. A las diez de la noche se presentó el perrito en casa, ahullando de un modo particular, volviéndose hácia la puerta como si quisiese indicar que le siguiesen. Hízolo el padre del niño, y atravesando calles y más calles, el perro delante y su amo detras, el primero entró en un puesto de guardias veteranos, y el segundo le siguió y se encontró allí al niño, que estaba muy alegre comiendo media rosca y un pedazo de carne que le habian dado para cenar los guardias. Estos habian encontrado al niño en la calle, y como la pobre criatura no supiese dar las señas de su casa, se le llevaron con objeto de averiguarlas, notando que el perrito los habia seguido hasta que vió entrar al niño en la prevencion.»

Hoy, último dia de la solemne novena á Nuestra Señora de Atocha, se hará por la tarde en su iglesia una procesion, estrenándose un magnífico carro triunfal para conducir á la imágen de la Santísima Virgen.

La congregacion de Nuestra Señora del Olvido, que celebra anualmente la novena en la iglesia de San Francisco el Grande, ha dispuesto que el sábado 25, se cante al anochecer una solemne Salve, á la cual asistirán un conjunto de voces é instrumentos, bajo la direccion del profesor D. Ignacio Ovejero, y que el domingo 26, por la tarde, despues de la reserva, salga la procesion acostumbrada, á la que asistirán las niñas á quienes ha tocado en suerte ser vestidas por la expresada congregacion. Las noches del 25 y 26 el pórtico de la citada iglesia se iluminará vistosamente.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 48-95 no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 41-05 no publicado.

Idem de segunda id. 19 no publicado.

Idem del personal, 13-30 no publicado.

este corazon como en los dias de mi juventud!

—La vereis, sí, la vereis en brazos de su hermana, á quien acaba de ceder todos sus derechos á la corona de Navarra. Mas no creais que hoy, al cabo de algunos años, podreis danzar sin faltar á vuestra galante promesa; la vereis con el hábito humilde de religiosa preferir una corona inmortal que Dios reserva á las almas que perseveran hasta el fin en su servicio; á una corona que sólo puede soportarse como una carga, como una cruz que Dios nos impone.

Todos los caballeros se apresuraron á darle mil parabienes; y ella, tomando el brazo de mosen Pierres de Peralta, desapareció, dirigiendo altivas y triunfantes miradas á la grandeza de tres reinos.

—Pero, condesa, ¿ha llegado ya? le dijo el caballero en voz baja.

—Vendrá pronto.

—Es que, segun mi cuenta, ya debia estar aquí.

—Estará.

—Lo decis con un tono de seguridad...

—Condestable, repuso la condesa con una resolucion que dejó confundido al caballero: ni el Rey de Francia, ni su hermana Magdalena quieren que el Obispo D. Nicolás de Chávarri les eche la bendicion nupcial hasta que Blanca haya llegado á mi castillo. ¡Y creeis vos, conociéndome, que Blanca no ha de llegar?

—Llevamos dos horas de noche.

—Diez minutos hace que he recibido un mensaje de Sancho de Erviti.

—Eso es otra cosa. ¿Y qué os dice?

—Un paje se adelantó una legua, para traerme la

noticia del próximo arribo de su señor. Los centinelas del castillo tienen órden de permitir la entrada á los caballeros que vengan escoltando á la litera.

—¡Oh! Pues entónces podeis estar tranquila.

—Algo me falta, sin embargo.

—No puedo comprender...

—Mosen Pierres: soy madre, y no encuentro á mi hijo en ninguno de los salones que voy recorriendo.

—Efectivamente... hoy estaba triste y le echo de ménos... ¿Quereis que le busque?

—No, dejad á su madre ese cuidado. Retiraos ya, condestable.

—Saludo á la nueva Princesa de Viana.

—La reina futura de Navarra sabrá premiar vuestros servicios y atenciones.

Hiciéronse entrambos una cortesía, y se retiraron por opuestos lados.

viémoslos: ménos tendré que suspirar el resto de mi vida.

—¿Pero es este el sitio en que debia hallarte en estos momentos? le dijo la condesa en tono de dulce reconvencion. Dos reinos se desnudan de su pompa; y por ensalzar tu himeneo, huérfanos quedan de sus más bizarras damas y sus más claros varones: de luengas tierras viene al alcázar de Ortés la flor y nata de los caballeros, ¿y esquivas su presencia? ¿Qué tienes? ¿qué te sucede? ¿Quién te ha ofendido? Siéntese desde aquí la algazara del festin, el estruendo de las danzas, el eco plácido de los instrumentos: el júbilo tiende sus alas por todas partes; ¿y tú, por quien tantas fiestas se celebran, por quien se congrega tanta grandeza y bizarría, tú solo has de parecer adusto y meditabundo, con una tristeza impropia de tus pocos años y de la dicha que todos te envidian?

—¿Y quién echa de ménos, madre mia, respondió D. Gaston con un suspiro, quién fuera de vos advierte mi falta en el festin? ¿qué necesidad tiene nadie de mi presencia para su ventura? Dejad, madre querida; dejad que permanezca solo. Aquí, al ménos, ni se me escarnece, ni se me insulta.

—¡Escarnecerte! ¡Insultarte! El hijo de doña Leonor de Navarra insultado y escarnecido, no se hallaria tranquilo en este sitio.

—Sosegaos, doña Leonor. Las afrentas que han caido sobre mí, debo sufrirlas; el acero no puede vengarlas.

Pesaroso entónces el jóven de las palabras que á despecho suyo se le habian escapado, asióla de la mano,

no volver á bailar con otra mujer en toda mi vida, para conservar indeleble el recuerdo de merced tan señalada. (1) ¡Qué diantres! ¿No es.. ó no era la más hermosa dàma que se ha sentado en el trono de Castilla?

Callaron todos los circunstantes entre atónitos y escandalizados; y el almirante, aprovechándose de aquel silencio, interrumpido sólo por leves murmullos, prosiguió muy entusiasmado:

—Jamas se han visto mayores festejos que los que entónces se celebraron desde que la Princesa penetró por Logroño en el suelo castellano. ¡Con qué magnificencia, ostentacion y bizarría se portó entónces el conde de Haro! ¡Aquella sí que era abundancia, aquellos sí que eran manjares sabrosamente aderezados, no sólo para los personajes de la régia comitiva, sino para el pueblo entero! ¿Os acordais, Ruy Diaz, vos que tan dignamente sostuvísteis justas por doña Blanca, os acordais del pregon que mandó echar el egregio conde para que no se comprase nada en los mercados, sino que todos, ricos y pobres, hidalgos y villanos, tomaran de balde cuanto se les antojara? ¡Cuán prendado quedé entónces del carácter castellano! En el alcázar de Briviesca habia un salon convertido en verde prado de mullidos céspedes; otro figuraba un bosque donde se cazaban osos, jabalíes y venados con cincuenta monteros y numerosas traíllas de lebreles y sabuesos; y todas las fieras que allí se mataban depositábanse por trofeos á los piés de la augusta y hermosa doña Blanca, que sentada bajo un dosel de brocado carmesí, presidia todas las

(1) Histórico.

Parece que el Sr. Selaya ha cesado en el cargo de regidor comisario del alumbrado de Madrid, el cual desempeñará por ahora el duque de Sesto, alcalde corregidor.

Ha salido de Madrid para Mahon, con objeto de reunirse á la expedicion encargada de la colocacion de los cables sub-marinos de las Baleares, el antigud secretario de la legacion de los Estados-Unidos en esta córte, y concesionario de dicha línea telegráfica, Mr. Oratio Q. Perry.

Está anunciada la apertura del teatro de Jovellanos para el 1.° del mes próximo. La obra que se está ensayando para aquel dia, es una zarzuela original y en verso titulada *Los Piratas*. El cuadro de compañía lo forman los artistas siguientes: señoras, Ramos, Mora, Rivas, Bardan, Lesen é Ibarra: señores, Salas, Obregon, Carbonell, Cubero, Calvet, Callañazor, Galvan y Arderius.

De San Juan de Terranova dan con fecha 21 de Julio las siguientes noticias, cuyo conocimiento creemos que interesará al comercio:

«Desde el 2 del presente, fecha de nuestra última revista, hemos seguido recibiendo avisos de las varias pesqueras de las islas, y hoy podemos decir que la pesca de bacalao al Norte de San Juan, ha sido abundante. En las aguas hasta Cabo Rance y Bahias, Trepassey y Santa María, tambien se ha cogido bastante pescado; sólo en la Bahía de Placencia es donde la pesca ha sido mediana; sin embargo, aun hay tiempo para que mejore en este último punto. Con los datos que hemos reunido hasta la fecha, estamos convencidos de que la pesca de bacalao este año será mayor que los años 58 y 59. Aun es temprano para formar una idea de la pesca de bacalao en la costa de Labrador. En cuanto á precios de la nueva salazon, no creemos que estos pasen de diez y seis schelines quintal. Los últimos avisos del Brasil hasta fecha 22 de Junio, son poco favorables al artículo, y como los especuladores en esta han sufrido fuertes pérdidas en aquel mercado, se hallan hoy muy desanimados.»

Los periódicos han referido la siguiente anécdota:

«Un pobre tocador de órganillo se paró en una calle de Paris, ejecutando á su modo el canto *Di tanti palpiti*, del maestro Rossini. Un gran auditorio le rodeaba; de repente un caballero ya anciano, rompe el corro y grita al músico ambulante:

—¡Más vivo! ¡más vivo!

—¿El qué, caballero?

—Dale más vivo... es *allegro*.

—Pero, caballero... si no sé.

—Mira, asi, asi.

Y apoderándose de la manivela la hizo girar al compás que él queria.

—Gracias, dijo el músico: me aprovecharé de la leccion.

Al siguiente dia, el mismo organillo se paró en el propio sitio, tocando tambien el canto *Di tanti palpiti*, pero como lo habia aprendido la víspera.

—¡Bravo! gritó una voz desde un balcon de una casa de enfrente, y una moneda envuelta en un papel cayó a sus piés.

El artista nómada la desdobló creyendo encontrar una modesta pieza de dos cuartos; era media onza.

El anciano que le habia enseñado el compás *Di tanti palpiti*, era Rossini.»

Un periódico trae los siguientes apuntes sobre la invencion de la tinta:

«La historia no conserva el nombre del inventor de la tinta; pero sabido es que esta invencion data de una remota antigüedad, porque se hace mencion de ella en el *Pentateuco* de Moises, bajo el nombre de *dezjo*.

»Dos atenienses, Polignoto y Micon, que sobresalian en la pintura, hicieron uso del orujo de racimos que llaman tryginum, es decir, hecha de la hez del vino.

»La tinta usada generalmente entre los antiguos, segun los datos suministrados por Plinio, Vitrubio y Dioscórides, se preparaba con negro de humo y de carbon de poco peso, desleido en agua engomada. Dioscórides pone la siguiente fórmula: tres onzas de negro de humo por una onza de goma. Plinio habla tambien de una tinta que venia de la India, y cuya composicion ignoraban; sin duda era un producto igual á la tinta de China.

Toda clase de tinta, dice este autor, debe someterse á la accion del sol para que sea buena; y la que es mezcla con verde ajenjo, evita que los ratones roan los libros. Esta es una receta de que cada uno puede hacer uso. Los antiguos hacian tambien tinta con la sangre de algunos peces. Se servian de un licor rojo para escribir los títulos de los libros y las letras mayúsculas; este se componia de bermellon y de cualquier licor, en la cual se ponia en infusion madera de cedro. Los Emperadores y los Reyes escribian con tinta de color de púrpura, que sólo ellos podian usar: estaba preparada con las conchas pulverizadas y la sangre sacada de la púrpura.

»Los holandeses atribuyen á Lorenzo Coster, natural de Harlem, la invencion de la tinta de que se usa hoy en las imprentas. En cuanto á la tinta para escribir no se sabe quién fué el inventor; pero es probable que esta clase de tinta fuese conocida desde muy antiguo, porque Plinio, en su *Historia natural*, indica de una manera precisa la accion recíproca de la disolucion de la agalla y de las sales de hierro.

»La tinta de China, que se introduce en Europa desde tiempos muy remotos, se prepara con el cocimiento de diferentes plantas, cola de piel de asno y negro de lámpara. Los chinos tienen en tanta estimacion á todo lo que pertenece á la escritura, que los obreros que hacen la tinta gozan de la misma consideracion que disfrutaban entre nosotros los caballeros vidrieros.»

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Felipe Benicio, confesor.*—Vigilia.

SANTO DE MAÑANA. *San Bartolomé, Apóstol.*—Es dia de Misa.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Luis, donde por la mañana habrá Misa cantada, y por la tarde vísperas solemnes á su glorioso titular.

En la iglesia de Atocha se celebrará una solemne funcion á la Santísima Vírgen por los triunfos obtenidos por las armas españolas en Africa. A las nueve será la Misa mayor, predicando D. Vicente Lopez de Lorena: por la tarde se hará procesion con Nuestra Señora, estrenándose una preciosa carroza de triunfo.

Prosiguen celebrándose por la tarde las novenas: de la Vírgen del Olvido en San Francisco, la del Tránsito en San Cayetano y de San José Calasanz en su colegio de San Fernando.

En las Trinitarias se practicarán por la tarde los ejercicios acostumbrados en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

COMISION DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO.

Seccion 4.ª—Negociado 1.°

Terminados en la mayor parte de las provincias los trabajos de revision del nuevo Nomenclátor de los pueblos, y próximos á recibir la última mano en otras, cree esta comision llegado el momento de preparar el recuento de la poblacion en Europa, como ya se está verificando en América, Oceanía y Africa.

El Real decreto de 30 de Setiembre de 1858 dispone que en el presente año se repita el empadronamiento general de habitantes como rectificacion y complemento del censo de 1857, y la comision central propende á que esta grande operacion se verifique en el último tercio del mes de Diciembre. Tiene formado su plan y dispuestas sus medidas para llegar á un resultado digno de la importancia de la nacion española, y digno sobre todo de la verdad.

Los trabajos hechos para el Nomenclátor han de servirnos de mucho para el censo, porque, conocidas las viviendas, no será fácil que seamos engañados respecto del número de personas que deban ocuparlas.

Y no es que ignore la comision central que en 1857 hubo ocultaciones, de donde resultaron desigualdades é injusticias, porque en algunos casos ciertas cargas gravaron á quien dijo la verdad, quedando aliviado quien hizo prevalecer la mentira; razon de delicadeza y compromiso de honor para cuantos en el asunto entendemos, que nos estimula á no levantar mano hasta desenmascarar á los ocultadores y exponerlos á la censura pública en desagravio de la moral y del derecho. Ni es un secreto el que en los meses pasados han mediado tratos y confabulaciones entre los influyentes de algunas localidades para urdir y amañar el modo de disminuir el número de habitantes respectivos, burlando á la autoridad y dificultando la investigacion.

Estamos en Madrid al corriente de lo que pasa.

Se concibe el empeño de ocultar cada individuo su riqueza en paises donde está expuesto á ser saqueado por quien le manda, así como el de aminorar el número colectivo en donde se tributa por capitacion ó se distribuye á bulto el sorteo para el servicio militar; pero en España, gracias á Dios, no existen semejantes motivos. Antiguas prevenciones, residuos de una desconfianza tradicional, recelos heredados, poquedad de ánimo y falta de espíritu público dejan todavía percibir algo de retraimiento, que el tiempo disipará conforme prevalezca en el hombre, y en el ciudadano la idea de su derecho con el sentimiento de su dignidad, y la conciencia de su fuerza segun la ley.

El único interes que puede hoy mover á un pueblo á rebajarse es, como arriba se dijo, el de pagar ménos de lo justo para las atenciones generales y para algunas locales de preferente utilidad: interes mezquino, innoble, bochornoso. Muchas poblaciones declararon antaño con lealtad el número de sus habitantes, sabiendo que iban á subir de categoría y á sufrir recargos; y á vista de esos patrióticos ejemplos, ¿qué calificacion merecen los que maniobran para eludir la ley, para no cumplir lo que otros cumplen, para encenagarse en el engaño, para degradarse á sus propios ojos?

Mas no conseguirán sus intentos. La comision central cuentan con la ilustrada autoridad de V. S., con el pundonoroso celo de la comision provincial, con la eficacia y delicadeza de los inspectores, y tambien cuenta con su propio esfuerzo y con su decision á no dar por terminadas las operaciones censales hasta que, acumulando todos los medios de que dispone, esté plenamente satisfecha de haberse aproximado á la verdad todo lo que cabe en estas materias.

No importa que la publicacion se haga unos meses ántes ó despues: en un documento que ha de causar estado, lo esencial es que merezca é inspire confianza.

En este concepto, ha acordado la comision central que se dé principio á los preparativos para el recuento de la poblacion, y lo primero que necesitamos saber es el número de cédulas de inscripcion vecinal por pueblos á razon de una por cada vecino, familia ó establecimiento.

Al efecto, es indispensable:

1.° Que V. S. se sirva pedir á los alcaldes la declaracion del número de cédulas en junto que serán necesarias en la poblacion respectiva.

2.° Que este pedido quede hecho en lo que resta del presente mes de Agosto.

3.° Que para el 20 de Setiembre estén reunidas en la seccion de Estadística de la capital las comunicaciones de los alcaldes, contestando y señalando el número de cédulas.

4.° Que al hacer el pedido se manifieste por V. S. á los alcaldes la firme resolucion de no admitir demora ni disculpa, la de no consentir menor número de cédulas que en 1857 sino en casos excepcionales, y la de depurar de todos modos la verdad por medio de repetidas visitas de los señores inspectores de Estadística, con imposicion de penas por la autoridad de V. S. á los ocultadores.

5.° Que la seccion de Estadística forme un estado de las cédulas designadas por los pueblos, y dé cuenta á la comision provincial para que esta forme concepto del grado de fe que le merezca cada una de las designaciones.

6.° Que el 30 de Setiembre se sirva V. S. remitirme el estado de cédulas por pueblos con la opinion formada por la comision provincial.

Esto es cuanto por ahora hace falta; la seccion de Estadística, á quien toca proponer á V. S. y formular los pedidos y practicar las gestiones que quedan indicadas, acreditará (y se le tendrá muy en cuenta) el grado de celo, de inteligencia y de actividad con que maneja los negocios del ramo en la solemne ocasion que de perentoriedad se le presenta.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Agosto de 1860.—El vice-presidente, Alejandro Olivan.—Señor gobernador de la provincia de....

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Negociado 1.°—Circular.

Habiendo consultado el rector de la Universidad de Barcelona sobre una instancia de varios alumnos que, fundándose en la Real órden de 29 de Setiembre de 1858, solicitan incorporar las asignaturas de derecho canónico y disciplina eclesiástica estudiadas en el Seminario conciliar al propio tiempo que cursaban otras en la facultad de derecho de aquella escuela, esta direccion general declara improcedente semejante peticion, como contraria al art. 78 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, que prohibe la simultaneidad de cursos en una misma carrera; y á lo dispuesto por el art. 2.° del Real decreto de 11 de Setiembre de 1858, que señala el mayor número de asignaturas que se pueden estudiar en un curso, y no consiente la matrícula en varias facultades á la vez, fuera de los casos que allí mismo se expresan.

Lo digo á V... para su conocimiento. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 12 de Agosto de 1860.—El director general interino, Aureliano Fernandez Guerra.—Señor rector de la Universidad de...

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

A LAS CINCO DE LA TARDE.

NÁPOLES, 22 *de Agosto.*

Varios desembarcos de garibaldinos en diferentes puntos.

Reggio ha sido atacada.

Las elecciones se han suspendido hasta fines de Setiembre.

Gobierno provisional.

El telégrafo ha sido roto (1).

(1) Entre esta última frase y la anterior, hay una palabra en el original, que, tal como está escrita, carece de sentido.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,356 fanegas de trigo.
930 arrobas de harina de id.
2,300 libras de pan cocido.
10,317 arrobas de carbon.
94 vacas que componen 35,270 libras de peso.
680 carneros que hacen 15,761 libras de peso.
corderos que hacen libras de peso.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.......... de 42 á 49 ½ rs.
Cebada.......... de 24 ½ á 26 rs.
Algarroba.......... á 28 rs.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal. ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

funciones. Celebrábanse éstas de noche, con tanta multitud de luces, que no se echaba de ménos la claridad del dia. En otro salon se figuraba un anchuroso estanque lleno de peces de colores, surcado por dorados esquifes, donde pescaban con redes ó anzuelos, las damas más hermosas y más bizarramente ataviadas. Ni una sombra de tristeza hacia presentir el tropel de desgracias que iban á caer sobre la infortunada Princesa, que pisando flores y alfombras orientales, aclamada por todos los pueblos, y respirando ámbares y esencias, llegó hasta Valladolid, donde por espacio de cuarenta dias se celebraron torneos con armas corteses ó afiladas, que con tanto valor mantuvo D. Ruy Diaz de Mendoza.

Todas las miradas se dirigieron entónces hácia el noble caballero que acababa de recibir los elogios del almirante de Francia, y como estuviese cerca de la puerta del aposento, se reparó en una dama de continente altivo, soberbiamente aderezada, que con los brazos cruzados y cierta sonrisa maligna, escuchaba con imponente calma la pomposa relacion del almirante.

Ninguno de los circunstantes pudo contener una exclamacion de sorpresa: el mismo Juan de Rohan dijo, un tanto cortado y conmovido:

—¡La condesa!

Tal era la influencia que aquella mujer de varonil belleza, de audaz y penetrante mirada, sabia ejercer en el ánimo de los más ilustres varones de su tiempo.

—Sí, yo soy, dijo doña Leonor de Fox, acercándose lentamente al centro de aquel magnífico aposento:

á entender que aquella flor, recien cortada del tallo de su ventura, conservaba todavía sus antiguos matices y perfumes. Sus pasos eran precipitados unas veces, lánguidos otras y perezosos; y no pocas deteniase de improviso, inmóvil y triste como la estátua del dolor. Sin duda sus ademanes se amoldaban á la diversidad de sus pensamientos.

Como el eco repetia sus pisadas en los ángulos de la galería, no advirtió que una señora se acercaba con firme planta, quedándose en la oscuridad para contemplarle un momento.

Ni aun el roce del luengo trajo de terciopelo que la dama arrastraba pudo sacarle de sus melancolías al aproximársele, hasta que le hizo estremecerse involuntariamente una voz seca y penetrante que de cerca le decia:

—¡Gaston!

—¡Madre!... Respondió el mancebo con más melancolía que asombro.

—¡Gaston, hijo mio! repitió doña Leonor con acento más suave: ¿qué haces ahí? ¿qué tienes?

—Estoy pronto, señora.

—¡Oh! ¡Dices eso como si te anunciase que debias partir para el suplicio!

—¿No venís á anunciarme que el Obispo nos aguarda al pié del altar? repuso el jóven con amarga sonrisa.

—No, todavía no.

—¿Cómo tardamos tanto?

—¿Es impaciencia por ventura, hijo mio?

—¡Impaciencia!... Sí, teneis razon. Ya que tan cortos instantes me habeis concedido de libertad, abre-

CAPÍTULO IX.

De cómo D. Gaston de Fox quedó edificado de oir á su madre

Los mismos rayos de turbada luz que alumbraban el camino de Orlés, á la Princesa de Viana y á su valeroso libertador, penetrando por los pintados vidrios de los arcos ojivales de una galería baja del castillo, descendian sobre la blanca frente de un jóven de diez y ocho años, cubierta con un capirucho de terciopelo negro, con cintillo de brillantes. La mano derecha sobre la daga, y escondida la otra en los anchos pliegues del gaban, paseábase bajo las desiertas y sombrías bóvedas de aquellos medrosos claustros. Apuesto, bizarro, y de gentil presencia, mostraba en su semblante y en sus movimientos la viveza natural de los pocos años; y el despecho y la tristeza de que se hallaba súbitamente revestido, daban bien

yo soy, mesire Juan de Rohan, que al oir los merecidos elogios que dispensais á mi querida hermana doña Blanca, no he debido interrumpiros con mi presencia para que vos, sin duda por no ofender mi modestia, fuéseis á suspender una relacion que tanto me lisonjea.

Contrastaba de tal manera la irónica sonrisa de sus lábios, con la dulzura y suavidad de sus palabras, que el almirante se quedó como sorprendido, no sabiendo qué responderla. Ella sin embargo continuó diciendo:

—Vengo tambien á daros una buena noticia, señor almirante; mi muy amada hermana doña Blanca de Navarra, esposa repudiada del Rey de Castilla, debe muy pronto hallarse en este alcázar, para honrar con su presencia la boda de mi hijo.

—¡Será posible!

—¡La Princesa aquí!

—¿De dónde sale?

—¿Qué ha sido de ella?

Con semejantes aclamaciones fueron acogidas las palabras de la condesa. Conocian los caballeros el ódio irreconciliable que separaba á las dos hermanas, y nadie podia dar crédito á tan extraña noticia.

—No dudeis, señora, que acabais de darme una nueva que me colma de gozo, respondió por fin, con noble franqueza y leales sentimientos mesire Juan de Rohan. ¡Vuelva yo á ver á la excelsa niña, que no ha contemplado el sol de su ventura más que el dia que precedió á sus desposorios, y vuélvala á ver en brazos de una hermana con quien hasta ahora se habia creido enemistada, y no podrá ménos de palpitar

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Viérnes 24 de Agosto de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerías | Núm. 199.

PARTE EXTRANJERA.

El telégrafo nos comunica hoy noticias que, á ser exactas, tendrian una gravedad suma. Se dice que Garibaldi ha desembarcado en Calabria con 6,000 hombres. Se añade que parte del reino napolitano está en la más espantosa insurreccion. Se dan, en fin, muchos detalles para que puedan ser recogidos con la velocidad que exige el telégrafo, tan locuaz hoy como mudo viene siendo en los dias anteriores. En cambio, nada se advierte acerca de las circunstancias que habrán acompañado al desembarco. ¿Han sido sorprendidos los buques de la marina Real? ¿Han estado estos en connivencia? ¿Se han colocado tambien esta vez los navíos británicos entre los buques garibaldinos y los del Rey Francisco, para proteger la operacion, haciendo imposible el fuego? ¿La marina Real, no ha presentado dificultades de ningun género? ¿Ha sido todo tan feliz como aparece en los telegramas recibidos en la noche pasada? ¿Es verdadero el desembarque? ¿Es enteramente falsa la noticia que lo dá por cierto? A todas estas preguntas podrán responderse nuestros lectores en la forma que juzguen más conveniente. Por nuestra parte, esperamos detalles más fundados para emitir nuestra opinion.

Hace muchos dias que el telégrafo, empeñado en mantener vivas las ilusiones revolucionarias, nos viene dando noticias de igual índole que las de hoy, pero todas desmentidas afortunadamente. ¿Lo serán tambien las de hoy? Nosotros nada diremos; pero bueno es consignar que si tantas veces se ha desmentido el mismo telégrafo, nada tendria de imprudente el que nosotros desconfiásemos de su autoridad hoy.

Otro telegrama afirma que Austria cita á las grandes Potencias para un Congreso diplomático. La noticia nos parece grave, no porque esperemos la reunion de tal Congreso, sino porque se nos figura un hábil recurso inventado por la diplomacia alemana, para comprometer á Napoleon ante la Europa y hallar pretexto legal para intervenir en Italia.

Si el Austria se presenta diciendo á las naciones que Francia se niega á entrar en negociaciones, la *buena fe* de Napoleon se pone en evidencia; sus intenciones se harán bastante sospechosas, y una coalicion contra él será la cosa mas natural del mundo.

Los pueblos que desconfian se unen. Esta es ley general, que jamás ha tenido excepciones.

Por otra parte, el hecho solo de presentarse el Gabinete de Viena pretendiendo agitar la diplomacia, es bastante significativo, por indicar muy claramente que las naciones alemanas se unen; que no reconocen el poder dictatorial que se ha otorgado la Francia en perjuicio de la Europa, que, en fin, está resuelto á desmostrar que si la desunion la ha tenido hasta el dia subordinada á extraño poder, la union le ha dado la fuerza indispensable para probar que su vida es propia y su influencia no debe jamás ser eclipsada por nadie.

Nosotros nos alegraríamos de esto, porque nos agradan muy poco las naciones vecinas que se convierten en omnipotentes. Si el Imperio frances llegara á lograr el poder que desea, España estaria siempre comprometida. Por esto creemos que nuestro principal interes hoy, consiste en oponernos, en la *forma* y con las condiciones que parezcan convenientes, al engrandecimiento de Napoleon. Bueno es que Francia sea poderosa para que contenga la ambicion inglesa; pero necesario es, por otra parte, que Bonaparte no lo pueda todo, para que nosotros seamos *alguna cosa*.

Hemos dicho en las revistas anteriores, que la diplomacia oponia obstáculos considerables al dictador de Sicilia, y, aunque con datos tomados de los periódicos revolucionarios, hemos procurado sostener nuestras opiniones; hoy, para que se vea cuán fundadas eran, aduciremos todavía el testimonio del mismo Garibaldi.

Segun el *Diritto*, periódico afecto á la revolucion, el guerrillero de los Alpes ha dirigido la siguiente proclama á los sicilianos:

«Mi deber, dice, me llama á otra parte. Tiempo es ya de que la Sicilia piense sériamente en defenderse á sí misma. Yo ya he hecho todo lo posible. Yo cedo á los intereses de la pátria unida. La diplomacia *no ha conseguido* detenerme, y yo estoy *absolutamente decidido* á no transigir con ella.»

De estas últimas palabras se infiere, con toda claridad, que la diplomacia trabaja y ha trabajado por contener á Garibaldi, que este al parecer no está dispuesto á ceder, y que por lo mismo, en nuestra humilde opinion, la suerte del dictador tiene que ser fatal, á no dudarlo.

La *Nacion armada*, un Estado dentro de otro Estado, del cual no se escandalizan los libres, ha dirigido la siguiente alocucion á Garibaldi:

«General, habeis dado un paso de jigante; imitad al Neptuno de Homero. Dad un segundo paso, despues un tercero, que os conducirá al Capitolio. Y desde él decid á Italia: Levántate para expulsar á los *extranjeros*, (¿*franceses tambien*?) y no os detengais hasta que los Alpes del Tirol y de Venecia sean italianos, hasta que se haya firmado en Roma el pacto de la unidad y de la *libertad* italianas.»

Esto es, en una palabra, faltar á lo mandado en la circular de M. Farini, y prueba que, ó el ministro sardo ha dado circulares hipócritas con el fin y hasta con el deseo de que no fuesen cumplidas, ó que en Turin existen dos Gobiernos, el legal, que para nada sirve, y el *secreto*, que es dueño de todo. Un Estado dentro de otro Estado. ¡Y el *Diario Español* no se escandaliza!

Estas palabras de la *Nacion armada*, son una declaracion de guerra hecha, á Francia que posee Saboya y Niza; á Inglaterra que es dueña de Malta; al Austria, que domina en Venecia; al Rey Francisco II, dueño aún de Nápoles; á Roma, ciudad que defienden los franceses, que pertenece al Papa, que tienen interes en conservar libre é independiente todos los católicos del mundo. Estas palabras de la *Nacion armada*, revelan ademas que en Turin no hay más que un fantasma de Gobierno; que el dueño de la situacion es Mazzini y no Cavour; que, en fin, la intervencion en el Piamonte es ya de evidente necesidad, porque este país se va convirtiendo por desgracia en una escuela de inmoralidad y corrupcion; en centro de rebeldía; en un conjunto de hombres que se llaman el pueblo, y se hacen gobernantes secretos, y tienen á gala el romper los tratados y faltar con el más descarado cinismo á todas las prescripciones del derecho de gentes.

Y todo esto indica que los Gobiernos deben cuanto antes *arreglar* por la fuerza á los *libres* italianos, ya que estos pretenden por la *fuerza* poner en conflagracion al mundo.

Garibaldi, dando cuenta de sus actos al *comité* de Génova, es decir, á su *Gobierno* en Italia, dice:

—«Yo he constituido en Sicilia un Gobierno *fuerte* y *democrático*.»—

¿Qué tal será el Gobierno, cuando su autor lo califica de *fuerte*, palabra que en sus lábios significa tiranía horrible, y *democrático*, es decir, cruel, sanguinario para los buenos, para los leales, para los amigos del órden y de la justicia, y dulce, suavísimo hasta el extremo de no hacerse siquiera sentir, para los que tienen la habilidad de ocultar sus crímenes con la adhesion al liberalismo?

Citemos un hecho en comprobacion de lo que decimos;

El coronel Mayer, húngaro, á las órdenes de Garibaldi, fué acusado por haber *hecho fuego* sin necesidad contra un grupo considerable de paisanos. Los muertos y heridos fueron bastantes en número; la sangre vertida era *del pueblo*; no existia el menor pretexto para creerla aristocrática; era horrible el escándalo aun entre los adeptos; el crimen era evidente, no tenia la más leve excusa; forzoso era dar alguna satisfaccion al público para no demostrarle de una manera evidente cuál es el verdadero carácter de los libertadores de Italia.

Mayer fué conducido al tribunal de guerra; los testigos no pudieron ocultar el delito; el reo no tuvo valor para negarlo; la sangre inocente que todavía humeaba, estaba clamando contra el hombre feroz que tan duramente tratara á los sicilianos; no se encontraba por ningun concepto ni una sola circunstancia atenuante. Sin embargo, ¿se creerá quizá que el *Gobierno fuerte y democrático* impuso algun castigo proporcional al crímen monstruoso que perpetrara el coronel garibaldino?

Nada ménos. UN SOLO AÑO DE PRISION!!! se ha impuesto al mónstruo que ha cubierto de luto á más de treinta familias.

Y nótese que el *año de prision* es sólo *nominal*, porque Mayer es uno de esos hombres que piensan, sienten y obran del mismo modo que Garibaldi. Por lo demas, nadie ignora que el dictador fusiló tambien en tropel á *treinta y nueve* inocentes ciudadanos, sin el más leve motivo.

Un Obispo, ó Vicario, ha sido preso en Sicilia. ¡Y luego se dirá que su *Gobierno no es fuerte*!

Una correspondencia que publica el *Journal des Debats*, dice que el Gobierno de Sicilia es muy malo; que no lo hay sino en dos ó tres poblaciones; que la miseria es extrema, y que del comercio no hay que hablar siquiera.

Esto demuestra la exactitud con que ha dicho Garibaldi que su Gobierno es democrático.

Otra prueba de justicia revolucionaria:

En el Piamonte se castiga con presidio, y aun con la pena capital, impuesta sin consideraciones de ningun género, á los soldados que abandonan las filas del ejército sardo para alistarse en las del ejército pontificio.

En cambio, á los que marchan á Sicilia sin permiso del Gobierno, se les amenaza con borrarlos del cuadro, si no vuelven á sus puestos.

Lo cual en lenguaje vulgar significa que para los libres no existe la disciplina, y para los católicos no sólo existe, sino que ademas se hace más dura cada dia.

Esta es la igualdad que dan los revolucionarios en cambio de la *bella igualdad* que predican.

Palabras hermosas y hechos horribles. Esto es lo que se halla siempre en la democracia.

Los libres claman uno y otro dia contra el escándalo de que el Rey de Nápoles tenga soldados suizos á su servicio, porque es hasta repugnante que en una nacion haya soldados extranjeros. Sin embargo, Garibaldi tiene voluntarios franceses, ingleses, húngaros, griegos, etc.; es decir, un ejército compuesto de extranjeros, y esto no es reprensible para los rebeldes.

Su lógica de siempre. Hacen *todo* lo que reprueban en sus enemigos, y con frecuencia les aventajan hasta en lo que calumniosamente les atribuyen.

Inglaterra se niega abiertamente á reconocer en Francia el derecho de poseer á Saboya y Niza. En cambio, supone que el Piamonte tiene derecho para poseer la Lombardía, que le *ha dado* Napoleon, y los Ducados italianos, que nunca habrian *votado* la anexion sin los *consejos* que se recibian en Viena emanados de las Tullerías. ¿Y en que razones podrá apoyarse Palmerston para negar á Francia un derecho que concede á la Cerdeña? No lo comprenderíamos á no saber que para Inglaterra, como para todas las naciones esencialmente revolucionarias, no hay más lógica ni más justicia que la fuerza, cuando es irresistible, y la conveniencia propia.

Palmerston quiere que el Piamonte pueda intimidar á Napoleon. Por esto le reconoce el derecho de adquirir de cualquier manera.

No es *útil* para la Gran-Bretaña que Napoleon aumente su poderío. Por esto, y nada más que por esto, se opone á que haga nuevas adquisiciones.

Esto sucede en naciones que marchan al frente de la civilizacion en el siglo XIX.

La *fuerza bruta* es la única razon de los racionalistas. En Italia comienzan á escucharse quejas contra lo que se llama el *piamontismo*. Y es justo que así sea.

Un periódico revolucionario, la *Nazzione di Fiorenza*, dice lo que en seguida copiamos:

«La Toscana se ha dado á la Italia, no al Piamonte. Ha querido hacerse parte de Italia, no provincia del Piamonte. Si el Gobierno sardo no llena las condiciones de la anexion, Toscana debe recobrar su autonomía.»

Y el mismo periódico añade poco despues, que se *ha recibido una palabra de órden* para atacar á Cavour como rémora de la unidad, y á Victor Manuel por su ambicion ya evidente.

Y no podia ser otra cosa.—S.

TELEGRAMAS.

Á LAS CINCO DE LA MAÑANA.

París, 22.

Los rumores de que Garibaldi ha desembarcado con 6,000 hombres en Calabria, han hecho bajar hoy los fondos franceses.

El *Monitor* anuncia la salida para mañana de los Emperadores que marchan á Saboya y Niza. Durante su ausencia queda encargado de la custodia del Príncipe imperial el mariscal Vaillant, teniendo asiento en el Consejo de ministros.

Han llegado despachos de Nápoles anunciando movimientos revolucionarios en la Calabria ulterior; 130 buques han desembarcado en Baguara á Garibaldi y los suyos. El telégrafo ha sido cortado entre Reggio y Palmi. Las elecciones de Nápoles se han aplazado hasta fin de Setiembre, y la apertura del Parlamento para el 20 de Octubre.

Marsella, 22.

De Nápoles avisan que 1,500 piamonteses han desembarcado clandestinamente en Nápoles y que se cree van á trabajar en las barricadas. Doscientos más han tratado de desembarcar con armas, pero fueron rechazados por la Guardia Real.

Los partidos están frente á frente, y se espera una accion decisiva.

El general None ha impedido en Roma una manifestacion garibaldina. Tres mil soldados del duque de Módena pasan al servicio del Papa.

El bey de Túnez marchará á Argel durante la permanencia en este punto del Emperador. Una escuadra de siete buques escoltará á S. M. I.

El Rey de Nápoles está, segun dicen, resuelto á poner la más tenaz resistencia á la invasion de Garibaldi.

Nada nuevo de Syria.

Se dice que si Garibaldi pasa la frontera romana, Austria invitará á las otras cuatro Potencias de primer órden á reunirse en París en un Congreso diplomático.

París, 23.

En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 frances á 68-20, el 4 1/2 á 97-95, el 3 por 100 español interior á 00 0/0, el exterior á 48 1/2, el diferido á 00 0/0 y la amortizable á 21 1/8.

Lóndres, 23.

Los consolidados se han hecho de 92 7/8 á 93.

En una carta de Lóndres, que publica un periódico, leemos los siguientes curiosos detalles y antecedentes de Napoleon III, y advertimos que el periódico que ha publicado esta correspondencia no es neo ni mucho ménos:

«Se cree generalmente que la astucia del Emperador frances y el secreto de inspirar miedo á los demás Soberanos, está en la firmeza con que sabe conservar secretos sus planes. Esto hasta cierto punto es verdad, pero no lo es ménos que la mayor parte de sus hechos han traspirado de antemano, y que el gran secreto de su ambicion, ha sido perfectamente público siempre. Sus *idées napoleoniennes* son el prólogo de su sistema de gobierno. Cuando vivia aquí en Lóndres, revelaba á todo él que lo queria oir sus futuros procedimientos en asuntos que la prudencia le aconsejaba guardar ocultos. Muchos recuerdan haberle oido repetir con insistencia, que cuando subiese al poder, su primera diligencia seria cortar la ciudad de Paris en secciones rectangulares, divididas en grandes calles, con una mira estratégica, y con objeto de alejar los obreros del foco de ella, á causa de la carestía de las habitaciones, y cambiar su carácter turbulento. Observe V. hasta qué punto ha realizado este plan.

El mismo *coup d'état* fué anunciado repetidas veces ántes que sucediese por los partidarios de Napoleon. Desde 1849 hasta 1851, se estuvo diciendo al bueno del pueblo de Paris lo que iba á ser de él y de la Constitucion republicana. Es verdad que el *Moniteur* siempre desmentia tan *absurda* especie, y que á cada pánico de un golpe de Estado, sucedia un aumento de confianza. Al cabo ocurrió que el público, con la ceguedad característica de todos los públicos, llegó á no creer en él, y esta fué precisamente la ocasion que el presidente de la república eligió para darlo. Se durmió al borde de un abismo, como el muchacho de la fábula, y cuando despertó al estampido del cañon se encontró en su fondo.

El sistema de Napoleon no consiste en guardar tanto un secreto, como en hacer incrédulo al mundo acerca de sus planes, á fuerza de chascos. Cuando uno dice muchas veces que va á hacer una cosa, y no la realiza en las ocasiones prometidas, aunque llegue un momento en que positivamente trate de llevarla á cabo, no es creido. Así sucedió al Emperador frances. Su golpe fué anunciado con la debida anticipacion, pero por la razon dicha, nadie se precavió contra el 2 de Diciembre.

¿Tratará de seguir la misma conducta con la Inglaterra? Los ingleses, aunque no tienen tanto *esprit* como los franceses, son, sin embargo, más previsores, y no se dejarán sorprender. Para que vea usted hasta dónde llega la [illegible] bastará decirle que han adoptado por sistema tomar por negaciones las afirmaciones del oráculo imperial y *vice-versa*.

Sin duda, á causa de una indiscrecion de parte suya, su política extranjera ha sido revelada y predicha con una exactitud maravillosa. Puede Vd. juzgar por el párrafo siguiente, escrito por su corresponsal de Paris á la *Gaceta de Colonia* en Enero de 1852: «Si no estoy mal informado, tengo razones »para creer que Luis Napoleon intenta reemplazar lo »mismo en el interior que en el exterior, por una »política más activa, la meramente negativa que »está hoy en boga.

»Para esta política activa y atrevida, Luis Napoleon cree que lord Palmerston sería el único aliado »de buena voluntad. Es bien sabido que el presidente desea precipitar la cuestion de Oriente, poniéndose en ella al lado de Inglaterra, y luego reclamar »el apoyo de la Gran-Bretaña en Italia, donde en »alianza con el Piamonte, intenta proceder contra »Austria. La república será aumentada con Saboya y »Niza; Cerdeña será indemnizada con la anexion de »Parma, Plasencia, Guastalla, Modena y Luca; y »para realizar este plan contra la oposicion de Austria, se hará la guerra si fuere necesario. Inglaterra tendrá cuidado de que la guerra de Italia no »se convierta en una conflagracion europea.» Aquí tiene Vd. trazados de antemano con admirable exactitud, los acontecimientos posteriores á la fecha en que se escribió esta carta. La historia y nuestros propios sentidos, nos dicen cuán al pié de la letra se han cumplido los pronósticos que contiene. Al ver esto, no puede uno ménos de admirar la perseverancia con que Napoleon III sabe marchar á su fin, una vez que ha concebido y adoptado un plan. En vista de todo, yo creo que tienen razon los ingleses en dormir con los ojos abiertos como las liebres.

La anexion de la frontera del Rhin, que se cree una idea nueva, tampoco lo es. En 1849, el ministro de Estado de Luis Napoleon, justificó abiertamente el arresto y el proceso de los enviados del Palatinado y Baden, declarando que eran enemigos *de la tendencia del pueblo frances á extender sus fronteras al Rhin*. Esto fué dicho en pleno Parlamento, y las palabras subrayadas son tomadas textualmente de un personaje tan considerable como el *Moniteur*.

Esto debe acallar para siempre á los que nos están aturdiendo todos los dias con la monserga de que puede haber planes bastante absurdos é imposibles para el sobrino de su tio.»

A la *Presse*, periódico frances, defensor antiguo y ardoroso de la revolucion, escriben que en una conversacion habida en Lóndres entre lord John Russell y Roberto Azeglio, el ministro ingles dijo lo que siempre ha solido decir sobre el principio de no intervencion, y sobre el derecho de los italianos para arreglar sus asuntos por sí solos; pero como Azeglio quisiera tratar de las contingencias que podia traer una nueva lucha con el Austria, á las primeras palabras dichas en este sentido, se levantó lord John Russell exclamando: «Sobre este punto no conteis con nosotros: nunca la Inglaterra os seguirá por esa vía.»

Si esto es cierto, añade otro periódico, no sólo debe tener el Gobierno sardo por dichas las palabras de lord John Russell, sino que debe aditamentarlas de este modo: «y si la Francia os sigue en ella, nos encontrareis en la contraria.» Hé aquí por qué estamos nosotros muy persuadidos de que, en caso de nueva lucha, el Piamonte podrá encontrarse solo con el Austria, resguardada contra la Francia por Prusia, la Confederacion, y, si no nos equivocamos mucho, ó los ingleses no dejan de ser ingleses, por la Inglaterra.

Cada dia va dando más en qué pensar al Gobierno ingles el estado actual de Irlanda, pues los irlandeses se manifiestan ya bastante satisfechos de las libertades que, como decia O'Connell, están reducidas á sentarse sobre una piedra del camino, y esperar la muerte que les lleva el hambre. Hé aquí cómo acaba de pintar la situacion de Irlanda un hombre de Estado ingles: «La cuestion irlandesa, no es otra cosa que una Iglesia oprimida, un pueblo hambriento y un poder debilitado.»

Se va confirmando por varios conductos cuanto hemos anunciado acerca del acuerdo de Austria y Prusia respecto á la cuestion italiana. Parece seguro que cuando Napoleon escribió su última notable carta a Persigny, ya tenia noticia de lo que habia pasado en Toeplitz, y que asimismo cuando Victor Manuel se dirigia á Garibaldi para que desistiese de intentar nada contra el continente napolitano, estaba ya advertido de lo que ocurria, de lo que podia temer y de lo que debia esperar.

En una carta de Nápoles, fecha 15, que publica la *Patrie*, leemos los siguientes pormenores relativos á la medida adoptada con el Príncipe de Aquila.

«En dicho dia recibió el Príncipe la órden de salir sin detencion, para lo cual se ponia á su disposicion la fragata *Stromboli*. El Príncipe preguntó al general portador del decreto de S. M., los motivos de una medida tan grave, á lo que se le contestó que era para evitar la efusion de sangre. El Príncipe se manifestó sorprendido, y rehusó embarcarse en un buque de la marina real, y como gran almirante de la marina imperial brasileña, hizo al punto llamar al comandante de una fragata perteneciente á su cuñado el Emperador del Brasil, que casualmente se hallaba en la rada de Nápoles. A su bordo pasaron la Princesa su esposa con sus dos hijos, y el Príncipe subió á su yach de placer.

Así que se halló á bordo, protestó en términos formales de viva voz y por escrito, contra la violencia de que era objeto, declarando falsos los motivos en que se fundaba su extrañamiento, y que siempre habia sido su deseo la felicidad del país y de su augusto sobrino, que, á su juicio, estriban en la concesion de instituciones liberales. «El que, como yo (añadió), hace votos por la libertad de Italia, no puede ser sospechoso de querer turbar el órden público.» Para comunicar al Príncipe la órden de partida, se eligió al general Palomba, antiguo preceptor de S. A. R. y muy afecto á su persona.»

Ha sido nombrado embajador de Nápoles en Berlin, el abogado Leopardi, que ya habia sido anteriormente enviado del Rey Fernando cerca de Cárlos Alberto, en 1848.

El correo ordinario nos comunica algunas noticias relativas á desembarcos en Calabria de la gente de Garibaldi.

El 8 se trasladaron por la noche desde Messina á la costa de Calabria 350 mozos escogidos, que despues de varios contratiempos, lograron tomar tierra, pasando á favor de la oscuridad por la línea de los napolitanos é internándose en las montañas. Hubo un pequeño tiroteo con el buque que los conducia, pero fué despues de desembarcada la gente; decíase que se les habian unido algunas partidas de calabreses, de los cuales se designaban los jefes con sus nombres y apellidos. Débese, no obstante, suponer que haya exageraciones y mucho invento en cuanto concierne á los progresos de los invasores, pues la verdad es que de ellos no se tenian en Messina las más satisfactorias ni exactas noticias. Su plan consistia en esquivar todo combate con las tropas reales y reclutar gente en el país, disponiéndolo todo para un alzamiento en dia señalado.

Así se está verificando, y como se acerca el 25, es de suponer que tarde muy poco en llegar la noticia del desembarco magno, ó sea el de Garibaldi con el grueso de su ejército, y la de alguna batalla, si el Rey de Nápoles persiste, como suponen varios corresponsales, en la idea de combatir hasta el último extremo por su honra, por su Trono y por la defensa de la nacion.

El 14 llegó á Nápoles el general Mezzacapo, que va con *licencia* del Gobierno piamontes á visitar á su familia, residente en aquella capital, y á donde no habia vuelto *desde los sucesos* de 1848, en cuyo año fué *condenado á muerte*.

Con *licencia* del Gobierno piamontes, ó sin ella, en el puerto de Génova se han embarcado algunas tropas, particularmente del primer batallon de bersaglieri, en las fragatas *Constitucion* y *Tanaro*, cuyo rumbo se dice que se ignoraba. Decíase que el comandante debe abrir en alta mar un pliego cerrado en que se le dan instrucciones, y generalmente se supone vayan á la vista de Nápoles, para si estalla algun movimiento, aprovechar la oportunidad y hacer un desembarco.

La *Gaceta militar* de Turin, anuncia que en breve pasarán á Sicilia 200 carabineros piamonteses, á fin de *contribuir á la consolidacion del órden y del respecto á las leyes*. Dícese que con ellos irán tambien algunas compañías de cazadores de Saboya.

Que *voluntarios* indisciplinados pasaran desde el Piamonte á engrosar las filas de Garibaldi, pase; pero no puede pasar que tropas regimentadas violen el territorio perteneciente á otro Soberano.

El 18 llegó á Nápoles, á fin de reforzar la guarnicion de este ciudad, un cuerpo de tropas procedente

de los Abruzzos. Al dia siguiente pasó el Rey revista á estas tropas, acompañado del general Pianelli, ministro de la Guerra.

Se asegura en una correspondencia que la milicia nacional recientemente formada en Nápoles, ha llegado en tan corto tiempo al colmo del descrédito. El ejército está irritado contra ella, el pueblo en Nápoles no la respeta, y en las provincias la ataca abiertamente.

Segun una carta de Turin, el campamento de San Mauricio no será el único que se establecerá en la alta Italia. Las deserciones recientes y los sucesos que se preparan han decidido al ministro de la Guerra de Turin, á crear otros ocho campamentos de menor importancia, pero que, colocados cerca de los centros principales, permitirán hacer frente á todas las contingencias y contribuirán á estrechar la disciplina.

Esos nueve campamentos, que están divididos en cinco departamentos, se colocarán: El primero, en la orilla derecha del Tesino, entre Gerauo y Bellinzago; el segundo, entre Somma y Gallarete; el tercero, entre Montechiaro, Gedi, Castelnovo y Calcinato; el cuarto, entre Pezzighettona y Cremona; el quinto, cerca de Montecchio, en el Guardo, entre Parma y Reggio; el sexto, cerca de Sassuolo, á 16 kilómetros de Módena; el sétimo, entre Rimini y la Cattolica; el octavo, cerca de Bagnacaldo; finalmente, el noveno, de San Mauricio, cerca de Turin, es el más considerable. Están ya reunidos al mando del general Della Rocca 10,000 hombres.

El Gobierno austriaco despliega gran actividad en la organizacion de la escuadra del Adriático. El almirante archiduque Maximiliano ha hecho trasladar á Pola el material depositado en Venecia y preparar en aquel punto todos los buques disponibles. Dícese que estas disposiciones reconocen por causa los temores que abriga el Emperador Francisco José de que Garibaldi, desistiendo de su ataque á los Estados Romanos, quiera llevar la guerra á la Hungría, con cuya provincia se pondria en comunicacion por las costas de la Dalmacia.

La gran fábrica de fundicion de Spandau ha recibido órden de concluir para mediados de otoño 300 cañones destinados al armamento de las fortalezas prusianas. La mitad de dichas piezas han sido ya entregadas y distribuidas en diferentes puntos: son cañones de hierro de 24 y 12.

En la mañana del 15, segun un despacho de Zurich, falleció en la casa de campo, á las inmediaciones de Berna, la gran duquesa de Rusia, Ana Paulowna, hermana del Rey Leopoldo de Bélgica.

El dia 30 del pasado desembarcó en Halifax el Príncipe de Gales y fué recibido en el muelle por las autoridades.

El Rey negro de Dahomey, en la costa occidental de África, conserva, si no es infiel nuestra memoria, excelentes relaciones con el filantrópico Gobierno de la Gran-Bretaña, lo que no obsta para que se permita aquel Soberano diversiones grandiosas que hubieran sido muy del gusto de Sardanápalo y de Neron. En el *West-African-Herald* se lee con efecto la siguiente noticia: «S. M. Badahung Rey de Dahomey, se dispone á celebrar la gran fiesta en honor del Rey Gezo, su predecesor. Queriendo superar á todos los Monarcas anteriores en la grandiosidad de las ceremonias que con tal motivo deben tener lugar, Badahung ha hecho para la fiesta los más extraordinarios preparativos. Ha mandado abrir una zanja inmensa que deberá contener la sangre humana necesaria para que pueda recorrerse en lanchas. Con este objeto serán inmoladas 2,000 personas. Se ha aplazado la expedicion contra Abeokuta, más el Rey ha puesto á su ejército en campaña para hacer algunas excursiones entre las tribus más débiles y ha logrado ya algunas capturas. Los prisioneros jóvenes y robustos serán vendidos como esclavos, y los viejos degollados el dia de la solemnidad.»

Un periódico frances, ha publicado la siguiente carta del Padre Rousseau, misionero apostólico en Syria:

«Saidá, 1.º de Agosto de 1860.

Vuelvo á ocuparme de los asesinatos de cristianos en Damasco. Han sido más considerables de lo que os dije en mi última carta. Escribí ateniéndome á las primeras noticias, y como los excesos duraron varios dias, el número de las víctimas ha aumentado, así como los demas atropellos cometidos por los musulmanes.

Algunos dias ántes de la sublevacion, el bajá publicó un edicto diciendo que nadie tuviese temor, que se entregasen todos á sus ocupaciones diarias, y que si habia algun tumulto serian castigados sus autores.

No tardaron los hechos en desmentir tan lisonjeras promesas. El sábado 7 de Julio el bajá respondió de la tranquilidad pública. Desde por la mañana se veia lleno de cruces el suelo de las calles por donde debian pasar los cristianos, para obligarles á pisarlas. Tambien las colgaron á los perros para hacer escarnio de nuestra Religion. Pasearon por toda la ciudad á tres cristianos, de los más notables, con una cruz de hierro blanco al cuello, vomitando contra Jesucristo y su Religion las más horrorosas blasfemias.

Ademas ultrajaron á la Francia y al Emperador, y para hacer mofa del jefe del Estado dieron el nombre de Napoleon á un perro grande, viejo, y ciego y cojo.

Algunos dias despues comenzaron el pillaje y el incendio. Prendieron fuego á los cuatro extremos del barrio de los cristianos, y el 11 tuvieron lugar los asesinatos, que duraron cuatro dias. Seis mil cristianos, por lo ménos, han perecido, entre los cuales cuarenta eran Sacerdotes, ocho religiosos franciscanos y tres Obispos. Si no fué mayor la carnicería, ó mejor dicho, si aún quedan cristianos en Damasco, se debe á Abd-el-Kader y á sus soldados. Este tiene á sus órdenes algunos centenares de argelinos, y los envió á todos los barrios de la ciudad, donde habia ocultos cristianos para conducirlos á su casa. Ha salvado tambien la vida á un gran número de cristianos de las aldeas vecinas y á la mayor parte de los que pudieron escapar de los asesinatos de Asbaia y Rochaia.

Las hermanas de la Caridad, los lazaristas y los cónsules no han encontrado mas sitio de refugio que el palacio de Abd-el-Kader. Los franciscanos hicieron barricadas en su convento; pero fueron destruidas aquellas y asesinados estos.

Setecientos cristianos estaban ocultos en la bóveda de la iglesia de los maronitas: el fuego se extendió al techo de la iglesia y fueron devorados por las llamas.

Damasco cuenta más de ciento cincuenta mil habitantes, de los cuales son musulmanes ciento veinte mil próximamente. La ciudad está construida con madera. Cuando el fuego estalló en el barrio cristiano ya se habian reunido más de sesenta mil forasteros para saquear. Estos eran turcos, musulmanes, metualies, kurdos, drusos y beduinos. Han robado á los cristianos riquezas incalculables los musulmanes de la ciudad, los soldados del Gobierno y los forasteros que habian ido á tomar parte en el botin.

Creo haberos dicho ya que el cónsul de Holanda fué asesinado, el de América herido, y que todas las cancillerías fueron quemadas, excepto las de Inglaterra y Francia. Iban á quemar esta última, pero Abd-el-Kader dijo á los turcos: «Si la quemais, quemaré vuestra ciudad,» y no la tocaron, atemorizados con esta amenaza.

En ninguna parte se han cometido contra los cristianos tan irritantes excesos como en Damasco. El miedo á los tormentos ha hecho que algunos reniegan. Setenta se han hecho turcos. En seguida fueron circuncidados y asesinados cuando se convencieron de que el miedo era la causa de su apostasía. Un jóven de catorce años tuvo más valor. Dos ó tres turcos le dijeron: «Hazte musulman ó te cortamos la cabeza.»—«Cortádmela si quereis, les respondió el jóven, pero soy cristiano.»—Al instante aquellos bárbaros realizaron su horrible amenaza.

Jamas los turcos habian mostrado tanto furor por ultrajar á las mujeres cristianas. En las calles, en las plazas públicas y en medio del dia, cometian esta clase de excesos en todas las mujeres de cualquiera condicion que fuesen. Un número considerable de ellas fueron arrebatadas por los drusos y beduinos del desierto; otras se las distribuyeron los turcos.

El bajá de Damasco, para ocultar su hipocresía, fingió que rechazaba al pueblo amotinado. Mandó hacerle fuego, pero habia hecho cargar las armas con pólvora solamente, y por lo tanto, no hubo ningun herido.

Los cristianos refugiados en el palacio de Abd-el-Kader, salen todos los dias con direccion á Beyrouth en grupos de doscientos ó trescientos, y escoltados por la fuerza armada.

La miseria es general entre los cristianos. El tabaco y la seda que constituyen toda la riqueza del país, falta completamente este año. El tabaco no se ha sembrado y la seda se ha perdido ó la han robado los drusos. Los campos han sido talados, robados los rebaños é incendiadas trescientas veinte y cinco aldeas y seis ciudades. Los obreros, no encuentran trabajo. Muchos mercaderes en pequeño vivian de su comercio en las ciudades; ahora se mueren de hambre. Hay persona que vende hasta su último vestido para comprar pan.

Hace ya quince dias que los drusos no cometen excesos considerables; pero no dejan de matar y despojar, en particular á todos á los cristianos con quienes se encuentran, de modo que nadie se atreve á salir. Ya llevamos dos meses de estar encerrados en la ciudad. La aglomeracion de personas produce enfermedades que hacen muchos estragos, sobre todo en los niños.»

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

En Barcelona se dice que S. M. la Reina visitará las magníficas salinas de Cardona. Entre otras maravillas podrá ver el precioso museo de sal del reverendo doctor Riba.

—Segun parece, se adelantan de tal modo los trabajos del ferro-carril en la seccion de Zaragoza, que se cree que á la venida de S. M. podrá llegar el tren real hasta Monzon.

—En la tarde del 20 se verificó en Reus el entierro del malogrado capitan de caballería que falleció desgraciadamente en el camino de Salou. Formaban el cortejo fúnebre toda la oficialidad del regimiento de España, cuerpo al que pertenecia el finado, algunos militares retirados domiciliados en Reus y varias personas notables de la poblacion, y cerraba la comitiva un escuadron de la clase de tropa, á pié, de riguroso uniforme.

—En Granada hubo en la noche del 20 al 21 dos terribles incendios, uno de los cuales ha destruido gran parte de la antigua casa de ayuntamiento, que era una de las antigüedades más notables que encerraba aquel pueblo tan rico en ellas. Hé aquí cómo menciona este desagradable suceso *La Alhambra*, diario de Granada:

«Solo nos falta describir, y lo hacemos con un doble sentimiento, la gran parte que le ha tocado en el estrago al antiguo edificio que por tantos años ha servido de Casas consistoriales, y que tanto se ha trabajado para su conservacion.

Lindando como hemos dicho por su espalda con la de la casa incendiada, muy pronto las llamas se extendieron hácia él, y aquellos muros que el tiempo y las vicisitudes han respetado, se vieron desmoronarse en pocos momentos á los descompasados golpes del pico del zapador. La espaciosa y suntuosa nave del piso bajo, invadida por las llamas en la parte que ocupan las cabezadas de su gigantesco maderamen, han socavado su elevada techumbre, y es probable que toda ella se desplome por sí sola, y si asi no sucede se hará precisa su completa demolicion. Y la elegante habitacion que como antesala de dicho salon habia á su entrada, y que en otro tiempo sirvió de oratorio, ha quedado completamente descubierta, desapareciendo la morisca media naranja que cerraba su techumbre, y destruidos los mosáicos, miinaretes y alicatados que lo adornaban, y que el pincel extranjero ha trasladado á remotas regiones, como unos de los monumentos artísticos de nuestra conquista, y en el que se conservaba aún el recuerdo de haber servido de universidad á la ciencia musulmana.»

—En la provincia de Alicante se gestiona por la autoridad la averiguacion de los mudos que existen en aquel distrito para poner en conocimiento de sus familias los medios económicos de darles educacion ó proporcionársela si son pobres.

—Son muy satisfactorias las siguientes noticias que acerca de la cosecha de cereales dá una carta de Burgos:

«La nueva cosecha, dice, es tan excelente y buena que excede el rendimiento á las esperanzas; los trigos blanquillos en lo general, están dando ocho ó nueve fanegas por una de sembradura, y los trigos álagas no me equivoco en asegurar que el rendimiento excederá con mucho al blanquillo; nada le digo de la de garbanzos, lentejas, titos, etc., sino que están muy satisfechos los labradores; la de cebada aunque regular no ha sido tan abundante; por temor en la siega que se desgranase, no la han hecho en sazon, causa por la cual el grano blanquillo tiene el color un poco oscuro, pero está lleno; su peso en lo general 92, 93 y 94 libras; el grano del álaga es tambien superior y aunque todavía ningun saco se ha presentado al mercado, puede asegurarse no bajará de 95, 96 y 97 libras; el grano de la cebada tambien está muy lleno.

Los precios del blanquillo en este mercado, añejo, 37 á 38 rs.; nuevo, 37 1/2 á 38 1/2 rs.; álagas, añejo, 37 á 38 rs.; nuevo, dos sacos que han llegado, 36 rs.; cebadas, 21 á 23 rs., nueva, 21 á 22 rs.»

—El rico capitalista vizcaino D. Mariano de Sanginés, de cuya generosidad guardará largo tiempo memoria aquel país, ha creado á sus expensas una escuela de instruccion primaria en el concejo de Sopuerta, de donde es natural, dotando al maestro que ha de dirigirla, dándole grátis la casa que ha construido al efecto, suministrándola el menaje y cuanto necesita.

—Varios individuos de la asociacion de naturales de las provincias Vascongadas y Navarra han celebrado en la Habana una reunion con el objeto de elevar una solicitud al gobernador general, pidiendo autorizacion para fundar un hospital y una sociedad de caridad.

—La asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas, celebró en Cádiz la noche del 21 una reunion pública con el objeto de difundir las doctrinas libre-cambistas que sirven de tema á su programa.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 24 DE AGOSTO DE 1860.

INMORALIDAD.

Mucho tiempo ha que el eco de la política repite esta palabra, turbando, en cierto modo, la algazara del festin ministerial. Ha llegado á ser para algunos periódicos, amigos imprudentes ó enemigos ocultos del Gabinete, una palabra peligrosa y casi subversiva, de tal manera, que si fuésemos á guiarnos por sus aprensiones, y si miedo pudiera infundirnos el Gobierno, que como tal sólo nos inspira respeto, miedo tendríamos hoy al estamparla por epígrafe del presente artículo.

Con la palabra inmoralidad, sin embargo, se ha destetado el vicalvarismo: con ella rompió en hablar la revolucion incendiária de 1854: en ella se ha buscado la razon de ser, el génesis de la Union liberal.

¿De dónde proviene trasformacion tan rápida y completa? Los hombres que, faltando abiertamente á la ley, se levantaron en aquella época, para derribar en nombre de la moralidad un Gobierno legítimo, ¿se han viciado y corrompido hasta el punto de que la palabra que lanzaron como un anatema á la frente de los demas, resuene hoy en el fondo de su conciencia, como acusacion merecida?

No, no es esto. Nosotros carecemos de pruebas para afirmar lo contrario, y, no teniéndolas, la caridad nos manda creer bueno á todo aquel de quien no podemos asegurar que es malo.

No es esto, y sin embargo, es algo parecido á esto. Nosotros creemos que la palabra inmoralidad asusta al actual Gobierno, como asusta en general á todo Gobierno, aún al más sano, probo y honrado, que estando satisfecho de sí mismo, pudiendo responder individualmente á determinadas acusaciones, á cargos concretos, no lo está de cuantos hombres le rodean, de la atmósfera en que respira.

En la época actual, en el siglo en que vivimos, la palabra inmoralidad nunca se pronuncia en vano. Flecha lanzada al aire por las oposiciones ó por la conciencia pública, nunca viene á caer al suelo inofensiva; siempre ha de hallar un corazon donde enclavarse, alguna sangre que verter, algun tumor que rebentar. Cuanto más se remueva el dardo, cuanto más se urgue la herida y más remedios empíricos se la aplique, mayor será el espanto que el mal produzca, porque será mayor el conocimiento de su intensidad.

Mes y medio ha trascurrido apénas desde que un hecho deplorable, sometido aún á la accion de los tribunales, reveló síntomas de vergonzosa inmoralidad en la gestion de los negocios públicos encomendados á cierta dependencia del Estado: el suceso produjo, como no podia ménos de suceder, grande alarma en el país; el cual fijó desde luego sus ojos en esta clase de negocios, y como la lengua tropieza siempre en la herida del paladar, así las miradas de la nacion sólo tropezaban con hechos ó indicios de inmoralidad.

¿A qué repetirlos? ¿A qué recordarlos? Nuestros lectores los están contemplando sin sorpresa, ya, y con tristeza siempre en las columnas de El Pensamiento. Las declamaciones de los periódicos ministeriales no pueden ensordecer la voz del narrador incansable: los recuerdos de otras épocas, los argumentos *ad hominem*, las recriminaciones mútuas, sólo sirven para que los hombres sensatos mediten más profundamente en el orígen del mal, y el lago cenagoso se remueva desde el fondo, y la atmósfera se impregne de los miasmas mefíticos que la corrupcion exhala.

Los diarios ministeriales acuden á la defensa de sus patronos. ¿Quién los acusa? Los hombres de partido cubren con el broquel á su respectivo bando ¿Quién lanza sobre un solo partido el baldon de la inmoralidad? Entre tanto el dardo sigue penetrando en las entrañas de la sociedad, y no ha aparecido hasta ahora una mano que se lo arranque, que cure y cicatrice la herida; y no ha resonado hasta hoy una sola voz que defienda al único reo de este gran crímen, al único autor de tantas calamidades, al único justiciable de las iniquidades, al ESPÍRITU DEL SIGLO.

Ese espíritu, ante quien se postran extáticos los periódicos liberales, á quien rinden vasallaje todos los partidos más ó ménos francamente revolucionarios; ese espíritu, que se desea ver introducido hasta en el ámbito del Vaticano, es el corruptor por excelencia, el gran cólera-morbo moral que va llevándose generaciones de almas, séries de ideas y de instituciones, agostando campos de virtudes, secando, en una palabra, los gérmenes de la vida social.

El espíritu del siglo, contrario al espíritu de Dios, quiere hacer de la tierra un paraiso, del hombre una criatura nacida para gozar. Del deseo inmoderado de goces, nace la necesidad de dinero: de esta necesidad, el ánsia de adquirirlo á toda costa, es decir, la inmoralidad. Este es el libro de las generaciones del mal que nos aqueja. En su primera página está una máxima filosófica, dulce, seductora, al parecer inocente; en la página postrera, los crímenes cuya definicion se encuentra en el Código penal.

Por eso la inmoralidad no es hoy de un Gobierno, de un partido, de una nacion, de una época; es orgánica, es universal, es del siglo: lepra que cubre todos los miembros del cuerpo social, sólo están exentos de ella los que, saturados del espíritu católico, diametralmente opuesto al espíritu del siglo, forman el único oasis de pureza, en quienes pueden recrearse todavía los ojos de Dios.

En vano dicen los periódicos ministeriales: el Gobierno persigue, el Gobierno castiga estos delitos: no basta, aun cuando lo hiciera con todo el celo y perseverancia que fuera de desear. Los Gobiernos, penetrados del espíritu del siglo, pueden perseguir y castigar la inmoralidad cuando constituye un delito penado en el Código, cuando incomoda á la sociedad; pero estos hechos son la expresion brutal, insolente de la inmoralidad: hay otra inmoralidad profunda á donde no alcanza el brazo de la justicia. Los partidos prometen en vano la moralidad; ¡cuánto mejor les fuera á esos médicos charlatanes curarse á sí mismos! Los pueblos suelen cambiar de leyes y de Gobierno; pero si los nuevos Gobiernos y leyes llevan consigo el espíritu de la época, el espíritu del siglo, el cambio sólo servirá para acrecentar el padecimiento.

El remedio único, el verdadero específico de la inmoralidad ha de ser grande como lo es el mal, y así como el afan inmoderado de goces, de bienes materiales lo infesta todo, lo corrompe todo, leyes, instituciones, filosofía, ciencias, literatura, artes, pueblos y hombres, el espíritu católico lo purifica todo, todo lo cura, todo lo salva.

La inmoralidad, bajo este punto de vista considerada, es un hecho altamente providencial. Hija del espíritu del siglo, nace para matar á su padre y morir ella despues. Así los gusanos son engendrados por el cadáver, y lo devoran, y perecen luego faltos de sustento.

Francisco N. Villoslada.

Sobre las *ventajas* que la desamortizacion de bienes de propios ha reportado á los pueblos, y las que la desamortizacion de los bienes de beneficencia ha reportado y reportará á los pobres, nada hay que hablar; harto conocidas y lloradas son por los pobres y por los pueblos.

Pero, ademas de los inconvenientes que la desamortizacion trae consigo en la esencia, resulta que por la forma se aumenta en alto grado todo lo que tiene de deplorable, y en prueba de esto, no hay más que leer un anuncio oficial publicado estos dias en los periódicos, por medio del cual se llama nada ménos que á *sesenta y un compradores* de bienes nacionales cuyo domicilio se ignora, para enterarles de la responsabilidad que se les exije por diferencias en quiebra de subastas ó por débitos de plazo.

Se nos figura, por consiguiente, que el anuncio en virtud del cual son llamados esos *sesenta y un compradores*..... de pega, debe llamar tambien la atencion del Sr. Salaverría para que se entere de lo que ocurre en las subastas de fincas nacionales.

Por puro amor á la verdad, y nada más que por respeto á la historia, corregimos hoy erratas cometidas por *El Diario Español* de hoy en el primer párrafo de su primer fondo, que dice así:

«La fuerza de una palabra no consiste en la energía con que se pronuncia, ni en la insistencia con que se repite, sino en la verdad que encierra, aplicada segun los casos y los hombres. Por ejemplo, con la palabra *moralidad*, pronunciada como bandera de la resistencia á un partido que habia incurrido en el mayor descrédito, se le acabó de combatir y arruinar; pero esa misma palabra, pronunciada hoy por los vencidos de entónces contra los que más contribuyeron á demostrar la verdad de las acusaciones que el público lanzaba contra ellos, no tiene fuerza ni eco, ni sirve para otra cosa más que para suscitar un recuerdo muy poco favorable á aquellos mismos que la toman en boca.»

La primera de las erratas cometidas en este párrafo, es asegurar que la sola palabra *moralidad*, pronunciada como bandera contra el ministerio caido en 1854, fué la que acabó de combatirle y arruinarle. No nos toca, ni es del caso para nuestro propósito, decir ahora si aquel ministerio merecia ó no el descrédito en que habia caido; sí diremos que no fué él solo *pronunciamiento* de la palabra *moralidad* quien acabó de combatirle y arruinarle, pues hubo ademas el *pronunciamiento del Campo de Guardias*, y el *pronunciamiento* del general Dulce, director entónces del arma de caballería, con una parte del arma de caballería de quien era director, y el *pronunciamiento* de Manzanares, y los mil y tantos *pronunciamientos* que á estos se siguieron, y que terminaron con el *pronunciamiento* máximo de los incendios del canal de Castilla.

La segunda errata cometida en el párrafo trascrito, consiste en decir que la palabra *moralidad* es hoy pronunciada por los *vencidos de entónces*, es decir, el año 1854. Entónces no hubo más *vencido* que el ministerio del conde de San Luis y sus parciales inmediatos. Entre los vencidos de entónces, no figuran:

1.º Ni los monárquicos puros.
2.º Ni los demócratas.
3.º Ni los progresistas puros.
4.º Ni ciertas fracciones del partido moderado que notoriamente hacian cruda guerra al ministerio.
5.º Ni otros individuos y otras fracciones que han nacido á la vida política despues de los *pronunciamientos* aquellos de la palabra *moralidad* y los subsiguientes.
6.º Ni una porcion de gentes honradas que, sin color ni denominacion política aplicable á ellas, ni en 1854 ni despues, tienen sin embargo su sano juicio y su sentido moral como cualquier hijo de vecino.

Ninguna de las categorías comprendidas en esta enumeracion, fueron *vencidas entónces*, y aun algunas no fueron sino muy *vencedoras*.

Y todas sin embargo *pronuncian* hoy á una la palabra *moralidad*. Vea si no *El Diario Español* cómo esta palabra no se les cae, por decirlo así, de la boca á *La Esperanza*, á *La Iberia*, á *El Clamor Público* desde el dia 15 del corriente acá, á *Las Novedades*, *La Discusion*, etc., etc., órganos todos de grupos que, ciertamente no dirá *El Diario Español*, que *fueron vencidos* en 1854.

—«Magnífico espectáculo el de los Estados-Unidos!» exclama *La Discusion*, arrobándose ante la idea de que el poder en la república norte-americana es electivo.

—»¡Magnífico espectáculo!» en efecto, repiten los viajeros que regresan de aquellos Estados, donde la libertad está siendo, merced á sus peculiares atributos, la negacion de la libertad.

—»¡Magnífico espectáculo!» dicen tambien los que han visto los progresos que vá haciendo en aquella república, que *La Discusion* ofrece como modelo, la secta del *mormonismo*.

—»¡Magnífico espectáculo!» añaden los que, habiendo experimentado en cabeza propia las garantías de que goza el individuo en la república norte-americana, se admiran de no haber sido víctimas de ellas cuando se ven sanos y salvos en sus hogares europeos.

«Allí (dice *La Discusion*) un ciudadano modesto, á veces de las últimas condiciones del pueblo, sube al poder y rige aquella inmensa nacion con la *serenidad* que inspira el cumplimiento de un deber.»

«Allí, repite la conciencia de Europa, no son ciudadanos modestos, sino inmodestos intrigantes, quiénes suben al poder con capa de Cincinatos, y rigen despues con *serenidad* cínica aquella inmensa nacion, parecida á la antigua Roma en su orígen, y mas fiel á su orígen que la antigua Roma, pues que esta con el tiempo trasmitió al mundo civilizado el derecho que lleva su nombre, y los Estados-Unidos continúan con un Código y unos derechos verdaderamente dignos de una *colonia de albanos*.»

En una polémica que *La Discusion* tiene con *La Regeneracion*, se le acaba de escapar la siguiente confesion preciosa:

«Que el Cristianismo predicó la libertad, la igualdad y la fraternidad entre los hombres, no podia de ninguna suerte negarlo *La Regeneracion*. Más confesándolo, dice: «¿Cómo no apoyais la política de Roma y el poder temporal?» La contestacion no puede ser más natural. Porque ni la política de Roma, ni el poder temporal están en armonía, *segun nuestro sentir*, con el espíritu del Cristianismo.»

Pues *vuestro sentir*, diremos á *La Discusion*, es el sentir de todos los enemigos de la Iglesia, cismáticos, protestantes y ateos. *Vuestro sentir* es el sentir reprobado por la razon como el mayor de los absurdos, demostrado por la historia como la mayor de las falsedades, y condenado por la Iglesia como la mayor de las blasfemias. *Vuestro sentir* es el sentir contrario á la voz del Sumo Pontífice, y de los Obispos y de todos los fieles católicos, que constituyen la Iglesia universal, que es á quien únicamente toca definir lo que es conforme y lo que es *contrario al espíritu del Cristianismo*; porque ella SOLA es la Iglesia de Jesucristo. *Vuestro sentir* es un sentir que en un país católico no puede oirse sin escándalo, y el cual, sin embargo, nos alegramos que se os permita estampar tan impunemente, porque así demostrais una vez más, que al invitar á los españoles á ser *demócratas*, los invitais á *sentir* como sienten los desdichados enemigos del nombre de Jesús y de su Iglesia Santa.

¿Predicais una *libertad*, una *igualdad*, una *fraternidad*, distintas de las que enseña y practica la Iglesia de Jesucristo?—Pues con eso habeis dicho bien, que vuestra *libertad* es *esclavitud*, vuestra igualdad es *anarquía*, vuestra *fraternidad* es todo un infierno de lucha y de sangre.

Gracias os damos de que tan al vivo os retrateis: nos ahorrais la mitad del trabajo.

En un artículo que consagra *El Horizonte* á vindicar á España de los ataques que le dirige la prensa inglesa, y á protestar contra la benevolencia que los diarios ministeriales españoles manifiestan hácia el Gobierno de la Gran-Bretaña, encontramos las siguientes palabras:

«En fin, en la misma capital de la Gran-Bretaña se asegura con toda formalidad que el Gobierno español accederá á las pretensiones de la embajada marroquí, porque el inglés así le ha *aconsejado* que debe hacerlo.»

Si esto fuera verdad, desearíamos no saberlo nunca.

En un artículo que *El Clamor* dedica al exámen de la conducta de los antiguos partidarios del progreso que hoy figuran en la Union liberal, dice que, hacer lo que estos hacen, «es conducirse en cierto modo como el humilde siervo que, *obedeciendo al látigo ó al interes*, se presta á bendecir la mano que le castiga ó el dogal que le oprime.»

El Clamor, en otro artículo, le cambia á la *Union liberal* la mitad del nombre, y la llama *Union servil*.

Fuerte nos parece el mote para los regeneradores del sistema representativo en toda su pureza.

Leemos en *El Reino*:

«Se asegura que están rubricados los decretos introduciendo algunas modificaciones en el personal del tribunal de Cuentas del reino, en la subsecretaría del ministerio de Hacienda, y en las direcciones de derechos y propiedades del Estado y de contabilidad.»

¡Personas! ¡personas! ¡nada más que personas!

Pensando nosotros en que *La Correspondencia* es un diario ministerial, y por consiguiente autorizado defensor de la *moralidad*; pensando en que ademas es un periódico barato y de tan gran circulacion, como que para el consumo ordinario de sus lectores tira veinticuatro mil ejemplares; pensando, por consiguiente, que penetra en el hogar de muchas familias, y viendo que cabalmente una de sus especiales secciones se titula *Diario de las familias*, nos tomamos, ha pocos dias, la libertad de rogarla que tuviese mucho cuidado con el material que insertaba en su dicha seccion, pues habíamos topado en ella con cierta historieta acerca del *agua tofana*, donde con el mayor candor del mundo se expendia el título de envenenadores consumados á *grandes dignatarios de la Iglesia y del Estado* que vivieron siglo y medio ha.

Pues hoy la propia *Correspondencia*, en el propio *Diario de las familias*, nos da otra historieta de *un retrato*, donde muy lindamente, muy graciosamente, muy chuscamente, se solaza el autor contando las aventuras de un adulterio, complicado con robo de un retrato, con tentacion de soborno á un pintor, y con burla sangrienta del pobre marido víctima; todo ello referido, eso sí, con singular y donosa desenvoltura.

Sabemos que la tal historieta del *retrato* ha dado la vuelta por la gacetilla de varios *ilustrados* periódicos de la capital, así como nos consta que no es de lo mas florido del género que suele ocupar la desocupada vena de los gacetilleros. Pero nos ha llamado la atencion especialmente en el *Diario de las familias* de aquel acreditado periódico ministerial, no sólo porque es acreditado y porque hace *Diarios para las familias*, sino porque, entre sus demas colegas ministeriales, es de los más solícitos en defender los fueros de la *moralidad*.

Verdad es que la *moralidad* á que se refiere *La Correspondencia*, no tiene nada que ver con la que se encierra en las historietas sobre el *agua tofana* y el *retrato*. Pero precisamente sobre esto llamamos nosotros su atencion, con el fin de someter á su ilustrado juicio si hace más daño á la *moralidad* quien defrauda al tesoro público, que quien ataca la fe religiosa del pueblo católico haciendo envenenadores á los altos dignatarios de la Iglesia, y quién ataca la santidad del hogar doméstico contando anecdotillas por el estilo de la de *un retrato*.

Los que roban al Estado, matan principalmente su propia reputacion y su propia alma. Los propagadores de historietas del género de las mencionadas, matan la piedad religiosa y la familia.

Juzgue *La Correspondencia* quiénes de estos hacen más daño á la *moralidad*, y sírvase comunicar su fallo á sus colegas ministeriales que tanto nos moralean, y al ministerio, que, segun los diarios ministeriales dicen, se ha propuesto *moralizar la prensa*.

Vamos sospechando que en punto á *moralidades*, el ministerio con sus diarios, y nosotros, no entendemos el asunto de la propia manera.

Los periódicos de la mañana no dan hoy noticia de caso alguno de *inmoralidad*, de esos que venian anunciándose sin interrupcion de algun tiempo á esta parte.

En cambio, *El Clamor* ha publicado las siguientes líneas, que, segun dice, le fueron remitidas por el correo:

«En 26 de Enero de 1859 rematé una de las cuatro suertes de tierra que vendió el Estado de los propios de Beas, provincia de Huelva. Aprobada la venta y pagada la décima, se me dió posesion de dicha suerte, de la que fuí en parte desposeido en Junio del mismo año, por interdicto del juez de primera instancia de Huelva, que poco ántes me la habia dado, á peticion de D. Luis Cerero, que alegaba pertenecerle dichos terrenos.

Sin embargo del tiempo trascurrido hasta hoy; de haber pagado el segundo plazo; mil reales de contribucion anual; de haber hecho infinitas gestiones para que se me devolviese la posesion de la parte del terreno desposeido, y se me amparase en toda ella, y de haberlo así mandado la direccion general de fincas, en 9 de Diciembre y 16 de Enero próximos pasados, aun continúo sin que se me haya dado dicha posesion, y lo que es más, sin que haya podido conseguir se me ampare en la del resto de la finca, so pretexto de haber expediente que se promovió por el citado pueblo de Beas despues de vendidas estas fincas, y sin que baste á contenerles las 25,000 fanegas de terrenos que aun tiene este pueblo de la misma procedencia. Es de advertir, que D. Pedro Hernández Pinzon, que compró una de las cuatro suertes de que venimos haciendo mérito, se halla en quieta y pacífica posesion de la misma, segun órden de la direccion general de fincas, de 20 de Diciembre próximo pasado, que se encontraba en idénticas circunstancias que las otras tres.

Dilaciones tan grandes y los gastos que son consiguientes, me han causado muchos perjuicios, de que el Gobierno creo que está en el caso de indemnizar, puesto que el comprador lo hizo de buena fe y amparado en la ley desamortizadora.»

El Clamor añade lo siguiente:

«Si el hecho es cierto, no podemos ménos de extrañar la morosidad, por parte de la direccion del ramo que ha dado motivo á la queja que se nos dirige y á los perjuicios de que se lamenta el interesado.

»Creemos prestar un servicio haciendo que llegue esta noticia á conocimiento de los que pueden y deben remediar el abuso, si existe, ó informarse del caso para la resolucion más conveniente.»

El Horizonte dice, por su parte, lo que sigue:

«Dentro de poco se convencerá nuestro colega de que la direccion á que se alude ha tenido la habilidad de que la prensa la abandone á sí misma, convencida de que es inútil clamar contra ella, merced á la sordera que en ocasiones dadas padece el señor Salaverría.»

Los *cristianos* que no pertenecen á la Union liberal, ó sea todos aquellos que no cobran del presupuesto, contemplan llenos de admiracion los obsequios exagerados de que están siendo objeto los embajadores *moros*.

El ministerio y los ministeriales, con respecto á la embajada marroquí, parecen niños con zapatos nuevos; pero los contribuyentes que, á fuerza de contribuciones, se van quedando sin zapatos, es muy posible que no miren con tan buenos ojos las atenciones casi ridículas que se prodigan á los enviados de Marruecos, como los siguientes párrafos con que las comenta *La Iberia*:

«Pero aun así, ¿qué desusados honores son esos que se les han dispensado por nuestras tropas, por nuestras autoridades, por todo el séquito oficial de nuestro Gobierno? ¿Qué alta significacion diplomática traen esos buenos servidores del Emperador marroquí, que no hayan tenido con más derecho y ménos ruido los embajadores de las primeras Potencias de Europa? ¿Tan extraños son en España este linaje de recibimientos, que hayamos necesitado fantasear un nuevo ceremonial en obsequio de tan ilustres huéspedes? ¿Tanta honra nos va en ello?

Grande habrá de ser la importancia de sus personas, y mayor aún la de su representacion, cuando las tribus soeces y desleales de cuya buena fe vienen á protestar sin duda, despues de vencidas, necesitan aún recibir lecciones de consideradas.

No creemos que á tales gentes hayan obsequiado formando su cortejo, sombrero en mano, los depositarios de la autoridad Real de España en la ciudad de Valencia. No creemos tampoco que por no herir susceptibilidades africanas se haya velado el retrato del Cid, cuya memoria tan respetuosamente se conserva entre aquellos naturales.

Si tal hubiera acontecido, no habria faltado brazo español, que empuñando la tizona de D. Jaime, habria rasgado y hecho trizas ese velo, con que se hubiese pretendido anublar la faz del Campeador.

Algun grave yerro ha debido haber en esto, y muy conveniente seria que se corrigiese, ántes que tales mensajeros de malas nuevas, segun se dice y se teme, penetren en la córte de España.

Prevenidos deben de estar ya los ánimos de las gentes sencillas para responder con su desden á los exagerados alardes de júbilo con que se quiera solemnizar tan frívolo acontecimiento; porque se habla á este propósito de obsequios y festejos públicos, y el motivo, no puede ser ménos á propósito para tan estrepitosas demostraciones de entusiasmo, toda vez que consiste en la llegada de unos deudores que, ó no podrán cumplir lo que prometieron, ó intentan con cautelosa modestia zafarse del cumplimiento de sus compromisos.

Si tal presumen, mejor les estuviera volverse con su Alá á zambullirse en sus zaquizamíes, que no querer lucir entre nosotros sus mantos y sus alquiceles.

La nacion española merece algo más que una embajada de ese jaez, que podrá recibir el Gobierno en la forma que más le plazca, pero que no será, de cierto, la misma que alcance de los pueblos, á quienes no invade tan fácilmente el contagio de la Union liberal.

En este y otros puntos de igual índole, tales como los anteriormente citados, suele ser de todo en todo completo el desacuerdo entre el pueblo y el ministerio. Hasta la influencia moral, que es el gran maestro de capilla de su orquesta, suele de tal modo perder el compas, que convierte en chicheos y aun silbidos sus mas estudiadas armonías.

Resérvense esas pompas y festejos casi régios para otra clase de héroes que no vengan de Africa á pedir merced, miéntras las hordas africanas cazan al acecho nuestros soldados, sino que traigan de sus mezquitas las medias lunas de sus minaretes, cumpliendo como buenos albaceas esta parte del testamento de Isabel I.»

En el *Mallorquin*, periódico de Palma, leemos las siguientes líneas, que trasladamos sin comentarios:

«Corre muy autorizada la voz de que coincidirá la venida del Emperador de los franceses con la de nuestros Reyes á esta isla, desistiendo por lo mismo de la entrevista que debian tener ámbos Soberanos en Barcelona, verificándose aquí por el convencimiento de su posicion geográfica, privilegiado suelo y otras ventajas difíciles de encontrar en otras poblaciones. Las apreciaciones que emanarian de este hecho no podemos ahora darles su valor; exigen más calma y mayor grado de certeza, no quedando cortos el dia que se descorra el velo á lo que hoy es un misterio.»

Son tan frecuentes las quejas que recibimos de nuestros suscritores en provincia, por las faltas que nos dicen experimentan en el recibo de El Pensamiento Español, que, á pesar nuestro, y más como satisfaccion que deseamos darles que como esperanza de encontrar quien quiera y sepa poner remedio al mal que sentimos, de vez en cuando tenemos necesidad de denunciarle.

Ultimamente, un suscritor de la provincia de Cáceres nos dice que, de la manera que creamos más conveniente, manifestemos á la persona que le priva periódicamente de nuestro diario, que no lleva á mal que lo lea ántes que él, que lo paga, pero que en caridad le ruega que se le envie despues que le haya leido.

La suscricion en favor de Su Santidad continúa en la diócesi de Oviedo dando los más halagüeños resultados; pues ascienden ya próximamente á medio millon de reales las acciones tomadas del empréstito pontificio, y los donativos que los religiosos habitantes de Asturias ponen á los piés del virtuoso Pio IX. El dignísimo señor Obispo y el respetable Clero de la diócesi, son los que muy particularmente, y á pesar de sus pobres recursos, están ofreciendo en estos solemnes momentos una prueba muy elocuente de sus generosos sentimientos y firme adhesion á la santa causa del Pontificado.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Cádiz, no contento con haber establecido en el Seminario conciliar de San Bartolomé, una escuela modelo de las de su género, así por la instruccion tan vasta y sólida que en él se dá á los jóvenes, como por el órden de su disciplina, rigorosamente propia de los que aspiran al ministerio del altar, se ha servido rebajar la pension que vienen abonando los colegiales, reduciéndola á la cantidad de 200 ducados anuales, con objeto de que hasta los niños de las familias ménos acomodadas de la sociedad puedan aprovecharse de tan excelente educacion.

Durante la permanencia de SS. MM. y AA. en Mahon, habitarán la casa de los herederos de D. José Sancho.

Ayer ha debido llegar á Barcelona, de regreso de Francia, el general Dulce.

Tambien se halla en aquella ciudad el director general de contribuciones Sr. Leon y Medina.

Tambien ha llegado á aquella capital, procedente de las Baleares, el inspector general de Palacio, excelentísimo Sr. D. Atanasio Oñate.

Bajo el epígrafe de *albricias*, dice un diario de Granada:

«Con suma satisfaccion participamos á nuestros suscritores que el estado sanitario de esta capital, va adquiriendo cada dia considerables ventajas. El corto número de invasiones que se han notado hasta ahora, va decreciendo diariamente, y analizadas las defunciones diarias no pasan de 20 á 26, entre las qué se cuentan 16 y 18 párvulos, que igual ó más número fallecen todos los años en la presente estacion. Entre los seis ú ocho restantes se incluyen las enfermedades comunes; por consiguiente, es poco ó nada lo qué queda del contagio, y esperamos que muy pronto desaparecerá por completo.»

Cuando S. M. esté en Monserrate, parece que se trata de que tenga lugar allí un besamanos, al que asistirian 300 alcaldes, todos de la provincia de Barcelona. Tendrá tambien lugar un banquete de 600 cubiertos.

Dice un periódico que han sido ya rubricados por S. M. los nombramientos de consejeros de Estado y subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

Por fin se ha resuelto que la embajada marroquí no verifique su presentacion oficial en el Real Sitio de San Ildefonso, sino que aguardará el regreso de S. M. á esta córte.

Con motivo de un párrafo publicado por varios periódicos acerca de la liquidacion pendiente entre el ayuntamiento de Madrid y el Gobierno, la municipalidad se ha ocupado detenidamente del asunto, y ha determinado dirigirse á la superioridad en reclamacion de los derechos que cree le corresponden con arreglo á las disposiciones vigentes, para que todas las operaciones referentes á la expresada liquidacion se ejecuten con conocimiento é intervencion de la junta designada al efecto por una Real órden de 1855, y en la que tiene una representacion legítima y necesaria el ayuntamiento de Madrid, por medio de dos de sus individuos, y el derecho y la obligacion de tomar parte en los trabajos materiales un empleado de la municipalidad, para que el ajuste de cuentas se haga con toda la imparcialidad posible, y consultando todos los documentos justificativos, de los cuales no ha presentado el ayuntamiento de Madrid una gran parte referentes á créditos posteriores al año de 1842, que son de consideracion.

A D. José Santa María, alcalde-corregidor de Barcelona, se le han concedido los honores de jefe de administracion civil.

Ha sido nombrado tesorero de Hacienda en la provincia de Huesca D. Manuel Villanuva, que en la actualidad desempeñaba el cargo de depositario de fondos provinciales.

Dice un periódico que, aunque provisionalmente, se le ha concedido á la villa de Elda la estacion que reclamaba en la línea del ferro-carril del Mediterráneo.

Siguen haciéndose grandes preparativos en todos los puntos que se ha dicho visitarán SS. MM. En Palma tratan de que, poniéndose de acuerdo el comercio y la marina, salgan todos los buques del puerto y formen en línea de batalla, de modo que al llegar el navío de SS. MM., tuviese siempre sin obstáculo la vista de la costa, pero custodiada por dicha línea la parte del mar, pasando siempre el navío entre la costa y los buques, que continuarian despues su rumbo al puerto, formando séquito al de sus majestades. Tal idea ha sido muy bien recibida por muchas personas á quienes se ha consultado.

Hoy por la mañana llegará á Valladolid el duque de Nemours que viene á ver á su hijo el conde de Eu, alumno del colegio de artillería de Segovia.

El Sr. D. Constantino Ardanaz ha sido comisionado por el ministerio de Fomento para estudiar en el Piamonte el sistema de canalizacion y riegos.

El Sr. D. Melton Lujan, cónsul que ha sido en Hamburgo y Haiti, ha sido nombrado para desempeñar el cargo de cónsul general de España en Costa-Rica.

De un dia á otro se espera en San Ildefonso al señor conde de Balazote y al señor Oñate, inspector de Palacio.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 48-90 no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 41 no publicado.

Idem de segunda id. 19 publicado.

Idem del personal, 13-30 no publicado.

El Secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

A LAS CINCO DE LA TARDE.

Turin, 23.

Nápoles, 22. — Anoche han desembarcado 8,000 garibaldinos.

En Calabria ha habido una insurreccion en su favor. Garibaldi ha tomado á Reggio.

Las tropas napolitanas se han concentrado en Monteleone.

— 124 —

puñal para tu madre. ¡Ella despreciar á mi hijo; ella tenerle en ménos; ella desconocer los tesoros que su corazon encierra! Bien hace, sí; bien hace, miéntras su oscura frente se confunda ignorada entre la muchedumbre de feudatarios. Bien hace, sí; mas llegará el dia en que el sol anublado aparezca de repente, y lance desde su trono vivos rayos de luz que le deslumbren!

—Madre, madre, ¿qué quereis decir? le interrumpió Gaston, gozoso y espantado á la vez.

—¡Nada! sufrelos hoy esos desprecios, y sepulta la cólera en el fondo de tu corazon, que si en vasallos manda tu madre, todavía somos vasallos de un Rey, todavía tenemos un superior en la tierra. Pero ceñirás muy pronto diadema, verás tan sólo á Dios sobre tu frente: á Dios tan solo; y á nadie más. ¿Lo dudas? añadió Leonor, viendo que su hijo le escuchaba atónito y confuso.

—¡Oh! no, no quiero dudarlo, madre mia, nunca tuve mayor necesidad de creeros; una corona real...

—La tendrás.

—¡Cielos!

—La tendrás Pero entónces...

—Entónces, exclamó D. Gaston, fulminando con sus ojos; entónces cogeré la régia púrpura, y arrojándola á los piés de mi esposa: «encubro tu arrogancia, le diré; encúbrela con ese manto que recibes de mi mano, en castigo de tu desvanecimiento.» ¡Ah! Pero estos son delirios, madre mia; ¿cómo es posible que lleguen á realizarse?

—Escucha, le respondió la condesa; tiempo es ya de revelártelo todo. Veo que tu corazon emprende

— 125 —

con entusiasmo el camino de nuestra elevacion y grandeza: este camino está cercado de precipicios, está, tal vez, interceptado por... por importunos; pero el valor y la serenidad salvan los primeros, y hay medios para desembarazarnos de los segundos.

Don Gaston miró á su madre casi con miedo; pero fascinado por su ardiente mirada, no pudo abrir los lábios.

La condesa continuó sin alterarse.

—Hija soy menor del Rey de Navarra; para ascender al trono, delante de mí tenia dos hermanos; pues bien, el primogénito, Carlos, el Príncipe de Viana, ha muerto, dijo Leonor con voz sombría; ha muerto en la flor de su juventud, como si el cielo hubiese querido imponerle un castigo, por haberse rebelado contra su padre y Monarca.

Hizo aquí la condesa una pausa forzada; su frente bañada en sudor frio, se arrugó imperceptiblemente, y un pensamiento sombrío atravesó por ella, como los negros nubarrones que surcan la atmósfera, impelidos del soplo de las tempestades.

Su hijo aguardaba entretanto que llegase el fin de aquellas terribles revelaciones, como el ginete espera que su caballo desbocado le precipite en los abismos. Serena ya, Doña Leonor continuó con firme acento:

—Muerto el Príncipe de Viana, mi hermana Doña Blanca es la única barrera que me separa del trono; y esa barrera tambien está salvada.

—¡Gran Dios! exclamó el Príncipe con terror.

—No, nada temas. Esa Reina repudiada, que imita en su conducta y en su ambicion á mi hermano Cár-

— 128 —

tado. Vuestra voz... Pero ¿qué traeis? ¿Qué turbacion es esa?

—Todo se ha perdido.

—¡Perdido!

—Sí, la Princesa se ha salvado.

—¡Imposible! ¿Cómo? ¿En dónde? ¿Y la escolta? ¿Y Sancho?

—La escolta dispersa, Sancho muerto.

—¡Ah! ¡El conde de Lerin! Pero ¿cómo las guerrillas de facciosos se atreven á penetrar en mis estados? ¿cómo las tropas...

—No, no han sido tropas, no han sido facciosos.

—¿Pues quién?

—Un solo hombre, un amigo nuestro.

—¡Válgame Dios, mosen Pierres, estais delirando! ¡Un hombre solo contra cinco! ¡contra Sancho de Erviti...! No, no puede ser... la noticia es falsa, evidentemente falsa... Y ¿decís que es agramontés...?

—Digo que la noticia es cierta: que el caballero venia á las bodas; y que ahí está un escudero, que ha sobrevivido á la catástrofe para traernos tan buena noticia.

—Pero ¡si todos mis convidados están aquí! ¡si ninguno falta...!

—¡Pues será el diablo, que me llevel repuso mosen Pierres amostazado: el caso es que ahí está el escudero, y lo que es más, ahí está la litera vacía; porque las cabalgaduras se han venido solas á la querencia, y como los centinelas tenian órden de dejar pasar la litera...

—¡Mosen Pierres, estamos perdidos! exclamó abatida la condesa.

— 121 —

y llevándola cerca de la vidriera de la galería, la dijo con ternura y efusion:

—¿Habeis convidado á mis bodas al hombre que estuvo próximo á la muerte por salvar mi vida; á mi amigo Jimeno, al capitan más valiente de Navarra?

—¿Al capitan de... de aventureros? No: respondió la condesa, sin adivinar á dónde iria á parar Gaston con aquella pregunta.

—Os lo supliqué, madre mia: no lo habeis hecho, y me pesa de habéroslo recordado.

—Si te empeñas... si de eso nace tu tristeza...

—No: no importa. Mi *dicha*, como vos decís, no es para contemplada de cerca.—Pues bien, ahora que os encontrais aquí, madre mia, á solas con vuestro hijo; ahora que nadie nos vé más que el astro, melancólico que alumbra silencioso mi tristeza; ahora que falta el famoso caballero Jimeno de Acuña, á quien debo la vida, decidme: ¿hay algun corazon en los salones del alcázar que eche de ménos al desposado?

—¿Puedes dudarlo? exclamó la condesa con asombro; y añadió luego con una tibieza que denotaba el poco convencimiento que tenia de sus palabras: Magdalena, tu esposa, está con la mayor inquietud...

—Os equivocais, ó por mejor decir, quereis engañarme; la interrumpió Gaston con energía. La altiva hermana del Rey de Francia, la augusta Princesa que á mis castillos, torres y rueles de Fox y de Bearne junta sus lises de oro, bien lo sabeis, madre mia, es incapaz de amar. Necia, arrogante con el esplendor de su régia cuna, si tiene corazon, tan sólo late cuando el orgullo y la vanidad le arrullan.

El sexto batallon de infantería de Marina que compone parte del ejército de ocupacion de la plaza de Tetuan, ha sido llamado á prestar el servicio de su instituto al departamento de Cadiz, á donde llegará muy en breve.

Además de haberse perfeccionado bastante la fabricacion de pólvora en las fábricas nacionales, se elabora en tal cantidad, que hoy están surtidos como nunca todos los almacenes de la Península. En los últimos dias se han trasportado solamente de la plaza de Cartagena a la de Tarragona 8,400 kilógramos de pólvora de cañon, y desde Murcia al parque de Madrid 10,000 de igual clase y otros 10,000 de fusil.

Varias personas que acaban de llegar de Santoña, dicen que aquella plaza, á juzgar por las fortificaciones que en ella se hacen, se convertirá dentro de pocos años en un segundo Gibraltar, inexpugnable para cuantos enemigos traten de atacarla. En el parque de artillería vieron aquellas personas 16 cañones de mayor calibre, del peso de 9 510 a 9 540 libras cada uno, seguida fusion, perfectamente trabajados en la fábrica de Trubia, con destino á las nuevas fortificaciones, y el abundante material, tanto en piezas como en proyectiles, que constituyen la dotacion de aquel establecimiento.

Ha llegado á Mahon el vapor *Mallorquin* conduciendo ropas y efectos de hospitales militares y algunos utensilios procedentes del litoral.

En Cádiz se van á establecer cuatro grandes almacenes de utensilios y provisiones militares; y tambien en Jerez de los Caballeros, se piensa plantear factorías en grande escala para el ejército.

El Gobierno proyecta establecer compañías de obreros de administracion en el ejército de Filipinas, bajo el mismo pié que las de la Península, que han producido satisfactorios resultados.

En el alcázar de Segovia se están haciendo grandes preparativos para recibir dignamente á S. M. la Reina, que debe pasar el dia 27 á la célebre ciudad de Isabel la Católica. En el mismo salon de los Reyes, en que se dio en el alcázar una gran comida el año pasado, se dará otra este año, y el distinguido cuerpo de artillería probará una vez más la esplendidez que le caracteriza. El marques de la Habana, director general de artillería, que anteayer asistió á una cacería en Riofrio, se encontrará ya a estas horas en Segovia, cuyo colegio ha ido a visitar.

La Guardia civil veterana de esta córte capturó durante el mes de Julio último 463 individuos, 24 de ellos por ladrones, 7 reos prófugos, 4 desertores, 50 por riñas, 26 heridos en contiendas, 103 por escándalo, 4 por embriaguez y 246 por otros delitos. Durante el mismo mes la Guardia civil ha aprehendido en toda la Península á 2,622 reos, de los cuales 313 eran ladrones, 69 prófugos, 65 desertores de ejército, 13 desertores de presidio, 15 contrabandistas, 625 autores de varios delitos y los 1,503 restantes detenidos por causas mas leves.

Anoche asistieron los embajadores marroquíes á la funcion que dio Herrmann en el teatro de la Plaza del Rey. El teatro estuvo lleno, y como siempre, Herrmann fué aplaudido en las varias suertes que ejecutó. Todavía el famoso prestidigitador dará el próximo domingo una funcion, en la que explicará los juegos de la pistola de Guillermo Tell y de la botella encantada.

El Sr. D. Luis Gonzaga Mora, senador del reino, ha fallecido en Bilbao. Aunque llevaba muchos años de padecimientos, ha venido a sucumbir precisamente cuando se le creía mas aliviado.—R. I. P.

En Toledo parece que el miedo ha dado gigantescas proporciones á la enfermedad que allí se ha presentado últimamente, contribuyendo una travesura de muchachos á que el pánico se extendiese.

Segun se cuenta, varios de los alumnos del colegio militar, al saber que en la poblacion se habian desarrollado algunos cólicos sospechosos, y á caza de un pretexto para que los mandasen á pasar una temporada en compañía de sus familias, se proporcionaron alguna cantidad de jalapa, de sal de higuera y de algunas otras drogas purgantes, y sin calcular los resultados que para su salud podrian sobrevenirles, se las tomaron, y al dia siguiente, como era natural, cayeron unos cuantos en cama, extendiéndose la voz de que el cólera habia invadido el colegio.

Esta travesura, que ha podido traer para sus autores consecuencias funestas, fué descubierta al fin; los jóvenes confesaron su fechoría, y a mayor abundamiento, se les encontraron los restos de las drogas, que tal efecto habian producido en ellos.

El cólera que con tanta intensidad se presentó en Cuevas (Almería), ha cesado, á Dios gracias, casi repentinamente.

Mañana principiará en la iglesia de Santo Tomas la suntuosa novena que los pocos agustinos que han quedado en esta córte consagran á Nuestra Señora de la Consolacion y Correa, y al gran Padre y Doctor de la Iglesia, San Agustin. La archicofradía que celebra estos cultos es la misma que se hallaba en San Felipe el Real, y cuya procesion general en el domingo infraotava del Santo Patriarca, honraban nuestros Reyes con su asistencia. Su fundacion es del año 1682 por el Cardenal Portocarrero. Es de las más ricas de gracias é indulgencias concedidas por varios Sumos Pontífices: tiene plenaria en el dia de la entrada en la Real archicofradía, en todos los dias de la novena, todos los sábados, fiestas principales del año, dias de las Estaciones de Roma, cuartos domingos de cada mes, en los que celebra ejercicios espirituales, con otros privilegios y gracias, visitando el altar de la Vírgen de la Correa.

Costearán las funciones durante los nueve dias los señores duques de Medinaceli, antiguos patronos de la archicofradía cuando estaba en San Felipe el Real; señor duque de Hijar, condes de Campo-Alange, dueños de la capilla donde está ahora la Vírgen de la Correa; señores duques de Abrantes y de Linares; los muy reverendos PP. Celestino Mayordomo y Guillermo Agudo, misioneros agustinos de Filipinas; señoras de Albareda y Mangel, Sr. D. Agustin M. Pedrosa, prefecto de la misma archicofradía, y el último dia SS. MM.

Por privilegio especial del Ilmo. Sr. Obesso, vicario eclesiástico de esta córte, velarán al Santísimo las señoras, presentándose con traje negro para este acto religioso.

El mártes por la noche fué conducido á la prevencion de San Mateo, desde la calle de Hortaleza, un hombre desconocido que por lo embriagado no pudo decir su nombre, y al amanecer de ayer se le encontró cadáver. Expuesto en la capilla pública del hospital de la Princesa, no ha sido reconocido por nadie. (R. I. P.)

Los observatorios astronómicos de Madrid y San Fernando, están haciendo estudios para rectificar su verdadera longitud y situacion.

El maestro Saldoni ha aconsejado á la diputacion provincial de Barcelona, que en vez de la magnífica orquesta que se ha dispuesto para celebrar la suntuosa funcion que en el monasterio de Monserrat se celebrará al visitarlo SS. MM., disponga que en el coro entonen los sagrados cánticos los *escolanes de Monserrat*. En apoyo de su opinion dice lo siguiente:

«La voz de un niño, el acento de un monacillo de Monserrat, el religioso canto de puros corazones, y la sencilla composicion musical ejecutada por manos inocentes, todo eso es sublime para el corazon de SS. MM., y puede casi asegurarse que vienen sus magestades con el deseo de oir á los escolanes de Monserrat; pues si los Sermos. Duques de Montpensier tuvieron la amabilidad de decir á mi humilde persona cuánto les habia gustado el canto de los escolanes de Monserrat, mucho más lo manifestarian sin duda á sus augustos hermanos, sabiendo el interes que tienen en los adelantos del más antiguo colegio de música que hay en Europa; el más antiguo sin contradiccion, como queda claramente probado para gloria de España, en la *Reseña histórica* que de dicho colegio se publicó en 1856.

Es preciso hacerse cargo de que así como se observa en la montaña de Monserrat una particularidad que no se halla en lo restante de Europa, así tambien lo que se oye en dicho santuario es tan peculiar, que no se encuentra en ninguna otra parte. He aquí lo que quiso oir en 1802 Cárlos IV, he aquí lo que quiso oir en 1827 Fernando VII, he aquí lo que quiere oir en 1860 su Augusta hija; y he aquí por fin, lo que admira á todos los que visitan el templo de la Vírgen de Monserrat. Pregúntese á nacionales y á extranjeros, y todos unánimemente contestaran lo que hemos oido varias veces: «El canto de los escolanes nos arrobó cual melodía celeste.»

Parece que van á verificarse en Madrid dos corridas de toros extraordinarias, para obsequiar á los embajadores marroquíes.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Ávila.—Trigo, de 28 á 31 rs. fanega; centeno, 22 idem; cebada, de 18 á 19 id.; garbanzos, de 100 á 150 idem id.; patatas de 7 á 8 rs. arroba; vino, de 22 á 28 idem id.; aceite, de 74 á 78 id. id.; jabon, de 70 á 72 id. id.

Alicante.—Trigo, de 46 á 50 rs. fanega; cebada, de 130 á 132 rs. cahiz; garbanzos, de 22 á 27 reales barchilla; arroz, á 28 rs. arroba; aceite, de 83 á 84 reales arroba; vino, de 13 á 15 rs. cántara; aguardiente, á 26 id. id.

Badajoz.—Trigo, de 34 á 35 rs. fanega; cebada, de 15 á 16 id. id.; centeno, á 24 id. id.; habas, á 38 idem id.; garbanzos, á 80 rs. arroba; arroz, de 30 á 34 id. id.; aceite, de 58 á 60 id. id.; vino, de 24 á 30 reales id. id.; aguardiente, de 82 á 140 id. id.; vaca, á 45 id. id.

Barcelona.—Trigo, de 55 á 57 rs. fanega; cebada, á 26 id. id.; maiz, á 32 id. id.; habas, á 43 id. idem; garbanzos, de 61 á 98 rs. arroba; arroz, de 103 á 108 idem id.; aceite, á 62 id. id.

Ciudad-Real.—Trigo, de 45 á 46 rs. fanega; cebada, de 12 á 13 id. id.; centeno, de 20 á 21 id. idem; habas, de 64 á 66 id. id.; aceite, de 66 á 68 rs. arroba; vino, de 80 á 100 id. id.

Córdoba.—Trigo de 45 á 47 rs. fanega; cebada: de 19 á 20 id. id.; habas, de 36 á 38 id. id.; garbanzos, de 51 á 80 rs. arroba; aceite, á 67 reales arroba.

Coruña.—Trigo, 13 rs. ferrado; centeno, 9 idem, id.; maiz 11. id. id.; arroz de Valencia, á 92 reales quintal; aceite, á 66 rs. arroba; aguardiente de caña, á 44 pesos fuertes pipa; vino, á 30 pesos fuertes pipa.

Granada.—Trigo, de 50 á 57 rs. fanega; cebada, de 28 á 32 id. id.; maiz, de 44 á 51 id. id.; habas, de 37 á 40 id. id.; aceite, á 63 rs. arroba.

Huesca.—Trigo, de 19 á 20 rs. fanega; cebada, de 12 á 13 id. id.; garbanzos, de 52 á 56 rs. arroba; arroz, de 30 á 35 id. id.; aceite, de 71 á 72 id. id.; vino, de 11 á 12 rs. cántara.

Jaen.—Trigo, de 44 á 46 rs. fanega; cebada, á 20 id. id.; aceite, de 58 á 63 rs. arroba.

Leon.—Trigo, á 38 rs. fanega; cebada, de 18 á 19 id. id.; centeno, á 27 id. id.; habas, de 60 á 62 idem idem; garbanzos, á 84 rs. arroba.

Lérida.—Trigo, á 70 rs. cuartera; cebada, á 36 idem idem; centeno, á 56 id. id.; maiz, á 58 id. id.; habones, á 46 id. id.; arroz, á 25 rs. arroba; aceite, á 60 id. id.; vino, á 8 id. id.; aguardiente, de 36 á 40 id. id.

Logroño.—Trigo, á 44 rs. fanega; cebada, á 48 id. idem; centeno, á 32 id. id.; maiz, á 32 id. id.; garbanzos, á 40 rs. arroba; arroz, á 34 id. id.; aceite, á 88 rs. cántara; vino, á 19 id. id.; aguardiente, á 76 id. id.; vaca, á 1,66 c. libra; tocino á 2,86 idem idem.

Lugo.—Trigo, á 35 rs. fanega; cebada, á 21 idem idem; centeno, á 23 id. id.; maiz, á 37 id. id.; garbanzos, á 30 rs. arroba; arroz, á 38 id. id.; aceite, á 80 id. id.; vino, á 31 id. id.; aguardiente, á 64 idem id.; vaca, á 1 14 c. libra; tocino, á 2 64 idem idem.

Málaga.—Trigo, de 62 á 64 rs. fanega; cebada, á 32 id. id.; maiz, á 48 id. id.; garbanzos, á 62 reales arroba; aceite, á 64 id. id.

Murcia.—Trigo de 57 á 60 rs. fanega; cebada de 27 á 28 id. id.

Orense.—Trigo, á 46 rs. fanega; cebada, á 20 idem idem; centeno, 28 id. id.; maiz, 35 id. id.; arroz, 40 reales arroba; garbanzos, 24 id. id.; aceite, 74 idem idem; vino, 25 id. id.; aguardiente, 75 id. id.

Palencia.—Trigo, á 130 rs. carga; cebada, á 60 reales fanega.

Salamanca.—Trigo, de 23 á 30 rs. fanega; cebada, á 17 id. id.; centeno, de 19 á 20 id. id.; garbanzos, de 80 á 120 rs. fanega; arroz, á 33 rs. arroba; aceite, á 75 id. id.; vino, de 22 á 60 id. id.

Segovia.—Trigo, de 32 á 35 rs. fanega; cebada, de 20 á 21 id. id.; aceite, de 78 á 82 rs. cántara.

Sevilla. Trigo, de 44 á 52 rs. fanega; cebada, de 24 á 27 id. id.; aceite, á 53 rs. arroba.

Soria. Trigo, de 26 á 28 rs. fanega; cebada, de 24 á 26 id. id.; centeno, de 25 á 26 id. id.; garbanzos, de 110 á 140 rs. fanega; arroz, de 32 á 34 reales arroba; aceite, de 74 á 78 id. id.

Toledo. Trigo, á 35 rs. fanega; cebada, de 15 á 17 id. id.; centeno, á 28 id. id.; garbanzos, de 22 á 30 rs. arroba; arroz, de 24 á 28 id. id.; aceite, á 71 idem id.; vino, á 26 id. id.; aguardiente, á 70 idem idem; vaca, á 22 cts. libra; tocino, á 28 id. id.

Valencia. Trigo, de 240 á 250 rs. cahíz; maiz, de 12 á 12 ½ rs. barchilla; garbanzos, de 28 á 56 reales arroba; arroz, de 24 á 25 rs. barchilla; aceite, de 59 á 60 rs. arroba.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Bartolomé, Apóstol.* — Es dia de Misa.

SANTO DE MAÑANA. *San Luis, Rey de Francia; San Ginés de Arlés y San Julian, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde se celebrará con gran solemnidad la fiesta de su Santo titular. A las siete habrá Misa cantada para manifestar á S. D. M., y á las diez será la Misa solemne, en la que dirá el panegírico el señor Cura párroco. Por la tarde á las cinco se cantarán completas, haciéndose procesion con el Santísimo Sacramento para reservar.

Continúa celebrándose la novena de la Vírgen del Olvido en San Francisco, predicando D. Francisco de Paula Berrocal. Al anochecer se cantará una gran Salve á Nuestra Señora.

Tambien prosigue, por la tarde, la novena del glorioso San José Calasanz en el Colegio de Escuelas Pías de San Fernando, predicando el P. Nicolás Rodriguez.

En la iglesia de San Cayetano dará principio una novena al Sagrado Corazon de María, por su asociacion. A las cinco de la tarde se rezará la estacion y rosario, despues el sermon, que predicará D. Castor Compañía; enseguida se leerá la novena, cantándose los gozos, Santo Dios y la reserva.

En los mismos términos comenzará otra novena á la Vírgen de la Consolacion y Correa en Santo Tomás predicando D. Agustin Martinez Pedrosa.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	13 s. 0.	16 ¼ s. 0.	SO.	Desp.
12 del dia...	28 s. 0.	35 ½ s. 0.	SO.	Idem.
5 de la t.	25 ⅜ s. 0.	32 ¼ s. 0.	SO.	Idem.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 237 del año y el 62 del estío.

SOL.

Sale á las 5 horas y 19 minutos.—Se pone á las 6 horas y 43 minutos.

El dia dura 13 horas y 26 minutos.—La noche 10 horas y 34 minutos.

EL 7 DE LA LUNA.

Aparece á las 2 horas y 22 minutos de la t.

Pasa por el meridiano á las 6 horas y 10 minutos de la m.

Su retardo para mañana serán 55 minutos.

Se oculta á las 10 horas y 18 minutos de la t.

La ecuacion del tiempo es 2 minutos y 5 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 12 horas 2 minutos y 5 segundos.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,099 fanegas de trigo.
1,017 arrobas de harina de id.
4,638 libras de pan cocido.
11,279 arrobas de carbon.
101 vacas que componen 38682, libras de peso.
649 carneros que hacen 16,322 libras de peso.
corderos que hacen libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	42 á 44	18 á 20
Id. de carnero.	á 14	18 á 20
Id. de ternera.	66 á 74	34 á 40
Id. de cerdo.	á 16	18 á 20
Tocino añejo.	86 á 90	34 á 34
Id. fresco.	á	á
Id. en canal.	á	á
Lomo.	á	á
Jamon.	100 á 110	38 á 46
Aceite.	72 á 76	24 á 26
Vino.	30 á 38	8 á 12
Pan de dos libras.		10 á 12
Garbanzos.	30 á 40	10 á 16
Judías.	22 á 29	8 á 12
Arroz.	29 á 34	10 14
Lentejas.	16 á 19	7 á 8
Carbon.	7 á 8	
Jabon.	64 á 66	22 á 24
Patatas.	6 á 7	2 á 3

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	»	48-95 c.	e
Inscripciones de id.	»	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	40-95	41-05	»
Inscripciones de id.	»	»	»
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»	»
Idem de segunda id.	»	19	»
Idem del personal.	»	13-30	p
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	96	»
Idem de á 2,000 rs.	»	»	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	99-75	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-50	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	94-25	d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	108-25	d

Editor responsable, D. MANUEL TOMAS.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

—Pero Gaston, le contestó su madre, con una calma que le dejó helado: ¿qué importa eso para que tú seas su marido, y cuñado del Rey de Francia Luis el Onceno?

—¡Ah! teneis razon, repuso el jóven con amarga sonrisa; teneis razon: Nada importa. Si yo, jóven inexperto, doblo mi cuello á la coyunda del himeneo, desposándome con una mujer á quien desconocia, con una dama que puede brillar más bien por su altivez que por su hermosura, debo sin embargo sonreirme, vivir tranquilo y creerme venturoso; porque esta mujer indiferente, y que tal vez puede llegar á serme aborrecida, es hermana del Rey más poderoso de la tierra...

—¡Pobre mozo! Todavía ignoras que quien nace á la sombra de los tronos no nace para amar: que el régio himeneo no junta corazon á corazon, sino estados con estados.

—Mozo soy, decís bien, madre mia; pero de poco tiempo á esta parte he aprendido á mi costa lo que ahora quereis enseñarme: y tambien he logrado saber que aquel de los esposos que se presente con mayor número de blasones, ó con más títulos, aquel será siempre el amo, y tendrá por esclavo á su consorte.

—¿Qué decís, hijo mio? le preguntó Doña Leonor con sobresalto.

—¿No me entendeis?

—¡Gaston, Gaston; quisiera no entenderte!

—Tened la bondad de oirme, Doña Leonor: suponed que vuestro hijo D. Gaston, sin haber visto de su esposa más que la infiel imágen trazada por adu-

tro padre, que la despoja de todos sus derechos, y la aconseja que los renuncie si no quiere ser de ellos ignominiosa y públicamente desheredada: hoy mismo quedaré yo reconocida como Princesa de Viana. El Rey mi padre está ya con un pié en el sepulcro, y yo con otro sobre las gradas de su trono: dújame reinar siquiera quince dias: déjame satisfacer esta necesidad, la única de mi vida; que entónces yo misma pondré sobre tus sienes la corona, que arrancaré de mi cabeza, y toda mi ventura habrá de cifrarse en verte sobre el trono, mirando con arrogancia y desdon á la mujer que te insulta.

—Vos reinareis, Doña Leonor, porque habeis entrado en la vereda que conduce al trono: yo, que me avergüenzo de dar en ella un solo paso, yo no reinaré jamas.

Y tan humillado se consideró Gaston á sus propios ojos, que sin pronunciar una palabra más, sin levantar la frente sonrojada, encogiéndose de hombros, salió precipitadamente de la galería.

Despechada y mohina permaneció la condesa todavía algunos momentos, deshaciendo con sus inquietos dedos las perlas de un ceñidor, cuyas puntas casi le arrastraban; y ya se disponia á marchar espantada de la soledad en que habia quedado, y de las tinieblas que reinaban en el claustro, por la desaparicion de la luna, cuando sintió pasos apresurados, y luego una voz alterada que le decia:

—¡Señora! ¡señora!

—¿Quién es? ¿Quién me llama?

—Soy yo, condesa.

—¡Condestable! no os conocia... me habeis asus-

los, que Dios haya, no querrá obstinarse en seguir sus huellas hasta el fin de su carrera. No morirá como él; pero tendrá que hacer renuncia de su derecho, ó vivir encerrada por siempre en este alcázar.

—¡Oh! ¡madre! se atrevió á decir D. Gaston, entre horrorizado y tímido, luchando con el respeto filial: ¡madre! ¿y qué es una diadema, comprada á precio de tantos crímenes?...

—Una diadema es tu engrandecimiento sobre los que se engrandecen deprimiéndote: es la humillacion de los que te humillan; es el término de nuestros deseos.

—¿Pero sabeis que cuando con ella ciña mis sienes, debe abrasarme como si fuera de hierro candente?

—Gaston, vanos son ya tus escrúpulos: cuanto digas llegas tarde. ¿A qué debemos la honra de que el Rey de Francia consienta en que su augusta hermana se despose contigo, que no eres más que el hijo de un conde; contigo, que sin la muerte, ó la renuncia de Blanca, nunca podrias pasar de ser un feudatario? Tiempo es ya de que lo sepas: un artículo de los contratos de esta boda, acordados entre el Rey de Francia, y el de Navarra y Aragon, mi augusto padre, prohibe terminantemente que la boda se celebre, miéntras no esté en mi poder esa hermana rebelde, á quien mi padre y soberano quiere desheredar.

—¿Con que ya, segun eso, teneis á buen recaudo en el castillo á la Princesa?

—Todavía no, contestó Doña Leonor; pero ya lo ves, estoy tranquila. Llegará esta noche sin falta alguna, y hoy mismo le revelaremos la muerte de su hermano; hoy mismo verá la órden secreta de nues-

lador pincel, cede á los ruegos con que le asedia una madre tierna y cariñosa. Quiero ser más franco todavía; suponed que cede tambien vuestro hijo, fascinado por un rayo de ambicion que brilla súbito ante sus ojos, y promete esta noche su mano indiferente y yerta á una mujer, que le entrega tambien su mano tan indiferente y yerta como la suya. Verdad es que el D. Gaston es primogénito de los condes de Fox y príncipes de Bearne: que su madre es hija del Rey de Aragon y de Navarra, D. Juan II. Pero ¿qué son todos esos timbres para la hermana del Rey Luis de Francia, cuyos ojos están hechos á ver en torno suyo vasallos que ocupan tronos y arrastran púrpuras? ¿Qué es el condado de Fox? ¿Qué es el principado de Bearne? ¿Qué es el señorío de Moncada? ¿Qué es todo esto para Madama Magdalena?

El orgullo y la altivez de la condesa se resintieron con tan acerbas palabras, y el orgullo y el amor propio heridos despertaron en ella una pasion más noble, el amor maternal.

—¡Ella, ella, exclamó, menospreciar á mi hijo!

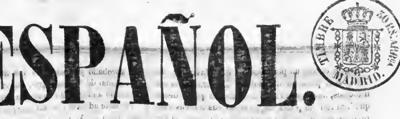
—¡Vuestro hijo, señora, se reconoce inferior á su mujer, y debe sufrir ese altivo desden que le abruma, esa atrogancia que le humilla.

—No, no hubieras tú salido de mis entrañas para consentir en tanta afrenta: ¿pero qué te ha pasado? ¿qué te ha dicho?

—¡Oh! cuando ella se digna desplegar sus lábios en mi presencia, tan sólo expresa lamentos por lo pasado, desdenes por lo presente, temores por lo futuro.

—¡Calla, calla, hijo mio! cada palabra tuya es una

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.



DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Sábado 25 de Agosto de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion; calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerías | Núm. 200.

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Nuestros comisionados en provincias continúan siendo los mismos que eran ántes, y los señores que gusten suscribirse por conducto de aquellos, pueden hacerlo como siempre. Una mala inteligencia de algunos suscritores nos obliga á estampar esta declaracion, que hasta ahora habiamos creido completamente escusada.

PARTE EXTRANJERA.

Ayer aconsejamos á los lectores de El Pensamiento que no acogiesen sin grandes reservas los telegramas relativos al último desembarque de Garibaldi en tierra-firme. Hoy podemos repetir la misma advertencia, quizá con mayor fundamento. El telégrafo de hoy nada nos dice acerca de la invasion que sea nuevo, ni que venga por conducto seguro. Paris y Nápoles no dicen una palabra. Lóndres guarda absoluto silencio. Turin, *solo* Turin dice que *por fin* (*¡la empresa ha sido difícil!*) se confirma la entrada del dictador siciliano en el territorio de Nápoles. Añade que Garibaldi iba á bordo de un vapor *inglés*, y que otro vapor, *tambien inglés*, conducía nada ménos que 30,000 fusiles y 15 cañones rayados. Por lo demás, no habla del número de los insurgentes desembarcados, ni de la acogida que han tenido, ni de las dificultades que hayan podido encontrar para la realizacion de su criminal proyecto. ¿Y es siquiera concebible, que sobre un asunto tan importante no sepamos, hoy 25, ni un punto mas de lo que se sabia ya el 22? ¿Es posible que en *tres dias* el telégrafo, que recorre en pocas horas la Europa entera, no haya podido adelantar nada? ¡Cuántas veces habrán recibido detalles completos de Calabria, los rebeldes interesados en la ruina de Francisco II, y los Gobiernos de Turin y Paris ó Lóndres, que á todas horas tendrán despachos de sus agentes consulares? Y sin embargo, ¡nada se dice! ¿Por qué?

Lo favorable á la revolucion no se oculta jamas. ¿Por qué? No olviden nuestros lectores que el telégrafo, en los dias pasados, no dejaba de comunicar ni uno solo de los pasos dados por Garibaldi. Si estaba en *su* magnífico palacio; si desde un balcon regio veia desfilar y arengaba á sus voluntarios; si hacia un viaje de placer; si observaba las costas; si fletaba buques; los cañones y fusiles que se le han enviado de Lóndres; sus entrevistas con Bertani; sus palabras, aun las mas estúpidas; todo lo trasmitia el telégrafo, como noticia de la mayor importancia.

Hablaba del número de sus adeptos, de las simpatías con que contaba en tierra-firme, de sus proyectos de invasion, del punto que pensaba atacar primero, de todo, en fin, nos tenia tan al corriente el telégrafo, que, al notarlo, no se podia ménos de creer que los telegramas eran enviados al ménos por algun secretario particular del guerrillero, conocedor de sus planes y hasta de sus más ocultos pensamientos.

Y el telégrafo, que antes sabia tanto, ahora calla, hoy no sabe nada. ¿Y por qué? volvemos á preguntar.

Este silencio no puede ser hijo de la prudencia, porque no se observó antes del ataque, cuando hubiera sido útil y aun necesario para poder sorprender á los ejércitos del Rey Francisco. Esperemos, pues, la confirmacion del nuevo desembarque. Entre tanto examinemos algunas de las más importantes noticias que hallamos en los diarios extranjeros.

La conducta de Inglaterra para con el Piamonte no es hoy por fortuna la que era hace algunos meses.

El *Times* publica un intencionado artículo, cuyo extracto haremos para confirmar nuestra opinion.

«Los destinos de Italia, dice, dependen hoy de »las intenciones de Garibaldi, que nosotros mira»mos con *más miedo* que *esperanza*. Se dice que »no envainará la espada hasta que Sicilia, Nápo»les, Roma, toda la Italia del Sud, sin excluir á »Venecia, formen un solo reino bajo el cetro de »Victor Manuel, y que ademas atacará al Aus»tria, promoviendo la revolucion en la Hungría. »El tal proyecto es hijo de la extravagancia. »Comprendemos que Garibaldi haya querido »avanzar cuando sólo encontraba italianos al »paso, mas deseamos que se contenga *ya*.

»Si va más léjos, se encontrará en frente del »valor y de la disciplina de un ejército, delante »del cual las fuerzas revolucionarias desaparecie»rán como el humo. El partido entre Garibaldi y »el Austria no es igual.

»Á ménos que no se encuentre con poder »bastante para apoderarse de las temibles for»talezas que contuvieron al mismo Napoleon »con sus legiones victoriosas, aunque cuente »con el auxilio directo del Gobierno sardo, será »vencido, tendrá que retroceder, perderá una »despues de otra todas las ciudades y provincias »ya adquiridas, hasta que nada le quede del »*gran monumento de la libertad italiana* (*habla »el Times*) sino la gloria de su formacion y la »vergüenza de su ruina.»—

Esto, que no lo decimos nosotros, que lo asegura quizá el periódico que con mas calor é insistencia ha venido sosteniendo por muchos años la causa de la revolucion en Italia, puede tambien mirarse como una prueba del silencio que hoy se nota en el telégrafo. Y no olvidemos que el artículo del *Times* lleva la fecha del 21, dia en que no podia ignorarse en Lóndres ni los preparativos, ni las intenciones del dictador, ni aun los medios con que intentara realizarlas. Y á pesar de todo, ya hemos visto cómo se expresa el infatigable mantenedor de todas las causas revolucionarias.

El Piamonte teme y se prepara para una grande lucha. El ministerio trabaja dia y noche por cubrir todos los cuadros del ejército. Piensa abreviar la carrera militar con el fin de aumentar el número de oficiales. La guardia nacional aumenta más y más cada dia. Están ya redactadas las circulares que en casos extraordinarios se suelen enviar á los gobernadores de provincia, y los que entre estos estaban fuera de las ciudades de su mando con Real licencia, han recibido órden de volver inmediatamente á sus puestos.

Se añade que una *Potencia amiga*, ha dado acerca de este punto noticias alarmantes al Gobierno de Cavour.

En algunos puntos de Hungría los agentes de Garibaldi han intentado encender la revolucion. De ellos cuatro han sido presos, y quizás á estas horas hayan sido fusilados. Forzoso es que entiendan los libres que en Viena no son necesarias como en Nápoles las órdenes de París ó Lóndres para hacer ejecutar las leyes, y hoy ménos que nunca, despues que los revolucionarios con sus prisiones, sus destierros en masa, sus fusilamientos, sus asesinatos y sus incendios, han perdido el *absurdo derecho* que se atribuian de negar á los Reyes el derecho legítimo de castigar á los perturbadores. Y en efecto; hoy que ellos juzgan hasta á los Obispos *con todo el rigor de la ley*; *por sospechas de conspiracion*, ¿cómo podrán quejarse de los Soberanos que apliquen *todo el rigor de la ley* á los rebeldes cogidos en el club, con la tea incendiaria ó con el fusil en las manos?

Toda la sangre que inútilmente se vierta en Austria, caerá, gota á gota, sobre la frente de la revolucion.

Una carta de San Petersburgo, con fecha 1.° de Agosto, que publica un diario aleman, dice que en Setiembre tendrá lugar en Varsovia una entrevista de los Soberanos de Rusia, Austria y Prusia. La misma carta dice que se hacen paralelos entre los dos Imperios franceses, y se piensa comenzar respecto del segundo por la coalicion que puso fin á los excesos del primero. Y esto tiene que suceder, porque está en la lógica de los sucesos, porque es necesario, y lo necesario no falta nunca.

El Rey de Nápoles ha dirigido á Luis Bonaparte la carta que publicamos en seguida, seguros de que ella sola basta y sobra para pintar tanto la candidez infantil de Francisco II, como la moral política de Napoleon III.

—«Señor:

«Me habeis aconsejado que diese institucio»nes constitucionales á un pueblo que *no las »pedia*, y yo me he adherido á vuestros deseos... »Me habeis hecho abandonar la Sicilia sin com»batir, prometiéndome que así seria garantido »mi reino.

»Hasta ahora las Potencias parecen persistir »en su proyecto de abandonarme. Yo, pues, »debo prevenir á V. M., que estoy resuelto á no »bajar de mi Trono sin combatir; yo haré un »llamamiento á la justicia de la Europa, y ella »sabrá que yo defenderé á Nápoles cuando sea »combatido.»

Un periódico extranjero, el *Monde*, dice que, cediendo á la opinion de Palmerston, España, por fin, no será elevada al rango de primera Potencia. Pero este periódico, católico y por lo mismo justo y afecto á España, dice que si hoy se nos condena á desempeñar el papel de pueblo supernumerario, existen algunas Potencias enfermas, de las cuales puede sucumbir alguna y dejarnos el puesto. La alusion no puede ser más marcada. El diario frances opina, como nosotros y como todos los españoles, que no se debe pensar en nuestro engrandecimiento legal, hasta que Gibraltar vuelva á la Corona de Castilla, y los ingleses sean expulsados de Portugal. En cuanto á la adquisicion de la antigua Calpe, el *Monde* cree, y con sobrada razon, que en Dublin es más fácil y segura que en ninguna otra parte. Estamos conformes.

Mayores sacrificios se necesitan para apoderarse de Gibraltar á viva fuerza, que para efectuar un desembarco en las costas de Irlanda. Con todo, Inglaterra muy pronto debe hallarse apurada, y nosotros, olvidando necias compasiones, debemos aprovechar sus apuros. Comprometida en Oriente y en el canal de la Mancha, sus fuerzas no pueden atender á la conservacion del Estrecho.

Se han hecho insinuaciones al Gabinete de Viena para que acepte algunas provincias en Oriente en cambio de Venecia. Inútil es advertir que la respuesta única ha sido el aumento de las fortificaciones, de la guarnicion y de la marina de guerra.

En Sicilia se cuenta ya á Garibaldi en el número de sus tan célebres tiranos. Se le apellida el *tercero*, y entre él y sus dos predecesores, no hallan otra diferencia que la del nombre. ¡Si se llamará tambien Dionisio! Pero el nombre importa poco, cuando la cosa es idéntica.

La política y la filosofía modernas, forzoso es convenir en que no sirven para profetas. En 1845 se daba por cosa segura que los ejércitos eran ya inútiles, porque las guerras eran ya imposibles. Y en efecto, el mentís no ha podido ser ni mayor ni mas solemne, pero en cambio ni más doloroso para la humanidad.

Se decia tambien que las guerras de religion eran un anacronismo en nuestro siglo. Y sin embargo, al presente no tenemos más que las siguientes guerras religiosas:

1.° La de Inglaterra protestante con la Irlanda católica.

2.° La de los turcos mahometanos con los maronitas, católicos en su inmensa mayoría.

3.° La de las naciones cristianas con el poder representante del Coran.

4.° La de los Estados-Unidos con los mormones.

5.° Las de China y Cochinchina, que no pueden ménos de tener un colorido religioso.

6.° La de los libres en Italia, que no es más que una lucha contra el Catolicismo, que comienza por expulsar á los jesuitas, á los Guardias de Corps del Papa, se sostiene con la prision, destierro y horribles penas impuestas á los Sacerdotes, á los Obispos, á los fieles todos, y deja entrever su fin nefando, que consiste en aspirar á destruir la roca inmóvil sobre la cual está fundada la Iglesia, que debe ser, que será inmortal, á pesar del necio orgullo de los hombres desgraciados empeñados en arruinarla.

Pues como en esto, acierta en todo la moderna filosofía.

La paz que ofrece será guerra; su justicia iniquidad; su porvenir la muerte; su único timbre la ignominia con que la historia ha de cubrirla, por la espantosa cadena de crímenes y vergonzosos horrores con que ha procurado degradar la humanidad.

Qui dereliquerunt Dominum consumentur.—S.

TELEGRAMAS.

Á LAS CINCO DE LA MAÑANA.

Constantinopla, 23.

Mister Bulwer ha expuesto al Sultan los peligros que amenazan á su imperio y se ha quejado á él de la falta de actividad del ministerio. El ministro inglés aconsejó que se llamase nuevamente á Kuprisli, y que se enviase á Rumelia á Omer-bajá, consejo que fué mal acogido.

En Damasco hasta el dia 9 del actual se habian hecho 800 prisiones; sin embargo la agitacion continuaba en diferentes puntos. El agente consular de Austria ha impedido que saqueasen á los judíos.

Turin, 23.

Por fin se confirma el desembarco tantas veces anunciado de Garibaldi. Se dice que el dictador iba en un buque inglés y que otro buque tambien inglés le lleva 30,000 fusiles y 15 cañones rayados comprados con las suscriciones de Lóndres. Los voluntarios alistados en esta capital por el coronel Soyles se van á embarcar para Nápoles.

Paris, 22.

Los diarios publican dos cartas firmadas por Luis de Borbon, conde de Aquila, y la segunda dirigida al Rey de Nápoles. Ambas son relativas al simulado destierro de que es objeto el conde por sospechas de que pretendia hacerse regente.

El *Siecle* de hoy, ocupándose de estas pretensiones, publica hasta la lista de los jefes de partido designados para ayudar al conde en su empresa.

Insisten los individuos de la antigua camarilla en que el Rey de Nápoles vaya á Gaeta; pero este ha resuelto quedarse y resistir miéntras pueda contar (son sus palabras) con la fidelidad de las tropas.

Las obras de fortificacion ejecutadas últimamente por la parte de mar y por la de tierra, hacen muy difícil la entrada de Nápoles para los garibaldinos.

El Emperador y la Emperatriz han salido hoy á las nueve de la mañana para Saboya y Niza.

Lóndres, 23.

Se ha discutido hoy en la Cámara de los Comunes el bill sobre disciplina de la marina, y en la discusion el Gobierno dijo; que la opinion del almirantazgo es la de que no deben abolirse los castigos corporales.

Paris, 24.

En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 frances á 68-15, el 4 1/2 á 97-90, el 3 por 100 español interior á 47 3/8, el exterior á 00 0/8, el diferido á 39 3/4 y la amortizable á 21 1/8.

Lóndres, 24.

Los consolidados se han hecho de 92 3/4 á 7/8.

Roma, 14 de Agosto.

«Acabo de llegar de las Marcas, donde he querido asegurarme por mis propios ojos de lo que podia esperarse de los elementos reunidos para la defensa de la Iglesia: he visto, pues, al general Lamoriciere, las ciudades que fortifica, el ejército que manda, y pocos espectáculos han conmovido mas que este mi corazon. No exajero nada mi sentimiento al decir que he quedado lleno de admiracion hácia el génio de un hombre que en tan corto tiempo, con medios tan insuficientes, con elementos tan heterogéneos, ha sabido obtener tan grandes resultados.

En todas partes reina el órden, la tranquilidad, la disciplina, y, me atrevo á decirlo, la confianza.

Un mismo y solo espíritu parece animar, y anima en efecto, al ejército, tan rápidamente formado y tan diversamente constituido. En él se encuentran hombres de todos los Estados de la Confederacion germánica, franceses, suizos, irlandeses, españoles, belgas, católicos, en fin, de todos los puntos del globo, á los cuales ha llegado la noticia de los peligros que amenazan á la Iglesia.

Todos ellos han acudido con valor, y la mayor parte de ellos con un desinteres, llevado hasta el sacrificio.

Me he atrevido á preguntar al general Lamoriciere en qué tropas de las suyas tenia mayor confianza.—En todas la misma, me ha respondido, porque es sólo la abnegacion y el deber lo que las ha reunido bajo mis órdenes. Estas palabras me impedian ya mostrar ninguna parcialidad, pero un sentimiento muy natural me llevó preferentemente hácia mis compatriotas, en medio de esa milicia tan llena de ardor, tan profundamente penetrada de los deberes del hombre y del cristiano.

En verdad, la Francia debe estar orgullosa al encontrarse tan dignamente representada por sus hijos en el verdadero campo del honor. El cuerpo de guias, á quienes se llama tambien voluntarios de á caballo, está mandado por el conde de Bourbon Chalus, y es imposible figurarse una reunion de jóvenes mas distinguidos y brillantes por su educacion y por su nacimiento. Su uniforme, aunque sencillo, es muy bello, y sus familias lo costean, como tambien su manutencion, dejándoles sólo el cuidado de sostener, en la lid que va á abrirse, el honor tradicional de sus nombres respectivos. Este cuidado les embaraza poco: saben que no caerán en falta.

Y ¿qué podré decir de los cazadores de á pié, de esos jóvenes que no ceden á los guias ni en cuanto á su educacion ni en cuanto á su nacimiento, y que, sin embargo, no se han desdeñado de ponerse el uniforme grosero del soldado? Yo los he visto con la mochila á la espalda maniobrar, ora sufriendo una lluvia espantosa, ora bajo un sol abrasador; y me he conmovido al pensar que, renunciando á los goces de su vida de familia, las alegrías del hogar paterno, las han abandonado al primer llamamiento, para volar al socorro de la Iglesia.

A mi vuelta á Roma he encontrado tambien al cuerpo de Cathelineau, aprobado por Su Santidad y por el general Lamoriciere, en plena via de organizacion. Este cuerpo, que recibe el nombre de tiradores francos, va á tomar pronto posicion, aunque no se sabe si en Ancona, ó en Velletri, ó en Frosinone. En cualquiera parte que sea, dará que hablar de sí, pues todos están deseando medirse con los enemigos.

Mañana se celebra aquí, como lo sabeis, la fiesta de la Asuncion de la Santísima Vírgen, y es tambien el dia de San Napoleon; parece que tambien los revolucionarios se aprestan á añadir la fiesta de algun Santo de su calendario, y para este objeto, es decir, para esta devocion se reunen en el palacio Borghese.

Mañana vendrá tambien nuestro embajador desde Frascati, para asistir á la Misa que se celebrará en San Luis de los franceses. S. E. volverá á partir apénas concluya la ceremonia, sin dar la comida de costumbre. Mons. Spaca Pietro, el antiguo Obispo de la Trinidad, oficiará en San Luis. El venerable Prelado, que acaba de llegar de Jerusalen, donde habia sido enviado en mision extraordinaria, preguntado sobre lo que le parecia de los asuntos de la Syria, ha respondido que el cuerpo frances de 8,000 soldados que se envia en socorro de los cristianos será insuficiente, porque es probable una sublevacion general en toda la Turquía contra los cristianos.»

(*De la Esperanza.*)

Su Santidad acaba de aceptar la oferta del duque de Módena de poner á su disposicion los 8,000 hombres que le han seguido al Austria. Las cartas de Roma dan la noticia por cierta; y fácilmente se comprende toda la importancia de esta resolucion, la cual une militarmente la suerte de Roma á la de los grandes duques, así como el Papa la habia proclamado ya políticamente unida en su encíclica.

El general Lamoriciere, cada dia más lleno de ardor, emplea más energía contra todos los obstáculos que se le presentan, y últimamente ha separado al comandante del puerto de Ancona, conde Milesi, por un acto de desobediencia. Aunque este oficial es de la familia del Pontífice, Su Santidad ha aprobado altamente la resolucion del general.

Dos hijos del conde de Metternich, oficiales en el ejército austriaco, se han puesto al servicio del Papa. El mayor Duvich, de Baviera, ha hecho lo mismo.

Escriben de Nápoles á *La Presse* de París, que el motivo del destierro del conde de Aquila fué haberse descubierto una conspiracion, á cuyo frente se dice figuraba el tio del Rey; y se añade en la referida carta, que se habian encontrado quince mil retratos del Príncipe con este mote: ¡Viva el regente! y varias cajas de fusiles y revolwers destinados á S. A. R., que figuraban en los registros del buque que los descargó en la aduana como objetos de quincalla. Dícese tambien que el Príncipe habia reclutado y tenia á sueldo algunos miles de hombres, sin contar muchos Sacerdotes, dispuestos todos á dar un golpe de mano, que no llegó á tener efecto, merced al ministro del interior Liborio Romano, el cual fué en la noche del 13 á despertar al Rey para presentarle los retratos del Príncipe.

Lo primero que hizo el Rey, fué mostrárselos á la Reina, y en seguida dijo al ministro: «Me pongo en vuestras manos.» El ministro no aguardó á que se lo dijeran dos veces, y aquella misma noche prendió al Príncipe y lo embarcó en un vapor, á cuyo capitan entregó un pliego cerrado con órden de no abrirlo sino á veinte millas de distancia en el mar.

Preciso es confesar que, á haber pasado las cosas como el corresponsal del periódico revolucionario dice, natural era que el Rey Francisco, al encontrarse poseedor de tantos retratos, no tuviera inconveniente en desprenderse del original; y nosotros creeríamos de buena voluntad en esta culpa que en el conde de Aquila se ha castigado, si no nos encontráramos con una carta que escribieron en Nápoles, y en la cual se dice que el 13 hubo en el Consejo de Estado una sesion muy borrascosa. El conde de Aquila y el Príncipe de Ischitella propusieron reunir barcos de guerra y mandarlos á destruir los de Garibaldi en Messina; pero el ministerio entero se declaró en contra de este pensamiento. Se disputó acaloradamente por una y otra parte, y el ministro de la Guerra, Pianelli, y el general Ischitella, sostuvieron fuertes contestaciones. El conde de Aquila abandonó la sala, y entónces Mr. de Martino se consagró á hacer una larga requisitoria contra el Príncipe: le acusó de ambicion personal, de intrigas reaccionarias, y concluyó pidiendo su destierro. Los demas ministros consintieron, y nada costó conseguir la vénia del Rey, porque está sin ánimo y sin energía.

El conde de Aquila recibió órden de embarcarse inmediatamente en el vapor real el *Strombolli*, pero él se marchó en una embarcacion brasileña.

Seguros estamos de que nuestros lectores hallarán más verosímil esta version de las causas que han motivado el extrañamiento del Príncipe napolitano, que la que dejamos inserta del corresponsal de la *Presse*.

Libres ya los consejeros actuales del Rey Francisco del estorbo que han creido encontrar en el conde de Aquila, comprendemos por qué se hablaba últimamente en Nápoles de la próxima salida de aquella capital del conde de Trápani. Se dice que S. A. es fiel servidor de su Rey, y el ministerio Spinelli-Romano, que ya se ha opuesto á que se le confiara el mando de la Guardia Real, quiere conservarle para la Monarquía, pero distante del Monarca.

Tambien escriben de Nápoles que el general Pianelli, que debia haber marchado á reforzar el ejército de Calabria, con cuatro batallones de cazadores, ha recibido contra órden, y acerca de este hecho se hacen dos versiones. Lo atribuyen unos á que el Rey no quiere privarse en estos momentos supremos de un general que tan buenos servicios le puede prestar en el mismo Nápoles ó en sus inmediaciones, y otros presumen que se desconfia de su lealtad.

Un corresponsal del *Diario de los Debates* escribe á este periódico desde Nápoles el 13 del actual:

«El Rey hace atestar el castillo de San Estéban y el Castillo-Nuevo de bombas y otros proyectiles incendiarios. Este ulterior pensamiento de S. M. siciliana era hasta cierto punto inútil hace tres dias. Pero, segun parece, desde dicha fecha el almirante Mundy y la escuadra inglesa han recibido algunas modificaciones en las órdenes que tenian de impedir el bombardeo de la capital y la renovacion de las escenas de Palermo. La modificacion de las órdenes es positiva; pero no puedo deciros hoy hasta qué límite está autorizado el Rey para defenderse. ¿Quién ha provocado esta mudanza en la conducta de Inglaterra?»

Reggio, la ciudad de que *dice el telégrafo* se ha apoderado Garibaldi, está situada sobre el Estrecho de Messina á 80 leguas de Nápoles y 4 de Messina, es capital de la Calabria ulterior, con una poblacion de 17,000 almas. Monteleone, donde se han concentrado los napolitanos, es una ciudad tambien de la Calabria ulterior, casi de la misma importancia que Reggio, y está situada á 10 leguas de Aquila, capital del Abruzo ulterior.

Segun cuenta un periódico de Bruselas, Mr. de Thouvenel presentó una nota al Emperador de los franceses, nota dirigida al Piamonte, en que le decia que Francia no podia seguirle en sus nuevas vias revolucionarias. El Emperador leyó la nota, la releyó y estuvo un instante pensativo, fruncido el ceño. Pocos minutos despues, dijo, levantando la voz, con esa sencillez que tanto se parece al silbido de la serpiente: «Dejadlo estar, no conviene esa nota al Piamonte. No tengo todavía mi opinion formada sobre el punto que someteis á mi aprobacion.» Y sonriendose maliguamente, dijo: «Hay instantes en la vida y hechos en la política, en que conviene no tener ninguna opinion.» Esto quiere decir, que Francia aplicará á Italia la máxima: «Dejad hacer, dejad pasar.»

El Sr. Farini, ministro del Interior en el Gabinete sardo, visitará en Saboya, en nombre de su Soberano, al Emperador Luis Napoleon á su paso por dicha provincia.

Cartas recibidas del vecino Imperio, manifiestan que han llamado mucho la atencion de la opinion pública en Francia los primeros síntomas, que se cree observar, de un cambio repentino del Gabinete inglés respecto de su política en Italia. Dícese que lord Palmerston usa ahora en Turin de un lenguaje muy diferente del que ha inspirado hasta ahora al ministro británico en aquella corte, manifestándose poco favorable á la realizacion del programa unitario, por el que había mostrado tantas simpatías.

El Príncipe Napoleon ha ido á Ginebra. El conde Walewski acaba de salir de París en direccion á Alemania, y se dice si este viaje se refiere á circunstancias políticas originadas por la entrevista de Toeplitz.

El Rey de los belgas ha salido de Bruselas para Wiesbaden, viajando de incógnito con el nombre de conde de Ardences.

Asegúrase que en Munich el conde de Rechberg y el baron Scherenole han fijado las bases de una convencion general entre todos los Estados alemanes, y que se han previsto los casos determinados en que podria contarse con un apoyo energico de parte de Austria. Dichas bases, acomodadas á lo acordado en Toeplitz, deben ser sometidas desde luego á la aprobacion del Gobierno prusiano.

En medio de tantas y tantas contradicciones como los periódicos nos presentan respecto al alcance de los compromisos mútuos que hayan contraido Prusia y Austria, la *Gaceta de Colonia*, periódico revolucionario, nos da, con la irritacion que emplea al hablar de aquellos compromisos, un indicio de que han de ser perjudiciales á la revolucion.

Despues de atacar con vehemencia al Gabinete á propósito de lo que se ha convenido relativamente á los asuntos de Italia, la *Gaceta de Colonia* recuerda el programa de la política exterior proclamada al advenimiento del Príncipe-regente de Prusia, y dice:

«¿Qué razones han podido comprometer ahora al baron de Schleinitz á aconsejar al Príncipe-regente, con respecto á Austria y á Italia, un abandono tan súbito y tan completo de ese programa? Asegurar por mucho tiempo y sin hacerse rogar á Austria el apoyo de las fuerzas militares prusianas, es, entre todas las resoluciones, la mas absurda. Semejante seguridad quitará á las futuras negociaciones pacíficas y mediadoras sus mejores medios, contribuirá á que se crezca Austria, hará impotente á Prusia para con aquella, descontentará con justicia á Inglaterra, y finalmente, dejará á Prusia aislada con Austria sola, destrozada, ya, en frente de Francia y de Italia.

Mas aun. Si la revelacion del *Norte* es exacta, Prusia ha reconocido tambien en Toeplitz que la posesion de Venecia es de real importancia para el Imperio de Austria. Somos de opinion contraria. Creemos que la posesion de Venecia es para Austria una desgracia, una causa de debilidad.

¿Qué interes, preguntamos, tiene, pues, la diplomacia prusiana en proclamar formalmente semejante tesis como la expresion de sus convicciones, miéntras que sabe que otras Potencias, con las que Prusia puede tener y tendrá infaliblemente el mayor interes de entenderse eventualmente, serán de opinion contraria y que intentarán hacer prevalecer en las negociaciones de mediacion? ¿Por qué esa restriccion prematura y provisionalmente teórica de su libertad de accion, esa usurpacion sobre las negociaciones y los Congresos venideros que es imposible apreciar ahora.»

Todo da motivo á creer que las sesiones del Parlamento inglés no terminarán hasta principios de Setiembre. Los diputados que permanecen aún en sus puestos, son muy escasos, y están muy fatigados. Lord Palmerston sigue siempre en la brecha, y no saldrá de Lóndres sino el último de todos. Lord Jhon Russell ha salido ya de esta ciudad para Albergeldie, residencia de la duquesa de Kent, á la cual va á hacer una visita cerca de Balmoral. Sir George Grey está al lado de la Reina Victoria en Balmoral. Su magestad regresará pronto á Lóndres para dirigirse á Coburgo y luego á Berlin, aunque se habia contradicho que visitará la capital de Prusia.

La noticia anunciada por el *Morning-Chronicle* de la reunion de fuerzas rusas considerables en Besarabia, viene confirmada en una carta de San Petersburgo.

El Gobierno ruso, con objeto de estar dispuesto á toda eventualidad, ha dado órdenes para que el quinto cuerpo de ejército sea puesto sin dilacion en pié de guerra; para que pueda entrar en campaña á la primera indicacion.

Si llegára el caso, la compañía de comercio del mar Negro está encargada de trasportar esas tropas.

El Gobierno frances vá á enviar muy pronto un refuerzo al general de Montauban, jefe del cuerpo de ejército expedicionario en China. Al efecto se han designado ya parte del tercer regimiento de ingenieros, de guarnicion en Arras, y parte de la quinta compañía de obreros de artillería. Luego que estén reunidas las tropas que han de constituir dicho refuerzo, se dirigirán por Alejandría y el istmo de Suez.

Correspondencias de Costa-Rica anuncian que las elecciones para la presidencia de aquella república se han verificado, siendo de todo punto favorables al presidente interino el doctor D. José María Montealegre.

A consecuencia de dicha eleccion, las Cámaras han aprobado y sancionado los actos del Gobierno provisional de Montealegre, quien ha publicado una alocucion anunciando completa amnistía.

Promete ademas realizar nuevas vías de comunicacion hasta el Atlántico, proteger la industria, la agricultura, el comercio y las artes; desarrollar la instruccion pública, y principalmente la profesional; trabajar, en fin, con eficacia en la mejora del sistema económico que se halla en muy mal estado, y enseñar al país la política de las instituciones liberales que constituyen la fuerza y seguridad de los Gobiernos.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 25 DE AGOSTO DE 1860.

Las Novedades decia en su número del miércoles:

«Cuáles son los Estados, las rentas y los ejércitos que legó Jesucristo á San Pedro y San Pedro á San Lino, etc.»

Nosotros á tan *curiosa* pregunta contestamos con esta otra, que ha parecido impertinente al diario puro:

«¿Cuales son, decimos nosotros, los derechos constitucionales que el primer hombre legó al segundo, el segundo al tercero, etc.?»

Y esto, que en buena lógica se llama retorcer el argumento; esto, que es argüir *ad absurdum*; esto, que es mostrar el vicio radical del raciocinio empleado por el adversario, para *Las Novedades* no es mas que *eludir la respuesta*. ¿Y por qué? ¿No es quizá nuestra pregunta un terrible argumento contra el falso principio en el cual pretende apoyarse el diario puro para sostener sus ideas nada favorables al pontificado romano?

La pregunta de *Las Novedades* equivale á esta argumentacion:

«Los Sumos Pontífices no pueden tener más derechos que los *expresamente* concedidos á San Pedro por Jesucristo.

Es así, que San Pedro no tuvo poder temporal. Luego Pio IX tampoco puede tenerlo.»

El vicio de este raciocinio, consiste en suponer que una sociedad perfecta no puede tener otras necesidades ni otros derechos que los *adquiridos expresamente* en su fundacion, y convencidos nosotros de esto, para evidenciar lo absurdo de la demostracion empleada contra el poder de los Papas, decimos, sin hacer mas que parodiarlo:

—«Ninguna sociedad puede conservar lo que »no tenga desde su orígen.»—

La sociedad civil, en su orígen, no tuvo ni Senados, ni Congresos, ni ministros responsables, ni Constituciones de 1855, ni electores, ni diputaciones provinciales, ni ayuntamientos, ni leyes de Febrero de 1823, ni juntas patrióticas, ni clubs, ni periódicos, ni tribunas, ni partidos políticos, ni milicias nacionales, ni programas, ni manifestaciones enérgicas, motines diarios, ni barricadas, ni delitos políticos, ni nada, en fin, de cuantas cosas, para nuestra felicidad sin duda, nos ha regalado el liberalismo.

Luego ninguna de estas cosas deben, ni pueden, conservarse en la sociedad civil.

Luego debe comenzarse por suprimir la libertad de imprenta, cerrar la tribuna, derribar el palacio de los diputados, quemar los periódicos y desterrar hasta de las repúblicas á los periodistas, como queria hacer Platon con los poetas, por considerarlos como gente poco útil en la sociedad.

Si una sociedad no puede obtener en su desarrollo lo que no obtuviera en su orígen, entónces España debe comenzar por abandonar sus colonias, y hasta por renunciar á la gloria de haber descubierto el Nuevo-Mundo, porque ni las colonias, ni esta gloria imperecedera, le pertenecian en los tiempos de Ataulfo.

Al formarse nuestra nacionalidad, no existian en España ni colegios, ni universidades, ni literatos, ni grandes poetas. Aún no se habia construido el monumento portentoso del Escorial, ni las magníficas catedrales de Toledo y Sevilla inmortalizaban á nuestros artistas. Entónces los nombres de Lope de Vega y Cervantes, del Cid y del Gran Capitan aún no eran conocidos. No teníamos ejércitos, ni marina de guerra, ni telégrafos, ni ferro-carriles, ni nada de lo que con el tiempo, en vista de las necesidades sociales, y auxiliados por los adelantos del entendimiento humano, hemos adquirido en el trascurso de los siglos.

Luego debemos destruir todo esto. Luego debemos quemar toda la civilizacion, olvidar nuestras glorias, derogar nuestras leyes, matar la industria y el comercio, despreciar la ciencia, rechazar el dogma y la moral del Catolicismo, y hacernos idólatras y salvajes y volver á los tiempos en que comenzara nuestra nacionalidad, para no poseer más que lo que al establecerla le otorgara su fundador.

¿Quien le ha dicho á *Las Novedades* que una sociedad no tiene derecho á desarrollarse, á perfeccionarse con el tiempo, á satisfacer con nuevas adquisiciones sus nuevas necesidades?

¿Está hoy España, están las Potencias de Europa como estaban en su orígen? No; ni pueden estarlo.

¿Y se quiere que la Iglesia, sociedad perfectísima, viva siempre estacionaria; que esté en el siglo XIX como estaba en los tres primeros siglos; que tenga hoy la misma organizacion que tenia cuando sólo contaba algunos miles de adeptos, y era por todas partes perseguida, y no podia salir de las Catacumbas sin riesgo inminente de entrar en las cárceles mamertinas, ser devorada por las fieras en el circo ó rodar por la tan célebre Roca Tarpeya?

¿Es siquiera concebible que hoy pueda vivir la Iglesia como vivió en los tiempos de Neron? Su enseñanza, que se extiende á 200 millones de almas; su Gobierno, que se hace sentir en todas las naciones; sus leyes, que han de practicarse en todos los climas, ¿no exigen una organizacion distinta de la que pudiera tener cuando el Papa en un mes, quizá en un solo dia, veia y daba su instruccion religiosa á todos los creyentes?

¡Ha de *progresar* todo ménos el Gobierno eclesiástico? ¡Y que esto lo indique un periódico tan *amigo* del progreso!

Jesucristo no dió á San Pedro el dominio temporal de Roma. Es cierto, y jamas los católicos han dicho lo contrario. Pero *ha dado* quizá Dios la República de los Estados-Unidos á Mr. Buchanam; la Gran-Bretaña á la Reina Victoria; el Piamonte, la Lombardía, Toscana ó Sicilia á Victor Manuel? ¿Pues qué, no se adquiere por *derecho legítimo* lo que Jesucristo no dá por su *propia mano* al que haya de poseerlo?

El Papa no *recibió* de Jesucristo el poder temporal sobre los Estados Romanos; ¿pero existe algun precepto del Cielo que le prohiba adquirirlo? ¿Por el solo hecho de ser Papa, el Jefe de la Iglesia está imposibilitado para ser dueño de un poder terreno, indispensable para el ejercicio de su poder espiritual? ¿Cómo, con qué razon de justicia ó filosofía se puede sostener que el Sumo Pontífice no tiene derecho para conservar un poder que adquirió sin violencia, que le ha sancionado el tiempo, que debe ser muy conveniente á la Iglesia, cuando tanto se empeñan por arruinarlo los adversarios del Catolisimo?

Pero Jesucristo dijo:—¡Mi reino no es de este mundo!—¡Luego los Papas deben vivir como séres enteramente espirituales; luego no deben comer, beber, dormir, tener casas en que recogerse, ni siquiera vestidos con que cubrirse!

¡Luego los Papas deben renunciar á todos los derechos que son consiguientes á la sociedad que representan! ¡Luego hasta como hombres deben renunciar al derecho del estudio, porque es cosa *humana*; de la propia defensa, porque es cosa del *mundo*; de la comunicacion con los fieles, porque esto es *cosa terrenal*; de las reprensiones, del premio, del castigo, de la administracion de Sacramentos, de la predicacion, del culto, de todo, porque la Iglesia es una sociedad visible, compuesta de hombres con carne y hueso, y no es dado hacer nada en ella sin valerse del *mundo* y de *medios humanos*!

¡Mi reino no es de este mundo!—Ciertamente no lo es, ni por su fe, ni por su doctrina, ni por su esperanza, ni por los medios que emplea para conseguir sus fines; pero mi reino *está* en este mundo, se compone de hombres que enseñan y mandan y de hombres que aprenden y obedecen. Luego necesita *medios del mundo* para poder enseñar y hacerse obedecer.

Por otra parte, si tanto se respetan las autoridades del Evangelio, ¿por qué no se tienen en cuenta muchas otras, en las cuales se dice que se tenga como á gentil y publicano al que no escuchare á la Iglesia? ¿Por qué no se recuerda que el mismo Jesús ha dicho:—El que os oye, á mí me oye, el que os desprecia, á mí me desprecia?—¿Por qué no se repite el tan tremendo: *Nolite tangere Christos meos?* ¿Ha visto *Las Novedades* reprobada en algun capítulo del Evangelio la autoridad que ejercia Moisés, ó la que ejercieron siempre los sumos Sacerdotes en el pueblo hebreo? El mismo Jesucristo, ¿no pronunció admirables sentencias en causas puramente humanas? ¿No dijo: Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios? ¿Puede olvidarse nunca el pasage en que decia el Salvador:—El que entre vosotros esté libre de pecado, tírele la primera piedra?—¿San Pedro, imponiendo un terrible castigo, no decia:—Tu dinero sea contigo para la perdicion?—¿San Pablo, no castigó severamente al incestuoso de Corinto? ¿No reprendia á los fieles, amenazándoles con la potestad que recibiera de Dios, y diciéndoles: *Quoniam si venero iterum non parcam!*

Jesucristo enseñaba á los judíos, les predicaba una *ley nueva*, que derogaba en muchas cosas las *leyes del Estado*. El abolió los ayunos, las tradiciones reprobadas de los judíos, las solemnidades y los ritos marcados por la *ley civil*; suprimió la circuncision, preceptuada en la ley; con sus doctrinas conmovió á los pueblos, hasta el extremo de ser acusado como rebelde y agitador de las turbas; hizo admirables curaciones en sábado, lo cual estaba *vedado*, y en teoría condenó el rigorismo farisáico, respecto á la observancia de las fiestas, diciendo que el samaritano que en dia de sábado trajo sobre sus hombros el herido hallado en el camino, era el prójimo verdadero, y no los judíos que ántes lo vieron tendido en el suelo y no le prestaron auxilios por no *faltar* á la ley; subia con las turbas al monte; reprendia con dureza á los judíos, llamándolos raza de víboras, levadura de fariseos y sepulcros blanqueados; enseñaba como el que tiene potestad; lanzó fuera del templo á los mercaderes que lo profanaban vendiendo y comprando en él; prohibió la idolatría que estaba en casi todos los pueblos establecida por la *ley*. Es decir, que Jesús, aunque su reino no era de este mundo, enseñaba, corregia las costumbres, reformaba á los pueblos, *abolia* las leyes, renovó completamente al mundo.

El Salvador decia á Pilatos:—«No tendrias potestad sobre mí si no te hubiera venido de lo alto; pero esta es tu hora y la potestad de las tinieblas.»—«¿Crees, decia en otra ocasion, que yo no podria rogar á mi Padre, y me enviaria más de doce legiones de ángeles?»—

¿Y qué hay en todo esto que no revele autoridad espiritual, temporal, de disciplina interna y externa? ¿Qué hay aquí que pueda mirarse como contrario al poder humano? ¿Qué se encuentra en el Evangelio que haga mirar como injusta la Soberanía temporal del Papa?

Jesus dijo á San Pedro:—«Tú eres *piedra*, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia (mi sociedad), y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella.»

«Te daré las llaves del reino de los cielos. Apacienta mis ovejas; apacienta á mis corderos. Confirma á tus hermanos en la fe. Mi Evangelio se predicará en todo el mundo. Yo estaré con vosotros hasta la consumacion de los siglos. Habrá un solo rebaño y un solo pastor.»—

¿Y todo esto, no está indicando la existencia de una sociedad perfecta? ¿Cómo, pues, habia de negársele nada de lo indispensable para su organizacion?

Por lo demas, no comprendemos cómo los liberales pueden tener valor para combatir el poder temporal de los Papas, cuando en su orígen los Papas han sido las autoridades de mayor popularidad; cuando á ellos, dice Voltaire, se deben las mejores leyes de Europa; cuando ellos han sido los que nos han conservado la civilizacion y nos han librado de la barbárie.

Los Papas no tenian ejércitos, y sin embargo, formaron un poder, crearon una monarquía.

¿Y cómo pudo ser esto si espontáneamente los pueblos no hubieran corrido á ponerse bajo la égida de su autoridad benéfica?

Continuarémos otro dia.

Miguel Sanchez.

El Dia tiene buena memoria. Se acuerda nada ménos que de haber publicado algunos meses há, bajo el epígrafe de España y Nápoles, un artículo enderezado á deplorar la situacion del Rey de las Dos-Sicilias, á quien advertia que era llegado el momento de hacer concesiones; que Francisco II el dia de la revolucion se veria solo, sin tener interior ni exteriormente apoyo alguno, y que por lo tanto debia apresurarse á hacer *justas y prudentes reformas*.

Esto por un lado: recuerda ademas que intentó establecer un paralelo entre el Borbon de Nápoles y el Borbon de España, y demostrar que la Reina Doña Isabel II se conservaba en su Trono, gracias á las concesiones que habia hecho al liberalismo, al paso que el Rey Francisco tambaleaba en el suyo por no querer hacerlas.

«Pero hemos recordado, prosigue *El Dia*, el paralelo que en otro tiempo hicimos, y no podemos ménos de exclamar: ¡Qué diferencia tan notable entre la suerte de uno y otro Soberano! Isabel II era una niña; se encontraba aislada; considerable el número de enemigos, muy corto el de sus partidarios; las demas naciones, unas la veian con indiferencia, otras con marcada antipatía, y algunas de ellas no la reconocieron como Reina hasta mucho tiempo despues de su completo triunfo; nadie desde el exterior la ofrecia su apoyo, ni le prestaba siquiera sus consejos.—Francisco II, por el contrario, jóven, y en el pleno uso de sus facultades, ni le escaseaban recursos en el interior, ni Potencia alguna le consideraba como enemigo, ántes bien muchas le hacian reiteradamente las más saludables advertencias; ningun adversario se presentaba á disputarle la Corona, y nadie se hubiera atrevido á levantar la voz en su reino contra las reformas que hubiera tenido á bien establecer.

Y sin embargo de esto, el Rey de Nápoles no ha podido sostenerse hasta ahora sino por medio de la represion y de la fuerza, viéndose hoy expuesto á ser arrojado de su reino por unos cuantos aventureros, á quienes comenzó calificando de piratas, miéntras que la Soberana de la España hizo valer su derecho en cien victorias, aniquiló al partido que queria usurparle su Corona, elevó la nacion á una altura prodigiosa, y es hoy querida por sus súbditos, cuyo bienestar aseguró, doblando al mismo tiempo su riqueza, y concediéndoles la libertad que exige el espíritu del siglo.

¿Habrá alguno quizá tan obstinado y ciego que se atreva á cantar las glorias y ventajas del absolutismo despues de leccion tan elocuente?»

Líbrenos Dios de hacerlo. No nos sentimos con voz y facultades suficientes para rivalizar con los periódicos liberales que cantan que se las pelan las *glorias y ventajas* del más feroz de todos los absolutismos, el imperio de la fuerza sobre la razon y el derecho, hoy predominante en Europa y personificado en Garibaldi. Nuestras pretensiones son humildes, y se reducen á probar á *El Dia* que si está dotado de excelente memoria para recordar y repetir de pé á pa su artículo publicado ha dos ó tres meses, carece en cambio, por excepcion sin duda, del don de oportunidad en evocar sus recuerdos.

Nosotros no tenemos tan buena memoria; pero se nos figura que el *famoso* artículo España y Nápoles en que se aconsejaba al Rey Francisco que se apresurase á hacer *justas y prudentes reformas*, fué escrito despues de la expedicion garibaldina, y pocos dias ántes de que el Monarca siciliano empezase á entrar en la via de las reformas que *El Dia* en su doctrinarismo no podrá ménos de reconocer como *justas y prudentes*. De manera que no parece sino que Francisco II, en medio de los conflictos y amarguras que le proporcionaban Inglaterra, Francia y el Piamonte, favoreciendo más ó ménos directamente la invasion pirática de Garibaldi, estaba aguardando los consejos del órgano ministerial español para seguirlos al pié la letra. Ahora bien; la inoportunidad del recuerdo consiste en que los tales consejos han valido al Rey de Nápoles, primero, la evacuacion de Sicilia, y segundo, la invasion de Garibaldi en Calabria. Es decir, que *El Dia*, con la más sana intencion, con la mejor voluntad del mundo, ha perdido al jóven y *mal aconsejado* Príncipe.

Esta al ménos es nuestra opinion, esta creemos que sea tambien la opinion actual de Francisco II.

Nosotros la fundamos en el hecho histórico, general y constante de la inutilidad de la política de concesiones para contener á la revolucion; Francisco II es posible que la funde especialmente en el escarmiento propio y en el recuerdo del Rey Fernando, su augusto padre, que, amenazado, perseguido, acosado constantemente por Inglaterra y sus seides revolucionarias, imperó largos años, gracias á la política de resistencia, murió tranquilo, respetado y querido en su lecho, dejando á su hijo una herencia que, á pesar de la política transaccionista, no ha sabido conservar.

Pero *El Dia*, previniéndose contra este argumento, repite la frase sacramental de todos los revolucionarios que tienen que habérselas con autoridades débiles.—«¡*Ya es tarde*! le dice al Rey de Nápoles; las concesiones han sido tardías.»—Si tardías son concesiones hechas apénas fueron indicadas por el diario ministerial español, ¿quién tiene la culpa de lo que ahora acontece, el consejero ó el aconsejado? ¿El letrado ó el cliente?

No extrañamos que *El Dia*, y con él acaso el ministerio español, se hayan equivocado, que de periódicos y de Gabinetes es el errar; lo que sí nos extraña y nos asombra, es que el órgano del Gobierno recuerde, asaz intempestivamente, y se ufane con un consejo que, en nuestro sentir, debia servirle de torcedor, porque ha perdido al único Monarca de la casa de Borbon que queda en el Trono, despues de la Reina de España.

Por lo demas, la réplica de: ¡*ya es tarde*! no significa nada, porque tratándose de la influencia de los hechos hipotéticos en el órden moral, los hombres no han poseido nunca la ciencia de los futuros contingentes. Nada puede determinarse en casos particulares, y por lo tanto debemos atenernos á la regla general de que las transacciones con el espíritu revolucionario han sido consideradas como síntomas de debilidad, y funestas al poder legítimo.

Ha sido así, y así ha debido ser. La revolucion es el error, es el mal, es abiertamente contraria al bien, simbolizado por la legitimidad, por la justicia, por el órden. El bien es por su naturaleza absoluto, y como tal intransigente, inexorable. Mezclar, por dósis más ó ménos proporcionadas, el mal con el bien, constituye de por sí el mal, segun el axioma de los moralistas: *bonum ex integra causa: malum ex quocumque defectu.* Viciado el bien y convertido en mal por la transaccion; corrompida la verdad por la filtracion del error, ¿qué ha de resultar sino la corrupcion completa, el mal por excelencia, que es la revolucion? La descomposicion total, podrá ser más ó ménos lenta, pero es segura, fatal, inevitable. Es lo que acontece, por valernos de una comparacion vulgarísima, pero exacta, con un cesto de manzanas. Si entre ellas hay una sola podrida, hasta las más sanas y hermosas serán al fin atacadas de la podredumbre: si hay muchas malas, todas se pudrirán más presto, aunque no ménos que con una sola.

Pero el artículo que con tal fruicion recuerda *El Dia* y el que ayer escribe, tienen por principal objeto establecer un paralelo entre la contraria suerte de los dos únicos Monarcas de la casa de Borbon, para deducir la consecuencia de que la próspera situacion del uno es debida á las concesiones liberales que ha hecho durante su reinado, y la adversa fortuna del otro á su intransigente conducta.... no, á lo tardío é inoportuno de las concesiones hechas al espíritu de la época.

Mucho pudiéramos decir sobre el fondo de esta cuestion, si contásemos con la benevolencia del fiscal de imprenta; pero como no creemos *merecerla*, nos contentamos con rechazar el paralelo pésimamente planteado. Cuando se tratase de la unidad de la raza latina bajo un cetro ó Gobierno comun, como hoy se trata de la unidad italiana bajo el cetro de Victor Manuel ó la férula de Mazzini: cuando la Reina de España tuviese contra sí á Francia, Inglaterra, el Piamonte y la revolucion, sin contar con auxiliar alguno, como hoy está el Rey de Nápoles, entónces los términos de la comparacion podrian ser más aproximados, y el paralelo nos enseñaria algo.

Entre tanto, recomendamos á *El Dia*, tan aficionado á esta clase de ejercicios históricos y retóricos, que se sirva hacer el paralelo de la suerte del Rey de Nápoles Fernando II, padre del Rey actual, y la suerte que los partidos revolucionarios, el progresista entre ellos, deparan á S. M. la Reina Doña Isabel II.

Como fuentes históricas de este importantísimo trabajo, le señalaremos el *Diario de las Sesiones* de las Córtes Constituyentes: los preámbulos de los decretos del primer Gabinete O'Donnell, y los artículos que de tres meses á esta parte publican *La Iberia* y *Las Novedades*.

En cambio, por más que en el cambio tengamos que salir nosotros gananciosos, le prometemos probarle que la política del actual Gabinete conduce indefectiblemente al triunfo del partido progresista anti-dinástico.

Francisco N. Villoslada.

Intencionada llama El *Diario Español* á cierta réplica que ayer nos da su corresponsal de San Ildefonso, el cual, aunque, segun dice el propio *Diario*, habia puesto ya término á sus cartas, ha creido conveniente *intencionarse* una vez más

con esta nueva muestra de su estilo epistolar. Corteses y atentos nosotros, como nos toca de obligacion, responderemos cuatro palabras al corresponsal, por medio de paréntesis intercalado en su epístola, la cual y los cuales dicen así:

San Ildefonso, 24 de Agosto.

«Como hemos resuelto quedarnos por aquí algunos días más, y como habíamos ofrecido no dejar de la mano al Pensamiento Español, vamos á decir algo sobre el artículo que, suscrito por nuestro *particular amigo* el Sr. D. Gabino Tejado, nos dedica en el número 197 correspondiente al 22 del mes actual.

Dice El Pensamiento que si sus hombres (es decir, todos los españoles católicos y monárquicos) fueran poder, *no dejarian insultar la religion ni desarrollarse las fuerzas anti-dinásticas*, y que les urge más ver el juego que con la monarquía están jugando los corresponsales de la Granja, que meterse por ahora en el golfo del poder.

Si El Pensamiento Español pretende con esto vengarse de nosotros (no por cierto) por los malos ratos que le hemos dado (no, sino muy buenos), pierde lastimosamente el tiempo. (El corresponsal hace todo lo posible por demostrar lo contrario.)

La agresion, aunque *inocente* en el fondo, tiene, sin embargo, algo de ruda en la forma, y debe ser contestada como se merece.

El Pensamiento Español, salvando las intenciones de sus redactores, que las creemos sinceras (¡ah, buen parlamentario!), hace más daño á la dinastía reinante (es decir, á la Union liberal) que *La Discusion* misma. Si por desgracia llegaran á prevalecer, que no ya á triunfar, las doctrinas y el sistema que hasta ahora ha venido sustentando en sus columnas El Pensamiento, de seguro se desarrollarian las fuerzas anti-dinásticas más de lo que él se imagina.

No acertamos á explicarnos por qué El Pensamiento ha suscitado esta cuestion para él tan peligrosa, y decimos peligrosa:

1.º Porque ha defendido con ardor la *caballerosidad* de los hijos de D. Cárlos, precisamente cuando estaban siendo objeto de la reprobacion general. (Realmente entónces hubiera tenido gracia el hacerlo; pero no fué eso lo que hicimos, sino que, por honor de España y del apellido que llevan nuestros Reyes, dudamos que hubieran cometido los hijos de Don Cárlos un acto tan reprobable en sí, y *tan reprobado* por nosotros, porque son (decíamos) *raza de caballeros*.)

2.º Porque ha defendido con no ménos ardor la fusion dinástica. (Con este nombre hemos defendido la *sumision* de los hijos de D. Cárlos á la Reina, y la *union en derredor de su Trono* de los españoles *monárquicos*.)

3.º Porque ha hecho esfuerzos supremos para realizar una alianza con los carlistas más recalcitrantes (queda respondido en el paréntesis anterior), que por cierto desdeñaron estos con dignidad y valentía. (El corresponsal felicita á los carlistas recalcitrantes porque siguen siendo enemigos del Trono de la Reina, contra nuestro propósito de hacerlos amigos.)

4.º Porque ha defendido la inquisicion. (Hemos combatido las ruines calumnias del liberalismo al investigar el verdadero carácter de la inquisicion.)

5.º Porque ha manifestado vehementes deseos de que se cuajaran los conventos y las calles de frailes, haciendo severísimos cargos al Gobierno porque no ha permitido á un religioso excéntrico vestir el hábito de su órden. (Por probar el corresponsal que pecamos de fraileros, demuestra, sin quererlo quizá, lo poco que él peca de respetuoso para con los institutos y ministros de la Iglesia.)

Y por último, porque El Pensamiento hace cuanto puede por desacreditar á los hombres que han defendido siempre, que defienden y defenderán la dinastía reinante, (Hacemos cuanto podemos para desacreditar al *liberalismo*, que es natural enemigo de esta dinastía, porque lo es de todas.) miéntras que con solícito anhelo y con lisonjeras frases ha procurado y procura el citado periódico aliarse con los enemigos personalísimos de nuestra augusta Soberana, que son, y lo serán constantemente, los carlistas. (Respondido ya tambien.)

Guárdese, pues, El Pensamiento de provocar estas cuestiones, porque nosotros podremos equivocarnos mas ó menos en política; pero jamas hemos buscado alianzas contrarias á la dinastía. (Mucho cuidadito con lo que se dice; porque tenemos buena memoria y lengua muy expedita.) como lo ha hecho El Pensamiento.

No sabemos que la Religion haya sufrido clase alguna de ataque; y por consiguiente, no contestaremos á las alharacas del periódico neo. (Dice hoy mismo *El Diario Español* en un artículo de polémica con nosotros: —«Concluiremos estos renglones con dos palabras acerca de la panacea que El Pensamiento ha »encontrado para curar los efectos de la inmoralidad »hija del *espíritu del siglo*, contra la cual preceptúa »*saturarse bien del espíritu católico*.» —Y añade á estas últimas palabras el siguiente paréntesis: —«¿Por »qué no cristiano?» —Si distinguir el espíritu *cristiano* del espíritu *católico*; si, lo que es más, preferir el vago epíteto de *cristiano*, que toman para sí el cismático y el protestante, al glorioso renombre de *católico*, no es atacar la Religion católica, no entendemos nada de catolicismo. Nosotros tenemos averiguado, para uso de nuestra conciencia, que no hay otro *cristianismo* sino *el catolicismo*. El Diario Español *a changé tout cela*.)

Toda la prensa independiente se muestra contraria á las insinuaciones más ó ménos ruborosas que hacen los órganos del Gobierno, relativas a la modificacion del tratado de paz en alguna de sus partes.

En concepto de algunos diarios, conceder una *prorogа* para el pago de la cantidad estipulada sin conservar a Tetuan en garantía, seria una *condonacion vergonzante*, que el Gobierno español no podria hacer, sin que el país se convenciese de que los diarios ministeriales no han tratado de otra cosa sino de ponerle una venda en los ojos, para que no vea el mezquino y bochornoso resultado de una guerra tan gloriosa.

En concepto de otros, no basta la miseria del Imperio de Marruecos para eximirle de cumplir el tratado; y a este propósito publica hoy *La España* un artículo, del cual copiamos los siguientes párrafos, que pueden servir al Gobierno para complacer a la embajada marroquí, entregándole la ciudad santa, sin que por ello se lastimen los intereses españoles.

Dice así *La España*:

«El pueblo marroquí, no tiene diez ó quince millones de duros que nos adeuda en virtud de contrato solemne: ¿qué dificultad hay en que nos ceda Tánger y su campo, que no vale tanto, y que no tiene nada de ciudad santa? Al emitir estas ideas, que tal vez con mayor espacio ampliaremos, nos parece que interpretamos genuinamente la opinion pública, no tan tierna de corazon ni tan compasiva con los moros como la prensa ministerial que no vacila en declararse favorable á la solicitud de la embajada.

»Desde ahora para siempre declaramos que, en nuestro dictámen seria la mayor inconveniencia frustrar los beneficios positivos del tratado de paz á título de que los marroquíes no tienen dinero, y renunciar á la vez á la compensacion con Tánger á título de que Inglaterra no nos lo permite. Hágase el tratado y que pruebe Inglaterra á impedirlo: todavía es tiempo de neutralizar algo el gran error de las notas: si á Inglaterra no acomoda que poseamos á Tánger, puede prestar al Sultan los millones que para cumplir con España necesita.

»A España le es indiferente que vengan en moneda inglesa ó en moneda africana: tanto monta.»

Opina *El Horizonte* que ya es tiempo de dar treguas a la política para ocuparse en reformas administrativas y económicas que no lleven, como hasta aquí, el sello de la impremeditacion, de la pasion de partido ó del capricho ministerial.

Ciertamente esas reformas, así como tambien las que reclama el mismo periódico para las embajadas y consulados y otras muchas, son de necesidad urgente.

Pero de poco servirá que el sistema administrativo, el económico, el judicial, el diplomático y todos los demas se reformen, si no se trata de reformar al mismo tiempo los vicios de los que hacen la aplicacion de todos esos sistemas. Grandes son los defectos de que nuestra *máquina gubernativa* adolece; pero todavía son mas defectuosos los motores de la máquina.

En el órden administrativo, por ejemplo, nos hallamos con un fárrago de disposiciones contradictorias que convierten á la administracion en una de las ciencias más difíciles é intrincadas, sin trabazon ni consonancia alguna con las necesidades y las condiciones del país, pues la mayor parte de ellas son importadas del extranjero. Por otro lado, tambien los empleados de administracion, despues de no exigírseles para serlo la capacidad, instruccion y probidad indispensables, carecen de aquella estabilidad tan segura en la posesion de sus empleos, que ni las exigencias electorales, ni el capricho ministerial puedan derrocarla.

En el órden económico, seria preciso empezar haciendo una nueva evaluacion de la riqueza pública y un nuevo estudio de todos los ramos rentísticos, para establecer la debida equidad entre los que *pagan*, y concluir exigiendo los requisitos indispensables en los que *administran*, con el objeto de que las rentas llegasen a sus destinos y aplicaciones, sin extraviarse, ó sin dejar algo de sí entre las manos por donde pasan.

En el órden judicial, bastaria con que se practicase fielmente lo establecido; pero ¿quién ha de ser el primero que respete la inamovilidad de los jueces despues que el espíritu electoral y el parlamentario, y el espíritu de partido, de favoritismo y nepotismo, los han hecho tanto ó mas movibles como á los que se consideran, digámoslo así, empleados volantes por su índole política?

Reformas hay que hacer, en efecto, y muy hondas, si no se quiere que la máquina gubernativa llegue á dar un estallido; pero se nos figura que no es el liberalismo, en ninguno de sus matices, el llamado á hacer esas reformas. Echará nuevas ruedas á la *máquina*, y la máquina seguirá andando mal, porque dado el eje de la *desconfianza sistemática* en que está montada, no hay maquinista que pueda fiarse del otro; y así sucede que cuando el de la derecha toca un traste, el de la izquierda toca el contrario.

Desde el punto que toda la marcha del Estado se la quiere convertir en *mecanismo* puro, no hay que esperar continuamente sino desniveles, atrancos y estallidos.

El artículo de *El Dia* á que hemos contestado en otra parte, ha sido muy grato á *Las Novedades*, por varias de las consideraciones que el diario ministerial expone y *las sentencias que pronuncia*.

No lo dudamos, aunque no sea sino por la sentencia final que lanza contra Francisco II.

«Hay, en efecto, en su artículo, dice *Las Novedades*, observaciones de la mayor importancia, *realzadas por ser expresion de las opiniones de un diario ministerial, como lo es el que nos ocupa*.

Es su creencia «que la situacion del Rey de Nápoles empeora por momentos, y que en breve va á decidirse de su Corona.» Las probabilidades están en contra de Francisco II, cuya conducta inhábil y ciega traza á grandes y felices rasgos, cuando pudiera haber sido fácilmente patriótica y popular.»

Los ministeriales y los progresistas puros se entiende y se hermanan en las cuestiones exteriores. La inteligencia en las grandes cuestiones interiores, es decir, en la cuestion de empleos, es algo más difícil, porque ni progresistas ni unionistas liberales son cuerpos gloriosos que puedan sentarse en una misma poltrona, ni figurar en una misma casilla de la nómina.

Sirvan las palabras de *Las Novedades* como apuntes para la demostracion de que la Union liberal nos lleva al progreso más revolucionario.

Leemos en *La Regeneracion*:

«Muchos de nuestros suscritores en las provincias Vascongadas, nos encargan elevemos nuestra voz al Gobierno, con el fin de que se resuelva lo más pronto posible el expediente general de diezmos de aquella provincia. Segun refieren los interesados, el expediente mandado formar por Real órden de 23 de Setiembre de 1858, con el objeto de averiguar si en la actualidad se paga el diezmo á los partícipes legos en las expresadas provincias, se encuentra completamente instruido, despues de haberse oido á la asesoría general del ministerio de Hacienda y al Consejo de Estado; y como desde Setiembre de 1858 se hallan en suspenso todas las liquidaciones de diezmos que penden en la direccion general de la Deuda, de aquí el causarse inmensos perjuicios con la tardanza en resolverse dicho expediente, á los que ya tienen probado en sus respectivas liquidaciones que nada han percibido los partícipes legos desde la extincion del diezmo.

Esperamos que el Gobierno no desatenderá tan justa reclamacion.»

Segun noticias recibidas en el ministerio de Fomento, se ha perdido á corta distancia de las costas de Inglaterra la draga destinada a la limpia del puerto de Palma de Mallorca, sin que se sepa la suerte del vapor remolcador que la conducia.

Hoy darán SS. MM. un banquete en su palacio de la Granja, donde además correrán las fuentes y habrá fuegos artificiales. La concurrencia con este motivo será numerosa en el Real Sitio.

Anteanoche á las doce llegó á esta córte el Sr. Posada Herrera, ministro de la Gobernacion.

Anteayer cesó el Sr. D. Pedro Celestino Argüelles en el mando de la provincia de Guadalajara y llegó á esta córte para trasladarse á Toledo, para cuyo gobierno ha sido nombrado por S. M.

Segun leemos en el *Boletin eclesiástico* de Córdoba, se trata de establecer en aquella capital una asociacion con el título de *La Buena lectura*, cuyo objeto es desterrar los libros malos y sustituirlos por los buenos. Las obligaciones de los asociados serán:

1.ª No leer nada malo.
2.ª Impedir que otros lo lean en cuanto puedan.
3.ª Leer ú oir leer lo bueno, ya en general, ya lo que se designe.
4.ª Procurar que otros hagan lo mismo.
5.ª Avisar de los títulos de los impresos que por casualidad vean, á fin de señalarles su bondad ó malicia.
6.ª Procurar el aumento de asociados, á fin de que el resultado sea en la mayor escala posible.

Los alcaldes catalanes que concurrirán al besamanos en Monserrat, llevarán cada uno su bandera con los colores heráldicos del blason correspondiente á su municipio é irán precedidos de la música concejil, ya sea copla, ó «*sach dels gemechs*» tamborino y fluviol.

Las noticias de Málaga llegadas por cartas particulares y confirmadas en los periódicos de Granada son tristes. El cólera habia reaparecido en aquella capital y de una manera alarmante, pues el 21 dicen que hubo 600 invasiones, aunque sólo murieron 50 de los invadidos.

En Alicante tambien ha habido algo, aunque no en proporciones que aterroricen. El embajador de Nápoles, conde de Griffeo, no murió como se ha dicho de la epidemia, sino de un padecimiento suyo antiguo.

Por la via de los Estados-Unidos, se han recibido noticias de la Habana que alcanzan hasta fines de Julio último.

El estado sanitario de la isla era satisfactorio.

El mercado de azúcares continuaba activo, y los precios sostenidos. Las existencias se calculaban en 270,000 cajas contra 260,000 en 1859. Los cambios sobre Madrid quedaban de 4 1/2 á 5 1/2 por 100 premio; sobre Lóndres, de 13 á 13 1/2; sobre Paris, de 1/2 á 3/4 por 100, y sobre Nueva-York de 1/2 á 1 3/4, por premio.

En la mañana del 19 volvió á la capital, de vuelta de su viaje á la isla de Pinos, la Coloma y Pinar del Rio, el capitan general.

Segun las últimas noticias de Tánger, despues del embarque de la segunda remesa de dinero, iban contados hasta el dia 22, unos diez millones de reales.

Parte de la comision se ha trasladado con el señor Echenique á Gibraltar, en donde tambien ha empezado la operacion de entrega de nuevas sumas.

Se han embarcado en Cádiz para Tetuan 100 reses vacunas para el suministro de nuestro ejército.

A 5.089,739 rs. ascendia el 23 la suscricion popular abierta en el Banco de España en favor de los inutilizados en la guerra de Africa.

Ayer salió de Valencia el personal administrativo que debe constituirse en Archena para la segunda temporada de baños en el hospital destinado á recibir enfermos del ejército de Africa.

Dice *La Gaceta Militar*, que ántes de verificarse el proyectado viaje de S. M. á las provincias de Cataluña, Aragon y Vascongadas, asistirá á un gran simulacro que debe tener efecto la víspera de emprender su marcha, en las llanuras de los campos de Torrejon de Ardoz, en que se va á establecer el gran campamento militar de que tenemos ya dada noticia en nuestros números anteriores.

Ha llegado á esta córte, procedente de Manila, el brigadier D. Bernardo Ruiz de Lauzarote, que ha estado al frente de las fuerzas expedicionarias de Cochinchina.

Ayer terminó en la Real iglesia de Atocha la solemne novena que en accion de gracias á nuestra Divina Patrona, Reina del Cielo y de la tierra, la han consagrado SS. MM. nuestros católicos Monarcas por el feliz término de la campaña de Africa.

Despues de terminadas las preces de aquel devoto ejercicio, fué sacada en triunfo la sagrada Imágen, á quien esperaba para aclamarla un pueblo numerosísimo.

No bajaban de treinta mil las personas que ocupaban el templo, el átrio de este y el espacio comprendido desde la puerta de Atocha hasta aquel. Los cerros inmediatos estaban tambien todos cuajados de gente.

A las siete salió la procesion ordenadísima y en ella la Santísima Vírgen, luciendo las ricas joyas que á porfía se han esmerado en ofrecer á sus plantas soberanas nuestros católicos Reyes.

Llamaron mucho la atencion del concurso la preciosa iluminacion de gas que decoraba la fachada exterior del átrio, la chinesca con que estaba engalanado el pátio y la magnífica carroza en que iba colocada la venerada imágen.

Hé aquí una ligera descripcion de aquella carroza:

Sobre un grupo de nubes de plata con querubines de oro, aparece una magnífica carroza dorada con alegóricos relieves é incrustaciones, conducida por ángeles, llevando en una mano palmas y coronas de laurel y olivo, y en la otra una cinta de oro y plata sujeta al anillo principal de esta.

El único punto de apoyo de los ángeles, es sobre el pié derecho en dos hemisferios rodeados de aguas, alumbrados por un sol; sobre estos descansa un libro abierto con dos textos de la *Escritura Sagrada*, que dicen: «mi nombre sobre todas las generaciones. Por mí reinan los Reyes. Por mí entran en el imperio los Príncipes.» Detras de esto, hay una cruz, cetro y corona real, formando un grupo. Un trono de nubes y de ángeles sirven de peana á la Vírgen con una ligera ráfaga, y descansa en otro grupo de banderas españolas, sujetas por las armas de España, y condecoraciones del Toison de Oro, collar y gran cruz de Cárlos III, que la piedad de los Reyes D. Felipe IV, D. Fernando VII y Doña Isabel II han ofrecido á la Santísima Vírgen en señal de gratitud y veneracion. Una colgadura de azul celeste y estrellas de plata adornan la parte inferior, y seis ángeles con candelabros dorados alumbran toda la carroza.

Daban guardia á la Reina del Cielo, una seccion de Alabarderos, y la acompañaban con cirios, á más de infinitos devotos, un número considerable de los inválidos que viven allí bajo su proteccion.

S. M. la Reina ha regalado á la Vírgen del Amor Hermoso, que se venera en la parroquia del Real Sitio de San Ildefonso, un rico trage de tisú de oro, de admirable trabajo.

Anoche iban tres moros en compañía de varios sugetos, que parecian sus guias é intérpretes, rodeados por multitud de curiosos.

Delante iba una bandada de pilluelos cantando en coro:

guerra, guerra al feroz marroquí;

y extrañamos que algunos individuos de la Guardia urbana no se cuidaran de enseñar á la turba infantil el refran castellano: *lo cortés no quita lo valiente*.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 15 premios mayores de los 1,349 que comprende el sorteo celebrado hoy 25 de Agosto de 1860.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
9,803	40,000 ps. fs.	Torrelaguna.
7,917	10,000	Madrid.
32,147	6,000	Zaragoza.
438	3,000	Badajoz.
21,262	2,000	Gerona.
20,977	1,000	Madrid.
20,480	1,000	Idem.
240	1,000	Ceuta.
23,533	1,000	Barcelona.
16,984	1,000	Málaga.
26,440	1,000	Córdoba.
28,954	1,000	Barcelona.
28,256	1,000	Madrid.
19,497	1,000	Idem.
9,802	1,000	Torrelaguna.

El sorteo inmediato se verificará el dia 13 de Setiembre. Corresponden á dicho sorteo 22,000 billetes á 320 reales, divididos en octavos á 40 rs. cada uno. Consta de 852 premios, distribuyéndose en estos 264,000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 50.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 48-80 no publicado.

Títulosdel 3 por 100 diferido, 41 y 40-90 publicado.

---

acerca de este acontecimiento, é invocará nuestro testimonio en su disertacion futura sobre el modo de conducir á las damas descoloridas, cuando se desmayan en los salones. Esta consideracion es muy fuerte: y tranquilizada ya nuestra conciencia, de suyo tímida y asustadiza, proseguiremos nuestra puntual historia sin omitir un ápice, para no privar al género humano de las sabrosas y entretenidas disertaciones del susodicho anticuario.

Pero el caso es, que aquí cesan los pormenores, y las crónicas más pesadas, entre las cuales tiene la desgracia de contarse la presente, aun sobre la del ya citado y casi célebre fraile de Irache, no nos dicen si Inés se acostó, ó si permaneció tal vez en el sillon, ó si volvió presto de su desvanecimiento; ni si aquello fué un patatús, desmayo, vahido, deliquio, asfixia, síncope, ó cosa por el estilo. Se contentan con decirnos que Inés se quedó sola, porque los mozos tenian mucha gana de cenar; circunstancia que no desaprovechará el futuro disertador para probar que ya en el siglo XV los criados tenian apetito.

Sin duda que en todos tiempos ha valido más estar solo que mal acompañado; pues al poco rato de haber desaparecido los pajes, lacayos, escuderos, ó ayudas de cámara, (que tampoco los distingue la historia) se oyeron frecuentes y prolongados suspiros en el cuarto, indicio claro de que la buena Inés comenzaba á volver en sí; y no trascurrieron muchos minutos sin que se abriese la puerta por donde salió una mujer, cubierta con luengo manto negro, la cual con resuelto paso y anhelante pecho, se dirijia por los corredores á la anchurosa escalera principal.

Al llegar al primer tramo parece que le flaqueaban las rodillas, ó que vacilaba su ánimo; pues, como si no pudiera sostenerse en pié, se apoyó en el balaustre de piedra, en cuyos extremos descansaban dos leones de mármol sosteniendo sendos escudos de bronce dorado, con un castillo sobre un puente, orlado de seis roéles.

—¡Oh! ¡qué débil me siento! exclamó Inés, con un gemido que se perdió entre los brindis y algazara del festin cercano: no sé si tendré fuerzas para llegar; pero es preciso verla, es preciso hacerla comprender que nada ignoro. ¡Ah! No tengo otros vínculos en el mundo: voy á llorar y á morir en su regazo.

Y diciendo estas palabras, dio algunos pasos distraida, hasta que vino á sacarla de sus pensamientos el ruido de algunas caballerías, que, con resonante casco, batian el marmóreo pavimento del patio.

Acababan de entrar por la puerta principal del alcázar, sin que los centinelas se opusiesen á su tránsito, dos cabalgaduras que sostenian una litera cerrada, y en pos de ellas un arrogante caballero, que arrojándose de su alazan, miraba á todas partes, deseoso de tropezar con un alma viviente para dirigirle alguna pregunta.

No tardó muchos instantes en reparar en Inés, que descendia al patio lentamente por la alumbrada y magnífica escalera.

El caballero se adelantó con resolucion y gallardía, y la dijo con precipitado acento:

—Señora, ¿no me direis si aqueste es alcázar de los condes de Fox?

—¡Ah! exclamó Inés, vivamente conmovida por el

tan débil, que fué menester el auxilio de aquel ademan para ser comprendida.

El capitan tornó á seguir á la dama, y al llegar al umbral de la puerta, volvió la cabeza para despedirse de Jimena con los ojos.

Volvámoslos tambien nosotros al anterior capítulo, donde vimos á D. Gaston de Fox huir de su madre, confundido y espantado por los crímenes que habia visto, y más aún por los que habia llegado á vislumbrar; los cuales ceñian su alma con una especie de círculo mágico, con una red metálica, como la de Vulcano, que le aislaban del mundo en que reinaban la paz, la virtud, los placeres honestos y tranquilos.

Salió Gaston apresuradamente de la galería; y como si aquella soledad no fuese bastante profunda para ocultar su horror y vergüenza, dirigió maquinalmente los pasos hácia un aposento retirado, donde solia morar cuando estaba libre. El instinto le hacia buscar pocos momentos ántes de su aborrecido enlace, aquella habitacion, impregnada para él de gratos recuerdos.

No sin disgusto advirtió al traspasar el dintel, que la estancia estaba iluminada: hasta la luz es enemigo importuno de nuestras penas.

Cerró la puerta tras de sí, echó la llave y exhalando un hondo suspiro, exclamó con turbada voz.

—Estoy solo, enteramente solo. ¡Así pudiera vivir apartado siempre hasta de lo que más amo! ¡Ah! ¿no ha hecho para mí el cariño, se ha hecho para mí la felicidad? ¡Tener que aborrecer á mi madre, como detesto á mi esposa! ¡No, yo no puedo consentir en esta

—Acabais por donde yo habia principiado.

—Es preciso que algunos soldados de la guarnicion del castillo, los caballeros de mas confianza, los criados, los pajes... todo el mundo salga en persecucion del infame...

—¿Nada más?

—Pero... ¡Dios mio! ¿qué haceis con esa calma?

—Con esta calma, señora, he hecho cuanto se os ha ocurrido, y solo me falta montar á caballo y tener la ventura de tropezar...

—¡Gracias, gracias, condestable! le interrumpió Leonor. Pero supongo que habreis ocultado...

—Nadie sabe el motivo de esta alarma más que vos y yo.

—¡Oh! si esa mujer llega á sentarse en el trono...

—¡Descuidad!

—Pero, si vuelve á mi poder... ¡Oh! ¡no escapará jamas! dijo la condesa, saliendo de la galería y apretando los puños en ademan cruel, que revelaba la intencion de un crímen.

Hallábase poco despues paseando en los salones con aire de triunfo, saludando á uno y otro lado con leves movimientos de cabeza y apacibles sonrisas.

La tranquilidad, el gozo exento de temores que brillaba en el semblante de los convidados, el ánsia con que se entregaban á los placeres del baile y de los festines, eran para la condesa motivos unas veces de consuelo, prenda segura de lo fugaz de aquella borrasca, y otras tormentos insoportables, sarcasmo sangriento con que la Providencia martirizaba su corazon.

Y no pudiendo sufrir ni disimular su inquietud en

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Luis, Rey de Francia; San Ginés de Arlés y San Julian, mártires.*

Santo de mañana. *San Ceferino, papa y mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la Iglesia del Colegio de las Escuelas Pias de San Fernando, habiendo por la mañana Misa mayor, y por la tarde vísperas á San José de Calasanz. Tambien se cantarán solemnes vísperas al Santo fundador en el colegio de San Antonio Abad.

En San Francisco se celebrará la fiesta principal á Nuestra Señora del Olvido por su congregacion, siendo orador D. Francisco de Paula Berrocal y por la tarde saldrá una brillante procesion con la Santísima Virgen.

En las parroquias habrá Misa cantada, y en las Trinitarias, Italianos y Salesas Reales, se celebrará funcion al Sagrado Corazon de María.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon y manifiesto en San Millan, Santo Tomas, Servitas y Arrepentidas.

Advertencia. Se recuerda á los fieles las muchas gracias é indulgencias que se ganan visitando al Santísimo y milagroso Cristo de la Salud, en su capilla contigua a San Juan de Dios, en cualquier lúnes del año, por ser este el dia consagrado al Santísimo Cristo por la Santidad de Benedicto XIV.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Negociado 2.º

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) ha tenido por conveniente disponer que el jurado de la exposicion nacional de Bellas Artes, que debe inaugurarse el 1.º de Octubre próximo, se constituya bajo la presidencia de V. I., a los efectos que previene el reglamento de 4 de Julio último en la forma siguiente:

Vice-presidente.

El presidente de la Real Academia de San Fernando.

Vocales.

D. Francisco Martinez de la Rosa, presidente del Real Consejo de Instruccion pública, consiliario de la Real Academia de San Fernando.

Marques del Socorro, consiliario de la Real Academia de San Fernando.

D. José Caveda, director del Museo Nacional de Pinturas, consiliario de la Real Academia de San Fernando.

D. Antonio Gil de Zárate, consejero de instruccion pública, académico de la de San Fernando.

D. Alejandro Oliván, id. id.

D. Federico Madrazo, director del Real Museo de Pintura y Escultura, vice-director y profesor de la Escuela superior de Pintura, Escultura y Grabado, académico de la de San Fernando.

D. Cárlos Luis de Rivera, profesor de la Escuela superior de Pintura, académico de la de San Fernando.

D. José Piquer, id. id.

D. Aníbal Alvarez, director de la Escuela superior de Arquitectura, académico de la de San Fernando.

D. Bernardo Lopez, regente de los estudios elementales de la Escuela superior de Pintura, académico de la de San Fernando.

Marques de Molins, id.

D. José Amador de los Rios, id.

Marqués de San Gregorio, consejero de instruccion pública, rector de la Universidad Central.

Marques de Guad-el-Jelú.

D. Eugenio Moreno Lopez.

Marqués de Gerona, consejero de instruccion pública.

D. Juan Eugenio Hartzembusch.

D. Manuel de Assas.

D. Nicolás Suarez Canton.

D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, oficial del ministerio de Fomento.

D. José Godoy Alcántara, id.

Vocal secretario.

D Eugenio de la Cámara, secretario de la Real Academia de San Fernando.

Lo que de órden de S. M. pongo en conocimiento de V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. —Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 22 de Agosto de 1860.—Corvera.—Señor director general de instruccion pública.

VARIEDADES.

El *Faro Asturiano*, diario tan ilustrado como católico, ha comenzado á publicar una série de artículos en defensa de la Santa Sede, que creemos un deber reproducir, á pesar de lo esclarecidos que están, aun para los más enemigos del Pontificado, todos los puntos que en ellos se tratan; porque al hacerlo pagamos un justo homenaje a la ciencia y á la piedad de su autor, y presentamos una muestra mas de lo arraigadas que estan en este católico pueblo las creencias ortodoxas y el respeto a las instituciones divinas y a sus derechos.

Lo mismo que con los artículos del *Faro*, nos proponemos hacer con los excelentes que el *Porvenir de Asturias* está hoy publicando; y como a estos, haremos lugar en nuestras columnas á todos los que la prensa católica de España dé á luz en defensa de los altísimos intereses de la Religion y de sus legítimas potestades.

La cruzada está organizada entre *los malos*: agrupémonos los que protestamos contra sus disolventes tendencias, y, con el favor de Dios, luchemos, que su causa es la sola justa.

ARTÍCULO I.

«La voz apostólica de nuestro celoso y dignísimo Prelado, ha resonado por tercera vez con breves intervalos en los conmovidos corazones de los piadosos fieles de su diócesi, con el doloroso y lamentable motivo de la situacion aflictiva de la Santa Iglesia y de las amarguras y tribulaciones de su cabeza visible el inmortal Pio IX. «La ira de Dios no se ha aplacado,» dice nuestro Pastor venerable en su última y sentidísima exhortacion. No se ha serenado, no, la furiosa tempestad que entraña y enciende sacrílegos rayos contra la barca sacrosanta de San Pedro. Así es la verdad, la triste y desconsoladora verdad. El espíritu revolucionario con todos sus furores, las sectas impías con todas sus violencias, la hipocresía y el egoismo con toda la exhuberancia del más siniestro ingenio, la ambicion y el orgullo en la plenitud de su fuerza y desarrollo, han desplegado á la par sus ominosas banderas contra el Vaticano y contra la insignia del Crucificado que corona su cúpula sagrada. Así es la verdad: el peligro crece, las angustias aumentan, la borrasca es cada dia más imponente y nebulosa.

Los nuevos Atilas, más feroces que el salvaje Escita, no quieren, no querrán detenerse ante las puertas de Roma; los nuevos «azotes de Dios» no retrocederán ante la majestad del benignísimo Pio IX, como ante la majestad del Papa San Leon retrocedió atónito y confuso el bárbaro Rey de los hunos. Miéntras tanto la Santa Sede cuyo Gobierno paternal y solícito habia alcanzado á reparar la penuria del Tesoro, causada por los inauditos y abominables sucesos de 1848: la Santa Sede, que con la moralidad de su administracion habia aumentado las rentas públicas, que contaba con excedente de ingresos, y que en ocho años los habia aumentado en más de 52 por 100: la Santa Sede se ha visto ahora obligada, merced al moderno vandalismo, á abrir un empréstito para que pueda cubrir sus urgentes necesidades y atender á la defensa legítima de la causa del orbe Católico. Y el orbe Católico ha acudido con entera fe al llamamiento de su Padre comun; y con fervor amoroso ha presentado sus piadosas oblaciones, ó ha concurrido con sus capitales en auxilio de la más santa de las causas, y del más santo y legítimo de los poderes. No ha reparado en el sacrificio, no se ha detenido á examinar el precio de la emision, no le ha comparado con el valor de los fondos públicos romanos en su curso actual: ha considerado la palabra del Vicario de Cristo como la más firme garantía, ha sabido apreciar que el Pontificado romano no ha hecho ni hará jamas bancarrota.

Pero con esos donativos y con las suscriciones al empréstito pontificio, el orbe católico ha hecho más: ha lanzado nna solemne protesta contra los inícuos invasores de los Estados Romanos; ha fulminado á su vez un terrible anatema contra los sacrílegos expoliadores de la Iglesia; ha condenado de elocuente modo á los profanadores vitandos del patrimonio de San Pedro. El éxito no puede ni debe ser dudoso para los que tenemos fe y descansamos con confianza plena en las divinas promesas. La verdad vencerá al error, la virtud al vicio, la fuerza del derecho al derecho de la fuerza, David á Goliat, la Iglesia á la Sinagoga. Sobre todos los principios, sobre todos los poderes, sobre todas las razas y dinastías; sobre los manojos diplomáticos, sobre los proyectos de engrandecimiento, sobre los planes insensatos de equilibrio europeo, están los principios eternos, está el poder infinito, está Aquel por quien reinan los Reyes y por quien subsisten las dinastías; está el Arbitro Supremo que á su antojo, siempre justo, forma y desmorona los antiguos y los modernos Imperios; está el sapientísimo Ordenador de todas las cosas, está el Dueño absoluto del porvenir que el género humano ignora y que escudriña en vano; está sobre la tierra el cielo, sobre los hombres Dios.

Quizá su divina justicia, que encierra siempre su altísima misericordia, tiene preparados nuevos tiempos de luto y desolacion para la Esposa inmaculada de su unigénito, porque su potente mano dirige con irrestringible imperio todos los sucesos y todos los destinos de la humanidad al cumplimiento de sus inescrutables y sublimes designios. Quizá nuestro beatísimo y Santo Padre Pio IX está predestinado á ser víctima de holocausto, como casi siempre lo han sido los Reyes, los poderes y los Pontífices que más se han distinguido por su mansedumbre, por su benignidad y por sus virtudes. Sucesor en el nombre, quizá lo será tambien en los trabajos, en la tribulacion, en las persecuciones, en los tormentos de los inmortales Pio VI y Pio VII, de esos eminentes barones que tanto exaltaron las glorias del Pontificado Romano. No faltará acaso otra mano sacrílega como la del infame calvinista Haller ó como la del sumiso esbirro general Radet.

No se regocijen por eso los enemigos de la Iglesia, ni los poderes que la combaten, ni las sectas impías que quieren hacer girones su túnica inconsutil. La Iglesia, como nadie ignora, es hija de la persecucion: su martirologio, cuya primera página está escrita con la sangre divina y redentora, está y estará siempre abierto: las malas pasiones son su azote, y el error es su verdugo. Pero la Iglesia, que está siempre combatiendo, está siempre venciendo. San Pedro y sus sucesores en el largo período de tres siglos obtuvieron la palma coronada del martirio, á excepcion de dos, y eso, como dice un célebre orador contemporaneo, «porque los años se dieron más priesa que sus verdugos.» Al sacrificio de San Estéban, primer mártir, sucedió inmediatamente la conversion de San Pablo, el primero y el más enconado enemigo de Cristo. La Iglesia se ha fundado sobre la sangre del justo: sus persecuciones se convierten en triunfos.

Nacen las heregías indo-helénicas, y la Iglesia las venció: suceden las heregías dogmáticas, y la Iglesia las venció: vienen las heregías escolásticas, y la Iglesia las venció: aparecen las heregías racionalistas y protestantes, protegidas por los Reyes y por los Estados, y la Iglesia las venció, hasta tal punto que, segun la profecía de un celebérrimo escritor, que principia á realizarse, ántes que concluya el siglo se dirá Misa en San Pablo de Lóndres. Ahora resucitan bajo distintas formas y ataviadas con trages de remiendo esas mismas heregías, y la Iglesia las vencerá. Y cada vez que brotaba y cada vez que brote del cieno de la concupiscencia, del orgullo, del despecho y del desenfreno de las pasiones, una de esas heregías, Dios envía y enviará al mundo Hércules cristianos que las ahoguen entre sus robustos brazos, como San Ambrosio, San Agustin, Santo Tomás, San Ignacio de Loyola y otros insignes defensores del Cristianismo.

Y la Iglesia vencerá siempre á todos sus enemigos y perseguidores, porque Dios ha confundido y confundirá siempre con terribles castigos á los jefes de los Estados que, considerándose formidables é invencibles, la han afligido y vulnerado: *sedes ducum superborum destruxit Dominus.* Los actuales invasores de las posesiones de la Iglesia, y los que atentan contra el sagrado poder espiritual y temporal del Pontificado Romano, no quieren contemplar la historia contemporánea, y cierran sus ojos turbios y apartan su corazon descreido de ejemplos y sucesos que todavía palpitan. La bandera revolucionaria y las águilas imperiales se han mecido ya sobre la cima del Quirinal. ¿Cuál ha sido el resultado? Un santo y respetable anciano octogenario fué aherrojado y escarnecido en su morada; principió su via-crucis en la puerta Angélica de Roma y encontró su Calvario en Valence de Francia. Insultado por sus opresores, lleno de padecimientos, acometido de parálisis, de prision en prision y en marchas precipitadas, aquel anciano conservó toda su grandeza de alma, y caminando por desfiladeros peligrosos y por hórridos desiertos con la misma inalterable calma, con la misma serenidad, con el mismo semblante de dulzura y mansedumbre que cuando Roma le llevaba en triunfo en la «sedia gestatoria.» El Directorio habia dicho que era preciso hundir la «Gran Babilonia,» que así llamaban á la Santa Iglesia los impíos miembros de aquel quinquevirato: lo que se hundió y con deshonra fué el Directorio.

Al obtener Pio VI la corona del martirio exclamaban sus feroces verdugos que aquel seria el último Pontífice. Y así parecia en efecto, porque en aquella terribilísima catástrofe, en aquella deshecha borrasca, todos repetian «sálvanos que perecemos» como los Santos Apóstoles en el lago de Genezareth. Y hasta el mismo Pio VI en sus últimos dias exclamaba con dolor: ¡Gran Dios! ¡Qué suerte se prepara á vuestra Iglesia! Los templos se habian derruido, se habian violado los asilos del pudor, las imágenes se habian profanado, los altares se habian convertido en pesebres ó se adoraba en ellos á la diosa de la Razon personificada por una infame prostituta desnuda; el Sacerdocio habia sido degollado, el incensario sagrado se habia roto, la religion se habia proscripto, la adoracion á Dios era un gran crímen, y la divina Providencia habia consentido que allí donde tantos Obispos y Sacerdotes habian sido sacrificados, allí en aquella tierra regada con la sangre de tantos mártires, allí sucumbiese, allí obtuviese el martirio el Obispo de los Obispos, el Sacerdote de los Sacerdotes, el Cristo en la tierra. «Sálvanos que perecemos;» pero la Iglesia no pereció, ni perecera nunca porque las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.»

A Pio VI sucedió en el nombre como en los infortunios Pio VII, y tambien puso sobre él sacrílega mano el desapiadado Emperador que imponia Reyes á las naciones y que habia conquistado casi toda la Europa. ¿Cuál fué el resultado? Tambien entónces como ahora la incredulidad habia cundido, la rebelion se proclamaba un derecho sagrado, la inmoralidad y el libertinage inundaban el mundo. Tambien entonces como ahora la ambicion y la codicia intentaban derrocar el Trono pontificio, y abatir la Santa Esposa del Cordero Inmaculado. Tambien entónces se decia «sálvanos que perecemos,» y la Iglesia se salvó y sus perseguidores fueron confundidos, porque quien la toca, toca la sacrosanta pupila de los divinos ojos. El carcelero de Fontainebleau fué á su vez encarcelado, y el augusto y santo prisionero volvió al Quirinal con aumento de su excelsa gloria. La misma mesa en que apoyaba su fatigado cuerpo aquel atormentado y escarnecido Pontífice, sirvió poco despues para que firmase en ella su acta de abdicacion el primer Imperio. ¡Qué ejemplo para el segundo! Pio VII expiró tranquilo en su lecho del Vaticano: Napoleon lanzó su último suspiro haciendo la señal de la cruz y con un Crucifijo sobre su agitado pecho allá en una apartada roca del Océano equinocial. Un hijo habia dejado que se titulaba «Rey de Roma,» pero como dice el mismo orador, ántes citado, sucumbió en edad temprana, como una flor tierna que se encorba bajo el peso de su rótulo, porque el «nombre» era «demasiado ominoso.»

Vos, beatísimo Padre Pio IX, habeis heredado la píxide sagrada que Pio VI llevaba suspendida al pecho durante su larga peregrinacion y martirio, como Pio VII heredó el anillo que cuando murió llevaba puesto su santo predecesor. No quiera Dios que vos marcheis por la misma «senda dolorosa,» ni tengais nunca que presentaros como Pio VI al pueblo de Valence, diciendo *Ecce homo*, ni que sufrais como Pio VII las violencias de Fontainebleau. Pero en esas santas reliquias, símbolo de los padecimientos de ámbos Pontífices, encontrareis tambien consuelo en vuestras tribulaciones, resignacion en vuestro infortunio, fortaleza en vuestras adversidades y divinos resplandores para vencer las tinieblas del error y conservar ileso el sagrado depósito que Dios os ha confiado. La escuela revolucionaria os aconseja que seculariceis el poder y destruyais la grandiosa obra de diez y ocho siglos. Se pretende que seais reformista y que goberneis la Iglesia y vuestros Estados segun el espíritu del siglo.

Así quiere la Divina Providencia que los sucesos de vuestro pontificado se asimilen en gran parte á los ocurridos en los pontificados de los dos predecesores de vuestro mismo nombre. Tambien Cervoni exhortaba á Pio VI á que se decorase con la escarapela republicana, á que adoptase aquel «stemma,» manchado con el sacrilegio, empapado en la sangre Real y padron infame de todos los crímenes. Tambien Napoleon daba consejos á Pio VII y le decia que estaba rodeado de hombres «de malos principios.» Pero vos, beatísimo y Santo Padre, gobernais y gobernareis con los principios eternos con que ha gobernado siempre la Santa Sede desde que la estableció San Pedro en Roma. Vos en vuestra alta sabiduría no necesitais consejos profanos, porque los recibís de las inspiraciones divinas. Esos medios, esas doctrinas, esas reformas que os aconsejan, extinguen el principio de autoridad, vician y corroen las raices del poder, minan y socaban los cimientos de órden, de obediencia, de disciplina, de legalidad y de justicia en que descansan las sociedades bien establecidas. Vuestro poder ha sido y deberá ser siempre el regulador y modelo de todos los poderes bien constituidos. Dios lo ha dispuesto.

En otros artículos examinaremos que ese poder ejercido por los Pontífices como Soberanos temporales, es el más legítimo, el mas justo y el más sagrado de todos los poderes: que no se sabe su orígen, que es un hecho histórico sorprendente y que es obra, exclusiva obra de la Providencia. Ese poder, combatido ahora como lo ha sido en otras épocas calamitosas, no perecerá, no, porque Dios atiende tarde ó temprano a las súplicas y oraciones de sus fieles servidores. La Iglesia es una roca firmísima que ahuyenta y desvanece las olas tempestuosas de las pasiones que furiosas la acometen. La Iglesia, como decia hasta el protestante Beza, «es un yunque que ha gastado todos los martillos,» los golpes no la hacen mella y dejan por el contrario á ese precioso yunque mas terso y abrillantado.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

A LAS CINCO DE LA TARDE.

Lonores, 25.

Lord Palmerston ha declarado en las Cámaras, que el Austria adopta la resolucion de no intervenir en Italia, excepto en el caso de que sus propias fronteras estuviesen amenazadas.

Cartas de Ragusa, con fecha del 20, dicen que los turcos han asesinado á multitud de cristianos en Gasko Herzegowina.

Las autoridades turcas han sido impotentes para reprimir estos nuevos atentados.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.
PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias: En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	Provincias: En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes...	12	15	16	"	"
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal. ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

ciertos instantes, salíase fuera del sarao para informarse con cautela de las novedades que ocurrian en el castillo, y volvia desesperada á los salones, despedazando con los dientes el blanco pañizuelo para detener el raudal de sus rabiosas lágrimas, que abrasando sus ojos al caer, hubiera revelado á los concurrentes tan infanda historia.

Así pasaron los minutos, así pasaron las horas de aquella noche: para los extraños, rápida, risueña, deliciosa: para la Reina del sarao, eterna, cruel angustiosamente agitada.

¡Oh! ¡cuán caras cuestan, y cuan acerbas son las satisfacciones del crimen!

—Una monja de San Benito, á quien llevaban cautiva ciertos malandrines, de cuyo poder la he rescatado, y en nombre de la cual vengo á pedir hospitalidad.

—¡Siempre generoso! ¡siempre valiente! repuso la dama, recorriendo con sus vagos ojos fijos el pavimento, y con sus recuerdos el castillo de Eguarás.

—¡Ya comprendeis, añadió el capitan, que debemos huir del bullicio...

—Venid conmigo.

—Que hemos menester de silencio, y soledad...

—Venid, venid los dos.

El capitan apénas vió que su cautiva era comprendida en la órden, sin aguardar á que se la repitiesen, se encaminó á la litera, y abriendo la portezuela, dijo á la religiosa en voz baja:

—Ven, Jimena, ven: estamos en salvo.

—¿Cuyo es este castillo? preguntó la Princesa.

—De un amigo, de un hermano. Pero, calla; apóyate en mi brazo, y cúbrete con el velo.

Y precedidos de Inés á corta distancia, llegaron silenciosos por oscuros y desiertos pasadizos á un aposento alumbrado por la incierta luz de una lámpara solitaria.

—Descansa aquí, dijo el capitan á su compañera, reclinándola suavemente en un sitial de ébano, con todo primor tallado. Señora, añadió volviéndose á su guia, ya no tengo inconveniente en ver á mi amigo en medio de los festines; conducidme á su presencia, si quereis poner el colmo á vuestras bondades.

—Venid, respondió la dama, sacando su mano de marfil amarillento por debajo del manto, y con voz

metal de voz del recien venido: y luego añadió repuesta de su turbacion:

—Sí... sí... este es.

—¿Os habeis admirado de la candidez de mi pregunta?

—No.

—¿Tal vez os ha sobrecogido?

—Puede ser.

—Perdonad, señora, si os he causado alguna sorpresa, ó si detengo vuestros pasos, pero necesito saber si está el hijo del conde en el castillo.

—Sí.

—¿Tendreis la bondad de conducirme á su presencia?

—Estará entre los convidados... en la confusion del festin.

—¡Oh! Yo quisiera verlo solo, absolutamente solo, y que de nadie fuese notada mi venida.

—Es imposible.

—Designadme, por Dios, uno de sus más recónditos aposentos. No tengais recelo, señora; yo soy su amigo, su íntimo amigo, Jimeno de Acuña...

—¡Os conozco! exclamó Inés con un suspiro.

—¡Oh! Pues entónces, no dudo que...

—Venid conmigo.

—Esperad, señora, repuso el caballero con algun embarazo: no vengo solo... traigo... una mujer...

—¡Una mujer!

El corazon de Inés comenzó á latir atropelladamente.

—Sí, una religiosa.

—¡Ah! ¡Una religiosa! repuso la doncella, como quien lanza un peso de encima.

CAPÍTULO X.

De cómo en casos de amor, lo mismo que en los de caza, unos levantan la liebre y otros la llevan á casa.

Dijimos en el penúltimo capítulo que la pobre Inés habia sido conducida á su aposento, en brazos de dos criados; quienes, colocándola en un sillon un poco inclinado hácia atrás, para formar apoyo en el asiento y respaldo, pudieron trasladarla cómodamente, aun sin hacer ella nada de su parte, por no haber recobrado el uso de los sentidos. Verdad es que entónces omitimos tan minuciosas y prolijas circunstancias, y aun casi casi estábamos tentados á decir, que tambien ahora debíamos haberlas omitido; pero el discreto lector se hará cargo de que es muy difícil renunciar al placer de mostrarse tan enterado de cosas que pasaron hace trescientos ochenta y tres años. Fuera de que más de un erudito y anticuario tomará notas

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Lúnes 27 de Agosto de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerias | Núm. 201.

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

Nuestros comisionados en provincias continúan siendo los mismos que eran ántes, y los señores que gusten suscribirse por conducto de aquellos, pueden hacerlo como siempre. Una mala inteligencia de algunos suscritores nos obliga á estampar esta declaracion, que hasta ahora habiamos creido completamente escusada.

Nuestro número del sábado fué recogido por órden de la autoridad.

Lo advertimos principalmente á nuestros suscritores de provincias, á quienes no pudo alcanzar la segunda edicion que tuvimos que hacer precipitadamente para suprimir *cuatro* palabras, ni más ni ménos, que fueron la desdichada causa de la recogida.

PARTE EXTRANJERA.

Un telegrama con fecha del 26, dice que Napoleon ha pronunciado un discurso en Lyon, en el cual ha manifestado que ni las *injustas* desconfianzas del exterior, ni las *alarmas exageradas* que en el interior suscitan intereses egoistas, podrán hacerle apartar de la senda que *ha seguido* hasta aquí y que sostiene la prosperidad y la grandeza de la Francia.

Imposible seria desconocer la importancia de este discurso en las presentes circunstancias. El Emperador califica de injustas las desconfianzas que su política produce en el exterior. Querrá sin duda que la Europa, que el mundo entero lo vea aumentar sus escuadras y sus ejércitos, vivir en perpétua lucha, sostener la revolucion en Italia, proteger el espíritu de independencia en Irlanda, ahondar las divisiones que ántes separaban á los Soberanos de Alemania, amenazar á Inglaterra, influir por sí solo en Oriente, ejercer un dominio exclusivo en la China y Cochinchina, reinar en Nápoles, mandar en Turin, ser poderoso en Roma, ensanchar sus fronteras por los Alpes, pretender ensancharlas por el Rhin y los Pirineos, haber adquirido nuevas provincias por medio de un *tratado secreto*, y prepararse á hacer aún más importantes adquisiciones por medio de otro tratado que, tambien en *secreto*, segun se dice, no ha temido suscribir el *italiano* Cavour encargado el parecer de entregar á Francia toda la Italia; Napoleon, en fin, quisiera que todas las naciones lo vieran engrandecerse, y accedieran en todo á sus caprichos, y lo dejaran realizar el insensato proyecto de su tio, sin levantar una protesta, sin oponerle el más leve obstáculo, sin mostrar tampoco desconfianzas de ningun género.

¿En qué se fundará el Emperador frances para llamar *injustas* á las desconfianzas que su política no puede ménos de producir en Europa? Los grandes criminales suelen apellidar traidor y malvado al honrado campesino que muestra á la autoridad la cueva en que se ocultan por la noche. Se dispone á dar el ataque, y no quiere que las Potencias amenazadas se preparen á rechazarlo. Se arma, apellida injusto al Gobierno que desea saber cuál es el objeto de sus armamentos.

Hace nuevas adquisiciones en Italia, y él, que á ninguna Potencia toleraria el ensanche de sus fronteras sin *darle compensaciones*, no puede ver sin indignacion que se le indique el disgusto que producen sus conquistas, ni el temor que su poder y su ambicion inspiran.

En suma, hace todo lo posible por llevar la desconfianza á los ánimos, y trata de *injustos* á los pueblos que *desconfian*. Esto es ser ya demasiado *político*; para ser ni siquiera un poco justo.

Tampoco detendrán al Emperador en su marcha las *alarmas exageradas suscitadas por intereses egoistas*.

Esto no há menester comentarios. Los fabricantes de Lyon se encargarán de contestar con un silencio imponente al ménos. Con todo, siempre es bueno saber que las alarmas interiores dan que pensar á Napoleon. Es un nuevo adversario con el cual no se ha contado hasta el dia.

No se apartará el señor Bonaparte del *sendero seguido hasta aquí*. Si en esta frase no se confirma todo lo dicho en la *fiesta* de Napoleon por el prefecto del Sena, confesamos que no comprendemos su significacion.

El *eminente magistrado* decia que la guerra incesante era el destino de la Francia y la causa de su grandeza. El Emperador dice ahora que procederá siempre *como hasta aquí*, porque esta política es la que sostiene la prosperidad de la Francia. ¿Qué diferencia existe entre el lenguaje del prefecto y las frases del Monarca? Nosotros, ninguna hallamos.

Comenzó el Imperio inspirando sérios temores á Inglaterra en 1852; ha sostenido una prolongada lucha con la Rusia, otra con el Austria en Italia; hoy vive en guerra con varias Potencias del Oriente, está próximo á romper con la Sublime Puerta, teniendo ya sus ejércitos en los dominios del Sultan; la Alemania está alarmada, Inglaterra hace grandes preparativos para rechazar una invasion, Portugal no puede olvidar el asunto del *Cárlos Jorge*; es decir, que la vida del Imperio ha sido la guerra, y como el programa del Emperador consiste en continuar la *senda comenzada*, sin detenerse ni por las exageradas alarmas del interior, ni por las *injustas* desconfianzas del exterior, claro, evidente es que el Imperio es la guerra y que no puede vivir sin la guerra.

¿Si, despues de visto este último programa, tendrá aún Bonaparte el valor necesario para calificar de injustas las sospechas que su conducta y sus palabras inspiran? A esta pregunta sólo es posible contestar con el despacho telegráfico, fechado en Viena el 25 del actual, que dice se ha celebrado un banquete en el palacio Real de San Petersburgo con motivo del cumpleaños del *Emperador austriaco*, en el cual el *Emperador ruso*, el encarnizado enemigo de ayer, pronunciaba el siguiente brindis en obsequio y honor de Francisco José, su amigo de hoy.

—«BRINDO, dijo, EN HONOR DE MI CARO HERMANO EL EMPERADOR DE AUSTRIA.»—

Con este convite, el brindis y la entrevista de Setiembre, la política revolucionaria no puede ménos de quedar desconcertada. ¡Haga el Cielo que así sea!

Examinemos ahora los telegramas relativos á la expedicion de Garibaldi. Ante todo debemos advertir que continúan nuestras dudas como en los dias anteriores, y hoy á nuestras sospechas podemos añadir las sospechas de la misma *Patrie*, que, en los números del 22 y 24, desconfia, como nosotros, de la exactitud de los partes, y dice, nada ménos que en el primer párrafo del primer fondo, que segun ellos Garibaldi ha salido de la isla, ha vuelto á salir, ha desembarcado, *sin saber dónde*, y no *ha desembarcado*, porque *todo esto*, dice el diario imperialista, se puede fundar en el testimonio del telégrafo.

Con esto pueden convencerse los lectores de EL PENSAMIENTO, de que si nuestras dudas son efecto del buen deseo, las de la *Patrie* no pueden tener igual orígen, tanto por los medios que posee para estar bien informada, como por la *poca* aversion que muestra á las hazañas del dictador. Nos alegramos de no estar solos en este punto.

Un telegrama del 21, dice que Cosenz ha pasado el Estrecho con fuerzas considerables (*pero, ¿dónde ha desembarcado?*). ¿Garibaldi ha obtenido una nueva victoria en un punto de Italia? De esto nada se dice, y cuenta que ya nos lo comunicaba el telégrafo el dia 21. Estamos á 27; seis dias no han sido bastantes para adquirir nuevos pormenores. Esperemos todavía.

Segun otro telegrama, PARECE que Garibaldi se PROPONE seguir el camino estratégico que vá de Reggio á Nápoles; PARECE (*¡siempre parece!*) que la revolucion *ha ganado* la provincia de Basilicata, y PARECE que el intendente Real ha sido el primer pronunciado en la capital, Potenza. Como se ve, aún no hay tiempo para saber si se *ha ganado* una provincia, y, esto no obstante por el telégrafo, sabemos hasta cuál es el camino que piensa seguir Garibaldi en su viaje á Nápoles.

Un telegrama de Marsella, con fecha del 23, dice que todos *esperan* en Nápoles la llegada de Garibaldi, cuyo *desembarco* se creia inminente. Razon, pues, tenemos para repetir con la *Patrie* que Garibaldi ha *llegado* y que aún se le *espera*. Esto pasa en el siglo XIX.

Segun dice un diario revolucionario de Sicilia, en el Piamonte existen hoy dos programas enteramente diversos con respecto á la futura suerte de Sicilia.

1.º El de Cavour, que consiste en dar esta isla al Piamonte y algo más en Tierra Firme, con la condicion de que ántes ceda Victor Manuel á Napoleon la Cerdeña, la Liguria, con Génova y la isla de Elba.

2.º El de los mazzinianos, que están resueltos á continuar su marcha con ó sin el beneplácito de Cerdeña, tomar el reino de Nápoles, formar un ejército de 200,000 hombres y caer sobre Roma y Venecia, sobre las fuerzas que ocupan á Saboya y Niza, y verificar por completo la unidad de Italia.

Los periódicos ministeriales de Turin ni aun toman por lo sério estos *descabellados proyectos*, invenciones del *Independiente*; pero como lo mismo decian de las *descabelladas invenciones* de Mazzini, cuando este decia que Cavour habia convenido en ceder parte de Italia á Francia, resulta que las negaciones de los panegiristas forzados, equivalen á una afirmacion rotunda.

El club napolitano, una Potencia oculta que no combate *El Diario Español*, ha dirigido una proclama revolucionaria al ejército napolitano, excitándole á la insurreccion y alegando para ello, entre otros, los motivos siguientes:

1.º ¿Qué esperais del Rey de Nápoles? El general Nunziante le ha sido fiel, y *sin embargo* le ha pagado con el destierro.

2.º La policía ha trabajado mucho en favor del Monarca, y por único premio de sus servicios se ha contentado con dejarla entregada á las iras del pueblo.

Este modo de hablar es ya hasta asqueroso. Los libres consideran á Nunziante como el jefe de la camarilla, lo pintan como un terrible obstáculo para la libertad, piden uno y otro dia que se le destierre; despues de haber procurado en vano entregarle á las iras del populacho, obtienen á la fuerza la expatriacion, la aplauden como una medida de grande *utilidad* para el país, *inclinan* al Rey á que siga por la senda de las expatriaciones, y despues lo *acusan* como ingrato, porque *firma* lo que hacen los libres, y lo que se realizaria con la firma ó sin la firma del Monarca.

Los libres, en dias de revolucion, asesinan por las calles y hasta queman vivos en las casas á los agentes de la policía, y en seguida vienen haciendo un cargo al Monarca porque á fuerza de cañonazos no impidió en Palermo la horrible matanza que hizo Garibaldi en esta infortunada ciudad. Los libres asesinaban, Francia é Inglaterra prohibian la defensa á Francisco II, el campo era, pues, de Garibaldi; el Gobierno napolitano nada podia evitar, y, sin embargo, él es [illegible] ingrato porque dejó á los agentes de la policía entregados al furor democrático de los íntimos amigos y compañeros de Garibaldi. Basta consignar esto para que se vea hasta dónde llega el cinismo de los revolucionarios.

Las elecciones de Nápoles tendrán lugar el 26 de Agosto.

El Gobierno se abstiene de proponer candidatos; pero advierte que no es suya ninguna de las candidaturas que circulan, que desea libertad para la votacion, y desearia que los elegidos fuesen del partido liberal, pero que admitieran la Constitucion hoy vigente, con el Rey Francisco II.

No hacemos comentarios sobre esto, porque ni son necesarios, ni sabemos hasta qué punto pudieran ser permitidos.

El conde de Aquila ha dirigido una carta al Rey, su sobrino, protestando contra la *violenta* medida de que es objeto, y diciendo que es completamente inocente.

Cuando los destierros caian sobre las personas reales adictas á la monarquía, el Príncipe liberal nada tenia que decir; ahora que lo imposibilitan para ser *regente*, protesta, y lleno de escrúpulos legales pide que en todo se cumpla la ley. No estaria mal.

Al *Diario de los Debates* dicen de Turin, con fecha 20 de Agosto, que en Palermo se ha logrado dominar una insurreccion reaccionaria, y que el coronel Bixio ha fusilado á muchas personas.

Teniendo en cuenta que, segun Garibaldi, el Gobierno de Sicilia es fuerte, ya podrá comprenderse que el número de sicilianos pacíficos fusilados no habrá sido flojo.

La misma correspondencia dice que las gentes moderadas ven con inquietud el poder en manos de los jefes de los voluntarios. El pretor no puede deshacerse del influjo del partido exaltado. El diario oficial de Sicilia dirige hoy una invitacion á Ratazzi para que vaya á poner órden en Palermo.

Todo esto significa, que el Gobierno democrático y fuerte de que hablaba el dictador, no es más que la crueldad, la más espantosa tiranía para los hombres de órden, y el saqueo, el asesinato, la más horrible licencia para los que victorean á Garibaldi. La democracia es siempre igual.

En Turin se teme ya el triunfo de Garibaldi, segun dicen los corresponsales del *Journal des Debats* y de la *Presse*. Ya era tiempo.—S.

TELEGRAMAS.

RECIBIDOS AYER Y HOY.

VIENA 24.

El general Benedek llegó ayer aquí, procedente de Pesth, é inmediatamente se celebró un Consejo de ministros. Se espera una resolucion decisiva, pues se considera la situacion grave.

PARIS, 24.

Continúa el desembarco de voluntarios en diferentes puntos de Calabria, y se ha confirmado la toma de Reggio, que ha sido ocupada militarmente por los garibaldinos.

El mismo despacho de Nápoles habla de un encuentro entre los voluntarios y los soldados napolitanos, pero no dice el resultado.

Hay bastantes defecciones en el ejército napolitano.

Los personajes más comprometidos se preparan en Nápoles á la defensa y varios de ellos emigran.

Los Emperadores franceses han sido recibidos en Dijon con gran entusiasmo y esta tarde llegan á Lyon. Segun el itinerario oficial, regresarán á Paris el dia 24 de Setiembre.

Los diarios italianos condenan el programa de Gobierno que publica el conde de Aquila y que dice ser el mismo que sometió con tiempo al Gobierno de su Soberano.

BERLIN, 24.

Es positivo que las relaciones políticas entre Prusia y Austria y las de ámbas Potencias con Francia, son completamente amistosas, á pesar de lo que han dicho en contrario algunos periódicos alarmistas.

LÓNDRES, 24.

En la Cámara de los Comunes, lord Palmerston, contestando á una interpelacion, dijo: que habiendo sido preso ilegalmente un súbdito ingles por el Gobierno del Paraguay y no habiendo sido acogida la demanda de indemnizacion, se han interrumpido las relaciones diplomáticas. Despues dijo el mismo lord que es positivo que el bajá de Egipto ha tomado gran número de acciones de la empresa del canal de Suez, y que ascienden á 64,000 acciones que representan 32 millones de francos.

La *Presse* publica una carta del Rey de Nápoles, dirigida á su tio el conde de Aquila, despues de la órden de destierro, y en ella no hay nada que indique sospechas ni resentimientos.

PARIS, 26.

El Emperador ha pronunciado en Lyon un discurso, en el que ha dicho que así las injustas desconfianzas del exterior, como las alarmas exageradas que en el interior suscitan intereses egoistas, le encontrarán insensible y continuará por la senda de la moderacion que ha seguido hasta aquí y que sostiene la prosperidad y la grandeza de la Francia.

[illegible] telegráfico:

«REGGIO, 21.

Cosenz ha pasado el Estrecho con fuerzas considerables. Garibaldi ha alcanzado una nueva victoria.»

TRIESTE, 25.

Cartas de Ragusa del 20 dan pormenores de una lucha sangrienta que tuvo lugar en Gasco (Herzegowina). Los musulmanes atacaron á los cristianos, asesinando hasta las mujeres y los niños.

Alí-Bajá que manda en dicho punto, no supo prevenir los atentados. Dervich-Bajá corrió á aquella ciudad, pero ya llegó tarde.

VIENA, 25.

Se acaba de recibir de San Petersburgo la noticia de un gran banquete dado en la córte imperial con motivo del cumpleaños del Emperador de Austria. El embajador austriaco asistió al banquete al fin del cual el Czar brindó en estos términos: «brindo en honor de mi caro hermano el Emperador de Austria.»

En Turin se hacen grandes preparativos militares.

En Nápoles tranquilidad aparente. El comité revolucionario parecia resuelto á provocar por tercera vez un movimiento en la ciudad.

Parece que Garibaldi se propone seguir el camino estratégico que va de Reggio á Nápoles: parece que la insurreccion ha ganado la provincia de Basilicata, y que el intendente Real ha sido el primero que se ha pronunciado en Potenza, la capital.

MARSELLA, 23.

Dicen de Nápoles: «4,000 insurgentes calabreses han reforzado á los garibaldinos en el ataque de Reggio.» Los jefes de la Guardia nacional hicieron dimision porque no habian sido licenciados los batallones extranjeros. Todos esperan la llegada de Garibaldi, cuyo desembarco se cree inminente.

LÓNDRES, 25.

En los Comunes, Mr. Kinglake al ocuparse de la cuestion de Niza y Saboya y de la de Syria, insistió en sus recriminaciones contra Francia. Lord Palmerston respondió que confia y espera que Francia cumpla con honor lo que justamente espera de ella la Confederacion helvética. En cuanto á la cuestion de Syria, la Inglaterra obra de acuerdo con Francia, Austria y Rusia, segun el ministro ingles.

Respecto á la cuestion italiana, el Austria se adhiere á la no intervencion, excepto si sus propias fronteras se vieren amenazadas.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

ROMA, 16 *de Agosto*.

Confieso á Vds. que esperaba tener hoy que referirles algunas manifestaciones *pacíficas* del partido del desórden, es decir, de los *piamontófilos*; pero nada ha sucedido, gracias á Dios. Ayer debieron hacer una demostracion con el solo objeto de mostrarnos su número y la unanimidad que entre ellos existe. Para no ser tan pocos, el jefe habia cuidado de llamar á Roma á todos los adeptos de los pueblos inmediatos. Pero lo que más alarmó á los crédulos fué el rumor, esparcido quizá de propósito por los revolucionarios, de que el embajador de Francia deseaba esta demostracion para obligar al Padre Santo á hacer concesiones como las que ha hecho el pobre Rey de Nápoles. No puede, sin embargo, darse crédito á estas voces, y ménos si se considera la actitud resuelta y previsora tomada por el general Noüe, jefe de las tropas francesas.

Hallábanse estas colocadas por destacamentos á lo largo del camino que el Padre Santo debia recorrer para celebrar de Pontifical en Santa María la Mayor, y los gendarmes franceses presentaban muy buen aspecto. Todo, de consiguiente, se ha ejecutado con el órden más cabal. Segun costumbre, se ha recibido á Su Santidad en medio de las aclamaciones de su pueblo, que ha asistido en masa á la ceremonia y á recibir la bendicion pontificia, que Su Santidad ha dado como siempre desde el gran balcon de la Basílica, despues del pontifical.

El ejército frances ha celebrado la fiesta de San Napoleon. Los oficiales pasaron la noche en un círculo, situado en la plaza *Colonna*, tomando refrescos y brindando, miéntras que las músicas militares tocaban en la plaza algunas piezas. Los romanos no han tomado parte en esta fiesta, y sólo algunos han acudido á oir la música, que tanto gusta á los habitantes de esta ciudad.

Creo haber dicho á Vds. que los soldados franceses no tienen ya sus largas túnicas, y que les han dado otras muy cortas que les sientan mal y son hasta ridículas. El pueblo romano se rie de esto, y *Pasquino* ha soltado su lengua muda por algun tiempo y ha hecho sobre el asunto una sátira bastante graciosa. Acaso sepan ya Vds., que ademas de *Pasquino* existe aquí otra estátua burlesca llamada *Marforio*, que es el colega y compañero inseparable del primero en casi todas las sátiras. Apénas *Marforio* se hizo cargo del corte dado á las túnicas de los franceses, se dirigió á su amigo *Pasquino* y le dijo: «¿Por qué, mi querido amigo, han acortado tanto sus túnicas los franceses?—Eres un badulaque, le contestó *Pasquino*; para recibir (*le sculacciate*) los golpes en las nalgas.»

Todos los dias llegan aquí personas distinguidas de Nápoles, pertenecientes á la nobleza ó partidarios del antiguo régimen. Los unos huyen por temor á los trastornos que amenazan, los otros por miedo á venganza revolucionaria; y otros, en fin, dejan su país echados por los revolucionarios. Así, pues, los emigrados napolitanos aumentan en vez de disminuir, y la revolucion, que gobierna hoy este desgraciado [illegible] del Rey, que concede amnistías por listas de proscripcion de sus más leales servidores. Los carbonarios, los fracmasones, caen por todas partes en aquel pobre reino como enjambres de langostas, para devorarlo y disolverlo, miéntras que lo más eminente en virtud, ciencia y nobleza se vé en la necesidad de abandonarlo todo á merced de ellos.

El general Lamoriciere continúa su obra generosa con un celo sin ejemplo. Ancona está ya fortificada de una manera admirable. Se ha cerrado con cadenas la entrada del puerto, que está ademas custodiada por lanchas cañoneras improvisadas con una inteligencia increible. Las fortificaciones del lado del mar están completamente concluidas: las baterías se hallan dispuestas de manera que todos los buques que se aproximen, tienen que pasar por frente de las bocas de los cañones. Respondo á Vds. de que ningun golpe de mano intentará Garibaldi por este punto. La actividad de Lamoriciere es tal, que en 15 dias ha estado ocho veces en Ancona con el objeto de acelerar la ejecucion de las obras. En la última revista que ha pasado á sus tropas, le saludaron estas con el grito unánime de *¡viva nuestro valiente general!* El entusiasmo de todos los cuerpos es inmenso; veremos lo que Dios quiere hacer de tan buenas disposiciones.

En una casa de Terni se ha sorprendido á emisarios que tenian el encargo de excitar á la desercion á los artilleros suizos. Se han batido vivamente en su casa misma, y han resultado varios heridos y muertos; pero por fin nuestros soldados han cogido á doce de estos pícaros, á quienes me aseguran que las autoridades militares han hecho dar 25 palos. Se dice que el general Lamoriciere quiere que sean fusilados.»

En Loreto ha separado á todos los empleados del telégrafo que estaban sirviendo á la revolucion, y ha puesto en su lugar á dos religiosos instruidos en este ramo.—Al ménos, les ha dicho, ustedes no me harán traicion.»

Cuéntase que el Gobierno intruso ha declarado á Bolonia en estado de sitio á causa de la quinta. Una persona muy respetable que acaba de venir de allí, asegura que esta ciudad, tan floreciente hace un año, está hoy triste, desierta y poblada sólo de ladrones. Muchas municipalidades de las Romanias, segun tengo dicho á Vds., han dimitido en masa para no tomar parte en las operaciones de la quinta.

En Pianovo, de cuyo punto se sacaba á los quintos á viva fuerza, se alborotaron los paisanos y arrancaron á sus convecinos de manos de los soldados que los custodiaban. El Gobierno ha enviado en seguida un batallon de cazadores, que se han batido con encarnizamiento, resultando muchos muertos y heridos.

La milagrosa imágen de la Santa Virgen de Rimini ha abierto de nuevo sus ojos. Las autoridades revolucionarias han mandado cerrar la iglesia para que el prodigio no fuese conocido, pero el pueblo ha hecho abrirla á la fuerza.

Las autoridades municipales de Benevento han hecho dimision por miedo á las influencias revolucionarias de Nápoles. El delegado pontificio continúa

allí, pero se teme que de un momento á otro se apodere de aquella ciudad la revolucion.

Han marchado á Vesoli 200 gendarmes pontificios al mando del valiente capitan Evangelisti; se cree que no se detendrán en dicho punto.

El único temor que aquí inspira el Rey de Nápoles es que no sepa caer con dignidad. Quiera Dios inspirarle la idea de colocarse en medio de su ejército y caer como un valiente, como debe hacerlo un Rey de la familia de los Borbones.

Varias son las veces que hemos dicho que á más andar se acerca al instante en que á Inglaterra, la gran especuladora y promovedora de desórdenes en Europa, alcance el castigo de todas sus culpas, en que sea medida con el mismo rasero que tan bien ha manejado para medir á las demas naciones. Antro de conspiradores y demagogos extranjeros, estas plantas venenosas han dejado y dejan en el suelo ingles las semillas que han de devastarle, y, por una ley providencial, Europa entera ha devuelto á aquella nacion, corregido y aumentado, el gérmen racionalista y liberalesco que con mercantil egoismo ha venido sembrando en todas las demas naciones.

La sesion que la Cámara de los Comunes celebró en 20 del actual, nos suministra una prueba reciente de la exactitud de aquellas predicciones. En ella Mr. Lindsay, asustado al ver el extraordinario gasto que van á causar las obras de defensa, y más que asustado al observar que los obreros murmuran, suplicó al Gobierno que atendiera á lo que estaba pasando; que atendiera á que, mayor que el peligro que provenga del extranjero, *puede ser el que surja del estado interior del pais*. En prueba de una y otra cosa, Mr. Lindsay dijo que Inglaterra tiene doble número de buques que Francia, y que en el interior, los obreros, *alucinados por una prensa criminal*, hablan más alto de lo que debieran.

A esto contestó lord Pagel, que el *honorable preopinante* no sabia lo que se decia. *A los obreros*, dijo, *se les meterá en cintura cuando se quiera*; (¡*Qué leccion, qué soberbia*, y qué impudencia!) pero no se podrá hacer lo propio con los buques franceses.

Mr. Lindsay, añadió, ha tomado la enumeracion de las marinas inglesa y francesa de un folleto publicado recientemente en Paris con intencion *non sancta*. En Francia, concluyó diciendo, se ha construido y se construye mayor número de buques que en Inglaterra.

En esa sesion de la Cámara de los Comunes no se decidió nada, porque los diputados, despues de las palabras de lord Pagel, *perdieron la voz* y *no pudieron* dar el voto.

Háblase mucho en París de una carta muy importante de Garibaldi que, segun los legitimistas, ha sido interceptada y recogida. Dicha carta contenia el programa completo de una inmensa revolucion europea que el dictador de Sicilia proyectaba para en adelante, despues de conquistar á Nápoles para la causa de la independencia. Añádese que esta carta ha sido presentada al Emperador Napoleon, y que de ella se han remitido varias copias á las córtes extranjeras.

El dia 20 el Emperador convidó á almorzar en Saint-Cloud á lord Clarendon y á M. Cobden. Dícese que estuvo largo rato con los convidados, y que constantemente les manifestó *su deseo* de conservar la paz.

Se atribuye al Emperador Napoleon el proyecto de aumentar los regimientos de zuavos. Tambien ha dispuesto el Emperador que la division naval de Levante, mandada por el capitan de navío M. La Ronciere le Noury, sea reforzada con motivo de los acontecimientos de que es teatro la Turquía. Si este hecho es cierto, no seria extraño que motivase algunas observaciones por parte de Inglaterra, como las ha ocasionado el nombramiento de un general de brigada bajo las órdenes de M. de Beaufort d'Hautpoult.

Los Príncipes de Orleans, que fueron recibidos con tanta atencion en Viena, no han sido ménos obsequiados en Berlin. En Francia no se sabe nada de esto; es decir, los periódicos no han dicho nada al público porque no están facultados para hablar de los pretendientes.

Durante algun tiempo en París sólo se hablaba de conferencias: ahora se habla de entrevistas. Así se supone que van á tener una el Emperador Napoleon y la Reina Victoria, y tambien en Alemania se dice que se verifican entrevistas de los pequeños Príncipes alemanes.

Se han dado instrucciones terminantes á Mr. Brenier y al almirante Le Barbier de Tinan, en Nápoles, para que permanezcan completamente neutrales en la lucha que vá á empeñarse entre Garibaldi y Francisco II. Deberán dejar que la defensa sea tan lata como crea conveniente el Rey de Nápoles.

Los periódicos franceses recibidos anoche traen algunos pormenores acerca del desembarco último de Garibaldi. Este parece que se trasladó en *un buque ingles*, acompañado de otro de la misma nacion que trasportaba víveres, municiones y armas en abundancia. Las embarcaciones napolitanas estacionadas en el estrecho de Messina, hicieron un nutrido fuego sobre los invasores; pero, como en Marsala, despues que habian ya tomado tierra, de modo que les causaron muy poco ó ningun daño, y sobre todo no pudieron impedir su objeto.

Nada más que esto dicen los periódicos del vecino Imperio; pero con lo dicho hay bastante para comprender que las costas de Calabria han presenciado otro hecho de *no intervencion* en los asuntos de Italia.

Vaya otro:

Con el seductor anuncio de *Tren de placer para Sicilia y Nápoles*, invita el capitan Styler, que ya hemos dicho es el agente de Garibaldi en Lóndres, «á »todas las personas que deseen visitar la Italia y »ayudar á la causa de los italianos,» para que se presenten en las oficinas del comité garibaldino. El agente reclutador añade, que preferirá entre los via»jeros, á «los individuos de los cuerpos de tiradores.»

Se conoce que el capitan Styles recuerda oportunamente las palabras que, como dijimos, pronunció lord Palmerston en la Cámara de los Comunes, al manifestar que «el Gobierno no podia impedir á nadie «que fuese á Sicilia para ver el monte Etna.»

Un diario frances, aunque sin detalle alguno, da la noticia de haberse perdido el buque ingles *Queen af England*, con 1,500 voluntarios que iban á unirse al ejército de Garibaldi.

El *Constitucional* afirma que en Milan, sobre la puerta de la casa donde se hallaban establecidas las oficinas para el enganche de voluntarios, apareció el siguiente aviso:

«De órden superior, recibida de Génova en el dia de ayer, queda completamente cerrada la inscripcion para el enganche de voluntarios.—El comité.»

Esta medida ha sido, á lo que parece, aconsejada á Mr. Bertani por el Gabinete de Turin, en vista de las contínuas deserciones del *ejercito piamontes*.

Ya se ha recibido en Nápoles la contestacion de Cavour á la nota que los comisionados del Rey Fernando habian pasado en Turin al Gobierno de Victor Manuel. Aquel ministro se conduele sentimentalmente en ella de que Garibaldi insista en su arriesgada empresa: la condena, pero añade que nada puede contra el dictador. Dice que, sin embargo, ámbos Gobiernos convenia estuvieran en relaciones y se entendieran para estar á la mira de los sucesos y aprovecharlos. ¡Ah! buen liberal!

La Presse nos contó aquello de la conspiracion del conde de Aquila:

«*Le Siecle*, otro periódico por el estilo, nos dice que entre los documentos que obran en el ministerio respecto al complot organizado por el conde de Aquila, se encuentra la nota auténtica de los jefes que, en concepto del Príncipe, debian dirigir su ejecucion. Hé aquí sus nombres y condiciones, tales como figuran en la lista que se me ha olvidado: Dantice, intendente.—De Mari, sub-intendente.—Colucci, id.—Cornacobia, secretario general.—Antonio Capialbi (pariente de Ferrara y de Rivera) —De Sivo, consejero.—San Felice, idem.—En el distrito de Vallo, los acólitos de Campagna.—Un oficial de la intendencia de Caserta, con sus hijos y parientes.—Javier de Pacla.—Los hermanos Cooianchi.—Bartholomeo Attanasio.—Raphael Cuampo.—Louis Verani.—Abbondati, jefe de oficina.—El caballero Lanza.—Gaetan Gatti.—Antonio Rossi. Mr. Zichetela.—Giordano, juez de Marcianissi.—Pasqualicchio, juez.—Cammarrota; (juez de Fondi, hechura de Nicoletti.)—Marzano, juez de Maddaloni.—De Mezellis, juez.—Ongaro, juez de Chiaia (antiguo amigo de Salicetti, y despues juez instructor de causas políticas.) —Abbenanti, inspector de policía.—Bartholomucci y su padre.—De Lorenzi, juez de distrito.—Torrufio, juez.—Corti, juez en Arce.—Le chancelier, regidor d' Abrignano.—El suplente regidor de Piccinisco, en el distrito de Sora.—Arcuri Lorenzo.—Louis Ferri. —Jean d' Avenzo, llamado Avella.—Ferrante, consejero retirado.—Aivito, un baronaggio di fatto (*sic.*) —Benedetto del Prete, consejero de Venafro.—Los tres Obispos de Rossi en Caserta, Montieri en Sora, y Caminarolta en Gaeta.»

Hemos insertado la anterior lista de conspiradores, porque, aunque á casi todos estos señores no los conocemos más que para servirlos, tenemos casi la evidencia de que son los súbditos más leales y más honrados que tendrá la monarquía napolitana.

El conde de Trani, hermano del Rey, se ha quedado en Nápoles. El 14 montó á caballo y se instaló en el cuartel de su batallon de cazadores, que mandará el mismo, si es preciso batirse. El partido revolucionario se muestra irritado, y es muy natural, por la [illegible]

Un corresponsal remite el siguiente boletin fariniano publicado en Palermo, que es un documento curioso:

«La presencia de Crispi en el ministerio (no se debe olvidar que Crispi es el mismísimo gerente de aquel comité encargado en Paris de recoger fondos, á los que supo dar tan buen fondo, que nadie logró verlos) es un obstáculo directo á la voluntad del pueblo (á que nosotros hagamos nuestro Agosto); es una excitacion á la guerra civil (entre ricos y pobres), y es quererla á todo trance. Crispi, léjos del poder, dará la paz al pais; pero Crispi, si conserva el poder, provocará una *Saint-Barthelemy*, porque es necesario arrojarle á él y á todas las *serpientes* de que está rodeado y á las que alimenta.»

La *Gaceta nacional* de Viena anuncia la inauguracion del ferro-carril de aquella capital á Munich. Mr. de Schrenk, presidente del Consejo de Baviera, dirigió al Emperador el siguiente brindis:

«Fieles al lema, *Viribus unitis*, las palabras llenas de elevacion que poco há hemos oido con entusiasmo en Salzburgo, y que han resonado en todos los cantones de Alemania, nos aconsejan la union. Señores, recordemos incesantemente esas palabras, y con arreglo á su espíritu obremos para resguardar el *palladium* de la grandeza y poderio de Alemania. Hoy, pues, felicitemos con reconocimiento al augusto Soberano de este magnífico pais que ha pronunciado tales palabras, y unios á mi para exclamar desde el fondo de nuestros corazones: ¡*Viva el Emperador Francisco José*.»

Se teme que los asuntos de Montenegro ocasionarán graves complicaciones. Napoleon deseaba que fuese elegido en sustitucion de Danilo el Príncipe Nekisna, miéntras que la Rusia apoyaba fuertemente á Petrowitch. Sin embargo, la viuda de Danilo ha cortado en este asunto por lo sano, como se verá en los siguientes párrafos de una carta de Trieste:

«El domingo 12 del actual se recibió en aquella capital la primera noticia telegráfica del atentado cometido con el Príncipe Daniel, y desde la mañana del lúnes varios refugiados montenegrinos empezaron á embarcarse para Cattaro, con el objeto de hallarse en aquel territorio á fin de ejercer influencia en el caso de un cambio de Soberano. Llegaron tarde, puesto que, segun noticias recibidas hoy, la princesa Darinka ha desbaratado los complots que se fraguaban, colocando en la cabeza de su sobrino Nikizza el gorro de Daniel, y presentando á cuantos la rodeaban á dicho Nikizza como el sucesor designado por el difunto Príncipe.

La influencia de aquella señora en el país, es tan grande, que el Senado y la poblacion de Cettinga han reconocido inmediatamente al nuevo Príncipe. En este asunto se ha procedido con extraordinaria actividad: el dia 12 recibió Daniel el golpe mortal; murió el 13; el 14 fué conducido de Cattaro á Cettinga, á cuyo punto se dirigió Mr. Hecquard, y todo estaba ya preparado. Tan pronto como llegó el cadáver de Daniel, se aproximó Darinka al féretro de su marido, y tomando de la cabeza de este el gorro, lo colocó, como hemos dicho, en la del Príncipe Nikizza, á quien el Senado y cuantos se hallaban presentes proclamaron Príncipe de Montenegro con el nombre de Nicolás I. El jóven Príncipe ha sido educado en los últimos cuatro años en Paris.»

En Bruselas se ha organizado con la proteccion del Gobierno una asociacion, cuyo objeto es formar voluntarios que puedan cooperar con el ejército en caso de una invasion extranjera, y aumentar de ese modo los medios de defensa del Estado.

Dice un corresponsal de Beyrouth, á propósito de los sucesos ocurridos en Syria, que los agentes consulares en Saida de España é Inglaterra, los señores D. Amato y D. Jaime Abela se han hecho sumamente acreedores á la gratitud pública por su distinguido comportamiento. Estos caballeros, no sólo se batieron valerosamente para ayudar á los cristianos logrando salvar á cerca de 3,000 de ellos, sino que sus casas, sus campos y sus posesiones han sido derribadas, quemadas, destruidas por los drusos. Los señores Abela no sólo acojieron en su morada de Saida y mantuvieron y vistieron á sus expensas á los religiosos católicos, sino que los ministros protestantes, los calójeros griegos, hasta unos metualis y beduinos heridos, se refugiaron en su casa.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

El diario valenciano *La Opinion* trae este par de noticias colocadas en el mismo órden que las reproducimos:

«Se nos asegura que en el tren-correo de ayer han llegado á esta ciudad muchas familias procedentes de Alicante.

Ignoramos cuál será la causa de esta afluencia de viajeros alicantinos.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que se hán presentado algunos casos de cólera en Alicante, y que uno de ellos ha sido el del enviado de Nápoles, señor conde de Griffeo, que, habiendo permanecido algunos dias en Valencia, marchó precisamente á aquella ciudad huyendo de la epidemia, y que, como ayer dijimos, ha fallecido allí el 19.»

La Opinion sabrá lo que se dice.

—El 21 por la noche salieron de Valencia con direccion al pueblo de Moncada una compañía de infantería y una seccion de caballería. El objeto de esta expedicion fué sólo el de prevenir querellas posibles, á que estaban dispuestos los ánimos en aquel pueblo contra los vecinos de otro inmediato, por cuestiones de aprovechamiento de aguas.

La tranquilidad no se alteró en lo más mínimo.

Más vale así.

—Se ha recibido un telegrama en el gobierno civil de Valencia, anunciando haberse extraviado en la línea del ferro-carril de Alicante un cajon de napoleones, el cual formaba parte del dinero enviado de Tánger á cuenta de la indemnizacion que está pagándose á España por el Gobierno de Marruecos.

No salimos garantes en manera alguna de la exactitud de esta noticia.

—No hace mucho llegó á Málaga un matrimonio, honrado pero pobre, en busca de trabajo. Desgraciadamente cayó enfermo el marido, y el facultativo al ver la falta de medios declaró que era menester lo condujesen al hospital. Negóse la esposa á ello creyendo lo podria sacar adelante con su trabajo, pero no siéndole posible, determinó implorar la caridad pública, por muy repugnante que le fuese. Ella es jóven, no mal parecida, y decentemente [illegible] el primer dia se llegó á una tienda de calle Nueva donde habia varios sugetos, y fué tal la congoja que le acometió al pedir limosna, que sólo pudo articular algunos sonidos, y extender la mano en ademan de súplica. Los que vieron esto la juzgaron muda, y compadecidos, entre todos la dieron unos siete reales. La pobre mujer los recibió llorando, y se retiró. Despues, meditando sobre lo que le habia pasado, creyó que Dios habia hecho que no pudiese hablar, y que de esta suerte debia seguir; y en efecto, continuó fingiéndose muda, y recogiendo limosna, sufriendo mucho, teniendo á veces que defenderse de desalmados, y logrando al fin sustentar á su marido durante su enfermedad de más de un mes. Hoy tiene el gusto de verlo bueno, y trabajando: y ha recobrado el uso de la palabra ántes que nada para dar las gracias á los bienhechores que más la han favorecido. Así nos refieren este hecho de abnegacion que merece publicarse.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 27 DE AGOSTO DE 1860.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

Panem et Circenses.

De este sistema político se han hecho varias traducciones, á saber: *Pan y toros; toros y soberanía nacional; toros y embajadas.*

El pueblo español, sea cual fuere la traduccion que se declare de texto, siempre cuenta para ilustrarse, con el espectáculo de los toros.

Podrá faltarle el pan cuando se le aplique el sistema de *Toros y soberanía* ó el de *Toros y embajadas*, compatibles ámbos con la desamortizacion de los bienes de propios y de beneficencia; pero el espectáculo de los toros no le faltará nunca.

Por eso dudamos mucho que haya pueblo alguno perteneciente á una nacion de primer órden, que sepa silbar tan magistralmente como silba el pueblo español en ocasiones determinadas.

Es un pueblo que da silbidos de doble significado, y silbidos que van á herir tímpanos que se hallan á quince leguas de distancia del punto donde aquellos resuenan.

En la plaza de toros, v. gr., suele abarcar por medio de un solo silbido la censura de la empresa y la de la autoridad que preside.

Al frente del palacio de Buena-Vista, residencia de la embajada marroquí, silba de un modo que pasa inadvertido para los embajadores, al paso que destroza el tímpano de los ministros que residen en la Granja.

Los críticos que sacan deducciones contrarias á la civilizacion del pueblo español por los silbidos en que prorumpe al frente del palacio de Buena-Vista, se equivocan de medio á medio.

Ha llegado á entender que la embajada mora se le ofrece como un espectáculo toscamente dispuesto, y figurándose que él es quien lo ha de pagar, silba.

Sus silbidos, por otra parte, no son otra cosa que un fenómeno muy natural del aire que el Gobierno ha dado al asunto de la embajada.

Corresponden, ademas, perfectamente á la trompetería de los órganos ministeriales.

Para tal música, tal acompañamiento.

Á las suertes de *capa* mal hechas, no suele concedérseles otro juicio crítico, que el que se hace por medio de silbatos.

Ciertos pases de *muleta*, ora se den con la de *cúmplase la voluntad nacional*, ora con la de una guerra gloriosa que produzca como resultado una paz mezquina, acaban por servir de irrision al vulgo.

Se ha querido agitar la atmósfera para que susurraran las auras populares, y no se oye otra cosa que los silbidos del aquilon y el ábrego.

Hacen bien, por consiguiente, los diarios ministeriales en recoger velas: el viento que sopla, es más á propósito para estarse quietecitos en Tetuan, que para lanzarse al piélago de las *condonaciones ó las prórogas* con alas y arrastraderas.

Bien está que se les dé buen trato á los moros, y no es eso lo que los cristianos silban, pero quieren que el trato sea trato, sin que para el pueblo español degenere en trata.

Bien seria tambien que el pueblo español, para demostrar que no es indigno de obtener por su civilizacion y su fuerza, la declaracion que no ha logrado por la intercesion napoleónica, les pusiera á sus silbidos el siguiente rótulo:

«Aún cuando silbo al marrueco,
entiéndelo tú, Gobierno.»

Los enviados marroquíes no tienen la culpa de que se les haya recibido en Valencia con un aparato oficial, equivalente á si se les hubiera recibido en *palmitas*.

No son ellos, por consiguiente, quienes, á causa de la recepcion, deben sufrir las *palmetas*.

A quien corresponden de justicia, es al Gobierno de Madrid que prefiere estar con la embajada como niño con zapatos nuevos, á ponerse las botas para impedir que escriban como escriben sus periódicos con respecto al Rey de Nápoles.

No hay órgano alguno que se haya atrevido á entonar aires tan revolucionarios, como los que resonaron pocos dias há en el órgano del Gabinete titulado *El Dia*.

Los fuelles de este órgano soplan de tal manera, que la flotilla pirática de Garibaldi podria trasladarse en un abrir y cerrar de ojos, desde las costas de Calabria á las costas españolas.

Con *El Dia* en una mano, y trayendo en la otra unos cuantos diarios progresistas puros, le sobran pretextos al representante actual del derecho público europeo para hacer en España un nuevo ensayo de las balanzas con que pesa las Coronas que han de cambiarse por libertades pátrias.

No parece sino que los diarios ministeriales se han propuesto sentar premisas, para que la revolucion saque consecuencias.

Le sucede con ellos al Gabinete, lo que al propietario que cria conejos dentro de su propia casa: les dá de comer para que destruyan los cimientos de ella.

Le sucede tambien con sus periódicos, lo que con su corresponsal de la Granja: confunden situacion con situacion, ministerio con ministerio, principios con principios, postres con postres, y literatura con literatura, y defienden al general O'Donnell en 1860 como defendian en 1854 al general Espartero.

Del corresponsal de la Granja con especialidad, bien puede asegurarse que en el interior de su casa usa el képis: por eso conservan siempre sus escritos cierto carácter de milicianos nacionales.

La moralidad sigue lo mismo: reventando de gorda en varias provincias, con algunos amigos dentro de la situacion, y con un considerable número de *primos* en las subastas de fincas del Estado.

Entretanto, de *El Diario Español*, ó de *El Dia*, ó de *La Epoca*, ó de *El Constitucional*, ó de *La Correspondencia* de mañana, tomamos las siguientes líneas:

«Anoche á primera hora se anunció un ver»dadero huracan, acompañado de lluvia que pa»recia de fuego. Verdad es que durante todo el »dia el calor habia sido insoportable. Afortuna»damente, la benéfica rociada que durante la no»che ha refrescado los campos, nos proporciona »hoy aire respirable, gracias á la energía y tino »con que el ministerio O'Donnell, despues de »haber levantado al país de su postracion con la »gloriosa guerra de Africa, prosigue, á despecho »de las exageradas pretensiones de los partidos »extremos, enseñando al sol á que no caliente de»masiado, y obligando á las brisas nocturnas á »orear el ambiente.

»Esto lo desconocerán las oposiciones; pero »los hechos son más elocuentes que todas sus in»teresadas alharacas.»

En vista de las líneas que anteceden, soltamos la perezosa pluma para ver cómo conjura el ministerio las nuevas tempestades que nos amenazan.

E. GARRIDO.

Con lealtad y moderacion habiamos advertido á *La Correspondencia* que tuviese mucho cuidado en no llevar á su seccion titulada *Diario de las familias*, gacetillas por el estilo de dos que habia publicado, una acerca del *agua tofana*, y otra sobre la *historia de un retrato*.

Dos caminos se ofrecian á *La Correspondencia* en vista de nuestro aviso: uno callarse buenamente y procurar enmendarse; otro confesar la falta y darle cualquiera de las naturales explicaciones que puede tener, como, por ejemplo, lo fácil que es en la balumba de la confeccion de un periódico, se ingieran en sus columnas cosas que los redactores no acepten. Pero léjos de tomar ninguno de estos dos caminos, ha tomado *La Correspondencia* el de publicar en su número de ayer la siguiente respuesta á nuestros avisos.

«*El catedrático reparos*.—EL PENSAMIENTO ESPAÑOL se erige anoche por segunda vez en catedrático reparos, para presentar como inmorales dos gacetillas que, tomándolas de nuestros colegas, hemos publicado en nuestro *Diario de las Familias*. Consejo por consejo: aconsejamos á nuestro colega que en vez de meterse á gobernar casas agenas, gobierne la suya, y así no volverá á llevar al seno de las familias, como ha hecho hace pocos dias, segun *Las Novedades*, anuncios que la autoridad no permite fijar ni aun en las columnas mingitorias. Por lo demas, los que habitualmente leen nuestro periódico, saben que nunca hemos sacrificado la moralidad y la decencia al deseo de dar una noticia ó decir un chiste. El gran crímen de lesa-moral de que nos acusa el paladin de la Inquisicion, consiste en que en una de las susodichas gacetillas, dijimos que antiguamente el crímen de envenenamiento no se cometia por el vulgo, porque teniendo los eclesiásticos y los sábios el monopolio de las ciencias químicas, ni los venenos ni el arte de hacerse uso de ellos estaban al alcance del vulgo. Otra de las gacetillas que han escandalizado al periódico retrógrado por excelencia, es una en que se cuenta que, un caballero se incomodó mucho al saber que su esposa se habia hecho retratar sin su consentimiento. La inmoralidad está en pensar lo que EL PENSAMIENTO piensa.»

En las anteriores líneas ha cometido *La Correspondencia* tres nuevas faltas, cuya calificacion dejamos al juicio del público:

1.ª Desfigurar la *materia* y el *sentido* de las dos gacetillas, con ánimo, visiblemente, de atenuar la malicia intrínseca que en ellas se encierra.

2.ª Dar así el nuevo tropiezo de defender como inocente lo que el sentido moral y sano juicio de las personas piadosas y honestas no pueden ménos de tener como altamente censurable.

3.ª Citar un anuncio nada decente, repartido dias há, *en una hoja suelta*, con un número de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, ocultando que ese anuncio se repartió sin consentimiento ni noticia de nuestra administracion, y callando las explicaciones que en cabeza de nuestro periódico, y con letras gordas como puños, dimos al siguiente dia á nuestros lectores para su satisfaccion y en defensa de nuestro decoro comprometido por el abuso de confianza de uno de nuestros empleados subalternos.

Si este proceder de *La Correspondencia* es el que cumple á periódicos de buena fe, júzguenlo nuestros lectores. Nosotros creemos que basta denunciarle para que se vea el género de cosa que es el periodismo.

Otra prueba de buena fe por el estilo de la de *La Correspondencia*, nos dá *El Diario Español* de ayer tambien.

Entre los paréntesis con que habíamos respondido á la última carta del corresponsal de *El Diario* en San Ildefonso, se halla este:—«Hacemos cuanto podemos por desacreditar al »liberalismo, que es natural enemigo de esta »dinastía, *porque lo es de todas*.»—Pues bien. *El Diario* comienza por omitir las palabras subrayadas, que explican el sentido de nuestra frase; y luego deduce, de nuestro párrafo así truncado, que es una *declaracion carlista en toda regla*, de la cual, dice, se apresura *á tomar acta*, *dándonos de paso la enhorabuena*, porque, *merced á nuestra ingenuidad, ya sabe con quien se ha de entender en adelante*.

En adelante y en atrás y siempre, cuando *El Diario* quiera entenderse con nosotros, sepa para su gobierno que á citas truncadas, á deducciones absurdas y á malignas aserciones, nada tiene que responder EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, sino entregarlas pura y simplemente á la execracion de los hombres honrados. Seria para nosotros una humillacion, que no tenemos valor de arrostrar, el defender nuestra lealtad á la Reina Doña Isabel II contra el género de alfilerazos ponzoñosos que prefiere para su uso *El Diario Español*.

Leemos en *El Dia*:

«Pues bien; EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, *faltando á sabiendas á la exactitud*, dice á sus suscritores en su número de anoche que *El Dia* ha publicado un artículo «con el objeto de establecer un paralelo en»tre la contraria suerte de los dos únicos Monarcas de »la casa de Borbon.»

Al que así intenta discutir, no creemos conveniente contestarle.»

En efecto, vale más que no conteste *El Dia*, si para hacerlo ha de emplear frases tan poco dignas como las que dejamos subrayadas. No puede faltar á sabiendas á la exactitud, quien como nosotros cita textualmente largos párrafos del artículo que combate: podrá faltarle inteligencia para comprenderlos, mas no buen deseo de interpretarlos rectamente. Y si no, ¿á qué viene el copiarlos con rigurosa exactitud?

Cuando hay falta de buena fe, ó por lo ménos sobra de ligereza, es cuando se citan como textuales frases de un escrito á que se quiere contestar, y se omite en ellas palabras que modifican el sentido.

¿Y quién ha incurrido en esta falta?—*El Dia.*

¿Y cuándo?—Precisamente al echarnos en cara de una manera poco cortés muestra falta de exactitud.

¿Y dónde?—En los mismos renglones que arriba copiamos.

¿Qué hemos de decir en vista de esto?—Nada: aún el tiempo empleado en escribir este corto párrafo es tiempo perdido.

Decíamos el sábado:

«Entretanto, recomendamos á *El Dia*, tan aficionado á esta clase de ejercicios históricos y retóricos, que se sirva hacer el paralelo de la suerte del Rey de Nápoles, Fernando II, padre del Rey actual, y la suerte que los partidos revolucionarios, el progresista entre ellos, deparan á S. M. la Reina Doña Isabel II.

Como fuentes históricas de este importantísimo trabajo, le señalarémos el *Diario de las Sesiones* de las Córtes Constituyentes: los preámbulos de los decretos del primer Gabinete O'Donnell, y los artículos que de tres meses á esta parte publican *La Iberia* y *Las Novedades*.

En cambio, por más que en el cambio tengamos que salir nosotros gananciosos, le prometemos probarle que la política del actual Gabinete conduce indefectiblemente al triunfo del partido progresista anti-dinástico.»

A lo cual contesta *El Dia*:

«Se nos figura que vamos a estar esperando mucho tiempo.»

Algunas horas despues que *El Dia* presente el consabido paralelo.

Hablando *La Discusion* del empréstito pontificio, asegura que, segun se le ha dicho, en la diócesi del Burgo de Osma se ha obligado á los mayordomos de iglesia á entregar para aquel objeto una parte de la suma que está destinada al Culto.

La Discusion considera esto tan grave, que prefiere el silencio á todo comentario, con tanto mas motivo, cuanto que cree será desmentido el hecho.

Pues entónces, ¿á qué dar publicidad á supuestos graves que han de ser desmentidos en concepto del mismo que los publica?

¿No es esto seguir la máxima de Maquiavelo: *calumnia, que algo queda?*

El diario democrático debia ser más cauto en acojer este linaje de noticias, recordando lo que le ha sucedido con la de las monjas de Madrid, la del Cura de Galicia y algunas otras de la misma índole.

Dice el diario democrático:

«El señor Obispo de Perpiñan acaba de publicar una pastoral en que señala á los fieles, condenándolas altamente, ochenta y cinco proposiciones heterodoxas, heréticas, vituperables ó culpables, cuyas proposiciones contienen en su conjunto todos los principios democráticos que sirven de base á las sociedades modernas, todas las verdades que la democracia enseña y propaga.»

La Discusion añade despues de dar esta noticia:

«Podemos asegurar que no quedará sin respuesta el señor Obispo de Perpiñan, á quien estamos prontos á conceder muchos conocimientos en su carrera, conocimientos que, sin embargo, no le hacen infalible, ni mucho ménos, en materia política.»

En materias políticas nadie es infalible; pero el señor Obispo de Perpiñan no ha censurado en su pastoral más que errores religiosos que *La Discusion* cree meramente políticos.

Si la consecuencia es que el conjunto de los principios democráticos no cabe dentro de la doctrina católica, sépalo el ortodoxo pueblo español, y no peque al menos de ignorante.

Leemos en *La Discusion*:

«Por varios conductos se nos ruega que llamemos la atencion de la prensa y del Gobierno sobre la visita del papel sellado en la provincia de Oviedo.

»Uno de nuestros corresponsales nos dice que urge muchísimo la intervencion de la prensa en este asunto, sin darnos más explicaciones, pero requiriéndonos á que cuanto ántes nos ocupemos de ello, sin citar pormenores ni señalar pueblos á los ódios de la situacion. Otro es más explícito: cita localidades, y nos ruega tambien en nombre de la moralidad y la justicia, que pidamos al Gobierno vigile y abra informacion sobre este asunto, si no quiere cargar con una responsabilidad que acaso no le alcance.

»No queremos hacer uso de las noticias que se nos comunican, pero sí debemos hacer presente al señor ministro de Hacienda, que hoy dia, despues de los sucesos ocurridos en su departamento, es interes del Gobierno y de la nacion poner muy en claro la conducta de sus dependientes todos, los hechos y pormenores que puedan ser pábulo de hablillas y murmuraciones.»

Aún se habla en la prensa de la cuestion de elevar á España á la primera categoría entre las Potencias. *La Discusion* aplaza la resolucion de este asunto para el dia en que triunfe la democracia.

En efecto, España republicana figurará dignamente... entre las repúblicas españolas de América.

Tan seguros de la presa se creen los liberales netos, que aún no la han tocado con la punta del dedo, y ya se la disputan. En prueba, allá vá la tierna plática que la dulce *Iberia* dirige á la sentimental *Discusion*:

«No esperábamos ciertamente que *La Discusion* nos atacase en estos momentos, y sobre todo, que nos atacase con tanta injusticia como en su suelto de ayer. Como siempre que estando en el poder los enemigos de la libertad nos ha arrojado algun dardo, la diremos que creemos improcedente toda polémica entre liberales, y que sólo obligados descenderemos á entablarla. Circunscribiéndonos al caso presente en que declara á nuestro partido muerto, cosa que en vano procura que sea verdad la Union liberal, la diremos que sólo aprovecha su declaracion á los resellados, que dirán: «arruinado nuestro convento, tenemos disculpa si nos acojemos á otro, porque no hemos muerto como él.»

La Discusion sabe demasiado que el partido progresista no ha muerto; *La Discusion* sabe que la verdad no muere porque haya traidores que reniieguen de ella, y *La Discusion* sabe por último que el número de los progresistas pasados á la Union liberal es tan limitado, que solamente producian 40 suscriciones á *El Clamor Público*, su único órgano, miéntras los progresistas no resellados sostienen *Las Novedades* y *La Iberia* con más suscriciones que todos los demas periódicos de Madrid. ¿Qué importa que sean progresistas que han ocupado altos destinos los que se han pasado á la Union? Eso sólo prueba que habia moderados que con el título de progresistas explotaban al partido progresista y que han arrojado la careta. Con vernos libres de ellos hemos ganado; cuando vuelva nuestro partido al poder, que volverá libre de ese obstáculo como de otros muchos, podrá realizar su credo como no le ha realizado hasta aquí, y *La Discusion* misma tendrá que reconocer que en los momentos en que le declaraba muerto estaba cobrando mayor vida, gozaba mejor salud que nunca.

Basta por hoy.»

Excusado es decir que en esta *riña de familia*, no entramos ni salimos para nada. Con todo, si los contendientes nos nombraran jueces de la contienda, diriamos que la lógica está en favor de *La Discusion*.

Los partidos liberales, acabaron ya su obra: para lo que la Revolucion pide hoy ya, el liberalismo no tiene bastante que darle, y es menester que deje el puesto á la democracia. Lo que en ello irá ganando el mundo, no es gran cosa; pero se acabará un terrible peligro, y es el de que algunos hombres de bien, alucinados por la hipócrita limitacion que el liberalismo pone á sus hazañas *regeneradoras*, le favorezcan inocentemente. La democracia, en cambio, tiene de bueno el que sus adeptos podrán ser todo lo que se quiera, ménos hipócritas. Las teorías democráticas no pueden ser más detestables; pero tampoco es posible exponerlas con desparpajo mayor; y esto solo evita el grave inconveniente que tienen siempre las cuestiones mal planteadas.

Leemos en *La España*:

«Ayer decia *El Constitucional*:

«Las oposiciones están de pésame. Se han embarcado en Tánger 10,000,000 de reales de la segunda indemnizacion para la Península.»

En primer lugar, no hay más que una indemnizacion, y en todo caso los diez millones pertenecerian al segundo plazo; pero ni siquiera son esos diez los últimos de los primeros cien millones. *El Constitucional* ha cogido la noticia que ántes de ayer daba *La Correspondencia* y que dice así:

Segun las últimas noticias de Tánger, despues del embarque de la segunda remesa de dinero, iban contados hasta el dia 22 unos diez millones de reales.»

De la segunda remesa ha hecho segundo plazo, ó más bien una nueva indemnizacion, contando con arreglo á su aritmética ministerial un cuento de millones.

La primera remesa recibida asciende á 22 millones, la segunda no pasa de 33, y los diez de que ahora se habla, forman la cantidad de 65 millones; de forma, que faltan todavía 35 para completar los ciento del primer plazo que venció hace cerca de dos meses.

Desgraciadamente para los moros, no es el *Constitucional* el encargado de recibir ese dinero: si no, á estas horas y á ese paso nos tendria ya cobrados los 400 millones de la indemnizacion.

No se puede pedir más: hacer 110 millones de solos 65, es un golpe digno del *Constitucional* que dobla los millones con la misma facilidad que pudiera doblar una carta.

¿Qué idea tendrá ese periódico de sus lectores?

El Emperador de Marruecos debe estar de enhorabuena; la aritmérica del *Constitucional* tiene un secreto por medio del que le proporciona la rebaja de un cuarenta y cinco por ciento.

Y así se abusa de la credulidad del público; así se falsifican hasta los millones marroquíes... pero ¡bah! así comprendemos nosotros cómo han podido arruinarse los redactores de ese periódico.»

Encontrándose aún convaleciente en Valencia nuestro amigo el Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, encargado de la defensa de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL en la denuncia contra él entablada ante el tribunal de imprenta por el fiscal del ramo, ha solicitado y obtenido nuestro editor responsable la suspension de la vista pública, que estaba señalada para hoy.

Oportunamente avisaremos el dia en que aquella haya de celebrarse.

Cuando publicábamos hace cuatro dias la noticia que se nos habia trasmitido de Alicante relativa al abuso de que eran allí objeto los bienes y derechos patrimoniales de S. M., lo creimos un caso aislado y nos limitamos á dar la voz de alarma al intendente de la Real Casa, custodio natural y obligado de unos y otros intereses.

Hoy tenemos que hacer algo más, porque hemos adquirido la evidencia de que lo acaecido en Alicante no es efecto de una interpretacion absurda ó de un celo mal entendido en favor de los intereses del municipio, sino que, por el contrario, es consecuencia de un sistema organizado en varias partes para lesionar y concluir con los derechos del Patrimonio Real.

Dando interpretaciones apócrifas á las leyes de desamortizacion, usando de artificios y hasta de violencias, se ha levantado una cruzada formal contra los derechos del Patrimonio, que no se limita ya á la predicacion, sino que se está poniendo en práctica.

Como la denuncia de ciertos abusos no debe hacerse sin la prueba correspondiente, ofrecemos á la consideracion del Sr. Ibarra los casos siguientes, que, como el de Alicante, están aconteciendo en la actualidad, sólo en el territorio que comprende la baylía de Valencia.

El ayuntamiento de Murviedro ha demandado en justicia ante los tribunales ordinarios al baylo general de Valencia por la concesion en establecimiento de algunos terrenos en término de aquel pueblo, donde hasta ahora se habia respetado aquel derecho del Real Patrimonio.

En el pueblo de Viar se está sosteniendo otra cuestion ruidosa de igual naturaleza.

En el pueblo de la Yeva, provincia de Valencia, solicitado un establecimiento, y despues de allanarse á ello el ayuntamiento, segun consta en el expediente, cuando el concesionario se ha presentado á tomar posesion, el mismo ayuntamiento, fundado en que el Real Patrimonio carece de derecho para establecer terrenos, se ha opuesto á la posesion, y sobre ello se sigue pleito.

Despues de estos sucesos, juzgue el intendente de Palacio si el negocio es grave y de trascendencia.

Su primera y natural consecuencia es el retraimiento para adquirir nada que proceda del Patrimonio Real; que lo que despues vendrá, sólo Dios lo sabe.

Vea, pues, el representante de los derechos patrimoniales de S. M., si urge que, de la manera que juzgue más prudente, principiando por ampararse con la ley, haga porque de una vez se comprenda por cuantos tengan necesidad de relacionarse con el Real Patrimonio, que éste no ha sufrido alteracion alguna ni en su primordial estado, ni en sus derechos, y que S. M. está en constante y absoluta posesion de ellos, sin que en ley especial ni general se pueda buscar apoyo para detentarlos ni menoscabarlos.

Segun noticias de San Ildefonso, el regente de la audiencia de Madrid pasa al Tribunal Supremo, el presidente de sala más antiguo, D. Manuel Urbina, asciende á la regencia y se nombra presidente de sala el Sr. Rios y Rosas (D. Francisco).

La fiesta de San Luis se ha celebrado en San Ildefonso con grande solemnidad, y los señores Infantes duques de Montpensier recibieron con su afabilidad acostumbrada al número considerable de personas que acudió á felicitarlos con motivo de ser los dias de S. A. la Infanta. SS. AA. RR. no volverán á Sevilla hasta despues del regreso de SS. MM. de su viaje á las provincias, y de que se efectúe el matrimonio del Infante D. Sebastian.

El aposentador de S. M. ha manifestado á las autoridades de Zaragoza ser la Real voluntad que no se consienta que, como estaba ya dispuesto, la diputacion pague de los fondos de la provincia los gastos de tiro que importaban sobre 120,000 reales en la carrera de Lérida á esta capital, y que no se hagan gastos de ninguna clase para preparar el palacio arzobispal ni para disponer las comidas de SS. MM. durante su permanencia en Zaragoza, porque llevarán consigo cuanto pueda ser necesario para las Reales personas y su comitiva.

El conde del Recuerdo, hijo de S. M. la Reina Cristina, vá al lado del conde Beaufort-d'Hautpoul á seguir, con licencia del Gobierno español, las operaciones del ejército frances en Syria.

S. S. I. el señor Obispo de Cuenca, saldrá de aquella capital á continuar la santa pastoral visita y presentarse á S. M. la Reina, á su paso por la Roda, el dia 1.° del inmediato mes de Setiembre.

Los donativos en favor de la Santa Sede importaban el dia 20 en la diócesi de Gerona 192,268 reales 3 mrs.

En Sevilla ascendia el importe de las listas publicadas hasta el dia 25 con igual objeto, á 93,448 rs.

Ayer se cantó en la catedral de Valencia un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por haber cesado el *cólera-morbo asiático* que tanto ha afligido á aquellos habitantes.

S. M. la Reina, conformándose con el dictámen de la sala tercera de la audiencia de Valladolid, ha rebajado á siete años de presidio los treinta y dos que debia extinguir el confinado Mariano Poncela, y á cinco años y cinco meses los 24 años que igualmente debia extinguir Juliana Perez.

Ha sido nombrado director del Instituto de segunda enseñanza de la provincia de Barcelona, D. Juan Cortada.

No es exacto que se haya extraviado en el ferro-carril de Alicante un cajon de napoleones, que formaba parte del primer plazo de la indemnizacion que está pagando el Gobierno de Marruecos en Gibraltar y Tánger.

El extravío ocurrido últimamente en dicha via, ha sido de un saco de noche perteneciente á los enviados marroquíes, el cual contenia hasta 3,000 rs. en metálico, el cual fué traido á Madrid miéntras se quedaban en Aranjuez sus dueños, á quienes fué devuelto posteriormente.

El Reino publica la siguiente carta de Méjico, en que se dá cuenta del entusiasta recibimiento que han hecho los mejicanos al embajador español:

«MÉJICO, 28 *de Junio*.

Nunca se ha visto ninguna recepcion de embajador tan entusiasta y lucida, y pocos Reyes la han tenido tan brillante como la que hicieron en Méjico al señor Pacheco.

El 1.° de este mes llegó á esta capital el señor embajador Pacheco, y se le hizo un recibimiento de Príncipe. Los españoles le dispusimos una casa completamente amueblada, con un magnífico banquete ó sea comida; y como yo fuí uno de los encargados para arreglar la casa y recibirlo en ella, tuve que hacer los honores, etc., etc.

Tambien salió otra comision de españoles á recibirlo á tres leguas y media de distancia, y esta se componia de los señores D. Isidoro de la Torre, don Cayetano Rubio, D. José María Barroso, D. Cándido Guerra y D. Casimiro Collado. Salieron en comision á recibir á S. E., dos empleados de categoría por este Gobierno, los magistrados por la suprema córte de justicia, dos abogados por su colegio, un Obispo por el venerable Clero, y todos los españoles, en coche y á caballo, con muchos mejicanos, que todos componian una comitiva de más de cien magníficos coches con cuatro caballos; en fin, fué un recibimiento, cual no se ha visto en Méjico, porque en esto no hubo coaccion.»

El 20 llegó á Gibraltar, donde tomará carbones, el vapor ingles *Stella*, que conduce á bordo todos los cables eléctricos para la línea telegráfica de las Baleares.

Viene tambien á bordo todo el estado mayor de la empresa: sir Cárlos Bright, ingeniero en jefe, el mismo que tendió el cable atlántico desde Irlanda á Terranova en 1858; su hermano Mr. George Hevley, Mr. Johnson y otros cuyos nombres son conocidos.

La extension del cable que trae este magnífico buque, enroscado á bordo, es de 130 leguas castellanas, parte del cual tiene un diámetro de dos pulgadas de cobre gutta-percha y hierro combinados.

La maquinaria para arriar este cable, es en extremo curiosa y lo echa al mar y lo coloca en su lecho á razon de dos leguas por hora.

Desde Gibraltar el *Stella* pasará directamente á Mahon, donde principiarán desde luego las operaciones para colocar los cables, calculándose sobre ocho á diez dias para que quede esta importante línea en estado de funcionar. Mr. W. J. Stebley, fabricante de estos cables, viene por tierra á reunirse con la expedicion en Mahon.

Mr. Horatio Q. Perry, antiguo secretario de la legacion de los Estados-Unidos en Madrid, y concesionario de la línea telegráfica sub-marina de las Baleares, salió el lúnes de esta córte para Mahon para reunirse con la expedicion encargada de la colocacion de los cables.

Mucho nos alegramos que, se realice esta importante obra, que hará no estemos sin noticias de SS. MM. en los dias que residan en aquellas islas, adonde, despues de lo que se ha dicho, tanto se concentrarán las miradas de España.

Los propietarios de Barcelona representados por una comision elegida de entre ellos, han elevado una exposicion á S. M., enumerando los perjuicios que se les irrogan del cumplimiento del Real decreto sobre ensanche de aquella ciudad, refrendado en 31 de Mayo de este año por el actual ministro de Fomento, y suplicando en vista de ellos que se sirva acordar la definitiva y absoluta suspension del proyecto de reforma interior de la ciudad de Barcelona, con la prevencion expresa, de que si algun dia tratase de llevarse á efecto, hayan de ser oidos préviamente en la más ámplia forma los interesados á quienes puede afectar: y que para el caso de considerar inatendible su peticion, en justa observancia de los artículos 3.° y 4.° de la ley de expropiacion de 17 de julio de 1836, corroborada por el reglamento de 27 de Julio de 1853, como tambien por la decision contenida en el Real decreto de 18 de Enero de este año; se les mande publicar la instruccion del expediente y se conceda vista y audiencia instructiva del modo y á los fines prevenidos en los artículos 3.° y 4.° de la ley de expropiacion, procediéndose despues á lo que corresponda.

En Zaragoza se ha aprobado el siguiente programa de los festejos con que se ha de celebrar la estancia de SS. MM. en la ciudad *siempre heróica*.

Dia 7. Las comisiones saldrán hasta la fábrica de Villarroya, donde recibirán á SS. MM. y agasajarán ligeramente, miéntras el breve descanso que debe preceder á su entrada en la ciudad, que se verificará por la puerta del Angel, y siguiendo las augustas personas por las calles de Cuchillería, San Pedro, San Jil, Coso, Albardería, Mercado, Arco de Toledo y Sombrerería, visitarán el templo del Pilar, donde se cantará un solemne *Te-Deum*, y concluido, siguiendo por la calle del Pilar, irán á alojarse al Palacio Arzobispal.

Dia 8. SS. MM. visitarán los templos y casas de beneficencia.

Dia 9. La diputacion provincial tendrá dispuesto un almuerzo en Torrero para SS. MM., que se embarcarán en Casa-blanca.

Dia 10. Córte por los dias de S. M. la Reina, y gran parada revistada por SS. MM., las que concurrirán por la noche al teatro, y á su regreso á Palacio se quemará en el Ebro una gran coleccion de fuegos artificiales elaborados por Charlen.

Dia 11. SS. MM. honrarán las funciones de toros, y por la noche tendrá lugar el rosario general, que en los años anteriores se verificaba el dia de la Vírgen.

Dia 12. SS. MM. asistirán á la funcion de iglesia y presidirán la procesion de la Santa Imágen de Nuestra excelsa Patrona.

Dia 13. Marcha de SS. MM. por el Canal.

La diputacion provincial iluminará á la veneciana el salon de Pignatelli, y el ayuntamiento las plazas del Pilar y La Seo.

Nuestro corresponsal de Gibraltar, dice *El Clamor Público*, nos escribe con fecha 26 de Agosto:

«Aquí tenemos ya la comision española que ha de recoger el dinero, como unos cinco millones de duros del Gobierno marroquí á cuenta de los gastos de guerra. Aún no ha comenzado la operacion de contarlos.»

En la tarde del 25 quedaron á bordo del vapor trasporte *San Antonio*, fondeado en la bahía de Gibraltar para recibir las entregas de los marroquíes, mas de doce millones de reales.

El vapor *Duero* ha conducido á Tetuan gruesas cantidades de víveres para el ejército.

El vapor trasporte de guerra *Marques de la Victoria*, ha salido para Fernando Póo. Segun anuncian los periódicos de Lóndres, ya se han expedido órdenes por el Gobierno español para la construccion de ocho vapores de guerra de primera clase, para nuestra armada. Al mismo tiempo parece que el Gobierno español piensa hacer en la capital de Inglaterra compras de madera para repuesto de los arsenales. Por una singular coincidencia, miéntras esto hace nuestro Gobierno, el ingles envia á España una comision con objeto de examinar nuestros bosques y ver qué partido se puede sacar de ellos para la construccion naval. Bueno es que el Gobierno español lo sepa.

Por Real órden de 17 de octubre se ha dispuesto que todos los jefes y oficiales del cuerpo de Estado mayor del ejército, usen en adelante para campaña y marchas, el mismo képis-ros que han llevado en la de África los que concurrieron á ella, así como el pantalon azul turquí con franja de paño azul celeste, para ámbos casos.

Los embajadores marroquíes visitaron el sábado por la tarde el Palacio de nuestros Reyes y el depósito de aguas del canal de Isabel II. Por la noche asistieron á la funcion del Circo de Price, que con este motivo estuvo concurrida en extremo.

El viernes último ha fallecido en esta córte, á la edad de 74 años, el brigadier de caballería D. Pedro de Argüelles y Omaña, antiguo oficial de Guardias de Corps. Pertenecia á una distinguida familia de Astúrias, fué veterano de la batalla de Rioseco, en que fué herido, y persona de recomendables circunstancias.

Tambien ha fallecido el capitan de navío D. Pedro Palacios, oficial jubilado de la secretaría del ministerio de Marina.—R. I. P.—A.

En virtud de Real órden de 20 del actual, se saca á pública licitacion el acopio en cada uno de los arsenales de la Carraca y Cartagena de 30,000 codos cúbicos de pino de Segura, de superior calidad. Para el remate, que ha de tener lugar simultáneamente ante las juntas económicas de los departamentos de Cádiz, y Cartagena, y la junta de Madrid, se ha señalado el dia 11 de Octubre inmediato, á la una de su tarde.

En la semana próxima saldrán probablemente de Madrid para sus respectivos destinos, los criados de la Real Casa, que deben formar la servidumbre de SS. MM. durante la expedicion que van á realizar cuando regresen de la Granja.

Ayer, á la una, se declaró un incendio en la capilla de la Soledad, calle de Foencarral, esquina á la del Arco de Santa María. La capilla estaba cerrada, y la caida de una vela encendida hizo que el fuego se prendiera inmediatamente, el cual hubiera consumido en poco tiempo el templo donde están aglomerados numerosos ex-votos, que consisten unos en trages y otros en modelos de cera, báculos y muletas, si dos Guardias civiles veteranos no hubieran acudido inmediatamente, y penetrando no sin gran esfuerzo en la capilla, sofocado el incendio, que tomaba ya grandes proporciones.

El Siglo Médico ha publicado el siguiente estado sanitario de Madrid, durante la última semana:

«No hubo novedad notable respecto á los fenómenos atmosféricos y meteorológicos observados en la última semana; habiendo vuelto á soplar los vientos O. S. O., S. y E. S. E., el calor volvió á sentirse, subiendo el termómetro de Reaumur hasta 30°, aunque alguna madrugada tan sólo señaló 12°. El barómetro en la sequedad, y á la misma altura que marcamos en el último estado sanitario. La atmósfera seca, despejada, y con algunas ráfagas y nubes.

Como no hubo notables cambios atmosféricos en estos últimos dias, tampoco llegó á haberlos en las enfermedades reinantes, que fueron escasas en número en la poblacion y en los establecimientos de Beneficencia. Entre las reinantes ocuparon el primer lugar las calenturas gástricas é intermitentes de todos tipos, los reumatismos, las afecciones nerviosas, las flegmasías del tubo digestivo y las de la matriz: hubo bastantes casos de anginas, erisipelas y flujos sanguíneos supra-diafragmáticos en los jóvenes de ámbos sexos, y alguna que otra pulmonía y congestiones al hígado y cerebro, casi todas ellas mortales.

Las defunciones escasas, pudiéndose asegurar que en la actualidad el estado de la salud pública es inmejorable.»

Se ha repartido el número 42 de *El Mundo militar*, correspondiente al domingo 26 de Agosto, el cual contiene:

Grabados. Fortaleza de hierro inexpugnable.—Asesinato de cristianos en una calle de Damasco.—Vista de Beyrouth.—Interior de la iglesia católica, llamada de Nuestra Señora de las Victorias, en Tetuan.—Negros krumanes empleados en los trabajos de colonizacion en la isla de Fernando Póo.—El marques Beaufort d'Haupoul, jefe de la expedicion francesa en Syria.

Texto. Crónica de la semana.—Islas filipinas.—La fortaleza inexpugnable.—Puerto de Beyrouth.—Breve noticia del mapa de España.—Emigracion de los animales.—Suelto.—Novela.—Correspondencia.—Condiciones de la suscricion.

En la extraccion de la lotería primitiva, celebrada en el dia de hoy, han salido agraciados los números siguientes:

45—31—72—62—11.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 48-75 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 40-90 no publicado.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Rufo, Obispo y mártir, y San José Calasanz, fundador. La transverberacion del corazon de Santa Teresa, vírgen.*

SANTO DE MAÑANA. *San Agustin Obispo, doctor y fundador. Es dia de Misa.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la Iglesia de Santo Tomás, en donde prosigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Consolacion y Correa, celebrándose por la mañana la fiesta del Santo doctor agustino; pronunciará el panegírico el licenciado D. Ciriaco Cruz: por la tarde en los ejercicios hará la plática el Doctor D. Juan Barbero y García. Son innumerables las indulgencias concedidas á todos los que visiten el altar de Nuestra Señora de la Correa, y vistan su escapulario.

Prosigue celebrándose la novena del sagrado Corazon de María en San Cayetano, predicando por la tarde D. Castor Compañía.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en Italianos, Monserrat y San Ignacio.

VARIEDADES.

Con mucho gusto insertamos á continuacion el primer artículo de la série que sobre la filosofía del dogma católico piensa publicar el señor Riesco-Le-Grand.

El presente, como verdadero prólogo, no hace más que plantear esta cuestion importante é indicar el sentido en que piensa resolverla. Los trabajos del señor Riesco ofrecen el doble interes de la ciencia y del desengaño. Este escritor distinguido ha estudiado el liberalismo por dentro, ha hecho grandes esfuerzos por hermanarlo con la Religion, ha pretendido basar la libertad civil en la libertad natural que Dios ha concedido al hombre, y en la libertad, en la justicia, en la Religion venida del Cielo para hacer la felicidad de los mortales aun en la tierra. Ha visto, sin embargo, que en ciertas escuelas hay una *ciencia pública*, con la cual se hacen prosélitos, y otra reservada, *misteriosa*, que se concede únicamente á los predilectos, destinada á negar con los hechos todo el bien que se ha proclamado con las palabras.

La guerra de estas escuelas al Catolicismo es incesante. Por esto muchos hombres de corazon recto, retroceden espantados, siguen la voz del Cielo y protestan contra la voz perturbadora de los novadores.

La concordia que han creido posible en teoría, una experiencia dolorosa les ha hecho comprender que es absolutamente imposible en la práctica. Una de las partes, el liberalismo, proclama la union, pero la esquiva. Habla de Dios, pero de un Dios muerto. Se llama católica, pero pretende que las ideas religiosas no puedan serle jamas un obstáculo para la realizacion de sus planes, encaminados á gobernar el mundo y labrar la felicidad de los hombres, sin contar para nada con los auxilios del órden sobrenatural. Esta mal llamada filosofía supone al hombre perfecto en su inteligencia y robusto en su voluntad; lo cree por sí solo bastante entendido para hallar la verdad moral y religiosa, no ménos fuerte para resistir todo género de tentaciones, dominar el vicio y practicar la virtud, sin ninguno de los medios que para tan grande obra propone la Iglesia católica.

El Sr. Riesco, en una larga série de artículos, se propone examinar la filosofía del dogma católico, con el fin de ponerla en parangon con la filosofía del dogma revolucionario, y deducir despues las consecuencias que en favor de la verdad no pueden ménos de inferirse.

FILOSOFÍA DEL DOGMA CATÓLICO.

Introduccion.

Al exámen, conocimiento y razon de las verdades dogmáticas de nuestra adorable religion, llamamos filosofía del dogma católico. Como el águila se remonta sobre la parda nube que oscurece la tierra, y se dirige al sol vivificante para mirar suspensa lo que ansia, así el filósofo fija sus ojos en el espacio inmenso que le separa de su Criador, y allí extasiado pregunta la razon y la causa de cuanto le rodea. Quiere penetrar aquel abismo donde reside la verdad increada, y donde se oculta el misterioso libro de la eterna sabiduría. Allí contempla la potente é inmutable mano que escribe desde la eternidad las leyes del universo.

Allí señala las causas y los efectos, los séres y sus fenómenos, fijando la marcha de toda la creacion. ¿Quién desató los veneros que brotan el agua cristalina; quién ocultó en el fondo del abismo la pálacra de oro, que el minero busca codicioso; quién la piedra preciosa que adorna la testa coronada; quién la marcha del sol y de la luna; quién multiplica las especies de animales, y quién á las plantas dá tan variadas y vistosas formas, para alfombrar la tierra de gallardos matices? ¿Quién? Un Dios eterno, omnipotente é inmutable: Dios, uno en esencia, y trino en personas. Hé aquí el gran artista, que tiene en su mano el gran libro de la verdadera ciencia. Este ser infinito, cuya sabiduría se extiende desde la eternidad, sin fijar término ni contenerse en límites, nos enseña de cuando en cuando este libro sagrado, y dice á cada generacion: «dobla tu rodilla ante mi presencia. Para tí está escrita esta sola página, las demas generaciones leerán las que yo les señalare.»

Y el hombre altanero, olvidado de que es parte de esta creacion, no teniendo en cuenta que es un átomo imperceptible ante la presencia del universo entero, recibe esta página con arrogancia, quiere destrozarla en su mano, apropiarla con vanagloria, y presentarla como trofeo de su ingenio y su talento. Vuelve la espalda al foco sagrado de la ciencia, y dice entusiasmado con aquel débil descubrimiento. — «He penetrado las causas más ocultas, he sujetado los elementos á mi imperio. Nada hay que se resista á la inteligencia del hombre.» —¡Insensato! ¿Sabes hasta dónde llegan los conocimientos que Dios tiene preparados para comunicar al hombre en los futuros siglos? ¿Sabes que esa ciencia que á tu generacion ha tocado en suerte, es una insignificante dósis, como un grano microscrópico comparado con las arenosas montañas del desierto?

Lucha en vano con la ciencia que te se comunica, esfuérzate en extralimitar tu marcha: el límite está señalado, y el Criador ha dicho con voz de trueno: No *pasarás*, y el hombre orgulloso se detiene. ¡Bien, Dios mio! Ese dorado cetro que encierra el poder del Legislador Supremo, permanecerá fijo, é inalterable, y los siglos pasarán, y el cetro quedará en su potencia. ¿Qué hace el hombre sujeto á las leyes del Eterno? Lucha en vano: discurre por el campo de la ciencia, y quiere hallar la verdad, sin reconocer su orígen, y encuentra el error por recompensa. He aquí la filosofía sujeta á las opiniones de los hombres, porque el entendimiento humano es limitado. Mas la filosofía del dogma católico, no tiene más que una sola y única opinion, *porque la evidencia de la fe* no tiene límites, ni está sujeta á cálculos humanos.

Nosotros, remontándonos sobre esta atmósfera de enemistades y rencores personales, donde la envidia, la mala fe y la mentira tienen asiento; apartando nuestra vista de la añosa y nauseabunda política, deidad cuyos adoradores rasgan su túnica delicada, nos colocamos en el florido campo de la filosofía, y, guiados de la revelacion, damos á la razon todo el ensanche posible para discurrir acertadamente sobre las importantes cuestiones del Catolicismo. Nuestra pluma, que veinte y dos años hace escribia el *Amigo de la Religion*, y el *Madrileño Católico*, tratará estas cuestiones importantes, colocando esta nueva ofrenda ante el ara del Catolicismo, sujetándose siempre, como lo ha hecho en todas ocasiones, al juicio y censura de LA SANTA IGLESIA CATÓLICA, APOSTÓLICA, ROMANA.—*Riesco Le-Grand.*

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

LOTERIA MODERNA.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1860.

Ns. prs.	ps. fs.
Centena.	
3...	64
50...	64
65...	64
132...	64
228...	64
229...	64
235...	64
240...	1000
243...	64
288...	500
313...	64
340...	64
346...	64
376...	64
403...	64
430...	64
438...	3000
471...	64
549...	64
562...	64
584...	64
673...	64
685...	64
738...	64
784...	64
789...	64
804...	64
829...	64
842...	64
911...	64
984...	64
Mil.	
1043...	64
1081...	64
1107...	64
1147...	64
1160...	64
1188...	64
1206...	64
1211...	64
1243...	64
1282...	64
1357...	64
1364...	64
1416...	64
1422...	64
1423...	64
1467...	64
1478...	64
1486...	64
1498...	64
1504...	64
1507...	64
1553...	64
1592...	64
1635...	64
1665...	64
1719...	64
1728...	64
1754...	64
1756...	64
1770...	64
1779...	64
1796...	64
1823...	64
Dos mil.	
2015...	64
2017...	64
2045...	64
2065...	64
2161...	64
2209...	64
2220...	64
2242...	64
2307...	64
2402...	64
2417...	64
2427...	64
2466...	64
2471...	64
2478...	64
2530...	64
2569...	64
2604...	64
2638...	64
2640...	64
2659...	64
2674...	64
2680...	64
2762...	64
2779...	64
2832...	64
2836...	64
2858...	64

Ns. prs.	ps. fs.
2919...	64
2923...	64
Tres mil.	
3223...	64
3294...	64
3308...	64
3309...	64
3310...	64
3322...	64
3343...	64
3354...	500
3396...	200
3448...	64
3460...	64
3519...	64
3521...	64
3565...	64
3601...	64
3604...	64
3611...	64
3619...	64
3625...	64
3682...	64
3727...	64
3754...	64
3798...	64
3839...	64
3818...	64
3893...	64
3945...	64
3968...	64
3969...	64
Cuatro mil.	
4003...	64
4035...	64
4089...	64
4096...	64
4101...	64
4111...	64
4137...	64
4164...	64
4208...	64
4214...	64
4234...	64
4288...	64
4296...	64
4313...	64
4356...	64
4368...	64
4379...	64
4383...	64
4404...	64
4413...	64
4467...	64
4536...	64
4564...	64
4585...	64
4801...	64
4853...	64
4864...	64
4871...	64
4897...	64
4909...	64
4929...	64
4934...	64
4946...	64
4959...	64
Cinco mil.	
5000...	64
5004...	64
5014...	64
5053...	64
5105...	64
5151...	64
5174...	64
5192...	64
5218...	64
5221...	64
5249...	64
5276...	64
5293...	64
5354...	64
5396...	64
5420...	64
5428...	64
5442...	64
5452...	64
5468...	64
5481...	64
5493...	64
5508...	64
5515...	64
5522...	64
5548...	64

Ns. prs.	ps. fs.
5552...	64
5558...	64
5588...	64
5628...	64
5687...	64
5702...	64
5703...	64
5734...	500
5750...	64
5772...	64
5811...	64
5813...	64
5817...	64
5818...	64
5829...	64
5830...	64
5842...	64
5845...	64
5871...	64
5874...	64
5876...	64
5883...	64
5903...	64
5918...	64
Seis mil.	
6018...	64
6032...	64
6048...	64
6071...	64
6079...	64
6102...	64
6142...	64
6158...	64
6201...	64
6267...	64
6294...	64
6331...	64
6380...	64
6418...	64
6424...	64
6436...	64
6465...	200
6502...	64
6513...	64
6533...	64
6549...	64
6584...	64
6645...	64
6654...	64
6666...	400
6668...	64
6673...	64
6676...	64
6685...	64
6696...	64
6712...	64
6715...	64
6827...	64
6830...	64
6841...	64
6848...	64
6875...	64
6896...	64
6899...	64
6906...	64
6912...	64
6927...	64
6934...	64
6944...	64
6997...	64
Siete mil.	
7002...	64
7014...	64
7043...	64
7053...	64
7083...	64
7092...	64
7099...	64
7160...	64
7183...	64
7258...	64
7287...	64
7301...	64
7305...	64
7408...	64
7449...	64
7458...	64
7484...	64
7565...	64
7598...	64
7603...	64
7606...	64
7621...	64
7636...	64
7650...	200
7659...	64

Ns. prs.	ps. fs.
7661...	64
7714...	64
7721...	64
7733...	64
7805...	64
7830...	64
7871...	64
7893...	64
7917...	10000
7935...	64
7972...	64
7982...	64
7986...	64
7995...	64
Ocho mil.	
8034...	64
8090...	64
8111...	64
8142...	64
8173...	64
8194...	64
8261...	64
8277...	64
8312...	64
8322...	64
8362...	64
8375...	64
8402...	64
8412...	64
8433...	64
8438...	64
8442...	64
8450...	64
8509...	64
8513...	64
8525...	64
8571...	64
8614...	64
8647...	64
8675...	64
8699...	64
8777...	64
8824...	64
8839...	64
8948...	64
8965...	64
8997...	64
Nueve mil.	
9012...	64
9024...	64
9038...	64
9066...	64
9069...	64
9097...	64
9157...	64
9167...	64
9170...	64
9252...	64
9268...	64
9269...	64
9280...	64
9301...	64
9307...	64
9316...	64
9337...	400
9388...	64
9400...	64
9406...	64
9464...	64
9465...	64
9529...	64
9550...	200
9553...	64
9568...	64
9575...	64
9646...	64
9672...	64
9742...	64
9757...	64
9767...	64
9790...	64
9793...	64
9801...	64
9802...	1000
9803...	40000
9808...	64
9819...	64
9820...	64
9843...	64
9876...	64
9903...	64
9907...	64
9917...	64
9918...	64
9949...	64
9962...	64

Ns. prs.	ps. fs.
9978...	64
9995...	64
Diez mil.	
10002...	64
10039...	64
10071...	64
10095...	64
10108...	64
10127...	64
10134...	64
10161...	64
10188...	64
10210...	64
10212...	64
10243...	64
10270...	64
10313...	64
10322...	64
10325...	64
10346...	64
10411...	64
10428...	64
10477...	64
10634...	64
10683...	64
10701...	64
10807...	64
10820...	64
10858...	64
10893...	64
10902...	64
10942...	64
10970...	64
Once mil.	
11001...	64
11031...	64
11036...	64
11011...	64
11077...	64
11089...	64
11135...	200
11147...	64
11214...	64
11217...	64
11245...	64
11250...	64
11277...	64
11278...	64
11293...	64
11349...	64
11372...	64
11401...	64
11403...	64
11430...	64
11477...	64
11479...	64
11486...	64
11558...	64
11569...	64
11615...	64
11644...	64
11649...	64
11715...	64
11755...	64
11775...	64
11849...	64
11857...	64
11897...	64
11920...	64
11955...	64
11966...	64
11969...	64
11999...	64
Doce mil.	
12036...	64
12045...	64
12062...	64
12069...	64
12171...	64
12183...	64
12207...	64
12212...	64
12213...	64
12223...	64
12231...	64
12255...	64
12256...	64
12273...	64
12319...	64
2323...	64
12346...	64
12386...	64
12399...	64
12532...	64

Ns. prs.	ps. fs.
12550...	64
12562...	64
12565...	64
12587...	64
12591...	64
12594...	64
12638...	64
12711...	64
12727...	64
12746...	64
12777...	64
12780...	64
12817...	64
12831...	64
12840...	64
12863...	64
12882...	64
12893...	64
12908...	64
12961...	64
Trece mil.	
13012...	64
13043...	64
13050...	64
13057...	64
13063...	500
13102...	64
13140...	64
13167...	64
13183...	64
13281...	64
13313...	400
13317...	500
13327...	64
13328...	64
13359...	64
13489...	64
13519...	64
13529...	64
13559...	64
13579...	64
13584...	64
13605...	64
13725...	64
13738...	64
13743...	64
13744...	64
13755...	64
13779...	64
13811...	64
13853...	64
13885...	64
13903...	64
13917...	64
13930...	64
13974...	500
Catorce mil.	
14015...	200
14062...	64
14112...	64
14150...	64
14190...	64
14197...	64
14288...	64
14336...	64
14370...	64
14441...	64
14451...	64
14474...	64
14494...	64
14553...	64
14580...	64
14593...	64
14604...	64
14628...	64
14687...	64
14745...	64
14759...	64
14779...	64
14865...	64
14927...	64
14947...	64
Quince mil.	
15004...	64
15040...	64
15079...	64
15124...	64
15156...	64
15173...	64
15176...	64
15185...	64
15191...	64
15195...	64
15249...	64

Ns. prs.	ps. fs.
15263...	64
15280...	400
15287...	64
15338...	64
15369...	64
15412...	64
15450...	64
15491...	64
15502...	64
15560...	64
15585...	64
15668...	64
15707...	64
15709...	64
15738...	64
15791...	64
15796...	64
15799...	64
15837...	64
15838...	500
15855...	400
15933...	64
15935...	64
15939...	64
15944...	64
15955...	64
Diez y seis mil.	
16013...	64
16018...	64
16019...	64
16028...	64
16083...	400
16102...	64
16131...	500
16146...	64
16158...	64
16171...	64
16205...	64
16244...	64
16246...	64
16291...	64
16294...	64
16317...	64
16334...	64
16349...	64
16360...	64
16397...	64
16403...	64
16440...	64
16448...	64
16478...	64
16489...	64
16539...	64
16545...	64
16608...	64
16719...	64
16728...	64
16794...	64
16803...	64
16805...	64
16806...	64
16850...	64
16897...	64
16917...	64
16950...	64
16954...	64
16984...	1000
Diez y siete mil.	
17004...	64
17038...	64
17144...	64
17157...	64
17225...	64
17256...	64
17269...	64
17289...	64
17312...	64
17319...	64
17332...	64
17369...	64
17384...	64
17390...	64
17517...	64
17615...	64
17625...	64
17629...	64
17652...	64
17689...	64
17705...	64
17787...	64
17837...	64
17848...	64
17852...	64
17918...	64
17925...	64
17951...	64

Ns. prs.	ps. fs.
17977...	64
17997...	64
Diez y ocho mil.	
18093...	64
18111...	64
18124...	64
18143...	64
18167...	64
18186...	64
18208...	64
18222...	64
18233...	64
18247...	64
18254...	64
18271...	64
18286...	64
18297...	64
18307...	64
18316...	64
18358...	64
18359...	64
18421...	64
18432...	64
18456...	64
18459...	64
18471...	64
18484...	64
18505...	64
18523...	64
18540...	64
18555...	64
18562...	64
18591...	64
18593...	64
18602...	64
18608...	64
18624...	64
18644...	64
18686...	500
18691...	64
18717...	64
18725...	64
18870...	64
18926...	64
18968...	64
Diez y nueve mil.	
19012...	64
19016...	64
19123...	64
19182...	64
19186...	64
19189...	64
19250...	64
19404...	64
19416...	64
19440...	64
19481...	64
19497...	1000
19498...	64
19499...	64
19514...	64
19554...	64
19560...	64
19568...	64
19611...	64
19613...	64
19655...	64
19661...	64
19737...	64
19748...	64
19793...	64
19812...	64
19819...	64
19834...	64
19839...	64
19933...	64
19967...	64
19980...	64
Veinte mil.	
20007...	64
20017...	64
20027...	64
20058...	64
20072...	64
20114...	64
20121...	64
20130...	64
20157...	200
20250...	64
20272...	64
20287...	64
20308...	64
20330...	64
20354...	64

Ns. prs.	ps. fs.
20356...	64
20387...	64
20391...	64
20402...	64
20429...	64
20445...	64
20480...	1000
20491...	64
20503...	64
20533...	64
20603...	64
20623...	64
20624...	64
20634...	64
20657...	64
20668...	64
20670...	64
20682...	64
20703...	64
20724...	64
20726...	64
20742...	64
20766...	64
20772...	64
20831...	64
20888...	64
20955...	64
20977...	1000
Veinte y un mil.	
21006...	64
21020...	64
21086...	64
21128...	64
21131...	64
21164...	64
21209...	64
21242...	64
21262...	2000
21301...	64
21396...	64
21415...	64
21462...	64
21487...	64
21494...	64
21503...	64
21511...	64
21547...	64
21561...	64
21579...	64
21596...	64
21623...	64
21641...	64
21655...	64
21723...	64
21724...	64
21749...	64
21755...	64
21782...	64
21785...	64
21813...	64
21829...	64
21835...	64
21844...	64
21849...	64
21860...	64
21867...	64
21882...	64
Veinte y dos mil.	
22004...	64
22054...	64
22062...	64
22119...	64
22142...	64
22146...	64
22185...	64
22233...	64
22326...	64
22342...	64
22353...	64
22355...	64
22396...	64
22413...	64
22419...	64
22495...	64
22516...	64
22538...	64
22540...	64
22546...	64
22668...	64
22763...	64
22791...	64
22795...	64
22884...	64
22915...	64
22925...	64
22955...	64

Ns. prs.	ps. fs.
22956...	64
22964...	64
22967...	64
22970...	64
22981...	64
22985...	64
Veinte y tres mil.	
23001...	64
23009...	64
23012...	64
23061...	64
23105...	64
23108...	64
23134...	64
23277...	64
23330...	64
23370...	64
23418...	64
23454...	64
23479...	64
23504...	64
23533...	1000
23596...	64
23636...	64
23661...	64
23691...	64
23701...	64
23720...	64
23858...	64
23900...	64
23908...	64
23913...	64
23919...	64
23927...	64
Veinte y cuatro mil.	
24005...	64
24006...	64
24063...	64
24206...	64
24219...	64
24258...	64
24277...	64
24280...	64
24318...	64
24341...	64
24398...	64
24399...	64
24423...	64
24429...	64
24415...	64
24472...	64
24514...	64
24523...	64
24551...	64
24573...	64
24603...	64
24618...	64
24678...	64
24696...	64
24702...	64
24753...	64
24825...	64
24828...	64
24842...	64
24852...	64
24862...	64
24910...	64
24921...	64
24940...	64
24955...	64
24981...	64
24982...	64
Veinte y cinco mil.	
25028...	64
25054...	64
25123...	64
25153...	64
25171...	64
25187...	64
25214...	64
25280...	64
25283...	64
25323...	64
25332...	64
25350...	64
25356...	64
25370...	64
25378...	64
25461...	64
25470...	64
25482...	64
25519...	64
25531...	64

Ns. prs.	ps. fs.
25539...	64
25542...	64
25564...	64
25580...	64
25614...	64
25653...	64
25699...	64
25756...	64
25783...	64
25792...	64
25838...	500
25871...	64
25904...	64
25909...	64
25936...	64
25946...	64
25965...	500
25991...	64
Veinte y seis mil.	
26084...	64
26098...	64
26106...	64
26115...	200
26120...	64
26187...	64
26224...	64
26285...	64
26293...	64
26314...	64
26324...	64
26381...	64
26385...	64
26390...	64
26427...	64
26440...	1000
26457...	64
26459...	64
26482...	64
26514...	64
26538...	64
26559...	64
26560...	64
26561...	64
26583...	64
26587...	64
26611...	64
26615...	64
26668...	64
26697...	64
26742...	64
26766...	64
26806...	64
26812...	64
26820...	64
26826...	64
26846...	64
26851...	64
26866...	64
26877...	64
26896...	64
26908...	64
26917...	64
26922...	64
26929...	64
Veinte y siete mil.	
27021...	64
27029...	64
27051...	64
27054...	64
27066...	64
27074...	64
27087...	64
27089...	64
27093...	64
27118...	64
27192...	64
27198...	64
27243...	64
27245...	500
27255...	64
27261...	64
27350...	64
27364...	64
27378...	64
27393...	64
27404...	64
27412...	64
27456...	64
27474...	64
27503...	64
27552...	64
27555...	64
27570...	64
27615...	64
27697...	64
27724...	64

Ns. prs.	ps. fs.
27748...	64
27751...	64
27755...	64
27801...	64
27852...	64
27870...	64
27900...	64
27915...	64
27948...	64
Veinte y ocho mil.	
28019...	64
28044...	64
28164...	64
28201...	64
28219...	64
28255...	64
28256...	1000
28300...	400
28336...	64
28380...	64
28390...	64
28395...	64
28399...	64
28406...	64
28418...	64
28430...	64
28479...	64
28500...	64
28504...	61
28506...	64
28526...	64
28592...	64
28740...	64
28760...	64
28780...	64
28803...	64
28824...	64
28838...	64
28859...	64
28853...	64
28881...	64
28886...	64
28896...	64
28946...	64
28954...	1000
Veinte y nueve mil.	
29034...	64
29038...	64
29062...	64
29093...	64
29101...	64
29104...	64
29142...	64
29159...	64
29172...	64
29173...	64
29244...	64
29265...	64
29299...	64
29301...	64
29302...	64
29307...	64
29312...	64
29331...	64
29385...	64
29417...	64
29459...	64
29506...	64
29521...	64
29568...	64
29574...	64
29590...	64
29622...	64
29680...	64
29700...	400
29731...	64
29758...	64
29762...	64
29800...	64
29811...	64
29835...	64
29848...	64
29883...	64
29908...	64
29924...	64
29950...	64
29952...	64
29968...	64
29977...	64
29995...	64
Treinta mil.	
30008...	64
30011...	64

Ns. prs.	ps. fs.
30024...	64
30034...	64
30063...	64
30087...	64
30088...	64
30127...	64
30136...	400
30160...	64
30175...	64
30177...	64
30212...	64
30312...	64
30328...	64
30345...	64
30371...	64
30406...	64
30432...	64
30448...	64
30469...	64
30503...	64
30548...	64
30568...	64
30640...	64
30651...	64
30710...	64
30824...	64
30838...	64
30870...	64
30921...	64
30991...	64
Treinta y un mil.	
31031...	64
31037...	64
31040...	64
31077...	64
31084...	400
31107...	64
31108...	64
31163...	64
31166...	64
31261...	64
31267...	64
31272...	64
31274...	64
31287...	64
31295...	64
31402...	64
31418...	64
31425...	64
31446...	64
31475...	64
31577...	64
31584...	64
31681...	64
31687...	64
31746...	64
31787...	64
31789...	64
31804...	64
31820...	64
31845...	64
31857...	64
31858...	64
31859...	64
31968...	64
Treinta y dos mil.	
32048...	64
32049...	64
32077...	64
32110...	64
32115...	64
32133...	64
32147...	6000
32229...	200
32243...	200
32250...	64
32263...	64
32282...	64
32310...	64
32368...	61
32380...	64
32429...	64
32493...	64
32517...	64
32530...	64
32585...	64
32619...	64
32629...	64
32682...	64
32702...	64
32709...	64
32718...	64
32743...	64
32783...	64
32817...	64
32879...	64

Ns. prs.	ps. fs.
32884...	64
32889...	64
32899...	200
32922...	64
32952...	64
32954...	64
32999...	64
Treinta y tres mil.	
33002...	64
33029...	64
33032...	64
33050...	64
33065...	64
33066...	64
33082...	64
33113...	64
33180...	64
33207...	64
33231...	64
33283...	64
33286...	64
33360...	64
33383...	64
33391...	64
33398...	64
33431...	64
33433...	64
33434...	64
33457...	64
33472...	64
33487...	64
33490...	64
33521...	64
33552...	64
33574...	64
33577...	64
33589...	64
33592...	64
33610...	64
33674...	64
33698...	64
33711...	64
33725...	64
33788...	64
33795...	64
33819...	64
33823...	64
33836...	64
33843...	64
33903...	64
33924...	64
33929...	64
33949...	64
Treinta y cuatro mil.	
34062...	64
34080...	64
34085...	64
34096...	64
34261...	64
34274...	64
34289...	64
34304...	64
34311...	64
34316...	64
34347...	64
34359...	200
34352...	64
34486...	64
34492...	64
34496...	64
34497...	64
34530...	64
34538...	64
34556...	64
34642...	64
34650...	64
34680...	400
34689...	64
34701...	64
34745...	64
34752...	64
34815...	64
34822...	64
34861...	64
34887...	64
34907...	64
34917...	64
34937...	64
34970...	64
34993...	64
Treinta y cinco mil.	
35005...	64
35014...	64

Ns. prs.	ps. fs.
35025...	64
35130...	64
35181...	64
35196...	66
35245...	64
35271...	64
35275...	64
35314...	64
35316...	64
35328...	64
35375...	64
35406...	64
35408...	64
35440...	64
35444...	64
35554...	64
35555...	64
35589...	64
35592...	64
35620...	64
35654...	64
35690...	64
35691...	64
35753...	64
35798...	64
35869...	64
35883...	64
35916...	64
35940...	64
35952...	64
Treinta y seis mil.	
36017...	64
36050...	64
36066...	64
36197...	64
36212...	64
36234...	64
36278...	64
36305...	64
36310...	64
36314...	64
36388...	64
36401...	64
36441...	64
36470...	64
36522...	64
36610...	64
36611...	200
36616...	64
36690...	64
36717...	64
36755...	64
36790...	64
36823...	61
36876...	64
36889...	64
36907...	64
36917...	64
36947...	64
36970...	64

Nota de los números agraciados con los veinte y seis premios mayores que contiene esta lista.

Ns. prs.	ps. fs.
9803...	40000
7917...	10000
32147...	6000
438...	3000
21262...	2000
20977...	1000
240...	1000
20480...	1000
23533...	1000
16984...	1000
27449...	1000
28954...	1000
28256...	1000
19497...	1000
9802...	1000
25838...	500
25965...	500
16131...	500
13974...	500
18686...	500
288...	500
5734...	500
13317...	500
13063...	500
15838...	500
27245...	500

El sorteo inmediato se verificará el dia 13 de Setiembre de 1860, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 22,000 al precio de 320 rs., divididos en octavos á 40 rs. cada uno. Los cuatro premios mayores serán: el 1.°, de 60,000 pesos fuertes: el segundo de 20,000; el 3.°, de 10,000, y el 4.°, de 6,000.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Mártes 28 de Agosto de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 13, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerías | Núm. 202.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Nuestros comisionados en provincias continúan siendo los mismos que eran ántes, y los señores que gusten suscribirse por conducto de aquellos, pueden hacerlo como siempre. Una mala inteligencia de algunos suscritores nos obliga á estampar esta declaracion, que hasta ahora habiamos creido completamente escusada.

PARTE EXTRANJERA.

Las noticias que hoy nos comunica el telégrafo, se refieren á *nuevas* victorias obtenidas por Garibaldi en la Calabria. El redactor de los partes, no por cierto enemigo del dictador, como siempre, omite los detalles, y pone gran cuidado en no olvidar nunca los elogios al héroe oficial de la revolucion. Es necesario que siempre Garibaldi sea bueno, prudente, justo, hábil, resuelto, atrevido, querido del pueblo, adorado por el ejército, temido en todas partes como el génio de la victoria. Está dado el santo y seña. Todos los dias, todos los periódicos afiliados al gran club revolucionario, es decir, todos los escritores que ni piensan ni sienten mas que lo que les manda pensar y sentir la logia, encomian sin cesar y en todos los tonos imaginables al hombre que es forzoso presentar como uno de los grandes héroes que, por el miedo ó por el entusiasmo que inspiran, se hacen dueños del corazon de las gentes sencillas é ignorantes. La revolucion es la mentira, y por esto aparenta ser esclava de los principios, y crea, sin embargo, reputaciones absurdas, de las cuales depende únicamente su porvenir y su existencia.

Miéntras el brillo de estos hombres se conserva, la revolucion vive; cuando comienza á empañarse, los rebeldes, que no tienen otra fuerza, cuya sola, única razon de ser es el poder del engaño, decaen, se desacreditan, perecen al momento cubiertos de execracion y oprobio. Para seducir, para adquirir vida, se necesita una gran reputacion. Es indispensable crearla para hacer efecto en el pueblo incauto; pero al mismo tiempo es forzoso que no exista, que no tenga valor real, que sea una gran mentira, para que no se sobreponga á los clubs, para que obedezca sin pedir razones, para que jamas adquiera conciencia de su valor y aspire á dar la ley á los mismos que la han engrandecido. Si los libres ensalzan á un hombre de corazon fuerte y claro talento, este hombre no podrá ser su juguete; se convertirá en un Napoleon, que mandará cerrar el consejo de los Ancianos con las bayonetas de dos compañías de granaderos, abolirá las constituciones, suprimirá las libertades del pueblo, y, como se ha visto en dos distintas ocasiones, los que han comenzado por cónsules ó presidentes han acabado por ser Emperadores.

Es decir, que las reputaciones verdaderas matan á las mismas sociedades secretas que las han elevado, porque la grandeza positiva nunca puede resignarse á desempeñar el papel de *testaferro*.

Por esto se procura con empeño crear reputaciones aparentes, hombres pequeños con nombre muy grande.

En España, v. gr., se nos hizo creer que Espartero era un semi-dios. Recordemos el célebre dicho de un periódico liberal, que decia:

—«Se dice que el ministro N. es desconocido; pero no hay razon para hacer este cargo, »porque *su intimidad* con el duque de la Victoria *prueba* que no es un hombre vulgar.»—

Esta sola frase de un periódico progresista, que aún vive, demuestra hasta dónde llega el espíritu de adulacion y servilismo, cuando se trata de enaltecer á las personas pequeñas para que los simples las veneren como á héroes.

Todos hemos visto el empeño con que los libres procuraban dar magestad á D. Baldomero á fuerza de quemar incienso en su derredor. Así al ménos lograban pintarlo como envuelto en las nubes. Los simples no podian comprender la diferencia que existe entre las nubes formadas por el vapor que baja de los montes, y las que se forman por el corrompido aliento de lenguas pagadas para crear atmósfera; y por esto el éxito, aunque momentáneo, es seguro.

Con Garibaldi se sigue este método, indispensable en la escuela revolucionaria. En los cuadros, en los bastones, en los periódicos, en los libros, en las *meetings*, en las Cámaras de diputados, en todas partes hemos de tropezar con retratos físicos y morales de Garibaldi. Él siempre acierta; la victoria le pertenece de derecho; nunca es vencido; sus proyectos son inmejorables, sus golpes seguros. Si vencen los Gobiernos extranjeros con sus notas, Garibaldi es un héroe, porque ha vencido, sin pelear, á soldados que tenian las manos atadas.

Es un pobre hombre; no sabe escribir ni medianamente; no posee conocimientos de ningun género; no es más que un instrumento dócil á la voz de las sociedades secretas, uno de esos *papeles* que necesita la revolucion, un hombre sencillote, ignorante, sin fe ni conciencia, envanecido por el incienso de la adulacion; arrojado, porque no conoce el peligro; manejable, porque ni aun sabe lo que es dignidad humana; cruel hasta el horror, porque, como no es cristiano, como no piensa, como sólo procede segun las sanguinarias inspiraciones de la revolucion, no ha comprendido el valor del hombre, y lo fusila ó lo deja asesinar sin el menor estremecimiento. Sus únicas cualidades son: la ignorancia, que le hace débil á sus propios ojos; la docilidad, que le hace esclavo de las lógias, y la crueldad, que le hace aptísimo para predicar el liberalismo, la insurreccion, que consiste en ahogar con sangre la civilizacion.

Este hombre es útil á los rebeldes: porque *obra* y no puede serles pernicioso, porque no piensa, porque no puede creer en sus propias fuerzas, porque es uno de esos séres destinados á ver venir y dejarse llevar.

Sin embargo, esto no puede ser obstáculo para que se le escriban discursos y él los pronuncie; para que se le redacten proclamas y él las firme; para que se publiquen biografías con órden de ser insertadas en todos los diarios amigos de la revolucion, con el fin conocido de darle el brillo de la mentira.

El no podrá organizar jamas un batallon. Poco importa; los organizará su nombre, y esto basta. Fusilará sin piedad, sólo para producir terror, para cumplir las órdenes que le han comunicado de Turin ó Génova. Esto, sin embargo, no es repugnante ni censurable siquiera, porque los *hombres* que él mata no son *hombres*; las mujeres que manda quemar no son dignas de compasion, y los niños que deja reducidos á todos los padecimientos de la orfandad, sólo eran acreedores al desprecio.

Prende, deporta, fusila, se hace incensar, vive como Rey en los palacios, se rodea de magníficas guardias dictatoriales, crea generales, se hace llamar excelencia, se dá toda la importancia de un Emperador de Oriente. ¿Pero qué es todo esto? ¿Se creerá quizás que perjudica en lo más mínimo á la igualdad democrática que con tanto celo predica? Nada ménos. Para los libres no puede haber: ni contradiccion, porque no tienen lógica; ni justicia, porque han abolido la moral; ni repugnancia al cinismo, porque sus teorías están basados en el error, sostenidas por el engaño y la violencia, y aspiran á realizarlas por medio del desprecio de todas las leyes divinas y humanas.

Y para que á nadie quede la menor duda del empeño que tienen los libres en presentar á Garibaldi como el primer guerrero del mundo, como hombre de gran popularidad, sin referirse jamas á cosas que puedan perjudicarle, expondremos un solo hecho.

El dia 1.° de Agosto hubo en Bronte un levantamiento espontáneo de toda la poblacion contra las monstruosas exacciones de hombres y dinero, contra la insoportable injusticia, contra el tiránico Gobierno de los voluntarios extranjeros que están hoy matando á la infortunada Sicilia. Estos sicilianos se habian creido libres; se juzgaban con derecho á manifestar su voluntad y pedir reformas; como les habia sido permitido *sacudir* el *yugo* de su legítimo Soberano, creyeron, sin conocer á los garibaldinos, que podian tambien librarse de la horrible esclavitud que hoy sufren. Estaban gobernados por dos húngaros, que ni entendian la lengua del país. La instruccion y justicia de estos mandarines estaba reducida á creer santos á todos los que victoreaban á Garibaldi, y diablos dignos de muerte á todos los que oian Misa ó mostraban respeto á la autoridad legítima. Profanaban los templos, administraban justicia *revolucionariamente*; el pueblo no pudo sufrirlos por más tiempo y quiso verse libre de su tiránico mando.

Como los mandarines estaban revestidos de facultades omnímodas, fusilaron sin la menor ceremonia á varios de los que con más valor se habian mostrado más francamente disgustados. Los parientes se alarman, el pueblo los sigue, oponen resistencia y la lucha comienza. La sangre corrió á torrentes; hubo muertos y heridos en gran número; el coronel Bixio fué enviado por Garibaldi á pacificar la poblacion. Bixio llega, y, sin enterarse de nada, sin escuchar los clamores del pueblo, sin examinar la culpabilidad de los mandarines, resolvió al momento, *como hombre de órden*, que los ciudadanos no tienen derecho para levantarse contra el *benéfico* y *paternal* Gobierno del dictador, y por consiguiente, en vista de tan poderosos razones, les manifestó su voluntad por medio de un bando que nuestros lectores hallarán en otro lugar, por supuesto despues de haber horrorizado á Sicilia con un gran número de ejecuciones.

Los vecinos de Bronte han clamado contra la tiranía revolucionaria. En uso de su autonomía, han manifestado que no quieren ser gobernados por dos mandarines húngaros que los tratan como á esclavos.

Bixio, en castigo de haber pedido justicia, los declara nada ménos que *reos* de lesa humanidad, manda fusilar á muchos y á todos los pone en estado de sitio.

Los libres truenan contra la pena de muerte; pero como practicada en grande escala por sus amigos, callan, si es que no aplauden.

Combaten al Rey de Nápoles por haber decretado el estado de sitio, tan contrario á las teorías liberales, y ellos lo decretan contra hombres que no han faltado ni han podido faltar á ninguna ley.

Apellidan cruel y tirano á todo Gobierno que se muestra severo con los revoltosos, y ellos llevan la severidad hasta un extremo horrible contra los que en plena revolucion tienen valor para pedir justicia.

La revolucion en la teoría democrática, es uno de los derechos imprescriptibles del hombre. Los sicilianos se rebelan contra el Rey Francisco, y son aplaudidos; se rebelan contra el tirano de Sicilia, y son fusilados sin piedad. Esta es ahora, como siempre, la revolucion.

Sospechamos que no habrá un solo periódico amigo de Garibaldi que se levante á protestar contra *leyes* tan indignas, tan absurdas y repugnantes, tan contrarias en todo y por todo á la razon y á la humanidad. Y no nos equivocaremos por desgracia.—S.

TELEGRAMAS

Á LAS CINCO DE LA MAÑANA.

GÉNOVA.

Palermo, 27.—La fortaleza de Reggio capituló el 21. Dos brigadas de tropas napolitanas, mezcladas de briganti (1) se entregaron á discrecion con armas y artillería.

NÁPOLES, 24.

El *Diario oficial* publica lo siguiente: «Las tropas que defendian á Reggio se han retirado despues de un vigoroso combate en el fuerte que se hallaba en construccion y que no podia resistir mucho tiempo. Despues tuvo lugar una sangrienta lucha con las brigadas de briganti que ocupaban á Piele. Esta mañana ha vuelto á empezar el combate.»

TURIN, 25.

Un despacho de Garibaldi fechado en Reggio, anuncia que ha tenido lugar una nueva victoria y que una parte de las tropas napolitanas ha tenido que encerrarse en el fuerte.

PARIS, 26.

Un despacho telegráfico anuncia que los Sres. Farini y La Roca, enviados de Turin para felicitar al Emperador, han llegado esta mañana á Chambery.

Los despachos de la Italia meridional anuncian que siguen los desembarcos en Calabria.

PARIS, 27.

En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 franceses á 68-10, el 4 1/2 á 98, el 3 por 100 español interior á 47 3/8, el exterior á 00, el diferido á 39 5/8 y la amortizable á 21 1/2.

LÓNDRES, 27.

Los consolidados se han hecho de 92 7/8 á 93.

Los periódicos extranjeros recibidos por el último correo, nos cuentan que Garibaldi desembarcó en el puerto de Moleta, conducido por dos vapores, el *Franklin* y el *Pavia*, y acompañado de una fuerza de 3,000 hombres. Aquel puerto se encuentra situado al Este del cabo Dell'Armi, doce millas al Sur de Reggio.

La operacion de desembarque, á pesar de las confidencias y traiciones con que para efectuarla contaba y encontró el general pirata, le costó algunas pérdidas, pues mucha parte de las tropas napolitanas de tierra y los buques de la marina Real que defendian el Estrecho, le opusieron una resistencia muy viva. Segun parece, el *Torino*, que acababa de desembarcar 1,000 garibaldinos, fué sorprendido y capturado por la marina napolitana en el momento en que volvia al faro á tomar nuevas tropas.

El *Torino* era uno de los vapores más hermosos de la compañía tras-atlántica de Génova, que pudia contener sin trabajo mil ó mil doscientos hombres, y habia sido fletado por Bertani para el trasporte de los voluntarios á Sicilia.

Al decir de los corresponsales, Garibaldi habia conseguido á los dos dias de su desembarque introducir en el reino de Nápoles unos 8,000 hombres, guarismo que basta por sí solo para demostrar que la invasion en Calabria no es sino un ataque falso para llamar hácia aquella parte las fuerzas del ejército Real y encontrar descubierto á Nápoles, punto á donde se dirigirá Garibaldi con el grueso de sus fuerzas.

Las que al efecto tiene dispuestas ascienden, segun escriben de Messina con fecha 19, á unos 25 ó 30,000 hombres, número á que se han elevado con la llegada de los 6,000 voluntarios, que últimamente sacó de la isla de Cerdeña. Suponiendo que no haya exageracion en los guarismos, y fácilmente puede admitirse que no la hay si se atiende á los contínuos envios que se han verificado durante tres meses, y deduciendo 8,000 que habrán desembarcado en la Calabria, resultará un efectivo de 18 á 22,000 hombres de que dispone Garibaldi para arrojarse sobre la costa de Nápoles.

La *Patria*, periódico que hasta la fecha ha demostrado ser el que tiene, y es muy natural que así suceda, noticias más exactas acerca de las operaciones de Garibaldi y su gente, dice, por conducto de su corresponsal, que el *libertador* posee medios para trasportar cómodamente de una vez veinte ó veinte y dos mil hombres. De los datos que nos ofrece el periódico napoleónico, resulta que se hallaban el 19 en la rada de aquella ciudad, y á disposicion del dictador, once vapores de gran porte, pudiendo recibir á su bordo desde 200 hombres, como el *Calabria* y el *Elba*, hasta 1800, como el *Queen-of-England*, y 1,500 como el *Torino*. Ademas contaba con unas trescientas barcas, muchas de ellas de grandes dimensiones, entre las cuales hay veinte y cinco armadas cada una con un cañon. En los once vapores pueden trasportarse, segun los cálculos del corresponsal, que para ello se funda en el número de hombres que cada uno ha conducido á Sicilia, 10,500 soldados: dando por sentado que cada barca conduce cuarenta, lo cual no es exajerado, pues en los primeros desembarcos condujeron á Calabria sesenta cada una, dan otra suma de 12,000.

Con tales medios no es extraño que de improviso pueda Garibaldi arrojar su gente á las puertas de Nápoles, dando apénas el tiempo suficiente para que el ejército Real salga de sus cuarteles. Verdad es que todas las tardes, á la caida del sol, parte del puerto de aquella ciudad un vapor á explorar la costa de Sicilia, regresando al amanecer; pero una vez efectuado el embarque y listos los buques, puede la expedicion pirática navegar toda la noche, sin ser vista por el vapor, sino á muy corta distancia, y no siendo fácil que éste saque arriba de una hora de ventaja, aunque sea muy veloz en su marcha.

Ménos dinero, que no le sobra, sin duda, porque huye de los amigos del general piamontes, éste tiene verdadera plétora de efectos de guerra, y ya no sabe en dónde colocar los fusiles, carabinas, rewolvers, cañones de todas clases y calibres, municiones y efectos que le llegan de Inglaterra, Francia y Cerdeña.

Solo el *Queen-of-England* le ha llevado 7,000 fusiles rayados, y otro buque, cuyo nombre ni orígen no se menciona, habia desembarcado 2,000 cajas de cartuchos. Añadamos que el vapor ingles que acabamos de nombrar, ha sido regalado á Garibaldi, no sabemos por quién, aunque se dice haberlo sido por una junta de patriotas ingleses, y que se halla armado con un cañon de á 80, sistema de Withwort, esto es, del último y más flamante modelo, y con otras varias piezas rayadas hasta el número de diez y seis, con las cuales el comandante, *tambien ingles*, afirma que barrerá toda la costa de Nápoles, destruyendo en breves horas las baterías que la defiendan. De los otros vapores, ahora bautizados con nombres anglo-americanos en su mayor parte, sus anteriores denominaciones no dejan lugar á la duda acerca de su procedencia: son sardos, puramente sardos. Despues de esto, queda plenamente demostrado que en Sicilia y Nápoles se observa religiosamente la teoría de la no intervencion.

Nuestros lectores recordarán la noticia de aquella tentativa de garibaldinos para apoderarse del navío de línea napolitano *Il Monarca*. Muchas y muy extensas, minuciosas y variadas son las relaciones que se han dado de aquel hecho, en cuya ejecucion no entraba la audacia por tanto como la traicion. Parece que en el *Veloce*, buque garibaldino destinado á verificar la captura del navío, se sabia perfectamente las circunstancias en que aquel se encontraba: sabiase el calibre de todos y cada uno de sus 90 cañones, y se llevaban ya dispuestos los cartuchos, balas y bombas para servirse de ellos inmediatamente, y se dice que en el *Veloce* iba el mismo Garibaldi, el cual al aproximarse al *Monarca*, dijo: *Venis muy pronto*. Aquella voz dió ocasion á que los cuarenta marineros que, segun unos, se hallaban á bordo, y segun otros, igual número de soldados que saltaron desde el muelle sobre el puente, rompiesen el fuego, haciendo huir al buque enemigo. El comandante del *Monarca* parece haber huido. Tal es al ménos lo que se desprende de las relaciones que se presentan con caractéres de más verídicas, acerca de aquel suceso.

A continuacion insertamos la órden que el Consejo de ministros del Rey de Nápoles pasó á S. A. el Príncipe de Aquila, intimándole la de S. M. para su salida del reino:

«Serenísimo señor: S. M. el Rey, adoptando la opinion del Consejo de ministros, y creyéndolo necesario al servicio de su Real marina, manda que V. A. se embarque inmediatamente en el Real vapor *Stromboli*, donde recibirá instrucciones en pliego cerrado que V. A. podrá abrir cuando se halle á distancia de veinte millas de la costa, y para cumplir comisiones concernientes á la marina del Rey.

Os comunico esta determinacion por órden Real.—GAROFALO.»

El Príncipe de Aquila, en vista de esta órden, dirigió al Rey la siguiente carta-protesta:

«Señor: el general Palumbo, al comunicarme la órden ministerial de que me constituya á bordo de un buque de vapor, y el entregarme mi pasaporte, me ha declarado en nombre del presidente del Consejo el verdadero motivo de esta medida. Es, me ha dicho que todo el mundo me echaba la culpa, y que, en su consecuencia debia esforzarme con el mayor esmero en salvar al país de una conflagracion, y preservar mi vida, que no estaba ya segura, porque mis enemigos se conjurarian contra mí y me hallaria en gran peligro.

V. M. vé, por lo tanto, que la mision que se me da en el pliego de que se trata, está lejos de ser seria, que no está en consonancia con la realidad de las cosas, y que en este caso, como verdadero ciudadano constitucional é italiano, no puedo abstenerme de protestar, lo cual hago, sin embargo, despues de cumplida la órden de embarcarme, en este momento que es la una de la mañana.

Esta protesta no la hago con la idea de dispensarme de partir. Léjos de eso, abandonaré á Nápoles tan pronto como haya podido regularizar los documentos necesarios al efecto. Solo quiero decir á V. M. que mis principios italianos y constitucionales habrian merecido otra recompensa, y que la negra calumnia de que soy objeto, es muy abrumadora para un corazon que se considera muy diferente del indigno retrato que se ha querido hacer de mí.

Tenia tambien otro motivo no ménos poderoso para escribir á V. M., y és que no se ha dignado admitirme á su presencia cuando tenia no sólo cosas que decirle, sino que expresarle mi grande afecto, del que tiene, por otra parte, tantas pruebas.

Como quiera que sea, debe permitírseme escribir estas líneas para atestiguar mi inocencia ante la nacion y ante el mundo entero, que no he merecido la prueba que se me hace sufrir y que tenia derecho á esperar muy diferente agradecimiento.

Entrego esta carta al mismo general Palumbo, el cual podrá repetir tambien de palabra al Rey los sentimientos que me unen á S. M., al país y á la Italia. Soy con todo respeto, etc.—Luis de Borbon.—A bordo de la corbeta *Menai*, 14 de Agosto de 1860, á la una y cuarto de la mañana.»

Por lo visto, los periódicos mazzinianos creen que ya ha llegado la hora de decidirse á hablar gordo al Gobierno del Rey interino, *segun ellos*, del Piamonte.

«La máscara está arrojada, dice la *Unita Italiana*, la lid está abierta. El ministerio no quiere; la nacion quiere. Veremos.»

Cualesquiera que sea el resultado inmediato de estas amenazas, el Gabinete Cavour, no teniéndolas todas consigo, toma medidas de precaucion y de defensa que le parece exige la gravedad de las circunstancias.

En la desgraciada Sicilia están ocurriendo sucesos gravísimos, de los cuales ni el telégrafo ni los corresponsales han tenido por conveniente informarnos. *El Observatore* de Palermo dice que el distrito de Bronte es teatro de *escenas de matanza y carnicería*. Una carta particular añade que en Palermo y otras poblaciones de las libertadas, se fusila inmediatamente á todo sospechoso de reaccionario. El señor Bixio, hecho todo un general, ha publicado el siguiente idilio liberal, en forma de decreto:

«El general Bixio, en virtud de los *poderes* que ha recibido del dictador,

»Decreta:

«El canton de Bronte, *culpable de lesa-humanidad*, queda puesto en estado de sitio. (*A continuacion suplirán nuestros lectores uno, cualesquiera de los artículos publicados por los libres anatematizando á aquellos Gobiernos reaccionarios que han empleado estas medidas.*)

»En el término de tres horas, los habitantes entregarán (*á los extranjeros*) sus armas de fuego y armas blancas, pena para los que no lo hagan de ser fusilados inmediatamente. (*Recomendados á La Discusion entone aquí un canto sonoro y sentimental bajo el tema de la sangre derramada por los tiranos, etc., y glorificacion de los pueblos que han defendido sus derechos.*)

«Queda disuelto el cuerpo municipal.

»Queda disuelta la milicia nacional. (*Los mismos que el Sr. Bixio y los suyos adobaron.*)

»Se impone al país una contribucion de *diez onzas por hora*, á contar desde la 22 del 4 del corriente hasta que se consiga la organizacion regular del país.

»El presente decreto será fijado y publicado (*y sobre todo cumplido en la parte de la exaccion del dinero, cuyo empleo no es difícil adivinar cuál será, sabido lo sabido de Crespi y demas libertadores.*)

»Bronte, 6 de Agosto de 1860.—El mayor general, *Bixio*.» (*Despues de la firma falta esta nota*: ¡Viva la libertad!)

Los embajadores de Austria, Prusia y Rusia en Paris han salido de dicha capital para conferenciar con sus respectivos Soberanos; los que Francia tiene en Lóndres, Viena y Berlin llegaron á Paris ántes de la salida del Emperador.

La division naval encargada de acompañar al Emperador de los franceses se ha puesto á las órdenes del contra-almirante Dupony. Esta division se compondrá del yatch imperial *Aigle*, que conducirá á S. M.; de la corbeta de vapor *Reine Hortense*; del navío de vapor *Eylan*, procedente de Nápoles, donde debe ser reemplazado por el *Tage*; de la fragata forrada en hierro *Gloire*, cuya marcha y cualidades náuticas va á juzgar el Emperador por sí mismo; de las fragatas de vapor *Vauban* y *Foudre*, y de los trasportes de vapor *Aragó* y *Sevre*. La fragata *Foudre*, encargada de una mision especial, se unirá más adelante á la division naval.

---

(1) *Brigants*, dice el original redactado en francés. Recordamos que *brigants* llamaban los franceses, durante la guerra de la Independencia á los españoles que defendian noble y bizarramente sus hogares.

Lord Palmerston ha anunciado en la Cámara de los Comunes, que á consecuencia de haber sido preso de una manera ilegal un súbdito ingles, han quedado suspendidas las relaciones de Inglaterra con el Paraguay. El mismo lord se ha expresado en el Parlamento en términos poco favorables acerca del canal de Suez.

Segun el *Times*, en las aguas de Beyrouth se encuentra en la actualidad una escuadra compuesta de los buques siguientes:

«Buques ingleses: el *Marlborough*, que ostenta la bandera del almirante; el *Exmouth*, buque de línea; la fragata *Liffey*; la corbeta *Bacon*; los avisos *Lupwing* y *Mohawk*; y el *Ferefly*, buque de vigilancia é inspeccion.

Franceses: el *Donawerth*, con el pabellon del contra-almirante Jehenne; el *Redoutable*, buque de línea, y el *Mosselle* trasporte de vapor.

Turcos: el *Fethy*, con el pabellon de Mustafá-bajá; al *Geulthere*, buque de línea, y una corbeta de hélice.

Sardos: la fragata *Euridice*, y un vapor.

Austriacos: fragata *Rudetzky* y un vapor.

Holandeses: una fragata, almirante Van-Vasseuaar.

Griegos: la corbeta *Ariadne*, el bergantin *Atenas*, que llevó pan para los pobres, y una cañonera.

En Sidon, el *Neptuno*, buque de línea ingles; en Jaffa, el *Víctor Manuel*, buque de línea de la misma nacion, y el *Sentinelle*, bergantin de hélice frances.»

Una correspondencia de Beyrouth, fechada en 6 del corriente dice, que en virtud de providencias dictadas por Fuad-Bajá, fueron presas el dia 3, 330 personas complicadas en los asesinatos, robos y violencia cometidos en Damasco. El dia 5 ascendian á 400 el número de las prisiones, habiendo conseguido rescatar gran parte de los efectos y muebles robados. Un consejo extraordinario nombrado al efecto, se reunirá para juzgar á los criminales en cuanto se haya terminado el arresto de las personas complicadas en tan horribles atentados.

El coronel Osmond llegó el 30 de Julio á Beyrouth con la mision de preparar un campamento y víveres al ejército frances. La intendencia con el material de la administracion y 28 obreros conducidos á bordo del último buque de vapor de las Mensajerías imperiales, ha desembarcado ya en aquellas costas. La escuadra anglo-francesa aumenta de dia en dia.

Mustafá-Bajá ha dirigido una proclama á los habitantes de Syria, anunciando que á consecuencia de los asesinatos de Damasco, Francia habia ofrecido al Sultan tropas auxiliares para pacificar el pais, y que los habitantes no debian alarmarse, pues dichas tropas sólo tenian por objeto auxiliar al Gobierno imperial para conseguir el indicado objeto. Este documento ha sido leido en el Serrallo á las personas más importantes del pais. Tambien ha sido comunicado á los cónsules y almirantes de las dos Potencias.

En Alepo reina la tranquilidad.

En Jerusalen no existe la menor inquietud; las autoridades imperiales dominan la situacion. Khourchid-Effendi, que llegó dias pasados á esta ciudad, ha partido para Damasco.

Ya ha sido abierta á la circulacion toda la línea férrea desde Paris á Viena. La compañía del Este se ha puesto de acuerdo con la de los caminos de hierro alemanes para la organizacion de una expedicion directa diaria entre ámbas capitales. Ambos trenes salen de Paris y de Viena á las siete de la mañana, é invierten en la travesía treinta y siete horas: la distancia es 1,401 kilómetros.

ÓRDEN DE SAN PEDRO.

El Universal, periódico de Bruselas, publica las siguientes noticias sobre los estatutos de la *Orden de San Pedro*, proyectada por Enrique de Cathelineau, y sometida hoy á la aprobacion de Su Santidad:

«La Orden de San Pedro se divide en muchas lenguas: italiana (lengua oficial), francesa, alemana, ibérica, inglesa, oriental.»

Esta asociacion católica tiene:

«1.° Por distintivos católicos: la bandera de la Santísima Vírgen María y una pequeña cruz colocada hácia abajo en memoria del martirio de San Pedro.»

«2.° Por lazo: un juramento de obediencia al Soberano Pontífice y al jefe de la órden.»

«3.° Por alimento: una oracion comun por la mañana. *Padre nuestro, Ave María, Credo*, etc. Os rogamos Señor por la Iglesia y por el Pontífice; San Pedro, rogad por nosotros.» A la noche: *Padre nuestro, Avé María* y los actos de fé, esperanza, caridad y contricion, etc. «Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.»

«La frecuencia de Sacramentos.»

«Combatir las malas doctrinas y propagar las buenas.»

«Obras de Caridad. La órden educa á los hijos de familia pobres y socorre á los necesitados.

»La órden se compone:

»Del jefe de la órden que lleva la cruz de oro al cuello.

»De los jefes de lengua que llevan la misma cruz y del mismo modo.

»De caballeros que llevan cruz de oro en el vestido.

»De sirvientes de armas, que llevan cruz de plata en el vestido.

»De aspirantes con la misma cruz y del mismo modo colocada.

»De agregados con igual distintivo.

»El jefe de la órden, presta de rodillas, á los piés del Soberano Pontífice, el juramento de defender en todos tiempos y lugares la Santa Sede, la integridad de los Estados de la Iglesia, al débil y oprimido.

»Todos los caballeros prestan al ser admitidos el mismo juramento en manos del jefe de la órden ó de su delegado. Si es posible conviene que el juramento se preste al principiarse una Misa; en la que seria edificante que comulgasen los nuevos caballeros.

»Los sirvientes de armas prometen obediencia á sus jefes y combatir y morir como buenos cristianos.

»Los agregados prometen rezar las oraciones, vivir como buenos cristianos y contribuir á los progresos de la órden por todos los medios, aun por cuestaciones, si se juzgan necesarias. No están, sin embargo obligados á concurrir á un llamamiento militar.»

(Siguen otras condiciones relativas á la admision en la órden.)

«Un capellan mayor nombrado por el Padre Santo dirige el servicio religioso.

»Son aplicables á la órden la organizacion y disciplina militares.

»El escudo de armas de la órden es una cruz hácia abajo en campo azul.

»El grito de guerra, ¡San Pedro! ¡San Pedro!»

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

MADRID 28 DE AGOSTO DE 1860.

Cuando en el espíritu del siglo, es decir, en la escuela utilitaria y materialista que quiere hacer de la tierra un paraiso y del hombre una criatura nacida tan sólo para gozar, hemos hallado la verdadera fuente de la profunda inmoralidad que nos aqueja, nuestras miradas se elevaban sobre los Gobiernos y los partidos.

El mal es grande y su orígen no puede ser pequeño.

Sondar el cenagoso lago de la corrupcion moderna para escribir un artículo de oposicion contra el Gobierno del general O'Donnell, ó tal ó cual diatriva contra determinado partido político, nos parecia mezquino, y por consiguiente impropio de quien se ha propuesto servir á la verdad, no á pasiones y miserias propias ó agenas.

Por eso no comprendemos siquiera la excitacion que nos hace *El Diario Español* para que digamos si el actual ministerio fomenta ó combate la inmoralidad administrativa; «porque este, añade, es el único servicio que el ministerio puede recibir de nuestro colega.» Tampoco nos parece muy exacto el cargo que en términos mesurados nos dirige *El Constitucional*, de que tratamos de presentar al siglo actual como el más corrompido de todos los siglos, siendo raro «que incurran en semejante aberracion hombres que deben conocer la historia, la legislacion y la literatura de nuestro pais.»

Confesamos, en efecto, el deber que tenemos de conocer todo eso que el diario ministerial nos indica, y aun la historia, legislacion y literatura de otros paises, porque en el artículo á que contestamos, no hemos localizado la inmoralidad en España; y precisamente porque hemos tratado de adquirir al ménos una ligera tintura de esos conocimientos, no hemos dicho que «el siglo actual sea el más corrompido de todos los siglos.»

Hay entre ellos una época acerca de la cual dice la Sagrada Escritura que *toda carne habia corrompido su camino*, hay otras mucho más recientes en que la corrupcion máxima hizo necesaria la suprema purificacion, que fué la Redencion del linage humano. Pero si dejamos á un lado los siglos paganos, y empezamos á contar desde que el Cristianismo, infiltrándose en la legislacion, en las instituciones y en las costumbres, enseñoreándose de pueblos y gobiernos, salvó á la sociedad civil, triunfando: primero, de la corrupcion que produjo la caida del Imperio romano; y segundo, de la barbárie que siguió á tan espantable como estrepitoso derrumbamiento, no tenemos inconveniente en afirmar que el presente siglo es el más inmoral de los siglos posteriores á tan extraordinarios acontecimientos. O lo que es igual, que desde que el Catolicismo ha civilizado el mundo, nunca ha sido la inmoralidad más profunda que hoy en dia.

Para penetrarse bien de esta verdad, es menester distinguir desde luego las costumbres públicas de las privadas; la cultura del espíritu, de la perversion del ánimo; la suavidad y bondad aparentes, del egoismo y corrupcion que yacen en el fondo de las acciones humanas. Hoy las costumbres públicas son más cultas; nuestro lenguaje, por lo general, ménos ofensivo; nuestros modales más cautos; hay, en una palabra, más respeto al hombre, más pudor; pero este barniz, esta apariencia de virtudes sociales, contrasta horriblemente con el fondo de nuestro ánimo, y es la expresion de la inmoralidad. Al autor que hoy escribiese, no ya como *La Celestina* y el *Decameron* están escritos, no ya como Quevedo y Hurtado de Mendoza, sino como Cervantes, uno de nuestros más cultos y esmerados escritores, se le llamaria soez, brutal, inmoral á boca llena; y, sin embargo, ¿hay siquiera punto de semejanza bajo el aspecto de la moralidad, entre las obras de aquellos ingenios, con los nefandos abortos de la literatura moderna? En aquellas puede ser ofensiva á nuestros *piadosos* oidos una palabra, una frase que no debia herir el ménos delicado tímpano de los contemporáneos; pero en los libros y periódicos que hoy se publican, con frases dulces, halagüeñas, con el lenguaje más escogido, ¡qué crimen no ha tenido disculpa! ¡Qué bajeza se ha quedado sin aplauso! ¡á qué abismo no nos ha conducido el escritor asiéndonos con su mano de guante amarillo y perfumando el tránsito con los deleitosos perfumes de su rizada caballera! El escritor inmoral de hoy es como el ladron y el asesino modernos: estudian para robar y matar, y roban *con arreglo á los últimos descubrimientos de la ciencia*. El presidiario se sabe hoy mejor el Código penal que el promotor de un juzgado.

No confundamos, pues, la cultura con la moralidad, la hipocresía con la virtud, el oropel con el oro. El respeto mismo del hombre al hombre, no es engendrado por el sentimiento de nuestra propia dignidad, es un convenio tácito de apartar los ojos de mis vicios para no ponerme en el caso de descubrir los tuyos.

Donde hay que buscar la inmoralidad, dice perfectamente *El Constitucional*, es en la legislacion, en la historia, en la literatura, como expresion de las ideas y costumbres modernas.

En la legislacion, y suponemos que toma esta palabra en su sentido mas lato y filosófico, ¿qué ideas son las que imperan en el mundo?

Como principio, el racionalismo; como fin, la utilidad; como médio, la desconfianza.

Ahora bien: el racionalismo nos conduce á la negacion de Dios: la utilidad á la negacion de la caridad: la desconfianza á la negacion de todo Gobierno. Si una sociedad puede ser moral, puede tener buenas costumbres, sin Gobierno, sin caridad y sin Dios, confesaremos de buen grado que el espíritu del siglo, tal cual lo entienden sus encomiadores, nos lleva á pasos agigantados al paraiso.

El periódico á que contestamos reconocerá, en su ilustracion y buena fe, que nada hemos exagerado: no podrá negar nuestras premisas, y no negándolas son infalibles las consecuencias. ¿Es ó no cierto que el principio de la sociedad moderna es someter todas las verdades al yunque de la razon? ¿Es esta ó no la tendencia de la filosofía moderna? ¿Lo es? Pues esto se llama racionalismo.

¿Es ó no cierto que el fin de las instituciones modernas es la utilidad? Examínese el espíritu de la legislacion de todos los países gobernados á la moderna. El Estado en la mayor parte de ellos es ateo, no profesa religion alguna: protego de igual modo la religion única, verdadera, como las sectas. Este es por lo ménos el bello ideal del espíritu del siglo, para sacar igual utilidad de católicos y sectarios. En la legislacion criminal se olvida casi por completo de los delitos religiosos, disminuye espantosamente las penas contra las personas, y acrecienta en enorme escala los delitos políticos y las penas para los delitos contra las cosas. La utilidad en todo; la utilidad inmediata, tangible: la defensa del Gobierno y del dinero, única necesidad de los Gobiernos regidos por el sistema utilitario. En economía política nada hay que decir, el *utilitarismo* arroja la máscara y se presenta con su expresion más feroz. Dinero, dinero á todo trance: mercados á costa de la esclavitud y degradacion de la India; mercados de veneno en Canton; depósitos de comercio en todas partes; misiones para el fomento de la industria, y guerras horribles, ejecuciones desapiadadas, injusticias inauditas para sostener esa industria, ese comercio, esos depósitos y mercados tan inmorales.

¿Y qué nos revela el sistema de derecho internacional vigente hoy en el mundo? Las invasiones piráticas de Lopez y Walker en Cuba y continente americano, las continuas amenazas de los Estados-Unidos á la más codiciada de nuestras Antillas, la desmembracion y reparto de Polonia, la esclavitud de Irlanda, el protectorado de las Islas Jónicas, la guerra de Italia y las anexiones de Niza y Saboya, el filibusterismo de Garibaldi protegido por Gobiernos de naciones cultas, la depredacion de los Estados de la Iglesia, consentida hasta hoy por las naciones católicas, todo esto y mucho mas que fuera prolijo referir, ¿qué prueba sino que á la utilidad presente, inmediata, se sacrifica el derecho, la justicia y la conciencia?

El espíritu deletéreo de la desconfianza, ¿no es hoy por ventura el medio de gobierno mas generalizado en la edad presente?

Pero la materia es bastante delicada para escribir sobre ella á última hora.—Continuaremos.

Francisco N. Villoslada.

A los periódicos que atribuyen los trastornos del reino de Nápoles á la tenacidad con que el Rey Francisco II se ha resistido á hacer concesiones al liberalismo, les dirigirémos varias preguntas que, si no estamos engañados, hemos hecho ya ántes de ahora, y se han quedado sin respuesta.

Si para contener la revolucion en España se tratase de hacer concesiones en sentido liberal á los partidos que claman un dia y otro dia porque se dé mayor ensanche á las libertades pátrias, ¿hasta qué punto habrian de llegar esas concesiones para que se contentasen con ellas los que censuran como reaccionario el actual órden de cosas?—¿Se conformarian con una parte, ó continuarian luchando para obtener el todo?—¿Los progresistas puros, v. g., se mostrarian satisfechos con el programa *prudentemente* liberal del señor Rios y Rosas, y los demócratas con el programa de los progresistas?

Meditando un poco sobre esto, facilmente se llegará á la conviccion de que el Rey de Nápoles, por el camino de las concesiones, no hubiera conseguido otra cosa que llegar ántes con ántes al tristísimo estado en que hoy se halla. Contra la revolucion no hay más que un antídoto que se llama resistencia: la experiencia enseña que los Monarcas que no resisten sucumben.

Aunque no damos gran importancia á las siguientes líneas que nos dirige *El Diario Español*, entre otras razones, porque carecen de fundamento, vamos á publicarlas para hacer sobre ellas algunas ligeras indicaciones:

«Si la memoria no nos hace traicion, ya otra vez recomendamos al Pensamiento que moderase su lenguaje cuando á nosotros se dirigiera, y hoy volvemos á repetirle el consejo. No estamos dispuestos á consentir en manera alguna que porque le haya dado la manía de atribuirse la impecabilidad en materia de periodismo, se permita con respecto á nosotros apreciaciones y palabras altamente ofensivas, y que no ya entre compañeros sino hasta entre personas decentes prohiben la buena educacion y el respeto que todos nos debemos en sociedad.»

Por el pronto, prescindirémos de la incongruencia verdaderamente cómica del lenguaje con que *El Diario* nos recomienda la moderacion en el lenguaje: no hemos tomado para eso la pluma.

Prescindirémos tambien de recordar al *Diario*, que una gran parte de esa misma prensa á quien invoca, acordó abstenerse de toda polémica con él, y que algun periódico todavía sigue en la observancia de aquel acuerdo.—Las culpas del *Diario* no queremos que nos sirvan de disculpa.

Pero si quisiéramos, que este periódico hiciese un cotejo desapasionado entre las frases con que nosotros hemos apreciado sus escritos, y las que él suele estampar, no ya sobre nuestras doctrinas, sino sobre nuestras pobres personas. Ese cotejo le convenceria de que nuestras palabras, tomando siempre como blanco las cosas y nunca á los redactores del *Diario*, llevan en sí mismas, con arreglo á las doctrinas que combaten, ó la razon de una dureza justa, ó el correctivo propio de la sinrazon y de las apreciaciones infundadas.—Do consiguiente, en el pecado llevamos la penitencia.

Ese cotejo le conduciria tambien á conocernos, y sobre todo á conocerse, que es lo que más falta le hace. En el calor de la improvisacion se le suelen escapar al *Diario* frases y conceptos, con los cuales le hacemos la justicia de suponer que no debe estar conforme cuando los lea á sangre fria.

Y si al *Diario* no le importa tanto conocerse y conocernos, como conseguir que nos conozcan nuestros propios lectores, estamos prontos á darle gusto, reproduciendo en nuestras columnas cuanto escribe, para demostrar que las apreciaciones que hacemos de sus escritos son injustas, y se hallan concebidas en términos inconvenientes. Para esto, ni siquiera le exigimos al *Diario* la recíproca, con el fin de que, no retrocediendo ante el riesgo propio, y reconociendo la sinceridad de nuestra proposicion, la acepte.

Algo podríamos decir tambien al *Diario* acerca de la especie de amenaza contenida en el párrafo que trascribimos, pero lo consideramos superfluo. Para que El Pensamiento varíe de conducta, necesita convencerse ántes de que la que observa traspasa los límites de lo justo.

Olla podrida llama *El Diario Español* al artículo que con el epígrafe de *Revista política de la semana* suele publicar El Pensamiento semanalmente.

En efecto; esas desdichadas *Revistas* son el receptáculo de lo que dicen los periódicos ministeriales.

Dice *El Diario Español* que El Pensamiento SUPONE que el público ha *silbado* á la embajada marroquí y al Gobierno.

El Pensamiento no *supone* que el público ha *silbado*; lo AFIRMA.

Sobre la direccion de los silbidos, nada tenemos que decir; y sobre la interpretacion que hace *El Diario* de nuestro artículo, tampoco. Avéngaselas con su conciencia y su inteligencia.

Pero una cosa es el derecho de gentes, y otra que las gentes no tengan derecho á destruir los aparatos ministeriales.

Aunque nosotros nos curamos poca cosa de las marchas y contramarchas de los partidos, como al cabo estas evoluciones influyen necesariamente en los destinos de nuestra pobre pátria, fuerza es consignar las que lleguen á nuestra noticia. Entre ellas, nos comunica hoy una *El Clamor Público*, que nos parece digna de especial mencion. Héla aquí:

«Algunos de los órganos del ministerio han asegurado, que todos los hombres procedentes del partido progresista, que se proponían dar apoyo al duque de Tetuan, continúan adheridos al actual órden de cosas.

Por nuestra parte, declaramos que el hecho es de todo punto inexacto.

Varias de esas personas á quienes aludimos, *condenan la marcha que se sigue, y no tardarán en hacer pública* su oposicion.

En cuanto á las que han desertado pasándose con armas y bagajes, no sólo las *rechazamos*, sino que *nunca, nunca podrán* los liberales perdonarles la defeccion.

Los apóstatas sólo caben bajo la bandera de la *Union liberal*.»

O mucho nos equivocamos, ó en estas líneas se anuncia un próximo deshacimiento de la *Union liberal*, pues si se lo van los padres graves del progresismo, á quienes sin duda se refiere *El Clamor* ¿qué lo queda? Fuera de los nueve, cero.

En el mismo *Clamor Público*, leemos tambien:

«Con motivo de la deposicion de algunos gobernadores, parece que han surgido ciertas diferencias en las altas regiones oficiales. Se cree que la sustitucion de dichos funcionarios por otros nuevos, ha tenido un orígen político de que no queremos ocuparnos hoy. Algunos de los depuestos, heridos en su susceptibilidad, han recurrido enérgicamente al Gobierno, pidiendo que se les someta á la formacion de causa. Ello dirá.»

Tengan presente nuestros lectores que en Nápoles reina un Monarca legítimo; recuerden la manera bárbara con que un pirata demagogo ha invadido los Estados de ese Monarca, y la más bárbara todavía con que en ellos se conserva su violenta é injusta dominacion. Piensen luego en que vivimos en un pais monárquico, cuyo trono está ocupado por una sobrina del Monarca de Nápoles. Y despues de tener presente, de recordar y de pensar todas estas cosas, vean nuestros lectores cómo, reinando la *Union liberal*, se expresa un diario progresista de hoy al hacer el resúmen del correo extranjero:

«Por lo que respecta á las nuevas de Italia, nada hay en las últimamente recibidas, que *no deba alentar á los amigos de la causa italiana*. El silencio acerca de los resultados de otra victoria, confesada ya, de Garibaldi, y la misma falta de partes en *La Correspondencia* de anoche, indican con harta claridad que aquel *infatigable adalid* prosigue la no interrumpida série de triunfos *tan felizmente inaugurada* en Marsala. La resistencia que en Nápoles se le oponga podrá ser *tan bárbara, tan atroz* como la de Palermo; pero hay no pocos motivos *para prometerse* que no por ello será más eficaz *ni honrosa* para los que á ella apelen *en su delirio*.»

¡Y publicándose tales cosas, y siendo posible que se publiquen impunemente, nos piden los diarios ministeriales explicaciones de por qué creemos que la política de la *Union liberal* conduce irremisiblemente al triunfo del progresismo puro!

Felicitamos á *La Correspondencia* por el siguiente párrafo, inserto en su número de hoy, y que reproducimos con gusto:

«El Pensamiento Español dice que el anuncio indecoroso repartido con uno de sus últimos números lo fué sin consentimiento de su administracion y por abuso de confianza de uno de sus empleados subalternos. Nuestro colega se queja de que habiendo dado al dia siguiente á sus lectores estas explicaciones en defensa de su decoro, no hayamos tenido en cuenta esta circunstancia. En prueba de nuestra buena fe aseguramos al Pensamiento que no vimos sus explicaciones acerca del citado anuncio y que si las hubiéramos visto no hubiéramos hecho mérito de él.»

Ha llamado la atencion el que miéntras las empresas particulares no han recibido ayer despacho alguno telegráfico sobre el estado de Nápoles, vienen correspondencias de San Ildefonso en que se habla de rumores sobre sucesos graves ocurridos en la capital de las Dos-Sicilias, y anunciando que el Gobierno español ha dispuesto la salida de otro buque para el golfo napolitano, con el objeto de proteger las personas é intereses de nuestros compatriotas.

Si, como es de suponer, esta disposicion ha sido adoptada en virtud de noticias recibidas por el Gobierno y de que carecen los particulares, seria conveniente que el público tuviese conocimiento de ellas, entre otras cosas para evitar que el espíritu de partido las desfigure.

La *Gaceta* publica hoy 28 de Agosto el estado del movimiento de la Deuda flotante del Tesoro durante el mes de Julio, y *El Reino*, despues de recordar al ministro de Hacienda que anda moroso en el cumplimiento de sus propias disposiciones sobre publicidad en materias rentísticas, ha publicado anoche otro estado del movimiento de la Deuda, si bien con la misma reserva de que no puede responder de la exactitud de todos sus datos porque no son oficiales.

Entre el estado de la *Gaceta* y el de *El Reino* hay la diferencia de unos cuantos millones; verémos cuál de ellos es el más exacto, y si *El Reino* sabe ó no más que la *Gaceta*.

La escuela *evangélico-demagógico-sentimental*, de cuyos productos nos suele dar tan magníficas muestras *La Discusion*, cuenta en *La Iberia* con un discípulo aprovechado, el cual, entre muchas buenas cosas que dice en su largo artículo de hoy mezclando con poéticos arrullos lo humano y lo divino, lo infernal y lo celeste, nos regala el párrafo siguiente, sustancia de toda su elucubracion:

«Hoy la revolucion, que como queda dicho, no es sino una nueva proclamacion de las verdades del Evangelio, marcha en Italia, la nacion más oprimida, sin el Pontífice, y dirigida por un Rey que sólo ha querido serlo para redimir á su pátria, y que tiene jurado no visitar la tumba de su padre miéntras no haya vengado su memoria; por un Rey á quien todos debieran tomar por modelo, aunque sólo fuera por egoismo, pues únicamente con su lealtad en circunstancias dificilísimas, teniendo que luchar con la impaciencia de los unos y los temores de los otros, obligado á exigir sacrificios titánicos á su pueblo, obligado á exigírselos á los que se acojen á su cetro, teniendo enfrente de sí al Austria irritada, teniendo enfrente de sí á Francia exigente, ó más bien al exigente Emperador Napoleon, que se mantiene firme en su Trono, es aplaudido por los pueblos, es ensalzado por toda Europa, y vé humillarse á sus piés, de grado ó por fuerza, la popularidad de Mazzini, al mismo tiempo que estrecha entre sus manos las de Garibaldi, el guerrero republicano en que resplandecen el valor de Scévola, la pericia de Aníbal, el patriotismo de Bruto, el desinteres de Paulo Emilio, la rectitud de Arístides y la modestia de Cincinato.»

Lo que resplandece muy claramente en el párrafo trascrito, y en el artículo donde está ese párrafo, y en el periódico donde está ese artículo, es que ni el periódico ni el articulista saben quién es la revolucion, ni qué es el Evangelio, ni quién es el Sumo Pontífice, ni quién es Víctor Manuel, ni quién es Garibaldi. Pero en cambio, nosotros vamos sabiendo mejor cada dia el género de literatura periodística que va

medrando á la sombra de la *Union liberal*; como quien dice, *consule Planco.*

Un periódico ministerial publica las siguientes líneas, las cuales, no obstante el albornoz que las cubre, dejan ver algo sobre el resultado probable de la embajada marroquí, cuyo objeto protestan los diarios del Gabinete que todavía lo ignoran.

Dice así el periódico á que nos referimos:

«Si á los marroquíes les es imposible pagar de una vez ó en los cortos plazos designados, la suma que aún nos adeudan (hipótesis de la cuál partimos en nuestros cálculos), es claro, que por más que hagamos, no conseguiremos el cobro de esa cantidad. ¿Hémos de hacerles la guerra por obtener esos millones que no podrian darnos? No estaria bien, y por otra parte, aun suponiendo que los cobrásemos, la guerra nos costaria más. ¿Conservaremos indefinidamente á Tetuan? Tetuan, aun conservado en paz, y sólo como garantía nos cuesta bastante; ¿qué seria conservado en pié de guerra?

»Pero no vamos á deducir aquí que debemos perdonar los 200 millones y evacuar á Tetuan desde luego. Nos parece que hay un término medio entre pagar en un plazo perentorio y no pagar; y este término medio es alargar los plazos, multiplicarlos, aminorar las cantidades de cada plazo á medida de la posibilidad del deudor. Esto en cuanto á la indemnizacion.

»En cuanto á Tetuan, ¿está probado que esa ciudad sea la única garantía eficaz que nos puedan dar los marroquíes de su fidelidad para cumplir sus compromisos? A nosotros nos parece que podria haber otras aún sin que ocupásemos con tropas ningun punto del territorio; y si la cuestion se plantea como debe plantearse y no en el terreno de las hipótesis, podremos entrar ámpliamente en materia.»

Tiene razon *La Verdad*: si los embajadores marroquíes vienen á tributar á nuestra Reina homenaje respetuoso, despues de haber sido vencidos en cien combates, dignos son de ser recibidos con honores distintos de los señalados para otras embajadas. No hay nadie que deje de hacerse cargo de las circunstancias especiales del país de que proceden estos personajes, ni de lo mucho que al vencedor obliga la victoria; pero este mismo diario, á pesar de su benévola actitud respecto del Gabinete, sospecha ya que acaso haya habido exageracion de parte del Gobo en el recibimiento hecho á los marroquíes, y á pesar de que *La Verdad* cree innecesario detenerse á discutirlo, la duda misma, lealmente expuesta por un periódico de la situacion, indica hasta qué punto la exageracion ha sido llevada por el ministerio.

No es esto, sin embargo, lo que más ha provocado el desvío de la opinion pública, que tanto contrasta con los honores oficiales. Se ha supuesto que el objeto de los embajadores del Emperador de Marruecos no era el tributar un homenaje de respeto á S. M. la Reina de España, sino el pedirle algo que altere las condiciones de un tratado solemne y reciente; y esta observacion, si es exacta, como lo cree la conciencia pública y como debe saberlo el Gobierno, disminuye en gran parte los motivos que existirian para lo extraordinario de los honores, si la visita fuese meramente de honor y completamente desinteresada.

De muy distinta manera se recibe á quien viene á honrarnos con demostraciones de afecto y de respeto, que á quien sólo quiere vernos para pedirnos que alteremos en su favor las cláusulas de un contrato que acaba de celebrar con nosotros.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Dentro de dos ó tres dias publicará el periódico oficial los decretos nombrando los nuevos consejeros de Estado, el subsecretario del ministerio de la Gobernacion y dos jefes de seccion del mismo. Segun nuestras noticias, pasarán al Consejo de Estado, en clase de oficiales, dos del ministerio de Gracia y Justicia y dos ó tres de Gobernacion. En una de las plazas que quedarán vacantes en este ministerio, entrará segun tenemos entendido, un jóven escritor de conocido talento y de recomendables prendas.»

Dice *El Clamor Público*:

«Si nuestros informes no mienten, acaba de hacerse un arreglo, ó mejor dicho una combinacion por la cual se ha alterado el art. 2.º, capítulo 25 de la seccion segunda de la ley de presupuestos donde se marca el personal de que debe constar la direccion de loterías. Por este nuevo arreglo se ha suprimido la plaza de secretario que estaba dotada con 26,000 reales, cuya cantidad se ha distribuido entre los más adictos á la situacion.

Lo mismo ha sucedido en la Junta de clases pasivas, donde tambien se ha hecho caso omiso del capítulo 18, art. 18 de la seccion 1.ª de dicha ley, que marca el personal de que ha de constar esta oficina.

Designando la ley sólo tres vocales, se ha creado uno más, aumentándose hasta cuatro, con objeto de dar alguno que otro ascenso de 40,000 rs. Para esta combinacion se ha suprimido la plaza de oficial primero de la misma Junta.

Esperamos que los periódicos ministeriales den explicaciones sobre estos hechos, pues, si son ciertos, el señor ministro de Hacienda ha barrenado la ley de presupuestos.»

Un diario de Cádiz publica la siguiente carta:

ALICANTE, 20 *de Agosto.*

Una casualidad me ha puesto en el caso de saber con toda exactitud las cantidades de dinero que, procedentes de Marruecos, han desembarcado en este puerto y se han dirigido á Madrid. Son las siguientes:

En la *Princesa de Asturias.*	21.831,000 rs.
En el *Vasco Nuñez de Balboa.*	31.343,600
Total.	53.174,600

Faltan, pues, todavia para completar el primer plazo de la indemnizacion, cuyo importe debió entregarse el dia 1.º de Julio, 46.625,400 rs.

Este dato me parece curioso y por eso se lo comunico á usted, porque, en verdad sea dicho, el resultado obtenido hasta ahora, no merece el ruido que están haciendo algunos periódicos de Madrid.

Aunque desde la fecha de la anterior carta hasta hoy se haya recibido algun dinero más (que no lo sabemos) todavia tiene razon el redactor de la carta. ¿A qué viene tanto ruido como en este asunto meten los diarios ministeriales?

Hoy á la una de la tarde habrán salido del Real Sitio, con direccion á Madrid, los señores duques de Tetuan. Tambien es probable que vengan hoy mismo los señores ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda.

El señor marques de Corvera queda en San Ildefonso hasta que regrese S. M. la Reina.

Tenemos entendido que, á consecuencia de haber tomado algun incremento el cólera en Málaga, ha sido declarado sucio dicho puerto.

De Toledo nos escriben hoy diciéndonos, que aunque afortunadamente el cólera no se manifiesta muy rigoroso todavía en aquella capital, sus piadosos habitantes agradecerian mucho que dispusiese el eminentísimo Arzobispo se sacara en procesion de rogativa á la Vírgen del Sagrario, por quien tienen mucha devocion los toledanos.

Ni en Madrid ni en Cádiz ha habido licitadores para las obras de la carretera del campo de Gibraltar.

D. Marcos Gomez de la Torre, regidor del señorío, ha sido designado por la diputacion vizcaina, para representarla en las funciones del aniversario de Vergara, que tendrán lugar el dia 31 del corriente.

El general de artillería, D. César Tournell, subinspector del arma en la isla de Cuba, llegó á Vigo el mártes último, en el vapor paquete ingles.

Con el título de *Crónica de Salamanca*, se va á publicar en la expresada ciudad una revista de ciencias, literatura y artes, en cuyo prospecto vemos que la redactarán los Sres. D. Manuel Villar y Macías, director; D. José Marceliano Gonzalez; D. Juan Ortiz Gallardo Lopez del Hoyo; D. José Huerta; don José García Maceira.

Hé aquí el prospecto de *La Crónica*, para que nuestros lectores juzguen por sí mismos acerca de la importancia y objetos de esta notable publicacion, la cual consideramos muy recomendable por las garantías que nos ofrece la ilustracion de sus redactores.

«La ciencia y el arte, fórmula de la verdad y de la belleza, son los dos objetos de que creemos justo ocuparnos al abrigar en nuestra mente la idea de publicar un periódico. Sin ellos no puede haber más que hechos aislados sin consideracion alguna para lo futuro, personalidades indignas de séres que tienen un alma que piensa y un corazon que siente, disputas nimias, pasatiempos inútiles: aspiramos á servir á esa humanidad, que tan abatida se ve á los piés de los mismos que se erigieron en sus defensores; pero no queremos servirla destruyendo sus creencias, relajando sus afecciones, ridiculizando su historia; sino procurando su bienestar físico sin hacerla renegar del sentimiento innato que la hacia postrarse ante su Criador: defendiendo sus derechos, sin apartarla de los séres para ella siempre queridos: y explicando los adelantamientos que se han hecho en todo y aplaudiendo al mismo tiempo los grandes esfuerzos de tantos sábios como han ilustrado al mundo.

Pero si la ciencia es nuestro objeto, lo que sobre todo nos llama la atencion, lo que nos anima y alienta, lo que por todas partes vemos, porque en todas partes se halla, es ese Ser único, dueño de nuestra existencia, á quien debemos cuanto somos y cuanto podemos ser; así es, que nuestra pluma correrá siempre inspirada por tan grande objeto: y ¿cómo no ha de ser así, cuando la ciencia es la expresion de la verdad y la verdad es Dios? Y ¿cómo lo hemos de olvidar, si el arte es la copia de la naturaleza y la naturaleza es la obra de ese mismo Dios? ¿Quereis guiar á la humanidad? Necesitais saber su destino: Dios se lo ha marcado. ¿Deseais contenerla ántes que caiga en algun abismo? Convenced su razon, haced sentir su alma: y ¿quién le ha dado esos medios de conocer la verdad? Dios y siempre y en todo Dios. Pues si Él es el objeto que por donde quiera hemos de encontrar, ¿cómo no le hémos de anteponer á todo? Si de Él emana cuanto existe, ¿cómo al hablar de las criaturas, no hemos de alabar á su Criador?

Si las grandes cuestiones de la humanidad se reducen á explicar de dónde vino, para qué vino y á dónde vá; si Dios es el arcano en que se encierra lo poco que sabemos y lo mucho que ignoramos; si no hay una cosa por fútil que sea, de que Dios no tenga conocimiento, ¿cómo podremos limitarnos á hablar de todo, ménos de Él? Más posible fuera negarle: por eso los materialistas y los theofilántropos le niegan, siendo consecuentes con sus principios; por eso los panteistas creen que es Dios todo lo que sustenta, como creian los mejicanos que nuestros guerreros montados en briosos caballos eran séres parecidos á los centauros del gentilismo: por eso, en fin, los escépticos dudan al hallar á Dios en todas partes, por que quisieran negar lo que ven sus ojos, aniquilar la conciencia que aterra su alma.

Mas no sólo le consideraremos bajo este concepto, sino que publicando nuestro periódico en Salamanca, cuna del saber en España, pátria de tantas notabilidades científicas y sobre todo baluarte de la fe en sus tiempos mejores, lo primero, lo único que debe inspirarnos es Dios: porque Él inspiró á los sagrados poetas que cantaron su gloria, guió la pluma de los eminentes teólogos que explicaron su grandeza y defendieron el Evangelio, alimentó la viva llama que ardia en los corazones de tantos modestos cenobitas que retirados del mundo alzaban su voz en su alabanza: y los teólogos, y los poetas, y los hombres dechados de virtud moraron dentro de los muros de esta insigne ciudad: de este rincon, que humilde en su principio por su soledad y retiro, lejano del ruido y del movimiento, convidaba al estudio y á la meditacion.

Y, ¿hemos de olvidar tan memorables recuerdos, cuando, si destruida la morada de la austera virtud, sólo el silencio que habita en ella, el silencio que predispone nuestra alma y la dirige á pensar en lo inmenso, en lo Infinito, en Dios mismo nos hace olvidar de cuanto de Él nos aparta y nos presenta á la vista cuanto hácia Él nos acerca? Por eso, al pensar en Él recordaremos lo que fué Salamanca, estudiaremos en sus ruinas lo que valieron tantos hombres que sólo tuvieron por pensamiento la defensa de la verdadera religion, el deseo de salvarse y salvar á sus semejantes, y procuraremos con nuestras humildes fuerzas restaurar, si es posible, el prístino valor de esta pobre ciudad: su historia por lo tanto será uno de los objetos predilectos de nuestra publicacion.

Sin embargo, en nuestra ímproba pero halagüeña tarea, no queremos olvidarnos de aquellas personas, que, si tienen un corazon sensible, un alma eminentemente artista, apénas pueden concebir las especulaciones filosóficas; para éstas, determinamos publicar algunos cuentos y poesías, pero siempre teniendo delante el principio religioso, que vivifica la sociedad, que aviva la fe y purifica las costumbres. Tambien tendremos algunas frases consoladoras para los laboriosos agrícolas, para la clase más numerosa y más digna de consideracion en esta provincia, y que merece llamar la atencion de todos, porque á sus manos está confiada la riqueza de esta aislada pero fecunda campiña que rodea la antigua Escuela de España; justo es que pidamos para ella medios de exportacion de sus productos, porque con su interes, lograremos el interes de cuantos aún viven en las pequeñas poblaciones que por ellas se hallan diseminadas.»

Segun noticias recibidas últimamente de Ceuta, el Serrallo y Tetuan, no ocurre novedad en aquellos puntos, siendo en ellos excelente el estado sanitario.

Leemos en *El Noticiero de Tetuan* del dia 21:

«El fuerte viento del E. que reina estos dias nos tiene incomunicados con la Península, y en estos dos últimos no ha podido desembarcar el correo, ni salir el de esta plaza, por cuya causa nuestra crónica exterior y del reino carecen de interes. Esta mañana ha salido una seccion del regimiento caballería de la Albuera escoltando la correspondencia que se conduce á Ceuta, y á recoger la que para esta colonia haya llegado á aquel punto.»

Dice un periódico:

«Están muy adelantadas las fortificaciones de la isla Verde, punto muy importante del Estrecho de Gibraltar.

Las fortificaciones de la isla Verde nada tienen que ver con la seguridad de navegacion del Estrecho de Gibraltar, y su objeto especial es defender el puerto de Algeciras.»

Han sido promovidos por antigüedad al empleo de tenientes, 201 subtenientes del arma de infantería.

Los enviados de Marruecos, acompañados del señor general Ustariz y del personal de la embajada, se presentaron anoche en el ministerio de la Gobernacion, y despues de recorrer los salones de este departamento, bajaron acompañados del Sr. Posada Herrera y del señor subsecretario á la Direccion general de telégrafos, deteniéndose á examinar con interes y viva curiosidad la estacion central, sobre cuyas operaciones, que presenciaron, hicieron varias preguntas.

La junta de la Deuda pública ha acordado que mañana 29, á la una del dia, se verifique en el patio principal del edificio que ocupan sus oficinas, la quema pública de los documentos de todas clases de deuda, amortizados por pago de débitos y varios ramos, y por conversiones en el mes de Mayo anterior, como asimismo de los títulos del 3 por 100 diferido exterior que lo han sido tambien en Enero y Febrero de este año; de los cupones pagados por la comision de Hacienda de España en el extranjero en el segundo semestre de 1859, y de los 16,312 vales consolidados de 50 pesos que se hallaban depositados en el archivo de este establecimiento.

En uno de estos dias debe verificarse en los jardines de San Ildefonso una fiesta, en la que, como el año pasado, SS. MM. convidarán á ver correr las fuentes á varias personas de distincion, habiendo preparado para despues un abundante y magnífico *buffet* en la bella esplanada que hay junto al Mar.

Han regresado á esta córte, del viaje artístico-arqueológico hecho al antiguo principado de Asturias para estudiar sus monumentos arquitectónicos, los Sres. Amador de los Rios y Assas, y muy en breve deberá llegar tambien la seccion de la escuela superior de arquitectura, que bajo la direccion del señor Gándara debia auxiliar los trabajos de la comision referida. Se cree dignos de llamar la atencion de los inteligentes los trabajos realizados en Asturias, que han de ocupar lugar preferente, por su especial naturaleza, en los *Monumentos arquitectónicos de España.*

Dícese que resuelto ya el ensanche de Madrid, parece lo esta tambien el derribo de todas las puertas que hay en la línea del Norte, excepto la de Alcalá.

El domingo fué encontrado en el canál el cuerpo de una infeliz mujer á quien el peso de las desgracias y la falta de creencias religiosas sin duda habían llevado á aquel sitio para poner fin á su existencia. Vestia trage negro muy decente y parece que hasta ahora nadie la ha reconocido.

A la señora vizcondesa de Jorvalan, se ha concedido la autorizacion que tenia solicitada para fundar en Pamplona una casa-colegio de desamparadas, como la que, con tanto bien para algunas almas, hace ya algunos años fundó dicha señora en Madrid.

Desde el 12 al 18 del corriente circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante 16,312 personas, y por el de Madrid á Guadalajara 9,149. El producto de la explotacion general de la primera línea ha sido 1.301,882 reales 14 céntimos, y el de la segunda 75,649-91.

Se ha concedido la cruz de Beneficencia de primera clase al profesor dentista valenciano D. José Leon, por haber salvado la vida á un niño que se estaba ahogando en el Turia.

En sustitucion de los candelabros del alumbrado de Madrid, que son de hierro fundido, se dice que el ayuntamiento ha dispuesto que se construyan otros de hierro dulce, para que de este modo sea más fácil su recomposicion en cualquier deterioro que estos sufran.

En la iglesia de Escuelas Pías de San Antonio Abad se ha celebrado ayer una solemne fiesta á su fundador el glorioso San José de Calasanz.

Se halla vacante la plaza de profesor de lengua latina en el Real Conservatorio de música y declamacion, dotada con el sueldo anual de 6,000 rs., la cual ha de proveerse por oposicion ante el tribunal que al efecto se nombre.

A la una y media de hoy, la mujer del tabernero que tenia su establecimiento en la calle de Leon, número 11, ha asesinado á su marido de una puñalada tan tremenda, que no dió lugar á que el desdichado recibiese auxilio alguno espiritual ni corporal.

El juzgado se constituyó inmediatamente en el lugar en donde se perpetró el crímen, y comenzó á dictar disposiciones para capturar á la homicida, la cual con la mayor calma habia desaparecido por una puerta excusada, así que realizó su terrible proyecto.

El crímen se conoce ha sido muy premeditado y se cometió con tanto silencio, que á pesar de haber algunas personas en el establecimiento de nada se apercibieron.

Dios tenga misericordia del difunto, y la justicia cumpla su protectora mision, aunque sea terrible, con la criminal.

En la feria de Alcalá ocurrieron el domingo varios sucesos lamentables. Primero hubo dos riñas entre unos paisanos, en las que intervino la Guardia civil y resultó un herido; el furioso viento que se desató allí por la tarde, á la misma hora y con igual fuerza que en Madrid, obligó á la muchedumbre que rodeaba la estacion del ferro-carril á refugiarse en ella, rompiendo varios cristales y no faltando quien intentara con este motivo robar el dinero de la recaudacion que estaban contando en un despacho contiguo; un carro mató á otra persona; y finalmente, por la noche en un café de la ciudad hubo otra pendencia, de la que resultaron varios heridos, uno de ellos de gravedad.

El sábado último á las once y media de la noche entraron cinco malhechores en una tienda barbería que hay en la calle del Rio, y miéntras el mancebo bañaba la cara de uno de ellos, le sorprendieron los otros cuatro por la espalda, le taparon la boca, le ataron las manos y los piés, y así sujeto se dirigieron por la trastienda á las habitaciones interiores, con el piadoso fin de hacer en la casa la limpieza sabatina. Afortunadamente la criada estaba aun sin acostarse, y, aunque á riesgo de perder su vida, empezó á dar gritos de ¡ladrones, ladrones! á los cuales acudieron la vecindad y los serenos, y fueron presos y conducidos á la cárcel los cinco *compadres.*

Aun cuando se ha anunciado multitud de veces la locomocion en caminos ordinarios por medio de máquinas de vapor, nunca se ha generalizado ese sistema, unas veces porque las caballerías que recorrian el mismo camino se asustaban, otras porque no habia medios de parar cuando se queria, otras porque no podian ascenderse cuestas y por las demas causas que no son para enumeradas aquí. Ninguno de esos inconvenientes presenta el carruaje construido por Mr. J. Reckitt en Buckingham, segun vemos por lo que sigue, traducido del *Banff Journal*:

«El viernes el conde de Caithness, acompañado de su esposa y del eclesiástico Mr. Ross, salió de Inverness en su carruaje movido por vapor y construido bajo su propia direccion; y á pesar de ser dia de feria y de hallarse cubierto el camino de caballerías y carruajes de todas clases, el conde pasó sin causar la más leve incomodidad, lo mismo que los dias que guiaba su carruaje tirado por caballos.

Tenia tal dominio sobre la máquina, que la paraba más pronto que un cochero detiene los caballos de un coche, y esto lo repetia siempre que veia el menor peligro de ocasionar una desgracia. Llegó á Beauly, que dista del punto de partida 14 millas, en una hora, á pesar de las frecuentes detenciones, una de las cuales fué de un cuarto de hora para llenar la caldera de agua. Despues llegó á Allness, subiendo una montaña y caminando 18 millas por hora. Con la misma facilidad bajaba las cuestas, y despues de recorrer 70 millas, se detuvo en Cradlmore.»

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 48-85 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 40-95 publicado.

Deuda amortizable de primera clase 19 publicado.

Idem de segunda id. 20 publicado.

Idem del personal, 13-35 no publicado.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

---

dulce mirar de vuestros ojos, el eco blando de vuestro acento, han ido apaciguando poco á poco todos mis dolores. En el primer momento de mi asombro os tuve por un ángel, por una santa, por una de aquellas apariciones que Dios suele enviar á sus escogidos, para fortalecerlos en las tribulaciones: veo tambien que hay ángeles en la tierra. Jamas podré olvidar el beneficio que me habeis hecho, calmando mis tormentos. Vos me habeis reconciliado con el mundo, del que pensaba huir para siempre.

—¡Huir del mundo el dia de vuestra boda! exclamó atónita la Princesa.

—No me he casado aún.

—Abrid, caballero, abrid esta puerta: llevadme donde haya gente; donde no estemos solos.

—Señora, al venir aquí buscaba yo la soledad; pero con vos me presentaré ufano en los salones donde se ostenta la gala y la hermosura de tres reinos, y quedará eclipsada con vuestra presencia. Venid y vereis á mi madre la condesa...

—¡Condesa es vuestra madre!

—Condesa de Fox, y Princesa de Bearne.

—¡Gran Dios! ¿Dónde estoy?

—En Ortés.

—¡En su poder! ¡En su castillo!

—¿Pero qué teneis, Dios mio, que pareceis aterrada?

—Un horrible pensamiento asaltó entónces á Doña Blanca; al verse conducida por Jimeno al mismo sitio á donde la llevaban sus raptores, y de donde debia huir á toda costa; al verse ahora sola y encerrada en una habitacion delante del hijo de sus más crueles enemigos, llegó á sospechar en la perfidia de su amante.

Perdonémosla esta falta: nada nos hace más injustos que la obstinacion de las penas, los sufrimientos sin tregua renovados. En disculpa suya debemos añadir que más cruelmente taladró esta duda el corazon de la Princesa, que la certidumbre de sus propios peligros.

—¿Es amigo vuestro, preguntó con decaido acento, un tal Jimeno, natural de la villa de Mendavia?

—¡Jimeno de Acuña, es mi mejor, mi único amigo!

—¿Es partidario vuestro? insistió en preguntar, aunque con miedo, la religiosa.

—Sí; ¿pero á qué vienen esas preguntas?

—¿Es de vuestro bando?

—Es la mejor lanza que tenemos: él solo ha derribado más beamonteses, que ramas corta el hacha del leñador.

—¡Dios mio! Dios mio! ¡más beamonteses! es decir, ¿más amigos del Príncipe D. Cárlos?

—Sí, de los que fueron amigos del Príncipe de Viana.

—¡De los que fueron! se atrevió á decir Doña Blanca, que ya comenzaba á temblar: pues qué; ¿han abandonado á Cárlos sus fieles beamonteses?

—¿Pero de dónde salís vos, para ignorar que los amigos del Príncipe D. Cárlos, proclaman ahora por Reina á su hermana Doña Blanca?

—¿Ha hecho renuncia Cárlos en favor de su hermana?

—El Príncipe D. Cárlos ha muerto.

—¡Muerto! ¡pobre hermano mio!

Estas últimas palabras fueron pronunciadas con lábio balbuciente, y voz ininteligible.

puesto el sello á su fugaz conquista; grandes deseos tenia tambien de saber las aventuras de Jimeno, despues que tan cruelmente la habia abandonado: grandes deseos, por fin, de conocer la causa de su extraño arribo al alcázar de Ortés conduciendo á una mujer, que á pesar de sus monjiles, le parecia demasiado bella, para no ser temible: y si la dama de la condesa pudo resistir los impulsos de su fantasía y la tentacion de curiosidad, no así el asomo de sus sospechas, ni el estímulo de sus celos.

—¿No me direis, caballero, preguntó Inés, en pago siquiera de los pasos que estoy dando por vos, no me direis cuál es el nombre de esa religiosa, á quien me parece haber visto en el monasterio de?...

—Se llama sor...

El capitan se quedó cortado.

—En efecto, con sor debo principiar el nombre de una monja, repuso Inés, sonriéndose amargamente debajo de su manto.

—Se llama... sor Jimena, añadió de pronto el capitan.

—¡Jimena! Es muy particular que tenga el mismo nombre.

—¿El nombre de quién? preguntó el caballero, entre curioso y asombrado.

—Jimena! repetia la dama con triste sonrisa. ¡Es muy particular que todas se hayan de llamar Jimenas!

—Pero ¿qué os extraña?

—¡Jimena! ¿Es esa por ventura la Jimena que conocisteis en Mendavia?

—La misma. ¿Pero cómo sabeis...

—¿La que habeis amado siempre?

enlace sacrílego! ¡no debo subir á un altar, cuyos escalones ha labrado el crímen!

Y cayendo en una vaga distraccion, especie de reposo en que el alma suele caer despues de profundas meditaciones, sentóse Gaston delante de una mesa, en la que estaba abierto un hermoso libro de vitela matizado de prolijas y delicadas miniaturas.

Era el breviario en que solia rezar sus horas, devocion harto comun en aquellos tiempos, para que de ella se excusase el hijo de la condesa. Hojeábale maquinalmente, hasta que, fijando un vez en él sus distraidos ojos, y leyendo un versículo, le asaltó de improviso el pensamiento de huir de su casa, y sepultarse para siempre en un monasterio, rompiendo cuantos lazos le ligaban con el mundo.

Levantóse agitado por estas ideas, revelándose la lucha de su corazon en su exterior desasosiego, y ¡cuál fué su sorpresa cuando al volver los ojos en uno de sus inquietos ademanes, vió alzarse en el fondo del aposento la imponente y grave figura de una religiosa, que con los brazos cruzados parecia querer recordarle los mandatos del Señor!

Lanzó un grito el amedrentado mancebo; dió un paso atrás; echó mano á su espada, y á todos estos rápidos é involuntarios movimientos, siguió un instante de reflexion, en que se creyó bajo el influjo de una aparicion celestial: y cayendo de rodillas, con ambas manos en el rostro, repitió con trémula voz unas palabras que poco ántes habia leido:

—¡Hablad, Señor, hablad, que vuestro siervo escucha!

Nunca el alma está más dispuesta para las cosas

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Agustin Obispo, doctor y fundador. Es dia de Misa.*

SANTO DE MAÑANA. *La Degollacion de San Juan Bautista.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen de la Consolacion y Correa. Por la mañana habrá Misa cantada con sermon, y en los ejercicios de la tarde será orador D. Castor Compañía.

Sigue celebrándose la novena del Sagrado Corazon de María en San Cayetano, siendo orador el Padre Pedro Salgado, escolapio.

La ilustre y Real congregacion de Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian dará principio á la novena que anualmente consagra con gran solemnidad y magnificencia á su excelsa titular y patrona. A las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará el Sr. D. José Pulido y Espinosa; por la tarde a las cinco y cuarto se manifestará á Su Divina Magestad, rezándose despues el Rosario y estacion, plática, que hará D. Felipe Velazquez, novena, gozos, letanía, salve y reserva.

Se practicarán por la noche ejercicios espirituales en los oratorios, San Ignacio, Italianos y Monserrat.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Exposicion á S. M.

Señora: Al presentarse á las Córtes en Junio último el presupuesto general del Estado para 1861, propuso el ministro que suscribe, en lo que respecto á la deuda flotante del Tesoro vienen determinando las leyes de presupuestos desde 1852, una variacion, que al mantener la limitacion que anualmente se pone a dicha deuda, conforme á la ley de 5 de Agosto de 1851, dejase expedita la accion del Tesoro público en sus relaciones con la Caja general de depósitos, creada despues de la promulgacion de dicha ley, y cuyas imposiciones en el Tesoro no son de suyo limitables, como que provienen de consignaciones judiciales ó administrativas y de entregas voluntarias de los particulares y corporaciones.

Sugirió tal variacion la experiencia del incesante aumento en que iban las imposiciones de la Caja, muy superiores al reintegro de los valores de emision del Tesoro puestos en circulacion por operaciones de muy átras realizadas.

No ha bastado, Señora, para contener la cifra de la deuda flotante, que desde muchos meses há el Tesoro haya puesto término á sus emisiones, recogiendo sucesivamente en sus vencimientos los pagarés ántes creados. Los fondos reembolsados y muchos más han venido á la Caja de depósitos hasta tal punto, que, refundida la deuda flotante en el saldo de la Caja de depósitos, este saldo excederá por sí solo, tomando en cuenta el movimiento del presente mes, del máximum de 740 millones fijado á la deuda flotante en el presupuesto vigente.

Y al paso que el Tesoro parece haber apurado y excedido ese límite, resultan en las tesorerías central y de las provincias tales existencias, despues de satisfechas todas sus obligaciones, que rebatidas aquellas de la suma que hoy constituye la deuda flotante, el saldo quedará reducido á una cantidad muy distante por cierto de la cifra máxima para que autoriza la ley del presupuesto corriente.

Pero sin embargo, dictada la ley de 5 de Agosto de 1851, que definió los valores que constituyen y representan la deuda flotante, limitables de suyo, cuando como ántes se ha dicho no existia la Caja de depósitos, cuyo movimiento no es de contener si acaso más que á favor de medidas que tal vez en breve podrán ser sometidas á la aprobacion de V. M., hay necesidad de adoptar en el estado presente una regla que corresponda al pensamiento de la ley de 5 de Agosto de 1851. La regla es, á juicio del ministro que suscribe, la que para 1861 ha propuesto á las Córtes, reducida á prevenir desde luego que miéntras el saldo á favor de la Caja de depósitos no baje de una suma dada, no podrá exceder de otra la que el Tesoro emita, caso de hacerlo, en los efectos que segun la ley de 5 de Agosto de 1851 componen la deuda flotante. El mínimum del saldo de la Caja y el máximum de las emisiones del Tesoro vendrán á constituir, hasta el punto que es posible hacerlo, dada la existencia de dicha Caja, la limitacion que en general y préviamente debe fijarse á la deuda flotante.

El presupuesto corriente señala el máximum de la deuda flotante en 740 millones, y ese máximum subsistirá con acordar que miéntras el saldo de la Caja general de depósitos no baje de 500 millones, el Tesoro no podrá tener en circulacion otros efectos de la deuda flotante que hasta la suma de 240 millones.

Con este objeto, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.—San Ildefonso 26 de Agosto de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Pedro Salaverría.

REAL DECRETO

Tomando en consideracion lo que me ha expuesto el ministro de Hacienda, y de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Miéntras el saldo de la Caja de depósitos por sus entregas al Tesoro no baje de 500 millones de reales, el Tesoro no podrá tener en circulacion mayor suma en otra clase de valores de los que representa la deuda flotante, que la de 240 millones de reales, cuya cantidad aumentará en su caso en proporcion á la que disminuya aquel saldo de la Caja de depósitos.

Art. 2.° El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Córtes de esta disposicion para los efectos correspondientes.

Dado en San Ildefonso, á veintiseis de Agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: Encargado ya V. E. de la direccion general de caballería, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que cese en el despacho de los asuntos de ella el brigadier secretario de la misma D. José Antonio de Quesada, quedando S. M. muy satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado su cometido.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. San Ildefonso, 18 de Agosto de 1860.—O'Donnell.—Señor director general de caballería.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y sanidad.—Negociado 3.°

Invitados repetidamente por V. S., segun participa en su comunicacion fecha 21 del actual, los profesores de medicina y cirugía residentes en esa capital, D. Joaquin Ramon, D. Cristóbal Espinosa, D. Francisco Rabanillo, D. Francisco Cordero, D. Antonio Torrecillas, D. Juan Lavilla, D. José Lopez Nuñez, D. Pedro Vivas, D. Pedro Murcia, D. Diego Medina Palacios y D. Miguel Medina Palacios, para pasar á Cuevas, remunerados decorosamente, con el fin de prestar los auxilios de la ciencia á aquellos vecinos afligidos por la enfermedad del cólera-morbo asiático, se ha enterado S. M. con tanta sorpresa como disgusto de la negativa con que los citados profesores respondieron á la excitacion de la autoridad de V. S., fundándola en pretextos frívolos é inadmisibles en tan críticas circunstancias.

En su vista, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.° Que manifieste V. S. á dichos facultativos el profundo desagrado con que ha sabido la indiferente é inhumanitaria conducta que han observado en esta ocasion.

2.° Que cesen desde luego los tres primeramente nombrados en los cargos de subdelegado de medicina y médicos de la beneficencia provincial, que respectivamente desempeñan, así como cualquiera otro de los demas que sirva algun destino oficial.

Y 3.° Que esta soberana disposicion se publique en la *Gaceta* y en los *Boletines* de las provincias, para conocimiento del público.

De Real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Agosto de 1860.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de Almería.

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. S. fecha 20 del corriente y de los documentos adjuntos á la misma, entre los cuales se encuentra una lista nominal de los facultativos, tanto titulares como particulares, que en la villa de Cuevas de Vera se están distinguiendo por su esmero en la asistencia á los coléricos, y por el laudable celo con que llenan sus deberes profesionales; y enterada S. M. se ha dignado mandar que signifique V. S. su satisfaccion y les dé las gracias en su Real nombre á D. Diego Garrido Lopez, D. Andrés Perez Lopez, D. Francisco Caicedo Martinez, D. Francisco Cotan Boscá, médicos, y al cirujano D. Vicente Juan y Blanes. Al propio tiempo, y deseando S. M. que los citados individuos puedan obtener las recompensas á que los servicios prestados y los que durante la existencia de la epidemia prestaren los hagan acreedores, ha tenido á bien resolver que se instruyan los oportunos expedientes justificativos, con arreglo á la Real órden del 15 de Agosto de 1838 y Real decreto y reglamento del 30 de Diciembre de 1857, segun que aspiren á una ú otra condecoracion, y que los eleve V. S. á este ministerio.

Es asimismo la voluntad de la Reina que como muestra inequívoca del alto grado con que ve la abnegacion y el constante interes que en favor de la humanidad doliente viene desplegando el facultativo D. José Manuel Aguilar, siempre dispuesto á presentarse allí donde sus conocimientos científicos pueden ser necesarios, el nombre de este digno y caritativo profesor se agregue al de los anteriormente mencionados, proponiéndole V. S. á su Real munificencia para la gracia que estime justa.

De Real órden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Agosto de 1860.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de Almería.

DIRECCION DE HIDROGRAFÍA.

Con presencia de noticias oficiales, comunicadas á esta direccion por el ministerio de Marina, se publica el siguiente

AVISO Á LOS NAVEGANTES.

Océano Atlántico meridional.

Costas del Brasil. Segun anuncio del ministerio de Marina del referido Imperio, se han establecido el faro y boyas que se expresan á continuacion:

Faro del Rio Grande del Norte.

Está situado en la plataforma del fuerte de la barra, y debe haberse encendido en 18 de Mayo del corriente año.

Aparato circular de ocho mechas.
Luz fija de color natural.
Alcance 12 millas.

Latitud. . 5°..45'..00" S.
Longitud. 29 ..00 ..59 O. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 14 metros.

La torre es cilíndrica. Esta nueva luz reemplaza la que existia en el fuerte de los Santos Reyes Magos en la barra de Rio Grande del Norte (1).

Valizamiento de las rocas Cacuo y Pescadinhas.

Las dos rocas submarinas de los mencionados nombres, situada la primera en el canal de la barra del Sur, y la otra al N. de la isla de Santa Catalina, se han valizado por medio de boyas de madera en forma de un cono truncado, forradas de hierro, pintada de blanco la parte sumergida y de rojo la flotante, teniendo esta última 2 piés de altura, contada desde la línea de flotacion.

La boya que indica el escollo en el canal de la barra del Sur esta fondeada por 8 brazas de agua, y dista 5 del escollo: puede verse á la simple vista á 2 millas de distancia, y pasarse por el E. y O. de ella sin peligro.

La boya del canal del Norte está fondeada por 8 piés de profundidad en bajamar de mareas vivas, y sirve de guia á los buques que se dirijan sobre bordos al fondeadero de la ciudad.

OTRO.

Por noticias dadas por el Almirantazgo de Inglaterra, se publica el siguiente aviso á los navegantes:

FARO DE ANCONA.

Mar Adriático.—Costas de Roma.

Segun anuncio del ministerio de Comercio y Obras públicas de los Estados Romanos, debe haberse encendido el mencionado faro, recientemente construido, el 10 de Julio del corriente año.

Está situado en el Monte del Cappuccini, cerca de media milla al E. de la entrada del puerto.

Aparato del sistema de Fresnel de sexto órden.
Luz fija blanca, variada con destellos cada 45 s.

(1) Véase Cuaderno de Faros de las costas de América y sus islas adyacentes, en 1.° de Octubre de 1859, faro 570.

Alcance 21 millas próximamente en tiempo despejado.

Latitud... 43°..37'..38" N.
Longitud. 19 ..43..24 E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 128 m, 7.

La torre es de forma cilíndrica, y la linterna está pintada de blanco.

La luz de eclipses que existe sobre la extremidad del muelle de San Clemente, á la izquierda de la entrada del puerto (1), se reemplazará por otra fija roja de sexto órden.

BOLA PARA INDICAR LA HORA DE TIEMPO MEDIO EN LA ISLA DE LA ASCENSION.

Océano Atlántico Meridional.

El comandante de marina de la mencionada isla, participa al Almirantazgo que, con objeto de que los buques que toquen en dicha isla puedan corregir fácilmente los errores en la marcha de sus cronómetros, se izará todos los dias (exceptuando los domingos), una bola en el tope del asta de banderas colocada en la casa morada del referido comandante, á la una en punto de tiempo medio, del meridiano de Greenwich, ó sea á la 0h, 35m, 10s, 9 de San Fernando.

La dicha casa está situada al S. del cerro Hayes, y es la única de las inmediaciones que tiene asta de banderas. La altura de la bola sobre el nivel del mar, al hallarse en el tope, es de 27m, 4, pudiéndose distinguir fácilmente desde el fondeadero, y su longitud geográfica 14° 25' 30" O., ó sean 0h., 57m, 42s de Greenwich, que hacen 0h, 32m, 52s, 9 del meridiano de San Fernando; de consiguiente, el momento de arriar la bola, corresponde á los 0h, 2m, 18s de tiempo medio en la Ascension.

A los buques que no puedan permanecer en el fondeadero hasta la hora que se hace la señal, se les indicará por medio de la misma bola, la de tiempo medio del meridiano de Greenwich para un momento dado, siempre que lo soliciten del expresado comandante de marina.

Madrid 20 de Agosto de 1860.—Francisco Chacon.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 72 DE AGOSTO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	48-75 c.	»	»
Inscripciones de id.	»	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	»	40-90	
Inscripciones de id.	»	»	»
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»	»
Idem de segunda id.	»	19-50	d
Idem del personal.	»	13-35	d
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	96	»
Idem de á 2,000 rs.	»	»	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	p
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	99-75	»	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-50	p
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	94-25	d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	108	d

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,127 fanegas de trigo.
651 arrobas de harina de id.
3,600 libras de pan cocido.
11,371 arrobas de carbon.
103 vacas que componen 38,942 libras de peso.
673 carneros que hacen 15,095 libras de peso.

(1) Idem Cuaderno de Faros de las costas del Mediterráneo, en 1.° de Enero de 1859, faro 179.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año....	120	154	160	280	210

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

sobrenaturales, que cuando se vé agobiada por el infortunio. Abrumados por la terrible verdad del mundo real, nuestra imaginacion, anhelante siempre de consuelos, se complace en lanzarnos al mundo de las ilusiones, donde creemos ver brillar la hermosa luz de la ventura.

Por otra parte, aquella coincidencia de pensamientos ascéticos con la inesperada aparicion de una mujer de hermoso y angelical aspecto y de gallardo continente, vestida de hábitos religiosos, era capaz de haber turbado á pechos más firmes, á más duros varones que D. Gaston de Fox.

No ménos rara y original era la situacion en que se hallaba Doña Blanca.

Extraña absolutamente á cuanto veia, sin saber en dónde se hallaba, ni cúyo fuese el castillo que le servia de albergue, no podia comprender por qué conjunto de circunstancias un caballero, jóven, y cuya audaz expresion le hacia aparecer inaccesible al miedo, se arrodillaba trémulo en su presencia.

Asustada la Princesa al ver su ademan, y al escuchar sus inexplicables palabras, huyó despavorida hácia la puerta.

—¿Quién sois, exclamó el de Fox, que comenzaba á salir de su alucinamiento.

—¡Abrid! ¡yo quiero salir!

—¿Pero quién sois? ¿Quién os ha traido aquí?

—No lo sé; tengo miedo... ¡Quiero salir de aquí!

—Teneis razon para asombraros de mis acciones; repuso Gaston, avergonzado de su debilidad; estaba muy léjos de esperar este encuentro al venir á mi habitacion.

CAPÍTULO XI

De los consejos que dió Inés al capitan de aventureros.

Miéntras á solas departian Doña Blanca y el hijo de la condesa, á solas tambien iban Inés, la seductora cautiva del castillo de Eguarás, y el capitan de aventureros. Ni Gaston conocia á la Princesa, ni Jimeno podia imaginarse que se hallaba delante de aquella mujer de imaginacion tan exaltada, de tan maravillosas aventuras.

En la precision de olvidarnos, aunque por breves instantes, de unos ú otros; la historia, como el mundo, abandona á los caidos, yéndose en pos de los que salieron de aquella estancia.

Grandes deseos asaltaron á Inés de despertar los dormidos recuerdos del capitan, anudando aquella famosa alegoría del pájaro y la jaula que habia

—¡Cielos! ¿Quién sois? ¿Qué teneis? preguntó Gaston.

La Princesa habia caido al suelo desvanecida, y no podia responderle.

—¡Ah! ¿sois el dueño de este castillo?

—¿No me conoceis?

—Nunca os he visto...

—¿No habeis venido á mis fiestas? ¿no me habeis visto en el sarao y en los festines? ¿ó soy tan desdichado, que ni aun los ojos de mis convidados se fijan en mí siquiera el dia de mis desposorios?

—Ignoro si os desposais; no sé dónde me encuentro: soy una dama, que huyendo de sus enemigos, implora hospitalidad.

—Dios nos manda partir el pan con los huéspedes: son los hijos del Señor que vienen á honrar nuestra casa. Mas, perdonad mi indiscrecion: yo bien sé que las siervas de Dios salen alguna vez del monasterio, pero solas jamas: ¿dónde está vuestra compañera, dónde está vuestra hermana?

Esta pregunta acabó de turbar á la Princesa. Cándida, inocente, érale imposible mentir; delicada, pudorosa, érale imposible callar.

—Quien quiera que seais, exclamó Doña Blanca, puesto que me dais hospitalidad, mereceis mi confianza: sabed, pues, que es una dama, no una monja, la que os pide amparo en vuestra casa.

—Mi casa es la vuestra, vuestros perseguidores son mis enemigos desde este instante.

—¿Sin conocerme? ¿Sin conocerlos?

—¿Qué importa, señora? Habeis traspasado el puente de nuestro castillo; habeis confiado en nuestra hospitalidad, y ya sois para nosotros una amiga, una hermana, una persona sagrada. Habeis entrado en esta casa derramando favores á su dueño: al llegar á este aposento mi corazon se partia de pesar; y el

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Miércoles 29 de Agosto de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerías | Núm. 203.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Nuestros comisionados en provincias continúan siendo los mismos que eran ántes, y los señores que gusten suscribirse por conducto de aquellos, pueden hacerlo como siempre. Una mala inteligencia de algunos suscritores nos obliga á estampar esta declaracion, que hasta ahora habiamos creido completamente escusada.

PARTE EXTRANJERA.

Inútil seria ocultar que la conducta de los telegrafistas italianos nos va llamando la atencion. El dia 21 de Agosto comenzaron á darnos pormenores acerca del desembarque de Garibaldi en la Calabria ulterior, y de la toma de Reggio, y hoy 29 todavía no sabemos ni qué hace Garibaldi, ni dónde se halla, ni cómo se le presenta el pais invadido.

¿Le fué facil efectuar el desembarco? ¿Se apoderó sin pérdidas de Reggio y las demas poblaciones que se creen ya en su poder? ¿Perdió uno ó mas buques en la travesía? ¿Los pueblos se muestran hostiles, ó lo aclaman por el contrario? ¿Qué se ha hecho en los diez últimos dias? Habiendo simpatías en el pais, ¿por qué no se avanza? Si los soldados del Rey se hallan poco dispuestos á combatir con los voluntarios de Garibaldi, ¿por qué no ha sido contra Nápoles la primera embestida? Se habla de acciones ligeras, de acciones encarnizadas, y hasta de completas victorias. ¿Por qué no se dan pormenores acerca del lugar de las batallas ó encuentros, y de las pérdidas que por una y otra parte se han experimentado? Atendida la costumbre del telégrafo, ¿seria infundado sospechar que su silencio en este punto no debe ser muy favorable para los rebeldes?

En Palermo y en varias otras poblaciones importantes de Sicilia tuvieron lugar en los últimos dias de Julio sucesos poco agradables para la revolucion, de los cuales nada hemos sabido hasta el 26 de Agosto; és decir, hasta que ya no era posible de ningun modo ocultar lo acaecido.

Si, pues, los telegrafistas italianos nada nos comunican que pueda serles perjudicial, ¿seria imprudente el atribuir algun valor á su silencio?

Preguntaremos de nuevo. ¿Ha logrado Garibaldi desembarcar toda su gente? ¿Qué hace en tal caso? ¿No lo ha podido verificar aún? ¿Quien, pues, se lo impide? ¿La marina Real cumple ó no con su deber? ¿Los soldados se baten ó faltan escandalosamente á la disciplina?

Que los agentes de la revolucion callen acerca de esto, no lo extrañamos, porque el entusiasmo es para ellos la vida, y matar el entusiasmo con tristes nuevas equivaldria á suicidarse. Lo que no podemos comprender es cómo el Gobierno nada dice sobre el particular. ¿Ignora lo que hoy sucede? Sus agentes entónces merecen ser destituidos. ¿Sabe lo que pasa? ¿Por qué, pues, no lo manifiesta? Util para los libres no puede ser, porque en tal caso diez mil telegramas lo habrian llevado al más oculto rincon del mundo. Sepamos, pues, lo que hay.

Un telegrama de Paris, con fecha del 27, dice que se han recibido *dos despachos*, uno en que se indica que los soldados de Francisco II abandonan su puesto sin resistencia, y otro que asegura no haberlo hecho sino despues de un *encarnizado* combate, y que las brigadas, léjos de entregarse á Cosenz, se retiraron en buen órden, obedeciendo el mandato de sus jefes.

Este telegrama, pues, *no aclara* las cosas siguientes:

1.° Si el combate fué *ligero*;
2.° Si por el contrario fué encarnizado;
3.° Si los soldados napolitanos fueron leales;
4.° Si se pasaron á las filas revolucionarias;
5.° Qué pérdidas se han sufrido por ámbas partes;
6.° Cuándo tuvo lugar el encuentro;
7.° En *qué dia* obtuvieron los garibaldinos la *victoria*, sufrieron la *derrota* ó sostuvieron una accion sin resultado decisivo.

De todo esto nada dice el telegrama del 27 que tenemos á la vista. En *siete dias* no se ha podido adelantar gran cosa.

Otro telegrama de Turin, sin grande entusiasmo y como sintiendo comunicar la noticia, dice que la guarnicion de Reggio salió con sus fusiles y bagajes, pero dejando los cañones; y que el ejército Real *pasa* de 20,000 hombres y espera á Garibaldi en Nápoles y sus alrededores.

Si el dictador obtuvo una señalada victoria en Reggio, ¿cómo es que dejó á su guarnicion retirarse *libremente* con sus armas y bagajes? ¿Salió en su persecucion? ¿Logró alcanzarla? ¿Encontró apoyo en los calabreses? Nada sabemos. Para ser de Turin, nos parece muy pálido el telegrama que acabamos de exponer.

La *Unita Italiana* ha sido recogida por haber publicado una carta de Mazzini. Esto no há menester comentarios.

Libertad absoluta de escribir, eso sí; para hablar contra el Austria, para tronar contra el Rey de Nápoles, para calumniar al Papa y combatir la Religion, existe en Cerdeña toda la libertad que se quiera y mucha más; pero para ser lógicos, para proclamar las doctrinas que se vienen practicando, para deducir las consecuencias inmediatas de los principios sentados, para censurar, en una palabra, al *inviolable* Cavour, ya es otra cosa. En tal caso, si el que censura es un Obispo se le envia á la cárcel, si es un Clérigo se le destierra, y si tiene la fortuna de ser liberal el que critica, como para estos la ley es más suave, se le trata con algun miedo, pero al fin se le hace callar por fuerza. Ni Mazzini puede hablar en el Piamonte! Es cuanto podia decirse.

El propietario de un café de Milan ha dado algunos vivas al Emperador de Austria, que no fueron mal recibidos; pero como Cavour es muy amigo de la libertad, y sobre todo está dispuesto a no violentar para nada la opinion de los ciudadanos, ha mandado cerrar el café y ademas habrá impuesto las multas de ordenanza.

¿Qué no dirian los libres contra esta determinacion, si en vez de ser emanada de Turin hubiera sido efecto del Gobierno napolitano? Si en vez de castigarse á los que en Milan vitorean á Francisco José, se castigara á los que en los cafés de Nápoles aclaman á Victor Manuel, ¡cuántos insultos, cuántas horribles acusaciones se formularian contra el desventurado Monarca de las Dos-Sicilias!

Pero los libres, enemigos del bien, sólo aprueban el mal cuando les es útil.

Para ellos no hay más lógica, ni más verdad, ni más justicia que su provecho.

No debemos omitir tampoco que las mismas demostraciones austriacas se repitieron en otros puntos. Y no es extraño, porque los milaneses pagan hoy mucho más y están peor administrados que en tiempos de la dominacion tudesca. Y no es esto solo. Aunque se decia que Milan era esclavo bajo el yugo del Imperio, por nada ha consentido recibir el Código piamontes en cambio del Código austriaco. Esto indica que no es oro todo lo que reluce, y que hay muchos en Milan que recuerdan con pena las antiguas ollas de Egipto.

Un telegrama de Berlin, tambien del 27, confirma la noticia de la entrevista que deben tener en Varsovia los Monarcas de Austria y Prusia con el autócrata de todas las Rusias.

La *Nueva Gaceta* de Prusia habla con grande entusiasmo de la reconciliacion de las grandes Potencias del Norte, y dice que, firme en su programa de *viribus unitis*, Alemania no podrá temer a ningun enemigo.

Una correspondencia de Turin, que publica el *Siecle*, periódico republicano de Paris, dice que Garibaldi ha mandado salir fuera de Sicilia á tres comisionados de la *Nacion armada*, que tenian el encargo de formar sociedades secretas en toda la Isla.

El corresponsal revolucionario, que nada ha dicho contra los destierros y fusilamientos ordenados hasta ahora por Garibaldi en *sus nuevos dominios*, porque las víctimas no eran revolucionarias, ahora, viendo que los expulsados son gentes privilegiadas, son aristócratas de la revolucion, son comisionados á los cuales no es posible tocar sin veneracion, dice que estas medidas violentas han llamado la atencion bastante y que se condenan *en principio*, aunque, dadas las actuales circunstancias, pueden ser en cierto modo justificadas.

Más claro. El dictador puede desterrar ó fusilar á mil, diez mil, treinta mil sicilianos no libres, sin temor de ningun género; pero si ejerce su autoridad contra tres extranjeros que van á la isla para hacer imposible el Gobierno con sus repugnantes tiranías, entónces ya no podrá ménos de ser condenado en principio. Esta es la igualdad revolucionaria.

Segun dice el mismo corresponsal, en Génova ha encontrado la policía un depósito de doscientos mil cartuchos y unos 20 quintales de balas para carabinas. Como el delito se ha perpetrado por gente libre, no hay que asustarse esperando grandes castigos. Si las balas y los cartuchos se hubieran encontrado en casa de un monárquico, entónces la sangre hubiera corrido en abundancia, porque asi es como se explican las leyes en los paises *libres*.

Se confirma la noticia de que el duque de Módena piensa poner sus soldados al servicio del Papa. Cavour ha reclamado contra este proyecto, considerándolo sin duda como un horrible atentado contra la inviolable máxima de la no intervencion. Cavour puede llevar los piamonteses á Sicilia, y esto no es intervenir. El duque de Módena no puede llevar los soldados italianos á Roma, sin que esto sea intervenir. No comprendemos la lógica de Cavour. Afortunadamente el Gobierno sardo tiene sobre si cosas más sérias en que pensar.

La *Opinion Nationale*, diario democrático, felicita al Rey de Suecia porque ha premiado á una mujer que se metió á ejercer el ministerio sagrado, y le excita para que devuelva á las mujeres la potestad espiritual que les ha usurpado *la barbárie de la edad media*. De modo que este periódico revolucionario quiere ya que las mujeres sean *diaconisas*, *presbíteras ú obispas*, cuando no ha tenido tiempo para pedir que les concedan derecho electoral, que sean diputados ó prefectos, que manden ejércitos ó desempeñen las embajadas. Por desacreditar la Religion, no temen estos diarios revolucionarios ni aún ponerse en ridículo.

Bélgica y Holanda muestran grandes temores acerca de su independencia. Procuran sus Gobiernos entenderse, olvidan sus antiguos rencores y hasta se piensa sériamente en abolir las leyes hechas con el intento de mantener divididos estos dos reinos. ¿Qué habrá aquí?

El *Monde*, periódico católico, tiene ya reunidos 575,602 francos, como producto de la suscricion para los cristianos de Syria. El *Siecle*, el Mentor de los libres, de los patriotas, de los humanitarios, el primero en decir que los católicos no mostraban interes por las afligidas familias de Oriente, no ha recojido ni un solo sueldo.

Los libres de Francia creyeron que los fieles de Europa no podian mostrarse adictos á los cristianos de Oriente, porque llegaron á figurarse (¡*como son tan ilustrados*!) que todos eran por lo ménos protestantes. Han visto que son católicos en su inmensa mayoria y..... se acabó la lástima. ¿Cómo es posible que el *Siecle*, que aplaude á los que asesinan en Bronte, pueda estar al lado de los *fieles* asesinados en el Libano? Los periódicos que no tienen compasion para los irlandeses degollados por los orangistas, ¿cómo han de tenerla para los que por la misma causa mueren en Oriente?—S.

TELEGRAMAS

Á LAS CINCO DE LA MAÑANA.

PARIS, 27.

Se han recibido hoy dos despachos telegráficos de Nápoles. Uno dice que los garibaldinos ocuparon el pueblo de San Giovani (Calabria) despues de un ligero combate y que las dos brigadas napolitanas se rindieron á discrecion á Cosenz. El otro despacho dice que el combate fué encarnizado y las brigadas no se rindieron, sino que se retiraron libremente á las montañas.

Se confirma que el Rey de Túnez viene á Argel para presentar el homenaje de sus respetos al Emperador Napoleon.

Han ocurrido desórdenes en un café de Milan por que el dueño de él y algunos de los concurrentes, brindaron por el Emperador de Austria. El café se cerró por órden de la autoridad, pero la misma demostracion se repitió en otros puntos.

No obstante la calma aparente de Hungria, hay agitacion interior.

Continúan en Lyon los festejos á los Emperadores. La clase obrera manifiesta sobre todo mucho entusiasmo.

TURIN, 27.

La guarnicion de Reggio salió con sus fusiles y bagajes, pero dejando los cañones. El ejército del Rey de Nápoles pasa de 20,000 hombres que esperan á Garibaldi en Nápoles y sus alrededores.

La *Unita Italiana* ha sido recogida por haber publicado una nueva carta de Mazzini.

MARSELLA, 27.

Se temen nuevos atentados en Syria. El número de presos ascienden á 852, pero la irritacion de los musulmanes es tal, que Fuad-Bajá ha tenido que ceder y poner en libertad á algunos de ellos.

De vez en cuando y en diferentes puntos, se repiten asesinatos aislados de cristianos.

Han desembarcado ya en Syria tres mil seiscientos soldados franceses.

BERLIN, 27.

Se habla de una visita que el Príncipe-regente y el Emperador de Austria deben hacer en Varsovia al Emperador de Rusia.

PARIS, 28

En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 frances á 68, el 4 1/2 á 97-95, el 3 por 100 español interior á 47 1/2, el exterior á 00, el diferido á 39 3/4 y la amortizable á 21 7/8.

LÓNDRES, 28.

Los consolidados se han hecho de 92 7/8 á 93.

Contestando lord Palmerston á una pregunta que le hizo Mr. Butgge en la Cámara de los Comunes, dijo que la noticia publicada por los diarios del continente de que Austria consideraria el desembarco de Garibaldi como un *casus belli* entre Austria y la Italia del Norte, no tenia fundamento, y añadió no ser cierto tampoco que el Austria se haya comprometido con el Rey de Nápoles á impedir la revolucion por medio de su intervencion. El Austria, segun el ministro ingles, se adhiere á la resolucion de no intervenir, excepto en el caso de que sus propias fronteras fueran amenazadas.

No es para nosotros artículo de fe, ni mucho ménos, nada de cuanto dice el anciano ministro ingles; pero si en esta ocasion hubiera dicho verdad, lo único que á nosotros se nos ocurriria añadir á su dicho seria: tanto peor para el Austria; que es lo mismo que hubiéramos dicho respecto á Nápoles si durante la guerra de Italia algun ministro europeo hubiera asegurado que aquel reino se hallaba decidido á no tomar parte en la contienda.

Miéntras que la diplomacia inglesa se esfuerza en alejar á las Potencias del Norte de la idea de intervenir en Italia, continúan los ingleses favoreciendo los proyectos de Garibaldi, y este hace todas sus expediciones, que son muy frecuentes, en buques británicos. Durante una de estas excursiones, llegó á Faro un buque de aquella nacion que le traia 30,000 fusiles y 15 cañones rayados.

Aunque el telégrafo no, porque seria exigir mucho de la honradez de quienes le manejan, las cartas que vienen de Italia explican suficientemente cómo puede Garibaldi sostener su papel de héroe y andar de acá para acullá, haciendo con su persona algo muy parecido á las suertes de los prestidigitadores. ¿Cómo habrá podido hacer eso? preguntan algunos espectadores sorprendidos al presenciar un juego de cubiletes hecho por un escamoteador; y toda la admiracion vendria por tierra en el momento en que se les explicase el enigma. Garibaldi y sus *terribles* voluntarios son los escamoteadores; Francia, Inglaterra y Cerdeña, ó lo que es lo mismo, Napoleon, Palmerston y Cavour, son los encargados en prepararles las suertes, y el público lo componen esa inmensa multitud que es, aunque no se llame, vulgo.

Garibaldi no tiene flota, es verdad, pero tiene á su disposicion los buques franceses, ingleses y piamonteses que se hallan en las costas napolitanas. Se metió en Castellamare para coger *un navío*; pero iba con el *Veloce* y el *Governor*, *buque de guerra piamontes*. Descubierto sin poder lograr su empresa, los fuertes se preparan á hacer fuego y echar á pique á los dos buques piratas; pero allí se halló oportunamente un navío frances, el *Eylau*, que colocándose entre los fuertes y los piratas, dejó a los primeros sin accion, y dió tiempo á los segundos para huir. Quiere ir á preparar Garibaldi las cosas en Nápoles: allí tiene navíos ingleses á su disposicion; se embarca en ellos, vá á Nápoles, hace lo que le parece, y guárdese el Gobierno napolitano de impedirlo, porque los ingleses, en cuestiones de *dignidad*, no se chancean, y si se hiciera la más pequeña ofensa á un *súbdito ingles*, ellos, que por unanimidad impidieron el bombardeo de Palermo, bombardearian á Nápoles hasta no dejar en él piedra sobre piedra.

Cavour y sus colegas, ayudando ahora á lord Palmerston en sus proyectos respecto á Austria, protestan y juran que ya se acabó para Garibaldi todo auxilio en los Estados del Rey galantuomo. Austria, por no decir otra cosa, acabara por decir que lo cree, y el público piamontes sigue presenciando diariamente la marcha de nuevos cuerpos perfectamente armados y equipados, que pasan por Génova, permanecen varios dias en sus cuarteles, van al ejercicio con sus tambores y músicas al frente, en union con los regimientos piamonteses, y por fin se embarcan militarmente para las Dos-Sicilias con sus jefes á la cabeza. El 20 se hallaban dispuestos para salir en el primer vapor 800 hombres.

Pocas veces se ha abusado tan lastimosamente de la buena fe de las naciones.

Una carta particular que publica un periódico frances, escrita por un sugeto que acaba de viajar por Alemania y en la actualidad viaja por Italia, dice:

«Desengáñese Vds., se preparan grandes sucesos. Garibaldi, dueño del reino de las Dos-Sicilias, acometerá los Estados Pontificios y el Véneto, y entónces el Austria, Prusia y todos los Estados alemanes se unirán para salirle al encuentro. Horroriza pensar lo que entónces sucederá. Dios no tome en cuenta tantos trastornos y tanta sangre derramada á quien tiene la culpa de ello, que seguramente no es Garibaldi, que sin los altos protectores que tiene, seria un aventurero vulgar.»

En Nápoles continuaba la tranquilidad, lo cual tiene muy disgustados á los revolucionarios de Turin y de Sicilia, pues quisieran que todo el pais se hubiese ya sublevado en masa. Esa inaccion, mucho más cuando no puede decirse que sea efecto de la presion ejercida por la policía que no existe, los tiene en extremo inquietos y desasosegados, mostrándolo bien á las claras en los punzantes epígramas que dirigen á los habitantes de aquella ciudad por su carácter apático é indolente.

En San Petersburgo se hacen en este momento preparativos para el viaje del Emperador á Varsovia. Su partida se verificará el 10 del mes que viene. El príncipe Gortschakoff, con una parte del personal de la cancillería, acompañará á S. M. en su visita, la cual se prolongará hasta el 1.° ó el 15 de Diciembre. La mayor parte de los ministros rusos en las córtes extranjeras, han recibido instrucciones de salir al encuentro del Emperador en Varsovia. Esta reunion de los diplomáticos rusos, participará del carácter de un Congreso nacional, cuyo objeto será determinar la política que en el exterior ha de seguir la Rusia respecto á las grandes cuestiones que hoy se agitan.

Además del Regente de Prusia, el Emperador de Austria irá tambien á visitar á Alejandro II á la capital de Polonia.

La *Gaceta militar* de Viena anuncia que el Emperador de Rusia, para conservar la memoria de la *guerra de libertad y de la Santa Alianza*, ha ordenado que los regimientos Emperador de Austria y Rey de Prusia, sean en adelante una sola brigada, que no se dividirá nunca.

En Inglaterra ha causado gran irritacion la noticia de que el virey de Egipto ha tomado un considerable número de acciones de la empresa del canal de Suez. No hallando otro medio de desahogar su disgusto, lord Palmerston se ha consolado diciendo en la Cámara que la apertura del itsmo es una empresa irrealizable.

De una carta de Lóndres extractamos los siguientes pormenores acerca de la clausura del Parlamento ingles:

«¡Con qué fruicion anuncian los periódicos ministeriales el banquete, compuesto todo de platos de pescado, precursor de la clausura del Parlamento! Esta comida se da generalmente el sábado ántes de que terminen las tareas parlamentarias; pero este año es tal la impaciencia que hay por comer, que se ha fijado para el miércoles de la semana entrante. El banquete ministerial se verifica en Greenwich, donde está el mejor hospital y el arsenal más importante de Inglaterra. En esta comilona es de rigor que han de hacer el gasto los habitantes del líquido elemento. Con este motivo reina una grande animacion en ámbas Cámaras, las cuales han celebrado sesion hasta ayer mismo; los presupuestos son votados á tambor batiente, y los bills desfilan con la rapidez de un regimiento de zuavos franceses.

El discurso de la clausura está ya preparado, sancionado por los tores, y en camino de Balmoral para que lo firme la Reina Victoria. Ya era tiempo, pues de otro modo el templo de los Licurgos de Westminster iba á quedarse habitado sólo por lord Palmerston, el Speaker y dos ó tres diputados irlandeses de los que no se duermen nunca durante las sesiones. Lord John Russell está en Abergeldie, visitando a la duquesa de Kent, madre de la Reina; sir Grey está con la córte, en Balmoral; Mr. Sidney Herbet sale mañana de Lóndres y vá á acompañar á S. M. a Balmoral; lord Palmerston, el bravo entre los bravos, á pesar de sus 73 del pico, permanece en la brecha con el duque de Sommerset, Mr. Gladstone, sir Levis, el lord canciller, lord Granville, Mr. Gibson y Mr. Cardwell. Yo creo que al primer ministro le vá á suceder lo mismo que al presidente Quincy Adams, de los Estados-Unidos, el cual murió dirigiendo la palabra á los representantes de la república en la Cámara, á la edad de 81 años.»

Buenos-Aires y la Confederacion han celebrado un convenio de union, que pone feliz término á las cuestiones pendientes. Por dicho convenio, el Gobierno nacional, considerando á la provincia de Buenos-Aires como una parte integrante de la nacion, se compromete á ayudarle en la defensa de sus fronteras de las invasiones de los bárbaros, y al efecto ordenará la aproximacion de los regimientos de caballería á la línea divisoria de Buenos-Aires, y á las órdenes del comandante general de la frontera del Norte de aquella provincia, para que lo auxilien toda vez que lo requiera, en casos de invasion de indios ó de persecucion de ellos.

Los productos naturales ó manufacturados en Buenos-Aires son libres de introduccion en las aduanas de las demas provincias, como lo serán en las de aquella los productos y manufacturas de estas.

La admision del papel-moneda de Buenos-Aires en las demas provincias argentinas, que es otra de las estipulaciones, imprimirá considerable impulso á las transacciones comerciales.

El vapor que salió en Junio era portador de 26,250 libras esterlinas, destinadas al pago de intereses y amortizacion de un trimestre anticipado y amortizacion de bonos diferidos.

Los Gobiernos de Santa Fe y de Córdoba del Tucuman han publicado una completa amnistía á favor de varios reos políticos, á consecuencia del pacto de union con Buenos-Aires.

En la sacristía de *Notre Dame* en Paris, se ha efectuado un robo consistente en alhajas de aquella iglesia. Los ladrones entraron por una de las vidrieras: la policía les sigue la pista, y es muy probable dé con ellos y con los objetos robados. El valor de estos ascendia á más de 200,000 francos; pero la mayor parte han sido encontrados envueltos en una red en el fondo del Sena.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Santuario de la Gleva, 20 de Agosto.—Ayer domingo 19, fué un dia de inolvidable recuerdo para este pais por las gratas y patrióticas impresiones que ha dejado en todo noble y sensible corazon. Los heridos del batallon de cazadores de Arapiles, que se halla de guarnicion en Vich, y uno de los que más trabajaron y sufrieron en la gloriosa campaña de Africa, invitaron á sus jefes y compañeros para un dia de campo en los alrededores de este célebre santuario, á los piés de cuya Vírgen su primer comandante habia consagrado ya la corona de triunfo que de aquella ciudad recibió en el dia de su entrada. Al llegar el batallon fué ante todo á saludar á María, y oir Misa en su rico y hermoso templo, á donde acudió mucha gente del rededor, junto con algunas familias de Barcelona que han venido a veranear en esta deliciosa comarca. Concluida la Misa se entonó la Salve por el P. Capellan de la ermita, acompañado de algunos Sacerdotes.

Admiraba el silencio y la religiosa compostura de aquellos 500 militares, entre los que se hallaban el ilustrísimo señor gobernador militar de Vich D. Nicanor de Colubi, y la plana mayor del batallon de provinciales que alli reside, invitados al efecto. Al armónico compás de una numerosa charanga se dirigió despues el batallon al campamento en un bosquecillo umbroso y alfombrado, llamado *Creu Mola*, á orilla del Sorreits, en donde se levantaba una tienda del campo de Muley-Abbas, tomada á los marroquies por el soldado mismo que la custodiaba. Despues de la comida, que fué nutritiva y abundante, y en la que reinó la más cordial alegria, al son de armónicas piezas empezó la más fraternal expansion y pasaron escenas tiernas y difíciles de describir. Los soldados con un entusiasmo sin igual levantaban en hombros y llevaban como en triunfo á sus dignos jefes, incluso el mismo señor gobernador, sin que estos pudiesen contenerlos al repetirlo por distintas veces victoreando á S. M. y á los intrépidos caudillos que habian sabido conducirlos á la victoria.

El entusiasmo llegó á su colmo. No contentos con llevar en hombros á sus jefes, lo verificaron con los Sacerdotes que allí se encontraron, victoreándoles y abrazándoles estrechamente, y hasta con algunos caballeros que los visitaron, atraidos por aquella fiesta de familia. Algunas señoras realzaban con su presencia la belleza de aquel cuadro animado é interesante. Ni un solo desman, ni la más ligera palabra turbó el purísimo júbilo de aquella inocente y viva expansion que revelaba los más nobles sentimientos, y las sublimes virtudes de nuestros héroes. Nunca he visto más estrechamente enlazadoa la Religion y el patriotismo. ¿Qué es lo que no podemos esperar con tales soldados?

—Ocupándose un *barcelones* de la manera con que se podrán arbitrar fondos para terminar la santa iglesia catedral de aquella ciudad, propone el siguiente método:

«Puestos de acuerdo S. E. Ilma. el Obispo con el ayuntamiento y el Iltre. Cabildo, con los Párrocos y feligreses de todo el obispado, sin obstáculo alguno saldriamos del paso. Sentemos por principio que Barcelona contenga 16,000 casas, pues á 20 rs. de limosna que diera por una sola vez cada propietario, serian 16,000 duros; de los inquilinos que resultasen dos duros más por cada casa, serian 32,000 que, unidos á las demas limosnas y á lo que se recogiera del resto del obispado, no bajaria de 100,000. Con 60,000 duros emprenderia la obra, y de los restantes 40,000 compraria cuatro casas y rifaria cada tres meses una de ellas, dando grátis los billetes á los señores suscritores mensualmente. Con este medio y con otro que podria llevarse á cabo por la comision de obras nombrada al objeto, se llevaria á cabo el proyecto.

Animo pues á la obra, que se concluya de una vez esa grandiosa cúpula y gran fachada de la santa iglesia catedral, admiracion que ha de ser de nacionales extranjeros. ¡Ah! ¡cuántos siglos han transcurrido desde que se edificó el templo de órden gótico tan excelente en lo interior así como pobre en su fachada! ¡Ah! pues no será así, no; á las primeras autoridades todas de esa hermosa capital que tanto se desvelan por la prosperidad y embellecimiento de ella, asi como les cabrá la gran satisfaccion de que S. M. la Reina coloque la primera piedra para el ensanche de Barcelona, igual satisfaccion tendrán y la tendrá tambien S. M. la Reina al colocar la primera piedra en la fachada de la santa iglesia, paralizada por cuatro siglos, y así todos en general recordarémos dias de tan grata memoria rebosando nuestro corazon de alegria por concluir una obra que tanto contribuirá á embellecer esta hermosa capital.»

—Dentro de pocos dias se dice que se verificará la inauguracion de la seccion del ferro-carril entre Granollers y el empalme con la línea del Este en la rambla de Santa Coloma. La sociedad catalana general de crédito, á cuyo cargo ha corrido la construccion de aquel trayecto, pasó el dia 26 á examinar las importantes obras que en él han debido construirse, acompañándole algunas otras personas á quienes invitaron para aquella excursion.

—Leemos en *El Dauro*, periódico de Granada: «Con placer indecible anunciamos á nuestros lectores, que el cólera vá decreciendo visiblemente en esta ciudad, y que, segun todas las probabilidades, se espera desaparezca por completo á la proximidad del tiempo fresco.»

—El 21 principiaron en Tarragona las obras del portalon ó trapa que se construye en la plaza de la Fuente para dar entrada al pozo ciclópeo que en aquel sitio existe, y que es un monumento arqueológico, digno de conservarse. El pozo consta de once pisos, en forma de puentes, colocados uno encima de otro.

—La iglesia de Revollosa de Jadraque, provincia de Guadalajara, ha sido robada, llevándose los ladrones una cruz parroquial de plata de diez libras de peso, un cáliz, una patena y una cucharilla del mismo metal, una alba con encajes, nueva, las llaves del Sagrario y un incensario. Se ignora quiénes son los autores de este atentado, pero la autoridad ha adoptado las disposiciones convenientes para descubrirlos.

—Escriben de Santander manifestando que el precio de las harinas habia comenzado á elevarse á consecuencia de las compras que se estaban haciendo por cuenta del Gobierno frances, y por la de varias casas inglesas.

Tambien de Cataluña escriben anunciando alzs en los precios.

En Santander se hicieron el 25 operaciones á plazo á diez y ocho y medio reales arroba de harina de primera.

—Refieren desde Villanueva y Geltrú (Cataluña), que los estragos del *oidium* van apareciendo más y más evidentes á medida que adelanta la granazon; que hasta las viñas jóvenes se ven atacadas por tan funesta enfermedad, y que probablemente la cosecha de este año en aquella comarca, será la más escasa que haya habido desde que se dió á conocer aquella devastadora plaga.

—Asegúrase que para el 2 del próximo Setiembre se abrirá al público la seccion de ferro-carril de Valladolid á Medina del Campo. Parece que para el mismo dia la empresa de diligencias de Salamanca á Valladolid establecerá un servicio diario á Medina.

—La diputacion provincial de las islas Baleares anuncia que deseando consignar de una manera imperecedera una prueba de amor y lealtad á la Real persona de S. M. Doña Isabel II, y del profundo reconocimiento con que la provincia recibe la alta honra de su visita á aquel pais, ha acordado elevar un monumento para colocarlo en la plaza que su magestad tenga á bien designar y de modo que entrando principalmente en su construccion los mejores mármoles de aquellas islas, reciba en su coronamiento la estátua de S. M. la Reina doña Isabel II.

El local prevenido en Palma de Mallorca para habitacion de las augustas personas, será el que ocupaba el Excmo. señor capitan general, quedando reservado el del señor regente para SS. AA. RR. los Príncipes. En estos alojamientos, que se les ha puesto en comunicacion, se está trabajando con un empeño jamas visto para elevarlos al decoro y pulidez que son debidos á la grandeza de las régias personas que están destinados á hospedar.

Los alojamientos para los ministros serán:

Para el duque de Tetuan la casa del señor conde de Montenegro, cuya capacidad se presta á toda contingencia de tener que reunirse el ministerio.

La del diputado Aguirre, para el ministro de Fomento.

La de D. Joaquin Gual de Torrella, para el de Estado.

Y para el ministro de Marina, la del señor marques de Bellpuig.

—El sábado último, á las once de la mañana, se celebró en Valencia, con gran solemnidad, el bautizo y bendicion de una nueva campana de la parroquia de Santa Cruz, en reemplazo de otra que se quebró en el vuelo general que se hizo por la toma de Tetuan. Esta campana es la segunda tiple de las del campanario de dicha parroquia. Su peso es de más de veintitres arrobas. Se le puso por nombre María contra las tempestades, Calista, y es conocida por los inteligentes por el Peret de Santa Cruz.

La ha fundido el maestro Miguel Monzó, único en su clase que hay en aquella ciudad, habiéndole dado el mismo sonido que tenia la anterior. Fué ministro celebrante en esta ceremonia el Ilmo. Sr. Dr. D. Calisto Castrillo, vicario capitular del arzobispado, con asistencia del reverendo Cura y Clero, maestro de ceremonias de la metropolitana y un numeroso concurso. Anteayer quedó ya colocada la campana en el campanil que dá á la parte del rio.

—En ocho dias han ocurrido en la sierra de Córdoba cuatro incendios, que han abrasado el arbolado y monte de algunas leguas. La pérdida ha sido inmensa y hasta ahora no ha podido descubrirse á los autores de tan repetidos delitos.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 29 DE AGOSTO DE 1860.

El principio de la desconfianza en que están basados la mayor parte de los sistemas políticos é instituciones modernas, es al propio tiempo causa y efecto de la inmoralidad.

Causa: porque suponiendo de suyo inmoral al hombre, más propenso á lo malo que á lo bueno, incapaz de hacer el bien sino cuando se ve forzado por las miradas de sus inferiores y superiores, cuando le observan los Argos que pone la ley á su alrededor, la dignidad personal vá desapareciendo poco á poco, la conciencia refundiéndose, por decirlo así, en la tolerancia de los demas, y rebajado el hombre á sus propios ojos, ha perdido ya uno de los grandes baluartes de la virtud, el sentimiento de la humana grandeza, esto es, de los grandes fines para que ha sido criado. Basta que á uno se le crea capaz de ciertas malas acciones y se le esté repitiendo por todos á cada momento, para ponerle en viva tentacion de ejecutarlas.

El corazon humano es así. Acostumbraos á llamar mentiroso á un niño, á no creer palabra que dice, y mentirá sin remedio. Suponedle incapaz de accion tan fea, creedlo, y de seguro será más verídico. La parte noble de su espíritu, realzada por el concepto que generalmente inspira, se robustece para resistir al pecado; porque al caer en él pierde no sólo la tranquilidad de su conciencia, sino la buena fama hasta entónces merecida.

Hablamos, por supuesto, en el órden puramente humano, prescindiendo del órden teológico ó sobrenatural.

La desconfianza es al mismo tiempo efecto de la inmoralidad; es uno de los síntomas de la grave dolencia de la edad presente. Bajo este punto de vista la desconfianza es un mal, pero mal inevitable, atendido el espíritu del siglo.

Nacida del propio y ageno escarmiento, hija de una larga y dolorosa experiencia, ¡qué desengaños no supone! ¡qué série de actos inmorales! ¡qué historia tan amarga de Reyes y pueblos, de gobernantes y gobernados, de administrados y administradores en la época actual! Al tomar el pulso á la sociedad moderna, por la desconfianza que late en la legislacion política, civil y criminal, ¿podremos dejar de conocer que el enfermo adolece de una fiebre pútrida, y que los remedios empíricos, lejos de calmarle, sólo sirven para aumentar la gravedad del mal?

El Monarca desconfia del pueblo; por eso tiene facultad de suspender y disolver el Parlamento; por eso el *veto* más ó ménos absoluto; por eso se reserva la resolucion de los más graves negocios del país, como son la guerra y la paz y otros muchos en que no intervienen las Cámaras: el Parlamento desconfia del Monarca, y esta es la razon de hallarse erigido en axioma el principio de que *el Rey reina y no gobierna*; de haberse inventado las prácticas parlamentarias que realizan tan extraña teoría. El ministerio desconfia del Parlamento, y de aquí su constante oposicion á la incompatibilidad del cargo de diputado con el de empleado público; de aquí las altas Cámaras nombradas por el Gobierno, y otras muchas precauciones que fuera prolijo enumerar. El Parlamento desconfia del ministerio, de aquí la responsabilidad ministerial, las interpelaciones, los votos de censura. Los diputados desconfian de los electores, y por eso unas veces, como en las Córtes constituyentes, se abrogan poderes por tiempo indefinido, otras prolongan la diputacion por un año más, como en la Constitucion de 1845 respecto de la de 1837: los pueblos desconfian del diputado, y le exigen garantías de independencia, ya prohibiéndole recibir gracias del Gobierno, hasta dos ó más años despues de terminada la diputacion, como en 1812, ó rentas propias como en la Constitucion actual, y claman por leyes de incompatibilidades.

Y todo esto es preciso, indispensable, en el órden político moderno: las constituciones serán más ó ménos latas, más ó ménos populares, pero todas han de tener una misma base, la desconfianza. Es la palabra que se ha de leer de arriba abajo en la composicion acróstica de las instituciones y leyes orgánicas en armonía con las necesidades de nuestra era.

Y si de aquí descendemos á nuestra organizacion económica y administrativa.... ¡Gran Dios! ¡Qué *mare magnum*! ¡Qué máquina tan complicada! La inmoralidad ha hecho indispensable que los Gobiernos sean cautos y precavidos hasta la nimiedad. Todos son fiscales y fiscalizados, intervenidos é interventores. De aquí la multiplicidad de las ruedas, lo embrollado del mecanismo: de aquí el espantoso y progresivo aumento de empleados, lo abultado de los presupuestos, la absorcion de gran parte y algunas veces del total de ciertas rentas públicas por los encargados de administrarlas.

¿Y qué remedio?—Ninguno. El mal procede del espíritu del siglo engendrador de la inmoralidad, madre de la desconfianza, de quien son hijos la fiscalizacion, la complicacion administrativa, el aumento de empleados. Atacad el espíritu del siglo, oponiéndole el espíritu contrario; destruidle, arrancadle, y habréis extinguido la raiz de la inmoralidad, y habreis hecho la primera, la única verdadera reforma de las instituciones modernas, que no son malas en sí, lo hemos dicho cien veces y lo repetimos ahora, sino en cuanto están contaminadas con el espíritu moderno. Estas mismas instituciones, ú otras análogas, sistemas de gobierno mucho más populares y libres que los que hoy predominan generalmente en Europa, han existido ántes del protestantismo y han dado muy distintos frutos de los que ahora producen.

Pero en todos tiempos, se dice, ha habido inmoralidad. Cierto, certísimo; porque el hombre nace en pecado y hasta el último aliento de vida lleva consigo la propension de pecar. Tambien en todos tiempos ha habido pobres, y el Evangelio nos asegura que los pobres han de durar lo que dure el mundo.

Pero hasta la época presente no se ha conocido el *pauperismo*, esto es, la pobreza organizada, como no se ha conocido hasta hoy la organizacion de la inmoralidad. Esto es lo que constituye el carácter, el rasgo más notable de la fisonomía de la inmoralidad presente.

La hemos visto en los Estados, y poco esfuerzo necesitamos hacer para manifestarla organizada tambien en las costumbres.

Volvamos los ojos á la literatura, y verémos tan ingente y poderosa á la inmoralidad, tan perfectamente organizada, que los Gobiernos han tenido que quebrantar la ley fundamental para defenderse contra la invasion de la inmoralidad en la novela. Así sucede en España, así en Francia. Y es que el racionalismo proclama ya el mal como supremo bien, y canta como Feuerbach la mortalidad del alma, y procura sustituir al espiritualismo la grosera poesía de la materia, de la negacion, del *nihilismo*. Y es que la literatura ha vuelto por sistema á los tiempos paganos, de los cuales ha tomado lo más soez, que son las pasiones, y ha dejado lo más bello, que es el Olimpo. Porque el paganismo moderno, al divinizar los brutales instintos del hombre, ha temido colocarlos algo más arriba de la tierra, por temor de que al elevar los ojos al Cielo viese en él al verdadero Dios, en lugar de Júpiter.

Tal es en general la literatura moderna, expresion de las modernas costumbres. ¿A qué buscar el reflejo de estas en otra parte? No sería tan difícil la tarea como impropia de un artículo de periódico; porque nos obligaria á descender á pormenores que no caben ni en las columnas de un diario, ni en la memoria de quien escribe dos horas ántes de la publicacion de sus mal trazados renglones.

Inmoralidad, corrupcion hubo en otros tiempos; ¿quién lo duda? ¿Pero tenia la inmoralidad antigua el mismo alarmante aspecto que la moderna? ¿Se parece la corrupcion de entónces á la de ahora? ¿Habia escuelas de inmoralidad cuál hoy existen? ¿Se decia á Dios que se apartase del hombre, como Proudhon se lo ha dicho? ¿Se saludaba al crímen, se le glorificaba como hoy se le glorifica? ¿Se escribian obras para santificar las pasiones? ¿Era la inmoralidad un sistema filosófico?

El Constitucional nos dice, que en otros tiempos se ahorcaba por inmoral á un ministro. —¡Ay, ahora no se les ahorca! Ahora los ministros inmorales se suicidan como el último ministro de Hacienda en Austria, ó sucumben con la dinastía que ha tenido la desgracia de confiar en ellos, ó mueren tranquilamente en su casa saboreando el fruto de su crímen.

Compárese el suicidio á que aludimos con la muerte ejemplar y santa de D. Rodrigo Calderon. ¿Tan diverso fin, no está indicando la diversidad de épocas? ¡Qué cita tan inoportuna la del *Constitucional*! ¡A cuántas reflexiones no dá márgen, las cuales por prudencia omitimos!

Basta: hemos manifestado las causas del mal é indicado su único remedio. Sin habérnoslo propuesto, hemos respondido á *El Diario Español* que deseaba saber si el actual ministerio combate ó fomenta la inmoralidad administrativa. La combate en cuantos actos combata el espíritu del siglo; la fomenta en cuanto se conforma con él. Perseguir la inmoralidad cuando los hechos rasgan las páginas del Código penal, es ciertamente bueno y saludable; pero completamente ineficaz miéntras no se arranque de cuajo la raiz de la inmoralidad organizada. Es un tópico que puede causar alivio momentáneo, no específico que sana.

Con paños calientes no se cura la gangrena.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Prometimos el sábado probar que la política del actual Gabinete conduce indefectiblemente al triunfo del partido progresista anti-dinástico. Miéntras nos disponiamos á desempeñar nuestra palabra, hé aquí que *La Discusion* de ayer, prestándonos involuntariamente su cooperacion, nos saca del compromiso; y tan plenamente lo hace, que no sólo defiende nuestra tésis contra la *Union liberal*, sino contra el sistema entero de la política que sirve de norma á todos los liberalismos. Es decir, cuando nosotros nos preparábamos á probar nuestra tésis en concreto, con aplicacion exclusiva al ministerio actual, *La Discusion* nos la dá probada en absoluto, con aplicacion á todos los ministerios de la misma especie.

Debemos al diario demócrata, por consiguiente, más de lo que él piensa: primero, porque él lo dice, no nos hubiera permitido á nosotros decirlo el señor fiscal de imprenta, de lo cual tenemos pruebas numerosas; segundo, porque tratándose en resúmen de definir *qué es la Revolucion*, ganamos mucho en que se encargue de desempeñar la tarea el órgano del partido verdaderamente maestro y conocedor en esto de revoluciones; y tercero, porque las reflexiones del diario democrático prueban hasta qué punto nos quedabamos cortos al adjudicar al partido progresista anti-dinástico la herencia de la política del actual Gabinete. *La Discusion* demuestra que si el partido progresista anti-dinástico puede ser heredero legítimo de la dicha política, en cambio la democracia es heredero necesario. Por eso, las políticas del género de la del actual Gabinete, cuando mueren *abintestato* (y asi suelen morir) son heredadas siempre por las democracias.

Ejemplo. En 1848 en Francia pensaba heredar a la política doctrinaria de Mr. Guizot el partido que a la sazon se llamaba allí de la *oposicion dinástica*; y nadie duda de que en efecto este partido habria heredado al Gabinete Guizot si el tal Gabinete hubiera podido testar. Pero como no pudo, como la muerte le sorprendió de repente llevándosele en horas, murió *abintestato*; entónces sucedió que el heredero no fue aquella *oposicion dinástica*, que queria proclamar al conde de Paris con la regencia de la duquesa de Orleans, sino que lo fué la República.

Ciertamente, este ejemplo y otros varios que pudieran citarse con igual exactitud, habran estado tan en memoria de *La Discusion* al escribir su artículo, como olvidados estan por la política del actual Gabinete. Pero nosotros, que queremos recordar lo que nos parece útil, hemos avivado este recuerdo como natural preámbulo al artículo de *La Discusion*, el cual, con su epígrafe y todo dice así:

EL CONSTITUCIONALISMO ES LA REVOLUCION.

¿Cuál es la base fundamental del constitucionalismo? O este sistema no significa nada, ó significa que el Gobierno y las leyes deben ser la expresion de la voluntad general. Porque ese tan decantado equilibrio que el constitucionalismo pregona como el *non plus ultra* de los sistemas de Gobierno habidos y por haber, ¿qué otra cosa viene á significar sino la combinacion por iguales partes, la distribucion proporcional del poder legislativo entre la Corona, la alta Cámara y la Cámara baja? A primera vista aparece esta combinacion como la más inspirada y feliz para recetar á los pueblos un Gobierno inmejorable, definitivo, eterno, perfectísimo, porque desde luego aparece fundado en la voluntad de todos, en la opinion pública; y cuando un pueblo llega á considerar que los poderes públicos no son más ni ménos que sus obedientes y sumisos mandatarios, no puede ménos de convenir en que su ideal político está realizado y su dignidad satisfecha, porque entónces el pueblo debe considerarse como soberano. En efecto, la cosa es clara como la luz del Mediodia. Las Córtes legislan, la Corona presta su sancion; y si hay una entidad política superior á todos los poderes del Estado, esto no significa más sino que la corona está obligada por medio de sus ministros responsables á velar por la sincera ejecucion de las decisiones de los altos Cuerpos colegisladores, de cuyos antecedentes resulta aquel famoso axioma constitucional: «*El Rey reina y no gobierna.*» ¿Quién habrá que niegue la evidencia, la claridad de este axioma? Sucede, sin embargo, que el pueblo, que sabe más que todos los filósofos doctrinarios, entiende las cosas á su manera, y al escuchar el famoso axioma, se encoge de hombros y dice: «verdad será; pero yo no lo entiendo.»

Y nótese de pasada, que el pueblo ha comprendido muy bien el absolutismo, y aun comprende mejor la democracia, lo cual nos enseña que el pueblo no comprende jamas sino verdades terminantes y definiti lo blanco ó lo negro, y que es inútil cansarse en hacerle entender términos medios y sofísticos, y tímidas transacciones entre los extremos. Esto nos explicará la causa de que el pueblo no se haya interesado hasta ahora en toda su plenitud por el sistema constitucional. El absolutismo constituyó un *estado*, un modo de ser y de existir la sociedad entera durante muchos siglos, así como la democracia á su vez, constituirá otro estado político y social, permanente y definitivo.

Entretanto, los Gobiernos constitucionales no han podido ni podrán nunca crear un *estado*, un modo de ser definitivo de la sociedad. Los constitucionales no han creado más que *situaciones*, de suyo transitorias, y sus Gobiernos han sido Gobiernos de partido, pero nunca la expresion sincera y fiel de la voluntad nacional; porque lo cierto del caso es, que el pueblo ha permanecido siempre ageno á este sistema híbrido y mostruoso. Decimos que el pueblo no se ha interesado sino por los partidos extremos y absolutos que no crean una situacion fugaz, sino un estado, un nuevo modo de ser, una vida nueva en toda la extension de la palabra para la organizacion política y social de la nacion entera, y el pueblo ha procedido con un tino admirable, discrecion suma y razon sobrada. En efecto, ¿qué podia importar á la gran mayoría de la nacion española el que unos cuantos privilegiados tuviesen voto y libertad, porque tenian dinero? Las masas no han podido ni debido sostener un sistema que vendia los derechos, porque las masas comprenden muy bien que no les es posible el comprarlos.

Por otra parte, la seductora teoría constitucional que deja entender que el Gobierno es la expresion de la voluntad de todos, cuando ha llegado á la esfera práctica, se ha convertido en repugnante farsa, en desoladora mentira. Concedíase en principio que las Cámaras (alta y baja) eran la expresion de la voluntad del país, lo cual negamos nosotros rotundamente; pero aún concediéndolo por un momento, la verdad es que ni aún la misma teoría constitucional, con ser tan defectuosa, se ha practicado sinceramente en nuestra pátria. Lo que ha sucedido es, que el Gobierno ha sido siempre más bien obra y producto de la voluntad de la Corona que de los tres poderes concertados en esa difícil, por no decir imposible, armonía y equilibrio que la escuela constitucional hasta las nubes ensalza. Así, pues, los partidarios del malaventurado sistema representativo no han tenido inconveniente en consentir que la nacion á boca llena se proclame soberana, con tal de que, privada de iniciativa, sufriese el yugo que constantemente se le ha impuesto.

Bien que de una manera poco adecuada, el constitucionalismo contiene en su seno el modo y forma de que la opinion general del país influya convenientemente en la direccion de los negocios públicos; pero esto no podia suceder sino practicando fidelísimamente el sistema representativo. Siendo libres las elecciones, con una rigorosa ley de incompatibilidades, y nombrándose los ministerios en la mayor parte de los casos por la iniciativa é indicacion del Parlamento, resultaria que hasta cierto punto, y dentro de los límites del constitucionalismo, la opinion pública influiria, si no consagrada definitivamente por el sufragio universal, al ménos con la natural presion que sobre los ánimos ejercen justas reclamaciones y saludables reformas por muchos predicadas y por todos reconocidas.

Pero ha sucedido, por el contrario, durante nuestra desastrosa historia constitucional, que todos los Gobiernos han dedicado exclusivamente su atencion á adquirir y amañar mayorías como el instrumento necesario de su dominacion, de donde ha resultado el falseamiento y el descrédito del sistema, porque el pueblo ha comprendido bien que las mayorías eran ficticias, que la voluntad de la nacion era artificial, y que ese tan decantado equilibrio de poderes, no era, en resúmen, más que el privilegio bajo todas sus formas, la oligarquía más insoportable y la farsa más ridícula, y al par más cruel y más sangrienta.

Ahora bien: el constitucionalismo consigna y reconoce en principio la igualdad y la libertad de todos los ciudadanos, y como luego en el órden práctico incurre en la *contradiccion* de limitar los derechos, es decir, de no reconocer á todos los ciudadanos como iguales y libres, resulta, que lleva en sus propias entrañas el gérmen de la revolucion. De propósito hemos subrayado la palabra contradiccion, porque esta es una de las formas primeras y necesarias de las revoluciones. Un período revolucionario, aun en el órden intelectual, comienza siempre por contradecir todas las ideas que anteriormente han predominado, y en el órden de los hechos, la revolucion está siempre determinada por la necesidad de realizar una nueva idea, una nocion diversa de la libertad y del derecho.

Y como el sistema constitucional, al ménos en los pueblos de raza latina (y Francia es buen ejemplo en 1848), sucumbe ántes que desarrollarse pacíficamente, ensanchando la esfera de los derechos y libertades, resulta que el progreso pacífico es imposible, y necesaria la revolucion; porque como la legalidad existente comete la gran ilegalidad de negar el derecho á millones de ciudadanos, á su vez el pueblo, devolviendo golpe por golpe, prescinde completamente de la legalidad, rompe todos los pactos que él no ha hecho, y formidable y terrible, como un ángel de exterminio, se proclama soberano. El constitucionalismo, pues, no sólo ha sido revolucionario en el órden histórico, sino que la revolucion es orgánica y connatural en este sistema.

Por otra parte, como los intereses creados no combaten por el principio, por la moralidad del derecho, sino por el interés mismo, la lucha toma un carácter verdaderamente brutal, y ya que los poderes constituidos no conceden el derecho apoyados en la fuerza, en nombre de la fuerza tambien se pretende conquistar el derecho.

El constitucionalismo, sin embargo, considerado como un término necesario de transicion, como un puente entre la edad antigua y la edad próxima, que ya está llamando á las puertas con su bandera libertadora, pudiera admitir muchos de nuestros principios como otras tantas concesiones hechas á la opinion, y entónces la España constitucional pudiera gloriarse de haber emprendido la primera, entre todas las naciones del continente europeo, una marcha triunfal por la senda del progreso pacífico.

Estamos, no obstante, bien persuadidos de que no sucederá así, porque el constitucionalismo conserva-

rá su obcecacion hasta el último trance, y prosiguiendo en sus contradicciones, nos llevará por sus pasos contados á la revolucion.

Tal es su destino, y á este término le conduce la fatalidad de la lógica, la fuerza de los hechos, y tambien la reconocida inferioridad, la imprevision, la falta de grandeza en el carácter de los hombres políticos que ha producido esta escuela ecléctica, este partido andrógino, que es y no es, que afirma y niega en un solo punto las ideas más contrarias, que sostiene el principio de autoridad y á la vez proclama la libertad, y consagra la revolucion, bien que en provecho de algunos privilegiados.

¿A qué, pues, ¡oh constitucionales! os alarmais tanto con las ideas revolucionarias, si vosotros mismos sois revolucionarios, sin pensarlo y sin quererlo? ¡Probadnos, si podeis, que el constitucionalismo no es la revolucion!

Vamos á sacar á los diarios ministeriales del apuro en que se hallan, á consecuencia del objeto (*todavía ignorado*) que trae la embajada marroquí.

La situacion en que el Gobierno se halla colocado á causa de sus órganos es tan lastimosa, que no podemos ménos de tender una mano al Gobierno.

Es casi seguro que el Gobierno se halla dispuesto á modificar el tratado de paz con Marruecos, y que esta modificacion intranquiliza un poco su conciencia, merced á las prendas que soltara en el calor de la improvisacion ponderando como glorioso y ventajoso el tratado existente.

Pues bien: sobre este particular, dos caminos se les ofrecen á los diarios ministeriales para poner en salvo á sus patronos. El uno es callar: porque, callando, sucederia con este desacierto ministerial lo que con tantos otros que no tienen defensa. El otro es confesar que el Gobierno suele equivocarse á fuer de falible, y que en determinadas ocasiones obra con cierta ligereza. La nota de *ligero* no podria perjudicar gran cosa á un Gabinete que anda tan *pesado* para buscar un símbolo.

Constituirse en globos-correos para averiguar de qué lado sopla el viento, ó en sabuesos ministeriales para levantar la caza, nos parece tan inútil como poco decoroso. Los temperamentos meridionales sufren mucho mejor las declaraciones francas que las artimañas ingeniosas.

Vale más decirles:—«no *quieren* pagar lo moros,»—que—«no *pueden* pagar los moros.»

Seria tambien preferible que se les dijera:—«vamos á ceder de balde á Tetuan,» que—«vamos á evacuar la plaza, designando nuevos plazos cuyos vencimientos serian los siguientes: *tarde, mal, ó nunca.*»—

Por eso, si nosotros fuéramos ministeriales, diriamos lisa y llanamente:—«La fuerza que tenemos en Tetuan, es más necesaria en otra parte, atendido el estado actual de Europa.—Si fue un desacierto conservar como garantía aquella plaza al firmar el tratado, no es cosa de proseguir desacertando para justificar un desacierto. A la guerra que hemos hecho y á las victorias que hemos conseguido, correspondia otra paz; pero las circunstancias exigen que nos conformemos con las modificaciones que proponen los moros. Si por amor á la popularidad pusimos á la nacion en peligro, hoy preferimos ser impopulares á labrar la desgracia de los pueblos. La modificacion del tratado y la evacuacion de Tetuan son precisas; llevémoslas á cabo aceptando la responsabilidad que nos corresponda.»

Expresándose de este modo, el criterio de los hombres sensatos quizás seria favorable al Gobierno; haciendo de la necesidad virtud, y apelando á subterfugios ridiculamente sentimentales, los hombres sensatos se lamentan y se irritan, por una parte de la incapacidad con que se gestionan los más graves asuntos del Estado, y por otra con la falta de habilidad que se emplea para fascinar á la opinion pública.

El Dia nos interpela á propósito de unos párrafos publicados por *El Horizonte* de ayer, en que efectivamente este diario opina como aquel otro respecto á los sucesos de Nápoles, y cree que habria convenido á Francisco II liberalizarse ántes y con ántes para evitar que pudiera hoy lanzarse contra su dinastía el consabido *¡ya es tarde!*—«Veremos, dice *El Dia*, si EL PENSAMIENTO llama tambien garibaldino y revolucionario al *Horizonte!*»—

No, no llamamos tal cosa al *Horizonte*; lo único que decimos sobre el particular, es que, al pretender *El Dia* abrigarse bajo la capa del *Horizonte*, no consigue otra cosa sino que ámbos periódicos queden desabrigados. Lo que para nosotros es censurable, tan censurable es en *El Dia* como en *El Horizonte*.

Dice un periódico ministerial:

«Anoche se aseguró que el viaje de S. M. la Reina sufrirá alguna modificacion en el sentido de acortar el tiempo que S. M. debe permanecer fuera de Madrid.

El estado general de Europa, cada vez más triste y sombrío, y la urgencia de que los representantes del país discutan los presupuestos y examinen las importantísimas leyes políticas y administrativas, habrán sido causa, sin duda, de que se difiera parte del viaje, para ocasion más oportuna, anticipándose la reunion de las Córtes, hallándose en Madrid nuestra augusta Soberana.

Parece, pues, segun hemos llegado á entender, que S. M. no visitará por ahora las leales provincias vascas, y que regresará á Madrid á mediados de Octubre, anticipándose al efecto la reunion de las Córtes.»

Leemos en *La España*:

«A juzgar por el lenguaje de los periódicos ministeriales, diriase que el Gobierno se halla, ó resuelto á negar, ó al ménos muy poco gustoso en conceder la hospitalidad á la Reina viuda de Nápoles, si su eleccion ó su suerte la trae á este país, que algunos se empeñan en presentar ó hacer que aparezca como el más clásico de los revolucionarios. Hacemos esta suposicion al leer en uno de aquellos periódicos los siguientes párrafos:

«Algunos periódicos extranjeros nos participan la posibilidad de que la Reina viuda de Nápoles y el conde de Trani, dispuestos á abandonar, ó que ya habrán abandonado las costas de Nápoles, se dirijan España.

Si esta eventualidad se verificase, excusado es decir que, á nuestro juicio, el Gobierno español, como cualquier otro Gobierno, no puede negar, ni negaria, en esta tierra clásica de la caballerosidad, un asilo á las víctimas del infortunio y de la desgracia; pero creemos que esta eventualidad no se realice, porque, supuesto el origen de su familia, y dadas las condiciones de su política, suponemos más natural que la viuda de Francisco II y el conde de Trani se dirijan al Imperio austriaco, cuyo régimen de Gobierno se aproxima más al de Nápoles que el que impera en España.

Lo que naturalmente creemos, con uno de nuestros colegas, que habrá tenido presente el Gobierno, es que, sin negar á los augustos proscriptos la hospitalidad española, no conviene que vengan á la capital de la monarquía, por consideraciones sumamente obvias y naturales que estan al alcance de nuestros lectores.

La Iberia, por su parte, dá la siguiente noticia, con su correspondiente pregunta, que no tienen mala intencion ni la una ni la otra:

«Se nos asegura, dice, que hace ya dias se han dado órdenes para que se arregle y alhaje uno de los palacios que el Real patrimonio tiene en esta córte.

¿Será para algun ilustre fugitivo?»

Prescindiendo de que las noticias que en este particular han dado los periódicos extranjeros, se fundan en un hecho exacto, cual es el de haberse embarcado el 6 del corriente en un buque de guerra español aquella Princesa; no tomando tampoco en cuenta la circunstancia de haberse puesto el conde de Trani á la cabeza de un batallon de cazadores, resuelto á combatir por la patria y por el Trono de su augusto hermano, lo cual no es el mejor comprobante ni más seguro indicio de que trate de embarcarse para España; diremos que esta nacion, en la inmensa mayoría de sus habitantes se daria por muy honrada y satisfecha con poder dar seguro asilo y afectuosa acojida á una Princesa, ilustre por su cuna y no ménos por la persecucion de que ha sido víctima por parte de los revolucionarios.

Eso de que «el Gobierno español, como cualquier otro Gobierno» no puede negar un asilo á las víctimas del infortunio, puede muy bien estamparlo un periódico ministerial de nuestros dias. El Gobierno español no podria sin faltar á su decoro ni al de la nacion, obrar en este asunto «como otro cualquier Gobierno,» tratándose de la madre de los que son primos-hermanos de nuestra Reina; muy distintos serian sus deberes de los de otros Gobiernos con cuyos Soberanos no tuviese la Reina viuda María Teresa y sus augustos hijos tan estrechos vínculos de sangre y de familia.

La prensa ministerial española se expresa con admirable nobleza y pasmosa profundidad de miras. Si los papeles estuviesen cambiados, S. M. la Reina Doña Isabel II podria ir en busca de asilo á cualquiera parte ménos al seno de su familia: esta es la doctrina de los ministeriales españolea, que no sabemos si hablan por su propia cuenta ó por agena y superior inspiracion.

A los Príncipes de sangre Real se les prohibe indirectamente venir á España; en cambio se entonan ditirambos á Garibaldi y se haria con él tanto ó más que con los embajadores marroquíes. Verdad es que algunos de sus periódicos han pedido en más de una ocasion que se permita y promueva la venida á España de un enjambre de judíos; ¿por dónde se habia de concluir mejor que prohibiendo la venida de Príncipes cristianos?»

Los demócratas y los progresistas puros, á medida que se van explicando, se van tambien entendiendo.

Dice *La Discusion* á los progresistas:

«Aquí no hay más que una cuestion insignificante de nombre y de apreciacion de números, que no vale la pena de ventilarla por ahora, y sobre la cual, por lo mismo, nada volveremos á decir. Lo único que deseamos es ver progresar, y progresar con paso largo, firme y rápido, como el de los dioses de Homero, á los progresistas que no se forjan ya ilusiones, ni quieren encubrir la debilidad de su conducta so pretexto de *habilidad*.

Intelligenti pauca.»

En efecto; *El Clamor* ha entendido este latincejo, y contesta con las siguientes palabras:

«Progresistas y demócratas no pueden, no deben, cualesquiera que sean sus diferencias accidentales, hacerse la guerra como enemigos, porque unos y otros son ramas de un mismo tronco, discípulos de una misma escuela, herederos de unas mismas glorias y tradiciones.

Pero aún cuando les separase mucha mayor distancia que la que en realidad los separa, hoy deben reunir, haciendo hasta el sacrificio del amor propio, sus esfuerzos para salvar los grandes intereses de la causa liberal, que se ventilan en Europa, y cuyo triunfo sólo podrá conseguirse con la buena inteligencia, la concordia y la union de cuantos detestan los poderes reaccionarios, y están resueltos á protestar contra todo género de tiranía, ora venga de arriba, ora proceda de abajo, ya trate de imponerse en nombre del derecho divino, ya invoque el dogma de la soberanía popular.

No será liberal, no, ni buen patriota, ni soldado de la civilizacion el que tire la primera piedra, el que dirija á sus aliados naturales los tiros que deben asestarse al enemigo comun.»

De la Granja nos remiten la siguiente carta:

SAN ILDEFONSO, 28 *de Agosto*.

No esperen Vds. que yo hable ni con la autoridad ni con los detalles que sabe hacerlo el corresponsal que aquí tiene *El Diario Español*, porque yo no pertenezco al cónclave de los escogidos, ni tengo por fortuna participacion en el banquete de la situacion.

No puedo hablar más que de lo que *se dice* en círculos más ó ménos respetables, pero al fin en círculos que ni son el Gobierno, ni son los inspiradores del Gobierno. Con todo, aseguro que si pudiera hacer uso de ciertas cartas que he leido y de ciertas confianzas que he merecido, mis cartas no irian del todo desprovistas de autoridad.

La cuestion de destinos se ha resuelto, la situacion se ha salvado; procuraré, pues, hablar como hablaban anoche los ministeriales.

Respiremos. Grande ha sido el conflicto. Temimos no poder salir de él. Más de veinte dias de cabildeos, de vistas y entrevistas, de conferencias, de cartas y telegramas, de quejas dadas y compromisos recordados, se han necesitado para *dominar* tan árdua situacion. Por fin todo ha concluido. La lucha entre los diversos elementos que componen la situacion ha sido espantosa. La derrota, como siempre, ha sido para los humildes resellados.

El señor Marquez Navarro, el grande amigo de O'Donnell, el primero entre los diputados *cabilderos*, á pesar de su intimidad con D. Leopoldo, de la lealtad con que ha servido al Gobierno, del desinteres con que por tanto tiempo viene trabajando en favor de la Union, ha sido relegado al panteon del olvido. Despues de tener, segun han dicho los periódicos ministeriales, la seguridad *verbal y escrita* de entrar en el ministerio de Gracia y Justicia, ha podido convencerse de que la justicia es demasiado seca y de que la gracia no se ha hecho para él.

El señor Negrete, neo-liberal de las tierras de Montemolin, (pueblo) no lleva su liberalismo hasta el extremo de optar por un *resellado* en competencia con un antiguo partidario del moderantismo.

El señor Jimenez Cuenca, gobernador que ha sido de Sevilla, irá de jefe de seccion al ministerio de Gracia y Justicia. Hace muy pocos meses que apareció en la *Gaceta* un decreto destituyendo al señor Jimenez Cuenca del cargo oficial que desempeñaba. La destitucion fué seca y brusca, en *cierto modo*. ¿Tuvo para ello motivos el Gabinete? ¿Entónces por qué hoy, sin rehabilitacion de ningun género, le coloca en un puesto tan elevado? ¿Careció de razon el Gobierno para proceder contra el antiguo gobernador de Sevilla?

Eso es cabalmente lo que parece, como parece tambien que el ministerio, quizá por cargo de conciencia, desea reparar el daño hecho al señor Jimenez Cuenca. De todo esto no es probable que diga nada el corresponsal que tiene en la Granja *El Diario Español*.

Entre los hombres políticos que forman el grupo más íntimo de la Union, la influencia suprema parece inclinarse á los antiguos moderados. De aquí el triunfo del Sr. Jimenez Cuenca.

El grupo íntimo se divide en dos clases: el de los *monistas*, que toman destinos, y el de los *resellados*, que se elevan á la categoría de *amigos honorarios*, sin sueldo por supuesto, del general jefe de la situacion. No duden Vds. que es triste el papel de los viejos progresistas. *El Clamor* los aflige con sus recuerdos, y O'Donnell los trata como á personajes poco *dañinos*; es decir, que, políticamente hablando, no inspiran miedo. Los antiguos filósofos decian que no hay peor adversario que un amigo desairado.

Algunos dias hemos visto á personajes del santonismo progresista pasear y hablar con O'Donnell. ¿De qué trataban? No estaria en él decirlo; pero... ¿no basta con manifestar que la conversacion era animada, que en ocasiones, ni siquiera veian las personas que pasaban por su lado ó los que seguian con calma enterándose de todo?

Créanme Vds.; con motivo de la última *promocion*, el Gobierno ha tenido que sudar, y aún se puede asegurar que los sudores no han terminado.

Se quiere que el señor Marquez Navarro vaya á la subinspeccion de Hacienda. ¿Irá? ¿se negará á ir? ¡Qué apuro para el Gobierno!

Jimenez Cuenca no va á Gobernacion, porque el Sr. Posada no habrá juzgado prudente poner en sus dependencias á un alto empleado que se declaró independiente hace algunos meses. Es decir, que si O'Donnell lleva su amistad y confianza hácia el señor Jimenez hasta el extremo de entonar un *mea culpa*, el señor ministro de la Gobernacion, como miembro del partido de los que ni se arrepienten ni se enmiendan, en este caso no consiente por nada del mundo en cantar la palinodia. Los que hemos seguido á la córte en sus últimas excursiones, hemos podido notar que, si bien en silencio, ya en la jornada de Aranjuez comenzó á producir ruido la colocacion del ex-gobernador de Sevilla. Aquí, aunque siempre con suma reserva, la cosa ha ido marchando.

Ustedes habrán notado tambien en Madrid que por más de tres meses han estado sin llenar las vacantes que existen en el ministerio de la calle Ancha de San Bernardo.

Esto y lo otro y todo junto, pudiera considerarse como indicio cierto de lo que es el personalismo en la *Union liberal*.

De todo lo cual resulta que el Sr. Jimenez Cuenca irá al ministerio del Sr. Negrete, y que el Sr. Marquez Navarro se quedará en su casa, á pesar de sus continuos servicios prestados al Gabinete. ¡Pobres resellados! ¿Hasta cuándo habeis de tolerar que se os coloque en segunda fila cuando luchais con los primeros; en tercera, cuarta, quinta ó sexta cuando vuestros adversarios son moderados de segundo, tercero, cuarto, quinto ó sexto órden?

Con todo, no es poco tener el diploma de *amigo honorario*. Servir á los *grandes*, siempre es *gran* cosa.

Del viaje nada quiero decir á Vds., porque veo que ha callado EL PENSAMIENTO, y supongo que para ello habrá tenido *razones muy autorizadas*.

Se dice por aquí, que como la Reina Victoria no va á Berlin, por no inspirar desconfianzas á Napoleon, nuestra augusta Soberana dejará de saludar á Napoleon, por no inspirar desconfianzas á Palmerston, al Príncipe-regente, á Francisco José, al Emperador de Rusia y varios Monarcas alemanes, que comienzan á explicarse acerca de la alianza española. Se ha dicho que la diplomacia no deja dormir este asunto.

Más se pudiera decir, pero... ¡qué desgracia!

El corresponsal de *El Diario Español* lo sabe *todo*, y calla lo que le acomoda.

El corresponsal de EL PENSAMIENTO sabe algo, y no puede ser explícito en nada.

El resultado siempre es fatal para los españoles, porque cuando están muy al corriente de cosas impertinentes, viven en la más completa ignorancia acerca de asuntos del mayor interes.—Su seguro S. Q. B. S. M.—L. R.

El Emperador Napoleon III ha regalado al ayuntamiento de San Sebastian una magnífica copa de porcelana, de la manufactura de Sevres. Acompaña al regalo imperial una carta del ministro de Estado, Mr. Fould, en la que manifiesta ser aquella una muestra del aprecio y recuerdo de SS MM. Imperiales por la acogida que han hallado en San Sebastian las diversas veces que la han visitado. El ayuntamiento, al manifestar al Emperador su reconocimiento por tan señalada distincion añade, que aquella acogida ha sido conforme á lo que exigian las tradiciones de la ciudad al recibir á otros Príncipes, y la amistad que une á Napoleon III con la Reina Doña Isabel II. Igual presente habia ya hecho el Monarca vecino á la diputacion de Vizcaya.

Segun dice un periódico, se piensa en crear varias clases de papel de reintegro, además de las existentes, con el fin de que los derechos establecidos por la ley de Instruccion pública, puedan satisfacerse en las universidades con ménos trabajo del que en el dia ocasiona su recaudacion.

El Consejo de ministros ha aprobado la distribucion de fondos para cubrir las atenciones del servicio público en el próximo mes de Setiembre. Importan aquellos 185.623,153 rs. 37 cénts.

S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo, del Príncipe de Asturias y de la Infanta doña Concepcion, y los Infantes duques de Montpensier y D. Sebastian, pasó anteayer el dia en Segovia. Esperábanla los ministros á la entrada de la catedral, donde la recibió el Sr. Obispo con el cabildo. Despues de oir Misa, la familia Real se trasladó al Alcázar á visitar el colegio de artillería, que era el objeto principal de su viaje.

S. M. recorrió el establecimiento, enterándose de las mejoras introducidas; presenció los ejercicios de gimnasia, en que los cadetes se mostraron hábiles; asistió á los experimentos del gabinete de ciencias naturales, y celebró, por último, la rapidez y precision de los ejercicios de los alumnos á pié y con las piezas de artillería.

Anoche salió de esta córte para las islas Baleares el Sr. Cueto, nombrado últimamente gobernador de Mallorca.

El viérnes próximo lo verificará para Valencia, el nuevo gobernador de aquella provincia, D. Joaquin Peralta.

Dícese que el capitan general, duque de San Miguel, que se halla en los baños de Alhama de Aragon, regresará en breve á la córte para acompañar á

— 148 —

son los instrumentos más á propósito para mis planes: dijo la condesa á media voz mordiéndose los lábios; y luego añadió en tono despreciativo: ¿y son esas todas las nuevas satisfactorias que me traeis?

—Nuevas satisfactorias ninguna, repuso Jimeno con cierto orgullo y resentimiento: porque el caballero que ha salvado á vuestra hermana es tan arrogante y temerario, que acosado como se vé por todos lados, y en medio de sus enemigos, desafía con su lanza al mundo entero, y ha jurado perder cien vidas que tuviera en defensa de la mujer que ha rescatado.

—¡Ah! ¿le conoceis? ¿sabremos quién es al fin?

—Sí, señora, él mismo lo vá pregonando: es tan osado que no teme el decirlo; es Jimeno de Acuña, el capitan de aventureros del Rey D. Juan II de Navarra.

—¡El bandido! Basta, caballero; os agradezco la noticia: ya sé dónde debe ocultarse mi hermana. La encontraremos, sí, la encontraremos, aunque sea necesario incendiar las selvas todas de las Bárdenas.

—Excelente me parece ese plan, y si quereis, yo mismo iré á ponerlo por obra.

—¿Sabe mosen Pierres de Peralta esas noticias?

—Creo que las ignora: vos sois la primera que las ha oido de mis lábios.

—Pues bien, volved al campo inmediatamente.

—Al punto: pero no sabeis con cuántas dificultades he tenido que luchar para entrar y salir en este castillo... vuestros centinelas son tan rígidos... Si me diéseis una prenda...

—¿Cómo os llamais?

— 149 —

—Garcés, ¿no le conoceis? saltó Inés de improviso, volviendo á sacar á Jimeno de un nuevo apuro.

—Garcés, añadió con tono firme el capitan, cuyos pocos escrúpulos en usurpar nombres agenos son ya conocidos en nuestra historia.

—Pues bien, Garcés, tomad este anillo: con él podeis entrar y salir libremente en el alcázar; pero aprovechaos de esta facilidad para comunicarme á menudo las noticias que vayais adquiriendo.

—Perded cuidado, condesa; me aprovecharé bien del salvoconducto.

Leonor se alejó presurosa, despues de haberle entregado la sortija, temiendo que fuese notada su ausencia del sarao; y mientras llegaba á los salones régiamente aderezados, compuso las facciones de su rostro, cubriendo con la máscara de la tranquilidad, del júbilo y de la afable sonrisa, el hondo pesar, la negra inquietud que devoraban su pecho.

—¡Gracias, gracias, Inés generosa! exclamó el capitan, cuando el ángulo del claustro le robó los últimos pliegues del manto que arrastraba la condesa por el pavimento. Te debo la vida... más que la vida...

—Sí, exclamó Inés con acento sublime y melancólico; me debes la vida de la mujer que amas.

—Que el cielo me perdone, exclamó Jimeno con tristeza y humildad; perdóneme Dios, si he puesto inadvertidamente mis ojos sacrílegos en una reina. No, Doña Blanca de Navarra ya no es tu rival, Inés: Jimena ha muerto para mí; corramos á salvar á la Princesa.

—Vamos, Jimeno, vamos; déjame apoyarme por última vez en tu brazo, porque me siento desfallecer,

— 152 —

tas en una atmósfera brillante, en una necesidad comunicativa de amor y de gloria, que sienten más que nadie los hombres de su temple. Buscaba allí la imágen de la mujer á quien debia unirse de por vida, y la buscaba en vano. Sólo hallaba los gérmenes del ódio y desprecio que suelen inspirar la agena arrogancia y soberbia mal cimentadas. Buscábala, y en vez de encontrar allí la esposa querida, que venia a compartir con él goces y pesares, veia con estremecimiento la imágen de otra mujer muy más hermosa, con todo el encanto y misterio de una celestial aparicion; una beldad desconocida, cuya mirada dulce y bondadosa, cuya expresion digna, sin ser altiva, triste sin ser amarga, hacia todavía más seductores el recuerdo de los inmerecidos desaires y la altivez de su futura esposa.

Era la primera vez que amaba; era aquella la primera gota de cariño que rebosaba de su corazon; amaba despues de aborrecer; amaba cuando sus mismos sentimientos filiales estaban embotados; amaba, y aquel amor incipiente era el único lazo que le ligaba al mundo... ¡Oh! ¡cuánto debia amar!

En pié, delante de la desconocida religiosa, considerábase como el ángel tutelar de aquella desvalida criatura; tendíala ufano las alas de su corazon; devorábala con los ojos, y no se atrevia ni á respirar siquiera, por no turbar aquel reposo plácido, aquel sueño fugaz, único periodo de su imperio sobre ella; único tal vez de su dicha. ¡Cuán lisonjero, cuán dulce era para él amparar á una mujer perseguida, que se acogia tímidamente bajo su sombra! ¡Cuál contrastaba su situacion presente con su anterior situacion! De

— 145 —

—¡Siempre!

—¡Oh! Ni siquiera el recuerdo de su amor le trae el recuerdo de su falta! murmuró la pobre Inés.—¿Y cuántos años hace, prosiguió; que ha profesado vuestra Jimena?

—Señora, no lo sé: acabo de encontrarme con ella; acabo de libertarla de sus raptores; creo que es libre, creo que me ama...

—¿Y creeis que os amará, cuando sepa que le habeis sido infiel? le dijo la dama con agitada voz.

—¡Dios mio! Ese acento me hace recordar... ¿Quién sois?

—¿Creeis que os amará, cuando yo me ponga en su presencia? dijo Inés, alzando el velo, y descubriendo un rostro pálido y consumido, en que brillaban sus grandes y rasgados ojos, bañados tambien de un tinte amarillento que atestiguaba su dolor.

—¡Inés! ¡Inés! exclamó el mancebo con espanto, asiéndola una mano y fijando luego los ojos atónitos y compasivos en su semblante: ¡Pobre Inés! cuán demudada estás!

—Me has engañado despiadadamente, y sin embargo te perdono; porque á tí debo los únicos momentos de ventura que he disfrutado. ¿Á dónde vas ahora? ¿á dónde has venido, insensato? ¿Á buscar á tu amigo D. Gaston, y albergue en el castillo de la condesa? Vuelve atrás, desventurado; que aquí no puedes encontrar sino mujeres como yo, que te inspiren ódio, porque le recuerdan tus faltas; que te infundan sobresalto, porque de sus lábios está pendiente tu felicidad; huye, que aquí no puedes ver sino perfidias, horrores, la muerte misma de lo que

SS. MM. en el próximo viaje, como jefe del cuerpo de reales Guardias alabarderos.

Habiendo llegado á esta córte el mariscal de campo D. Luis Serrano y del Castillo, comandante general de la primera division de infanteria, ha tomado posesion de los cargos de segundo cabo del distrito, gobernador militar de esta plaza y provincia, cesando en los mismos cargos D. Pedro de la Bárcena, comandante general de la segunda division de infantería, que los desempeñaba interinamente.

En una correspondencia de Alejandría, hallamos las siguientes noticias acerca del viaje del Sr. Mac-Crohon:

«Procedente de Marsella y Malta acaba de dar fondo en este puerto nuestro vapor trasporte de guerra *General Alava*, que conduce al Sr. Mac-Crohon con su familia y séquito. El nuevo capitan general de Filipinas continúa hoy mismo su viaje para Suez, sin detenerse en el Cairo, no obstante una grave enfermedad que parece le agubió durante su travesía. No sabemos qué dia se propone volver á la Península el comandante del vapor; pero nos ha extrañado que esta plaza no haya saludado los colores nacionales que por primera vez ondean en este siglo en el puerto de Alejandría... ¡prueba de la cordial inteligencia que reina entre nuestro agente y el virey!»

S. M. la Reina ha regalado á la sociedad de Emulacion y Fomento de Sevilla, con destino á la rifa que aquella corporacion ha de celebrar para proporcionarse fondos con que erigir una estátua al príncipe de los pintores españoles, inmortal jefe de la *escuela sevillana*, Bartolomé Estéban Murillo, unas preciosas alhajas que hemos tenido ocasion de ver, consistentes en dos elegantes y ricos fruteros de plata y cristal tallado; unas agujas para prendido de brillantes, ópalos y rosas, y un magnífico alfiler de plata para corbata, formado por un gran rubí cercado de brillantes.

Mucho nos alegramos de ver el nombre de S. M. asociado siempre á los pensamientos que tienden á reparar las omisiones cometidas con nuestras glorias nacionales, aprovechando cuantas ocasiones se le presentan de contribuir á perpetuarlas.

La ida de SS. MM. á las Baleares, se efectuará á bordo de un navío de la armada nacional, al que seguirán ocho buques más pertenecientes á la misma. A su llegada á la bahía de Palma será recibida por el vapor de guerra *General Liniers* ó por el *Piles*, desde cuyo bordo bajará á una hermosa falúa que, como hemos dicho arriba, se está fabricando al efecto en Cartagena por un balear inteligente en esta clase de construcciones.

En una carta de Tetuan, dirigida al *Diario de Barcelona*, leemos lo siguiente:

«Nuestro ascendente crece por momentos; moros enemigos acérrimos y de valía se les vé volver á la poblacion y estrechar sinceramente la mano del jefe que representa tan dignamente los intereses y poder de nuestra España. Como quiera que desde el principio de la ocupacion existen en depósito efectos de particulares; libros de las mezquitas, etc., se han entregado á una comision mora presidida por su alcalde, que escrupulosamente se dedica á la devolucion, así como á hacer respetar la propiedad en casas, tierras y cobranza de alquileres, que se han puesto al tipo mismo que se pagaba ántes de la guerra con nosotros. Muy pronto deben principiar los trabajoa para la edificacion de una bonita iglesia católica que legue á la posteridad un testimonio de nuestra ocupacion, con otras mejoras que más que un recuerdo, sean principio de la civilizacion por nosotros comenzada en este suelo. Junto á la iglesia se levantará tambien una bonita casa vice-consulado, que deseamos quede bien representada, para no perder la importancia que hemos adquirido en este país.»

Segun *El Noticiero de Tetuan*, el Sr. D. Manuel Moreta y Gonzalez, brigadier-coronel del regimiento infantería de Iberia, al incorporarse al ejército de ocupacion en aquella plaza, se ha encargado del mando de la segunda brigada de la primera division que interinamente queda tambien á sus órdenes. El señor brigadier D. Juan Prats, se pondrá al frente de la segunda brigada del segundo cuerpo, y por último, el mando de la caballería está confiado al señor D. Enrique Sanz y Urtazun, coronel del regimiento cazadores de la Albuera.

Las estancias de la segunda decena de agosto en los hospitales militares de Ceuta, eran 162 de enfermedades comunes, y cuatro heridos; total, 166. En el de Algeciras, de enfermedades 121, heridos 31; total, 152. En el de Madrid, 390 de medicina y 324 de cirujía.

Una de las víctimas del cólera en Málaga ha sido el brigadier Moltó, que acababa de arribar á aquel puerto para embarcarse con direccion á la isla de Mindánao, de la cual habia sido nombrado recientemente gobernador.

En Cartagena se han verificado en los dias 17, 18 y 19 del corriente, los exámenes del primer año en la escuela de aprendices navales establecida en la corbeta *Mazarredo*. El éxito ha sido brillante; pues ademas de las materias que prescribe el reglamento de la escuela, fueron examinados los alumnos de otras varias que debian estudiar en los años sucesivos, dando por resultado que en todas ellas obtuvieron la nota de sobresalientes 21, la de muy buenos 17 y la de buenos dos. La junta examinadora, en la que se hallaban el jefe subinspector, brigadier comandante de aquel arsenal, el capitan de fragata don Ramon Topete, y el teniente de navío D. Enrique Paez, quedaron complacidos de los grandes adelantos obtenidos por aquellos jóvenes en tan corto tiempo, pues de los examinados, 27 contaban el año de escuela, y el resto bastante ménos.

Se ha mandado que el navío *Francisco de Asís*, que habia salido dias pasados de Algeciras, pase á Cartagena á recomponerse el timon, y salga en seguida para Alicante, donde esperará á tomar á su bordo á SS. MM., en el viaje que van á emprender por las provincias de España.

Se han hecho últimamente algunas reformas en la parte exterior é interior de las habitaciones, salas y demás departamentos del hospital militar de Alicante.

El miércoles saldrán de aquella capital el oficial primero del gobierno civil, Sr. Cisneros, y los diputados provinciales que traen la corona que la provincia regala al duque de Tetuan, como general en jefe que fué del ejército de Africa.

Acordado ya que el campamento se establezca en Torrejon de Ardoz, al lado de la estacion del ferro-carril, y próximo al rio Henares, la compañía del ferro-carril de Alicante y Zaragoza establecerá dos trenes diarios para los que quieran visitar á las tropas ó presenciar las maniobras.

En la direccion de artillería se está formando un cuadro general de todas las armas portátiles de fuego que existen en España en poder de fuerzas del Estado, para lo cual ha pedido el ministerio de la Guerra á todos los demas ministerios, estados clasificados que comprendan el número de dichas armas, su clase, modelo y precio que costaron.

El secretario y los ayudantes del general Prim, salieron anoche en el tren correo para Barcelona, y desde allí á la frontera á reunirse con su general, que debe llegar á la Junquera el 3, y seguir con él su viaje á las Baleares y Cataluña, segun se les habia ordenado por dicho señor ántes de su salida para el extranjero. En compañía de los expresados señores ha salido tambien de Madrid el brigadier Sanz.

Parece que han ocurrido algunos casos de cólera en Barcelona.

El 24 llegó á Bilbao el capitan general de las provincias Vascongadas, señor general Manzano, que fué muy obsequiado en la invicta villa.

De Real órden se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que cese en el despacho de los asuntos de la direccion general de caballería, el brigadier secretario de la misma D. José Antonio de Quesada, por haberse encargado de su despacho el señor director general del arma.

Desde el dia 1.° de Setiembre próximo queda abierto al público el Museo de Artillería los martes y sábados no festivos ó lluviosos, de diez á tres de la tarde, como anteriormente se verificaba.

En la noche del lúnes se encontraron los guardias veteranos núms. 398 y 441, á una mujer que estaba en el suelo acometida por un vahido, y como les dijese que no habia tomado alimento en todo el dia, la hicieron entrar en el café de la calle de la Concepcion Gerónima, y que la sirviesen un chocolate, que ellos hubieran pagado si, al intentar hacerlo, el dueño del establecimiento, no ménos caritativo que ellos, no hubiese dado órden de que no se cobrase.

Con el objeto de garantizar sus derechos de inventor, el Sr. D. José Gil y Navarro se ha dirigido al señor ministro de Fomento, exponiendo que ha inventado un sistema de notacion musical por el cual se suprimen todos los sostenidos, bemoles, becuadros y llaves que en la actualidad existen en la música, sin que por esto sufra esta detrimento de ninguna especie y sin que haya necesidad de hacer la más mínima alteracion en los instrumentos que la constituyen. El Sr. Gil ha acompañado á su exposicion pruebas de su invento, que consisten en el Himno marcial de la guerra de Africa y un trozo de la cavatina de la ópera *Hernani*.

Un periódico llama la atencion de la comision régia para que acuerde, si lo cree oportuno, se prolonguen las vacaciones de la canícula en las escuelas públicas de esta córte, en razon á los fuertes calores que estamos experimentando y á que dichas escuelas están muy concurridas, pudiendo ser algo perjudicial á la salud pública en las actuales circunstancias la aglomeracion de niños

---

El huracan del domingo, dicen que derribó en las inmediaciones de Madrid algunos palos del telégrafo, causando tambien algun destrozo en el arbolado.

Algunas de las personas que vinieron de Alcalá en el tren de las siete de la tarde del domingo, se nos quejan de haber tardado cerca de tres horas en su viaje. La mayor parte de este tiempo se empleó del modo siguiente: en la estacion de Torrejon, 13 minutos; en la de Vicálvaro, otros tantos; en la de Vallecas, media hora; y por último, en medio de la via, cerca del puente del Abroñigal, casi un cuarto de hora. Todo esto sin que pudieran los mal aventurados viajeros averiguar la causa de tantas y tan prolongadas detenciones.

Van á refundirse en una sola las diversas clases de licencias de caza y de uso de armas que en el dia se conceden.

Ha sido ya colocada en una capilla, terminada la obra de la parroquia de San Ginés, la Medalla Milagrosa, ante la cual todas las noches se reza el rosario al anochecer, interin se concluye la obra en la capilla contigua de los remedios.

En la calle de Alcalá, y á las inmediaciones de la Academia, hay expuesta en una tienda una calavera humana, que de noche sirve de lámpara colocando una luz dentro. Si es realmente una calavera humana, nos parece un acto de profanacion que merece ser corregido; y si aquella es una imitacion, es cosa de tan mal gusto la manera en que se exhibe al público, que convendria fuera prohibida por la autoridad.

A los que en estos dias se han atrevido á censurar la medida adoptada por el corregimiento de esta villa de crear un cuerpo de empedradores para que estén constantemente componiendo el piso de las calles de la córte, les aconsejamos tengan la bondad de pasarse por la calle del Fomento, y verán la injusticia con que han censurado aquella medida.

Allí observarán la gran reforma llevada á cabo, por *solo tres operarios*, en el brevísimo espacio de *seis dias y medio*.

En este tiempo aquellos han levantado como cuatro varas y media de empedrado, en una anchura como de tres cuartas, y ellos *solos* han hecho todas las operaciones con mucho aplomo y sin incomodar al vecindario con ruidos ni golpes, de tal suerte que cuando, *mañana* juéves, se encuentren con la *reforma* terminada, van á creer los vecinos que la han practicado las *brujas*.

Los hechos son las más elocuentes razones. En vista de esto, damos la enhorabuena al corregidor y le suplicamos no desmaye en emprender reformas de esta clase.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 48-80 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 40-90 no publicado.

Deuda amortizable de primera clase 24 publicado.

Idem de segunda id. 21 publicado.

Idem del personal, 13-35 no publicado.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *La Degollacion de San Juan Bautista.*

Santo de mañana. *Santa Rosa de Lima.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de San Cayetano, donde prosigue celebrándose la novena del Sagrado Corazon de María: á las diez habrá Misa cantada, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Pedro Salgado.

Continúa la novena de la Virgen de la Consolacion y Correa en Santo Tomás, siendo orador D. Pedro Quilez.

En San Sebastian es el segundo dia de la novena de la Virgen de la Misericordia, en los términos ayer expresados: predicará en la Misa mayor D. Ruperto Urra, y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez Grande.

En Santa Catalina de los Donados, San Ginés, oratorio del Caballero de Gracia, Capilla de Palacio y San Justo, habrá Misa cantada para la renovacion de Sagradas Formas.

Continúa rezándose el Trisagio á la beatísima Trinidad: todos los dias á la una en donde está el Jubileo de Cuarenta horas, despues de Misa de doce en San Luis y al toque de oraciones en las Maravillas, Italianos, San Sebastian, oratorio del Caballero de Gracia y Nuestra Señora de Gracia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. señor: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en esa direccion general á consecuencia de las repetidas reclamaciones dirigidas al Gobierno por los representantes de la prensa periódica, editores, libreros y litógrafos de esta córte en solicitud de que, atendida la escasez de papel continuo para imprimir de produccion nacional que de algun tiempo á esta parte se observa, y á los elevados precios que en más de una ocasion ha llegado á alcanzar este artículo tan importante y necesario para las expresadas industrias, se permita la libre importacion del extranjero, ó se reduzca al ménos el crecido derecho que hoy paga á su entrada en el reino.

En su vista, examinados con toda atencion los trabajos que acerca de esta parte de la reforma arancelaria tienen hechos desde 1855 la junta de aranceles y esa direccion general; lo manifestado por los fabricantes de papel en la informacion parlamentaria celebrada en el indicado año, y más recientemente aún en exposicion que corre unida al expediente; y considerando que si bien no seria justo permitir la libre introduccion del papel extranjero, ni rebajar los derechos á una cuota tan excesivamente baja como algunos pretenden, porque esto equivaldria á entregar esa importante industria á una competencia que pudiera acarrear la ruina de los capitales en ella empeñados, tampoco lo es que otras no ménos importantes y dignas de la atencion del Gobierno sufran por más tiempo los efectos de una proteccion tan crecida como la que el arancel vigente dispensa á los fabricantes de papel; y teniendo presente que ademas de ser urgente esta parte de la reforma por las razones que se alegan, no podrán decirse con ella perjudicados los expresados fabricantes, toda vez que tomando por base para el papel de imprimir el valor de 60 rs. por arroba, término medio entre el de 50 rs. que arrojan los datos reunidos en 1855 por la junta de aranceles, y el de 70 rs. en que por aquella misma época lo calculaban los mismos fabricantes, é imponiéndole un 20 por 100 de derechos, en que tambien entónces estuvieron estos conformes, queda suficientemente protegida la fabricacion nacional;

S. M. se ha servido disponer, de conformidad con lo propuesto por V. I. y prévio acuerdo del Consejo de ministros, que como medida de urgente necesidad, y sin perjuicio de lo que sobre su permanencia se acuerde en la reforma general arancelaria, se adicione el arancel vigente con una partida especial para el papel extranjero continuo, sin cola ó á media cola para imprimir, el cual adeudará en lo sucesivo por arroba el derecho de 12 rs. en bandera nacional, y 14 reales 50 cénts. en extranjera.

De Real órden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 13 de Agosto de 1860.—Salaverría.—Señor director general de aduanas y aranceles.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

Roma, 25.

Se han enviado refuerzos á la frontera. Los habitantes han manifestado que no los necesitaban.

Nápoles, 25.

Los periódicos de esta capital están excitando diariamente á la insurreccion.

Se han enviado tropas de refuerzo á las Calabrias.

Paris, 29.

Se ha prorogado el Parlamento ingles.

Con este motivo la Reina ha pronunciado un discurso en el que manifiesta que el Gobierno está en buenas relaciones con todas las demas Potencias: que abriga la confianza de que ningun peligro interrumpirá la paz general que hoy se disfruta. Graves acontecimientos, añade, se están verificando en Italia; pero si las Potencias extranjeras se abstienen de intervenir; si dejan á los italianos arreglar por si mismos sus propios negocios, continuará la tranquilidad de los demas Estados.

Chambery, 28.

El Emperador ha recibido á las autoridades de esta capital.

SS. MM. han recibido tambien á Farini y Cialdini.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	80	140	108
Un año....	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

---

más amas: huye; y acuérdate de que debes este aviso á la mujer cuyo corazon has destrozado!

—¡Ah! pero ¿qué peligros me amenazan, qué perfidias me rodean, cómo es posible que me hagas dudar de mis amigos, de mis hermanos?

—¡Huye sobre todo de la condesa y de su familia.

—¡Inés, Inés! explícame, por Dios...

—Ya es tarde, dijo la doncella secamente, viendo aparecer en el ángulo del claustro á Leonor altiva y arrogante.

Era uno de aquellos momentos en que la condesa huia de la gente, para dar rienda suelta á su llanto, que tuvo que reprimir ahora súbitamente al ver brillar en el fondo de aquellos tránsitos el arnés de Jimeno. Imaginóse, al observarle armado de punta en blanco, que era uno de los guerreros que habian salido por órden de mosen Pierres en persecucion de la Princesa; y sus temores se convirtieron en esperanzas de recibir alguna grata noticia.

Aceleró, pues, sus pasos, y acercándose al capitan, le preguntó con ahinco:

—¿Me buscábais? ¿qué noticias traeis? ¿han parecido?

—Eso es lo que me estaba diciendo este caballero, me preguntaba por vos, por la condesa Fox: respondió Inés, queriendo sacar al capitan del atolladero.

—Pues bien; aquí estoy, ¿qué nuevas me contáis?

—¿De quién? preguntó Jimeno atónito.

—De los fugitivos, de Sancho de Erviti, de cualquiera. Y viendo que Jimeno callaba, añadió con impaciencia: ¿Os han enviado aquí para que me contempleis en silencio?

CAPÍTULO XII.

En que se refieren ciertos amoríos que omite discretamente el fraile de Irache.

Hénos aquí otra vez frente á frente de Gaston y la Princesa: ésta yacia inmóvil, insensible, tendida en tierra como una estátua sepulcral; aquel en pié, profundamente agitado, réciamente combatido por violentas pasiones.

Habíase indignado el jóven Príncipe al descubrir las negras tramas que, si ántes de serle bien conocidas, pudieron alucinarle por algunos momentos, consideraba ya como intrigas miserables, inventadas sólo para satisfacer ambiciones que lo infundian á la vez terror y desaliento.

Penetraba en el fondo de su alma, espejo fiel donde sólo se retrataban la hidalguía, la generosidad, el entusiasmo, todas las pasiones nobles, en fin, envuel-

y por este favor que me concedes, por los instantes de felicidad que me has dado, te ruego que ames á la Reina de Navarra, como has amado á la villana de Mendavia.

El capitan de aventureros alargó el brazo á Inés, que se apoyó en él, cruzando entrambas manos; y así se dirigian lentamente al aposento donde quedó la religiosa.

—¡Amarla! decia Jimeno, ¡imposible, imposible!

Si hubiese tenido alzada la visera, habria podido ver Inés dos gruesas lágrimas que rodaban por las megillas del formidable guerrero.

—¡Ámala, Jimeno! Ten fe en las palabras de Raquel: ¿te acuerdas? «Ama á Simon, hija mia, porque »Simon es digno de tí, y tú eres digna de un príncipe.»—Muda los nombres, y verás cómo te reconoces digno de amar á la Princesa, y de ser por ella correspondido.

Al hacer Inés este sublime esfuerzo de abnegacion, brotaba á raudales el llanto de sus ojos, único alivio y consuelo que habia experimentado desde su salida de Eguarás.

Y sin pronunciar otra palabra más, llegaron á las puertas del aposento, y ántes de abrirlas dejó escapar Jimeno un suspiro, como postrer ¡Adios! á sus amores, y presentimiento de las amarguras que la Divina Providencia le deparaba para purificarle de las faltas que tan irreflexivamente habia cometido.

—No: he venido aquí para decíros, que he visto muerto por mis propios ojos á Sancho de Erviti y á dos escuderos suyos: que los demas se han dispersado, han huido temerosos de morder el polvo como sus compañeros.

—¿Y los fugitivos, y mi hermana, y su libertador, dónde se ocultan?

—¡Vuestra hermana!

—Sí, ¿nada sabeis de ella?

—¡Es hermana vuestra la religiosa que venía cautiva en la litera?

—Sí, mi hermana, ¿no lo sabíais?

—¡Oh! pues entónces, ¿qué podia temer de vos, si hubiese venido al alcázar?

—En efecto, nada podia temer de mí; repuso Doña Leonor, con sardónica sonrisa, que hizo temblar al capitan de aventureros.

Inés se estremeció tambien: por su frente fria y descarnada caian gotas de sudor: miraba á Jimeno precipitarse de pregunta en pregunta, de palabra en palabra, en un abismo, y aunque en él debia perecer su venturosa rival, quedaba expuesta la vida de Jimeno, á quien ella queria sacar incólume de aquel trance, aun á costa de su existencia, aun á costa de su venganza.

—Figuraos, caballero, le dijo con marcada y profunda intencion, figuraos: ¿qué podia temer Doña Blanca de Navarra, Princesa de Viana, de la condesa de Fox?

—¡Ella! ¡ella es Doña Blanca! exclamó estupefacto el capitan.

—Este hombre es un imbécil; pero los imbéciles

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Juéves 30 de Agosto de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerias | Núm. 204.

PARTE EXTRANJERA.

Comenzamos hoy la revista examinando las noticias que nos comunica el telégrafo.

Un telegrama de Paris, con fecha del 28, dice que algunos versaglieri piamonteses habian sido muertos ó heridos (*lo mismo tiene*) en lucha con los traidores napolitanos. Los versaglieri (*¿despues de muertos?*) se creyeron en el caso de pedir una reparacion *inmediata*. (Suponemos que seria el sepulcro la reparacion exigida por la fetidez de la corrupcion al ménos.)

Pero á la salida del correo aún no habian obtenido respuesta. (Y si eran cadáveres, ¿cómo habian de obtenerla?)

Ante todo, bueno es advertir que este despacho, *recibido anoche del extranjero* por *La Correspondencia*, lo trae la *Patrie* en el número del 27, plana primera, columna segunda, *recibido* en Madrid AYER á las diez de la mañana. De lo cual se infiere que el telégrafo nos comunica esta importante noticia, por lo ménos diez horas despues que el correo ordinario.

Notamos tambien que la *Patrie* fecha el telegrama en Marsella, 25 de Agosto, *refiriéndose á correspondencias* de Nápoles, que por lo ménos debieron ser escritas el 23; es decir, que tienen ya *siete dias* de fecha, y todavía no hemos sabido cuál es la reparacion exigida y los términos en que se exige. Es tambien extraño que el parte frances nada hable de esas reparaciones que nos cuenta el parte español, por supuesto, *fechado* en Nápoles, lo cual le da más novedad é importancia, y redactado en términos vagos que bien revelan el verdadero orígen.

No debemos omitir que, como el correo ordinario habla ya de esta reciente noticia telegráfica, hemos visto una correspondencia extranjera, en la cual se dice que la cuestion ha estado reducida á una simple lucha habida entre varios piamonteses de la marina de guerra y unos pocos napolitanos que, insultados por los primeros, les impusieron silencio con las armas. Esto es todo, segun pareee.

Otro despacho dice que el Sr. Martino ha anunciado oficialmente al cuerpo diplomático la defeccion de dos brigadas napolitanas. Esta noticia se supone dada el 28 en Liorna. Esta ciudad es, como Génova, pueblo *escogido* de la revolucion. Mazzini y sus colaboradores son los que llevan la voz, los que dan y reciben noticias en esta nueva Babilonia.

Pero nótese que los buques de la Mensageria imperial, que hacen la travesia de Nápoles á Marsella, generalmente no tocan en Liorna, ni aún en Génova con sobrada frecuencia. ¿Cómo, pues, ha podido saberse en Liorna lo que se ignora en Marsella, que está en constante y rápida comunicacion con Nápoles? Tratándose de un documento oficial, como ahora, la ignorancia en el segundo punto es imposible. ¿Pero qué fecha tiene el *anuncio oficial* de Mr. Martino? ¡Se ignora!.... Con fecha del 28, y en Nápoles, nada ménos, tenemos otro *despacho*, segun el cual, *parece* que el embajador frances *ha pedido* (*ahora sin duda*) una satisfaccion del atentado cometido contra su persona hace ya más de noventa dias, plazo ordinario de los comerciantes.

Esta noticia es de un valor inestimable. Está visto que hay gran empeño en los redactores primitivos de telegramas por presentar como pérdida la causa del Rey de Nápoles. Por lograr su intento, no se ruborizan de inventar noticias que desacreditan al telégrafo y revelan la nó muy sana intencion de los inventores.

Pero sigamos.

Un telegrama de Paris, con fecha del 28, dice que en las provincias napolitanas se *propaga* la insurreccion *rápidamente*, y la defeccion de las tropas reales *toma* grandes proporciones.

Basta leer este despacho para convencerse de que sólo es un absurdo, inventado para producir efecto, inspirando valor á los libres y sembrando la desconfianza en el ánimo de los amigos del órden. ¿Cuáles son esas provincias *contagiadas* por la revolucion? ¿Cuántas son? ¿Qué nombre tienen? ¿Con qué fecha se pronunciaron? ¿Qué tropas reales son esas cuya defeccion *toma grandes proporciones*? ¿Qué regimientos, qué cuerpos de ejército se han pasado al campo del tercer déspota de Sicilia?

¡En Liorna, no en Nápoles, se sabia que era *oficial* la noticia da la defeccion de dos brigadas en Reggio!!!

Y como se habla de esta *defeccion oficial*, ¿por qué no se dan pormenores acerca de las demas? ¿Es posible que las deserciones sean numerosas, y que no se *vean* sin embargo?

En cuánto á las ciudades, basta decir que, segun el mismo telegrama, se *anuncia* un próximo pronunciamiento en Palermo y en Nápoles. Es decir, que el telegrafista tiene noticia hasta de los pronunciamientos *futuros*, pero aún no ha podido saber dónde han tenido lugar los pronunciamientos *pasados*. Ignora lo que ha *sucedido*, pero sabe lo que *sucederá*; ¿es siquiera concebible que hubiera, nó digamos una provincia, un solo pueblo rebelado, del cual no se tuvieran amplísimos detalles?

¡Pero forzoso es dar noticias falsas, para obedecer á la consigna recibida!

Lo que sabemos de cierto es, que por tres veces se ha intentado sublevar á Nápoles, y que no ha sido posible; que Garibaldi queria desembarcar en Nápoles, y ni el pueblo, ni la guarnicion, ni la marina se lo han permitido; que los soldados se baten con encarnizamiento; que la invasion marcha con pié de plomo; que los fuertes de las costas han hecho fuego con no grandes consideraciones; que la marina Real ha capturado á uno de los mejores buques que tenia Garibaldi á su servicio; que la *Velooe* no pudo apoderarse del navío *Monarca*; que, en fin, el déspota de Sicilia no ha podido efectuar su desembarco sino en el punto que ménos deseaba y que mayores inconvenientes ofrece.

Esto es lo que se sabe de cierto; pero esto no es muy favorable á los revolucionarios, y por ello el telégrafo se muestra tan prudente y reservado al dar semejantes noticias.

Para terminar este asunto, diremos que, segun despacho de Lóndres con fecha del 28, Palmerston ha dicho en la Cámara que el triunfo de Garibaldi ó del Rey de Nápoles depende de que se unan á aquel ó defiendan á este los lazzaroni, que siempre han sido muy realistas.

Esto lo dice el primer ministro de la Reina Victoria. ¿Qué harán, pues, los lazzaroni? ¿Llevarán su despecho contra el actual Gobierno hasta el extremo de abandonar á Francisco II? No lo ereemos.

Segun una correspondencia que publica el *Journal des Debates*, diario afecto al Gobierno piamontes, la córte de Cerdeña está léjos de creerse feliz con los triunfos de Garibaldi.

—«Por el contrario, está muy preocupada con las consecuencias que puede tener su triunfo definitivo en Nápoles.»—

Al decir del mismo periódico, se ha fijado en los sitios más públicos de Turin, una caricatura que pinta á Cavour como solicitado en un sentido por la diplomacia, y arrastrado en sentido contrario por la revolucion. Él, fatigado y queriendo salir del conflicto, dice con apariencias de sinceridad:

—«¡Ah! ¡Dios mio! ¡Dejadme un poco tranquilo. Yo no quiero más que dar gusto á todos!»—

—«Los últimos despachos de Italia, dice la »*Patrie*, periódico revolucionario, como todos »saben, pintan la situacion como haciéndose »cada dia más grave. En Turin, temiendo even»tualidades que se ven poco lejanas, se hacen »inmensos preparativos militares. Estos prepa»rativos son la preocupacion casi exclusiva del »Gobierno.»—

—«Ya os puedo confirmar, dice un corres»ponsal, tambien amigo de la revolucion, que »se han dado órdenes para que en Coni, en Sa»lucas y en varios otros puntos se preparen »cuarteles para grandes cuerpos de ejército. »Por otra parte, yo sé que el estado mayor del »Rey ha recibido órden para estar pronto á en»trar en campaña. Ha tenido lugar con este »motivo un largo Consejo de ministros. El emba»jador frances parte de aquí mañana, para con»ferenciar con Napoleon y Mr. Thouvenel.»—

¿Y qué significa todo esto? ¡Si nada se teme por parte del Austria, á qué tantos y tan costosos aprestos militares? ¿Cuál es el orígen de tan ruidosa alarma? ¿Por qué lado se vé amenazado el Piamonte?

Segun dice la *Patrie*, Austria ha declarado que está resuelta á conservar á Venecia á todo trance, y que, en cuanto al principio de no intervencion, ella lo respetará miéntras no crea que puede perjudicarla directa ó indirectamente. ¿Y es creible siquiera que Austria deje adquirir fuerzas al Piamonte, su natural y rencoroso adversario? ¿Tan necio hemos de suponer al Gobierno de Viena, que aguarde para dar el ataque á que Cavour tenga 500,000 hombres sobre las armas?

El banquete celebrado por la córte de Rusia en honor del Emperador de Austria, ha sido tan bien recibido en Lóndres, como sensible en Paris. El *Globo*, periódico ingles, da la noticia con cierto aire de satisfaccion que llena de celos al diario imperialista por excelencia. La *Patrie* pretende, sin embargo, ocultar su pena y rabiosa envidia, diciendo que estos banquetes son muy comunes en las córtes alemanas, y que en ellos entra más la cortesia que la política.

Nosotros haremos una sóla pregunta.

Si el banquete es tan poco digno de consideracion bajo el punto de vista político, ¿cómo es que agrada tanto á los enemigos, como disgusta á los comensales de Napoleon? Si el banquete es únicamente inspirado por la cortesia, ¿cómo es que no tuvo lugar el año pasado? ¿En qué consiste que los diarios imperialistas, ántes tan ufanos con la amistad del Gobierno ruso, hoy se expresen á cerca de esta amistad, tan estimada en otro tiempo, en términos tan frios y reservados?

Ha sido desterrado de Nápoles Mr. Latour, ayudante del Rey Francisco II. Tenia este valiente militar para los revolucionarios, el enorme crimen de haber impedido con su propio brazo que Agesilao Milano clavase su bayoneta en el corazon de Fernando II.

El valor y la lealtad es para los rebeldes un crimen imperdonable.

Palmerston ha declarado que Victor Manuel no tenia derecho para ceder la Saboya á Napoleon. En cambio lo tenia Napoleon para dar la Lombardia a Victor Manuel. Es curioso oir hablar de derecho público y de justicia al primer ministro de la Reina Victoria. Supone que Francia no tenia derecho para atacar á Suiza; pero no teme afirmar que Cavour puede atacar á Parma, Módena, Toscana, los Estados romanos, Sicilia y el mismo Nápoles.

Si para estas naciones no existe el derecho público, ¿por qué, cómo ha de existir para la Suiza?

Con decir que Palmerston es el jefe de los libres, está dicho todo lo necesario para comprender que es adversario de la lógica, de la razon y de la justicia.—S.

TELEGRAMAS

Á LAS CINCO DE LA MAÑANA.

Marsella, 28.

Dicen desde Roma que el Gobierno ha enviado refuerzos de tropas á Beneveoto. Estas tropas han cruzado el territorio napolitano sin armas, con arreglo á los tratados, pero fueron insultadas y rechazadas de Benevento, teniendo que volverse. El gobernador se encerró en la fortaleza. El general Lamoricierc envió su columna para vigilar la frontera de Toscana.

Dicen de Nápoles con fecha del 25 que algunos bersaglieri piamonteses habian sido muertos ó heridos en una lucha con los tiradores napolitanos. Los bersaglieri se creyeron en el caso de pedir una reparacion inmediata. A la salida del correo aún no habian obtenido respuesta.

Liorna, 28.

El Sr. Martino ha anunciado oficialmente al cuerpo diplomático la defeccion de dos brigadas napolitanas en Reggio y la rendicion del fuerte.

Nápoles, 28.

Parece que el baron Brenier ha pedido una satisfaccion del atentado cometido contra su persona.

Paris, 28.

En las provincias napolitanas se propaga la insurreccion rápidamente y la defeccion de las tropas reales toma grandes proporciones.

En Nápoles reina gran consternacion, no obstante que aún continuaba reinando la tranquilidad material.

Las últimas noticias de Calabria y la actitud de la marina, parece que han inclinado al Rey á abandonar la capital.

Se anuncia un próximo pronunciamiento en Salerno y en Nápoles. Se distribuyen públicamente proclamas llamando al pueblo á las armas. Estas proclamas se insertan hasta en los mismos periódicos.

La insurreccion de Potenza no encontró oposicion. Se proclamó la dictadura de Garibaldi y el prodictador se ocupa en el armamento de 10,000 hombres.

El ministro de la Guerra y el general Bosco salieron de Nápoles con seis batallones, dirigiéndose al teatro de la guerra, al saber por despacho telegráfico que en Reggio se defendian débilmente los generales.

Lóndres, 28.

Lord Palmerston ha dicho en la Cámara que el triunfo de Garibaldi ó al del Rey da Nápoles, dependa de que se unan á aquel ó defiendan á este los lazzaroni, que siempre han sido muy realistas.

El discurso del Emperador frances en Lyon, ha sido bien acogido por la prensa inglesa.

Paris, 29.

En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 frances á 68, el 4 1/2 á 97-45, el 3 por 100 español interior á 47 1/4, el exterior á 00, el diferido á 39 5/8 y la amortizable á 22 1/4.

Lóndres, 29.

Los consolidados se han hecho de 92 1/8 á 93.

A continuacion insertamos el discurso pronunciado por lord Palmerston en la Cámara de los Comunes en la sesion del 25. Aunque el telégrafo nos ha dado ya á conocer la parte más importante de este discurso, nos ha parecido oportuno insertarle íntegro atendiendo á quien es lord Palmerston y á los asuntos que en él ha tratado:

«No seguiré al honorable y sábio *gentleman* en la discusion de los sucesos que han ocurrido este año en Italia, ni en manera alguna me ocuparé de sus reflexiones acerca del porvenir. Es verdad que al principio de su discurso pidió la interpretacion de ciertos puntos de derecho internacional; pero como pocos momentos despues, él mismo se encargó de responder á sus propias preguntas, no creo necesario darle contestacion alguna.

Pero deseo rectificar los errores del honorable y sábio gentleman, á propósito de ciertas palabras que se me atribuyen, como pronunciadas en un *meeting* de que ha hablado el orador, y al cual me veo precisado á declarar que no nos ha dispensado el honor de asistir. Es cierto que en ese *meeting* me expresé en frases apologéticas y merecidas, acerca del modo con que mi noble amigo, el representante de la Cité de Lóndres, ha dirigido la política extranjera de este pais.

Mis palabras han tenido eco en el espíritu y en el corazon de casi todos, si no de todos los circunstantes. Pero en verdad no ha mencionado, como prueba del resultado de esta política, al gobierno del general Garibaldi.

He dicho, y lo he probado, que el hecho del desembarque del general, tendria, segun todas las probabilidades, por consecuencia acontecimientos de la mayor importancia, y que era esencial por esta razon, poner al Gobierno de S. M. en el caso de obrar, cuando las circunstancias lo exijan, de un modo que pruebe que el Gobierno de la Reina cuenta con el apoyo y las simpatías de gran parte de los miembros de esta Cámara. No ers esto decir que el Gobierno de la Reina haya tomado parte alguna en el desembarque de Garibaldi, sino que era una simple alusion preliminar á los sucesos importantes para cuya discusion el Gobierno de la Reina reclamará todo el apoyo que puede obtener. Sólo diré una palabra acerca de los progresos que, segun el honorable gentleman, hará el general Garibaldi.

Es preciso recordar que el Rey de Nápoles tiene un ejército de 60 á 70,000 hombres, y que posee una armada muy considerable si se atiende á la que puede reunir el general; y que, por consiguiente, si este consigue el triunfo que le vaticina el honorable y sábio gentleman, es evidente que esto no será debido al número de las tropas que puede dirigir contra el Rey de Nápoles, sino únicamente á la ayuda y la cooperacion que puedan reunirse á Garibaldi para tratar de derribar al Gobierno á que actualmente están sometidos (*Aplausos.*) Es absolutamente imposible que las tropas de Garibaldi puedan triunfar, si el pais no se reune á ellas. ¿Lo hará ó no lo hará? Dejo al porvenir el cuidado de revelárnoslo.

Mi honorable amigo Mr. Kinniard desea saber en qué estado están nuestras negociaciones acerca de la conferencia propuesta en Turin para el arreglo de la cuestion de derecho público en Europa. Nadie ignora que esta conferencia ha sido pedida por otras naciones, y que todas las grandes Potencias han accedido más ó ménos á ella. Se han suscitado diversas cuestiones, que han aplazado de dia en dia la apertura de esta conferencia, y aun no está fijada la época. Por lo que respecta al tratado de Turin, este tratado no ha sido reconocido todavía oficialmente por ninguna Potencia; ni ciertamente lo ha sido por este país; no puede, por consiguiente, decirse que forma parte del derecho de gentes en Europa.

Por lo que atañe á la anexion de Saboya á Francia, debo decir que esto es una transaccion enteramente particular, y no una transaccion de Soberano á Soberano, para la cesion de una parte del territorio, porque el Rey de Cerdeña sólo poseia la Saboya bajo ciertas condiciones determinadas por el tratado de Viena, en el cual figuraron las ocho Potencias de Europa. El Rey de Cerdeña, por lo tanto, no tenia más facultades para ceder la Saboya, que el Emperador de los franceses para aceptarla. Las cláusulas de aquellos tratados tenian por especial objeto el sostenimiento de la neutralidad y la independencia de la Suiza, y es evidente que la Saboya, en manos de Francia, se halla en una situacion enteramente diversa, respecto de la independencia de la Suiza, da lo que estaba en manos del Rey de Cerdeña.

El modo con que se ha verificado esta cesion, las circunstancias que la han acompañado, las negativas dadas un tiempo, las confesiones hechas en otro, y la promesa hecha por Francia, en Enero y Febrero últimos, por el Gobierno frances al embajador de Cerdeña, de que, asi que se concluyese la cesion, el Faucigny y el Chablais serian cedidos á la Suiza, promesa de que dió cuenta el presidente de la Confederacion helvética en su mensaje del mes último, promesa retractada más tarde, y aún no realizada; todo esto, digo, ha producido una impresion desagradable en todos los ánimos, y ha hecho formar una triste opinion de las partes contratantes. (*Aplausos*)

Esto ha impresionado tambien vivamente á todos los demás Estados de Europa, y les ha probado que la prevision y las precauciones para el porvenir han llegado á ser un deber para todos. (*Aplausos.*) Espero que Francia se creerá obligada por su honra y buena fe á juzgar que estas transacciones no deben ser ejecutadas sino asegurando completa é íntegramente la neutralidad de la Suiza. Es absolutamente verdadero que esta neutralidad interesa á toda Europa. A pesar de todo el derecho que la Suiza tiene á todas nuestras simpatías y benevolencia, por su carácter varonil y por el espíritu de independencia de que en todas ocasiones ha dado pruebas, hallándose siempre, aunque inofensiva para sus vecinos, pronta á defenderse, no sólo por la Suiza han sido estipuladas las cláusulas del tratado de Viena, sino que son el resultado de una sábia consideracion de los intereses generales de Europa, y tienen por objeto el mantenimiento de la paz general.

Así, pues, no puedo ménos de esperar que el Gobierno frances, ya á causa de los compromisos en que Francia ha tomado parte, ya á causa de las esperanzas dadas á la Suiza en Enero y Febrero últimos, adoptará disposiciones á propósito para satisfacer cumplidamente la justa espectativa de Suiza. No creo necesario descender á más detalles en esta cuestion.

El honorable diputado por Bragwater ha hablado tambien largo rato de las interesantes é importantes cuestiones de Syria é Italia. Son altamente deplorables los acontecimientos que acaban de ocurrir en Syria. El honorable gentleman aduce hechos para poner de manifiesto á los autores y las causas de esos desórdenes. No necesito seguirle en estas investigaciones. El deber del Gobierno es impedir la repeticion de semejantes males, ántes que averiguar minuciosamente la causa que los ha producido.

Hemos obrado en este asunto de acuerdo con Francia, Austria, Rusia y Prusia, y espero que las medidas adoptadas serán eficaces. Creo que el Gobierno turco desea sinceramente descubrir á los culpables, imponerles un ejemplar castigo, y restablecer la tranquilidad en aquellos pueblos. Si obra conveniente y oportunamente, creo que conseguirá lo que se propone. Una comision, de la que es miembro Mr. Dufferin, ha marchado á Syria para procurarse los datos necesarios y tomar las medidas necesarias para asegurar la futura tranquilidad del pais.»

Casi al mismo tiempo que lord Palmerston pronunciaba el anterior discurso, su amigo y consócio Napoleon III pronunciaba este otro, del cual ya ántes de hoy hemos hablado, y que seguramente no parece á primera vista colocado en el mismo diapason que el anterior

Hé aquí lo que el Emperador de los franceses ha dicho en Lyon:

«Os doy gracias por la manera con que apreciais mis esfuerzos para aumentar la prosperidad de la Francia. Ocupado únicamente de los intereses generales del país, desdeño todo lo que puede poner obstáculo á su desarrollo. Así es que soy tan insensible á las injustas desconfianzas excitadas fuera de estas fronteras, como á las alarmas exageradas de los intereses egoistas en el interior. Nada me hará apartar de la senda de moderacion y de justicia que he seguido hasta aquí, y que mantiene á la Francia en el grado de grandeza y de prosperidad que la Providencia le ha señalado en el mundo.

Entregaos, pues, con toda confianza á los trabajos de la paz. Nuestros destinos están en nuestras manos. Francia da en Europa el impulso á todas las ideas grandes y generosas. Sólo sufre la influencia de las malas cuando degenera, y creed que con el auxilio de Dios, no degenerará Francia bajo mi dinastía.»

Antes de salir de Paris el Príncipe de Metternich, embajador de Austria, tuvo una larga conferencia con Mr. de Thouvenel. De lo que en ella se trató nada se asegura, pero *El Constitucional*, bajo la firma de Mr. Grandguillot, publica un artículo dirigido á hacer resaltar las buenas relaciones que reinan entre los Gabinetes de Paris y Viena, indicando como de pasada que Austria está firmemente resuelta á entrar en la via de las reformas.

Los periódicos alemanes vuelven á ocuparse en la entrevista de Toeplitz, y apoyan lo dicho por un periódico de Bruselas contra las negativas de los periódicos semi-oficiales. Dícese que la legacion de Prusia ha hecho desmentir en los periódicos franceses los detalles publicados por el diario belga sobre la célebre entrevista. La *Gaceta universal alemana*, todavía en sus aserciones vá más allá que aquel periódico. Es verdad que no habla de protocolo sino sólo de *declaraciones* firmadas; pero en el fondo todo viene á ser lo mismo, y considerando en conjunto la cuestion, asimila el Véneto á las posesiones del Rhin, lo cual demuestra de sobra que las posesiones del Austria son consideradas por la Prusia como de interes aleman.

La llegada del conde de Aquila á Paris ha proporcionado importantes noticias sobre el estado actual del reino de Nápoles. Mr. Thouvenel se apresuró á visitar al tio del Rey da Nápoles; tambien lo han hecho gran número de individuos del cuerpo diplomático, y todos se han convencido del estado crítico en que se halla aquel reino.

Hé aquí, por lo demas, el programa de la política del conde de Aquila, segun lo publica la *Opinion nacional*. Este programa se dice que está traducido textualmente de una nota escrita de puño propio del conde de Aquila:

«Un ministerio fuerte, leal y compacto.

»Una proclama muy enérgica y constitucional en que el ministerio manifieste sin reserva su adhesion al Estatuto.

»En caso necesario proclamacion del estado de sitio, motivado por las agresiones de que es objeto el reino de Nápoles.

»Reforma de la policía interior, y sustitucion con personas honradas de los aventureros inmorales que la constituyen.

»Urgente organizacion de la Guardia nacional.

»Destruccion de los elementos marítimos y otros de que dispone Garibaldi, si se quiere evitar un ataque inminente.

»Represion de los desmanes cometidos por las masas.

»Medidas enérgicas contra todos los enemigos del sistema constitucional.

»Reemplazo inmediato de todos los empleados no adictos á dicho régimen.»

Liberal y todo como es el anterior programa, explica perfectamente la noticia de la conspiracion que denunciaron los periódicos conspiradores y revolucionarios, y el destierro de Nápoles del Infante Don Luis, aconsejado al Rey por los ministros que están ahora encargados en la defensa da su Trono.

En Nápoles continúan las cosas de mal en peor. Los desterrados, á su regreso á la capital, dicen públicamente: «El Rey nos ha amnistiado, mas nosotros no le amnistiaremos á él.

Por haber gritado ¡*Viva el Rey*! fué al momento asesinado un infeliz mendigo.

Casi todos los periódicos que se publican en aquella capital, receptáculos inmundos de proclamas revolucionarias y de delaciones de todo género, trabajan por llevar el terror al ánimo de los hombres de bien, y el convencimiento á los bribones de que ya tienen segura y próxima la hora de dar con completa impunidad rienda suelta á sus malas pasiones. Siendo de la especie que son la mayor parte de los ministros constitucionales de Francisco II, han comenzado sin embargo á temer que aquellos á quienes con tanta solicitud han preparado el camino, les van á pagar con negra ingratitud luego que lleguen al término de la jornada. Por eso las elecciones que debian verificarse el 19, y que habian sido aplazadas para el 25, acaban de serlo otra vez definitivamente para el 30 de Setiembre próximo.

Puesta la capital en estado de sitio, han querido justificar esta medida diciendo que se dirigia contra las tramas reaccionarias, y dando órden para que se hicieran pesquisas encaminadas contra los realistas, los guardias nacionales se han puesto en movimiento para buscar las armas, que la reaccion habia podido reunir; y efectivamente, han hallado en la ciudad algunos depósitos de armas, pero pertenecientes al comité garibaldino. ¡Buenos amigos tienes, Benito! podrian decir ahora los libres.

La *Correspondencia Bullier* confirma la noticia de que Vacca, comandante del *Monarca*, á cuyo bordo no se hallaba la noche de la intentona del *Veloce*, habia salido para reunirse con Garibaldi. Se cree que Vacca en premio de su *lealtad*, mandará la flota de desembarco del dictador.

El libertador de Sicilia, que en esta de intentonas parece fuerte, ha hecho otra en estos últimos dias para sorprender, tambien en el mismo puerto de Nápoles, otro buque magnífico de la marina Real, la fragata *Borbon*, armada con cuarenta cañones rayados; pero la circunstancia de haberse arrojado la tripulacion sobre los oficiales, encerrándolos en un camarote y rompiendo en seguida el fuego contra el buque garibaldino, arrancó esta brillante hoja de la corona del noble adalid de la democracia, y evitó al desdichado Rey de Nápoles con la lealtad de los unos la pena que le habria acarreado la traicion de los otros.

En Milan van sucediendo ya cosas que creemos han de dar en qué pensar á los fautores de la unidad italiana. Despues de la ocurrencia aquella de las voces que se dieron en un café en favor de Austria, vemos que en un periódico, la *Perseveranza* de Milan, se ha publicado el documento que á continuacion copiamos:

«Reservando el artículo 22 del tratado de Zurich á los súbditos lombardos el derecho de optar entre la casa imperial de Austria y la casa Real de Saboya, el abajo firmado declara por la presente que quiere permanecer súbdito de S. M. el Emperador de Austria.—Milan, 1.° de Junio de 1860.—El conde Alberto Crivelli.—Enviado de S. M. I. R. A. en la corte de España.»

Los atentados cometidos por los turcos en Gasko (en la Herzegowina), no han sido ménos horribles que los de Syria. Hombres, mujeres y niños fueron degollados sin piedad, y sin que el comandante militar hiciese nada para prevenir ni impedir tan horribles atentados. El gobernador general, Dervy-Bajá, se dirigió á aquel punto; pero desgraciadamente llegó tarde, y cuando ya habian sido sacrificados los cristianos.

De una correspondencia extranjera extractamos los párrafos que siguen:

«En diferentes ocasiones he hablado á Vd. de los síntomas precursores de la disolucion de los Estados-Unidos, que vengo observando desde hace tiempo en esta república. La division, por lo ménos en dos Estados, al Norte y al Sur, es ahora inminente. Esta division podrá retardarse más ó ménos tiempo, pero es inevitable. Los abolicionistas y los partidarios de la esclavitud no pueden reconciliarse nunca. La lucha no es solo de principios sino de intereses.

La esclavitud se ha arraigado de tal manera en los Estados del Sur, que no hay fuerzas humanas que puedan abolirla, y tanto ménos, cuanto que, como Estados federales, pueden emanciparse de la Union cuando esta deje de protejer sus intereses. Esto es lo que parece haber resuelto hacer en caso de que en las próximas elecciones para la presidencia de la república sea elegido un caudillo del Norte.

Las cosas han llegado, pues, á tal extremo, que en este mismo momento Mr. Dallas, el representante de Washington cerca de la córte de Saint-James, acaba de recibir un despacho con instrucciones para que sondee este Gobierno sobre cuál seria su política en la eventualidad de que se realizase tal acontecimiento. Iguales instrucciones, se dice aquí, han recibido los demás representantes de los Estados-Unidos acreditados en las otras córtes de Europa. Si así es, en efecto, como tengo motivos para creer, las cosas no deben presentar un aspecto muy risueño en la república modelo.

El movimiento para las elecciones sigue entretanto cada dia con mas animacion. En la Carolina del Norte, en Arkansas, en Kentucky, en Missouri, y en Tejas, se han celebrado últimamente convenciones para la eleccion de candidatos. Lo más notable que se observa en los Estados del Sur, son las manifestaciones de los abolicionistas, que estando como están en minoría, no se atreven á levantar la bandera de la república. El voto de este partido será, sin embargo, emitido en favor de Bell y Everett, ámbos enemigos de la esclavitud. En el Norte, las probabilidades están en favor de Lincoln. Mr. Douglas está, sin embargo, viajando por el Norte, y animando á la democracia á que persevere y haga todo cuanto esté en su mano para impedir que sea elegido el candidato abolicionista. La mas grande confusion reinaba en la república, y todos estaban ansiosos por saber el resultado de unas elecciones que van á decidir de la existencia de la Union.»

Los ministros de Francia é Inglaterra en China han dado la mayor publicidad al documento siguiente:

«Los que suscriben, enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios en China de SS. MM. el Emperador de los franceses y la Reina de Inglaterra, publican la siguiente proclama con el objeto de tranquilizar los ánimos:

«Shang-Hay es un puerto abierto al comercio de todas las naciones, y los comerciantes indígenas de esta ciudad conservan grandes relaciones mercantiles con los extranjeros en ella establecidos. Si Shang-Hay, pues, se convirtiese en teatro de una guerra civil, redundaria en grande menoscabo del comercio, y los intereses de todos los que, extranjeros ó indígenas, quieren dedicarse en paz á sus legítimas ocupaciones sufririan ciertamente incalculables perjuicios.

En consecuencia, los que suscriben se pondrán de acuerdo con los comandantes en jefe de los ejércitos aliados á fin de que nuestras autoridades militares y navales adopten las medidas que reclamen las circunstancias para proteger a los habitantes de Shang-Hay del asesinato y del saqueo, é impedir todo movimiento de insurreccion en el interior, asegurando al propio tiempo la ciudad de cualquier ataque exterior.

Shang-Hay 26 de Mayo de 1860.—*Bourboulon.—Bruce.*»

Por órden del ministro de la Guerra frances, se ha hecho la prueba de un fusil *revolver* destinado á los cazadores de infantería. Las pruebas han dado muy buen resultado, y este invento sigue adelante; ya tenemos otra invencion tan notable como el cañon rayado. Suponiendo que este fusil-revolver fuese de tres tiros, de esta suerte se triplicaria el ejército.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 30 DE AGOSTO DE 1860.

Como saben nuestros lectores, los periódicos ministeriales anuncian que el viaje de S. M. será más corto de lo que se habia dicho.

Aprueban esta resolucion los eternos aprobantes de todas las resoluciones ministeriales, fundados en el *estado general de Europa, cada vez más triste y sombrío*, y la urgencia de que los representantes del pais discutan los presupuestos y examinen las *importantísimas* leyes políticas y administrativas, todo lo cual impide que S. M. prolongue su viaje ocho dias más para visitar á Navarra y provincias Vascongadas.

Si la salud preciosa de S. M. ó la de personas inmediatas al Trono exije su ausencia de la capital de la Monarquía ó de los Reales Sitios, durante el otoño, creemos que con preferencia debe atenderse á tan interesante objeto, y que á ménos de sobrevenir, ó de ser temibles, gravísimos trastornos para la Monarquía, los consejeros de la Corona están en el caso de hacer que se lleve á cabo cuanto los médicos prescriban para prolongar la vida de nuestros Reyes y sus augustos hijos.

En circunstancias normales tampoco pueden oponerse al viaje los ministros, si el Monarca quiere conocer por sus propios ojos una parte de sus dominios y ponerse en contacto inmediato con sus pueblos, derramando sobre ellos el consuelo de su augusta presencia, y los beneficios que tan fácilmente brotan de la régia mano y á que tan propenso se muestra siempre el bondadoso corazon de S. M.

Pero si el pensamiento del viaje tiene ademas de este fin político, que podemos llamar general, algun otro particular, como con harto fundamento se ha dicho hasta ahora y no se ha desmentido de una manera categórica; si es debido por consiguiente á la iniciativa del ministerio, ó si las circunstancias políticas no son oportunas para que Reyes y pueblos tengan la dulce satisfaccion de ponerse en inmediato contacto; en tal caso la responsabilidad del hecho pesa toda entera sobre el Gobierno, y el asunto entra de lleno en el dominio de la discusion y de la prensa, segun el espíritu de las instituciones vigentes.

Acerca del primer supuesto, es decir, de las miras políticas particulares que el ministerio haya podido tener para iniciar ó acojer la idea del viaje, hemos dicho ya bastante en El Pensamiento Español y parece excusado añadir una sola palabra. El Gabinete parece que ha desistido del empeño, nacido, no sabemos si de inspiraciones propias ó extrañas, de que la Reina católica tuviese una entrevista con el Emperador de los franceses, y, sea cual fuere el motivo de este desistimiento, nosotros, que lealmente hemos expuesto las razones en que nos fundábamos para creerlo conveniente, debemos darnos el parabien por el resultado.

Pero en el caso de que el viaje proyectado tenga sólo por objeto el que la augusta Real familia sea más de cerca conocida en nuestras provincias para ser más hondamente querida y estimada, creemos que, no siendo este objeto rigurosamente necesario, ni mucho ménos apremiante, la prudencia exige diferirlo para ocasion más oportuna.

Nos apoyamos para explicarnos así en las razones mismas en que los órganos del Gabinete se apoyan para acortar el viaje de S. M.

Si el estado general de Europa es *tan triste y sombrío* como nos lo pintan, si tan urgente es que los representantes del pais discutan los presupuestos y examinen las importantísimas leyes políticas y administrativas como los mismos diarios ministeriales confirman; lo natural y lógico parece desistir enteramente del viaje, no suprimir seis ú ocho dias de un largo itinerario. ¿Peligra ó no peligra el órden público? ¿Se temen ó no gravísimos sucesos en el periodo de tiempo que ha de trascurrir desde que la córte salga de Madrid para Alicante, y vuelva á la capital de la monarquía despues de haber cruzado por las Baleares, Barcelona, Aragon, Navarra y provincias Vascongadas? Pues si existe ese peligro, si se abrigan esos temores, es una verdadera imprudencia la resolucion de que la Reina vaya á las Baleares, á Barcelona y torne por Zaragoza á Madrid; porque nadie sabe si la tempestad que amenaza ha de conjurarse miéntras la córte recorra las provincias de Levante, ni si ha de estallar miéntras visite las del Norte.

Lo regular es que los acontecimientos que se aguardan cojan al Gobierno más bien en el primer punto que en el segundo, porque en aquel ha de permanecer S. M. un mes y en este ocho ó diez dias. O hay razones para alterar el primitivo itinerario ó no: si las hay, y son las que indican los diarios ministeriales, militan igualmente contra el viaje entero; si no las hay, no debe modificarse el primer proyecto, ó deben alegarse distintos motivos de los que hasta ahora se han dado.

No hemos hecho mérito de la *urgencia de los presupuestos y leyes políticas y administrativas*, porque realmente no pueden tomarse estas frases como suenan; y poco práctico en materias políticas debe ser aquel que las reciba como moneda corriente. ¿Qué importa que los presupuestos que no han de regir hasta el año próximo se voten ocho dias ántes, ú ocho dias despues? ¿Qué leyes hay políticas y administrativas de tal urgencia que reclamen la reunion de las Córtes una semana ántes? Todo el mundo comprende que los presupuestos se discutirán... como de costumbre, y se votarán á cala-cuerda; que el ministerio no tiene ya fuerza bastante para hacer pasar en ámbos Cuerpos colegisladores un solo proyecto de verdadera importancia política y administrativa. Todo el mundo prevé, por consiguiente, que el Gobierno tendrá que cerrar las Córtes y dar por terminada la legislatura, así que se voten los presupuestos.

Esas frases, pues, de *presupuestos y leyes políticas y administrativas*, colocadas trás las de: *El estado general de Europa cada vez más triste y sombrío*, sólo sirven para dar realce y misteriosa significacion á las últimas.

Y así es la verdad: no hay que hacerse ilusiones. El estado de Europa y el estado de España con relacion á los acontecimientos europeos, no es para aconsejar á S. M. la Reina que se aparte mucho de la capital de la Monarquía, á ménos que los facultativos digan que es absolutamente indispensable para la conservacion de su preciosa vida, que no lo dirán, á Dios gracias.

No hay más sino parar mientes en la actitud de los periódicos progresistas y democráticos respecto de los acontecimientos que se ven venir; penetrarse bien del aliento que les infunde la coincidencia de los sucesos á que aludimos con el proyectado viaje de la Reina.

¡Los Reyes se van! exclamaban enfáticamente al anunciar la salida de SS. MM., y hoy mismo dice *Las Novedades* con no ménos énfasis:

«Se asegura que el Sr. Campoamor va á sacar á luz un periódico en el mes de Octubre.

»¡Cuántas cosas habrán ocurrido hasta entónces!»

Y de esta clase de reticencias está lleno hoy ese diario y los demas que todo lo esperan de la revolucion. Para comprenderlas, es menester fijarse ménos en la significacion de las palabras que en el espíritu que las ha dictado, y este espíritu resalta muy á las claras al detenerse un poco á considerar la actitud de la prensa progresista pura ante el Trono y la augusta persona que lo ocupa.

Se aguarda, no hay duda, por los revolucionarios el triunfo de Garibaldi en Nápoles, el destronamiento del Rey Francisco II de Borbon; *dura lex, sed lex*, dice *La Iberia*; y se aguarda que la revolucion fije sus miradas en el único Monarca Borbon que quedará sentado en el Trono, y que á derribarle se dirijan los tiros revolucionarios, los parodiadores de Garibaldi en España. Esta y no otra es la explicacion del *estado triste y sombrío que presenta hoy la Europa*, segun los diarios ministeriales. A su franqueza apelamos, á su rectitud y buena fe nos acogemos, para que digan si interpretamos ó no fielmente el sentido de sus palabras.

Y siendo esto así; habiendo ese temor, esos proyectos, esas esperanzas, ¿es prudente, es político que la Reina se aleje precisamente ahora de la capital de la Monarquía; que el ministerio se divida y algunas autoridades abandonen sus puestos, y las fuerzas del ejército se distribuyan en caso de alarma de una manera imprevista, porque imprevistos son el momento y punto en que han de sorprender á la córte los sucesos arriba indicados?

Se dirá que el Gobierno tiene fuerza para salir airoso en cualquiera contingencia: que el general O'Donnell basta para contener á la revolucion. Se lo concedemos de buen grado. Pero aun en el caso de que no haya ilusion ni arrogancia en esta manera de pensar y de sentir acerca de sus propios medios; aun dado que nada pudiese ocurrir, ¿cuál es el partido más seguro: el viaje, ó la permanencia cerca ó dentro de la capital? ¿Por cuál optarán los hombres monárquicos? Pues en circunstancias tan *tristes* y *sombrías* como las actuales, nosotros, y con nosotros todos los hombres de órden y amigos del Trono, estamos por lo más seguro, por lo ménos arriesgado, aunque el riesgo sea remoto.

Tenga entendido el Gobierno, que la revolucion no se contenta ya con derribar un ministerio para sustituirle con otro, ni con arrinconar á un partido para levantar otro partido: la revolucion va más léjos y pone sus miras á mayor altura: que se trata de ser ó no ser monárquicos, y en semejante crísis, todas las precauciones son pocas, todos los medios de resistencia, inferiores á los altísimos objetos que el Gobierno tiene que conservar.

Hemos expuesto las razones que tenemos para desear que el ministerio desista por ahora del viaje de S. M. No tenemos ninguna más. Los partidos, los hombres que se mueven al rededor del Gobierno, podrán alegar ó reservarse otras: ya sabe el Gabinete que nosotros le hablamos por su bien, por su propia conveniencia, ligada en la ocasion presente con la conveniencia del pais.

Francisco N. Villoslada.

Sin confianza ninguna en que la *Union liberal* atienda las justas quejas formuladas en el siguiente artículo de *La Esperanza*, le reproducimos como muestra de uno de los lados que más distinguen á la política vigente. No en vano, cuando se publicó el Convenio últimamente ajustado con la Santa Sede, al darle nuestra completa aprobacion, temiamos que se frustrasen en gran parte sus reparadoras prescripciones.

En cuanto á los hechos que *La Esperanza* denuncia, son por desgracia conformes á otros varios de igual ó análoga naturaleza que tambien llegan á nuestra noticia. Con razon sobrada ciertos diarios ministeriales escribieron al publicarse el Convenio, aquellas famosas frases destinadas á *tranquilizar* á los que ven con malos ojos toda medida de reparacion en favor de la Iglesia.

¿Será cosa que el *espíritu del siglo*, espíritu iluminador de la *Union liberal*, exija faltar á los pactos más sagrados y más solemnes compromisos?

Hé aquí el artículo de *La Esperanza*:

«Desde Asturias nos comunicó con fecha del 16 un suscritor Sacerdote, que, no obstante lo estipulado entre el Papa y S. M. la Reina en el Convenio adicional al Concordato sobre las casas rectorales, huertos y campos adyacentes, se habia anunciado en el *Boletin oficial* de la provincia el arriendo de todos los bienes pertenecientes al Clero, con la circunstancia particular de que esta vez se han de rematar todos en un solo licitador. El comunicante se admira, y con sobrada razon, de que mediando un tratado tan solemne entre la potestad suprema espiritual y temporal, haya la autoridad civil procedido al arriendo de unas fincas que no le ha entregado todavía el señor Obispo, y que incluya en él las que terminantemente se hallan exceptuadas de la permuta; haciéndolo de un modo que parece encaminado á alejar los eclesiásticos de la subasta, pues claro es que ninguno de ellos se ha de presentar en ella postor á todos.

Sentimos en el alma que continúe un abuso contra el que hemos clamado infinidad de veces, y lo sentimos tanto más, cuanto versa sobre la infraccion de un tratado hecho con el Jefe visible de la Iglesia: tratado que se publicó como ley, y que, por lo mismo, desde el punto y hora que lo fué, debieron los gobernadores de provincia llevar á cumplimiento todas sus disposiciones, amparando á los poseedores legítimos en la posesion de las casas rectorales, huertos y campos anejos que disfrutaban, devolviéndoles estos mismos bienes, caso de haber pasado á la Hacienda pública. Mas, por lo que se advierte, las cosas siguen como ántes del convenio. Los gobernadores de algunas provincias, sin tener en cuenta lo acordado entre S. M. y el Sumo Pontífice, obran respecto de los bienes eclesiásticos ni más ni ménos que si la Hacienda fuese dueña legítima de ellos.

Lo más extraño es que el ministerio lo está oyendo diariamente, y calla; de suerte que nadie sabe todavía si sus deseos son que se observe ó que no se observe el citado convenio. Otro en su caso, el mismo dia en que este se publicó como ley, habria dispuesto se devolviesen á los Prelados los bienes eclesiásticos no vendidos, para que, en su consecuencia, procediesen á ejecutar lo convenido entre ámbas potestades. Pero desgraciadamente el Gobierno tiene tan olvidado el asunto, que á la hora de esta se ignora todavía cuáles son sus intenciones.

Suponemos que serán las que abrigaba cuando se ratificó el tratado; pero lo contradicen sus obras. Esto cede en descrédito suyo, y como no puede serle indiferente la reputacion, esperamos no dilatará más el cumplimiento de lo convenido entre el Papa y S. M., dando las órdenes oportunas para que los gobernadores de las provincias se atengan estrictamente á lo estipulado. Por lo mismo que Su Santidad se halla en la situacion más aflictiva, por eso mismo es para él hasta un deber de honor cumplir escrupulosísimamente lo que se ha pactado con Su Santidad.»

Haciéndose cargo un diario ministerial de las explicaciones que están mediando entre *El Clamor Público*, *La Iberia* y *La Discusion*, deduce de ellas, con sobrado motivo, que el partido progresista avanza hácia la democracia con pasos de gigante.

No expresa el dicho diario si este fenómeno le parece fausto ó infausto, acaso por no saber á punto fijo si el hecho es favorable ó dañoso al ministerio O'Donnell, único criterio de los diarios ministeriales para juzgar de todos los fenómenos.

Por nuestra parte, diremos que la cosa nos parece naturalísima. Es probado que cuando los ministerios se hacen progresistas, los progresistas se hacen demócratas. A cada paso que da un Gobierno en la senda del liberalismo, corresponde otro paso que hácia la democracia dan los liberales más liberales que el Gobierno. Esta es la invariable ley de lo que el liberalismo llaman *progreso*.

Si, pues, la *Union liberal* se asusta de que este *progreso* inevitable se realice, cúlpese á sí misma, que tan magníficas patentes de impunidad y *seguros de vida* está dando á la democracia y á su aledaño el progresismo. Con que el ministerio de la *Union liberal* pensase un poco ménos en sí, y un poco más en los intereses que le están encomendados, ni habria partidos que osáran colocarse en *actitud anti-dinástica*, ni habria espacio en la órbita de los partidos para esas fusiones que se están realizando entre progresistas y demócratas.

¿Piensa la *Union liberal* que el sable de su jefe y los obligados ditirambos de sus periódicos son bastante para reprimir, cuando estallen, las hazañas que han de ser resultado natural de esas fusiones? Si tal piensa, fuerza es confesar que el *personalismo* ciega deplorablemente á los Gobiernos liberales, y si no lo piensa... entónces convengamos en que la *Union liberal* sabe mirar al porvenir con un aplomo maravilloso.

Con el fin de que nuestros lectores estén al corriente de los singularísimos fenómenos que en la atmósfera política de España van presentándose, de tres meses á esta parte sobre todo, insertamos á continuacion algunos párrafos de cierto folleto recien publicado con el nombre de D. Juan de Borbon, y acompañados de la cabeza y pié que á esta nueva produccion del fecundo ex-Príncipe puso *El Clamor Público* de ayer, y reproducen casi todos los diarios de esta mañana. Hélos aquí:

«Hemos tenido ocasion de leer el folleto que con honores de proclama ha publicado en Lóndres el nuevo pretendiente, para mayor descrédito suyo y desengaño de los incautos.

El folleto en cuestion no es, como dice un periódico español, que se publica en la capital de la Gran-Bretaña, no es un folleto cualquiera; es nada ménos que una historia deleitable de lo que ha ocurrido recientemente con motivo de la intentona del conde de Montemolin en Tortosa, una coleccion de los innumerables manifiestos de D. Juan de Borbon,—tanto que podria llamarse la coleccion de sus obras completas,—y un resúmen de las poderosas razones que debe tener el pueblo ingles para apoyar al nuevo pretendiente á la Corona de España, y llevarlo, como de la mano, al Trono. Con tales antecedentes, fácil es de comprender por qué habriamos considerado como una gran desgracia no habernos enterado del contenido de esta importante obra.

Ha sido impreso en ingles; pero no se necesita ser un lince para descubrir que está traducido del castellano; así como tampoco es indispensable disponer de una perspicacia fenomenal, para conocer que bajo el ingenioso seudónimo del *tenedor*, se oculta quizás algun personaje que, aunque hoy no *tiene* lo que desea, aspira á *tener* mucho.

Deliciosos parecen á nuestro colega de las orillas del Támesis, los siguientes párrafos, que se leen en las páginas 5, 6 y 7, y que tienen el indudable derecho de llamarse *fraterna* en toda la extension de la palabra:

«El general Ortega fué cogido y fusilado; D. Cárlos y su hermano D. Fernando fueron descubiertos y encerrados en una cárcel, y así concluyó todo. Bajo estas circunstancias, D. Cárlos probó de la manera más terminante que, en cuanto á los móviles que le impulsaban, el patriotismo no merecia consideracion alguna; él atacó á traicion al Gobierno en el momento en que el pais estaba empeñado en una guerra extranjera; él demostró su cobardía no teniendo el valor de hacer la tentativa de escaparse. Reducido á prision y enteramente convencido de que la mayor empresa acometida por él habia abortado, y probablemente inspirado por el miedo, hizo una solemne abdicacion de sus derechos en los términos ménos dignos; puesto que en el documento de su renuncia no pretende tener derecho alguno... En una palabra, los resultados de la expedicion de D. Cárlos sólo sirvieron para demostrar que no tiene ni patriotismo, ni valor, ni honor.»

Con los terribles epítetos que van trascritos, califica D. Juan á *Montemolin*, su hermano carnal. Esto no necesita comentarios.

Despues de este selecto trozo, añade el periódico á que nos referimos, es indispensable traducir el siguiente, que nos da curiosos pormenores sobre las relaciones de los pretendientes rivales, y en que el *tenedor* revela un extraordinario conocimiento y exactitud de noticias sobre lo que pasa en los conciliábulos más secretos é íntimos de esos dos personajes:

«Despues de la defeccion de D. Cárlos, quien, en realidad, abandonó a su partido y sus derechos mediante la renuncia de Tortosa, su hermano D. Juan esperó hasta que estuviese libre, para asegurarse de que al firmar su renuncia no habia sido cohibido. En realidad D. Cárlos, al llegar a Inglaterra el 21 de Mayo, aseguró á su hermano que habia obrado obedeciendo á su propio impulso, y que no podia acusar á nadie de haberlo violentado, ni siquiera de haberlo inducido á obrar como obró. D. Cárlos vino a depositar á los piés de su hermano D. Juan los derechos que creia tener al trono de España, pero que habia abandonado; y á fin de reconocer los derechos de su hermano, D. Cárlos le exigió que siguiese la misma línea de conducta política que él habia seguido, y que se rodease y se dejase guiar por hombres que profesaban los principios mas retrógrados. D. Juan desechó estas proposiciones con firmeza, y despues de esperar algunos dias, dirigió á las Córtes el siguiente manifiesto:

...«Los carlistas, asustados por la actitud de don Juan, resolvieron inducir á D. Cárlos a cubrirse de deshonra retractando una renuncia hecha de *motu propio*,» (así lo escribe el *tenedor*) «y bajo la garantía de su palabra, y de esta manera obtuvieron del débil Príncipe el siguiente documento...» «Puede ser que haya consultado astutos y viejos trapalones; pero no admite duda que no consultó ni sus intereses, ni su reputacion, y ménos que todo, su honor. El desdichado D. Cárlos ha sido el juguete de cuatro viejos imbéciles, tan estúpidos como fanáticos, que han arrebatado al infortunado Príncipe la única cosa que le quedaba, es decir, un poco de honor, realzado por sus grandes desgracias.»

Por nuestra parte creemos, de acuerdo con el periódico á que nos referimos, que pedir más fuera gollería.

Despues de ponernos en estos antecedentes, vienen algunos floreos preliminares, en que se nos asegura que D. Juan no ha sido nunca partidario del absolutismo; que ha vivido diez años en Inglaterra dedicado á estudios sérios; que allí se ha educado, y que pertenece á la escuela británica; que desde que publicó su protesta, los periódicos liberales se han puesto á su lado, lo cual es una noticia para nosotros, que leemos muchos periódicos liberales, y en ninguno hemos descubierto hasta ahora síntomas de tal adhesion; que lo mismo ha sucedido con todos los hombres que desean la prosperidad de España; nueva noticia, pues nosotros conocemos muchísimos de estos hombres, y entre ellos no hemos descubierto á un solo partidario de D. Juan.

Otros puntos toca el folleto, de que no hablarémos por hoy, pues basta lo dicho para que nuestros lectores formen una idea exacta de la famosa obra del malhadado pretendiente, cuyas aspiraciones han de convertirse en polvo, humo, nada.»

Por nuestra parte, nada añadiremos á las últimas palabras del comentario de *El Clamor*, sino que siendo cierto, como dice hoy otro diario, que D. Juan está reservado para ser *el Garibaldi de España*, es muy posible que sus aspiraciones no sean tan convertibles en *polvo, humo, nada* como asegura *El Clamor*. Con sólo que á España se aplique el género de derecho público que se está aplicando hoy al Rey de Nápoles, pudiera D. Juan ser un digno coronamiento de la fusion que parece ya realizada entre los progresistas y demócratas.

¿Qué piensa sobre todo esto la *Union liberal*? Pues piensa que, gracias á la energía y tino del general O'Donnell, que despues de haber levantado al país, etc., etc., ha sabido enfrenar etc. etc. etc., los partidos extremos, desengañados ya, y etc., no podrán, etc. etc. etc.

La Iberia, *La España* y algun otro periódico, llaman la atencion pública sobre el privilegio con que favorece el Gobierno á varios de sus órganos, facilitándoles telégramas y noticias oficiales que, ó no debieran ser del dominio de ninguna otra publicacion que la *Gaceta*, ó debieran serlo de todas.

Hé aquí lo que sobre este particular dice el segundo de aquellos periódicos:

«Nos es conocido el servicio telegráfico propio de que hace alarde *La Correspondencia*, y sabemos que sólo le proporciona uno ó dos despachos diarios que generalmente publica en la edicion de la tarde. Ese periódico, sin embargo, y algunos otros compadres, como el *Constitucional*, el *Dia* y la *Verdad*, dan á luz todos los dias columnas enteras de despachos telegráficos de dentro y fuera de España. Preciso es que esos periódicos se pasen el dia de puerta en puerta recogiendo los despachos que reciben las personas particulares que se ocupan en política, que deben ser muchas para tan numerosas noticias.

»Pero no es eso: el servicio telegráfico que ostentan esos diarios no puede recibirlo más que el

Gobierno que tiene agentes oficiales en todos los puntos del extranjero y gobernadores en todas las provincias de España.

»En Irun hay una persona encargada por el Gobierno de trasmitirle los despachos y noticias más importantes de los periódicos extranjeros, por cuyo medio sabe con cuarenta horas de anticipacion lo que publica la prensa de Europa. Esta es la fuente, esta es la mina que explotan los dueños de los periódicos que tienen, no solamente mano en las secretarías, sino todo el cuerpo.

»Y es un monopolio irritante y un privilegio odioso el que se ponga á disposicion de cuatro ó cinco periódicos para su conveniencia lo que se obtiene á costa del Tesoro público; es decir, que están al servicio de cuatro empresas particulares los servicios telegráficos que paga la nacion y que sólo debia utilizar la *Gaceta* del Gobierno.

»Por eso al trasladar á nuestras columnas los despachos que publican esos periódicos y que descubren la filiacion oficial, omitimos el origen; porque eso seria reconocerles un derecho que les negamos y que sólo disfrutan por un abuso.

»Bien pueden decir los órganos más íntimos de la situacion, que esta es liberal; para ellos es hasta pródiga.»

En *La Iberia* encontramos las siguientes líneas, espejo donde se reflejan los artículos que sobre el Rey de Nápoles suelen escribir algunos órganos del Gobierno español.

Dice así *La Iberia*:

«El telégrafo habla ayer de Nápoles para no decir nada, y refiriendo sus noticias á la fecha del 25. Por consiguiente, todo el mundo sigue preguntando: «¿*Cayó ó no cayó?*» Esto, sin embargo, preocupa poco, porque se abriga la conviccion de que caerá. *Dura lex, sed lex.*»

Dice un periódico:

«Sin salir garantes de la exactitud de los hechos, y tal como se nos han referido, expondremos lo que, segun dicen, está ocurriendo con la dehesa llamada Valle Lorenzo y Cisnéros, sita en el término de Navas del Rey y procedente de sus propios.

»Esta finca, cuya subasta y remate se anunció para el 7 de Octubre de 1859, parece que ademas de haberse evaluado en mucho ménos de lo justo, es una de las exceptuadas por la ley en virtud de lo cual se protestó por el procurador síndico, y posteriormente se acudió en queja al gobernador civil de la provincia, pidiendo la nulidad de la subasta, y dicho señor manifestó que habia pasado la competente comunicacion al director general de propiedades y derechos del Estado, rogándole no aprobase aquel remate, y se declarase nula la subasta por las razones antedichas.

»En 28 de Febrero próximo pasado acudió el ayuntamiento por segunda vez al gobernador, y en 29 del mismo al ministro de Fomento, solicitando la anulacion, toda vez que en el anuncio se expresaba no constar la finca más que de 800 fanegas de tierra con 1,700 pinos inmaderables, siendo así que tiene 1,500 fanegas de terreno y más de 8,000 pinos, cuyas dos terceras partes son inmaderables, por lo que se exigia tambien la responsabilidad del agrimensor y tasadores. A pesar de todo esto, nos aseguran que se ha devuelto el expediente, y el comprador ha entregado ya la tercera parte del 80 por 100, y tiene en su poder la carta de pago.

»Si estos hechos son exactos, creemos que deben tenerse muy en cuenta por quien corresponda.»

A la direccion general de fincas del Estado dirige un periódico las líneas siguientes:

«Segun noticias que tenemos de varias provincias, parece que los compradores de bienes nacionales se han alejado de los remates, pues algunos de estos tienen lugar con la asistencia sólo de las personas que componen la mesa.

Parece extraño lo que sucede en este particular de poco tiempo á esta parte, ó sea desde la Real órden de 18 de Febrero último. Por dicha Real órden es indispensable que el licitador lleve dos personas de abono que respondan de la suya. Esta formalidad retrae algo á los compradores de buena fe; pero no es tanto como que aquellos se ven envueltos en una porcion de embrollos, porque luego que las fincas son rematadas, viene la aprobacion ó adjudicacion sin que se tenga nada en cuenta. El comprador se ve obligado á aceptar la finca y á pagar el primer plazo, sin resolver las incidencias que se presentan por falta de exactitud en los anuncios para la venta, base del contrato.

Son por lo general tan inexactos los datos de las oficinas y sus inventarios, que es inevitable suceda todo esto; y si se tiene en cuenta el sistema de adjudicar sin reparar en nada, sin oir la demanda del comprador, las más veces fundada, será preciso confesar que en efecto, el comprador de buena fé, el hombre de órden, el que desea las cosas claras, el que no quiere comprar pleitos, en fin, tome el partido de retirarse.

Es grave el daño que se infiere al Estado, á las corporaciones y á los particulares con este modo de obrar poco franco, ménos exacto, y, entiéndalo quien sea competente, no habrá en lo sucesivo persona alguna que se fie sólo del anuncio oficial, como hasta ahora ha sucedido; es preciso ya enterarse de todos los pormenores, y gracias que esto baste para verse uno libre de gestiones interminables en las oficinas de desamortizacion.

Esto no necesita comentario.

Vox clamantis in deserto.»

En *La Iberia* y en *Las Novedades* de hoy hemos visto algunas frases que merecen llamar la atencion al pueblo español, ya que por desgracia lo que ellas significan no ha herido la susceptibilidad monárquica del Gobierno.

La Iberia dice:

«*La Esperanza* dá ayer cuenta en los siguientes términos de nuestra recogida:

«*La Iberia*, en su primer artículo, regala á sus suscritores, por acuerdo del señor fiscal, un tablero de ajedrez, que estos pueden llenar con reyes, reinas, torres, caballos, etc., arreglando los jaques como mejor les acomode, sin que importe que en vez de matar al rey, resulte este ahogado; sobre todo, si se consigue tambien soplar en la primera jugada la reina á los contrarios.»

¡Ah maliciosa!»

El *maliciosa* de *La Iberia*, comentando el *juego* de *La Esperanza*, no puede ser más significativo.

Sigue el mismo asunto, por el mismo sendero y de la misma manera.

Habla un diario puro:

Segun *La Epoca*, en Barcelona se preparan grandes y costosísimos festejos para solemnizar la llegada de la córte, y con este motivo en el teatro de aquella ciudad se darán con mucho lujo alguna ó algunas representaciones de *Los Mártires*.»

¿Qué significa esto? ¿Se pretende quizá preparar el campo para que en España pueda parodiarse el horrible escándalo de Nápoles?

¿Y para cuándo se reserva la comision del crimen?

Más sobre lo mismo.

Leemos en *Las Novedades*:

«Se asegura que el Sr. Campoamor va á sacar á luz un periódico en el mes de Octubre.

¡Cuántas cosas habrán ocurrido hasta entónces!

En vista de esto, de lo otro y de lo demás allá, creemos estar en nuestro derecho el formular estas preguntas: ¿*La Correspondencia, El Diario Español, El Dia* y *El Constitucional*, son *ministeriales* del Gobierno ó *monárquicos* de la Reina?

Si S. M. la Reina creyera oportuno negar su confianza al general O'Donnell, ¿se quedarian al lado de O'Donnell ó marcharian á colocarse entre los leales á la Monarquía?

Si la revolucion avanza, y O'Donnell no sabe contenerla, O'Donnell debe caer.

¿Qué deben hacer los monárquicos en este dia?

El duque de Tetuan, incapaz de vencer la revolucion como ministro, será el primero en combatir por la Reina como general.

¿Quién sucederá al general O'Donnell?

Esta pregunta es un baldon para España.

¿No hay en España más hombre de gobierno que el actual presidente del Consejo?

A *La Epoca, La Correspondencia, El Diario Español, El Constitucional, El Dia, El Diario de Barcelona* y á cualquier otro órgano de la situacion que aparezca por ahí, hacemos la siguiente *importantísima* pregunta:

¿Es cierto que el Sr. Marquez Navarro ha hecho dimision del destino para que se le habia nombrado?

¿Sabe alguno de estos diarios cómo han tomado la cuestion ciertos *santones* del progresismo *resellado*?

Las Novedades echa de ménos en la carta de la Granja que publicamos ayer, algunas líneas acerca de la publicacion de la ley del Consejo de Estado.

¡Qué candidez demuestra en su extrañeza *Las Novedades*!

¿Pues no sabe que todavía no han sido nombrados algunos de *los unionistas*, que deben serlo ántes de que aquella vea la luz; porque de otro modo no podian tener entrada?

El Sr. Marquez Navarro, segun dicen los periódicos ministeriales, ha sido nombrado subdirector en el ministerio de Hacienda.

Lo que aquellos callan, sin duda porque sus registros no alcanzan hasta esta nota, es que ayer por la mañana, este señor fué á recibir instrucciones, sin duda para ejercer su nuevo puesto, de boca del general O'Donnell, quien se las dió tan *enérgicas* que la estátua de la *Cibeles* volvió la cabeza.

Lo que no sabemos, porque la diosa no ha dicho esta boca es mia, es quien estuvo más enérgico, si el *que daba* las instrucciones *ó el que las recibia*.

Se dice que SS. MM. anticiparán un dia su viaje, saliendo el 9 de Setiembre en vez del 10, á fin de pasar la noche en Albacete y entrar de dia en Alicante.

De Hornachos nos escriben encomiándonos justamente la piadosa liberalidad del pobre y honrado vecindario de aquel pueblo, que ha entregado 4,000 reales de donativo para Su Santidad, rehusando suscribirse al empréstito para el que, invitados por su digno Párroco, respondieron que nada querian recibir de lo que daban, pues lo daban por su fe, y lo único que sentian era no poder dar más.

Ayer á las dos tuvo efecto la subasta para la conduccion de la correspondencia en buques de vapor entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico. Se presentaron dos proposiciones, una de 35,000 duros y otra de 29,799, y siendo el tipo fijado por el Gobierno de 29,850 pesos, fué admitida la última, adjudicando el servicio provisionalmente á D. Sabino Ojero, por quien estaba suscrita, y que segun nuestras noticias representa á la empresa de navegacion que lo estaba desempeñando hace dos años.

La *Gaceta* de hoy publica la aprobacion de aquel remate.

En las cajas del distrito de Valencia van á ingresar cerca de 30,000 rs., procedentes de las cantidades que se hallaron en los equipajes cogidos en San Cárlos de la Rápita.

Anoche han llegado á esta córte los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia. El de Estado habrá llegado de los baños de Alzola.

El vapor *Saplata* ha traido noticias de la Habana del 6 de Agosto y de Puerto-Rico del 12: ni en una ni otra isla ocurria novedad en aquellas fechas.

En la tercera semana del corriente mes se han recibido en la Caja de depósitos 35 539,475 rs. 53 céntimos en metálico, y en efectos 22.692,451 rs. 77 céntimos: se han devuelto 24.590,008 rs. 90 céntimos de la primera clase, y 12.497,153 rs. 15 cénts. de la segunda.

Ayer obsequiaron SS. MM. con un *buffet* á los cadetes de artillería en los jardines del Real Sitio de San Ildefonso. De este obsequio participaron casi todas las personas notables que se hallaban en el Sitio, entre las que se contaba el duque de Nemours. Terminado el *buffet* se improvisó un baile delante del estanque del Mar, en el que tomaron parte la infanta doña Isabel y las hijas de los duques de Montpensier, que bailaron con algunos oficiales de artillería.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Zaragoza continúa la santa visita de su diócesi en los pueblos de Mazaleon, Valdeltormo, Valjunquera, Valdealgorfa, La Fresneda, Torre del Compte y Valderobres.

Los donativos en favor de la Santa Sede ofrecidos por los fieles de Zaragoza ascendian el dia 25 del corriente á 149,597 rs. 80 mrs.

El dia 15 habrá dado principio en la catedral de Lugo, por disposicion de aquel Ilmo. señor Obispo, una santa mision de PP. Jesuitas.

Hoy regresará á Tetuan el general Morales de la Rada, jefe de Estado mayor del ejército de ocupacion.

Ya está organizado el hospital militar que ha creido conveniente establecer el Gobierno en la línea de Gibraltar.

Los brigadieres de cuartel en esta córte, D. José Domingo Arnau y D. Pablo Vargas, salen el primero para Francia y el segundo para Aragon.

Cada dia es mayor la actividad que despliega el cuerpo de artillería en la fundicion de cañones del último sistema, en el rayado de los antiguos, á los cuales puede este aplicarse convenientemente, y en la fabricacion y refundicion de proyectiles. El vapor *Patiño* conduce á la maestranza de Sevilla desde San Sebastian y Santoña 76 piezas de bronce y cerca de 3,000 balas.

Han sido nombrados veinte alumnos del tercero y cuarto año de la escuela especial de administracion militar, para que pasen al campamento de Torrejon á las prácticas que establece el nuevo reglamento de dicha escuela.

El cuerpo de artillería está para construir una sala de armas en la plaza de Ceuta.

Se han destinado tres escuadrones al puerto de Santa María, que deberán ocupar el cuartel del Polvorista.

La fábrica de Trubia ha remitido la semana pasada á Madrid 150 corazas.

Se ha encargado de la comandancia general de artillería de Mahon, el capitan del cuerpo D. Enrique Troyols y Chamberon.

Anteayer tarde visitó la embajada marroquí el Museo de Ciencias naturales, y despues la Academia de Bellas Artes. En el primero de estos establecimientos examinaron con detencion la mayor parte de los objetos, enterándose por los empleados en el mismo de varias particularidades. En el departamento de antigüedades examinaron con particular gusto varias inscripciones árabes y recuerdos de los moros granadinos. Pero lo que les cautivó por su extremada rareza, fueron las divinidades chinas, representadas, como es sabido, con mil diversas y ridículas apostu-ras. Varios de los marroquíes comprenden bastante bien el castellano, y sobre todo el santon se expresa con facilidad. Alguno de ellos, al despedirse, dió la mano con mucha cortesanía á los que le habian explicado el uso ó precedentes de varios objetos. En la Academia les llamaron principalmente la atencion dos retratos de generales, si bien no pudieron detenerse tanto como en el Museo.

El primer pintor de Cámara y maestro de S. M. la Reina, D. Bernardo Lopez, acaba de ejecutar por especial encargo de los señores duques de Montpensier, un magnífico retrato al pastel de la hija de sus altezas Reales, la Infanta doña Cristina.

Los señores tenientes de alcalde continúan girando visitas de inspeccion á las tahonas y puestos de pan, decomisando el género que encuentran falto de peso, é imponiendo las multas correspondientes. Nos parece muy laudable el celo de la autoridad municipal, y aun más lo seria si tan oportunas visitas se extendieran á los puestos de frutas y las expendedurías de carnes y pescados.

El domingo próximo se verificará una corrida extraordinaria, en la que se lidiarán seis toros de las ganaderías de D. Agustin Salido y D. Ramon Romero Balmaseda. La cuadrilla estará á cargo de *Pepete* y el *Tato*.

En la corrida de toros que se verificó en Bilbao el 27 por la tarde, cojió el primer toro que se lidió, al espada Dominguez, cuando le pasaba de muleta, suspendiéndole en el aire y haciéndole una herida de alguna consideracion.

Vá de toros. En la corrida que se dió en Zaragoza el dia 26, el cuarto toro que se lidió despues de haber saltado la valla por dos veces distintas, cogiendo en la primera é hiriendo mortalmente á un soldado que estaba entre barreras, saltó al tendido y, sin tocar en las maromas, cayó como llovido en medio de los espectadores.

Los soldados con sus sables, los centinelas con sus bayonetas, Cúchares con su estoque, y cada cual armado como podia, todos perseguian á la fiera, que providencialmente no hizo la menor intentona contra nadie, y que, en efecto, no causó herida alguna; pero la aglomeracion de gente y la precipitacion de todos han ocasionado piernas y brazos rotos, sustos crueles y disgustos en muchas familias.

A las dos de la madrugada de hoy hubo un incendio en una tienda de tegidos en la plazuela de San Ildefonso. El fuego devoró en un instante los géneros y subió al cuarto principal de la casa. Allí se le pudo sofocar. Duró un cuarto de hora.

De todos los medios propuestos hasta ahora para combatir el envenenamiento con el fósforo, caso muy frecuente desde la universal adopcion de las cerillas fosfóricas, la magnesia calcinada parece ser el más eficaz. Hé aquí, en efecto, lo que se ha demostrado en virtud de repetidos experimentos hechos por dos médicos italianos con el fin de buscar los mejores remedios para combatir tan terrible mal: 1.º En el envenenamiento por el fósforo ó por las sustancias que contiene este metaloide, es preciso sobre todo evitar el empleo de materias crasas que, léjos de oponerse á la accion del fósforo sobre los órganos aumentan al contrario su energía y facilitan su propagacion por la economía; por lo tanto no debe propinarse aceite ni aun leche. 2.º El empleo de la *magnesia calcinada en suspension en agua hirviente*, y administrada en gran cantidad, es el mejor contraveneno, y al mismo tiempo el purgante más eficaz para facilitar la eliminacion del agente tóxico. 3.º En el caso de envenenamiento por el fósforo, en que ocurre una dificultad en la orina, es de evidente utilidad el empleo del acetato de potasa: pueden administrarse dos ó tres cucharadas por dia en un litro de agua. 4.º Todas las bebidas mucilaginosas de que el enfermo haga uso, deben estar preparadas con agua hervida á fin de que contengan la menor cantidad posible de aire.

Parece se ha descubierto el medio de hacer papel de las hojas del tabaco, y que se vá á ensayar en Francia el uso de este nuevo papel, como mas higiénico, en lugar del comun, para la envoltura de los cigarrillos.

Mr. Ozaman ha hecho una série de experimentos con animales, cloroformizándolos fuertemente hasta hacer casi imperceptibles los latidos de sus corazones, aproximándolos á las puertas de la muerte todo lo posible. En este estado los ha sometido á la accion del oxígeno, y recobraron su vitalidad en el momento. Recomienda Mr. Ozaman á los discípulos de Esculapio, que se provean de una buena cantidad de oxígeno siempre que tengan que hacer uso del cloroformo.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 48-70 c. no publicado.

Titulosdel 3 por 100 diferido, 40-90 85 publicado.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

PARIS, 30.

Génova.—Nápoles, 28 por la mañana.—Dícese que los generales napolitanos, excepto Bosco, han aconsejado unánimemente a Francisco II que se vaya.—Corre tambien el rumor de que muchos oficiales han presentado al Rey su dimision. (1)

Parece que hay noticias en esta córte de que cinco mil hombres del ejército napolitano se han pasado ántes de ayer á Garibaldi, y que el resto del ejército, reducido á diez mil hombres, acometió en seguida á los pasados y al ejército garibaldino, empeñando una accion cuyos resultados se ignoran todavía.

(1) Nótese que este telegrama procede de Génova, gran fábrica de mentiras, y que sólo refiere rumores.

— 156 —

otra salida, y satisfecha su curiosidad, dejó la luz sobre la mesa, y llevando al Príncipe al ángulo más retirado del paraje en que estaban las damas:

—Ahora, le dijo, estoy pronto á satisfacer todas vuestras dudas.

El hijo de la condesa conoció, sin duda, que habia andado muy precipitado en descubrir sus sentimientos; y queriendo mostrar tanta indiferencia y serenidad como pasion y aturdimiento habia manifestado al principio, contestó:

—En primer lugar, quisiera saber por qué feliz casualidad os hallais en el castillo.

—¿Es curiosidad, ó reconvencion?

—¡Ingrato amigo!, repuso Gaston con verdadero sentimiento: no guardeis, por Dios, una gravedad que me ofende, ni pronuncieis palabras que me hieren. ¡Reconvenciones por verte aquí! cuando eres el único á quien echaba de ménos en mis fatales bodas! ¡Reconvenciones, cuando tan sentidas las dirigia á mi madre, porque no habia cumplido mi encargo de convidaros!

—Estas últimas eran muy injustas: porque, tanto vos como vuestra madre me habeis enviado un atento mensaje, convidándome á la boda.

—Mirad que estais equivocado: yo sé de fijo que la condesa ningun mensaje os ha mandado.

—Pues yo no sé cómo lo dudais, cuando estoy seguro de haberlo recibido.

—Extrañas cosas nos suceden, exclamó Gaston con el pensamiento en la desconocida.

—Sin duda el cielo las dispone, añadió Jimeno, fijos los ojos en la religiosa.

— 157 —

—Y ahora ¿no me direis quién es ella? preguntó el mancebo,

—¿Lo ignorais de veras?

—¡Oh! no me hableis con esa sonrisa, ni dudeis jamas de mi sinceridad: puedo cometer muchas faltas, pero no todas.

Tampoco se dejó vencer Jimeno del tierno acento y sincero lenguaje de su amigo.

¡Cuánto debia sufrir para ser tan duro!

—Quién puede ser esa señora, yo no lo sé; dijo el capitan, pero lo que os puedo decir, hasta menudamente, son las aventuras á las cuales se debe que haya venido á vuestro castillo.

—Sepa yo lo que vos sabeis, que lo demas lo averiguaremos juntos.

—Decidme ante todas cosas ¿amais á esa mujer?

—Paréceme que nunca supo mi corazon lo que era amar, hasta que mis ojos la han visto.

—¡Hola! ¿con que no es un amor vulgar? ¿es una pasion verdadera la que sentís? Pues bien, ya me considero en el deber de revelároslo todo!

Dijo el capitan semejantes razones con un acento tan particular, con una voz tan cavernosa, con una sonrisa tan maligna; que hubiera debido sobrecoger á quien no fuese un mancebo de quince años, arrebatado y ciego por añadidura.

Sentíanse en el pecho de Jimeno aquellos profundos bramidos que preceden á la erupcion de los volcanes.

—Sí, pasion verdadera, repuso el mancebo, que no escuchaba otra voz que la de su corazon extraviado; pasion verdadera, que me hace rechazar á

— 160 —

—Á eso voy. Abrí la portezuela, y me encontré con que habia salvado á una desconocida. ¡D. Gaston! ¡os juro por mi honor que lo era para mí! añadió Jimeno con tono grave y solemne.—Y no sólo me era desconocida, sino que me hallé con que era una religiosa. ¡Figuraos qué gentil recompensa puedo yo prometerme, como no sea en el otro mundo! ¿No os reis del chasco, D. Gaston?

El sarcasmo de Jimeno era demasiado acervo; era ya hasta brutal; pero el hijo de la condesa tenia la vida pendiente de sus palabras, y lo escuchaba fascinado. No insultarle, hollarle hubiera podido entónces Jimeno, impunemente.

—Proseguid, le dijo con trémulo acento.

—La religiosa me confesó de buenas á primeras que no lo era: que sus más próximos deudos habian querido sepultarla en una celda...

—¡Callad! ¡callad!

—Y que le llevaban ahora cautiva para envenenarla...

—¡Gran Dios! ¡qué horror!

—Cierto, horrible cosa es; pero habeis de saber que los deudos de esa dama son gente abonada para todo: como que, segun he sabido despues, el hermano mayor de esa pobre religiosa murió tambien de un jicarazo.....

—¡Dios mio! ¡Dios mio! exclamó el mancebo con remordimiento ¡amar yo por primera vez!...

—¡Y amar á la hermana de vuestra madre! añadió Jimeno con toda la furia, con toda la hiel, que habia estado atesorando dentro del pecho: ¡y libertarla yo de doble número de enemigos, para traerla al

— 153 —

protegido pasaba á protector; de agente de sangrientas intrigas, se habia convertido en amparador de la inocencia.

Gaston no dudaba un solo momento de la de aquella religiosa: tenia presentes sus palabras y sus miradas; y si no paraba mientes en el efecto producido en ella por la noticia de la muerte del Príncipe D. Cárlos, era porque no podia apartar de su memoria las sencillas frases en que le habia revelado que era seglar.

—Es libre, se decia á sí propio, y todavía lo soy yo; dama, y yo caballero: ¿por qué no he de sacudir el yugo insoportable que me quieren imponer? ¿por qué no he de mostrarme una vez enérgico y resuelto, cuando de este esfuerzo depende la suerte de mi vida entera? Criminal fuera yo, y sobre criminal, cobarde, prestándome á servir de dócil instrumento á planes inicuos, á bastardas ambiciones. La Providencia, sí, la Providencia ha conducido aquí á esta angelical criatura, por rumbos para mí desconocidos. La creí en el primer momento enviada de Dios, y enviada de Dios debo creerla ahora; no para apartarme de los hombres, sino para reconciliarme con ellos.

Tan diversos pensamientos y pasiones agitaban á Gaston, cuando el ruido de la puerta vino á sacarle de aquel arrobamiento. Fué su primer impulso el de estrechar á la Princesa contra su corazon, como temeroso de que pudiesen arrancársela; pero reflexionó luego que ningun derecho tenia para retener un tesoro que no era suyo.

Acudió, pues, á la puerta con resignacion y abatimiento; abrióla de par en par; y al ver un guerrero que permanecia en el dintel con los brazos cruzados,

20

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santa Rosa de Lima, vírgen.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Ramon Nonnato y la Traslacion de San Emeterio y San Celedonio, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Cayetano, donde se festeja por la mañana á San Ramon Nonnato, predicando en la Misa mayor D. Mariano García Ruiz, y por la tarde en la novena del Sagrado Corazon de María D. Castor Compañía.

Sigue celebrándose la novena de la Vírgen de la Misericordia en San Sebastian, predicando el Padre Pedro Salgado por la mañana, y D. Felipe Velazquez por la tarde.

Tambien continúa la novena de la Vírgen de la Correa en Santo Tomás, predicando por la tarde don Ciriaco Cruz.

En las Salesas nuevas dará principio una devota novena á los Sagrados Corazones de Jesús y María: comenzarán los ejercicios de la tarde á las cinco, y predicará D. Joaquin Corral.

En Santa María se celebrará funcion á San Ramon Nonnato y al toque de oraciones se cantará una gran Salve á la Vírgen de la Almudena en preparacion de su novena.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

VARIEDADES.

SERIE DE ARTÍCULOS PUBLICADOS POR EL FARO ASTURIANO EN DEFENSA DEL PONTÍFICE.

Artículo II.

España, Napoleon, Roma. Con este título se ha publicado en Madrid en estos dias de calamidad y desolacion y de irrupciones revolucionarias un opúsculo que hemos leido con angustia en el corazon y con sonrojo en el rostro, porque su autor nos es caro y allegado con repetidos vínculos de la sangre. Varias veces habíamos tomado la pluma, aunque ya cansada y débil, para impugnar sus perniciosas y laxas doctrinas, y otras tantas nos la habian hecho soltar los arrebatos de fraternal cariño. Pero desde entónces las sombras venerandas de nuestros padres no han dejado de perturbar nuestro espíritu, de exaltar nuestra fe y de conmover los principios religiosos que nos han legado como el más rico patrimonio de sumision á la Iglesia, de veneracion á sus establecimientos y de respeto á los Soberanos Pontífices y á sus santas decisiones. Hemos sofocado, pues, los afectos humanos para oir el grito de nuestra conciencia y salir en defensa, aunque con escasa y lega suficiencia, de las doctrinas ortodoxas que han profesado siempre y que no dejarán de sostener jamas, hasta el martirio, cuantos tienen la dicha de pertenecer al gremio de la Iglesia y que estiman su dignidad de cristianos sobre todos los títulos de la tierra, sobre toda investidura científica, sobre todas las glorias y aureolas á que sacrifican sus deberes, y quizás sus opiniones, los apóstoles ilusos del paganismo político y religioso.

En ese opúsculo se sostiene que los treinta y dos primeros Papas «no tuvieron autoridad temporal de ningun género:» que el patrimonio de San Pedro» «data solamente» del siglo VIII, y procede de una «donacion graciosa del Rey Pipino y su hijo el Emperador Carlo-Magno:» que en la cuestion pendiente nada hay de «religioso» y todo es puramente «político;» que sean en buenhora las Legaciones un miembro del patrimonio de San Pedro corroido por la peste revolucionaria, «por lo mismo que está gangrenado, es forzoso y urge ya el amputarlo:» que el Redentor Divino dijo, «mi reino no es de este mundo:» que San Pedro estuvo en Roma, «sí, pero preso y perseguido;» que el poder temporal es un «accidente en el Pontificado sin carácter alguno religioso;» que la cuestion es de «pura conveniencia,» del dominio público, y opinable, sin riesgo para la «conciencia,» ni temor de incurrir «justamente» en ninguna censura eclesiástica.» ¡Y quien esto escribe y sustenta nos asegura que ha examinado la cuestion de los Estados Pontificios «con atencion profunda!» ¡Y el autor de estas proposiciones invoca el nombre de Dios, honra á sus santos, venera las cenizas de los Pontífices mártires! Pues aseguraremos que contra su intencion, contra sus creencias católicas, contra la fe de sus mayores, en vez de adorar la imágen del Crucificado parece más bien que adora y rinde culto, como los protestantes alemanes, á las ficciones impuras del heresiarca Lutero. Y ni Lutero, ni las distintas y multiplicadas heterodoxias de sus discípulos, han llegado á combatir, quizá hasta tan alto grado las santas prerogativas del Pontificado Romano, ni descargado tan duros golpes contra la soberanía temporal, ni definido su índole y naturaleza, ni desfigurado este hecho histórico sorprendente, con el mismo profano criterio del autor del opúsculo. Pero apartemos con dolor la vista de este lúgubre cuadro en que parece que es «opinable» lo que la Iglesia ha condenado, que es «político» lo que es á todas luces «religioso,» y en que se trata de calificar como justo ó injusto el poder coercitivo de la Silla Apostólica, de desvanecer el recelo de las penas del fuero externo, de tranquilizar la conciencia y salvar el «riesgo» de las censuras eclesiásticas, de arrostrar el temor de las excomuniones, que han fulminado los Pontífices contra los invasores de sus Estados, contra los expoliadores de la Iglesia, contra los miembros indignos de pertenecer á su gremio y comunion.

Examinemos á nuestra vez el orígen del poder temporal del Pontificado Romano, y mucho nos equivocamos si de este exámen fundado en las escrituras sagradas, en las tradiciones orales, en los hechos históricos, y en las más respetables autoridades, no se deduce que ese poder temporal es más que de «humana,» de institucion «divina,» que el dedo de la Providencia le ha creado, mantenido y conservado, y que cuanto dice el autor del opúsculo respecto á ese poder, es cuando ménos inexacto y erróneo. Los fundamentos, las sólidas bases del poder de los sucesores de San Pedro quizá se encuentran ya en el gran misterio, en la prodigiosa escena del mar de Tiberiades. Despues que el Hijo de Dios dirigió sus predicaciones y divinas enseñanzas á las gentes que se hallaban á las orillas del lago de Genesareth, dijo á Simon Pedro: «entra más adentro y suelta las redes para pescar: *duc in altum et laxate retia vestra in capturam.*»

Deja las playas de Galilea y conduce á alta mar esa preciosa nave, que flota todo un Dios, que carga al universo entero; *duc in altum,* lleva esa dichosa embarcacion, depósito del tesoro de la gracia, y manantial perenne de bienaventuranza; llévala mecida por las brisas refrigerantes que esparce el sol al nacer, llévala á las regiones de Occidente: *duc in altum,* deja á Jerusalen que ha de ser descreida, y vete á Roma que será cátedra eterna de verdad: vete á la ciudad de las siete Colinas, á la eminencia de aquella montaña, que segun los oráculos divinos habia de ser visible á todo el orbe, coloca sobre el gran candelabro aquella refulgente antorcha que ha de derramar su luz brillante hasta en las regiones polares. Allí donde reina el error, establece la verdad; donde reina la soberbia y el orgullo establece la caridad y la humildad; donde reina la voluptuosidad y el vicio establece la castidad y mortificacion; donde se ha establecido la dependencia de las naciones, fija la independencia y la de tus sucesores; sube al Capitolio, derriba en Júpiter á todos los dioses y planta en su lugar la imágen del Crucificado: tú que has temblado ante la «ancila» de la casa de Caifás; haz frente al poder del más temible y temido de todos los Emperadores; levanta tu Sede de santidad donde está su sólio de supersticion. Estos fueron los divinos mandatos y todo estuvo hecho: los divinos mandatos en figura se cumplieron en realidad.

Y Jesucristo no sólo entregó á San Pedro las llaves del Cielo, sino tambien la espada de fuego que salió de su boca y que hirió y mató á Ananías y á Saphira porque ocultaron y defraudaron una parte de la ofrenda que llevaban á los piés de los Apóstoles. Y si esto se hizo con los que mentirosos cercenaban los dones de su piedad, ¿qué deberán hacer los sucesores del clavero celestial con los expoliadores del patrimonio santo, de esa propiedad venerada de los Estados de la Iglesia, que los posee desde la más remota antigüedad? Los aromas de las virtudes que perfumaron y purificaron el mundo desde la venida de su Redentor, constituyen el primer gérmen, formaron y sentaron la piedra angular en que se apoyan las adquisiciones de la Iglesia.

Los institutos de piedad, los impulsos de la fe, el heroismo de la abnegacion, el amor á Dios y el respeto á sus Vicarios en la tierra, han ido acumulando insensible y sucesivamente esas adquisiciones. Entre los Apóstoles no habia ninguno necesitado, «*neque quisquam egens erat inter illos.*» Entre los primeros cristianos, cuantos poseian fincas rústicas ó urbanas las enagenaban y ponian á los piés de los Apóstoles, «*et ponebant ante pedes Apostolorum.*» De suerte que la virtud de la caridad, creada con nueva forma por el Verbo encarnado en su «nuevo mandato,» fué el vínculo indisoluble que formó la república cristiana, que constituyó su patrimonio y del cual no son más que administradores ó ecónomos los sucesores de San Pedro.

El primer territorio que adquirió la república cristiana en la señora del mundo, en la ciudad de los Césares, fueron las gloriosas «Catacumbas,» los subterráneos de Roma, aquellos inmensos osarios de los confesores de Cristo, aquellos pueblos de mártires, aquellas criptas y templos elevados por la piedad y consagrados al sacrificio.

Aquellas preciosas reliquias, aquella sangre derramada por Jesucristo, era semilla evangélica que Dios habia dispuesto produjese ópimos frutos. El árbol magnífico y majestuoso plantado en gérmen en el centro de la tierra salió á la superficie lleno de vida, y á su sombra descansaron y se agruparon los cultivadores. Los refugiados en las cavernas salieron á ocupar las calles y plazas; Roma pagana, se hizo cristiana; el lábaro de la cruz domina al capitolio; la «Maestra» del error se convierte en «Discípula» de la verdad: *quæ erat magistra erroris, facta est discipula veritatis.* Cuando San Pedro llegó á Roma, se trasladó poco despues desde el arrabal de *Transtevere* al palacio del monte Quirinal que le cedió el senador romano Pudente, despues de convertido á la fe: aquella mansion fué el primer Vaticano, y como indicio del segundo que habian de ocupar siempre sus sucesores. San Pedro, aunque «perseguido,» salió y volvió á entrar en Roma y allí escribió sus admirables epístolas, y habiendo vuelto á salir por última vez á ruegos de los cristianos que intentaban libertarle del malvado y cruelísimo Neron, retrocedió desde la via Apiana, porque Jesús le significó que queria ser crucificado en la persona de su primer Vicario, de su amado y privilegiado discípulo. Pero no obstante las persecuciones terribles, el pontificado de San Pedro, que duró 25 años, es el más largo de todos, cumpliéndose la antigua profecía de «*Non videbis dies Petri.*» Y Dios, en sus secretos y altísimos designios, tenia dispuesto que, despues de tantos martirios, un gran Emperador, el celebérrimo Constantino, por la aparicion prodigiosa de la Cruz, abrazase el Cristianismo, y entregase el poder de Roma á la Santa Sede, trasladando el trono imperial á Bizancio entre los límites de Asia y Europa; suceso sólo explicable y comprensible, no segun los falibles cálculos humanos, sino segun las inspiraciones y los infalibles acuerdos y consejos divinos. Dios queria que de este modo fuese uniéndose al poder espiritual el poder temporal del Pontificado, como habian estado unidos en la era patriarcal, en la era mosáica y en la era profética.

Pontífice y Rey de Salem fué Melchisedech; Pontífices y Príncipes temporales, Moisés y Aron; Pontífice y juez político en Silo, Elí, y por último los Macabeos, Judas, Jonathas y otros hasta Herodes, fueron Pontífices y caudillos políticos. No son, pues, incompatibles el Pontificado y la soberanía temporal como ahora se pretende, sino que por el contrario ámbas potestades se auxilian, y esta soberanía temporal constituye en gran parte la santa libertad é independencia de los Sumos Pontífices. Con razon, con sobrada razon se decia en el concilio de Basilea que los Pontífices sin el patrimonio de la Iglesia no serian más que vasallos de los Reyes y potentados. El autor del opúsculo dice, que «basta ojear la historia» para conocer que la independencia del Pontificado no ha consistido nunca en el poder temporal. Si sólo se «ojea» la historia no lo dudo, pero cuantos la mediten con detenido exámen y desapasionada y sosegada reflexion sostienen y sostendrán lo contrario. «Ojeando» la historia es fácil que pasen desapercibidos los anales de muchos Pontificados como por ejemplo los del Pontificado de Julio II.

Se asegura tambien en el opúsculo que lo que se llama el «Patrimonio de San Pedro» data solamente del siglo VIII, otros dicen que del IX, otros que de siglos anteriores: unos fijan su orígen y procedencia en «donaciones» de Pipino y de su hijo el Emperador Carlo Magno, otros sostienen que no hubo «donaciones» sino «restituciones.» De suerte que, segun se ve, no ha podido resolverse ni se resolverá esta cuestion por el órden y cómputo de los tiempos, ni por el exámen de escrituras, testimonios y documentos históricos. Pero cuantos han estudiado esta materia á la luz de la sana filosofía y á los fulgores de la fe y piedad cristiana han encontrado la mejor y más convincente solucion, confirmada por hechos constantes y por tradiciones orales. Entre otros, un escritor de la más alta y bien merecida celebridad, y que á su agudo y penetrante ingenio, á su rectísimo juicio y vigorosa razon, reunia un profundo saber, una piedad sólida y un corazon puro y sincero, pronuncia estas sublimes frases tratando del poder temporal del Pontificado. «Los Papas han llegado á ser Soberanos sin reparar en esta Soberanía. Una ley invisible elevaba la Silla de Roma y puede decirse que el Jefe de la Iglesia universal nació Soberano.

»Las adquisiciones de la Iglesia romana, que son el signo de su dignidad y el instrumento necesario de su accion legítima, fueron obra de la Providencia.» Quizá esta doctrina, del conde de Maistre, firme adalid de los principios conservadores de la legitimidad y del órden, parecerá sospechosa é inaceptable á los sectarios de la doctrina de los «hechos consumados» por la «peste revolucionaria,» y á los entusiastas encomiadores de los nuevos vándalos que han invadido Sicilia; pero otros escritores de gran autoridad han sostenido y sostienen las mismas incontrovertibles opiniones y doctrinas del conde de Maistre. El aleman «Menzel» dice tambien, que los Papas, si «no de nombre,» eran ya Príncipes de Roma «mucho ántes» de la donacion de Rávena. No sólo profundos teólogos, sino escritores profanos y jurisconsultos distinguidos han considerado el poder temporal de los Pontífices como emanado de la voluntad divina.

Pero en lo que no puede caber ninguna duda legítima y fundada, es en que el poder temporal del Pontificado es muy anterior al siglo VIII. A principios del IV, ó sea en 329, hizo donacion de Roma al Papa el gran Constantino al trasladar su silla imperial desde el Tiber á las orillas del Ponto Euxino. A principios del V el Papa Celestino mandó, con autoridad propia, expulsar de Italia á los Pelagianos, que la contaminaban con sus errores. Siglos ántes de las donaciones carlovingias, ya existian los «vastos patrimonios» de la Iglesia. San Gregorio, á fines del siglo V, poseia ya muchos en Italia y en otros puntos, y en estas posesiones ejercian ya los Pontífices la jurisdiccion y poder temporal, aunque todavía no muy definido y deslindado. Desde la donacion de Constantino ningun Príncipe fijó su Trono en Roma de un modo estable. ¿Qué brazo, exclama de Maistre, los rechazaba á Milan, á Pavía ó Rávena? ¡Qué brazo! La donacion venia de «muy alto» para que no fuese respetada. Tan cierto es que ese poder temporal tuvo su orígen ó raiz del poder espiritual, y que aquel se deriva de éste, como que de los grandes rios se derivan las aguas que forman los canales.

Y es comun sentir entre los autores católicos, que si la potestad temporal no la reciben los Pontífices inmediata y directamente como Vicarios de Cristo, la reciben indirectamente como emanacion de la potestad espiritual. Así como en el hombre se hallan el espíritu y la carne, así se hallan en la Iglesia ámbas potestades, como decia Gregorio Nacianceno. No es, pues, ese poder un «accidente», sino una «entidad». Despues de estas explicaciones, es inútil para nuestro propósito que nos ocupemos de examinar, conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos, las palabras del Redentor Divino «mi reino no es de este mundo.» Tambien las sectas han pretendido y pretenden apoyar sus doctrinas en las sagradas escrituras.

Pero no se diga que «nada hay de religioso» en la cuestion, cuando es á todas luces claro y patente que ha tenido, que tiene y tendrá siempre ese sagrado carácter. Desde la aparicion del folleto «El Papa y el Congreso,» con su obligado autor anónimo, se han echado el velo de la hipocresía y cubierto tras la mampara «política» los escritores de cierta escuela que acudieron ávidos á explorar aquella mina de esperanza y porvenir para el triunfo de sus principios y dogmas: no se diga que la cuestion es de «conveniencia, y que todo en ella es puramente político.» Si así lo creen con sinceridad esos escritores, les daré por ahora y para alargar más este artículo, una sola y sublime contestacion de un Cardenal sapientísimo. ¿Sabeis de qué se trata, exclamaba Belarmino, cuando se trata del Pontífice? se trata esencialmente del Cristianismo, de *summa rei christianæ.*

El Papa, la Iglesia y la Religion son una sola, una misma cosa. Al discutir, pues, sobre el poder temporal del Pontificado, discutis una cuestion eminentemente «religiosa.» Y en las cuestiones religiosas no sois jueces, no hay más juez legítimo y delegado de Dios que el Pontífice y su Iglesia: dado el fallo, debeis acatarlo si sois cristianos.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	48-80 c.	»
Inscripciones de id.	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	»	40-90
Inscripciones de id.	»	»
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»
Idem sin interes.	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	24
Idem de segunda id.	21	»
Idem del personal.	»	13-35
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	96
Idem de á 2,000 rs.	»	»
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	99-75
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-50
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	94
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	108

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes.	12	15	16	[illegible]	[illegible]
3 meses.	35	42	45	70	44
6 meses.	66	80	86	140	100
Un año.	120	154	160	280	211

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

retrocedió con asombro, y exclamó con alterado acento:

—¡Dios mio! ¿Estoy soñando? ¡Jimeno!

—¡Cómo! ¿sois vos? ¡D. Gaston! ¿vos en este aposento, pese á mi vida?

—Dadme los brazos, amigo mio: entrad: venid en buen hora: ya no soy tan desgraciado, pues tengo á quien comunicar mis penas.

Jimeno, que algunos momentos ántes se habria arrojado al seno de su amigo, permanecia inmóvil.

—¿Estais solo? le preguntó, dirigiendo furtivas miradas al fondo del aposento.

—¿Solo! No: confesó el Príncipe ruborizándose. Entrad, os contaré la más extraña aventura que pudiérais imaginaros. Pero ahora recuerdo que esta buena religiosa que aquí veis ha preguntado por vos. Acercaos, amigo mio. ¿Sabeis quién es esa hermosa desmayada? ¿No me direis quién la ha traido?

Al oir estas preguntas, asaltaron á Jimeno dudas crueles, algunas de las cuales presto habian de quedar desvanecidas.

¿Era, el que tal demandaba, el poderoso dueño de aquel castillo, que, ántes de dar rienda á su generosidad, queria saber sobre quién iban á recaer sus favores; ó el dueño de un corazon, más grande que el alcázar donde hallaba hospitalidad un amor recien venido, no embargante el tenerle ya ocupado por el amor que debia profesar á su novia? ¿Seria Gaston cómplice de su madre? ¿Habria descubierto Blanca que se hallaba en casa de sus enemigos, y seria esta la causa de aquel desmayo?

Fijóse el capitan en esta última interpretacion, y,

—Pocas horas há.

—Y vos, ¿qué hicisteis?

—¿Qué habia de hacer? poner lanza en ristre; afirmarme en los estribos, y enderezando mi bridon hácia el que de capitan de aquella gente hacia, decirle con tono firme y ademan resuelto:—«Poned inmediatamente en libertad á esa doncella, ó lo que »fuere; ó sois conmigo en singular batalla.»—La contestacion no se hizo de esperar; el buen caballero no sufria semejantes indirectas; cargó sobre mí con toda su pujanza; pero como en la embestida se ladease un tanto su troton, que era tamaño como un dromedario, le metí la lanza por un costado y se la saqué por el otro.

—¿Le conocisteis?

—Le conocí.

—¿Quién era?

—Sancho de Erviti.

—¡Ah! ¡Sancho! ¡el amigo y confidente de mi madre!

—Bien, ¿y qué?

—¡Proseguid, por Dios! ¡No sabeis qué cosas tan horribles comienzo á vislumbrar!

—Ya debeis suponer, continuó con terrible calma el capitan, que muerto el pastor, se dispersan fácilmente las ovejas, como allá nos decia el cura de mi pueblo. Los escuderos, pues, á los pocos botes de mi lanza, se fueron por donde más en mientes les vino; y sólo alguno que otro mal intencionado, se entretuvo en aporrear á Chafarote, á quien, concluida la aventura, encontré más molido que cibera.

—¿Y la dama?

otra mujer, despues de haberla tendido la mano para ser suyo; que es un aviso de la Providencia para apartarme de las combinaciones del crímen...

—¡Basta! le interrumpió Jimeno con voz atronadora.

—¡Pardiez! ¿qué teneis?

—Digo que... basta eso para comprender que amais demasiado; repuso el capitan, reprimiendo la furia de sus celos, y el horror que le inspiraba aquella revelacion, hecha con el candor de una vírgen.

Y volviendo luego á su tono sarcástico, prosiguió con afectada tranquilidad:

—Venia yo camino de Ortés con mi buen escudero Chafarote, cuando en un barranco, á cosa de media legua del castillo, sentimos ruido de cascabeles y pisadas de cabalgaduras, hácia el arrecife de San Juan de Pié de Puerto.

—¿De dónde?

—De San Juan de Pié de Puerto, repuso el capitan, acentuando afectadamente las palabras.

—¿Venian de allí?

—De allí venian.

—Proseguid.

—A poco rato descubrimos un peloton de gente: caballeros, pajes, escuderos y mozos de cuadra, armados todos hasta el cogote, y escoltando una litera.

—Alguna dama de calidad, que venia á mis bodas...

—Dama era en efecto; porque tan pronto como nos hallamos á corta distancia, una voz femenil salió de la litera diciendo: «caballero, socorredme; que me llevan cautiva contra mi voluntad.»

—Y eso ¿cuándo ha sido?

como saben nuestros lectores, se fijó en la verdad; que alguna vez lo más favorable ha de ser cierto. Pero aún quedaban en pié sus celos, avivados por el aturdimiento, por las incoherentes palabras del aturdido mancebo.

Resolvió, pues, Jimeno disimular y observar como prudente, y huir cuanto ántes pudiese de un palacio, que ya miraba como el sepulcro de sus esperanzas.

—¿Callais?—¡Ah! prosiguió el de Fox: ¡no os sorprende su rostro! Sin duda la conoceis...

—¿Y quién diablos os ha dicho tal cosa? respondió friamente el paladin de la Princesa.

Y haciendo una pausa, como para notar el efecto que sus palabras producian, prosiguió con cierta aspereza:

—Y aun cuando lo supiera, ¿de qué os servirian semejantes noticias?

—¿De qué? ¡Ah!—Teneis razon, amigo mio... Perdonad esta indiscrecion... ¡Qué sé yo!... estaba alucinado... creí que...

No sabia el pobre de D. Gaston cómo disimular su inquietud, ni cómo recoger las velas que habia largado.

—Vamos, vamos, Príncipe, dijo el capitan con gravedad, por disimular su enojo: debíais haber pensado más en su salud que en sus aventuras...

Y prosiguió dirigiéndose á la puerta:

—Entrad, Inés, y acudid á su socorro.

Entró la doncella con harta sorpresa de Gaston, cuya inquietud contrastaba con la calma del recien venido.

Cerró éste la puerta: echó la llave: cogió la lámpara: registró la estancia, para saber si habia alguna

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion. En *Ultramar*: 70 rs. trimestre. En el *Extranjero*: 54 rs. cada trimestre. | Viérnes 31 de Agosto de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle del Arco de Santa María número 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*; *Olamendi*; *Moro*; *Lopez*; *Bailly-Bailliere*, y *Cuesta*.—*Provincias*.—En las principales librerias | Núm. 203.

PARTE EXTRANJERA.

Uno de los medios que pensamos emplear con más efecto para dar á conocer á los revolucionarios con toda su repugnante injusticia, és el examinar diariamente los despachos telegráficos, seguros de que este exámen basta y sobra para evidenciar la mala fe, el dañado intento con que estan redactados.

Ayer recibimos un telegrama, fecho en Génova el 28 *por la mañana*, segun el cual, *dícese* (no se sabe, no se cuenta como cierto, se dice y nada más) que los generales napolitanos, excepto Bosco, (¡qué unanimidad tan pasmosa!) han aconsejado unánimemente al Rey que se retire de la capital. Corren, ademas (habla el telégrafo) *rumores* (¡siempre dudas y rumores!) de que muchos oficiales (ahora no se cuentan) han presentado su dimision.

No nos hacemos ilusiones de ningun género en cuanto al estado de Nápoles; pero nos pareceria imprudente creer todo lo que dice el telégrafo, cuando sus noticias son por lo general contradictorias y absurdas. El telegrama que examinamos, a los ojos del crítico tiene por lo menos los siguientes vicios que lo hacen inadmisible:

1.° Génova es el centro de la revolucion italiana; en esta ciudad existen los más encarnizados adversarios del Rey Francisco; se desea con ansia la total subversion de las Dos-Sicilias; la pasion, el ódio, el temor, los rumores exagerados por la perversidad astuta de unos y el entusiasmo de otros; la ceguedad, el interes, la adulacion, son, y no pueden ser otros, los consejeros permanentes de los que redactan despachos para el telégrafo en Génova.

¿Cómo, pues, es posible dar entero crédito á las noticias que vengan por este conducto? ¿Cuando se ha considerado como imparcial y desapasionado el testimonio del adversario?

2.° Segun ha dicho el corresponsal del *Journal des Debats*, diario afecto á la revolucion, en Génova existe el propósito de mantener el entusiasmo en los libres por medio de noticias, falsas ó exageradas, a falta de otras *mejores*, que presenten como perdida la monarquía y como en todas partes vencedora á la revolucion.

Es decir, que por desgracia la ciudad de Colon y Andres Doria esta hoy convertida en una incesante fábrica de noticias calumniosas, inventadas con el perverso fin de dañar al Papa y al Rey Francisco II, á la Religion y á la monarquía.

¿Y qué fe puede prestarse á noticias que traen tan sospechoso orígen?

3.° El telegrama viene fundado en un *se dice* y en *rumores* que circulan. Esto no puede ser mas absurdo. Comprendemos que algunas noticias de sumo interes se conozcan solo á medias, con cierta oscuridad y por medio de rumores que los Gobiernos suelen dejar correr ó la infidelidad de los empleados produce.

Así es, que sería concebible, v. g., que Cavour hubiera recibido una nota austriaca á que no quisiera dar publicidad, pero que algun ministro ménos prudente, un embajador que no estuviera de acuerdo con la reserva, ó un dependiente del ministerio, hubiese dejado escapar la noticia, que circularia entónces como *rumor*, por no ser posible manifestar su orígen.

Pero en el caso presente no existen ninguna de estas consideraciones. ¿Qué motivos pudiera tener Cavour para ocultar noticias contrarias al órden y a la justicia, cuando esta consagrado en cuerpo y alma á la causa del desórden y de la revolucion, que es el conjunto de todas las inmoralidades, de todas las crueldades y de todas las injusticias?

A la una de la noche recibió Cavour el despacho que anunciaba la entrada de los insurrectos en territorio napolitano, y al momento lo manifestó, con todos los detalles que poseia, á las personas que lo rodeaban.

En la misma noche, dice un corresponsal del *Siecle*, toda la poblacion quedó enterada *de tan feliz nueva*.

Y si el Sr. Cavour hubiera recibido otra noticia de igual índole, ¿qué inconveniente podia tener en darle publicidad con igual interes y complacencia?

Por esto decimos que los *rumores* son en el caso presente de todo punto increibles.

4.° La noticia comunicada en el telegrama genóves, es de tal importancia, que ni podia ser ignorada, ni mucho ménos dejar de confirmarse, en el caso de ser cierta.

Ahora bien; tenemos despachos de Nápoles, de Florencia, y de Paris, todos con fecha del 29 y ninguno menciona siquiera lo que ya *se decia* en Génova con fecha del 28.

Tan absurda parece la noticia, que ni los revolucionarios que en Francia manejan el telégrafo se han atrevido á repetirla.

Recordemos que los pronunciamientos de provincias enteras y las deserciones con proporciones alarmantes, de que hablaban los partes de ayer, tambien deben ser una invencion de igual género, porque ni se confirman, ni siquiera se repiten.

De un telegrama de Nápoles, con fecha del 29, hacemos las tres siguientes deducciones, nada favorables á los deseos de los déspotas revolucionarios:

1.ª Que las tropas napolitanas que combatieron en Piali, no solo no se pasaron al campo del tirano de Sicilia, sino que, por el contrario, pelearon hasta el extremo de ser rodeadas por los enemigos, sin declararse vencidas, ni permitirles el más leve ataque en la retirada.

2.ª Que se les ofreció una tregua, consultaron á sus jefes, recibieron sus órdenes y se retiraron tranquilamente, sin ser *perseguidos*.

3.ª Que, á pesar del *valor* de los voluntarios y de la *cobardía* é indisciplina de los napolitanos, los primeros ni vencieron á los segundos, ni, como desearian sin duda, se atrevieron á ponerles obstáculos ni á desarmarlos siquiera en la retirada.

4.ª y última. Que, segun dice un telegrama de Florencia, ciudad hoy mandada por los más ardientes revolucionarios, las *pérdidas* que ámbas partes sufrieron en el combate de Reggio han sido *grandes*.

Esto equivale á confesar que los soldados de Francisco II, son por lo ménos tan bravos como los del despota dictador.

Al fin ya esto es algo.

¿Pero qué hace Garibaldi? ¿Dónde está? ¿Ha desembarcado toda su gente? ¿Ha dejado guarnicion en Sicilia? ¿Es cierto que tropas francesas se encargarán de ocupar la isla para evitar desórdenes? ¿Es verdad que Napoleon piensa tener ocupada á Sicilia hasta que se le desocupe la Cerdeña, como ántes tuvo sesenta mil hombres en la Lombardía hasta que se le hizo formal entrega de Saboya y Niza?

De esto nada dice el telégrafo. Verdad es que nada de esto es útil para aumentar el entusiasmo de los rebeldes.

Segun dice otro despacho de Paris, tambien del 29, Cavour se prepara para resistir por la fuerza cualquier intentona de Mazzini contra los Estados Romanos.

¡Gracioso seria ver á Victor Manuel en lucha abierta con su gran protector Mazzini!

¿Podria combatirlo? ¿Le obedecerian sus tropas, en el caso de mandarlas fusilar *al pueblo*?

Los ejemplos que se elogian en la deslealtad de algunos napolitanos, ¿no tendrian que deplorarse en el Piamonte?

En Piacenza ha tenido lugar un motin de los que son tan frecuentes en los paises mandados por los maestros de la revolucion.

Se presentó en la poblacion un *curandero* empírico, que daba medicinas de balde ó por muy poco precio á las gentes menesterosas, y que, con su *filantropía* y su charlatanismo, logró hacerse popular y personaje interesante.

Los médicos, como era natural, se fueron en queja al intendente; éste manda llamar al facultativo improvisado, y le ordena abandonar la ciudad cuanto ántes le fuera posible.

El pueblo se alarma, pide la permanencia de su *médico*, truena contra su enemigo, invade la casa del intendente, y hasta con silbidos y terribles imprecaciones le manifestó las disposiciones con que venia.

Acudió el gobernador á los medios persuasivos; pero inútilmente, porque la razon no es fuerza para los libres. Hizo venir á la milicia nacional, pero la milicia ni fué respetada ni quiso serlo.

Vinieron despues los carabineros, pero temiendo al pueblo y observando la actitud de la milicia, nada hicieron en favor de la autoridad ultrajada.

Lleno de furor entónces el intendente, mandó venir algunas compañías de soldados, que, prévias las intimaciones de ordenanza, despejaron el local con la punta de las bayonetas.

Con tan poderosas razones el *pueblo*, es decir, dos docenas de obreros ó vagos pagados por el charlatan, se retiró en silencio y el médico querido salió de Piacenza sin esperanza de volver.

Hace pocos meses que este mismo intendente y en ocasion parecida, declaró que no *era posible* resistir al pueblo.

Se empeñaron *algunos* patriotas en perseguir á los Canónigos; se colocaban en las puertas de la catedral, los insultaban, los amenazaban, parecian dispuestos a quitarles la vida; se dió parte á la autoridad, y la autoridad convino en que lo mejor era desterrar a los Canónigos, porque no era *posible resistir al pueblo*.

Ahora, sin embargo, no sólo ha sido posible, sino que se le ha resistido, se le ha vencido y se le ha forzado á cumplir los preceptos del Gobierno.

Esto prueba lo que es el Gobierno revolucionario y lo que son las revoluciones.

Quieran los Gobiernos, y todo concluye en un momento.—S.

TELEGRAMAS

Á LAS CINCO DE LA MAÑANA.

NÁPOLES, 29.

Las tropas napolitanas que combatieron en Piali se vieron rodeadas sin confesarse vencidas. Se les ofreció una tregua y el general que las mandaba consultó al general en jefe. En este tiempo se enfrió el entusiasmo de las tropas y se retiraron en desórden quedando abandonadas las baterias.

FLORENCIA, 29.

Parece que las tropas reales de la Calabria han sido derrotadas, y que los insurgentes marchan contra Nápoles, creyéndose que se unirán á Garibaldi.

En el combate de Reggio las pérdidas han sido grandes por ámbas partes.

VIENA, 29.

La prensa publica el texto de la proposicion de la minoría del gran comité del Consejo del Imperio. Esta dice así: «Que S. M. cree por iniciativa propia instituciones que representen todos los intereses comunales de las Dietas provinciales en el Consejo del Imperio y que deje desarrollarse el libre derecho de representacion en todos los paises de la Corona: que se conserve la unidad del Imperio, de la legislacion y de la iniciativa del Gobierno; en fin, que la Hacienda del Estado tenga una intervencion positiva é independiente.»

LÓNDRES, 29.

En el discurso de clausura del Parlamento por delegacion, la Reina declaró que sus relaciones con los demas Estados son satisfactorias y que cree no existe peligro de que se interrumpa la paz de Europa. Sin disimularse la gravedad de los sucesos de Italia, cree que si otras Potencias no intervienen, la tranquilidad de los demas Estados no se verá turbada. Respecto a Saboya recuerda que la independencia y la neutralidad de la Suiza forman parte del derecho europeo. La Reina manifestó su sentimiento y su indignacion por los sucesos de Oriente y recordó la alianza franco-inglesa con motivo de la expedicion á China. De lo demas del discurso lo más importante es un elogio á los voluntarios ingleses.

PARIS, 29.

De Turin dicen que el conde de Cavour adopta medidas para impedir cualquiera intentona de Mazzini en caso de que trate de dirigirse á Roma.

Los Emperadores continúan su viaje, habiendo sido acogidos en Aix y otros puntos con el entusiasmo que en los demas.

Los consejos generales han dado principio á sus tareas en todo el Imperio.

El *maire* de Saint Aubdin (Gironda) ha sido destituido por cerrar el escritorio ántes de la hora de reglamento para impedir que votasen los adversarios.

PARIS, 30.

En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 frances a 68-10, el 4 1/2 a 97-50, el 3 por 100 español interior á 47 1/4, el exterior a 00, el diferido á 39 7/8 y la amortizable á 22.

LÓNDRES, 30.

Los consolidados se han hecho de 92 7/8 á 93.

Sabido es que el general Goyon, en todo cuanto ha podido hacer que no fuera abiertamente en contrario de las órdenes que recibia del Gobierno imperial, se ha conducido de una manera benévola con la Santa Sede, logrando, con la energía que en más de una ocasion demostró aquel general, que los revolucionarios se persuadieran de que en él no contaban un amigo.

Ahora bien: personas informadas de lo que en Paris se piensa, dicen que aquel general no volverá ya á Roma, porque ademas de no hallarse en buenas relaciones con M. Grammont, parece que se le habia negado un refuerzo de tropas que habia pedido, alegandose por razon de esta negativa el temor de que ese aumento de fuerzas en Roma pudiera calificarse de intervencion.

Al mismo tiempo que esta noticia, dan desde la capital del Imperio vecino, la de que sistemáticamente se hace circular entre las gentes que bullen, el nombre del príncipe Murat, presentándole como candidato para el Trono de Nápoles. Esto podria pasar como una broma si no hiciera pensar lo contrario una carta que publica la *Gacetta di Torino*, carta dirigida á M. Salicetti, hijo del antiguo ministro de la Guerra del Rey Joaquin, y un folleto publicado no há mucho tiempo.

Por su parte, Luciano Murat ha escrito á la *Gaceta* de Turin, diciendo que nunca se opondrá á la voluntad nacional, y que aunque no toma parte alguna en los sucesos de Nápoles, los deseos de aquel pueblo, *libremente expresados*, deben ser *ley suprema* para todo buen italiano.

Tambien se decia en Paris que el Príncipe Napoleon habia solicitado la honra de presidir el Consejo de ministros durante la ausencia de SS. MM.; pero que el Emperador no tuvo por conveniente acceder a aquel deseo.

Tocando cada corresponsal en su registro al comunicar noticias de las cosas de Nápoles, sólo en una cosa están todos conformes, y es en confesar el barullo que allí reina; de manera que si aun en medio de las traiciones que rodean al Rey, éste con las fuerzas que le quedan se decidiese á ser el capitan de sus soldados, muy pronto lograria imponer órden en aquella Babel y dar buena cuenta de los libertadores de toda especie. El ejército napolitano se ha batido cuando se lo han mandado y se ha mantenido compacto en medio de tantas adversidades y de tan malos ejemplos. Por su parte el soldado no podia ni debia hacer más: á otros tocaba emplearlo ó dirigirlo mejor.

No sucede lo mismo en general respecto á la marina napolitana, pues que para formarse idea acerca de su lealtad, bastará copiar el parte telegráfico que el general Menendez dirige al ministro de la Guerra desde Bagnara, dándole cuenta del primer desembarco de garibaldinos. Dice así:

«*Bagnara 9 de Agosto á las 10 de la noche.*—El general Menendez al ministro de la Guerra.—Han desembarcado 100 hombres en Canitello y un número igual á la izquierda de Reggio. En Canitello se ha cogido un voluntario prisionero. *Los buques de guerra no han hecho nada para prevenir el desembarco.* Los generales Melendez y Briganti se ponen de acuerdo y toman medidas para rechazar á los voluntarios.»

Despues de esto no vacilamos en afirmar que si la marina napolitana se hubiera pasado desde el principio de la invasion á Garibaldi, Francisco II hubiera ganado mucho en ello, pues su situacion hubiera sido más despejada, y se habria visto libre de enemigos domésticos, que son los peores de todos los enemigos.

Paternostro, Campanites y Cortés, que son los nombres de aquellos tres mozos que fueron expulsados de Sicilia por el pro-dictador, habian llegado á Turin, en donde todo cabe. Ya hemos dicho por qué los expulsó Depretis. El ministro de Marina de la isla habia dimitido, y el pro-dictador habia admitido su dimision.

La *Gaceta austriaca* se expresa respecto á Venecia en los siguientes términos:

»Austria no puede reconocer y no reconocerá un »estado de cosas establecido á nombre de un dere»cho revolucionario por el derrumbamiento de los »tronos. No olvidará su dignidad aprobando la con»ducta de los que han pisoteado sus derechos, pero »esperará á que esos actos se expíen por sí mismos. »Lo que es injusto y prematuro no puede prosperar. »Si las cosas en Italia estaban tan podridas que se »caian apénas se las tocaba, el fruto que ha recojido »el Piamonte está picado del gusano y no le aprove»chará. Estamos seguros de que Austria se conten»drá y de que las Potencias apreciarán esta actitud, »que evita en lo posible un conflicto á la Europa.

»Ni aun por provocaciones se dejará sacar del ca»mino que se ha propuesto seguir, miéntras esas »provocaciones no tiendan á una invasion de su ter»ritorio. Por sagrado que le parezca el derecho, por »inviolables que sean los intereses que se violan, no »se convertirá en campeon miéntras esos derechos »é intereses no sean los suyos. Mas no sucederá lo »mismo si se atentase á la integridad de su territorio, »si éste se viese amenazado materialmente ó por una »agresion.

»Estamos convencidos de que nuestro valiente »ejército acabaria bien pronto con esos ejércitos re»clutados de todas partes, aun cuando se uniesen to»dos los paises italianos.

. . . .

»En Austria el Soberano y el pueblo están confor»mes en que es preciso sacrificar el último hombre »para conservar la línea del Mincio.»

Con fecha 20 escriben de Viena al *Boersenhalle* que muy en breve el Emperador de Austria y el Rey de Wurtemberg celebrarán una entrevista en una posesion del conde de Merán, situada en Styria. Al efecto ha sido invitado el Rey de Wurtemberg á una partida de caza por el hijo del Archiduque Cárlos.

La *Independencia Belga* confirma lo que en su número anterior habia dicho acerca de haberse negado el representante otomano á firmar la convencion que ha de ser el complemento de los protocolos arreglados en Paris por la intervencion en Syria. El embajador turco alegó para obrar así falta de instrucciones de su Gobierno: del mismo modo lord Cowley parece, segun el expresado periódico, que ha declarado que no pondrá su firma sino despues de la del enviado del Sultan.

Noticias de Constantinopla recibidas por la *Patrie*, aseguran no haberse calmado todavía la profunda inquietud que reina entre las poblaciones cristianas de muchas provincias de la Turquía européa, y por lo tanto confirman cuanto se ha dicho acerca de los peligros que desgraciadamente amenazan la existencia de los cristianos en Oriente.

Segun una correspondencia dirigida de Beyrouth el 11 al *Semaphore* de Marsella, las noticias de Damasco, recibidas aquella mañana, eran desfavorables. La energía de Fuad-Bajá parecia que disminuia. El número de prisiones ascendia á 852: la efervescencia de los musulmanes comenzaba á descubrirse de nuevo, y S. E. se veia obligado á dar libertad á algunos individuos presos.

La primera ejecucion de un musulman se verificó el 4 del corriente en Damasco. Una pobre cristiana habia confiado á este asesino parte de su propiedad para que se la guardase. Conocedor del lugar en que se hallaba oculta la infeliz, la envió unos confites mezclados con arsénico, y la envenenó. Averiguado el hecho por la córte marcial, Fuad-Bajá mandó cortar la cabeza inmediatamente al envenenador. Pero la venganza turca no se ha hecho esperar despues de la aparicion del envenenador, y un cristiano ha sido asesinado á puñaladas en una de las calles de la ciudad. La inquietud empezaba á apoderarse nuevamente de los ánimos.

En los dias 9, 10 y 18, varios turcos de Damasco, que habian llegado á Beyrouth algunos dias ántes, fueron detenidos y presos.

Una correspondencia de Nueva-York pinta la situacion de la desgraciada república mejicana de esta suerte:

«Segun los últimos partes, Miramon ha sufrido otro descalabro, en el que ha estado á punto de caer en manos del enemigo, que le perseguia. Sin embargo, Juarez continúa solicitando el apoyo de los Estados-Unidos. ¿Será contra su antagonista ó contra la flotilla española que se supone que amenaza bombardear a Veracruz? El hecho es que se pierde uno en este dédalo de victorias y derrotas. Cartas particulares presentan a Juarez dispuesto á satisfacer las reclamaciones españolas, y a Miramon rehusando todo arreglo. Este doble cambio de frente es muy inesperado para ser creido. Miramon, en efecto representa el partido clerical, con el que la España ha conservado relaciones que pueden un dia obviar muchas dificultades, mientras que Juarez ha buscado en la alianza de los Estados-Unidos un contrapeso á la influencia secreta del Gabinete de Madrid. La doble revirada seria, pues, un mentís a lo pasado.

»Como ya lo he dicho, se complicaria en tal caso más y más la situacion. Si la insurreccion estalla, como se anuncia, en las fronteras del nuevo Méjico, este incidente cambiaria las disposiciones de los dos pretendientes. ¿No seria posible que surgiese un tercer partido, un partido nacional que se opusiese a la invasion y á los ensayos anexionistas?»

Las noticias de los Estados-Unidos recibidas ayer, alcanzan al 11 del corriente. La salud del ministro de Estado, Mr. Cass, iba decayendo visiblemente. El Príncipe de Gales habia tenido un magnífico recibimiento en Charlottetown.

Parece que Mr. Buchanam se niega terminantemente á elevar á la clase de primera categoría la legacion de Cerdeña.

En el *Delta* de Nueva-Orleans vemos confirmada la noticia de que Wiliam Walker salió de la isla de Ruatan el 21 de Junio con rumbo hácia otra isla inmediata, de donde probablemente habrá salido ya con sus fuerzas para Nicaragua. Se cree que su salida de Ruatan tuvo por objeto el evitar que las autoridades inglesas ó las de Honduras trastornasen sus planes piráticos.

Si hubiera hecho rumbo á Sicilia, la cosa habria pasado de distinto modo.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 31 DE AGOSTO DE 1860.

La Discusion, que en su número del mártes habia explicado tan recta y plenamente, cómo *El constitucionalismo es la Revolucion*, dedica su primer fondo de ayer á definir y condenar *El militarismo*, es decir, la preponderancia de la fuerza militar en el Estado.

Al diario democrático le duele que las armas confiadas por la sociedad al soldado para defender la independencia de la pátria y para asegurar y proteger al débil, se conviertan en instrumento de opresion sistemática, y constituyan por sí solas casi la única garantía y fundamento del órden social. Observando ademas que este fenómeno, ciertamente no fausto, se presenta y reproduce con indefectible regularidad en los paises donde impera el moderno constitucionalismo, deduce con dialéctica acertada que en la esencia de este sistema residen las causas explicativas de aquel fenómeno. Señalando despues los principales caractéres del mismo y las deplorables consecuencias que su dominacion produce en el organismo social, trata de investigar el orígen comun de los unos y de las otras, y hállale en—«la falsa nocion del *derecho*, de la *li*»*bertad* y del *órden* que tienen los partidos me»dios, los cuales (dice) jamas llegarán á com»prender que el órden verdadero e inquebran»table se encuentra en la libertad; porque el »órden no es mas que el sistemático y armónico »desarrollo de todas las facultades humanas, el »pleno ejercicio de todos los derechos del hom»bre para el cumplimiento de su destino.»—

Exacto, exactísimo: *La Discusion* ha visto con claridad: los partidos medios, creados, segun ellos dicen de sí mismos, para conciliar la libertad con el órden, no saben ni lo que es el órden, ni lo que es la libertad. Y la mejor prueba de que no lo saben, es que todos los mecanismos políticos, inventados por ellos con tan ubérrima inventiva para lograr su fin conciliador, jamás ni en parte alguna han podido asegurar ni la libertad ni el órden. La fórmula misma con que plantean el problema cuya solucion dicen estarles encomendada, lleva en si la más palpable demostracion de que ni aun conocen el valor de sus términos. ¿Qué significa eso de querer conciliar el órden con la libertad? Por ventura, ¿son cosas contrarias que necesiten de conciliacion? ¿Son siquiera cosas diferentes? ¿Qué libertad se concibe sin órden? ¿Qué órden se concibe sin libertad?

Pero ¿está la democracia más medrada que los partidos medios en el verdadero conoci-

miento de estas ideas fundamentales? ¿Son rectas las nociones que tiene acerca del derecho, de la libertad, del órden?

Para responder á estas preguntas, hay que remontarse á buscar el primer principio, digámoslo así, de la filosofía democrática. Ahora bien, este primer principio no es otro sino el racionalismo puro y escueto, con todas sus consecuencias. Y el racionalismo falsea la nocion de Dios, al propio tiempo que la nocion del hombre; pervierte la idea de las facultades humanas, al propio tiempo que la de los atributos divinos. Y siendo así, claro está que no puede tener nocion exacta ni del derecho, cuya fuente es Dios, ni del órden, cuyo autor es Dios, ni de la libertad, cuyo depositario y administrador es el hombre.

El racionalismo falsea la nocion de Dios, pues ó proclama con los ateos que no existe, ó proclama con los panteistas que *Dios es todo* y todo es Dios (lo cual es lo propio que negarle), ó le presenta con los deistas como un ser inactivo, encerrado allá en su santuario, sin cuidarse para nada de las cosas humanas. Es decir, el racionalismo niega á Dios ó la existencia, ó la personalidad, ó la Providencia. Y con cualquiera de estas tres blasfemias horribles, rompe necesariamente todo vínculo del hombre para con Dios.

Roto este vínculo, queda necesariamente proclamada la absoluta independencia del hombre, y por consiguiente su autonomía ilimitada. Por el solo hecho de esta proclamacion tan absurda como impía, queda radicalmente falseada la nocion del hombre. En virtud de esta falsa nocion, el racionalismo comienza asentando el despropósito de que la razon humana se basta á sí misma para encontrar todas las verdades en todos los órdenes de cosas, y que no hay mas verdades sino las que por tales aclama esta razon soberana é independiente. Proclamada la soberanía de la razon, queda lógicamente proclamada tambien la de la voluntad, y de aquí la necesaria consecuencia en cuya virtud el racionalismo, derribando de un solo golpe todo el mundo moral, niega la oposicion absoluta que hay entre el mal y el bien, y llama bueno todo lo que place, y malo todo lo que desagrada al hombre.

Y preguntamos:—Con semejantes nociones acerca de Dios y acerca del hombre, ¿en qué principio sólido puede la democracia fundar teoría ninguna acerca del *derecho*, del *órden* y de la *libertad*?—Veámoslo.

El *derecho* es una palabra que no tiene sentido siquiera, si no se toma en cuenta la nocion del *deber*, que le es correlativa, con una correlacion necesaria. ¿Qué es, en efecto, mi derecho sino la obligacion en que otro está de prestarme tal ó cual oficio, tal ó cual servicio? Tengo derecho de propiedad, por ejemplo, quiere decir que todo el mundo está obligado á no perturbarme en la libre disposicion de lo que es mio. No se concibe, pues, derecho sin obligacion correspondiente.

¿Y qué es *obligacion*? Es necesidad moral que nos fuerza á ejecutar ú omitir tales ó cuales actos. Es vínculo racional que nos ata á tal ó cual prescripcion de ley que no podemos eludir.

Pues bien: donde hay ley, hay legislador, hay sancion y hay sumision necesaria del súbdito para quien la ley ha sido hecha.

¿Quién es este legislador para el racionalismo? Dios no es, pues él le niega. Y si no es Dios, ¿quién es? ¿el hombre? ¿el hombre solo? ¿la sola razon, la sola voluntad humana? Y entónces, ¿qué sancion eficaz ha de tener la ley? ¿por qué motivo, en virtud de qué título, mi razon y mi voluntad, que son soberanas y absolutamente independientes, se han de someter á una prescripcion que se me impone por la razon y por la voluntad de séres iguales á mí con igualdad absoluta? ¿Se quiere someterme por la fuerza *de los más*? ¿La sancion de la ley que se me ha impuesto, no tiene para mí más eficacia que la que nace de estar yo en minoría? Soberbia jurisprudencia para las fieras de los bosques; pero para el hombre, para el sér racional, hechura de Dios, súbdito de una ley moral eterna, con aptitud y facultad de discernir lo malo y lo bueno, de distinguir entre lo justo y lo injusto!...

¡Bah! ¡Palabras ociosas! Para el racionalismo no hay hechuras de Dios, no hay ley moral, no hay distincion entre el mal y el bien, ni entre lo justo y lo injusto. Si reconociese á Dios, si se sujetase á una ley moral, la razon del hombre no sería independiente, ni su voluntad sería soberana. La palabra *obligacion*, en el racionalismo, es no sólo una palabra vacía de sentido, sino una blasfemia.

Y donde la palabra *obligacion* es vacía de sentido, ¿á qué viene á quedar reducida la idea del *derecho*? ¿Quién me reconocerá mi derecho, si nadie reconoce su obligacion? Si nadie quiere admitir límites á su libertad, ¿quién respetará la mia? ¿Les hablaré en nombre de la razon? No me escuchan: lo que *mi razon* les propone como justo, parece altamente injusto á *su razon*. Ni la razon de ellos ni la mia reconocen una razon universal, suprema, eterna. ¿Quién, por tanto, será juez entre nosotros? ¿Les hablaré en nombre de mi voluntad? No tienen obligacion de acatarla, porque ni el acto mudo de una voluntad humana lleva en sí fuerza alguna moralmente coactiva, ni aunque la llevase podria yo imponérsela á voluntades tan soberanas é independientes como la mia.

—¿Qué remedio, pues, me queda?—Si soy débil, resignarme á ver violado mi derecho; es decir, á ver suprimida mi libertad. Si soy fuerte, empuñar la espada ó amartillar la pistola, y sacar por esas calles ó campos de Dios mi razon soberana y mi voluntad soberana á darse de estocadas ó de tiros con la razon soberana y la voluntad soberana de mis conciudadanos. Pero entónces ¿qué es del órden?...

O la democracia cambia de filosofía (y la cosa no nos parece fácil) ó es soberanamente irrisorio cuanto declame en favor del derecho, del órden y de la libertad. Estos bienes no caben en filosofías que comienzan por proclamar la absoluta independencia del hombre, ni pueden por consiguiente gozarse, ni jamas en efecto se han gozado, en sociedades formadas por esas filosofías.

Una sola filosofía hay que, conociendo bien á Dios y conociendo bien al hombre, ha formulado algunos axiomas que, para concluir por hoy, recomendamos á la meditacion del diario democrático.

Hélos aquí:

«Si la verdad te libertare, libre serás,» leemos en el libro casi divino de la Imitacion. Es decir, el error es enemigo de la libertad: no hay libertad sino donde impera la verdad.

¿Y dónde está la verdad? A esto nos responde una lengua divina: «Yo soy el camino, la VERDAD, la vida. Es decir, *la verdad* es Jesucristo y su doctrina. Fuera de la doctrina de Jesucristo, no existe *la verdad*.

Jesucristo es Dios. En donde está el espíritu de Jesucristo, allí está el espíritu de Dios; y *en donde está el espíritu de Dios* (San Pablo lo dice) *allí está la libertad*.

Ahora bien: así como el espíritu de Dios no está sino donde está el espíritu de Jesucristo, del propio modo el espíritu de Jesucristo no está sino donde está su Iglesia, su *única* Iglesia, es decir, la comunion de los fieles unidos con el Papa, Vicario de Jesucristo.

Esta Iglesia, como única maestra de la única filosofía que da recta nocion del derecho, de la libertad y del órden, sabe asegurar en la práctica estos dones preciosos. Fuera de esta Iglesia, y sobre todo en las regiones donde bebe la democracia sus doctrinas, no hay sino el horror de la anarquía y el oprobio de la esclavitud.

G. TEJADO.

De entre las numerosas cartas que recibimos diariamente relativas á la cuestion de instruccion pública, damos hoy á luz la siguiente que nos ha sido remitida por una persona de cuya competencia no puede dudarse. Insertámosla sin advertencia ni comentario alguno, porque, como nuestros lectores verán, no los necesita. Más que juicios, contiene hechos que pueden irse consignando como datos para apreciar el estado de la cuestion y deducir en su dia las consecuencias que de ellos se desprenden.

Dice así:

«*Señores redactores de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Mis queridos amigos: Por si han de continuar ustedes, como espero, tratando la importantísima y trascendental cuestion de la enseñanza pública, considero útil á la causa de la verdad recordarles algunos hechos fundamentales, que ciertamente no salen ahora á luz por vez primera, ántes bien han sido ya en varias ocasiones citados y juzgados por los que tenemos especial obligacion de examinar el carácter y tendencias de ciertas doctrinas que está recibiendo la juventud en ciertas escuelas. Ustedes han hecho una cosa tan prudente como justa al limitar sus censuras á determinados puntos connexos á esta materia, y sobre todo, al poner en el buen lugar que se merecen á muchos profesores dignísimos, la mayoría quizás de los que hay en España, que deploran los vicios del sistema vigente de enseñanza pública.

Entre estos vicios, los hay, mis queridos amigos, que son radicales, congénitos al dicho sistema; y los hay que proceden más inmediatamente de ciertas personas encargadas de realizarle y del modo con que se realizan. En prueba de lo primero, y por via de ejemplo de lo segundo, citaré á Vds. un libro famoso y unas explicaciones no ménos famosas de cierto catedrático.

No estuvo feliz el Sr. Gonzalez Brabo en el último debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona en la próxima pasada legislatura; cuando, haciendo el recuento de los méritos y glorias del partido moderado, le adjudicaba como un timbre la iniciativa que habia tomado en plantear el sistema de enseñanza que hoy rige. Del partido moderado ha sido ciertamente esa iniciativa; pero dudo que la historia imparcial se la adjudique como un blason envidiable.

Seis años há que una persona, por muchos títulos respetable, pero que ha tenido la desgracia de alimentar su juventud con deplorables preocupaciones dominantes en la época en que formó sus ideas; el Sr. D. Antonio Gil y Zárate, digo, director que fué de instruccion pública en la época de que datan los ponderados y en su principal parte mentidos progresos de este ramo, y autor de las innovaciones que ha experimentado el mismo, publicó un libro en defensa de la reforma, una de cuyas bases fué la siguiente: *Secularizacion de la enseñanza*; es decir, negacion de toda intervencion y aun de toda influencia de la Iglesia en la direccion de los estudios.

Si la trascendencia de esta nueva base no fuese tan conocida como funesta; si no constituyera á todas luces uno de los dogmas del racionalismo aplicado á la enseñanza, el libro del Sr. Gil de Zárate, consagrado en gran parte á su defensa, probaria por sí solo cuán dañado, cuán fecundo en todo linaje de extravíos es ese gérmen depositado en el fondo de la reforma primitiva de nuestros estudios. En ese libro mostró su autor la vivísima oposicion, por no decir encarnizada saña, contra el *pio instituto* (son palabras del Concilio de Trento hablando de los jesuitas), á quien tanto deben el corazon y la inteligencia de la Europa y del mundo; negó á la Iglesia, con los protestantes, la soberanía intelectual, y por consiguiente el derecho de enseñar que recibió de su Divino Maestro; acusóla (aunque de balde y sin otra prueba que el propio dicho) de contradiccion con las verdades católicas; olvidóse del raudal de luz que siempre ha derramado la Iglesia sobre el mundo para ver exclusivamente en la sociedad civil todos los elementos de saber, de progreso y civilizacion; y por último, invocó á la razon emancipada de la autoridad, como la única luz, como la sola guía que debe seguir el entendimiento humano en sus investigaciones.

Aquí tienen Vds., mis queridos amigos, formuladas brevemente, pero con palabras textuales, las doctrinas que dan el sér y la vida á la secularizacion de la enseñanza, una de las bases fundamentales de la reforma de los estudios en que el Sr. Gil de Zárate confiesa haber tenido suma parte. Estas doctrinas son el racionalismo neto, la proclamacion en tan alta esfera de la razon humana separada de la divina, y convertida en arma terrible contra la Religion.

Tres años despues, el Sr. Sanz del Rio pronunció en la apertura de la Universidad central un tristemente célebre discurso; escrito puramente racionalista, en que aparecen, aunque vagamente delineados, los conceptos de las modernas escuelas alemanas, las más disolventes, dice con razon nuestro Balmes, de que nos habla la historia de la filosofía. No faltó quien se apresurara á levantar la voz contra esas falsas ideas, señalando el peligro que corrian las creencias si no se acudia luego á remediar el mal.

Esta voz no pasó enteramente inadvertida: uno de los mejores publicistas de nuestro tiempo, con la energía que ostenta la verdad en su brillante estilo, combatió con indudable éxito las nebulosas elucubraciones del profesor de Madrid. No tardó el Gobierno de S. M. en reconocer la necesidad de impedir la manifestacion solemne de la mala doctrina, estableciendo una censura prévia (abolida despues) para tales discursos. El árbol que se habia plantado iba tomando grandes proporciones, y el Gobierno creyó necesario, ya que no poner la segur en la raiz, á lo ménos cortar algunos de sus brotes.

El mismo profesor de Madrid, D. Julian Sanz del Rio, importó tambien de Alemania un libro de historia, que, traducido y anotado, hubo de presentar para su aprobacion: el libro fué señalado en las listas publicadas por el Gobierno como único texto para la enseñanza de la historia. Pues bien, ese libro es impío. Habiendo caido en manos de persona competente, vió que sus páginas estaban manchadas por las más perversas doctrinas, y que era conveniente dar á conocer el daño. Así lo hizo manifiesto en un periódico de Granada, y en unos pocos artículos, para cuya publicacion se le exigió (cosa muy agradable para esa persona) la aprobacion prévia de aquel venerable Prelado, demostró de un modo incontestable aquella dolorosa tésis. Algun tiempo despues, advertido sin duda el Consejo de instruccion pública de los graves y perniciosísimos errores que encierra el *Compendio de historia universal de Weber*, (que así se titula el libro traducido y anotado por el Sr. Sanz del Rio), dejó de incluirle entre las obras de texto.

Pero lo que más debe de sorprender, es que se permitiese al Sr. Sanz del Rio escribir en la misma *Gaceta oficial* graves especies contra la sana doctrina canónica, acerca de las cuales tuvo luego necesidad de dar explicaciones más ó ménos satisfactorias. En el mismo periódico publicó despues el mismo profesor un artículo exponiendo y recomendando á nuestra juventud el *Ensayo de filosofía moral*, de Tiberghien, libro conocidamente herético é impío, dedicado á los amigos ó defensores de la libertad de cultos, y que, ademas de otros errores gravísimos contra la fe, combate el dogma de la eternidad de las penas, *mostrando*, segun el Sr. Sanz del Rio supone gratuitamente en su artículo, que esta creencia no puede conciliarse con no sé qué verdad metafísica (1).

Tales son algunos de los hechos de que puedo dar testimonio. Despues de ellos, sólo diré que siendo el Sr. Sanz del Rio profesor de Historia de la filosofía en la Universidad central, donde únicamente puede cursarse esta asignatura, por formar parte de los estudios del doctorado, todos los jóvenes que quieran dedicarse á la enseñanza superior en la respectiva facultad, tienen que recibir de sus lábios las lecciones relativas á una ciencia que todo puede salvarlo ó corromperlo todo, segun que esté iluminada por las luces de la fe; ó por los siniestros resplandores del racionalismo. Si, desgraciadamente, el Sr. Sanz del Rio enseñase á sus alumnos las doctrinas que defiende en sus escritos, ¿qué sería del profesorado español de aquí á algunos años, si es que ya no está en parte dolorosamente viciado, como tal vez puede pensarse sin temeridad? ¿Y qué sería del corazon y del entendimiento de la noble juventud aleccionada por los apóstoles y doctores de una filosofía depravada?

Bastan, en mi sentir, estas líneas para justificar los temores de Vds., hijos del vivo amor que profesan á la verdad católica y del afan con que claman por la pureza de la enseñanza. Con todo, si en el debate que han iniciado en defensa de tan sagrados objetos, fuesen necesarios nuevos datos, tal vez pudiera yo ofrecérlos á su ilustrada consideracion, dejándoles la noble tarea de deducir de ellos y de los principios de la razon católica, las verdades prácticas que conviene aplicar al órden de los estudios, si estos han de dar frutos de verdad y de amor en el ánimo generoso de nuestra juventud.»

(1) No tengo á la vista las palabras del Sr. Sanz del Rio; pero puedo asegurar que con ellas expresó haber *mostrado* Tiberghien lo contrario de lo que creemos los católicos en órden á la eterna duracion de las penas que sufre el malvado mas allá del sepulcro.

Recomendamos la lectura de la siguiente instruccion pastoral dada por el señor Obispo de Perpiñan, y en la que se designan como dignas de censura las proposiciones en que tienen su apoyo los partidos radicales.

I.

De la Religion y de la sociedad.

1.° El progreso de la civilizacion exige que la sociedad humana esté constituida sobre bases puramente temporales, independientes de las creencias religiosas.

2.° La ley moral reguladora de las acciones humanas, es radicalmente separable de la Religion; y esta ley no tiene ninguna necesidad de la sancion divina.

3.° La inteligencia humana está encerrada en los límites de las sensaciones; la moral, en el cálculo de los intereses; la política, en las combinaciones de la fuerza.

4.° La energía espontánea de la inteligencia humana es tal, que toda revelacion divina es inútil para el órden social.

5.° Se violan las reglas teológicas y se traspasan los límites en que estas deben encerrarse, asegurando que el dogma de la caducidad original y de la regeneracion dan luces sobre las leyes y condiciones de la sociedad humana.

6.° La invariabilidad de los dogmas cristianos es un obstáculo para el progreso social.

7.° La tendencia de la teología católica es favorable, no á la abolicion, sino á la perpetuidad de la esclavitud.

8.° El Cristianismo tal como lo enseña la Iglesia católica, no ha ejercido, ni es de naturaleza de poder ejercer un influjo saludable sobre los derechos civil, político y de gentes.

9.° La doctrina evangélica sobre la asistencia fraternal no concierne más que á los individuos; no es aplicable en ningun caso, á las relaciones recíprocas de las sociedades civiles, en favor de los Gobiernos legítimos injustamente atacados por enemigos interiores ó exteriores.

10. La máxima *cada uno para sí*, aplicada á los Gobiernos, es la expresion de un egoismo legítimo, el cual debe constituir la verdadera base de las relaciones internacionales.

11. La piratería, prohibida por la ley de Dios, respecto á los particulares, es lícita contra los Estados.

II.

De ámbos poderes.

12. El bien de la sociedad humana exige que no haya dos poderes distintos, uno espiritual y otro temporal.

13. La union del órden espiritual con el temporal destruye la distincion entre ámbos poderes é implica la absorcion por el poder espiritual de los derechos que son de la esencia del poder temporal.

14. La union del órden espiritual con el temporal es esencialmente contraria á la buena constitucion de las sociedades humanas.

15. La union del órden espiritual con el temporal debe ser considerada como un estado accidental y pasajero, determinado por las circunstancias de una época, y no como el estado normal de la sociedad regenerada por el Cristianismo.

16. En toda sociedad bien constituida, la legislacion y los actos del Gobierno deben llevar por regla una indiferencia sistemática entre la verdad y el error en materia de Religion.

17. Si es teológicamente cierto que cada nacion cristiana debe formar parte de la misma y única Iglesia universal, sometida á un jefe supremo, sería útil políticamente que cada una de ellas constituyese una Iglesia nacional, cuya supremacía residiera en el jefe del Estado.

18. Buena cosa sería que cada pueblo ó cada Gobierno católico tuviese, en materia de teología, tradiciones nacionales diferentes de la tradicion general de la Iglesia.

19. Los gobiernos políticos pueden imponer, sea al Clero, sea á los fieles extésis ó formularios teológicos que no estén aprobados por la Santa Sede ó por los concilios generales.

20. Si en la actualidad hay en algunas comarcas de Italia Obispos y Sacerdotes que se hallan presos ó que se ven perseguidos porque no reconocen sino en la potestad espiritual y no en el poder civil el derecho de mandar ciertas preces y ceremonias religiosas, no debe considerárseles como hombres que padecen por defender un principio católico.

21. La teología católica induce á sostener que los negocios puramente temporales son de la incumbencia del poder espiritual.

22. La Iglesia no debe ni establecer prescripciones, ni decidir cosas que tengan ó puedan tener consecuencias obligatorias para las conciencias, relativamente al uso cristiano de la cosas temporales.

23. Es contrario al espíritu del Evangelio que la Iglesia posea bienes temporales, y no puede legítimamente recibir ó adquirir propiedades con destino á la manutencion de sus ministros, á las necesidades del culto y á la asistencia de los pobres.

III.

Del poder espiritual.

24. El gobierno de la Iglesia, instituido por Jesucristo, no es verdaderamente monárquico.

25. Los Gobiernos pueden tratar legítimamente de detener la circulacion de la vida católica, poniendo obstáculos á las relaciones de la Santa Sede con los distintos puntos en donde hay católicos.

26. Un Obispo ó un Concilio provincial se separan de las reglas teológicas, prohibiendo enseñar, en uso de su jurisdiccion, que los juicios más importantes y más solemnes del Soberano Pontífice, necesitan una sancion extrínseca.

27. Las leyes de la Iglesia no son obligatorias en conciencia sin que medie una promulgacion ó publicacion hecha por el poder civil.

28. Cuando se presentan casos de necesidad ó de grande utilidad, en los que el Papa debe ejercer su poder por medio de actos que están fuera ó por cima de los Cánones vigentes en toda la Iglesia, no le toca á él juzgar si estos casos existen.

29. No pertenece al Papa el decidir si los usos y costumbres de las iglesias particulares deben mantenerse.

30. Ninguna autoridad eclesiástica, inclusa la del Papa y la de los Concilios generales, tiene derecho para excomulgar á un Soberano.

31. La autoridad espiritual del Papa es naturalmente hostil á la de las soberanías temporales.

32. La teología católica enseña, que los jefes de las sociedades políticas dependen del Papa en la administracion de lo que constituye el dominio propio del órden temporal.

IV.

De la soberanía temporal del Papa.

33. El primer Papa que ha aceptado una soberanía temporal y los Príncipes que han contribuido á esta institucion, han errado.

34. La soberanía temporal del Papa es contraria á la doctrina del Evangelio.

35. No es de alta importancia para los intereses espirituales de los católicos.

36. No es compatible con los principios de buen gobierno temporal.

37. Es falso que esa soberanía temporal esté revestida de un carácter espiritual en virtud de su sagrado destino.

38. Se viene á parar en una confusion de principios ó á lo ménos en la exageracion, cuando se afirma, como Bossuet, que los derechos de este trono no pueden, sin sacrilegio, ser invadidos, arrebatados, ó puestos bajo el dominio seglar.

39. Un Papa que lanza una excomunion contra los invasores de los Estados de la Iglesia, se vale de las armas espirituales por un interes mundano.

40. La excomunion lanzada en el Concilio general de Trento contra los invasores de los dominios eclesiásticos, está basada en una confusion entre el órden espiritual y los órdenes civil y político.

41. Los principios y juramentos que obligan á los Papas á mantener la integridad de los Estados de la Iglesia, se reducen á una regla que les sujeta á no desmembrar nada de aquellos Estados en provecho de sus propios parientes.

42. El mundo católico no tiene derecho de ninguna especie á la conservacion é integridad del poder temporal del Papa.

43. La conciencia de los católicos no debe considerar el concurso que estos pueden prestar á los intereses temporales de la Santa Sede, sino como un negocio que no tiene ningun carácter religioso.

V.

Del poder temporal.

44. La existencia de un poder en cada sociedad política, no es necesario de derecho divino.

45. El precepto anunciado por el apóstol San Pablo en estos términos: «Que toda alma esté sometida á los poderes superiores,» no expresa sino una obligacion transitoria, y no se aplica ni á todas las épocas ni á todo género de sociedades.

46. La voluntad popular es una autoridad que no necesita tener razon para que sean válidos sus actos.

47. Si un pueblo quiere hacerse mal, nadie tiene derecho de impedírselo.

48. Las máximas revolucionarias, segun las cuales cada Monarca no es sino el primer comisionado del pueblo, son idénticas en cuanto al sentido á los pasajes en que Santo Tomás de Aquino y otros teólogos dicen que el Monarca es una personificacion de la comunidad.

49. En caso de graves y prolongados abusos, la insurreccion es un derecho y hasta un deber.

50. Los principios de insurreccion proclamados en favor de los últimos acontecimientos de Italia, concuerdan con lo que teólogos muy estimados en la Iglesia, han sostenido, al hablar de la tiranía.

51. La monarquía hereditaria es una institucion contraria á los principios de derecho natural y al espíritu del Evangelio.

52. La tradicion de la Iglesia católica encierra una enseñanza favorable al despotismo.

53. En toda sociedad política constituida cristianamente, no hay ningun derecho que no tenga su principio y su orígen en el derecho ilimitado del Estado.

VI.

De la familia.

54. La sociedad doméstica ó la familia saca de la ley civil la legitimidad de su existencia.

55. Es de desear para el bien de la sociedad, que se reconozca generalmente que las condiciones esenciales del lazo conyugal, deben variar al arbitrio de los Gobiernos y de las opiniones nacionales.

56. El progreso social debe traer la abolicion de la indisolubilidad del matrimonio.

57. Las causas matrimoniales no son de la competencia de los jueces eclesiásticos.

58. El precepto promulgado por San Pablo respecto á la sumision que debe la mujer á su marido, es contrario á la legítima emancipacion de la mujer; ó si ha sido bueno en tiempos pasados, no lo es para los venideros.

59. Para llegar al último grado de perfeccion social, se necesita que, debilitado el poder paterno, se introduzca en la familia un régimen de libertad, en virtud del cual el padre gobierne y los hijos sean gobernados lo ménos posible.

VII.

De la propiedad.

60. La propiedad es contraria á la ley de justicia lo mismo que á la de caridad y de fraternidad cristiana.

61. La propiedad no está fundada en el derecho natural; únicamente está basada en el derecho civil.

62. Es conforme á las sanas doctrinas de la teología y del derecho público, el admitir que los Gobiernos son los verdaderos propietarios de los bienes de las iglesias, de las corporaciones religiosas, de los hospicios, provincias y comunes, ó de propios.

63. Las reglas de teología moral sobre la caridad, en las que se dice que los ricos deben tomar de lo supérfluo con que subvenir á las necesidades de los pobres, son simplemente un consejo y no un precepto.

64. La buena economía política exige que en cada Estado se establezca un régimen que tenga por principio y por efecto el prohibir á la Iglesia y á los particulares el ejercicio de la caridad con los indigentes.

VIII.

Del socialismo en materia de propiedad y de educacion.

65. Las propiedades y los hijos pertenecen á la nacion.

66. El derecho de propiedad es una concesion de la soberanía nacional; el derecho de los padres de familia sobre la educacion de sus hijos, es una concesion de la misma soberanía.

67. La buena constitucion de la sociedad exige que la nacion, representada por el Estado, tenga, bajo una ú otra forma, directa ó indirectamente, el monopolio de todos los establecimientos de educacion y el de todas las propiedades individuales ó colectivas.

IX.

Del estado religioso.

68. Las obligaciones especiales que constituyen fundamentalmente las órdenes religiosas, no tienen sus raices en el Evangelio.

69. Las órdenes religiosas son una institucion extraña á los principios constitutivos del Cristianismo.

70. La perpetuidad de los votos religiosos puede, lo mismo que la indisolubilidad del vínculo conyugal, ser combatida con razones sólidas, fundadas en la inconstancia de la naturaleza humana, en las exigencias de la libertad, y en las reglas de la prudencia.

71. Las comunidades religiosas que no se consagran á obras exteriores de caridad, no tienen una razon legítima de existencia.

72. Con sus oraciones, con sus actos expiatorios, con sus ejemplos de abnegacion, no hacen más que practicar la caridad de un modo estéril y quimérico.

73. Si las corporaciones religiosas que se ocupan en obras exteriores de caridad hacen alguno

ervicios, no es porque, sino aunque hayan hecho votos.

74. La sana política exige que los Gobiernos católicos tengan por máxima y por regla hacer sospechosas *a priori* á las comunidades religiosas.

X.

Del órden material.

75. Sea lo que fuere del último fin de los individuos en otro mundo, el objeto supremo á que deben subordinar y referir todas sus leyes las sociedades políticas, es la explotacion de la materia.

76. A los que pretenden que el paganismo ha exaltado demasiado la carne, se les puede contestar que el Cristianismo ha exaltado demasiado el espíritu.

77. Las máximas del Evangelio producen el efecto de paralizar los desarrollos legítimos de la actividad humana en el órden material.

78. El elemento material debe predominar en la educacion de la juventud.

79. La ley religiosa que prescribe en ciertos dias la cesacion de los trabajos materiales para favorecer el cultivo espiritual, es contraria á los principios de una buena economía política.

XI.

De diversas calumnias ó injurias proferidas ó renovadas en la época actual.

80. El Gobierno temporal de los Papas ha sido un azote para los habitantes de los Estados de la Iglesia y para la Italia entera.

81. Las fórmulas de excomunion adoptadas por la Santa Sede, encierran expiaciones contrarias á la dignidad de las cosas santas.

82. Las protestas de los Obispos del mundo católico en favor de la soberanía temporal del Papa, han sido efecto de pasiones políticas.

83. Los Papas, al dar testimonios de satisfaccion al alentar á las asociaciones para la *Propagacion de la fe* ó las *Conferencias de San Vicente de Paul*, y á otras sociedades análogas, han aprobado unas instituciones hipócritas que aparentan un objeto y tienen otro.

84. Los ejercicios religiosos extraordinarios que dan los sacerdotes seculares ó regulares, llamados al efecto por los Obispos, no producen en general sino un alarde vano de Religion, y son por sí mismos contrarios á la paz pública.

85. En Francia las comunidades religiosas se apartan del espíritu del Evangelio para acaparar riquezas; estas comunidades son muy peligrosas para el país, y otra de las mayores plagas sociales.

Hé aquí, amadísimos cooperadores nuestros, la deplorable y odiosa lista que hemos creido deber poneros de manifiesto. Vosotros condenareis su contenido, así como vuestro Obispo lo condena. Afirmándoos más y más en los principios opuestos á estos vivos, que hablan y obran, contribuireis en lo que os concierne á la perfecta integridad de la doctrina sagrada y á la defensa de la Iglesia. Tambien servireis á la causa de las sociedades políticas concurriendo al mantenimiento de las verdades, bases divinas del órden, que pueden desconocerse en estos momentos de vértigo ó de excepticismo social; pero, que más ó ménos pronto, atraen hácia sí por la fuerza de las cosas á las poblaciones que se han apartado de ellas por el influjo de los sofismas y de las pasiones.

Para secundar, segun la medida de nuestras fuerzas, bajo estos dos aspectos, es por lo que nosotros os dirigimos esta instruccion pastoral, adaptada á las necesidades de los tiempos presentes. Vosotros, así lo creemos, conoceis que en el cumplimiento de este deber, nos hemos desprendido de toda mira que no sea el deber mismo. Cuanto más importante es este acto por su objeto y por su carácter, tanta más gravedad, sencillez y moderacion hemos tenido que emplear para llevarlo á cabo. El fondo por sí mismo es bastante fuerte; hubiéramos temido debilitarlo, añadiéndole las vivacidades de la forma. La única cosa que hay que añadirle es el ardor de nuestras comunes oraciones, no tan sólo por todos los que permanecen fieles á las sanas doctrinas, sino tambien por los que las abandonan ó las combaten. De este modo los adversarios de la Iglesia la estarán obligados, sin saberlo, y si pueden sustraerse á las verdades que ella enseña, no podrán escaparse al ménos de su inevitable caridad.

Por lo que á vosotros respecta, al leer esta instruccion pastoral, considerad, no la debilidad de su autor, sino el poder de las verdades á que hace referencia y los motivos que nos la han dictado. Nosotros mismos hemos tenido que hacer abstraccion de esta debilidad para no fijar la vista sino en aquel poder. Hemos hecho esfuerzos para ponernos en condiciones parecidas á las en que se encontraba el gran Obispo que hemos citado más arriba, cuando al final de una carta dogmática dirigia á sus hermanos estas palabras que expresan tambien, segun creemos, nuestros sentimientos, aunque los aventajan en mérito. «Si he olvidado, les decia, lo poco que soy para tratar de unas cosas tan importantes, es porque el amor que os tengo me ha obligado á ello; es porque mi fe es la que os ha hablado.

«Mi conciencia me da testimonio de que así he pagado á la Iglesia una parte del precio de mi cargo militante, y porque he debido ofrecerla en Cristo con esta letra basada en las doctrinas evangélicas, la voz de mi episcopado.»

Recibid, amadísimos cooperadores nuestros, los votos que hacemos para que os sea concedido conservar, en medio de las agitaciones de estos tiempos, esa paz que el Salvador ha prometido á los que *afirmados en la fe, é inmutables en la esperanza, siguen la via de la verdad y de la justicia.*

Dada en nuestra Señora de Font-Romen, en nuestra santa visita pastoral, sellada con el sello de nuestras armas y firmada por Nos y por nuestro secretario el dia de San Apolinario, 23 de Julio del año de gracia de 1860.—FELIPE, *Obispo de Perpiñan.*—Por mandado del Obispo, mi señor, SALY, *Canónigo honorario, vice-secretario.*

La prensa revolucionaria ha salido hoy rebentando de gozo. Todo lo ve de color de rosa.

En mejor dia no podia *El Diario Español* modificar el sentido explícito de las frases que ayer nos llamaron la atencion acerca del aspecto *triste y sombrío* que presenta el estado general de Europa, exponiéndose al riesgo de que le tengamos por *optimista incorregible.*

Esto prueba que ministeriales y revolucionarios ven las cosas de un mismo modo.

¿Quién se equivoca? ¿Quién engaña á quién? O por mejor decir: ¿á quién se trata de engañar hoy?

Contestando *El Diario Español* á nuestro artículo de ayer, dice así:

«La situacion de España dista igualmente mucho de ser tan triste como la pinta nuestro colega. Ni vale tampoco que se apoye, en la apariencia, en unas frases de *El Diario Español*, porque si bien nosotros no hemos ocultado, ni hay motivo alguno para que ocultemos, que el estado general de Europa es triste y sombrío, creemos firmemente, que no hay nacion alguna que ménos tenga que temer de los sucesos por venir, que España, y que las tentativas revolucionarias que algunos insensatos y desgraciados emprendiesen, tendrian el fin ridículo, más que triste, que tuvo la de San Carlos de la Rápita, estrellándose contra la fidelidad incontrastable del ejército y la sensatez y patriotismo del país.

Y aun la suposicion de que por un momento llegue á alterarse el órden en cualquier punto de la Península, la tenemos por algo aventurada, porque teniendo en cuenta la situacion especial, el carácter y fuerza escasa de los pocos anti-dinásticos que, con sus reticencias y nebulosidades, dan motivo á que EL PENSAMIENTO se alarme, se nos figura que esos señores no son tan atrevidos ni tan cándidos como por ahora les conviene dar á entender.

Sea de esto lo que fuere, aseguramos al PENSAMIENTO, que nuestra intencion al estampar las frases, que tanto han aumentado sus temores, no fué la de dar á la noticia de la variacion de itinerario en el viaje de SS. MM. la trascendencia que él la dá; y que, á riesgo de que nos tenga por optimistas incorregibles, estamos muy léjos de ver las cosas bajo el aspecto sombrío y desolador con que á él se le presentan.»

Pues entónces, ¿por qué el Gobierno aconseja á S. M. que suspenda por ahora el viaje á Navarra y Provincias Vascongadas? Si *no hay nacion alguna que ménos tenga que temer de los sucesos por venir que España*, ¿por qué se alega para justificar la variacion de itinerario en el viaje de S. M, el triste y sombrío aspecto de Europa? O se teme, ó no se teme algo en España: si lo primero, no hay razon que justifique el viaje; si lo segundo, las razones del *triste y sombrío aspecto* no justifican la variacion del itinerario.

Es difícil escapar de este dilema, no escapando por la tangente.

Dos dias ha dijimos, apoyados en el testimonio de una carta particular, dirigida á persona del mayor respeto, que en Barcelona habian ocurrido algunos casos de cólera.

Un viajero recien llegado de la capital del Principado, nos confirma hoy la noticia, aunque advirtiéndonos que el número de las invasiones no es hasta ahora alarmante.

Los periódicos ministeriales no han negado la noticia, y el no negarla, segun el sistema que siguen, equivale á reconocer su exactitud.

Si el hecho es cierto, como lo creemos, ¿es prudente que SS. MM. y sus augustos hijos se trasladen dentro de unos dias á Barcelona?

Al patriotismo del Gobierno dejamos la resolucion.

Dice anoche *La Epoca* que la modificacion introducida en el itinerario del viaje de los Reyes, no se ha hecho sólo con el fin de anticipar su regreso para inaugurar más pronto la legislatura parlamentaria, sino tambien por la circunstancia de haberse desarrollado en Bilbao la viruela.

Si por haberse desarrollado la viruela en Bilbao, considera prudente el Gobierno que S. M. no vaya á Pamplona y Vitoria, más prudente se nos figura desistir del viaje á Barcelona donde se han presentado algunos casos de cólera.

Observa un periódico que al mismo tiempo que se descubren un dia y otro en la administracion faltas de moralidad que hacen trabajar á los tribunales; cuando un dia se dice que se descubre á un alto empleado en cohechos vergonzosos, y otro se anuncia que un funcionario público se ha alzado con los fondos de una tesorería, el número de empleados excede con mucho al que se halla establecido en las plantillas, notándose además un aumento sensible en las clases pasivas.

Esto denota que los Gobiernos son Gobiernos de partido y tratan de aumentar sus partidarios á costa del país.

El cólera en Toledo ni se desarrolla ni se extingue; puede decirse que está estacionado.

Segun el último parte que hemos visto y tiene la fecha de anteayer, habia 105 estancias en el hospital, 9 en el presidio y 5 en el colegio militar.

Las defunciones de aquel dia fueron 11, y las de ayer 5.

En Málaga, despues de tres dias terribles, en los que hubo 600 invadidos el primero, 1,000 el segundo y 700 el tercero, ha descendido tan rápidamente, que apénas se dice algo de nuevas invasiones.

El estado de la salud en Alicante es excelente.

Aun no hemos visto en la *Gaceta* el Real decreto *nombrando* al Sr. Jimenez Cuenca jefe de seccion en el ministerio de Gracia y Justicia.

Tampoco ha aparecido el que *coloca* al señor Marquez Navarro al frente de la sub-direccion de Aduanas.

Segun dice un periódico aleman, el ministro de España en Viena y el cónsul general de Baviera en España, se han visto *de oficio* en Munich, con objeto de averiguar *cómo piensan las grandes Potencias* acerca de la conservacion é integridad de los ESTADOS PONTIFICIOS.

NOTA. En el extranjero se cree que el Gobierno español no puede dedicar tiempo á pensar en las cuestiones europeas, porque lo necesita todo para resolver las cuestiones de destinos. En España, por el contrario, *hay quien opina* que la resolucion de las cuestiones de destinos se retrasa porque el Gobierno tiene dedicado su tiempo á *pensar en las cuestiones europeas.*

Lo de el otro. Militar entre los poetas, y poeta entre los militares; ó lo que es lo mismo, mal en todas partes.

La *Patrie* anuncia ya hoy que por ahora se renuncia al proyecto de elevar á España á la categoría de Potencia de primer órden; y aprueba *la cordura* con que *La Correspondencia de España*, haciendo de la necesidad virtud, se resigna á sufrir con paciencia tan grande tribulacion.

¡Cuánto mejor hubiera sido no menealló!

Del ramillete *dinástico* que, de los jardines guardados y cultivados por la Union liberal, saca todos los dias *La Iberia* para ponerlo á los piés del Trono y sobre el tapete del general O'Donnell, tomamos hoy la siguiente flor:

«Tambien dice *La Epoca* que «la visita de la Reina á las islas fieles Baleares es una cosa definitivamente resuelta, por más que lo dude *La Iberia.*»

Nosotros nos referiamos á rumores, pero sin manifestar si les dábamos crédito ó dejábamos de dárselo. Además, que *La Epoca* debe recordar que de *lo que nosotros no hemos dudado nunca,—y así lo tenemos dicho repetidas veces,—es de que la Reina viajaria.*»

Y dice tambien *La Iberia*:

«Teme EL PENSAMIENTO que ocurran graves sucesos miéntras se verifica el viaje de la familia Real, siendo de opinion que los Reyes deben permanecer cerca ó dentro de la capital de España.

¿Qué idea tendrá este periódico de nuestro país y de las demas cosas que enlaza en su suelto?»

En cuanto á nuestro país, tenemos la idea de que es un país donde se publica *La Iberia.* Y en cuanto á las demas cosas enlazadas en nuestro suelto, tenemos la idea de que, gracias á la energía y tino con que el ministerio de la Union liberal, despues de la gloriosa campaña de Africa, etc., prosigue la tarea de enfrenar á los partidos extremos, etc., el país se ha levantado á una altura que, etc., etc., etc.

Con motivo de algunas ágrias polémicas trabadas últimamente entre varios redactores de distintos periódicos, laméntase *El Clamor Público* de que tan doloroso espectáculo, dice, esté desprestigiando y matando á la institucion de la imprenta.

El Clamor se habria ahorrado la mitad de su lamento si, limitándose á deplorar las faltas contra caridad que pueda cometer la humana flaqueza, creyera, por otro lado, como nosotros, que ni un periódico ni el conjunto de todos ellos son una *institucion.*

Un periódico es una hoja de papel contínuo, donde se imprimen, diaria ó semanalmente, ó cuando sea, las ideas particulares de uno ó más escritores que tienen por conveniente dar á la estampa lo que piensan acerca de los negocios públicos.

Por consiguiente, si estos escritores se faltan unos á otros, podrá perder alguno de ellos, ó podrán perder todos; pero nada perderá la *institucion de la imprenta*, porque no hay tal institucion.

Créalo ó no *El Clamor*, este es un principio de libertad algo más fecundo y algo más verdadero que el suyo.

Los dos religiosos ancianos degollados en el colegio español de Damasco, eran amigos y compañeros de uno de nuestros suscritores, quien nos comunica acerca de ellos y de la actual situacion de Syria, las siguientes curiosas noticias:

«Era uno de ellos el Padre Carmelo Bolta, natural de un pueblo inmediato á Gandía, llamado el Real de Gandía. Ha más de 30 años que moraba en Syria y poseia el árabe con asombrosa perfeccion, pronunciándolo mejor que nadie. Su vida era ejemplar.

Consultado por el primer cónsul francés en Jerusalen, le aconsejó que no enarbolase la bandera por temor al fanatismo musulman. Despreció el consejo el francés, y su imprudencia estuvo á punto de costarle la vida. Tuvo que refugiarse en nuestro convento y no habiendo podido esconder el asta bandera, fué paseada con toda ignominia, coronada de un zapato viejo, por las calles de la ciudad.

Este buen Sacerdote fué acometido en Damasco de una fuerte hemotísis: dejó la Syria, pasó á Palestina y cuidaba de la parroquia Latina de Jafa. Últimamente enseñaba el árabe á seis ó siete Sacerdotes jóvenes.

La otra víctima llamábase el Padre Manuel Ruiz, religioso de Toledo. Despues de haber morado muchos años en Oriente, tornóse á España, gravemente enfermo del hígado. Curó completamente, y el año pasado se embarcó en Valencia con otros Sacerdotes más jóvenes para Tierra Santa. Ha muerto como el anterior en Damasco, por ser cristianos, por ser Sacerdotes de Cristo. ¡Benditos sean ellos!

Lo raro es que ahora que el Gobierno habia entrado en las vías liberales, que tiene su correspondiente constitucion (*Tanzimat*) y más códigos que nosotros, es cuando se ha verificado esa horrible matanza, que no tiene semejante en la historia del oscurantismo. Y eso que el *Tanzimat* rige un pueblo de *Patriarcas y de contempladores, de creyentes y filósofos, casta de hombres que hace honor á la humanidad*, como dice Lamartine. Y eso que, como asegura este liberal sonámbulo, ese pueblo sigue *el culto de Mahoma, culto filosófico que sólo impone al hombre dos grandes deberes. La oracion á Dios y la caridad para con sus semejantes, que son las mas altos verdades para toda religion. De ellas*, prosigue el sapientísimo poeta, deriva el *mahometismo la* TOLERANCIA *que con tanta crueldad excluye otros cultos*... Pero basta de citas liberales.

Entre tanto, el inglés estará contento. Las gotas de sangre cristiana de Syria son para él otras tantas libras esterlinas. Muertos los cristianos de Damasco, toda la manufactura de la seda ha volado. No falta más que otro golpe semejante en Alepo, y el negocio queda redondo:

Ya se intentó años atrás, y al presente no hay duda que se intentará por el fanatismo ó por el garibaldismo inspirado por desapiadados comerciantes. Lo cierto es, que para todos los que hemos estado allí muchos años, y no de corrida y con la cabeza llena de preocupaciones, como Lamartine; lo cierto es, que los escándalos é impiedades de Europa han escandalizado y soliviantado á los mismos mahometanos. El pueblo no cree en el Sultan, ni en sus dependientes, y á las claras dicen de él lo mismo que en el puente de Gálata dijo públicamente al difunto Mahamud un *Daranis* ó Derviche: —¡*Jiaur Padichah*! esto es: «infiel soberano.»

Que las naciones católicas aseguren á Jerusalen; que se apoderen de Damasco; que armen á los fieles maronitas, y los turcos huirán al desierto.»

Parece que el lúnes de la semana próxima regresarán SS. MM. á Madrid, habiéndolo verificado ya muchas personas de la Real servidumbre.

El *Noticioso* de Nueva-York, dice, con referencia á un personaje de Madrid, que el señor Pacheco, á su llegada a la Habana, fundándose en sus propias observaciones y las que le habra hecho el señor Tassara, envió al Gobierno español una memoria que probablemente ejercerá gran influjo en el espíritu que haya de animar en lo sucesivo el trato internacional de España y los Estados-Unidos.

Dícese que el conde de Chartres vá á entrar á servir en el ejército español despues de haber presentado, segun advertimos á su tiempo, la dimision del destino que ocupaba en el ejército sardo.

El 27 salió de Cartagena el vapor *Vulcano*, dirigiéndose á Nápoles. Con este son ya tres los buques de guerra españoles que estaran anclados al pie del palacio de Francisco II.

Dice *La España* que carece de fundamento la noticia dada ayer por *Las Novedades* de que el señor Campoamor iba a fundar un periódico.

Se ha señalado el dia 5 de octubre próximo, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion de un puerto de arribada y refugio en Algeciras bajo la cantidad de 12.927,427 rs. 64 cénts. á que asciende el presupuesto aprobado.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 48-55, 50 y 60 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 40-65 no publicado.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

A LAS CINCO DE LA TARDE.

PARIS, 31.

Génova.—Nápoles, 28.—Se considera inminente un pronunciamiento militar.

El conde de Siracusa aconseja al Rey que salga de Nápoles.

El *Times* insta porque Inglaterra continúe sus armamentos.

CAPÍTULO XIII.

De cómo el reprender una cosa en que no se ha pensado, pone en tentacion de hacer lo que se reprende.

No tuvo Inés que dar muchos pasos. Habia llegado Gaston, sin saber cómo, á un tránsito donde principiaba á sentirse el estruendo armonioso del sarao, el bullir de las gentes y los reniegos de los pajes.

Allí se detuvo el mancebo, como si la humana sociedad fuese el lindero que nunca debia atravesar: allí se detuvo por instinto, por ese mismo instinto que hasta aquel punto le habia conducido.

Inés llegó turbada y anhelante, temiendo que en un momento de celoso despecho, pudiese revelar Gaston á su madre el paradero de la Princesa.

—¡Señor! exclamó Inés al acercársele: ¿adónde vais?

—¿Y qué os importa? le contestó el mancebo bruscamente.

—¡Ah, señor! ¡tened compasion de una mujer inocente y desgraciada! ¡tened compasion de la hija de cien reyes, que de buen grado se trocara por la hija de un pechero! Y respetad, sobre todo, la vida de un hombre, cuya sola falta es haber sido demasiado generoso!

—¿Y qué debo hacer? preguntó confuso el Príncipe.

—Lo que os dicta la conciencia; lo que aplaudirá vuestro leal corazon en momentos más serenos: ocultar á vuestra madre y mi señora el asilo de los fugitivos: protegerlos... Su vida está en vuestras manos...

—¡Teneis razon! exclamó pensativo el mancebo, á quien por vez primera le acababa de ocurrir una idea de que Inés le suponia capaz, y hasta resuelto á llevar á cabo.

—Si el logro de vuestros deseos es imposible, tened al ménos la gloria y el consuelo de venceros á vos mismo. Grande satisfaccion es, señor, para un alma desdichada, el que la persona que labra su desdicha le deba toda su ventura; prosiguió la dama con tierna melancolía.

—¡Oh! ¡pero os habeis equivocado, Inés! ¡habeis supuesto que yo era capaz de entregarlos...

—¡Perdonad! pero al veros huir de su presencia...

—De su presencia, no: huyo de mí mismo: huyo de este corazon á quien todo el mundo desdeña: huyo... Pero ¡Inés! ¡Inés! el dardo viene conmigo enclavado, y cuanto más corro, más profunda va siendo la herida! ¡Inés! ¡Inés! ¡si tú amases, tendrias compasion de mí!

—¡Ah! ¡sí! ¡yo no amo! repuso la doncella, con una sonrisa, más triste que el último rayo del sol que dora

—El cielo es grande, señor, y está abierto para todos los que se arrepienten y se enmiendan. El hombre, con la divina gracia, puede dominar sus más violentas pasiones. Dejémosles huir...

—¡Huir juntos! ¡Qué diferencia en nuestras almas! Tú puedes conformarte con la pérdida de lo que amas, tú puedes consolarte con su felicidad, yo no. ¡Dejarlos huir, dejarlos que se embriaguen de felicidad, sin que el recuerdo de nuestra miserable pasion venga á turbarla un solo instante!

—¡Cierto, cierto!

—Inés, miéntras nosotros no podemos apartarlos de nuestra fantasía, ellos se dejarán llevar en bonancible impulso del viento de la prosperidad; arrullados por el amor, quedarán adormecidos en éxtasis delicioso; y ni una sola vez despertarán sobresaltados con el ensueño de nuestra miseria; y ni una sola vez pronunciarán nuestro nombre, ni consagrarán á nuestra desgracia un solo recuerdo!

—¡Callad, por Dios! exclamó Inés, sin levantar sus tristes ojos, fijos en el suelo sin pestañear: ¡callad, que estais renovando todos mis tormentos! ¡Oh! ¡qué amargas son vuestras palabras!

—¡Tormentos sólo y amarguras puede ofrecernos ya la vida!

—¿Y ella en tanto?...

La voz de Inés era tan sombría, que quedó como apagada en su pecho. Gaston dió algunos pasos.

—¿Adónde vais? tornó á preguntarle Inés con ménos espanto, con ménos energía que al encontrarle en aquel sitio.

—¡Inés! ¡Inés! exclamó el Príncipe: hay familias

mismo calabozo á que sus enemigos la llevaban!

—Consuélate, Jimeno: ¡la Reina te perdona! dijo Doña Blanca de Navarra, que, merced á los cuidados de Inés, acababa de volver en sus brazos del desmayo, y habia escuchado las últimas palabras de su esforzado paladin.

—¡La Reina!

Simon, el judío de Mendavia, que por el amor de una villana desconocida, é iluminado al mismo tiempo por la luz de la fe, abjuró la religion de sus padres; Jimeno, que tantas veces aventuró la vida en defensa de la gentil labradora; Jimeno, que tantos prodigios de valentía y de arrojo habia hecho para convertirse en capitan de bandidos, y luego en capitan de aventureros, acababa de medir con una sola palabra el abismo que le separaba del iman de sus pensamientos, del único anhelo de su corazon.

«¡La Reina!»

¡Ay! Entre la Princesa de Viana y el hijo de Samuel: entre la heredera del trono, entre la legítima señora de Navarra y el antiguo salteador de caminos, habia la misma distancia que entre la luz y las tinieblas, la vida y la muerte, el polvo y las estrellas.

Alguna vez sospechaba el capitan de aventureros, tanto por el porte distinguido de la villana, como por lo extraño de sus aventuras, que no debia pertenecer á la humilde y abatida clase en que apareció primeramente á sus ojos; mas por muchas riendas que soltase á su fantasía, nunca sus sospechas fueron más allá de tenerla por hija de algun hidalgo. ¿Qué efecto, pues, no debia producirle el inesperado descubrimiento de que la mujer, á quien habia requerido de

TETUAN, 22 de Agosto.

Temperatura.—Hace cuatro dias que la atmósfera está cargada; por las mañanas la niebla es densa, y por las tardes reina el levante, de aquí el que el paquete-correo no haya podido anclar en la bahía hasta ayer tarde que se minoró el viento. Los moros dicen que estas niebias y estos vientos son los mensajeros de copiosas y contínuas lluvias.

Estado sanitario.—Tanto el del ejército como el de la poblacion puede decirse que es satisfactorio. Estos dias, con el cambio de tiempo, hemos tenido algunas bajas en el ejército, pero de poca consideracion: una que otra indisposicion y mal estar de cuerpo, y de ahí no ha pasado; por lo que hace á defunciones, tan pocas, que no corresponden al número de habitantes.

Correspondencia y periódicos de la Península.—Se reciben con ansia y se leen con avidez. Todas las tardes a la hora en que suele llegar el correo, se ven en la puerta de la administracion multitud de personas que lo esperan. Tan pronto como llega y se reparte, cada cual toma su periódico, le rompe la faja, lo abre, y pasando de largo los artículos de fondo, la política extranjera, etc., busca, y comienza por leer la seccion «Embajada marroquí.» Miéntras que cada uno de los que tienen periódicos leen esta parte del diario en voz sumisa, los que no lo tienen y están presentes, guardan un profundo silencio esperando la ocasion de poder preguntar al lector y decirle: ¿Han llegado ya? ¿Se ha adelantado algo de ayer a hoy? El interrogado contesta leyendo en voz alta lo que habia leido sólo para sí: en seguida comienza la glosa.

Un nuevo periódico.—Ya se ha repartido el cuarto número, no sin haber experimentado su dificultad en el segundo; este fué recogido y lo peor es que, segun lenguas, con motivo.

Disposiciones de la autoridad.—Ayer ordenó esta que todos los enfermos que estuviesen en estado de poder bajar a la aduana, se trasladasen á los barracones que allí existen, y en su consecuencia hoy al amanecer se han trasladado ya los convalecientes, y segun se dice, se irán trasladando todos cuantos enfermos se vayan poniendo en estado de marcha. Tambien se ha asegurado que el jefe de Estado mayor ha mandado a los jefes de los cuerpos se revisten las tiendas de campaña y se vean el número excesivo que existen para remitirlas á la mayor brevedad a España: lo mismo que se asegura que los jefes de administracion militar han recibido la órden de no sacar de los depósitos de comestibles, ni mandar a Tetuan de estos mas que los absolutamente necesarios.

Diceses en Tetuan.—Comienza á correr la voz de que la comision de moros nobles que ha pasado á Madrid, cerca de S. M. la Reina, debe instar y si es necesario, pedir, rogar, suplicar la evacuacion de esta plaza por el ejército español, y para el efecto, van suficientemente autorizados por el Emperador para dar una completa satisfaccion á nuestro Gobierno; y que en caso de negativa, cuentan, dicen los moros de algun viso que existen aquí, con la generosidad proverbial de nuestra Reina. Este dicho corroborase y confirma lo que diz que decia la carta del señor cónsul de Tanger, dirigida al general Turon, de la que ya escribí a Vd., ahora diré.

Más diceses.—Por ahora, dicen los moros, es decir, los que suponen algo en la situacion, que no podrá pagar el Emperador, por mas esfuerzos que haga, mas que 200, y tal vez algun pico, de millones, mitad en oro y mitad en plata; vamos, y la verdad sea dicha (sin meterme a decir que obren bien en no cumplir lo que voluntariamente ofrecieron); en un país donde no hay ningun sistema de contribucion, ninguna industria, poco comercio y escasa agricultura, ¿de dónde, pues, se sacará la enorme suma de 400 millones? ¿De los tesoros de Fez y Tafilete?

Estos son tan fabulosos como los cuentos de las Hadas. Dos capitales ingentes poseen los moros, sin que por ahora nadie trate de exportárselos: estos son la barbarie y la inercia. Se ha dicho y se dice todos los dias, que por Tanger, Mogador, Anghera y Fuerte Martin, salen todos los dias para Gibraltar productos del país de gran valía, y que los ingleses en cambio les retornan mucho oro y plata. ¿Qué le parece a Vd., señor director, esta noticia? ¡Como si no conociéramos a los ingleses! Bonitos son ellos para hacer ricos, no digo a los moros, que no saben dónde tienen las narices, sino, ni aun a los franceses que saben *fort bien* donde les aprieta el zapato; desengañémonos, que no hay tales carneros: los moros no tienen la plata que comunmente se dice; tienen sí otras cosas que no están conformes con el que posee en abundancia ese precioso y codiciado metal. Basta, y me reservo para otro dia el contar á Vd. lo demas por aquí se dice. De Vd. su afectísimo capellan Q. S. M. B.—TOMAS MAJUELO.—(*De La Regeneracion.*)

La Guardia civil veterana ha sorprendido en una habitacion de la calle del Meson de Paredes á Martina María y un tal Mariano Vazquez, en el momento de estarse ocupando en la fabricacion de moneda falsa de las de cuatro y dos reales, recogiéndoles en el acto en pesetas diez mil quinientos setenta y dos reales, tres cuños ó troqueles, dos navajas de gran calibre, dos limas y otros instrumentos. Los fabricantes han sido puestos a buen recaudo.

En la calle del Mediodia se ha hallado ayer en un pozo que estaba inutilizado hace algun tiempo, restos del cadaver de un hombre.

Han sido aprehendidos por la Guardia civil, en la casa núm. 48 de la calle de Embajadores, un hombre y una mujer á quienes se perseguia como autores del robo que tuvo lugar el 19 de Julio último á don Anselmo Sanchez, consistente en 10,000 reales en plata y oro y 3,000 en alhajas y ropas. Resultan ser de muy malos antecedentes, con especialidad él, que hace muy poco tiempo vino del presidio de Isabel II por iguales delitos. Se les ha puesto á disposicion del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia.

Ha fallecido en Madrid la señora viuda del general Gurrea, madre del general y brigadier del mismo apellido.—R. I. P.

Hoy ha comenzado en la parroquia de San Martin la novena á María Santísima de Porta-Cœli, con Misa rezada á las doce, estacion y novena en el altar propio de la Santísima Virgen. Visitando el mismo desde vísperas hasta concluir el dia 8 de Setiembre, se gana indulgencia plenaria; advirtiendo que los dias festivos será la novena á las nueve, y que se reciben las limosnas para tan santo fin en el cepillo contiguo al expresado altar.

En la parroquia de Santa María se cantará esta noche una gran Salve con orquesta, como preparacion á la solemne novena que en obsequio de su gloriosa titular debe principiarse mañana.

Por la secretaría del Banco de España se anuncia ayer que desde el dia 3 del próximo mes de Setiembre se satisfarán por este establecimiento los intereses correspondientes á las acciones de carreteras de Agosto que vencen en 31 del corriente.

Segun dice un periódico, el 26 se hizo en el Hospital general de esta córte una operacion, tan difícil como nueva en los anales del establecimiento. Consistió en la excision de una porcion de lengua hipertrofiada en toda su parte anterior. El paciente ha sido un niño de tres años.

A la mayor brevedad se va á emprender la recomposicion del murallon de la tapia de la Cuesta de la Vega, pues se halla ya aprobado por el ayuntamiento el pliego de condiciones.

Quéjase un periódico de que cerca de la entrada de la Montaña del Príncipe Pio exista un cenagal ó receptáculo de aguas sucias, sin que se trate de hacerlo desaparecer, como lo reclama la higiene.

Anteayer escaseó el agua en las fuentes que se surten de la Montaña del Príncipe Pio, y faltó por espacio de tres horas en la de la plazuela de las Capuchinas.

Hoy que el derribo de una casa que puede ensanchar la vía pública ó el ver empedrar una calle dos veces en el curso de un año, es materia que se pone á la órden del dia, rogamos al señor corregidor de Madrid, que atienda, oiga y tome en cuenta los clamores del vecindario y de la prensa contra el inicuo sistema de empedrados que para baldon de los pueblos civilizados se está practicando en esta desventurada villa. Nosotros apelamos al fallo del público; téngase presente, que la calle de la Montera ha sido empedrada en Junio del presente año, obsérvense los barrizales á que dá lugar el cubrir de tierra las piedras, las desigualdades y baches que se irán haciendo, y antes de un año se verá con asombro la necesidad de empedrarla de nuevo. Esta suerte les ha cabido á las calles de la Puebla, Corredera, Silva, Fuencarral, etc. La del Príncipe, con un hermoso pavimento de adoquines, entre cuyas junturas no cabe suciedad alguna, se conserva intacta hace diez años.

Desatender tan justas observaciones en perjuicio de los intereses del contribuyente, de la decencia y comodidad del vecindario, es un hecho que nuestra comprension no acierta a calificar.

El abandono en que de algun tiempo á esta parte han caido en Madrid todos los ramos de policía urbana, abandono inconcebible que nosotros hemos deplorado más que otro alguno, ha dado márgen á que, segun hemos oido, varias personas de alta categoría hayan tenido algunas reuniones en las que se ha tratado, entre otras cosas, de presentar al Gobierno una sentida queja, exponiendo el vergonzoso estado de la capital de la monarquía; mal que va en aumento, sin que podamos alcanzar pronto y eficaz remedio. Nosotros no podemos ménos de aplaudir esa idea y publicaremos con gusto los nombres de las personas que la han concebido, como testimonio de que no somos los únicos en protestar contra tantos escándalos como se ven en este ramo.

Mr. Petit, director del Observatorio de Tolosa, ha dirigido la siguiente nota á los periódicos:

«Las anomalías meteorológicas del año de 1860, que han preocupado con motivo fundado á los agricultores, pueden expresarse por algunas cifras que permitirán apreciar mejor sus consecuencias. Hé aquí, en efecto, cuál es la marcha normal de las temperaturas medias durante el año en grados centígrados:

Enero, 1°,96; Febrero, 5°,70; Marzo, 8°,21; Abril, 11°,33; Mayo, 15°,58; Junio, 19°,90; Julio, 21°,[illegible]; Agosto, 21°,04; Setiembre, 17°,91; Octubre, 13°,22; Noviembre, 8°,75; Diciembre, 5°,16; en el año, 12°76.

Ahora bien: en 1860 estas temperaturas se han repartido hasta ahora de la manera siguiente:

Enero, 7°,69; Febrero, 1°,81; Marzo, 6°,47; Abril, 8°,83; Mayo, 15°,64; Junio, 18°,21; Julio, 19°,51.

El término medio de estos siete primeros meses es igual á 11° 17', miéntras que el término medio ordinario para el mismo tiempo, es 12° 44'. Queda por consiguiente bajo el punto de vista del calor, un déficit considerable, que sorprenderá, segun todas las apariencias, en gran parte al ménos, por temperaturas más elevadas que de ordinario, durante los últimos meses del año. Por otra parte, estamos en una época en que la marcha decreciente del termómetro se encuentra momentáneamente detenida por el anillo de asteróides que la tierra atraviesa del 10 al 15 de Agosto, y que dan orígen á las apariciones extraordinarias de estrellas errantes marcadas ya en la edad media, y consideradas entónces, por alusion al martirio de San Lorenzo quemado vivo, como las lágrimas ardientes de este Santo, cuya fiesta es precisamente el 10 de Agosto. Hay motivo para esperar que esta detencion en el decrecimiento de la temperatura dará orígen á un tiempo más bueno que el que acabamos de pasar.

En el caso de que la compensacion llegara á establecerse, no deberíamos esperar, desde ahora al 30 de Diciembre, más que 40 ó 43 dias de lluvia, en vez de 55 a 60 que daria un año ordinario para los cinco últimos meses; pero estos 40 dias deberian suministrar sin embargo cerca de 250 milímetros de agua, siendo así que los 55 ó 60 dias de los años ordinarios no suministrarian más que 230 milímetros por término medio. Las lluvias de los últimos meses de 1860 serán, pues, segun todas las apariencias, mucho mas abundantes que de ordinario; pero el aire será tambien generalmente más cálido, y al mismo tiempo ménos húmedo, porque el déficit sobre la temperatura durante los siete primeros meses ha coincidido con un exceso de 10 grados en las indicaciones del higrómetro, que en lugar de un medio ordinario de 76 grados, da hasta el momento actual un medio de 85°,9. No carece de interes en esta ocasion la observacion del termómetro, que llega ordinariamente á 37 ó 38 grados á la sombra á fines de Junio y durante el mes de Julio, y en 1860 no se ha elevado en su máximum más que á 31°,9.»

Dentro de breves dias empezarán los ensayos en el régio coliseo de las *Vísperas sicilianas*, con las que inaugurará este teatro su temporada. Seguirán á esta ópera la *Lucía*, *Sonámbula* y *Simon Bocanegra*.

En el de la Zarzuela está ya anunciada para mañana la primera representacion de *Los Piratas*.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Ramon Nonnato y la Traslacion de San Emeterio y San Celedonio, mártires.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Gil, San Vicente y San Leto, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde comienzan las solemnes funciones y novena á su Divino Titular.

Prosigue celebrándose la novena de la Vírgen de la Misericordia con la solemnidad acostumbrada. Predicará en la Misa mayor el doctor D. Pascual Marin y Caudano y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez Grande.

Tambien continúa la novena de Nuestra Señora de la Consolacion en Santo Tomás, predicando don Manuel Solís y cantándose despues de la reserva una solemne Salve á música: y la del Sagrado Corazon de María en San Cayetano, siendo orador el P. Pedro Salgado.

Continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesus y de María en las Salesas nuevas, siendo orador D. Gregorio Montes.

En la iglesia de San Luis comienza la anual novena de la Vírgen de Covadonga: á las cinco y media de la tarde predicará, despues de rezarse el rosario y la estacion, D. Emilio Moreno Cebada.

Tambien dará principio en la parroquia de Santa María la de Nuestra Señora de la Almudena; por la mañana en la Misa mayor predicará el señor Cura Párroco, y por la tarde se cantarán completas y la reserva.

En Santa Isabel se cantará gran Salve á la Vírgen de la Consolacion al toque de oraciones, á expensas de la asociacion de Santa Rita de Casia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 21.—Circular.

Excmo. señor: S. M. la Reina (Q. D. G.), en vista de las consultas hechas por los directores generales de infantería, caballería y estado mayor, se ha servido disponer que en todas las armas é institutos del ejército los capitanes y subalternos graduados de jefe lleven en las mangas de las casacas, levitas, ponchos y gabanes las estrellas correspondientes á sus empleos efectivos del ejército, colocadas en los mismos sitios en que las llevarian si no tuviesen grado superior; pero sin otros galones que los de la boca-manga, y de modo que entre esta y las estrellas inferiores de los empleos de capitan y teniente quede cuando ménos en los ponchos un intervalo de cinco centímetros; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que los jefes y oficiales que usan capote de montar lo lleven con boca-mangas de un decímetro de ancho, colocando en ellas los galones y trencillas correspondientes á los grados, de la manera que está mandado se usen los galones de jefe en los ponchos y gabanes; pero con el intervalo de cinco milímetros de trencilla á trencilla para los grados de capitan y teniente, llevando todos en el cuello del mismo capote de montar las divisas de sus empleos efectivos del ejército, colocadas en la forma que previene la regla 10 de la Real órden de 5 del actual, y estas mismas divisas en la indicada boca-manga del capote si no tuviesen grado superior.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Agosto de 1860.—O'Donnell.—Señor.....

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en la administracion de aduanas de la Fregeneda, á consecuencia de haber solicitado don Pablo Calvo Madrigal se le releve de los derechos impuestos á 25 pipas introducidas por dicha administracion para reexportarlas llenas de líquidos del pais; y al mismo tiempo que las que se introduzcan en lo sucesivo con igual objeto puedan conducirse á cualquier punto del interior para su relleno, mediante obligacion de satisfacer los derechos correspondientes si no se reexportan por la misma aduana.

En su vista, y teniendo en cuenta el objeto con que fueron introducidas las 25 pipas de que se ha hecho mérito:

Considerando por otra parte que la habilitacion solicitada redunda en beneficio del pais sin perjuicio de los intereses de la Hacienda pública;

S. M., visto el dictámen de la asesoría general de este ministerio, y de conformidad con el emitido por V. I., ha tenido a bien mandar que se exima al interesado del pago de los derechos de las 25 pipas mencionadas, y que en lo sucesivo puedan introducirse por la aduana de la Fregeneda las pipas destinadas al envase de los líquidos que hayan de exportarse al extranjero, con las condiciones establecidas en el arancel para las aduanas de primera y segunda clase, siempre que los interesados se atengan á las disposiciones contenidas en la nota 65 del propio arancel.

Asimismo se ha servido S. M. resolver que, mediante la solicitud correspondiente, se conceda igual habilitacion á las aduanas que hoy no la disfrutan, siempre que en el oportuno expediente se haga constar que sus circunstancias son semejantes á las de la Fregeneda.

Lo digo á V. I. de Real órden para su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Julio de 1860.—Salaverría.—Señor director general de aduanas y aranceles.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Comercio.

Ilmo. Sr.: Abrigando el Gobierno el pensamiento de establecer Bolsas de comercio, con arreglo á la ley vigente, en aquellas poblaciones donde la frecuencia é importancia de las transacciones sobre efectos públicos le haga considerarlo conveniente, á juicio de la respectiva junta de agricultura, industria y comercio y ayuntamiento, y acuerden estas corporaciones proponer arbitrios para reembolsar al Erario de los gastos de instalacion y sufragar el coste que anualmente causen; es la voluntad de S. M. que allí donde las expresadas corporaciones estén de acuerdo sobre la utilidad de la creacion de la Bolsa, impetren de este ministerio su establecimiento, y propongan por conducto del gobernador respectivo, y con su dictámen, el número de agentes con que habrá de contar, la cantidad necesaria para su instalacion, con inclusion del respectivo presupuesto, planta y sueldo de los empleados indispensables; asignacion para material; y por último, los arbitrios que han de destinarse á reembolsar y sufragar respectivamente el coste de las atenciones expresadas.

Lo que de Real órden comunico á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 30 de Agosto de 1860.—Corvera.—Señor director general de agricultura, industria y comercio.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

4,157 fanegas de trigo.
2,026 arrobas de harina de id.
3,100 libras de pan cocido.
15,952 arrobas de carbon.
114 vacas que componen 41,740 libras de peso.
761 carneros que hacen 19,541 libras de peso.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de 40	á 50	rs.
Cebada.	de	á 25 1/2	rs.
Algarroba.		á 28	rs.

ANUNCIOS.

LIBROS.

Verdades eternas, explicadas en lecciones por el Padre Cárlos Rosignoli: van añadidas en esta impresion las *Meditaciones sobre los Novísimos*, por el Padre Pinamonte; 7 rs. en rústica y 10 en pasta: en provincias, 9 rs. en rústica y 14 en pasta.

Diferencia entre lo Temporal y lo Eterno, desengaños de la vida con la memoria de la eternidad, postrimerías humanas y misterios divinos, por el Padre Eusebio Nieremberg. Nueva edicion, adornada con 16 láminas finas: un tomo en 4.° mayor, 16 rs. en rústica y 21 en pasta; en provincias, 18 rs. en rústica y 26 en pasta.

Práctica y breve declaracion del Camino Espiritual, como lo enseña el V. P. San Ignacio, por el Padre Luis de la Palma: 4 rs. en rústica y 6 en pasta; en provincias, 5 rs. en rústica y 9 en pasta.

Suma Espiritual, en que se resuelven todos los casos y dificultades que hay en el camino de la perfeccion, por el P. Gaspar de la Figuera: 4 rs. en rústica y 6 en pasta; en provincias, 6 rs. en rústica y 9 en pasta.

Ejercicios de Perfeccion y virtudes cristianas, por el venerable Padre Alonso Rodriguez: seis tomos en 8.°, á 24 rs. en rústica y 38 en pasta; en provincias, 32 rústica y 54 en pasta.

Se venden en la librería de B. Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25. En esta librería, se hallará un completo surtido de cuantas obras religiosas hay publicadas, y se encargan de la compra de las que en ella no se hallen, sin cobrar nada mas que el tanto por ciento de comision.

LIBROS.

Triunfo de la Santa Sede y de la Iglesia, contra los ataques de los novadores, combatidos y rechazados con sus propias armas. Obra escrita en italiano por Mauro Cappellari, Gregorio XVI: traducida al castellano por D. Juan Diaz de Baeza: 20 rs. en rústica y 26 en pasta; en provincias, 24 rs. en rústica y 32 en pasta.

Guía del Eclesiástico en sus relaciones con el Mundo, por D. Vicente Carderera, a 10 rs. en rústica y 11 en pasta; en provincias, 12 rs. en rústica y 16 en pasta.

Guía del Sacerdote para asistir á los moribundos y ejercer otros actos de su ministerio. Contiene muchas jaculatorias y aspiraciones, etc. etc.: en 16° mayor, a 4 rs. en rústica y 6 en pasta; en provincias, 5 1/2 rs. en rústica y 9 en pasta.

Se venden en la librería de B. Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25. Todo pedido vendrá acompañado de su importe, ya sea en libranzas sobre Tesorería ó en sellos de Correos de á cuatro cuartos.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Pelayo, número 26.

amores, á quien habia tan familiarmente tratado, era nada ménos que hija de un soberano, su Reina y señora?

—¡Perdon, señora, perdon! exclamó postrado delante de la Princesa, no atreviéndose á levantar los ojos para clavarlos en aquel augusto semblante, que hasta entónces habia profanado con sus miradas.

—Alzad, Jimeno, alzad; contestó con dignidad la religiosa, y luego le advirtió con triste sonrisa: no conviene que vean de hinojos ante la proscrita al amigo de la condesa, al que más sangre ha vertido de los valientes defensores de mi pobre hermano.

¡Era verdad! Y confundido, anonadado con la verdad el capitan de aventureros, no tenia voz para replicar, ni aliento para erguir su frente.

La Princesa interpretó desfavorablemente aquel silencio.

—¡Tú tambien, como los demas! exclamó con amargura.

Abrumado Jimeno por una sospecha tan injusta, herido en lo más vivo de su corazon, alzóse con despecho; pero trascurrido apénas un instante, clavó su mirada en Doña Blanca con inefable ternura; cruzó los brazos; raudales de lágrimas se le agolparon á los ojos, y con trémulo acento exclamó, sin saber lo que se decia:

—¡Jimena! ¡Jimena!

Pero asustado con el eco de sus propias palabras, añadió de repente humilde y respetuoso:

—¡Señora!... ¡señora mia! ¿no me habeis conocido ántes de ahora?

—Aquella mirada de Jimeno; aquel acento que

partia del corazon; aquel recuerdo de bonancibles tiempos, hizo conocer á la Princesa la injusticia de sus reconvenciones.

—¡Sí, sí! ¡lo comprendo! ¡perdonadme! ¡Era imposible que el noble corazon que conocí en Mendavia, se hubiese pervertido con el estruendo de las batallas! ¡era imposible que quien tanto me amaba!...

—¡Callad, callad! exclamó Jimeno, mirando con terror á su amigo, tendiendo sus brazos á la Princesa, como si hubiese querido recoger aquellas palabras.

Gaston levantó la frente de improviso, cual si una víbora le hubiera mordido el corazon; miró á su amigo con desdeñosa altivez; lanzóse á la puerta, abrióla convulso, y desapareció al instante, haciendo retemblar las paredes al cerrarla de golpe.

—¡Huid, alejaos de aquí! dijo entónces Inés sobresaltada: ¡huid pronto! yo voy á contenerle.

Y aquella alma generosa que parecia conservar algunos resplandores de vida, solamente para salvar al hombre que la desdeñaba, voló en pos del mancebo, como vuelan los ángeles custodios á detener la mano que se levanta para el crímen.

—¡Ay! Eso sí.

—¿Ha estado pendiente su ventura de un paso, de una palabra, de un gesto, de una mirada vuestra?

—¡Sí! ¡sí!

—¿Y os habeis detenido, habeis sellado vuestros lábios, habeis cruzado vuestros brazos, habeis cerrado vuestros ojos, habeis conservado, en fin, la vida de ese hombre, para que otra mujer pueda enseñorearse de aquel corazon adorado?

—¡Inés, Inés! ¡lo mismo que á mí me pasa!

—¿Y lo habeis visto delante de su rival triunfante y orgullosa?

—¡Sí!

—¿Y los habeis dejado solos, y habeis huido de ellos, llevando grabadas con fuego en vuestra imaginacion todas sus sonrisas, todas sus miradas, todas sus caricias? ¿Y habeis obrado así sólo porque vuestra conciencia os lo prescribe, porque Dios os lo manda?

—¡Sí, sí! ¡Allí están; allí están saboreando las delicias que nos arrebatan! ¡allí están!... ¡Pobre Inés! ¡tú sientes como yo siento; pero no tienes sobre tí la maldicion divina! Á tí te queda el consuelo de la resignacion; á tí te queda la esperanza de otra mejor vida; y las raices que eche tu dolor en este mundo servirán para que extienda sus ramas en el cielo el árbol inmortal de la felicidad verdadera; pero yo, yo que he principiado ofendiendo á Dios con un amor incestuoso; yo, nacido de padres y ascendientes criminales; yo, cuyo primer afecto es un crimen; yo tengo que seguir por donde me arrastra mi destino. El árbol de la felicidad eterna, estéril debe ser en mi corazon.

los bordes de una nube tormentosa. Es cierto, ¡yo no amo! ¡Por eso veis que mis mejillas compiten en colores y frescura con las rosas de primavera! ¡Yo no amo! ¡por eso veis en mis ojos el reflejo de la felicidad! ¡Yo no amo! ¡por eso veis mi frente más serena que las aguas de un lago en una noche de estío! ¡Yo no amo! ¡Por eso veis que mis ojos no vierten una sola lágrima; que la fiebre no me devora; ni los suspiros van consumiendo mi corazon! ¡Ah! ¡yo no amo! ¡por eso veis, que yo, pobre flor de un solo dia, no voy á caer marchita en la mañana de mi vida!

—¿Tambien tú? ¡pobre Inés!... ¿Pero has sentido jamas confusion y tormentos como los mios?

—Señor, ¿os han dicho alguna vez que érais amado?

—¡Nunca!

—¿Os han engañado con dulces miradas, con tiernas solicitudes, con trasportes delirantes, con embriagadora sonrisa?

—¡Oh! ¡jamas! ¡jamas!

—Y despues de haberos empapado en aquellas miradas, y de haberos arrastrado en el vértigo de aquellos trasportes, y de haberos hechizado con el dulce reclamo de aquellas solicitudes, y de haber gustado el néctar de aquella sonrisa: os han abandonado en el lodo de la ignominia, os han hollado con los piés, con aquellos piés cuyas huellas hubiérais besado?

—¡La muerte! ¡la muerte sería preferible al dolor de tan negra ingratitud!

—¿Y habeis tenido en vuestras manos la vida del ingrato?...

